THE UNIVERSITY
OF ILLINOIS
LIBRARY
330.5
REVD
V.10-11

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/revistadeeconomi1011unse

Año X — Buenos Aires, Octubre 20 de 1920 — Núm. 217

Revista de Economía y Finanzas

PUBLICACION QUINCENAL

Premiada con medalla de oro en las Exposiciones de GANTE (1913) Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA (1915)

FINANZAS—COMERCIO—INDUSTRIAS—FERROCARRILES—NAVEGACION

SUBSCRIPCION. — Argentina: por semestre $ 6 m/n. Por año: $ 12 m/n. — Exterior: 8 $ oro argentino, uruguayo o americano

Redacción y Administración: Avenida de Mayo 760, U. T. 5560 Av.—Buenos Aires

Fundador y director: Dr. JUAN G. BELTRAN

INDICE ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Población

Población del país en 1914 (Censo)	7.885.237 habitantes
Id id. id. en 1919	8.412.030 »
Id. de la ciudad de Buenos Aires (1)	1.667.589 »

Agricultura

Area cultivada en 1910....	20.367.082 hectáreas
Id id id. 1918.....	24.784.892 »

Principales cultivos:	*1910-11* Hectáreas	*1918-19*
Trigo	6.253.180	7.234.000
Lino	1.503.820	1.308.600
Maíz	3.215.350	3.527.000
Alfalfa	5.400.580	8.052.805
Avena	801.370	1.295.000

Comercio exterior argentino

AÑO	Importación $ oro	Exportación $ oro		Saldo a favor + en contra — $ oro
1910..	379.352.515	389.071.360	+	9.718.845
1911..	405.019.992	342.317.258	—	62.702.734
1912..	446.863.002	501.667.369	+	54.804.367
1913..	496.227.094	519.156.011	+	22.928.917
1914..	322.529.964	403.131.517	+	80.601.553
1915..	305.488.608	582.179.279	+	276.691.273
1916..	366.130.571	572.999.522	+	206.868.951
1917..	380.321.178	550.170.049	+	169.848.871
1918..	500.602.752	801.466.488	+	300.863.736
1919	655.772.294	1.030:965.258	+	375.192.964

Valor de las cosechas

	1906 $ oro	*1915*
Trigo	107.595.000	243.137.000
Lino	28.238.000	53.750.000
Maíz	100.010.000	178.251.000
Avena	1.728.000	23.059.000
Totales	237.571.000	498.197.000

Exportación de productos

	$ oro
Exportación de productos agrícolas y ganaderos en el período de 1899-1918	$ 7.211.000.000

Ganadería

	Número de animales existentes en: *1908* (Censo)	*1914* (Censo)
Vacunos	29.116.625	25.866.763
Caballares	7.531.376	8.323.815
Mulares	465.037	565.069
Asnales	285.088	260.157
Lanares	67.211.754	43.225.452
Cabríos	3.945.086	4.325.280
Porcinos	1.403.591	2.900.585

(1) Al 30 de Junio de 1920.

Bancos

	1910 $ m/n	*1920*
Capital	404.423.898	476.146.730
Depósitos	1.332.077.210	3.494.166.806
Descuentos	1.297.800.163	2.855.981.115

El oro y la circulación fiduciaria

	1910 $ m/n	*1920*
Circulación fiduciaria	715.982.756	1.363.559.000
Stock de oro Caja Conversión	422.207.251	1.066.900.000
Relación de la garantía	68.5 o/o	76 o/o

Seguros

	1907 $ m/n	*1918*
Sumas aseguradas por las compañías que operan en el país	1.814.000.000	5.423.353.732

Ferrocarriles

	1910	*1919*
Longitud en kilómetros	27.994	36.549
Capital $ oro	1.042.170.418	1.365.853.900
Ingresos « »	110.941.406	168.744.000

Navegación

Número de buques llegados al país en 1918.....	10.868
Tonelaje	8.907.731

Comercio exterior de metálico

El comercio exterior de metálico, en los años 1886 a 1919 arroja los siguientes resultados:

Decenios	Importaciones $ oro	Exportaciones
1886/95	122.479.022	65.572.750
1896/05	121.510.043	21.993.291
1906/15	293.974.043	87.039.484
1916/19	102.888.090	949.749
Totales	640.852.198	175.555.274

El saldo favorable al país, en ese período, asciende a la suma de 465.296.924 $ oro.

Finanzas

Gastos anuales de la Nación.	$ m/n	425.704.165
Deuda Pública Consolidada..	»	1.377.707.01
Valores mobiliarios emitidos en el país	»	4.163.000.000
Dominio privado del Estado..	»	3.000.000.00

"SELCURE"
Y
"PANCREATIQUE"

Dos productos veterinarios de marcado renombre.—Premiados en las Exposiciones Internacionales de Barcelona, Génova, Londres, Milán, París y Roma

UNICOS CONCESIONARIOS:

Sergi y Caviglia

25 de Mayo 267 **U. Telef. 2443 Avenida**

Av. Leandro N. Alem 261 C. » 2936 Central

Citando este aviso se obtendrá un descuento del 5 %

Ferrocarril Central de Córdoba

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires)

PARA

Rosario ..... — Diariamente ..... a las 8

Rosario ..... / Santa Fé ..... / San Francisco .. / Córdoba ..... / Tucumán ..... — Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados — a las 21.30

S. del Estero ... / Catamarca ..... — Lunes, Miércoles y Sabados — a las 21.30

R. de la Frontera / Salta ..... / Jujuy ..... — Miércoles Viernes y Sábados — a las 21.30

La Quiaca ..... — Miércoles y Viernes a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8.00 en el coche dormitorio que se desengáncha del tren en dicha ciudad.

Servicio de cargas entre Retiro C.C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Esttero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino en la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: OFICINA DE INFORMES (Galería Güemes), Buenos Aires y en Estación Retiro C.C.

H. G. CABRETT
Administrador General

Mayo de 1920.

FERROCARRIL
BUENOS AIRES AL PACÍFICO

CACHEUTA

Gran establecimiento TERMAL famoso por la bondad de sus aguas para la cura del

REUMATISMO

Situado a hora y media de Mendoza

Clima seco, templado y aire puro

Para pedidos de precios, horarios, etc.

Dirigirse a las Termas de Cacheuta

VICTORIA 673

BUENOS AIRES

FERROCARRIL
Rosario a Puerto Belgrano

Servicio para pasajeros entre Rosario, Bahía Blanca, y las estaciones intermedias, por medio de trenes rápidos directos provistos de coches dormitorios, comedores y todas las comodidades necesarias.

Para cargas y haciendas la csmpañía efectúa transportes rápidos, teniendo combinación con los demás ferrocarriles para el tráfico a y de las provincias del Norte y Cuyo.

Tiene acceso por vias propias al puerto del Rosario.

Habiendo abierto al servicio público el empalme con el F. C. Oeste en Timote, existe combinación directa con la capital de Buenos Aires para haciendas y cargas.

Para informes respecto a tarifas, etc., dirigirse a los jefes de las estaciones; a la Administración en Rosario, calle Rio Bamba esquina Berruti; a la oficina de informes de Rosario, calle Santa Fé núm. 1053; a la agencia comercial en Bahía Blanca, calle Chiclana núm. 2140; a la oficina de informes, Cangallo 499 en Buenos Aires.

FRANCISCO SISQUE
Administrador Gral. Interino

REVD
V. 10-11

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 515

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La situación..... 519
Condonación de la deuda de guerra paraguaya..... 520
El estanco del tabaco..... 521
Estadística de la prenda agraria..... 522
Costo de la vida en la Argentina..... 522
El estudio de los altos precios en Inglaterra..... 522
Casos de jurisprudencia..... 523

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Exportación de cereales en 1920 y 1919..... 524
Situación del Banco Hipotecario Nacional..... 524
Comercio exterior de Centro-América..... 525
La cuestión de los cambios..... 525
Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires..... 526
La publicidad de los balances de las sociedades anónimas..... 526
Las operaciones hipotecarias..... 527
Los cambios sobre el exterior..... 528

c)—Sección Industrial

La industria de la pesca..... 528
La producción azucarera mundial..... 529

d)—Sección Transportes

Las marinas mercantes..... 530
Los ferrocarriles en los Estados Unidos..... 530
Veto a una ley de ferrocarriles..... 530
Los ingresos ferroviarios..... 534

II—Parte Financiera

República O. del Uruguay..... 531

Notas Generales

Banco de la Nación.—Renta aduanera.—La cuestión del oro.—Veto a una ley de irrigación.—Fundamentos de la decisión del P. E.—La importación de parafina.— 532

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

ESTUDIO DEL DOCTOR
JUAN G. BELTRAN
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos
AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados está activando el **estudio del preyectado** para el año 1921. Se ha consultado al Poder Ejecutivo sobre la supresión del 20 o/o en los aforos de Aduana, el que ha contestado que no tiene inconveniente en que se haga dicha supresión para los artículos de primera necesidad.

Acaba de regresar de Europa el gerente del National City Bank, quien manifiesta que en todos los países europeos hay una preferencia bien acentuada en el sentido de intensificar las **relaciones comerciales** con los del Plata. El viajero reconoce como muy justas las quejas de los comerciantes rioplatenses respecto a la incorrección de algunos comerciantes norteamericanos durante la guerra, en el cumplimiento de sus compromisos.

El Ministerio de Agricultura ha seguido recibiendo informes de las distintas zonas del país respecto al **estado sanitario de los ganados**. Esos informes coinciden en que no existe la fiebre aftosa, sino en zonas aisladas, pero sin el carácter de epizotia; es decir, el desarrollo de esa enfermedad no tiene mayor alcance en nuestro país que el que habitualmente acusa en todos los países ganaderos.

Con motivo de haberse denunciado la existencia de una **veta carbonífera en la provincia de Córdoba,** en el paraje denominado Lacoche, ha partido para dicho lugar una comisión de técnicos, la cual estudiará la existencia de la supuesta veta.

Prosigueu aumentando las inscripciones para la gran **exposición de ganados sin pedrigée,** que se realizará en esta capital, bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina, desde el día 11 del próximo mes de Noviembre. Las inscripciones sobrepasan actualmente el número de 2.000, incluso aves, lo que asegura el éxito de este certamen, que ha despertado interés en todos los círculos ganaderos.

El Banco de la Nación ha agotado ya el stock de 23 millones de pesos oro existente en la legación argentina en los Estados Unidos, **movilizándolo en operaciones de cambio,** con el propósito de abaratar

649450

la cotización del dolar. No obstante esas operaciones, el tipo de cotización del dolar no ha variado mayormente durante las últimas semanas, y sigue manteniéndose al rededor de 120 pesos oro argentino como precio de los 100 dolares.

La Bolsa de Comercio, pronunciándose sobre la palpitante cuestión de si debe o no **reabrirse la Caja de Conversión** y permitirse la exportación de oro, ha producido un interesante estudio en que aconseja el mantenimiento de la situación actual, juzgando que la reapertura de la Caja sería peligrosa para los intereses del país, en cuanto pondría su oro al servicio de los especuladores y no lograría la nivelación de los cambios que se busca con esa proyectada medida.

En lo que transcurrido del año, la **exportación de cereales y lino,** alcanza a 9211 millones de kilos, contra 4981 millones en 1918, durante igual periodo.

Las **perspectivas de la cosecha** son excelentes.— Las lluvias de los últimos quince días, han determinado un franco optimismo, modificando los juicios que se formularan a fines de Setiembre cuando por la prolongada sequía se creyó que se perderían la mayor parte de los cultivos de cereales. Ahora se coincide en asegurar que el rendimiento de las sementeras de trigo será no inferior al de la cosecha anterior, es decir, unas 5.000.000 de toneladas, siempre que alguna helada extemporánea no ocasionara un perjuicio imprevisto. Como las existencias de trigo en plaza están a punto de extinguirse, el cereal de la nueva cosecha llegará en el momento más oportuno, es decir, cuando ya no quede stock disponible, lo que asegura la buena colocación de aquel.

Ha despertado gran interés en nuestros círculos ganaderos, la información telegráfica que vienen publicando los diariossobre el hecho de haberse descubierto en Bélgica un remedio eficaz para la cura de la **fiebre aftosa**. Se sabe que los resultados de los primeros ensayos han sido de todo punto satisfactorios, pero aun habrá que esperar algunas semanas más para saber si son o no definitivos en el sentido indicado, para cuyo efecto se están realizando en aquel país nuevas experiencias. Habría interés especial en que nuestro Ministerio de Agricultura comisionara a varios técnicos para que informaran debidamente sobre este hecho, concurriendo a las experiencias citadas.

Apenas agotados los 23 millones de dólares en oro, que existían en la legación argentina en Washington y que movilizó el Banco de la Nación en procura del **abaratamiento del cambio** con Estados Unidos, la moneda de este país, el dolar, ha aumentado su carestía y, por lo tanto, ha descendido respecto de ella el valor de la argentina. En efecto, el día 18 el cambio argentino llegó en Nueva York a un nuevo record de baja, vendiéndose allí el peso oro nuestro a 79.80 centavos norteamericanos. Esta cotización equivale, para nosotros, pagar por cada 100 dólares 125 pesos oro.

Es un hecho que ha determinar una mayor anormalidad en la economía mundial, la **huelga de los mineros** ingleses. Por de pronto, la Gran Bretaña ha prohibido las exportaciones del carbón, lo que perjudicará a todos los países, entorpeciendo el trabajo en las fabricas, ferrocarriles, vapores y de todas las industrias que gastan ese combustible como fuerza motriz. Luego esta huelga ha de determinar una mayor suba de precio sobrecargando la gran carestía que desde hace tiempo acusa el carbón.

Condonación de la deuda de guerra paraguaya

La iniciativa del presidente Irigoyen, que tiende a condonar la deuda del Paraguay procedente de la guerra de 1865, es, indudablemente, una inspiración de americanismo justiciero, sensato, práctico y a la vez sentimental. Es también una disposición que traduce el fondo de la conciencia pública argentina, el pensamiento dominante de los actores salientes en la hora de aquel drama y la propia acomodación de los intereses materiales que esa deuda pudiera comprometer, ya se trate de la deuda a favor del gobierno argentino, ya de la deuda a favor de particulares damnificados.

Para fundar una orientación internacional que la nueva era universal demanda, es necesario liquidar los problemas del pasado; y para servir un riguroso concepto de americanismo, que implica fraternal solidaridad con los pueblos hermanos, ¿qué caso más importante para la Argentina que este de la deuda paraguaya de guerra?

Gobiernos anteriores encararon el problema con parsimonia y timidez. Iniciativas parlamentarias se produjeron, pero sobre la base de un sentimiento guerrero hacia el Paraguay, se encubrió con ellas un propósito mercantil para favorecer a ciertos acaparadores de pólizas de indemnización, compradas a vil precio a sus poseedores. Se llegó a sostener que el Paraguay mismo había interesado la gestión contraria a la liberación, a fin de no quedar en manos del Brasil, cuyo país podría—ya sin el contrapeso de los intereses aná-

logos de la Argentina—imponer al Paraguay extorsiones de pago.

Todo aquello pasó.

El ambiente del país es hoy propicio a la realización de la condonación. No habría una sola voluntad en contra. Nadie cuenta en su patrimonio, como algo efectivo y de valor, esas pólizas de la guerra del Paraguay. Y conste que hablo así habiendo recibido en la herencia de mis antepasados, que en ella actuaron, una de esas pólizas, que hoy montaría al valor de una fortuna no despreciable; y así piensan todos los demás poseedores. No sería, pues, hoy una desposisión condonar esa deuda, ni para la contraída con el Estado, ni para la de los particulares. Se trata de un factor económicamente nulo y, por lo tanto, no comutable en el patrimonio nacional. Más aun: no habría nadie que osara usufructar públicamente los acaparamientos de pólizas.

Que el Brasil pudiera extorsionar al Paraguay, quedando él como acreedor, no es argumento atendible, porque para la ética argentina ello no vale, desde que los conceptos morales no admiten en estos casos distingos ni deben retener la acción. No es tampoco admisible atribuir a esa hermana grande del continente sudamericano fines egoistas y provechos de rapiña, ya que le sobran ingentes riquezas, inmenso territorio y nobles tradiciones de conducta histórica.

Finalmente, la iniciativa del presidente Irigoyen cumple la voluntad de los hombres del drama guerrero. Voy a demostrarlo con un documento inédito que poseo y que heredé de manos cariñosas. Perteneció ese documento al archivo del doctor Carlos Tejedor. Sabido es que éste quemó, en vida, el valioso archivo documentario de su variada y fecunda actuación pública. Pero lo que pocos saben, es que salvó de ese auto de fe todo lo que se refiere a su intervención en las cuestiones diplomáticas posteriores a la guerra del Paraguay, en las cuales él participó como plenipotenciario argentino ante el gobierno imperial de Río de Janeiro.

Ese documento inédito a que aludo es una larga carta de Sarmiento, quien, en vísperas de partir Tejedor para Río de Janeiro, le da sus vistas sobre la materia, le expone el pensamiento del gobierno que él había presidido y le sugiere las soluciones posibles al problema que Tejedor debía encarar en Río.

He aquí los párrafos pertinentes de ese documento:

Desde luego, predominó una idea de conmiseración por la triste situación en que la guerra dejaba al Paraguay, y aun usted, consultado por el presidente, antes de que se iniciase política alguna, coincidía en aquella manera de ver. Acaso si las severidades de la Prusia con la Francia hubiesen entonces suministrado ejemplo, el gobierno argentino se habría creído autorizado para proceder con más estrictez. El pensamiento dominante era no cobrar indemnizaciones de acuerdo con el Brasil, sino en las cantidades más soportables, teniendo en vista la pobreza y despoblación del país.

. . . . . .

No pudo obtenerse, empero, la aquiescencia del gobierno imperial a aquella política de indulgencia, y él negoció por separado tratados de paz con el Paraguay, en los que se hizo reconocer como deuda los costos de la guerra, avaluados en cientos de millones de pesos. Desde entonces el Brasil se mostró receloso y, puede decirse que hostil a nuestra ocupación de la Villa Occidental, casi constituyéndose en defensor de los derechos que decía agredidos por la República Argentina, y no subsistente el tratado de alianza en cuanto imponía el deber recíproco de sostener los intereses de los aliados. Puede decirse que esto ha venido a ser el punto objetivo de la diplomacia brasileña.

Aquellos tratados del Brasil daban un nuevo aspecto a la cuestión. Tan abrumadora es la deuda que el Paraguay reconoce al Brasil, que todas sus rentas, por muchos años, no alcanzarán a pagar el interés, y acaso toda la propiedad actual no representa el capital. La escasez de hombres, las perversas tradiciones en que los que sobreviven se educaron, hará difícil, por muchos años, la creación de un gobierno regular en el Paraguay, sin odio ni sistemática hostilidad a los gobiernos vecinos. Seis años de ensayo lo han probado.

En resumen, pues, la iniciativa del presidente doctor Irigoyen consulta la justicia, el sentimiento y los intereses del pueblo argentino y la voluntad póstuma de las figuras salientes del pasado. Realiza, por otra parte, un ideal de americanismo efectivo. Prueba primaria de todo ello es que ninguna voz se ha levantado en contra de esa idea tan noble como útil.

JUAN G. BELTRÁN.

El estanco del tabaco

En un número anterior hemos dado a conocer las líneas generales del proyecto del presidente del Uruguay sobre creación del estanco del tabaco. Actualmente la iniciativa está á estudio del Consejo de Administración de ese país, donde hay ya formado ambiente favorable.

Hace tiempo, y en diversas ocasiones esta Revista ha sostenido la conveniencia de extender el dominio industrial del Estado en la Argentina. Hoy casi todos los países de Europa y América tienen como ideal de su política social y económica la explotación por el Estado del mayor número posible de industrias, como medio de obtener abundantes recursos que de otra manera solo podrían conseguir creando y aumentando impuestos.

Tenemos actualmente un problema financiero, que está gravitando sobre el porvenir del país: los recursos fiscales; hay un déficit de 70 millones de pesos anuales, cuando menos.

Habría que preguntar que conviene más para llenar ese déficit: ¿Aumentar los impuestos o establecer el dominio del Estado sobre una industria?

Desde luego consideramos que es aceptable la estadización siempre que se realice sobre aquellas industrías en que ha obtenido éxito universal: fabricación de alcohol, tabacos, fósforos, etc.

Tarde o temprano deberemos ir a ese recurso. Siendo esto innegable, los desembolsos que hará el Estado para adquirir el monopolio de una industria, serán menores hoy que mañana, dentro de un año que de dos, desde que cuanto más tiempo transcurra mayor será el desarrollo y el capital de la industria.

Queremos decir, que si se ha de ir inevitablemente a la estadización industrial, es un error y un gran perjuicio demorar el planteamiento de los proyectos del caso.

Estadística de la prenda agraria

Resultados obtenidos en el primer semestre de 1920

6738 CONTRATOS POR 132'195.690 PESOS

El Registro Agrícola-ganadero, comunicó al Ministerio de Agricultura que durante el mes de Junio último fueron inscriptos 990 contratos de prenda agraria, por un valor total de 21.482.065.54 pesos.

Agregando esas cifras a las de meses anteriores, se obtiene el siguiente resumen:

Enero, 1375 contratos, por 26.290.624.67 pesos; Febrero, 790, por 15.004.256.33; Marzo, 1188, por 22.651.996.26; Abril, 1297, por 26.836.297.96; Mayo, 1098, por 19.930.449.69; y Junio, 990, por pesos 21.482.065.54; o sea un total de 6738 contratos, por pesos 132.195.690.45.

Esos contratos se clasifican en la siguiente forma:

Prenda ganadera, 2630 contratos, por 84.040.301.44 pesos; prenda en general, 3238, por 44.263.259.54; máquinas e instrumentos, 870, por 3.892.129.47.

La graduación de los valores correspondientes a las operaciones indicadas es la que se detalla a continuación:

De $ 1 a 500, 375 contratos, por 134.720.08 pesos; de 501 a 2000, 1690, por pesos 2.238.707.41, de 2001 a 5000, 1631, por 5.784.638.05; de 5001 a 10.000, 991, por 7.720.268.01; de 10.001 a 20.000, 709, por pesos 10.537.800.03; de 20.001 a 50.000, 765, por pesos 26.433.766.32; de 50.001 a 100.000, 385, por pesos 29.461.869.57; de 100.001 a 500.000, 184, por pesos 36.364.198.78; y de más de 500.001, 8, por pesos 13.119.722.20.

La graduación de los plazos que corresponden a estos contratos es:

De 1 día a 1 mes, 296 contratos, por 3.872.042.81 pesos; de 1 a 3 meses, 2264, por 46.822.317.89; de 3 a 6 meses, 1970, por 49.539.494.16; de 6 meses a 1 año, 1186, por 15.458.859.69; de 1 a 2 años, 1022, por 16.505.975.90.

—

Durante el primer semestre del corriente año, se han cancelado 1.178 contratos de ganadería, por valor de 44.752.819.71 pesos, y 2.994 contratos de prenda en general, por valor de 26.958.876.58 pesos, en toda la República

Desde el funcionamiento del registro, en Diciembre de 1914, hasta el 30 de Junio último, el número de contratos registrados es de 48.868, por valor de pesos 871.485.417.23.

Costo de la vida en la Argentina

Tomando en cuenta las oscilaciones de los precios al por mayor de los artículos de consumo, ropas, alquileres, etc., el costo de la vida ha aumentado en un 86 o/o, desde 1910 a 1919. Una investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que los productos de alimentación, subieron en un 60 o/o, los alquileres en 52 o/o, los vestidos en 178 o/o.

El aumento de 86 o/o significa que en los últimos diez años el costo de la vida se ha duplicado en la Argentina. En Europa hay países donde se ha sextuplido, bien que allí los salarios han seguido la misma proporción, lo que no ocurre entre nosotros, en que es indudable que una multitud de gremios de obreros y empleados luchan con la insuficiencia de los suyos.

El estudio de los altos precios en Inglaterra

El problema de los altos precios que hoy se presenta en el mundo con caracteres agudos, tiene en cada país modalidades particulares que lo intensifican o atenúan según los casos.

Son estas modalidades las que estúdian los gobiernos por medio de comisiones de expertos y son ellos los que fijan la verdadera línea de conducta a seguirse en las medidas de previsión que se toman oportunamente.

Es interesante, pues, conocer la opinión de los expertos. Así, Sir D. Drumont Fraser, uno de ellos que goza de gran reputación en Inglaterra, sostiene que los

altos precios en su país no sólo se deben al inflamiento del papel moneda sinó también a las fuertes compras de mercaderías y servicios por parte del gobierno por un monto que en seis años ha llegado a la estupenda cantidad de 10.800 millones de libras esterlinas.

La única forma, según Sir Drumond, de financiar tales compras a fin de equilibrar los altos precios, es el de acudir directamente a los recursos del pueblo, ya por nuevos tributos o empréstitos aceptables, verificándose así una transferencia de la potencia adquisitiva de los individuos al gobierno.

En que forma se ha conseguido estos 10.800 millones que ya se han gastado? Drumond lo enuncia.

En primer lugar, las rentas nacionales cubrieron en seis años hasta 3.500 millones de libras, o sea, el 32 por ciento de los gastos, después los empréstitos de guerra cubrieron 2.150 millones, o sea, el 20 o/o. Los Bonds and Savings Certificates y las letras de Tesorería 3.600 millones o el 33 o/o, otras deudas 1.350 millones y los avances llamados «Ways snd Means» 200 millones, o sea, el 12.5 o/o y el 1.8 o/o respectivamente de los gastos.

Naturalmente que estas cifras no representan las sumas rendidas por las diferentes líneas de ingresos que señalamos, sólo expresan la forma como al finalizar el 6° año se cubrían el total efectivo de 10.800 millones gastados.

Para Drumond es aquí donde se debe estudiar el origen de los altos precios; mientras que en las rentas nacionales y los empréstitos, el sistema del corto plazo no prevalece, verificándose entonces una verdadera transferencia de la capacidad adquisitiva de los individuos al Estado, con los Treasury Bills o letras de tesorería y los avances llemados «Ways and Means» domina el corto plazo que cuando no hay un Sinking Fund que los respalde, desequilibran las condiciones financieras del Tesoro público.

Expliquemos los avances «Ways an Means». Cuando el gobierno no tenía dinero en una semana para los gastos de guerra ni de los empréstitos, ni de las rentas fiscales, prestaba por el sistema «Ways and Means», un depósito del gobierno se creaba contra una seguridad o garantía que el creaba contra una seguridad o garantía que el mismo daba. Por esta creación de crédito se acumulaba por un lado los depósitos bancarios y por otra las garantías del Estado (Government Securities) conservadas por los bancos. El sistema «Ways and Means» llegó a rendir en su mecanismo de ingresos y pagos hasta 4.650 millones de libras. Sir Drumond dice que este dinero bancario creado es la causa fundamental de los altos precios.

En segundo lugar, viene a intensificar esos precios las letras de Tesorería que llegan a alcanzar hasta 8.700 millones de libras, hoy subsisten 1.100 millones de libras. Cada vez que los bancos financiaban estas letras se producía un incremento correspondiente en los depósitos bancarios y otro en las garantías o seguridades conservadas por los bancos. Cuando los particulares compraban letras de Tesorería había una reducción en los depósitos bancarios, pero cuando a su vez el gobierno gastaba dinero volvían los depósitos a subir a su nivel anterior.

Drumond rechaza estos dos sistémas y propone la creación de unos títulos internacionales llamados British Bonds a corto y largo plazo. Los primeros, dice, podrían ser tomados por los bancos extranjeros como elementos para reforzar sus recursos líquidos, los segundos constituirían una versión sólida que sería muy solicitada en América. Estos Bonds ingresarían en el mecanismo arreglado de deudas que el mundo hace por medio del mercado de Londres.

Casos de jurisprudencia

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO EN CONDOMINIO

Tiene interés, por referirse a un caso de explotación de un campo, el juicio que acaba de fallar la Cámara Civil. Se trataba de una incidencia que se planteara en una ejecución hipotecaria, en cuya resolución judicial se establece como doctrina que el acto celebrado entre los condómines de un campo no reune los requisitos indispensables de un contrato de locación. Al sacarse en venta el inmueble hipotecado, el ejecutante se oponía a que en el contrato se hiciera constancia del contrato de arrendamiento celebrado entre los demandados, aduciendo que no se trataba de una locación.

Tal petición fué rechazada, con costas, por el juez, en razón de que el contrato de arrendamiento existía por reunir todos los requisitos legales del caso y había quedado válidamente concluído con el consentimiento expreso de todos lós contratantes al subscribirlos personalmente y luego su inscripción en el registro respectivo.

Por lo demás, la objeción formulada por el acreedor aparece, decía, desprovista de toda base legal, y no debe ser tenida en cuenta, a pesar de la adhesión de uno de los condominioa.

Interviniendo el tribunal en la apelación interpuesta contra esa decisión, analiza la operación de compra del campo llevada a efecto por los demandados; el contrato de sociedad celebrado para la explotación del mismo; aporte del capital y utilidades a repartirse proporcionalmente entra los socios, y agrega que la cuestión suscitada versa exclusivamente sobre si el contrato debe considerarse como de sociedad para la explotación del inmueble o como un contrato de arrendamiento que debe respetar el futuro adquirente.

Sobre el particular, añade que, atento los términos de dicho contrato, es indudable que el motivo del mis-

mo era la explotación del campo, y que si se fija un canon de arrendamiento, ha sido con el propósito evidente de disponer cada uno de los asociados de una suma determinada para gastos personales, durante el primer año y posteriormente, al distribuirse las utilidades.

Además del precio fijado para el arrendamiento, se comprende en él, no sólo el inmueble, sino también los útiles, enseres, vehículos y todo lo demás que se halla en el establecimiento conforme a inventario, lo que no es usual, ni ocurre normalmente en los contratos de arrendamientos de inmuebles.

En tales condiciones, es evidente aun más el propósito de los ejecutados de realizar un contrato de sociedad y no de arrendamiento, ante el términos del mismo y ante el hecho sugerente de que recién fué inscripto en el registro de locaciones, después de diligenciado el mandamiento de embargo.

Por último, termina el tribunal por expresar que nadie puede constituirse en locatario de sus propios bienes, por lo cual revoca la resolución del juez, con costas, y, en consecuencia, declara que no existe contrato de arrendamiento sobre el campo hipotecado.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Exportación de cereales en 1920 y 1919

CANTIDADES Y DESTINOS

	Total hasta la fecha desde el 1.º de Enero.	Mismo período año anterior.
Trigo a—		
Londres	299.711	30.201
Liverpool	197.805	65.989
Otros puertos del Reino Unido	841.999	119.178
Para órdenes (que suelen ser de Canarias, Las Palmas, Dinamarca, Suecia y Noruega)	1.038.334	849.587
Continente (Europa)	2.347.350	997.521
Brasil	208.278	239.281
Varios	129.850	6.537
Total	5.063.327	2.306.294
Maíz a—		
Londres	176.919	79.089
Liverpool	133.801	164.320
Otros puertos del Reino Unido	522.718	201.729
Para órdenes	860.816	450.840
Continente	1.083.097	681.951
Brasil	1.459	1.344
U. S. A	164.808	353.573
Varios	76.427	10.293
Total	3.020.045	1.843.049
Lino a—		
Londres	32.307	7.670
Hull	67.185	83.997
R. Unido órdenes	52.970	124.452
Continente	166.074	200.905
U. S. A	520.361	289.408
Varios	1.653	682
Total	840.550	707.094
Avena—		
Para Londres	85.452	29.957
» Liverpool	19.703	2.387
» R. Unido y órdenes	146.493	127.700
» Continente	90.362	75.208
» Varios	6.799	122
Total	348.809	235.374
Cebada—		
Para Liverpool	248	2.077
» R. Unido y órdenes	12.721	11.463
» Continente	26.106	3.243
» Varios	9.892	1.587
Total	48.967	18.370
Harina—		
Para Londres	1.329	—
» Liverpool	3.681	9
» R. Unido y órdenes	25.405	35.208
» Continente	56.230	65.939
» Brasil	36.314	147.565
» Varios	53.437	107
Total	176.396	248.828

Situación del Banco Hipotecario Nacional

En otro lugar publicamos el balance mensual de esta gran institución de crédito inmobiliario. Se desprende de las cifras de ese documento que la circulación actual de cédulas alcanza a 604.709.550 pesos, las de moneda nacional, y a cerca de 3 millones de pesos, las a oro. Los préstamos del banco cifran en 692 millones de pesos m/n, los créditos personales pasan de 12 millones de pesos m/n, la existencia de dinero en caja suma 35.322.404 pesos m/n y las reservas del banco exceden de 80 millones de pesos m/n.

Estas cifras, comparadas con las de meses anteriores, comprueban el creciente desarrollo de las operaciones de este poderoso instituto oficial, que cada vez tiende a obtener la preferencia del público en las operaciones del ramo.

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

Comercio exterior de Centro-América

Durante el año 1919 el comercio exterior de las repúblicas de Centro América ha ascendido a 127.090.092 pesos oro, distribuidos en la forma siguiente:

Países	Importación	Exportación	Total
Costa Rica.....	$ 7.519.869	17.753.272	25.273.142
Salvador.....	14.956.196	16.974.250	31.930.440
Guatemala.....	14.215.875	22.419.134	36.635.009
Honduras.....	6.931.376	5.998.940	12.929.376
Nicaragua	7.912.653	12.409.473	20.322.126
Totales ...	$ 51.535.969	$ 75.554.130	$ 127.090.092

La cuestión de los cambios

Continúa la carestía del dólar

Apesar de que el Banco de la Nación Argentina ha movilizado todo el oro existente en la Legación argentina en Estados Unidos, o sea cerca de 34.000.000 de dólares en operaciones de cambio, para procurar la baratura del dólar en nuestra plaza, esta moneda sigue cotizándose a 122 centavos oro, o sea, cerca del 20 % más de su valor. Esta carestía, es trivial decirlo, es un factor de perturbación de las relaciones comerciales entre ambos países, desde que impide las adquisiciones, que en cantidad considerable se estaban haciendo de productos norteamericanos.

Además, la cotización de la moneda de los Estados Unidos, por el hecho de estar radicado en ese país el cetro de las finanzas y de los negocios bancarios del mundo, determina una situación semejante con respecto a las monedas de los países europeos, que debemos pagar con una prima más o menos análoga, de lo que resulta que la situación planteada abarca la mayor parte de nuestras relaciones económicas con el exterior, y principalmente, determina la carestía de infinidad de artículos que necesariamente debemos importar del extranjero.

Ante el hecho señalado habrá que acudir con la mayor premura a otros arbitrios, y seguramente se coinci-

dirá que ha llegado el momento de destinar, para lograr la nivelación del cambio, la movilización de mayor cantidad de oro, es decir, la exportación, cuando menos, de 100 millones de pesos, dada la magnitud de las operaciones de nuestra plaza con la de Estados Unidos.

Tenemos entendido que el Poder Ejecutivo ha de compartir esta opinión, ya insinuada al auspiciar la movilización del fondo de oro existente en la Legación en Estados Unidos y al compartir el criterio, sancionado por la Cámara de Diputados, de destinar 44 millones de pesos oro a ser exportados para operaciones de cambio.

Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires

En su local provisional de la calle Bartolomé Mitre 367, inauguró el 11 de este mes sus operaciones la nueva institución bancaria que se incorpora a las actividades de nuestra plaza, bajo los mejores auspicios y de los cuales es una garantia de buen éxito su misma denominación de Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires, que responde a los fines que persigue e implica un amplio programa tendente a influir en el desarrollo de nuestras industrias madres, mediante el estímulo del crédito aplicado con criterio eficiente para cubrir todas las necesidades de los productores hasta facilitar la financiación de los embarques.

No es menos interesante apuntar que es propósito de sus iniciadores la difusión del nombre de nuestra capital en el exterior, para que se acredite en el carácter que debe merecer como centro de grandes actividades, a lo que han de contribuir grandemente sus vinculaciones con entidades de reputación mundial, como ser en Nueva York, los Bancos Guaranty Trust, el grupo banquero encabezado por Mercantile Bank of the Americas, la Central Unión Trust Co., las firmas Brown Brothers y Cia., Columbia Trust, J. y W. Seligman; en Chicago el Continental y Comercial National Rank de Chicago, National Shanmut Bank, de Boston, Guardián Savtings Trust de Cleveland, Hibernia Bank le Nueva Orleáns, y la Anglo London Paris National Bank de San Francisco, que a su vez llevarán al nuevo establecimiento numerosos Bancos y firmas importantes distribuidas en el mundo.

Por otra parte, sus directores y el hecho de que la dirección del Banco se guiará bajo el pensamiento argentino, radicada la casa matriz en ésta, son motivos que han de lograrle el concurso de fuertes elementos, y dar al Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires un rápido y vigoroso impulso.

La publicidad de los balances de las sociedades anónimas

El ejemplo de Inglaterra y Francia

La publicación esporádica de un balance escueto en los diarios cuya abundancia de material lo hace pasar desapercibido, no representa nada para el accionista. A este le conviene junto con el balance un corto análisis del mismo y ello es natural que lo haga un periódico financiero.

En Inglaterra no hay necesidad para las revistas financieras de acudir a las oficinas de las sociedades, basta con dirigirse al Registrar of the Company en el Board of Trade, el cual proporcionará los datos más amplios al respecto.

En efecto, por la sección 26 de la ley de sociedades el Registrar recibe anualmente de las Compañías una lista de todos los accionistas, así como otra de los que han cesado de serlo, un breve sumario sobre las acciones que han sido pagadas, en efectivo o en otra forma, un informe detallado sobre las condiciones financieras de los directores y un balance condensado con detalles sobre el capital, las exigibilidades y disponibilidades de la Compañía y una especificación del capital fijo y del capital circulante, un detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas, salvo que sean sociedades particulares, en cuyo caso no se le pide esto último.

Todos los datos que anteriormente hemos indicado deben ser sometidos al conocimiento del Registrar la semana siguiente a la quincena en que haya verificado la Junta General. El incumplimiento de esa disposición se pena con £ 5 diarias, hasta que se lleve a cabo. Las Compañías particulares están obligadas a declarar lo que durante el año han hecho en emisión de acciones o de obligaciones.

Las compañías de seguros y los bancos están sometidos también a otras disposiciones especiales, copia de las cuales deben estar a disposición de los accionistas o acreedores, tanto en la oficina central como en las sucursales.

Las compañías extranjeras que hagan negocio en el Reino Unido, deben igualmente presentar al Registrar un balance y demás datos como si fueran compañías británicas.

Con todos estos informes que el Registrar debe proporcionar a las revistas financieras pueden éstas indirectrmente dar cuenta a sus lectores de la situación de las Compañías.

En Francia la cosa es más directa. En Paris el Prefecto designa anualmente una serie de revistas financieras que están encargadas de hacer las publicaciones de los reportes y demás informes de las compañías, fijándose la publicación de los anuncios a un tanto la

línea. Así por ejemplo, en años pasados se designaba a las siguientes revistas financieras y comerciales para la publicación de estos anuncios que se llaman legales: Les Petites Affiches, la Gazette des Tribunaux, le Droit, la Loi, la Gazette du Palais, le Moniteur des Ventes, le Courrier, le Bulletin Municipal Officiel de la Ville de Paris, le Moniteur Officiel du Commerce, le Journal special de sociètés françaices par Actions, le Moniteur de Travaux publics, les Affiches de Paris, la Dépêche coloniale, le Journal de travaux publics, le Moniteur de l'Eutreprise et de l'Industrie, la Chronique Industrielle, le Bulletin mensuel du Commerce, de l'Industrie et, del'Agriculture, les Echos Parisiens, le Renaissane, le Moniteur de Paris, les affiches Parisiens.

Las operaciones hipotecarias

Actuación del Banco Hipotecario Nacional

El Directorio del Banco Hipotecario Nacional, al dar cuenta de las operaciones de esa institución durante el año 1919, consagra un interesante estudio al estado de los negocios en bienes raices. Los valores territoriales, cuya reacción se creyó habría de producirse apenas terminada la guerra, se está retardando, en virtud de que están a la vez retardadas nuestras exportaciones y paralizadas las de algunos productos, lo que determina que no haya entrado ni entre actualmente al país todo el oro que se esperaba.

Durante el año 1919 las solicitudes de préstamos en el Banco Hipotecario Nacional alcanzaron a 4843 por un importe de 163.601.169 pesos, de lo que se atendieron 4231 préstamos por valor de 119.783.750 pesos. Llegaron a escriturarse préstamos por valor de 95 millones de pesos, que fueron atendidos con la emisión de cédulas por un valor equivalente.

La emisión, dice el Directorio del Banco, es la consecuencia de la continua demanda de préstamos, originada por la escasez de numerario en plaza y por el alza del tipo del interés provocado en gran parte por la venta a crédito de los productos nacionales. A esto debe agregarse la renovación del empréstito a los aliados, la colocación en el país de empréstitos franceses, italianos, etc., y a la propia repatriación de los valores mobiliarios, en su mayor parte cédulas y fondos públicos; apesar de esto la colocación en plaza de las cédulas del Banco Hipotecario se ha efectuado en todo momento a tipos convenientes, cuya cotización media normal durante el año es de 96,04 o/o. Actualmente se nota una baja en la cotización; si los bancos de descuentos pagan el 7 o/o a plazo fijo es natural que los títulos de 6 o/o bajen en proporción. La cédula del Banco Hipotecario ha seguido en este caso una ley física: ha buscado como las aguas su nivel con el interés bancario y el valor real ha tenido que descender en la proporción necesaria para alcanzar ese resultado.

Un dato elocuente, de la infiltración de la cédula, como título de renta, entre los capitalistas, lo tenemos en el aumento del depósito gratuito, en el Banco, que de $ 45.201.125, en el año 1918, ha ascendido a pesos 85.439.575 en este ejercicio, lo que representa un porcentaje de 89,02 o/o sobre la cifra anterior y el 13,95 por ciento sobre la circulación total al 31 de Diciembre de 1919.

Interesado este Banco en conocer la radicación actual de las cédulas hipotecarias, ha organizado una encuesta de carácter confidencial, al 31 de Diciembre de 1919, entre las instituciones extranjeras, que estaban en condiciones de tener antecedentes, con el mejor resultado en razón de la deferencia y prontitud con que ha sido atendido el pedido de informes.

Ha podido establecerse que $ 360.000.000.—en cédulas se encontraban depositadas, en establecimientos del país en custodia o para responder a operaciones de crédito. Los mismos datos del extranjero no han llegado en su totalidad por las dificultades en las comunicaciones; a pesar de ésto y toda vez que se calcula en $ 100.000.000,—las cédulas en poder de particulares, depositadas en cajas de seguridad o en casas de comercio, en la ciudad e interior, se llega a establecer que la radicación en nuestro país alcanza a la suma de $ 460.000.000.—Si se tiene presente que la circulación al 31 de Diciembre de 1919, arrojaba un saldo de $ 612.445.575 puede decirse que las cédulas existentes en el exterior ascienden a $ 150.000.000, lo que implica una disminución de $ 150.000.000, en relación al saldo calculado en el año 1913.

Durante el ejercicio se han escriturado 3.848 préstamos por valor de $ 94.897.700 correspondiendo a propiedades rurales 1.245 por un valor de $ 60.173.750, lo que implica un porcentaje del 32,35 °/₀ sobre el número de préstamos y del 43,40 °/₀ sobre el monto.

El Banco ha procurado que sus beneficios llegaran a toda la República ya sea a la propiedad urbana o rural, prefiriendo a esta última y de entre ellas a la de mejor renta. El mayor o menor monto del acuerdo obedece única y exclusivamente a la cantidad de pedidos formulados.

Se ha atendido con especial interés las solicitudes sobre pequeñas propiedades rurales, ejerciendo así una acción positiva hacia la creación de la granja, para cuyo posible destino se han efectuado 620 préstamos sobre extensiones no mayores de 200 hectáreas, por un total de $ 6.377.250.

Banco Mercantil Agricola de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Préstamos. Descuentos, Prendas y Cauciones.

Créditos y Giros sobre el Exterior. Depósitos.

Ha iniciado sus operaciones en su local provisorio

BARTOLOMÉ MITRE, 367

DIRECTORIO:

Presidente: **Dr. Manuel M. de Iriondo**

Vocales: **Sr. James Brown,** de la firma Brown Brothers y Co., de New York.
» » **Alberto Breton,** vice presidente del Guaranty Trust Co. of New York, de Nueva York.
» » **Pedro Bercetche,** de la firma Salaberry y Bercetche, de Buenos Aires.
» » **Williard V. King,** presidente del Columbia Trust Company, de N. York.
» » **Alfredo Meyer,** vice presidente y gerente general del Mercantil Bank of the Americas, de Nueva York.
» » **Rómulo S. Naón,** presidente de la Corporación Financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, de Buenos Aires.
» » **Miguel M. Padilla,** presidente del Directorio local del F. C. C. Córdoba, y de la Compañía Azucarera Padilla Hnos. S. A., de Tucumán.
» » **Arturo Reynolds,** vice presidente del Continental y Comercial National Bank de Chicago Chicago.
» » **Federico Strauss,** de la firma J. y W. Seligman, de Nueva York.
» » **Victoriano Villamil,** de la firma V. Villamil y Cía., de Buenos Aires.

Gerente general, Sr. Fernando J. Oehmichen; Subgerente, Sr. Luis P. Imer; Síndico, Sr. Luis Lamas.

Los cambios sobre el exterior

Su situación en la quincena

Durante la última quincena la cotización de los cambios sobre el exterior se ha realizado dentro de los tipos siguientes:

	Octubre 1.º	Octubre 15
Sobre Londres	57 3/8	56 7/8
» Francia	12.40	12.45
» España	5.63	5.70
» Italia	19.75	20.80
» Alemania	49.—	49.—
» E. Unidos	118.—	119.20
» Bélgica	11.55	11.70
» Holanda	—	—

Según estas cotizaciones la libra esterlina que valía $ 9.47 el día 1.º subió a $ 9.63 el día 15; los 100 francos que valían $ 18.18 el día 1.º subieron a $ 18.32; los 100 francos belgas que valían $ 19.25, subieron a $ 19.50; los 100 marcos que valían $ 4.73 bajaron a $ 4.63: los dolares que valían $ 2.69 subieron a $ 2.73 y las liras bajaron de $ 11.39 a $ 10.97 cada 100.

SECCION INDUSTRIAL

La industria de la pesca

Primera exposición del ramo

La industria de la pesca, que por las condiciones naturales de nuestro país debiera ser una de las grandes fuentes de riqueza, no ha sido, como varias veces lo hemos señalado, objeto de la protección que los poderes públicos han prestado a otras ramas de la producción, dándose el caso, en los últimos tiempos, de haber tenido que importar pescado de países vecines, lo que en realidad constituye un verdadero sarcasmo. Por eso es de gran trascendencia, por lo que habrá de influir en el interés de todos hacia esa industria, la

inauguración que acaba de realizarse en esta capital de la primera exposición de pesca que se celebra en el país. Este torneo es organizado por la Asociación N. de Pesquería, y apoyado por la Intendencia Municipal y diversas instituciones.

En ocho secciones se exponen más de 35 variedades de pescado de mar, ofreciendo piezas de gran desarrollo. El Ministerio de Agricultara expone una colección de pescados, moluscos y mariscos obtenidos en las distintas zonas de agua del país.

En el acto inaugural, el presidente de la Asociación Nacional de Pesquería, capitán de navio Lorenzo Irigaray, pronunció un discurso que condensa opiniones que hemos sostenido repetidamente, y que por lo tanto compartimos en forma amplia, por lo que transcribiremos algunos de sus párrafos:

Comenzó refiriéndose a la importancia de la riqueza pesquera argentina, lamentando que no sea explotada debidamente. Apenas si son conocidos aquí, dijo: 215 géneros y 325 especies.

Recordó el interés qne en otros países, no sólo de Europa, sino también de América, se presta a la industria, a la que falta aquí toda clase de ayuda. Hay pocos pescadores y escasean los medios de transportes del producto.

Respecto de la conveniencia de crear colonias pesqueras, a fin de formar hombres de mar, dijo:

¿No es un clamor de todo el país el de la necesidad de una marina mercante? ¿Es, acaso, con campesinos como hemos de formar las tripulaciones de ella y de la flota de guerra? ¿Qué es lo que constituye la más grande gloria de la Gran Bretaña? ¿No es marina de guerra y mercante? ¿Y los hombres que la tripulan, no son acaso en su casi totalidad pescadores, o sea hombres de mar por definición? Chile y Brasil ha fomentado en grande escala la pesca con ese objeto y ambas con playeros y pescadores tienen tripulaciones puramente de mar. Brasil acaba de dictar una ley nacionalizando a los pescadores extranjeros que pescan en sus aguas. En esos países hay leyes protectoras para la industria pesquera, y el pescador tiene primas por la extracción del producto, pero en esos países metódicos, y de pensamientos de gobierno, han empezado por explorar y averiguar lo que contienen sus mares, y después de eso se han dedicado con todor vigor a la industria. Los nuestros aun están vírgenes de investigaciones científicas, salvo algunas parciales, que si resultaron útiles, yacen sus informes en los archivos sin resolución alguna. Nada falta en el país para cumplir esta misión patriótica e impostergable, pues existe el personal y material adecuado, y hay eminentes ictiólogos inutilizados en tareas burocráticas.

No habrá nunca espíritu marino en quien no está en contacto permanente con el mar, como lo está el hombre de la costa, y nadie lo adquiere en más alto grado que el pescador.

Citó las estadísticas de diversos países relativas al número de embarcaciones y de personal de pesca, demostrando que la Argentina ocupa un lugar subalterno, no obstante la extensión de sus costas. Cuenta tan sólo con 362 barcos y 890 pescadores, de los cuales sólo 140 son argentinos y de ellos 120 de rio y 20 de mar.

La producción azucarera mundial

CONSIDERACIONES INTERESANTES

Nuestro país, si bien en los dos años anteriores ha debido ser importador de azúcar, debido a las malas cosechas, tiene normalmente una producción que le da un puesto respetable entre los principales productores mundiales de este artículo. Su producción normal es, en efecto, de verdadera importancia: 300.000.000 de kilos, permitiéndole, como ha ocurrido este año, exportar varias docenas de millones de kilos al exterior. Actualmente, como se sabe, la situación de la producción azucarera es algo incierta en nuestro país, y lo mismo acontece en los demás productores, pues se trata de una industria realmente inestable en sus resultados, y más, después de la guerra en que países que producían 700 millones de kilos anualmente, como Francia, apenas alcanzan hoy a 150.000.000.

La producción mundial ha sido en el último año muy inferior; de ahí que jamás en los mercados el azúcar de caña se ha visto tan codiciado, y nunca como ahora ha alcanzado este artículo precios tan altos. La última cosecha de Cuba, que se estimaba en 4 millones y medio de toneladas, experimentará, según las últimas noticias, una merma de 30 o/o.

Para la formación de precios de azúcar en el mercado mundial, la producción de azúcar de caña es decisiva, debido al gran retroceso de la zafra europea de azúcar de remolacha.

El consumo mundial para el año en curso se calcula así:

(En millones de toneladas)

U. S.	Inglaterra	Francia	Suiza	Canadá	Otros
4.70	1.20	0.70	0.11	0.35	0.32

No considerando las potencias centrales, como también Italia, Holanda, etc., que producen casi lo que consumen, se estima que las existencias visibles estarán en tres millones de toneladas bajo del consumo mundial.

El precio de azúcar refinado fué aumentado en In-

glaterra, en un lapso de un mes, de 84 chelines a 116 chelines por cwt. (=50.8 kilos). Al lado del control gubernativo existe un mercado libre para el azúcar de las Indias occidentales, cuyo precio, durante el mismo tiempo, subió a 147 1/2 chelines.

SECCION TRANSPORTES

Las marinas mercantes

Su importancia actual

La estadística del Lloyd Ingles, para 1920-21, coloca la importancia de la marina mercante de los países principales, en el orden siguiente:

Inglatera.....	18.111.000	toneladas
Estados Unidos.....	12.406.000	»
Japón.....	2.996.000	»
Francia.....	2.963.000	»

El Japón ha duplicado el tonelaje de su marina mercante en los últimos cinco años, y los Estados Unidos la han aumentado aun en mayor proporción.

Antes de la guerra Alemania ocupaba el lugar inmediato a Inglaterra, con una marina mercante de 5.000.000 de toneladas, que se ha reducido a la décima parte, pasando el resto a engrosar la de los paises aliados.

Actualmente la marina de los principales paises del mundo representa, en conjunto, 54.000.000 toneladas de registro, con aumento de 8.500.000 toneladas respecto del año 1914.

La marina mercante de los Estados Unidos representaba en 1914 menos del 5 o/o del tonelaje mundial; hoy representa el 24 o/o.

Nuestro pais, como se sabe, ha visto extinguir en los últimos años su flota comercial, mientras los países vecinos, como Brasil y Uruguay, han triplicado la suya por efectos principalmente de la incorporación de los buques alemanes que le han cedido los aliados y también, en el caso del Uruguay, por ejemplo, por el pase a su marina de buques que antes figuraban en la Argentina.

Ese hecho pudo haberlo evitado el Congreso si hubiera aprobado el proyecto que hace 5 años presentara el P. Ejecutivo proponiendo un plan de creación y protección de la marina mercante.

Los ferrocarriles en los Estados Unidos

A la enorme cifra de 5.000 millones de dólares han ascendido los ingresos obtenidos por todos los ferrocarriles de los Estados Unidos en los once meses Enero a Noviembre de 1919.

El capital de los ferrocarriles de los Estados Unidos es de 97.604 millones de dólares; de manera que los ingresos representan un 20 o/o del mismo.

Los ingresos de 1919 exceden en cerca de 1000 millones de dólares a los obtenidos en 1917, pero, en cambio, los gastos aumentaron en mayor proporción: 1.200 millones de dólares.

La utilidad neta en 1919 es de 880 millones de dólares, que en relación al capital representa la proporción media de 3 o/o.

Esto demuestra que tanto en nuestro pais, como en aquel y otros, la explotación de los ferrocarriles no es un negocio tan lucrativo como suelen suponer algunos.

Veto a una ley de ferrocarriles

Fundamentos del mismo

El Poder Ejecutivo ha vetado la ley sancionada por el Congreso en la que se disponia la construcción de varios lineas de ferrocarriles en el norte de la República—para cuyo efecto se constituiría una compañía—e incorporar los ferrocarriles del Estado a otras lineas particulares ya existentes. El veto del P. E. es parcial, y se refiere, principalmente, a estos dos artículos de la ley:

Art. 11. Si para los fines del artículo anterior (formación de la compañia de ferrocarriles nacionales), fuera necesario fijar un mínimo de interés a las acciones ordinarias que no fueran de propiedad de gobierno, queda autorizado el P. E. para establecerlo y convenir la forma e imputación de las sumas que representa el pago de ese mínimo de interés anual.

Art. 12. El P. E. convendrá con la compañía una emisión de «debentures» u obligaciones, con hipoteca sobre las lineas ya construídas de un interés no mayor del 6 o/o, pagadero semestralmente, para mejorar y equipar las lineas actuales y empezar los estudios y construcción de las nuevas.

Los dos artículos aludidos, según el concepto del gobierno, importan volver a la época de los ferrocarriles garantidos, es decir, volver a las prácticas de 50 años atrás, cuando nadie quería exponer un centavo para construir lineas férreas en la Argentina, porque el pais

no ofrecía productos ni pasajeros bastantes para alimentar la asistencia de los ferrocarriles.

Además, la cláusula de la hipoteca de las líneas construidas del Estado para emitir obligaciones, significa una exigencia de una garantía que perjudica el decoro de la nación, desde que las mismas obligaciones que la compañía contraería estarían a cargo de los dos capitalistas, es decir, del Estado y de los accionistas particulares que forman con el gobierno el «capital mixto».

A esa parte de la ley se refiere el veto del P. E., porque entiende qué ya no es posible que el país acuerde una garantía del 6 o/o para la construcción de ferrocarriles, donde las empresas existentes dan dividendos, sin sacrificio ni obligación alguna para la nación.

Los ingresos ferroviarios

En lo que va transcurrido del actual ejercicio económico de las empresas ferroviarias, comenzado el 1º de Julio, éstas han recaudado, en conjunto, ingresos por una suma total de 62 millones de pesos oro, con una leve disminución sobre lo recaudado en igual período del año anterior.

He aquí el detalle, por línea, de la recaudación en ambos períodos:

INGRESOS SEMANALES DE LOS FERROCARRILES

FERROCARRILES	Desde el 1º de Julio hasta la fecha	Igual período del año 1919
	(En libras esterlinas)	
Sud	2.092.000	2.373.000
Central Argentino	2.945.000	2.315.000
Oeste	1.064.000	1·422.000
Midland	51·400	89.200
Entre Ríos	319.000	309.800
Argentino del Norte	183.600	176.600
Central Córdoba	851.350	884.000
	(En pesos oro)	
Buenos Aires al Pacífico	9.565.801	10.367.280
	(En pesos papel)	
Rosario a P. Belgrano	928.000	1.258.000
Provincial de Santa Fé	6.002.000	6.087.000
Compañía G. Bs. Aires	4.662.300	4.310.400
Central Norte Argentino	21.918.881	19.094.704
San Antonio	765.355	495.718
Comodoro Rivadavia	348.431	301.622
Puerto Deseado	439.318	524.204
Formosa	248.930	231.108
Central Buenos Aires	1.934.424	1.736.454

Parte Financiera

República O. del Uruguay

SU SITUACIÓN ACTUAL

(Continuación)

Intercambio de oro con el extranjero

Importaciones —

1915	$	600.000
1916	»	12:500.000
1917	»	12:300.000
1918	»	—
1919	»	16:500.000
1920 hasta Junio 30.	»	308.400
Total	$	42:208.400

Exportaciones—

1915 - 1920 (hasta Julio 26)	$	3:802.589.65
Total	$	3:802.589.65

Empréstitos de guerra extranjeros, suscriptos en el país

Suscripciones hasta Marzo de 1920:

Empréstitos británicos	£	194.063
» franceses	Frs.	13.296.100
» italianos	Lrs.	107:679.600
» norte americanos	dólar	90.000

El importe de esas sumas, en oro uruguayo al tipo de cambio medio en que se realizaron las suscripciones, es aproximadamente de $ 11:492.365.

Con posterioridad a Marzo del corriente año, la suscripción aumentó en $ 4:000.000 aproximadamente.

Créditos a los aliados

Saldo en Diciembre 31 de 1919	$	39:172.614.72
» » Junio 30 de 1920	»	38:701.723.21

Oro amenedado — Existencias

La existencia visible de oro en monedas, representada por los encajes bancarios, es como sigue:

Promedio de saldos:

1920 Junio 30	$	61:229.090
1919, Diciembre 31	»	60:675.974
1914, Junio 30	»	18:858.270
Aumento a través de los 5 años	»	42:370.820

EMPRESTITO FRANCES 6 %

— 1920 —

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES EN EL

BANCO

FRANCÉS E ITALIANO

PARA LA AMERICA DEL SUD

CANGALLO 299

Moneda fiduciaria en circulación (Emisión mayor)

1920, Junio 30	$	60:012.180
1919, Diciembre 31	»	65:939.025
1914, Junio 30	»	16:866.470
Aumento a través de los 5 años	»	43.145.710

Los encajes en el Banco de la República, que garanten la conversión a oro de los billetes de emisión mayor en circulación, ascendieron à:

1920, Junio 30	$	55:614.399
1919, Diciembre 31	»	54:879.445
1914, Junio 30	»	12:870.382
Aumento a través de los 5 años	»	42:744.017

Bancos del Estado

DOMINIO FINANCIERO DEL ESTADO

Banco de la República —

Su situación en las fechas que venimos analizando era así:

Encaje—

30 Junio 1914	$	14:290.459.43
31 Diciembre 1919	»	57:739.111.75
30 Junio 1920	»	58:644.948.34

Depósitos—

30 Junio 1914	«	9:347.616.—
31 Diciembre 1919	»	48.509.918.—
30 Junio 1920	»	58:894.835.92

Colocaciones generales—

30 Junio 1914	»	41:054.713.—
31 Diciembre 1919	»	44:641.816.21
30 Junio 1920	»	50:190.534.38

Préstamos a los aliados—

31 Diciembre 1919	»	38:172.614.72
30 Junio 1920	»	38:701.723.21

Total de las colocaciones—

30 Junio 1914	»	41:054.713.—
31 Diciembre 1919	»	83:814.430.93
30 Junio 1920	«	88:892.257.59

BANCO NACIONAL HIPOTECARIO

		1914 Diciembre	*1919* Diciembre	*1920* Marzo
Capital	$	3:549.000	3:703.829	2:703.829
Reservas	»	138.163	541.306	650.240
Títulos Hipotecarios en circula.	»	33:174.500	40:455.050	41:913.725

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

		1914 Diciembre	*1919* Diciembre	*1920* Febrero
Capital	$	3:000.000	3:000.000	3:000.000
Reservas	»	372.514	2:996.119	2:996.119
Primas	»	584.817	3:234.181	304.765

NOTAS GENERALES

Banco de la Nación—

El balance correspondiente al mes de Setiembre denota, como de costumbre, el afianzamiento de las operaciones de nuestra principal institución de crédito. He aquí un resumen del estado de las principales cuentas del banco:

Adelantos y cauciones	$	305.333.544
Créditos a cobrar	»	20.310.888
Documentos descontados	»	421.764.253
Deudores en gestión	»	3.822.508
Encaje	»	512.830.000
Depósitos	»	1.390.000.000

Renta aduanera—

Durante los 9 primeros meses del año actual las aduanas y receptorías del país han recaudado, en concepto de derechos de importación y exportación, la suma de $ m/n. 225.381.630, cifra que acusa, respecto de la recaudada en igual período de 1919, un aumento de $ 82.838.518.

La cuestión del oro—

Acerca del debate promovido sobre la cuestión de si debe reabrirse la Caja de Conversión, la Bolsa de Comercio acaba de expedir su opinión, en sentido contrario a la reapertura. Dice la Bolsa que sujetándose al principio de la balanza comercial, no tendría ningún inconveniente en aconsejar la apertura franca de la Caja de Conversión, o sea la derogación de la ley que prohibe la entrega de oro por la Caja de Conversión y su exportación, mas, teniendo en cuenta el estado anormal en que se encuentran las plazas europeas con quienes está en relación la República Argentina, cuyos regímenes monetarios han sido perturbados por la cruenta guerra, y la situación excepcional de Norte América y considerando que la desvalorización de nuestra moneda puede tener como consecuencia aquel principio como también la especulación o las operaciones de arbitraje, estima un poco peligrosa esa medida, y así también lo ha creído la comisión especial de la Cámara de Diputados al autorizar tan sólo la exportación de una limitada cantidad de metálico.

Concretándose a la exportación de oro, dice que pueden producirse dos fenómenos: 1.°, que resulte esta cantidad y que no traiga mayor exigua venta ja que la obtenida con motivo de la movilización del oro existente en la legación argentina en Wáshington; y 2.°, que caiga en manos de los arbitrios puestos en juego por los países ansiosos en acaparar el oro del mundo.

Si sucede lo primero, no considera necesaria la sanción de ese proyecto desde que poca ventaja se obtendría: si es lo segundo, prevaleceria la situación actual con la agravante de que nos veríamos con esa cantidad de metálico menos y en ambos casos se produciría una reducción sensible en la circulación fiduciaria con los inconvenientes que esto traería aparejado.

Veto a uua ley de irrigación.—Fundamentos de la decisión del P. E.

El P. E. ha enviado al Congreso un mensaje vetando la ley número 11.105 que autorizaba varias obras de irrigación en las provincias. Esta ley estaba comprendida en el grupo denominado de «complementarias del censo», y destinada, como se sabe, a aquellas provincias que en la aplicación del referido censo no han logrado aumentar su representación parlamentaria.

Por otra parte, esta actitud del P. E. era esperada; pues en la sesión respectiva de la Cámara de Diputados anunció el Ministro de Obras Públicas que si el Senado insistiera en su sanción la ley sería vetada. Es lo que acaba de ocurrir, estando el mensaje redactado en los siguientes términos:

«Tengo el honor de dirigirme a V. H. devolviendo observada la ley número 11.105 sobre obras de irrigación en las provincias, que me veo en el caso de vetar por las breves consideraciones que paso a exponer.

La expresada ley, complementaria de la del censo levantado en 1914, adolece de fallas fundamentales que en aplicación la llevarían a un fracaso irremediable desde el momento que una gran parte de las obras que proyecta carecen de todo antecedente de estudio y, por consiguiente, de todo concepto técnico para su ejecución, sin que por otra parte haya en varias de ellas nada que autorice si quiera sea presuntivamente, las ventajas económicas que deberían esperar de su realización.

Por otra parte, tal como se presenta ella, contraviene expresamente las disposiciones contenidas en la ley 10.285, desde que no hay sobre dichas obras los estudios prévios indispensables que la misma determina para que puedan ser materia de una sanción legislativa.

Dígnese V. E. tomar en consideración las observaciones que respecto de esa ley formula el P. E.»

Por la ley que acaba de ser vetada se ampliaba en a cantidad de 25.000.000 de pesos oro la emisión de «obligaciones de irrigación» con el destino siguiente;

A los estudios, construcción y pago de las siguientes obras: dique de las Maderas, de la Ciénaga (provincia de Jujuy). Terminación del dique de los Sauces, dique de Anguillón, canalización del río Vinchina y obras de riego en Vichina, Villa Castelli y Villa Unión (provincia de la Rioja). Canalización y distribución del río del Toro (provincia de Salta) y dique del Caldillal (provincia de Tucumán). Embalse de Jumesquina, departamento de Figueroa (provincia de Santiago del Estero). Defensa definitiva del río San Juan, que comprende los departamentos del Norte y Sur, vecinos a la capital. Para estudio definitivo y construcción del dique toma sobre el río Jachal (provincia de San Jnan). Dique en el Tala, Ancasti y la Puerta (provincia de Catamarca). Nivelación general del río Dulce a la altura del departamento Loreto (provincia de Santiago del Estero).

La importación de parafina—

Por intermedio de la Unión Industrial Argentina los fabricantes de velas se han presentado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados solicitando la rebaja de los derechos aduaneros que actualmente se aplica a la parafina importada.

Desde que se trata de una materia prima de cuya baratura depende el precio de los productos que se fabrican en el país con ella, y desde que también el precio de aquella, al entrar al país, influye en el mayor o menor desarrollo de la industria nacional de velas, creemos muy atendible el pedido formulado y muy de acuerdo con el criterio del legislador que ha tratado siempre en nuestro país contemplar los intereses de la industria nacional.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1920

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas :	688.907.675,—			155.500	—
Convertidos, ley 2842.	2.814.756,—				
En efectivo.	315.679,—	692.038.110	—		
Servicios a cobrar.	26.070.385,500				
Depósitos a cuenta de servicios.	701.262,050	25.369.123	440	240.502	500
Cédulas rescatadas..		84.198.125	—		
Id en depósito.		97.577.975	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros.		2.828.000	—		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223.				6.881.600	—
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba.		863.800	—		
Títulos de crédito argentino interno ley 8121.		1.700.000	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		2.029.104	140		
Mobiliario y útiles.		416.625	369		
Propiedades rematadas		1.000.097	191		
Cambios curso legal..		13.211.716	263		
Conversión ley 2842.				2.814.756	—
Créditos personales.		12.194.821	128		
Obligaciones a cobrar..		197.317	020		
Ganancias y pérdidas.				397.267	909
Inmuebles.		9.578.615	780		
Operaciones pendientes.		785.454	604		
Caja: Existencia en efectivo.		35.322.663	891	10.131	300
		979.311.348	826	10.534.757	709

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación..	604.709.550				
Rescatadas por el Banco.	84.198.550	688.907.675	—	2.970.256	—
Intereses.		20.867.957		76.504	006
Fondos públicos nacionales, ley 2842				255.800	—
Amortizaciones.		67.905.604	297	113.451	837
Comisiones		5.710.461	544	777	500
Cupones a pagar.		2.645.926	—	22.277	500
Cédulas sorteadas a pagar..		2.604.300	—		
Operaciones pendientes.				1.247.079	—
Depositantes de cédulas.		97.577.975	—	35.000	—
Id caja de ahorros.		2.828.000	—		
Servicios anticipados..		139.423	—		
Cambios oro sellado.				5.813.155	156
Conversión ley 2842		2.814.756	—		
Intereses de ley y bancarios		3.887.919	246	456	710
Ganancias y Pérdidas		2.565.619	161		
Reserva art. 4°.		27.195.438	170		
Fondo de reserva.		53.661.314	408		
		979.311.348	826	10.534.757	709

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	13.890.700	1.109.300	—
G	»	»	10.000.000	9.137.200	862.800	—
H	»	»	61.621.300	51.984.700	9.636.600	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.439.900	100.000	—
J	»	1 %	9.264.100	7.144.900	2.119.200	—
K	5 %	»	70.165.000	47.277.450	4.531.550	18.356.000
L	6 %	»	89.966.000	48.600.050	6.859.750	34.506.200
C. H. A. 6 %	»	»	446.441.900	120.048.700	36.422.600	289.970.600
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	8.376.825	1.573.975	39.975.500
2ª »	»	»	48.850.000	6.692.300	2.866.600	39.291.100
3ª »	»	»	50.000.000	4.168.700	5.942.000	39.889.600
4ª »	»	»	49.946.650	3.003.450	11.163.300	35.806.475
5ª »	»	»	50.000.000	1.915.625	656.500	47.427.875
6ª »	»	»	49.334.250	770.825	342.125	48.221.300
Ley 10.676, 7ª Ser.	»	»	11.305.600	2.000	38.825	11.264.775
			1.104.361.000	415.453.325	84.198.125	604.709.550
A oro	5 %	1 %	20.000.000	17.029.744	—	2.970.256

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1920.

Vº. Bº.

Domingo Vernengo
Sub-gerente contador

Juan A. Ferrari
Sub-contador

José Barrau
Sub-gerente

Publíquese
Rafael Herrera Vegas
Presidente
José J. Vernengo
Pro-Secretario

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 539

I—Parte de Economía

a) Seccion General

La situación..... 543
Ideales y realidades económicas internacionales..... 545
La existencia mundial de lanas..... 547
La existencia de ganado en la provincia de Buenos Aires. 547
Una zona fértil a punto de perderse..... 549

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Las quiebras..... 549
Balance mensual de los Bancos..... 550
Comercio con Estados Unidos..... 550
Banco el «Hogar Argentino»..... 550
Exportación de cereales..... 551
Comercio con Estados Unidos..... 552

d)—Sección Transportes

Tonelaje de la marina mundial..... 553
Resultados de la explotación de los ferrocarriles..... 553

II—Parte Financiera

Ingresos ferroviarios..... 554
Producción y consumo de aceites..... 554
El Brasil como país productor y abastecedor de arroz . 555
El oro y papel moneda..... 556
Las patentes de comercio..... 556

Notas Generales

Mercado exterior de reproductores.—Movimiento de tráfico y recaudación en el mes de Octubre.—Crisis de la industria textil.—Ferrocarriles del Estado.—La importación de automóviles.—La cotización del dólar.—Movimiemto de cheques en Octubre.—Compañía de Seguros «La Italia».—Recaudación..... 557

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

La **situación económica** ofrece aspectos distintos: Por una parte las operaciones de comercio con el extranjero siguen dificultadas por la carestía de los cambios sobre Estados Unidos, a la vez que los negocios de exportación de lanas y cueros sufren una paralización bien sensible. Por otra parte, se ofrece la excelente perspectiva de la próxima cosecha que será, según el pronóstico oficial, tan óptima como la última de no sobrevenir alguna calamidad atmosférica.

El cálculo oficial sobre las **áreas sembradas** con trigo, lino y avena, para la próxima cosecha, arroja estas cifras:

Trigo.....	6.076.100	hectáreas
Lino.....	1.409.850	»
Avena.....	835.000	»

En 1919-1920 el área sembrada con trigo alcanzó a 6.053.000 hectáreas, y en 1918-19 a 6.870.000. El area sembrada con lino fué en 1919-20 de 1.425.200 hectáreas y en 1918-19 de 1.383.650. El área sembrada con avena fué en 1919-20 de 931.000 hectáreas y en 1918-19 de 1.206.000 hectáreas.

En otro lugar informamos de los resultados financieros obtenidos por las **empresas ferroviarias** en el último ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo. Casi todas las empresas han tenido gran aumento en sus ingresos, pero los gastos de explotación han subido también en forma considerable. No obstante esto, se ha podido distribuir a los accionistas dividendos que oscilan entre el 4 y el 7 o/o.

Acaba de ser inaugurada una **nueva línea de navegación** directa entre nuestro país y los principales de Europa, servida por una empresa portuguesa, la «Trasportes Marítimos do Estado».—Inaugurando la línea, ya ha partido de Hamburgo el vapor «Tras os Montes», ex-aleman «Bulow», de 9.000 toneladas.

La Comisión respectiva de la Cámara de Diputados acaba de fijar las cifras de los **gastos públicos** para 1921 en 483.453.698 $ m/n., más 10.450.000 $ en títulos, distribuídos en la forma siguiente:

Anexos

A—Congreso	5.718.760.—
B—Interior	58.112.506.52
C—Relaciones Exteriores y Culto	5.065.892.19
D—Hacienda	18.308.080.—
E—Deuda Pública	125.236.484.94
E—Justicia e Instrucción Pública	95.104.389.48
F—Guerra	45.517.796.32
G—Marina	37.544.717.45
H—Agricultura	10.593.380.—
I—Obras Públicas	14.368.855.—
J—Pensiones, jubilaciones y retiros	17.641.884.72
L—Trabajos públicos	50.241.772.08
	483.453.698.70
L—Trabajos públicos (títulos)	10.450.000.—

Esa misma Comisión ha proyectado la creación de una **junta de aforos,** que funcionaría permanentemente con la misión de aconsejar las modificaciones que convenga hacer en las tarifas aduaneras. Independiente de esto, la Comisión mencionada, aconsejará incorporar al Presupuesto de 1921 una serie de **reformas a los derechos aduaneros,** consistentes, principalmente, en reducir los que gravan artículos de primera necesidad, ropas, calzados, etc.

Los trabajos de construcción de una **línea férrea a Patagones,** que se hallaban paralizados desde hace 7 años, han sido reanudados, en cumplimiento de un decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires que fija en 16 meses el plazo dentro del cual deberán terminarse los trabajos, o sea, dejar concluída esa línea.

El gobierno nacional ha resuelto comenzar la construcción de un **ferrocarril desde Herma a Antofogasta.** En ese sentido gestiona del gobierno chileno el acuerdo correspondiente, cuyo acuerdo, como se comprenderá, puede darse por descontado desde que se trata de una línea de comunicaciones que ha de favorecer grandemente el intercambio entre ambos países.

En la Cámara de Diputados del Brasil se ha presentado un proyecto que interesa grandemente a nuestro país. El Dr. J. L. Osorio, que como delegado oficial de ese país asistió a la gran exposición anual de ganadería celebrada últimamente en Buenos Aires, es el autor de ese proyecto, que establece el fomento, por acción directa del Estado, de la **importación en el Brasil,** en la mayor escala posible, de reproductores de todas las especies de ganado puro de pedrigée, nacido y criado en la Argentina y en el Uruguay.

Funda el Dr. Osorio su proyecto en que, siendo la ganadería una de las sólidas bases de riqueza del Brasil, corresponde adoptar todas las medidas tendientes a favorecer su rápido progreso y a obtener el máximo rendimiento, de manera, que al mismo tiempo que se diseminan los frigoríficos, se cuide de mejorar los rebaños, a fin de que las carnes puedan satisfacer las exigencias de los mercados consumidores, agregando que estas mejoras dependen de la importación de reproductores en grande escala, pero como la realizada hasta ahora con procedencia de Europa y Estados Unidos ha sido deficiente, deben buscarse esos elementos en la Argentina y en el Uruguay, países poseedores de excelentes ejemplares de las mejores razas, como ha podido apreciarse en las exposiciones de Palermo y el Prado celebradas por la Sociedad Rural Argentina y Asociación Rural del Uruguay, respectivamente.

Siguen paralizados los negocios de **exportación de lanas.** En otro lugar comentamos en forma concreta este asunto. Agregaremos aquí que este reclama imperiosamente la intervención de los poderes públicos, no sólo por la suma de riqueza que perjudica y substrae al país el estancamiento actual de 30.000 toneladas de lanas que no se han podido vender al extranjero, sino también por el hecho y la magnitud de contigencias que implica el que ese stock de lanas haya sido objeto de amplias operaciones de crédito, es decir, esas lanas, sin salida posible hoy, han servido de garantía a operaciones de crédito contraídas anteriormente, cuando sus propietarios creyeron fuera factible negociarlas en forma conveniente. Según datos oficiales en 1919 y primeros 7 meses de 1920, los contratos de prenda agraria realizados con la garantía de las lanas y animales lanares, arrojan estos resultados:

1919	$ m/n	N.º Lanares	Lanas kgs
Enero	190.000	—	299.750
Febrero	1.207.315	138.141	6.580.000
Marzo	739.719	—	878.240
Abril	2.826.223	227.750	570.000
Mayo	848.259	143.849	10.000
Junio	2.468.696	269.346	1.094.600
Julio	884.991	123.677	295.900
Agosto	1.607.195	262.963	714.000
Setiembre	675.886	83.222	2.089.200
Octubre	1.499.513	239.174	529.700
Noviembre	1.157.969	204.399	6.485.000
Diciembre	867.213	88.982	5.050.500
1920			
Enero	2.110.665	188.541	1.236.141
Febrero	1.903.163	79.042	1.142.800
Marzo	2.742.249	366.980	1.673.276
Abril	1.624.137	188.700	640.500
Mayo	2.110.862	236.585	783.274
Junio	2.510.181	329.000	848.399
Julio	4.058.032	519.000	6.097.346

Los créditos concedidos con la garantia de las lanas y del animal productor, se elevan en ese periodo de 19 meses a 30.000.000 $, dato que revela la magnitud de las contingencias de este asunto y la urgencia de adoptar medidas oficiales que atenuen la gravedad que el mismo adquiere bajo esta faz.

Ideales y realidades económicas internacionales

Conferencias del doctor Javier Vial Solar

El sentimentalismo ideológico ha tenido una decepción muy grande en los últimos tiempos, respecto de las relaciones internacionales. La persistencia es digna de encomio, y en el caso que tratamos, debemos hacerlo al que ha dado motivo a que ocurra, es decir, al eminente chileno doctor Javier Vial Solar.

Mantiene los ideales, con la referencia retrospectiva, en los temas de las disertaciones que nos ha brindado en la tribuna prestigiosa del Instituto Popular de Conferencias.

Para ello, como el pensador, ha debido cerrar algunas veces los ojos, para substraer un efecto perturbador de la simetria de su pensamiento, en la orientación clásica que el ambiente de su pais le impone como una compenetración irresistible.

Los idealismos en las relaciones comerciales entre las naciones, no priman, ni deben, ni pueden primar. Hay un límite de condescendencia, que obedece a la magnitud de la compensación calculada. Las términos de la ecuación son complejos, pues que ni siquiera se puede considerar cantidad despreciable la indiosincrasia, fija o accidental, de los pueblos.

En el caso mismo tratado por el distinguido conferenciante, de las relaciones comerciales entre Chile y la Argentina, puede afirmarse que los señores Clark, no hubieran podido realizar su magna obra del transandino por Uspallata, sino la hubieran dividido en dos. Es asi cómo en el famaso silogismo de uno en dos, y dos en uno, el transandino, único todavía, que vincula por los paralelos de acero los dos países, figura como dos transandinos: uno chileno y otro argentino. El ambiente de los pueblos a unir no permitía otra cosa, y no hay duda que la invención fué excelente. Consideramos que ese término ha sido vencido por el tiempo y por el buen sentido, aun cuando el protocolo decisivo no ha sido aun aprobado en Chile.

Pero la cuestión primordial, la médula de este asunto, es puramente de economia nacional de cada pais, conforme a los intereses creados. La fraternidad debe reducirse al buen trato y a la exquisita galantería diplomática, alentadora del buen vivir. No le falta al conferenciante, en el estilo noble del concepto de las buenas formas.

El doctor Vial Solar nos ha contado nuestra econonomía en literatura armoniosa, para usar las cifras de la estadística, aplicadas en su carácter inerte. No ha de negarnos el conferenciante, que conocemos bien nuestra economia, juzgando los factores de acuerdo con el momento y con los medios. Al juzgar el Congreso argentino los resultados del censo de 1914, tomó buena cuenta de lo que ha repetido en su conferencia y proveyó, conforme a nuestros intereses. Para nosotros, esos intereses no contradicen los de ninguna otra nación. Hace 20 años que sabemos lo que debemos hacer para la prosperidad de nuestras provincias andinas y del Norte. Vamos pacientemente al objetivo sin precipitaciones, que puedan alarmar al vecino, como la revolución de Bolivia.

Para hacer el juicio de los acontecimientos, conforme a una resultante de fuerzas sociales actuantes, es menester darse cuenta de la composición de esas fuerzas y las modalidades requeridas para que la acción sea eficaz, tomando en cuenta que este es un pais unido, todo argentino, y que el esfuerzo que mueve una de las componentes es total, sin considerar la ventaja parcial, pues, que luego será utilizada por la otra fuerza para llegar al aprovechamiento general de toda la acción, cuando el tiempo marque el período de culminación.

Que el litoral ha adelantado más que el interior en población y en actividades de todo órden, no es un fenómeno local argentino, sino un resultado de todas partes y de lógica irresistible. El proceso va del foco como centro a la periferia, y el foco es alli donde se asienta la población y se ejercita el intercambio con el mundo. No han existido las preferencias que sugiere el desenvolvimiento de la conferencia del doctor Vial Solar, sino que nos encontramos en el proceso del aprovechamiento de nuestro acervo en la ubicación geográfica que nos ha tocado sanear sin violencia y sin conquista, respetando hasta la exageración el derecho y la acción ajena, aun cuando la misma solidaridad americana parecia indicarnos una regla de conducta distinta.

Puede decirse que hemos trazado en el terreno la primera parte de un plan y que estamos trabajando la segunda parte, tratando nuestros intereses, sin menoscabo de los extraños que han de ser factores de la gran ecuación económica sudamericana del futuro. Es menester estar dentro de la acción, para darse cuenta del significado de las cifras que han valido al conferenciante. No podiamos dispersar el esfuerzo y lo concentramos como pudimos a fin de hacer lo que hemos hecho, que es la base económica nacional sobre cuya firmeza e importancia no queda nada por discutir en cuanto está reconocida por todo el mundo. Las defi-

ciencias de detalle nos incumben, pero todas han sido comprendidas y se sigue la tarea correctiva con el anhelo incesante de equilibrar todas las fuerzas vivas del país y guiarlas en la orientación de su grandeza.

Lo que ha ocurrido y lo que ocurrirá no es cuestión de aduana como lo sostiene el distinguido conferenciante; es el proceso inevitable que debía producirse si no se entrega la vida económica de la nación al descuido culpable. Si se arrancaran de cuajo los rieles del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, si se abrieran las puertas de las aduanas para que todo entrara y saliera libremente entre la Argentina y Chile, no habría más variación en el proceso actual que en los métodos de mantener el mismo régimen económico digno de una nacionalidad bien organizada. En ninguna nación de América se ha entendido el apotegma patriótico que envuelve el postulado como en Chile y es su orgullo y su honor que toda América respeta.

No es cuestión de aduanas. El antecedente colonial no vale, porque ahora no hay metrópolis absorbentes como lo fué Inglaterra para Norte América y España para Sud América, por lo cual no vale tampoco el distingo de las razas por la desigualdad de épocas de la comparación. Hoy la administración colonial es otra, conforme à las imposiciones del moderno criterio. Las revoluciones de América por la independencia, tuvieron en el Norte y en el Sur análogo origen económico y la filosofía de la historia explica los fenómenos de los tiempos, dejando a la gloriosa España el saldo favorable correspondiente a la justiciera lealtad.

El retardo en el desenvolvimiento del progreso sudamericano, tiene otras causas aun no extinguidas. Todavía se sienten palpitar las antiguas tendencias levantiscas en algunas naciones, y es esto y no el régimen aduanero proteccionista la causa principal de que el desarrollo progresivo de la América latina no tenga una razón igual al de la América anglo-sajona.

Las simbólicas demostraciones imaginativas «ad hominen» no están justificadas tampoco. Los hacendados mendocinos tienen viñas, porque han sido arrastrados por la evolución económica nacional. Los novillos de Cuyo—criados con la graminea de Mendoza y de San Juan y los alfalfares de San Luis, tienen méritos y valores mayores que los que tenían en los tiempos causantes de la nostalgia del ilustre conferenciante para describirnos una América de pesadilla, cuando surge por todas partes, en el continente, el anhelo del trabajo, de la explotación de las riquezas de la tierra, y se exhiben las actitudes de la raza, concomitando con las que vienen al mundo nuevo a confundirse y a arraigarse como en tierra prometida. El cuadro de literatura impecable, pero deplorablemente triste del conferenciante, lo ha denunciado pesimista las halagüeñas estadísticas que se exhibieron con motivo de las fiestas de la Raza. Es otro el ambiente actual y su transformación sucesiva es evidente.

La influencia pertubadora para el juicio de conjunto, que llega hasta una personalidad de la eminente posición del doctor Vidal del Solar, es el medio ambiente saturado de antecedentes corregidos ya en parte por el tiempo y la civilización. Un hombre diez veces meritorio y digno del agradecimiento de estas dos naciones —Chile y Argentina—el señor Mateo Clark, es el apóstol de la insistencia, aún cuando su obra está dando y dará siempre resultados mayores que este objetivo inmediato de Cuyo que obsesiona del otro lado de la cordillera. El trasandino ideado debía afirmar el intercambio chileno-argentino, afocando al puerto de Valparaiso el comercio general de Mendoza, San Juan y San Luis, que es el Cuyo tradicional que sienten todavía los chilenos, como una sola unidad de intereses económicos comunes. Son hoy tres provincias argentinas con su autonomía política y económica para nosotros y para el mundo: para Chile sigue siendo Cuyo.

Descubre el conferenciante para Cuyo un origen étnico nuevo y sostiene que ayer maravillas fueron y hoy no son sombra de ese ayer. Sostiene que el vigor de la raza viene de la sangre araucana y de esto no hay un solo rastro, ni siquiera en el tipo y el lenguaje, entre tanto que se sabe que por allí merodearon los ranqueles, patagones y pampas y que llegaron los del Norte hasta por ahi en las invasiones incásicas, dejando los rastros del quinchua en la nominación de lugares y en las voces del lenguaje popular. Sostiene que el campo ayer fecundo es hoy erial, por el exódo de las masas humanas, lo que explica que ha cerrado los ojos en el momento preciso en que su imaginación debía ver la calidad del progreso alcanzado en la magna prodcción de las tres provincias y esa visión le daría la explicación de las cifras de otra página del censo de 1914, compensadoras de la de su referencia.

Un fenómeno psicológico común obliga a ubicar la causa o las causas y ésta o éstas las encontró el señor Mateo Clark en el ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Hemos sido honrados con su correspondencia desde Londres y desde de Santiago de Chile y hemos seguido su persistente publicidad en «El Mercurio», el importante diario chileno; sabemos, pues, directamente de su pensamiento, sugerente para Chile, desde que la actitud natural del país incorporó la función económica de ese Cuyo, a la acción general de la economía nacional argentina, sin ánimo de perjudicar a nadie.

La poesía económica, procurando una idealización práctica, ha ido más allá de la noción normal de los hechos posibles. El régimen aduanero de las naciones de Sud América no puede ser causa exclusivamente de distanciamiento políticos o comerciales. Hay otros sentimientos en el espíritu popular que es menester destruir. A ese efecto contribuyen las visitas y las manifestaciones sinceras de los hombres de alto

pensamiento, como el dignísimo conferenciante, aun cuando no se despojen, porque no pueden despojarse, de algo que está en la sangre.

En la improba tarea de la organización nacional argentino, hemos podido descuidar imposiciones económicas, pero en el orden regular, desde el encauce vamos allanando las dificultades, rescatando los haberes dispersos y restableciendo derechos inalienables alterados antes por una tolerancia necesaria.

La ciudad de Buenos Aires recibía el pescado de Montevidea. No se nos había ocurrido que podíamos encontrar el mejor pescado del mundo en nuestro río o en el mar que baña a nuestras costas. No teníamos tiempo de pensar en ello. Un día nos llegó el momento y empezamos a pescar para nosotros, solamente para nosotros, y el proveedor de ayer, sorprendido, nos discutió la jurisdicción de las aguas. Ingenieros agrónomos nos dijeron que podíamos praducir café y algodón en las regiones tropicales del país, y una nación vecina nos observó que ella nos compraba el trigo, y puso el derecho diferencial a las harinas. No debemos pensar en la yerba mate y en el quebracho. Las industrias manufactnreras ofendían a los que nos surtían de los productos de sus fábricas. Y todo eso era producto de la extrañeza, porque esta tierra era como «res nulius», donde cada cual había asentado su interés en defecto de nuestra producción por abandono. Hoy han cambiado los tiempos. La obra titánica se sigue incesante; podemos ya proveer de lo que nos proveíamos y podemos proveerlo de nuestros sobrantes, y esa es la cuestión, necesitamos salir afuera por tierra y por mares, llevando lo que otros necesitan y también trayendo lo que necesitamos.

La cuestión aduanera es subalterna. Son las otras cuestiones que emulan y estimulan, como sucede con esos gloriosos Clark, en expectativa ahora de lo que no ha de suceder y que pensaron. Esas otras son las que ha de estudiar y resolver el eminente conferenciante otra vez que nos honre con su visita, proporcionándenos el grato placer de escuchar su armoniosa literatura de idealismo económico.

FRANCISCO SEGUÍ.

La existencia mundial de lanas

Más de un millón de toneladas disponibles

La exportación de lanas que en nuestro país se halla paralizada desde hace meses, también se ha detenido en otros países exportadores, creando a los productores o comerciantes de ese artículo una situación delicada. La demanda de parte de los países consumidores no se vislumbra en que momento adquirirá la actividad normal, en virtud de que la carestía de la mano de obra al doblar los precios de los tejidos ha disminuído la salida de éstos en forma considerable.

Al comenzar el año 1920, el gobierno británico disponía de un stock de más de 600.000 toneladas de lanas, existente en las Islas Británicas, Australia y Nueva Zelandia. En los meses transcurridos del año, dicho stock se ha reducido en 150.000 toneladas, o sea, es actualmente de 450.000 toneladas, lo que significa que por mucho tiempo ese gobierno no tendrá necesidad de adquirir lanas en el extranjero; al contrario, la existencia de ese enorme stock complicará la situación del mercado mundial, desde que la esquila que acaba de realizarse en Australia y Nueva Zelandia ha rendido unas 315.000 toneladas de lanas.

En nuestro país se calcula en 30.000 toneladas la cantidad aun no vendida de la última temporada, y en 140.000 toneladas el rendimiento de la esquila de este año. El stock argentino disponible alcanzaría, pues, a 170.000 toneladas. En el Uruguay el stock remanante de la última zafra y el que producirá la actual, alzanza a 100.000 toneladas.

Entre el Gobierno Británico, Australia, Nueva Zelandia, Argentina y Uruguay, hay por consiguiente, un stock de 1.035.000 toneladas de lanas.

La situación del mercado mundial, ante semejante fabuloso stock de lanas, tiene que ser necesariamente grave, máxime cuando la carestía de los tejidos, influye en la disminución del trabajo de las fábricas del ramo, y entorpece la salida de la materia prima.

La existencia de ganado en la provincia de Buenos Aires

CIFRAS DEL CENSO OFICIAL

La Dirección del Censo Ganadero de la provincia de Buenos Aires ha publicado cuadros demostrativos de las diferencias que arrojan entre sí los tres censos ganaderos levantados hasta el presente en la referida provincia, correspondientes a los años de 1916, 1917 y 1918, y un cuadro comparativo de las cifras totales que, para cada clase de hacienda, resultan de los mismos censos.

Los censos han dado las cifras siguientes:

Años	Núm. de propietarios	Bovinos	Ovejunos
1916	176.835	11.336.813	18.528.641
1917	85.243	10.601.689	17.964.872
1918	99.683	12.338.172	20.828.748

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

Años	Porcinos	Equinos
1916.....	1.324.408	3.371.179
1917.....	777.156	2.519.223
1918.....	821.958	2.746.430

Conforme a las cifras del censo de 1918, los distritos que cuentan más ganado bovino son los siguientes:

	Cabezas
Lincoln.....	490.000
Tandil.....	446.564
General Villegas.....	398.546
Olavarria.....	381.838
Azul.....	349.675
Pehuajó.....	346.211

En cuanto al ganado ovejuno, la distribución es la siguiente:

	Cabezas
Coronel Suárez.....	878.048
Coronel Pringles.....	839.880
Coronel Dorrego.....	781.717
Necochea.....	857.140
Olavarria.....	716.709

El ganado porcino está distribuído así:

	Cabezas
25 de Mayo.....	36.178
9 de Julio.....	32.102
Saladillo.....	28.743
Bragado.....	24.510
Bolivar.....	24.130

Los distritos donde en 1918 había mayor número de equinos eran los siguientes:

	Cabezas
General Villegas.....	81.799
Lincoln.....	78.178
Necochea.....	73.599
Coronel Dorrego.....	72.805
25 de Mayo.....	71.270

Uua zona fértil a punto de perderse

Riego en Mendoza—El agua y la política—Obra a realizar por el Interventor

Sabido es que las obras de riego constituyen un factor especialisimo de la producción agrícola, y por lo tanto demandan de parte de los poderes públicos una atención constante, que en nuestro país no siempre se traduce en hechos con la amplitud requerida por las necesidades de las regiones productoras. Mendoza, que dentro de la índole de producción de nuestras provincias es algo así como el estado de California en Estados Unidos, es decir, una región frutícola destinada a figurar en primera línea en la riqueza nacional, es también una de las zonas en que es de imperiosa necesidad proporcionar a la tierra el elemento de riego, en forma metódica y segura.

No sabemos si por razones financieras, en esa provincia las cuestiones del riego han sido víctimas de una despreocupación lamentable, en los últimos años. Cuando menos es de señalar que obras a punto de rendir los mayores beneficios, como la del Canal Casablanca, están actualmente descuidadas.

Por diversos conductos se nos informa que los chacareros de La Paz están desanimados y a punto de abandonar el cultivo de sus tierras en virtud de esa anormalidad, o sea por falta de riego. Y en este caso, desde que en el Canal Casablanca lo obtención del agua en forma abundante es fácil, ya no se trata, para justificar la actitud de los poderes públicos, de falta de recursos financieros, sino de falta de buena administración y deseos de trabajar. La politiquería, digámoslo claramente, ha surgido para anular la gran obra que se esperaba obtener de ese canal en el riego de las grandes zonas de producción cercanas al mismo, porque no otra cosa puede decirse cuando en la administración de la obra y en la ejecución de los trabajos se atiende a preferencias personales, o sea, se aplica el favoritismo en perjuicio de los chacareros, que si son los mejores productores y los que más necesitan de los beneficios del canal, son por lo general los que menos influencias pueden mover en el escenario de la politiquería local.

El Interventor nacional tiene en este caso una buena ocasión de hacer obra patriótica en defensa de los intereses más sanos y necesarios al progreso de la provincia. No se puede permitir que el auge de los caciquismos políticos llegue a ser factor de ruina para los productores que están labrando el porvenir de la provincia.

Se trata de evitar que los chacareros de las zonas que debe servir el canal, como la citada de La Paz, puedan ser privados de los beneficios de éste en perjuicio de la producción de la provincia, por imposición de politiquería, deficiencias de trabajo y aptitudes en la dirección de las obras de riego de aquel canal. El Interventor, que se halla desvinculado de las rencillas y de los intereses creados de la política local, puede fácilmente poner término a esa anormalidad, que es de importancia trascendental en el orden de los intereses primordiales de Mendoza.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Las quiebras

Cifras del mes de Octubre

Según cálculos extraoficiales el monto de las quiebras, concursos y arreglos producidos en el mes de Octubre último, afecta 6.914.602 $ en el activo y 5.023.465 $ en el pasivo, de los capitales declarados.

El detalle referente a dicho mes, clasificado por provincias y por ramos, da estas cifras:

	Activo	Pasivo
Capital Federal	3.787.682.49	2.006.835.16
Córdoba	1.262.623.—	1.167.197.18
Santa Fe	716.773.16	765.333.56
Buenos Aires	514.235.75	536.051.74
Misiones	295.161.82	176.200.30
San Juan	89.503.33	100.439.20
Santiago del Estero	102.944.97	88.744.97
Chaco	51.587.01	65.735.32
Tucumán	60.053.47	49.904.77
Corrientes	16.000.—	46.404.—
Entre Ríos	17.972.—	20.623.—
Ramos		
Generales de campaña	1.502.254.46	1.494.200.23
Molino harinero y fideería	2.986.350.83	1.224.985.95
Particulares	1.168.075.37	955.601.86
Almacén	581.754.60	628.275.29
Tienda y mercería	225.901.75	217.513.51
Fábrica de calzado	52.970.—	133.176.41
Acopio de frutos	128.415.62	125.278.81
Bazar	132.479.13	106.915.04
Carpintería y fábrica de muebles	64.460.85	73.681.76
Importación y exportación	63.559.36	50.332.74
Varios	2.410.—	4.280.—
Panadería	5.970.—	4.222.10

Balance mensual de los Bancos

Publicamos a continuación los balances de los Bancos que funcionan en el país, — al 30 de Setiembre de 1920,— según informaciones suministradas por el Ministerio de Hacienda

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazos y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	oro $	$ m/n
Alemán Transatlántico.	682.386	48.994.586	649.735	40.709.177	1.331.908	12.867.877	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation	—	25.160.212	—	18.728.681	—	9.247.355	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	797.407	139.595.706	509.690	94.751.899	404.474	50.378.040	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo	—	11.888.982	—	13.027.472	—	3.143.842	—	2.700.000
Británico América Sud.	495.819	95.127.512	233.043	49.818.965	2.044.639	28.657.749	4.536.000	—
Comercial del Azul	—	45.969.318	—	54.371.494	—	10.289.189	—	2.408.450
Comercial Italiano	253.148	39.708.548	402.527	31.059.485	316.246	11.988.408	—	5.000.000
España y América	—	2.696.490		2.737.085	—	713.841	—	1.667.100
Español Río de la Plata	321.241	332.581.070	12.586	267.505.423	1.330.731	55.424.238	—	98.889.680
Francés Río de la Plata.	21.646	54.379.977	50.690	42.706.219	445.072	13.788.004	13.999.990	—
Francés e Italiano	16.973	88.401.560	456.589	61.461.019	52.106	25.707.870	2.500.000	—
Galicia y Buenos Aires.	617	10.020.041		49.042.932	1.036	8.527.479		17.182.100
Germánico A'ca. del Sur	32.655	26.758.217	105.861	24.023.861	276.976	6.719.244	1.783.389	—
Holandés A'ca. del Sur...	10.622	61.309.657	111.880	61.461.019	992.868	12.168.940	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata.	694.755	194.566.356	144.207	174.099.919	1.259.186	46.220.469	10.000.000	—
Italo-Belga	105.598	55.427.027	—	43.196.534	156.961	16.361.608	1.000.000	—
Londres y Brasil.	98.384	30.396.505	383.900	18.639.211	601.253	9.651.704	1.268.190	1.950.000
Londres Río de la Plata.	1.594.955	188.557.278	133.692	104.646.879	5.037.743	67.980.547	4.250.000	—
Nación Argentina (1)	4.353.487	1.377.538.160	—	727.097.797	31.899.525	440.416.373	—	138.550.600
Nuevo Italiano.	50.217	101.852.851	—	101.222.737	257.875	31.515.739	—	5.000.000
Popular Argentino	162.582	33.126.052	36.691	44.376.596	488.122	4.996.801	—	10.514.880
Provincia de Bs. As. (2)	619.196	330.893.386	5.329.215	268.182.127	6.115.735	97.962.840	—	62.500.000
The First National Bank. of Boston.	302.582	54.442.497		51.241.585	338.497	17.870.550	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y	265.135	76.504.338	—	53.723.720	228.928	39.814.180	—	2.944.318
The R. Bank of Canadá.		16.631.384	-	10.778.216	—	6.372.003	—	2.355.454
Cinco bancos con menos de $ 1.000.000 de capital.	—	4.295.606	—	4.836.430	—	1.247.698	—	2.858.018
Totales.	11.069.208	3.483.823.356	8.560.306	2.414.045.153	53.639.881	1.029.932.592	46.883.402	372.925.599
Tots. del mes de Agosto	10.636.931	3.532.005.892	8.469.238	2.382.503.339	64.905.430	1.031.717.829	46.883.402	372.112.500

(1) Incluido judiciales por $ 75.918 oro y $ 94.539.888 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 2.949.420 y $ 176.213.284 m/n.

2) Incluido judiciales por $ 1.048 oro y $ 35.761.315 m/n.

Comercio con Estados Unidos

En el año fiscal 1919-20, terminado el 30 de Junio ppdo., el comercio de los Estados Unidos con los paises sudamericanos arroja las siguientes cifras totales:

	$ oro
Exportaciones de E. E. U. U. a Sud América	490.944.179
Importaciones sud americanas en E. E. U. U.	860.944.300
Saldo a favor de Sud América $ oro	370.000.121

La República Argentina ha sido el principal importador, habiéndose embarcado mercaderías americanas para este país por un valor de 167.146.548 pesos: el Brasil viene en segundo lugar, con un total de 115.020.317 pesos.

Las exportaciones del Brasil a Estados Unidos fueron las más importantes, ascendiendo a pesos 281.217.794. Viene en seguida la República Argentina, con 257.783.114.

Chile ocupa el tercer lugar, habiendo exportado productos a Estados Unidos, por valor de $ 112.637.825, e importado solamente $ 44.290.985 de mercaderías.

Colombia ha sido, por fin, el cuarto país. Sus exportaciones a Norte América ascendieron a 54.160.217, y sus importaciones a pesos 52.122.464.

Banco el «Hogar Argentino»

Los resultados de su 21° ejercicio anual

No pueden ser más satisfactorios los resultados obtenidos durante su 21° ejercicio anual,—vencido el 31

de Agosto ppdo.,—por la poderosa institución Banco «El Hogar Argentino».—El dividendo repartido por ese ejercicio ha sido de 7 o/o, que corresponde a una utilidad de 4.231.020 $, de los que se han deducido pesos 254.230, que pasan a nuevo ejercicio, 159.072 pesos que pasan a Fondo de Reserva, 238.607 $ que pasan a Fondo de Previsión y 159.072 $ que corresponden a los Directores y Síndicos.

El capital del Banco es de 48.329.540 pesos realizados y $ 57.500.000 subscritos.

He aquí la situación del Banco el 31 de Agosto ppdo.

ACTIVO

Títulos de las cuentas	$ moneda legal	
Acciones a emitirse..		17.500.000.—
Accionistas		9.170.460.—
Prést. Hipotecarios..		60.733.956.33
Prop. con contratos de Promesa de Venta.		4.422.705.22
Inm. de propiedad del Banco.....		32.697.758.41
Deudores por terrenos vendidos a plazos.		203.591.53
Caja y Bancos:		
Existent. en Caja	218.839.16	
Dep. en Bancos:		
En el país....	2.309.711.07	
En el exterior.	5.169.635.01	7.698.185.24
Muebles y útiles....		100.000.—
Divid. Provisional...		2.172.032.55
Obligaciones Person.		6.870.589.91
Prima de Reembolso, Oblig. 5 y 4 1/2 o/o		9.658.727.30
Cuentas diversas....		1.347.026.55
Operación Reembolso Obligaciones.....		21.404.923.07
		174.019.956.11

PASIVO

Títulos de las cuentas	$ moneda legal	
Capital:		
Subscrito.....	57.500.000.—	
A emitirse...	17.500.000.—	75.000.000.—
Obligaciones:		
5 o o 1910..	22.012.045.47	
41/2 » 1911..	15.254.318.18	
5 » 1913..	11.027 272.74	48.293.636.39
Fondo de Reserva....		2.751.765.49
Fondo de previsión...		1.637.707.02
Fondo de Reserva para Ob. Personales..		1.000.000.—
Utilidad sobre inmuebles vendidos.....		1.088.862.05
Cupones de Obligaciones no presentados al cobro.....		470.360.27
Obligaciones sorteadas no presentadas al cobro		295.336.84
Dividendo de acciones no presentadas al cobro.....		468.805.46
Acciones ordinarias A. Valor efectivo..		859.277.99
Cuentas Diversas....		2.845.529.54
Certificados de Participación A. B. y C., fondo amortizante de Préstamos Hipotecarios y promesas de venta.....		13.725.851.26
Operaciones de reembolso Obligaciones		18.351.803.53
Ganancias y pérdidas		4.231.019.57
		174.019.956.11

Exportación de cereales

CIFRAS COMPARATIVAS

Durante los diez meses transcurridos del año, la exportación de cereales arroja estos totales:

		1920 HASTA LA FECHA	IGUAL DEL AÑO ANTERIOR
Trigo...	Tonel.	5.026.400	2.408.049
Lino....	»	844.379	720.744
Maíz....	»	2.458.995	1.642.048
Avena..	»	355.895	233.392
Cebada..	»	48.913	22.516
Alpiste..	»	6.781	4.267
Harina..	»	172.969	239.859

En los diez meses transcurridos de 1920. la exportación representa 9.000.000 de toneladas, con aumento de 4.000.000 sobre igual período del año anterior.

Banco Mercantil Agricola de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Préstamos. Descuentos, Prendas y Cauciones.

Créditos y Giros sobre el Exterior. Depósitos.

Ha iniciado sus operaciones en su local provisorio

BARTOLOMÉ MITRE, 367

DIRECTORIO:

Presidente: **Dr. Manuel M. de Iriondo**

Vocales: Sr. **James Brown,** de la firma Brown Brothers y Co., de New York.
» » **Alberto Breton,** vice presidente del Guaranty Trust Co. of New York, de Nueva York.
» » **Pedro Bercetche,** de la firma Salaberry y Bercetche, de Buenos Aires.
» » **Williard V. King,** presidente del Columbia Trust Company, de N. York.
» » **Alfredo Meyer,** vice presidente y gerente general del Mercantil Bank of the Americas, de Nueva York.
» » **Rómulo S. Naón,** presidente de la Corporación Financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, de Buenos Aires.
» » **Miguel M. Padilla,** presidente del Directorio local del F. C. C. Córdoba, y de la Compañía Azucarera Padilla Hnos. S. A., de Tucumán.
» » **Arturo Reynolds,** vice presidente del Continental y Comercial National Bank de Chicago Chicago.
» » **Federico Strauss,** de la firma J. y W. Seligman, de Nueva York.
» » **Victoriano Villamil,** de la firma V. Villamil y Cía., de Buenos Aires.

Gerente general, Sr. Fernando J. Oehmichen; Subgerente, Sr. Luis P. Imer; Síndico, Sr. Luis Lamas.

Comercio con Estados Unidos

Su crecimiento en 1920

Durante los 8 primeros meses del año en curso, el ntercambio comercial entre la Argentina y Estados Unidos, según la estadística de este país, arroja los siguientes resultados:

	Dólares
Exportación argentina a Estados Unidos.	152.432.917
Exportación de Estados Unidos a la Argentina	120.834.588
Saldo a favor de Argentina	31.598.329

Respecto de igual período de 1919 las cifras precedentes acusan un apreciable aumento.

Los renglones más importantes con referencia al intercambio durante los nueve primeros meses de los años 1919 y 1920 son los siguientes:

Exportaciones norteamericanas a la República Argentina:

	Dólares
Enero de 1919	22.252.670
» » 1920	14.007.831
Febrero de 1919	11.367.474
» » 1920	11.612.237
Marzo de 1919	11.837.297
» » 1920	16.926.828
Abril de 1919	5.285.597
» » 1920	14.869.110
Mayo de 1919	5.674.357
» » 1920	17.093.706
Junio de 1919	20.429.673
» » 1920	13.586.598
Julio de 1919	9.906.561
» » 1920	15.923.042
Agosto de 1919	17.283.054
» » 1920	16.817.320
Septiembre de 1919	13.714.681
» » 1920	21.781.809

SECCION TRANSPORTES

Tonelaje de la marina mundial

Aumento en 1920 sobre 1914

Según la estadística del Lloyd Register Britanico, el tonelaje mundial de las marinas mercantes ofrece al 30 de Junio de 1920 las siguientes diferencias respecto de Junio de 1914:

PAÍSES	Jun.-1914	Jun.-1920	Dif. entre 1920-1914
	(En miles de toneladas)		
Reino Unido	18.892	18.111	781
Dominios Británicos	1.632	2.032	400
Estados Unidos:			
Vapores Oceánicos	2.027	12.406	10.379
Vapores de Lagos	2.260	2.119	141
Austria Hungría	1.052	.....	1.052
Dinamarca	770	719	51
Francia	1.922	2.963	1.011
Alemania	5.135	419	4 716
Grecia	821	497	324
Holanda	1.472	1.773	301
Italia	1.430	2.118	688
Japón	1.708	2.996	1.288
Noruega	1.957	1.980	23
España	884	937	53
Suecia	1.015	996	19
Otros países	2.427	3.839	1.412
Total	45.402	53.905	8.501

Resultados de la explotación de los ferrocarriles

En los últimos días de Octubre se han realizado en Londres las asambleas de accionistas de las compañías ferroviarias que funcionan en el país, dando cuenta los respectivos directorios de los resultados de la explotación de sus líneas en el ejercicio 1919-20. Damos enseguida una síntesis de esos resultados.

Ferrocarril Oeste.—

En el ejercicio 1919-20 las entradas brutas del Ferrocarril Oeste ascendieron a 5.254.000 libras esterlinas y los gastos a 3.651.000 £. Los beneficios llegaron a £. 1.603.000. La proporción entre los gastos y las entradas resultó en 1919-20 de 69 1/2 o/o, mientras en el ejercicio anterior había sido de 73 o/o.

Solamente por diferencias en el cambio el beneficio realizado alcanzó a 698.943 £, suma que se ha pasado a Fondo de Reserva. Otra partida de 250.000 £ se destina a renovar el fondo de adquicisión de materiales.

Hace notar el directorio del F. C. Oeste que los aumentos de salarios concedidos a su personal durante el último ejercicio representan 300.000 £.

F. C. Pacífico.—

Esta empresa ha distribuido por el último ejercicio un dividendo de 5 o/o. Los beneficios realizados suman 3.639.014 £, incluso los obtenidos por la diferencia del cambio.

Se destinan 399.212 £ al fondo de renovación del material, y otra partida de 500.000 £. ha sido destinada a fondos de reserva. A nuevo ejercicio se pasó la suma de 674.176 £.

Ferrocarril Sud.—

El informe del directorio de este ferrocarril demuestra que las entradas brutas alcanzaron a 9.539.786 £ mientras los gastos importaron 6.600.973 £, siendo los beneficios de la explotación 2.938.813 £. Todas estas sumas acusan apreciables aumentos sobre las respectivas del año anterior.

Por efecto de las diferencias del cambio, esta empresa obtuvo una utilidad de 1.230.733 £, que fueron destinadas a Fondo de Reserva. Otra partida de 500.000 £ fué transferida a fondos para renovación de materiales.

Durante el ejercicio 1919-20 la proporción entre los gastos y las entradas brutas fué de 69 % contra 78 % a que alcanzaron en el ejercicio precedente.

Se destinan 300.000 £ para atender los aumentos de salarios del personal.

Ferrocarriles de Entre Ríos.—

Esta empresa distribuye en el ejercicio 1919-20 un dividendo de 4 %.

Comentario.—

Las empresas de los ferrocarriles Sud y Oeste han dado a sus accionistas por el último ejercicio un dividendo da 7 o/o, la del Central Argentino 6 o/o, la del Pacífico 5 o/o, la de los F.F.C.C. de Entre Ríos 4 o/o.

Antes de la guerra era un excelente tipo de interés el de 5, 6 o 7 o/o en Inglaterra, desde que el tipo más corriente allí era el de 4 o/o en las operaciones bancarias.

Actualmente las cosas han variado; el tipo del descuento bancario en ese país es el 8 o/o.

Este hecho explica porqué actualmente las acciones de los ferrocarriles argentinos se cotizan en Londres sólo a un precio que apenas representa el 70 o/o de su

valor. No redituando esos títulos un interés mayor, y si inferior al que tiene allí el dinero, lógico que bajen hasta colocarse al nivel del rédito común. Y esto sucede costando esas acciones sólo 70, representando un valor de 100, porque entonces el 6 o/o que reditúan sobre ese valor nominal, se convierte en 8 1/2 o/o, por el 30 o/o de baja en que se adquieren.

Resulta, así explicadas las cosas, que la baja de las acciones de nuestros ferrocarriles corresponde a un fenómeno natural, propio de la situación de la plaza londinense, donde el tipo del interés, como decimos, se ha duplicado.

Su producción anualmente ha ido duplicándose, al punto de que la cosecha total de este año está calculada en más de 10.000.000 de bolsas de 60 kilogramos, de las que 1.000.000 corresponden al Estado de Río Grande del Sur, formado entre otras ciudades, por las de Río Grande, Pelotas y Puerto Alegre, que son las que proveen en forma importante a los países vecinos, con sus arroces en absoluto semejantes a los del Japón, Italia, Norte América y España, que anteriormente los surtían en forma casi exclusiva.

La exportación brasileña de arroz, habida este año hasta el 18 de Setiembre, suma 1.782.314 bolsas de 60 kilogramos, de las cuales 133.516 fueron expedidas por el puerto de Río de Janeiro, 1.148.798 por el de Santos y 500.000 por el de Río Grande, que fueron destinadas para los puertos vecinos y para los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amsterdam, Marsella, El Havre, Lisboa, Amberes, Finlandia y otros secundarios.

Por los puertos de Río de Janeiro y Santos se exporta el arroz cosechado en el Estado de San Pablo, y por el de Río Grande el que se cosecha en los campos del mismo nombre y en las zonas de Pelotas y Puerto Alegre.

Parte Financiera

Ingresos ferroviarios

Durante los cuatro primeros meses del actual ejercicio económico de los ferrocarriles, comenzado el 1.º de Julio ppdo., los ingresos recaudados por las empresas acusan un leve aumento sobre igual período del año anterior.

He aquí un detalle de los ingresos, clasificados por empresas:

Empresas	1920 Julio-Octub. $	1619 Julio-Oct. $
Sud	2.383.000	2.724.000
Central Argentino	3.356.000	2.652.000
Oeste	1.198.000	1.631.000
Midland	59.800	101.000
Entre Ríos	363.900	352.900
Argentino del Norte	207.100	202.300
Central Córdoba	963.400	1.010.600
	(En $ oro)	
Buenos Aires al Pacífico	10.623.801	11.869.200
	(En $ papel)	
Rosario a Puerto Belgrano	1.014.000	1.458.000
Provincial de Santa Fe	6.870.000	7.054.000
Compañía Gral. Bs. Aires	5.329.325	4.921.200
Central Norte Argentino	23.195.346	20.189.260
San Antonio	782.742	548.580
Comodoro Rivadavia	358.788	313.697
Puerto Deseado	455.290	333.130
Formosa	260.791	239.379
Central Buenos Aires	2.233.818	1.967.640

Producción y consumo de aceites

La producción nacional

La Dirección General de Economía Rural y Estadística ha entregado a la superioridad un informe relacionado con la producción y consumo interno de aceites.

El olivo en La Rioja—

Dadas las privilegiadas condiciones de su clima y su suelo, la provincia de La Rioja estaría llamada a ser en breve tiempo — dice — un centro de producción de aceites de olivo que podrá llenar todas las necesidades del consumo interno y concurrir ventajosamente al abastecimiento de los mercados extranjeros importadores de este producto; pero observa que se hace necesario estimular la iniciativa de los olivicultores y terratenientes por medio de primas, como lo hicieron, por ejemplo, los gobiernos de las provincias de Mendoza y de Córdoba o, por lo menos, facilitarles la adquisición de plantas de almácigo, que podrían ser proporcionadas por el «vivero» que sostiene en la ciudad de La Rioja el Ministerio de Agricultura; así lo indican los inspectores que han podido darse cuenta de la posibilidad de este servicio administrativo. Por otra parte, el gobernador ha manifestado el decidido propósito de cooperar a esta obra, por todos los medios de que pueda disponer la administración provincial.

Hay actualmente en La Rioja, unas 140 hectáreas de olivares de las cuales se encuentran 60 en plena producción, cosechándose en término medio, unos 5.000 kilos de aceitunas por hectárea, las que se venden en la misma finca a 1 peso moneda nacional el kilo. Se ha comprobado, en algunas plantas un rendimiento de 500 kilos de aceitunas.

Consumo interno de aceite—

Es notorio que la fabricación de aceites comestibles ha tenido un incremento extraordinario en el país, desde el año 1916 en que empezó a disminuir la importación de este artículo; pero las reticencias de muchos fabricantes para suministrar los datos reiteradamente solicitados, hace bien difícil precisar la producción nacional de aceites y deducir de ahí, la situación económica de esta industria en su relación con las ventajas que reporta al consumo interno. El interés que presenta este asunto para el fomento de la riqueza de una parte del territorio argentino, lleva a suplir la falta de datos directos, por medio de otras cifras que puedan conducir a una apreciación aproximada.

La importación de aceites comestibles del año 1914 suma 26.951.741 kilos y esta cantidad es proporcionada con el término medio de años anteriores y el crecimiento normal del consumo interno. En ese mismo año, 1914, las fábricas que remitieron datos declararon una producción de 3.741.500 kilos, a la que agregando 10 o/o por lo que escapó a esta estadística, o sea 373.100 kilos, podríamos establecer:

	Kilos
Importación	26.951.741
Producción nacional.....	4.116.000
	31.067.741

Tomando en cuenta las cifras del censo de población levantado en Junio de ese mismo año, el consumo de aceite sería de 4 kilos por habitante en cifras redondas.

Desde el año 1915 la importación de aceites comestibles disminuyó en la siguiente proporción:

	Kilos
1915.....	29.247.307
1916.....	21.782.172
1917.....	13.497.791
1918.....	8.167.367
1919 (9 meses).....	5.440.000

El consumo normal del año 1919 sería, poco más o menos, de 36.000.000. La diferencia puede responder a dos factores distintos: una disminución probable del consumo de aceite por el aumento de los precios, o bien que el aceite haya sido reemplazado, en parte, por la grasa y la manteca.

Se calcula, hipotéticamente, una disminución de 10 % en el consumo, reduciéndolo así a 32.400.000 kilos y en 20 % la substitución por grasa y manteca, o sea 6.480.000, y así el consumo de aceite tendría que haber sido de 25.920.000 kilos. Y como la importación no pasa de 5.440.000 kilos, la producción nacional puede haber alcanzado a 20.480.000; consumo, 25.920.000 kilos.

Producción nacional—

Esto importaría demostrar que la industria nacional de aceites comestibles satisface casi el 80 % del consumo interno actual. Sean cuales fueren los oleaginosos empleados en esta elaboración, dado que la producción nacional de olivas es relativamente insignificante por ahora, el hecho es que el país ha podido improvisar con sus propios recursos de materia prima, de capitales y de aptitudes técnicas una producción de aceites comestibles suficiente para responder a casi toda la demanda del consumo interno y, además, exportar durante el trienio 1917-1919 unos 286.000 kilos de aceites comestibles, a parte de los 7.000.000 de kilos de aceite de lino exportados durante el mismo trienio.

Otros productos que no se importan más—

Y no es sólo este hecho el que demuestra la exuberante acción de todos los factores que presiden a este rápido desarrollo de nuestra producción rural y de sus industrias derivadas. Hasta el año 1913 teníamos que importar más de la mitad del queso que se necesitaba el consumo interno; desde ese año la producción ha alcanzado. La importación no ha pasado de 37 toneladas y hemos exportado 6.431 toneladas. La producción de vinos ha aumentado bastante para que la importación que sumaba 585.529 hectólitros en 1907, quedara reducida a 48.674 en 1918 y para dar lugar a una exportación de 51.629 hectólitros en el mismo año.

Los cultivos de algodón se han más que cuadruplicado en un corto período de 4 años y los hilados y tejidos de este textil satisfacen ya una parte apreciable de la demanda de nuestro mercado.

Los precios—

Con referencia exclusiva a los aceites comestibles, se comprueba que los precios del kilo neto de aceites han fluctuado en la siguiente proporción ($ m/n el kilo neto, al por mayor):

	1917	1918	1919	1920
Aceites de maní.....	1.—	1.90	1.25	1.52
Id, mezcla, oliva y algodón.	1.55	2.85	2.05	1.88
Id oliva puro.....	2.—	3.45	2.60	3.25

En el año 1918, algunas marcas de aceite puro de oliva, importado, han alcanzado el precio de 5.25 pesos moneda nacional el kilo neto.

El Brasil como país productor y abastecedor de arroz

Entre los valiosos productos de los suelos privilegiados de la República de Estados-Unidos del Brasil, se cuenta el arroz, que allí se produce de todas las especies conocidas.

El cultivo de este cereal se inició en notable escala durante el primer año de la conflagración europea, épo-

ca en la que todos los paises empezaron a preocuparse de su propio abastecimiento, y paralizaron como primera medida de privisión la exportación al extranjero, de los productos de elemental necesidad para el consumo de sus poblaciones y entregándose luego al intenso cultivo y producción de ellos, con arreglo a las circunstancias penosas de entonces.

La nación vecina, si bien hace muchos años tenía este cultivo, nunca llamó la atención como gran productora de arroz. Su desarrollo arrocero se destaca, en primer lugar, desde que su notable consumo se vió acosado por la escasez del cereal, que en tiempo de paz importaba del Japón, Alemania, Norte América e Italia.

Muy pronto supo llenar sus propias necesidades, alcanzando a abastecer, a los dos años de estallar la guerra, el consumo de los países vecinos, principalmente de la República Oriental del Uruguay, Paraguay y el nuestro, aparte de las exportaciones, hechas entonces, sin importancia, para Europa, en algunos buques con escalas en el puerto de Santos.

El oro y el papel moneda

Situación en los principales países

Actualmente los cinco paises que atesoran las cantidades mayores de oro, son:

Estados Unidos	$ oro	2.688.744.000
Gran Bretaña.....	»	744.920.000
Francia.....	»	681.808.000
Japón.....	»	518.968.000
Argentina.....	»	507.500.000

Se trata de los stocks oficiales de oro.

Las reservas de oro de los Estados Unidos respaldan emisiones de moneda por valor 4.600 millones de dólares, lo que quiere decir que éstas no tienen una garantia mayor de 55 o/o. En cambio, en nuestro pais, la garantía casi es doble: 80 o/o.

Fuera de la Gran Bretaña, cuyo oro representa el 31 o/o de las emisiones, en los demas países importantes de Europa, que intervinieron en la guerra, los stocks de oro constituyen una garantía insignificante: en Francia suponen el 9 o/o de sus emisiones, en Italia el 7 o/o, en Alemania el 1 1/2 o/o y en Austria ni alcanzan al 1/2 o/o, lo que quiere decir que de hecho el oro yà nada representa en el régimen de la moneda de esos paises.

Las patentes de comercio

El proyecto presentado

El Consejo Directivo de la Unión Industrial Argentina ha presentado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados un extenso memorial, en el que solicita la reforma de la ley de patentes en vigor.

Después de analizar los inconvenientes que, a su juicio, ocasiona el actual sistema de apreciación de las patentes que corresponde pagar a los comerciantes e industriales, sistema que deja librado al arbitrio de los avaluadores el monto de la contribución, agrega lo siguiente:

Entiende, en primer lugar, el consejo directivo, que son las Cámaras las llamadas a determinar concretamente el impuesto. Es una función privativa, mantenida con muy buen criterio en nuestra carta fundamental, para evitar las consecuencias funestas que nos recuerda la historia universal. Comprende, sin embargo, el consejo directivo, que no seria posible que el Parlamento fijara una patente para cada establecimiento industrial o comercial. Quizá fuera utópico pretender tal solución. Pero no vemos la dificultad insalvable de que sea el Poder Legislativo el que determine una base concreta, sobre la cual deberia calcularse o apreciarse el monto del impuesto.

En otros términos, lo que el consejo directivo propone es reemplazar la base actual de la ley, o sea el buen criterio del avaluador (funcionario dependiente de otro poder del Estado), por una más positiva, màs cientifica, si se nos permite la expresión, a saber: el capital invertido por el sujeto del impuesto. Tomándose, pues, como base el capital real que cada comercio o industria tuviese invertido en sus establecimientos, resultaría fácil aplicar el impuesto en forma justa, proporcional, adoptando el criterio de la igualdad de razones, es decir, que a iguales razones igual impuesto.

En el sentido indicado, el consejo directivo, después de considerar las sumas percibidas en concepto de patentes durante el último ejercicio, puede asegurar que, aplicando al comercio una patente general equivalente al cinco por mil sobre el capital invertido en cada negocio, y el tres por mil por igual concepto a cada establecimiento industrial, sin perjuicio de los adicionales que se creyere prudente para casos muy especiales, podría cubrirse la suma percibida para el próximo ejercicio. Tal sostiene el consejo directivo después de haber hecho los cálculo pertinentes, teniendo en cuenta los capitales invertidos en el comercio y las industrias de la Capital Federal.

La diferencia que prestigiamos entre el comercio y la industria fácil es explicarla. Entre ambas ramas de la riqueza nacional no existe igualdad de razones

para que el impuesto recargue en la misma proporción a unos y otros. Es sabido que el comercio evoluciona sobre bases muy diferentes a las que sostienen a las industrias. Para que el comerciante mantenga su negocio, bastan exiguos capitales y el apoyo del productor. No así el industrial que necesita, fuera de los grandes desembolsos para implantar y sostener la industria en sí misma, otros no menos importantes, insumidos en seguro obrero, en jornales de mano de obra que deben abonarse semanalmente, en materias primas depositadas en las mismas en transformación, en las mismas ya elaboradas, en los muchísimos gravámenes nacionales y municipales (derechos de inspección e inscripción de las fábricas y de los distintos depósitos, de los motores, derecho de chana de éstos, estampillas de impuestos internos, etc., etc.), y los que insumen sus manufacturas, capitales que permanecen estacionados, puesto que el producto elaborado no siempre se coloca inmediatamente.

La evolución, pues tan diferente de los capitales en el comercio comparado con las industrias, justifica perfectamente la aplicación tambiém diferente del impuesto. Por ello, porque no existe la igualdad de razones mencionada, es que proponemos un tanto por ciento diferente como base impositiva.

El proyecto que propone la Unión Industrial Argentina está redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.°—Paro el ejercicio de 1921, las patentes se abonarán sobre las siguientes bases:

a) Los establecimientos comerciales, en general, pagarán el 5 por mil del capital realmente invertido en sus negocios.

b) Los establecimientos industriales, en general, pagarán el 3 por mil sobre los capitales reales invertidos en su industria.

Art. 2.°—El monto del capital, en ambos casos, podrá determinarse por todos los medios de prueba. El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, podrá establecer los procedimientos a seguir y fijar las multas contra los que traten de eludir el pago de la patente que les corresponda.

Art. 3.°—De las resoluciones del avaluador, así como de las multas impuestas al contribuyente en su caso, podrá apelarse por ante el jurado de patente, que estará compuesto por cinco miembros, a saber: por un funcionario designado por el Ministerio de Hacienda, por un funcionario designado por la dirección general del ramo, por el mayor contribuyente, por un delegado de la Unión Industrial Argentina y por un delegado de la Bolsa de comercio de la Capital Federal.

Termina la nota manifestando que la reforma propuesta no perjudicará al Fisco y que, por el contrario, reportará beneficios en general, haciendo más justa la ley, toda vez que, dentro de cada ramo, exigirá mayores contribuciones a los que por la importancia de sus establecimientos están en mejores condiciones para satisfacerlas.

NOTAS GENERALES

Mercado exterior de reproductores.—

Cumpliendo con la misión que les fuera encomendada, los representantes de la Sociedad Rural Argentina en la exposición ganadera que se celebró últimamente en Río de Janeiro, ingeniero agrónomo Julián Frers y señor Ricardo Berenguer, han presentado un amplio informe acerca de las perspectivas que ofrece el mercado del Brasil para los reproductores bovinos de nuestro país.

Dicen los informantes que las exposiciones ganaderas de Río de Janeiro carecen, por ahora, de valor real para nuestros cabañeros, por la razón de que sólo podrían colocarse determinados ejemplares de reproductores vacunos y estos a precios nada halagadores.

Agregan que a tales exposiciones podrían remitirse con preferencia y en escaso número, reproductores puros por cruza, de buena calidad, mansos, y si es posible, inmunizados contra la tristeza, los que alcanzarían precios que oscilan, según clase, entre 1.000 y 1.500 pesos.

En ese mercado tiene mayor demanda y obtienen mejores precios los reproductores de razas lecheras, principalmente Holstein u Holandeza y Normanda.

Las razas de carne que allí tienen alguna aceptación son casi exclusivamente la Hereford y, en mucha menor escala, la Aberdeen Angus. Por el Shorthorn no se nota ningún interés.

Expresan también los delegados que existe una marcada tendencia general a proveerse de reproductores ingleses, la que atribuye a la campaña de fomento que el gobierno realiza por medios eficaces, tales como la compra de reproductores en Europa que se revenden a los criadores a precios de costo.

Señala, asimismo, los esfuerzos norteamericanos por acapararse ese mercado, teniendo en vista su posible ensanche y la acción de los cabañeros uruguayos, y opinan que la Sociedad Rural debe propender, si no se quiere perder en absoluto ese mercado, a que las cabañas de nuestro país estén anualmente representadas en aquellos certámenes, por algunos lotes de animales de las razas y calidad mencionadas, aun cuando la iniciativa pueda no estar al principio bien compeusada.

Movimiento de tráfico y recaudación en el mes de Octubre—

Durante el mes de Octubre próximo pasado, el movimiento del tráfico habido en el puerto de la capital, fué el siguiente:

Entraron al puerto 8046 vagones cargados con 184.672 toneladas y 4482 vagones vacios: salieron 4327 vagones cargados con 71.996 toneladas y 8722 vagones vacios, y pasaron en tránsito 5328 vagones cargados con 53.579 toneladas y 3562 vagones vacios.

El total de toneladas movidas en este puerto durante el mes asciende a 310.247, lo que representa un promedio diario de 10.008 toneladas.

El movimiento habido desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Octubre último, ha sido de: 2.848.002 toneladas entradas al puerto, 562.581 salidas y 842.948 en tránsito; o sea un total de 4.253.531, equivalente a un promedio diario de 13.946 toneladas.

Durante el mismo mes; en los puertos de la capital y La Plata, se han emitido liquidaciones en concepto de servicios de tracción interna, por valor de 319.564.50 pesos moneda nacional. El monto de las liquidaciones emitidas por tracción en el puerto de la capital, durante los 10 meses del corriente año, asciende a pesos 2.778.643.11 moneda nacional, y el puerto de La Plata, por igual concepto, a 114.668.78, lo que forma un total de 2.893.303.89, representando un aumento de 833.849.36 (40 o/o) con respecto a lo liquidado en ambos puertos por tal servicio en igual periodo del año anterior.

Crisis de la industria textil.—

Informaciones recibidas telegráficamente, confirman la difícil situación en que se encuentran las manufacturas de tejidos en Francia, donde aparte de no haberse restaurado todos los establecimientos del ramo destruidos por la invasión alemana, los que quedaron en condiciones de trabajar se ven obligados a suspender periódicamente la labor, en razón de la depreciación de sus productos, provocada por la actitud del público consumidor que no se conforma a pagar los tejidos y ropa a los precios establecidos despues de la guerra.

Ferrocarriles del Estado.—

La administración de los Ferrocarriles del Estado, que adquirió hace unas semanas 25 locomotoras en E. Unidos, ha resuelto adquirir 25 más, para lo cual hace actualmente una licitación, en la que se crée obtendrá las locomotoras a un precio inferior al de 43.500 dólares que costó cada una de las adquiridas recientemente en E. Unidos.

La importación de automóviles.—

Durante el año fiscal terminado el 30 de Junio ppdo. han salido de los E. Unidos 24.356 automóviles de los cuales 3.343 destinados a nuestro país. El valor de la exportación de automóviles en los E. Unidos fué en ese año de 41.577.684 $ oro.

El orden de importancia de los países importadores, ha sido el siguiente:

Inglaterra, 22.121; Canadá, 12.436; India Inglesa, 8.144; Cuba, 6.189; Brasil, 6.109; Australia, 5.898; Africa del Sur, 5.752; Nueva Zelandia, 5.238; Suecia, 4.055; México, 3.768; Argentina, 3.343; Noruega, 3.035; Uruguay, 2.754; España, 2.714; Filipinas, 2.444; Dinamarca, 2.374; Francia, 2.221; China, 1.059, Perú, 1.051 y Chile, 610.

La cotización del dólar.—

Atendiendo a la opinión formulada por el Presidente de la Bolsa de Comercio nuestros importadores han restringido las compras de mercaderias en Estados Unidos, a la vez que los Bancos han suspendido sus operaciones de cambio con ese país de carácter especulativo. Estas medidas han determinado la baja en la cotización del dólar de 127 a que valía en la quincena anterior a 124, tipo que como representa una prima de 20 o/o sobre el tipo a la par.

Movimiento de cheques en Octubre.—

Según los datos compilados por la Cámara Compensadora, el movimiento de cheques bancarios habido en Octubre último fué de 599.346.78 $ oro y $ curso legal, 3.378.470.305.52 o sea, en total, previa conversión de las cifras a oro, de 3.379.832.457.28 curso legal.

El total del importe de esos documentos supera en 2.327.158.42 a los cheques pasados en Octubre del año 1919, diferencia considerable que se presta al comentario optimista sobre la situación que ofrece nuestra plaza comercial, y la aceptación que cada vez tiene en forma creciente este sistema del claring, que en forma notable economiza el uso del dinero en las operaciones bancarias.

Compañía de Seguros «La Italia».—

El balance al 30 de Junio ppdo. de esta importante compañia de seguros arroja un encaje de 62.247 $, obligaciones a cobrar por 5.799 $ oro y 52.972 $ m/n; los siniestros representan un activo de 5.651 $ oro y 54.755 $ m/n., los reaseguros 883 $ oro y $ m/n. 286.649.

El capital del banco es de 600.000 $ m/n., las reservas ascienden a 452.294 $ m/n. y las ganancias y pérdidas arrojan un saldo de 15.017 $ m/n.

Recaudación.—

La aduana de la capital recaudó ayer la cantidad de pesos 836.251.11 por concepto de los diferentes derechos que cobra. En la misma fecha del año anterior la renta aduanera ascendió a pesos 749.684.02, o sean pesos 86.567.07 menos que ayer.

En lo que va trascurrido del presente año se llevan cobrados 195.267.697.71 pesos contra 133.531.583.83 pesos en 1919; por consiguiente hay un saldo favorable al actual ejercicio de pesos 61.736.113.88.

Por derechos a la exportación del trigo (ley 11014) se han cobrado pesos 15.366.164.30, de los cuales pesos 134.38 corresponden al día de ayer.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 563

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

Anuario de la Revista de Economía y Finanzas..... 567
La situación..... 567
Datos económicos de la R. Argentina..... 568
El comercio de yerba-mate..... 569
La emigración española..... 569
La situación alemana..... 570
La exportación de cereales..... 573
Las exportaciones ganaderas..... 575

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Legislación Bancaria..... 576
Banco Productor Argentino..... 577
Banco de la Nación..... 577
Comercio exterior del Brasil..... 577
Situación de los Bancos al 31 de Octubre..... 578

c)—Sección Industrial

La hulla en la Argentina..... 579

II—Parte Financiera

El problema monetario según Mateo Pantaleoni..... 579

Notas Generales

Área sembrada con cereales en el Oeste.—La situación comercial.—Movimiento de cheques.—Dr. Jose Mª. Sola (hijo).—La crisis de las lanas.—Prenda Agraria.—Utilidades de empresas argentinas.—Renta Aduanera..... 580 a 581

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

Parte de Economía

Sección General

ANUARIO

DE LA

"Revista de Economía y Finanzas"

Como en años anteriores, el 1° de Enero de 1921 aparecerá el número Anuario de esta Revista, correspondiente a dicho año.

Se trata de un número de 80 páginas consagradas al estudio y análisis estadístico del desarrollo económico y financiero del país y de su situación actual.

Contendrá capítulos sobre el comercio, industrias, banca, finanzas, en fin, sobre las principales manifestaciones de la vida económica nacional, con profusión de cuadros numéricos, estadísticas, comparaciones retrospectivas, etc.

A los subscriptores de esta Revista se distribuirá gratuitamente el citado número Anuario.

LA SITUACIÓN

La **situación general** de los negocios es en estos momentos indefinida, en cuanto existen múltiples aspectos, como el comercio de exportación de lanas y cueros, la anormalidad de los cambios sobre Estados Unidos, la detención de las exportaciones, etc., que actúan en forma desfavorable. Es imposible, por otra parte, en estos momentos, vaticinar sobre la tendencia próxima de esos factores, es decir, prejuzgar sobre el momento en que cambiarán su orientación actual.

La situación del **mercado de lanas** constituye en realidad un problema grave. Aparte del gran stock de lanas que ha quedado sin salida de la última temporada, se está acumulando la existencia de la zafra de este año, que tampoco tiene salida, sino en muy pequeña escala y tratándose de lanas finas. Las condiciones del mercado consumidor mundial, como hemos hecho notar en nuestra edición de hace quince días, son de todo punto desfavorables en lo que concierne a

nuestros intereses, desde que existe en disponibilidad, para el consumo mundial, un stock más de 1.000.000 de toneladas de lana. Seguramente este grave problema ha de provocar la intervención de los poderes públicos, que pueden, en realidad, prestar su ayuda en diversas formas, especialmente mediante la concesión de créditos a favor de los productores que no pueden vender sus productos.

En la última semana han **salido para Alemania** cuatro buques con importantes cargamentos de productos. Desde hace un mes los envíos de mercaderías a Alemania están aumentando en forma bastante apreciable, precursando el pronto restablecimiento de las relaciones de intercambio entre ambos países, en la forma importante que acusaban antes de la guerra. Nuestros productores deben mirar complacidos ese hecho, desde que Alemania era uno de los principales mercados para nuestros principales productos, como ser las lanas.

Debido a la **paralización de nuestras exportaciones** se anota el hecho raro en nuestro medio comercial, de que desde hace tiempo numerosos buques salen de nuestros puertos en lastre, es decir, con las bodegas vacías. En virtud de esto, los fletes sobre Europa y los Estados Unidos han descendido apreciablemente.

La **cotización del dolar** ha vuelto a marcar en la quincena un nuevo record, cotizándose a 135 centavos oro argentino.

Varios órganos de la prensa diaria, como «La Razón», «La Prensa», etc., juzgando este hecho, que tan gravemente lesiona nuestros intereses económicos, sostienen la conveniencia de acudir como único remedio, a la reapertura de la Caja de Conversión en forma parcial, permitiendo exportar hasta cien millones de pesos oro. Precisamente, esta Revista, hace dos meses sostuvo la necesidad de este remedio, convencidos de que, desequilibrado nuestro intercambio con los Estados Unidos, el restablecimiento de los tipos de cambio entre ambos países, sólo podrá realizarse por la exportación de oro.

Las **exportaciones de cereales**, alcanzan hasta la fecha, en el año, a cerca de 9.900.000 toneladas, a pesar de que durante los últimos meses han sido poco activas. Esa cifra marca un gran aumento sobre la de los últimos años anteriores.

Las **operaciones bursátiles** se desarrollan bajo tendencia poco favorable. Las cédulas hipotecarias se cotizan entre 10 a 14 puntos debajo de la par, los títulos de los empréstitos nacionales a menos de 20 o/o debajo de la par, en fin, las cotizaciones son apreciablemente flojas, en lo que interviene, como se comprenderá, la influencia del malestar que provoca en los círculos comerciales las detenciones de las exportaciones de lanas y cueros, la anormalidad de los cambios y los demás factores desfavorables que existen en estos momentos en nuestra plaza.

Acerca de la **nueva cosecha** aun no se puede abrir un juicio definitivo, desde que se desconoce la magnitud de los perjuicios que pueda haber ocasionado las grandes tormentas de los últimos días, que han afectado diversas zonas de cultivos. Con todo, los datos siguen coincidiendo en que se trata de una cosecha óptima, por la cantidad y excelencia de su rendimiento, máxime cuando las cotizaciones de los cereales son actualmente mayores en un 100 o/o a las que regían hace un año.

A poco más de un mes de la fecha en que debe iniciarse el ejercicio económico-financiero de la Administración Nacional, nada se puede decir de si habrá o no nuevo **Presupuesto General de Gastos**. Las Cámaras recién van a tratar este asunto dentro de unos días y lo más probable es que no puedan expedirse antes de fin de año, de manera que el nuevo ejercicio habrá de comenzar, como en los últimos anteriores, regido por el mismo presupuesto que salvo ligeras modificaciones viene rigiendo desde hace cinco años, a pesar de que es evidente su condición anormal, desde que se fundamenta en recursos inferiores al monto de los gastos actuales de la Administración.

Datos económicos de la República Argentina

SUPERFICIE

La superficie total de la República es de 2.797.113 km² de los cuales la superficie aproximada de bosques es de 1.068.834 km².

Densidad de la población 3 habitantes por km².

SUPERFICIE TERRITORIAL

Productiva.....	217.646.900	hectáreas	= 73,7 o/o.
Improductiva...	77.608.100	»	= 62,3 ».

POBLACIÓN

Censo Nacional 1914, 7.885.237 habitantes.

Calculado por la Dirección General de Estadística 1919, para la República, 8.412.030 habitantes.

COMERCIO EXTERIOR, AÑO 1919

Valor aproximado de la exportación $ oro 903.117.955 o sean reducidos a papel $ m/n. 2.050.000.000 m. o m.

Valor nominal de la importación año 1919 $ oro 229.709.812. Valor real: $ oro 655.772.294.

RECAUDACIONES ADUANERAS, SEGUN LA ESTADÍSTICA NACIONAL

Año 1919.....	$ oro	91.232.235
» 1918.....	» »	71.075.416

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Circulación de Cédulas al 30 de Junio de 1920.
$ m/n. 606.528.375 $ oro 2.989.916

EL ORO Y LA CIRCULACIÓN

Circulación del papel: $ m/n. 1.362.563.495.97.

Stock de oro Caja de Conversión, incluyendo el oro depositado en las Legaciones: $ oro 470.599.916.74.

MOVIMIENTO DE CHEQUES (CLEARING):

	1920 $ m/n.	1919 $ m/n.
Enero.....	3.273.273.382,08	2.140.466.014,32
Febrero ...	3.125.217.616,20	1.985.464.905,02
Marzo.....	3.805.642.385,02	1.988.425.607,18
Abril.....	3.832.490.301,96	2.216.270.286,70
Mayo.....	3.994.028.123,80	2.508.316.585,26
Junio.....	4.137.345.028,50	2.856.019.090,02
Julio.....	4.124.264.224,—	3.434.085.906,02
Agosto....	3.494.087.836,54	3.371.922.355,22

IMPUESTOS INTERNOS

	1918	1919
Recaudado...	$ m/n. 67.643.652.16	80.841.502.03.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL (PATENTES Y SELLOS):

	1919	1919
Recaudado...	$ m/n. 50.962.936.40	58.835.171.12.

El comercio de yerba mate

La necesidad de cumplir una ley hace tiempo sancionada

Los legisladores de los estados brasileños de Paraná y Santa Catalina, sancionaron, hace tiempo, una ley prohibiendo el corte de la yerba mate, desde el mes de Octubre hasta el de Marzo, con el propósito de evitar que dicha yerba «no suficientemente sazonada y sin perfume» fuera elaborada por los molinos y entregada al consumo interno y a la exportación.

Dicha ley no fué puesta en práctica por los gobiernos de aquellos estados, hasta que recientemente resolvió hacerla efectiva al estado de Santa Catalina pero no así el de Paraná, que continúa considerándola letra muerta.

Es evidente que el espíritu de esa ley es del todo favorable al mismo crédito de la industria yerbatera, puesto que se propone impedir que las yerbas exportadas sean de calidad inferior a las cosechadas en otra época del año, es decir, en Junio, cuando de hecho la yerba reune todas las codiciones que la presentan y confirman como de la mejor calidad entre las similares de otros paises. Además, la yerba cosechada en el plazo de Octubre a Marzo solo sirve para ser mezclada con otras ya viejas sin proporcionar ningún resultado al industrial honesto ni al importador y mucho menos al consumidor, pero no deja de perjudicarlos, porque sirviendo de elemento de elaboración en el extranjero, recarga el mercado, aumentando el stock e influyendo en los precios de venta, por lo mismo que la dificulta en las plazas importadoras, de todo lo cual se origina un fuerte desequilibrio en los negocios que le son peculiares.

Se ve, pues, que la ley que impide el corte de la yerba desde Octubre hasta Marzo, ahora puesta en ejecución por el gobierno del estado de Santa Catalina, debiera ser inmediatamente aplicada también por el del estado de Paraná, de acuerdo con el propósito que motivó su sanción, fundamentada con las mismas razones que expónemos ahora y vienen prácticamente a confirmar lo que establece la referida ley. Como esto atañe al grueso consumo que nuestro país hace de esas yerbas, es de órden público para nosotros reclamar el cumplimiento de esa ley.

Si, pues, el gobierno del estado de Paraná pusiese en ejecución la ley sabiamente votada, no solo resultaria beneficiado el crédito de las yerbas de dicho estado, como irian en camino de venta las yerbas existentes, de modo a quedar el mercado en condiciones a recibir las de la próxima cosecha, con el prestigio de su buena calidad y su justo valor para la venta, tonificándose por lo tanto los intereses del comercio en general.

Sabemos que en estos momentos los mismos fabricantes del estado de Paraná solicitarán de aquel gobierno la ejecución de la ley de referencia.

La emigración española

Según un avance estadístico hecho por el Consejo Superior de Emigración de España durante el primer semestre del año actual, han salido de ese país, 59.593 emigrantes contra 10.500, en igual período de 1919.

El detalle por meses, es el siguiente:

	Varones	Mujeres	Total
Enero.....	7.508	2.226	9.734
Febrero	7.054	1.308	8.442
Marzo	5.805	1.482	6.587
Abril.....	10.294	2.211	12.505
Mayo.....	9.682	2.084	11.566
Junio.....	8.701	1.878	10.659
	48.324	11.269	59.593

Estos emigrantes se han dirigido a los paises que a continuación se indican:

	Varones	Mujeres	Total
Argentina...	6.928	4.569	11.497
Brasil	959	309	1.258
Cuba.....	34.569	5.467	50.743
E. Unidos...	4.616	318	5.134
Uruguay....	596	456	1.042
Varios.....	759	150	909
	48.324	11.269	59.593

La situación alemana

Datos interesantes

El cónsul argentino en Hamburgo ha elevado a la cancillería un informe sobre la situación económica actual de ese país.

Hablando respecto a materias primas,—como ser algodón, lana, cueros y otros productos—dice que las medidas respectivas contra la importación han sido tan severas que su comercio, en la mayor parte, sólo ha sido posible hacerlo por vías ilegitimas. Para la introducción de tales artículos el gobierno sólo acordaba permiso, si el pago era a un año de plazo o si su equivalente era cangeado por materias manufacturadas, operaciones a las cuales el comercio extranjero, difícilmente se ha prestado en virtud de la situación anormal en que se encuentra Alemania actualmente, para acordar esos largos plazos y todo lo cual ha contribuido a que el comercio con el extranjero se restrinja al máximum.

Es de suponer que esta situación no puede durar mucho tiempo, mal o bien, Alemania tendrá que importar víveres y materias primas y como su cambio monetario rivaliza con Rusia, Hungría, Rumania, Bulgaria y otros países productores de artículos similares a los nuestros, existe el peligro de que Alemania se provea en dichos.

A mi modo de ver, dice el cónsul, para poder colocar nuestros productos en Alemania, país que hoy es y será uno de los principales mercados en Europa, no sólo de las que poseían antes de la guerra, sinó también de las nuevas adheridas, estimo debe ser materia de un estudio especial, para encontrar los medios de equilibrar la importación y exportación con nuestro país, es decir fomentar el intercambio con facilidades que permitan su mayor desarrollo. En cereales, si antes de la guerra, para su abastecimiento necesitaba una importación de trigo de 2.545.960, centeno 352.524, harina 17.868, cebada para cerveza 151.156 y lúpulo 2.516 toneladas, hoy las necesidades serán mayores, debido a que su suelo ha sido desatendido no proporcionándole el humus que necesita y cuya reparación requerirá tiempo, debiendo además tenerse en cuenta la reducción del tiempo de trabajo de 10 a 9 horas, lo que representa una merma de cerca de 10 % sobre su producción.

Para la alimentación de su ganado, cuyo número forzosamente deberá buscar de aumentar, porque según el estado siguiente de su stock, éste ha sufrido mayormente y que se componía como sigue:

Clase de animales	1913	1919
Caballos.....	3.441.307	3.523.930
Vacunos.....	21.817.374	16.575.622
Vacas.....	11.316.457	7.871.556
Ovejas.....	5.451.570	11.236.368
Cabras.....	3.534.327	4.670.600
Cerdos.....	25.339.350	12.837.638

necesariamente deberá importar grandes cantidades de forraje fuera de animales en pie, cuya importación en 1913 alcanzó, en toneladas, a las cifras siguientes: Avena 505.022, cebada 3.087.067, colza 153.427, sésamo 116.010, alfalfa 6.460, heno 106.177, afrecho 1.414.256, tortas oleaginosas 828.550.

También para suplir la falta de carne, Alemania se verá obligada a importarla en estado congelada. Ya se ha iniciado varios ensayos al respecto; Hamburgo mismo, ha recibido algunos pequeños cargamentos pero el gran comercio de este ramo, recién será posible cuando Alemania pueda construir buques para el transporte, porque hoy su importación depende de la voluntad de los armadores ingleses y norteamericanos, los que, como se comprende, imponen altos fletes, recargo que deprime su importación, porque el precio de dicha carne sigue muy de cerca a la cotización de la fresca, la que en tales condiciones siempre será preferida.

Para facilitar la importación en mayor escala, especialmente en materias primas, acaba de fundarse en Hamburgo una sociedad de vigilancia «Deutsche Warentreu Aktiengesellschaft», de la que forman parte varios bancos y casas del alto comercio, como la de M. M. Warburg y Cía., Mendelson y Cía., Bereuberg Gossler y Cía., C. H. Donner, Minchmeyer y Cía., Schrolder Gebrulder y Cía., Vorwerk Gebrulder y Cía., A. Levy y Salomón Oppenheimer y Cía.

Dicha sociedad fundada con un capital de 10 millones de marcos, tiene por principio vigilar a base de una módica comisión, el pago de las materias primas que el comercio extranjero facilite a la industria alemana, es decir velar de que del producido de la fabricación cubra en primer término el crédito acordado, y como el artículo manufacturado en la mayor parte de los casos representa el doble valor de la materia prima, esta vigilancia garante al proveedor su pago en el más corto plazo.

Las primeras operaciones que ya se han iniciado con productos de Estados Unidos, han dado el mejor resultado y en tal concepto es de suponer que nuestro comercio sabrá hacer uso de esta facilidad que se le brinda para poder colocar sus productos a buenos precios y en forma segura de pago.

El resurgimiento de Alemania y de toda Europa depende de que ella sea provista con víveres y materias primas, porque este país de tan elevado desarrollo industrial, una vez habilitado para producir, no sólo podrá satisfacer los compromisos contraídos, sino que también se levantará de la letargía en que se encuentra, y es de esperar que sus enemigos, defendiendo sus propios intereses, no solo dejarán de oponerle trabas, sino que contribuirán por todos los medios a su reconstrucción, de la cual también depende el bienestar de toda Europa.

La base de la fabricación y consiguiente exportación es el libre cambio, y es justamente el gobierno con su fiscalización el que pone mayores trabas a dicho desarrollo. Todavía subsisten los departamentos de vigilancia en los diferentes ramos y con la administración lenta que prima hoy en la marcha del gobierno, están no sólo bajo su tutela los exportadores, sino también los fabricantes. La defensa del cambio, cuando sufría fuertes bajas, podía justificar tales medidas, pero no desde que el valor del marco ha tenido un gran repunte. Además, Alemania. debido a dicha mejora del cambio, hoy no puede competir, como antes, en precios con el extranjero más aún cuando el gobierno acaba de gravar la exportación con un impuesto que llega hasta el 10 por ciento. Si lo hubiese hecho cuando el marco sólo valía 5 peniques, santo y bueno, pero no hoy que ha subido a cuatro veces de dicho valor.

Otro mal que ha existido en parte y existe aún hoy, es que los fabricantes no se someten a un precio fijo: se reservan el derecho de señalarlo al entregar la mercadería. Además, en muchas ocasiones no han respetado compromisos contraídos con anterioridad, exigiendo en muchos casos un aumento hasta de 300 o/o sobre el precio acordado, o de lo contrario negándose a la entrega de la mercadería, lo que no es serio y perjudica al comercio legal. En contratos en que se ha estipulado el precio en marcos, no se les puede negar cierto derecho por el aumento de jornales, mayor costo de la materia prima extranjera y del aumento de precio que el gobierno mismo pone sobre toda venta al extranjero. Los cálculos primitivos se hicieron ilusorios. pero en parte, la culpa de esta situación insostenible la tienen los fabricantes mismos al hacer ofertas en moneda alemana. Con el temor de la desvalorización de la moneda, lo justo habría sido fijar los precios en moneda extranjera: con esta precaución habrían tenido la oportunidad y la ventaja de poder asegurar los precios por pases con los bancos, a base del monto de las órdenes contratadas, pero el no haber seguido este procedimiento, la rápida y violenta baja del cambio frustó todos sus cálculos. Otro punto capital es el jornal y el salario: si los obreros siguen con sus pretenciones, las cuales ya son bastantes crecidas, no habrá el medio de que puedan competir con el extranjero.

No se puede negar que debido al poco valor de la moneda, los precios de los artículos más necesarios son tan caros que exijen una mayor entrada, pero estos precios no sólo comprenden a los importados sino también los nacionales. Este es un mal que el gobierno alemán debería buscar de remediar. En vez de abonar no solo millones sino millares en sostén de obreros sin trabajo, debería emplear dichas sumas en facilitar y ayudar el cultivo, distribuyendo semillas y tierras gratis entre los desocupados y atraerlos así otra vez al trabajo, cortando a la vez en lo posible la holgazanería. Es voz corriente entre los trabajadores que el alto salario que hoy perciben no les hace feliz, porque con el sueldo mínimo que antes de la guerra ganaban, vivían mejor que hoy, de modo, désele al pueblo víveres baratos y será este el mejor aliciente para que su producción sea mayor.

Industria

En lo que toca a los diferentes ramos de la industria, me permito especificar su estado con la siguiente reseña:

Industria férrea.—La producción de hierro bruto es todavía tan inferior que no puede suplir las exigencias de la industria que de ella depende, lo que recién será posible cuando las minas de carbón de Westfalia acusen un mayor rendimiento, lo cual hasta dentro de algún tiempo no es de esperar. Además, el costo de la producción ha alcanzado — y en muchos artículos sobrepasado — los precios internacionales, lo que limita en alto grado su competencia en el mercado extranjero. Sin embargo ya se puede pronosticar una leve pero contínua baja de los precios del material bruto y por consiguiente también los de los artículos fabricados.

Los *astilleros* trabajan desde 1918 con la mitad de su personal ordinario, y como por circunstancias políticas y económicas no se puede pensar en mayor número de nuevas construcciones, dichos talleres se ocupan en gran parte de la compostura de locomotoras y vagones, como además de reparaciones de buques extranjeros, debido a la relativa baja de la moneda alemana.

Los *molinos* de cereales tienen actualmente muy poco movimiento lo mismo que la industria de *aceites técnicos*, cuyos productos, a causa de la paralización general, no encuentran mayor salida.

Las fábricas de *papel* no disponen de suficiente materia prima para poder satisfacer los numerosos pedidos

del interior y del extranjero, además la reducida cantidad de carbón y altos salarios no hacen esperar un funcionamiento lucrativo y aún menos una crecida exportación.

Debido a los éxitos de la feria de Leipzig, las fábricas de *porcelana* han recibido mayor número de pedidos, especialmente en artículos de lujo, los que no dependen tanto de la formación de los precios, como lo es, en cuanto a los artículos de uso común, por ejemplo.

El cuero, en cuyo mercado existe una gran desorientación, debido a la baja de los precios de la materia prima, y para evitar los perjuicios que necesariamente deben resultar de la venta del gran stock de artículos trabajados y en depósito, los fabricantes no se prestan a nuevas adquisiciones antes de haberse desligado de los artículos almacenados, lo que choca con la resistencia del público que insiste en precios más baratos y se abstiene en lo posible de hacer nuevas compras, situación que parece más bien un boycott, en especial contra el calzado.

Mercado en materias taninas.—La estagnación de la industria de cueros debía influir necesariamente en el mercado de taninos, así que hoy la oferta de dichas materias supera en mucho a los pedidos respectivos, cuya consecuencia ha sido una contínua baja de sus precios. La única medida que bajo tales circunstancias ha podido adoptarse, fué la reducción de la preparación de cortezas, tomando además en depósito las cantidades que resultaran invendibles. Los remates anunciados por las administraciones forestales quedaron en suspenso por no encontrarse interesado alguno. El precio de corteza de roble es actualmente de 25 a 30 marcos los 50 kilos, y el de pino seco de 20 a 22 marcos, lo que no deja ningún beneficio, debido a los altos salarios, gastos de transporte, etc., pero como en los últimos días se ha podido observar un lijero mejoramiento en los mercados de cuero, los precios de cortezas han podido mantenerse a su nivel, acusando a veces hasta un pequeño aumento.

De todas las industrias la textil indudablemente ha tenido que sufrir en mayor grado bajo las influencias del bloqueo por depender casi exclusivamente de las introducciones extranjeras, pues la producción interna cubre tan sólo un 5 o/o de la materia prima necesitada. Sólo al gran stock de lanas existente en el país y Bélgica al estallar la guerra, se debe que las fábricas de menor importancia pudieran funcionar hasta fines de 1917.

Cuando al principio de 1919 aparecieron las primeras lanas importadas en el mercado alemán, se empezó de nuevo con la fabricación textil, mas como en ese entonces la situación comercial era bastante insegura, ningún fabricante se atrevió a producir géneros de calidad mejor, limitándose más bien a la fabricación de géneros llamados «mercadería de guerra» que fueron colocados al bajo precio de 50 a 60 marcos. Recién en Agosto del mismo año aparecieron las primeras colecciones de paño estambre de 85 a 100 marcos, cuyo precio ha ido elevándose a 200 o 250 marcos el metro, lo que se explica por la desvalorizada valuta alemana, que hizo subir los hilos estombre a 280 y hasta 380 marcos. Aunque en el remate de lanas de Amberes, los últimos precios han experimentado una baja de 25 a 30 o/o, no se puede esperar por lo pronto igual reducción en los precios de los tejidos, que sólo representan unos 5 a 8 o/o en su fabricación, teniéndose, además, en cuenta que el mercado londinense acusa en sus últimas ventas una alza de 10 o/o en cuanto a lana de carneros merinos.

En un remate público de lana que tuvo lugar hace poco en Hamburgo, las distintas procedencias encontraron buena aceptación, alcanzando los precios siguientes:

Lanas lavadas, sin comprender el lavado y aptas para cardar:

		Marcos	
AA Austral.....	hasta	290	el kilo
A »	»	260	»
B »	»	200	»
C Buenos Aires.....	»	110	»
D »	»	100	»
E »	»	90	»

Indias Orientales....	Marcos	60	hasta 115	el kilo
Montevideo (inferior).	»	90	» 100	»

Las lanas finas, debido a la desfavorable valuta alemaca tuvieron ciertas dificultades, encontrando al fin compradores a precios aceptables.

La fabricación de *juguetes*, que forma un ramo muy importante en ciertos distritos de Alemania, tiene que luchar con los altos costos de producción, lo que dificulta enormemente recuperar el terreno perdido durante la guerra en su exportación, pero del favorable resultado de la feria en Leipzig se espera un pronto restablecimiento de dicho comercio.

Lo mismo se refiere en cuanto a la *industria química*, cuyas fábricas disponen de gran número de pedidos del extranjero, y aún cuando también este ramo tiene que vencer los inconvenientes que le son impuestos por la situación económica general. Además, se quejan de las trabas creadas por el gobierno, en cuanto a los permisos de exportación.

Por *instrumentos ópticos* existe sin duda gran demanda en el extranjero, pero por las causas señaladas, su industria no se ve en la imposibilidad de sufragarla en todo su alcance, cuyo estado de cosas es idéntico con el que rige la fabricación de *instrumentos de música*, la que, por todos los medios a su alcance, busca de satisfacer los numerosos pedidos que llegan hasta de clientela de los países enemigos de ayer.

La industria de *maderas* se puede calificar como la única que trabaja satisfactoriamente, aunque la falta de maderas extranjeras es muy sensible, las que, por consiguiente, deben reemplazarse con procedencias nacionales, que son algo difíciles de obtener, por la falta de suficientes medios de transporte.

Resulta de estas indicaciones, que el restablecimiento de la industria alemana depende solamente de los tres problemas: rebaja de jornales, aumento de combustible y saneamiento de sus finanzas, pues tratándose de un pueblo vigoroso, es de esperar que sabrá vencer también estos entorpecimientos. La cuestión depende sólo del tiempo que necesita para su restauración, cosa que hoy nadie puede apreciar con alguna certeza, porque son muchos los motivos que pueden desencadenar nuevos incidentes, aunque, según la actual constelación política, parece haber pasado la crisis.

La exportación de cereales

DESTINO	Total hasta la fecha desde el 1° de Enero	Mismo período año anterior
Trigo a—		
Londres	299.711	39.073
Liverpool	197.805	72.217
Otros puertos del Reino Unido	841.999	124.258
Para órdenes (que suelen ser Canarias, Las Palmas, Dinamarca, Suecia y Noruega)	1.040.030	877.427
Continente (Europa)	2.365.225	1.185.629
Brasil	208.278	258.757
Varios	129.850	9.142
Total	5.082.898	2.566.503
Maíz a—		
Londres	190.799	91.857
Liverpool	159.729	175.577
Otros puertos del Reino Unido	536.819	225.358
Para órdenes	1.073.417	482.472
Continente	1.287.094	841.572
Brasil	1.459	1.404
U. S. A.	164.808	258.737
Varios	80.920	12.952
Total	3.525.045	2.089.929
Lino a—		
Londres	33.993	7.650
Hull	80.731	83.997
R. Unido, órdenes	62.083	138.886
Continente	542.961	320.166
Varios	1.653	929
Total	353.342	297.490
Avena.—		
Para Londres	85.342	49.483
» Liverpool	19.703	5.671
» R. Unido y órdenes	151.025	153.558
» Continente	90.362	88.656
» Varios	6.800	122
Total	353.342	297.490
Cebada.—		
Para Liverpool	248	2.077
» R. Unido y órdenes	12.721	12.726
» Continente	26.936	4.262
» Varios	9.905	1.587
Total	49.870	20.652
Harina.—		
Para Londres	1.329	1.951
» Liverpool	3.681	221
» R. Unido y órdenes	25.405	35.452
» Continente	56.230	74.095
» Brasil	36.314	159.380
» Varios	53.437	1.007
Total	176.396	263.106

Hasta 1890 la Argentina tuvo una exportación de cereales que no sumaba, como promedio anual, un millón de toneladas. Desde 1890, o sea en los 30 últimos años la exportación se ha multiplicado varias veces, y hoy es el país que más cereales exporta en el mundo.

He aquí las cifras de nuestra exportación desde 1890: (en toneladas).

Años	Trigo	Lino	Maíz	Avena
1890..	327.894	30.721	707.282	—
1891..	395.555	12.213	65.909	—
1892..	470 110	42.987	445.935	—
1893..	1.008.137	72.199	84.511	—
1894..	1.608.249	104.435	54.876	1.665
1895..	1.010.269	276.443	772.318	17.897
1896..	532.062	229.675	1.570.517	2.885
1897..	101.845	162.477	374.942	566
1898..	645.161	158.904	717.105	1.107
1899..	1.713.429	217.713	1.116.276	5.367
1900..	1.929.676	223.257	713.248	7.619
1901..	904.289	338.828	1.112.290	2.225
1902..	644.908	340.937	1.192.829	19.842
1903..	1.681.327	593.601	2.104.384	26.245
1904..	2.304.724	880.541	2.469.548	29.156
1905..	2.838.281	654.792	2.222.289	17.167
1906..	2.247.988	538.496	2.693.739	51.661
1907..	2.680.802	763.736	1.276.732	143.566
1908..	3.636.294	1.055.650	1.711 804	440.041
1909..	2.514.130	887.222	2.273.412	421.352
1910.	1.883.592	604.877	2.660.235	370.948
1911..	2.285.951	415.805	125.185	511.389

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

1912..	2.629.056	515.399	4.835.237	896.032
1913..	2.812.149	1.016.732	4.806.951	889.744
1914..	980.525	841.590	3.542.280	353.700
1915..	2.511.514	981.590	4.330.594	592.797
1916..	2.294.876	639.914	2.873.910	804.443
1917..	935.828	141.308	893.939	271.713
1918..	2.996.408	391.382	664.683	542.097
1919..	3.286.260	855.455	2.979.692	338.243
1920..	5.100.000	840.000	3.700.000	400.000

La exportación del año 1920 suma, en el conjunto de esos cuatro productos una cifra realmente record, pues hasta 1919 la mayor exportación la registró el año 1913 con 9.500.000 toneladas exportadas entre trigo, maíz, lino y avena y en 1920 sobrepasará la suma de 10.000.000 de toneladsa.

Exportación de afrecho y harina.

La exportación de estos productos durante los últimos 15 años ha sido la siguiente:

AÑOS	Afrecho y afrechillo — Toneladas	Harina — Toneladas
1906	178.517	128.998
1907	209.125	127.499
1908	208.309	113.500
1909	207.238	116.487
1910	250.777	115.408
1911	214.634	118.486
1912	325.226	131.580
1913	274.058	128.649
1914	230.934	67.325
1915	177.661	116.049
1916	29.036	144.290
1917	19.872	112.465
1918	2.079	176.445
1919	—	358.107
1920	——	172.969 (10 meses)

La exportactón argentina comparada con la de E. Unidos y Canadá

Actualmente la Argentina es el principal exportador de cereales en el mundo.

He aquí la exportación que hemos tenido en los últimos 20 años comparada con la de Estados Unidos y Canadá que comparten con nosotros la primacia en la exportación mundial.

Exportación de trigo.

AÑOS	Argentina — Toneladas	Estados Unidos — Toneladas	Canadá — Toneladas
1901	904.289	3.587.778	264.726
1902	644.908	4.208.988	709.874
1903	1.681.327	3.103.450	896.552
1904	2.304.724	1.202.175	456.053
1905	2.868.281	119.439	399.554
1906	2.247.988	950.574	1.098.055
1907	2.680.920	2.487.097	1.020.683
1908	3.636.294	2.525.087	1.428.019
1909	2.514.130	1.319.695	1.345.237
1910	1.883.592	660.189	1.263.526
1911	2.285.951	889.109	1.645.860
1912	2.629.056	1.667.989	2.312.222
1913	2.812.149	2.708.236	3.536.723
1914	980.525	4.731.956	1.913.335
1915	2.511.514	5.604.488	4.134.112
1916	2.194.876	4.192.588	5.204.188
1917	035.828	4.072.418	(1)
1918	2.996.408	958.050	(1)
1919	3.286.260	(1)	»
1920	5.100.000	(1)	»

(1) Sin datos.

Exportación de maiz.—

Años	Argentina — Toneladas	Estados Unidos — Toneladas	Canadá — Toneladas
1901	1.112.290	4.510.886	25
1902	1.192.289	675.716	5.166
1903	2.104.384	1.898.369	1.784
1904	2.469.548	1.417.030	2.396
1905	2.222.289	2.252.861	1.317
1906	2.693.739	2.986.286	1.148
1907	1.276.732	2.113.385	260
1908	1.711.804	945.511	939
1909	2.273.412	919.597	248
1910	2.660.225	1.084.443	129
1911	125.185	1.564.014	560
1912	4.835.237	786.920	272
1913	4.806.951	1.150.339	964
1914	3.542.280	396.926	6.221
1915	4.330.594	1.225.965	4.125
1916	2.873.910	2.360.074	38.042
1917	893.939	1.641.838	(1)
1918	664.683	1.040.032	(1)
1919	2.979.692	(1)	(1)
1920	3.700.000	(1)	(1)

(1) Sin datos.

Exportación de lino

Años	Argentina Toneladas	Estados Unidos Toneladas	Canadá Toneladas
1901	338.828	69.906	1.369
1902	340.937	98.276	2.734
1903	593.601	104.772	1.657
1904	880.541	19.238	2.584
1905	654.792	35	2.350
1906	538.496	151.917	1.102
1907	763.736	123.630	336
1908	1.055.650	35.417	17.352
1909	887.222	1.623	47.714
1910	604.877	108	71.320
1911	415 805	24	20.424
1912	515.399	512	207.795
1913	1.016.732	7.191	582.931
1914	841.590	601	202.026
1915	981.192	128	51.323
1916	639 914	41	122.563
1917	141.308	26	(1)
1918	391.382	545	(1)
1919	855.455	(1)	(1)
1920	940.000	(1)	(1)

Las exportaciones ganaderas

He aquí un resumen de las principales exportaciones de productos ganaderos realizadas en los siete primeros meses del año actual y durante todo el año 1919:

	Año 1919 Toneladas	1920 En.-Julio Toneladas
Vacuno congelado y enfriado	345.739	243.072
Carneros congelados	43.405	24.752
Cerdos congelados	4.100	3.992
Carne conservada	90.185	7.266
Extracto de carne	568	61
Tasajo y carne salada	4.279	886
Cueros lanares sucios	8.222	6.381
» » salados	485	1.051
» vacunos secos	10.170	5.997
» » salados	28.517	24.818
» cabrios	1.685	585
» de potro, secos y salados	2.354	882
Pieles varias	112	190
Lana sucia	68.979	46.986
Tripas secas y saladas	2.158	1.709
Manteca	14.844	11.130
Queso	4.794	7.137
Grasa y sebo	62.811	18.906
Cerda	985	1.004
Guano	16.360	12.397
Sangre seca	8.783	3.786
Huesos	16.814	37.822

Banco Mercantil Agricola de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Préstamos. Descuentos, Prendas y Cauciones.

Créditos y Giros sobre el Exterior. Depósitos.

Ha iniciado sus operaciones en su local provisorio

BARTOLOMÉ MITRE, 367

DIRECTORIO:

Presidente: **Dr. Manuel M. de Iriondo**

Vocales: Sr. **James Brown,** de la firma Brown Brothers y Co., de New York.
» » **Alberto Breton,** vice presidente del Guaranty Trust Co. of New York, de Nueva York.
» » **Pedro Bercetche,** de la firma Salaberry y Bercetche, de Buenos Aires.
» » **Williard V. King,** presidente del Columbia Trust Company, de N. York.
» » **Alfredo Meyer,** vice presidente y gerente general del Mercantil Bank of the Americas, de Nueva York.
» » **Rómulo S. Naón,** presidente de la Corporación Financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, de Buenos Aires.
» » **Miguel M. Padilla,** presidente del Directorio local del F. C. C. Córdoba, y de la Compañía Azucarera Padilla Hnos. S. A., de Tucumán.
» » **Arturo Reynolds,** vice presidente del Continental y Comercial National Bank de Chicago Chicago.
» » **Federico Strauss,** de la firma J. y W. Seligman, de Nueva York.
» » **Victoriano Villamil,** de la firma V. Villamil y Cía., de Buenos Aires.

Gerente general, Sr. Fernando J. Oehmichen; Subgerente, Sr. Luis P. Imer; Síndico, Sr. Luis Lamas.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Legislación Bancaria

El establecimiento de sucursales de bancos extranjeros

El diputado señor Molina, presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados encargada del estudio de la legislación bancaria, termina actualmente la preparación de un proyecto de ley estableciendo la aplicación de medidas prohibitivas del establecimiento de bancos o sucursales de bancos con casa matriz en el extranjero, cuando en el país en que funcione esa casa matriz no se conceda liberalidad de condiciones al funcionamiento de sucursales o de establecimientos bancarios argentinos.

Este proyecto es, fuera de duda, muy plausible. El doctor Peña, hace muy poco tiempo, ocupándose de nuestra situación en materia bancaria, pronunció en la Cámara de Diputados un extenso discurso haciendo notar los perjuicios que ocasiona al país la falta de una perfecta legislación que impediera el funcionamiento de sucursales bancarias extranjeras en condiciones anormales, como acusa actualmente el funcionamiento de algunas por culpas de las extremas liberalidades que concede nuestro país al establecimiento de negocios bancarios. Actualmente, en el grave problema de la carestía del dólar, se ha señalado, por ese diputado y por caracterizados órganos de la prensa, que no es ajena a la anormalidad tan gravosa de ese problema la acción de bancos extranjeros, obrando como agentes encargados de barrer las letras disponibles en nuestra plaza en beneficio de sus casas matrices, o sea, de los países de origen de esos bancos.

Sean o no fundadas estas aseveraciones, es indudable que hay necesidad de crear una vasta legislación sobre funcionamiento de bancos, siquiera sea para impedir que aprovechando de las excepcionales condiciones de nuestra plaza surgan establecimientos insolventes y empresas del ramo destinadas a explotar la credulidad pública. Todos los grandes países han legislado esta

materia, lógico, pues, que sigamos el ejemplo universal no por predisposición de ejercer un nacionalismo o patriotismo que no cabe en este terreno, sino en cumplimiento del deber ineludible que tienen los poderes públicos de amparar los intereses públicos y prevenir contingencias siempre probables en perjuicio del bienestar nacional.

Banco Productor Argentino

Ha surgido en nuestra plaza un nuevo establecimiento de crédito, denominado «Banco Productor Argentino», cuyas oficinas se encuentran instaladas en la calle Sarmiento 541, el que se propone, en forma especial, fomentar y distribuir el crédito a favor del productor, de cualquier clase y condición que sea.

El «Banco Productor Argentino» adquirirá grandes extensiones de tierra en los distintos puntos del país, que fraccionará en pequeñas parcelas para establecer en ellas granjas, plantaciones o cultivos especiales, que serán dadas a la venta en plazos y cuotas prudenciales.

En el caso de ser granjas lo que se establezca, serán éstas munidad de todos los elementos necesarios para su funcionamiento, tales como alambrados, poblaciones, aguadas, animales, plantaciones, semilla, maquinaria, etc., que serán entregadas al agricultor que lo solicitare, en las condiciones que el Directorio determine; y cuyo pago efectuará el adquirente con la entrega de sus propios productos a la granja central departamental, que le irá acreditando su valor en cuenta corriente, en la forma que se estipule.

De ser campos que la institución dedique a plantaciones, éstas lo serán exclusivamente de árboles frutales u olivares, para la explotación de su fruto natural, o transformando industrialmente. La venta de las parcelas en que se dividan los campos que adquiera la institución, será siempre bajo la expresa obligación de entregar dichas parcelas a sus adquirentes a la terminación del plazo estipulado, en completo estado de explotación; comprometiéndose mientras tanto y aun en lo sucesivo la Sociedad, á cultivarlas y administrarlas, para mayor facilidad del pequeño propietario.

Este sistema de venta a plazos de terrenos cultivados, novismo en el país, pero practicado con espléndidos resultados en Norte América, donde la inmensa región fruticola de California y Florida, ha sido y sigue siendo explotada en esa forma, es de tan fabulosos resultados financieros, que el ahorro, tanto el grande como el pequeño, tienen en él su verdadera y lógica colocación; pues la práctica ha demostrado en los países citados, no mejores por cierto que los nuestros, que el interés del capital en estos negocios invertido, es en la mayoría de los casos, superior a un 50 o/o: con la circunstancia halagadora, de que se adquiere con él, a más, la propiedad de un bien raiz valiosísimo.

El Banco facilitará a sus accionistas o clientes, no solamente el crédito personal a que fuere acreedor, sino también todos los elementos que necesitare para la explotación agro-pecuaria a que se dedicase, en venta, comisión o préstamo.

Y finalmente dedicará una parte de su cartera á préstamos de habilitación o sea con el diez o cinco por ciento, según los casos, de amortización trimestral, para pequeños productores o industriales, exclusivamente.

Banco de la Nación

Balance de Octubre

El «Banco de la Nación Argentina» acaba de publicar su balance del mes de Octubre ppdo. He aquí las cifras que arrojan sus principales rubros:

	$ oro	$ m/n.
Adelantos	—	306.741.000
Crédito a Francia e Inglaterra	117.231.709	—
Caja	24.790.602	438.193.943
Depósitos a la vista	1.240.401	1.096.294.877
» judiciales	78.055	93.657.843
» en custodia	2.914.866	174.559.657
Descuentos	2.331	436.835.944

Comercio exterior del Brasil

Durante Enero á Setiembre de 1920

Durante los tres primeros trimestres de 1020 el Brasil ha importado mercaderias por valor de 87.766.000 £ y ha exportado por valor de 88.530.000 £.

He aquí en el quinquenio 1916-1920 los valores del comercio exterior del Brasil:

Importación	*Libras esterlinas*
Años	
1916	40.369.000
1917	44.510.000
1918	52.817.000
1919	78.177.000
1920 (9 meses)	87.766.000
Exportación—	
Años	
1916	56.462.000
1917	63.031.000
1919	130.085.000
1920 (9 meses)	88.530.000

Sttuación de los Bancos al 31 de Octubre de 1920

Disminución en los depósitos y aumento en adelantos y descuentos

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad el estado de los Bancos de acuerdo con los balances formulados al 31 de Octubre ppdo., que arrojan los siguientes guarismos:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazos y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m n.	oro $	$ m n
Alemán Transatlántico.	682.729	64.168.340	668.767	49.488.269	1.324.111	10.166.414	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation. . .	—	24.679.111	—	20.358.239	—	11.764.171	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	664.069	131.577.652	412.691	101.479.387	400.656	50.139.706	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo. .	—	11.923.276	—	13.319.656	—	3.946.554	—	2.700.000
Británico América Sud..	529.047	93.351.947	236.740	49.201.516	1.966.859	31.723.756	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	42.688.973	—	54.131.664	—	9.200.500	—	2.455.250
Comercial Italiano . .	314.636	39.714.991	150.896	31.852.466	288.528	11.818.187	—	5.000.000
España y América. . .	—	1.903.691	..	2.508.110	—	451.501	—	1.686.620
Español Río de la Plata	513.526	331.352.485	12.811	268.820.329	1.327.045	58.629.524	—	98.889.680
Francés Río de la Plata.	23.227	54.971.986	61.105	42 803.094	445.949	15.497.006	13.999.990	—
Francés e Ital. Am. del S.	23 318	73.300.968	283.477	61.192.344	58.435	20.336.690	2.500.000	—
Galicia y Buenos Aires..	617	38.316.214		48.842.891	1.016	8.116.744	—	17.182.100
Germánico A'ca. del Sur	43.548	27.517.656	85.127	22.622.134	278.677	8.738.147	1.783.389	—
Holandés A'ca.del Sur...	10.622	59.515.711	44.572	56.033.934	991.027	18.361.093	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata.	693.387	193.434.481	144.207	175.966.673	1.260.153	45.564.005	10.000.000	—
Italo-Belga	116.052	61.575.558	—	41.576.097	166.911	19.137.069	1.000.000	—
Londres y Brasil. . . .	85.579	31.342.311	437.521	18.948.545	601.006	11.569.487	1.268.190	1.950.000
Londres Río de la Plata.	1.582.531	186.013.133	123.566	105.026.039	5.022.743	67.422.388	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires (1) . .	—	1.803.678	—	2.046.804	—	1.954.672	—	2.000.000
Nación Argentina (2) .	4.233.322	1.364.512 377	2.330	743.576.943	24.790.602	438.193.942	—	138.550.600
Nuevo Italiano. . . .	50.213	111.546 384	—	100.412.584	158.000	31.702.255	—	5.000.000
Popular Argentino . .	162.582	33.126.052	29.932	43.501.811	488.122	9.722.598	—	10.514.880
Provincia de Bs. As. (3)	969.645	326.221.996	5.284.889	278.876.572	6.083.551	86.267.822	—	62.500.000
The First National Bank. of Boston.	302.582	51.515.771	—	53.454.365	338.094	11.629.068	—	4.710,909
The National City Bank of N. Y	132.800	67.750.080	—	54.854.490	187.311	36.388.624	—	2.944.318
The R. Bank of Canadá.	—	16.854.598	—	11.868.210	—	8.942.296	—	2.355.454
Cinco bancos con menos de $ 1.000.000 de capital.	—	3.917.020	—	4.539.965	—	1.859.864	—	2.861.113
Totales..	11.134.032	3.438.202.339	7.978.631	2.447.357.067	46.178.790	1.038.244.083	46.883.402	374.995.034
Tots. del mes de Set'bre	11.069.208	3.483.823.356	8.560.306	2.414.045.153	53.639.881	1.029.932.592	46.883.402	372.925.599

(1) Aparece por primera vez en los balances.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 78.055 oro y $ 93.657.843 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 2.914.866 y $ 174.559.657 m/n.

(3) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 34.912.580 m/n.

De la comparación de las cifras de los meses de Setiembre y Octubre, surgen las siguientes conclusiones:

Los depósitos en cuenta corriente, han aumentado en 64.824 pesos oro, y disminuyeron en 45.621.017 pesos papel.

En los descuentos y adelantos, las cifras de Octubre marcan un descenso de 581.675 pesos oro, y un crecimiento de pesos 33.311.914 moneda nacionnal.

Las existencias en el país (encajes), disminuyeron en 7.461.691 $ oro, aumentando los a papel en 7.461.691 $.

Los capitales realizados permanecen estacionarios en lo que respecto al oro, pero han aumedtado en 2.669.435 $ m/n.

SECCION INDUSTRIAL

La hulla en la Argentina

Existen descubiertos en nuestro pais más de 40 yacimientos carboníferos, los que según una reciente publicación oficial producen combustible de más de 5.000 calorias, los principales.

He aqui la ubicación y condiciones de éstos.

Yacimiento de Ullún, departamento del Marquesado, en San Juan: 6980 calorías en una mina y 5310 en otra. El yacimiento está a 55 kilómetros de la capital de la provincia.

Yacimiento de La Huerta (San Juan): 6700 calorías. A veinticinco kilómetros del ferrocarril del Estado (línea de Serrezuela).

Yacimiento del Carrizal, departamento del Valle Fértil, en San Juan: de 5300 a 7000 calorias.

Yacimiento de Salagasta (Mendoza): entre 4500 y 5700 calorias. Sobre la línea del ferrocarril al Pacifico (estación La Hullera).

Yacimiento de Tinogasta (Catamarca) 7000 calorias. «El yacimiento, dice el texto oficial, está en una ex-

celente situación geográfica, pues existen líneas ferroviarias que llegan a la ciudad de Tinogasta.

Yacimiento Paganzo (La Rioja): entre 5000 y 6000 calorías. A treinta kilómetros del ferrocorril del Estado (línea de Deán Funes a Chilecito). «Según Brackebusch, añade el texto oficial, la extensión del yacimiento es limitada y su explotación no ofrece ninguna dificultad.

Yacimiento de Chilecito (La Rioja): de 5000 a 6000 calorías. Sobre la citada línea del ferrocarril del Estado.

Yacimiento de Los Marayes (San Juan): 5230 calorías.

Parte Financiera

El problema monetario según Maffeo Pantaleoni

El economista italiano profesor Pantaleoni, ha escrito un *Memorándum* sobre el problema de la circulación fiduciaria y sobre la carestía de los precios a consecuencia de las necesidades que han surgido después de la guerra, y por la guerra misma. Su estudio ha sido llevado a la Conferencia de Bruselas. Las ideas expuestas por el profesor Pantaleoni se salen de lo vulgar y creemos que interesará su conocimiento a nuestros lectores.

He aquí la doctrina de este maestro:

«Créese que los perjuicios del encarecimiento de la vida se deben exclusivamente al exceso del papel moneda. Se cree que el cambio es desfavorable a Italia en razón del exceso del papel moneda. Se afirma que ese exceso encarece las compras hechas en el extranjero por los particulares y desprecia este mismo papel. Se prohibe la importación de objetos considerados como de lujo y la exportación de papel moneda italiano; se registra a los viajeros, se castiga al que hace pasar a un extranjero o a un italiano que se encuentra en el extranjero un cheque sobre su cuenta corriente en un banco italiano, sin haber obtenido la autorización del Gobierno.

Se confunde así el cambio con el agio, y se imagina que el comercio exterior por particulares, puede influir sobre el agio.... Se habla de una Italia que compra y que vende, de un país deudor o acreedor.

Se estima urgente reducir el importe de la circulación y se cree encontrar en esta reducción el remedio a numerosos males. Pero se cree también que el tipo del interés depende del importe de la circulación. Dícese que el papel moneda italiano es despreciado y no se duda que los efectos producidos por las variaciones de su cantidad y los producidos por la estabilidad de su masa, cualquiera que ella sea, son cosas muy diferentes.

«¿Qué significa esta proposición: «La moneda está depreciada?» Depreciada ¿con relación a qué mercancía, a qué otra moneda? Los que usan este lenguaje hacen una comparación entre el precio que una unidad monetaria tenía con relación a una mercancía o a un grupo de mercancías en otro tiempo y el precio que tiene ahora, o con relación a otra moneda de oro o de papel antes y ahora.

Pero se sobre entienden los términos de la comparación y abren así la puerta al equívoco.

Al decir que el papel moneda es despreciado se entiende sin duda que la misma suma de dinero que bastaba en otro tiempo, por ejemplo, un billete de cien liras, no basta hoy para comprar la misma cantidad de mercancías o de servicios, y no basta más que para adquirir, pongamos por caso, una tercera parte. Lo que equivale a decir que los precios han triplicado para el que compra las mercancías o los servicios en papel moneda; o bien, que el que vende una mercancía o un servicio, saca de él en papel moneda tres veces más que sacaba antes.

En todas estas fórmulas, la depreciación de la moneda se mide por la *potencia actual de compra*, de que goza una unidad monetaria relativamente a su *potencia pasada de compra*, o se mide por el alza *general de todos los precios* pagaderos en esta moneda, relativamente a su nivel en otro tiempo.

La potencia de compra de que goza una moneda en un lugar y en un tiempo dados es su *paridad*. Ulteriormente, si la potencia de compra ha cambiado esta paridad, es reemplazada por una nueva paridad. La depreciación es la distancia de la paridad de origen a la otra.

De esta definición clara de la depreciación monetaria, resulta que es perfectamente indiferente que un moneda de papel sea depreciada, si su nuevo curso es decir, su nueva potencia de compra, permanece *estable*. He aquí lo que es diametralmente opuesto a la opinión de los hombres políticos y del público, que consideran la depreciación del papel moneda como un mal, como una serie de males, opinión que les hace buscar un remedio a un mal inexistente.

El mal está sólo en las variaciones de la paridad y durante el *processus* de las variaciones. Pareto, en su *Curso de Economía Política* (Sansonne. 1896) dice: «Con la verdadera moneda, no hay más que una posición de equilibrio estable; con la falsa moneda hay una infinidad. Pero estas posiciones no difieren más que nominalmente porque se cambia el nombre de la unidad monetaria: en el fondo son todas idénticas entre sí, y además iguales en la posición de equilibrio con la verdadera moneda.

«No hay que establecer distinción entre el consumidor y el productor, entre el comprador y el vendedor porque el comprador ha comenzado por vender, o venderá en seguida, y el consumidor ha sido o será productor. En efecto, el maná no ha caído más que una vez sola aun para los hijos de Israel.

Todas las relaciones de cambio, todos los valores son lo que son independientemente de la cantidad de papel moneda en circulación, y si varían es por causas extrañas a la circulación, porque sin variaciones se hubiesen producido aun si la circulación se hubiera aminorado.

Existe un nuevo nivel de los precios, que a su vez es estable, si el papel moneda no crece ni disminuye.

Un perjuicio económico *ha tenido lugar* cuando el papel moneda ha aumentado. Este perjuicio ha tenido lugar a cada nuevo aumento. El perjuicio será todavía grande, quizá más grande en todo cambio en el nivel general de los precios, sea en un sentido, sea en otro.

Pero el perjuicio sufrido no es el perjuicio actual. Es el agua que ha pasado, que no hace girar la rueda del molino.

Supongamos un país en que todos los precios han subido en una medida uniforme, han triplicado, por ejemplo, y otro donde se han duplicado uniformemente.

Supongamos que el primer país sea Italia y el segundo Francia. Allí, donde en Italia eran necesarias cien liras de papel moneda para pagar una mercancía o un servicio producido, son necesarias ahora 300 liras papel.

Allí, donde en Francia, eran necesarios cien francos, son necesarios ahora 200 en papel.

Estas mónedas de papel tienen entre ellas *una nueva paridad estable*. La lira de Italia es al franco de Francia como 3 es a 2. Una lira vale, pues, dos tercios de franco o 66 céntimos. Esta nueva paridad hace de las relaciones entre los niveles generales de los precios o de las nuevas relaciones entre las potencias de compra.

He aquí los principios elementales, cuyo desconocimiento por los Gobiernos es una causa de graves perjuicios.»

NOTAS GENERALES

Area sembrada con cereales en el Oeste.—

El departamento comercial del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires ha dado a conocer un cuadro demostrativo del área (en hectáreas) sembrada actualmente con trigo, avena, lino, cebada, centeno y alpiste, en la zona agrícola servida por dicha empresa.

Del mencionado cuadro reproducimos a continuación las cifras totales del año en curso y las del anterior, para que se pueda apreciar las diferencias que presentan los cultivos hechos en uno y otro.

	1919-20	1920-21
Trigo	1.127.886	1.080.271
Avena	218.740	170.010
Lino	80.524	93.973
Cebada	15.439	18.989
Centeno	12.170	14.227
Alpiste	10.760	13.477

Los lugares de la referida zona que aparecen con mayor número de hectáreas sembradas con trigo son los siguientes:

Wiñifrada con 55.000 es un aumento de 25.000 sobre el año agrícola 1919-1920; Calefú, 50.000 y una diminución de 6.000; C. Barón. 30.000 y aumento de 5.000; Boeuf, 30.000 y aumento de 13.000; C. Castex, 50.000 y aumento de 10.000; Metileo, 30.000 y diminución de 8.000; Trenel, 42.000 y aumento de 1.000; Arata, 28.000 y diminución de 8.000; E. Martini, 28.000 y diminución de 4.000; Ingeniero Luiggi, 27.000 y diminución de 11.000; A. Italia, 25.000 y diminución de 7.500; M. Nievas, 25.000, cifra igual a la del año anterior; Conhello, 20.000 y aumento de 4.000; Mechita, con 18.000 y aumento de 6.000; Los Toldos, 19.500 y diminución de 2.500; Chanilao, 18.785 y diminución de 270; Quetrequen, con 17.000 y diminución de 1.000; Jardón, 17.000 y aumento de 1.000; Realicó, 18.000 y diminución de 1.000; Santa Rosa, 18.500 y aumento de 2.000; Banderaló, 16.000 y diminución de 8.000; M. Mayer, 16.000 y aumento de 4.000.

Figuran con un área sembrada cuya extensión varía entre 15.000 y 10.000 hectáreas, los siguientes puntos; Chivilcoy, Alberti, Tres Lomas, Bayauca, A Buenas, Simson, Kilómetro 500, Ojeda y C. M. Naon.

La situación comercial sudamericana.

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos ha distribuído a los agentes consulares de ese país en el extranjero una circular en la que se exponen juicios muy exactos sobre la situación comercial y económica de los países sudamericanos, por lo que consideramos interesante reproducir algunos de sus principales párrafos

Dice la circular:

«La actual depresión en la América latina no es sino una de las muchas manifestaciones de las liquidaciones generales post-bélicas que afectan al universo entero. La situación de la mayoría de los países sudamericanos, parece ser fundamentalmente sana. No existen allí deudas de guerra, como en Europa, ni la peligrosa inflación de monedas y, hablando en términos generales, su producción sigue siendo normal.

«Una vez restablecida la normalidad en el mercado latino-americano de las materias primas, y cuando las condiciones se hayan estabilizado y lleguen a

bajar los precios y vuelvan a reanundar sus compras los clientes norteamericanos y de las otras naciones se podrá esperar que la flojedad que actualmente reina en el mercado sudamericano de materias primas, será reemplazado por compras importantes, tanto por parte de los Estados Unidos y el Canadá, como por las naciones de Europa.

«El menor poder adquisitivo de los paises del continente europeo contribuye, sin duda alguna, a crear graves dificultades a los exportadores latino-americanos. Esta circunstancia vale muy particularmente para articulos érróneamente considerados de «semi lujo», como ser el café, el cacao y el azúcar.

«En consecuencia, parece casi seguro que la situación comercial de los paises de la América del Sur, se enderezará, o por los menos, mejorará considerablemente, una vez que haya desaparecido la actual ola de inflación y la poda de los precios en los Estados Unidos. Sin embargo, no hay que olvidar que la completa estabilidad comercial no podrá volver a reinar sino después de que las naciones europeas estén en mejores condiciones y reanuden sus compras normales en el exterior».

Movimiento de cheques (clearing):

	1920 $ m n	1919 $ m n
Enero	3.273.273.328	2.140.466.014
Febrero	3.125.217.616	1.985.464.905
Marzo	3.805.642.385	1.988.425.607
Abril	3.832.490.301	2.216.270.286
Mayo	3.994.028.123	2.508.316.585
Junio	4.137.345.028	2.856.019.090
Julio	4.124.264.224	3.434.085.906
Agosto	3.494.087.836	3.371.922.355

Doctor José María Sola (hijo)—

Nuestro estimado colaborador el señor José María Sola (hijo), acaba de graduarse doctor en derecho y ciencias sociales, estableciendo su estudio en la ciudad de Paraná.

Nos place consignar los mejores deseos por los triunfos de este estimado amigo en la ardua profesión en que se inicia, para cuyo desempeño reune especiales condiciones de inteligencia.

La crisis de las lanas—

Sigue latente dentro de la gravedad que meses anteriores el problema de la paralización de los negocios de lanas, por falta de salida a los mercados consumidores del exterior. El precio de las lanas que hace poco llegara a 30 y a 40 pesos, se ha reducido en las nueve décimas partes, lo que, como huelga decirlo, es ruinoso para los productores. Se han llegado a vender fuertes partidas de lanas a precios inferiores a dos pesos. Este hecho revela cuan angustiosa es la situación de los productores y la imperiosa necesidad que existe de que el gobierno se preocupe de ampararle en trace tan dificil. Los poderes publicos tienen a su alcance infinidad de medios que podrian ser eficaces en tal sentido. En el Brasil, ante la depreciación del café, azúcar y otros de sus principales productos, el gobierno se dispone a emitir un empréstito interno, para defender sus precios. Esta medida dice de lo que pueden los gobiernos en casos como el qae se trata.

Prenda agraria—

Durante los ocho primeros meses del año actual se han inscripto 8683 contratos de prenda agraria que importan la suma de 183.897.876 pesos m/n. Desde la fecha del funcionamiento de la Prenda Agraria oficial en nuestro país, en Diciembre de 1914, se han inscripto 86,813 contratos que importan la abultada suma de 923.187.603 pesos m/n.

Utilidades de empresas argentinas—

Acaba de realizarse en Lóndres las asambleas anuales de la «Compañia del Dock Sur de Buenos Aires» y «Compañia Biecker». La primera, en el informe anua presentado a los accionistas en ese acto, declara que ha obtenido resultados que superan a los mayores obtenidas hasta ahora. Las ganancias líquidas representan 133.300 libras esterlinas, con aumento de 23 o/o sobre 1919. La «Compañía Biecker», por su parte, obtuvo utilidades por 127.683 libras esterlinas, superando en más del 100 por 100 a las del ejercicio precedente, utilidad que le permite distribuir un dividendo de 10 o/o con una bonoficación de 5 o/o.

Renta aduanera —En los 10 primeros meses hay un superávit de 82.635.002.41 pesos.—

La inspección general de Rentas, ha informado a la superioridad que durante el mes de Octubre último las aduanas y receptorías de todo el país, recaudaron en rentas a oro 10.961.094 pesos y a papel 1.187.996.63 moneda nacional. Convertidas esas sumas a pesos papel, el total es de 26.099.574.29.

El total recaudado en los 10 primeros meses de 1920, alcanzó a 107.122.922.39 pesos oro y 8.028.019.67 moneda nacional, o sean en total 251.481.203.93 pesos papel.

Las cifras correspondientes a 1919, son: en oro, de 71.633.049 pesos, y a papel, de 6.048.817.52 moneda nacional, es decir, un total de 168.846.201.52 pesos papel.

Las diferencias a favor de 1920, son de 35.489.873.39 pesos oro y 1.984.199.15 papel, o sean en total, 82.635.002.41 pesos moneda nacional.

El cálculo de rentas a oro—

Las rentas a oro calculadas en el prepuesto para el año en curso, fueron de 272.100.000 pesos, correspondiendo a los 10 primeros meses la suma de 226.750,000 pesos.

La recaudación en oro fué de pesos 243.453.178, o sea un superávit sobre lo calculado, de 16.703.187 pesos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1920

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas :	695.352.875,—			155.500	—
Préstamos: Convertidos, ley 2842	2.802.586,—				
Préstamos: En efectivo	317.029,—	698.472.490	—		
Servicios a cobrar	25.581.913,500				
Depósitos a cuenta de servicios	695.141,950	24.886.771	550	245.945	—
Cédulas rescatadas		83.808.000	—		
Id en depósito		100.692.975	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros		2.852.250	—		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Títulos de crédito argentino interno ley 8121		1.700.000	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		2.506.097	870		
Mobiliario y útiles		436.315	699		
Propiedades rematadas		597.842	480		
Cambios curso legal		13.371.565	018		
Conversión ley 2842				2.802.586	—
Créditos personales		12.288.492	052		
Obligaciones a cobrar		197.317	020		
Ganancias y pérdidas				491.146	304
Inmuebles		9.583.843	850		
Operaciones pendientes		1.162.768	785		
Caja: Existencia en efectivo		36.375.648	923	10.131	300
		989.796.178	247	10.621.908	604

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	611.544.875				
Rescatadas por el Banco	83.808.000	695.352.875	—	2.958.086	—
Fondos públicos nacionales, ley 2842				240.800	—
Intereses		21.114.641	750	74.256	400
Amortizaciones		68.198.357	691	117.065	636
Comisiones		6.238.966	544	1.555	—
Cupones a pagar		2.141.597	—	51.941	250
Cédulas sorteadas a pagar		2.299.075	—		
Operaciones pendientes				1.259.259	—
Depositantes de cédulas		100.692.975	—	35.000	—
Id caja de ahorros		2.852.250	—		
Servicios anticipados		73.601	500		
Cambios oro sellado				5.883.488	608
Conversión ley 2842		2.802.586	—		
Intereses de ley y bancarios		4.109.037	148	456	710
Ganancias y Pérdidas		3.063.442	756		
Reserva art. 4°.		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		989.796.178	247	10.621.908	604

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	13.918.700	1.081.300	—
G	»	»	10.000.000	9.140.700	859.300	—
H	»	»	61.621.300	51.996.100	9.625.200	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.439.900	100.000	—
J	»	1 %	9.264.100	7.144.900	2.119.200	—
K	5 %	»	70.165.000	47.370.750	4.510.750	18.283.500
L	6 %	»	89.966.000	48.746.850	6.826.350	34.392.800
C. H. A. 6 %	»	»	446.441.900	121.048.700	36.204.600	288.330.450
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	8.714.175	1.543.075	39.669.050
2ª »	»	»	48.850.000	7.244.300	2.842.500	38.763.200
3ª »	»	»	50.000.000	4.525.600	5.929.750	39.544.650
4ª »	»	»	49.946.650	3.166.100	11.130.975	35.649.575
5ª »	»	»	50.000.000	1.979.775	655.250	47.364.975
6ª »	»	»	49.334.250	819.125	341.025	48.174.100
Ley 10.676, 7ª Ser.	»	»	21.421.300	10.000	38.725	21.372.575
			1.114.476.700	419.123.825	83.808.000	611.544.875
A oro	5 %	1 %	20.000.000	17.041.914	—	2.958.086

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1920.

Vº. Bº.

Antonio Díaz
Gerente

Domingo Vernengo
Sub-gerente contador

Publíquese

Rafael Herrera Vegas
Presidente

José J. Vernengo
Pro-Secretario

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 587

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 591
Comercio de yerba-mate..... 592
Exportación de cereales..... 593
Balance de pagos en 1918-1919..... 593
Nuevo cónsul en California..... 596

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Situación de los Estados Unidos..... 597

d)—Sección Transportes

Ferrocarriles..... 506

f)—Parte Financiera

Reducción de la existencia de oro en Estados Unidos.. 604
El problema monetario según Maffeo Pantaleoni..... 605
Economía y finanzas de Chile..... 606

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

ESTUDIO DEL DOCTOR
JUAN G. BELTRAN
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos
AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Sigue acusando los caracteres de un grave problema para nuestro comercio la alta **cotización del dólar**. Por efecto de ella se están reduciendo los negocios de nuestra plaza con Estados Unidos, a la vez que se produce el abaratamiento de mercaderías de esa procedencia en los depósitos de la Aduana de esta Capital, por cuanto los importadores esperan para retirarlas el momento en que las condiciones del cambio sean más favorables.

En el transcurso de la semana comercial terminada el Jueves se han **exportado** 134.394 toneladas de maíz, 24.933 de lino, 120 de cebada y 649 de alpiste. No hubo exportación en la semana de trigo, harinas y avena.

De las 134.394 toneladas de maíz exportadas, 50.951 fueron consignadas a órdenes, 7924 al Reino Unido, 74.459 al continente europeo, 15 al Brasil y 1045 a varios.

Se embarcaron 150 toneladas de lino consignadas a órdenes, 11.945 para Gran Bretaña, 10.455 para el continente europeo y 2383 para Estados Unidos.

Por los puertos de Buenos Aires y La Plata se exportaron 968 fardos de lana, habiéndose consignado 650 al puerto de Dunkerque, 51 al de Amberes, 265 al de Hamburgo y 2 al de Génova.

En materia de **carnes** se han exportado 100.324 cuartos de vacuno, 19.954 reses de lanares y porcinos congelados y 17.339 cuartos de vacuno «chilled».

La noticia respecto a la aprobación, por parte de la Comisión de la Bolsa de Madrid, de la propuesta referente a la autorización para que se **cotizasen allí las cédulas** hipotecarias argentinas, ha sido recibida, como era de suponer, con verdadera satisfacción en nuestros centros bursátiles y financieros.

La Cámara de la Bolsa de Comercio, haciéndose intérprete de esa satisfacción general, ha dirigido, el siguiente telegrama al presidente de la Bolsa de Madrid:

«La Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, enterada de la resolución que permite la cotización de las cédulas argentinas en esa Bolsa, ha resuelto expresar a esa H. Comisión, de su digna presidencia, que ha visto con agrado tan simpática iniciativa y enviarle sus más expresivos saludos, formulando sus votos por la prosperidad de esa entidad».

Llama la atención la forma como baja la **cotización de las acciones de nuestros** ferrocarriles en la Bolsa de Londres. He aquí la cotización actual de dichas acciones:

Ferrocarriles

Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias.	62 1/2
Central Argentino, acciones consolidades ordinarias.....	55 3/4
Central Argentino «deferred stock».....	50
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias..	62 1/2
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, exdividendo.....	47 3/4
Nordeste Argentino, acciones ordinarias....	20
Entre Ríos, acciones ordinarias1.....	23
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o/o.....	63
Central Córdoba, 5 o/o, 2.ª debentures.....	40

Nos ocupamos en otro lugar de los resultados de las **empresas ferroviarias**, durante el último ejercicio, transcribiendo párrafos principales de los informes leidos por los presidentes de los directorios de las respectivas empresas. Esa transcripción tiene el mérito de hacer conocer en que forma honrosa para el país ha sido juzgada la situación económica del mismo y las perpectivas de su porvenir, por dichos directorios, compuestos, como es sabido, por personalidades de reconocida autoridad en el mercado financiero londinense.

La **paralización de los negocios de lanas,** continua siendo muy intensa. Los precios han descendido a límites ruinosos para los productores, no siendo por el momento posible vislumbrar ninguna posibilidad de una pronta reacción de ese mercado, desde que las industrias textiles de Europa, y los Estados Unidos continuan trabajando en forma limitadísima, tanto que, segun telegramas que pueden leerse continuamente en los diarios, grandes establecimientos del ramo han establecido allí la semana de tres días, vale decir, solo trabajan tres días por semana.

Los **negocios de exportación**, en general, se encuentran en situación deprimida. Sigue operándose el raro fenómeno, en nuestro país, de la partida de numerosos buques en lastre, por no tener nada que llevar de aquí. Los fletes, por consiguiente, han descendido a un mínimo, de menos de 5 pesos oro la tonelada.

Se tiene casi la seguridad de que no será votado un nuevo **presupuesto** para el ejercicio del año entrante, sino que se prorrogará por varios meses o por todo ese año, el presupuesto actualmente em vigencia, en virtud de la imposibilidad, por falta de tiempo y por el desequilibrio de las finanzas públicas, de introducir en esa ley modificaciones fundamentales.

Nuestro estimado amigo, el caracterizado miembro de la colonia brasileña **Señor Octaviano Alves de Lima** (Junior), acaba de regresar del Brasil, donde, ha sido objeto de una distinción que extereoriza el concepto que se tiene de su alta personalidad: el rey Alberto, durante su estada en el Brasil, ha sido huesped del señor Alves de Lima, Junior, en la gran fazenda que este posée. Creemos que la sola mención del hecho basta a revelar la importancia que entraña, y que justifica las felicitaciones,—a las que unimos la nuestra,—recibidas con tal motivo por el señor Alves de Lima, Junior.

Comercio de yerba-mate

Hemos comentado favorablemente la resolución del Gobierno del Estado brasileño de Santa Catalina, al hacer efectiva la ley sancionada por la legislatura de dicho Estado prohibiendo el corte de la yerba-mate en el período de Octubre a Marzo, lo cual beneficia a la salud del consumidor.

Incitábamos al gobierno del Estado de Paraná a poner en ejecución la misma ley, que es el más importante productor de yerba mate. La Cámara de Comercio Argentino-Brasileña ha recibido comunicaciones oficiales, anunciándole que el Presidente del mencionado Estado del Paraná, acaba de decretar la prohibición del corte de yerba mate hasta el 31 de Marzo del año venidero.

Ahora se hacen activas gestiones ante el Gobierno del Estado de Río Grande del Sud para adoptar igual temperamento, aun cuando en nada puede influir eso, por cuanto la producción de yerba-mate en dicho Estado, relativamente pequeña, solamente es exportada para nuestro mercado en estado de canchada para fabricar el tipo de las yerbas paraguayas, pues la yerba de Río Grande, por su amargo y acre se presta admirablemente para el fin a que la destinan los molineros argentinos.

Con las medidas adoptadas por los gobiernos de Santa Catalina y Paraná, el mercado de la yerba-mate tendrá que reaccionar rápidamente, permitiendo el consumo del stock existente, y con mayor razón porque es bien sabido que la actual cosecha de yerba-mate en el Brasil, ha sido inferior en un 40 o/o a la de otros años.

Los consumidores van a resultar beneficiados con las acertadas medidas adoptadas por los gobiernos de los referidos Estados brasileños, porque las yerbas que se cosechaban en los meses de Octubre a Marzo, no eran suficientemente sazonadas y por su flojedad y escasez absoluta de aroma, solo servian para ser mez-

cladas, aumentando la cantidad con perjuicio de la calidad.

En resumen podemos asegurar que el mercado de yerba-mate va a entrar en una faz de intensa actividad y los precios irán afirmándose a medida que los stocks vayan siendo colocados.

Exportación de cereales

	1920 — Total hasta la fecha desde el 1º de Enero	1919 — Mismo período
Trigo a—		
Londres	299.711	42.313
Liverpool	197.805	73.170
Otros puertos del Reino Unido	841.999	124.258
Para órdenes (que suelen ser Canarias, Las Palmas, Dinamarca, Suecia y Noruega)	1.040.030	941.996
Continente (Europa)	2.365.225	1.368.196
Brasil	208.278	274.363
Varios	129.850	19.950
Total	5.082.898	2.784.546
Maíz a—		
Londres	190.799	91.857
Liverpool	167.653	175.577
Otros puertos del Reino Unido	572.252	239.691
Para órdenes	1.210.956	493.717
Continente	1.417.471	946.933
Brasil	1.474	1.583
U. S. A.	164.808	256.813
Varios	81.936	13.768
Total	3.807.349	2.222.939
Lino a—		
Londres	33.993	7.650
Hull	97.293	83.997
R. Unido, órdenes	97.575	148.904
Continente	212.878	206.199
U. S. A.	552.269	346.746
Varios	1.653	929
Total	965.661	794.425
Avena—		
Para Londres	85.452	49.483
» Liverpool	19.703	5.671
» R. Unido y órdenes	151.025	171.130
» Continente	91.065	97.385
» Brasil	36.314	159.380
» Varios	6.812	133
Total	354.057	323.802
Cebada—		
Para Liverpool	248	2.077
» R. Unido y órdenes	12.721	15.875
» Continente	27.192	4.262
» Varios	9.905	2.016
Harina—		
Para Londres	1.329	1.951
» Liverpool	3 681	221
» R. Nnido y órdenes	25.405	35.452
» Continente	56.230	75.435
» Brasil	36.314	152.686
» Varios	53.437	1.007
Total	176.396	266.752

Balance de pagos en 1918-1919

La situación financiera con el exterior. El activo arroja pesos 993.650.000 oro y el pasivo pesos 842.350.000 oro.

Don Carlos A. Tornquist, director de la casa bancaria Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., ha realizado el estudio de los resultados del intercambio de la República Argentina, para la situación financiera del país, en relación con el exterior.

He aquí los datos escuetos acerca del crédito y débito del balance de pagos en el referido año económico 1918-1919:

ACTIVO—Exportación.

	$ oro	$ oro
Valor real de los productos exportados		900.150.000.—
Emisiones de empresas radicadas en el país	2.300.000.—	
Nuevos capitales extranjeros invertidos en el país	19.600.000.—	
Venta de vapores al extranjero	1.600.000.—	
Amortización de la deuda de los gobiernos de Francia y G. Bretaña	57.4000.000.—	
Intereses de los préstamos a los gobiernos de Francia y G. Bretaña	7.300.000.—	
Intereses ingresados al país sobre títulos extranjeros	1.100.000.—	
Gastos de los extranjeros (viajeros, agentes comerciales, etc.), en nuestro país	4.200.000.—	93.500.000.—
Total		993.650.000.—

PASIVO—Importación.		
Valor real de los artículos importados		599.350.000.—
Egresos por diversos conceptos:—		
Servicio de la deuda pública colocada en el exterior.....	44.390.000.—	
Servicio de las cédulas hipotecarias domiciliadas en el exterior..	5.000.000.—	
Servicio de hipotecas constituidas con capitales extranjeros....	20.100.000.—	
Dividendos e intereses sobre acciones y debentures, pagados por las empresas ferroviarias extranjeras establecidas en el país...	44.600.000.—	
Réditos de los demás capitales extranjeros invertidos en el país.	43.210.000.—	
Ahorros de extranjeros residentes y emigr'tes.	49.200.000.—	
Gastos de los argentinos que se encuentran en el exterior.....	20.000.000.—	
Remesas de súbditos de países beligerantes, para la Cruz Roja y fines patrióticos.....	1.500.000.—	
Sumas remitidas a Bélgica, a Alemania y a Austria-Hungría.....	150.000.000.—	243.000.000.—
Saldo a favor....		151.300.000.—
Total.....		993.650.000.—

Refiriéndose al origen del activo, el señor Tornquist menciona la exportación y dice:

Esta cifra es la más alta alcanzada hasta hoy por el país en un año económico. Terminada la guerra, nuestro comercio internacional pudo desarrollarse con relativa libertad, como lo revelan las cifras que corresponden a los años 1918 y 1919 y los hechos que se conocen ya de 1920.

He tomado en consideración el valor de nuestras exportaciones, asignando oficialmente a los productos en las aduanas argentinas, con la designación de «valores reales de la exportación». Esta partida, que asciende a $ oro 900.147.000, representa un 90 % del total del activo, por lo cual, cualquier error u omisión, en las partidas restantes, vendría a tener muy poca importancia.

Las importaciones del año económico bajo estudio, aun cuando no han alcanzado a las cantidades registradas antes de la guerra, representaron un valor superior, llegando a $ 599.346.000 oro. Con todo, el balance del intercambio alcanzó a $ 300.801.000 oro, cifra que supera a todos los saldos a favor del país registrados anteriormente.

El cuadro siguiente contiene las cifras de los balances comerciales en los años económicos 1913/14 a 1918/19, formado con el objeto de que puedan hacerse las comparaciones oportunas:

	1913/14	1914/15	1915/16
Exportación...	404.251.000	556.888.000	505.501.000
Importación...	392.135.000	268.011.000	365.704.000
Saldos reales a favor del país.	12.116.000	288.877.000	139.767.000

	1916/17	1917/18	1918/19
Exportación...	599.254.000	756.638.000	900.147.000
Importación...	340.504.000	479.397.000	599.346.000
Saldos reales a favor del país.	258.750.000	277.241.000	300.801.000

Estas cifras están basadas sobre el valor real de las mercaderías. Como se ve, ha habido durante los años económicos 1913/14 a 1918/19 un aumento extraordinario en el valor de la importación por efecto de la carestía de las mercaderías, pues la expresión de la cantidad de las mercaderías importadas, según su valor nominal, o sea el de la tarifa aduanera de valuación, que data del año 1906 con insignificantes modificaciones, fué sólo de:

Durante	1913/14.....	$ oro	331.427.000
»	1914/15.....	» »	204.414.000
»	1915/16.....	» »	230.614.000
»	1916/17.....	» »	187.645.000
»	1917/18.....	» »	176.817.000
y »	1918/19.....	» »	202.652.000

En el cuarto trimestre de 1913 el aumento de valor de las importaciones, con relacion a los aforos oficiales (de 1906), era de 17,7. Los precios fueron subiendo después sin interrupción, hasto alcanzar en el cuarto trimestre de 1918 a 239,7 de aumento. En 1919 se nota un descenso de los precios de modo que el aumento sobre la tarifa oficial resulta, en cada uno de los tres primeros trimestres, de 211.2 o/o, 186 o/o y 171.2 o/o, respectivamente.

Amortización de la deuda de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña.—Esta deuda, preveniente de los préstamos que el gobierno argentino les hizo por intermedio del Banco de la Nación Argentina, se redujo durante este año económico de $ oro 177.280.400 a $ oro 119.906.200, en $ oro 57.374.200, o sea, en cifras redondas, en $ oro 57.400.000.

Los saldos de dicha cuenta en el Banco de la Nación Argentina fueron: Saldo de los préstamos al 30 de Se-

tiembre de 1918, $ oro 174.280.363; aumento del préstamo al gobierno de Francia, $ oro 3.000.000, intereses debitados desde el 30 de Setiembre de 1919, 5 o/o p. a., $ oro 7.283.380. Total $ oro 187.563.743.

Reducción en esta cuenta: Por pago de intereses, $ oro 7.283.380; por amortización, $ oro 60.374.174. Total: $ oro 67.657.554. Saldo al 30 de Setiembre de 1919, $ oro 119.906.189.

Intereses ingresados al país sobre títulos extranjeros. —A fin de calcular aproximadamente este rubro he tomado en cuenta las cifras consignadas en los estudios anteriores como importe total de las subscripciones efectuadas en el país a empréstitos de guerra de naciones beligerantes, durante los años económicos 1915/16, 1916/17 y 1918/19 (exclusive los títulos caucionados en Europa) y he supuesto que estos títulos habrán dado un rendimiento neto de 4 1/2 o/o, lo que significaría una entrada al país de $ oro 1.100.000.

Examina el origen del pasivo, comenzando por la importación, y dice:

Esta partida alcanzó a $ 599.350.000 oro, de acuerdo con las investigaciones oficiales sobre el valor de los artículos importados, puestos en las aduanas del país. Representa un 60 por ciento de la suma total del Debe. Sobre el importe de las partidas apreciadas en la síntesis, aparte del saldo, y que ascienden a 829.650.000, la partida de las importaciones representa más de un 70 por ciento.

Servicio de la deuda pública colocada en el exterior. — De conformidad con cálculos sobre la base de los presupuestos respectivos, debése asentar para este rubro $ 44.390.000 oro, tomando en consideración los siguientes dos factores de importancia: Que tanto el Superior Gobierno Nacional como los gobiernos provinciales y comunales han tenido a su favor diferencias considerables con motivo de la depreciación de los cambios sobre el exterior, como asimismo por los bajos precios a que han podido efectuar los servicios de amortización (en el año económico próximo 19119/1920 estas diferencias deben ser aún más considerables) y que ya durante el año económico bajo estudio, 1918/1919, debe de haberse repatriade una cantidad apreciable de títulos argentinos, por cuyo motivo habrá salido menos dinero del país para cubrir sus servicios de interés y amortización.

Para el año económico 1917/1918 fué estimado dicho rubro en $ 49.900.000 oro.

Aprecio los nuevos capitales extranjeros invertidos en el país durante este año económico en $ 19.600.000 oro; de modo que tendremos actualmente unos pesos oro 432.100.000, como importe de capitales extranjeros en el país colocados en tales empresas.

Es indudable que, en general, muchas empresas industriales han realizado durante este año económico, beneficios óptimos que, en ciertos ramos, han sido excepcionales.

Por lo tanto creo prudente estimar que la utilidad remitida al exterior haya sido, como en el año económico anterior, en término medio, de un 10 °/₀ neto, lo que importaría $ oro 43.210.000.

Ahorro de extranjeros residentes y emigrantes.—Estímase este rubro en $ oro 49.200.000, incluyendo lo que hayan llevado los emigrantes a ultramar (pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase) y las remesas por ahorros hechas por los extranjeros residentes en el país que, seguramente, han de haber sido más elevadas que en el año económico anterior, por la ganancia en el cambio, circunstancia que debe haber inducido a muchas personas a efectuar remesas más fuertes que de costumbre.

Gastos de los argentinos que se encuentran en el exterior.—De conformidad con averiguaciones efectuadas en diversas fuentes, debése asentar para este rubro la cantidad de $ oro 20.000.000.

Remesas de súbditos de países beligerantes para la Cruz Roja y fines patrióticos.—Las remesas de súbditos de los países aliados deben haber experimentado una diminución después de terminada la guerra. En cambio, las remesas a Alemania y a Austria han debido ser importantes, considerando que es la primera vez, desde que finalizó la guerra, que los súbditos de estos países han podido efectuarlas.

Por estas consideraciones conceptúase que las remesas correspondientes a este rubro han sido algo inferiores que el año económico 1917/1918, para el cual fueron estimadas en $ oro 1.700.000 y que estimánse para este año en $ oro 1.500.000.

Sumas remitidas a Bélgica, a Alemania y Austria-Hungría. — Es este un factor no despreciable debido a que no todos los fondos se han podido remitir al exterior durante la guerra, a causa de las dificultades que creó la misma, conociéndose, por ejemplo, el dato de que ciudadanos belgas tenían aquí, listas para remitir a su país, sumas respetables, a mediados de Enero del año próximo pasado.

Asimismo es notorio que muchos súbditos alemanes liquidaron durante la guerra grandes cantidades de mercaderías (lana, trigo, etc.), depositando los importes en los Bancos, porque no podían remitirlos a su patria durante la guerra. Terminada ésta y libre ya las vías telegráficas y de navegación, estas sumas depositadas equí han de haber sido remitidas en gran parte a Alemania.

Estimánse todas estas sumas en $ oro 15.000.000.

Saldo a favor:

Esta suma, que alcanzó a 151.300.000 de pesos oro, representa el aumento que, según el presente estudio del balance de pagos, el caudal público ha experimentado en el año económico 1918/1919, en razón del resultado favorable para el país de su intercambio con el extranjero en todos los órdenes y cuyo saldo quedará, quizás, satisfactoriamente explicado en la siguiente forma:

	$ oro
Fondos girados por el Banco de la Nación a sus corresponsales en el exterior	7.600.000.—
Remesas al exterior por operaciones en cambios, subscripciones a empréstitos de guerra y títulos argentinos repatriados (cédulas, etc.)	79.000.000.—
Aumento del stock de oro	11.904.000.—
Capital hipotecario extranjero reembolsado y saldo entre los créditos reembolsados y los nuevamente concedidos	52.796.000.—
	151.300.000.—

Evidentemente — expresa el señor Tornquist — los cambios favorables al país han sido un poderoso estímulo para la inversión de capitales argentinos en el extranjero en empréstitos de guerra de las naciones europeas, repatriación de títulos argentinos, reembolso de créditos comerciales y de una parte importante de los capitales hipotecarios extranjeros, pero debo señalar también que tal mejora de nuestra posición interna no hubiera podido verificarse sin la fuerte exportación de productos del país que, siendo en su gran mayoría el fruto de la labor rural, es decir, de la agricultura y ganadería, dan una idea acabada de la gran productividad del país y de su importancia como proveedor del mundo de materias de primera necesidad; no hubiera podido realizarse tal progreso, en nuestra independización financiera del extranjero, sin el trabajo de la industria nacional que en muchos casos ha suplido con éxito los artículos extranjeros impidiendo así el mayor incremento de la importación.

Su «stock de oro» que con los aumentos habidos durante el año alcanzó, al 30 de Setiembre de 1919, a la enorme suma de $ 445.724.400 oro (equivalentes a £ 88.437.380 oro), de cuya cantidad $ oro 393.820.700 garantizaban la circulación de papel moneda en la proporción de un 76.81 o/o, es otro exponente de solidez económica y monetaria que sólo muy pocas naciones en el mundo han alcanzado.

Los saldos de los balances de pagos desde 1914 han sido como sigue:

1913/14	en contra del país.	165.150.000
1914/15	a favor » »	159.000.000
1915/16	» » » »	30.200.000
1916/17	» » » »	102.100.000
1917/18	en contra » »	160.192.900
1918/19	a favor » »	151.300.000

La cifra correspondiente a 1917/18 es debida a los grandes préstamos extraordinarios al exterior.

En el orden interno se ha acentuado cada vez más la solidez de nuestro comercio, como lo comprueba la disminución constante de las suspensiones de pago y el desarrollo progresivo de todas las actividades.

Durante este año económico los cambios sobre el exterior fueron, en general, favorables, con algunas excepciones de poca importancia en relación al volumen de nuestras transacciones con el exterior.

En efecto, los cambios sobre España y Suiza se cotizaron, en ciertas épocas del año, con quebrantos para el país. También sobre los Estados Unidos el cambio acusó en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, pequeñas diferencias en contra nuestra, debido al natural descenso de la exportación en esa época del año; pero por otra parte una fuerte baja en los meses anteriores había motivado importantes envíos de oro desde los Estados Unidos, que ascendieron a más de $ 22.00.0000.

Nuevo cónsul en California

El señor Santos Goñi

Dentro de unos días partirá para hacerse cargo del puesto de cónsul general de nuestro país en California (Estados Unidos) el señor Santos Goñi, quien, con motivo de tal designación acaba de ser objeto de múltiples demostraciones de simpatía.

El señor Santos Goñi, antiguo periodista, hombre de talento, es un elemento especialmente preparado para ejercer funciones de índole compleja y delicada que precisamente el cargo de cónsul de un país de la importancia económica del nuestro. En el desempeño de sus tareas periodísticas, como secretario de la redacción de *La Razón*, el señor Goñi ha tenido oportunidad de estudiar y ahondar la multitud de cuestiones que existen planteadas en el orden de la actualidad y del porvenir económico, financiero y social del país. Espíritu eminentemente práctico, tiene el señor Goñi las condiciones de un hombre de gobierno yanqui, aunadas a la inteligencia instuitiva y a la tesonera pujanza propia de nuestros hombres de acción. Además se halla en estado de practicar perfectamente la política comercial y exterior del actual gobierno, que ha estudiado y de la que es un ferviente adicto.

Las condiciones del señor Goñi nos mueven pues a congratularnos por su nuevo destino de representante del país en un campo de acción tan vasto y propicio al desarrollo de sus amplias capacidades, como lo es la ciudad de California, emporio industrial de la gran república del Norte. Creemos que el país ganará mucho con la obra del nuevo cónsul, tanto en el orden de sus intereses materiales como en lo que se refiere a su concepto moral ante el extranjero.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Situación de los Estados Unidos

Del resumen mensual noticioso sobre la situación de los E. Unidos que nos envía «The Nacional City Bank tomamos los siguientes datos:

Situación Comercial

Los negocios se desarrollan, en general, de manera bastante satisfactoria. No todos están contentos, pero las condiciones fundamentales son buenas.

Hace un mes anunciamos la recolección de una excelente cosecha de cereales; por aquel tiempo, sin embargo, una de las más importantes cosechas, la del maiz, no se había realizado aun, pues el grano no había madurado, y a causa de las condiciones atmosféricas, estaba en peligro de helarse. El acontecimiento más notable en el mundo de los negocios durante el mes de Setiembre ha sido el feliz desarrollo de los sembrados de maiz que se calcula rendirán 3.150.000.000 *bushels*. Ello significa mucho para el país, aunque la satisfacción del agricultor no ha sido tan grande por razón de la baja en el precio de ese producto, que a mediados de Junio se cotizaba a 1.80 dólares por *bushel* más o menos, y las ventas para entregarse en Diciembre se están efectuando a menos de un dólar por *bushel*. El alza máxima fué de 2.36 dólares, en Agosto de 1917. La baja se debe a la declinación en las exportaciones de carnes y a la magnitud de la cosecha en perspectiva.

La inestabilidad reinante

Como es acostumbrado cuando el algodón declina en precio, en el Sur de los Estados Unidos se habla mucho acerca de la perniciosa influencia de las transaciones llamadas *shortsales*, o sea, ventas en que el vendedor, no poseyendo el artículo que vende, se compromete a entregarlo en el futuro en la esperanza de adquirirlo a precio más bajo. Pero en los círculos mejor informados se dice que las órdenes de venta provienen principalmente del del Sur y son, tal vez, ventas realizadas contra compras de la nueva cosecha.

Sean de una u otra índole, el mal consiste en la falta de compras. Lejos de comprobar el carácter pernicioso de la especulación, ello demuestra la necesidad de la especulación. La demanda para consumo inmediato es muy débil; el comercio en artículos de algodón, muy pobre. Lo que se requiere, pues, son compradores animados de confianza en el futuro que adquieran cantidades considerables en el mercado y las retengan hasta que las reclame la demanda del consumo general. Esta es la función de la especulación legítima.

En el mercado de productos esenciales como el algodón o el trigo, siempre resulta lamentable la baja a un precio inferior de lo que constituye una remuneración justa para el productor, pues tiene por efecto desalentar la producción elevando más tarde los precios de modo excesivo. Y sin embargo, a nada conduce inculpar a ciertas firmas por no comprar algodón o trigo cuando no lo necesitan o experimentan incertidumbre sobre el precio futuro.

El valor del algodón depende de la restauración de la industria en el mundo, con la cual se restablecerá la demanda de telas de algodón. El desconcierto reinante en muchos países como, por ejemplo, Inglaterra, donde hay amenazas de huelga general, e Italia, donde los obreros se han apoderado de muchas fábricas impidiendo la entrada a los propietarios; la guerra entre Rusia y Polonia, y otros acontecimientos, han sido desfavorables para el mercado de algodón.

Un publicista de Liverpool, reputado como autoridad en el comercio del algodón, escribe lo siguiente:

El mercado se halla casi por completo bajo la influencia de la inestabilidad de las condiciones financieras, políticas y obreras. Los precios subirán si tales condiciones mejoran: bajarán si empeoran, particularmente si la amenaza de huelga de los obreros de minas carboníferas se lleva a efecto.

La lana

En el comercio de lanas nunca hubo transacciones como las *short-sales* a que aludimos en uno de los párrafos anteriores y a las cuales se atribuye la baja en el algodón; y sin embargo, el mercado de lanas se halla aun más paralizado y deprimido que el mercado del algodón. Las condiciones son idénticas: falta de demanda para el consumo actual y falta de especulación para atender a necesidades futuras. Muchos prefieren retener su capital en efectivo a invertirlo en la compra de productos cuyos precios futuros dependen del comercio y la prosperidad mundial.

Bien puede ser que la situación se resuelva satisfactoriamente, pero mientras tanto hay muchos elementos de incertidumbre, y los comerciantes optan por el camino de la prudencia. El actual estado de desequilibrio tiene doble consecuencia: el alza de precios en productos de la industria fabril, y la baja de precios en materias primas.

En los Estados Unidos la demanda de lana ha sido pequeña y los precios no han mejorado. Por lo general, los establecimientos productores retienen el producto del esquileo en la esperanza de una restauración en el comercio de artículos de lana. El resultado de las ventas públicas de lana australiana en Londres a fines de Setiembre ha venido a afectar desfavorablemente la situación. Las ventas debían haberse llevado a cabo desde el 21 de Setiembre hasta el 8 del mes

actual; pero la demanda fué tan pequeña y los resultados tan poco satisfactorios que las ventas se clausuraron el primero de Octubre. Las posturas aceptadas fueron del cinco al siete y medio por ciento más bajas que en la última subasta de lanas de superior calidad, y del diez al quince por ciento más bajas en las ventas de lana de inferior calidad. La mayor parte de las ofertas no encontraron compradores. Atribuyese influencia desfavorable en ello a la huelga pendiente en la industria carbonífera.

Limitación de la baja

Razenes hay para creer que en las industrias que han sufrido mayores perturbaciones, la rebaja de precios ha llegado a su límite, del cual no pasará en el futuro cercano. Las demás industrias tendrán que desempeñar su parte en la tarea de la readaptación general, y mientras más dispuestas se encuentren a hacerlo, tanto mejor será para todos. Las rebajas de los precios al por mayor no se han dejado sentir aun en los precios al por menor en todas las esferas de la actividad comercial, pero este es también un proceso en via de realización que los comerciantes emprendedores y progresistas se esforzarán por acelerar.

El proceso de la baja siempre ofrece dificultades para encaminarse con acierto. Una vez que ha desaparecido la confianza en los precios, despiértase la suspicacia. Cualquier precio crea el recelo de los compradores. Sin embargo, es erróneo creer que los precios, o al menos el promedio de los precios, puedan bajar al nivel que prevalecía antes de la güerra. En algunos ramos ha sucedido así, pero en tal caso los precios recobraran probablemente parte del terreno perdido. La situación es demasiado compleja para permitir una readaptación completa e iastantánea. El proceso demanda tiempo.

La idea de efectuar transaciones cuando reina la baja en el mercado desagrada, naturalmente, a los comerciantes; pero tal es la perspectiva que se ofrece durante los años venideros y que es necesario afrontar. En casos en que los precios al por menor reflejen todas las reducciones que los productores se han visto obligados a hacer, el costo de la vida será considerablemente menor, pero estará todavía muy por encima del nivel de precios anterior a la guerra. Aun no puede considerarse cierto que se mantengan todas las rebajas recientes; estamos en la estación en que los alimentos son más baratos. Se ha comenzado bien, y juzgamos probable una reanudación de la actividad en los ramos más profudamente afectados. Insistimos en nuestra opinión de que en los Estados Unidos las perspectiva de trabajo son demasiado favorables y la cosecha demasiado buena para que se prolongue el período de depresión.

El crédito

Un sentimiento más marcado de confianza caracterizó el mercado monetario durante el último mes. El abastecimiento de dinero a plazo con garantías subsidiarias fué mayor, y el tipo bajó al 8 por ciento, aunque la mayor parte de las transaciones se realizó a $8^1/_4$ y $8^1/_2$. El tipo del papel comercial se mantuvo a 8 por ciento. Los bancos neoyorquinos limitaron sus préstamos a sus clientes. El tipo del dinero reembolsable a demanda fué menor que el del dinero a plazo, girando alrededor del 7 por ciento.

El hecho de que el primer mes de otoño haya transcurrido suministrándose el dinero para el transporte de las cosechas de cereales sin que ello aumente la tensión, contribuye a robustecer aquel sentimiento de confianza. Respecto a las cosechas de granos, el período crítico ha pasado, probablemente, pues aunque sólo se ha transportado una pequeña parte de las cosechas, la parte restante se transportará lentamente y el crédito volverá a usarse repetidamente. A medida que los agricultores venden, los bancos de los distritos agrícolas entran en posesión de fondos con los cuales liquidan préstamos en los centros bancarios, capacitando a éstos últimos para continuar efectuando adelantos sobre el grano.

Condiciones bancarias

Pocos cambios han sobrevenido en la situación bancaria durante los caatro últimos meses y aun diríase en el año actual. El 4 de Junio, el activo total de los doce bancos de la reserva Federal era de 3.276.626.000 dólares; el 2 de Julio, 3.271.579.000 dólares; el 6 de Agosto, 3.187.592.000 dólares; el 3 de Setiembre, 3.364.936.000 dólares; el 24 de Setiembre, 3.309.588 mil dólares. El activo llegó a su máximo el 3 de Setiembre. El año pasado el incremento de los empréstitos tuvo lugar después de Setiembre. Desde el 19 de Setiembre de 1919 hasta el 2 de Enero de 1920 el activo total de los bancos de la Reserva Federal aumentó de 2.349.971.000 dólares a 3.181.808.000 dólares, y entonces sobrevino un alza correspondiente en los precios.

Algunos opinan que el incremento de los préstamos el año pasado causó el alza de precios; otros creen que el alza de precios hizo necesaria la expansión del crédito. Sería más exacto decir que el incremento de los préstamos hizo posible el alza de los precios. Si el crédito no hubiera otorgado en las proporciones en que se otorgó, habría habido menos competencia en la obtención de mercaderías, materiales y brazos, menos especulación en las ventas, y tal vez una reducción momentánea en la producción industrial mientras que los precios se nivelaban. Resulta imposible interrumpir el alza de precios sin provocar perturbaciones en los negocios. Cuando los precios comienzan a subir se compra más de lo necesario previendo futuras necesidades, se asemula materias primas, constrúyense extensiones, se estublece la competencia en la obten-

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

ción de obreros, etc.; cuando los precios comienzan a bajar, las compras disminuyen, se echa mano de las existencias, se fabrica sólo para atender pedidos y redúcense los gastos. El primero es un estado más halagüeño que el segundo; pero las personas prudentes saben que los precios no pueden subir indefinidamente.

Las causas del alza el año pasado eran mayores que al presente. Primer año econonómico después del conflito, los mercados se encontraban bajo la presión de abundantes negocios cuya realización impedía la guerra. Las compras de vestidos se efectuaron en gran escala y la demanda extranjera elevó los precios de artículos alimenticios. Fué solamente en Noviembre del año anterior que las autoridades de la Reserva Federal adoptaron las primeras medidas para restringir la expansión del crédito.

Crédito y producción

Quienes arguyen que la restricción del crédito perjudicará la producción deben recordar que el enorme incremento de préstamos el año pasado no contribuyó a aumentar la producción. Hace un año los fabricantes no solicitaban pedidos ni enviaban con el propósito a sus agentes viajeros: se limitaban a distribuir proporcionalmente la producción entre anciosos compradores. La abundancia del crédito creó entre los compradores la competencia en la obtención de materiales y mercaderías. En lugar de aumentar la producción, hizo subir los precios. Cuando las condiciones son estables, la producción puede desarrollarse tanto a un nivel de precios como a otro. Si los bancos permiten que el volumen de crédito se adapte al alza de precios sin considerar la relación existente entre el crédito y la reserva, el resultado final sería una ruina que arrastraría al comercio y a la industria.

Nunca falta quienes digan que los banqueros que tratan de restringir la inflación no conocen su deber, carecen de liberalidad o están guiados por motivos siniestros. La historia se repite; pero siempre, también, ha demostrado su solidez un principio según el cual el volumen del crédito debe guardar cierta relación con las reservas bancarias y los precios hallarse en relación concreta con un tipo de valor.

Efecto de las importaciones de oro

Creemos que el mejoramiento de condiciones en el

mercado monetario puede atribuirse a un pequeño aumento en las reservas, en virtud de remesas de oro procedentes de Paris y Londres. Las reservas legales de los bancos del sistema ascendían a 2.117.957.000 dólares el 3 de Setiembre, y a 2.151.594.000 dólares el 24 del mismo mes. La diferencia representa un progreso tan grande como puede desearse, pues si bien recibíamos remesas por un lado efectuábamos exportaciones al Japón por el otro.

Espéranse nuevas remesas de oro de Paris, con motivo del pago del empréstito anglo-francés, y probablemente continuaremos adquiriendo oro sudafricano en Londres; pero es erróneo confiar en éstas remesas para el mejoramiento de las condiciones en que se encuentra el crédito. Sería erróneo también permitir que los préstamos aumenten basándose en el incremento de las reservas, pues si el crédito se expande sobre base tan insegura, nos veremos más tarde obligados a reducirlo. El pago del empréstito anglo-frances constituye acontecimiento extraordinario, y en el presente estado del comercio mundial es más probable que nuestras reservas disminuyan en vez de aumentar. En tales condiciones sería riesgoso aumentar el volumen del crédito. Los Estados Unidos han adoptado actualmente la única medida practicable para aliviar la situación del crédito mediante la resolución de precios, y el proceso realizado en ese sentido debe mantenerse firmemente. La baja sigue al alza, y el problema consiste en evitar que la baja sobrevenga acompañada de un desastre.

Los cambios

Casi todos los cambios sufrieron alguna declinación durante el mes pasado. Publicamos a continuación la tabla comparativa de las cotizaciones, que indica el valor de la unidad, las cotizaciones en Agosto y Setiembre últimos y la proporción de la baja:

País	Valor de la unidad	Tipo de cambio Agto. 28	Tipo de cambio Sep. 27	Diferencia de la par	Baja %
Canadá....	1,00	0,8887	0,9020	0,0980	9,80
Alemania..	0,2382	0,0210	0,0163	0,2219	93,16
Italia.....	0,1930	0,0467	0,0420	0,1510	78,24
Bélgica....	0,1930	0,0755	0,0706	0,1224	63,42
Francia...	0,1930	0,0706	0,0668	0,1262	65,39
Inglaterra.	4,8665	3,30	3,4925	1,3740	28,23
Suiza.....	0,1930	0,1655	0,1608	0,0322	16,68
Holanda..	0,4020	0,3175	0,3108	0,0912	22,69
Dinamarca	0,2680	0,1420	0,1375	0,1305	48,69
Noruega..	0,2680	0,1420	0,1370	0,1310	48,88
Suecia....	0,2680	0,2030	0,2002	0,0678	25,30
España...	0,1930	0,1512	0,1470	0,0460	23,83
Argentina.	0,9648	0,8475	0,8500	0,1148	11,30
Japón	0,4985	0,5150	0,5140	0,0155	*3,109

* Premio.

Producción, salarios y utilidades

El efecto producido por la huelga de los obreros de minas carboníferas de la Gran Bretaña en el cambio sobre Nueva York refleja la complejidad e interdependencia de los intereses internacionales y sociales. La firma londinanse S. Montague and Company, de Londres, manifiesta en su boletín semanal que la inminencia de una huelga determinó en Londres la demanda de cambio sobre Nueva York entre países vecinos de Inglaterra, que ordinariamente compran el carbón británico y que en tales circunstancias desearon efectuar un arreglo para obtener carbón norteamericano. El *Times* de Londres comenta estos hechos en los términos siguientes:

Vale la pena de considerar seriamente lo que ello significa. Esta demanda extraordinaria de cambio neoyorquino ha forzado inevitablemente a la baja el cambio de la libra esterlina en Nueva York, dando por resultado que, aparte de las pérdidas á que se expone la industria a causa de la interrupción en el abastecimiento de carbón, la mera amenaza de huelga representa un aumento en las sumas que debemos pagar por considerables cantidades trigo, algodón y otros artículos de primera necesidad que importamos de los Estados Unidos. En otros términos, midiéndose los salarios sólo por su poder adquisitivo, los organizadores de la huelga han puesto en juego fuerzas que tienden a la disminución del valor de los salarios. Nunca se repetirá lo bastante que la necesidad primordial del país, si se desea alcanzar un progreso estable en la condición del obrero y no simplemente aumento de salarios anulados por correspondientes reducciones en el poder adquisitivo de los mismos, consiste en el incremento de la producción.

El cambio argentino

Durante los últimos meses, el cambio ha sido marcadamente desfavorable para la Argentina. Cuando es verano en los Estados Unidos, es invierno en aquel país y no reina gran actividad en las exportaciones. La exportación de cereales en la República Argentina asumió proporciones considerables después de la cosecha de Diciembre último; pero recientemente poco ha habido que exportar. La Argentina posee fuertes existencias de lana, pero hay escasa demanda de lana de la clase que ofrece aquel país. La violenta baja que se ha producido en el mercado de lanas y pellejos y cueros, constituye asunto serio para la Argentina, aunque en general los negocios se desarrollan en magníficas condiciones como resultado de los altos precios recibidos por todos los productos argentinos durante los últimos años.

Hace algunos meses el Gobierno de la Argentina, que había tratado de normalizar los tipos de cambio con Nueva York otorgando giros contra un crédito que tenía en el Banco de la Reserva Federal de Nueva

Banco Mercantil Agricola de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Préstamos. Descuentos, Prendas y Cauciones.

Créditos y Giros sobre el Exterior. Depósitos.

Ha iniciado sus operaciones en su local provisorio

BARTOLOMÉ MITRE, 367

DIRECTORIO:

Presidente: **Dr. Manuel M. de Iriondo**

Vocales: **Sr. James Brown,** de la firma Brown Brothers y Co., de New York.
» » **Alberto Breton,** vice presidente del Guaranty Trust Co. of New York, de Nueva York.
» » **Pedro Bercetche,** de la firma Salaberry y Bercetche, de Buenos Aires.
» » **Williard V. King,** presidente del Columbia Trust Company, de N. York.
» » **Alfredo Meyer,** vice presidente y gerente general del Mercantil Bank of the Americas, de Nueva York.
» » **Rómulo S. Naón,** presidente de la Corporación Financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, de Buenos Aires.
» » **Miguel M. Padilla,** presidente del Directorio local del F. C. C. Córdoba, y de la Compañía Azucarera Padilla Hnos. S. A., de Tucumán.
» » **Arturo Reynolds,** vice presidente del Continental y Comercial National Bank de Chicago Chicago.
» » **Federico Strauss,** de la firma J. y W. Seligman, de Nueva York.
» » **Victoriano Villamil,** de la firma V. Villamil y Cía., de Buenos Aires.

Gerente general, Sr. Fernando J. Oehmichen; Subgerente, Sr. Luis P. Imer; Síndico, Sr. Luis Lamas.

York, el cual llegó a cotizarse con un premio del diez al veinte por ciento.

A fines de agosto las autoridades argentinas, con el propósito de aliviar la situación, reanudaron la venta de giros para atender exclusivamente a pagos comerciales, reservándose el derecho de examinar los libros de los solicitantes a fin de cerciorarse directamente del objeto de los giros. Se ha anunciado también una remesa de más de un millón en oro procedente de Buenos Aires. Las ventas de giros parecen haberse limitado a atender las necesidades del comercio en grado muy pequeño, pues el cambio sobre Nueva York en Buenos Aires continúa aún a 1.18 dólares, más o menos, mientras que el precio normal es de 1.03. Este tipo perjudica el comercio de los Estados Unidos en aquella república.

El comercio exterior argentino volverá a entrar en plena actividad, probablemente, a principios del invierno próximo cuando el producto del esquileo esté listo para colocarse y se haya recolectado la cosecha de cereales. Por lo demás, en la actualidad, como la mayor parte de las existencias de lana del esquileo realizado en la primavera anterior en los Estados Unidos se halla aún en poder de los establecimientos productores, hay escasa probabilidad de vender lana en este país.

Importaciones de oro

El Banco de la Reserva Federal de Nueva York ha decido ordenar el traslado de una suma de oro confiada durante algún tiempo a la custodia del Banco de Inglaterra y que asciende a 111.000.000 de dólares. Es la suma restante de los 173.000.000 de dólares pagados por el Gobierno de Alemania hace un año más o menos a la United States Grein Corporation. La reducción de la suma primitiva se debe a ventas realizadas en nombre de importadores norteamericanos, quienes adoptaron tal método de pago en casos en que convenía adoptarlo.

Como no es necesario ya efectuar transacciones de esta clase, se ha resuelto trasladar el oro restante a los Estados Unidos. Figurando dicha suma como parte de las reservas del sistema de la Reserva Federal, el traslado no implica diferencia en los recursos del sistema.

Comunicaciones fluviales

La Comisión Internacional de los Estados Unidos y el Canadá, creada para cooperar en la solución de todas las cuestiones de mutuo interés relativo a las comunicaciones fluviales de la frontera de ambos países, obedeciendo instrucciones de los gobiernos norteamecano y canadiese, ha dado comienzo a una tarea de trascendencia. En importantes ciudades situadas a ambos lados de la frontera realiza investigaciones sobre la conveniencia de un proyecto que tiene por objeto mejorar la parte del San Lorenzo comprendida en la linea fronteriza a fin de hacerla navegable para barcos que calan 25 pies de agua.

En el curso del mes actual se celebrarán conferencias en Nueva York y Boston, y las instituciones comerciales de ambas ciudades evidenciarán, indudablemente, gran interés en el proyecto.

Patrocina el proyecto con entusiasmo una asociación llamada «Great Lakes-St. Lawrence Tidewater Association» de la que es presidente Mr. H. C. Gardner, de Chicago, y vice-presidente y director Mr. Charles P. Craig, de Duluth. En varias ciudades occidentales se han celebrado reuniones, concurriendo delegados de los estados que confinan con los Grandes Lagos. El proyecto ha despertado profundo interés. La demora en el transporte las cosechas del año anterior, causada por la congestión ferroviaria, ha estimulado poderosamente el interés que inspira el proyecto. La opinión pública en doce estados de la Unión, acaso más, favorece una acción conjunta de ambos países para abrir una nueva y eficaz vía de comunicaciones aprovechando este sistema hidrográfico. Dichos estados forman poderoso núcleo en el Congreso nacional y tienen evidentemente la intención de apoyar el proyecto. El punto demanda, pues, atenta consideración.

Como vía de comunicación hacia el océano, el San Lorenzo presenta serios inconvenientes comparado con las rutas que conducen a puertos del Atlántico. Se hiela parte del año, y cuando está abierta a la navegación, las nieblas hacen peligrosa la travesía y recargan el seguro. Sin embargo, si buques de cinco mil a diez mil toneladas pudieran tener acceso a los Grandes Lagos, dicha ruta adquiriría probablemente importancia para la exportación de granos procedentes del Noroeste de los Estados Unidos, y podría emplarse para el transporte de otros productos.

El Gobierno del Canadá ha dedicado fuertes sumas en la vía del San Lorenzo, y está dispuesto a proceder en igual forma en el futuro. Actualmente lleva a cabo la reconstrucción del Canal Welland con el objeto de darle una profundidad de veinticinco pies, obra que setenta y cinco a cien millones de dólares. Tercera parte del trabajo ha sido terminada; pero el Canal Welland servirá poco si el San Lorenzo no es navegable a igual profundidad. Desde el Lago Ontario hasta un punto conveniente para la navegación cerca de Montreal, la distancia de 181 millas por el río, y una extensión de 113 millas de aquella ruta coincide con la frontera internacional. Manifiéstase que de la extensión de 181 millas, los trabajos sólo comprenderían una extensión de 48 millas, o sea, la longitud del Canal de Panamá, más o menos. En favor del proyecto se arguye principalmente que el mejoramiento de una extensión pequeña haría posible la comunicación entre grandes cuerpos de agua navegable.

El proyecto presenta otro punto, que en concepto de muchos reviste mayor importancia aun qne la apertura de una nueva vía de comunicación. En la región fronteriza, el río desciende noventiún pies en sesenta y cinco millas, y en parte de este trecho, desciende cuarenta y ocho pies en doce millas; y en territorio canadiense, desciende ciento treinta pies en setenta millas, y en parte de este estrecho, ciento veintinueve pies en dos extensiones de catorce y ocho y medio pies cada una. La corriente del San Lorenzo es fuerte y uniforme en volumen durante todo el año; y se asegura que si se realizara la obra propuesta, podría generarse una fuerza motriz de 4.000.000 H. P. entre el Lago Ontario y Montreal, cuyo producto bastaría para pagar los intereses del capital invertido en la obra. El costo de ésta se estima en una suma que oscila entre 250.000.000 y 300.000.000 de dólares.

La fuerza motriz que se desarrollara podría emplearse fácilmente en la parte más elevada del Estado de Nueva York, inclusive las localidades situadas a lo largo del Canal Erie, y tal vez en la ciudad de Nueva York y la mayor parte de Nueva Inglaterra. Si el proyecto es factible, según se arguye, significaría reducción considerable en el consumo de carbón y probablemente en el costo de fuerza motriz para propósitos industriales. Este punto en el proyecto resulta mucho más interesante para el Estado de Nueva York que la vía fluvial; de otro lado, los estados occidentales se hallan principalmente interesados en la apertura de una nueva ruta.

Según se presenta, la idea ofrece posibilidades de la mayor importancia. Pero implica un enorme desembolso para no estudiarse con detenimiento en los días actuales en que los costos de construcción son tan elevados. Merece un análisis prolijo. Los ingenieros del Ministerio de Gueera estudian ahora el plan; pero los intereses del Estado de Nueva York son tan grandes que juzgamos deseable que las autoridades del estado, por medio de cuerpos oficiales o con la cooperación de instituciones comerciales, adopten medidas para participar en el estudio de la obra proyectada, particularmente en lo que se refiere a la magnitnd de los gastos y al aprovechamiento de la fuerza motriz que se cree poder desarrollar.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK.

SECCION TRANSPORTES

Ferrocarriles

El último ejercicio del Gran Sur

Según la versión taquigráfica de la asamblea general de accionistas del Gran Ferrocarril del Sur, llevada a cabo el 27 de Octubre en Lóndres, bajo la presidencia de Mr. A. E. Bowen, éste, en su informe hizo notar los excelentes resultados del ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1919 y el 30 de Junio de 1920. Los ingresos totales del ferrocarril constituyeron un record, arrojando un aumento de más de 2.2000.000 £ sobre la recaudación del ejercicio 1918/19, aumento equivalente al 30 o/o. Cierto era que los gastos de explotación habían aumentado en 885.000 £, pero este renglón acusaba, relativamente al crecimiento de los ingresos, una merma del 8.77 o/o. En resumen, después de satisfechas las diversas cargas de la empresa, los recursos netos provenientes de ese ejercicio ascendían a 1.322.000 £. «Este tren de progreso—siguió diciendo Mr. Bowen—no podrá ser, desde luego, mantenido, pues proviene principalmente del transporte de la mayor parte de dos cosechas en un solo año, pero de todos modos, es satisfactorio».

Los gastos totales del año, según la memoria, ascendieron a 6.600.973 £, insumiendo el oumento anotado, sobre todo, el alza de los salarios y el crecimiento del personal a causa de la reducción de las horas de labor. Con el saldo disponible, después de sufragados todos los servicios, el directorio propuso abonar un dividendo de 40 o/o sobre las acciones ordinarias, que ya habían recibido uno interino del 3 o/o, quedando para pasar a cuenta nueva un remanente de 69.956 £.

Las contribuciones aportadas a los fondos de renovación de materiales durante el año ascendieron a £ 765.809, que, con las 500.000 asignadas a esa cuenta al finalizar el ejercicio, hacían elevar el total de ella a 3.217.916 £. La cuenta de seguros contra incendios, vapores transportadores de carbón, etc. ascendía, por su parte a 550.000 £.

Al referirse al costo actual del combustible, Mr. Bowen recordó que en la fecha en que se llevó a cabo la asamblea la empresa tenía, para ser embarcadas, 160.000 toneladas de carbón, por un valor de 1.250.000 £. Luego, al referirse a la situación de la compañía, dijo:

Cuando tuve el placer de reunirme con ustedes, hace un año, hice algo que, según lo manifesté entonces, era muy peligroso. Me aventuré a profetizar que dentro de poco tiempo recibirían ustedes dividendos iguales a los que se abonaron antes de la guerra, pero en aquella época me hallaba en una situación excepcional, pues acababa de visitar nuestras instalaciones y de ver algo de la abundosa prosperidad de la Argentina. Por eso creí justificado el vaticinio. Pues bien: vuelven ustedes nuevamente al dividendo del 7 por ciento, que durante muchos años, antes de la guerra, se pagó. Y creo que a menos que las cosechas de cereales se pierdan o sufran graves perjuicios por trastornos de orden atmosférico, todo induce a pensar que seguiremos abonando esa moderada tasa de interés. Empleo deliberadamente la palabra «moderada», porque, en las actuales circunstancias, un interés de 7 por ciento sobre el capital invertido en negocios difícilmente, puede considerarse adecuado, especialmente cuando se piensa que durante seis años consecutivos nuestro ferrocarril se ha visto en la imposibilidad de abonar a ustedes siquiera ese razonable beneficio, pues el término medio sobre las acciones ordinarias ha sido de 3 3/4 %.

F. C. Oeste

Los accionistas del ferrocarril Oeste de Buenos Aires realizaron su vigésima-primera reunión anual el 25 de Octubre último en la «River Plate House» de Londres, bajo la presidencia de Sir Henry Bell.

Según el informe del directorio los resultados del último ejercicio fueron excelentes debido, principalmente, a la circunstancia de que, habiendo paralizado la huelga portuaria de 1919 el embarque de la cosecha que debía ser enviada de Enero a Junio de aquel año (lo que hubiera hecho caer dentro del año anterior), la enorme cantidad de cereales detenidos tuvo que ser embarcada en la primera mitad de este año económico—de Julio a Diciembre de 1919—empalmando luego con el embarque de la cosecha de 1920.

A consecuencia del encarecimiento general, los gastos de explotación del ferrocarril Oeste de Buenos Aires ascendieron a 854.910 libras esterlinas. Esto fué debido a dos causas; aumento de los salarios y aumento del precio del combustible. Para compensar el primero, los ferrocarriles consiguieron la aprobación de un aumento de tarifas. Pero, en cambio, se ha desvanecido la esperanza que tenían de que, al terminarse la guerra, se abaratase el precio del carbón. Este se ha vuelto más escaso y caro; Gran Bretaña ha dejado ser una abastecedora con la cual se pueda con la cual se pueda contar, y, en estas circunstancias. Estados Unidos tratan de cobrar por su carbón los precios más altos.

El problema del combustible es, por lo mismo, el que ha preocupado más al directorio. El uso de la ha dado malos resultados: estropeando las calderas, provocó, indirectamente, las exigencias de mayores salarios de parte de los o breros de los talleres de reparación, exigencias que se tradujeron en una huelga de ocho semanas. En estas condiciones, la atención tuvo que volverse, y se volvió, hacia el petróleo del

país, y, aceptando, después de prolijo estudio, las proposiciones de una compañía que posee algunos yacimientos cerca de los del Gobierno, en Comodoro Rivadavia, el Gran Sur y el Buenos Aires al Pacífico resolvieron adquirir esos yacimientos y explotarlos conjuntamente.

El precio del material también aumentó considerablemente, aun cuando se nota una cierta tendencia a bajar, y no sólo aumentó el precio, sino que aumentaron también las dificultades para adquirir, a lo menos dentro de plazos cortos. La desorganización del trabajo, aun subsistente en Europa hace que en algunos países no se puedan aceptar encargos para una fecha determinada, y la compañía se ha visto obligada a proveerse principalmente en Estados Unidos, que es el país que entrega más pronto el material, aunque a precios más elevados.

Con este motivo del costo del material, sir Hemy Bell hizo alusión a un reciento decreto del Gobierno Argentino obligando a las compañías de ferrocarriles a llevar su contabilidad de forma que, teniendo en cuenta las diferencias de cambio, se anote el valor del material adquirido en el extranjero por lo que en efecto cuesta en moneda argentina y no por un valor calculado con el cambio a la par, como antes se hacia, llevando las ganancias o pérdidas en concepto de cambios a otro renglón.

Memoria del Central Argentino—

La última memoria del directorio de Lóndres del Ferrocarril Central Argentino, recientemente distribuida a los accionistas, y relativa al ejercicio de 1919-20, indica que las entradas brutas de dicho ferrocarril ascendieron el último año a libras esterlinas 9.769.754. Como los gastos de explotación sumaron 6.604.996 libras esterlinas, ha quedado un saldo a favor por 3.164.808 libaas esterlinas.

La importancia de este resultado se pone en evidencia si se tiene en cuenta que en el ejercicio de 1918-19 dió un saldo a favor de 1.066.539 libras esterlinas, habiendo sido las entradas y los gastos por el valor de 6.925.798 y 5.859.258 libras esterlinas, respectivamente.

Al saldo antes indicado hay que añadir 143.565 libras esterlinas entradas por intereses y otros rubros y un saldo en caja, del año anterior, de 49.746 libras esterlinas, y deducir salidas por el valor de 836.724 libras esterlinas, con lo cual quedaría un saldo de 2.521.398 libras esterlinas. De este saldo, empero, se pagó ya en abril del corriente año, como dividendo provisional, la cantidad de 922.827 libras esterlinas, y se ha transferido al fondo de seguros contra fuego y otros accidentes la cantidad de 200.000 libras esterlinas. En consecuencia, el saldo que queda en caja asciende a 1.398.567 libras esterlinas.

De este saldo, el directorio ha propuesto a la asamblea de accionistas que se pague, a las acciones preferidas del 4 1/2 por ciento, un dividendo del 2 1/2 por ciento, el cual, junto al dividendo provisional pagado en abril, sumará la cantidad de 4 1/2 por ciento al año, que corresponde a estas acciones. En cuanto a las acciones ordinarias consolidadas, se pagará el 3 1/2 por ciento, lo cual, añadido a lo pagado en abril, hará que ascienda el dividendo total al 6 o/o año.

Este es también el dividendo que se pagará a las acciones diferidas y, entre todos, absorberán la suma de 1.253.404 libras esterlinas, quedando, por lo tanto, en caja, un saldo efectivo de 145.163 libras esterlinas.

Parte Financiera

Reducción de la existencia de oro en Estados Unidos

Mr. McFadden, presidente de la comisión de los Bancos de la Cámara de Representantes, de Estados Unidos, durante una campaña en favor de la restricción de los créditos, manifestó el temor de que, por efecto de la disminución de la producción de oro, en dicho país, soa difícil mantener el padrón de ese metal.

Mr. MdFadden es autor de un proyecto que ha sido sometido al Congreso, para que se cree un impuesto de 10 dólares por onza, por todo el oro que se emplee en las artes industriales. Mr. McFadden declaró que, a menos que se le preste alguna ayuda, la industria minera norteamericana se verá en breve obligada a cesar la produccción. Por lo tanto, Mr. MacFadden propone que el impuesto citado anteriormente sea destinado a pagar primas a los mineros.

La constante reducción de las existencias de oro, por la excesiua exportación y por su empleo excesivo —dijo Mr. MacFadden—resultará seriamente perjudicial para la confianza pública en las finanzas y la moneda del país, a menos que se asegure un rendimiento normal de oro.

La Casa de Moneda norteamericana vendió con fines del consumo industrial durante 1919 cerca de 22 millones de dólares oro, más que lo que produjeron las minas de Estados Unidos en ese mismo año, y en 1920 esta sangría a las existencias monetarias llegará, probablemente, a 40.000.000.

Puesto que los industriales que emplean oro son los únicos en el país que reciben la materia prima que emplean a los precios anteriores a la guerra, resulta evidentemente para ellos algo equivalente a un fuerte subsidio.

Mr. MacFadden afirma que si Estados Unidos no adopta una resolución acerca de este asunto, permitirá que el Imperio Británico alcance una supremacía indis-

cutible en la produccion de oro del mundo. Los productores sudafricanos, que extraen la mayor parte del oro británico, han recibido una prima por el cambio que llegó a ser desde Julio de 1919 del 50 o/o. Por su parte, el gobierno francés, además de imponer un descuento en el cambio para el oro industrial, ha establecido un impuesto suntuario de 3.73 dólares por onza sobre el oro empleado en la fabricación de artículos.

Este año,—dijo Mr. MacFedden—la contribución de Estados Unidos a la producción de oro del mundo no será probablemente de más del 12 o/o, o sea aproximadamente la mitad de su contribución en 1915, mientras que el efecto estimulante del precio sobre el cambio británico aumentará, probablemente, la proporción con que contribuye el Imperio Británico a la producción mundial, haciéndola llegar a 65 o/o.

El problema monetario según Maffeo Pantaleoni

Ofrecimos a nuestros lectores en nuestro número anterior la primera parte del *Memorandum* leído en la Conferencia de Bruselas por el profesor Maffeo Pantaleoni. Véanse los términos en que sigue desarrollando sus doctrinas sobre la circulación fiduciaria, la influencia de de la inflación sobre el precio de las cosas y el medio y la conveniencia de volver a la buena moneda:

«Es evidente—dice Pantaleoni—que el comercio entre países cuya moneda está diversamente depreciada no se turba de ningún modo. Manifiesto es que los «precios comparados» son los que eran y que aparecen con independencia del nivel general de los precios. Lo que convenía producir directamente en el país convendrá producirlo todavía; lo que convenía producir para la exportación e importar convendrá todavía exportarlo e importarlo, y esto se hará en las mismas relaciones de cambio que otras veces y sin sufrir de ningún modo la influencia de los régimenes monetarios.

Un país no recibe papel moneda de otro país más que para emplearlo en comprar en este otro país, a precios que son la medida y la expresión misma de esta potencia de compra. El papel moneda italiano vale en el extranjero lo que vale para los italianos, ni menos, y un papel moneda extranjero (y aun el oro) tiene en Italia un curso conforme a su potencia de compra en su país de orígen. Tales son las paridades.

Hoy toda exportación de moneda italiana en pago de una mercancia extranjera comprada da lugar a una importación igual de moneda italiana para la compra de una mercancia italiana en razón exacta del nivel general de los precios (a menos que esta moneda no sea tesaurizada, caso en el cual sale de la circulación y no llena el oficio de moneda), y esto baja los precios tanto como si la circulación hubiese sido reducida.

Una gran suma de confusiones resulta del hecho de que la depreciación del papel moneda se mida con el poder de compra del oro. Pero se trata solamente de estabilizar o de fijar la potencia de compra de dicho metal, que ha sufrido una notable disminución por haber sido desmonetizado allí donde el régimen del padel moneda se ha estrblecido. El oro tenía dos especies de curvas de demandas: una, como mercancía; otra, como moneda. Estas dos curvas se resumían en una curva general de la demanda. Enfrente estaba la oferta. De ahí el precio. El profesor Cassel ha calculado que el precio del oro ha sido reducido en dos quintas partes. Aunque así sea, las paridades relativas de las circvlaciones siguen siendo las mismas, ya se les calcule en potencia de compra del oro, ya se las calcule en potencia de compra de mercancías o de servicios: la relacón es un asunto de pura arimética.

Pero se yerra al creer que hay una ventaja en el retorno a la circulación monetaria oro. Sólo una nueva y terrible revolución en los precios podría conducir a una circulación oro, y esto sin ninguna ventaja, sin la de una mayor estabilidad siquiera.

Témese que un gobierno, más bien que recurrir al impuesto o al empréstito sobre el mercado, prefiera acrecer la circulación papel.

Pero este temor justificado implica un problema más general: el de tener o no tener un gobierno que no se coloque por encima de los ciudadanos, que no sea soberano, pero que sea un instrumento de la soberanía.

Mientras no sea así, no solamente no garantizará nada que no continúen las emisiones de papel moneda, sino que nada garantizará tampoco que una circulación oro restablecida pueda durar.

A la moneda fiduciaria convertible y emitida solamente a la demanda del comercio y contravalores se substituyen garantías que consisten en reservas oro, que no garantizan nada, puesto que son intangibles, y los gobiernos se hacen rntregar billetes, que no responden a operaciones comerciales. Al papel moneda convertible se le da curso; es decir, que se altera su naturaleza jurídica y económica radicalmente, y a la primera ocasión, a pesar de un régimen oro, se llega al curso forzoso.

En hecho de régimen monetario papel, una sóla medida es la condición *sine qua non* del renacimiento económico del país: que la ley, las disposiciones administrativas y una propaganca intensa impidan un aumento del papel moneda; que se abandone toda idea de reducirle, y que se renuncie a toda ingerencia en el comercio y en la industria.

Si un americano vende granos a un italiano, el precio ha sido convenido en dólares y el comprador ha

hecho su cuenta en liras, o el precio ha sido convenido en liras y el vendedor ha hecho su cuenta en dólares. Si el uno y el otro no hubiesen hecho estos cálculos no sabrían si van a perder o si van a ganar, no sabrían ni siquiera a que precio habían vendido o habían comprado; se entregarían a un juego absurdo que podría llevarlos a la ruina. Figurarse que el comercio se hace de otro modo entre millares de personas y por millares de millones de liras es abandonarse a las ilusiones.

Por otra parte, la obra de los gobiernos ouede determinar la quiebra del Estado y reducir a los ciudadanos a la miseria.

Si el gobierno tiene poco crédito o mal crédito, los ciudadanos pueden ser privados de crédito, porque su insovencia puede ser provocada repentinamente por impuestos que los agobien (impuesto sobre la fortuna, impuesto global sobre la renta); porque el gobierno deje impagados los créditos que tengan contra él; porque los monopolíos del Estado destruyan las industrias florecieutes; porque servicios públicos sean suprimidos porque les leyes sean continuamente modificadas; porque los grupos de ciudadanos obtengan privilegios; porque el gobierno venda mercancías por debajo de su precio de coste; porque absorba capitales de otro modo que por el impuesto; porque emita papel moneda; porque haga leyes que dificulten la libertad del comercio y de la industria.

He aquí óomo el gobierno puede arruinar al comercio, a la producción privada y, por consiguiente, a la materia imposible.

Por estas razones debe limitarse la acción del gobierno a la esfera que no dominan las leyes económicas.»

Economía y finanzas de Chile

Comercio exterior—

El comercio internacional ascendió en 1919 a pesos oro 718.301.338, correspondiendo 401.324.195 pesos a la internación y 316.977.143 pesos a la exportación, cifras inferiores en 34.749.870 pesos y 65.681.518 pesos, respectivamente, a las del año 1918.

Las entradas de Aduana ascendieron en el primer cuatrimestre de 1920 a 53.106.727 pesos oro de 18 peniques, superiores en 31.217.441 pesos a las percibidas en 1919.

Presupuesto—

El presupuesto de 1920 asciende a 260.850.397.36 pesos en billetes, y a 67·802.522.34 pesos en oro. Descontados los gastos que deben servirse con fondos especiales, ascendentes a 14.253.480 pesos en billetes, y a 19.386.000 pesos en oro, el presupuesto, que deberá atenderse con las entradas ordinarias, es de pesos en billetes 246.596.917.36 y de 48.414.522.34 pesos oro.

A las sumas anteriores deben agregarse los gastos autorizados por leyes especiales, y que suman 7.800.000 pesos billetes, y pesos 50.000 oro.

Las entradas calculadas para el presente año, pueden estimarse en pesos 170.680.000, billetes y pesos 102.150.000 oro, lo que permite establecer que cerrará equilibrado el ejercicio financiero del presente año.

Hacienda pública—

Al iniciarse la actual administración, el déficit de la Hacienda Pública ascendía a pesos 56.383.143.30, en billetes, y a pesos 49.227.843.12, en oro nacional.

Un régimen de estricta vigilancia y de severas economías en los gastos permitió que ese déficit quedara reducido a menos de cinco millones de pesos oro, moneda nacional, en 31 de diciembre de 1917.

Posteriormente, la considerable disminución de las entradas fiscales proveniente de la paralización de la exportación del salitre; las ineludibles y funestas consecuencias de la guerra eúropea; la imposibilidad de detener el curso normal de la administración del Estado, elevó aquella suma en 31 de diciembre de 1919 a 52.793.885.65 pesos, en billetes, y a 25.229.770 pesos en oro.

Pero como el balance del año anterior proporcionó un sobrante de pesos 15.588.216.33, en billetes y de 5.167.548.22 pesos, en oro, el déficit con que se inició el presente año quedó reducido a 37.205.669.32 pesos, en billetes, y a 20.062.221,78 pesos, en oro.

Las entradas ordinarias y extraordinarias en 1919 ascendieron a pesos 187.432.027.74, en billetes, y los gastos llegaron a 240.225.913.39 pesos en igual moneda.

Las entradas en oro alcanzaron a 32.395.388.27 pesos y los gastos a pesos 57.625.158.27.

Espero que las lecciones de la experiencia nos conduzcan, en breve tiempo, al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas.

Industria salitrera—

La industria salitrera, sometida a crisis aguda durante el conflicto internacional, ha recobrado su anterior prosperidad.

La producción que en 1919 fué de 36 millones de quintales españoles, ha alcanzado en los cuatro primeros meses del año corriente a la halagadora cifra de 26.426.565 quintales españoles.

El Gobierno ha prestado atención especial a las necesidades de la industria que constituye la fuente más fecunda de las rentas nacionales y ha proporcionado amplios auxilios a las empresas productoras que los han solicitado. Los préstamos acordados hasta la fecha ascienden a 240 millones, y los intereses percibidos por el Fisco llegan a 2.344.000 pesos.

El Gobierno ha dictado un reglamento provisorio para organizar y regularizar la seguridad y estabilidad de las faenas salitreras; y, a la vez, reglamentos especiales para combatir el alcoholismo en las provincias del Norte.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 611

I—Parte de Economía

a) Seccion General

La Situación..... 615
Precios de los artículos alimenticios..... 616
Escrituras de sociedades anónimas..... 616
Nueva baja en las cotizaciones del carbón de piedra norteamericano..... 617
La cosecha de azúcar 1919-1920 en Cuba..... 617
Disponibilidades universales de trigo..... 618
Medio para obtener la más fácil colocación de la materia prima..... 619
Año agrícola 1920-21..... 619

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Mercado de cereales..... 621
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 622
La valorización de nuestros productos..... 622
Embarque de cereales..... 623
Comercio exterior argentino en 1920..... 623

c)—Sección Industrial

Nuestra industria algodonera..... 624

d)—Sección Transportes

Ingreso de los ferrocarriles..... 625
Tráfico de cargas a los puertos del Sud..... 625

f)—Parte Financiera

Provincia de Salta..... 626

Notas Generales

¿Qué es el árbol de la yerba mate?—El petróleo en España.—Mercado de cambios—Estadística de patentes de invención.—Centro Vitivinicola Nacional. 628 á 630

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 - Buenos Aires

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

No cabe duda que la **situación del mercado argentino de lanas** es sumamente delicado.

La conveniencia de aprovechar la baja que actualmente tiene ese textil transformándolo en tejidos y paños, no es discutible por cuanto esa situación favorecería la venta de la enorme producción abarrotada en los depósitos y, al mismo tiempo, contribuiría al abaratamiento del vestido, problema éste que es de interés general.

Por suerte, parece que es general la tendencia existente entre los fabricantes de tejidos a elaborar paños y casimires de las clases y gustos más variados a precios realmente económicos.

Se ha podido comprobar que en estos últimos días se ha operado una **apreciable baja en los precios de los principales artículos de consumo** en los almacenes que venden al detalle.

El azúcar, por ejemplo, se cotiza actualmente a razón de $ 0.60 el kilo, lo mismo que el arroz de buena clase; el aceite de oliva a $ 2.50 cada lata de un kilo bruto; la mejor yerba mate brasileña a $ 1.20 el kilo; la paraguaya a $ 1.30; el café tostado a 1.50 y 2.00 $ el kilo, según la clase, etc.

Estos precios son los más bajos que actualmente se conocen desde hace mucho tiempo, y si tenemos en cuenta los diversos factores que concurren al sostenimiento de ellos, juzgamos imposible que se produzca una mayor baja.

El Ministerio de Hacienda ya tiene listas las liquidaciones presentadas por los gobiernos de Francia y de Bélgica, relativas a las **partidas de trigo adquiridas** por el gobierno nacional en cumplimiento del convenio respectivo.

También está revisando actualmente las liquidaciones presentadas por los molineros por la venta de harina a las panaderías para la panificación económica.

El Ministro dispuso, días pasados, el pago de la suma de 2.030.000 pesos, a la orden del gobierno de Bélgica, importe correspondiente a la liquidación presentada en la primera semana de entrega, pues, como es sabido, las liquidaciones, según el convenio a que nos referimos, se harán semanalmente.

Se ha informado en forma oficial, que a medida que se vayan presentando las liquidaciones se irán efectuando los pagos correspondientes.

En los centros comerciales y cerealistas circuló insistentemente la versión de que el Poder Ejecutivo incluiría en los asuntos que debe considerar el Congreso en las sesiones extraordinarias un **proyecto sobre creación de un impuesto adicional a la exportación de trigo,** a razón de dos pesos por quintal.

Dicha versión, conocida después del cierre oficial de operaciones en cereales, hizo sentir su influencia inmediatamente en las cotizaciones de trigo, causa por la cual se realizaron algunas operaciones en baja, con una disminución de 60 centavos sobre los precios de clausura.

Por otra parte, el rumor de referencia creó una situación de expectativa que ha de hacerse sentir nuevamente en las operaciones cerealistas que se efectúen en lo sucesivo y hasta tanto no se conozcan con exactitud los propósitos del gobierno a este respecto.

La Jefatura de los **yacimientos fiscales en Comodoro Rivadavia** ha informado a la superioridad que el pozo número 110, cuya perforación se terminó en condiciones muy favorables el miércoles último, produjo el 17 del corriente, en 19 horas de trabajo, 124.000 litros de petróleo crudo, considerándose ese rendimiento como muy favorable.

Agrega la comunicación que se espera para muy en breve la terminación de nuevos pozos, especialmente en la zona Sur de la reserva fiscal, en Comodoro Rivadavia.

Precios de los artículos alimenticios

En diversas oportunidades nos hemos ocupado en interés del pueblo consumidor, de la elevación de los artículos de gran consumo, como ser: arroz, yerba, aceite, café, etc.

De una compulsa que se ha realizado, resulta que mientras las casas importadoras de dichos artículos han disminuido considerablemente los precios por razones que conciernen a los fenómenos de la oferta y la demanda, y por las diferencias de cambios con los países de producción de los respectivos artículos, los de consumo en plaza se mantienen como cuando los artículos de referencia alcanzaron su más alta cotización debido a su encarecimiento por importación y a los cambios desfavorables a nuestro país.

De la compulsa hecha en las fuentes oficiales de la Aduana, de los conocimientos consignados a Bancos de la plaza y de las cotizaciones públicas de almacenes por mayor de notoria seriedad, hay una diferencia que e veces llega al doble y al triple, entre las ventas al aor mayor hechas por los importadores y las de los pomerciantes al detalle. Así, hemos podido establecer el siguiente cuadro comparativo sobre los cuatro artículos de consumo mayor, tomando como base la caidad superior del artículo respectivo:

	Precios de las casas mayoristas	Precios de las casas minoristas
Arroz....	0.45 el kilo	0.90 el kilo
Yerba....	1.— »	1.60 »
Café.....	0.80 »	2.40 »
Aceite....	115.— el cajón	140.— el cajón

Varios comerciantes al por mayor, por las diferencias de precios y atendiendo a la presión de los cambios, se encuentran con pérdidas crecidas en este final de año comercial, y a ello se debe que prefieran hacer abandono muchas veces de la mercadería almacenada en los depósitos aduaneros, antes que venderla a los minoristas con pérdida para ellos. Por otra parte, el mantenimiento de los precios elevados por parte de estos últimos, hacen que el público se retraiga en su consumo y, por lo tanto, la demanda encarece y la importación sufre, en definitiva, la repercusión de estos hechos.

Convendría que el gobierno se preocupara de buscar alguna fórmula para fiscalizar la acción de los comerciantes minoristas, de modo que estos limiten a una ganancia prudente el precio de los artículos, en relación a lo que pagan por los mismos a las casas mayoristas.

Un hecho sugerente a este respecto, y que prueba la verdad de nuestras informaciones, es observar como en los remates judiciales o aduaneros de artículos de consumo, se obtienen éstos por los comerciantes al detalle, a ínfimo precio y, sin embargo, no por ello, esos artículos salen despues a la venta al público a baja cotización.

Escrituras de sociedades anónimas

Se halla sometida a resolución de las Cámaras en lo Civil, en ejercicio de la superitendencia que ellas ejercen por la ley orgánica sobre las escribanías de registro, una cuestión de vital interés, promovida por un numeroso grupo de escribanos de registro y que ha sido motivada por una exigencia desusada del Registro de la Propiedad.

Es sabido que la ley orgánica de los tribunales dispone que dicho Registro debe proceder a inscribir todas las escrituras otorgadas ante protocolos autorizados legalmente, y a su vez, tanto las leyes de fondo como de forma y las fiscales fijan a los escribanos las formalidades y requisitos que deben llenar al cumplimentar las diversas clases de escrituras otorgables.

Es, pues, una función mecánica la del Registro de la Propiedad, que no va hasta darle facultades de juez,

como en el caso de que se trata pretende arrogarse, pues se ha negado a inscribir numerosas escrituras que lo han presentado los escribanos de registro, so pretexto de que en la contextura de dichos instrumentos faltaban las transcripciones, por ejemplo, de los estatutos integros de las sociedades anónimas, de las actas constitutivas de designaciones de representantes y otras por el estilo, cuyas inserciones literales en cada caso la ley no manda y basta con la referencia del protocolo donde se encuentran insertas en su origen.

El temperamento pretendido por el Registro de la Propiedad es ilógico y dispendioso; fomenta, además, las demoras y encarece las transacciones, aparte de que ningún interés público está comprendido, desde que en todo caso, para los terceros damnificados por cualquier deficiencia legal, las leyes de fondo o de forma prevén los medios de defensa y las declaratorias de nulidad, para evitar lo cual son precisamente los otorgantes y los propios escribanos quienes más cuidan de no incurrir en defectos que les serán perjudiciales en definitiva.

Según informaciones que nos merecen fe y de una rápida compulsa que hemos realizado en Bancos comerciales y ante escribanos, resulta que hay alrededor de 2.000 escrituras paralizadas, a la espera de lo que resuelvan las Cámaras en lo Civil, sean en uno u otro sentido, cuyas Cámaras, no obstante el recargo de trabajo, han demorado ya lo bastante la solución de este importante punto de vista, desde que va corrido más de un mes que le fuera sometido el caso a su decisión.

Nueva baja en las cotizaciones del carbón de piedra norteamericano

A pesar de que en los círculos carboneros se niega la noticia o se le quita importancia, se realizó hace algunos días la venta de 25.000 toneladas de carbón americano, al precio de 28 pesos oro argentino la tonelada. Dicho precio señala un descenso considerable en el costo del carbón, que no hace mucho se cotizaba todavía arriba de 45 pesos oro la tonelada.

La causa de la baja reside en la existencia en plaza de un fuerte stock de combustible, que excede de las necesidades del consumo local.

Además, en estos días han llegado fuertes partidas, también procedentes de Estados Unidos, y que habrían sido traídas con miras de especular sobre una supuesta escasez de carbón en el Río de la Plata.

Manifiestan los importadores, que una parte de ese carbón ha sido vendido ya, con el propósito de eludir el pago de almacenajes.

Las casas importadoras cotizaban hoy el carbón a 38 pesos oro argentino la tonelada.

Es lo más probable, que la baja en los precios del combustible se acentúe aún más, pues en Estados Unidos hay grandes cantidades disponibles y la producción continúa con gran actividad.

Por otra parte, entre nosotros está tomando incremento la aplicación del petróleo en las máquinas a vapor, lo que reduce el consumo de carbón.

La cosecha de azúcar, 1919-1920 en Cuba

A mediados de Octubre último terminó sus trabajos el ingenio cubano «Santa Lucía», el último que aun trabajaba en la isla y se conoce así el resultado definitivo de la cosecha de 1919-20 en el primer país productor del mundo. La producción fué inferior no sólo a los cálculos hechos al principiar la zafra sino también a la del año anterior.

He aquí la producción por provincias en bolsas en 320 libras de este año y la del año anterior:

Provincias	1919-20	1918-19
Pinar del Río.....	751.971	708.715
Habana.....	2.540.180	2.619.529
Matanzas.....	4.409.671	5.076.420
Santa Clara.....	6.655.295	6.691.499
Camaguey.....	5.830.974	5.434.545
Oriente.....	5.932.040	6.985.792
Total....	26.120.131	27.516.500

Expresada en toneladas «largas», que es la unidad empleada en Cuba al lado de la de bolsas la cosecha de 1919-20 fué de 3.731447 contra 3.971.776 en 1918-19, y en toneladas métricas, 3.791150 contra 4.035.324.

Agreguemos que en Diciembre empiezan los trabajos de la zafra de 1920-21 en Cuba.

Cuando se principió la cosecha que acaba de terminar, se calculaba la producción en más de 4.500.000 toneladas, o sea medio millón de toneladas más que la de 1918-19 y hubo un déficit de unas 200.000. La diferencia entre los cálculos y la producción fué así de más de 600.000 toneladas, cantidad nada despreciable aun para Cuba.

Se inició últimamente una campaña para que cada habitante de la isla compre una bolsa de azúcar, a fin de evitar la situación anormal que se produjo en Cuba hace pocos meses, cuando los consumidores locales pagaban el azúcar alrededor de 36 centavos oro la libra ($ 1.80 m|n. el kilo), es decir, más caro que en la mayor parte de los paises europeos. Se constituyó en la Habana una comisión de negociantes para arreglar y facilitar esas compras.

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

Disponibilidades universales de trigo

Una información del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, contiene interesantes datos acerca de las cantidades de trigo que los países importadores podrán importar durante la campaña comercial del 1.° de Agosto de 1920 al 31 de Julio de 1921.

Sobre la base de los datos disponibles hasta la fecha (Octubre del año que termina) y suponiendo un rendimiento medio para las cosechas en curso de madurez en la República Argentina y Australia, la oficina de estadística del Instituto Internacional calcula que Bulgaria, el Estado Serbio-Croata-Esloveno, Canadá, Estados Unidos, la India y la Argentina, podrán exportar durante el período mencionado alrededor de quintales 175.000.000 de trigo y 8.000.000 de centeno, o sea un total de 183.000.000 de quintales de cereales panificables. Más adelante se dice en dicha publicación:

Teniendo en cuenta que los «stocks» en viaje por mar al 1.° de Agosto de 1920 eran muy abundantes, las cantidades totales a disposición de los países importadores se calculan en 180 millones de quintales de trigo y en 9 millones de centeno; en total 195.000.000 de quintales contra 85.000.000 de los mismos cereales que dichos países obtuvieron en la producción pasada.

Por otro lado, la producción total de los dos productos en los países importadores este año es casi equivalente a la del año pasado (335.000.000).

Así, mientras las cantidades que tienen que importar no deberían superar en mucho las de la campaña pasada, los países importadores podrían teóricamente obtener casi 10.000.000 de quintales en más de lo que importaron durante la campaña anterior.

Pero no puede asegurarse que todas las cantidades exportables llegarán efectivamente a los países que las necesitan, porque no es seguro que los cuantitativos disponibles en la India se exportarán integramente, y porque, por otra parte, en el tiempo que aun nos separa de las nuevas cosechas de Argentina y Australia, podrían atenuarse las esperanzas que hoy se tienen acerca de la producción de estos países.

Es, por lo tanto, prudente no juzgar la situación con excesivo optimismo hasta que no sean seguras las circunstancias indicadas más arriba.

Medio para obtener la más fácil colocación de la materia prima

En medio de la enorme crisis que existe para la venta de algunas de las materias primas que el país produce, es saludable que se investigue la forma de darles salida, empezando por las que se han acumulado desde años anteriores.

A pesar de haberse ampliado el círculo de los consumidores y compradores de nuestros productos con la cesación de la guerra, el comercio no ha tenido expansión ni ha llegado a reincorporar a su movimiento los países que soportaron el bloqueo. Hay incertidumbre en todas partes, debido en mucho a la inercia evidenciada por los triunfadores respecto al restablecimiento de la producción y la industria en los Estados vencidos y deudores.

Toma cuerpo en Inglaterra la iniciación de un comercio basado en el trueque, con los países que mantienen el cambio a su favor. Todavía no pasa de idea; pero es seguro que se realizará con el tiempo.

Nuestro caso particular, que tan claro y satisfactorio es si lo examinamos a través de las necesidades mundiales que concurren a resolverlo, se torna peligroso, contemplado según los recursos y facilidades que el extranjero tiene para exportar la enorme producción argentina.

A la escasez de recursos de Europa, se unen las crisis de precios que la valorización del dólar proporciona a Estados Unidos.

Nosotros no podemos esperar, cruzados de brazos, la llegada del Mesías. Debemos buscar el sistema que permita movilizar convenientemente los stocks de materias que tenemos y los a recoger. A la paralización del mercado de lanas, sigue la de cuero, extracto de quebracho, rollizos y muy pronto, quizá, la del maíz, cuya industrialización no realizamos.

Hay, sin embargo, un procedimiento que merece el estudio de los interesados, porque tiende a facilitar el trabajo industrial de los países que no pueden, por razón del gran premio del peso argentino, adquirir la cantidad de materias primas que necesitan.

Si no pueden comprarnos cueros Italia, Alemania, etc., lanas ni otros productos transformables, porque el cambio encarece enormemente las compras, ni tenemos un comercio regular para ensayar el trueque; si nuestra capacidad económica ni las modalidades del mercado se prestan a la concesión de grandes créditos a plazo largo, podemos adoptar el mecanismo propuesto ya por industriales alemanes a otros del país.

Así, por ejemplo: en el caso de los cueros para fabricar calzado, o mejor aun, útiles de talabartería, puede enviárseles la materia prima para que devuelvan las manufacturas, con la única obligación de parte del remitente de ésta de pagarles en pesos moneda nacional dentro de la nación el valor calculado a su trabajo. Con ese dinero, ellos podrán hacer adquisiciones de alimentos o materias primas sin quebrantos.

Quedaría por este medio excluída totalmente la cuestión cambios y monedas, que es, sin disputa, lo que paraliza hoy toda negociación en este sentido.

Por otra parte, el remitente argentino tendría a su favor el menor costo de producción que existe en esos países, debido a la falta de trabajo.

El sistema es sencillísimo y sin sorpresas, porque las industrias europeas están ya acreditadas. Es indudable que para nuestros negociantes de vista corta el medio les parecerá peligroso, pero aquí viene precisamente la acción de los banqueros, hacendados e industriales.

En líneas generales, esta es la forma cómo empezará a trabajar la industria europea sin créditos ni dinero.

Año agrícola 1920-21

El segundo pronóstico oficial sobre la cosecha de 1920-21 confirma la disminución de los sembrados, respecto del año 1919-20. He aquí, según ese segundo pronóstico, los resultados probables de la cosecha actual.

Sementeras del año agrícola 1920-1921

HECTÁREAS SEMBRADAS

Provincias y territorios	Trigo	Lino	Avena
Buenos Aires.....	1.845.000	250.350	596.000
Santa Fe.....	1.120.000	550.000	16.000
Córdoba	1.701 000	265.500	63.000
Entre Ríos.....	330.000	300.000	75.000
Pampa.....	860.100	30.000	64.000
Otras y territorios.	140.000	409.850	834.000
Totales.....	5.996.100	1.409.850	834.000

Gastos de cosecha—

Para este cálculo se han tomado en cuenta las modalidades de cada región en cuanto se refiere al uso de distintas máquinas, como ser las espigadoras que no requieren hilo sisal; las segadoras que lo emplean; las cosechadoras que siegan y trillan consecutivamente, evitando los gastos de emparve; las condiciones del contrato de trabajo en las distintas regiones; la explotación de pequeñas extensiones en que el colono, con su familia, realiza muchos de los trabajos que requieren peones asalariados en las explotaciones mayores, etc. Todas estas particularidades han sido consideradas por los inspectores de cada región para formular, tan aproximadamente como es posible en nuestro medio agrícola, el cálculo de los gastos de cosecha en la siguiente proporción, en pesos moneda nacional:

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	SIEGA Y EMPARVE	TRILLA	BOLSAS	ACARREO	TOTAL GASTOS COSECHA
		TRIGO			
Buenos Aires	13.291.000	19.894.000	7.898.000	8.856.000	49.939.000
Santa Fe	7.280.000	10.976.000	4.221.538	2.252.000	24.729.538
Córdoba	11.907.000	19.051.200	6.548.850	4.677.750	42.184.800
Entre Ríos	2.145.000	4.389.000	1.270.500	1.089.000	8.893.500
Pampa	5.848.680	9.031.050	3.612.420	4.128.180	22.620.330
Otras	910.000	1.372.000	539.000	385.000	3.206.000
Totales	41.381.680	64.713.250	24.090.308	21.387.930	151.573.168
		LINO			
Buenos Aires	1.224.580	2.904.720	1.096.497	1.092.140	6.317.937
Santa Fe	3.575.000	6.545.000	1.973.076	1.155.000	13.248.076
Córdoba	1.858.500	2.708.100	836.325	597.375	6.000.300
Entre Ríos	1.950.000	4.200.000	1.155.000	990.000	8.295.000
Pampa	204.000	336.000	115.500	132.000	787.500
Otras	32.500	59.500	19.250	13.750	125.000
Totales	8.844.580	16.753.320	5.195.648	3.980.265	34.773.813
		AVENA			
Buenos Aires	3.411.900	5.180.625	2.260.725	2.694.000	13.937.250
Santa Fe	104.000	179.200	68.923	38.400	390.563
Córdoba	441.000	503.000	242.550	173.250	1.360.800
Entre Ríos	487.500	841.000	367.500	315.000	2.010.000
Pampa	435.200	672.000	313.600	358,400	1.779.200
Otras	130.000	224.000	98.000	70.000	522.000
Totales	5.009.600	7.599.825	3.751.298	3.649.050	20.009.773
			Gran total		206.356.754

Esta suma, de más de 206.000.000 de $ que representa el valor de los muy numerosos «productos netos, que contribuyen a formar en esta parte el valor total de la producción, no alterará sensiblemente la circulación monetaria, porque al salir de sus centros vuelve nuevamente a los Bancos, pero puede haber un desequilibrio más o menos duradero en su distribución por diversas causas:

Si el productor se ve en la obligación de vender con apremio para cubrir desembolsos de su propio peculio, o para satisfacer los compromisos que ha contraido. Los medios de criterio real prendario y los de crédito real prendario y los de crédito personal bien organizados pueden salvar este inconveniente.

Existiendo aquellos medios de crédito, su aplicación podria ser dificultada por la falta de depósitos o graneros, complicándose aún más con el entorpecimiento que esto podria ocasionar para la negociación y el transporte regular y oportuno de los productos.

Depósitos para almacenar cereales

Pero las cifras que consignamos en seguida demuestran que la capacidad de galpones y graneros es suficiente y convenientemente distribuida. Tanto esto como las condiciones de capacidad y disponibilidad del tren rodante para los transportes, son dos elementos que han sido puestos a prueba durante el año agrícola 1919-1620.

He aqui las cifras demostrativas de lo primero:

Capacidad de los depósitos para almacenar cereales existentes en:

Estaciones de ferrocarriles	5.514.979 toneladas
Puertos	841.730 »
Fuera del radio de las estaciones de ferrocarriles	520.000 »
Total	6.876.709 toneladas

En esto, se ha prescindido de lo que se deposita en tinglados y pilas para el movimiento en estaciones de ferrocarril. Tampoco se ha tomado en cuenta la capacidad de los depósitos de los molinos.

Transporte de la cosecha: tren rodante

En cuanto a la capacidad de los medios de transporte (tren rodante), su ajustada distribución por una parte y, por otra, la capacidad de los puertos por los que se hacen la exportación e importación de nuestro comercio internacional, las cifras que apuntamos en seguida son el exponente más claro de las condiciones de estos dos factores de lá distribución comercial de las cosechas anuales. Por exigencias anormales, este servicio de puertos y ferrocarriles ha tropezado con grandes dificultades, no hay duda, pero, es exacto que el pais ha dispuesto de los elementos necesarios para salvar estas dificultades, puesto que la operación se ha realiza-

do en el tiempo y en las proporciones extraordinarias que comprueban estas cifras:

Exportaciones por puertos, de trigo, lino, maíz y avena (Enero a Noviembre de 1920) en toneladas

Buenos Aires.....	4.037.652
Rosario y anexos...	3.282.425
La Plata.....	579.608
Bahía Blanca.....	1.575.029
San Nicolás.....	374.885
Villa Constitución...	207.534
Santa Fe.....	127.857
Otros.....	80.704
	10.265.694
Otros cereales (calculado)	80.000
Total.....	10.345.691

Tan sólo en cereales y lino, se han transportado y y embarcado durante los once meses del año más de 10.000.000 de toneladas y, sobre este total, corresponde 6.884.866 toneladas, o sea, 67 o/o a los seis primeros meses del año en la proporción mensual que indican las siguientes cifras:

Exportación de cereales por meses
Año 1920

MESES	Trigo	Maíz	Lino	Avenna	Totales
Enero.....	523.077	325.489	63.410	27.470	939.446
Febrero.....	515.275	348.046	99.120	50.811	1.013.252
Marzo.....	549.108	189.041	151.707	26.255	961.111
Abril.....	875.314	407.716	157.684	49.063	1.489.797
Mayo.....	942.993	270.201	77.860	14.939	1.305.993
Junio.....	729 324	367.778	39.816	38.369	1.775.287
Julio.....	614.899	261.196	52.444	40.445	968.984
Agosto.....	142.830	300.369	56.348	56.413	555.960
Setiembre...	68.956	399.572	102.862	33.182	604.572
Octubre.....	22.645	545.038	116.871	21.983	766.537
Noviembre...	3.128	467.279	63.805	10.563	544.775
Totales	5.032.549	3.881.725	931.727	369.493	10.255.694
			Otros cereales (calculado)		80.000
				Total.....	10.345.694

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Mercado de Cereales

Como se sabe, en lo que se refiere a cereales, el mes de Diciembre se ha caracterizado siempre por una relativa paralización de negocios. Las órdenes de embarque son escasas y los exportadores no demuestran mayor interés en efectuar compras en el mercado abierto, prefiriendo hacerlo en la campaña, sin ninguna competencia, tratando así de provocar la baja en la plaza y desorientar al productor.

Con todo, las cotizaciones, particularmente para trigo, se mantienen sostenidas y con tendencia a mayor alza. Este grano que, como se recordará, debido a la gran demanda europea llegó a cotizarse en Octcbre último hasta 32 pesos el quintal, actualmente se realiza a 17.95 en el mercado a término, para entrega en Febrero, mientras que el año anterior, para igual fecha, mientras que el año anterior, para igual fecha, se hacia a 12.90 pesos.

En nuestro artículo de «La Situación» decimos que el P. E. estaba dispuesto a aplicar un nuevo gravamen de 2 $ por quintal sobre el trigo destinado a la exportación.

No obstante ello, la plaza para trigo, como decimos, se mantuvo con cotizaciones sostenidas. En la primera rueda de operaciones, el trigo para Febrero se hizo a 17.30, y en la segunda, para entrega en la misma fecha, de 17.93 a 17.95 $. Los negocios cerraron el día 17 del corriente con uno mejora de 30 centavos con relación al día anterior.

La gran demanda europea no tardará en intensificarse, pues es notorio el resultado desfavorable de las cosechas en esos países, que se encuentran casi sin existencias. Actualmente están consumiendo los últimos restos de sus propias cosechas.

En Alemania empezó a hacerse sentir la carestía del trigo. Hay poca existencia, y sus tenedores, en el deseo de lograr pingües ganancias, se han venido resistiendo a lanzar el cereal al mercado, actitud ésta que acaba de obligar al gobierno a decretar la requisición total de ese grano.

No obstante el anuncio de la presentación de un proyecto a las Cámaras norteamericanas, prohibiendo la importación de cereales en aquel país, en nuestra plaza se mantienen los buenos precios, no sólo para maíz sino también para el lino, granos éstos en los que mas se particulariza la demanda de Estados Unidos.

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1920

El Directorio del Banco de la Nación Argentina ha aprobado el balance correspondiente al 30 de Noviembre próximo pasado, que es el que publicamos a continuación con sus cifras esenciales:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Adelantos en cuenta corriente y cauciones...		312.842.120.19
Letras a recibir.....	—	1.7134.032.95
Créditos a cobrar, garantidos.....	—	20.688.302.77
Documentos descontados y redescuento.....	2.330.86	466.411.155.10
Deudores en gestión.....	—	4.487.526.50
Inmuebles.....	—	26.994.638.37
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.132.139.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251.....	20.000.000.—	—
Muebles y útiles.....	—	1.502.259.—
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251....	—	71.999.663.25
Gastos generales.....	—	12.204.510.96
Gastos judiciales.....		155.280 21
Conversión.....	—	256.197.341.60
Servicio emprést. aumento capital, ley 11.010...	1.073.340	
Ley 10.350: Convenio con Francia y G. Bretaña...	117.231.709.10	—
Caja.....	24.651.476.30	442.552.801.98
	172.025.520.53	1.639.880.771.33

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital.....	--	138.550.600.25
Fondo de reserva.....	19.207.671.21	--
Corresponsales en el exterior.....	478.075.07	--
Fondo de conversión, leyes 3871	30.000.000.—	--
Conversión.....	112.726.840.55	
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo....	1.100.999.06	1.103.379 627.55
Judiciales.....	78.055.04	92.503.695.96
En custodia (cámara compensadora).....	2.768.034.79	208.101.498.64
Banco Nacional en liquidación	—	36.837 95
Comisiones, intereses y descuentos.....	5.664.311.82	37.216.720.68
Ganancias y pérdidas....	571.04	3.682.700.78
Sucursales: «operaciones pendientes»	961.92	10.954.484.97
	172.025.520.53	1.639.880.771.33

La valorización de nuestros productos

Excepción hecha de las lanas y cueros, cuyos precios se han encontrado abatidos durante el año 1920 por las causas de todos conocidas, los productos nacionales han seguido, durante el año, firmes en la valorización que inicióse desde hace cinco años, o sea desde los primeros tiempos de iniciada la guerra europea. El trigo, quebracho y otros varios productos se han valorizado, desde entonces, en 100 y hasta en más de 200 o/o, algunos de ellos.

Actualmente los cereales, apenas ofrecidos los de la cosecha presente, se cotizan a precios que, como término medio, exceden del triple que obtenían antes de la guerra.

En el cuadro siguiente puede observarse los precios corrientes de nuestros principales productos en 1914 y al finalizar el año 1920:

PRODUCTOS	UNIDAD	1914 PRECIOS $ o/s	1920 PRECIOS $ o/s
Agrícolas, forestales y sus derivados			
Afrecho y afrechillo.....	1000 ks.	23,71	31,12
Avena en bolsas.....	»	29,32	46.76
Avena sin envases.....	»	27.22	43.30
Cebada.....	»	28,68	52,71
Harina de trigo.....	»	76,69	147,09
Lino en bolsas.....	»	76,60	147.09
Lino sin envases.....	»	62,71	112,85
Maiz en bolsas.....	»	27,63	43.55
Maiz sin envases.....	»	26,00	40,47
Quebracho Extracto de.	»	75.00	154.89
Quebracho Rollizos de.	»	15,51	25,53
Trigo en bolsas	»	45,08	113,02
Trigo sin envases.....	»	43,47	106,51
Tortas oleaginosas.....	»	26.40	36,00
Ganaderos y sus derivados			
Bovino mestizo.....	uno	45,99	89,00
Bovino criollo.....	»	45,99	52,80
Idem congelado y enfriado	1000 ks.	223,30	261,70
Carne conservada.....	»	314,60	354.60
Carne de cerdo salada....	»	220,70	355,00
Cerdo congelado.....	»	155.65	247,00
Carneros congelados.....	»	185,90	258.50
Cueros de cabra	uno	0.600	0,89
Id. lanares pelados y cueros de borregos, corderos y corderitos	1000 ks.	167,00	180.00
Cueros lanares sucios. ..	»	336.00	303,00
Cueros vacunos salados...	»	382.79	468.62
Cueros vacunos secos.....	»	657.37	522,92
Equino	uno	58,25	64,22
Lana sucia de Bs. Aires, Sta. Cruz y T. del Fuego.	1000 ks.	462,00	316,80
Lana sucia de Entre Rios y Corrientes.....	»	600,60	585,20
Lana sucia de Sta. Fé, Córdoba, La Pamba, R. Negro y Chubut	»	369,60	369.60
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras proced.	»	277,20	277,20
Lana lavada.....	1 ks.	1,10	0,74
Manteca de vaca.....	»	0,712	0,843

Margarina y palmitina...	»	0,180	0,34
Menudencias de carne congelada.....	1000 ks.	132,00	198,00
Sangre seca.....	»	55,00	78,00
Sebo y grasa derretida....	»	166,98	251,59
Tasajo.....	1 kg.	0,2555	0,381

Embarque de cereales

Su clasificación por destino

Desde el 1.° de Enero al 10 de Diciembre de 1920 y en igual periodo de 1919, los embarques de cereales clasificados por destino ofrecen las siguientes diferencias en toneladas:

	1920	1919
Trigo a—		
Londres.....	299.711	49.650
Liverpool.....	197.805	90.757
Otros puertos del Reino Unido	841.999	142.970
Para ordenes (que suelen ser de Canarias, Las Palmas, Dinamarca, Suecia y Noruega).....	1.040.030	997.373
Continente (Europa).....	2.365.655	1.383.212
Brasil.....	208.275	281.745
Varios.....	129.850	22.314
Total.....	5.083 328	2.968 021
Maiz a—		
Londres.....	194.871	91.857
Liverpool.....	174.232	179.114
Otros puertos del Reino Unido	578.616	243.850
Para ordenes.....	1.903.975	505.558
Continente.....	1.565.596	1.014.162
Brasil.....	1.474	2.155
U. S. A.....	164.808	267.559
Varios.....	82.187	15.952
Total.....	4.065.759	2.320.205
Lino a—		
Londres.....	33.993	7.650
Hull.....	99.878	83.997
Reino Unido órdenes.....	70.559	148.904
Continente.....	225.427	209.846
U. S. A.....	522.569	360.095
Varios.....	1.653	929
Total.....	984.079	871.421
Avena—		
Para Londres.....	91.397	53.856
» Liverpool.....	19.703	5.671
» R. Unido y órdenes	165.403	175.792
» Continente.....	97.135	99.814
» Varios.....	6.812	143
Total.....	380.450	335.276
Cebada—		
Para Liverpool.....	248	2.093
» R. Unido y órdenes	12.721	16.065
» Continente.....	28.180	4.290
» Varios.....	9.931	2.126
Total.....	51.080	24.574
Harina—		
Para Londres.....	1.329	2.764
» Liverpool.....	3.681	221
» R. Unido y órdenes	25.405	36.047
» Continente.....	56.230	79.840
» Brasil.....	36.314	157.515
» Varios.....	53.437	2.488
Total.....	176.396	278.875

Comercio exterior argentino en 1920

Ascenderá a 1860 millones de pesos oro: 854 millones de importación y 1007 de exportación

El director general de estadística doctor A. E. Bunge ha elevado al ministerio de hacienda un informe conteniendo el cálculo estadístico de los valores del comercio exterior en 1920 de que tomamos los siguientes datos:

De los cálculos realizados se deduce que nuestro comercio exterior en 1920 ascenderá, aproximadamente a 1.860 millones de pesos oro, correspondiendo unos 854 millones a la importación y unos 1.007, a la exportación. El saldo de la balanza comercial alcanzará a unos 153 millones de pesos oro.

Comparadas estas cifras con las del año precedente se observa que las exportaciones resultarán con un valor total algo menor que en 1919 en cuyo año alcanzaron a 1.031.000.000. La disminución ascendería a unos 24 millones de pesos oro.

En cambio, habría aumentado considerablemente la importación que, de 656.000.000 de pesos oro asciende como hemos visto, a unos 834 millones de pesos oro. El aumento alcanzará a unos 198.000.000 de pesos oro.

El valor más alto alcanzado antes de la guerra en las exportaciones, correspondió al año 1913, con 519 millones. Después de descender a 400 millones en 1914, se mantuvo alrededor de 570 millones en los años 1915, 1916 y 1917. En 1918 ascendió a 800.000.000 alcanzando, en 1919, la extraordinaria cifra de 1.031 millones que se mantiene en 1920, en el cual ascenderá, aproximadamente a unos 1.006 millones de pesos oro.

El aumento del valor de las exportaciones en los tres últimos años no es la consecuencia exclusiva del ma-

Banco Mercantil Agricola de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Préstamos. Descuentos, Prendas y Cauciones.

Créditos y Giros sobre el Exterior. Depósitos.

Ha iniciado sus operaciones en su local provisorio

BARTOLOMÉ MITRE, 367

DIRECTORIO:

Presidente: **Dr. Manuel M. de Iriondo**

Vocales: **Sr. James Brown,** de la firma Brown Brothers y Co., de New York.
» » **Alberto Breton,** vice presidente del Guaranty Trust Co. of New York, de Nueva York.
» » **Pedro Bercetche,** de la firma Salaberry y Bercetche, de Buenos Aires.
» » **Williard V. King,** presidente del Columbia Trust Company, de N. York.
» » **Alfredo Meyer,** vice presidente y gerente general del Mercantil Bank of the Americas, de Nueva York.
» » **Rómulo S. Naón,** presidente de la Corporación Financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, de Buenos Aires.
» » **Miguel M. Padilla,** presidente del Directorio local del F. C. C. Córdoba, y de la Compañía Azucarera Padilla Hnos. S. A., de Tucumán.
» » **Arturo Reynolds,** vice presidente del Continental y Comercial National Bank de Chicago Chicago.
» » **Federico Strauss,** de la firma J. y W. Seligman, de Nueva York.
» » **Victoriano Villamil,** de la firma V. Villamil y Cía., de Buenos Aires.

Gerente general, Sr. Fernando J. Oehmichen; Subgerente, Sr. Luis P. Imer; Síndico, Sr. Luis Lamas.

yor precio obtenido por los productos, se debe en parte al hecho ocurrente de haber aumentado también la cantidad de productos exportados con relación a 1917, año en que la cantidad exportada resultó ser la menor, en la última década (80 o/o de lo que fué en 1910). En 1918 se exportó un 46 por ciento más que el 1917 y en 1919 un 71 o/o más. El índice de cantidad correspondiente a 1919 fué igual al del año 1913.

En las importaciones, todo el aumento de valor observado después de 1914 corresponde al aumento de precio. Con ser tan extraordinario el valor de los artículos importados en 1920 el índice de cantidad no puede haber alcanzado al máximo, que corresponde al año 1913. En el año 1918 el valor de las importaciones ascendió a 500 millones de pesos oro, o sea algo más que en 1913 en el cual alcanza a 496 millones. Sin embargo, el índice de cantidad demuestra que en 1918 se importó poco más de la tercera parte de lo introducido en 1913. En 1919 ascendió a algo más de la mitad que en 1913 y en 1920 ascenderá a mas o menos un 70 o/o de la cantidad máxima registrada en la década, es decir, en 1913.

Estos hechos dieron lugar, a pesar del alza de los precios de importación, a que se produjeran, durante la guerra, fuertes saldos, a favor del país, en nuestros balances comerciales, alcanzando a 277 millones de pesos oro en 1915, a 207 en 1616, a 170 en 1917, a 301 en 1918 y a 375 en 1919. En 1920 se había reducido a unos 153 millones de pesos oro.

Dada la notoria importancia de este trabajo del Ingeniero Bunge, lo publicaremos íntegro en nuestro número Anuario del 1.° de Enero de 1921.

SECCION INDUSTRIAL

Nuestra industria algodonera

El administrador general de los ferrocarriles del Estado, señor Domingo Fernández Beschtedt, ha podido apreciar en poco tiempo la verdadera situación de la zona en que se cultiva el algodón, y la cual afecta a las líneas de los ferrocarriles de la nación. Es-

ta industria tropieza hoy con escasez de brazos y algunos inconvenientes en el sistema de transporte. Ante los datos reunidos por el funcionario aludido, se ha visto que, por ejemplo, la recolección del año actual no será inferior a 40.000 toneladas.

Para que tal riqueza sea bien reunida, el señor Fernández Beschtedt ha resuelto dotar a las estaciones de galpones cómodos y amplios, para el depósito del algodón, así como de prensas para enfardar. El transporte de braceros será efectuado en trenes especiales, donde puedan llevar sus familias enteras para destinarlas a las tareas de recolección; pues bien sabemos que la obra femenina en la cosecha del algodón, es más adecuada que el recio músculo del hombre.

Para conducir esos elementos trabajadores, los ferrocarriles emitirán boletos para familias, a precios muy económicos, de modo que pueda efectuarse un transporte verdaderamente barato. Con las facilidades que se darán para el acarreo, la reducción de los fletes y otras ventajas, entonces al bracero se le podrá pagar un jornal no inferior de cinco pesos diarios, más una comida de calidad y abundante. Desde Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, podrá así ser llevado un apreciable número de braceros que, al ocuparse tan provechosamente, realizarían su mejoramiento, desde dos aspectos: uno, para su adelanto individual y elevación moral; otro, en provecho del país, que habrá impulsado de una manera extraordinaria una gran industria.

Complementando lo antedicho, reproducimos la estadística de los ferrocarriles, que revela cuán preciso es aprobar el proyecto comentado, porque alberga un hermoso pensamiento de progreso nacional, que es como se cumplen mejor las altas funciones públicas.

Zona cultivada entre las estaciones General Pinedo y Resistencia

Estaciones	Hectáreas sembradas 1919-1920	Hectáreas sembradas 1920
General Pinedo	—	400
Charata	2.000	2.500
Las Breñas	—	80
Campo Largo	—	200
Avia Terai	—	50
P. R. Sáenz Peña	3.300	7.200
Quitilipi	950	4.150
Machagay	1.900	2.650
Pte. de la Plaza	860	2.470
Lapachito	—	420
Makalle	—	1.500
Laguna Blanca	—	1.000
Cacui	—	300

SECCION TRANSPORTES

Ingresos de los ferrocarriles

FERROCARRILES	Desde el 1° de Julio hasta la fecha (En libras esterlinas)	Igual período del año 1919
Sud	3.245.000	3.794.000
Central Argentino	4.501.000	3.842.000
Oeste	1.632.000	2.227.000
Midland	84.200	133.900
Entre Ríos	467.100	473.900
Argentino del Norte	264.400	262.700
Central Córdoba	1.282.800	1.376.300
	(En pesos oro)	
Buenos Aires al Pacífico	.787.801	16.430.400
	(En pesos papel)	
Rosario a Puerto Belgrano	1.348.000	1.974.000
Provincial de Santa Fe	9.247.000	9.674.000
Compañía General Buenos Aires	7.076.145	6.888.565
Central Norte Argentino	26.720.827	23.309.425
San Antonio	853.602	589.756
Comodoro Rivadavia	395.640	394.678
Puerto Deseado	495.830	384.683
Formosa	302.801	266.094
Central Buenos Aires	2.971.529	2.666.432

Tráfico de cargas a los puertos del Sud

Nuestro gobierno, ante la imperiosa necesidad que tenían los pobladores de los puertos de la costa patagónica de enviar sus frutos por medio de bodegas, de las cuales carecían, mandó periódicamente a dichos puertos algunos de los transporte de la armada que no tenían destino fijo.

El servicio se ha venido realizando con indiscutible buena voluntad, pero ello no suple la notoria ausencia de elementos que contribuirían a hacer más eficaces las providenciales medidas del gobierno.

Así, por ejemplo, el departamento de marina debiera proveer a los puertos del Sur, que carecen de ellas, de chatas y lanchas a vapor que facilitarán las tareas de descarga y disponer la construcción de depósitos para la guarda de las mercaderías, hasta que los interesados acudan a retirarlas.

La implantación de tales mejoras evitaría a los transportes largas permanencias en los puertos, como ocurre actualmente, y facilitaría la organización de un

servicio más rapido con las economías consiguientes para el erario público.

Por otra parte, esa regularización de los servicios contribuiría eficientemente al progreso de los muchos pueblos que han comenzado a surgir a lo largo de la costa patagónica.

Parte Financiera

Provincia de Salta

Su situación financiera

Del mensaje con que el gobernador de la provincia de Salta ha inaugurado el nuevo período legislativo, tomamos los siguientes datos que demuestran la situación financiera de esa provincia:

El año económico de la administracion pública se desenvuelve satisfactoriamente, sirviéndose al día las obligaciones y créditos de la provincia.

El P. E., atiende puntualmente dichas obligaciones de acuerdo al presupuesto en vigencia.

El estado financiero en general de la provincia, puede decirse que es de holgura. Las industrías se desarrollan lenta pero seguramente, si bien aquellas protegidas, ya sea por error o favoritismo, no son en realidad las más adelantadas; algunas gravitan en forma extractiva sobre el erario provincial y pagán impuestos que debieran ser locales, al fisco nacional, como la vinícola y la azucarera, por ejemplo. Otras, que no gozan de franquicias y privilegios y que están libradas casi a su propia suerte, tales la del tabaco y la madera, ofrecen el contraste de rendir mayores beneficios al tesoro de la provincia, luchando contra todo género de dificultades, entre las que no son las menos efectivas, las complicadas reglamentaciones de impuestos internos o la escasez de medios de transporte por el único ferrocarril con que contamos.

La percepción de la renta bajo sus diversos conceptos, se efectúan con regularidad, habiendo aumentado en algunos rubros durante el año en curso hasta el 30 de Junio ppdo., como en impuestos al consumo, transferencias de cueros e impuestos a las herencias, cuyo aumento es bastante para confiar en un equilibrio de la percepción total, hasta fin de año, si acaso en algunos otros renglones la recaudación no llegase a la suma calculada.

Los cuadros demostrativos siguientes se refieren al quinqueño comprendido entre los años 1915 al 1919 y arrojan conclusiones económicas halagüeñas, pues, como puede verse, de $ 500.544.82 que corresponde al primero de dichos años durante un semestre, se eleva progresivamente durante el mismo tiempo, a $ 829.622.99 para el último. Es de notar que el aumento se hace constantemente en todos sus rubros, si bien con alguna excepción en determinado año, como las patentes, que en 1918 bajan a $ 133.265.70, para aumentar en 1919 a $ 145.677.50, lo que rehace el equilibrio del aumento progresivo.

RAMO	1915	1916	1917	1918
Contribución Territorial	164.474.05	218.308.29	212.817.25	232.368.80
Patentes	95.758.10	104.099.93	168.372.85	133.265.70
Renta atrasada	28.445.50	58.456.65	33.323.91	74.095.66
Sellado	83.426.23	76.767.86	96.022.45	78.571.12
Eventuales	502.95	650 —	370.—	13.692.52
Bosques	1.546.—	68.70	1.904.85	3.734.42
Talleres Penitenciaria	209.62	—	—	—
Subsidio Nacional	48.000.—	36.000.—	28.800.—	28.800.—
Guias	18.477.53	34.518.62	45.590.07	49.512.12
Registro Marcas	470.—	166.—	—	—
Aguas Corrientes Campaña	1.116.—	788.—	723.60	3.197.83
Descuentos sueldos	3.477.05	—	—	—
Multas	7.697.13	1.714.—	12.057.39	14.483.63
Impuesto vinos	46.944.66	49.393.65	75.469.11	48.717.22
Boletín Oficial	—	—	974.75	—
Impuestos consumo	—	—	132.117.01	141.386.81
Transferencia cueros	—	—	—	4.561.—
Impuestos herencias	—	—	—	1.883.20
	500.544.82	596.336.70	808.543.24	828.270.03

Cudro demostrativo de la renta recaudada al 30 de Junio de los años 1919 y 1920.

RAMO	1919	1920
Contribución Territorial	233.970.25	220.835.10
Patentes	145.677.50	130.017.74
Sellado	97.987.70	96.238.75
Impuesto a los vinos	73.674.45	50.420.54
Guias	45.712.20	36.554.90
Impuesto al consumo	138.138.42	165.006.40
Transferencia de cueros	4.832.50	10.491.70
Explotación de bosques	5.757.44	5.449.68
Impuesto Herencias	17.429.34	24.078.14
Renta atrasada	23.765.75	17.389.08
Multas	12.191.40	9.224.65

Aguas Corrientes Campaña	3.790.84	2.411.95
Boletín Oficial	—	—
Banco Provincial (utilidades)	—	—
Subsidio Nacional	21.600.—	28.800.—
Eventuales	4.795.20	2.073.75
Impuesto al azúcar	—	6.230.39
	829.622.99	805.222.77
Recaudado más en 1919:	—	24.400.22
Contaduría, Julio 13/20.	829.622.99	829.622.99

En los seis meses corridos hasta el 30 del ppdo. hay una pequeña diferencia en menos de $ 24.400.22 con el anterior; pero no debe tenerse ello como definitivo, desde que en lo restante del año puede igualarse y seguramente superar, dadas las buenas condiciones económicas en que se desenvuelve el año actual, y, sobre todo, la forma de aumento en los impuestos al consumo, a herencias y transferencias de cueros ya referidas.

Conforme se ha significado ya, el estado económico de la provincia es lisonjero e induce al optimismo para el porvenir, contando con la estabilización y el mejoramiento paulatino de las actividades financieras a que las nuestras se relacionan y obedecen en orden al mecanismo universal de este enunciado.

Cuadro demostrativo de la renta ordinaria recaudada en los años 1915 a 1919:

RAMO	1915	1916	1917	1918	1919
Contribución territorial	349.468.86	395.680.74	367.661.59	417.021.60	430.071.83
Patentes generales	255.817.53	293.379.95	182.217.09	163.434.72	186.763.87
Renta atrasada	112.310.90	174.088.06	113.920.75	134.722.45	85.767.87
Multas	19.773.44	46.737.35	30.421.99	68.220.89	39.412.15
Sellado	195.909.—	176.960.28	213.568.83	181.958.27	234.971.48
Impuesto azúcar	7.420.60	7.500.31	15.083.42	—	9.251.30
Eventuales	12.789.62	763.46	3.921.65	35.392.70	19.671.69
Bosques	2.296.—	5.920.25	12.910.72	15.500.67	21.631.78
Banco Provincial	38.597.66	43.457.56	13.262.68	—	23.619.—
Penitenciaria	209.62	500.63	—	—	—
Subsidio Nacional	96.000.—	86.400.—	86.400.—	86.400.—	86.400.—
Guias	87.092.39	135.912.74	168.030.06	174.969.18	171.726.81
Registro marcas	4.680.01	2.349.81	—	—	—
Aguas Corrientes Campaña	17.130.36	14.116.60	13.176.30	18.001.20	15.122.47
Descuentos sueldos	15.307.05	—	—	—	—
Transferencia cueros	—	—	6.160.40	22.918.17	33.905.55
Vinos	—	—	217.259.70	193.115.97	226.488.44
Impuesto Consumo	—	—	247.092.43	262.520.39	298.022.69
Herencias	—	—	—	14.844.47	50.268.01
Tít. Ley 853	—	—	—	126.000.—	—
Boletín Oficial	—	—	—	1.824.95	—
Totales	121.493.44	138.770.74	183.331.21	1.916.845.63	1.933.098.93

Cuadro demostrativo de la deuda pública de la Provincia de Salta al 26 de Mayo de 1920:

A Banco Francés del Río de la Plata

Préstamo autorizado por ley 20 de Setiembre de 1912, con obligaciones que vencen:

30 de Setiembre de 1920	48.591.13	
30 » » » 1921	48.591.13	
30 » » » 1922	48.591.13	
30 » » » 1923	48.591.13	
30 » » » 1924	48.591.13	
30 » » » 1925	48.591.13	
30 » » » 1926	48.591.13	340.137.91

A Banco Provincial de Salta

Préstamo autorizado por ley 30 de Setiembre de 1917, con obligaciones que vencen:

31 de Diciembre de 1920	67.934.43	
31 » » » 1921	87.344.27	
31 » » » 1922	106.754.11	
31 » » » 1923	135.868.92	397.901.73

A Obligaciones de la Provincia

Emisión autorizada por ley N° 853, de 5 de Julio de 1916, con amortizaciones:

1° de Setiembre de 1920	120.000.00	
1° de Marzo » 1921	120.000.00	
1° de Setiembre » 1921	120.000.00	360.000.00

A Títulos Deuda Consolidada

Emisión autorizada por ley de 6 de Febrero de 1915, con amortización:

31 de Diciembre de 1920	1.328.00	132.800.00
Total	—	1.230.839.64

Agricultura y ganadería-comercio e industrias

El desenvolvimiento económico de la Provincia es

normal y se realiza con perspectivas halagüeñas para lo que resta del corriente año y el entrante, debido a que ha aumentado la capacidad productora en fuerza de las necesidades del consumo y, tambien, a una mayor confianza en el cálculo de las operaciones comerciales; todo esto, bajo la atenta diligencia de un gobierno de orden, dispuesto a amparar y estimular en cuanto le sea posible las actividades creadoras del trabajo.

Con sus medios de producción nuestra Provincia puede bastarse a sí misma y aún exportar algunos renglones de cosecha, para lo que habria necesidad de seguir intensificando los cultivos y de no cejar, conforme a los empeños de mi gobierno, en que desaparezca la barrera de los fletes ferroviarios que hoy por hoy contriñen enormemente nuestras relaciones de intercambio. Aumentar siempre el área de las siembras: he aqui la mejor recomendación que puede hacerse en la actualidad con vistas, sino a proveer las necesidades de otros mercados, por lo menos a independizarnos de tributarismos que solo han podido subsistir por una falta de compenetración de nuestras propias conveniencias, ya que no debemos atribuirlo a desconocimiento de la fecundidad ciertamente extraordinaria de las tierras de arado con que contamos.

El área sembrada correspondiente al periodo de 1918-1919, abarca 96.822 hectáreas. En orden a la importancia de los cultivos, figuran en primer término el maiz, con 40.209 hectáreas; alfalfa, con 29.708; avena, 8803; tabaco, 3246; porotos, 1787; papas, 1703; trigo, 1691; cebada, 1593; viñedos, 1045. Le siguen otros cultivos que van adquiriendo un desarrollo creciente, como el de las hortalizas y frutales y también el de la caña de azúcar, iniciado en fuerte escala en el departamento de Orán, comprendido el cual existen en la Provincia 1413 hectáreas de plantio.

Promediando el rendimiento en compensación por hectárea, de esas 96822 ya consignadas, al cálculo bajo por cada una de $ 300, tenemos que la cosecha 1918-1919 en la Provincia de Salta puede estimarse en la suma de *Treinta millones de pesos m/n.*

En el solo renglón de tabaco, durante el año ppdo. se cosecharon 3.509.308 kilos que produjeron a Impuestos Internos una recaudación por importe de $ 123.905.28. La mayor parte de este tabaco, cuya calidad ha adquirido justo renombre en el pais, se exporta para la elaboración en Buenos Aires de cigarros y cigarrillos que luego nos vienen con marcas de lujo y a precios considerables.

La caña de azúcar molida durante el mismo año, fué de 20.330.250 kilos y el azúcar elaborada, de 1.991.150 kilos.

Alcoholes elaborados, 19.830 litros, expendidos, 35.720. Impuestos Internos recaudaron por alcoholes la cantidad de $ 68.652. La cantidad que se establece en concepto de alcohol «elaborado» y «expendido», usando los mismos términos, se refiere al alcohol vínico salido de fábrica para consumo y depósito, y lo recaudado se refiere a impuestos cobrados por expendio efectuado de las fábricas de alcohol vinico a consumo, más las salidas de esa clase de alcohol de depósito fiscal así como también las salidas de alcohol industrial procedente de las provincias de Jujuy y Tucumán, que envian este producto a depósito fiscal de Salta. En la Provincia no se ha elaborado alcohol industrial durante los años 1918-1919 en la única fábrica que existe, por no haber funcionado la destilería.

En cuanto a vino, los que la Provincia produce gozan también de merecida reputación, abasteciendo en gran parte las necesidades de nuestro consumo y exportándose algo a Jujuy, Tucumán y Buenos Aires. En 1919 se elaboraron 2.665.734 litros y entregáronse al consumo 2.893.350 litros, con una recaudación de Impuestos Internos por valor de $ 7.235.69 y de impuestos provinciales por $ 226.488.40, en el ejercicio del mismo año.

Cafayate, San Carlos y Molinos, y en general la zona de los Valles Calchaquíes, tienen un porvenir envidiable en la vitivinicultura. Sus condiciones climatéricas son propicias al cultivo de la vid, lo mismo que sus tierras, fáciles de labrar, permeables, profundas y ricas en elementos fertilizantes que favorecen una fructificación especial, de abundante y buena vendimia. Seria, pues, de desear un aumento coustante del área de los viñedos, cuyo cultivo ofrece ventajosas compensaciones, paralelando así la preocupación que ya se nota por elaborar los vinos mediante procedimientos racionales que tienden a crear tipos de consumo, y a la que contribuye con éxito la Estación Enológica que el Gobierno de la Provincia sostiene en la primera de las localidades nombradas.

NOTAS GENERALES

¿Que es el árbol de la yerba mate?. -

Hé aquí una pregunta que muchos tomadores de mate ignoran; unos la formulan y otros nó!...

Vamos a contestar numerosas preguntas que al respecto hemos recibido.

La planta de yerba mate es generalmente de tres a seis metros de alto y se produce en la región templada, entre 20 y 30 grados de latitud sud, exclusivamente en la América, prefiriendo las alturas de 500 a 1000 metros con exclusión de los bañados y sierras.

La yerba mate es una bebida de sabor delicioso y de grandes virtudes higiénicas y su uso es muy remoto. Los jesuitas que civilizaron a los indios, refieren que estos masticaban las hojas durante los viajes, para con-

servar las fuerzas, cuando les faltaban los alimentos. Refieren igualmente que los indios hacían frecuentes excursiones a los yerbales para purgarse de sus enfermedades.

Los jesuitas, que disfrutaron hasta el año 1774 del privilegio para la explotación de la yerba mate, fueron los verdaderos divulgadores y propagandistas de esa riquisima bebida en el mundo civilizado.

Hoy el uso del mate está muy generalizado en toda la América del Sud y va siendo introducido rápidamente en los Estados Unidos y Europa.

Está probado por los análisis químicos de numerosos sabios como Dujardin, Beaumetz, Jobert, Bonant, Marvaud, Doublet, Espery, Courtier, D'Arsonval, Moreau de Torus, Bertrand y otros, que la yerba mate contiene todas las propiedades estimulante y tónicas del café y del té, sin los inconvenientes de éstos. Moreau de Torus, célebre químico del afamado Instituto Pasteur de París ha descubierto en la yerba mate la existencia de un alcaloide especial, al cual lo denominó mateina.

El doctor Monin, secretario general de la Sociedad Francesa de Higiene, ha declarado públicamente que la yerba mate, en razón de sus altar cualidades como substancia, podría prestar los mayores beneficios a la higiene.

El doctor Lenglet, presidente de la Liga Internacional del Alimento Puro, después de referirse a su accion estimulante sobre los órganos cerebro-espinales, haciendo resaltar que la yerba mate dá una capacidad para resistir a las fatigas y tonificar el cerebro, concreta su competente opinión en esta forma:

«La yerba mate es uno de los más importantes me-« dios de obtener el máximo de fuerza y energía y sola-« mente puede ser comparado a un reservatorio de la « vitalidad».

Iríamos lejos si quisiésemos registrar las opiniones de todas las notabilidades científicas mundiales con relación a las propiedades higiénicas de la yerba mate. Mencionaremos, sin embargo, como confirmación práctica, que sus notables propiedades terapéuticas ya están aprovechádas en diversos medicamentos, como el «Mate Granulado» de Douglas, la «Mateina Granulada» de Macquaire y las «Ampollas» de Bucaille, todos ellos recetados por los más eminentes médicos europeos, como reconstituyentes físicos.

Para resumir este asunto, transcribimos las palabras del ilustre profesor doctor Pablo Walle quien, refiriéndose a las opiniones de los más eminentes químicos europeos, dice que «ellos están de acuerdo en colocar a la yerba mate en primera fila entre los alimentos económicos, digestivos, estimulantes y asimiladores por excelencia; su poder como laxante, sudorífico y diurético activa las funciones del organismo. Sus propiedades tónicas y excitantes permiten soportar un ayuno prolongado y disimular el hambre. Es la verdadera bebida de las personas débiles. A los soldados en maniobras, la yerba mate ofrece grandisimas ventajas, dándoles gran vigor y resistencia al cansancio y al hambre, como ya se comprobó en la guerra del Paraguay y últimamente en la guerra europea, donde el uso de la yerba mate fué adoptada por los gloriosos ejércitos de Francia e Italia.

Empréstitos argentinos en el exterior.—

De acuerdo con una petición formulada por los señores Ernesto Tornquist y Cía., el P. E. ha autorizado a los banqueros Baring Bhothers para efectuar el canje de diversos títulos del empréstito del gobierno de la provincia de Buenos Aires de 1887 o a incluirlos en la próxima licitación si no tuvieran existencias de los mismos.

Motiva esa autorización el estado de deteriodo en que dichos títulos se encuentran, circunstancia que a juicio de los interesados podría dificultar su negociación en las Bolsas del continente.

Mercado de cereales—

En este renglón durante la semana última se ha operado con calma, si bien con cotizaciones sostenidas. Han sido escasas las órdenes de Europa para embarques inmediatos, hecho por el cual los exportadores han demostrado poco interés, haciendo sólo compras para completar cargamentos de barcos fletados con anterioridad. Estas compras han sido, como decimos, a precios sostenidos y en primer término por maíz, lino y avena.

Por maíz se ha pagado de 9.30 a 9.40 pesos, puesto en dársena, y por lino de 17.30 a 17.40, por mercadería base 4 o/o.

Los negocios en el mercado a término cierran con cotizaciones sostenidas.

El mercado de consumo para trigo no ofrece variantes. Los compradores todavía no muestran mayor interés, a causa de tener cubiertas sus necesidades con el trigo oficial.

Se han hecho algunas operaciones a 20 pesos.

Cerraron las operaciones con una baja de 20 centavos para el maíz; 1.20 para la avena; 1 peso para el centeno; 2 para la semilla de lino; y 2 para la de nabo.

La cebada y la semilla de alfalfa mantienen sus cotizaciones.

Siguen siendo nominales las cotizaciones sobre harina.

Nuestro mercado de lanas.—

El mercado de lanas cierra esta semana en mejores condiciones que la procedente. Este tono de los negocios, relativamente sostenido, no alcanza a todos los tipos de textil.

Se ha podido observar mayor concurrencia de intesados y más activa demanda por determinados tipos

de lana. Esta ligera reacción de la plaza permite sospechar que aun se podrán realizar negocios con cotizaciones sostenidas, si bien las perspectivas no son, ciertamente, de mejoras de precios.

La demanda se ha caracterizado por los artículos superiores y especiales, claros, sin semillas ni barrigas, lanas que no son ofrecidas en grande escala, pues los tenedores tienen esperanza de obtener mejores precios que los actuales, una vez que están dominando las lanas generales y defectuosas de la actual zafra.

Sin embargo, resulta aventurado abrir juicicio acerca de la mejor perspectiva de este artículo, por cuanto hay que tener en cuenta la marcha de los cambios, que coincide con las órdenes que se reciben de Europa, generalmente muy limitadas.

Las ventas de la última semana, puede decirse, han revestido importancia, y continúan vendiéndose con cierta facilidad, aun cuando a los precios bajos que rigen, todas las clases cruzas gruesas, limpias de semillas o con muy poca en los bordes. Las segundas esquilas, también gruesas, de igual clase y condición, debido a su mayor demanda, experimentaron un alza en sus cotizaciones que oscila de 50 centavos a 1 peso, según clase y condición.

El mismo fenómeno se ha observado en las lanas de borrega de igual clase, de finura y buenas condiciones de limpieza. En cambio, por los demás tipos de lanas finas y cruzas finas, la situación de la plaza en nada se ha modificado. Por lo que respecta al textil puramente grueso, y en general, para las clases semilladas, no hay compradores.

Las cruzas finas y medianas superiores finas, del Sur y Oeste de Buenos Aires, se han cotizado de 9 a 10 pesos los 10 kilogramos: las generales, de 6.50 a 7; las medianas especiales, de 7.50 a 8.50 y las de generales a buenas, de 6 a 7. Las Lincoln superiores, también de 6 a 7 y de generales a buenas, de 4.30 a 5. Las Rambouillet especiales, de 8 a 10; borregas cruzas gruesas especiales, sin semilla, de 4 a 4.50, amedianadas, de 4.50 a 6 y las generales a buenas amedianadas, de 3.50 a 4.

Las lanas de Santa Cruz y Gallegos, tipo Rambouillet, sueltas, cordilleranas y del Chubut, de 9 a 10, y las cruzas finas y medianas, buenas especiales de 11 a 12. Las de Patagones y Río Colorado, Rambouillet, de mecha alta, especiales, de 10 a 11, y las de Entre Ríos y Corrientes, cruzas finas y medianas, especiales, de 11 a 14 pesos.

El petróleo en España—

En vista del constante crecimiento de la industria en la madre patria su gobierno ha resuelto nombrar una comisión de expertos para que efectúen los estudios requeridos a efecto de indagar la existencia de petróleo en la península.

Esta resolución ha merecido general aplauso en España en donde según se afirma la nación entera está dispuesta a aprobar los gastos que la explotación demanda.

Por ahora España está alejada de la política del petroleo pero desea proveerse de sus propios medios de cualquier futura emergencia.

Mercado de cambios.—

Un numeroso grupo de comisionistas de Bolsa, proyecta constituir en la Bolsa de Comercio el mercado de cambios.

La iniciativa no es nueva, por cierto, ya ha sido implantado el mercado de cambios en las Bolsas europeas y americanas, con feliz resultado.

El presidente de la Bolsa de Comercio y la Cámara misma, han recogido con entusiasmo esta idea y la han sometido a estudio de varias comisiones nombradas del seno de la misma y constituidas por comerciantes, comisionistas de Bolsa y entre ellos corredores de cambio.

Habiéndose expedido dicha comisión aconsejando la implantación del mercado de cambios mediante la constitución de una caja garantizadora de cambios, según los estatutos y reglamento proyectados, el señor Guillermo Padilla, presidente de esa institución, ha estimado conveniente el mas amplio estudio del referido proyecto y lo ha sometido a revisión de una comisión numerosa compuesta por comerciantes comisionistas de Bolsa y banqueros, presidida por el presidente de la Cámara del Interior.

Esta revisión y la encuesta formulada a las instituciones bancarias de la plaza hacen presumir que cuando sea considerado el proyecto por la Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lo será en forma eficaz desde que tendrá ésta el valioso aporte de las opiniones requeridas y, hace abrigar la esperanza de que tan feliz iniciativa ha de llevarse a la práctica y verse coronada por el más franco éxito dentro de un breve plazo.

Estadística de patentes de invención.—

La Dirección General de Patentes y Marcas informó a la superioridad que durante el mes de Octubre ppdo fueron concedidas 72 patentes de invención, de las cuales 1 por 4 años, 3 por 5, 1 por 9 y 67 por 10 años.

De esas patentes, 8 eran reválidas de extranjeras, a saber: 1 española, 4 norteamericanas, 1 francesa y 2 inglesas.

En el mes citado, fueron acordadas tres transferencias, denegándose patentes en tres casos y desistiendo los intaresados en siete solicitudes.

Centro Vitivinícola Nacional.—

El Centro Vitivinicola Nacional se ha dirigido al administrador general del ferrocarril al Pacífico solicitándole se mantengan durante el año 1921 las tarifas especiales con bonificación del 25 % que la empresa puso en vigor en Febrero del año en curso para los fletes a pagar por los materiales de construcción que se enviaran a la región de Cuyo, destinados a la edificación de bodegas.

Expresa la nota, en sus consideraciones finales, la necesinad y conveniencia de impulsar esas construcciones, que serán más factibles así que gocen de mayores franquicias.

6.03
REE

Año X — Buenos Aires, 1º de Enero de 1921 — Núm. 222

Revista de Economía y Finanzas

PUBLICACION QUINCENAL

Premiada con medalla de oro en las Exposiciones de GANTE (1913) Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA (1915)

NUMERO ANUARIO

Fundador y director: Dr. JUAN G. BELTRAN

SUMARIO

	Pág.
Indice económico de la República Argentina	1
I—La población del país	2
II—La producción	3
III—Las industrias	8
IV—Los transportes	11
V—Comercio exterior	14
VI—Sociedades anónimas	23
VII—Las finanzas nacionales	26
VIII—Notas panamericanas	44
IX—Balance de pagos de la Argentina en 1918-19	47
The National City Bank of New York	6
Compañía de Seguros «La Estrella y América»	10
Chocolate Menier	14
Erlangers	18
Champagne Moët & Chandon	24
Grenier & Compañía	28
Banco Mercantil Agrícola de Buenos Aires	33
Supervielle y Cía	35
F. C. Buenos Aires al Pacífico	37
Banco el Hogar Argentino	39
Banco Holandés de la América del Sud	43
Pedro E. Mattaldi y «El Comercio»	45
Mignaquy y Cía	46
Librería de A. García Santos	48
Augusto Constante y Cía	49
F. C. del Rosario a Puerto Belgrano	50
Sergi y Caviglia	52
Otros avisos	53 y 54

Dirección y Administración: AVENIDA DE MAYO 760

Unión Telefónica: 4888 Avenida. — Buenos Aires

Las personas habituadas.....

a las deliciosas bebidas que proporcionan nuestros aromáticos cafés, dificilmente podrán engañarse con substituciones de otros similares. Los entendidos exigen siempre cafés de nuestra marca, por que les garantiza invariable calidad, higiene perfecta, aroma exquisito y delicioso sabor.

CAFÉ

"Paulista"

PÍDALO A SU ALMACENERO

Sección "Premios" Salta 482

Año X — Buenos Aires, 1º de Enero de 1921 — Núm. 222

Revista de Economía y Finanzas

PUBLICACION QUINCENAL

Premiada con medalla de oro en las Exposiciones de GANTE (1913) Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA (1915)

FINANZAS—COMERCIO—INDUSTRIAS—FERROCARRILES—NAVEGACION

SUBSCRIPCION. — Argentina: por semestre $ 6 m/n. Por año: $ 12 m/n. — Exterior: 8 $ oro argentino, uruguayo o americano

Redacción y Administración: Avenida de Mayo 760, U. T. 4888 Av. — Buenos Aires

Fundador y director: Dr. JUAN G. BELTRAN

INDICE ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Población:

En 1911..... 6.913.340 habitantes
» 1920 (cálculo)..... 9.000.000 »

Aumento en 1920..... 2.086.660 » 30 °/o.
Densidad de la población: 3,2 habitantes km²

Superficie:

Superficie total del país..... 2.797.113 km²
Superficie productiva..... 2.176.469-74 o/o
Superficie improductiva..... 776.081-26 o/o

Cultivos:

Area cultivada en 1911..... 20.367.082 hectáreas
» » » 1920..... 25.000.000
Aumento en 1920..... 25 o/o

Principales cultivos:

	1911 Hectáreas	*1920*
Trigo.....	6.253.180	6.076.100
Lino.....	1.503.820	1.409.850
Maíz	3.215.350	—
Avena.....	801.370	835.000
Alfalfa.....	5.400.580	8.111.000
Viñas.....	104.860	—
Papas.....	51.540	—
Caña de azúcar.....	72.060	—

Comercio exterior argentino:

AÑO	Importación $ oro	Exportación $ oro		Saldo a favor + en contra — $ oro
1910....	379.352.515	389.071.360	+	9.718.845
1911....	405.019.992	342.317.258	—	62.702.734
1912....	446.863.002	501.667.369	+	54.804.367
1913....	496.227.094	519.156.011	+	22.928.917
1914....	322.529.964	403.131.517	+	80.601.553
1915....	305.488.006	582.179.279	+	276.691.273
1916....	366.130.571	572.999.522	+	206.868.951
1917....	380.321.178	550.170.049	+	169.848.871
1918....	500.602.752	801.466.488	+	300.863.736
1919....	655.772.264	1.030.965.258	+	375.192.964

Comercio exterior de metálico:

El comercio exterior de metálico, en los años 1886 a 1919 arroja los siguientes resultados:

Decenios		Importaciones	Exportaciones
1886/95.....	$ oro	122.479.022	65.572.750
1896/05.....	» »	121.510.043	21.993.291
1906/15.....	» »	293.974.043	87.039.484
1916/19.....	» »	102.888.090	949.749
Totales.....	$ oro	640.852.198	175.555.274

El saldo favorable al país, en ese período, asciende a la suma de $ oro 465.296.924 $ oro.

Seguros:

	$ oro	$ m/n.
Sumas aseguradas en 1910:	360.787.852	1.809.355.538
» » » 1919:	761.917.771	4.487.172.248
Aumento en los 10 años:	70 °/o.	

Bancos:

		En 1910	En 1920
Capital.....	$ m/n.	404.423.898	479.350.009
Depósitos.....	»	1.332.077.210	3.508.955.256
Descuentos.....	»	1.297.800.163	2.433.476.353

El oro y la circulación fiduciaria:

		En 1910	En 1920
Circulación fiduciaria	$ m/n	715.982.757	1.370.000.000
Stock de oro en Caja de Conversión.....	$ oro	185.994.386	450.000.000

I—LA POBLACIÓN DEL PAÍS

1.—Hace 51 años, en 1869, cuando se levantó el primer censo, la población del país era de 1.737.076 habitantes. 26 años después, en 1895, se levantó el segundo censo nacional, que reveló que la población se había duplicado con creces, aumentando a 3.954.911 habitantes. 20 años después, en 1914, se levantó el tercer censo nacional, que arrojó una población de 7.885.237 habitantes, o sea el doble que en 1895 y cuatro y media veces más que en 1869.

Actualmente (1921) la población del país, según cálculos oficiales, es de cerca de 9.000.000 de habitantes, lo que significa que se ha quintuplicado en los últimos 51 años.

Durante los últimos 35 años la población de las provincias, territorios y capital federal, ha tenido las siguientes variaciones:

2.—La población—

Provincias y territorios	1895 (2° Censo Nacional)	1914 (3er. Censo Nacional)	1919 Cálculos-postcensales al 31 de Diciembre
Capital Federal ..	663.854	1.575.814	1.649.77
Capital Federal ..	663.854	1.575.814	1.649.977
Isla Martín García	—	783	—
Buenos Aires	921.168	2.066.165	2.279.500
Santa Fe	397.188	899.640	983.840
Entre Ríos	292.019	425.373	461.570
Corrientes	239.618	347.055	364.818
Córdoba	351.223	735.472	787.748
San Luis	81.450	116.266	128.087
Sgo. del Estero .	161.502	261.678	293.501
Tucumán	215.742	332.933	350.973
Mendoza	116.136	277.535	307.560
San Juan	84.450	119.252	128.993
La Rioja	69.502	79.754	84.448
Catamarca	90.161	100.391	107.216
Salta	118.015	140.927	150.796
Jujuy	49.713	76.631	78.677
Chaco	10.422	46.274	50.853
Chubut	3.748	23.065	27.722
Formosa	4.829	19.282	21.328
La Pampa	25.914	101.338	119.726
Los Andes	—	2.487	2.628
Misiones	3.163	53.563	60.394
Neuquen	4.517	28.866	32.472
Río Negro	9.241	42.242	46.602
Santa Cruz	1.058	9.948	11.355
Tierra del Fuego .	477	2.504	2.548
Totales ...	3.955.110	7.885.237	8.533.332

3.—Movimiento migratorio en los años 1910 a 1919

Años	Inmigrantes 1ª clase	Inmigrantes 2ª y 3ª clase	Emigrantes 1ª clase	Emigrantes 2ª y 3ª clase	Diferencia 2ª y 3ª clase
1910	29.584	289.640	18.313	97.854	+ 191.786
1911	22.031	225.772	21.635	120.709	+ 105.063
1912	25.167	323.403	22.200	120.260	+ 203.143
1913	25.399	302.047	24.227	156.829	+ 145.218
1914	20.466	115.321	18.206	178.684	— 63.363
1915	8.854	45.290	7.177	111.459	— 66.169
1916	7.320	32.990	7.519	73.348	— 40.358
1917	5.466	18.064	5.273	50.995	— 32.931
1918	5.096	13.701	5.585	24.075	— 10.374
1919	11.429	41.299	10.182	42.279	— 980

4.—Población argentina y extranjera—

El ingeniero A. E. Bunge, director de Estadística de la Nación, ha preparado un trabajo demostrando cómo, por efectos del aumento de la emigración durante la guerra (la salida de 188.000 extranjeros que han ido a incorporarse a los ejércitos de sus respectivas patrias), y del número de extranjeros fallecidos (138.000 durante ese período), la composición de la población del país ha variado, decreciendo grandemente la proporción de extranjeros y aumentando la de argentinos.

En los 5 años, en tanto que la población extranjera ha disminuído en 326.000, la población argentina ha aumentado en 906.000.

En otros términos:

Años (1° En.)	Población Argentina	Población Extranjera	Población Total	Aumento o disminución Argentina Absoluta	Argentina Relativa °/°	Extranjera Absoluta	Extranjera Relativa °/
1914	5.485.630	2.350.985	7.836.615	+ 198.642	+ 3,6	— 76.460	— 3,3
1915	5.684.272	2.274.525	7.958.797	+ 187.144	+ 3,3	— 88.618	— 3,9
1916	5.871.416	2.185.907	8.057.323	+ 177.053	+ 3,0	— 69.973	— 3,2
1917	6.048.469	2.115.934	8.164.403	+ 171.759	+ 2,8	— 57 003	— 2,7
1918	6.220.228	2.058.931	8.279.159	+ 171.066	+ 2,8	— 33.740	— 1,6
1919	6.391.294	2.025.191	8.416.485				

5.—Inmigracion en 1919

Durante el año 1919 llegaron al país 148.954 personas, de las cuales 41.299 son inmigrantes. He aquí la clasificación de estos por nacionalidad:

Españoles.....	20.824
Italianos.....	8.966
Franceses.....	2.128
Alemanes.....	1.992
Ingleses.....	1.749

Clasificados por profesiones se obtienen los siguientes resultados:

Jornaleros.....	8.998
Agricultores.....	3.646
Sirvientes.....	2.995
Dependientes.....	1 392
Costureras.....	1.035
Modistas.....	738
Cocineros.....	677
Comerciantes.....	3.039
Mecánicos.....	668
Planchadoras.....	543

II -- LA PRODUCCIÓN

6.—Valor de la producción—

Según cálculos del ingeniero Eusebio E. García, el valor de la producción nacional representó en el año 1919 la suma de 5.517.000.000 $ m/n., contra pesos 2.284.000.000 en 1910, lo que acusa un aumento de 141 por ciento en el decenio comprendido entre ambas fechas.

Ese cálculo se basa en las siguientes estimaciones de valor:

	$ m/n.
Cosechas agrícolas.....	1.399.745.469
Productos ganaderos.....	1.456.163.780
Industria lechera.....	58.597.536
» forestal.....	207.187.878
» minera.....	39.543.164
» azucarera.....	138.000.000
Industrias harinera y frigorifica.....	267.128.217
Provisión de carbon, leña, legumbres, pescado y otros.....	169.335.180
Productos de las industrias, fabriles y de las manufactureras.....	1.675.252.181
Total.....	5.516.802.754

7. -Valorización de nuestros productos—

El valor de nuestros productos agrícolas y ganaderos ha aumentado en los últimos años en forma muy amplia. Véase cuales han sido los precios promedios de las lanas y cueros, en el año 1913 respecto de 1905 y en el de 1920 respecto de 1914:

	1905	1913	1914	1920
Cueros lanares.....	0.81	0.86	0.90	1.50
» vacunos.....	8.80	15.50	15.00	18.20
» potro.....	4.20	7.20	7.00	10.00
Lanas cruza gruesa...	7.70	7.70	8.50	17.50
» del litoral.....	—	—	17.50	29.00

8.—Ganadería—

Desde 1914 no se ha levantado ningún inventario de la existencia de ganados en el país. En virtud del considerable aumento de la exportación de carnes hecha por los frigoríficos durante el período de la guerra europea, se considera que las cifras del Censo de 1914 no expresan la realidad actual, es decir, que esas cifras se han redúcido. Los resultados del Censo de 1914 clasifican el stock ganadero del país en la forma siguiente:

(Datos según Censo Nacional de 1914)

Provincias y Territorios	Número de cabezas						
	Vacuno	Caballar	Mular	Asnal	Lanar	Cabrío	Porcino
Capital Federal	12.663	128.991	15.500	180	9.697	2.900	3.926
Buenos Aires	9.090.536	2.784.576	15.044	6.281	18.776.260	21.326	1.394.042
Santa Fe	3.179.260	1.097.277	26.497	3.415	563.896	35.281	474.326
Entre Ríos	2.334.372	657.723	11.087	3.080	4.304.305	15.758	112.007
Corrientes	3.543.395	547.440	17.657	4.572	2.348.584	19.320	72.577
Córdoba	2.540.313	1.228.229	138.145	20.188	1.410.486	736.342	333.793
San Luis	603.254	231.854	52.748	13.434	592.110	473.451	28.585
Santiago del Estero	757.352	252.564	60.543	35.144	741.909	775.895	90.028
Tucumán	358.923	109.012	46.425	10.975	129.191	108.127	74.886
Mendoza	226.740	139.575	37.044	8.360	298.487	195.327	65.206
San Juan	63.286	46.933	25.741	10.711	65.329	81.846	20.578
La Rioja	211.729	51.034	20.429	32.376	93.829	332.083	9.394
Catamarca	277.773	60.074	17.398	28.537	182.374	431.472	17.147
Salta	616.070	104.607	24.583	22.219	322.965	328.807	48.406
Jujuy	134.026	33.103	8.018	45.640	575.757	125.911	9.335
Chaco	455.684	27.475	2.043	450	30.094	14.914	11.225
Chubut	135.822	106.724	2.188	149	2.047.037	34.670	3.267
Formosa	379.092	21.601	2.297	350	33.010	36.328	4.083
La Pampa	561.284	364.791	23.447	2.770	2.282.823	88.682	94.192
Los Andes	929	124	2.651	9.128	85.355	29.011	23
Misiones	91.084	26.932	2.073	422	12.456	6.516	20.866
Neuquen	152.333	90.555	7.996	926	792.417	325.797	3.642
Río Negro	90.957	157.546	5.046	823	2.802.282	104.499	7.769
Santa Cruz	43.521	50.002	435	27	3.940.616	1.005	1.016
Tierra del Fuego	6.346	5.073	34	—	784.183	12	266
Totales	25.866.763	8.323.815	565.069	260.157	43.225.452	4.325.280	2.900.585

La Dirección General de Comercio e Industria, en sus boletines consigna cifras que dan al país un stock de ganados bastante mayor que en 1914, y expone la existencia de ganado en los principales países del mundo en la forma siguiente:

Países	Bovinos	Ovinos	Caprinos
India Británica	147.335.852	23.015.836	33.338.487
Estados Unidos	63.617.000	48.483.000	—
Rusia Europea	32.885.973	41.553.012	
Brasil	28.962.160	7.204.920	6.919.550
República Argentina	**27.000.050**	**44.850.000**	**4.410 000**
Alemania	20.873.629	4.979.128	3.438.296
Rusia Asiática	14.771.658	33.294.016	
Francia	12.341.950	10.845.380	1.176.510
Australia	9.931.345	69.244.603	223.024
Austria	9.160.009	2.428.101	1.256.778
Uruguay	7.802.442	11.482.251	12.218
Gran Bretaña	7.442.155	25.006.987	—
Italia	6.646.000	13.824.000	
Hungría	6.183.424	7.696.881	331.383
Canadá	5.916.864	1.965.101	—
México	5.142.457	3.424.430	4.206.011
Irlanda	4.970.441	3.763.705	293.390

Países	Bovinos	Ovinos	Caprinos
España	3.070.903	16.012.277	3.207.360
Suecia	2.913.159	1.198.469	131.788
Rumanía	2.588.526	5.655.444	232.515
Nueva Zelandia	2.417.491	24.788.150	17.601
Dinamarca	2.289.996	254.368	—
Países Bajos	2.096.599	842.018	232.478
Bulgaria	2.018.008	8.632.388	1.459.344
Chile	1.869.053	4.557.800	385.941

Resulta de este cuadro que a pesar de haberse reducido el rebaño de ganado lanar a la mitad de la cifra que teníamos hace 20 años, la Argentina sigue ocupando un lugar principal entre los países de mayor riqueza ganadera.

9.—Exportaciones ganaderas—

He aquí las cifras comparativas del valor de las exportaciones de productos ganaderos y agrícolas durante los cuatro últimos quinquenios:

	Ganaderas $ oro	Agrícolas $ oro
1899-903	491.000.000	387.000.000
1904-908	609.000.000	884.000.000
1909-913	927.000.000	1.147.000.000
1914-918	1.606.000.000	1.160.000.000
Año 1919	549.000.000	438.000.000
	4.182.000.000	4.016.000.000

10.—Exportación de carnes—

Durante el año 1920 la exportación de carnes acusa una apreciable merma, que era lógico esperar una vez terminada la guerra y sabiendo que Inglaterra, que es el gran país importador, había almacenado grandes reservas.

La exportación general de carnes en el decenio de 1910-1919, alcanzó anualmente estas cifras:

Año	Toneladas
1910	362.385
1911	441.564
1912	455.842
1913	443.086
1914	459.843
1915	442.546
1916	544.748
1917	559.216
1918	764.196
1919	618.498

11.—La exportación de lana y cueros

Años	Lana sucia Toneladas	Cue. lanares sucios Toneladas	Cueros vac. salados Toneladas	Cue. vacu. secos Toneladas	Cue. yegua-rizos salados Toneladas	Cue. yeg. secos Tonelad.	Cueros de cabra y cabrito Toneladas	Cueros de nutria Toneladas
1899	237.110	41.697	28.528	23.956	2.965	978	1.753	336
1900	101.113	37.593	26.423	24.866	2.668	1.364	1.718	680
1901	228.358	41.120	28.158	26.647	3.012	1.267	1.827	1.197
1902	197.936	41.405	35.343	26.558	1.900	1.975	1.860	863
1903	192.989	41.931	28.769	23.242	2.233	1.302	1.782	368
1904	168.599	37.000	29.397	22.891	2.083	976	2.273	318
1905	191.007	30.181	40.932	24.248	785	1.271	2.348	430
1906	149.110	23.781	32.875	23.201	308	1.591	2.317	456
1907	154.810	24.355	33.620	20.755	221	1.005	1.330	397
1908	175.538	26.376	35.127	29.389	163	1.169	2.616	221
1909	176.682	35.587	52.719	36.361	212	2.614	2.992	190
1910	150.599	29.384	61.029	29.844	130	1.957	2.217	77
1911	132.036	27.478	72.689	32.922	280	2.103	2.429	52
1912	164.964	28.596	78.710	31.511	169	1.176	2.686	54
1913	120.080	19.026	65.755	21.219	141	1.042	2.441	101
1914	117.270	12.962	63.557	14.508	277	1.117	1.632	84
1915	117.670	20.225	64.248	25.579	379	2.169	2.169	615
1916	117.657	14.551	77.841	21.549	675	3.276	3.213	838
1917	127.432	11.325	76.182	19.305	1.026	2.925	1.904	805
1918	103.885	5.764	81.543	16.335	610	1.542	1.485	339

RELACIONES INTERNACIONALES

La Sección «Comercio Exterior» del **National City Bank of New York** ha sido organizada y funciona con el propósito primordial de desarrollar las relaciones comerciales entre este país y los Estados Unidos, facilitando en general por todos los medios posibles las vinculaciones económicas internacionales. Los servicios de esa Sección son enteramente gratuitos para los clientes del Banco.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1919: **$ 1.039.418.324 oro**

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

12.—Exportación de carnes congeladas—

Durante los diez primeros meses de 1920 los frigoríficos que operan en la Argentina realizaron las siguientes exportaciones:

Carnero congelado	1.416.309 reses
Vacuno congelado	3.835.178 cuartos
Vacuno chilled	544.705 cuartos

En igual período de 1919 la exportación fué la siguiente:

Carnero congelado	1.489.010 reses
Vacuno congelado	4.260.688 cuartos
Vacuno chilled	77.700 „

Como se ve, hay una muy pequeña disminución para 1920 en el primer renglón, o sea en la exportación de carnero congelado, lo que se comprueba observando los cuadros que más arriba insertamos. En cambio, en la exportación de vacuno congelado, la diferencia es mucho mayor a favor de 1919, sucediendo lo mismo con la exportación de vacuno chilled.

13.—La cosecha de 1920.—

El pronóstico oficial formulado a fines de Octubre ppdo., sobre la extensión de trigo, lino y avena sembrada para la cosecha de 1920-1921, estima en 8.320.950 hectáreas las sementeras de esos tres productos, cifra inferior en 89.000 hectáreas a la de la cosecha de 1919-20 y en 1.140.000 hectáreas a la de 1918-19. He aquí la distribución de los cultivos, según ese pronóstico:

	Trigo	Lino	Avena
Provincia de Buenos Aires:			
Región Norte .	115.000	195.000	21.000
Región Oeste .	630.000	50.000	200.000
Región Este. .	340.000	7.000	180.000
Región Centro.	90.000	4.850	100.000
Región Sur . .	670.000	2.500	95.000
Totales . . .	1.845.000	259.350	596.000
Provincia de Santa Fe	1.200.000	550.000	17.000
Provincia de Córdoba	1.701.000	265.500	63.000
Provincia de Entre Ríos. . . .	830.000	300.000	75.000
Territorio de la Pampa	860.100	30.000	64.000
Otras provincias y territorios. . .	140.000	5.000	20.000
Gran total. .	6.076.100	1.409.850	835.000
Año 1919-1920. .	6.053.000	1.425.200	931.000
Año 1918-1919. .	6.870.000	1.383.650	1.206.000

El resumen de los tres productos arroja los siguientes resultados:

	1918-1919	1919-1920	1920-1921
Buenos Aires . .	3.469.650	2.680.200	2.700.350
Santa Fe. . . .	1.525.000	1.689.000	1.767.000
Córdoba	2.325.000	2.255.000	2.029.500
Entre Ríos. . . .	810.000	670.000	705.000
Pampa Central .	1.080.000	880.000	954.100
Otras provincias y territorios. . .	250.000	235.000	165.000
Totales . . .	9.459.650	8.409.200	8.320.950

Como podrá observarse por los resultados de los cuadros anteriores, ha disminuído en gran proporción la extensión sembrada de avena desde el año 1918. Lo mismo ha sucedido con el trigo, aunque en mucha menor proporción, siendo la diferencia mínima, pues apenas alcanza a 800 hectáreas. En cambio, la extensión sembrada de lino ha aumentado desde la cosecha de 1918-19 a la última, en 26.200 hectáreas.

14.—Desarrollo de los principales cultivos en los años 1872 a 1920-21

(Hectáreas)

Años	Trigo	Lino	Maíz	Avena	Alfalfa
1872	73.096	34	130.430	?	105.782
1888	815.438	121.103	801.588	?	390.009
1890 91.	1.202.208	?	?	?	?
1891 92.	1.320.000	?	?	?	?
1892 93.	1.600.000	?	?	?	?
1893/94.	1.840.000	?	?	?	?
1894/95.	2.000.000	?	?	?	?
1895 96.	2.260.000	387.324	1.244.182	?	713.091
1896 97.	2.500.000	?	?	?	800.000
1897 98.	2.600.000	?	?	22.284	900.000
1898 99.	3.200.000	332.788	850.000	22.390	1.067.983
1899/900	3.250.000	355.329	1.009.000	23.390	1.268.088
1900 901	3.379.749	607.352	1.255.346	32.500	1.511.601
1901 902	3.296.066	782.880	1.405.796	32.500	1.631.733
1902 903	3.695.343	1.307.196	1.801.644	56.488	1.730.163
1903/904	4.320.000	1.487.000	2.100.000	47.826	2.172.511
1904/905	4.903.125	1.082.890	2.287.040	50.621	2.503.384
1905 906	5.675.293	1.022.782	2.717.300	72.140	2.983.643
1906/907	5.692.268	1.190.647	2.851.300	146.379	3.537.211
1907 908	5.759.987	1.391.467	2.719.260	386.261	3.612.000
1908 909	6.063.100	1.534.300	2.973.900	633.300	3.687.200
1909/910	5.836.550	1.455.600	3.005.000	574.500	4.706.530
1910/911	6.253.180	1.503.820	3.215.250	801.370	5.400.580
1911 912	6.897.000	1.630.000	3.422.000	1.031.000	5.630.100
1912 913	6.918.450	1.733.330	3.830.000	1.192.400	5.955.000
1913/914	6.573.540	1.779.350	4.152.000	1.249.300	6.690.100
1914/915	6.261.000	1.723.000	4.203.000	1.161.000	7.373.400
1915/916	6.645.000	1.619.000	4.017.850	1.038.000	7.526.150
1916/917	6.511.000	1.298.000	3.629.570	1.022.000	7.619.000
1917/918	7.234.000	1.308.600	3.527.000	1.295.000	8.052.805
1918/919	6.870.000	1.883.650	3.339.500	1.206.000	8.073.270
1919/920	6.053.000	1.425.200	—	931.000	—
1920/921	6.076.100	1.409.850	—	835.000	—

Como puede observarse desde 1900, o sea en los últimos 20 años, el cultivo del trigo se ha duplicado, el del lino cuadruplicado, lo mismo que el de maíz, mientras el de la avena ha aumentado en 40 veces.

15.—Cultivo, producción y rendimiento—

Trigo—

Cosecha de	Superficie cosechada Hectáreas	Producción Toneladas	Rendimiento por hectárea kilógramos
1909-10 . . .	5.354.067	3.565.556	665
1910-11 . . .	5.873.913	3.974.520	676
1911-12 . . .	6.368.528	4.523.000	710
1912-13 . . .	6.701.803	5.100.000	761
1913-14 . . .	5.813.856	2.850.123	490
1914-15 . . .	5.790.540	4.604.000	795
1915-16 . . .	6.328.143	4.600.000	727
1916-17 . . .	4.904 634	2.180.401	444
1917-18 . . .	6.562.072	5.973.000	910
1918-19 . . .	6.870.000	—	—
1919-20 . . .	6.053.000	—	—

Maíz—

1909-10 . . .	3.005.000	4.450.000	1.481
1910-11 . . .	3.215.350	713.000	222
1911-12 . . .	3.422.000	7.515.000	2.196
1912-13 . . .	3.830.000	4.995.000	1.304
1913-14 . . .	4.152.000	6.684.000	1.609
1914-15 . . .	4.203.000	8.591.645	2.044
1915-16 . . .	4.017.850	4.093.000	1.018
1916-17 . . .	1.909.950	1.494.600	782
1917-18 . . .	3.527.000	4.335.000	1.229
1918-19 . . .	3.339.500	—	—

Lino—

1909-10 . . .	1.276.355	716.615	561
1910-11 . . .	1.267.838	595.252	469
1911-12 . . .	1.515.765	572.400	377
1912-13 . . .	1.781.579	1.130.000	612
1913-14 . . .	1.781.223	938.016	527
1914-15 . . .	1.713.750	1.144.090	667
1915-16 . . .	1.336.622	895.100	760
1916-17 . . .	620.636	—	—
1917-18 . . .	940.164	568.000	604
1918-19 . . .	1.383.650	—	—
1919-20 . . .	1.425.200	—	—

Avena—

1909-10 . . .	503.306	529.551	1.052
1910-11 . . .	663.798	685.542	1.032
1911-12 . . .	850.764	1.004.000	1.180
1912-13 . . .	1.050.322	1.100.000	1.047
1913-14 . . .	926.436	618.395	668
1914-15 . . .	869.900	717.000	824
1915-16 . . .	900.415	1.095.528	1.217
1916-17 . . .	621.210	464.607	747
1917-18 . . .	951.587	1.100.000	1.193
1918-19 . . .	1.206.000	—	—
1919-20 . . .	931.000	—	—

16.—Cultivo de trigo, maíz, lino y avena—

Los cultivos de estos cuatro productos, que son los principales de nuestra producción y exportación, se han triplicado en los últimos 20 años, según puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Años	Superficie cultivada en hectáreas	Aumento (+) o diminución (—) sobre el año precedente
1900	4.637.719	—
1901	5.274.947	+ 637.228
1902	5.517.242	+ 242.295
1903	6.860.671	+ 1.343.429
1904	7.954.826	+ 1.094.155
1905	8.323.675	+ 368.849
1906	9.487.515	+ 1.163.840
1907	9.880.594	+ 393.079
1908	10.256.975	+ 376.381
1909	11.204.600	+ 947.625
1910	10.871.650	— 332.950
1911	11.773.620	+ 901.970
1912	12.980.000	+ 1.206.380
1913	13.488.280	+ 508.280
1914	13.754.190	+ 265.910
1915	13.348.000	— 406.190
1916	13.319.850	— 28.150
1917	12.460.570	— 859.280
1918	13.364.000	+ 903.430
1919	13.450.000	+ 86.000

17.—Prenda agraria—

Creado hace seis años el servicio oficial de prenda agraria, se han registrado durante ese periodo unos 100.000 contratos que suman un importe total de más de 1000 millones de pesos, lo que da un promedio anual superior a 166 millones de pesos.

Durante los 8 primeros meses de 1920 se registraron 8683 contratos por valorde 183.697.876 pesos. De esos contratos corresponden al mes de Enero 1375, por 26.290.624 pesos; a Febrero 790, por 15.004.256 pesos; Marzo 1188, por 22.651.996 pesos; a Abril 1297, por 26.836.297 pesos; a Mayo 1098, por 19.930.449 pesos; a Junio 990, por 21.482.065 pesos; y a Julio 1014, por 27.581.459 pesos.

Del total de los contratos efectuados en los ocho primeros meses del año actual, 3583 son sobre prenda ganadera e importan 119.350.584 pesos; 3986 son sobre prenda general y suman pesos 59.738.573; y el resto o sean 1114 contratos, son sobre maquinarias e implementos de trabajo, e importan 4.808.717 pesos.

Clasificados por su valor, se inscribieron 515 contratos entre 1 y 500 pesos; 2150, comprendidos entre 501 y 2000 pesos; 2078, comprendidos entre 2001 y 5000 pesos; 1311, comprendidos entre 5001 y 10.000 pesos; 935, comprendidos entre 10.001 y 20.000 pesos; 971, comprendidos entre 20.001 y 50.000 pesos; comprendidos entre 50.001 y 100.000 pesos; 237 comprendidos entre 100.001 y 500.000 pesos; y 18 por más de 50.0000 pesos.

III—LAS INDUSTRIAS

18.—Según el último Censo Nacional existen en el país 48.779 establecimientos industriales, que giran un capital de 1.787.662.295 $ m|n., emplean 410.201 obreros. La producción anual se avalúa en 1.861.789.710 $ m|n. Desde luego, estas cifras sólo pueden dar una idea algo aproximada del poderío actual de la industria argentina, pues ésta, a raíz de la guerra, estimulada por la necesidad de suplir infinidad de productos que dejaron de enviarnos nuestros habituales proveedores — los países europeos, — ha logrado un progreso realmente amplio, muy superior al que tenía en la época del Censo. Según éste, las industrias del país clasificadas por su naturaleza, tienen el desarrollo siguiente:

Industrias	Número de establecimient.	Capital $ m/n.	Producción $ m/n.	Materia prima $ m/n.	Fuerza motriz H. P.	Personal empleado
Extractivas.	14.713	794.829.135	913.346.328	598.209.580	171.282	125.198
Manufactureras	14.794	455.265.691	668.792.918	346.856.844	92.093	146.810
No fabriles	18.732	176.079.334	266.784.864	134.520.532	16.299	106.915
De servicio público . .	540	361.488.135	12.865.600	7.192.650	399.083	21.278
Totales	48.779	1.787.662.295	1.861.789.710	1.086.779.606	678.757	410.201

19.—RESUMEN POR GRUPOS DE INDUSTRIAS

Grupos de Industrias	Número de establecimientos	Capital $ m/n.	Producción $ m/n	Materia prima $ m/n.	Fuerza motriz H. P.	Personal empleado
1. Alimentación . .	18.983	763.772.611	990.469.357	658.429.043	164.786	134.842
II. Vestido y tocador	7.081	100.178.372	160.326.029	89.700.823	5.784	57.764
III. Construcciones. .	8.582	216.182.262	229.635.785	97.539.460	44.570	87.317
IV. Muebles, rodados y anexos . . .	4.441	62.638.495	87.057.936	41.444.207	9.026	29.007
V. Artísticas y de ornato	996	14.546.326	16.120.829	7.044.992	442	4.297
VI. Metalurgia y anexos.	3.275	107.620.033	94.295.757	45.788.727	17.935	29.327
VII. Productos químicos	567	38.012.648	56.302.769	28.166.321	4.915	9.986
VIII. Artes gráficas .	1.439	32.982.317	39.662.415	13.422.656	3.058	13.286
IX. Fibras, hilos, tejidos.	2.458	34.423.149	40.246.161	22.498.883	10.203	15.560
X. Varias industrias	957	417.306.082	147.672.672	82.744.494	418.038	28.815
Totales. . . .	48.779	1.787.662.295	1.861.789.710	1.086.779.606	678.757	410.201

20.—Producción de vino—

En las cifras del siguiente cuadro, puede observarse la elaboración de uva, el vino obtenido y el rendimiento relativo, en tanto por ciento, de los establecimientos vinícolas, en los años 1912 a 1919:

Años	Nº de establecimientos	Uva elaborada Kilogramos	Vino obtenido Libros	Rendimientos %
1912	2.904	619.030.383	419.956.889	67,8
1913	3.653	732.178.245	500.011.042	68,2
1914	4.324	760.217.781	514.426.196	67,8
1915	5.360	706.373.795	482.347.579	68,2
1916	5.094	656.412.124	451.521.576	68,7
1917	4.663	669.417.483	475.220.237	71,0
1918	4.439	593.399.282	431.306.975	72,6
1919	?	?	453.983.058	?

21.—Producción de cerveza—

Años	Producción de cerveza Litros
1906...	64.754.249
1907...	70.116.303
1908...	81.628.682
1909...	86.256.062
1910...	98.056.959
1911...	100.252.199
1912...	109.443.421
1913...	125.530.430
1914...	75.095.019
1915...	73.332.862
1916...	77.221.973
1917...	78.769.194
1918...	96.168.687
1919...	133.301.086

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARITIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.644.588.08
Premios efectuados en el último ejercicio. $ 1.867.168.47

SEGUROS ESPECIALES SOBRE
EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

22.—**Producción de azúcar—**

Años	Extensión cultivada Hectáreas	Producción Toneladas
1872	2.453	1.400
1875	?	1.500
1877	?	3.000
1881	5.000	9.000
1887	?	24.750
1888	21.062	?
1889	?	49.321
1891	?	46.366
1892	?	57.696
1893	?	62.000
1894	?	85.000
1895	61.273	130.000
1896	47.359	163.000
1897	48.450	111.616
1898	48.450	75.538
1899	48.450	90.268
1900	48.775	117.209
1901	53.884	158.154
1902	59.950	123.081
1903	59.950	141.284
1904	63.320	130.092
1905	65.747	137.091
1906	68.320	118.818
1907	70.711	113.427
1908	70.711	161.688
1909	70.750	127.322
1910	72.060	148.509
1911	93.430	180.092
1912	94.225	147.249
1913	106.700	277.819
1914	109.200	335.956
1915	128.500	149.299
1916	85.700	84.069
1917	93.310	88.077
1918	94.672	126.580
1919	?	292.972

23.—**Producción de petróleo en Comodoro Rivadavia—**

Kilogramos

Años	Producción de las explotaciones privadas	Producción de la explotación oficial	Total de la producción
1907	—	14.784	14.784
1908	—	1.682.546	1.682.546
1909	—	2.762.010	2.762.010
1910	—	3.042.847	3.042.847
1911	—	1.924.193	1.924.193
1912	—	8.515.080	8.515.080
1913	—	18.432.600	18.432.600
1914	—	41.137.620	41.137.620
1915	—	76.335.330	76.335.330
1916	7.950.325	121.794.660	129.744.985
1917	11.601.782	168.984.720	180.586.502
1918	14.928.878	183.743.820	198.672.698

24.—**Exportación de productos forestales—**

Año	Valores
1899	2.208.916
1900	3.508.915
1901	2.821.496

1902	3.649.208	1911	12.254.604
1903	3.472.708	1912	8.983.112
1904	4.765.608	1913	10.617.985
1905	7.125.332	1914	9.238.745
1906	5.921.859	1915	19.011.708
1907	5.342.357	1916	22.452.080
1908	6.347.234	1917	17.745.230
1909	8.927.362	1918	15.429.392
1910	10.564.525		

IV. — LOS TRANSPORTES

25.—Ferrocarriles.—

Desde 1903, o sea en los últimos 17 años, se ha duplicado la extensión de la red ferroviaria del país, la que actualmente alcanza a 34.500 kilómetros aproximadamente.

El capital invertido en la explotación de ferrocarriles se ha duplicado en los últimos 13 años, ascendiendo actualmente a 1359 millones de pesos oro.

Por la extensión de la red ferroviaria, la Argentina ocupa el primer lugar en Sud América y el tercero en toda América, después de Estados Unidos que ocupa el primero en el mundo y del Canadá.

En el cuadro siguiente puede apreciarse debidamente el desarrollo de los ferrocarriles en la Argentina desde 1857, época en que empezaron a funcionar aquí:

Años	Extensión kilómetros	Capital $ oro	Productos totales $ oro	Gastos totales	Ganancias $ oro	Interés o/o
1857	10	285.108	19.185	12.448	6.737	2,36
1858	18	240.300	54.881	33.049	21.832	4,85
1859	23	578.480	71 121	92.377	21.256*	3,67*
1860	39	741.033	98.320	101.210	2.890*	0,39*
1861	39	785.080	88.419	88.114	305	0,04
1862	47	1.117.536	153.765	134.554	19.211	1,72
1863	61	1.340.130	168.191	127.632	40.559	3,03
1864	94	1.747.700	362.368	276.152	86.216	4,93
1865	249	1.379.898	563.134	438.961	124.173	2,31
1866	515	12.176.462	1.107.211	741.249	365.962	3,00
1867	573	13.592.831	1.537.064	982.985	554.079	4,08
1868	573	14.863.904	1.738.710	1.058.130	680.580	4,58
1869	605	16.027.051	2.073.566	1.210.734	862.832	5,38
1870	732	18.835.703	2.502.569	1.356.252	1.146.317	6,09
1871	852	20.983.582	3.077.924	1.639.945	1.387.979	6,61
1872	930	23.958.488	3.409.583	1.951.414	1.458.169	6,09
1873	1.104	30.653.587	3.773.038	2.252.790	1.520.248	4,96
1874	1.331	38.240.354	4.377.872	2.384.003	2.013.869	5,27
1875	1.956	40.990.210	5.178.613	3.009.707	2.168.906	5,09
1876	2.033	49.534.826	4.586.826	2.746.676	1.840.150	3,71
1877	2.231	59.147.327	5.174.753	3.141.918	2.032.835	3,44
1878	2.231	59.492.430	5.332.912	3.155.933	2.176.979	3,66
1879	2.231	60.814.152	5.903.078	3.143.407	2.759.671	4,54
1880	2.516	62.964.486	6.560.417	3.072.185	3.488.232	5,54
1881	2.516	63.772.226	7.094.945	3.650.735	3.444.210	5,40
1882	2.632	65.672.510	8.496.165	4.527.017	3.969.148	6,04

Años	Extensión kilómetros	Capital $ oro	Productos totales $ oro	Gastos totales	Ganancias $ oro	Interés o/o
1883	3.164	81.155.696	10.633.323	5.965.601	4.667.722	5,75
1884	3.638	93.794.912	14.030.164	7.144.937	6.885.227	7,34
1885	4.502	122.643.671	14.298.681	8.616.201	5.682.480	4,63
1886	5.836	148.390.909	16.158.968	9.214.642	6.944.326	4,68
1887	6.689	176.998.579	19.516.585	10.969.373	8.547.212	4,83
1888	7.571	196.569.927	22.427.555	12.505.800	9.921.755	5,05
1889	8.158	254.376.750	19.583.832	13.566.746	6.017.086	2,36
1890	9.432	321.263.769	26.049.042	17.585.406	8.463.636	2,63
1891	12.475	379.764.906	20.961.603	14.328.689	6.632.914	1,74
1892	13.682	441.368.282	19.538.969	11.707.662	7.831.307	1,77
1893	13.852	473.493.331	21.821.215	12.814.606	9.006.609	1,90
1894	14.030	482.300.385	22.904.490	13.081.930	9.822.560	2,04
1895	14.116	484.780.681	26.394.306	13.846.464	12.547.842	2,59
1896	14.461	497.247.259	31.251.366	16.080.834	15.170.532	3,05
1897	14.755	507.637.269	28.293.081	16.558.403	11.734.678	2,31
1898	15.451	522.938.049	33.241.509	19.103.121	14.138.388	2,70
1899	16.413	526.037.615	41.306.457	22.432.265	18.874.192	3,59
1900	16.563	530.819.674	41.401.348	23.732.754	17.668.594	3,33
1901	16.907	537.759.453	43.866.085	24.128.602	19.737.483	3,67
1902	17.377	560.367.160	43.272.585	22.975.446	20.297.139	3,62
1903	18.404	572.510.539	53.569.078	27.766.685	25.802.393	4,51
1904	19.428	588.018.883	62.558.741	33.216.656	29.342.085	4,90
1905	19.794	626.651.570	71.594.919	39.396.094	32.198.825	5,14
1906	20.560	671.191.933	82.019.098	48.748.695	33.270.403	4,95
1907	22.126	772.769.218	87.970.346	54.215.438	33.754.908	4,35
1908	23.741	846.061.329	101.397.802	62.036.602	39.361.200	4,65
1909	24.781	898.063.695	104.365.027	61.989.558	42.375.469	4,71
1910	27.994	1.042.170.418	110.941.406	65.929.627	45.011.779	4,32
1911	30.059	1.135.715.140	116.782.267	71.447.103	45.335.164	3,99
1912	31.461	1.201.755.479	132.059.613	82.641.737	49.417.876	4,11
1913	32.494	1.266.855.533	140.113.204	87.274.512	52.838.692	4,17
1914	33.510	1.317.586.576	115.107.179	78.569.057	36.538.122	2,79
1915	33.710	1.335.260.717	125.032.595	79.481.161	45.551.434	3,31
1916	33.955	1.351.298.397	129.517.972	84.680.577	44.837.395	3,34
1917	34.036	1.376.668.402	118.502.508	88.431.321	30.071.187	2,17
1918	34.036	1.359.350.409	169.159.077	128.238.478	40.920.599	2,90
1919	34.036	1.282.108.298	183.426.002	—	42.129.524	3,46

26.—He aquí un detalle demostrativo del desenvolvimiento de los ferrocarriles en los últimos diez años:

Años	Extensión kilómetro	Capitales $ oro	Entrada brutas $ oro	Entradas netas $ oro	Dividendos
1910	27.994	1.042.170.418	110.941.406	45.011.779	4,32
1911	30.059	1.135.715.140	116.782.267	45.335.164	3,99
1912	31.461	1.201.755.479	132.059.613	49.417.876	4,11
1913	32.494	1.266.855.583	140.113.204	52.838.692	4,17
1914	33.511	1.308.483.741	115.107.179	36.538.122	2,79
1915	33.710	1.336.313.658	124.216.399	45.693.783	3,31
1916	33.843	1.342.219.665	129.517.972	44.837.395	3,34
1917	33.862	1.376.668.402	118.502.508	29.855.850	2,17
1918 (1)	33.862	1.408.328.092	168.744.000	40.897.000	2,90
1919 (1)	35.257	1.282.108.298	183.426.002	42.129.524	3,46

(1). Cifras provisorias.

Años	Pasajeros transportados	CARGA TRANSPORTADA			
		Cereales	Ganados	Otros artc.	Total
1910	59.711.462	8.936.252	3.338.423	21.331.951	33.606.626
1911	67.776.762	6.759.783	4.193.189	23.422.033	34.375.005
1912	73.641.550	13.391.200	3.812.455	23.226.749	40.430.404
1913	82.322.830	13.080.728	4.226.746	24.725.776	42.033.250
1914	75.103.809	8.601.149	4.149.343	20.756.337	33.506.829
1915	67.401.101	12.532.614	4.426.213	18.696.852	35.655.679
1916	64.829.930	10.631.279	4.974.159	21.025.140	36.630.578
1917	57.478.067	4.572.924	5.248.073	18.804.351	28.490.078
1917 (1)	56.988.000	—	—	—	36.857.000
1919 (1)	68.547.200	—	—	—	38.973.050

27.—Productos de los ferrocarriles—

Durante el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1920, las empresas ferroviarias obtuvieron los resultados que compendiamos enseguida:

Ferrocarril Oeste:

Entradas brutas	5.254.000	£
Gastos	3.651.000	£
Beneficios	1.603.000	£

La proporción de los gastos sobre las entradas fué de 69 1|2 %, mientras en el ejercicio anterior, 1918-19, había alcanzado a 75 %.

Ferrocarril Pacífico:

Esta empresa obtuvo en el ejercicio de 1919-20 un beneficio de 3.669.014 £, destinando 500.000 £ al Fondo de Reserva y repartiendo a sus accionistas un dividendo de 5 %.

Ferrocarril Sud:

Entradas brutas	9.539.786	£
Gastos	6.600.973	£
Beneficios	2.938.813	£

28.—Capital de los ferrocarriles—

Según los informes proporcionados por las empresas, el capital de éstas es el siguiente:

	$ oro
Central Argentino	287.806.692.39
Sur de Buenos Aires	261.315.966.39
Oeste de Buenos Aires	145.133.214.95
Buenos Aires al Pacífico	125.207.178.50
Gran Oeste Argentino	64.074.493.37
Bahía Blanca y Noroeste	54.235.725.48
Villa María a Rufino	5.753.977.77
Trasandino Argentino	11.782.283.52
Provincia de Santa Fe	54.369.636.53
Compañía General Provincia de Buenos Aires	45.746.592.88
Central Córdoba	100.906.341.17
Central de Buenos Aires	16.288.408.04
Rosario a Puerto Belgrano	30.659.619.86
Tranvía a Vapor de Rafaela ...	473.655.20
De Entre Ríos	40.978.381.91
Nordeste Argentino	31.615.747.15
Buenos Aires, Ensenada y C. Sur	4.569.260.60
Central del Chubut	1.701.122.24

(1) Cifras provisorias.

En total el capital de estos ferrocarriles representa 1.282.108.297.99 pesos oro.

29.—Navegación—

Nuestra marina mercante que, al contrario de lo ocurrido con la de los demás países sudamericanos, se redujo sensiblemente durante la guerra, ha vuelto a reducirse aun más en el año 1920, por haberse vendido a una empresa uruguaya buena parte de la flota, astilleros, etc., de la «Compañía Argentina de Navegación, N. Mihanovich Limitada.»

Nuestra marina mercante no sólo ha quedado reducida a un volúmen de escasa importancia, sino que también, durante el año 1920, se ha encontrado en parte inmovilizada a causa de la huelga seguida contra la Compañía Mihanovich por el personal de sus buques.

Esta huelga ocasionó el paro de la navegación de cabotaje, suspendiendo las comunicaciones comerciales, por vía marítima, entre Buenos Aires y las regiones del litoral argentino, Paraguay, litoral uruguayo, etcétera.

Iniciada la paralización del cabotaje en el mes de Marzo, el gobierno ante el clamor levantado por la magnitud de los perjuicios emergentes de ese conflicto, se decidió a los 8 meses, en Octubre, a oficializar esos servicios de navegación, pero tampoco esto trajo la solución buscada, pues los obreros no depusieron su intransigencia, sino que al contrario, formularon ante el gobierno, para reanudar el trabajo, condiciones que excedían las prerrogativas que puede abrogarse el Estado. Pedían, por ejemplo, que el gobierno destituyera las tripulaciones de los buques de la Compañía

CHOCOLAT
MENIER

Vente par jours
60.000 kilogs.

Mihanovich que se encuentran amparados por el pabellón uruguayo y tripulados por hombres de esa nacionalidad. Estas exigencias, fuera de las facultades del gobierno, decidieron de hecho el que éste interrumpiera las negociaciones de arreglo con los obreros.

La paralización del cabotaje se ha mantenido, pues, casi todo el año y, aparte de los enormes perjuicios ocasionados a los pueblos del litoral al incomunicarlos con Buenos Aires, fué la causa de la enajenación de gran parte de la flota de la Compañia Mihanovich a una empresa uruguaya.

La navegación transatlántica ha sido muy activa durante el año, tanto que excedió a las necesidades de nuestro comercio. La abundancia de bodegas determinó la baja de los fletes, cuya baja, ocurrida al terminar el primer semestre del año, no pudo beneficiar mayormente a nuestros exportadores, desde que la mayor parte de nuestra exportación fué expedida en los primeros meses del año.

30.—He aqui un detalle demostrativo del número de buques y su tonelaje entrados en los puertos del país, en el que puede apreciarse cómo se ha reducido a menos del 50 % desde 1914 la navegación de cabotaje:

NAVEGACIÓN EXTERIOR

Años	Ultramar		Cabotaje		Total	
	Núm. de buques	Tonelaje	Núm. de buques	Tonelaje	Núm. de buques	Tonelaje
1914	2.528	6.837.996	14.876	7.326.966	17.404	14.164.962
1915	2.488	6.050.337	11.875	6.781.224	14.363	12.831.561
1916	2.202	5.050.671	10.602	6.381.982	12.804	11.441.653
1917	1.324	3.261.435	9.878	5.253.950	11.202	8.515.385
1918	1.658	4.033.263	9.210	4.874.468	10.868	8.907.731
1919	2.496	5.762.578	6.382	3.260.357	8.881	9.022.935

31.—Los fletes marítimos—

Comparamos los fletes por transporte a Liverpool que rigieron en los últimos meses de 1920 con los de 1913, en el siguiente cuadro:

	1913	1920
Flete de lana y cueros lanares (por tonelada de 40 pies cúb.)	$ 8.60	$ 42.75
Cueros vacunos salados (tonelada inglesa)	» 9.73	» 57.00
Cueros vacunos secos (tonelada inglesa)	» 14.30	» 104.00
Trigo, lino, maiz, avena (tonelada inglesa)	» 8.60	» 33.25

A partir del segundo semestre de 1920, la escasez de las exportaciones produjo una fuerte baja de los fletes. La abundancia de bodegas llegó al extremo de provocar el hecho raro en nuestro país de tener que partir numerosos buques en lastre.

V.—COMERCIO EXTERIOR

32.—Las cifras oficiales del comercio exterior del año 1920, recien se han de conocer dentro de 7 u 8 meses, si ha de repetirse lo ocurrido con las cifras de 1919, que recién las dió la Dirección General de Estadística en Octubre de 1920, mientras en los países vecinos, por ejemplo, (pues ocurre lo mismo en Francia, Inglaterra, etc.) la estadística del comercio exterior se publica mensualmente, de manera que en el transcurso de un año a los 6 u 8 meses transcurridos del mismo ya pueden inducirse más o menos exactamente sus resultados totales.

Es de lamentar pues, el atraso en que se halla nuestro país en esta materia, que obliga a que nos refiramos a estadísticas de hace un año, o sea de 1919, en vez de 1920 como corresponderia hacerlo.

Durante el decenio 1910-1919 el comercio exterior del país ha marcado los siguientes totales:

ESTUDIO DEL DOCTOR
JUAN G. BELTRAN
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos
AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

33.—VALORES REALES EN $ ORO

Años	Exportación	Importación	Total	Saldo
—	—	—	—	—
1910	389.071.360	379.352.515	768.423.875	+ 9.718.845
1911	342.317.258	405.019.992	747.337.250	— 62.702.734
1912	501.667.369	446.863.002	948.530.371	+ 54.804.367
1913	519.156.011	496.227.094	1.015.383.105	+ 22.928.917
1914	403.131.517	322.529.964	725.661.481	+ 80.601.553
1915	582.179.279	305.488.006	887.667.285	+ 276.691.273
1916	572.999.522	366.130.571	939.130.093	+ 206.868.951
1917	550.170.049	380.321.178	930.491.227	+ 169.348.871
1918	801.466.488	500.602.752	1.302.069.240	+ 300.863.736
1919	1.030.965.258	655.772.294	1.686.737.552	+ 375.192.964

En el decenio 1910-1919 las importaciones disminuyeron en cantidad en un 35 o/o y las exportaciones aumentaron en 17 o/o. En cambio aumentaron en valor tanto las importaciones como las exportaciones, en cerca del 73 o/o aquellas.

La cifra total de nuestro comercio en los diez años 1910-1919 alcanza a 10.000 millones de pesos oro, con un saldo a favor del país de 1500 millones pesos oro.

34.—Comercio en 1920.

Si bien la deficiencia del servicio oficial de estadística nos priva de conocer siquiera fuera los resultados del comercio exterior durante los 6 o 9 primeros meses de 1920, en cambio puede formularse un anticipo por apreciacion particular y fundado en la recaudación de los derechos aduaneros. Esta, en los 9 primeros meses de 1920, ascendió a 175 millones de pesos m/n contra 110 millones en igual período de 1919. Al cerrar el año se mantenia un aumento de más de 50 % sobre 1919, lo que significa que el comercio exterior ha aumentado su valor en forma importante. Si en 1919 ascendió a 1687 millones pesos oro puede asegurarse que en 1920 ha sobrepasado los 2.000 millones, estableciendo una cifra record en el comercio de la Argentina y de la América del Sur también. Relacionada esa cifra con nuestra población da 240 $ oro por habitante, mientras en Estados Unidos la proporción es de 90 $ oro.

Es realmente admirable la forma en que ha aumentado el comercio exterior del país.

De 1870 a 1880 el valor del comercio representó un promedio anual de 100.000.000 $ oro. En la década siguiente esta cifra fué duplicada y luego aumentó hasta 700.000.000 en 1910, a 1.015.000.000 en 1913, para descender en 1914 a 726.000.000 y volver a aumentar de 887.700.000 en 1915 a 1.686.000.000 en 1919, o sea duplicarse sólo en este período de 5 años.

La imposibilidad de seguir importando, como hasta entonces, dió motivo a que, después de 1914, los saldos efectivos del comercio exterior, en favor del país, aumentaran considerablemente. Esto sucedía a pesar de que los precios de lo que se exportaba no subían tanto como los de los artículos adquiridos en importación.

Desde 1915 hasta 1919, los saldos favorables alcanzaron una suma muy superior a la de los obtenidos en los 23 años anteriores, es debir, a los obtenidos por el país desde la iniciación de su vida comercial independiente, debido a que, antes de 1891, fueron contrarios. Véase el detalle del último quinquenio:

Año	Saldo favorable en $ oro
1915.....	277.000.000
1916.....	207.000.000
1917.....	167.000.000
1918.....	301.000.000
1919.....	375.000.000
Total....	1.327.000.000

Se ha apreciado que en 1920, debido al incremento extraordinario de las importaciones, con relación a las de los cinco años precedentes, el saldo favórable al país no pasará, apreciablemente, de 100 millones de pesos oro.

35.—Importaciones.

Desde 1910 el valor de las importaciones de productos extranjeros ha experimentado las siguientes variaciones:

1910....	$ oro	379.352.515
1911....	»	405.019.992
1912....	»	446.863.002
1913....	»	496.227.094
1914....	»	322.529.964
1915....	»	305.488.006
1916....	»	366.130.571
1917....	»	380.321.178
1918....	»	500.602.752
1919....	»	655.772.294

Según las procedencias, los Estados Unidos han aumentado en la mayor proporción las ventas de artículos a nuestro país, pasando de 52 millones oro, a que ascendió el valor de las que nos vendieron en 1910, a 233 millones en 1919, o sea un aumento de 346 %. Las importaciones procedentes del Brasil aumentaron de 10 millones en 1910 a 47 millones en 1919, o sea un aumento de 384 %. Las procedentes de España crecieron de 12 a 46 millones, o sea en 295 %. Las de Japón, que eran de escaso valor, subieron en 1919 a 26 millones, superando las de Italia e igualando las de Francia.

36.—He aquí las variaciones habidas en el decenio 1910-1919 en las importaciones procedentes de los países de América (excluyendo Estados Unidos):

Países	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Brasil	9.813.674	9.341.403	11.084.341	10.898.057	11.018.246	13.973.500	20.035.698	37.875.632	49.373.561	47.368.807
Canadá	2.778.674	3.183.672	2.631.124	1.944.180	572.268	1.523.885	1.896.514	482.808	388.592	3.285.799
Uruguay	2.438.861	3.388.891	2.898.916	3.762.166	3.477.105	2.530.020	4.140.873	6.977.408	4.537.836	5.334.014
Paraguy	1.679.050	3.269.378	2.470.054	2.673.126	2.122.330	3.041.808	3.482.253	5.213.825	7.182.217	5.351.619
Cuba	917.066	899.503	1.283.346	1.326.076	1.204.519	1.172.615	2.227.964	2.684.399	3.220.726	2.413.066
Chile	519.110	753.261	663.409	833.314	582.377	1.044.804	1.597.223	3.732.224	8.343.661	8.917.651
Perú	499.103	575.850	2.740	1.580	1.440.508	1.723	467.507	1.287.109	3.958.305	6.600.648
Bolivia	149.125	164.924	500.101	296.632	316.515	484.413	736.876	846.001	1.642.206	1.043.479
Méjico	10.906	11.084	15.929	1.593.405	2.123.681	20.349.360	10.979.650	6.093.701	5.353.724	12.986.593
Ecuador	7.393	14.085	16.591	45.858	21.376	27.849	16.520	10.602	5.529	11.174
Venezuela	3.271	5.659	5.526	9.902	4.912	6.622	4.380	8.157	181	2.319
Otros países de América	1.412	390	346	513	3.430	—	—	24	2.888	2.322
Totales	18.814.522	21.609.000	21.572.403	23.384.809	22.887.267	44.156.599	45.585.458	65.211.890	84.009.426	93.317.491

37.—En el siguiente cuadro puede observarse la diferencia entre el valor real y el valor nominal (expresión de cantidad) acusada por las importaciones de las diversas procedencias en 1919:

Procedencias	Valor real $ oro	Valor nominal $ oro	Diferencia Relativa %
Africa del Sud	2.672.823	913.138	+ 192,7
Alemania	1.506.219	648.036	+ 132,4
Austria	32.352	16.486	+ 96,2
Austria Hungria	21.352	11.910	+ 80,7
Bélgica	965.021	334.147	+ 188,8
Bolivia	1.043.479	520.264	+ 100,5
Brasil	47.308.807	17.331.985	+ 173,3
Canadá	3.285.799	1.174.088	+ 179,8
Cuba	2.413.066	1.154.410	+ 109,0
Chile	8.917.651	2.902.967	+ 207,2
Dinamarca	110.153	57.073	+ 134,0
España	46.482.028	14.802.700	+ 214,0
Estados Unidos	232.868.392	87.182.952	+ 167,1
Francia	25.888.898	9.867.589	+ 162,3
Italia	21.421.603	7.755.897	+ 176,1
Japón	25.890.606	8.963.691	+ 188,8
Méjico	12.986.593	6.804.283	+ 90,6
Noruega	892.855	332.918	+ 168,1
Países Bajos	2.128.758	801.326	+ 165,6
Paraguay	5.351.619	1.879.352	+ 184,7
Perú	6.600.648	2.915.369	+ 126,4
Portugal	622.177	216.504	+ 187,3
Posesiones francesas	14.872	5.599	+ 165,6
Posesiones inglesas	35.758.423	8.572.666	+ 317,1
Reino Unido	154.478.509	48.151.146	+ 220,8
Suecia	4.753.407	1.789.146	+ 165,6
Suiza	2.790.862	1.201.158	+ 132,3
Uruguay	5.334.014	2.505.286	+ 112,9
Otros paises	3.171.136	707.983	+ 249,2
TOTALES	655.772.294	229.709.812	+ 185,4

Como puede verse, el valor real de las importaciones representó en 1919 el 185, 4 o/o del valor nominal, o sea, del asignado a los productos por la tarifa aduanera. Como los aforos de esta representaban en 1910 solo una diferencia de 6 o/o de menos respecto de los valores reales, resulta que desde ese año, 1910, el valor de los productos que importamos del extranjero ha aumentado en cerca del 180 o/o.

38.—La exportación de cereales—

Hasta 1890 la Argentina tuvo una exportación de cereales que no sumaba, como promedio anual, un millón de toneladas. Desde 1890, o sea en los 30 últimos años la exportación se ha multiplicado várias veces, y hoy es el país que más cereales exporta en el mundo.

He aquí las cifras de nuestra exportación desde 1890: (en toneladas)

Año	Trigo	Lino	Maíz	Avena
		Toneladas		
1890 . .	327.894	30.721	707.282	—
1891 . .	395.555	12.213	65.909	—
1892 . .	470.110	42.987	445.935	—
1893 . .	1.008.137	72.199	84.514	—
1894 . .	1.608.249	104.435	54.876	1.665
1895 . .	1.010.269	276.443	772.318	17.987
1896 . .	532.002	229.675	1.570.517	2.885
1897 . .	101.845	162.477	374.942	566
1898 . .	645.161	158.904	717.105	1.107
1899 . .	1.713.429	217.713	1.116.276	5.367
1900 . .	1.929.676	233.257	713.248	7.619
1901 . .	904.289	338.828	1.112.290	2.225
1902 . .	644.908	340.937	1.192.829	19.842
1903 . .	1.681.327	593.601	2.104.384	29.156
1904 . .	2.304.724	880.541	2.469.548	29.156
1905 . .	2.868.281	654.792	2.222.289	17.167
1906 . .	2.247.988	538.496	2.693.739	51.661
1907 . .	2.680.802	763.736	1.276.732	143.566
1908 . .	3.636.294	1.055.650	1.711.804	440.041
1909 . .	2.514.130	887.222	2.273.412	421.352
1910 . .	1.883.592	604.877	2.660.225	370.948
1911 . .	2.285.951	415.805	125.185	511.389
1912 . .	2.629.056	515.399	4.835.237	896.032
1913 . .	2.812.149	1.016.732	4.806.951	889.744
1914 . .	980.525	841.590	3.542.280	353.700
1915 . .	2.511.514	981.192	4.330.594	592.797
1916 . .	2.294.876	639.914	2.873.910	804.443
1917 . .	935.828	141.308	893.939	271.713
1918 . .	2.996.408	391.382	664.683	542.097
1919 . .	3.286.260	855.455	2.979.692	333.243
1920 . .	5.200.000	940.000	2.700.000	400.000

La exportación del año 1920 suma, en el conjunto de esos cuatro productos una cifra realmente record, pues hasta 1919 la mayor exportación la registró el año 1913 con 9.500.000 toneladas exportadas entre trigo, maíz, lino y avena, y en 1920 sobrepasa la suma de 10.000.000 de toneladas.

39.—Exportación de afrecho y harina

La exportación de estos productos durante los últimos 15 años ha sido la siguiente:

Años	Afrecho y afrechillo	Harina
	Toneladas	Toneladas
1906	178.517	128.998
1907	209.125	127.499
1908	208.309	113.500
1909	207.238	116.487
1910	250.777	115.408
1911	214.634	118.486
1912	325.226	131.580
1913	274.058	124.649
1914	230.934	67.325
1915	177.661	116.049
1916	29.035	144.290
1918	2.079	176.445
1917	19.872	112.465
1919	—	538.107
1920 (10 meses) .	—	172.969

40.—La exportación argentina comparada con la de E. Unidos y Canadá.

Actualmente la Argentina es el principal exportador de cereales en el mundo.

He aquí la exportación que hemos tenido en los últimos 20 años comparada con la de Estados Unidos y Canadá que comparten con nosotros la primacía en la exportación mundial.

41.—Exportación de trigo

Años	Argentina	Est. Unidos	Canadá
	Toneladas	Toneladas	Toneladas
1901	904.289	3.587.778	264.726
1902	644.908	4.208.988	709.874
1903	1.681.327	3.103.450	896.552
1904	2.304.724	1.202.175	456.053
1905	2.868.281	119.439	399.554
1906	2.247.988	950.574	1.098.055
1907	2.680.902	2.487.097	1.020.683
1908	3.636.294	2.525.087	1.428.019
1909	2.514.130	1.319.695	1.345.237
1910	1.883.592	660.189	1.263.526
1911	2.285.951	889.109	1.645.860
1912	2.629.056	1.667.989	2.312.222
1913	2.812.149	2.708.236	3.536.723
1914	980.525	4.731.956	1.913.335
1915	2.511.514	5.604.488	4.134.112
1916	2.294.876	4.192.588	5.204.188
1917	935.828	4.072.418	(1)
1918	2.996.408	958.050	(1)
1919	3.286.260	(1)	(1)
1920 (Prov.)	5.200.000	(1)	(1)

(1) Sin datos.

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

42.—Exportación de maíz

Años	Argentina — Toneladas	Est. Unidos — Toneladas	Canadá — Toneladas
1901	1.112.290	4.510.886	25
1902	1.192.289	675.716	5.166
1904	2.469.548	1.417.030	2.396
1905	2.222.289	2.252.861	1.317
1906	2.693.739	2.986.286	1.148
1907	1.276.732	2.113.385	260
1908	1.711.804	945.511	839
1909	2.273.412	919.597	248
1910	2.660.225	1.084.443	129
1911	125.185	1.564.014	560
1912	4.835.237	786.920	272
1913	4.806.951	1.150.339	964
1914	3.542.280	396.926	6.221
1915	4.330.594	1.225.965	4.125
1916	2.873.910	1.360.074	38.042
1917	893.939	1.641.838	(1)
1918	664.683	1.040.032	(1)
1919	2.979.692	(1)	(1)
1920 (Prov.)	3.000.000	(1)	(1)

43.—Exportación de lino

Años	Argentina Toneladas	Est. Unidos Toneladas	Canadá Tonela
1901	338.828	69.906	1.369
1902	340.837	98.276	2.734
1903	593.601	104.772	1.657
1904	880.541	19.238	2.584
1905	654.792	35	2.350
1906	538.496	151.917	1.102
1907	763.736	123.630	336
1908	1.055.650	35.447	17.352
1909	887.222	1.623	47.714
1910	604.877	108	71.320
1911	415.805	24	20.424
1912	515.399	512	207.795
1913	1.016.732	7.191	582.931
1914	841.590	601	202.026
1915	981.192	128	51.323
1916	639.914	41	122.563
1917	141.308	26	(1)
1918	391.382	545	(1)
1919	855.455	(1)	(1)
1920 (Prov.)	940.000	(1)	(1)

(1) Sin datos.

44.—Comercio entre Argentina y Estados Unidos.

Según la estadística oficial de los Estados Unidos, durante el período de los 8 primeros meses del 1920, ese país importó artículos procedentes de la Argentina por valor de 152 millones de dólares y exportó para nuestro país por valor de 120 millones. Según la estadística norteamericana nuestro país ha realizado, pues, un intercambio comercial favorable con ese país, obteniendo un saldo favorable de 32 millones de pesos oro.

Este resultado está en contradicción con el estado del curso de los cambios sobre ese país, que desde hace tiempo acusa una depreciación de 30 o/o para la moneda argentina.

La contradicción se explica en virtud de que en la estadística norteamericana, los artículos que ese país exporta aparecen aforados con los precios que cotizan al por mayor las fábricas de allí, precios que luego, al pasar por mano de los intermediarios, pagan seguros, fletes, etc. y que al llegar a nuestro país deben, necesariamente, figurar en la estadística de sus importaciones aforados en 40 o 50 o/o más que esos precios.

El intercambio comercial entre la Argentina y los Estados Unidos en 1914 representaba 93 millones de pesos oro, o sea el 13 o/o del valor total de nuestro comercio exterior. En los años siguientes el intercambio comercial entre ambos países ha aumentado en forma considerable, como puede verse en el cuadro siguiente:

AÑOS	Comercio exterior argentino $ oro	Comercio argentino-norteamericano $ oro	Relación o o del comercio argentino-norteamericano con el total 100
1914....	725.661.000	92.976.000	12.8
1915....	887.667.000	169.296.000	19.0
1916....	939.130.000	226.719.000	24.1
1917....	930.491.000	299.356.000	32.1
1918....	1.302.069.000	334.658.000	25.7
1919....	1.686.737.000	422.035.000	25.0

45.—El comercio de lanas.

En 1920 el comercio de exportación de lanas fué, comparado con años anteriores, el siguiente:

EXPORTACIONES DE LANA

Del 1° de Octubre 1909 al 30 de Setiembre de 1910....	» » » » » » » » » » » »	» 1910 » 30 » » » » » » » » »	» 1911....	» 1912....	» 1913....	» 1914....
» 1915....	» 1916....	» 1917....	» 1918....	» 1919....	» 1920....	356.402 fardos
383.003	355.438	310.933	305.606	304.517	299.207	349.622
288.051	283.066	277.268				

La zafra para la temporada de 1919-1920 había sido excelente, permitiendo una exportación muy superior a la realizada en aquella.

Tanto es así, que a principios del mes de Diciembre quedaba un stock de 30.000 toneladas no exportado.

La exportación ha estado detenida en el último año. El remanente sin exportar, junto con el producto de la zafra actual, suman una existencia de 170.000 toneladas, que será difícil colocar totalmente en el año actual de seguir la situación que caracteriza el mercado mundial. Esa situación puede bosquejarse así: El gobierno británico en virtud de las grandes adquisiciones de lanas que hiciera para vestir su ejército, previendo una duración mayor de la guerra, se vió, al comenzar el año 1920, en poder de un stock de más de 600.000 toneladas, que se ha reducido actualmente a cerca de 400 mil. Ese gobierno, pues, que era uno de los más fuertes compradores, ha dejado de operar en los mercados de producción. A la vez, Australia y Nueva Zelandia, acaban de recoger una producción de 315.000 toneladas. Unida esta producción al stock del gobierno británico y a la producción de la Argentina y el Uruguay, se tendría actualmente un stock disponible de 1.000.000 de toneladas, que es el hecho que determina la grave situación que desde hace meses sufren los países productores, en cuanto la existencia de tan abultado stock detiene la exportación.

46.—Los cambios en el exterior

En el año 1920 ha persistido la anormalidad en el curso de los cambios bancarios con el exterior. El peso oro argentino ha marcado el record de baja en los Estados Unidos, a la vez que el dólar de este país ha obtenido su más alta valorización, cotizándose en Buenos Aires a fines de Octubre ppdo. con 25 o/o a 30 o/o de premio sobre su valor legal, apesar de que durante ese mes el Banco de la Nación movilizó los 24.000.000 $ oro depositados en la legación argentina en Washington, como medio, que se creyó eficaz, de atenuar o nivelar el cambio con ese país.

La valorización del dólar ha perjudicado grandemente a nuestro país, desde que hemos tenido que pagar con 25 o/o de excèso de su precio, la considerable cantidad de artículos que importamos de E.E. U.U., que es hoy uno uno de los primeros abastececedores de nuestra plaza, tanto de máquinarias, como de materias primas y artículos de consumo en general.

El P. E. como el Congreso se han preocupado de tan grave asunto, pero sin producir soluciones que disminuyeran mayormente la intensidad de los perjuicios que ya, desde principios del año, debió sufrir el país por ese hecho.

Durante los meses de Octubre y Noviembre la cotización del dólar, que se hacía ya con premio de 6 a 10 o/o en los tres meses anteriores, asumió una alarmante carestía, que significaba un premio de 20 a 30 o/o. Esto hubo de provocar la restricción de nuestras compras en Estados Unidos, pero no en la proporción deseada, pues la cotización ha seguido marcando un premio de 20 o/o en las últimas semanas de 1920.

He aquí un detalle demostrativo de las diferencias anotadas en los cambios sobre el exterior durante los años 1910-1919 y los 7 primeros meses de 1920:

Alza (+) o baja (—) de los cambios en el mes de Junio de cada año

o/o

Del año 1910 al 1914 se refiere a giros a 90 días y de 1915 al 1919 a giros telegráficos

Años	Libras esterlinas (Inglaterra)	Dólares (E.E. U.U.)	Francos (Francia)	Liras (Italia)	Pesetas (España)	Marcos (Alemania) baja o o
1910	+ 0,98	No hay datos	+ 0,75	+ 0,4	+ 7,4	+ 0,0012
1911	» 1,19		» 1,45	» 0,95	» 8,6	» 0,0015
1912	» 1,38		» 1,4	» 1,4	» 6,4	» 0,0018
1913	» 1,38		» 1,25	» 2,5	» 8,7	» 0,0017
1914	» 0,52		» 0,35	— 0,2	» 4,—	» 0,0009
1915	par	+ 1,5	— 3,0	— 11,5	par	— 11,5
1916	par	» 1,5	— 9,5	— 18,6	» 7,5	— 20,—
1917	— 5,158	— 3,020	— 12,215	— 29,350	» 17,745	Sin coti.
1918	— 7,142	— 4,998	— 13,525	— 45,210	» 38,770	— 29,697
1919	— 6,547	— 1,669	— 20,380	— 36,145	» 2,040	— 85,340

En 1920 las diferencias mensuales de los cambios en nuestra plaza han sido las siguientes:

MESES	L. esterl. baja o|o	Dólares baja o|o	Francos baja o|o	Pesetas baja o|o	Liras baja o|o	Marcos baja o|o
Enero.....	25,595	1,389	57,—	4,500	61,	93,927
Febrero.. ..	31,150	1,620	64,500	11,500	72,—	95,951
Marzo.....	24,801	1,630	63,500	10,—	73,—	95,131
Abril.....	19,841	1,071	68,500	11,—	77,500	93,117
Mayo.....	20,634	÷ 0,192	65,500	13,—	74,—	91,497
Junio.....	17,261	» 1,202	59,—	13,500	69,500	89,473
Julio.....	15,873	» 6,136	55,500	12,500	68,500	89,068

47. — Comercio internacional argentino en 1920.

Reproducimos íntegro este informe, elevado por el ingeniero Bunge al Ministro de Hacienda, con fecha 17 de Diciembre de 1920, y a cuyos datos remitimos en definitiva a nuestros lectores.

Al explicar el procedimiento seguido en la preparación de los datos del informe, el señor Bunge dice:

Teniendo en cuenta el extraordinario interés público por conocer el valor de las importaciones y de las exportaciones en este año, revelado por el gran número de consultas dirigidas a la repartición a mi cargo y, siendo imposible, por las dificultades materiales que V. E. conoce, poner en pocos meses al día la compilación estadística que permite conocer directamente esos valores, he tratado de investigarlos, siquiera sea aproximadamente, tomando en cuenta los hechos asociados a esos valores, que se conocen con exactitud, basándome en las leyes estadísticas de la correlación y de la asociación.

La recaudación aduanera es el resultado de la aplicación de derechos conocidos a valores nominales y reales también conocidos. Esto me ha permitido deducir, de las cifras de la recaudación, los valores nominales de la importación y los efectivos de la exportación, con la aproximación necesaria para la mayor parte de los fines que se persiguen cuando se desean conocer estos valores. De los valores nominales de la importación, deduzco los valores efectivos aproximados, utilizando para los doce meses la diferencia respectiva, observada en el primer trimestre, y cuyas oscilaciones son pocas en el resto del año.

Como sería larga la exposición del método en todos sus detalles, creo conveniente ocuparme en ellos al final de este informe, considerando que para una apreciación general del alcance de las cifras obtenidas, es suficiente con lo expuesto.

De los cálculos realizados se deduce que nuestro comercio exterior en 1920 ascenderá, aproximadamente, a 1860 millones de pesos oro, correspondiendo unos 854 millones a la importación y unos 1007, a la exportación. El saldo de la balanza comercial alcanzará a unos 153 millones de pesos oro.

Comparadas estas cifras con las del año precedente se observa que las exportaciones resultarán con un valor total algo menor que en 1919 en cuyo año alcanzaron a 1.031.000.000. La diminución ascendería a unos 24 millones de pesos oro.

En cambio habría aumentado considerablemente la importación, que de 656.000.000 de pesos oro asciende, como hemos visto, a unos 854.000.000 de pesos. oro El aumento alcanzará a unos 198.000.000 de pesos oro.

El valor más alto alcanzado, antes de la guerra, en las exportaciones, correspondió al año 1913, con 519.000.000. Después de descender a 400 millones en 1914, se mantuvo alrededor de 570 millones en los años 1915, 1916 y 1917. En 1918 ascendió a 800.000.000 alcanzando, en 1919, la extraordinaria cifra de 1031 millones, que se mantiene en 1920, en el cual ascenderá, aproximadamente, a unos 1006 milones de pesos oro.

El aumento del valor de las exportaciones en los tres últimos años no es la consecuencia exclusiva del mayor precio obtenido por los productos; se debe en parte al hecho concurrente de haber aumentado también la cantidad de productos exportados con relación a 1917, año en que la cantidad exportada resultó ser la menor en la última década (80 o|o de lo que fué en 1910). En 1918 se exportó un 46 por ciento más que en 1917 y en 1919 un 71 o|o más. El índice de cantidad correspondiente a 1919 fué igual al del año 1913.

En las importaciones, todo el aumento de valor observado después de 1914 corresponde al aumento de precio. Con ser tan extraordinario el valor de los artículos importados en 1920, el índice de cantidad no puede haber alcanzado al máximo, que corresponde al año 1913. En el año 1918 el valor de las importaciones ascendió a 500 millones de pesos oro, o sea algo más que en 1913 en el cual alcanza a 496 millones. Sin embargo, el índice de cantidad demuestra que en 1918 se mportó poco más de la tercera parte de ilo ntroducido en 1913. En 1919 ascendió a algo más de la mitad que en 1913 y en 1920 ascenderá a más o menos un 70 por ciento de la cantidad máxima registrada en la década, es decir, en 1913.

Estos hechos dieron lugar, a pesar del alza de los precios de importación, a que se produjeran, durante la guerra, fuertes saldos a favor del país en nuestros balances comerciales, alcanzando a 277

millones de pesos oro en 1915, a 207 en 1916, a 170 en 1917, a 301 en 1918 y a 375 en 1919. En 1920 se habría reducido a unos 153 millones de pesos oro.

Las respectivas recaudaciones aduaneras revelan que del mes de junio a setiembre aumentaron las importaciones y se redujeron las exportaciones, ambos hechos en medida suficiente para hacer cambiar bruscamente las condiciones de nuestro comercio exterior, observadas en los primeros seis meses, respecto a todo lo que se relaciona con los pagos recíprocos originados por este comercio.

Casi todos esos años las importaciones de diciembre superan a las de noviembre; si he supuesto que este año serán las mismas, es debido a que es necesario suponer que los efectos de esa tendencia deben haber sido neutralizados, en parte, por las restricciones originadas por la persistencia de los cambios desfavorables. Respecto de las exportaciones, debo suponer se produzca algún aumento en la segunda quincena de este mes con relación a la de noviembre, originado por la salida de cereales de las nuevas cosechas.

El siguiente cuadro numérico contiene las cifras exactas de la recaudación aduanera de los primeros once meses, la conjetural de diciembre y las demás cifras correlativas:

IMPORTACION EN EL AÑO 1920

Meses	Recaudaciones $ oro	Gravamen relativo al aforo o/o (1)	Valores «nominales» aproximados $ oro	Valores «reales» aproximados (2) $ oro
Enero	4.832.320	22,15	21.800.000	64.600.000
Febrero	3.991.821	22,15	18.000.000	53.400.000
Marzo	5.467.610	22,15	24.700.000	73.200.000
Totales 1er. trimestre	14.291.751	22,15	64.500.000	191.200.000
Abril	5.486.526	22,15	24.800.000	73.500.000
Mayo	4.758.374	22,15	21.500.000	63.600.000
Junio	5.393.403	22,15	24.300.000	72.200.000
Totales 2º trimestre	15.638.303	22,15	70.600.000	209.300.000
Julio	6.446.091	23,62	27.300.000	80.900.000
Agosto	6.902.896	26,58	26.000.000	77.000.000
Setiembre	7.899.217	26,58	29.700.000	88.100.000
Totales 3er. trimestre	21.248.204	25,60	83.000.000	246.000.000
Octubre	6.013.362	26,58	22.600.000	67.000.000
Noviembre	6.315.902	26,58	23.800.000	70.400.000
Diciembre (conjetural)	6.300.000	26,58	23.700.000	70.200.000
Totales 4º trimestre	18.629.264	26,58	70.100.000	207.600.000
Todo el año	69.807.522	24,22	288.200.000	854.100.000

(1) Del 1º de enero hasta el 20 de julio se utiliza el coeficiente que representa el gravamen relativo en el primer trimestre de 1920. Del 21 de julio en adelante se utiliza este mismo coeficiente, teniendo en cuenta el aumento de 20 o|o en los aforos, según la ley núm. 11.022.

(2) El índice de corrección de precios es el del primer trimestre de 1920, o sea 296,4 (196,4 por ciento de aumento sobre la tarifa de avalúos).

En la planilla precedente podrá observarse que el gravamen de 22,15 o|o relativo al valor de aforo del conjunto de las importaciones, se aplica de enero a junio. Esta relación es la que arroja la estadística, compilada, del primer trimestre y que aplico para los demás, hasta fin de año, aun cuando después de julio figuran otros coeficientes. El coeficiente 26,58 es el que resulta teniendo en cuenta que, de acuerdo con la ley 11.022, se elevan en 20 o|o todos los aforos. En julio el coeficiente

es de 23,62, debido a que las liquidaciones con 20 por ciento son aproximadamente un tercio de las de ese mes.

El siguiente cuadro contiene las cifras exactas de las recaudaciones mensuales de los primeros once meses de 1920, la conjetural de diciembre y las correlativas correspondientes a los valores aproximados de la exportación:

EXPORTACION EN EL AÑO 1920

Meses	Recaudación $ oro	Gravamen relativo de los valores de plaza o/o	Valores efectivos aproximados $ oro
Enero	3.515.948	3,88	90.600.000
Febrero	3.500.973	3,63	96.500.000
Marzo	4.615.524	3,81	121.100.000
Totales 1er. trimestre	11.632.445	3,77	308.200.000
Abril	4.357.162	3,97	109.700.000
Mayo	4.057.052	4,10	99.000.000
Junio	3.621.602	4,41	82.100.000
Totales 2° trimestre	12.035.816	4,13	290.800.000
Julio	4.771.790	4,75	100.500.000
Agosto	3.786.567	4,83	78.400.000
Setiembre	2.687.462	4,72	56.900.000
Totales 3er. trimestre	11.245.819	4,76	235.800.000
Octubre	2.939.855	4,62	63.600.000
Noviembre	2.064.788	4,25	48.600.000
Diciembre (conjetural)	2.500.000	4,18	59.800.000
Totales 4° trimestre	7.504.643	4,36	172.000.000
Todo el año	42.418.723	4,21	1.006.800.000

Se notará que, en este cuadro, el gravamen relativo resulta distinto en todos los meses. Es el resultado de las variaciones de los derechos de exportación que corresponden a los aforos que fija cada mes la comisión encargada por la ley de hacerlo.

Como cada uno de los productos ha pagado un derecho relativo distinto y este derecho ha variado cada mes con independencia de los de los demás productos, he debido formar un gravamen relativo, para cada mes, que resultara el promedio de todos los vigentes durante el mismo.

Cómo de unos artículos se exportan cantidades reducidas y de otros grandes cantidades, el promedio aritmético, simple, de todos los gravámenes relativos habría sido inadecuado, pesando en el resultado tanto el de los cueros lanares pelados, por ejemplo, cuya exportación es reducida, como el del trigo, cuya exportación asciende a algo más de 5.000.000 de toneladas. Por este motivo he realizado una operación de ponderación basada en el valor aproximado de las exportaciones en años anteriores, tomando en cuenta la influencia de los cereales en el actual, cuyas exportaciones se conocen con la suficiente aproximación para este objeto. Cada unidad de ponderación corresponde a un valor anual de cinco millones de pesos oro o menos. Por eso se ve figurar 60 veces el gravamen relativo del trigo, 29 el de la carne bovina, congelada y enfriada, 23 el del lino, etc., y sólo una vez los del bovino en pie, del a frecho (varios meses sin derecho), los deltasajo, etc. En esta forma he podido obtener un gravamen para cada mes, que es el promedio ponderado, con toda la aproximación requerida para conocer la correlación entre el valor de las exportaciones y recaudación por concepto de exportación.

Este trabajo técnico no se propone, pues, otra cosa que, de acuerdo con los métodos racionales de la materia, hallar cifras aproximadas de los valo-

res de nuestra importación y exportación, durante el año 1920, en función de las recaudaciones aduaneras y de los aforos oficiales. El valor de estas cifras está definido por el método con que han sido obtenidas, método del que he expuesto lo que considero suficiente para su debida interpretación, evitando una exposición didáctica extensa que me permito considerar, en esta oportunidad, innecesaria. No se deben, pues, tomar en cuenta estas cifras sino como cifras aproximadas que nos permiten afirmar desde ahora que nuestras exportaciones alcanzarán este año un valor aproximado al de 1919 y las importaciones un valor considerablemente mayor a las de ese año, aumento que oscilará alrededor de 200 millones de pesos oro.

La comprobación aproximada de estos hechos demuestra que el saldo favorable de nuestro balance comercial estará comprendido entre un tercio y un medio del de 1919, comprobación que basta ya, por sí sola, para justificar la realización y la comunicación de los cálculos cuyo resultado acabo de exponer.

Las planillas de cada mes, con los afores vigentes y el derecho respectivo, comprenden 34 productos que representan un valor aproximado de 95 o|o del total. Los artículos no mencionados en las tablas de aforos mensuales, pagan un derecho igual al 2 o|o de su valor. El gravamen relativo ponderado, para el valor total de la exportación de cada mes, teniendo en cuenta este hecho, es el que corresponde a 95 unidades de ponderación para el gravamen r esultante de la planilla mensual y 5 unidades para el de 2 por ciento, sobre un total de 100 unidades.

VI.—SOCIEDADES ANÓNIMAS

Nuestro país es, en Sud-América, aquel en el cual se opera un mayor crecimiento de la explotación de comercios e industrias por el sistema de la organización de los capitales en sociedades anónimas. Hace pocos meses la Dirección de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura dió a conocer, en diversos cuadros estadísticos, los resultados de un censo especial de las sociedades anónimas, que inició en 1917. Aunque en 1920 las cifras son, fuera de duda, muy superiores a las consignadas en esos cuadros, no pierde interés, por tratarse de un trabajo oficial, exponer una síntesis de ellos en cuanto revelan elocuentemente una de las bases de nuestro progreso económico:

El número de sociedades anónimas existentes en la República en 1917 era de 840, de las cuales el 69 o/o, o sean 581, son nacionales y el 31 o/o restante, o sean 259, son extranjeras. Ocupan los primeros puestos entre las sociedades extranjeras, las inglesas con 150 sociedades o sea el 58 o/o del total de extranjeras; luego aparecen las norteamericanas, con 28 sociedades; las belgas, con 25; las francesas, con 19, y las alemanas, con 12;

Para su mejor estudio se las ha clasificado en tres grandes categorías: las sociedades anóminas que se dedican al comercio, aquellas otras que explotan establecimientos industriales, y los ferrocarriles. A estos últimos, se les ha clasificado aparte, en atención a que no constituyen realmente empresas comerciales, sino de servicios públicos de naturaleza especial, de manera que permite apreciar aisladamente las sociedades propiamente industriales, comerciales y ferrocarriles.

Las sociedades comerciales nacionales, tienen un capital realizado de $ 718.422.594 m/n., en tanto que el de las extranjeras sólo alcanza a $ 459.614.551 m/n. Igualmente el capital realizado de las sociedades industriales alcanza a $ 303.350.085 m/n., mientras que el de las extranjeras sólo llega a $ 220.863.057 m/n. Por el contrario, el capital realizado de las sociedades anónimas nacionales que explotan ferrocarriles es de $ 22.565.000 m/n., en tanto que el de las extranjeras se eleva a $ 2.923.570.753 m/n.

Sin tomar en cuenta, pues, el capital de los ferrocarriles, que no constituyen en realidad empresas comerciales sino de servicios públicos, según dijimos, que es casi todo extranjero y más especialmente inglés, el capital nacional dedicado, en forma de sociedades anónimas, al comercio y a las industrias, es mayor que el extranjero. Esto viene a desvirtuar esa creencia vulgar de que el capital nacional es remiso a toda colocación de verdadera conveniencia para el progreso del país.

Clasificado por nacionalidades el capital extranjero, sobresale por su importancia el británico, que aparece con $ 3.118.495.326 m/n, dedicado al comercio, sobre un total de $ 3.383.485.304 m/n.; y con 185.459.962 pesos m/n., dedicado a industrias sobre un total de pesos 220.863.057 moneda nacional. Esto no es extraño, por otra parte, pues, siempre ha sido el capital inglés el que más confianza ha tenido en el porvenir de nuestros negocios, y quien mayormente ha contribuido en el desenvolvimiento de la economía nacional. Sigue luego, en importancia, el capital francés, el belga, el norteamericano, el chileno, el aleman, el holandés y otros de menor importancia.

En el cuadro del activo social, observase que las

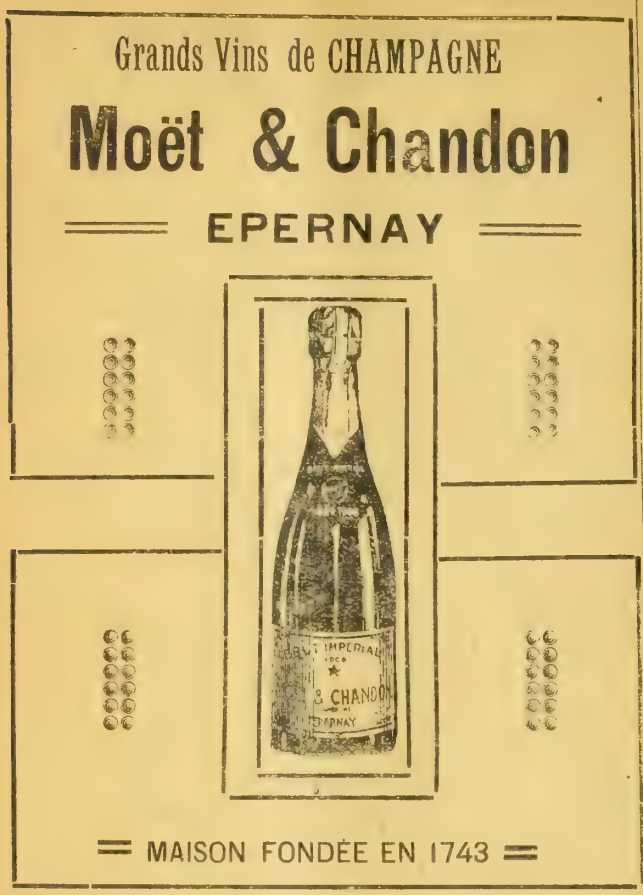

sociedades comerciales nacionales poseen muebles por valor de $ 281.874.546 m/n., inmuebles por 413.134.807 pesos, títulos por $ 69.023.680, créditos quirografarios por $ 321.319.257 m/n., créditos hipotecarios por pesos moneda nacional 209.205.574, y créditos prendarios por valor de $ 41.470.715 m/n. Las sociedades industriales nacionales, a su vez, arrojan el siguiente activo social: muebles $ 172.427.042 m/n., inmuebles pesos 266.070.582 m/n., títulos $ 22.400.801, créditos quirografarios $ 78.509.840 m/n., créditos hipotecarios pesos 16.095.121, y créditos prendarios $ 4.961.840 moneda nacional.

El activo social de las sociedades comerciales extranjeras, es como sigue: muebles pesos 280.609.890, inmuebles pesos 551.821.105, títulos pesos 59.727.279, créditos quirografarios pesos 201.672.454, créditos hipotecarios pesos 377.235.569, y créditos prendarios pesos 65.244.817 m/n. El de las sociedades industriales extranjeras, es: muebles pesos 236.810.784 m/n., inmuebles pesos 253.164.258, títulos pesos 26.983.529, créditos quirografarios pesos 38.975.745, créditos hipotecarios pesos 467.332, y créditos prendarios pesos 50.000 m/n. El activo social total de los ferrocarriles nacionales es de pesos 22.569.780 m/n., en tanto que el de los extranjeros llega a pesos 3.071.242.453 moneda nacional.

El cuadro de la nacionalidad de los capitales, nos dice, que de los pesos 427.036,493 m/n., que tienen las sociedades industriales nacionales, pesos 368.945.086, moneda nacional, corresponde al capital invertido en el país, pesos 7.531.362 al nacional invertido en el exterior, y pesos 50.560.945 m/n., al extranjero. Igualmente de los pesos 1.100.514.750 m/n., que tienen las sociedades comerciales nacionales, pesos 978.112.451 pertenece al capital nacional invertido en el país, pesos 35.324.103 al nacional invertido en el exterior, y pesos 87.078.196 al extranjero. En cuanto a los ferrocarriles nacionales, los pesos 22.565.000 m/n., que tienen es todo capital nacional invertido en el país. Respecto a las sociedades extranjeras tenemos que, de los pesos 281.223.094 m/n., que tienen las sociedades industriales extranjeras, pesos 281.029.958 m/n., corresponde al capital extranjero, y sólo pesos 193.135 moneda nacional, al nacional invertido en el país. En el mismo sentido, de los pesos 592.442.266 m/n. que tienen las sociedades comerciales extranjeras, pesos 590.737.721 pertenece al capital extranjero, y pesos 1.704.545 al nacional invertido en el país. Los ferrocarriles extranjeros sobre un total de pesos 3.135.302.774 moneda nacional corresponde pesos 3.134.927.191 al capital extranjero y pesos 375.583 m/n., al nacional invertido en el país.

El fondo de reserva es mayor en los nacionales que en las extranjeras; en efecto, mientras en las sociedades comerciales nacionales llega a pesos 179.239.625, en las comerciales extranjeras alcanza a 45.345.214 moneda nacional y en las industriales nacionales está representado por pesos 75.494.681 m/n., en tanto que en las industriales extranjeras solo llega a 72.194.277 m/n. En cambio el fondo de reserva de los ferrocarriles nacionales es de pesos 337.540 m/n., mientras que el de los extranjeros alcanza a pesos 96.066.141 moneda nacional.

48.—Los seguros. Su aumento en la última década

Desde 1910 a 1919, las sumas de seguros cubiertos por las compañías del ramo que operan en el país han aumentado en la proporción de 140 o|o, pues aumentaron de 360 millones de pesos oro y 1.809 millones pesos m|n. en 1910 a 762 millones de pesos oro y 4.487 millones de pesos m|n.

En 1919 las primas cobradas por las compañías de seguros representaron 4.586.928 $ oro y pesos 43.089.102 m|n., con aumento de 70 o|o sobre las sumas percibidas diez años antes.

De las sumas aseguradas en 1919 (762 millones pesos oro y 4.487 millones pesos m|n.), corresponden 596 millones pesos oro y 3.731 millones pesos m|n. a los seguros contra incendio.

He aquí el detalle demostrativo del movimiento de seguros durante los diez últimos años:

Años	Sumas aseguradas en: $ oro	Sumas aseguradas en: $ m/n	Primas cobradas en: $ oro	Primas cobradas en: $ m/n	Producido al fisco por impuesto a los seguros en: $ oro	Producido al fisco por impuesto a los seguros en: $ m/n
Contra Incendios						
1910	273.352.774.65	1.654.424.839.59	1.576.138.22	12,355.117.47	14.749.85	615.833.03
1911	284.718.354.88	1.857.066.957.02	1.745.010.14	13.064.461.88	16.850.34	648.985.87
1912	269.916.494.39	1.989.579.100.17	1.366.792.24	13.627.769.04	14.238.54	688.466.12
1913	313.473.840.48	2.174.087.632.15	1.289.768.51	14.968.681.84	16.165.12	815.787.48
1914	311.653.495.84	1.928.146.764.89	1.188.765.80	13.613.452.54	11.545.25	760.716.08
1915	347.260.287.44	1.781.590.377.28	1.520.938.74	10.724.751.31	77.257.85	500.007.57
1916	373.753.838.37	2.092.844.850.68	1.615.340.25	12.032.533.51	73.319.56	586.182.78
1917	418.923.491.51	2.446.189.729.48	1.816.669.94	13.586.927.58	83.160.10	675.951.52
1918	566.039.273.79	3.119.508.688.90	2.124.774.25	16.305.029.78	106.395.45	758.575.80
1919	595.941.436.96	3.731.455.719.80	2.425.891.44	18.887.686.84	—	1.027.174.55
Contra riesgos de mar						
1910	85.718.603.74	101.008.566.28	429.914.73	602.942.55	9.082.35	49.522.03
1911	84.080.656.09	111.643.451.79	449.340.52	737.167.92	8.334.79	58.438.09
1912	82.401.780.41	137.143.250.87	405.073.19	954.103.84	10.241.77	62.596.56
1913	85.407.997.18	122.366.356.83	354.464.67	950.645.38	10.461.85	59.731.44
1914	54.133.627.49	93.006.953.43	266.756.93	783.364.33	4.989.94	64.994.68
1915	59.774.240.55	134.798.933.35	478.429.31	873.446.66	25.885.37	54.275.—
1916	88.287.257.55	162.584.600.84	748.489.64	1.143.178.64	46.289.18	69.193.39
1917	116.355.967.26	252.939.850.37	1.403.312.24	1.854.419.05	85.960.68	124.137.62
1918	157.182.328.81	378.678.015.70	2.520.508.58	3.771.682.14	138.093.61	232.692.29
1919	161.326.246.03	412.040.402.12	1.464.254.23	3.241.977.51	—	283.661.35
Sobre la vida y contra accidentes						
1910	1.716.474.—	53.922.132.27	680.738.33	12.361.796.56	3.053.61	104.081.41
1911	2.048.068.23	211.794.286.41	675.941.75	15.445.391.79	3.106.43	128.043.44
1912	1.981.904.68	233.806.252.20	683.672.26	17.485.551.42	2.681.08	146.100.45
1913	2.608.638.18	260.369.401.31	562.088.17	19.308.860.27	2.614.69	161.849.09
1914	1.637.174.—	198.750.557.96	434.608.89	15.887.022.42	1.124.11	142.965.81
1915	1.666.737.20	157.921.238.57	451.108.75	14.641.464.75	5.476.04	119.159.67
1916	2.858.390.96	191.384.403.78	472.710.31	14.666.259.50	5.898.76	122.076.52
1917	3.130.203.11	219.306.632.73	498.451.74	14.871.050.08	5.820.09	127.789.76
1918	3.080.850.11	274.479.634.86	607.379.44	17.547.122.69	6.838.99	150.289.96
1919	4.650.088.07	343.676.125.67	699.782.59	20.959.437.37	—	196.952.49
Totales						
1910	360.787.852.39	1.809.355.538.14	2.686.791.28	25.319.856.58	26.885.81	769.436.47
1911	370.847.079.80	2.180.504.695.22	2.870.292.41	29.247.021.59	28.291.56	835.467.40
1912	354.300.179.48	2.360.528.603.24	2.455.537.69	32.067.424.30	27.161.39	897.163.13
1913	401.490.475.84	2.556.823.390.29	2.206.321.35	35.228.187.49	29.241.66	1.037.368.01
1914	367.424.297.33	2.219.904.276.28	1.890.131.62	30.283.839.29	17.659.30	968.676.57
1915	408.701.265.19	2.074.310.549.20	2.450.476.80	26.239.662.72	108.619.26	673.442.24
1916	464.899.486.88	2.446.813.855.30	2.836.540.20	27.841.971.65	125.507.50	777.452.69
1917	538.409.661.88	2.918.436.212.58	3.718.433.92	30.312.396.71	174.940.87	927.878.90
1918	726.302.452.71	3.772.666.339.46	5.252.662.27	37.623.834.61	251.328.05	1.141.558.05
1919	761.917.771.06	4.487.172.247.59	4.586.928.26	43.089.101.72	—	1.507.788.39

VII - LAS FINANZAS NACIONALES

49.—El Presupuesto General de Gastos.

El Poder Ejecutivo proyectó el Presupuesto General de Gastos para 1921 en la suma de pesos 492.808.161. La Comisión del ramo, de la Cámara de Diputados, despachó ese proyecto con las alteraciones que pueden observarse en el cuadro siguiente:

ANEXOS	Presupuesto de 1920	Proyecto del P. E.	Despacho para 1921
Interior	5.274.260.—	5.274.260.—	5.718.760.—
Congreso	59.479.426.52	58.416.506.52	58.112.306.52
Relaciones Exteriores y Culto	4.941.074.01	5.323.857.93	5.065.892.19
Hacienda	18.246.600.—	21.055.665.60	18.308.080.—
Deuda Pública	124.306.484.94	125.236.484.94	125.236.484.94
Justicia e Instrucción Pública	83.280.385.48	88.111.180.48	95.104.389.48
Guerra	44.145.357.56	52.582.235.71	45.517.796.32
Marina	36.459.117.45	40.918.043.45	37.544.717.45
Agricultura	10.515.860.—	13.875.750.—	10.593.380.—
Obras Públicas	14.364.835.—	14.502.220.—	14.368.835.—
Pensiones, Jubilaciones y Retiros	17.641.284.72	17.641.284.72	17.641.284.72
Trabajos Públicos	35.516.900.79	49.837.672.06	50.241.772.08
	459.171.586.47	492.808.161.43	483.453.698.70
Trabajos Públicos (títulos)	10.297.811.45	15.450.000.—	10.450.000.—

El Presupuesto para 1921 representa la suma de 220 millones de pesos oro, lo que representa un aumento de 100 o|o sobre el del año 1907.

Hace 55 años, en 1866, los gastos de la Nación sumaban 14 millones de pesos oro; diez años después habían aumentado a 29 millones de pesos oro. Hasta 1897, el Presupuesto fué menor de 80 millones de pesos oro; desde 1895 fué excediendo considerablemente esa cantidad, y en los últimos 13 años, como hemos dicho, se ha duplicado.

Ha influído en este aumento, de 100 o|o desde 1907, el hecho de haberse contraído, desde 1914, una deuda flotante que alcanza ya a 600.000 $ m|nacional, lo que influye en el desequilibrio del Presupuesto por la gran proporción de rentas públicas que insume el pago de intereses, amortizaciones y cancelaciones de la misma. El rubro de la Deuda Pública, que hasta hace 3 años figuraba en el Presupuesto con la cifra de 90 millones $ m|n., se ha elevado a 125 millones, o sea, 1|4 parte del total de los gastos públicos.

Esta cifra es realmente excesiva, si se considera que representa mucho más que el producido de los impuestos internos que alcanza apenas a 100.000.000 $ y equivale a lo que cuesta el sostenimiento de 3 ó 4 Ministerios.

50.—He aquí un resumen del mensaje del P. E. al Congreso al enviar el proyecto de Presupuesto.

Por primera vez en la vida administrativa de la nación el Poder Ejecutivo ha debido proyectar el presupuesto general de gastos y recursos para el ejercicio 1921, sin que el Congreso haya sancionado aún el correspondiente al año que va transcurriendo. Por diversas leyes especiales se han puesto en vigencia en 1920, seis duodécimos del presupuesto sancionado para 1919. El Poder Ejecutivo ha carecido, pues, de los elementos de juicio indispensables para proyectar un presupuesto, que consultando las necesidades efectivas de la nación provea de los recursos indispensables para satisfacerlas.

Las erogaciones se estiman en la cantidad de pesos 505.140.629, en efectivo, y $ 15.450.000 en títulos.

El aumento con relación a las sumas fijadas por el despacho del Senado, última cifra oficial que se conoce, asciende a $ 35.000.000 en efectivo y pesos 5.000.000 en títulos que se insumen casi en su totalidad por los trabajos públicos, que será necesario realizar, y por las mejoras en personal, sueldos y gastos en los diversos departamentos del gobierno, impuestos por exigencias del Estado.

INTERIOR

En este Ministerio, los aumentos alcanzan a pesos moneda nacional 11.612.044.68, con relación al presupuesto de 1918, siendo, sin embargo, la cifra total de $ 58.416.506.52, más o menos, la misma con que ha sancionado el Senado el presupuesto para el corriente año.

Mantenido el monto de este presupuesto en la suma global con que ha sido despachado para el corriente año, está demás decir que contiene muy pocas modificaciones que no se han tenido en vista en el presupuesto de 1920.

En la Presidencia se hace una economía de pesos 60.000 correspondiente al sueldo de Vicepresidente de la Nación, y en el Ministerio una de $ moneda nacional 1.000.000, con la cual se crean secciones de policía fronteriza en varios territorios nacionales.

En los demás incisos de este anexo se introducen muy pocas modificaciones y de escasa importancia, excepto de 206 empleados en la Dirección General de Correos, que son indispensables para el servicio.

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Con sólo un aumento de $ 306.783.38, sobre el despacho de la comisión del Senado, se proyecta este anexo para el año próximo, o sea en la suma de $ 5.323.856.

En el inciso 1° se mejoran algunos sueldos del personal inferior y se refuerzan partidas de gastos, tales como la de servicio telegráfico y para publicaciones e impresiones, lo que representa un aumento total de $ 21.520.

En el inciso de legaciones se aumenta en $ 1.000 oro mensuales, la partida para reparacones y conservación de las casas que ocupan las mismas y se incorpora una partida de $ oro 39.600 al año como novena cuota para dar cumplimiento a la ley contratos núm. 9119, sobre compra de la casa para la embajada en Wáshington. Por último, se refuerzan las partidas para dar cumplimiento a la ley N° 4712—gasto del cuerpo consular—, y la para renovación de mobiliario, escudos y banderas de los consulados.

HACIENDA

Hacienda es el Departamento de Estado que tiene a su cargo las delicadas funciones de la recaudación de la renta, de los pagos, de los gastos públicos y de la fiscalización de unos y otros. Aparte de esto, el personal superior del Ministerio y de las grandes reparticiones estudian y proyectan resoluciones y decretos en que se solucionan cuestiones originadas entre el Gobierno y los comerciantes y particulares, donde se hallan en juego intereses valiosos. De ahí que el personal de esta rama del Ejecutivo merezca una atención especial en este presupuesto.

Asegurar una remuneración en consonancia con las responsabilidades, además del ascenso como premio a los que se destaquen por su laboriosidad, dentro de la antigüedad en los puestos, importa defender la renta misma. Nada más ocasionado a serios inconvenientes de orden administrativo que la falta de justicia y equidad en las asignaciones de todos los empleados públicos; pero sobre todo en los de Hacienda. Por ello el Poder Ejecutivo proyecta el anexo mejorando los sueldos y equiparando los de funciones análogas o iguales.

También el aumento de tareas ha obligado a incorporar en el Presupuesto algunos empleados suprimidos en años anteriores, y a crear otros, aunque pocos, para poder responder a las necesidades del servicio. Igualmente, la misma razón del mayor costo de las cosas que se ha repetido en varias partes de este Mensaje, ha exigido el refuerzo de algunas partidas de gastos; pero en pequeña cantidad.

Con todo, la cifra total del anexo aumenta solamente en $ 2.858.425.60 con relación al despacho del Senado para el año actual.

DEUDA PUBLICA

El capítulo de la Deuda Pública se mantiene en el mismo monto en que ha sido sancionado por ambas cámaras del Honorable Congreso, con la sola diferencia de $ 1.230.000 que requiere el servicio de renta y amortización de los títulos por valor de $ 20.500.000 de Crédito Argentino Interno, tercera serie, creados para que el Poder Ejecutivo se reintegre de las sumas que ha anticipado a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto del descuento del 5 o|o a los sueldos menores de $ 100 y para iniciar la construcción del Colegio Militar.

Tampoco figura en este inciso la partida para el servicio de libras esterlinas 5.000.000 y dólares 25.000.000, que fueron pagados en Estados Unidos, el 15 de Mayo próximo pasado.

JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

El Departamento de Justicia se proyecta en pesos 16.563.814 y el de Instrucción Pública en pesos 71.580.366.48 lo que hace un total de $ 88.144.180.48,

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

representando un pequeño aumento de $ 513.380 sobre el despacho del Honorable Senado de la Nación.

Las modificaciones introducidas responden a llenar, sentidas e impostergables necesidades, por insuficiencia de las partidas respectivas, como también por exigencia del desarrollo creciente de todas las fuerzas vivas de la Nación.

Aparte de ser por su monto insignificantes, van a salvar situaciones que no pueden desatenderse, sin peligro real para la orientación práctica dada a la educación de la juventud del país, en un caso, o abandono imperdonable y peligroso de los internados penales y de protección de la niñez desamparada.

Las prisiones, cárceles y asilos, requieren un refuerzo en las partidas de gastos en razón del constante aumento de precio de los artículos de racionamiento. También se crean unos pocos puestos necesarios para el servicio y se mejoran algunos sueldos inferiores.

La enseñanza superior aumenta sus cifras aparentemente, por cuanto en cumplimiento de la ley 10.861 se le han incorporado las escuelas industriales de Santa Fe y Rosario, la de Comercio de esta última ciudad y la normal de Paraná.

En los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial, hay un pequeño aumento en los sueldos y la creación del personal a que obliga el desarrollo de los planes de estudio y la mayor población escolar.

GUERRA

Se proyecta este anexo con un aumento de pesos moneda nacional 8.442.738.15 sobre el despacho de la comisión de presupuesto del Honorable Senado, y de $ 24.462.897.94 sobre el presupuesto de 1918.

Responde en general este mayor gasto a necesidades determinadas por la planta orgánica para 1921, y son en el inciso 3° por:

a) Aumento de los efectivos de suboficiales.
b) Aumento de la conscripción anual de 11.000 hombres por 8 meses y 5.000 por 12 meses, a 20.978 hombres, todos por 12 meses.
c) Aumento de los distintos artesanos de los cuerpos de tropa. En el inciso 7° los aumentos son por:
   a) Instalación de subintendencias militares en la 3.ª, 4.ª y 5.ª divisiones de ejército creadas por decreto de 6 de marzo último, para descentralizar los servicios de la Dirección General de Administración.
   b) Mayor número de suboficiales, soldados y artesanos que alimentar, vestir y equipar.
   c) La notoria insuficiencia de los recursos actuales para atender las necesidades reglamentarias, toda vez que las planillas básicas que han servido anteriormente para calcular el costo de las raciones de tropa, de la confección de vestuarios, del equipo, del forraje, de los alquileres, de los pasajes y fletes, etc., son hoy duplicados y hasta triplicados sus precios ordinarios, de una pequeñez afligente.

Contribuye también a producir el aumento de este inciso el subsidio a los conscriptos desmovilizados, así por el mayor número de los que serán llamados a banderas, como por la supresión del servicio de ocho meses, que hará que cada uno debe recibir $ 30 en lugar de $ 20, que este año se pagará a 11.000 de ellos.

En los demás incisos se han introducido modificaciones que originan una economía de $ 344.520 moneda nacional, reflejándose en ello el propósito

del Poder Ejecutivo de limitar en lo posible los gastos a lo más indispensable.

MARINA

El presupuesto de este departamento se proyecta para el año 1921 en la cantidad de $ 40.918.043.45.

Existe una diferencia, comparado con el presupuesto despachado por la comisión respectiva del Senado para el corriente año de $ 4.515.456.03 y de $ 18.138.367.47 comparado con el que rigió el año 1918.

La mayor parte de las modificaciones introducidas en este anexo, fueron proyectadas en oportunidad, para el corriente año.

Fuera de esas modificaciones se proyectan algunas partidas como las del inciso 1°, para compra de instrumental, para edificación de conservatorios, compra de un péndulo astronómico e instalación del servicio de la hora internacional; en el inciso 3°, Parque de Artillería de Zárate y Arsenal de Puerto Militar, para renovación de rieles y durmientes de la vía estratégica para servicio de agua, y otras necesidades premiosas, que el Poder Ejecutivo cree de su deber encarar para que no se malogre la obra de muchos años de trabajo y perseverancia y haya que hacer en momento determinado grandes desembolsos, para evitar la destrucción completa de los materiales.

En el inciso 5° (Escuelas), se proponen partidas por más de $ 1.000.000, para aviación, pues con lo votado este año por el Congreso ($1.500.000) y lo que se pide para el próximo, se implantará definitivamente el servicio de aviación naval con material moderno y adecuado, debiendo funcionar también las diferentes escuelas para instrucción del personal.

En el inciso 6° (personal superior y subalterno de la escuadra), se le asigna al mismo los sueldos aprobados ya por las respectivas comisiones de presupuesto del Congreso.

En el inciso 7° (Dirección General Administrativa), a pesar de haberse eliminado las partidas correspondientes a la Prefectura General de Puertos, que figura en su inciso correspondiente, la variación en el monto de las cantidades es casi nula, considerando innecesario dar las razones que justifiquen este aumento, pues es harto conocida la elevación de precios en todos los artículos que forman el equipo de la tropa, así como en el racionamiento, medicamentos, artículos navales, maquinarias, etc., habiéndose tomado como base para la apreciación de estos cálculos los precios cotizados en las licitaciones efectuadas últimamente para la provisión de estos menesteres correspondientes al año 1921.

Iguales razones pueden aducirse en lo que respecta al aumento de las partidas en el inciso 9° (gastos generales), figurando en él como nueva la de pesos 500.000, para construcción de un buque hidrógrafo, que ha de hacerse en el país y cuya adquisición es una necesidad ya impostergable.

En el inciso 10 (Prefecturas), independientemente de las partidas para gastos y manutención del personal que por razones de mejor servicio se incluyen en este inciso, se crean dos partidas que ya habían sido proyectadas en años anteriores, una para construcción y reparación de edificios fiscales, ocupados por dependencias de la Prefectura, medida que es urgentemente reclamada, pues hay muchas de ellas instaladas en casas ruinosas, situación que urge modificar, dotándolas de locales más en armonía con el carácter que invisten y las funciones que desempeñan, y la segunda para compra de embarcaciones para las subprefecturas del litoral marítimo y fluvial.

AGRICULTURA

Se proyecta este anexo en la suma de $ 13.875.750, o sea con un aumento de $ 3.568.070 sobre el proyecto de la comisión del Senado.

Tn el Ministerio se modifica la organización de varias oficinas, teniendo en cuenta las necesidades de las mismas y su mejor marcha para responder a sus fines, y se refuerzan algunas partidas de gastos, insuficientes en la actualidad.

Así, por ejemplo, se eleva en $ 50.000 la partida para publicación del Boletín, impresiones y adquisición de obras en razón del aumento progresivo que se nota en el valor del papel; en $ 10.000 la partida para fletes de ferrocarril, pasajes, gastos de movilidad, etc., y en $ 12.000 la de eventuales.

En la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola se crea una partida de $ 200.000 para atender regularmente la movilidad del personal empleado en esta dependencia, suprimiéndose, en cambio, la de $ 250.000 para gastos que demande la invasión de la langosta.

Por último, se incorpora una partida de $ 60.000, con destino al sostenimiento de la fábrica de sulfuros de calcio, cuyo mantenimiento resulta conveniente.

Los aumentos que se producen en ganadería se encuentran plenamente justificados, si se tiene en cuenta que se proyecta la construcción de nuevos bañaderos, aparte de que ha sido necesario aumentar la partida correspondiente para atender al pago de jornales de salario mínimo.

La supresión que se hiciera en años anteriores, de partidas para las escuelas de enseñanza agrícola, ha entorpecido el desenvolvimiento de las mismas, por carecer del material conveniente.

A objeto de normalizar esa situación, se refuerzan convenientemente las que se consideran como indispensables.

Con motivo de las nuevas inspecciones e investigaciones que se practican por intermedio de la Dirección de Tierras, ha hecho necesario aumentar en $ 100.000 la partida con la cual se atenderá este servicio, creándose asimismo otra de $ 30.000, para reparación y compra de nuevos instrumentos.

OBRAS PUBLICAS

Este anexo se proyecta para el año 1921, en la cantidad de $ 14.502.220, o sea con un aumento de $ 121.305, comparado con el despacho del Senado, para el año actual.

En la subsecretaría de este departamento las modificaciones que se proyectan introducir, son las que se relacionan con el personal de los talleres gráficos, teniendo en cuenta la necesidad que existe de equiparar los sueldos y jornales de este personal con los que gozan actualmente los gráficos de otras reparticiones nacionales.

En la Dirección General de Ferrocarriles, se crea una oficina destinada al contralor de la reglamentación del trabajo del personal ferroviario, ya que esta cuestión exige una atención especial, con motivo de reclamaciones entre empresas ferroviarias y su personal. Además, se proponen varios puestos nuevos, entre ellos, un secretario general, puesto éste que será desempeñado por un letrado importando en total un aumento de $ 2.150 al mes.

En general, los demás aumentos se deben en su totalidad a algunos puestos nuevos en las distintas reparticiones y a la mejora en el sueldo del personal subalterno.

TRABAJOS PUBLICOS

Se proyecta este anexo para 1921 en la cantidad de $ 49.837.762.08 y $ 15.450.000 en títulos.

Las obras que consigna el proyecto se hallan en ejecución; y con el objeto de terminarlas parcial o totalmente se incluyen las partidas necesarias.

Obras portuarias e hidráulicas. — Se proponen partidas que son necesarias para atender las obras en ejecución y otras que tienden a dejar expedita la navegación, como así también para mejorar las condiciones de explotación de puertos y dotarlas de comodidades. En el Sud se llevan a cabo obras como la reconstrucción del muelle de Patagones, y se realizarán trabajos para mejorar las condiciones de cargas y descarga de mercaderías en los puertos de Comodoro Rivadavia y Deseado, que son cabecera de ferrocarriles y cuyo inconveniente se ha acrecentado enormemente en estos últimos años.

Para cumplimentar la ley número 10.927 se construirán puertos para embarcaderos flotantes en Villa Urquiza, Curtiembre, Hernandarias, Pueblo Brugo, Esquina, Bella Vista, Barranqueras y Formosa.

Obras arquitectónicas. — En el ítem 3 se propone una partida para una nueva sección de la Aduana de Rosario, y para reconstrucción de la Aduana de Concordia.

Se proveen, además, en el ítem 4, sumas que responden estrictamente a la ejecución de obras, dentro de un plan reducido, esto es, se harán por secciones habilitables inmediatamente de haberse terminado.

Se incluyen también partidas especiales para obras en escuelas normales, ya que no caben por su naturaleza ni importancia dentro de las sumas previstas para conservación de edificios fiscales.

Se propone en el ítem 8 una partida de $ 300.000 para la creación de un depósito de material destinado a las obras que se ejecuten por administración y otra de $ 100.000, destinada a la conservación de monumentos públicos.

Igualmente se proyecta una partida de pesos 1 500.000 destinada a la construcción del nuevo edificio para oficinas públicas en el terreno ocupado por la antigua Aduana, dejando para el año entrante el saldo necesario.

Puentes y caminos. — En este renglón se proyecta construir un puente sobre el río Cevallos en el primer vado. Además de la construcción de puente sobre el río Zanjón y río Paraje, se destinan partidas para reparaciones, reconstrucción de puentes y defensa de los terraplenes del puente sobre el río Salado.

Obras sanitarias. — La partida 1 se propone para efectuar adelantos a los propietarios de fincas de ciudades de provincias, que carecen de recursos, fijándose el límite en $ 15.000, que serán reembolsados en 60 meses, cargando el interés del 5 o|o sobre lo adeudado.

Ferrocarriles del Estado. — Se incluyen sumas para obras urgentes y para responder al programa preparado con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de aquellos ferrocarriles. Se consigna una partida de $ 500.000 con destino a la construcción del ramal de Antilla a Rosario de la Frontera.

SUBSIDIOS Y BENEFICENCIA

El capítulo de los subsidios presenta una rebaja de $ 1.251.620.08. El Poder Ejecutivo, no propone en este anexo, otras modificaciones que aquellas sancionadas hasta ahora por V. H. en el presupuesto del año actual y otras que son determinadas por la ejecución de la ley de 1919 y de los duodécimos de Enero a Mayo.

CALCULO DE RECURSOS

Se proyecta el mismo cálculo de recursos sancionado por el Senado por un total de $ 471.000.000 y además se insiste en el impuesto a la renta, cuyo rendimiento se estima en $ 35.000.000, o sea un total de recursos para 1921 de $ 506.000.000, con lo que se equilibra el presupuesto de gastos que se somete a la consideración de V. H.

El Poder Ejecutivo considera que las rentas de 1920 producirán, en conjunto, la precitada suma de $ 471.000.000 m|n., teniendo en cuenta su crecimiento en el primer semestre de este año, y que no hay ninguna razón para no creer que en el segundo semestre deje de repetirse.

Gastos y Recursos. — Fíjase en $ 492.745.881.43 moneda nacional los gastos ordinarios de la Administración, distribuído en los siguientes:

Gastos.	Títulos $ m/n	Efectivo $ m/n
A.—Congreso	—	5.211.980.—
B.—Interior	—	58.416.506.52
C.—Relaciones Exteriores y Culto	—	5.323.857.93
D.—Hacienda .... Inciso Unico. — Deuda Pública	—	21.055.665.60
	—	125.236.484.94
E.—Justicia e Instruc. Pública..	—	88.144.180.48
F.—Guerra	—	52.582.235.71
G.—Marina	—	40.918.043.45
H.Agricultura	—	13.875.750.—
I.—Obras Públicas	—	14.502.220.—
J.—Pensiones, Jub. y Retiros	—	17.641.284.72
L.—Trabajos Públicos	15.450.000.—	49.837.672.08
Totales . . .	15.450.000.—	492.745.881.43

Fíjase en $ m|n. 12.394.748 los gastos de subsidios y beneficencia, distribuídos en la siguiente proporción:

SUBSIDIOS Y BENEFICENCIA

	$ m/n
Asilos Regionales y Nocturnos (Ley 4953), Hospicio de las Mercedes y Colonia Nacional de Alienados y Sociedad de Beneficencia de la Capital ...	8.346.337.—
Capital y Territorios Nacionales.	1.481.360.—
Buenos Aires.....	453.417.—
Santa Fe	251.000.—
Entre Ríos	199.026.—
Córdoba	230.540.—
Tucumán	192.257.—
Corrientes	149.200.—
Mendoza	150.360.—
Santiago del Estero	124.280.—
Salta	177.975.—
San Luis	92.854.—
San Juan	202.100.—
Catamarca	126.230.—
La Rioja	96.072.—
Jujuy	121.740.—
	12.394.748.—

Recursos — Los gastos presupuestos serán cubiertos con los siguientes:

RECURSOS EN EFECTIVO

	$ m/n
Importación	127.000.000.—
Adicional de 2 y 7 o|o	20.000.000.—
Recargo del 25 o|o sobre las encomiendas, equipajes y muestras, artículo 2º de la ley número 10.229	100.000.—
Exportación	100.000.000.—
Estadística, 3 o|o	7.000.000.—
Faros y Balizas	1.300.000.—
Puertos, Muelles y Diques	5.500.000.—
Pescantes y Guinches	1.800.000.—
Almacenaje y Eslingaje	10.200.000.—
Tracción	8.000.000.—
Arrendamiento y concesiones en los puertos	1.400.000.—
Visita de Sanidad	200.000.—
Derechos Consulares	1.500.000.—
Eventuales y Multas	2.000.000.—
Alcoholes	12.400.000.—
Tabacos	43.100.000.—
Fósforos	4.000.000.—
Cervezas	3.300.000.—
Seguros	1.800.000.—

Naipes	300.000.—
Bebidas alcohólicas	11.600.000.—
Perfumes y Específicos, cuyo producido se calcula en 2.600.000 pesos moneda nacional, debiendo pasar a la sección subsidios $ m|n. 557.068	2.042.932.—
Vinos	1.400.000.—
Desnaturalizantes de alcoholes ..	650.000.—
Tarifa de Análisis	700.000.—
Venta de productos del Instituto de Bacteriología	100.000.—
Contribución Territorial. — Calculado el producido de la Capital en $ m|n. 15.100.000 y el de los Territorios Nacionales en $ m|n. 2.300.000, deduciéndose de esta suma el (33 1|3 o|o) correspondiente al Consejo Nacional de Educación y el (30 o|o) del producido de la Capital correspondiente a su Municipalidad	7.800.000.—
Impuesto a la Renta	35.000.000.—
Patentes. — Calculado el Producido de las Marítimas en pesos 500.000 m|n. las de la Capital, en $ 8.500.000 m|n. y la de los Territorios Nacionales en pesos 700.000, deduciéndose de esta suma el 15 o|o para el Consejo Nacional de EducaciTn y el 30 o|o del producido de la Capital correspondiente a su Municipalidad	7.000.000.—
Sellos	28.000.000.—
Correos	14.00.000.—
Telégrafos	7.000.000.—
Patentes de Invención y Marcas de Fábrica	400.000.—
Registro de la Propiedad y Boletines Oficial y Judicial	1.500.000.—
Escribanía de Gobierno	10.000.—
Tasa Militar y Multas, Ley 8129	350.000.—
Matrículas y Derechos de Exámenes	500.000.—
Derecho de pastaje en los Territorios Nacionales	500.000.—
Transportes Nacionales. — Previo pago de los gastos y reparaciones de los mismos	1.000.000.—
Arrendamiento de Tierras Públicas	200.000.—

Producto de enajenación de Tierras Fiscales		1.000.000.—
Explotaciones Forestales		99.419.57
Ventas y Arrendamientos, Artículo 12 de la Ley núm. 5559 .		250.000.—
Fondo del Banco Nacional en liquidación		100.000.—
Ingreso de las siguientes reparticiones:		
Casa de Moneda e Imprenta Nacional	100.000.—	
Dirección de Ganadería.	300.000.—	
Campos de Maniobras	10.000.—	
Intendencia de Guerra.	10.000.—	420.000.—
Devolución de ejercicios vencidos		2.000.000.—
Recursos extraordinarios		6.000.000.—
Arrendamiento de hangares y depósito en el Nuevo Puerto de la Capital y Puerto de La Plata		1.500.000.—
Obras de Salubridad, cuyo producto se calcula en $ 18.000.000 moneda nacional, destinándose para el servicio de sus empréstitos las sumas inscriptas en este cuadro y el resto para su presupuesto y cumplimiento del art. 9° de esta Ley, quedando facultado el Poder Ejecutivo para declarar obligatoria la construcción de cloacas domiciliarias en el radio de las nuevas obras y reglamento vigente		5.097.893.—
Obras de Salubridad, Ley 3957 .		900.000.—
Fondo de Irrigación, Ley 6546, servicio de títulos		800.000.—
Banco Nacional, servicio de las leyes núms. 3655 y 3750		812.123.—
Provincia de Buenos Aires, servicio de su deuda		2.274.509.16
Provincia de Santa Fe, servicio de su deuda		400.000.—
Provincia de Córdoba, servicio de su deuda		300.000.—
Provincia de Entre Ríos, servicio de su deuda		751.245.61
Provincia de Mendoza, servicio		

Banco Mercantil Agricola de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Préstamos. Descuentos, Prendas y Cauciones.

Créditos y Giros sobre el Exterior. Depósitos.

Ha iniciado sus operaciones en su local provisorio

BARTOLOMÉ MITRE, 367

DIRECTORIO:

Presidente: **Dr. Manuel M. de Iriondo**

Vocales: **Sr. James Brown,** de la firma Brown Brothers y Co., de New York.
» » **Alberto Breton,** vice presidente del Guaranty Trust Co. of New York, de Nueva York.
» » **Pedro Bercetche,** de la firma Salaberry y Bercetche, de Buenos Aires.
» » **Williard V. King,** presidente del Columbia Trust Company, de N. York.
» » **Alfredo Meyer,** vice presidente y gerente general del Mercantil Bank of the Americas, de Nueva York.
» » **Rómulo S. Naón,** presidente de la Corporación Financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, de Buenos Aires.
» » **Miguel M. Padilla,** presidente del Directorio local del F. C. C. Córdoba, y de la Compañía Azucarera Padilla Hnos. S. A., de Tucumán.
» » **Arturo Reynolds,** vice presidente del Continental y Comercial National Bank de Chicago Chicago.
» » **Federico Strauss,** de la firma J. y W. Seligman, de Nueva York.
» » **Victoriano Villamil,** de la firma V. Villamil y Cía., de Buenos Aires.

Gerente general, Sr. Fernando J. Oehmichen; Subgerente, Sr. Luis P. Imer; Síndico, Sr. Luis Lamas.

de su deuda	66.800.—
Provincia de Tucumán, servicio de su deuda	60.000.—
Total	493.484.932.—

RECURSOS EN TITULOS

	$ m/n
Títulos para Obras Sanitarias, Ley 10.998	15.450.000.—
Total	15.450.000.—

51.—Comparación de los Presupuestos

Comparando el Presupuesto General de Gastos del año 1913 con el que ha regido en 1920, se anotan las siguientes diferencias:

Presupuesto de Gastos

Año 1913	$ 405.980.569
Año 1920	„ 459.171.586
Aumento en 1920	$ 53.191.017

52.—Servicio de la Deuda

En 1913	$ 83.936.194
En 1920	„ 124.306.485
Aumento en 1920	$ 40.370.291

En 1913 el rubro destinado al servicio de la deuda representaba el 20 o|o del total del Presupuesto, aumentando esa proporción en 1920 a 27 o|o.

Desde 1918 el Presupuesto General de Gastos ha sufrido las siguientes modificaciones:

Anexos	Presupuesto 1918	Presupuesto 1919	Presupuesto 1920	Despacho para 1921
A—Congreso	4.598.156.—	4.593.156.—	5.274.260.—	5.718.760.—
B—Interior..	46.764.801.84	4.443.451.84	59.479.426.52	58.112.306.52
C—Relaciones Exteriores. ...	4.258.759.45	4.258.759.46	4.941.074.01	5.065.892.19
D—Hacienda	19.549.262.08	19.549.262.08	18.246.600.—	18.308.080.—
E—Deuda Pública	126.445.894.03	126.445.894.03	124.306.484.94	125.236.484.94
E. J. e I. Pública	70.531.174.—	70.531.174.—	88.280.385.48	95.104.389.48
E—Guerra	29.119.337.77	29.119.337.77	44.145.357.56	45.517.796.32
G—Marina	22.179.675.98	22.779.675.98	36.459.117.45	37.544.717.45
H—Agricultura	9.206.520.—	9.206.520.—	10.515.860.—	10.593.380.—
I—Obras Públicas	10.426.015.—	10.426.015.—	14.364.835.—	14.386.835.—
J—Jub. y Pensiones	16.901.473.20	16.821.473.20	17.641.284.72	17.641.284.72
E—Trab. Públic.	19.395.000.—	17.081.000.—	35.516.900.79	50.241.772.08
	379.896.079.36	381.260.719.36	459.171.586.47	483.453.898.70
Subsidios	11.093.401.—			

53.—He aquí la forma en que han subido los gastos públicos desde 1885. Como se verá, desde esa fecha los gastos han aumentado en la proporción de 800 o|o.

Años	Presupuesto		Leyes especiales y acuerdos de Gobierno		Total de lo gastado
	Votado	Por su concepto gastado	Votado	Por su concepto gastado	
1885	43.488.195	37.932.146	18.630.089	17.573.514	55.505.660
1886	41.448.799	38.346.515	26.333.477	16.111.820	54.458.335
1887	47.066.888	43.263.632	31.935.778	21.878.356	65.141.988
1888	52.643.557	46.004.987	41.563.438	29.872.695	75.877.682
1889	63.722.632	54.682.728	61.560.921	52.568.403	107.251.131
1890	69.493.055	61.846.842	43.365.204	33.517.012	95.363.854
1891	119.366.684	93.563.488	52.267.899	35.916.674	129.480.162
1892	80.734.416	74.446.776	68.408.218	54.503.982	128.950.758
1893	143.823.885	92.377.963	47.439.308	30.352.489	122.730.452
1894	132.266.785	124.559.529	37.194.760	18.706.374	143.265.903
1895	127.780.440	122.706.752	111.672.397	44.555.045	167.261.797
1896	133.735.849	121.290.696	164.087.259	108.747.003	230.037.699
1897	155.014.021	128.894.614	89.636.550	50.547.472	179.442.086
1898	154.477.317	146.743.390	195.294.526	164.255.672	310.999.062
1899	161.315.065	144.277.997	62.893.570	29.882.688	174.160.685
1900	149.666.610	139.014.553	54.474.278	20.474.370	159.488.923
1901	154.750.749	148.856.703	13.746.108	13.746.108	162.602.811
1902	183.855.702	171.990.923	31.186.972	31.186.972	203.177.895
1903	168.373.594	166.117.935	16.753.559	16.753.559	182.871.494
1904	162.708.375	159.953.549	35.003.533	35.003.533	194.957.082
1905	205.458.816	179.672.826	142.383.389	142.383.389	322.056.215
1906	235.369.177	217.100.491	53.152.451	53.152.451	270.252.942
1907	229.084.885	216.784.969	36.416.252	36.416.251	253.201.221
1908	233.246.354	218.842.806	33.540.758	33.540.758	252.383.564
1909	258.660.552	243.736.321	148.525.379	148.525.379	392.261.700
1910	273.068.829	264.678.282	146.567.015	146.567.015	411.245.297
1911	427.324.667	322.080.926	94.540.141	94.540.141	416.621.067
1912	427.879.927	378.915.620	25.239.246	25.239.246	404.154.866
1913	422.344.769	380.261.723	23.177.255	23.177.255	403.438.978
1914	449.641.619	383.717.663	35.921.945	35.921.945	419.639.608
1915	393.022.865	352.609.441	47.319.544	47.319.544	399.928.985
1916	393.071.965	340.705.020	33.940.578	33.940.578	374.645.598
1917	393.232.001	352.297.279	37.582.859	37.273.873	389.571.152
1918	390.989.480	370.303.414	50.749.693	50.749.693	421.053.107

SUPERVIELLE & Cía

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1887

BUENOS AIRES: San Martin 150
MONTEVIDEO: 25 de Mayo 427

OPERACIONES DE BANCA Y DE BOLSA

Cobro de valores por cuenta de terceros.

Emiten letras de cambio y giros telegráficos y a la vista sobre todos los paises y especialmente sobre Francia.

Giros postales sobre todos los pueblos de Francia, Italia y España.

CORRESPONSALES:

FRANCIA: Crédit Lyonnais, Crédit Commercial de France, Offroy, Guiard y Cía., etcétera.

INGLATERRA: London County & Westminster Bank.

ESPAÑA: Crédit Lyonnais, Barcelona; Banco Hispano-Americano, (Madrid).

Compra-venta de billetes de Banco, extranjeros.

Cuentas corrientes — Caja de Ahorros — Depósitos fijos.

Locación de Cajas de Seguridad de varios tamaños, desde $ 7 m/n por trimestre.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Hipotecas—Locación—Compra-venta de inmuebles por cuenta de terceros.

TELÉFONOS:

U. T. 6230-6231-6232, Avenida - C. T. 3493, Central

54.—Renta aduanera

El total recaudado en los 10 primeros meses de 1920, alcanzó a 107.122.922.39 $ oro y 8.028.019.67 moneda nacional, o sean en total 251.481.203.93 pesos papel.

Las cifras correspondientes a 1919, son: en oro, de 71.633.049 pesos, y a papel, de 6.048.817.52 moneda nacional, es decir, un total de 168.846.201.52 pesos papel.

Las diferencias a favor de 1920, son de pesoso oro 35.489.873.39 y 1.984.199.15 papel, o sean en total, 82.635.002.41 pesos moneda nacional.

Las rentas a oro cauculadas en el presupuesto para el año en curso, fueron de 272.100.000 pesos, correspondiendo a los 10 primeros meses la suma de 226.750.000 pesos.

La recaudación en oro fué de pesos 243.453.178, o sea un superávit sobre lo calculado, de 16.703.187 pesos.

55.—IMPUESTOS INTERNOS

El resultado de la recaudación de impuestos internos en 1919 fué muy favorable, ascendiendo a $ 80.841.502 m|n., que es la suma más alta recaudada desde la creación, en el país, del sistema nacional de esos impuestos. En 1920 la recaudación debe haberse aproximado a $ 100.000.000, lo que significa decir que esa clase de recursos fiscales han logrado consolidarse como fuente segura y copiosa de rentas públicas.

Es interesante observar que el 90 o|o del producido de esos impuestos, o sea más de 70 millones de pesos, lo tributan artículos de vicio, como ser tabaco, alcohol, vinos, etc., lo que demuestra que los artículos de primera necesidad, contrariamente a lo que suele creerse, gozan de una sabia exención.

56.—Datos comparativos

He aquí un detalle comparativo del producido de los impuestos internos en 1919, respecto de 1918.

Impuesto	1918	1919	DIFERENCIAS en más	DIFERENCIAS en menos
Tabacos	36.374.034.47	41.396.402.04	5.022.367.57	—
Alcoholos	9.509.523.58	11.918.803.41	2.409.279.83	—
Bebidas alcohólicas	8.463.049.82	10.515.280.23	2.052.230.41	—
Cervezas	2.971.843.04	5.476.643.07	2.504.800.03	—
Fósforos	3.664.721.72	3.697.103.50	32.381.78	—
Perfumes	1.598.344.36	2.261.503.50	663.159.14	—
Específicos	1.344.715.16	1.885.728.69	541.013.53	—
Seguros	1.726.517.69	1.511.550.06	—	214.967.63
Vinos genuinos	1.251.374.16	1.400.488.57	149.114.41	—
Naipes	275.874.70	390.116.90	114.242.20	—
Bebidas artificiales	25.588.29	22.118.79	—	3.469.50
Eventuales:				
Multas	301.229.34	221.179.61	—	80.049.78
Servicio de Desnaturalización	96.259.54	86.098.49	—	10.161.05
Almacenajes	18.400.85	31.025.60	12.624.75	—
Intereses	10.154.01	17.268.90	7.114.89	—
Venta de Impresos	6.323.37	5.728.03	—	595.34
Eslingajes	3.438.—	2.791.10	—	646.90
Eventuales	2.260.06	1.671.54	—	588.52
	67.643.652.16	80.841.502.03	13.508.238.54	310.478.67

RESUMEN

Entrado durante el año 1919	$	80.841.502.03
Entrado durante el año 1918	„	67.643.652.16
Exceso	$	13.197.849.87

57.—El oro y la circulación fiduciaria.

Mientras la existencia visible de oro en el país ha aumentado desde 1910 a 1920 en la proporción de 130 por ciento, la emisión fiduciaria aumentó en 90 o/o. La relación entre el oro existente en la Caja de Conversión era en 1910 de 68,6 o/o de la emisión fiduciaria, mientras actualmente es de 78 o/o. La cantidad de oro visible en el país correspondía sobre el total de la población a 38 $ oro «per capita» en 1910, capitación que ahora se eleva a 65 $ oro aproximadamente.

En el cuadrito siguiente puede apreciarse la forma en que han aumentado anualmente el stock de oro y la emisión fiduciaria:

FERROCARRIL
BUENOS AIRES AL PACÍFICO

CACHEUTA

Gran establecimiento TERMAL famoso por la bondad de sus aguas para la cura del

REUMATISMO

Situado a hora y media de Mendoza

Clima seco, templado y aire puro

Para pedidos de precios, horarios, etc.
Dirigirse a las Termas de Cacheuta

VICTORIA 673

BUENOS AIRES

Al 31 de Diciembre de:	Existencia visible de oro	Billetes en circulación $ %
1910	253.485.890,95	715.982.756,52
1911	251.570.995,63	722.924.213,52
1912	291.654.385,66	799.803.534,50
1913	294.934.755,03	823.263.044,93
1914	274.668.964,03	803.280.274,77
1915	332.557.899,10	987.645.614,82
1916	350.179.783,90	1.013.098.518,39
1917	373.909.545,64	1.013.136.756,24
1918	433.178.975,53	1.154.456.054,75
1919	454.636.465,65	1.177.174.475,33
1920	550.000.000,—	1.300.000.000,— (1)

En 1912 con una población de 4.871.792 habitantes, la circulación fiduciaria alcanzaba a 296.055.092 $ m/n; hoy con una población de menos del doble de la de 1902 tenemos una circulación de 1369 millones, o sea de más del cuádruple que en 1902.

58—La Argentina y el oro.

Nuestro país es hoy uno de los primeros del mundo por la cantidad de oro de que dispone, tanto que en este sentido es solo superado por los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña.

He aquí la cantidad de oro que poseen los siete países que figuran con los más grandes stocks de oro en el mundo:

(1) Provisorio.

Estados Unidos,	tiene	2017.000.000	$ oro
Francia	»	710.100.000	» »
Gran Bretaña	»	594.000.000	» »
Argentina	»	550.000.000	» »
España	»	471.000.000	» »
Alemania	»	266.000.000	» »
Italia	»	157.000.000	» »

59,—Comercio de oro.

Años	Importación	Exportación		Saldo
1910	37.027.636	1.669.892	+	35.358.044
1911	12.764.236	3.008.597	+	9.755.639
1912	36.077.807	585.621	+	35.492.186
1913	47.941.425	44.378.569	+	3.562.956
1914	17.960.386	31.294.649	—	13.334.263
1915	4.200.517	6.346	+	4.194.171
1916	25.853.245	336.900	+	25.516.345
1917	26.789.926	450.520	+	26.339.406
1918	17.873.450	85.466	+	17.787.984
1919	28.897.637	76.863	+	28.820.774
1er. semestre de 1920	138.042.403	7.937	+	138.034.566

60.—El stock de oro.

Apesar de haberse movilizado los 24 millones de dólares en oro que existían depositados en la legación argentina en Washington, el stock de oro visible en el país ha aumentado durante el año 1920 en cerca de 100.000.000 $ oro.

Desde 1910 la existencia visible de oro se ha duplicado con creces, aumentando anualmente en la forma siguiente:

Año		Existencia en Caja de Conversión y Bancos
1910.....	$ oro	253.485.891
1911	» »	221.570.996
1912.....	» »	291.654.386
1913.....	» »	294.934.755
1914.....	» »	274.668.964
1915.....	» »	332.557.899
1916.....	» »	350.179.784
1917.....	» »	373.909.546
1918.....	» »	433.179.976
1919.....	» »	454.936.466
1920.....	» »	550.000.000

61.—Los desastres comerciales.

El monto de los quebrantos comerciales, (convocatorias, quiebras, arreglos, etc.) que en el quinquenio 1913-17 alcanzó a un promedio anual de 200.000.000 $ m/n., se ha reducido grandemente en los tres últimos años, como consecuencia del evidente resurgimiento de la prosperidad y normalidad de nuestra plaza comercial.

En los últimos veinte años el monto de los capitales

afectados por los quebrantos producidos, ha sido el siguiente:

1901	$ m/n.	47.943.690
1902	»	44.479.800
1903	»	20.667.907
1904	»	10.652.107
1905	»	16.884.635
1906	»	23.261.803
1907	»	45.542.902
1908	»	45.809.277
1909	»	41.569.846
1910	»	53.953.128
1911	»	68.837.009
1912	»	93.109.516
1913	»	198.385.503
1914	»	440.078.300
1915	»	197.824.511
1916	»	106.532.763
1917	»	106.354.300
1918	»	55.187.586
1919	»	40.041.770

62.—Movimiento bancario.

Desde 1910 a 1920 los depósitos en los bancos se han triplicado, como puede apreciarse en el cuadrito siguiente:

	Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros	
Año	$ oro	$ m/n
1910	34.127.143	1.254.608.59
1911	32.629.641	1.304.448.869
1912	29.047.464	1.414.896.846
1913	36.131.879	1.381.397.386
1914	27.980.850	1.178.450.778
1915	16.374.659	1.431.906.478
1916	14.683.753	1.623.686.469
1917	15.812.809	1.977.843.344
1918	11.249.068	2.818.040.054
1919	14.171.798	2.977.586.532
Octubre 1920	11.134.032	3.438.202.339

Los descuentos y adelantos se han duplicado desde 1910, como lo comprueban las cifras siguientes:

Año	$ oro	$ m/n.
1910	33.542.246	1.221.659.265
1911	31.622.407	1.421.021.766
1912	29.100.484	1.466.299.034
1913	28.733.339	1.475.514.784
1914	13.993.982	1.163.747.939
1915	9.589.081	1.220.199.382
1916	9.498.119	1.295.449.120
1917	6.372.900	1.539.056.512
1918	3.949.890	1.875.829.359
1919	6.970.279	2.097.491.716
Octubre 1920	7.978.631	2.447.357.067

63.—Clearing.

El movimiento de la Cámara Compensadora de Cheques asume en nuestra plaza proporciones realmente considerables. Hasta 1912 el monto total de los cheques compensados por aquella varió de 3 a 7 millones de $ m/.n En 1913 el movimiento se triplicó, ascendiendo a 17.652.874.581 $ m/n. descendiendo en los tres años siguientes, para duplicarse en los tres ultimos años, o sea 1917 a 1920.

He aqui el movimiento del Clearing desde 1900 a 1920:

1900	3.377.357.480
1901	3.628.281.658
1902	3.636.248.258
1903	2.875.901.560
1904	2.959.119.113
1905	3.772.099.649
1906	4.308.708.352
1907	4.145.929.362
1908	4.038.145.070
1909	4.527.996.191
1910	5.053.175.647
1911	5.745.237.908
1912	6.888.898.870
1913	17.652.874.580
1914	12.278.804.780
1915	13.502.433.038
1916	15.783.775.336
1917	19.043.286.355
1918	26.935.528.457
1919	33.664.014.773
1920 (8 meses).	29.786.000.000

64.—Operaciones hipotecarias.

Durante el año 1920 la cotización de las cédulas del Banco Hipotecario Nacional, ha mantenido un tipo bastante bajo, desde que fué inferior al de 90 o/o en los últimos meses, contra 92 o/o en Diciembre de 1919 y 103 o/o en Diciembre de 1918.

Este descenso se explica dentro de la situación comercial y financiera del país, en lo que se refiere a la paralización de diversos rubros importantes de las exportaciones, como ser las de lanas y cueros, la anormalidad de los cambios, etc. Pero ello no implica decir que el valor de la tierra no se haya afirmado.

El Banco Hipotecario Nacional ha iniciado en 1920 una política agraria con los préstamos de colonización, procurándose por ella la división del latifundio cercano al puerto o al ferrocarril, el arraigo del inmigrante a la tierra y la formación de la granja.

—

En 1919 el Banco Hipotecario Nacional concedió 4231 préstamos, por valor de 119.783.750 $, llegando

Banco
El Hogar Argentino

Crédito Real Mutual (Sociedad Anonima)

Fundado el 1° de Septiembre de 1899

Casa matriz: Avenida de Mayo 886

BUENOS AIRES

Sucursales en:

ROSARIO DE SANTA FE

BAHIA BLANCA—CÓRDOBA

Capital autorizado. $ m/n 75.000.000.00
» subscrito.. » 57.500.000.00
Obligaciones emitidas..... » 51.210.681.82

ACUERDA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

a plazos e interés de plaza

A. MELIAN, gerente.

a escriturarse 3848 por valor de 94.897.700 $, cuyas propiedades en garantia fueron tasadas en 239.964.894 pesos, lo que representa un porcentaje prestado de 39,55 por ciento.

He aquí un detalle comparativo de las operaciones del Banco Hipotecario Nacional en los años 1919 y 1920:

	1919 (Diciembre)		1920 (Octubre)	
	$ m/n.	$ oro	$ m/n	$ oro
Préstamos.....	704.672.880	155.500	698.472.490	155.500
Cédulas rescatadas.....	87.681.740		83.808.000	—
En caja en efectivo.....	26.977.339	10.131	36.375.649	10.131-
Cédulas en circulación....	612.445.575	4.382.046	611.544.875	2.958.086
Fondo de reserva.....	53.661.314		53.661.314	—

Explicando el aumento de la circulación de cédulas y el descenso de su cotización en la Bolsa, dice el directorio del Banco Hipotecario Nacional:

La emisión es la consecuencia de la continua demanda de préstamos, originada por la escasez de numerario en plaza, y por el alza del tipo del interés provocado en gran parte por la venta de nuestros productos a créditos, otorgados por bancos de la plaza a casas exportadoras.—A ésto debe agregarse la renovación del empréstito a los aliados, la colocación, en el paí, de parte de empréstitos de Francia e Italia y a la repas triación de valores mobiliarios, en su mayor parte cédulas y fondos públicos; repatriación que toma fuerza en el segundo semestre del año próximo pasado.—A pesar de todo esto, la colocación de las cédulas hipotecarias se ha efectuado, en todo momento, a tipos convenientes cuya cotización media normal, durante el año, ha sido de pesos 96,04 o/o

Las oscilaciones sufridas durante este ejercicio, en la cotización de las cédulas, responden como en todo título de renta a las fluctuaciones del interés que produce el dinero.

Si los bancos de descuentos pagan 7 o/o a plazo fijo es natural que los títulos de 6 o/o bajen en proporción.

La cédula ha seguido en este caso una ley física; ha buscado como las aguas su nivel con el interés bancario y el valor real ha tenido que descender en la proporción necesaria para alcanzar ese resultado.

Naturalmente, las bolsas en todos los países del mundo son impresionables y la baja no siempre se detiene matemáticamente, hay el factor de la especulación que es imposible evitar ni apreciar de antemano; sin embargo, esos son fenómenos transitorios, que solo durarán, mientras vuelva la ley física a imponerse, buscando el nivel del interés.

65.—La cotización de cédulas

El 1920 la cotización de las cédulas hipotecarias se ha efectuado en forma que marca, sobre su valor nominal, una depreciación de 10 o/o.

He aqui el promedio de la cotización en 1919 y 1920.

	Año 1919	1920 (Enero-Agosto)
Ley 8172	95.55	88.95
1ª serie	95.25	90.90
2ª »	90.55	90.35
3ª »	91.70	90.25
4ª »	95.10	89.75
5ª »	93.90	89.—
6ª »	95.05	88.75
7ª »	s/c	88.90

66.—CIFRAS COMERCIALES Y FINANCIERAS DE LOS ULTIMOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS, 1866 A 1920 (1).

Años	Población (al 30 de Junio)	Comercio exterior	Rentas nacionales	Gastos de la administración nacional	Deuda Pública	Por cabeza de habitante		
						Comercio	Rentas nacionales	Deuda Pública
		$ oro						
1866	1.645.436	64.142.267	9.568.555	207.400.000	578.224.999	155,9	15,7	69,2
1867	1.706.159	71.988.314	12.040.287	13.702.590	—	38,9	5,8	—
1868	1.769.379	72.122.251	12.496.126	14.110.077	—	42,1	7,—	—
1869	1.836.490	73.644.891	12.676.680	16.693.406	—	40,7	7,—	—
1870	1.882.615	79.347.697	14.833.904	19.439.967	47.505.986	42,1	7,8	25,2
1871	1.936.569	72.625.967	12.682.155	21.166.230	84.265.110	37,5	6,5	43,5
1872	1.989.880	108.853.746	18.172.380	26.462.786	80.012.729	54,7	9,1	40,2
1873	2.045.028	120.832.329	20.217.232	31.025.070	78.480.297	59,0	9,8	37,4
1874	2.102.284	102.368.085	15.974.042	29.784.096	77.183.464	48,6	7,5	36,7
1875	2.161.639	109.633.594	17.206.747	28.567.861	82.877.423	50,7	7,9	38,3
1876	2.223.189	84.160.736	13.583.633	22.153.048	86.813.567	37,8	6,1	39,0
1877	2.287.005	85.213.368	14.824.097	19.924.961	82.230.897	37,2	6,4	35,9
1878	2.353.194	81.282.896	18.415.898	20.840.918	80.649.083	34,5	7,8	34,2
1879	2.421.827	95.721.151	20.961.893	22.523.159	77.738.976	39,5	8,6	32,0
1880	2.482.866	103.916.667	19.594.306	26.919.295	86.313.102	41,6	7,8	34,0
1881	2.565.040	113.644.199	21.345.926	28.381.224	107.075.511	44,3	8,3	41,7
1882	2.639.573	121.634.984	26.822.320	58.007.158	124.112.684	46,0	10,1	47,0
1883	2.716.836	140.643.804	30.950.196	44.831.378	128.047.256	51,7	11,0	47,1
1884	2.797.042	162.085.980	37.724.374	56.440.137	122.503.098	57,9	13,4	43,7
1885	2.880.111	176.101.069	26.581.118	40.515.080	113.381.896	61,1	9,2	39,3
1886	2.966.260	165.243.586	30.395.792	39.178.658	117.153.961	55,7	10,2	39,4
1887	3.056.835	201.773.945	38.209.229	48.205.071	141.717.849	66,0	12,4	46,3
1888	3.158.914	228.524.013	34.892.162	51.596.824	277.462.571	72,3	11,0	87,8
1889	3.265.577	254.715.239	38.169.506	55.770.588	295.159.833	78,0	11,6	91,4
1890	3.377.780	243.050.805	29.143.767	38.145.542	355.762.141	71,9	8,6	105,3
1891	3.490.417	170.426.780	19.498.953	33.564.842	370.103.701	50,2	5,7	109,1
1892	3.607.103	204.851.500	32.597.078	38.685.227	425.470.775	56,7	9,0	117,9
1893	3.729.105	190.313.878	38.389.688	38.047.440	427.806.888	51,0	10,2	114,4
1894	3.856.728	194.476.611	34.178.105	40.114.452	393.395.710	50,4	8,8	102,0
1895	3.956.060	215.164.228	38.223.808	48.505.921	401.863.641	54,3	9,6	101,6
1896	4.071.438	228.965.607	42.008.415	78.212.817	421.504.885	56,2	10,3	103,5
1897	4.233.907	199.458.247	51.440.841	61.010.309	438.282.693	47,1	12,1	103,5
1898	4.357.803	241.258.358	53.158.969	121.289.634	454.165.102	55,3	12,2	104,2
1899	4.477.897	301.768.202	72.863.448	76.630.701	548.930.774	67,3	16,2	122,5
1900	4.607.341	268.085.481	64.858.210	68.580.237	447.191.888	58,2	14,1	97,0
1901	4.740.758	281.675.851	65.046.903	69.919.207	442.847.017	59,4	13,7	93,4
1902	4.871.792	282.525.983	65.463.848	85.334.716	423.965.488	58,0	13,4	87,0
1903	4.976.137	352.191.124	75.420.900	78.473.455	426.407.386	70,7	15,1	85,7
1904	5.103.602	451.463.494	83.463.494	85.781.115	426.553.343	88,4	16,2	83,5
1905	5.289.948	527.998.261	90.378.511	141.704.734	384.437.269	99,8	17,1	72,6
1906	5.524.017	562.224.350	100.704.306	118.911.294	379.560.388	101,1	18,2	68,7
1907	5.821.846	582.065.052	107.275.686	111.408.537	418.358.791	100,0	18,4	71,8
1908	6.046.500	638.978.077	111.862.072	111.048.768	398.940.617	105,6	18,5	65,9
1909	6.331.417	700.106.623	121.073.018	154.995.148	449.705.661	110,5	19,1	71,0
1910	6.586.022	768.423.875	133.093.687	180.947.941	452.790.667	116,6	20,2	68,7
1911	6.913.340	747.337.250	136.632.618	183.291.269	526.539.801	108,1	19,7	76,1
1912	7.147.361	948.530.371	148.001.248	211.108.412	531.498.109	132,7	20,7	74,3
1913	7.482.334	1.015.383.105	153.691.749	177.513.150	544.721.819	135,7	20,5	72,8
1914	7.885.237	725.661,481	110.029.744	184.641.427	545.023.471	92,0	13,9	69,1

1915	8.002.494	887.667.285	101.310.566	175.968.753	537.582.830	110,9	12,7	67,2
1916	8.109.836	939.130.093	102.337.540	164.844.063	546.687.905	115,8	12,6	67,4
1917	8.215.777	930.491.227	100.427.296	171.411.307	595.410.399	113,2	12,2	72,5
1918	8.351.314	1.302.069.240	130.925.566	185.263.367	578.224.999	155,9	15,7	69,2
1919	8.416.485	1.686.737.552	—	207.400.000	—	200,0	—	—
1920	8.500.000	—	—	207.400.000	—	—	—	—

Año	Población (al 30 de Junio)	Importación — $ oro	Exportación — $ oro	Intercambio comercial — $ oro	Saldo del balance comercial, más (+) a favor, menos (—) en contra del país — $ oro	Por cabeza de habitante: Importación — $ oro	Exportación — $ oro	Intercambio — $ oro
1870	1.900.615	49.124.613	30.223.084	79.347.697	— 18.901.529	26,1	16,0	42,1
1871	1.936.569	45.629.166	26.996.801	72.625.967	— 18.632.365	23,5	14,0	37,5
1872	1.989.880	61.585.781	47.267.965	108.853.746	— 14.317.816	30,9	23,8	54,7
1873	2.045.028	73.434.038	47.398.291	120.832.329	— 26.035.747	35,9	23,1	59,0
1874	2.102.284	57.826.549	44.541.536	102.368.085	— 13.285.013	27,5	21,1	48,6
1875	2.161.639	57.624.481	52.009.113	109.633.594	— 5.615.368	26,6	24,1	50,7
1876	2.223.189	36.070.023	48.090.713	84.160.736	+ 12.020.690	16,2	21,6	37,8
1877	2.287.005	40.443.424	44.769.944	85.213.368	+ 4.326.520	17,7	19,5	37,2
1878	2.353.194	43.759.125	37.523.771	81.282.896	— 6.235.354	18,6	15,9	34,5
1879	2.421.827	46.363.593	49.357.558	95.721.151	+ 2.993.965	19,1	20,3	39,4
1880	2.492.866	45.535.880	58.380.787	103.916.667	+ 12.844.907	18,2	23,4	41,6
1881	2.565.040	55.705.927	57.938.272	113.644.199	+ 2.232.345	21,7	22,6	44,3
1882	2.639.573	61.246.045	60.388.939	121.634.984	— 857.106	23,2	22,8	46,0
1883	2.716.836	80.435.828	60.207.976	140.643.804	— 20.227.852	29,6	22,1	51,7
1884	2.797.042	94.056.144	68.029.836	162.085.980	— 26.026.308	33,6	24,3	57,9
1885	2.880.111	92.221.969	83.879.100	176.101.069	— 8.342.869	32,0	29,1	61,1
1886	2.966.260	95.408.745	69.834.841	165.243.580	— 25.573.904	32,1	23,5	55,6
1887	3.056.835	117.352.125	84.421.820	201.773.945	— 32.930.305	38,4	27,6	66,0
1888	3.158.914	128.412.110	100.111.903	228.524.013	— 28.300.207	40,6	31,7	72,3
1889	3.265.577	164.569.884	90.145.355	254.715.239	— 74.424.529	50,4	27,6	78,0
1890	3.377.780	142.240.812	100.818.993	243.059.805	— 41.421.819	42,1	29,8	71,9
1891	3.490.417	67.207.780	103.219.000	170.426.780	+ 36.011.220	19,8	30,4	50,2
1892	3.607.103	91.481.163	113.370.337	204.851.500	+ 21.889.174	25,3	31,4	56,7
1893	3.729.105	96.223.628	94.090.159	190.313.787	— 2.133.469	25,8	25,2	51,0
1894	3.856.728	92.788.625	101.687.986	194.476.611	+ 8.899.361	24,0	26,4	50,4
1895	3.956.060	95.096.438	120.067.790	215.164.228	+ 24.971.352	23,8	30,1	53,9
1896	4.071.438	112.163.591	116.802.016	228.965.607	+ 4.638.425	27,5	28,7	56,2
1897	4.233.907	98.288.948	101.169.299	199.458.247	+ 2.880.351	23,2	23,9	47,1
1898	4.357.803	107.428.900	133.829.458	241.258.358	+ 26.400.558	24,6	30,7	55,3
1899	4.477.897	116.850.671	184.917.531	301.768.202	+ 68.066.860	26,1	41,2	67,3
1900	4.607.341	113.485.069	154.600.412	268.085.481	+ 41.115.343	24,6	33,6	58,2
1901	4.740.758	113.959.749	167.716.102	281.675.851	+ 53.756.353	24,0	35,4	59,4
1902	4.871.792	103.039.256	179.486.727	282.525.983	+ 76.447.471	21,2	36,8	58,0
1903	4.976.137	131.206.600	220.984.524	352.191.124	+ 89.777.924	26,3	44,4	70,7
1904	5.103.602	187.305.969	264.157.525	451.463.494	+ 76.851.556	36,7	51,7	88,4
1905	5.289.948	205.154.420	322.843.841	527.998.261	+ 117.689.421	38,8	61,0	99,8
1906	5.524.017	269.970.521	292.253.829	562.224.350	+ 22.283.308	48,8	52,9	101,7
1907	5.821.846	285.860.683	296.204.369	582.065.052	+ 10.343.686	49,1	50,9	100,0
1908	6.046.500	272.972.736	366.005.341	638.978.077	+ 93.032.605	45,1	60,5	105,6
1909	6.331.417	302.756.095	397.350.528	700.106.623	+ 94.594.433	47,8	62,7	110,5
1910	6.586.022	379.352.515	389.071.360	768.423.875	+ 9.718.845	57,6	59,0	116,6
1911	6.913.340	405.019.992	342.317.258	747.337.250	— 62.702.734	58,6	49,5	108,1
1912	7.147.361	446.863.002	501.667.369	948.530.371	+ 54.804.367	62,5	70,2	132,7

Banco Holandés de la América del Sud

Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo

BALANCE GENERAL

al 1° de JULIO de 1920, aprobado por la Asamblea General de Accionistas, celebrada en Amsterdam el 20 de Octubre ppdo.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	Fls.	14.413.994.76	Capital	Fls.	25.080.000.—
Bancos	»	15.197.579.20	Fondo de reserva	»	5.000.000.—
Corresponsales en el Interior y Exterior	»	52.118.648.04	Fondo de reserva especial	»	100.000.—
Valores descontados	»	33.933.338.89	Letras a pagar	»	8.787.294.30
Deudores en cuenta corriente	»	58.289.972.85	Depósitos	»	42.034.561.86
Titulos	»	4.882.040.86	Acreedores en cuenta corriente	»	52.276.498.56
Edificios	»	957.843.51	Corresponsales en el Interior y Exterior	»	43.490.336.40
Muebles y útiles	»	1.—	Fondo de jubilaciones	»	184.089.45
Fondo de jubilación colocado	»	83.677.99	Dividendos a pagar	»	19.504.96
Valores depositados. — Fls. 167.222.661.06.			Dividendos 1919/1920	»	2.715.624.67
			Acreedores por valores depositados.—Fls. 167.222.661.06		
			saldo ganancia, pasado a cuenta nueva	»	139.186.90
	Fls.	179.827.097.10		Fls.	179.827.097.10

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1920

DEBE				HABER		
Gastos generales			Fls. 1.830.034.51			
Ganancia liquida			» 4.261.767.—			
A distribuir:						
		Fls.				
Reserva		500.000.—				
Reserva especial		100.000.—				
Amortizaeion sobre edificios		100.000.—				
Accionistas		2.504.000.—				
Tenedores de acciones						
	Fls.					
Fundadores.	211.624.67					
Impuesto al dividendo.	19.152.03	230.776.70				
Participaciones	f. 436.693					
Impuesto a la participación	24.860.40	461.553.40				
Impuesto al dividendo.		226.250.—				
Saldo a cuenta nueva.		139.186.90				
			Fls. 6.091.801.15			
				Fls.		
Saldo año pasado	92.657.26					
Menos para fondo de jubilaciones.	75.000.—			Fls.	17.656.26	
Intereses				»	2.572.380.87	
Cambios y comisiones.				»	3.501.764.38	
				Fls.		6.091.801.51

Situación de la Casa Central del Banco en Buenos Aires al 30 de Noviembre 1920

Depósitos en cuenta corriente, Caja de Ahorros y Plazo Fijo	**m$n.**	**52.579.798.84**
Adelantos y descuentos	»	**53.906.267.26**
Efectivo en Caja y en los Bancos	»	**33.013.027.71**

REPRESENTANDO ASI, EL EFECTIVO, EL **62.8** °/₀ DE SUS OBLIGACIONES

COMENTARIO EDITORIAL

El Banco Holandés de la América del Sud fué fundado el 28 de Marzo de 1914, es decir, poco antes de declararse la gran guerra europea, y a pesar de los inconvenientes de la misma, esta importantísima institución bancaria ha sabido afrontar y vencer todas las dificultades y emplear en su provecho los capitales que le fueron confiados, logrando así alcanzar el sitial que hoy ocupa entre los establecimientos de igual categoría.

Debido a sus gestiones y al apoyo financiero de importantes banqueros de los Países Bajos, el Banco Holandés ha podido cooperar con eficacia en la tarea de la exportación de nuestra cosecha, y ha adquirido en corto plazo un lugar prominente, en el mercado de arbitraje internacional; ha conseguido acostumbrar poco a poco al mercado de Buenos Aires a considerar el «florín» entre las principales monedas de sus transacciones comerciales, presta señalados servicios a quienes tuvieron necesidad de recurrir a él y asegurarse así, una envidiable posición entre los principales establecimientos bancarios de Buenos Aires.

En el cuadro que publicamos a continuación, se demuestra en forma categórica el progreso del Banco Holandés de la América del Sud, desde la época de su fundación a nuestros días. Es el siguiente:

	1915	1916	1917	1918	1919	1920
			Florines			
Capital autorizado	10.000.000	10.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	50.080.000
Capital realizado	4.000.000	8.000.000	14.000.000	14.000.000	20.000.000	25.080.000
Fondo de reserva	250.000	950.0000	2.250.000	2.500.000	3.600.000	5.000.000
Depósitos en cuenta corriente. Caja de ahorros y Plazo Fijo	11.301.471.61	20.113.233.76	34.604.573.49	59.343.917.16	76.157.971.36	94.311.060.42
Efectivo en caja y en los Bancos	6.202.535.43	7.392.774.61	15.245.318.55	33.935.603.32	23.640.926.41	29.611.573.96
Adelantos y descuentos	8.867.257.41	18.255.320.39	39.633.768.55	78.353.820.78	92.626.102:14	92.223.311.74
Ganancia líquida	700.826.—	1.462.412.61	2.025.261.68	1.964.249.10	2.753.862.30	4.261.767.—
Dividendo (por ciento)	8.—	8.—	8.—	8.—	9.—	10.—

Es natural que este brillante resultado, que habran podido apreciar nuestros lectores en el cuadro adjunto, se debe, en su mayor parte, a la competencia, laboriosidad y espíritu de iniciativa de los dirigentes de este Banco.

Es por ello, que los nombres del señor T. E. Muller, director delegado de la casa matriz para la América del Sud, y de los gerentes señores E. R. Bottino y J. Molder, están íntimamente vinculados al progreso de la institución y vemos en la dirección competente de sus sucursales, una garantía en el futuro gran desarrollo del Banco Holandés de la América del Sud.

1913	7.482.334	396.227.094	519.156.011	1.015.383.105	+ 22.928.917	66,3	69,4	135,7
1914	7.885.237	322.529.964	403.131.517	725.661.481	+ 80.601.553	40,9	51,1	92,0
1915	8.002.494	305.488.006	582.179.279	887.667.285	+ 276.691.273	38,2	72,7	110,9
1916	8.109.836	366.130.571	572.999.522	939.130.093	+ 206.868.951	45,1	70,7	115,8
1917	8.215.777	380.321.178	550.170.049	930.491.227	+ 169.848.871	46,3	66,9	113,2
1918	8.351.314	500.602.752	801.466.488	1.302.069.240	+ 300.863.736	59,9	95,9	155,8
1919	8.420.000	655.772.294	1.030.965.258	1.686.737.552	+ 375.192.964	77,9	122,4	200,3

VIII - NOTAS PANAMERICANAS

67.—Intercambio entre EE. UU. y Sud América.

Durante el último año fiscal, 1919-1920, el intercambio comercial de los Estados Unidos con Sud América arroja estos resultados:

Importaciones en Sud América de productos de EE. UU..	$ oro	490.944.179
Importaciones sudamericanas en Estados Unidos.....	»	860.944.300

Según estas cifras, que proceden de la estadística oficial de Estados Unidos, Sud América ha vendido a ese país productos que exceden en 370 millones de pesos oro el valor de sus compras en ese país.

La Argentina fué el principal importador de productos de Estados Unidos, representando sus adquisiciones un valor de 167.146.548 $ oro, siguiéndole el Brasil con 115.020.317 $ oro.

El Brasil fué el principal exportador, con 281.217.794 $ oro, luego la Argentina con 257.783.114, Chile con 112.637.825 y en cuarto lugar Colombia con 54.160.217.

68.—Comercio exterior de Centro-América

Durante el año 1919 el comercio exterior de las repúblicas de Centro-América ha ascendido a 127.090.092 pesos oro, distribuidos en la forma siguiente:

Países	Importación	Exportación	Total
Costa Rica..	$ 7.519.869	17.753.272	25.273.142
Salvador....	14.956.196	16.974.150	31.930.440
Guatemala..	14.215.875	22.419.134	36.635.009
Honduras .	6.931.376	5.998.940	12.929.376
Nicaragua...	7.912.653	12.409.473	20.322.126
Totales...	$ 51.585.969	$ 75.554.130	$ 127.090.092

69.—Comercio exterior del Brasil

Durante los tres primeros trimestres de 1920, el Brasil ha importado mercaderías por valor de 87.766.000 £ y ha exportado por valor de 88.530.000 £.

He aquí en el quinquenio 1916-1920 los valores del comercio exterior del Brasil:

Importación — Años	*Libras esterlinas*
1916.....	40.369.000
1917.....	44.510.000
1918.....	52.817.000
1919.....	78.177.000
1920 (9 meses).....	87.766.000
Exportación— Años	
1916.....	56.462.000
1917.....	63.031.000
1919.....	130.085.000
1920 (9 meses).....	88.530.000

70.—Canadá

Durante los diez últimos años, el comercio exterior del Canadá acusa un aumento considerable, como puede verse por las cifras siguientes:

Años	Importación $ oro	Exportación $ oro	Total
1910.....	375 millones	301 mill.	676 mill.
1911.....	461 »	297 »	758 »
1912.....	547 »	315 »	862 »
1913.....	675 »	393 »	1069 »
1914.....	633 »	478 »	1112 »
1915.....	587 »	490 »	1078 »
1916.....	542 »	882 »	1424 »
1917.....	873 »	1376 »	2249 »
1918.....	962 »	1586 »	2548 »
1919.....	916 »	1259 »	2175 »

71.—El comercio exterior de Chile.

El comercio internacional ascendió en 1919 a pesos oro 718.301.338, correspondiendo 401.324.195 pesos a la importación y 316.977.143 pesos a la exportación, cifras inferiores en 34.749.870 pesos y 65.681.518 pesos, respectivamente, a las del año 1918.

Las entradas de Aduana ascendieron en el primer cuatrimestre de 1920 a 53.106.727 pesos oro de 18 peniques, superiores en 31.217.441 pesos a las percibidas en 1919.

PEDRO E. MATTALDI

SARMIENTO 667.—BUENOS AIRES

MARROQUINERIA FINA

ARTICULOS DE VIAJE

Valijas, Baules y Sillas para viaje

Presupuesto—

El presupuesto de 1920 asciende a 260.850.397.36 pesos en billetes, y a 67·802.522.34 pesos en oro. Descontados los gastos que deben servirse con fondos especiales, ascendentes a 14.253.480 pesos en billetes, y a 19.386.000 pesos en oro, el presupuesto, que deberá atenderse con las entradas ordinarias, es de pesos en billetes 246.596.917.36 y de 48.414.522.34 pesos oro.

A las sumas anteriores deben agregarse los gastos autorizados por leyes especiales, y que suman 7.800000. pesos billetes, y pesos 50.000 oro.

Las entradas fueron calculadas en pesos 170.680.000, billetes y pesos 102.150.000 oro.

Hacienda pública—

Al iniciarse la actual administración, el déficit de la Hacienda Pública ascendía a pesos 56.383.143.30, en billetes, y a pesos 49.227.843.12, en oro nacional.

Un régimen de estricta vigilancia y de severas economías en los gastos permitió que ese déficit quedara reducido a menos de cinco millones de pesos oro, moneda nacional, en 31 de diciembre de 1917.

Posteriormente, la considerable disminución de las entradas fiscales proveniente de la paralización de la exportación del salitre; las ineludibles y funestas consecuencias de la guerra europea; la imposibilidad de detener el curso normal de la administración del Estado, elevó aquella suma en 31 de diciembre de 1919 a 52.793.885.65 pesos, en billetes, y a 25.229.770 pesos en oro.

Pero como el balance del año anterior proporcionó un sobrante de pesos 15.588.216.33, en billetes y de 5.167.548.22 pesos, en oro, el déficit con que se inició el presente año quedó reducido a 37.205.669.32 pesos, en billetes, y a 20.062.221,78 pesos, en oro.

Las entradas ordinarias y extraordinarias en 1919 ascendieron a pesos 187.432.027.74, en billetes, y los gastos llegaron a 240.225.913.39 pesos en igual moneda.

Las entradas en oro alcanzaron a 32.395.388.27 pesos y los gastos a pesos 57.625.158.27.

Espero que las lecciones de la experiencia nos conduzcan, en breve tiempo, al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas.

Industria salitrera—

La industria salitrera, sometida a crisis aguda durante el conflicto internacional, ha recobrado su anterior prosperidad.

La producción que en 1919 fué de 36 millones de quintales españoles, ha alcanzado en los cuatro primeros meses del año corriente a la halagadora cifra de 26.426.565 quintales españoles.

El Gobierno ha prestado atención especial a las necesidades de la industria que constituye la fuente más

EL COMERCIO

Compañía de Seguros a prima fija

Incendios-Fluviales-Marítimos y Vida

MAIPÚ 53 (Edificio propio)

Teléfonos: Cooperativa (3541, Central)
Unión Telefónica (1046, Avenida)

Capital..... $ 1.200.000.— m/n.
Reservas..... » 7.086.217.44 »

Siniestros pagados hasta el día 30 de Junio de 1920: $ 9.498.330.23 m/n.

Directorio:
Presidente: Lorenzo Pellerano
Directores:
Juan B. Mignaquy—Clodomiro Torres—Alfredo D. Rojas — Rómulo D. Lanusse—Andrés Iribarne—Sebastián Urquijo — Luis P. Mignaquy — Gaspar Cornille y Antonio Larraechea
Síndicos: Luis F. Galli y Santiago V. Peluffo
Gerente: Martín S. Etchart

CONDICIONES LIBERALES

Pidan datos sobre nuestras pólizas de Vida que protejen tambien contra la invalidez.

fecunda de las rentas nacionales y ha proporcionado amplios auxilios a las empresas productoras que los han solicitado. Los préstamos acordados hasta la fecha ascienden a 240 millones, y los intereses percibidos por el Fisco llegan a 2.344.000 pesos.

El Gobierno ha dictado un reglamento provisorio para organizar y regularizar la seguridad y estabilidad de las faenas salitreras; y, a la vez, reglamentos especiales para combatir el alcoholismo en las provincias del Norte.

72.—URUGUAY

La situación económica y financiera de la República Oriental del Uruguay, en el año que acaba de terminar, puede apreciarse en el siguiente resumen comparativo del movimiento bancario, comercial, etc.:

Población.

Población del país en 1908	1.042.686
Población del país en 1918	1.429.585

Comercio exterior.

El comercio exterior, durante el quinquenio 1915-1919, arroja las cifras siguientes:

	Importación valores oficiales	Exportación valores efectivos
1915	$ 34.979.639	$ 59.720.078
1916	„ 33.802.992	„ 68.340.648
1917	„ 37.212.231	„ 102.335.223
1918	„ 35.653.244	„ 116.058.084
1919 (1)	„ 42.103.986	„ 147.289.957
Total en el quinquenio	$ 183.752.092	$ 493.743.990
1920 1er. semestre	$ 25.223.720	$ 70.591.905

(1) Cifras provisorias.

Ganadería.

Existencia de ganados (Censo 1916)

Bovinos	7.802.442
Ovinos.	11.472.852
Mulares y asnales..	17.537
Equinos	554.871
Porcinos	303.958
Caprinos	12.218

Exportación de productos agropecuarios

	1915 Valores efectivos	1919 Valores efectivos
Carnes y extractos.	$ 30.333.922	$ 43.941.143
Gorduras	„ 1.540.475	„ 6.337.220
Lanas.	„ 20.089.178	„ 65.038.480
Cueros	„ 16.663.120	„ 26.338.498
Productos agrícolas	„ 753.166	„ 2.469.683

Explotación de la tierra.

Establecimientos	Número	Hectáreas
Ganaderos	15.261	11.159.012
Agrícolas	26.531	1.085.234
Mixtos	16.182	4.047.807
Totales	57.974	16.292.051

Banca.

	Diciembre 1914	Diciembre 1919	Julio 1920
Depósitos.	$ 34.782.609	118.307.119	124.733.090
Adelantos	„ 67.654.782	160.632.147	151.410.513

Ferrocarriles.

Líneas	Ejercicios 1912--13	1919--20
Central	$ 5.843.945	8.896.639
Noroeste	„ 362.246	383.613
Midland	„ 640.738	1.144.848
Norte	„ 139.237	134.371
Uruguayo del Este ...	„ 193.234	—
Totales ...	7.179.500	10.559.471

Valor de la propiedad.

Para la aplicación del impuesto de Contribución Inmobiliaria en 1918, se ha apreciado el valor de la propiedad territorial del país, en la forma siguiente:

"SAGARDUA"
SIDRA CHAMPAGNE
VENTA ANUAL 50.000 CAJONES

COGNAC ROBIN
— DE —
Jules Robin & Co. Cognac
CASA FUNDADA EN 1754
UNICOS IMPORTADORES
MIGNAQUY & CIA.
RIVADAVIA 1245-BUENOS AIRES

Propiedad urbana y rural de Montevideo	$	458.312.750
Propiedad rural del resto del país	„	846.811.646
Propiedad urbana y suburbana de campaña	„	25.000.000
	$	1.418.093.948

Deuda Pública.

En los últimos seis años, el movimiento de la Deuda Pública fué el siguiente:

		Emisión	Extinción	Monto circulante	Crecimiento anual
1914	$	7.685.133	2.839.852	141.144.139	4.845.281
1915	„	7.480.487	1.065.038	147.559.588	6.415.449
1916	„	5.235.436	2.257.980	150.537.044	2.977.456
1917	„	6.838.956	8.501.086	158.874.914	8.337.850
1918	„	5.959.870	1.734.496	163.100.288	4.225.374
1919	„	16.149.021	5.546.298	172.703.012	10.602.723

Tráfico marítimo.

Entrada de buques en los puertos del país, en el último quinquenio:

	Número de buques	Tonelaje
1915	10.925	9.056.261
1916	9.422	7.800.685
1917	8.856	6.861.474
1918	9.467	9.021.343
1919	8.072	8.084.209

El oro y la emisión.

		Existencia de oro	Emisión mayor circulante
1912	$	17.526.493	23.593.120
1913	„	14.330.340	16.264.190
1914	„	16.146.276	20.177.280
1915	„	24.456.037	24.270.745
1916	„	35.186.540	29.933.420
1917	„	45.407.873	35.713.850
1918	„	49.127.495	48.087.570
1919	„	60.675.974	65.939.025
1920 (Agosto	„	60.287.832	58.622.990

IX - BALANCE DE PAGOS DE LA ARGENTINA EN 1918-1919

73.—La situación financiera en el éxterior.

Don Carlos A. Tornquist, director de la casa bancaria Ernesto Tornquist y Cia. Ltda., ha realizado el estudio de los resultados del intercambio de la República Argentina, para la situación financiera del país, en relación con el exterior.

He aquí los datos escuetos acerca del crédito y débito del balance de pagos en el referido año económico 1918-1919:

ACTIVO—Exportación.

	$ oro	$ m/n
Valor real de los productos exportados.....		900.150.000.—
Emisiones de empresas radicadas en el país..	2.300.000.—	
Nuevos capitales extranjeros invertidos enel país	19.600.000.—	
Venta de vapores al extranjero.....	1.600.000.—	
Amortización de la deuda de los gobiernos de Francia y G. Bretaña	57.4000.000.—	
Intereses de los préstamos a los gobiernos de Francia y G. Bretaña	7.300.000.—	
Intereses ingresados al país sobre títulos extranjeros	1.100.000.—	
Gastos de los extranjeros (viajeros, agentes comerciales, etc.), en nuestro país.....	4.200.000.—	93.500.000.—
Total.....		993.650.000.—

PASIVO—Importación.

Valor real de los articulos importados		599.350.000.—
Egresos por diversos conceptos:—		
Servicio de la deuda pública colocada en el exterior.....	44.390.000.—	
Servicio de las cédulas hipotecarias domiciliadas en el exterior..	5.000.000.—	
Servicio de hipotecas constituidas con capitales extranjeros....	20.100.000.—	
Dividendos e intereses sobre acciones y debentures, pagados por las empresas ferroviarias extranjeras establecidas en el país...	44.600.000.—	
Réditos de los demás capitales extranjeros invertidos en el país.	43.210.000.—	
Ahorros de extranjeros residentes y emigr'tes.	49.200.000.—	
Gastos de los argentinos que se encuentran en		

LIBRERÍA

DE

Antonio García Santos

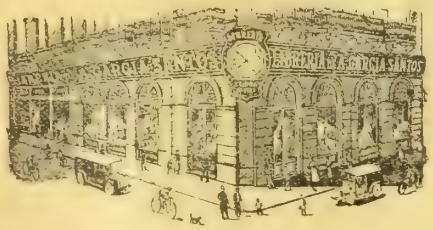

GRAN SURTIDO EN OBRAS DE

Derecho
Historia
Ciencias
Literatura

y libros de texto para colegios nacionales y escuelas normales

—

MORENO 500, esquina BOLIVAR

U. T. 2007 Avenida, Buenos Aires

el exterior.....	20.000.000.—	
Remesas de súbditos de paises beligerantes, para la Cruz Roja y fines patrióticos.....	1.500.000.—	
Sumas remitidas a Bélgica, a Alemania y a Austria-Hungría.....	150.000.000.—	243.000.000.—
Saldo a favor...		151.300.000.—
Total.....		993.650.000.—

74—El activo.

Refiriéndose al origen del activo, el señor Tornquist menciona la exportación y dice:

Esta cifra es la más alta alcanzada hasta hoy por el país en un año económico. Terminada la guerra, nuestro comercio internacional pudo desarrollarse con relativa libertad, como lo revelan las cifras que corresponden a los años 1918 y 1919 y los hechos que se conocen de 1920.

Tomando en consideración el valor de nuestras exportaciones, asignando oficialmente a los productos en las aduanas argentinas, con la designación de «valores reales de la exportación», el que asciende a $ oro 900.147.000, y representa un 90 % del total del activo, por lo cual, cualquier error u omisión, en las partidas restantes, vendría a tener muy poca importancia.

Las importaciones del año económico bajo estudio, aun cuando no han alcanzado a las cantidades registradas antes de la guerra, representaron un valor superior, llegando a $ 599.346.000 oro. Con todo, el balance del intercambio alcanzó a $ 300.801.000 oro, cifra que supera a todos los saldos a favor del país registrados anteriormente.

El cuadro siguiente contiene las cifras de los balances comerciales en los años económicos 1913/14 a 1918/19, formado con el objeto de que puedan hacerse las comparaciones oportunas:

	1913/14	1914/15	1915/16
Exportación...	404.251.000	556.888.000	505.501.000
Importación...	392.135.000	268.011.000	365.704.000
Saldos reales a favor del país.	12.116.000	288.877.000	139.767.000

	1916/17	1917/18	1918/19
Exportación...	599.254.000	756.638.000	900.147.000
Importación...	340.504.000	479.397.000	599.346.000
Saldos reales a favor del país.	258.750.000	277.241.000	300.801.000

Estas cifras están basadas sobre el valor real de las mercaderías. Como se ve, ha habido durante los años económicos 1913/14 a 1918/19 un aumento extraordinario en el valor de la importación por efecto de la carestía de las mercaderías, pues la expresión de la cantidad de las mercaderías importadas, según su valor nominal, o sea el de la tarifa aduanera de valuación, que data del año 1906 con insignificantes modificaciones, fué sólo de:

Durante 1913/14.....	$ oro	331.427.000
» 1914/15.....	» »	204.414.000
» 1915/16.....	» »	230.614.000
» 1916/17.....	» »	187.645.000
» 1917/18.....	» »	176.817.000
y » 1918/19.....	» »	202.652.000

En el cuarto trimestre de 1913 el aumento de valor de las importaciones, con relacion a los aforos oficiales (de 1906), era de 17,7. Los precios fueron subiendo después sin interrupción, hasta alcanzar en el cuarto trimestre de 1918 a 239,7 de aumento. En 1919 se nota un descenso de los precios de modo que el aumento sobre la tarifa oficial resulta, en cada uno de los tres primeros trimestres, de 211.2 o/o, 186 o/o y 171.2 o/o, respectivamente.

Amortización de la deuda de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña.—Esta deuda, preveniente de los préstamos que el gobierno argentino les hizo por intermedio del Banco de la Nación Argentina, se redujo durante este año económico de $ oro 177.280.400 a $ oro 119.906.200, en $ oro 57.374.200, o sea, en cifras redondas, en $ oro 57.400.000.

Los saldos de dicha cuenta en el Banco de la Nación Argentina fueron: Saldo de los préstamos al 30 de Setiembre de 1918, $ oro 174.280.363; aumento del préstamo al gobierno de Francia, $ oro 3.000.000, intereses

Augusto Constante & Cía.

MATRIZ: RIO DE JANEIRO

Sucursales:

PARÁ

MANAOS

PERNAMBUCO

BUENOS AIRES y

MONTEVIDEO

Agencias en otros estados del Brasil

Dirección telegráfica «Constante»

Códigos: Ribeiro & A. B. C. 5th. Edition

Casilla de Correo 933—U. T. 4699, Avenida

Perú 197 Buenos Aires

lebitados desde el 30 de Setiembre de 1919, 5 o/o, p. a. $ oro 7.283.380. Total $ oro 187.563.743.

Reducción en esta cuenta: Por pago de intereses, $ oro 7.283.380; por amortización, $ oro 60.374.174. Total: $ oro 67.657.554. Saldo al 30 de Setiembre de 1919, $ oro 119.906.189.

Intereses ingresados al país sobre títulos extranjeros.—A fin de calcular aproximadamente este rubro se ha tomado en cuenta las cifras consignadas en los estudios anteriores como importe total de las subscripciones efectuadas en el país a empréstitos de guerra de naciones beligerantes, durante los años económicos 1915/16, 1916/17 y 1918/19 (exclusive los títulos cauccionados en Europa) y he supuesto que estos títulos habrán dado un rendimiento neto de 4 1/2 o/o, lo que significaría una entrada al país de $ oro 1.100.000.

75.—El Pasivo.

Examina el origen del pasivo, comenzando por la importación, y dice:

Esta partida alcanzó a $ 599.350.000 oro, de acuerdo con las investigaciones oficiales sobre el valor de los artículos importados, puestos en las aduanas del país. Representa un 60 por ciento de la suma total del Debe. Sobre el importe de las partidas apreciadas en la síntesis, aparte del saldo, y que ascienden a 829.650.000, la partida de las importaciones representa más de un 70 por ciento.

Servicio de la deuda pública colocada en el exterior. — De conformidad con cálculos sobre la base de los presupuestos respectivos, debése asentar para este rubro $ 44.390.000 oro, tomando en consideración los siguientes dos factores de importancia: Que tanto el Superior Gobierno Nacional como los gobiernos provinciales y comunales han tenido a su favor diferencias considerables con motivo de la depreciación de los cambios sobre el exterior, como asimismo por los bajos precios a que han podido efectuar los servicios de amortización (en el año económico próximo 19119/1920 estas diferencias deben ser aún más considerables) y que ya durante el año económico bajo estudio, 1918/1919, debe de haberse repatriade una cantidad apreciable de títulos argentinos, por cuyo motivo habrá salido menos dinero del país para cubrir sus servicios de interés y amortización.

Para el año económico 1917/1918 fué estimado dicho rubro en $ 49.900.000 oro.

Aprecio los nuevos capitales extranjeros invertidos en el país durante este año económico en $ 19.600.000 oro; de modo que tendremos actualmente unos pesos oro 432.100.000, como importe de capitales extranjeros en el país colocados en tales empresas.

Es indudable que, en general, muchas empresas industriales han realizado durante este año económico. beneficios óptimos que, en ciertos ramos, han sido excepcionales.

Por lo tanto es prudente estimar que la utilidad remitida al exterior haya sido, como en el año económico anterior, en término medio, de un 10 % neto, lo que importaría $ oro 43.210.000.

Ahorro de extranjeros residentes y emigrantes.—Estímase este rubro en $ oro 49.200.000, incluyendo lo que hayan llevado los emigrantes a ultramar (pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase) y las remesas por ahorros hechas por los extranjeros residentes en el país que, seguramente han de haber sido más elevadas que en el año económico anterior, por la ganancia en el cambio, circunstancia que debe haber inducido a muchas personas a efectuar remesas más fuertes que de costumbre.

Gastos de los argentinos que se encuentran en el exterior.—De conformidad con averiguaciones efectuadas en diversas fuentes, debése asentar para este rubro la cantidad de $ oro 20.000.000.

Remesas de súbditos de países beligerantes para la Cruz Roja y fines patrióticos.—Las remesas de súbditos de los países aliados deben haber experimentado una diminución después de terminada la guerra. En cambio, las remesas a Alemania y a Austria han debido ser importantes, considerando que es la primera vez, desde que finalizó la guerra, que los súbditos de estos países han podido efectuarlas.

Por estas consideraciones conceptuáse que las remesas correspondientes a este rubro han sido algo inferiores que el año económico 1917/1918, para el cual fueron estimadas en $ oro 1.700.000 y que estimánse para este año en $ oro 1.500.000.

Sumas remitidas a Bélgica, Alemania y Austria-Hungría. — Es este un factor no despreciable debido a

FERROCARRIL ROSARIO A PUERTO BELGRANO

Tiene acceso por vías propias al Puerto de Rosario

Servicio para pasajeros entre Rosario, Bahia Blanca y las Estaciones intermedias, por medio de trenes rápidos directos provistos de coches dormitorios, comedores y todas las comodidades necesarias.

Para cargas y haciendas la Compañía efectúa transportes rápidos, teniendo combinación con los demás Ferrocarriles para el tráfico á y de las Provincias del Norte y Cuyo, y existen tarifas reducidas para cargas entre Rosario y Bahía Blanca: : : : : :

La Empresa tiene comunicación con Buenos Aires y las líneas del F. C. Oeste por su empalme con el F. C. Oeste en Timote

Para informes respecto a tarifas, etc., dirigirse:

A los Jefes de las Estaciones, a la Administración en Rosario, calle Rio Bamba esq. Berruti; **a la Oficina de Informes en Rosario,** calle Sarmiento 751; **a la Agencia Comercial en Bahía Blanca,** calle Donado 48; **a la Oficina de Informes en Buenos Aires,** Galería Güemes - San Martin 154. — F. SISQUÉ, Director General.

Tracción

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

RESULTADOS de la EXPLOTACION EJERCICIO 1919/1920 COMPARADO CON EL EJERCICIO 1918/1919

Resultados principales:

	1918/1919 $ c/l.	1919/1920 $ c/l.	Diferencia $		o/o
Productos brutos	3.751.244.66	5.098.648.49	1.347.403.83	+	25.9
Gastos	2.852.542.62	3.752.631.88	900.089.26	+	31.6
Productos Netos	898.702.04	1.346.016.61	447.314.57	+	49.8
Coeficiente	76,04 o/o	73,60 o/o			
Kilómetro de línea	800	800			

TRANSPORTES

Pasajeros

	1918/1919 Números	1919/1920 Números		Diferencia
Pasajeros trausportados	134.721	184.157	+	49.436

La distancia media recorrida por cada pasajero ha sido la siguiente:

	1918/1919	1919/1920		Diferencia
Kilómetros	87	81	—	6

Encomiendas y Equipajes

	1918/1919	1919/1920		Diferencia
Toneladas transportadas	1.641	2.112	+	471

Telegrafo

	1918/1919	1919/1920		Diferencia
Despachos públicos cursado	33.780	49.864	+	16.084

Cargas:

	1918/1919	1919/1920		Diferencia
Total toneladas transportadas	403.274	561.120	+	157.846
Estas toneladas corresponden a				
Mercaderías generales	11.627	14.831	+	3.204
Frutos del país	3.018	3.517	+	499
Cereales	293.322	484.883	+	191.561
Leña	63.883	10.757	—	53.126
Varios	31.424	47.132	+	15.708
Total	403.274	561.120	+	157.846

Hacienda	1918/1919	1919/1920	Diferencia
Total cabezas transportadas	208.080	229.195	+ 21.115
De este total corresponde a			
Vacunos (cabezas)	156.059	161.059	+ 5.908
Yeguarizos »	6.306	10.146	+ 3.840
Lanares »	44.321	55.774	+ 11.453
Porcinos »	1.394	1.308	— 86
Total	208.080	229.195	+ 21.115

Tren rodante

Al 30 de Junio de 1920 la existencia del material rodante destinado a la Explotación era la siguiente:

Locomotoras	Locomotoras Pasajeros		12
	» Cargas		25
	» Maniobras		8
	Total		45
Coches	1ra, clase—Mixto, salon y dormitorios	3	
	» » Salón	8	
	» » Dormitorios	1	
	» » Restaurant	4	
	2a. » Salón	12	
	De servicio	3	
	Total	31	
Furgones	De trenes de pasajeros	8	
	» » de cargas	18	
	Total	24	

Wagones diversos

De 2 ejes capacidad 20 Tonnes	386
» 4 » » 40 »	675
» 2 » gruas	5
» 2 » gazómetros	3
» 4 » equipo socorro	3
» 2 » tanques para agua	2
Total	1.074

El recorrido hecho por las locomotoras en servicio de explotación ha sido el siguiente:

Servicio Productivo

	1918/1919	1919/1920	Diferencia
Con trenes pasajeros, mixtos, de carga, hacienda, kmts.	693.728	713.678	+ 19.950
Servicio Productivo Suplementario:	179.011	224.443	+ 45.432
Servicio Interno:	54.370	54.675	+ 305
Total del recorrido en kilómetros	927.109	992.796	+ 65.687

El término medio de las locomotoras en servicio por el Ejercicio 1919/1920 ha sido de 41 con un recorrido de 24.215 kilómetros cada una y en el ejercicio 1918/19 este término medio era de 39 máquinas con un promedio de 23.772 kilómetros.

El transporte del peso útil traducido en toneladas kilómetros se traduce en las siguientes cifras:

	1918/1919	1919/1920	Diferencia
Toneladas kilómetros	128.088.001	111.494.848	16.593.153

El recorrido de coches, wagones, etc. ha sido:

Servicio Productivo	1918/1919	1919/1920	Diferencia
Coches pasajeros, ejes kilmts	4.648.591	5.254.168	+ 605.577
Furgones »	3.222.750	3.559.186	+ 336.436
Wagones cargados	25.530.545	24.501.798	— 1.028.747
» vacios	18.100.496	15.862.297	— 2.238.199
Total Productivo	51.502.382	49.177.449	— 2.324.933
Servicio Interno			
Coches, furgones y wagones, balasto, etc., ejes ks.	2.805.701	1.851.441	— 954.260
Total general—Ejes kmts	54.308.083	51.028.890	— 3.279.193

que no todos los fondos se han podido remitir al exterior durante la guerra, a causa de las dificultades que creó la misma, conociéndose, por ejemplo, el dato de que ciudadanos belgas tenían aquí, listas para remitir a su país, sumas respetables, a mediados de Enero del año próximo pasado.

Asimismo es notorio que muchos súbditos alemanes liquidaron durante la guerra grandes cantidades de mercaderías (lana, trigo, etc.), depositando los importes en los Bancos, porque no podían remitirlos a su patria durante la guerra. Terminada ésta y libre ya las vías telegráficas y de navegación, estas sumas depositadas equi han de haber sido remitidas en gran parte a Alemania.

Estimánse todas estas sumas en $ oro 15.000.000.

Saldo a favor:

Esta suma, que alcanzó a 151.300.000 de pesos oro, representa el aumento que, según el presente estudio del balance de pagos, el caudal público ha experimentado en el año económico 1918/1919, en razón del resultado favorable para el país de su intercambio con el extranjero en todos los órdenes y cuyo saldo quedará, quizás, satisfactoriamente explicado en la siguiente forma:

	$ oro
Fondos girados por el Banco de la Nación a sus corresponsales en el exterior.....	7.600.000.—
Remesas al exterior por operaciones en cambios, subscripciones a empréstitos de guerra y títulos argentinos repatriados (cédulas, etc.)..	79.000.000.—
Aumento del stock de oro...	11.904.000.—
Capital hipotecario extranjero reembolsado y saldo entre los créditos reembolsados y los nuevamente concedidos.....	52.796.000.—
	151.300.000.—

Evidentemente — expresa el señor Tornquist — los cambios favorables al país han sido un poderoso estímulo para la inversión de capitales argentinos en el extranjero en empréstitos de guerra de las naciones europeas, repatriación de títulos argentinos, reembolso de créditos comerciales y de una parte importante de los capitales hipotecarios extranjeros. pero debe señalarse también que tal mejora de nuestra posición interna no hubiera podido verificarse sin la fuerte exportación de productos del país que, siendo en su gran mayoría el fruto de la labor rural, es decir, de la agricultura y ganadería, dan una idea acabada de la gran productividad del país y de su importancia como proveedor del mundo de materias de primera necesidad; no hubiera podido realizarse tal progreso, en nuestra independización financiera del extranjero, sin el trabajo de la industria nacional que en muchos casos ha suplido con éxito los artículos extranjeros impidiendo así el mayor incremento de la importación.

Su «stock de oro» que con los aumentos habidos durante el año alcanzó, al 30 de Setiembre de 1919, a la enorme suma de $ 445.724.400 oro (equivalentes a £ 88.437.380 oro), de cuya cantidad $ oro 393.820.700 garantizaban la circulación de papel moneda en la proporción de un 76.81 o/o, es otro exponente de solidez económica y monetaria que sólo muy pocas naciones en el mundo han alcanzado.

Los saldos de los balances de pagos desde 1914 han sido como sigue:

1913/14	en contra del país.	165.150.000
1914/15	a favor » »	159.000.000
1915/16	» » » »	30.200.000
1916/17	» » » »	102.100.000
1917/18	en contra » »	160.192.900
1918/19	a favor » »	151.300.000

La cifra correspondiente a 1917/18 es debida a los grandes préstamos extraordinarios al exterior.

En el orden interno se ha acentuado cada vez más la solidez de nuestro comercio, como lo comprueba la diminución constante de las suspensiones de pago y el desarrollo progresivo de todas las actividades.

Durante este año económico los cambios sobre el exterior fueron, en general, favorables, con algunas excepciones de poca importancia en relación al volumen de nuestras transacciones con el exterior.

En efecto, los cambios sobre España y Suiza se cotizaron, en ciertas épocas del año, con quebrantos para el país. También sobre los Estados Unidos el cambio acusó en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, diferencias en contra nuestra, debido al natural descenso de la exportación en esa época del año; pero por otra parte una fuerte baja en los meses anteriores había motivado importantes envíos de oro desde los Estados Unidos, que ascendieron a más de $ 22.00.0000.

SERGI Y CAVIGLIA

Operaciones en cereales y ramos afines

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "SERGICA"

A. B. C. CODE. 5TH. EDIT. IMPROVED

Casilla de Correo 1213

Telefónos: UNIÓN 2443, Avenida.—COOP. 2936, Central

25 de Mayo 267 y Av. Leandro N. Alem 264

BUENOS AIRES

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 55

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 59
Proyecto de presupuesto municipal para 1921..... 60
La cosecha de 1920-21..... 64
Abarrotamiento del puerto..... 65
Stock disponible de trigo y harina..... 65
Censo ganadero de la República..... 66
Ventas e hipotecas de propiedades..... 67

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Balance del Banco de la Nación Argentina..... 67
Mercado de cereales..... 68
Exportación de productos nacionales..... 68
Negociación del trigo..... 69
Mercado de lanas..... 69
Los frutos argentinos en el exterior..... 70
Mercado de valores..... 70
El mercado de cambios..... 70
Las carnes argentinas en Europa..... 71

c)—Sección Industrial

Nuestra industria pesquera..... 71
Las industrias argentinas..... 71

f)—Parte Financiera

Las finanzas oficiales..... 72
Estadisticas de las oficinas quimicas nacionales..... 73
Ley de Aduana para 1921..... 73
Vencimiento de 50.000.000 de dólares..... 74

Notas Generales

La protección al colono..... 74

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Ha quedado finalizada la redación del **convenio entre la República Argentina y Francia,** por el cual se acuerda al gobierno de este último pais un plazo de un año para terminar el pago del préstamo de pesos 100.000,000 oro, cuyo saldo es de 17.000.000 de pesos oro.

La administración general de la **explotación oficial de petróleo,** depósitó el dia 18 del mes en curso en la Tesorería General, la cantidad de 4.362.414 pesos moneda nacional, producto de la explotación fiscal en Comodoro Rivadavía, durante el último trimestre de 1919 y el primero del año próximo pasado, o sea de 1920.

Por su parte, la Tesorería reintegró a la mencionada administración, la suma de 3.096.615 $ moneda legal, para atender el pago de jornales, gastos de explotación y adquisición de diversos materiales y elementos para Comodoro Rivadavia.

En consecuencia, se acreditó en la cuenta especial establecida por la ley respectiva, la suma de pesos 1.265.798 moneda nacional

---

El Ministerio de Hacienda no ha hecho lugar a la demanda formulada por comerciantes y agentes de esta plaza, en el sentido de hacer saber a la Aduana que, en virtud de lo establecido en la resolución del 6 de Marzo del año próximo pasado, debe permitir el **reembarque por vía terrestre de las mercaderías destinadas al** Paraguay.

Expresa el Ministerio en su resolución, que el artículo 28 de la ley 4933 prohibe el tránsito terrestre de mercaderías no nacionalizadas; que la autorización conferida a la Aduana por la resolución de Marzo de 1920 se refiere a las mercaderías manifestadas en tránsito, no alcanzando, por consiguiente, a las que salen de reembarque, para lo cual se requiere, en cada caso, permiso especial del Ministerio.

El Centro Vitivinícola Nacional se presentó al Ministerio de Hacienda para reclamar de la resolución de la administración de impuestos internos, que dispone que cuando se comprueben **excesos de mermas de alcoholes vínicos en fábrica,** deberá abonarse por dicho exceso el impuesto que le corresponde por la ley 3761 como alcohol, mas el impuesto de bebida

alcohólica de tercera categoria que establece la ley respectiva (11024).

El centro consideraba que esa disposición no era aplicable a los excesos de mermas de alcoholes vínicos superiores a 55 grados y que la resolución de que recurría contrariaba el espíritu proteccionista que para el alcohol vínico tiene la ley 3768.

Por diversas consideraciones de interpretación legal, el Ministerio de Hacienda no hizo lugar a la reclamación interpuesta por el Centro Vitivinícola y confirmó la resolución de la administración de impuestos internos.

Los negocios realizados últimamente en el **mercado de lanas** fueron de importancia relativa, debido a que, no obstante haberse regularizado la situación de la plaza, interrumpida momentáneamente por las fiestas de fin de año, la demanda no demostró mayor interés por la adquisición de estos productos.

La demanda, en general, operó con retraimiento, restando importancia a las operaciones, las que, hubo en algunas oportunidades muy especiales, fueron realizadas con poco entusiasmo.

El único artículo que en este mercado gozó de competencia entre los adquirentes, fué la lana superior, especial por su limpieza y carencia absoluta de semillas.

El desenvolvimiento de las **operaciones sobre cueros** se realiza sin mayores alternativas aunque queda en descubierto la flojedad reinante para todos los renglones de este mercado.

Por razón de la falta de competencia entre los compradores, las operaciones de lanares carecieron de importancia.

Los lotes de vacunos, bien presentados y con escaso tanto por ciento de derecho, interesaron algo más a la demanda, que operó con ellos mucho más decididamente con los lotes inferiores, los cuales no despertaron casi ningun interés.

La dirección general de navegación y puertos, en vista de la normalización parcial efectuada en los mercados europeos después de la guerra y la actividad crecientes de las industrias navieras, considera oportuna la realización de dos importantes licitaciones para la **adquisición de materiales para obras,** que deberán ejecutarse bajo la dirección de aquella dependencia.

Con este propósito, la repartición mencionada presentó al Ministerio de Obras Públicas nacional, una nota, en la que expresa la necesidad de que las licitaciones de referencia se realicen en la brevedad posible, dada la importancia de las obras que es necesario efectuar.

Las adquisiciones representan, según lo expresa la dirección de navegación y puertos, un costo aproximado de 3.000.000 de pesos, divididos así: 1.200.000 pesos, para la adquisición de materiales para los trabajos que están en ejecución en los diques, embarcaderos flotantes y muelles; 1.300.000 pesos, para compra de materiales destinados a los servicios de trenes de dragado en los diversos ríos de la nación y 500.000 pesos para la adquisición, libre de derechos de aduana, de cables, acero y materiales para el consumo diario.

Varios despachantes de aduana se presentaron al Ministerio de Hacienda solicitando se ampliara el procedimiento a seguir por las aduanas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 8 del decreto reglamentario de la ley 10394, estableciendo una tolerancia suma, que se deposita por los correspondientes **derechos en los embarques de frutos y productos a exportar**.

El Ministerio no ha hecho lugar a esa solicitud y, al efecto, se funda en que no hay mérito para modificar el procedimiento que en la actualidad se sigue, desde que los artículos 9 y 15 del decreto reglamentario de la ley de derechos a la exportación, aclaran las dudas, fijando de un modo terminante las formalidades a seguir y consultando, a un mismo tiempo, los intereses fiscales y los de los exportadores.

Proyecto de presupuesto municipal para el año 1921

Por la secretaría de Hacienda, ha sido remitido el 13 del corriente al Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto general de la Municipalidad para el ejercicio corriente, así como también el cálculo de recursos y las ordenanzas impositivas.

Estado económico de la comuna —

Porque ya ha debido ocuparse en diversas ocasiones el Concejo Deliberante del estado económico de la comuna, es que en el mensaje se dice que se considera innecesario analizar con excesiva amplitud los factores que ha llegado a determinarlo, limitándose a recordar que correspondió al ejercicio presente la liquidación de las obligaciones contraídas, desde el año 1913, con vencimientos perentorios al 31 de Diciembre último.

Además los banqueros acreedores sólo aceptaban renovaciones de los préstamos a corto plazo mediante un aumento considerable del tipo de interés, y por eso fué necesario hacer la cancelación definitiva, no sólo para responder a las exigencias de los prestamistas, salvaguardando el crédito de la Municipalidad, sino

también para aprovechar las evidentes ventajas del cambio favorable sobre Europa.

Con ello se ha salvado una situación transitoria, cuyas consecuencias están fatalmente diferidas en su mayor parte al ejercicio próximo. Es así cómo el presupuesto del año 1921 deberá soportar aumentos en el capítulo de los servicios de la deuda pública, por valor de $ 4.370.486.32 m/n, que deben destinarse al pago de los intereses y a la amortización de las obligaciones pendientes.

La ordenanza que dispuso el rescate de los certificados de deuda de 7 o/o, aumentó la emisión hasta pesos 50.000.000 m/n, amortizables en diez años, destinándose 36.000.000 de pesos m/n. al retiro de los expresados títulos de crédito actualmente en circulación, y el saldo hasta cubrir aquella suma, al reintegro, a rentas generales, de las cantidades destinadas al pago de los préstamos a corto plazo Kleinwort, Sons and Co., Otto Bemberg y Co., C. J. Hambro and Sons.

El D. E. juzga de buena política financiera no hacer gravitar sobre los recursos generales de la administración, las amortizaciones antes referidas.

Así lo estaba, por las siguientes razones: la deuda comunal cuyo rescate se pretende realizar ahora, fué contraída en su casi totalidad en épocas de florecimiento económico, para adquirir numerosos inmuebles destinados a la apertura y ensanche de vías públicas, y en muchos de los cuales se proyectó la creación de barrios, parques y jardines.

Ahora bien: como esos fines no han podido cumplirse en absoluto, a pesar de las claras y terminantes disposiciones de las respectivas ordenanzas, el P. E. considera indispensable enajenar parte de esos terrenos para cubrir hasta la concurrencia de su valor, las deudas contraídas por la Municipalidad cuando los expropió.

Así también dejará de gravitar en forma exclusiva y desequilibrada sobre rentas generales la amortización de una deuda contraída con fines determinados, a cuyo pago podrá concurrir, con el producto de la venta de las expresadas tierras, conforme a las prescripciones legales originarias y a los dictados de un sano principio financiero.

El P. E. juzgá conveniente desde todo punto de vista, dejar gravitar indefinidamente sobre las rentas normales de la ciudad, operaciones que ahora resultan inconvenientes, y que fueron realizadas en momentos de auge comercial, acaso transitorios, que al desaparecer se tradujeron durante las administraciones subsiguientes, en graves dificultades económicas.

Si se procede así, es decir, si las enajenaciones se someten a normas predeterminadas con prudencia, se conseguirá no solo el fin propuesto e inmediato que tiende a restablecer el desequilibrio financiero, se hará menos oneroso al servicio de la deuda pública y se logrará además, reincorporar al dominio privado, esa enorme masa de valores territoriales substraídos al libre curso de la riqueza inmobiliaria.

Se considera inoportuno un empréstito—

No escapa al D. E. el reparo que puede formulársele por no haber ocurrido a la contratación de un empréstito para resolver el problema planteado; pero sin perjuicio de que ese recurso extraordinario sólo se justifica cuando contempla la realización de obras de interés general que autorizan a comprometer económicamente las generaciones del futuro, a quienes están destinados en gran parte sus verdaderos beneficios, no es menos cierto que el estado de la plaza financiera es poco propicio por el elevado tipo del interés mundial.

Mejoras en los sueldos y salarios.

El continuo acrecimiento de las partidas destinadas al servicio de la deuda pública, dice el mensaje, ha impedido al D. E. tomar en consideración algunas solicitudes de mejoras en los sueldos y salarios, que considera de estricta justicia, pues entiende que los actuales no guardan relación con el encarecimiento progresivo de la vida y a veces hasta impiden satisfacer sus más premiosas necesidades.

Pero si no ha podido satisfacer, no obstante sus deseos, a los aumentos, que hubieran importado pesos 4.241.400, ha incluido en el presupuesto la partida que asciende al 8 o/o de los sueldos de los empleados municipales, suprimiendo de esa manera el gravámen del adicional del 5 o/o que pesaba injustamente desde hace 4 años sobre todos los haberes.

Necesidad de un matadero modelo.

Se puntualiza igualmente la necesidad de dotar a la capital de un matadero modelo, para reemplazar al actual, que ofrece numerosisimas deficiencias.

Un nuevo gravámen.

En la materia impositiva no se han hecho innovaciones importantes, salvo detalles que no comprometen los actuales principios tributarios, los recusos son en substancia, iguales a los del año anterior, salvo en lo que se ha denominado tasa sanitaria, que importan pesos 2.000.000 m/n.

Respetando todos los intereses—dice el mensaje—y en la convicción de que los impuestos principales son ya demasiado onerosos para proponer aumentos progresivos, piensa que sin violencias para la economía de la metrópoli, puede fijarse un impuesto suplementario de diez centavos nacionales por cada viaje que realicen los vehículos de alquiler, cualquiera que sea su precio y duración. Ese recurso, según se propone, deberá quedar afectado principalmente al sostenimiento de la asistencia hospitalaria, que hoy es, a todas luces, precaria e incompleta. Si no prosperase la iniciativa que entrego a V. E., el D. E., se hace un deber en pre-

venir que de cualquier otra manera será forzoso buscar recursos por vía distinta, para mejorar esos servicios.

El impuesto suplementario que se propone por la forma especifica con que incide sobre el contribuyente que permite exagerar su modocidad, no ha de ser resistido, según lo presume el D. E. por la población, sobre todo si se tiene en cuenta el filantrópico destino que debe dársele.

Las otras modificaciones, son de mera forma; V. E. puede considerarlas como fruto de experiencia ya que todas están inspiradas en el deseo de mejorar las ordenanzas hasta en sus más pequeños detalles para hacer que desaparezcan todos cuantos entorpecimientos se anotaron en la práctica.

Tasa de alumbrado, barrido y limpieza.

Con respecto a la modificación que proponía el recargo a todas las propiedades que no estuvieran edificadas en las condiciones que determina la ordenanza respectiva, es decir, que no tuvieran 20 metros de altura, se incluye el artículo limitando el recargo del 100 o/o a las propiedades de una planta y terrenos baldios.

Para evitar confusiones que pudieran modificar su espíritu se cambia el término «parte edificada» por el de «superficie cubierta».

Tasa a los templos y casas colectivas

Los templos se incluyen entre las propiedades que quedan exoneradas del pago del impuesto.

El mismo artículo que al referirse a los «sindicatos obreros» que tengan o no personería jurídica, queda de acuerdo con el espíritu seguido para con los templos y se hace extensiva la medida a las casas de departamentos, las colectividades y las casas hasta de cinco pisos que se levanten en el corriente año, siempre que se eleven en un terreno cuya área desocupada no sea mayor del doble de la parte edificada.

Ocupación de la vía pública.

El artículo 33 que reglamentaba la ocupación de la vía pública se modifica creando una nueva categoría en la escala respectiva para las compañías telefónicas que tengan más de 40.000 abonados.

Cálculo de recursos.

El cálculo de recursos que el D. E. remite a la consideración del Consejo Deliberante, se ajusta al siguiente detalle:

	Pesos
Tasa general	20.500.000
Patentes de rodados	2.957.000
Derechos de construcción	800.000
Derechos de inscripción, licencia, etc.	2.100.000
Teatros, cinematógrafos, etc.	1.496.050
Publicidad	900.000
Matadero público y mercado de hacienda	2.237.000
Inspección generadores, motores, etc.	491.300
Ocupación de la vía pública	404.100
Asistencia Pública	67.000
Cementerios	2.128.300
Derechos de oficina	452.000
Servicios varios	135.800
Sociedades anónimas	2.400
Derechos especiales de construcción	226.000
Arrendamientos	1.195.000
Recursos de años anteriores	1.800.000
Eventuales	400.000
Hipódromos	2.900.000
Venta de cenizas y metales usados	200.000
30 o/o contribución directa, deuda nacional	0.020.500
Contribución empresas servicio público	6.632.750
Tasa de contribución sanitaria	2.000.000
Venta de terrenos municipales	2.191.800
	61.257.000

Suma total del presupuesto.—

El presupuesto general de gastos de la administración comunal está calculado en 61.237.000 pesos y corresponde al detalle siguiente:

	Pesos
Intendencia y secretarias	263.160
Contaduria general	269.820
Departamento de O. Públicas	7.235.610
Administración sanitaria y Asistencia Pública	5.841.540
Dirección general de Rentas	618.600
Inspección general	1.076.400
Asesoría y oficina de asuntos legales	76.800
Oficina de procuración	69.430
Dirección general de Plazas de Ejercicios Fisicos	140.040
Dirección de Paseos	1.915.680
Tesoreria general	53.760
Habilitación	29.400
D. G. de Alumbrado	1.691.781.60
Superintend. de Mercados	534.360.—
Administración Corrales	460.440.—
A. G. de C. Pavimentos	106.800.—
A. G. de Limpieza	6.669.480.—
Registro Civil	571.320.—
Jardín Zoológico	290.400.—
Oficina fiscalizadora de los contratos de concesión	142.560.—
Dirección de Cementerios	360.240.—
A. G. de Suministros	166.640.—
Oficina de Valores	22.320.—
Oficina sumarios y multas	48.120.—

Dirección de Estadística	16.560.—
Teatro infantil Labardén	23.760.—
Teatro Colón	160.880.—
Banda Municipal	231.900.—
Archivo G. y Biblioteca	19.020.—
Asilo de Mendigos	4 800.—
Mayordomía	216.960.—
Subvenciones	1.460.000.—
Servicio de la deuda	15.300.866.75
Gastos generales	14.350.060.—
Para ordenanzas especiales y gastos del H. Concejo Deliberante, incluído el personal	799.901.65
	61.237.000.—

Gastos generales de la administración.—

Los gastos generales insumen la cantidad de pesos 14.350.000 y están distribuídos en la forma siguiente:

	Pesos
Impresiones y libros	400.000.—
Alquileres	80.000.—
Luz y calefacción	100.000.—
Publicaciones	50.000.—
Caja menor de dependencias	25.006.—
Uniformes	100.000.—
Servicio telefónico	30.000.—
Chapas para patentes	41.000.—
Muebles, artículos de escritorio y demás gastos generales	150.000.—
Artículos de automóviles	20.000.—
Para la ampliación, reforma y conservación de propiedades y dependencias municipales, incluídas las de la administración sanitaria	190.000.—
Para la apertura, conservación y reparación de afirmados, incluídos los del Oeste, construcción de aceras en este último, saneamiento del municipio y demás exigencias de la vía pública	80.000.—
Para la adquisición de útiles, herramientas y materiales para los talleres	100.000.—
Para gastos generales de la administración, inclusive compra y reparación de vehículos	400.000.—
Para alimentos, drogas y sus complementos. artículos de bazar, tienda y almacén, y ropa para la administración sanitaria	2.575.000.—
Sostenimiento y reforma de paseos públicos, inclusive el Parque 3 de Febrero	200.000.—
Para pago de personal destinado a la ampliación de jardines adyacentes al Hipódromo Argentino ,con fondos provistos con tal fin por la sociedad Jockey Club (ordenanza 6 de Noviembre 1914)	65.000.—
Para los jardines zoológicos	80.000.—
Combustible, aceite, nafta y demás fabricantes para toda la administración	900.000.—
Forrajes para toda la administración	1.100.000.—
Exigencias del servicio de limpiaza pública	350.000.—
Exigencias del servicio de alumbrado público y transformaciones	2.900.000.—
Servicio de contribución de pavimentos frente a propiedades municipales	850.000.—
Para el pago del personal destinado a la ampliación, reforma y conservación de hospitales y demás dependencias de la administración sanitaria	140.000.—
Para pago de jubilaciones, etc., con servicios extraordinarios	150.000.—
Para fiestas patrias	50.000.—
Para eventuales	50.000.—
Para indemnización por accidentes del trabajo	30.000.
Para gastos cumplimiento ley electoral municipal	15.000.—
Para conservación, limpieza y reparación de los mataderos	50.000.—
Para premios de estímulo a la producción literaria y artística, conforme lo resuelto por la ordenanza de fecha 28 de Noviembre de 1919 y 24 de Agosto de 1920	50.000.—
Para el cumplimiento de la Ordenanza sobre creación de colonias de vacaciones para niños débiles	400.000.—
Para el funcionamiento de la escuela de música	12.000.—
Para reposición de ganado de toda la administración	100.000.—
Para el pago del personal a comisión	800.000.—
Para materiales, herramientas, artículos y demás necesidades para el funcionamiento de los hornos incineradores de basuras	20.000.—
Para el mantenimiento y obras que demande la dirección de Plazas de Ejercicios Físicos	25.000.—
Servicios de préstamos hipotecarios, seguros de edificación y existencias municipales	60.000.—
Para documentación artística, tramitaciones, informaciones técnicas sobre arte edilicio y remisión de obras	3.000.—
Para la adquisición de obras de arte	50.000.—
Para la iniciación de las obras destinadas	

CAFÉ "Paulista"

Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.

SOLAMENTE EN PAQUETES

a la construcción de un pabellón de maternidad en el hospital Tornú....	100.000.—
Para la construcción del edificio de la escuela de nurses en el hospital Parmenio Piñero.....	100.000.—
Para la formación de un seguro de propiedades municipales, útiles, enseres, etc.....	50.000.—
Para la reparación de propiedades municipales alquiladas a particulares...	20.000.—
	14.350.000.—

La cosecha de 1920-1921

El señor Lahitte, director general de economia rural y estadistica, presentó hace algunos días al ministerio nacional del ramo un informe con las cifras correspondientes al primer pronóstico de la cosecha de trigo, lino y avena del año agrícola de 1920-1921.

La información oficial calcula el rendimiento en toneladas en las cantidades que se insertan a continuación:

Provincias y territorios	Trigo	Lino	Avena
Buenos Aires:			
Sec. Norte.	92.000	160.000	21.000
Id Oeste.....	657.000	35.000	240.000
Id Sur.....	650.000	2.500	95.500
Id Centro.....	90.000	4.400	100.000
Id Este.....	340.000	5.600	180.000
Tot. Bs. Aires...	1.739.000	207.500	636.000
Santa Fé.....	952.000	450.000	16.000
Cordoba.....	1.276.000	160.000	57.000
Entre Ríos.....	280.000	240.000	75.000
Pampa.....	648.000	21.000	60.000
Otras.....	120.000	3.500	20.000
Gran total....	5.015.000	1.082.000	864.000

Trigo y lino.—Las cantidades apuntadas podrian ser algo modificadas por un segundo pronóstico, porque hay regiones donde la trilla no se ha generalizado bas-

tante para apreciar en cada una los rendimientos que se comprueban por este medio.

Avena.—No es posible deslindar, desde luego, la parte destinada a ser consumida en pie como forraje, de la que ha de ser cosechada para la recolección del grano, porque esta proporción varía todos los años y no podrá ser conocida hasta después de la trilla. Por esta circunstancia consideramos como productora de granos toda la extensión sembrada, a fin de evitar errores de concepto respecto del poder de producción al comparar las cantidades de granos cosechados con la extensión sembrada.

En las condiciones actuales, se calcula en 20 o/o la parte que ha de ser consumida en pie, y asi la cosecha de granos sería de unas 691.200 toneladas.

El resumen correspondiente a estos tres renglones es el siguiente, en toneladas:

Trigo	5.015.000
Lino	1.082.000
Avena	691.200
Total	6.788.200

Abarrotamiento del puerto

La situación anormal del mercado de cambios y el aumento del tráfico marítimo, por una parte, así como la reducida capacidad de los depósitos fiscales y la permanencia en los diques de una gran cantidad de lanchas cargadas, algunas de ellas desde hace dos meses, por la otra, son las causas principales que han contribuido al abarrotamiento del puerto de la capital.

Esa situación no es la primera vez que se produce. En el año anterior, por esta misma época, sucedió análogo caso, que, en parte, fué resuelto por las medidas adoptadas en aquel entonces por el ex-administrador de la Aduana, Dr. Benavidez.

Sabido es que nuestro puerto, con todas las comodidades actuales, no responde a las exigencias del servicio ultramarino que está llamado a atender, dada la poca superficie destinada para depósitos fiscales, lo que se agrava con la carencia de material rodante del ferrocarril portuario. Estas deficiencias originaron la habilitación de la zona portuaria al descubierto, conocida con el nombre de «plazoleta» a fin de destinar ese sitio para almacenaje de aquellas mercaderías que, por sus caracteristicas, no sufrieran perjuicios por la acción del tiempo.

No solamente la falta de espacio se nota en los depósitos fiscales, sino que también en los de una empresa particular, facultada por leyes especiales, la cual no puede recibir las mercaderías que le son giradas por la Aduana de la Capital por tener sus locales totalmente abarrotados.

Por todos esos motivos, la situación actual de nuestro puerto, en cuanto se refiere al movimiento de los diques, y operaciones de descarga, deja mucho que desear. Desde hace cerca de tres meses, tanto las empresas a las que vienen consignados los vapores de ultramar, como igualmente la dirección del resguardo, están luchando con una serie de inconvenientes motivados por las causas antes citadas, para poder extender los giros necesarios a las embarcaciones que, en número considerable, llegan diariamente a la rada exterior, en donde quedan a la espera del turno correspondiente.

No obstante las medidas de restricción adoptadas por el resguardo, no se ha podido evitar la formación de andanas en los diques, lo que también contribuye a aumentar el abarrotamiento, y éste se hace aun mayor con la permanencia de las lanchas que alijaron los cargamentos de muchos vapores.

Stock disponible de trigo y harina

La Dirección de Economía Rural y Estadistica presentó, hace algunos días, un «memorandum» al Ministerio de Agricultura, relacionado con el «stock» disponible de trigo y harina el 11 del mes en curso, el que se calcula en toneladas 3.273.777.

Esta cantidad se descompone así:

Existencia el 11 de Setiembre de 1920, según inventario practicado en esa fecha.	619.356
Consumo desde el 12 de Setiembre hasta el 14 de Diciembre de 1920	312.633
Disponible para exportar el 12/9/920	306.723
Exportado desde el 12/9 hasta el 4/13/920.	48.324
Existencia total el 4 de Diciembre	258.399
El 4 de Diciembre de 1920 había:	
En las estaciones de ferrocarriles	133.149
En puertos, molinos, depósitos, elevadores, panaderías, etc	125.250
Total	258.399
Consumo hasta el 31 de Diciembre de 1920	97.933
Disponible de la cosecha de 1919/20	160.466
Cosecha 1920/21, según el primer pronóstico	5.015.000
Total	5.175.466
Semilla y consumo calculado para el año 1921	1.900.000
Disponible para exportar	3.275.466
Exportado desde el 5 de Diciembre hasta el 10 del corriente	1.689
Saldo exportable el 11 de Enero	3.273.777

Banco Mercantil Agricola de Buenos Aires

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

Préstamos. Descuentos, Prendas y Cauciones.

Créditos y Giros sobre el Exterior. Depósitos.

Ha iniciado sus operaciones en su local provisorio

BARTOLOMÉ MITRE, 367

DIRECTORIO:

Presidente: **Dr. Manuel M. de Iriondo**

Vocales: **Sr. James Brown,** de la firma Brown Brothers y Co., de New York.
» » **Alberto Breton,** vice presidente del Guaranty Trust Co. of New York, de Nueva York.
» » **Pedro Bercetche,** de la firma Salaberry y Bercetche, de Buenos Aires.
» » **Williard V. King,** presidente del Columbia Trust Company, de N. York.
» » **Alfredo Meyer,** vice presidente y gerente general del Mercantil Bank of the Americas, de Nueva York.
» » **Rómulo S. Naón,** presidente de la Corporación Financiera de la Argentina y de los Estados Unidos, de Buenos Aires.
» » **Miguel M. Padilla,** presidente del Directorio local del F. C. C. Córdoba, y de la Compañía Azucarera Padilla Hnos. S. A., de Tucumán.
» » **Arturo Reynolds,** vice presidente del Continental y Comercial National Bank de Chicago Chicago.
» » **Federico Strauss,** de la firma J. y W. Seligman, de Nueva York.
» » **Victoriano Villamil,** de la firma V. Villamil y Cía., de Buenos Aires.

Gerente general, Sr. Fernando J. Oehmichen; Subgerente, Sr. Luis P. Imer; Síndico, Sr. Luis Lamas.

Censo ganadero de la República

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado en las columnas de esta Revista, de la imperiosa necesidad de efectuar un censo ganadero de toda la Republica.

Actualmente, el presidente de la Liga Agraria ha dirigido una nota al Ministro de Agricultura, reiterando los pedidos formulados en distintas circunstancias sobre la necesidad imprescindible que existe de formar un mapa ganadero que guíe a los criadores en cuanto a la ubicación de las razas de mejores aptitudes para cada zona o región; convocación de un Congreso Ganadero en el que se resuelvan muchas cuestiones vitales para el país; y por último, formación de un censo ganadero, solicitado por la Sociedad Rural Argentina y prometido por el Ministerio de Agricultura en el discurso de apertura de la gran exposición internacional realizada en Palermo, en Setiembre del año anterior.

La Liga Agraria expresa que cinco meses atrás presentó un memorial en el cual estudiaba los puntos antes señalados, sin que haya merecido contestación alguna hasta la fecha.

Con respecto al censo ganadero, en la nota presentada el 17 del actual, se dice que las diversas opiniones parece que hacen vacilar a los poderes públicos sobre la existencia real de bovinos y lanares, «contribuyendo esa incertidumbre a que se opere en el espíritu gubernamental una apatía que impide aceptar con franqueza y desenvolver con decisión iniciativas que salven al país y lo habiliten a responder a la demanda universal que, por muchos años, tiene, necesariamente, que mirar a la Argentina como tierra de promisión».

En otro orden de ideas, y respecto a la provisión de diferentes clases de carne, en la nota que nos ocupa, se dice:

Hoy más que nunca se impone nueva evolución en los vacunos y lanares, la producción de otras razas de carne y leche, y las mestizaciones de animales que reunan condiciones especiales para proveer a los mercados del continente europeo. Francia, Italia, Suiza, España, Alemania, etc., y hasta Inglaterra prefieren carne que tenga perfecto marmorizado, de superior calidad, y sin exceso de grasa mal repartida.

En todos los países se han venido explotando las razas de aptitudes más perfeccionadas, pero adaptables al suelo y clima. Inglaterra nos da un ejemplo al

no limitarse a la explotación del Shorthorn y Lincoln, impulsando las más variadas razas bovinas y ovinas, que prosperan en sus diversos condados. Además de la raza Shorthorn, tipo de carnicería, fomenta la variedad lechera.

Norte América, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y otros países, atienden a las razas aptas para sus diversas regiones, clasificándolas con independencia absoluta.

Uruguay y Brasil se preocupan de ubicar las razas de acuerdo con las condiciones de sus terrenos y climas, por lo que sus ganados vacunos aumentan considerablemente.

La competencia en los mercados europeos va siendo cada vez más activa. Brasil, Madagascar, Siberia, Sud África y Rhodesia cuentan ya con grandes empresas, dedicadas al comercio de carnes. El primero de los países citados, Brasil, cada día extiende su radio de acción y la mestización racional de sus vacunos, sobrepasando en número de vacas a la Argentina, habiendo conseguido que el gobierno francés trate de clasificar las carnes que importa.

Hace tiempo que se carece de orientación en la ganadería nacional, habiendo quedado siempre todo librado al criterio del criador, que ha tenido necesariamente que seguir la demanda, y, por lo tanto, ha debido producir para un solo mercado, sin considerar el porvenir.

Ventas e hipotecas de propiedades

Según los datos estadísticos municipales correspondientes al mes de Noviembre último, que fueron dados a conocer hace pocos días, durante ese mes de Noviembre del año próximo pasado, las ventas de propiedades alcanzaron a 1.195 con una superficie total de 149.885 metros cuadrados, siendo el importe de las transacciones de pesos 12.913.593 curso legal.

En el mismo mes se constituyeron hipotecas sobre 419 inmuebles, con superficie de 161.581 metros cuadrados, importando los préstamos pesos 7.545.881 curso legal.

Ha sido el promedio por metro cuadrado obtenido en ese mes, de 28 pesos en las ventas y de 46 en las hipotecas.

Permiten anotar estos datos, que Noviembre fué el mes de mayores ventas entre los primeros once de 1920 y al que también correspondió el más bajo promedio, inferior en 16 pesos al menor obtenido de Enero a Octubre del mismo ejercicio pasado.

El promedio por metro cuadrado que arrojaron los préstamos hipotecarios en Noviembre fué de 46 pesos contra 68 que acusaron los efectuados en los diez primeros meses de 1920.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

Ha sido aprobado por el Ministro de Hacienda el balance de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 31 de Diciembre último, documento que consigna los siguientes saldos:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	1.845.499.79	—
Adelantos en cuenta corriente y cauciones	330.83	312.678.445.77
Letras a recibir	—	2.106.961.58
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.241.389.77
Documentos descontados y redescuento	2.330.86	491.161.574.81
Deudores en gestión	—	2.387.940.14
Inmuebles	—	23.212.591.17
Fondos públicos nacionales	9 066.664.27	22.132.139.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	467.710.10
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Conversión	—	265.537.944.58
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	117.231.709.10	-
Caja	24.725.707.54	405.731.497.39
	172.872.242.39	1.612.657.857.71

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	--
Conversión	116.836.695.62	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.213.378.91	1.089.439.063.83
Judiciales	74.926.84	84.070.938.72
En custodia (cámara compensadora)	2.727.240.84	229.714.916.77
Total de depósitos	4.015.546.59	1.403.224.919.32
Intereses y descuentos (a vencer)	4.98	7.147.666.82
Sucursales: «operaciones pendientes»	7.696.06	11.905.971.54
	172.872.242.39	1.612.657.857.71

Se desprende de los saldos de los principales rubros anotados en el precedente balance, que durante el mes de Diciembre último, aumentaron los depósitos en 759.902 pesos moneda nacional, y los descuentos y adelantos en pesos 24.586.744, mientras que las existencias disminuyen en 36.821.304 pesos.

Permiten asimismo anotar los saldos registrados, que en todo el ejercicio de 1920 aumentaron, a moneda legal, los depósitos en 168.4 millones, los documentos en cartera en 127.9 millones, y las existencias de efectivo en caja, en 137.8 millones.

Mercado de cereales

En forma pronunciada se va afirmando el mercado de cereales habiendo alcanzado a cotizarse el trigo en estos últimos días, por mercadería disponible, hasta 20.50 pesos y el maiz a 11 pesos, precios hasta ahora nunca registrados en ésta época del año.

El último de esos granos fué así realizado a solo 40 centavos menos del mayor nivel que registró en el ejercicio próximo pasado y con $ 1.95 más que el promedio a que se cotizó durante el año 1920, lo que se explica con el agotamiento de las existencias del mismo, a que se llegará en el mes de Febrero próximo, según la mayoria de las opiniones autorizadas vertidas a este respecto.

En lo que se refiere al trigo, puede anotarse la circunstancia de que la demanda actual responde casi por entero a las neeesidades del consumo interno y en parte para su exportación al Brasil.

Los altos precios que obtiene el cereal al presente, obedecen a diversos factores especiales que han limitado mucho las entradas a plaza. El paro que tuvieron primeramente las trilladoras, luego los movimientos huelguistas de los peones ocupados en el levantamiento de la cosecha y las contínuas lluvias, que por lo demás retardaron los envíos, han detenido los arribos en forma que se recibe solamente una tercera parte de lo que para ésta época se anotaba como entradas en años anteriores.

La ausencia de la demanda para exportaciones al viejo continente, es virtualmente absoluta, como resultado de la desconfianza que existe en los elementos compradores y vendedores que realizan esos negocios, respecto a la acción oficial que se adoptará en cuanto al futuro impuesto a aplicar al trigo y la reglamentación de sus embarques.

Ya han expresado los principales gobiernos, a los exportadores de ésta, que no aceptarán contratos con cargo de responder a futuros gravámenes; y los últimos, a su vez, tampoco quieren correr los riesgos por su cuenta, después de la experiencia y las agitaciones que les produjo el inesperado adicional creado el año anterior.

Posiblemente, el retraimiento en las compras por parte de los exportadores, no se mantendrá más adelante tan absoluto como ahora; pero el silencio oficial es indicable que no irá en favor de los intereses de los productores, por cuanto los riesgos a que se expongan los compradores lo impondrán como margen de previsión a los vendedores al concertar sus operaciones.

El tiempo que se pierde actualmente con la obstrucción impuesta al comercio de trigo es realmente lamentable, por cuanto parte de las muchas e importantes necesidades a llenar en el exterior se cubren en los Estados Unidos, Australia y la India, lo que no implica expresar que, una vez definida esta situación, nuestro saldo exportable de trigo será totalmente absorbido a buenos precios, según lo hace presumir la producción universal, bastante inferior al consumo.

Lo que se impone, según el anhelo general, es la declaración oficial categórica de lo que se resolverá con la exportación del cereal, de manera que comerciantes y productores hagan su composición para formalizar las operaciones con la actividad que exigen las actuales circunstancias.

Exportación de productos nacionales

Durante la semana comercial terminada el 13 del corriente por todos los puertos de la República se registró el siguiente movimiento de exportación de productos del país:

	Toneladas
Trigo	2.901
Maiz	57.620
Lino	15.567
Avena	6.094
Fardos de lanas	1.987
Cuartos vacunos	132.257
Reses ovinas	106.744
Fardos de cueros	890
Cajones de manteca	19.839

Es decir, que de los cuatro principales productos agrícolas, salieron 82.182 toneladas, contra 184.370 en igual semana a la terminada del año anterior, diferencia importante, en menos, que responde principalmente a la escasa exportación de trigo, para la cual influye en forma muy perjudicial el desconocimiento entre los elementos cerealistas que operan con el exterior de los propósitos que abriga el gobierno respecto al futuro impuesto con que se gravarán los embarques del cereal.

Prueba de ello es que desde el 1.° de Enero solamente salieron 4.697 toneladas de ese grano, mientras que en el mismo periodo de 1919, se embarcaron 190.455 toneladas. De la cantidad que anotamos como salida en los últimos catorce días, 3.076 toneladas se destina-

ron al Brasil y solamente 961 toneladas al continente europeo, mientras que a este último y diversos países pudieron haberse enviado fuertes cantidades, de conocerse el pensamiento oficial respecto a la política que seguirá con las salida de trigo, pues, repetimos, que tanto los exportadores como los compradores se resisten a concertar operaciones, corriendo los riesgos de posibles impuestos y ello está bien demostrado por la restricción de los embarques.

Negociación del trigo

Los especuladores sobre el trigo de todo el mundo, fijan sus planes para la República Argentina.

Hasta hace pocos días no tenían un dato oficial sobre la cosecha 1920-21. Hoy saben cuánto trigo habrá disponible para exportar de este país.

Efectivamente, ha de circular por todas partes la cifra de la cosecha argentina que ha publicado la dirección de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura. Según ese «pronóstico», el saldo exportable, al 11 del corriente, era, probablemente, de 3.273.777 toneladas. La verificación la proporcionará la recolección total.

Ahora se puede llevar el ataque, sobre datos algo más seguros, rompiendo la abstención, por ignorancia, que mantenían los especuladores de Chicago. Su actitud se refleja ya en el Parlamento estadounidense, en defensa, dicen, de los intereses de los agricultores de Estados Unidos.

Desde luego, se propone un impuesto adicional de 50 centavos de dólar por bushel, a la importación de trigo, con lo cual se empieza a evitar, dicen, la invasión del Canadá y la Argentina. Lo de Canadá es un acompañamiento inexplicable, porque no se sabe a qué cosecha pueda referirse, y bien se ha dicho que los saldos de la pasada no son como para invadir a ningún país.

Es la Argentina, pues, el objetivo, a pesar de los 2.000.000, aproximadamente, de toneladas menos que en la cosecha precedente tenemos ahora para exportar

Es, empero, la mayor cosecha del hemisferio Sur, y a ella debe atenerse el mundo por una temporada. Los gobiernos se precaven, también, porque el suministro del pan cuesta muchos miles de millones. Se ha palpado el gasto en los últimos tiempos, en los cuales se ha debido suplir el abastecimiento, oficialmente. Italia, Francia e Inglaterra, a proposición de la segunda, procuran uniformar las compras de trigo. El recuerdo de la famosa Royal Commission, viene al caso, y debemos pensar que el gobierno argentino está avisado para defenderse del posible empeño, ya iniciado ante el ministro de Relaciones Exteriores, en jira por Europa, después de su representación en Ginebra.

Aquí mismo, la especulación ha puesto en movimiento sus tentáculos. Se habla de un fuerte sindicato monopolizador, con 40.000.000 de pesos oro de capital.

Este sindicato ha de procurar actitudes del gobierno, y es esto lo que la más elemental previsión impone tener en cuenta desde ahora, para evitarnos pérdidas, disgustos y carestías.

Tenemos entendido que los informes privados del gobierno son expresivos, sin perjuicio que no dejan de serlo los que se publican a diario, y que, combinados, demuestran cómo se preparan los especuladores y necesitados, en presencia de éste resultado de la cosecha de trigo argentino, siempre bienvenidos aunque no sea el máximo aspirado.

Mercado de lanas

En estos momentos, importantes firmas exportadoras de lanas, gestionan de varios establecimientos bancarios la forma de financiar los proyectos estudiados de común acuerdo con fabricantes de tejidos establecidos en los grandes centros industriales del exterior, quienes han significado a sus representantes en esta, que se encuentran en condiciones de dar vasta aplicación a nuestras lanas.

La base de los proyectos que se piensa poner en vías de ejecución, consiste en allanar las dificultades para adquirir la materia prima, abonando al contado, mediante el otorgamiento de créditos bancarios aquí, para entregar a los tenedores de lanas parte del importe de los productos que ofrecen y hacer frente a los gastos de su trasporte al exterior, para que una vez elaboradas y convertidas en tejidos se proceda a su colocación en nuestro mercado a précios que reporten solo una equitativa utilidad. Esta última habrán de dividírsela los interesados en ese negocio, o sea entre los vendedores de la materia prima y los industriales.

Dichos proyectos, que merecen la atención de algunos directorios de Bancos, según hemos podido comprobarlo, atraerían la atención de otras instituciones análogas a las cuales no se les ha dado intervención para entrar en las financiaciones requeridas por los mismos, de modo que ahora se cree que el éxito de ellos solamente depende de la aceptación que merezcan de los tenedores de lanas.

Entre estos últimos hay comerciantes fuertes, que se disponen a entrar esas negociaciones, en vista de que, si bien se ha entonado el mercado internacional, son aventuradas las perspectivas de una franca reacción, capaz de promover una alza que compence la espera

para poder dar pronta salida a las grandes existencias de nuestra plaza, donde hay más de 35 millones de kilogramos entre el mercado Central de Frutos y las barracas.

Los frutos argentinos en el exterior

Los comerciantes argentinos que se encuentran en París por negocios, dicen que tropiezan con serias dificultades para la colocación de sus productos, por no haber precio para algunos de ellos, por ejemplo las lanas.

En cambio esa capital es mercado general para otros productos.

Los comerciantes argentinos no ocultan que están abocados a una situación delicada si la crisis persiste y no mejoran los cambios.

Alguno declara que se felicitaría de poder liquidar actualmente, aun perdiendo, por temor a sufrir después mayores quebrantos.

Los compradores de las grandes casas comerciales de Buenos Aires proceden con extrema cautela en sus adquisiciones, debido, según dicen, a las frecuentes alzas de los artículos, y esperan futuras estabilizaciones para operar en forma habitual.

Mercado de valores

Desde principios de este ejercicio se viene caracterizando el mercado de valores por la constante demanda de títulos de renta, gozando de preferencias en el interés de la misma, las cédulas argentinas.

En consecuencia, el movimiento de esos valores ha venido registrando diariamente totales de un millón a un millón y medio de pesos, al par que los precios de franca tendencia de alza se valorizaron, acusando en los días que van trascurridos de este mes, un alza de dos a cuatro puntos, según series.

No deja de llamar la atención tan pronunciado repunte en el breve período citado, sobre todo teniendo presente que el mercado monetario no ha perdido en firmeza y se mantiene elevada la tasa del descuento.

Las causas de esa evolución, según la opinión que prevalece en los elementos que intervienen en el movimiento, provienen del actual estado comercial, que aceptando las perspectivas de una mayor baja en los precios de los artículos, ha traído la incertidumbre para entrar en nuevos negocios, dejando así un buen cúmulo de capitales en disposición y cuyo mejor empleo, con una renta moderada pero segura, lo ofrecen los títulos hipotecarios, con la facilidad de poder realizarlos en cualquier momento.

En cuanto al alza experimentada también por otros valores oficiales reflejo de la operada en las cédulas, se debió, por otra parte, a la mejor renta que ofrecen en sus cotizaciones actuales, habiendo atraído últimamente la atención para inversiones, especialmente en el elemento rentístico.

De todas maneras, es satisfactorio dejar constancia de la mayor confianza que goza el crédito argentino, para el cual se espera aún más alzas con la demanda que promoverán las liquidaciones comerciales esperadas, la realización de los productos de la nueva cosecha y las ventas de lanas, que si bien no adquieren la actividad deseada, lentamente permiten colocar cantidades de cierta consideración.

Pero dentro del curso satisfactorio que desprenden los negocios y precios bursátiles, cabe anotar la situación desfavorable en que ha colocado la Intendencia Municipal a numerosos tenedores de certificados municipales, que habiendo aceptado el canje de los vencidos el 31 de Diciembre último, hasta ahora no consiguieron la entrega de los nuevos títulos, quedando así impedidos de realizarlos, y más aún, sin conocer su valor en plaza, pues que no circulando, carecen de precio oficial en la Bolsa.

Muchos de los interesados, se quejan del procedimiento moroso que emplea la Intendencia, afectando sus legítimos intereses, con lo cual se perjudica el crédito de la comuna, de lo que es sin duda una prueba evidente el hecho de que los bonos de pavimentación se encuentren entre los contados títulos que no han mejorado su posición dentro del concierto bursátil a que hacemos referencia al principio.

El mercado de cambios

La evolución de los tipos en el mercado de cambios estadounidense permitió cotizar el 18 del corriente en nuestra plaza sobre Inglaterra hasta 49 3/4 peniques, colocando así al Banco de la Nación Argentina en condiciones de girar sobre ese país al tipo de 50 sobre el deudor con esa institución que tiene el tesoro británico, pero no se concertó ninguna operación, tal vez porque la cotización sobre los Estados Unidos declinó a un punto que hacía más conveniente tomar cambios en dólares para convertirlos en libras.

En cuanto a las variantes de cierta consideración, también producidas en la cotización de los cambios

sobre Alemania, que valorizaron el marco en varios puntos, prosiguieron, pero evolucionando después los tipos, en sentido contrario al valor del marco.

Las carnes argentinas en Europa

Es indudable, que Suecia es uno de los paises de toda la Europa que tiene labrada una corriente de simpatia más estrecha con nuestro país y con todo lo que sea argentino. Lo han demostrado así infinidad de hechos que no mencionamos por ser del dominio público.

En lo que a las carnes argentinas se refiere, es donde es más consecuente esta corriente amistosa. En efecto: sabemos que en Inglaterra tienen un buen mercado lo mismo que en Suecia; en cambio, en otros países europeos, como ser en Francia, su buena aceptación peligra.

Es necesario, pues, ya que con la intervención de ganados ingleses hemos conseguido constituir un gran esqueleto, tratar ahora de obtener los medios para que él sea ocupado con buena y abundante carne.

Para ello, se impone la introducción de animales de rāza normanda y charoled, con los cuales podría transformarse la calidad de nuestras carnes, evitando el exceso de grasa y haciéndola apta a los gustos de todos los mercados consumidores del mundo.

SECCION INDUSTRIAL

Nuestra industria pesquera

En diversas oportunidades nos hemos ocupado en estas columnas de la incipiente industria pesquera existente en la República Argentina.

Felizmente, en este momento ella recibe una iniciativa auspiciosa de parte de la Dirección de Navegación y Puertos con el proyecto del ingeniero Canale, qne ya conocen nuestros lectores.

Poseemos una inmensa costa y un mar profundísimo, pero estamos muy lejos de figurar entre los países que han dedicado su atención a la industria pesquera, tal es la infima producción de la pesca en la Argentina. En Inglaterra se consumen 28 kilogramos de pescado por habitante; en Francia, 17; en Noruega, 90; en el Canadá se consumen 300 millones de kilogramos de pescado al año, por un valor de 80 millones de francos. Si ante estas cifras colocamos la producción argentina, encontraremos que correspondería entre nosotros medio kilogramo anual de pescado por habitante.

Entre los factores que determinan la posición que ocupa la pesquería argentina entre la de los países que hemos citado, figura en primer término la falta de una legislación que no sea de carácter prohibitivo, pues la existencia fué dictada en 1880 con objeto de salvaguardar la pesca y la caza marinas, dando motivo al ejercicio de la pesquería clandestina internacional, y al impedimento de su desarrollo como industria argentina. Posteriormente se dictaron varios decretos y resoluciones al respecto: el decreto de 21 de Setiembre de 1905 considera como articulos de producción naoional los productos de pesca; el de 16 de Setiembre de 1907 reglamenta la pesca y la caza marinas; el de 16 de Abrfl de 1909, reglamenta la industria pesquera; pero todos estos decretos y resoluciones fueron dictados con el apremio de las circunstancias y de las necesidades del momento.

Falta una ley de fomento, con toda la amplitud que reclama esta industría, creándose centros de pesqueria a lo largo del vasto y despoblado litoral argentino, como la proyectada por el Director de Navegación y Puertos; pero sobre la base de estaciones marítimas científicas. El concurso de la oceanografía en la pesca, aportó a la industria grandes beneficios. Las leyes que la oceanografía ha promulgado se aplican inmediatamente a la zoología marina. Así, la pesca, su hija legitima, ha cesado de ser el azar penoso que fuera durante siglos. En la pasmosa complejidad del mundo marino para nada interviene la casualidad ni el capricho. Una especie no se halla en cualquier parte, está donde debe y puede estar, en su sitio propio, encerrada dentro de las fronteras invisibles. pero tiránicas o inviolables que trazan las leyes de orígen y adaptación.

La organización de la colonía de pescadores de Mar del Plata, proyectada por el Director de Navegación y Puertos, debería hacerse sobre la base de una estación marítima cientifica, como se ha hecho en la mayoría de los países europeos, con excelentes resultados, hasta que esta iniciativa corresponda a un plan organizado, metódico y completo, que determine la ley de fomento de la pesquería marina, que tarda en dictarse, para dar desarrollo a una de las industrias de mayor porvenir del país, reducida como otras, a la rutina de sus propios medios por falta de una indispensable protección del gobierno.

Las industrias argentinas

Es evidente que nuestras industrias merecen una mayor atención y que no están protegidas en el grado sumo en que debieran estarlo para convertirse en acción productora permanente y no en simple función creadora de emergencia.

Existen en nuestro país un número crecido de industrias que recien nacen y que necesitan indiscutiblemente ser protegidas para que alcancen el desarrollo que ha de poner a la República Argentina a cubierto de las graves situaciones por las que ha atravesado durante el período comprendido desde el comienzo de la guerra europea a nuestros días y que, a no dudarlo, dadas las medidas que adoptan los demás estados, continuarán por mucho tiempo más.

Tenemos entre esas industrias, las del aceite, las de lechería y sus derivados, las de tejidos e hilados, las de calzados, los lavaderos de lana y otras, que son las más destacadas.

La nombrada en primer término, o sea la del aceite, es la industria que necesariamente tiene que ser la más protejida contra la competencia que ha de traerle la producción extranjera desalojada en pocos años en grande escala.

En efecto: en el año 1914, la importación aproximada de este artículo alcanzó a 26.951.741 kilos y la producción llegó solamente a 4.116.000 kilos.

Actualmente, la industria nacional satisface, según la «Unión Industrial Argentina», al 80 por ciento del consumo interno, que llega a 26.000.000 de kilos, produciendo el país alrededor de 20.560.000 de kilos, que unidos a los 5.440.000 a que alcanza poco más o menos la importación, hacen el total del consumo. A este deberán agregarse los 7.000.000 de kilos de manteca y grasas, toda producidas en el país.

De todo esto se desprende, que la República Argentina ha improvisado, en muy pocos años, una industria importantísima, invirtiendo grandes capitales, energías, y aptitudes técnicas. Es por ello que es necesario protejerla, en forma de sabias y múltiples medidas y procedimientos orientados hacia su resguardo.

Lo que decimos de la industria del aceite, podemos decirlo de los demás renglones a que nos hemos referido.

Así, por ejemplo, tenemos que el lavado de la lana se encuentra ya a una altura tan elevada, que si no se le traba su desenvolvimiento llegará a ser una fuerte industria que traerá aparejada a la del tejido, en la misma importancia.

En esta fecha, se lava en la Argentina el 20 o/o de la producción o sean 28.000.000 de kilos de lana, las que una vez puestas en esas condiciones se han destinado, en los años 1916 a 1918, en la forma siguiente:

Años	Consumos internos	Exportada	Total
1916....	3.400.000	3.902.000	7.302.000
1917....	3.900.000	8.089.000	11.989.000
1918....	4.500.000	12.512.000	17.012.000

No es posible negar el carácter convincente que encierran estos datos, para que se proteja a esta industria, tratando de adaptar las tarifas aduaneras, que regulan las importaciones al país de aquellos artículos que producimos, a las circunstancias especialísimas que acabamos de enunciar.

Parte Financiera

Las finanzas oficiales

En nuestro artículo de La Situación, damos la noticia del convenio celebrado con el gobierno británico sobre el préstamo de 50.000.000 de pesos.

El Poder Ejecutivo ha enviado el 15 del corriente al Congreso un mensaje y proyecto de ley, sobre este asunto, y requiere la sanción de una ley durante las sesiones extraordinarias, que autorice al Banco de la Nación Argentina a anticipar al Gobierno Nacional las sumas necesarias para su cumplimiento.

El mensaje de referencia dice lo siguiente:

En el año 1918, el P. E. con el dominio pleno de la capacidad económica del país, consultando los vitales intereses de su producción, que fomentara eficazmente en su hora y desarrollando los principios de alta política internacional que lo inspiran, convino con naciones amigas, mediante facilidades de pago, la venta de los excedentes de sus cosechas, siendo sólo de lamentar, una vez más, que tan benéfico intercambio no fuere impulsado por V. H. con la aprobación oportuna de los convenios que con las mismas naciones celebrara el P. E.

No es sino con la más legítima satisfacción que el P. E. da cuenta a V. H. de los resultados que aquella política ha determinado en sus relaciones internacionales de franca cordialidad y mutua ayuda.

Próximo el vencimiento de cincuenta millones de dólares obtenidos por convenios celebrados en 1915, compromiso que debía ser satisfecho el 15 de Mayo de 1920, y careciendo el P. E. de una ley que autorizara a consolidar su deuda a corto plazo, no obstante la reiteración con que la viene solicitando de V. H. desde la iniciación de su gobierno, recibió del gobierno de la Gran Bretaña el ofrecimiento de un préstamo por la cantidad de cincuenta millones de dólares para levantar con ellos las letras de tesorería en manos de banqueros norteamericanos.

El préstamo acordado tendría valor hasta la fecha del vencimiento del empréstito británico otorgado por el gobierno argentino, a saber el 14 de Enero de 1921, en cuya fecha debería ser empleado para amortizar igual suma del empréstito británico. El tipo de interés era de 5 por ciento, libre de toda comisión o cargo,

agregándose como cláusulas accesorias, las que V. H. encontrará expresadas en el texto del convenio que en forma se acompaña.

Las condiciones en que hacía el ofrecimiento determinaron al gobierno argentino a aceptarlo en todos sus términos, siendo suscripto el convenio definitivo en Londres, el día 17 del mes de Abril de 1920.

Desde la fecha mencionada, careciendo el P. E. de la ley necesaria, no ha podido concertar ninguna operación que le permita satisfacer directamente la deuda expresada, y en consecuencia, el P. E. se ve en el caso de enviar el adjunto proyecto de ley, por el cual el Banco de la Nación Argentina, sin afectar en sentido alguno su capacidad financiera, puede tomar a su cargo el pago de las expresadas cantidades, tanto más cuanto que no significa para dicho establecimiento un desembolso efectivo.

Con la sanción del proyecto que acompaña se habrá satisfecho el último de los créditos a corto plazo contraídos en el extranjero y no pasarán sobre el crédito público externo sinó las deudas que se encuentran consolidades en virtud de leyes en ejecución.

Por su parte, el Poder Ejecutivo ha llenado cumplidamente todas las cláusulas de ese convenio y así, tan pronto como ha recibido las certificaciones de pago por intermedio de nuestra legación en Londres, ha dispuesto que la tesorería general entregue al Banco de la Nación Argentina el importe de cada pago, para que sea acreditado al gobierno de S. M. Británica en la cuenta de la ley 10310. Los tres servicios liquidados hasta la fecha representan la suma de pesos oro 4.354.272.72 que el Poder Ejecutivo ha hecho depositar en la expresada cuenta en cumplimiento del convenio.

Así igualmente en el día 15 del corriente, el Banco de la Nación Argentina, ha acreditado al gobierno de S. M. Británica la suma de 51.820.000 pesos oro.

El Poder Ejecutivo ha procedido así en resguardo del crédito de la Nación ante el mundo, que debe mantenerse siempre bien salvaguardado.

He aquí el proyecto de ley:

Apruébase el convenio celebrado en 17 de Abril de 1920 entre el gobierno de S. M. Británica y el gobierno argentino.

El Banco de la Nación Argentina facilitará al Poder Ejecutivo las sumas necesarias para pagar al gobierno británico los 50.000.000 de dólares que recibió en préstamo, de conformidad con el artículo 1.° del convenio aprobado por el artículo anterior.

El Poder Ejecutivo reintegrará al Banco de la Nación Argentina la suma a que se refiere el artículo precedente, con el producto de la operación de crédito que realice con destino a las obras sanitarias, de conformidad con las leyes 8889 y 9468.

Estadística de las oficinas químicas nacionales

La dirección de las oficinas químicas nacionales, a cargo del doctor M. M. Gutiérrez, ha elevado al Ministerio de Hacienda las cifras correspondientes a los nueve primeros meses de 1920, relativas al producto, en concepto de análisis y sellos.

De ellas se desprende que la suma recaudada alcanzó a 744.988.10 pesos, lo que representa un excedente de 160.498.70, sobre lo recaudado en igual período del año 1919.

En el tercer trimestre los parciales alcanzaron en la oficina de la capital, en concepto de papel sellado, a 14.702 pesos, en estampillas 164.221 y en análisis, 178.923.

La oficina de Rosario 1.100, 24.305 y 25.405, respectivamente; la de Mendoza, 940.40, 35.456 y 36.396.40; la de San Juan 21; 19.992 y 20.013; la de Salta, 37; 4.340; y 4.377; la de Tucumán, 123, 12.315 y 12.438, respectivamente, en los conceptos establecidos.

El total general alcanza a 16.923.40 en papel sellado, 260.629 en estampillas y 227.552.40 el total de los análisis realizados durante el tercer trimestre.

En los seis primeros meses del año próximo pasado el total recaudado, en concepto de papel sellado, era de 25.059.70, el de estampillas, de 442.376 y el de análisis verificados, 467.435.70.

Sumados estos datos a los anteriores, los totales alcanzan a 41.983.10 el de estampillado a 703.005, y el total general de análisis a 744.988.70. En igual período del año 1919 se recaudó 24.041.10, 559.447 y 583.489.40, respsctivamente.

El excedente corresponde a 17.941.70 en concepto de papel sellado, 143.557 en el de estampillado y 160.498.70 el de análisis.

Ley de Aduana para 1921

Publicamos a continuación las modificaciones que a los actuales derechos de importación hace la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados en la Ley de Aduana proyectada para el corriente año.

Son las siguientes:

Maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la inttalación y explotación de los establecimientos mineros y metalúrgicos o que se dediquen a perforaciones destinadas al aprovechamiento del agua del subsuelo, así como las que requieran los establecimientos industriales para ampliaciones de sus activi-

dades, o los que se radiquen en el país (no existe la partida), libre (partida nueva); materiales destinados a construcción de buques en astilleros del país, libres de todo gravámen, libre; masilla para vidrieros, 25 o/o, libre; mayólicas, porcelanas y cristales, biscuits y terracotas, 25 o/o, 40 o/o; miel en general, kilo 0.03, libre; motores o locomóviles sueltos, tractores y piezas de repuesto, 5 o/o, libre; nueces, kilo 0.03, libre; oro en grano, pasta o polvo, libre, 5 o/o; patatas, libre de todo gravámen, libre; papel común blanco para diarios, en bobinas o resmas, libre de todo gravamen, libre; parquets finos, 25 o/o, 40 o/o, pasamanería de lana o de lana y algodón, 25 o/o, 30 o/o; plumas para adorno, 25 o/o, 50 o/o; peletería, 40 o/o, 50 o/o; piezas de repuesto para máquinas de coser, 5 o/o, libre; id de lavar 10 o/o, libre; productos que las industrias establecidas en el país reclamen del exterior, para ser utilizados cómo materia prima en los artículos de su fabricación, 5 o/o; pino spruce, blanco y de tea, sin cepillar, 15 o/o, libre; pipas para fumar, 25 o/o, 35 o/o; plata, electroplata, marfil, ámbar, casey y nácar manufaturados, 25 o/o, 50 o/o; platino, 25 o/o, 5 o/o; porotos, kilo, 0.0125, libre; prensas para enfardelar pasto, 5 o/o, libre; queso en general, kilo 0.20, 0.10; rastras, rejas de hierro para arados y rastrillos de caballos, 5 o/o, libre; relojes de bolsillo de oro, plata o enchapados en oro, 5 o/o, 10 o/o; roble y cedro, 25 o/o, 15 o/o; sal gruesa, hectólitro, 0.20, 5 o/o; sal fina, en envases mayores, kilo 0.01, 5 o/o; salsa inglesa, id, 0.15, 0.50; sardinas, id, 0.05, 5 o/o; sémola, libre de todo gravamen, libre; sulfato de cobre, 10 o/o, 5 o/o; sulkys, 25 por ciento, 10 o/o; tejas, 25 o/o, libre; tejidos de hilo, 25 o/o, 35 o/o; tela especial para queso, 25 o/o, 5 o/o; tela de algodón, 25 o/o, 20 o/o; tierra romana o hidráulica, 25 o/o, libre; trigo, libre de todo gravamen, libre; trufas al natural, kilo 0.75, 1.00; tubos de barro, 25 o/o, 10 o/o; velas de estearina, parafina y sus mezclas, id 0.10, 0.05; vermouth en cascos o damajuanas, libre 0.15, 0.30; id embotellado, botella, 0.16, 0.35; vidrios planos para puertas, ventanas, claraboyas y pisos, 25 o/o, 5 o/o; vinos: carlón, priorato, seco, Burdeos ordinario, barbera, mosela ordinario y demás comunes, en cascos o damajuanas de no más de 15 grados centesimales de fuerza alcohólica y 35 o/oo de extracto seco, libre de azúcar reductor, litro 0.085, id, 0.08; cinc en lingotes y barras, 5 o/o, libre; id liso, hasta el número 4, cortado para envases, 5 o/o, libre.

Vencimiento de 50.000.000 de dólares

Venció el 15 del corriente el préstamo otorgado a nuestro gobierno por la Guaranty Trust, de Nueva York, por un total de 5 millones de libras esterlinas y 25.000.000 de dólares de cuya cancelación se hizo cargo en Junio último el gobierno británico, convirtiéndose esa deuda en 50.000.000 de dólares.

Según informes suministrados por el Ministro de Hacienda, se ha comunicado al Banco de la Nación Argentina que acreditara en la cuenta del gobierno inglés (ley 10.350 del préstamo a los aliados), la suma de referencia, que cargará, a su vez, al gobierno nacional.

Para las próximas sesiones extraordinarias, se envió al Congreso Nacional un mensaje explicando las razones que han fundamentado esa decisión y que publicamos en este número, no prevista por ninguna sanción del cuerpo legislativo.

De acuerdo con el último balance del Banco de la Nación, que publicamos en otro lugar, la cuenta del préstamo a Francia e Inglaterra es de 117.231.709.10 pesos oro sellado, de los cuales corresponden al gobierno francés alrededor de 26.000.000 (renovados 17 millones por el convenio conocido).

Quedan, por lo tanto, a cuenta del gobierno inglés, algo menos de 40.000.000 de pesos oro que, según informes oficiales, serán amortizados de acuerdo con el convenio de Abril 17 de 1919 por el cual el gobierno británico se hace cargo del pago de los servicios de determinados renglones de la deuda pública argentina, en Londres. El convenio de referencia constituye, pues, una consolidación del préstamo a Inglaterra. Modificó en esa forma, el plazo de vencimiento de dicha deuda que por el primitivo convenio debía cancelarse el día 15 del corriente, aunque el gobierno argentino tenía autorización para prorrogar su pago, de común acuerdo con el inglés.

NOTAS GENERALES

La protección al colono—

En un país como la Argentina, cuya posición en el mundo viene siendo motivo de admiración para todos los demás países, la suerte del agricultor debe despertar mayores atenciones que la evidenciada, hasta ahora, por nuestros Gobiernos.

Dotada la Nación de millares de kilómetros cuadrados de tierras llanas, demás está decir que, día a día, se reclaman maquinarias aptas para el mejor aprovechamiento de los terrenos, verdadero manantial de riquezas para quienes conocen su explotación, tanto en el grande como en el pequeño cultivo.

Así, resulta inexplicable cómo no ha llegado aún el momento en que los industriales se decidan por sí mismos a dotar a los colonos de las maquinarias complicadas y costosas, que demandan las labores agropecuarias.

De ahí que el P. E. debe fomentar la implantación de nuevas industrias en la Argentina, comprobando, en tal forma, ser una verdad el interés que lo acompaña, en sus actos de gobierno, de afianzar, por todos los medios, la prosperidad de la Nación.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina. . Pág. 103

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 107
Fomento del cultivo del algodón..... 109
Ventas e hipotecas de propiedades durante el año 1920 110
Exposición de fruticultura y horticultura..... 111

b)—Seccion Comercial y Bancaria

El comercio exterior de Australia..... 111
Operaciones de seguros en nuestro país..... 111
Comercio exterior del Brasil..... 114
Comercio exterior del Canadá durante el año 1920.... 114
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 115
La producción de lanas en nuestro país..... 116
La exportación durante el mes de Enero..... 116

c)—Sección Industrial

Petróleo de Comodoro Rivadavia..... 117
Los cultivos de algodón en la Argentina..... 118

d)—Seccion Transportes

Movimiento de vapores en el Brasil..... 119
Ferrocarril del Sud..... 120

f)—Parte Financiera

Recaudación de impuestos internos..... 120

Notas Generales

El cultivo del trigo en la zona de secano..... 120
Estanque para combustible liquido en Zárate..... 121
Cultivo y consumo de algodón en los Estados Unidos. 121
El comercio del Canadá y la República Argentina.... 121
Productos de quinta y chacra..... 121
Administración de los ferrocarriles del Estado..... 122
Los cueros sudamericanos y las curtirías de Estados Unidos..... 112
Gerencia de la casa Grenier y Cia..... 122
Yacimientos de limonita en Misiones..... 422

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Persiste la calma de la plaza para cereales. Al mercado abierto sólo concurren los compradores para el consumo y estos no demuestran interés en aumentar sus existencias, sino que adquieren las cantidades indispensables para el consumo diario, pues se mantienen a la expectativa de la actitud de los exportadores, quienes vienen absteniéndose de comprar, persiguiendo la baja del cereal.

En la Bolsa de Cereales, el trigo de bueno a superior, se cotizó en los últimos días de 15.90 a 17 pesos; una partida de 2.080 bolsas se hizo a 17.60; la avena, de 7.20 a 8.20; el maíz, de 9.80 a 11.30; la cebada, de 9 a 9.50; el centeno, de 16.70 a 17.50; el lino, de 13.80 a 14.80 y las semillas de alfalfa y de nabo, alrededor de 8 y 14 pesos, respectivamente. Las perspectivas son de firmeza.

En el Mercado a Término, se operó fuertemente sobre trigo y lino y en alzas de 45 y 85 centavos, respectivamente.

El trigo disponible y para Febrero, se hizo a 16.20; el maíz a 10.20; el lino a 15 y la avena a 7.30. Este último grano y el maíz registran alzas de 10 y 50 centavos.

El balance mensual dado a conocer por el directorio del Banco Hipotecario Nacional al 30 de Noviembre de 1920 expresa que la circulación de cédulas hipotecarias a papel es de 614.855.750 pesos y en cédulas a oro de 2.956.5636. El fondo de reserva del artículo 4º es de 27.195.438 pesos y el de la ley de creación de 53.661.314, lo que da un total de 80.856.752 pesos.

En lo referente a depósitos de cédulas hechos por particulares y en custodia, es de 102.135.450 pesos papel y 50.000 pesos oro.

Las existencias en efectivo en caja son de pesos 38.281.590.

La junta de administración del Crédito Público Nacional, recibió el 9 del corriente de Tesorería General, una nueva partida de 300.000 pesos, para atender los **servicios de renta y amortización de los títulos del empréstito interno de Obras Públicas de**

1911, a pesos oro, cuyos cupones fueron presentados al cobro con atraso.

En el curso de este mes, esos servicios han demandado ya 1.300.000 pesos quedando aún pendientes de pago varias fuertes partidas.

El Banco de la Nación terminó **la venta de giros sobre la Tesorería británica** al tipo de 50 peniques por peso oro.

Según la gerencia de la aludida institución, se reserva el monto de los giros realizados a fin de evitar especulaciones en monedas, que únicamente redundarían en perjuicio del comercio importador.

A pesar de que nada se ha adelantado oficialmente sobre las cantidades totales giradas, se sabe que alcanzaron alrededor de 6.000.000 de libras, en cuyo total no se incluyen algo más de 1.500.000 giradas por el gobierno para cumplir servicios.

Si hemos de atenernos a los cálculos de los corredores de monedas — son ellos los más autorizados para informar — el Banco oficial ha realizado hasta ahora, poco más o menos, la mitad del monto total del saldo deudor, que, como se sabe, ascendía a unos 8.000.000 de libras esterlinas.

El mercado de cambios ha conseguido un gran alivio con este elemento. El dólar no tiene demanda para operaciones de arbitraje sobre la plaza de Londres y su valorización se va neutralizando.

La movilización de este oro viene a sostener también los cambios extranjeros en general, que mantienen las posiciones alcanzadas a fines de Enero próximo pasado.

Con la amortización total de la deuda de Gran Bretaña, el Banco de la Nación recibirá un refuerzo en su encaje a papel de unos 100.000.000 de pesos.

La empresa constructora del **nuevo puerto de la capital** presentó al Ministerio de Obras Públicas el certificado de obras realizadas durante el mes de Enero, para su correspondiente liquidación.

El importe de dicho certificado asciende a la suma de 169.128.17 pesos oro, lo que demuestra que el trabajo sigue intensificándose, como era el propósito de la empresa, para llegar a realizar la totalidad de la obra — cuyo importe oscilará entre 12 y 13.000.000 de pesos oro — dentro de los cinco años.

La tesorería de la Intendencia continúa realizando con buen éxito **el canje de los certificados de la deuda del 7 o|o** por igual valor en títulos creados por la ordenanza de fecha 4 de Octubre del año próximo pasado.

Como se sabe, los títulos a rescatarse alcanzan a 37.000.000 más o menos y, para facilitar la operación, la Intendencia mandó imprimir solicitudes, las que son subscriptas por los tenedores, que deseen hacer el canje.

Hasta el día 10 del corriente los títulos canjeados alcanzan a la suma de 12.000.000.

La comisión de presupuesto del Concejo Deliberante ha iniciado ya **el estudio de las ordenanzas impositivas, cálculo de recursos y gastos de la administración comunal** correspondientes al año en curso.

Es de esperar que estas reuniones serán laboriosas, pues casi todos los representantes del cuerpo deliberante realizaron jiras por las dependencias municipales, con objeto de conocer personalmente sus necesidades y deficiencias, por lo cual, dadas las observaciones recogidas, es lógico que les sirvan ellas de pauta para aconsejar la sanción de ciertas partidas de gastos.

El 17 del corriente mes se inauguró **la exposición frutícola y hortícola,** organizada por la Asociación Nacional de Lechería, institución que en el año anterior realizó diferentes certámenes, todos ellos en favor del fomento de las diversas industrias de la granja.

En el local en que se realiza este certamen, Avenida de Mayo 1027, llaman justamente la atención del público varios gráficos en que se demuestran los grandes adelantos de los cultivos frutícolas y hortícolas.

Al acto inaugural asistieron, especialmente invitados, los ministros de Agricultura e Interior, el de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, el Intendente Municipal y los legisladores nacionales que en ambas cámaras forman la comisión de agricultura.

En otra sección nos ocupamos más extensamente de esta exposición.

La dirección de Navegación y Puertos, con motivo de una solicitud del Ministerio de Agricultura, para establecer **estanques para petróleo en los principales puertos de la República,** ha elevado a la superioridad un informe, estableciendo la ubicación que debe darse al depósito a construirse en ed puerto de Mar del Plata.

El estanque que se proyecta en ese punto, ten-

drá capacidad para 8 o 10.000 toneladas del expresado combustible.

El secretario de la legación del Japón en nuestro país, señor Kinta Arai, ha gestionado ante los departamentos de Agricultura y Relaciones Exteriores diversos informes relacionados con **la inmigración y la pesca en nuestro país.**

Con respecto a este último punto, el mencionado diplomático se expresó diciendo que el ingeniero de su país, señor Yongui, ha realizado detenidos estudios sobre las pesquerías del Atlántico, llegando a la conclusión de que abunda la pesca, pero que el consumo es muy limitado, por lo cual el establecimiento de esa industria en gran escala tropezaría con la falta de mercados.

Se realizó el 16 del corriente, simultáneamente en esta capital y en Londres, la **licitación para amortizar 430.000 pesos oro sellado,** valor nominal, en fondos públicos a oro del crédito argentino interno del año 1909, correspondiente al vencimiento del día 1° de Marzo próximo.

Fueron preesntadas a este efecto, numerosas propuestas, que serán consideradas por la junta del crédito público nacional en una de sus próximas sesiones.

La Sociedad Rural Argentina se preocupa intensamente en estos momentos, por intermedio de su comisión directiva, de la preparación de una parte del programa de la **exposición internacional de lechería** que organiza para el mes de Mayo venidero.

Se trata de instalar un tambo y cremería modelo, en pleno funcionamiento, que se ubicará en un punto céntrico del local.

La nota, de por sí bastante interesante, se verá realzada por las maquinarias que en el citado tambo se instalarán para emplearlas en los trabajos a que están dedicadas y que constituyen la última palabra de la materia.

El Poder Ejecutivo aprobó los proyectos presentados por el director de navegación y puertos, ingeniero Canale, para la **construcción de veinte embarcaderos flotantes** de hormigón armado.

Esta obra, de grandes beneficios para los puertos del litoral, se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la ley 10927, habiendo sido presupuesta en pesos 2.738.473.

Hemos de recordar que al discutirse esta ley, importantes órganos de la región Mesopotámica, expresaron la conveniencia de que se empleara en algunos puertos maderas nacionales del Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos, con lo cual se beneficiarían los propietarios u ocupantes de bosques abaratándose igualmente la obra.

FOMENTO DEL CULTIVO DEL ALGODON

Durante el año último ha continuado con todo éxito, la campaña oficial de fomento de la industria algodonera. A ese respecto, se repartieron buenas semillas adecuadas a las principales zonas de cultivo; se consiguió que los colonos aplicasen, con toda eficacia, formas y métodos prácticos en las labores agrícolas y que preparasen industrialmente, el producto recolectado en las desmotadoras que se han instalado en diversas localidades.

La distribución de la semilla se hizo con la base de dar preferencia en los cultivos, a las clases de filamentos largos y resistentes, tendencia que se está acentuando hoy en forma que marca un progreso visible en este sentido, pues la demanda de esas variedades es ya bien manifiesta.

La atención dedicada a esta industria, que constituye la de mayor importancia entre los textiles cultivados en el país, obedece, no sólo a las necesidades de orden interno, sino también a que en estos últimos años la demanda de este producto va en aumento, en todas partes.

El interés del industrial se explica entonces, y se justifica la myor inversión de capitales. Una nueva hilandería instalada en la capital federal, consume 100.000 kilogramos mensuales de fibras de algodón producido en territorio argentino.

Nuevas desmotadoras fueron adquiridas por los algodoneros e instaladas en las zonas donde se desconocía por completo su mecanismo, siendo éste un nuevo síntoma de progreso, ya que facilita el transporte de la fibra sin semilla, desde los lugares de producción a los de consumo.

Donde mayor interés existe por el cultivo del algodón, después del Chaco, es en las provincias de Corrientes, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero. En esta última región, es donde se producen las mejores calidades, equiparables a los algodones procedentes del Perú y de Pernambuco.

VENTAS E HIPOTECAS DE PROPIEDADES DURANTE EL AÑO 1920

No obstante que la situación económica continuó afectada en 1920, por factores permanentes y de carácter transitorio, que impidieron desenvolver los capitales libremente y en la medida proporcional a la mayor confianza predominante de que el país se encauzará pronto en corrientes normales, tuvo el movimiento operado en propiedades situadas en la capital, un desarrollo más importante y satisfactorio que en los años precedentes.

Sin la incertidumbre que los bienes inmuebles puedan sufrir nuevos y sensibles gravámenes, y tan pronto cómo se realice una buena proporción de las fuertes existencia de productos agropecuarios que dispone el país en estos momentos, y que significan enormes cantidades de dinero estancado, será sin duda el punto de partida para iniciar la reacción que insinúan las siguientes cifras:

Ventas

1920	Número de propiedades
Enero	920
Febrero	526
Marzo	1.230
Abril	1.160
Mayo	1.068
Junio	759
Julio	1.069
Agosto	1.123
Setiembre	1.160
Octubre	1.192
Noviembre	1.195
Diciembre	1.293
Totales de 1920	12.695
Diferencias para 1920	+ 4.381
Totales de 1919	8.314
Totales de 1918	4.784

Superficie en m²	Importe de las rentas en $ m/n	Promedio por m² en $ m. n.
177.566	8.711.755	49
360.287	20.032.297	55
393.111	18.035.779	46
579.606	35.154.375	60
528.986	22.849.084	43
340.725	14.368.416	42
609.445	27.147.370	44
438.336	23.506.092	53
457.009	25.968.927	56
449.885	12.913.593	28
477.127	19.994.906	41
5.299.972	247.971.908	46
+ 142.254	+ 45.634.354	+ 7
5.157.718	202.337.554	39
2.661.974	92.854.464	34

Hipotecas

	Número de propiedades
Enero	311
Febrero	312
Marzo	536
Abril	509
Mayo	505
Junio	462
Julio	198
Agosto	278
Setiembre	318
Octubre	370
Noviembre	419
Diciembre	408
Totales de 1920	4.436
Diferencias para 1920	+ 157
Totales de 1919	4.279
Totales de 1918	3.097

Superficie en m²	Importe de los préstamos en $ m/n.	Promedio por m² en $ m, n.
487.889	19.289.316	39
129.599	7.733.057	59
119.851	3.319.504	27
253.674	7.885.625	31
112.206	6.298.536	56
122.308	8.287.922	67
228.550	7.331.406	32
87.816	4.365.426	49
99.795	4.024.064	40
133.467	6.381.275	47
371.938	8.374.297	22
161.584	7.545.881	46
391.201	10.606.985	25
2.211.986	82.153.978	37
+ 275.276	+ 7.565.283	— 4
1.936.710	80.588.695	41
1.209.067	48.355.454	39

EXPOSICION DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA

La Asociación Nacional de Lechería, bajo cuyo patrocinio se inauguró la exposición nacional de fruticultura y horticultura, continúa activamente, por intermedio de la comisión organizadora, los preparativos del caso.

Bajo la presidencia del señor Alberto Dodero, superintendente de mercados de esta Municipalidad, e integrada por los señores W. Jáureguy, Carlos Galimberti y doctor Pedro Bergés, ha quedado organizada una subcomisión, encargada de llevar a la práctica el proyecto de formación de una cooperativa nacional de ventas, en el orden frutícolo y hortícolo.

Los fines que se persiguen con la formación de esta entidad pueden concretarse en un solo concepto: la lucha contra los acaparadores y, como consecuencia lógica de lo mismo, el abaratamiento de la fruta.

En la actuauidad no existen en el país, no obstante tener el ejemplo de California, donde estas instituciones han llegado a un punto, si no máximo, por lo menos muy recomendable de desarrollo.

Esto, tiene consecuencias fatales para una industria que nos pertenece én absoluto, porque desmoraliza al industrial y al productor de la materia prima, favoreciendo la especulación, a base de operaciones engañosas, que la ley pena y que se llama estafa.

La actitud que asume le Asociación Nacional de Lechería, no puede ser más oportuna, y será, por su solo anuncio, una medida altamente moralizadora.

Pero vamos al concreto de la iniciativa.

Como decimos, lo que se busca es la formación de cooperativas de ventas.

En la actualidad no existen en el país, no obstante estas instituciones han llegado a un punto, si no máximo, por lo menos muy recomendable de desarrollo.

Al principio, la acción se desarrollará en la Capital y adyacencias, y será una cooperativa de comerciantes mayoristas en el ramo de frutas y hortalizas.

No obstante, se orientarán los trabajos en forma de generalizar el asunto y darle, al propio tiempo mayor amplitud hasta hacerlo nacional, en el sentido de que abarque todo el país, con el establecimiento de cooperativas en puntos adecuados, como el litoral de Buenos Aires y Entre Ríos, Mendoza, Salta y todas las provincias del centro y Norte en general, que son, por así decirlo, la cuna y base de nuestra producción frutícola y hortícola.

La Asociación cuenta desde ahora con el apoyo de muy importantes elementos en el campo de los productores y es de esperar, por los trabajos que se realizan y por el interés, con que el pueblo ha de ver esta medida, que el más completo éxito la corone.

Comenzará a funcionar junto con la exposición del ramo.

El certamen funcionará con el horario de los anteriores, es decir, de 10 a 12 y de 16 a 20.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

EL COMERCIO EXTERIOR DE AUSTRALIA

La balanza comercial de la Confederación Australiana sigue desfavorable.

Las importaciones realizadas durante el mes de Diciembre del año pasado alcanzaron a un valor de 15.363.000 libras esterlinas, cifra mayor en 5.000.000 de libras esterlinas al valor de las exportaciones eefctuadas durante el mismo período.

Las importaciones registradas durante el último semestre del año 1920 alcanzaron a un total de 87.691.000 libras esterlinas, cifra superior en libras esterlinas 26.000.000 al valor de las exportaciones durante el mismo semestre.

Los principales renglones de la exportación del mes de diciembre fueron:

	Libras esterlinas
Azúcar	1.500.000
Textiles	3.250.000
Petróleo	480.000
Maquinarias	880.000
Lanas peinaads	4.790.000
Manteca	1.879.000
Trigo	658.000
Lanas sucias	3.000.000
Carbón mineral	24.000

OPERACIONES DE SEGUROS EN NUESTRO PAIS

A continuación publicamos un resumen general de las operaciones de seguros realizadas en la República Argentina durante el período comprendido

entre los años 1910-1919. Los datos que en este resumen se mencionan, y que aparecieron recientemente, han sido proporcionados por la Revista "Seguros".

Desde 1910 a 1919, las sumas de seguras cubiertas por las compañías del ramo que operan en el país han aumentado en una proporción del 140 o|o, pues aumentaron de 360.000.000 de pesos oro y 1.809.000.000 de pesos moneda nacional en 1910 a 762.000.000 de pesos oro y 4.487.000.000 de pesos moneda nacional.

En 1919 las primas cobradas por las compañías de seguros representaron 4.586.928 pesos oro y 43.089.102 pesos moneda nacional, con aumento del 70 o|o sobre las sumas percibidas diez años antes.

De las sumas aseguradas en 1919, que alcanzan como hemos dicho anteriormente a 762.000.000 de pesos oro y 4.487.000.000 de pesos moneda nacional, corresponden 596.000.000 de pesos oro y 3.731.000.000 de pesos moneda nacional a los seguros contra incendio.

He aquí el detalle demostrativo del movimiento de seguros durante el período comprendido entre los años 1910 a 1919. Es el siguiente:

	Sumas aseguradas en:		Primas cobradas en:	
	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m/n.
Contra incendios.				
1910	273.352.774.65	1.654.424.839.59	1.576.138.22	12.355.117.47
1911	284.718.354.88	1.857.066.957.02	1.745.010.14	13.064.461.88
1912	269.916.494.39	1.989.579.100.17	1.366.792.24	13.627.769.04
1913	313.473.840.48	2.174.087.632.15	1.289.768.51	14.968.681.84
1914	311.653.495.84	1.928.146.764.89	1.188.765.80	13.613.452.54
1915	347.260.287.44	1.781.596.377.28	1.520.938.74	10.724.751.31
1916	373.753.838.37	2.092.844.850.68	1.615.340.25	12.032.533.51
1917	418.923.491.51	2.446.189.729.48	1.816.669.94	13.586.927.58
1918	566.039.273.79	3.119.508.688.90	2.214.774.25	16.305.229.78
1919	595.941.436.96	3.731.455.719.80	2.425.891.44	18.887.686.84
Contra riesgo de mar.				
1910	85.718.603.74	101.008.566.28	429.914.73	602.942.55
1911	84.080.656.09	111.643.451.79	449.340.52	737.167.92
1912	82.401.780.41	137.143.250.87	405.073.19	954.103.84
1913	85.407.997.18	122.366.356.83	354.464.67	950.645.38
1914	54.133.627.49	93.006.053.43	266.756.93	783.364.33
1915	59.774.240.55	134.798.933.35	478.429.31	873.446.66
1916	88.287.257.55	162.584.600.84	748.489.64	1.143.178.64
1917	116.355.967.26	252.939.850.37	1.403.312.24	1.854.419.05
1918	157.182.328.81	378.678.015.70	2.520.508.58	3.771.682.14
1919	161.326.246.03	412.040.402.12	1.464.254.23	3.241.977.51
Sobre vida y contra accidentes.				
1910	1.716.474.—	53.922.132.27	680.738.33	12.361.796.56
1911	2.048.068.23	211.794.286.41	675.941.75	15.445.391.79
1912	1.981.904.68	233.806.252.20	683.672.26	17.485.551.42
1913	2.608.638.18	260.369.401.31	562.088.17	19.308.860.27
1914	1.637.174.—	198.750.557.96	434.608.89	15.887.022.42
1915	1.666.737.20	157.021.238.57	451.108.75	14.641.464.75
1916	2.858.390.96	191.384.403.78	472.710.31	14.666.259.50
1917	3.130.203.11	219.306.632.73	498.451.74	14.871.050.08
1918	3.080.850.11	274.479.634.86	607.379.44	17.547.122.69
1919	4.650.088.07	343.676.125.67	699.782.59	20.959.437.37

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

Totales.

1910	360.787.852.39	1.809.355.538.14	2.686.791.28	25.319.856.58
1911	370.847.079.80	2.180.504.695.22	2.870.292.41	29.247.021.59
1912	354.300.179.48	2.360.528.603.24	2.455.537.69	32.067.424.30
1913	401.490.475.84	2.556.823.390.29	2.206.321.35	35.228.187.49
1914	367.424.297.33	2.219.904.276.28	1.890.131.62	30.283.839.29
1915	408.701.265.19	2.074.310.549.20	2.450.476.80	26.239.662.72
1916	464.899.486.88	2.446.813.855.30	2.836.540.20	27.841.971.65
1917	538.409.661.88	2.918.436.212.58	3.718.433.92	30.312.396.71
1918	726.302.452.71	3.772.666.339.46	5.252.662.27	37.623.834.61
1919	761.917.771.06	4.487.172.247.59	4.586.928.26	43.089.101.72

Completamos esta estadística con las sumas producidas al fisco por impuesto a los seguros. Es la que publicamos enseguida:

Contra incendios.

$ oro	$ m/n
14.749.85	615.833.03
16.850.34	648.985.87
14.238.54	688.466.12
16.165.12	815.787.48
11.545.25	760.716.08
77.257.85	500.007.57
73.319.56	586.182.78
83.160.10	675.951.52
106.395.45	758.575.80
—	1.027.174.55

Contra riesgo de mar.

$ oro	$ m/n
9.082.35	49.522.03
8.334.79	58.438.09
10.241.77	62.596.56
10.461.85	59.731.44
4.989.94	64.994.68
25.885.37	54.275.—
46.289.18	69.193.39
85.960.68	124.137.62
138.093.61	232.692.29
—	283.661.35

Sobre vida y contra accidentes.

3.053.61	104.081.41
3.106.43	128.043.44
2.681.08	146.100.45
2.614.69	161.849.09
1.124.11	142.965.81
5.476.04	119.159.67
5.898.76	122.076.52
5.820.09	127.789.76
6.838.99	150.289.96
—	196.952.49

Totales.

26.885.81	769.436.47
28.291.56	835.467.40
27.161.39	897.163.13
29.241.66	1.037.368.01
17.659.30	968.676.57
108.619.26	673.442.24
125.507.50	777.452.69
174.940.87	927.878.90
251.328.05	1.141.558.05
—	1.507.788.39

COMERCIO EXTERIOR DEL BRASIL

La Directoría de Estadística Comercial del Brasil ha presentado al Ministerio de Hacienda, los resultados del comercio exterior de este vecino país durante el período comprendido entre los años 1916 a 1920.

Estos resultados son los que damos a conocer a continuación, y comprenden los meses de Enero a Noviembre de cada año. Son los siguientes:

Exportación

	Cantidad 1000 toneladas	Valor 1000 Contos	Valor 1000 Libras
1916	1.676	1.105	49.969
1917	1.794	1.045	54.711
1918	1.614	996	53.184
1919	1.758	2.033	119.468
1920	1.944	1.637	102.535

Importación

1916	2.424	716	35.678
1917	1.819	740	38.952
1918	1.572	903	48.037
1919	2.578	1.218	70.243
1920	2.920	1.824	112.226

Más o menos en la exportación

1916	748	289	14.291
1917	25	305	15.759
1918	42	93	5.147
1919	820	815	49.225
1920	985	187	9.691

La exportación durante el mes de Noviembre de 1920 fué menor que la de Octubre del mismo año en 13.000 toneladas, en 12.537 contos y en 959.000 libras esterlinas. El valor medio por tonelada en Octubre que alcanzó a 690 $, ó sean 34.7 libras esterlinas, descendió en Noviembre a 672 $ o sean 32 libras esterlinas.

A continuación publicamos las diferencias en el valor de la exportación entre los meses de Noviembre de 1920 y de 1919. Son estos:

	1000 toneladas	1000 Contos	1000 Libras
Noviembre de 1919 ...	170	185	12.600
Noviembre de 1929 ...	203	136	6.100
Diferencias	33	50	6.100

El pronóstico hecho para el año en curso, es que la importación descenderá considerablemente.

COMERCIO EXTERIOR DEL CANADA DURANTE EL AÑO 1920

El intercambio comercial del Canadá con los países de la América del Sur alcanzó durante el año 1920 a dólares 28.787.000, cifra que, comparada con la del año anterior, 22.004.000 dólares, repre-

senta un aumento aproximado del 25 por ciento.

Las importaciones en Canadá, procedentes de la América del Sur en 1919, alcanzaron a 9.572.000 dólares, y las exportaciones para la América del Sur a 12.432.000 dólares. Durante el año 1920 las importaciones en Canadá, de los mismos países, aumentaron a 13.143.000 dólares, mientras que las exportaciones, a su vez, aumentaron a 15.644.000 dólares.

Este aumento registrado durante 1920 se atribuye generalmente al aumento de vapores adscriptos al servicio entre el Canadá y la América del Sur. El intercambio más importante registrado durante 1920, lo realizó el Canadá con la Argentina, siendo el valor total de 11.175.000 dólares contra 8.961.000 en 1919. El aumento habido, se reparte sobre las importaciones y exportaciones. Las primeras experimentaron un aumento de 3.570.000 dólares, las últimas otro de 7.605 dólares.

En el número de orden sigue el Brasil como segundo cliente del Canadá. El intercambio total efectuado entre ambos países en 1920 alcanzó a 5.000.000 dólares, contra 3.748.000 en 1919. Resulta, pues, que también el intercambio comercial brasileño-canadiense ha experimentado un aumento de 1.300.000 dólares sobre el valor del año 1919.

Perú figura como tercera nación en cuanto a la importancia de sus relaciones comerciales con el Canadá. El total alcanzaó en 1920 a 5.442.000 dólares contra 4.638.000 duarnte 1919. Las exportaciones para el Perú aumentaron en 47.000 dólares.

El intercambio con Venezuela alcanzó en 1920 a 2.801.000 dólares, contra 1.069.000 en 1919.

Las exportaciones del Canadá con destino a Chile experimentaron una disminución que en 1920 alcanzaron a 1.043.000 dólares, mientras que en 1919 fueron por valor de 1.894.000 dólares. Las importaciones procedentes de Chile aumentaron de 740.000 en 1919 a 907.000 en 1920.

Las exportaciones canadienses para el Uruguay aumentaron durante 1920 en 126.000 dólares y las importaciones uruguayas en Canadá en 98.000 dólares.

En cuanto al intercambio del Canadá con Colombia, Bolivia y la Guayana Holandesa, todas las cifras indican que ha habido un aumento de regular importancia.

El Canadá exportó para la Amédica del Sur durante 1920 por valor de 1.249.000 dólares de papel para diarios. También esta cifra consigna un aumento considerable desde que en 1919 la cantidad exportada con destino a dichos países sólo fué por valor de 652.000 dólares.

Balance del Banco de la Nación Argentina

Al 31 de Enero de 1921

Fué aprobado por el Ministro de Hacienda el balance de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina, al 31 de Enero próximo pasado, documento que consigna los siguientes saldos:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	1.901.311.89	—
Adelantos en cuenta corriente y cauciones	330.83	312.652.042.98
Letras a recibir		2.205.235.72
Créditos a cobrar, garantidos	-	15.087.476.54
Documentos descontados y redescuento	-	4.9.771.84[illegible].52
Deudores en gestión	-	3.476.499.58
Inmuebles	-	23.156.579.90
Gobierno Nacional. Con relación parcial préstamo, ley 10350.		
Gobierno de la Gran Bretaña	51.820.000	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.091.764.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles		510.620.91
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos generales		1.245.093.47
Gastos judiciales		12.837.84
Conversión	—	225.883.171.96
Servicio emprést. aumento capital ley 11010	536.670	
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	48.729.916.53	—
Caja	24.660.287.51	400.754.094.36
	172.872.242.39	1.612.657.857.71

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	-	144.921.[illegible]54.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	
Conversión	99.388.592.80	
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	-	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.205.367.29	1.060.290.666.61
Judiciales	74.926.84	83.807.932.32
En custodia (cámara compensadora)	2.681.969.67	220.862.951.03
Depósitos generales	3.962.263.61	1.364.931.549.96
Banco Nacional en liquid.	—	150.550.14
Comisiones, intereses y descuentos	1.352.000.48	10.272.257.52
Ganancias y pérdidas	-	628.434.34
Sucursales: «operaciones pendientes»	25	3.484.233.99
	172.872.242.39	1.612.657.857.71

A moneda legal, durante el mes de Enero último, los depósitos generales disminuyeron pesos 38.263.370, habiendo también disminuído, los descuentos y adelantos $ 416.133 y las existencias de efectivo en caja $ 4.977.403.

LA PRODUCCION DE LANAS EN NUESTRO PAIS

Justificada expectativa domina en estos momentos a nuestros productores de lanas, ante la tendencia a una evolución favorable, que perfilan las actuales condiciones del mercado para las mismas, caracterizadas por una mayor facilidad en las ventas, cuya progresión corre pareja con la importancia que vienen recobrando.

Se cree, asimismo, que ha pasado el más culminante período contrario, en precios de lanas. Este último, no solamente es el criterio local que predomina; es lo que se cree, también, en los grandes centros fabriles que utilizan mucha materia prima argentina, corroborándolo así, una información telegráfica procedente de Boston, donde los precios de lanas sudamericanas son inferiores al costo de su transporte y se prevé que han de reflejar en breve la influencia del alza experimentada en otros mercados.

En cuanto a los efectos de la crisis que afectó al mercado de lanas, durante el año 1920, se han ordenado los siguientes interesantes datos, que permiten medirla con toda exactitud:

Año 1920	Kilos vendidos	Importe de las ventas $ m/n.	Precio medio por kilo
Enero	3.550.040	7.094.097	2.—
Febrero	1.303.900	2.375.489	1.82
Marzo	891.020	1.308.235	1.47
Abril	2.953.060	4.833.658	1.63
Mayo	2.484.852	4.194.210	1.69
Junio	477.150	506.792	1.27
Julio	2.498.070	2.759.683	1.10
Agosto	2.598.224	1.892.624	0.73
Setiembre	3.970.916	3.064.550	0.77
Octubre	2.289.776	1.644.259	0.72
Noviembre	4.130.028	2.311.046	0.56
Diciembre	5.918.148	3.128.096	0.53
Total	33.066.084	35.112.739	1.06
Total del año 1919	59.587.190	119.258.806	1.70
Total del año 1918	78.889.890	174.886.527	2.21

Cabe añadir que desde el 1.o de Enero hasta el 10 del corriente mes, han sido exportados 39.000 fardos de lanas, cantidad que supera bastante a los embarques, proporcionales de un período igual, que se hicieron en el año anterior.

LA EXPORTACION DURANTE EL MES DE ENERO

El movimiento de la exportación de nuestros productos por los diversos puertos de la República al exterior durante el mes de Enero próximo pasado, alcanza cifras que son bajo todo punto de vista satisfactorias.

A continuación publicamos las cantidades que han arrojado nuestros principales rubros exportados:

De la ganadería:

Productos		Totales
Astas	kilos	205.000
Cerda	fardos	186
Cueros becerros secos	cantidad	25.396
Cueros cabra	fardos	89
Cueros cordero	cajones	2
Cueros curtidos	cascos	9
Cueros curtidos	cajones	33
Cueros lanares	fardos	1.178
Cueros potros secos	cantidad	6.155
Cueros vacunos salados	„	110.348
Cueros vacunos secos	„	106.848
Grasa refinada	cascos	2.163
Guano	kilos	104.000
Huesos	„	550.000
Lana	fardos	14.056
Pezuñas	„	64
Pezuñas	kilos	45.000
Sangre seca	„	84.000
Sebo	cascos	6.634
Sebo refinado	„	4.899
Tripas saladas	„	1.087
Tripas secas	cajones	9

Conservados:

Carne conservada	cajones	6.300
Carne salada	„	1.085
Caseína	kilos	203.000

Productos		Totales
stearina	cascos	67
xtracto de carne	kilos	20.000
uevos	cajones	6.641
eche malteada	„	240
enguas	„	2.927
anteca	„	75.047
ueso	„	815
ongelados:		
arneros congelados	cantidad	183.135
erdos congelados	„	27.304
orderos congelados	„	93.474
uartos vacas congelados	„	477.620
enudencias congeladas	bultos	45.318
enudencias congeladas	„	125.000
nimales en pié:		
arneros	cantidad	350
ovillos	„	300
e la agricultura:		
eite lino	cajones	325
eite oliva	cascos	100
recho	kilos	8.317.000
falfa	fardos	1.605
godón	„	23
piste	kilos	1.159.000
roz	„	54.000
vena	„	19.172.000
bada	„	593.000
nteno	„	2.785.000
rina	„	2.000
no	„	57.097.000
aíz	„	236.277.000
rotos	„	50.000
bacillo	„	6.771.000
milla nabo	„	706.000
millas varias	„	9.000
mitin	„	320.000
baco	fardos	7.872
rtas oleaginosas	kilos	702.000
igo	„	30.703.000
restales:		
tracto quebracho	kilos	11.970.000
llizos quebracho	„	431.000
la caza:		
les chinchilla	cajones	2
les liebres	fardos	10
les nutria	cajones	21
Pieles varias	fardos	57
Pieles zorro	„	2
Varios:		
Mica	cajones	137
Papel	fardos	1.130
Plomo	kilos	90.000
Portland	„	120.000

SECCION INDUSTRIAL

PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Es sumamente satisfactorio para nosotros mencionar el brillante resultado obtenido durante el año próximo pasado por la explotación oficial de los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia.

Los datos oficiales que se han recogido en las oficinas respectivas, permiten hacer las más halagüeñas conjeturas respecto del porvenir grandioso que reserva al país, el desarrollo en gran escala de los ricos yacimientos del Chubut.

Durante el año 1920, se puso en ejecución el plan de trabajo, preparado en su oportunidad por el Ministerio de Agricultura y el administrador de los yacimientos, capitán de fragata señor Felipe Fliess, cuyos resultados damos a continuación:

Producción de petróleo por mes hasta el 17 de Diciembre de 1920:

Enero	8.659.—
Febrero	12.065.—
Marzo	13.398.—
Abril	16.632.—
Marzo	20.035.—
Junio	18.009.—
Julio	21.677.—
Agosto	21.926.—
Setiembre	24.246.—
Octubre	24.151.—
Noviembre	24.500.—
Diciembre	11.763.—
Total	220.061.—

La producción del 18 al 31 de Enero de 1921 calcúlase en unos 13.000 metros cúbicos, con los cuales el total de lo producido en el 1920 habrá alcanzado a 233.000 metros cúbicos de mineral.

Los cálculos oficiales respecto del total de la

producción para el año que finalizó, consignados en la memoria que a principios de año elevara al ministerio de agricultura, el capitán Fliess, señalaban un total de 204.880 metros cúbicos.

Es de felicitarse que esa cantidad haya sido superada, por cuanto revela que el trabajo se ha intensificado bajo una acertada dirección.

Últimos datos nos dan a conocer que la producción obtenida en Enero pasado alcanzó a 24.972 metros cúbicos, cifra que bate el record de las producciones mensuales obtenidas hasta el presente.

LOS CULTIVOS DE ALGODON EN LA ARGENTINA

El embajador argentino en Wáshington, doctor Le Bretón, envió al Ministerio de Agricultura un interesante informe producido por el comisionado comercial de Estados Unidos en nuestro país, señor Jorge S. Brady. De dicho informe entresacamos los párrafos de mayor interés general:

El territorio del Chaco es el productor principal del algodón argentino. Muestras de este producto, enviadas a Europa en el año 1911, fueron clasificadas como artículo de primera clase. Sin embargo, hasta los últimos años, la dificultad con que se ha tropezado es la carencia de uniformidad debido a los métodos que se emplean para el cultivo, que realizan los colonos en pequeños y aislados lotes, suficientes nada más para que puedan ser cosechados por los miembros de la familia del agricultor. La causa de la falta de uniformidad del producto, es la mixtura que se obtiene en las fábricas donde se desmota el algodón, donde se opera con productos de distintas plantaciones cuyos métodos de cultivo son diferentes, mezclándose el producto al ser embalado en fardos. Aun no han podido conseguirse resultados prácticos empleando los brazos del indígena en esas regiones: en consecuencia, las plantaciones en gran escala son casi desconocidas todavía en la República Argentina. No obstante eso, la nueva federación constituída en el Chaco ha teñido éxito al obtener mayor cooperación entre los colonizadores, lo cual es una promesa de que la producción de este año será mayor y más uniforme.

A medida que los grandes bosques de quebracho, están siendo explotados, la maravillosa fertilidad del suelo de esa región, despojada de los árbol comienza a hacerse conocer.

La tierra humífera y muy rica, alcanza a gra des profundidades y es fácilmente elaborada. l región del Chaco está enteramente desprovista pedregullo. El clima presenta una rara combin ción, pues ni es tropical ni tampoco templado cualquier cultivo crece en el terreno con muy po cuidado. En los mismos cultivos del algodón siembra y produce alfalfa, maíz, manzanas, dura nos, toda clase de fruta, de citrus y azúcar. Es condición no existe en la costa opuesta del río P raná, en la provincia de Corrientes, cuyo suelo es alternado por lugares pantanosos y pequeñas l mas. A pesar de que en esta provincia también cultiva el algodón, el producto no es tan bue como el del Chaco.

El cálculo de la cosecha de algodón correspo diente al año 1920-21, publicado recientemente p la Federación de las Sociedades Agrícolas del Ch co, llega a 24.000 hectáreas; la producción por h tárea varía entre 1 y 3 toneladas métricas de se llas de algodón. La producción de 1920 dió un p medio de 1 tonelada métrica por hectáreas, aunq hubo algunas plantaciones que alcanzaron a ren hasta 3 toneladas por hectárea. La Federación recibido una garantía de 400 pesos, emitida las fábricas desmotadoras de algodón, como mí mum que pagarán por tonelada a los colonos c pongan semillas en la fábrica. Esto significa aumento de 100 pesos por tonelada sobre los p cios que se pagaron en 1920 y, como es natural, sido un estímulo para los agricultores que se o pan de este producto en pequeña escala.

El precio de venta, puesto en Buenos Aires, 1920, fué de 1200 pesos moneda nacional por to lada métrica de semilla de algodón. El flete p algodón desde Resistencia a Buenos Aires es ig a 29 pesos por tonelada.

En Resistencia existen dos fábricas desmota ras, de propiedad alemana, y se están instal do dos más con equipos y maquinarias american las que estarán listas para funcionar durante época de la cosecha de este año. Una de esas bricas pertenece a la Compañía General de Fó ros, que usa el algodón para la manufactura cerillas. La otra fábrica desmota el algodón p revenderlo en Buenos Aires. Hay una fábrica Resistencia, que se dedica a la elaboración de a tes de algodón. Con esta misma intención se in la una de las fábricas de la Compañía General Fósforos.

El tipo de algodón que generalmente se produce n el Chaco es conocido por el nombre de algodón haco, y su origen es del Estado de Luisiana (Nor- América). Los agricultores del algodón se están specializando día a día en este producto, cuyo tipo erá introducido en Tucumán este año. Se han en- ayado nueve variedades además del mencionado, ntre las cuales se pueden citar los siguientes tipos: exa Wood, Russell, Dixon y Georgia. Ninguno ha ado los buenos resultados que se ha obtenido con algodón tipo Luisiana. En el Chaco la siembra e la semilla del algodón comienza a principios de ctubre; la cosecha, en Febrero, y dura hasta fines e Mayo, cuando las heladas, ocasionalmente, em- iezan a caer. En los algodones argentinos no se an notado todavía señas de borbojos, y a fin de npedir que esta peste se introduzca, no se permite importación de semilas de algodón del extran- ero.

Si los cálculos de los agricultores de algodón rgentino se realizan durante el período de 1920-21 hay toda clase de razones en creer que se reali- arán), la producción de algodón en el Chaco será ayor en 75 o|o sobre la del año anterior y casi ete veces más que la de cuatro años atrás. Con el ápido progreso de esta industria, la República Ar- entina no sólo se colocará en una posición venta- osa de exportar algodón a Europa en cantidades ien considerables, sino también la industria de los extiles adquirirá una gran expansión. Esta indus- ia se instaló en la Argentina durante la gran uerra. Bien harían los americanos fabricantes de aquinarias y equipos para la industria de textiles prestasen especial atención en este mercado para futura expansión.

SECCION TRANSPORTES

MOVIMIENTO DE VAPORES EN EL BRASIL

Ofrece singular importancia la estadística, dada conocer en el Brasil, de la cantidad de vapores ntrados por el puerto de Río de Janeiro durante año próximo pasado, razón por la cual la publi- mos, pues nos demuestra el siempre creciente mo- miento que tiene ese importante puerto.

Durante el año 1920 entraron en el puerto a que os referimos 3.278 embarcaciones a vapor y a ve- , de los cuales 3.101 eran yapores y 177 navíos a vela, lo que hacen un promedio de nueve embar- caciones diarias entradas.

De esas embarcaciones a vapor, las brasileñas al- canzaron a 1.142, las inglesas a 754, las anglo-ame- ricanas a 431, las de otras naciones europeas a 365, con excepción de las francesas que entraron en nú- mero de 191, las italianas en el de 135, las aleman- nas en el de 14 y las españolas en el de 6.

Las embarcaciones de nacionalidades hispano- americanas entradas en dicho puerto fueron en nú- mero de 20 y las japonesas en el de 43.

En cuanto a los navíos a vela, entraron 160 bra- sileños, 7 anglo-americanos, 3 ingleses, 1 japonés, 1 alemán y 5 de otras nacionalidades europeas.

Salieron durante ese año del puerto de Río de Janeiro 3.205 embarcaciones, de las cuales eran, a vapor, 1.104 brasileñas, 747 inglesas, 426 anglo- americanas, 175 francesas, 128 italianas, 747 de otras nacionalidades europeas, 6 españolas, 11 ale- manas, 18 hispano-americanas y 41 asiáticas-japo- nesas.

En cuanto a lo que se refiere a los navíos a vela salidos, la estadística da este resultado: 166 brasi- leños, 6 anglo-americanos, 2 ingleses, 5 de otras na- cionalidades europeas y 1 alemán.

Ahora bien: comparando esta estadística con la del año 1919 se ve que, habiendo entrado en el año pasado, 3.278 embarcaciones, contra 2.480 en 1919, ha habido un aumento en el tráfico marítimo de 798 embarcaciones entradas a favor de 1920. Tam- bién en las salidas se comprueba un aumento en 1920 que alcanza a 718 embarcaciones, pues en 1919 solamente salieron 3.205.

En el registro de nacionalidades figuran los bra- sileños con 1.290 embarcaciones, de las cuales 1.130 son a vapor y 160 a vela; 460 inglesas, de las cua- les son 430 paquetes y 30 navíos a vela; 240 anglo- americanas, con 207 paquetes y 1 navío a vela; 32 paquetes hispano-americanos; de otras nacionali- dades europeas 21 paquetes y 60 navíos a vela; 20 paquetes japoneses, 4 paquetes españoles y 3 na- víos a vela.

Como se ve, el aumento a favor de 1920 del trá- fico marítimo en el puerto de Río de Janeiro es su- mamente satisfactorio, lo que augura un resultado aún más beneficioso para el presente, puesto que las actividades mundiales van adquiriendo día a día mayor vigor.

FERROCARRIL DEL SUD

La disminución que se nota, desde hace varios meses, en el transporte de cereales, lanas, cueros, etc., ha dado motivo, como es natural, a una menor entrada bruta de la mayoría de los ferrocarriles argentinos y, con ello, a quebrantos de importancia en las ganancias, desde que los gasto sde explotación marcan cifras desconocidas hasta ahora.

Se ha dado a conocer, hace algunos días, el balance provisional de la empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente al primer semestre del actual año económico ,y que comprende las cuentas desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1920.

Dice el balance que nos reefrimos, que el coeficiente de los gastos de explotación se elevó al 91 por ciento, cifra no alcanzada antes.

Estos resultados de la explotación de las principales empresas del riel, dan la clave de las bajísimas cotizaciones de sus títulos en el Stock Exchange. Las acciones del Sud, del Central Argentino y del Oeste, de 100 libras esterlinas, cada una, se venden, hoy, entre 56 y 58.

He aquí los totales de dicho balance:

		$ m n.
Producido	$ o|s	19.560.000
Gastos	„ „	17.350.000
Beneficio	$ o|s	2.210.000
Coeficiente de gastos		91 %
Capital reconocido	„ „	244.000.000
Interés		0.9 %

Parte Financiera

RECAUDACION DE IMPUESTOS INTERNOS

En nuestro número anterior publicamos un cuadro que contenía las sumas recaudadas por concepto de impuestos internos durante la primera quincena del mes próximo pasado.

Conocidas ya las cifras totales del mencionado mes, las ofrecemos a nuestros lectores a continuación. Son las siguientes:

	$ m/n.
Tabacos	3.645.772.91
Alcoholes	921.655.59
Bebidas alcohólicas. .	923.789.23
Fósforos	283.920.80
Cervezas	652.511.19
Específicos	107.705'75
Perfumes	272.562.61
Vino champagne. . .	11.109.50
Vino Champagne . . .	11.109.50
Vino espumante . . .	9.833.50
Sidra	203.40
Seguros	172.543.08
Naipes	25.038.60
Vermouth y bebidas artificiales	1.536.45

Entradas eventuales:

Multas	25.650.95
Ventas de impresos .	663.51
Servicio de desnaturalización	8.394.85
Almacenajes	921.60
Eslingajes	122.95
Eventuales	0.03

Como se vé, el total de las entradas eventuales alcanzó a 35.958.89 pesos y el total general de lo recaudado llega a la suma de 7.118.908.51 pesos moneda nacional.

NOTAS GENERALES

El cultivo del trigo en la zona de secano

La empresa del Ferrocarril Central Argentino acaba de publicar un folleto sobre el cultivo del trigo en la zona de secano, conteniendo instrucciones prácticas para la preparación del suelo, siembra y cosecha; trata también de los rendimientos que da la explotación y de los resultados que se han obtenido en los ensayos en gran escala efectuados en la Chacra Experimental que la empresa mencionada tiene en la provincia de Santiago del Estero.

La publicación de referencia, se encuentra ilustrada con fotografías originales de los cultivos hechos en estos últimos años.

Estanque para combustible líquido en Zárate

El ministerio de Obras Públicas aprobó los planos presentados por el ferrocarril Central Buenos Aires, con destino a la instalación de dos estanques de 1.200 y 556 toneladas de combustible líquido, cañerías de descarga y carga, ampliación de la casa de bombas y de la instalación de calderas dobles de su tamaño, que se propone llevar a la práctica para uso exclusivo de la West India Oil.

La concesión es de carácter precario, pudiendo el P. E. dejarla sin efecto en cualquier tiempo, sin que ello dé motivo a reclamación o indemnización alguna.

Dado el carácter particular de las obras de que se trata, queda establecido que, no obstante levantarse en terrenos del ferrocarril, no estarán exentas del pago de los impuestos, patentes o contribución que puedan corresponderles.

Cultivo y consumo de algodón en los Estados Unidos

Las estadísticas publicadas oficialmente por el gobierno norteamericano referentes a la industria textil algodonera en aquel país, reflejan las condiciones que rigen en la actualidad para dicha industria.

El consumo de algodón en Estados Unidos para el mes de Enero próximo pasado, alcanza a un total de 316.000 pacas, mientras que en Enero del año próximo pasado el total fué de 592.000 pacas.

Según las estadísticas mencionadas, la producción algodonera es ahora igual a la del tiempo de antes de la guerra, pero el consumo del producto es muy inferior al normal.

La cosecha de algodón de este año dejará, en consecuencia, un exceso muy grande, tal vez el mayor que se haya reigstrado en los anales del cultivo del algodón en Estados Unidos.

El comercio del Canadá y la República Argentina

En el último número del Boletín de la Dirección General de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura de nuestro país, se menciona un informe de nuestro consul en Ottawa, que dada su importancia, damos a conocer a continuación.

Manifiesta dicho consul, que el Dominio del Canadá posee grandes recursos minerales, forestales, industriales y financieros. Notable es el desarrollo de las industrias agrícolas, habiendo adoptado los métodos científicos más modernos para sus trabajos.

El comercio entre el Canadá y nuestro país no puede ser determinado con exactitud, en atención a que las mercaderías, embarcadas en puertos extranjeros figuran en las estadísticas como originarias del país de donde proceden los vapores. En consecuencia, como una parte de las exportaciones canadienses, son hechas por puertos norteamericanos, figuran como de origen americano.

Idéntica cosa pasa con los productos argentinos que se envían al Canadá que figuran en las estadísticas publicadas en aquel país como entrados de los Estados Unidos sin mencionar el país de origen.

Hasta hace muy poco, las exportaciones del Canadá a la República Argentina estuvieron más o menos limitadas a máquinas agrícolas, pulpa de madera y papel. Durante los últimos años, sin embargo, la lista canadiense de exportación se extendió a artículos de goma, automóviles, accesorios de bicicletas y automóviles, cables eléctricos e instalaciones de gas acetileno.

Durante los últimos meses del año pasado, nuestro país envió al Canadá pedidos de maderas, sobre todo pino blanco y cedro, además de pescado seco y en conserva que podrán sostener una favorable competencia con los productos similares de otros países, tanto en precio como en calidad.

Nuestro país, por su parte, produce numerosos artículos que pueden encontrar mercado apropiado en el Canadá. Entre nuestros productos en condiciones de ser exportados a aquel país y que tendrían mucha aceptación, figuran las lanas, cueros, extracto de quebracho, azúcar, etc.

En Buenos Aires se ha instalado una Sucursal del Royal Bank of Canadá y los vapores del Goverment of Canadá Marchant Marine, han iniciado con éxito viajes a nuestros puertos, todo lo cual aumentará considerablemente el intercambio comercial entre los dos países, con innegables ventajas para ambos.

Desgraciadamente, aun no se pueden hacer giros directos entre el Canadá y la Argentina, a pesar de existir la sucursal del Banco más arriba nombrado, lo que ocasiona una pérdida no despreciable, por cuanto todo envío de dinero debe hacerse por intermedio de New York.

Es de esperar que pronto cese esta situación y se inicien giros directos entre los dos países, lo que facilitará enormemente las transacciones comerciales.

Productos de quinta y chacra

El presidente del anexo Quinteros y Chacareros, de la Cámara Sindical del Comercio de Frutas, se ha dirigido al intendente municipal reiterándole la urgente necesidad que existe de dotar a sus re-

presentados de un local destinado a la descarga y venta de los productos de abasto, en razón de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas ante los mercados municipales, conforme al ofrecimiento del propio intendente, por carecer aquéllos de la capacidad requerida.

En consecuencia, los peticionantes solicitan de la Intendencia les conceda el uso de los veredones y plazoletas que ocupa el parque Centenario, cuyo paraje, si bien está igualmente expuesto a la intemperie, ofrece en cambio todas las comodidades de desenvolvimiento e higienización inherentes a la clase de comercio de que se trata, además de que constituye un punto estratégico, equidistante a todos los barrios populosos de la metrópoli.

Expresan, asimismo, los recurrentes, que los productores están dispuestos a contribuir con la cuota prudencial que la Intendencia les fije para sufragar los gastos que demanden la ampliación de alumbrado, sereno, servicio de higienización, etc., que sean necesarios establecer.

Administración de los ferrocarriles del Estado. —Esta recibió el 15 del corriente de la Tesorería General, una partida de 2.889.066 pesos, con destino a atender los gastos y servicios demandados por las líneas en explotación y construcción.

Constituye esa suma el saldo de la contribución del Estado al mantenimiento de los ferrocarriles de propiedad fiscal, fijada por el presupuesto del año último en 8.755.000 pesos, para la construcción de numerosos ramales y ampliación de las líneas existentes.

Los cueros sudamericanos y las curtidurías de Estados Unidos. — Recientemente, en Wáshington, una comisión compuesta de los más prominentes curtidores del país prestó declaración ante la comisión de presupuesto, y dijo que la libre importación de los cueros era esencial para proteger la industria norteamericana de curtiduría.

Los miembros, interrogados por riguroso turno, declararon que el 10 o|o de los cueros usados en las industrias de Estados Unidos proviene del exterior, y que, en consecuencia, sería imperativa la fijación de un impuesto reducido.

Declararon que los cueros deebrían considerarse como subproductos, y que lo que se debería hacer sería gravar con un impuesto al cuero curtido, desde que, de ese modo, se protegería a la industria norteamericana.

Uno de los miembros de la aludida comisión, dijo:

"Al aplicar un impuesto a la importación de cueros y de otras materias primas, cuya provisión nos hemos asegurado en la Argentina, el Uruguay y el Brasil, daríamos motivo para que el comercio de aquellos países se resintiera contra nosotros, lo que no dejaría de aacrrear los más graves perjuicios al comercio exportador, implantado por los norteamericanos después de años de paciencia y tenaz esfuerzo.

La savia vital de aquellos países depende de la exportación de carnes, cueros y otros productos agrícolas; y si Estados Unidos no pusiese derechos gravosos a su importación, el comercio de las naciones nombradas se desquitaría efectuando sus pedidos por artículos manufacturados en Europa, donde sus productos gozan de libre importación".

Gerencia de la casa Grenier y Cía.

Desde el 1.o del mes en curso, esta importante firma comercial ha conferido la gerencia de la casa Grenier y Cía., al señor Henry C. Niese.

Por el mismo acto se le otorgó también poder general, el cual no revoca el que posee el señor Francisco L. Cerruti.

En la msima fecha el nuevo gerente ha renunciado a idéntico puesto que desempeñaba, desde su fundación en la sucursal de Buenos Aires, del American Foreign Banking Corporation.

No dudamos que esa prestigiosa casa ha sabido elegir con tino a su nuevo gerente, pues se trata de una persona de amplia vinculación comercial y de reconocidos méritos.

Yacimientos de limonita en Misiones. — Uno de los técnicos de la dirección general de Minas, ha estudiado los yacimientos de limonita existentes en el territorio nacional de Misiones.

Un grupo de esos yacimientos está situado cerca de Barracón, hallándose el principal, aproximadamente, a un kilómetro de Campiños de América, en dirección a Barracón y en el lugar denominado La Limonera. El mineral aparece a la vista, en una extensión de 130 metros cuadrados, comprobándose por medio de zanjas, que la mayor potencia del yacimiento es de 12 metros.

A una legua de Campiños de América, cerca del cementerio de Dos Hermanos, existe un yacimiento análogo, aunque de menor importancia.

La limonita aflora en una superficie de una hectárea, aproximaadmente, con un espesor que varía entre 0.06 y 0.25 centímetros.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 127

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 131
La cosecha azucarera en Cuba..... 132
La existencia de oro en el mundo..... 132
Movimiento de la Aduana de Concepción en 1920.... 133
Situación económica de los Estados Unidos..... 134
La superproducción de trigo en EE. UU..... 141

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Quiebras y concursos de acreedores en Febrero..... 141
Movimientos de cheques en Febrero..... 141
Comercio exterior del Brasil..... 142
Situación de los Bancos al 31 de Enero de 1921..... 142
Exportación de lanas..... 118
Importación de yerba mate..... 143
El comercio exterior de Francia en 1920..... 143

c)—Sección Industrial

Producción mundial de petróleo..... 144

d)—Sección Transportes

Ingresos de los ferrocarriles..... 144
Títulos ferroviarios argentinos..... 145

f)—Parte Financiera

Las Cédulas Hipetecarias..... 145

Notas Generales

Conferencia del doctor Erasmo de Macedo..... 145
Producto de las líneas del Estado..... 146
Vias navegables y costas marítimas..... 146
Exportación de productos agrícolas..... 146

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACION

Muy limitadas fueron **las ventas de lanas** y las cotizaciones, durante la última semana; las ventas acusan una baja que puede estimarse de 16 a 20 centavos, con relación a los precios cotizados durante la semana anterior.

Igualmente reducidas fueron las ventas de cueros. Los compradores que operan son en su mayor parte, industriales, que debido a la falta de artículo bueno, por ser poco lo que entra en estas condiciones, disminuyen cada vez más el monto de sus compras.

Tampoco tuvieron importancia **las transaciones sobre cereales,** en lo que se refiere a mercaderia efectiva, pues si hemos de apreciar la situación por lo que acontece en el Mercado a Término, allí toda nuestra producción ha sido vendida y comprada varias veces.

El consumo pagó, por trigos especiales para la molienda, de 15.50 a 18 pesos los 100 kilogramos, y la exportación, alrededor de 17 pesos, sobre dársena; por calidad, seco, sano y limpio.

Por lino se obtuvo de 14.80 a 15.35, por maíz, de 10 a 10.80, y por avena, grano éste al que correspondió la mayor demanda, de 6.70 a 8.20 pesos.

Como consecuencia del semiestancamiento que viene observándose en el comercio sobre la costa Nordeste, los fabricantes británicos hicieron **nuevas rebajas de precios de los aceros** que fluctúan entre 40 y 60 chelines la tonelada de rieles pesados, que se cotizan a 18 libras, contra 25 que costaban hace 2 meses.

Las planchas para revestimiento de barcos cuestan 21 libras, contra 24 1/2 que era su precio anterior.

Las juntas de acero se cotizan a 19 libras, contra 24 de hace 2 meses.

Dentro de condiciones acentuadamente firmes, **se iniciaron las operaciones del mes en el mercado bursátil.** Contrariamente a lo ocurrido en períodos anteriores, las operaciones se realizaron preferentemente sobre títulos públicos, pero sin que ello disminuyera el interés por las cédulas hipotecarias y acciones de empresas particulares.

Ambas ruedas tuvieron variado detalle, si bien no se operó por cantidades de importancia.

La situación comercial del país va adquiriendo

poco a poco mayor estabilidad y firmeza, y ya puede decirse que ha desaparecido la racha de pesimismo que pareció dominar entre los hombres de negocios durante los dos primeros meses del año.

Y no podía ser de otra manera, como aconteció otras veces, aun siendo aquellas situaciones mucho más serias que la presente, puesto que la cosecha— ya se sabe — es abundante y su venta empieza a intensificarse.

Ante esta situación, los Bancos se muestran más liberales en la concesión de créditos y las tasas de interés para préstamos de documentos comerciales ya no mantienen la firmeza de los últimos meses. Actualmente se descuentan documentos desde el 6 al 7 1|2 o|o anual y 1 más cuando se trata de documentos particulares con una sola firma.

Dentro de esa situación, y con el agravante que produce en el mundo de los negocios la paralización momentánea actual de las transacciones, la moneda norteamericana adquiere un inusitado valor sobre la de cualquier otra nación, valor que representa para la moneda argentina una depreciación de un 23 o|o.

Y si a esto se agrega que el valor de la moneda de otros países que pudieran ser compradores a la Argentina, les impide hacerlo porque su moneda se cotiza a bajo precio, se vendrá a la conclusión del por qué hoy la situación comercial de nuestro mercado inspira poca confianza a aquellos hombres de negocios que durante la guerra hallaron toda clase de facilidades en sus operaciones y obtuvieron pingües y elevados beneficios.

Fué elevado al Ministerio de Agricultura, el cálculo de **la producción petrolífera de los yacimientos fiscales en Comodoro Rivadavia,** durante el mes de Febrero pasado.

La cifra de referencia, es la de 33.156 metros cúbicos de combustible crudo, contra 24.785 producidos en Enero de este mismo año.

El promedio de rendimiento de los primeros 18 días es de 873 metros cúbicos de petróleo. Del 19 al 28, aumentó a 1.570, debido a la enorme producción del nuevo pozo 128.

El promedio general diario fué de 1,184 metros cúbicos, contra 805 obtenidos en Enero.

Coincidiendo la rebaja en el precio del carbón con la mayor producción de petróleo a que nos referimos, el Ministerio de Agricultura ha resuelto que desde el 1.o del corriente el precio de este combustible sea de 85 pesos la tonelada, en vez de 100 pesos que era el precio que tenía anteriormente.

LA COSECHA AZUCARERA EN CUBA

Se han dado a conocer las cifras oficiales de la cosecha de azúcar en Cuba, durante el año 1920.

La producción fué inferior, no sólo a los cálculos hechos al principiar la zafra, sino también a los de la cosecha del año 1919.

He aquí la producción por provincias, de las cosechas de 1919-20 y 1918-19, por bolsas de 320 libras.

	1920	1919
Pinar del Río	751.971	708.715
Habana	2.540.180	2.619.529
Matanzas	4.409.671	5.076.420
Santa Clara	6.655.295	6.691.599
Camaguez	5.830.974	5.434.545
Oriente	5.932.040	6.985.792
Total	26.120.131	27.516.500

Expresada en toneladas "largas", que es la unidad empleada en Cuba al lado de la de bolsas, la cosecha de 1919-20 fué de 3.731.447 contra 3.971.776 en 1918-19, y en toneladas métricas, de 3.791.150 contra 4.035.324 respectivamente.

Cuando se empezó la cosecha a que nos referimos, se calculaba la producción en más de 4.500.000 toneladas, o sean 500.000 toneladas más que la de 1918-19, y hubo un déficit de más de 200.000 toneladas. La diferencia entre los cálculos y la producción fué así de más de 600.000 toneladas, cantidad nada despreciable, aun para Cuba a quien se puede llamar el primer país productor de azúcar del mundo.

Se ha iniciado últimamente una campaña, para que cada habitante de la isla adquiera una bolsa de azúcar, a fin de evitar la situación anormal que se produjo en Cuba hace algunos meses, cuando los consumidores locales pagaban la libra de azúcar alrededor de $ 0.36 oro, es decir, más cara que en la mayor parte de los países europeos. Se constituyó a este efecto, en la Habana, una comisión de negociantes para arreglar y facilitar esas compras.

LA EXISTENCIA DE ORO EN EL MUNDO

Se han publicado recientemente en el exterior una serie de cuadros estadísiteos, sumamente interesantes, relativos a las existencias de oro del Tesoro y grandes Bancos de Estado de todo el mundo, durante la guerra y después de ella.

A continuación publicamos el siguiente cuadro, que contiene la existencia de oro de los principales países del mundo.

	Libras esterlinas
Francia	302.600.000
Inglaterra	174.900.000
España	98.100.000
Rusia	61.100.000
Roichs Bank	54.600.000
Países Bajos	33.000.000
Italia	32.200.000
Suiza	21.300.000.
Suecia	14.500.000
Banco Nacional Danés	12.700.000
Banco Nacional de Bélgica	10.700.000
Banco Austro-Húngaro	11.600.000
Noruega	8.100.000
Tesoro de los EE. Unidos	445.600.000
República Argentina	**83.500.000**
Japón	98.600.000
India	32.300.000
Tesoro Canadiense	21.000.000
Bancos Canadienses	19.900.000
Banco Estado Australiano	23.900.000

La cifra relativa a Rusia hay que tomarla con ciertas reservas, pues, no habiéndose publicado ningún balance oficial, no puede comprobarse, por lo que queda reducido a conjeturas.

Del examen comparativo de las cifras, resulta que los Estados Unidos se encuentran a la cabeza con 445.600.000 libras esterlinas de existencias oro. A continuación viene indiscutiblemente, Francia, con 302.600.000 libras, pues, aunque a la cifra de Inglaterra se le añadieran las de Canadá, Australia é Indias, no cambiaría el orden, porque suman 272 millones de libras. Siguen después el Japón, España, República Argentina, etc.

He aquí un cuadro comparativo con las cifras englobadas del Imperio Británico, Canadá, Australia e Indias:

	Libras esterlinas
Tesoro Americano	445.600.000
Francia	302.600.000
Inglaterra, Canadá, Australia e India	272.000.000
Japón	98.600.000
España	98.100.000
República Argentina	**83.500.000**

El oro salido del Banco de Francia con destino a Nueva York, para reembolsar parte del empréstito de los banqueros americanos, no modifica notablemente el orden del cuadro anterior, pues se eleva, solamente, a 70.000 millones de francos, es decir, poco menos de 3.000.000 de libras esterlinas.

MOVIMIENTO DE LA ADUANA DE CONCEPCION EN 1920

El Administrador de la Aduana de Concepción del Uruguay, señor Rafaël Garmendia, ha remitido al Ministerio de Hacienda de la Nación la memoria de la repartición a su cargo, correspondiente al ejercicio de 1920.

Según los datos de la misma, durante este año las rentas ingresadas al tesoro, por diversos conceptos, ascienden a la suma de 526.923.90 pesos, cantidad que, comparada con los ingresos del año anterior, arroja una diferencia de 236.962.95 pesos a favor de 1920. El movimiento rentístico ha sido, pues, satisfactorio, desde que ha sobrepasado al doble de la recaudación del año anterior.

La huelga marítima y la escasez de embarcaciones no han sido un obstáculo para el desarrollo de la importación y exportación de efectos, el que podría asumir proporciones mayores, dice aquel funcionario, si no fuera que el puerto de Buenos Aires, con sus poderosos elementos y su activo y rico comercio, ofrece incentivos muy grandes y absorbe, como pulpo de tentáculos poderosos, la riqueza que significa el arribo de los grandes transatlánticos que mantienen el comercio internacional de la República, eclipsando, por decirlo así, la importancia de primera magnitud que tienen por sus aguas hondas y otros elementos naturales y artificiales, los puertos ultramarinos de Rosario, Bahía Blanca, La Plata y Concepción del Uruguay.

Descentralizar aquel poder, evitando el abarrotamiento de buques, propendiendo al desarrollo de los demás amplios y cómodos puertos que cuestan sumas ingentes al erario, por medio de leyes y disposiciones atinadas, es en punto digno de estudio de los poderes públicos. Así se explica que en barcos de menor cuantía se hayan transportado en 1920, de este puerto, para ser trasbordados en el de la capital federal a los transatlánticos, más de 35.000.000 de kilogramos de cereales, cuyos derechos de exportación, por más de 200.000 pesos oro, fueron cobrados por la aduana de Buenos Aires.

El movimiento de capitales en 1920 está representado por un total de 98.382 toneladas de carga con que se ha operado en el puerto, cuyo valor de

18.896.604.33 pesos, se descompone en las siguientes operaciones: mercaderías importadas del extranjero por valor de 398.564.63 pesos, y artículos nacionales y nacionalizados procedentes de otros puntos de la República, por 2.011.041.70 pesos; artículos exportados con destino al extranjero, por valor de pesos 6.065.532.72, y los embarcados para otros puntos de la República, por importe de $ 10.421.465.95.

Comparadas estas cifras con las del año 1919, es decir, el conjunto de valores que representa el intercambio con el interior y exterior de la República, arrojan una diferencia de 6.668.681.13 pesos a favor de 1920, demostrándose la capacidad productora de la zona de influencia del puerto de Uruguay.

Durante el año, dieron entrada 384 buques con 104.208 toneladas de registro y salieron 379 con 102.652 toneladas.

El comercio de tránsito se ha operado con 65.843 bultos de carga que han utilizado este puerto para seguir a su destino entre Brasil, Paraguay, República Oriental del Uruguay y España.

Entre la mercadería extranjera, importada, cuéntanse 153.000 metros cuadrados de madera de pino, 150.000 kilogramos de carbón mineral, 73.000 kilogramos de yerba mate, quinientas toneladas de hierro galvanizado y para herrero, 17.000 kilogramos de repuestos y accesorios para automóviles y cincuenta toneladas de tierra romana y resina.

Para el exterior embarcáronse 6.906.091 kilogramos de lino embolsado, 6.300.000 kilogramos de trigo, 856.000 kilogramos de harina de trigo, .532 toneladas de leña en trozos, 4.155 toneladas de huesos y apreciables cantidades de maní, avena, maíz, cueros, cerda, etc.

Los cinco depósitos para almacenar cereales, produjeron al fisco, en concepto de arrendamiento, la suma de 56.241.97 pesos.

El administrador cree conveniente reformar los artículos 108 y 280 de las ordenanzas de aduana, 41 de la ley 4933 y demás disposiciones que les son correlativas, en el sentido de restringir la facultad que se acuerda a los consignatarios de mercaderías extranjeras, de declarar que ignoran el peso y contenido, de uno o en todos los bultos de su consignación, manifestándolos sólo cuando ellos mismos han tomado esos detalles dentro de los depósitos fiscales, pero con prescindencia del vista.

SITUACION ECONOMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La prestigiosa institución bancaria denominada The National City Bank of New York, acaba de dar a la publicidad su último boletín correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado.

A continuación publicamos algunos datos interesantes que se refieren a la situación económica de los Estados Unidos, y que se encuentran en dicho boletín.

Situación económica

La declinación de los precios, que comenzó a manifestarse en Mayo del año 1920, y asumió carácter evidente en Octubre, aceleróse durante el mes de Noviembre, tornándose general. No hace mucho se concibió la esperanza de que la declinación a un nivel más bajo y más estable se realizara en forma gradual, de modo que las pérdidas pudieran cubrirse con nuevas utilidades, sin ocasionar seria interrupción en las operaciones comerciales ni dejar sin trabajo a considerable número de obreros; pero la esperanza ha resultado defraudada. Muy rara vez, o nunca acaso, se produjo una baja tan grande en los precios en un período tan corto de tiempo. Los doce artículos esenciales incluídos en la tabla de precios del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, a saber: trigo, maíz, productos porcinos, azúcar, petróleo, algodón, pellejos o cueros y caucho o goma, han bajado en una proporción media del 33,5 por ciento desde la cotización máxima a que alcanzaron en Mayo.

De todos estos productos, el petróleo es el único que ha resistido los efectos de la baja, y gacias a la demanda cada vez mayor de petróleo combustible, gasolina, etc., apenas si ha sufrido dichos efectos. Todos los demás han experimentado nueva baja durante el mes anterior, sin dar señales de mejoramiento al término del mes.

Según datos estadísticos publicados por el Departamento del Trabajo, en Octubre el promedio de baja en los precios de 325 artículos más o menos representó un descenso del siete por ciento comparado con el promedio de baja en Setiembre, y del 17,3 por ciento comparado con el promedio en Mayo. En cuanto a las cotizaciones del año anterior, esto es, Octubre de 1919, la tabla revela una declinación del tres y medio por ciento en telas y vestidos, y del veintiuno por ciento en productos agrícolas. La tabla de Bradstreet indica una baja

el 24,8 por ciento en los precios desde el máximo que llegaron en Febrero.

Comercio e industria

La actividad industrial se mantuvo en condicio-es generalmente satisfactorias durante el mes de ctubre, no obstante las limitaciones que sufrieron a la producción las industrias de tejidos y calzado. l consumo mensual de algodón en rama fué el más ajo que se registra durante los últimos cuatro ños. La actividad en las operaciones de edifica-ón ha decaído. El número de obreros desocupados a crecido en el mes anterior. La cuestión del car-ón va mejorando, y los precios de ese producto de-inan actualmente.

El comercio no presenta el volumen usual en la resente estación del año. El tráfico ferroviario, re-ediada en su mayor parte la congestión que exis-a en la primavera y el verano anteriores, ha dis-inuído algo. El transporte de cereales de los cam-os de cultivo a los centros de venta, es muy li-iano.

Sin tomar en cuenta las transacciones realizadas a la ciudad de Nueva York, los pagos efectuados or intermedio de los bancos presentan proporcio-es bastantes satisfactorias; y según el informe del anco de la Reserva Federal, correspondiente a la emana que terminó el 24 de Noviembre, dichos pa-os fueron el 6,7 por ciento más bajos que los de la emana respectiva en 1919. Tomando en cuenta el ovimiento bancario de la ciudad de Nueva York, declinación es de 9,2 por ciento; pero en No-iembre de 1919 reinaba gran actividad en los ne-ocios y los precios eran elevados.

Evidentemente, las condiciones que prevalecen en industria no se han reflejado aún en el volumen e los pagos, pues no hay duda de que la produc-ión ha decaído en el mes de Noviembre, y el comer-io al por mayor es muy lento.

Productos agrícolas

En el mes de Noviembre los precios de los princi-ales productos agrícolas declinaron aún más que a los anteriores. A contiuación reproducimos las otizaciones correspondientes al trigo, el maíz, la vena en Chicago, y el algodón en Nueva York, el 0 de Octubre y el 29 de Noviembre:

Trigo	por bushel	2,10	1,56
Maíz	„ „	0,85	0,66
Avena	„ „	0,55	0,45
Algodón	„ „	21,6	15,2

Las fluctuaciones en los precios del trigo han sido violentas. En algunos casos las ventas de exporta-ción influyeron favorablemente en las cotizaciones; pero la situación del comercio en general, el des-censo de precios en otros artículos, los tipos del cambio europeo y el progreso de la cosecha en el hemisferio meridional han ejercido una influencia contínua y desfavorable.

Las exportaciones han continuado en forma apre-ciable. El total de las exportaciones de trigo y ha-rina de los Estados Unidos y el Canadá, desde el 1° de Julio hasta el 25 de Noviembre, fué de bushels 203.012.972; mientras que en el período correspon-diente del año anterior ,no llegó sino a 133.806.825 bushels. Esto es satisfactorio, indudablemente; pero desde la fecha hasta el 1° de Julio del año entrante los Estados Unidos y el Canadá tendrán disponible para la exportación una cantidad igual, y la Argen-tina y Australia pronto comenzarán a embarcar los productos de sus cosechas.

El pronóstico sobre el probable sobrante en las cósechas argentinas y australianas fué el mismo el mes pasado que anteriormente. En cambio, se han recibido informaciones acerca de una probable se-quía en la India. Sin embargo, nadie había contado mucho con la cosecha de aquel país.

Artículos de lana y de algodón

En cuanto a los artículos de algodón no hubo cambio en el mercado en el mes a que nos referi-mos. La producción continúa siendo baja; las fá-bricas trabajan solamente la mitad del tiempo ordinario. Por lo general, las fábricas de ropa inte-rior se hallan completamente paralizadas. Las in-formaciones respecto al comercio al por menor son contradictorias; pero admitiendo que las ventas son mucho menores que en tiempos ordinarios, no hay duda de que las existencias van reduciéndose gra-dualmente. De un momento a otro, tal vez, el mer-cado se encontrará sin existencias; pero aun no se manifiesta inquietud respecto a tal contingencia.

La baja del algodón en rama contribuye natural-mente a mantener la anormalidad en el mercado de los artículos de algodón y la abstención de los com-pradores; inversamente, el descenso en la demanda de dichos artículos reacciona sobre el precio del al-godón en rama.

Juzgando las condiciones del mercado de artícu-los de algodón con criterio estadístico, puede decir-se que son satisfactorias, en la suposición de que el consumo mundial del presente se aproximara al consumo normal; pero en realidad el consumo es bajo, tanto en el exterior como en los Estados Unidos.

En cuanto al mercado de las lanas, se han regis-

trado sólo cambios insignificantes. En dicho mercado reina la expectativa de una reanudación de los negocios en artículos de lana. Existe tal desequilibrio en los precios que es difícil dar las cotizaciones del mercado. Informaciones de mercados extranjeros de lana indican que los precios son flojos, aunque la lana de calidad superior se mantiene bastante firme.

La crisis

Esta declinación general y violenta en el comercio y la industria viene a demostrar una vez más que las grandes oscilaciones en el mundo de los negocios, tanto en sentido favorable como desfavorable, son movimientos espontáneos, fuera del alcance del poder individual humano. Pueden considerarse manifestaciones de la acción colectiva, de la psicología de las compras de decenas de millones de consumidores, de la actitud de decenas de millones de individuos. Cuando los compradores se hallan animados del espíritu de confianza y realizan sus gastos bajo influencia semejante, el país goza de un período de prosperidad. La diferencia entre una actitud liberal para los gastos y una cuidadosa economía, de parte de la población de los Estados Unidos, implica gran diferencia en el volumen del comercio y el nivel de los precios.

Un estado de plena prosperidad muy rara vez se mantiene durante mucho tiempo, pues significa un estado de equilibrio en la industria; y el equilibrio puede ser perturbado por muchos factores, tanto dentro del país como en el exterior. La guerra constituyó estímulo intenso pero anormal para la industria, y ocasionó el alza de precios y de salarios.

A raíz del conflicto sobrevino otro período anormal, debido a la escasez producida por la guerra y a la reanudación de la demanda en ciertos ramos, demanda que se había visto limitada por las circunstancias de la lucha. En muchos casos, como por ejemplo en los de los vestidos y el azúcar, la verdadera escasez fué artificialmente agravada por una demanda insistente que no reparaba en el precio. Un mercado en que la demanda excede la oferta se denomina comunmente mercado del vendedor, esto es, mercado en que el vendedor dicta el precio; pero a fines de 1919 y a principios de 1920, los precios de muchos artículos fueron resultado de la competencia entre compradores al por mayor, ansiosos éstos de abastecer a los primeros.

Existía escasez de telas y azúcar, pero el mercado se hallaba bajo la influencia de un estímulo anormal debido a la acción de los compradores, quienes en muchos casos se esforzaron por comprar más de lo que realmente necesitaban, creyendo que las reducidas provisiones iban a agotarse, o con la intención de proveerse para el futuro. Nadie resultó más desilusionado que los productores y los compradores al por mayor o intermediarios. El precio del azúcar no refinada subió en Cuba a 23 y medio centavos por libra, y desde entonces ha bajado a 4 3|4 centavos.

Lo ocurrido en el caso del azúcar es ejemplo extremo; pero el caso de los tejidos pertenece a la misma clase, y ambos dan idea de la oscilación de que ahora somos testigos en la capacidad adquisitiva del público consumidor. Dicha capacidad llegó a su máximum durante el otoño y el invierno últimos.

La paralización industrial

Cuando se descubre la dependencia mutua que reina entre las industrias compréndese cuán erróneo es protestar contra el cierre de fábricas en las condiciones actuales. La opinión de que el cierre tiene el propósito de mantener los precios o forzar el alza, revela un criterio superficial.

Las verdaderas razones son diferentes. En primer lugar, no es posible vender las mercaderías, y el propietario tiene dudas acerca de las futuras condiciones del mercado o carece del capital necesario para acumular mercaderías. En el estado actual de cosas, a nadie se oculta la necesidad de adaptar los precios de todos los productos fabriles a un nivel más bajo que corresponda con el de las materias primas, los productos alimenticios y los demás precios, en general.

Tal adaptación requiere tiempo. No puede exigirse que el fabricante continúe fabricando mercaderías para verse obligado a venderlas con pérdida. En estos casos hay normas comunes de acción que todos observan por lo general y que, siendo acertadas, redundan en beneficio del público.

Pocas fábricas poseen el capital necesario para continuar trabajando si sus productos no pueden venderse a precios equitativos. El volumen de los préstamos bancarios durante los últimos tiempos revela que el comercio ha solicitado y obtenido grandes sumas, mayores que nunca en el pasado; y no es posible que la industria aumente aún más la magnitud del crédito con el propósito de acumular mercaderías que sólo pueden venderse con pérdida. Los propietarios han venido experimentando pérdidas enormes, y ahora se trata de reducirlas tanto como sea posible.

Nadie resulta ganancioso a la larga disipando el

capital que sirve para mantener y desarrollar la industria. A nadie beneficia la desorganización de industrias establecidas. La bancarrota de una empresa industrial significa que la fábrica debe cerrar definitivamente sus puertas o quedar paralizada hasta que se encuentren capitales nuevos o se constituya una nueva organización, viéndose mientras tanto los obreros sin trabajo. En períodos de transición o reconstrucción, los arreglos que no perturban la armonía entre todos los factores de la industria son los que mejor consultan los intereses comunes.

Relaciones comerciales entre los E. U. y el Canadá

Consideramos oportuno dar algunos datos sobre el comercio entre el Canadá y los Estados Unidos. Durante los nueve primeros meses del año en curso, el total de las exportaciones del Canadá a los Estados Unidos ascendió a 417.631.824 dólares, habiendo sido de sólo 338.558.599 dólares durante el período correspondiente del año anterior; y las exportaciones de los Estados Unidos al Canadá, durante el mismo período en 1920, fueron de dólares 754.536.265, mientras que en los meses correspondientes de 1919, sólo llegaron a 519.657.944 dólares.

El comercio entre ambos países arroja, pues, un saldo desfavorable a los Estados Unidos, saldo que puede estimarse aproximadamente en cuatrocientos cincuenta millones de dólares anuales. Los tipos de cambio son desfavorables para los canadienses y recargan el precio de nuestras mercaderías en el Canadá; pero aquel país continúa comprando, y, después de la Gran Bretaña, el Canadá es nuestro mejor cliente.

En los Estados Unidos se ha hablado mucho recientemente sobre la necesidad de desarrollar nuestro comercio exterior. ¿Dónde encontraremos un cliente mejor que el Canadá? ¿De qué sirve el comercio exterior si no se puede cobrar el valor de lo que se vende? El trigo es uno de los productos que recibimos del Canadá en pago de nuestras exportaciones; y los Estados Unidos envían a Europa los cargamentos que reciben o los utilizan para reemplazar el trigo propio exportado. Los productos que enviamos al Canadá son en su mayor parte productos fabriles, productos de industrias que dan ocupación a los obreros del país. ¿Qué puede ganarse interrumpiendo estas relaciones naturales?

Mercado monetario

Respecto al estado del crédito, pocos cambios se registraron en Nueva York durante el mes pasado, pero los cambios ocurridos fueron favorables.

El total de préstamos de los bancos pertenecientes a la Cámara de Compensación era de dólares 5.212.484.000 el 27 de Noviembre, mientras que el 30 de Octubre fué de 5.343.273.000 dólares; y el total de préstamos del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, que el 30 de Octubre fué de dólares 1.095.527.000, bajó a 1.052.000.000 de dólares entre esa fecha y el 26 de Noviembre. Según informes de los bancos pertenecientes al sistema, el total de los préstamos, que fué de 17.283.996.000 dólares el 15 de Octubre, bajó a 16.793.574.000 dólares entre esa fecha y el 19 de Noviembre.

El activo de los bancos de la Reserva Federal fué de 3.396.043.000 dólares el 29 de Noviembre, y de 3.303.747.000 dólares el 26 de Noviembre.

Todas estas cifras indican la tendencia a la liquidación. A la ansiedad por solicitar préstamo ha sucedido, según parece, el deseo de cancelar deudas.

En la Dakota del Norte varios bancos pequeños, que no pertenecían al sistema de la Reserva Federal, cerraron sus puertas durante el mes pasado a causa de la exigua condición de sus reservas y la imposibilidad de aquel estado. El Superintendente de Bancos de Dakota cree que casi todos los bancos clausurados reabrirán sus puertas en el futuro.

Indudablemente existe tendencia general hacia la liquidación. Por otra parte, a medida que los negocios decaen, las existencias se reducen y los precios declinan, se requerirá menor volumen de crédito. Ha pasado ya la fiebre de la especulación; y ahora convendría que hubiera nuevamente actividad moderada, lo cual comunicaría mayor poder adquisitivo a los mercados.

Sin embargo, la lentitud en la colocación de las cosechas y el decaimiento del comercio retardan la liquidación. En los tiempos actuales debe procederse con la mayor prudencia en el otorgamiento de crédito; pero las advertencias a ese respecto resultan casi supérfluas hoy. La tarea más importante para el sistema bancario es evitar una desorganización más profunda, concediendo crédito solamente en casos en que represente una ayuda benéfica y no ofrezca riesgos.

Los cambios y el comercio exterior

Las cifras del comercio exterior en Octubre traen una nueva sorpresa, habiéndose elevado una vez más el saldo favorable a los Estados Unidos a la suma aproximada de cuatrocientos millones de dólares.

Las exportaciones, de 752.000.000 de dólares, representan un aumento de 145.000.000 de dólares; mientras que las importaciones, de 362.000.000 de

dólares, revelan una disminución de 1.000.000 de dólares, más o menos, respecto a las de Septiembre. Aun no se conocen en detalle las cifras respectivas; pero se sabe que las exportaciones de algodón y cereales fueron considerables, correspondiendo en gran parte a compras efectuadas durante el verano anterior.

Con excepción de la libra esterlina, todos los demás cambios sufrieron baja durante el mes pasado. Publicamos a continuación la tabla comparativa de las cotizaciones, que indica el valor de la unidad, las cotizaciones en Octubre y Noviembre últimos, y la proporción de la baja:

	Valor de unidad	Tipo de cambio Oct. 27	Tipo de cambio Nov. 27	Dif. de la par	Bajo o/o
Canadá ...	1,0000	0,9050	0,8930	0,1070	11
Alemania .	0.2382	0,0141	0,0145	0,2237	94
Italia	0,1930	0,0375	0,0370	0,1560	81
Bélgica ...	0,1930	0,0675	0,0644	0,1286	67
Francia ..	0,1930	0,0635	0,0608	0,1322	68
Inglaterra .	4,8665	3,4900	3,4950	1,3715	28
Suiza	0,1930	0,1575	0,1570	0,0360	19
Holanda ..	0,4020	0,3060	0,3056	0,0964	24
Dinamarca.	0,2880	0,1375	0,1356	0,1324	49
Noruega ..	0.2680	0.1375	0,1356	0,1324	49
Suecia ...	0,2680	0,1950	0,1932	0,0748	28
España ...	0,1930	0,1395	0,1318	0,0612	32
Argentina .	0,9648	0,8000	0,7575	0,2073	21
Japón	0,4985	0,5125	0,5060	0,0075	*1½

* Premio.

Culminación del cambio norteamericano

El cambio norteamericano ha llegado a su culminación en el mundo. Pera obtener los medios de efectuar una remesa de dinero a los Estados Unidos, los residentes de cualquier otro país deben pagar un premio que en condiciones normales resultaría prohibitivo. Tal premio recarga necesariamente el costo de las compras que los residentes de los demás países hacen en el mercado norteamericano. Ocupando el segundo lugar después de los Estados Unidos, la Gran Bretaña se encuentra en relación análoga con casi todos los demás países. Aun los residentes en sus propias posesiones coloniales, salvo el Canadá, deben pagar premio por el cambio londinense.

El actual estado de cosas revela cuán profunda es la perturbación del comercio mundial, y explica el estancamiento de la industria, la paralización de los mercados y la baja universal de precios. Las industrias del mundo guardan relación recíproca y no pueden desarrollarse si un desequilibrio interrumpe esa relación.

El cambio australiano

El comercio de Australia ha tropezado recientemente con una gran dificultad: los bancos australianos no han podido suministrar fondos ni en los Estados Unidos ni en Inglaterra. Usualmente, en el intercambio comercial entre los Estados Unidos y Australia los pagos se realizan por intermedio de Londres; pero las exportaciones australianas han sido pequeñas durante el año actual, y los saldos a favor de los bancos australianos en el exterior han disminuído en proporciones tales que dichos bancos se ve nobligados a negarse a efectuar nuevos pagos. El resultado es que actualmente dejan de pagarse giros por importaciones australianas, y que muchas casas importadoras de Australia aparecen como incumplidas sin embargo de ser solventes.

Londres, a este respecto, sufre perturbaciones más graves que Nueva York porque el comercio inglés con Australia es mucho más considerable; y los financistas londinenses opinan que los bancos australianos debieran exportar parte del oro que poseen en sus reservas. Los bancos australianos adoptarían probablemente ese medida si el Gobierno de aquel país no hubiera limitado las exportaciones de oro a la producción ordinaria del país, producción que no basta para atender las obligaciones del comercio exterior de Australia. Los Estados Unidos han recibido recientemente parte de las provisiones disponibles.

Se sabe que el Gobierno de la Gran Bretaña debe una suma considerable a los establecimientos productores de lana en Australia, pero ignórase cuándo se efectuará el pago. La situación mejorará, según se cree, al comenzar las exportaciones australianas de trigo, en Enero próximo; y espérase que en Marzo sea decididamente satisfactoria.

Los cambios sudamericanos

Los cambios sudamericanos continúan muy bajos. La causa fundamental es la gran declinación en el valor de los productos sudamericanos, particularmente la lana, los pellejos, el café, el cacao, el caucho o goma, y en orden secundario, el azúcar. No hay producto que haya bajado tanto como éstos, resultando algunos de ellos casi invendibles.

Del comercio de tales productos, además de ce-

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

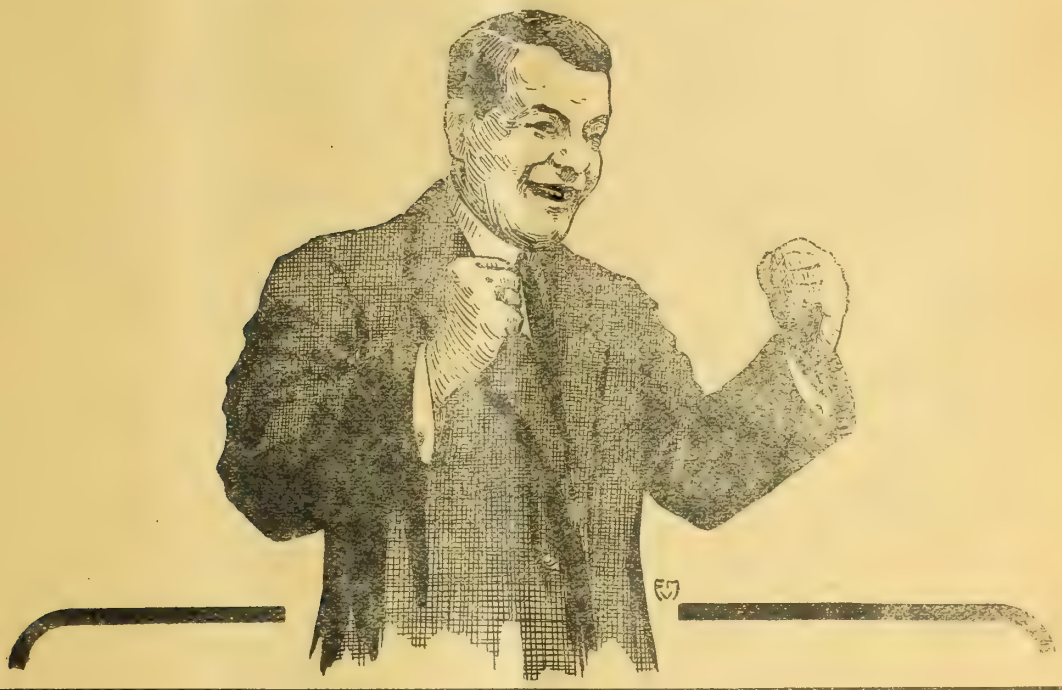

reales y carnes, depende principalmente la capacidad adquisitiva de los países de la América del Sur en el exterior. La imposibilidad de venderlos determina un alza en los tipos de cambio sobre los Estados Unidos, perturbando ventas y cobranzas. Giros por valor de muchos millones de dólares, librados contra comerciantes de aquellos países, no han podido pagarse, y el comercio se encuentra paralizado. En el momento de escribir estas líneas el cambio neoyorquino en Buenos Aires goza de un premio del 30 por ciento, más o menos.

Algunos de los países de la América del Sur llevan a cabo negociaciones para obtener empréstitos con el fin de remediar la crisis de los cambios. Acaso después de Año Nuevo se efectúen arreglos en tal sentido. Desde luego, consideramos deseable que se establezcan créditos a fin de evitar la interrupción del intercambio comercial; pero el mercado público de los Estados Unidos no se halla familiarizado con los valores sudamericanos, y juzgamos incierto que éstos se coloquen a tipos que los países meridionales consideren satisfactorios, estando acostumbrados a pagarlos en Europa.

Si la solución se soluciona con acierto, no sólo resultarán profundamente robustecidas nuestras relaciones con la América latina sino que el país recibirá precisamente el estímulo que necesita.

Las tierras de labranza

Comentando la situación, mucho se dice actualmente respecto al costo de la producción y a las pérdidas sufridas en diversos ramos de la industria. Pero hay pérdidas de carácter distinto, y bueno es tenerlo en mente. Por ejemplo, la pérdida de lo que se habría ganado si se hubiese procedido con más acierto, o si imprevistas circunstancias no hubieran desbaratado los cálculos. Luego podemos citar la pérdida de las utilidades razonables a que todos tienen derecho en los negocios y que constituyen un incentivo, induciendo al capitalista a afrontar los riesgos de la empresa. Y finalmente, existe la pérdida experimentada por la persona que sale de una empresa no sólo sin recompensa por su tiem-

po y sus esfuerzos, sino con un capital menor del que invirtió en el negocio. Esta es la pérdida que más duele; pero casi todos los que tienen experiencia en los negocios recuerdan haberla sufrido ocasionalmente.

El costo de la tierra

El dato más interesante en el informe presentado por el Departamento de Administración Agrícola es el costo de la tierra. Bien puede ser que las cifras representen a la época en que se hicieron los cálculos, y algunos de los actuales propietarios pagaron acaso tal precio por sus tierras; pero la valuación depende de los precios que es posible obtener por los productos que se cultivan en las tierras de labranza.

Inviértese la verdadera relación de las cosas al afirmarse que el valor de las tierras debe servir de base para establecer el precio de los productos. Sucede precisamente lo contrario: el valor de las tierras de labranza tiene por base el valor de los productos que las tierras producen.

Publicamos a continuación la lista de costos por acre, tomada del informe presentado por el Departamento de Administración Agrícola:

		Trigo		Avena
Semillas	$	3.41	$	3.23
Brazos y caballos	„	9.18	„	6.01
Maquinaria	„	1.24	„	0.79
Trilla	„	1.83	„	1.62
Materiales	„	0.35	„	0.39
Abono	„	1.49	„	1.66
Almacenaje	„	0.44	„	0.91
Varios	„	1.04	„	0.48
Total, sin contar el costo de la tierra	$	18.98	$	15.09
Costo de la tierra	„	16.80	„	15.53
Total	$	35.78	$	30.62

La banca y la agricultura

La Asociación de Banqueros de Iowa celebró durante el mes pasado una serie de conferencias en diversos puntos de aquel estado, invitando especialmente con el objeto a banqueros y agricultores, brindando acceso al público. Las conferencias se llevaron a cabo con el fin de cambiar opiniones sobre el estado agrícola y bancario de Iowa.

Los préstamos otorgados por los bancos a los agricultores revisten proporciones extraordinarias, y la fuerte baja en los precios de productos agrícolas comunica serio aspecto a tales préstamos, dificultando las ventas y afectando el comercio entero. Banqueros y agricultores expusieron su condición respectiva, y el Banco de la Reserva Federal de Chicago planteó la situación general. Según cálculos basados en el activo bancario, los banqueros de Iowa han recibido en préstamos del Banco de la Reserva Federal un 245 por ciento de la proporción que les corresponde. El 12 de Noviembre los préstamos llegaron a la suma de 91.000.000 de dólares, sin contar los préstamos obtenidos de banco corresponsales en Nueva York, Chicago y otros centros.

Las opiniones expresadas fueron unánimemente prácticas y razonables. Los agricultores convinieron en continuar la venta gradual de las cosechas a fin de atender a las necesidades del consumo, y teniendo en cuenta la situación bancaria.

La industria ganadera

La industria ganadera del Oeste de los Estados Unidos tropezó con muchos inconvenientes durante los últimos años. Primeramente, en Texas hubo una sequía prolongada que obligó a los ganaderos a sacrificar gran parte de sus rebaños. Luego sobrevino una sequía en el Noroeste, seguida por un invierno riguroso durante el cual se perdieron muchas cabezas de ganado, y hubo de hacerse fuertes gastos para la alimentación y transporte del ganado. Ese invierno representó también considerables pérdidas para los establecimientos de ganado lanar; y la imposibilidad en que se han encontrado durante este año para vender sus productos, ha agravado la carga tanto para los ganaderos como para los bancos de aquella región.

Durante la guerra el precio del ganado subió en virtud del alza general, aumentando la demanda de préstamos en la industria ganadera. Las compañías de crédito en el ramo de la ganadería ensancharon sus operaciones por intermedio de corredores, como es usual. Dichos vales o pagarés no son renovables, y lo que facilita su venta es la seguridad de que se pagarán en la fecha del vencimiento, sin pedido de renovación. Papel comercial de esta clase representa mercaderías que se presume han de venderse antes del vencimiento, suministrando así los fondos para el pago. Elimínese esta seguridad, y desaparece la demanda de vales de esa clase.

Gran parte de los vales que se pusieron en circulación no llenaba tal requisito; en muchos casos re-

presentaban ganado que los propietarios no pensaban ni deseaban vender. Y ello perjudicó la reputación de los vales de la industria ganadera en general. Hízose difícil colocarlos, y los firmantes de los pagarés tuvieron que acudir a los bancos con los que mantenían relaciones estables para hacer frente a los vencimientos. Pero los bancos habían otorgado fuertes préstamos en otros ramos, y no pudieron brindar ayuda. Entonces los precios del ganado bajaron imponiendo fuertes pérdidas a los ganaderos.

En vista de esta situación, banqueros de Chicago han tomado la iniciativa con el fin de organizar una corporación provista de los fondos necesarios para hacer frente a la crisis. Bancos de Chicago, Nueva York y Boston han subscripto 22.000.000 de dólares más o menos. No se trata de una institución permanente, sino de un recurso momentáneo.

La superproducción de trigo en EE. UU.

A novecientas mil toneladas asciende el exceso de producción de trigo en Estados Unidos, según cálculos oficiales norteamericanos, cantidad que, a estar a esos informes, representaría el superávit de la producción mundial.

De modo que, siendo la oferta superior a la demanda, el precio del trigo y, en su consecuencia, el del pan, tendría que bajar.

De todos modos, no son estos datos absolutamente fidedignos ya que no es fácil el fijar con absoluta seguridad cuál sea el monto exacto aun de una región conocida, como la nuestra, por ejemplo; de modo que tanto más difícil ha de ser el avalorar toda la mundial para determinar con exactitud la diferencia entre la oferta y la demanda.

Si los datos no vinieran de fuente oficial, cabría inclusive el temor a un agio especulativo, por cuanto de no ser cierta aquella superproducción, y sólo supuesta, los demás mercados se apresurarían en deshacerse de sus existencias, lo que valoriza la norteamericana.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

QUIEBRAS Y CONCURSOS DE ACREEDORES EN FEBRERO

La estadística de los concursos comerciales y civiles iniciados, ante los diversos tribunales de la República durante el mes próximo pasado acusó un total de los capitales activos de $ 10.533.538.96, y el de pasivos, a 10.065.057.48 pesos.

He aquí el detalle clasificado por provincias, territorios y por ramos:

	Activo	Pasivo
Capital Federal	3.862.493.10	3.441.767.06
Buenos Aires	1.979.884.95	2.294.036.95
Pampa	2.516.998.50	2.057.713.73
Santa Fe	351.497.79	483.355.64
Mendoza	298.856.29	366.212.48
Tucumán	324.289.47	325.770.67
Córdoba	370.850.25	317.943.97
Chaco	428.548.80	316.880.79
Corrientes	113.038.35	151.089.20
Salta	206.342.21	163.296.79
Entre Ríos	80.739.05	146.970.79
Generales	3.750.413.26	3.332.476.46
Compra-venta cereales	1.469.857.54	1.534.206.96
Explotación de bosques	1.843.730.68	1.441.166.25
Tienda, mercería y rop.	606.016.24	636.335.08
Particular	213.625.69	518.051.23
Almacén y anexos	452.021.24	507.672.77
Bazar y ferretería	527.147.97	475.676.47
Fab. y venta de calzado	377.159.06	375.999.55
Fábricas de carruajes	423.394.87	364.196.12
Sastrería y confección	322.949.27	294.342.48
Fábricas de dulces	206.342.41	163.296.79
Compra-venta de hacienda	36.980.—	87.202.80
Fábricas de camisas	48.040.89	52.939.12
Artículos de goma	69.596.61	48.553.92
Varios	80.745.23	44.130.83
Venta de cafés	20.704.—	37.058.83
Joyería y relojería	25.460.—	33.513.82
Panadería	43.357.10	25.002.97
Fábricas de tintas	10.156.90	11.935.08

Las clases de juicio a que se refieren los capitales pasivos y activos, son éstas:

Convocatorias	9.565.239.23	8.714.807.75
Quiebras	450.334.04	460.387.20
Concursos civiles	216.465.69	585.362.53
Arreglos extrajudiles	201.500.00	304.500.00

MOVIMIENTO DE CHEQUES EN FEBRERO

Durante el mes de Febrero próximo pasado, según las cifras compiladas por la Cámara Compensadora, el movimiento de cheques bancarios arrojó

un total de 2.816.959.687.60 pesos curso legal, cantidad en la cual se hallan computados a moneda legal, los cheques realizados a oro por valor de 762.305.64 pesos.

Proporciona un detalle para apreciar la disminución que se ha operado en el movimiento de cheques, el señalar las diferencias arrojadas por los totales correspondientes a igual mes del año anterior, que fueron de pesos 3.125.217.618.20.

Es esto una consecuencia de la menor actividad de los negocios en general, y particularmente se debe a la paralización de los embarques de frutos del país, que recién hace pocos días empezaron a recobrar importancia.

Comercio exterior del Brasil

Según informes recientemente recibidos del Consul General del Brasil en Bélgica, el movimiento de exportación de éste último país para el Brasil fué, en el período que comprende el segundo semestre del año próximo pasado, de 8.666 toneladas de mercaderías, por un valor de 33.455.327 francos o sean 11.710 contos de reis.

La importación de productos brasileños en aquel país, alcanzó a una cifra que oscila alrededor de 16.000 toneladas de mercaderías, por un valor total de 23.421 contos de reis más o menos, o sean 67.000.000 de francos.

Situación de los Bancos al 31 de Enero de 1921

Aunque con bastante retraso, se ha dado a conocer el estado general de los Bancos que operan en el país, correspondiente al 31 de Enero próximo pasado. Como se puede apreciar, ha variado muy poco la situación con respecto al ultimo mes del año anterior.

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazos y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m. n.	$ oro	$ m. n.	$ oro	$ m. n.	oro $	$ m. n.
Alemán Transatlántico	1.419.285	56.096.089	746.896	39.786.559	1.377.175	19.849.277	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation	—	25.945.466	—	22.334.276	—	8.387.532	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	646.812	137.854.085	409.722	111.705.192	413.030	44.208.319	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo	—	10.382.656	—	12.885.208	—	2.873.142	—	2.700.000
Británico América Sud	612.579	103.614.716	439.344	53.440.947	1.923.889	47.929.230	4.536.000	—
Comercial del Azul	—	35.984.983	—	52.334.589	—	8.316.861	—	2.455.250
Comercial Italiano	215.327	41.712.948	340.435	51.843.631	226.210	13.967.228	—	5.000.000
Chile y Argentina (1)	—	3.717.156	-	31.006.037	—	753.097	—	3.000.000
Escandinavo Argent. (1)		1.146.894	189	6.004.608	—	437.851	—	3.465.000
Esp. del R. de la Plata	394.247	325.726.206	12.811	1.727.639	1.319.443	53.566.131	—	98.904.300
Francés Río de la Plata	21.234	57.927.835	93.478	279 964.125	446.951	20.823.612	13.999.990	—
Francés e Italiano	15.727	90.967.858	56.629	44.068.438	55.797	30.882.237	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires	587	36.878.849	—	59.610.496	1.031	8.650.864	—	17.182.100
Germánico A. del Sur	45.182	31.871.257	105.112	43.952.501	279.021	10.308.766	1.783.389	—
Holandés Alcadel Sur	10.640	40.393.135	93.462	25.417.380	813.800	11.677.536	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	697 263	192.130.933	136.827	56.173.924	1.256.882	44.671.558	10.000.000	—
Italo-Belga	124.337	56.865.171	—	177.941.228	172.927	17.208.028	1.000.000	—
Londres y Brasil	84.505	29.270.088	414.724	13.638.122	599.405	10.845.789	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	1.256 736	195.964.808	519.355	19.541.067	4.994.110	84.230.136	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires	—	1 851.604	-	102.340.560	—	1.690.679	—	2.000.000
Nación Argentina	3.962.263	1.364.961 549	330	2.934.234	24.660.287	400.754.094	—	144.924.754
Nuevo Italiano	54.540	115.484 216	4.599	803.423.888	78.324	35.030.822	—	5.000.000
Popular Argentino	161.172	37.959.997	472.376	69.995.745	488.122	13.324.535	—	10.514.880
Productor Argentino	—	107.995	—	39.501 048	—	93.458	—	1.250.970
Provincia de Bs. As. (2)	187.161	327.955.447	4.224.251	109.403	6.084.015	95.953.331	—	62.500.000
The First National Bank of Boston	302.936	55.348.509	—	275.465.529	324.676	25.067.372	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y	—	69.584.292	—	46.187.813	57.905	48.284.820		2.944.318
The R. Bank of Canadá	—	17.214.856	-	10.359.839	—	11.445.590	—	2.355.454
4 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital	—	1.358.357	—	2.864.874	—	846.922	—	2.053.967
Totales	10.212.533	3.466.276.765	8.070.540	2.513.835.275	45.582.000	1.071.578.868	46.883.402	381.848.07
Tots. del mes de Set'bre	10.763.550	3.505.378.343	8.298.964	2.486.354188	45.863.095	1.081.134 201	46.883.402	375.027.09

(1) Aparece por primera vez en los balances.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 74.926 oro y $ 83.807.932 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 2.681.969 y $ 220.862.951 m/n.

(3) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 31.698.527 m/n.

Exportación de lanas

Por momentos se acentúa, en forma apreciable, la exportación de lanas, con especialidad para Estados Unidos de Norte América. Se nota mayor interés por nuestros textiles, y la demanda es tan amplia hoy, que hace creer que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que iguale a la oferta.

Durante la última semana comercial, fueron embarcados 9.324 fardos, de los cuales, 6.963 con destino a Estados Unidos y el resto o sean 3.361 fardos para Inglaterra.

Las remesas citadas representan, comparadas con las de igual semana de 1920, un aumento de cerca de 1.000 fardos.

Importación de yerba mate

Según estadísticas dadas recientemente a conocer, la República Argentina importó del Brasil, las siguientes cantidades de yerba:

Yerba mate canchada:

AÑOS	KILOS
1917	32.982.167
1916	34.679.318

Yerba mate elaborada:

1917	18.378.684
1916	17.916.166

Las cantidades importadas al Paraguay alcanzaron estas cifras:

Yerba mate canchada:

1917	3.936.068
1916	3.243.268

Yerba mate elaborada:

1917	50.743
1916	69.485

Para la yerba canchada, el derecho de importación en la Argentina es, para los brasileños, de 0.015.3 $ oro; el kilo y para el Paraguay de 0.15.26 pesos oro; para la yerba mate elaborada, este derecho alcanza a 0.040.3 $ oro el kilo para el Brasil y Paraguay.

EL COMERCIO EXTERIOR DE FRANCIA EN 1920

En nuestro número correspondiente al día 5 del mes de Febrero próximo pasado, dimos a conocer los resultados del comercio exterior de Francia durante los once primeros meses de 1920. Conocidos ahora los de todo el año, así como las cifras comparativas con 1919, las damos a conocer a continuación.

Resulta de esas cifras que, con respecto a 1919, ha aumentado el valor de las exportaciones, mientras que el de las importaciones disminuyó en pesos 394.000.000. La balanza comercial ha mejorado, de un año a otro, en 10.749.500.000 de francos. A pesar de ello, aún queda un déficit de cerca de francos 13.000.000.000 que representa el excedente de las importaciones sobre las exportaciones.

El valor total de las importaciones en Francia durante el año pasado asciende a 35.405.000.000 de francos y el de las exportaciones a 22.435.000.000 La balanza comercial da un excedente de francos 12.970.000.000 a favor de las importaciones. Es este sin duda, un déficit aun considerable, pero si se compara que, de 22 o|o que representaba en 1913, último año antes de la guerra, ha ido aumentando a 31 o|o en 1914, a 180 o|o en 1915, a 232 o|o en 1916, a 358 o|o en 1917, a 372 en 1918 y a 201 o|o en 1919, no se puede sinó reconocer la intensidad del esfuerzo realizado en 1920, a pesar de todas las dificultades del momento.

Es la primera vez, desde que comenzó la gran guerra, que la cifra global de las importaciones francesas ha disminuído. Ese resultado sumamente favorable se debe exclusivamente a la regresión experimentada por los artículos alimenticios y a los objetos fabricados importados del extranjero, mientras que, por el contrario, las entradas de materias primas se han acrecentado en 2.047.000.000 de francos, lo que hace el 14 o|o.

En cuanto a la exportación, todas las categorías de mercaderías han registrado un alto valor; pero la parte más fuerte del aumento global (10.555 millones de francos) la constituyen los objetos fabricados, que de un año a otro han progresado en 6.865.000.000.

A continuación publicamos un cuadro que contiene el valor de las importaciones y exportaciones en aquella república, por grandes categorías de mercaderías, durante los años de 1919 y 1920 y sus diferencias, a favor o en contra del año pasado:

Importaciones:

Importaciones	Año 1920	Año 1919		Diferencia para para 1920
	En francos			
Artículos alimenticios	8.618.155.000	10.704.485.000	—	2.086.330.000
Materiales necesarios a la industria	16.800.548.000	14.753.215.000	+	2.047.333.000
Objetos fabricados	9.986.248.000	10.341.567.000	—	355.319.000
Total	35.404.951.000	35.799.267.000	—	394.316.000
Exportaciones:				
Artículos alimenticios	2.211.323.000	1.190.411.000	+	1.020.912.000
Materiales necesarios a la industria	4.772.124.000	2.444.293.000	+	2.327.831.000
Objetos fabricados	14.252.907.000	7.387.562.000	+	6.365.345.000
Colis post	1.198.403.000	857.324.000	+	341.069.000
Total	22.434.757.000	11.879.600.000	+	10.555.157.000

Como se ve, la situación comercial de Francia, aunque aun no ha llegado al nivel deseado, no es desfavorable, sobre todo si se la compara con los años en que duró la gran conflagración de Europa.

SECCION INDUSTRIAL

PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO

A continuación publicamos un cuadro que contiene la estadística del rendimiento de petróleo obtenido en los principales países del mundo durante el año 1919. Esta producción es la mayor que se conoce hasta ahora, pues llega a 557.491.239 barriles.

	1019	1910
	Barriles	
Estados Unidos	337.719.000	355.927.716
Méjico	87.359.436	63.828.327
Rusia	34.284.936	40.456.182
Indias holandesas	15.780.000	13.284.936
Rumania	6.325.929	8.730.235
India	8.453.800	8.000.000
Persia	8.320.000	7.200.000
Galitzia (Polonia)	6.255.300	5.591.620
Perú	2.560.000	2.536.102
Japón y Formosa	2.120.500	2.449.069
Trinidad	2.780.000	2.082.068
Egipto	2.548.000	2.079.750
Escocia	2.043.000	2.032.000
Argentina	**1.504.300**	**1.321.315**
Alemania	915.420	711.260
Canadá	220.000	304.741
Venezuela	245.360	190.080
Italia	38.254	35.953
Otros países	25,000	20.000

La producción total de barriles en 1918 ascendió a 516.807.354, y la de 1919 a 557.491.239 como hemos dicho anteriormente, habiéndola superado por lo tanto, la de 1919, en 40.693.885 barriles.

La producción en las repúblicas hispanoamericanas ascendió en 1919 a 91.669.036 barriles, o sea 23.875.824 barriles más que en 1918.

SECCION TRANSPORTES

Ingresos de los ferrocarriles

Los ingresos percibidos del tráfico, por las distintas empresas ferroviarias, durante la última semana comercial y los acumulados en las 35 semanas transcurridas del ejercicio en curso, comparados con igual período anterior, arrojan las siguientes cantidades:

Empresas	Ultima semana	Acumulados en 35 semanas 1920-21	1919-20
Del Sur, £	227.000	5.498.000	6.102.000
C. Argentino £	178.000	6.641.000	6.120.000
B. A. al Pacifico, pesos o/am	780.000	21.557.801	25.441.920
Córd. Central, £	32.500	1.795.600	2.070.200
Rosario-P. Belgrano	85.000	2.262.000	3.152:000

Títulos ferroviarios argentinos

Las acciones de los ferrocarriles argentinos, de capitales británicos nunca se han cotizado a menor precio que en la actualidad.

Los títulos de una de esas compañías—la del Central Córdoba—cuyas líneas corren entre Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán, valor de 100 libras esterlinas, se venden hoy, en el Stock Schange, de Londres, a 13 libras.

No estamos en condiciones de poder informar sobre todas las causas que puedan haber provocado este sorprendente descenso en un título que, por su naturaleza, debería ser noble y codiciado; pero cabe afirmar que el caso, aunque más atenuado, es hoy común para todas las demás compañías.

En efecto, las acciónes del Gran Sud, la más poderosa de las empresas del riel en este país, cuyo valor es de 100 libras esterlinas, se vendieron el día 3 del corriente, en Londres, a 59. Estos mismos títulos, antes de 1914, lograban, en la Bolsa londinense, hasta 136 libras esterlinas, es decir, tenían un premio de 36 por ciento.

Los títulos de 100 libras del Central Argentino, se cotizan a 53; los del Oeste, también de 100 libras, que en 1913, se vendían a 136 1/2, obtienen hoy 58.

Las acciones de los ferrocarriles de Entre Ríos, de 100 libras, se vendieron en la mañana del día 4 del mes en cursó, en Londres, a 19 libras.

Parte Financiera

LAS CEDULAS HIPOTECARIAS

Ha sido la característica del mercado bursátil durante el mes terminado de Febrero, la firmeza para las cotizaciones de los valores de renta, debiéndose atribuir eso a la abundante demanda que hubo para colocar capitales.

Las preferencias correspondieron, como siempre, a los títulos hipotecarios, cuyos niveles mejoraron en una proporción mayor a la equivalente de su renta mensual, y formando gran contraste con la evolución contraria que sufrieron en igual mes del año anterior, durante el cual registraron los precios mínimos del año, a causa de que en el mismo sobrevino una importante realización de valores repatriados, en virtud de los tipos elevados que alcanzaron entonces los cambios sobre el exterior.

De las mejores condiciones que presenta ahora el mercado de cédulas con relación al mes de referencia en el año anterior, constituyen una prueba los siguientes precios medios registrados:

Cédnlas argentinas	Febrero 1921	Febrero 1920	Ultime cotización
Ley 8172	90.05	86.40	90.60
De 1ª. serie	90.60	88.80	91.—
De 2ª. serie	90.50	88.10	90.—
De 3ª. serie	90.25	88.45	90.50
De 4ª. serie	90.45	88.75	91.40
De 5ª. serie	88.95	86.75	89.30
De 6ª. serie	89.20	86.75	89.30
De 7ª. serie	90.—	s|c.	90.80

NOTAS GENERALES

Comferencia del doctor Erasmo de Macedo.—

Como se había anunciado, el nuevo agente del Lloyd Brasileiro, doctor Erasmo de Macedo, dió una conferencia sobre el intercambio entre la República Argentina y el Brasil, invitado especialmente por la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña.

El orador fué presentado por el señor Manuel G. Veiga, vice-presidente en ejercicio de aquella institución, quien tuvo para el doctor Macedo palabras afectuosas y encomiásticas.

Comenzó su conferencia el distinguido financista brasileño, manifestando que era para él una coincidencia feliz la de disertar en un país extranjero, aunque por amistad hermano del suyo, el mismo día en que su patria celebraba el aniversario de la promulgación de la Constitución, cuyo génesis historió brevemente.

Luego el Dr. Macedo invitó a los comerciantes exportadores para una reunión que se realizará bajo los auspicios de la Cámara mencionada; trató enseguida de «la aproximación de los dos pueblos amigos y hermanos». Generalizó luego el tema, señalando con claridad el papel que la diplomacia oficial juega en aquella tarea; pero la acción del comercio tiene, a su juicio, parte principalísima en el logro del fin perseguido. Es así que no conoce mejores credenciales de un pueblo para otro, que las constituidas por los productos que se cambian mutuamente. Y a esa función comercial la denominó diplomacia comercial.

Cuando entra en Brasil una bolsa de trigo de la Argentina, queda evidenciado que entre el país de origen y el país importador hay relaciones de comercio, vale decir, de aproximación entre los pueblos de ambos. Así también, cuando en la Argentina se recibe de Brasil una bolsa de azúcar o café, esos productos afirman irrefutablemente la misma aproximación. Tales los puntos de vista del conferenciante a este respecto.

El comerciante—siguió diciendo el doctor Macedo—

desempeña un triple papel: personal o egoístico, en la adquisición de los frutos de su comercio y en la conquista de la fortuna; interno, por la colaboración que al Gobierno presta en los fines de la administración pública, al contribuir al progreso de su país, y también, acaso, en el ejercicio de funciones públicas, e internacional, al actuar como factor eficiente de la aproximación y de la amistad entre el pueblo de su país y los otros con los cuales comercia.

Para el conferenciante, el comercio, máxime el internacional, significa transporte. Ajustándose, pues, a ese criterio, estudió la función del Lloyd Brasileiro, a cuya organización se refirió, haciendo notar que dicha institución había sido transformada en sociedad anónima por decisión del presidente Pessoa, de quien, al pasar, hizo cumplido elogio en su aspecto de estadista.

Seguidamente acentuó los beneficios que, a su juicio, el Lloyd había prestado a las naciones aliadas, transportando soldados de la Unión y víveres para los ejércitos amigos durante la guerra; y recordó asimismo, que sirvió en mucho a la economía argentina al transportar los productos de este gran país mientras la gran conflagración ensangrentó al mundo. A este respecto tiene, declaró, plena confianza en la orientación inteligente, práctica y experimental del doctor Buarque de Macedo, director-presidente de la nueva empresa, afirmando que ésta continuará más que nunca siendo portadora de los saludos fraternos de Brasil a su hermana la Argentina. Empleará todo su esfuerzo — terminó diciendo el Sr. Macedo—en contribuir a la formación de un ambiente en que él pueda, en su calidad de representante del Lloyd Brasileiro, estar en la mejor amistad con el comercio argentino, cuyos intereses defenderá sin vacilaciones, armonizándolos con los de la entidad naviera; y de ello se sentirá muy feliz, porque contribuirá de tal suerte «a estrechar y arraigar más las relaciones de sincera amistad que unen a las dos grandes Repúblicas sudamericanas».

Al dar término a su exposición, el conferenciante fué aplaudido y felicitado por el público que le escuchó. Por su parte, la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña resolvió enviar un telegrama al doctor Buarque de Macedo felicitándolo por haber nombrado al doctor don Erasmo de Macedo representante del Lloyd en esta capital y por el buen éxito de la conferencia.

Producto de las líneas del Estado.—

Las entradas brutas de los ferrocarriles del Estado, desde el 1.° de Enero hasta el 26 de Febrero próximo pasado, sumaron pesos 4.881.173.

Como las entradas en igual espacio de tiempo de 1920 importaron 4 394 045 pesos, el aumento a favor de este año es de 487.128 pesos.

Vías navegables y costas marítimas.—

Ha sido sometido a la consideración, del titular de Obras Públicas un proyecto de la dirección general respectiva por el cual se reglamentan las construcciones en las riberas y costas marítimas, estableciéndose que todo lo que afecte total o parcialmente la zona de la ribera, playa, lecho, o régimen de los ríos navegables sin excepción y de las costas marítimas de la República, estará en lo sucesivo sujeto a la fiscalización e inspección de la dirección general de navegación y puertos.

Esta repartición podrá autorizar o conceder permisos provisionales para empezar obras, siempre que hubiesen sido presentados los planos generales o para habilitarlas.

Por el proyecto, no se podrá realizar ningún trabajo, construcción o modificación que pueda afectar las costas marítimas y los ríos navegables sin el correspondiente permiso del Poder Ejecutivo para las concesiones en jurisdicción de la capital federal y territorios nacionales, y de los gobiernos de provincia en su propia jurisdicción.

Las concesiones serán de carácter precario y no podrán ser otorgadas si no se justifica previamente que no afectan los intereses públicos de la navegación y el tráfico de las riberas.

Por último, se determinan en el proyecto la forma en que han de presentarse las solicitudes, planos, cómputos métricos y otros documentos; la cuota por concepto de inspección; la verificación de los materiales y las responsabilidades de los concesionarios.

Exportación de productos agrícolas.—

La exportación, en lo que a cereales se refiere, se ha movido con relativo buen interés en el transcurso de la semana comercial que terminó el 3 del corriente. Hubo momentos de verdadera firmeza para trigos y avenas y precios que dentro de la situación del mercado podían considerarse excepcionales, pero su duración fué corta y obedecieron a un determinado interés por parte también de determinados compradores, quedando actualmente la plaza con el mismo tono de calma de la semana pasada y con idénticas características.

Manifiestan los exportadores, que la demanda europea continúa sin variantes, pero que no les es posible efectuar transacciones hasta que no se llegue a un acuerdo con el P. E. respecto a los derechos adicionales de exportación. Es indudable, se agregó, que despejada esa incógnita entrarían a operar la exportación y otros compradores, con lo que se daría un gran movimiento a los negocios del trigo, que hasta hace pocos días han permanecido un tanto estacionados, como lo prueban los escasos embarques realizados en los dos últimos meses.

Da idea de la poca actividad de los embarques, las cifras correspondientes a lo que va transcurrido del año, hasta ayer, comparadas con las de igual período del ejercicio anterior.

	Desde el 1° de Enero	Igual período año anterior
Trigo	275.741	1.111.419
Maíz	359.414	692.275
Lino	166.726	169.866
Avena	74.344	83.181
Total	886.225	2.056.741

Las cifras de la semana mencionada arrojan 73.561 toneladas de trigo, 24.231 de maíz, 28.742 de lino, 22491 de avena, 4.592 de centeno y 125 de alpiste; 1.718 de harina, 8 fardos de cueros y 9.324 de lana. No hubo embarques de cueros.

En materia de carnes congeladas, se exportaron durante la misma semana, 326.012 cuartos de vacunos 8.117 cuartos chilled beef, 168.668 reses de carnero y 19.747 de ovejas.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 151

I—Parte de Economía

a) —Seccion General

La Situación..... 155
Situación económica de los Estados Unidos..... 155
Exposición internacional de lecheria..... 000
La producción mundial de cercales..... 000

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Exportación de ganado al Brasil..... 000

Notas Generales

Comercio exterior de España..... 170
El comercio exterior de Francia de 1914 a 1920..... 170

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Durante la segunda rueda del dia 14 del corriente en la Bolsa de Comercio fueron incorporados al movimiento **las nuevas cédulas argentinas de la 8ª serie,** de los cuales se emitirá el mismo importe que de las siete series precedentes, o sean 50.000.000 de pesos. Los nuevos títulos llevan cupones con vencimiento al 1.° de Marzo y 1.° de Setiembre.

A los pocos dias de cumplirse un año de haber aparecido en plaza las cédulas de la 7ª serie han venido las nuevas citadas, obteniendo en los 22.000 pesos realizados el mismo dia en que fueron incorporadas al movimiento, la cotización de 87 que, salvo diez centavos menos, es el precio equivalente al cierre de la serie que la precede.

Se puede añadir, a título informativo, las primeras cotizaciones de las diversas series de cédulas argentinas que estan en circulación, que fueron las siguientes:

De ley 8172:

Primer precio.....	98.50
De la 1ª serie.....	93.50
» » 2ª »	96.50
» » 3ª »	92.50
» » 4ª »	100.50
» » 5ª »	99.—
» » 6ª »	95.90
» » 7ª »	87.10

El Ministerio de Hacienda concertó el 11 del corriente con Bancos de Buenos Aires, la renovación de una parte de sus **obligaciones a corto plazo.**

Lo renovado asciende a la cantidad de 11.500.000 pesos en 180 dias y con interés de 5 1/2 o/o anual.

En el número de esta Revista correspondiente al 20 del mes de Febrero próximo pasado, dimos a conocer los resultados del **comercio exterior del Brasil** durante los once primeros meses de 1920. En un informe reciente de la Estadística Comercial de aquel país, se mencionan los de todo el año, que son los siguientes:

La exportación en el año 1920 fué de 2.101.094 toneladas, por un valor total de 1.752.247.000 reis, o sean 107.514.000 libras esterlinas, contra 1.907.688 toneladas, por un valor de 2.178.719.000 reis o sean 130.085.000 libras esterlinas en 1909.

La importación fué, en 1920, de 3.251.371 toneladas, por un valor de 2.078.046.000 reis, o sean 124.406.000 libras esterlinas, contra 2.779.850 toneladas, por un valor 1.334.258.000 reis o sean 78.177.000 libras esterlinas en 1919.

Huba, así, un déficit de 325.799.000.000 reis o sean 16.892.000 libras esterlinas en 1920, mientras que el ejercicio de 1919 se cerró con un saldo favorable de 844.361.000.000 reis o sean 51.908.000 libras esterlinas.

Situación económica de los Estados Unidos

En nuestro número anterior dimos a conocer la situación comercial de los Estados Unidos durante el mes de Diciembre del año pasado. Más adelante publicamos la situación correspondiente al mes de Enero del año en curso, datos que entresacamos del boletin del The National City Bank of New York. Son los siguientes:

La situación mundial.—

El año de 1920, segundo después de la celebración del armisticio, expira sin que los pueblos de Europa hayan alcanzado el restablecimiento industrial y social que se esperaba. En la mayor parte del continente reina aun gran confusión, y en parte considerable las condiciones son todavía más angustiosas que hace un año. Sin embargo, se descubren algunos síntomas de progreso hacia el orden.

La guerra entre Polonia y Rusia produjo resultados deplorables, desolando la región fronteriza y dejando en la miseria a gran número de pobladores; y aunque en algunos círculos corren rumores sobre la futura reanudación de las hostilidades en la frontera rusa, al presente la paz se halla establecida en Europa, sálvo el contratiempo que experimenta Italia respecto a los términos de su arreglo con Yugo-Eslavia y a causa de la actitud excesivamente celosa de algunos de sus patriotas. La celebración de aquel arreglo entre los gobiernos legítimos de ambos países puede citarse como uno de los acontecimiento más importante del año anterior.

Rusia.

Dentro de Rusia, el Gobierno de Moscú no encuentra actualmente oposición armada, y puede entregarse a la tarea de revivir, a su manera propia, las industrias productivas de aquel vasto país. Si la administración actual puede producir un sobrante de los artículos alimenticios y las materias primas que las naciones de Europa occidental necesitan, entregándolos en la costa de cualquiera de los países limitrofes, el Gobierno de Moscú no encontrará dificultad seria para reanudar el intercambio comercial con el extranjero. Los bolshevistas quieren convertir el mundo a sus propias doctrinas; pues bien, la mejor manera de conseguir sus propósitos será demostrar la bondad de sus ideas en la práctica, dentro de su propio país.

Austria y los Balkanes.

Austria atraviesa un período extremadamente crítico cuyo origen principal es el aislamiento político de Viena respecto al territorio del que la capital austriaca era antes centro industrial, comercial y político. El problema más urgente es el de socorrer a la población vienesa durante el invierno actual.

Hungría, Rumania, Bulgaria y Yugo-Eslavia son países principalmente agrícolas, y aunque tropiezan con dificultades de diverso orden, teniendo déficits en su presupuestos públicos y careciendo de provisiones suficientes en muchos ramos de la industria, no se hallan compelidas a resolver el problema más arduo de abastecer a grandes poblaciones urbanas.

Italia.

En Italia se han extinguido los desórdenes que sobrevinieron recientemente. La nueva Junta Obrera, que se establecerá dentro de poco, tiene el propósito de celebrar arreglos con espíritu conciliador; no es una institución de carácter revolucionario. Como resultado de los nuevos impuestos, la Tesorería se halla en mejores condiciones; las rentas en Octubre de 1920, según el informe respectivo, fueron tres veces mayores que las de Octubre de 1919. Durante el período de los nueve primeros meses de 1920 las importaciones disminuyeron en la suma de 576.000.000 de liras y las exportaciones aumentaron en la suma de 1.762.000.000 de liras. El total de las notas del Banco de Italia el 10 de Octubre último fué de 15.238.000.000 de liras, mientras que hace un año era de 14.445.000.000 de liras, y en 1914, de 1.556.000.000 de liras. El aumento de las rentas probablemente pondrá término a esta inflación.

Polonia.

Polonia se encuentra abatida, a raíz del conflicto con Rusia. La situación industrial y financiera es pésima, y el medio circulante ha bajado hasta llegar casi a la desvalorización, a consecuencia de las enormes emisiones del año pasado.

En condiciones normales, la producción agrícola de Polonia basta para proveer a las necesidades del país; sin embargo, este año tendrá que importar alimentos, necesitando además ayuda para combatir las enfermedades epidémicas que afligen a la población y amenazan los ganados.

Aunque unidos en su oposición al bolshevismo ruso, los polacos muestran marcada tendencia hacia el socialismo, y los experimentos que ahora realizan en la administración pública de industrias han aumentado considerablemente la confusión y el desasosiego. El profesor Globinski, economista de nota, en una conferencia leida recientemente en Varsovia, manifestó que

Polonia tenía 410.000 funcionarios civiles y que contando el ejército, las cargas del erario público resultaban abrumadoras. Dijo también que los ferrocarriles del estado poseían un número de empleados cinco veces mayor por kilómetro que los ferrocarriles de la Europa occidental. La reforma de la legislación agraria en este momento no tendería ciertamente a aumentar la producción.

CHECO-ESLOVAQUIA.

El Ministro de Hacienda de Checo-Eslovaquia declaró no hace mucho que el presupuesto correspondiente al próximo ejercicio restablecerá el equilibrio en las finanzas; pero se sabe que las partidas más fuertes de gastos corresponden a proyectos sociales y militares, y ello no puede considerarse del todo alentador.

El socialismo cuenta con un fuerte partido, y la dificultad principal con que tropieza actualmente la industria es la falta de carbón, agravada por planes de «nacionalización» de la industria carbonífera. Las minas fueron casi agotadas durante la guerra y demandan grandes gastos para su desarrollo, no pudiendo actualmente ponerse en práctica los planes de fomento, pues se ignora el rumbo que tomará la industria. Viena depende principalmente de estas minas para el consumo del carbón; y la penuria de este mineral es la dificultad más grave en toda Europa.

ALEMANIA.

Alemania pasa aun por un período de inestabilidad e inquietudes. Las cosechas de 1920 no fueron buenas; requiérese importar alimentos y materias primas, y las exportaciones no bastan para pagar unos ni otras. La capacidad actual de las industrias no alcanza ni siquiera para proveer a las necesidades de la población, mucho menos para pagar indemnizaciones.

Las rentas públicas distan mucho de ser suficientes para cubrir los egresos, y el déficit así creado se afronta emitiendo papel moneda, lo cual ocasiona nuevas perturbaciones en la circulación monetaria y los cambios extranjeros agravando la inestabilidad general. Los ferrocarriles, cuya administración ha asumido el gobierno federal, se atrasan cada vez más en sus finanzas y constituyen una pesada carga para el erario público. La escasez de carbón dificulta el trabajo de las industrias; pero a este respecto las condiciones han mejorado algo recientemente, lo cual es el síntoma más satisfactorio en la actualidad.

El asunto de las indemnizaciones sobrepasa en importancia a todos los demás problemas. Las recientes deliberaciones de la Comisión de Reparaciones inducen a creer que el monto de la indemnización se fijará definitivamente en el futuro, determinándose una suma que estimule al pueblo alemán a emprender con energía la tarea del pago.

Al presente la situación es muy penosa en Alemania, y ello afecta las condiciones generales en Europa y el mundo entero.

BÉLGICA Y FRANCIA.

Bélgica y Francia han realizado progreso considerable en el camino del restablecimiento industrial. Antes de sobrevenir la crisis presente, la producción en Bélgica había alcanzado el volumen a que llegará en el período anterior a la guerra. Francia ha avanzado mucho en la labor de reconstrucción del territorio devastado y reanudación de las industrias paralizadas. La producción industrial francesa ha aumentado, y reducídose considerablemente el saldo desfavorable que Francia tenía en el comercio internacional.

Le Temps del 22 de Noviembre publica datos estadísticos según los cuales el monto de las importaciones, en el período de diez meses (1920) fué de francos 29.784.000.000, mientras que en el período correspondiente de 1919 ascendió sólo a 27.397.000.000 de francos, y el monto de las exportaciones fué de 18.890 millones de francos, mientras que en año precedente sólo llegó a 7.733.000.000 de francos.

Francia ofrece abundantes pruebas de progreso, halagadoras para su propio pueblo y convenientes para el mundo. Entre ellas podemos mencionar el pago de 150.000.000 de dólares hecho a los Estados Unidos. Recientemente emitióse en Francia un nuevo empréstito interno cuyas subscripciones ascendieron al total de 50.000.000.000 de francos, inclusive las realizadas en virtud de privilegios de conversión. Gracias a esta ayuda, el gobierno ha podido reducir su deuda con el Banco de Francia en grado tal que el volumen de notas de aquel banco es actualmente menor de lo que era hace un año. La producción de carbón aumenta asimismo en Francia.

GRAN BRETAÑA.

El año que acaba de expirar ha sido arduo para la Gran Bretaña por los graves desórdenes que ocurrieron en Irlanda y por la seriedad del problema obrero. La cuestión de Irlanda es más aguda en la actualidad; pero el problema es más fundamental. La amenaza de una huelga general en las minas caboníferas fué en extremo peligrosa; constituyó un veto al gobierno y una encubierta demanda de nacionalización de la industria carbonífera. Sin embargo, la huelga inminente no se llevó a efecto, celebrándose un arreglo con la hábil cooperación de influyentes jefes obreros. Este hecho constituye el síntoma más alentador en la situaeión británica.

Los representantes del partido obrero y el partido socialista de la Gran Bretaña que visitaron a Rusia en el curso del año anterior, en todos los casos dignos de mención, se declararon contrarios a la adopción de las prácticas del Soviet entre los obreros británicos.

A pesar de las dificultades experimentadas en la

industría, las ventas de la Tesorería británica han bastado con exceso para hacer frente a los gastos desde el comienzo del ejercicio actual, esto es, desde el primero de Abril de 1920, permitiendo efectuar pagos considerables a cuenta de la deuda. Funcionarios del gobierno declaran que a fines del ejercicio actual todos los subsidios de guerra se habrán extinguido.

A fines de 1919 el Gobierno de la Gran Bretaña anunció que no permitiría que el volumen de notas de Tesorería excediera en 1920 de 320.600.000 libras esterlinas, sobre los reservas de caja. La promesa ha sido observada. El primero de Diciembre, el exceso era de 303.854.000 libras esterlinas, y la proporción de la reserva, del 13,5 por ciento, mientras que a fines de 1919 fué solamente del 9,1 por ciento.

Las existencias de oro en el Banco de Inglaterra eran de 124.991.291 libras esterlinas el primero de Diciembre, mientras que en la fecha correspondiente de 1919 fueron de 91.790.369 libras esterlinas.

Durante el periodo de once meses comprendido entre Enero y Noviembro de 1920, la Gran Bretaña redujo en seiscientos millones de dólares el saldo desfavorable que tenía en el comercio internacional. Realizando positivos progresos la Gran Bretaña ha mejorado, pues, notablemente sus condiciones en el curso del año anterior.

La crisis industrial.—

En los párrafos anteriores hemos mencionado solamente los países europeos que participaron en el conflicto. Todos ellos experimentaron grandes pérdidas en su población masculina y sus capitales, y ahora sufren las consecuencias de la desorganización de sus industrias. La desorganización de las industrias se debe en parte a la guerra, pero tiene principalmente su origen en la propaganda agitadora que persigue el cambio del orden social existente.

Los efectos de la desorganización industrial europea se dejan sentir en el mundo entero. Europa era el centro de la organización industrial del globo, el gran mercado de los productos de todas las regiones de la tierra. El equilibrio que antes existía en la industria mundial quedó roto cuando Europa se encontró incapaz de comerciar como antes de la guerra. La población europea necesita ropa, pero no puede comprar algodón ni lana. Necesita metales, cobre, plomo, cinc, pero no puede adquirirlos. Necesita carnes, pero no tiene medios de efectuar el pago.

La ráfaga de actividad que siguió en el comercio a la celebración del armisticio, no podía prolongarse indefinidamente, y ahora ha desaparecido sucediéndose un periodo de abatimiento en todos los países.

Situación comercial.—

Durante el mes de Diciembre del año pasado, la situación comercial ha mostrado la misma tendencia que en Octubre y Noviembre, y probablemente seguirá el mismo rumbo hasta que se realice la readaptación. La baja no cesará de surtir efectos en tanto que reine el desequilibrio en la industria, esto es, mientras que en parte las industrias prevalezca el nivel de precios que existía antes de la guerra, aproximadamente; y en la parte restante, el nivel existente durante la guerra. O bien la primera recobra la situación que ha perdido, o bien la segunda se adapta al nuevo nivel de precios; y las condiciones actuales no auguran ciertamente un restablecimiento en los precios.

Según la tabla de Bradstreet, el promedio de los precios al por mayor el primero de Diciembre había bajado al 34,7 por ciento del máximum a que llegara en febrero último. En detalle, las cifras de la mencionada tabla son las siguientes:

Mercaderías	Proporción de la baja %
Tejido (inclusivo materias primas)....	54.2
Cereales y harinas.....	28.
Ganado.....	19.5
Víveres.....	13.8
Pellejos y cueros.....	33.2
Metales.....	33.6
Aceites vegetales.....	34.2
Provisiones navales.....	49.5
Varios.....	50.4

Conviene llamar la atención de nuestros lectores sobre el carácter general de la baja, no siendo los productos agrícolas los únicos afectados. Por regla general, las materias primas bajan en precio más rápidamente que los productos fabriles porque el elemento de los salarios entra en proporción mas considerable en dichos productos, y los salarios bajan más lentamente que cualquier otro factor en los precios.

Las estadísticas relativas a artículos alimenticios, publicadas por Bradstreet el 16 de Diciembre, revelan una baja del 31,5 por ciento respecto a la semana correspondiente en 1919.

En las últimas semanas la baja en el precio de los principales productos ha sido menor que anteriormente, lo cual indica que el proceso se aproxima a su término; mientras que las demás mercaderías siguen el mismo rumbo, dirigiéndose a idéntico nivel. Así se cumple, de manera lógica y usual, la ley de la readaptación.

RESULTADOS DE LA INESTABILIDAD.

Desde luego, esta inestabilidad es perjudicial para la industria. Los comerciantes al por menor compran sólo para reemplazar las existencias vendidas; los intermediarios han castigado sus precios y agotado casi sus existencias; gran número de pedidos han sido anulados; y muchos establecimientos industriales han reducido su producción o cerrado sus puertas.

Algunas fábricas trabajan con horario particial y continúan acumulando mercaderías a fin de mantener

su organización y proporcionar alguna ganancia a sus empleados; pero en tales operaciones no hay esperanza de obtener utilidades, y sí el riesgo de graves pérdidas en tiempos como los actuales, con la probabilidad de que los costos se reduzcan en futuro no lejano.

Los costos de producción en cualquiera industria importante suman fuertes cifras, y sólo muy pocas compañías son bastante poderosas para mantener los gastos por largo período si las mercaderías no encuentran mercado ni producen entradas. Además, el mantenimiento de la producción resultaría ruinoso cuando la baja es general.

La reduccion de la producción es indudablemente de lamentarso, porque la necesidad fundamental de nuestros tiempos es el incremento de la producción; sin embargo, cuando sobreviene el desequilibrio en la industria y no es posible distribuir las mercaderías en forma normal, una disminución momentánea resulta inevitable durante el periodo de transición.

CAUSAS DE LA REACCIÓN INDUSTRIAL.

Estos periodos de reacción se presentan como resultado del desórden industrial, o en otros términos, tienen su origen en el desequilibrio de la industria. A menudo hemos observado en estas columnas cuán complicada es la organización moderna mediante la cual se abastecen las necesidades económicas de la sociedad. Es una organización de especialistas, que se concretan en su terreno a la labor elegida, realizando un intercambio de productos y servicios con los demás miembros de la comunidad.

Esta organización tiene admirable eficacia cuando funciona armónicamente, y cuando todas las ramas de la industria producen rendimiento aproximadamente máximo; pero si cualquier elemento perturba el equilibrio, podrá suceder que millones de individuos se vean en la incapacidad de comprar los productos de otros por no poder colocar los propios.

La guerra perturbó las condiciones normales del comercio y la industria, y en los Estados Unidos, durante el primer año del conflicto, la industria se vió completamente abatida. En lo relativo a la falta de trabajo, el invierno de 1914-15 fué tan funesto como amenaza ser el invièrno actual. Al presente se cree que el algodón ha llegado a cotizaciones desastrosas y sin embargo, en aquel entonces, se vendía a la mitad de los precios actuales. La industria del acero, que en aquel tiempo ofrecía rendimiento mucho menor, descendió a un 35 por ciento, más o menos, de la capacidad normal; y otras industrias sufrieron de igual modo.

A medida que avanzó el conflicto la industria se adaptó a la situación creada por la guerra, surgiendo una enorme demanda de brazos y productos. Inflóse el crédito, y salarios y precios se alejaron tanto del nivel normal, que muchos consideraron imposible un retorno a condiciones ordinarias. Se cometió la ligereza de pensar que habíamos entrado en un mundo nuevo, en el que todo iba a ser radicalmente diverso de lo que había sido en el pasado. Y ahora comenzamos a advertir el gran error de esa suposición.

DECLINACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO.

Durante el período de alza, aunque hubo muchos cuya renta no guardaba proporción con el proceso general, la situación se mantuvo por cierto tiempo en condiciones satisfactorias; pero como el alza continuó, el poder adquisivo de los consumidores sufrió merma, particularmente en el extranjero.

El agricultor de los Estados Unidos fué el primero en experimentar los efectos de la disminución en la demanda de carne; luego se produjeron otros fenómenos igualmente sintomáticos: disminuyó la demanda de artículos de lana y de algodón en todos los países; numerosas fábricas de tejidos despidieron al personal; los precios del algodón en rama y la lana cruda experimentaron una fuerte baja y los cereales y otros productos bajaron también. El desequilibrio fué tan grande, que se hizo necesaria una readaptación general de valores y precios.

NECESIDAD DE RESTAURAR EL EQUILIBRIO.

No podemos esperar el retorno del trabajo industrial y la prosperidad hasta que se restablezca en algún grado el equilibrio que antes existía entre la agricultura y las demás industrias.

Si hubiera alguna perspectiva de alza en los precios de productos agrícolas podría argüirse que es posible restaurar el equilibrio en tal forma; pero no hay razón para esperar semejante alza. Los precios de nuestros productos agrícolas dependen de los precios a que el sobrante puede venderse en los mercados extranjeros.

Reducir la producción agrícola con el fin de elevar los precios sería intentar mantenerlos artificialmente, forzando la escasez. El agricultor tendría menos que vender, y la tentativa de reducción interrumpiría el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y la tendencia a la baja en los costos de otras industrias, dando por resultado que el agricultor continuaría pagando altos precios por cuanto comprara. El remedio no se encuentra en tal sistema: consiste en reducir los precios de los productos fabriles al nivel a que han bajado los productos agrícolas.

Sólo cuando una fanega de trigo, una bala de algodón y una libra de puerco produzcan en el intercambio tanto como producían en 1919, el agricultor podrá reanudar sus tareas en condiciones normales.

CARÁCTER GENERAL DE LA CRISIS.

El problema actual no concierne principal ni exclusivamente al agricultor. Todos, el comerciante, el fabricante, el obrero rural o urbano, tienen un interés directo en el asunto y una obligación que cumplir. La reanudación general de los negocios no será posible hasta que se restablezca el equilibrio en las industrias.

Los fabricantes no deben confiar en que el agotamiento de las actuales existencias traiga nuevos pedidos y ocasione nueva actividad en la industria.

Podrá haber ciertamente manifestaciones aisladas de actividad: pero tales fenómenos no revelarán un mejoramiento definitivo hasta que el equilibrio se haya restaurado. Los obreros cometen un error si piensan que el asunto de los salarios depende por entero de sus relaciones con los patrones: las mercaderías no pueden venderse si los precios no se hallan al alcance de la gran masa de consumidores.

De otro lado, sería contraproducente tratar a los obreros sin espíritu de equidad. No es equitativo exigir que los trabajadores acepten salarios más bajos si al propio tiempo no se rebajan los precios al por menor, de manera que salarios menores tengan el poder adquisitivo correspondiente. El problema consiste en mantener estables las relaciones entre todos los factores de la industria. La opinión pública debiera exigir que cada cual cumpla su cometido.

En discusiones de este género, preciso es desterrar la idea de que salarios y precios se fijan por decretos arbitrarios o deben establecerse mediante acuerdos entre patrones y obreros. La mayor parte de nuestras dificultades se debe a tales suposiciones superficiales. Grandes leyes económicas rigen a la sociedad y determinan las relaciones entre clases e intereses. Ni convenios individuales ni medidas legislativas pueden alterar los efectos de aquellas leyes. La influencia personal crea a veces confusiones, y a menudo retarda el restablecimiento del equilibrio; pero nadie resulta beneficiado al contravenir la acción de las leyes naturales.

Deber de las industrias en la readaptación.

Los administradores de ciertas industrias importantes, proveedoras de utensilios agrícolas, alegan que no les es posible reducir sus costos, no pudiendo por lo tanto rebajar sus precios de venta. Si con ello quieren decir que les desagrada proponer rebajas en los salarios de sus obreros, ello nos parece erróneo, pues las fábricas no podrán dar trabajo si no mantienen sus ventas. Los obreros no debieran ignorar este hecho, y probablemente no lo ignoran.

En cambio, si los fabricantes se refieren a la posesión de grandes existencias o provisiones que representan altos costos y que no desean vender con pérdida, la industria fabril se encuentra en las mismas condiciones que el agricultor, quien está obligado a vender a bajo precio artículos cuya producción le representó altos costos. Podríamos hacer al fabricante la misma observación que antes hicimos al agricultor: no son los costos pasados, sino los futuros, los que determinan los precios. En un mercado inestable,son los nuevos costos los que rigen las operaciones actuales. Las empresas industriales debieran tener en cuenta las ventajas que puede ofrecer un competidor nuevo en el ramo, que comienza con nuevo capital o con materiales adquiridos al nuexo nivel de precios. Y cada cual debería preguntarse también qué parte le toca en la tarea general del restablecimiento de la industria a condiciones normales.

Ha llegado la vez de hacer una nueva revisión de costos. Repentinamente hemos vuelto a los antiguos tiempos en que el productor no fijaba su precio, sino qne lo solicitaba en el mercado, dedicándose después a la tarea de proveer el artículo a tal precio y con utilidad. Aunque las condiciones no son tan fáciles y placenteras como las que prevalecieron durante los últimos años, tienden con más eficacia a la economía, la buena administración y el progreso en la industria.

Perspectivas de restablecimiento.

Pregúntase cuándo vendrá el restablecimiento; contestamos que vendrá cuando cada cual se halle dispuesto a desempeñar su cometido en la readaptación. La situación comenzará a mejorar cuando todos abandonen la idea de disfrutar de bajos precios a expensas de los demás, y recibir altos salarios por sus servicios o elevados precios por sus productos. Nadie podrá trastornar ni evadir las leyes económicas. La situación continuará como al presente hasta que todos reconozcan la condición fundamental de la prosperidad: el equilibrio en la industria.

Como hemos dicho en repetidas ocasiones, la actividad industrial se iniciará con las obras de construcción, y particularmente la erección de viviendas. Todas las ciudades y villas del país necesitan casas; pero en este ramo, como en todos, hay que afrontar la condición esencial. Los costos deben reducirse, a fin de estimular la inversión y hacerla lucrativa. Nadie edificará cases, ni fabricara mercaderías, ni cultivará tierras de labranza, a menos que los costos se reduzcan en grado tal que el capitalista considere el rédito digno de hacer la inversión.

Si el capitalista cree que la edificación será más barata el año venidero que el actual, no edificará al presente. Los períodos de depresión se prolongan hasta que este problema se soluciona.

Las condiciones serán propicias para el adelanto sólo cuando el consenso de opinión decida que los precios han llegado al límite de la baja, y cuando en cada industria se hallen a un nivel correspondiente a los precios en las demás industrias. Una vez restablecida la normalidad, creemos probable que se produzca un alza general a medida que cambie la actitud de los ramos pero la declinación general es necesaria para restablecer la confianza.

Conviene evitar un optimismo excesivo y también un pesimismo inmotivado. No hay duda de que el país se recobrará de las condiciones actuales, prosperando como en el pasado; pero el restablecimiento será más rápido si todos comprenden las condiciones necesarias.

La falta de trabajo puede remediarse sin dificultad si el país emprende las grandes obras de construcción que necesita. Según informes del Departamento de Caminos Públicos, Ministerio de Agricultura, Washingto, D. C., en todo el país se han aprobado recientemente partidas para la emisión de títulos por valor de dólares 540.000.000 destinados a la construcción de carreteras en diversos estados de la Unión, y títulos por valor de 360.000.000 de dólares destinados a la construcción de carreteras en diversos condados. Esta suma de 900.000.000 de dólares se dedicará al pago del trabajo en las obras. Tan pronto como los títulos puedan colocarse se dispondrá del capital.

El volúmen de obras ferroviarias requeridas por el país excede con mucho en valor aquella suma. Luego hay la necesidad de viviendas, el fomento de los establecimientos de fuerza motriz autorizado por la nueva ley federal, y una gran variedad de obras de construcción indispensables para compensar el atraso motivado por la guerra. No debe creerse, sin embargo, que sea posible emprender dichas obras al presente nivel de costos.

Condiciones comergiales.

El comercio al por menor se ha desarrollado en condiciones satisfactorias a pesar de las circunstancias; las ventas de la estación de Navidad han sido buenas: Los pagos bancarios en la semana que terminó el 22 de Diciembre fueron menos del 5 por ciento menores que en la semana correspondiente del año anterior, época en que el nivel de precios era más elevado.

Según informes de Bradstreet las quiebras ascendieron a un total de 1.085 en Noviembre, representando un pasivo de 40.751.000 dólares; mientras que en Noviembre de 1919 fueron 429, con un pasivo de dólares 8.566.000. Los informes de Dun contienen datos análogos, revelando los pasivos más considerables durante los últimos años. El número de firmas insolventes sin embargo, no es de sorprender ni alarmar si se considera la gran baja de valores. El comercio naciona resiste la tensión admirablemente bien. El proceso continuará durante las semanas venideras, y muchas firmas débiles tendrán que liquidar, probablemente; pero el hecho no ocasionará conseeuencias de gran importancia.

El mercado de títulos atravesó por un nuevo período de liquidación en Diciembre, originado por opiniones pesimistas acerca de la situación comercial y las ganancias de las sociedades anónimas. Por lo general, las cotizaciones son muy bajas, si se tienen en cuenta los valores invertidos y los réditos que se obtenían anteriormente.

A los tipos actuales de interés, y no habiendo probabilidad de un nuevo incremento, no vemos razón por qué continúe el decaimiento en las ventas. En otro lugar nos ocupamos sobre la condición actual del crédito.

Los ferrocarriles.

Las acciones ferroviarias han perdido casi todos los progresos que hicieron en el mercado al aprobarse la ley Esch-Cummins y adoptarse el aumento de tarifas. No obstante, la reacción parece deberse al temor de las consecuencias de una disminución en el tráfico más bien que a la creencia en un cambio definitivo. Las ganancias no llegan al 6 o/o, proporción que la nueva ley adoptó para sus cálculos, y han sido desfavorablemente afectadas por la actitud de las autoridades de algunos estados, que se niegan a uniformar las tarifas de lineas comunes a dos o más estados; pero tarde o temprano el gobierno federal allanará esta dificultad.

A medida que la fiscalizacion de los gastos sea más completas las empresas podrán realizar gradualmente importantes economías. El carbón figura entre las partidas principales de gastos, y hay probabilidad de que el precio se reduzca algo, en tanto que las demás provisiones declinarán en precio a consecuencia de la baja general.

La medida más perjudicial de la administración gubernativa de los ferrocarriles fué la sistematización uniforme de los sueldos y salarios. Todos los ferrocarriles del país fueron sometidos al mismo sistema de paga. El método de retribución en otras industrias no es uniforme en todo el país, ni son iguales los costos. Mr. Todd, Presidente de la Bengor & Aroostook, empresa ferroviaria local del Maine, cuyos salarios solían corresponder con los salarios de otras industrias en aquella localidad, manifestó recientemente que la plana de salarios actual representa un aumento del 189. 72 o/o sobre la plana de 1914. Peor aun que la sistematización uniforme de los salarios fué la adopción del horario como base de paga en todos los talleres ferroviarios, lo cual completó la transformación del método de paga siguiendo el modelo gubernativo. Desde luego, la eficiencia ha disminuído, aumentando al propio tiempo el costo de la mano de obra en los talleres ferroviarios en forma tal, que las empresas se sirven de talleres particulares en cúanto leses posible, pues así realiazan economias. Una de las condiciones más esenciales para el progreso y la eficiencia en la industria es que la paga se basa en la labor efectuada.

Desde que se solucionaron los disturbios obreros, las empresas ferroviarias han justificado el restablecimiento de sus fuciones administrativas, habiendo dirigido un tráfico más considerable que en cualquier período de la historia ferroviaria del país.

La crísis del carbón está en camino de solucionarse rápidamente gracias a la disminución en el consumo industrial y al mejoraminnto del servicio de furgones lo cual ha aumentado la producción. Como las provisiones disponibles han llegado a ser suficientes, los precios vuelven al nivel normal. Las quejas contra la especulación ilícita y la regulación de precios no producen efecto práctico cuando no hay existencias sufi-

cientes, y los consumidores compiten unos con otros para obtener las exiguas provisiones. En el vano esfuerzo de comprobar lo contrario se ha desperdiciado más tinta y papel que en cualquier otra cuestión económica. Para una alza excesiva de precios no hay remedio mejor que el incremento en la producción.

El crédito.

Los tipos de interés no presentaron cambios notables en el mes anterior. El monto de los préstamos, en el mercado de dinero reembolsable a demanda, fué mucho más reducido que el año pasado; pero la cantidad disponible sirvió para atender la demanda al 7 o/o más o menos, bajando en ciertas ocasiones al 6 o/o. El dinero a plazo, con garantia subsidiaria, ha sido algo mas fácil de obtener, del mismo modo que los préstamos comerciales.

El crédito ofrece sólo cambios insignificantes en su aspecto general. Los fondos de los bancos de Reserva Federal ascendian a 3.333.792.000 dólares en el primer estado del mes, y a 3.281.039.000 dólares el 24 de Diciembre. La suma correspondiente a esta última el año pasado, fué de 3.080.495.000 dólares. Los fondos del Banco de la Reserva Federal de Nueva York fueron de 1.084.219.769 dólares el 24 de Diciembre, y de dólares 1.048.160.000 en la semana respectiva del año precedente.

Aunque los totales ofrecen cambios insignificantes, hubo considerable movimiento de fondos durante el segundo semestre de 1920. La liquidación ha sido muy activa en la región oriental del país y en todos los centros comerciales. Los comerciantes han efectuado ventas con rebajas, comprando solamente lo indispensable; y las industrias han disminuido la producción, evitando la adquisición de materiales.

Pero el crédito no usado en el comercio y la industria fabril ha pasado a los distritos agrícolas. Los bancos de la parte norte en el distrito de Nueva York han disminuido el volúmen de los préstamos facilitados por los bancos de la Reserva, y el número de los bancos prestatarios es hoy menor de lo que fuera en Mayo último; en cambio, los bancos de la ciudad de Nueva York han aumentado el volumen de sus préstamos a fin de encontrarse en condiciones de ayudar a los bancos corresponsales del Oeste y el Sur que se han visto presionados por los agricultores de aquellas regiones.

La agricultura y el sistema de la Reserva.

Extraño es que se persista en afirmar que el sistema bancario nacional no ha atendido a las necesidades del agricultor, cuando en todas las regiones del país se ha esforzado en hacerlo. En nuestra edición del mes pasado dimos cuenta de los préstamos efectuados en el estado de Iowa por el Banco de la Reserva en Chicago. Durante un debate en el Senado el 13 de Diciembre, el senador Carter Glass, ex-Ministro de Hacienda, expresó los siguientes juicios sobre el aumento de redescuentos en regiones en que predominan los intereses agrícolas:

«Esta discusión acerca de violentas restricciones en el crédito y contracción de los créditos y el medio circulante, no tiene fundamento en la realidad. Veamos cuáles son los hechos en oposición a las teorias.

El Banco de la Reserva Federal en Richmond ha ido tan lejos en el otorgamiento de sus créditos que, como otros bancos en distritos agrícolas, ha tenido que acogerse a la disposición legislativa que permite a un Banco de la Reserva Federal efectuar descuentos en otro banco del sistema. El mencionado Banco de Richmond tenía descuentos pendientes por valor de 99.000.060 dólares el 20 de Noviembre del año pasado y el presente los descuentos ascienden a 122.000.000 de dólares. La expansión de crédito representa, pues, 23.000.000 de dólares.

En el caso del Banco de la Reserva Federal en San Luis, cuya sucursal en Louisville atiende a los requisitos del distrito tabaquero de Kentucky, no ha habido contracción de los créditos ni del medio circulante. El 20 de Noviembre del año pasado los redescuentos de ese banco ascendian aproximadamente a la suma de 64.000.000 de dólares; y el 20 de Noviembre del año actual se elevaron a 134.006.000 de dólares; lo cual representa un incremento de 70.000.000 de dólares en los créditos.

En el caso del Banco de Atlanta, situado en la región algodonera, los préstamos de dicho banco en Noviembre del año pasado sumaban 108.000.000 de dólares, y en Noviembre de este año, 108.000.000 de dóloras, lo cual representa un incremento de 72 000.000 de dólares, o sea, un 80 por ciento en la expansión del crédito.

En el caso del Banco de Reserva Federal en Dallas, situado también en la región algodonera, sus redescuentos sumaban 44.000.000 de dólares el año anterior, y 104.000.000 de dólares el 20 de Noviembre último, esto es, más del 100 por ciento de expansión, y ni un solo dólar de contracción.

En el caso del Banco de la Reserva Federal en Chicago, situado en la gran región agropecuaria del país, sus redescuentos ascendian a 234.000.000 de dólares el año pasado, subiendo a 455.009.000 de dólares.

En Minneapolis, situada en una región agrícola y de industria molinera, los redescuentos subieron de 45.000.000 de dólores el año precedente, a 112.000.000 el año actual, incremento de 58.000.000 de dólares, que representa más del 100 por ciento de expansión.

Y así, sucesivamente. El Banco de la Reserva en la ciudad de Kansas, el 20 de Noviembre del año pasado tenía redescuentos por la suma de 98.000.000 de dólares, y el 20 de Noviembre de este año tiene redescuentos por valor de 146.000.000 de dólares, o sea un incremento de 48.000 000 de dólores.

En San Francisco, los redescuentos ascendian a 93.000.000 de dólares el año pasado, y a 154.000.000

de dólares el 20 de Noviembre úitimo. Tampoco ha habido allí violenta restricción del crédito».

LA MERMA EN LOS DEPÓSITOS.—

Cuando se reprocha a los bancos correspondientes del sistema el demandar la reducción de préstamos, se olvida a menudo la reducción efectuada en los depósitos. Las mismas razones que determinaron la solicitación de préstamos en tiempos recientes, ocasionaron también el retiro de depósitos. Los comerciantes tienen letras pendientes que pagar, y deben efectuar ventas, girar sobre depósitos, o pedir prestado. La población agrícola de algunos de los estados más importantes en la industria ha realizado, según parece, un volumen de ventas que no basta para pagar sus compras fuera de aquellos estados. Como resultado, los depósitos bancarios han ido disminuyendo constantamente, lo cual debilita la capacidad de crédito de los bancos; y los bancos afectados se han visto en la necesidad de solicitar préstamos a los bancos de la Reserva y otros bancos corresponsales a fin de no forzar el cobro de sus propios préstamos.

La capacidad de crédito de un banco reside principalmente en su depósitos. Un banco cuyos depósitos ascienden a quinientos mil dólares no podrá otorgar el mismo crédito que un banco cuyo depósitos sumen un millón. Centenares de bancos han experimentado una reducción del 25 al 95 por ciento en sus depósitos durante el último semestre, y sin embargo hay quienes creen que deben continuar otorgando préstamos en iguales proporciones que antes.

LENTITUD DE LA LIQUIDACIÓN.

La situación no da señalos de mejoramiento inmediato en la obtención de préstamos.

El monto del crédito bancario pendiente es considerable, y la baja de precios hará necesaria una reducción lenta y gradual. Durante el periodo de auge se halló inmovilizado un gran volumen de crédito, y el país tendrá que adaptarse a las condiciones creadas por ese fenómeno. Muchos bancos tardarán largo tiempo aun en efectuar liquidaciones. Esta sería una situación peligrosa si no existieran los Bancos de la Reserva Federal; pero las riquezas reales y el poder de restablecimiento del pais son tan grandes que los créditos inmovilizados no resultan excesivos, y ocasionarán sólo tropiezos momentáneos.

Sin embargo, las circunstancias actuales determinarán a muchos a reducir sus gastos, lo cual afectará en mayor o menor grado el comercio mientras el proceso continúa. Hemos entrado en una época de economía. Los tipos de interés no declinarán demasiado. Juzgamos muy improbable que los Bancos de la Reserva estén en vísperas de reducir su interés, según rumores.

La agricultura.—

El pronóstico oficial publicado en Diciembre sobre la cosecha de algodón hace un cálculo más elevado que el anterior, estimando dicha cosecha en 12.987.000 balas. La cantidad desmotada hasta el primero de Diciembre fué de 10.144.921.

La cosecha de 1919 rindió 11.420.763 balas. Estas cifras no incluyen la materia fibrosa o producto obtenido por la molienda de la semilla. Mr. Hester. secretario de la Bolsa de Algodón de Nueva Orleans, calcula que el sobrante era de 5.086.000 balas el primero de Agosto de 1920.

El pronóstico oficial resultó más elevado de lo que se esperaba y ejerció influencia desfavorable en los precios. Durante el mes pasado la baja ha sida de 2 centavos por libra, más o menos. La causa principal de la baja ha sido el mal estado del comercio en articulos de algodón en todo el mundo. Las fábricas de Lancashire han trabajado sólo veinticuatro horas por semana durante Diciembre, y las condiciones no han sido mejores en los distritos industriales del continente.

El Departamento de Mercados del Ministerio de Agricultura acaba de publicar el resultado de una investigación de esta industria en Alemania; y las conclusiones del informe no son muy alentadoras. El consumo de algodón en el periodo inmediatamente anterior a la guerra, era de 1.800.000 balas, y la pérdida de Alsacia-Lorena reduce la capacidad de producción en un 13 por ciento más o menos. Desde luego, esto no implica verdadera reducción en la demanda. Los establecimientos industriales trabajan ahora ocho horas diarias en lugar de diez, y la capacidad máxima se estima en 1.200.000 balas. El poder adquisitivo del mercado local ha bajado; la exportación no se ha restablecido a condiciones normales; hay escasez de combustible; y «no podría asegurarse siquiera que, aun con créditos norteamericanos, el consumo máximo pueda ascender a más de 700.000 balas».

PROYECTADA REDUCCIÓN DEL CULTIVO.

La campaña en favor de la reducción del cultivo para la próxima cosecha prosigue en forma muy activa, y los que abogan en favor de esta medida han llegado hasta el punto de pedir a los banqueros que nieguen créditos a los agricultores que rehusan reducir sus plantaciones a la mitad.

Si el costo del cultivo y producción del algodón no baja en grado que corresponda al precio de venta, la extensión del cultivo tendrá forzosamente que reducirse sin ocurrir a medidas arbitrarias semejantes. No abrigamos duda de que los costos bajarán, y todos los productores, manufactureros y comerciantes debieran tratar de acelerar este proceso. En cuanto a la industria algodonera, conviene recordar que la mayor parte de los sobrantes acumulados desde 1914 hasta el presente se debe a la extraordinaria cosecha de

16.000.000 de balas recolectada en 1914. Desde entonces, la producción y el consumo se han equilibrado en forma bastante satisfactoria, a pesar del aislamiento de la parte central y oriental de Europa. Una proposición considerable del sobrante es de calidad inferior.

La cosecha del año actual, que según los cálculos de Junio no excedería de 10.000.000 de balas, da idea de las grandes fluctuaciones del rendimiento. Si la extensión de cultivo se redujera a la mitad, obteniéndose una cosecha pequeña, el abastecimiento de algodón sería insuficiente, y el público consumidor no podría pagar precios extremadamente elevados. Preferiría pasarla sin comprar artículos de algodón. La demanda se restablecerá uno de estos años, y los productores que se hallen listos para abastecerla serán bien retribuídos.

El mercado de lanas.

El mercado mundial de lanas continúa paralizado, y la cotización de precios en lanas y artículos de lana llegó a puntos más bajos durante el mes anterior. Una fábrica de artículos de estambre, según informaciones que circulan en el mercado, compró hace poco de dos a tres millones de libras a 35 o 45 centavos por libra. Un cargamento de lana sudamericana se vendió recientemente al precio de 20 a 21 centavos, cuando hace un año hubiera producido 60 centavos por libra.

Dentro del imperio británico ha surgido una curiosa divergencia en la norma de conducta comercial. De un lado, el Primer Ministro de Australia declara que ese país no exportará lana a Alemania aun cuando necesite mercado para este producto; de otro, las autoridades de la Unión Sudafricana han enviado una comisión a Alemania con el fin de negociar la venta de lanas.

Cereales, ganado y productos lácteos.

El mercado de cereales se ha mantenido firme, y en ciertos casos ha mejorado algo durante el mes anterior. El trigo fluctuó bastante a causa de las informaciones sobre ventas de exportación realizadas por la Argentina y Australia; pero en definitiva ha subido de la baja cotización de 1,52 dólares, en Chicago, en transacciones por entrega en Diciembre, a 1,70 dólares. Esas remesas se aproximan a las cantidades normales, particularmente en el Sudoeste, pero las ventas de trigo al contado han obtenido premio considerable. Según informaciones de Chicago, el 24 de Diciembre se efectuaron ventas a un precio de 30 centavos más que el de transacciones anteriores por entregas en Diciembre, precio que representó también un alza de 3 centavos respecto a las cotizaciones del día anterior.

El mismo día, en transacciones por entregas en Diciembre, el precio fué diez centavos mayor que en transacciones por entregas en Mayo, lo cual revela que los compradores no se hallan dispuestos a adquirir provisiones para fines del año agrícola.

Según informaciones de Bradstreet, los Estados Unidos y el Canadá exportaron 229.456.372 *bushels* de trigo, inclusive harina, desde el primero de Julio hasta el 16 de Diciembre último. Durante el periodo comprendido entre Julio y Octubre, las exportaciones de trigo y harina de los Estados Unidos solamente, representaron un valor total de 409.393.332 dólares; mientras que en el periodo correspondiente de 1919 fueron de 194.115.327 dólares.

La cantidad total de trigo disponible para la exportación en los Estados Unidos y el Canadá en el año agrícola actual se estima en cuatrocientos millones de *bushels* mas o menos; pero la mayor parte de la cantidad exportada salió de los Estados Unidos. Aun pasarán seis meses antes de que pueda disponerse de nuevas existencias. Mientras se mantenga el libre comercio de trigo entre ambos países, las existencias de uno y otro servirán para el abastecimiento común; pero si los Estados Unidos vendieran más de lo que pueden dedicar a la exportación, y se estableciese un impuesto sobre las importaciones, los precios serían violentamente afectados en el país.

El ganado.

Durante el mes anterior se efectuaron fuertes transaciones en ganado, descendiendo aun más los valores. Las cotizaciones del ganado porcino llegaron al punto más bajo desde la primavera de 1916, vendiéndose a precios que oscilan entre 9 y 10 dólares en mercados del Oeste. El abastecimiento de ganado vacuno disminuyó algo; pero la oferta fué general, y la mayor parte de las cotizaciones se realizó a precios de 8 a 11 dólares por quintal. En el mercado de ganado lanar prevalecieron condiciones irregulares y los precios de 1916.

La mantequilla se vende a 20 centavos menos por libra que hace un año, y las provisiones almacenadas se realizan a precios que representan una pérdida de 10 centavos por libra para vendedores. Los huevos rinden ulilidad, pero han declinado en valor a causa de la benignidad del invierno en Diciembre. Las provisiones almacenadas son reducidas, y bien puede ser que los precios suban.

Remedio contra la baja.

Al reunirse para la presente legislatura en Washington, el Congreso de los Estados Unidos ha mostrado vivo interés en las pérdidas sufridas por los agricultores y desea adoptar alguna medida con el objeto de ayudarles. Esta actitud es digna de encomio; pero, bajo la presión de una necesidad aparente, siempre existe el peligro de dar pasos que resultan perjudiciales en lugar de ser útiles.

La propuesta de establecer nuevos impuestos adua-

neros sobre ciertos productos agricolas no ha sido analizada, según parece, en todos sus efectos. Los representantes que abogan por la medida sólo han pensado, tal vez, que no convenia continuar importando productos agrícolas a los Estados Unidos, sin recordar nuestras relaciones comerciales generales con los demás paises.

El Canadá sería, probablemente, el país más afectado por la adopción de semejante medida. En ediciones anteriores nos hemos ocupado de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y el Canadá. Durante los diez primeros mnses de 1620, el total de las importaciones norteamericanas del Canadá fué de 489.197.000 dólares, en parte considerable productos agrícolas, especialmente trigo, y ganado. Los legisladores tienen presente esta cifra; pero olvidan el monto de las exportaciones de los Estados Unidos al Canadá, que durante aquel periodo ascendió a 841.193.000 dólases. ¿Es lógico pensar en el monto de las importaciones, que asciende a 489.000.000, sin recordar el monto de las exportaciones, que se eleva a 841.000.000 de dólares? Las exportaciones de los Estados Unidos al Canadá representan en su mayor parte productos fabriles, esto es, una suma mayor de trabajo que las importaciones de productos agrícolas comparando unos con otros; y los obreros de la industria fabril son consumidores de productos agrícolas. La prosecución del trabajo industrial está en interés de todos.

Además, los Estados Unidos exportan trigo y carnes. Casi todo el trigo y el ganado canadienses exportados a este país, sale de los Estados Unidos en la forma de exportaciones a mercados extranjeros, brindando la oportunidad de hacer negocio a nuestros ferrocarriles nuestros molinos y nuestros establecimientos de carnes conservadas. Si obstruimos este camino a las exportaciones canadienses, llegarán de todos modos a los mercados extranjeros, afectando entonces los precios virtualmente de igual manera que los afectan ahora.

El proyecto de impuestos, y el cambio.

Las exportaciones de los Estados Unidos al Canadá serían sin duda más grandes de lo que son si no mediara la circunstancia desfavorable del cambio, que recarga en diez o doce por ciento el precio de las mercaderias exportadas al Canadá. Y la crisis del cambio se debe al carácter unilateral del comercio. Para los canadienses resulta dificil encontrar medios de efectuar pagos en los Estados Unidos.

Excluyendo sus productos agricolas, la efectuación de pagos será más dificil todavia. Como resultado de la alarma ocasionada, los tipos del cambio de los Estados Unidos en el Canadá han subido aun más, y hoy el dólar se cotiza con un premio de 16 a 18 por ciento.

Desde luego, poseemos el derecho de establecer los impuestos de importación que nos plazca; pero hay razones más poderosas para comprender que nuestro interés verdadero está en fomentar las relaciones comerciales que mantenemos con el Canadá. El establecimiento de impuestos prohibitivos es un juego en el que pueden jugar dos, pero en el que ninguno de los jugadores resultará ganancioso.

En la Argentina, país con el que mantenemos magnificas relaciones comerciales, la noticia del proyecto sobre establecimiento de impuestos prohibitivos ha provocado una demanda en favor de la adopción de represalias. Los tipos del cambio de los Estados Unidos en la Argentina han sido desfavorables para aquel país en los últimos tiempos, subiendo al 20 o 30 por ciento; y la adopción de nuevos impuestos elevaría aún más el cambio norteamericano. La Argentina no puede efectuar compras en los Estados Unidos, a menosque le sea posible pagar con sus propios productos.

Italia necesita comprar algodón en los Estados Unidos; pero la lira, que en tiempos normales equivale a 19,3 centavos oro americano, se cotiza ahora a sólo 3 centavos y medio, tipo que hace las compras casi imposibles. Uno de los productos italianos utilizable con el objeto de crear créditos en los Estados Unidos es el limón; pero el mencionado proyecto de ley establece un obstáculo contra la importación de limones.

Las importaciones de azúcar.

Lo que ocurrió en el mercado de azúcar en 1920 revela de la manera más elocuente cómo se cumple la ley económica de la oferta y la demanda.

Según datos estadísticos, en el periodo comprendido entre Enero y Noviembre de 1920 las importaciones de azúcar de países extranjeros y las Isla Filipinas sumaron 3.500.000 toneladas (de 2.000 libras cada una) en números redondos; mientras que en el periodo correspondiente de 1919, fueron de 2.912.000 toneladas, y en el de 1916, de 2.235.000 toneladas.

Deduciendo la cantidad exportada, los Estados Unidos recibieron la cantidad neta de 3.000.000 de toneladas en un periodo de diez meses en 1290; 2.347.000 toneladas durante el mismo periodo en 1919; y 2.136.000 toneladas durante el mismo periodo en 1918. En otros términos, en 1920 el abastecimiento fué de 835.000 toneladas más que durante los tres primeros trimestres de 1919, y de más de 1.000.000 de toneladas mayor que en 1918. Las importaciones de 1920 bastaban, pues, para abastecer 16 libras más *per capita* que en 1919, y 20 libras más que en 1918.

¿Habría razón para el alza de precios durante la primera parte del año? Ciertamente, la habia. En el pasado, el abastecimiento de azúcar en los Estados Unidos procedia de la producción nacional y de la de Cuba, temióse un decrecimiento en las provincias de ambas fuentes, y efectivamente hubo merma. El abastecimiento mundial fué reducido, y no se supuso que pudiéra-

mos recibir provisiones de otra procedencia. Desde luego, teniendo la consideración debida respecto a las necesidades del mundo, debimos reducir el consumo racional: tal es el único modo de evitar el alza cuando el abastecimiento es escaso. Pero en los Estados Unidos no se procedió así. El consumo continuó en iguales proporciones, dando orígen a una alza extraordinaria. El incentivo de los altos precios bastó para atraer azúcar de todas las regiones del globo. Países que poseían provisiones insuficientes agotaron sus exiguas existencias a fin de recibir los precios pingües que se pagaban en los Estados Unidos. Países que anteriormente habían importado azúcar refinada de los Estados Unidos, la devolvieron cosechando abundantes utilidades. En fin, todos los países del mundo que contaban con una cantidad cualquiera disponible de azúcar la embarcaron con destino a Nueva York, Nueva Orleans o San Francisco.

Cargamentos de azúcar refinada vendidos por los Estador Unidos a Bélgica, Francia y otros países europeos a nueve centavos la libra, fueron devueltos y revendidos al doble de aquel precio. Cargamentos de azúcar de Java destinados a Europa y el Oriente, fueron de pronto consignados a la América del Norte. Méjico, países de la América Central y la América del Sur, y aun la lejana Mauritius y el Africa del Sur, vendieron azúcar a importadores neoyorquinos.

Produjose entonces el fenómeno inverso: la abundancia de provisiones. Y mientras que haya exceso en el abastecimiento, la paralización y la baja de precios serán los fenómenos característicos en el mercado del azúcar.

Conviene recordar uno de los efectos inesperados de la reglamentación gubernativa respecto a las utilidades de los intermediarios. Dicha medida ha perturbado el equilibrio entre las compras y las ventas en el comercio. Los intermediarios nada tienen que ganar tratando de comprar barato puesto que disfrutan de una utilidad fija por libra. El único interés que les anima está en el volumen de los negocios. Se ha desvanecido, pues, la influencia restrictiva que ejercían en los precios de los productores.

Exposición internacional de lechería

En diferentes oportunidades, al ocuparnos de la gran exposición internacional de lechería, que se realizará en la primera quincena de Mayo próximo en Palermo, bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina, hemos dado cuenta de las gestiones hechas por esta institución, así como la de algunos ministros plenipotenciarios de naciones europeas, en el sentido de que se acordaran con el debido tiempo necesario franquicias en la observación sanitaria para la importacion de ganados de las especies bovina, lanar y caprina.

No obstante los informes expedidos el mes anterior por la repartición respectiva del Ministerio de Agricultura, el Poder Ejecutivo dictó el decreto que acuerda las franquicias, tardanza o retardo que implica el tiempo estrictamente necesario para telegrafiar a Europa, trasmitiendo la forma de aquéllas, preparación de los animales para el embarque, y solicitación de las «camas» y bretes a bordo.

El decreto que nos ocupa, tiene el articulado siguiente:

La introducción de animales de las especies bovina, ovina y caprina con destino exclusivo a la exposición industrial de lechería que se realizará en la fecha expresada en esta capital, será permitida de los paises de donde no estuviera prohibida la importación, en las condiciones establecidas en este decreto y mediante el cumplimiento de los requisitos que en el mismo se consignan.

El ganado que se importe deberá venir acompañado de un certificado sanitario oficial del país de origen, debidamente legalizado por el respectivo consulado argentino, en el que conste el buen estado de salud de los animales que se importen en el momento preciso de la cabaña y del departamento, condado o provincia de procedencia.

La importación podrá efectuarse únicamente por el puerto de la capital, debiendo hacerse una observación previa en Montevideo por la dirección general de ganadería y a cargo de los importadores.

Sin perjuicio de lo dispuesto, los animales bovinos, ovinos y caprinos deberán ser sometidos a una cuarentena de 10 días, la que, en caso que lo creyera prudente la dirección de ganadería, podría efectuarse en Martín García.

Durante la observación se aplicarán los procedimientos dispuestos y se efectuarán los exámenes clínicos que se consideren necesarios, a fin de no permitir la internación de cualquier animal enfermo o sospechoso a juicio de la citada repartición.

Los animales afectados de enfermedades contagiosas o parasitarias que dan motivo a rechazo por los reglamentos de importación o las consideradas graves por la dirección general de ganadería, serán sacrificados a menos que, en los casos que la opción esa permitida, su propietario los reembarque inmediatamente con destino al exterior.

La legación de Francia solicitó autorización para introducir, a título excepcional, ganados destinados al mismo certamen de lechería, y el Poder Ejecutivo, considerando que las terminantes declaraciones formuladas oficialmente por aquel país sobre el favorable estado sanitario de los ganados respecto de las enfer-

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

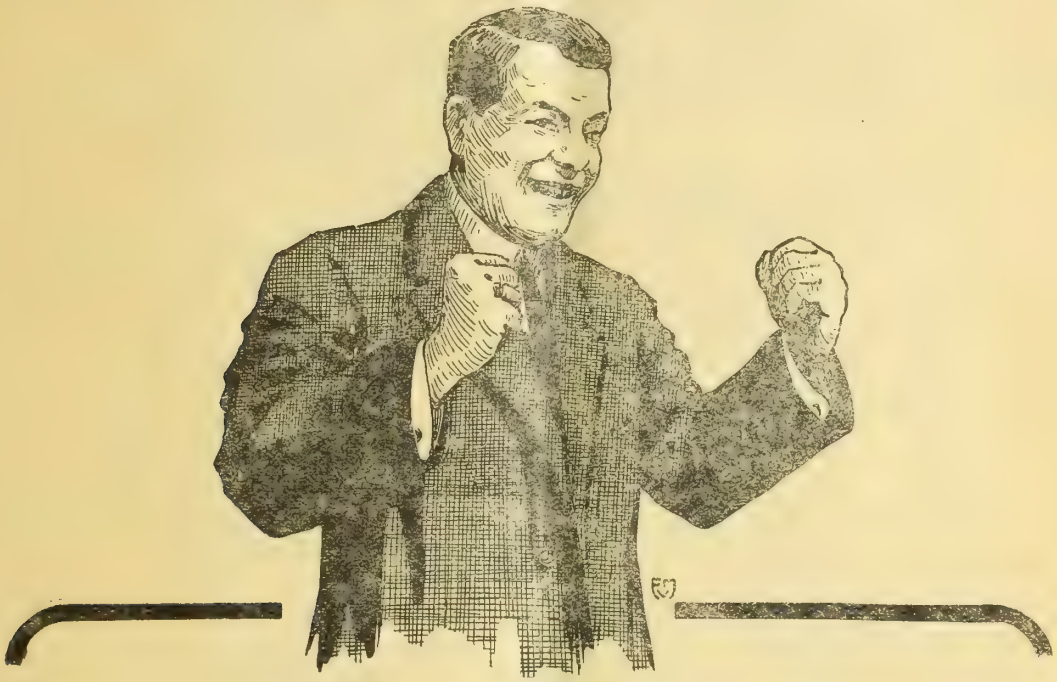

medades existentes o supuestas, que determinaron el cierre de nuestros puertos, autorizan, si no a levantar inmediatamente la prohibicion general, a conceder lo solicitado, dictó el decreto siguiente:

Autorízase la internación de ganado francés con destino a la exposición internacional de lechería, en las condiciones generales establecidas por el decreto dictado en la fecha, concediendo ciertas libertades a la importación de animales que lleguen para tomar parte en dicho certamen.

La dirección general de ganadería prestará especial cuidado a la observación del estado sanitario de dicho ganado, aumentando la cuarentena a 30 días y realizará ésta donde lo juzgue mejor.

La producción mundial de cereales

El ministro de Agricultura Ingeniero Demarchi, dispuso que la Dirección General de Economía Rural y Estadística practicara un estudio sobre las siguientes cuestiones:

Producción de cereales y especialmente de trigo—Consumo—Saldo exportable—Necesidades de los países importadores.

Estos datos debían tomarse país por país sin exclusión alguna, basándose en cifras anteriores para aquellos cuyas estadísticas más recientes no se conocieran aun.

Al cumplimentar la disposición de referencia, el doctor Lahitte, director general de Economía Rural y Estadística, expresa que determinar la producción y el consumo de cada país, sin excepción alguna, después de las anexiones y nuevas distribuciones territoriales que han sido una de las más trascendentales consecuencias de la guerra, importa, desde luego, y ante todo, reconstituir la geografía política de casi todas las naciones de Europa y considerar, asimismo, las condiciones actuales de sus colonias y posesiones diseminadas por el mundo entero. Sin esta operación previa, no habría sido posible deslindar la producción y el consumo en cada país, puesto que las extensiones

territoriales y la población de muchas de ellas han tenido modificaciones considerables.

Después de haber realizado esta tarea laboriosa con toda la minuciosidad posible en las actuales circunstancias, es cuando se han podido calcular las cantidades que responden a esas indicaciones, y que se consignan señalando la población, producción, consumo, déficit y excedente para cada nación de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.

Dada la falta absoluta de estadísticas recientes de muchas naciones, se ha presentado el caso de tener que valerse de estadísticas de años anteriores a la guerra, es decir, se ha tenido que acudir a la hipótesis de términos medios, iguales a los del período anterior a 1914.

Es este procedimiento el que ha adoptado el Instituto Internacional, a cuyas estadísticas se ha acudido, porque son las únicas que se tienen actualmente para hacer cálculos que se aproximen a la realidad. Dado este antecedente, se cree necesario reproducir algunas de las observaciones expresadas en los boletines y en el último sumario del instituto, que son las siguientes:

«La guerra ha modificado completamente el aspecto «del comercio de los cereales, tanto en el interior del «país como en el dominio de las relaciones internacio«nales. Puede afirmarse, de un modo general, que este «comercio, tal como se practicaba antes de la guerra, «ya no existe sino como un recuerdo».

«Poco después de la guerra algunos gobiernos han «decidido no publicar más cifras relativas a sus impor«taciones y exportaciones de productos alimenticios. «Nuestros cuadros de este comercio presentan, desgra«ciadamente, lagunas que no se pueden cubrir por el «momento».

«Producción: Faltan datos necesariamente exactos «para cálculos de lo del presente o de un futuro inme«diato. Tratando de remediar esto, nos hemos basado «en una serie de años anteriores a la guerra. Para los «países exportadores, calculamos su producción, y «el excedente que quede para el consumo del país. En «cuanto a los importadores, indicamos su producción «y añadimos a la misma el excedente de importación «sobre la exportación. Con el «promedio quinquenal» «de eatas cifras se calcula el «consumo», teniendo en «cuenta el probable aumento de población».

«En el estado actual de la estadística, no se pueden «adoptar bases más serias. Sin embargo, recordare«mos que aunque muchos gobiernos han adoptado «enèrgicas medidas para reducir el consumo, otros «factores tienden a aumentarlo. En cuanto a la semi«lla empleada, algunos gobiernos nos han comunicado «datos; los demás se han obtenido multiplicando por la «superficie sembrada el último año un coeficiente me«dio de semilla. El segundo elemento de importancia «capital, es el conocimiento de los stoks. Al parecer, «en la actualidad no se han efectuado avaluaciones de «una manera metódica y regular. Faltan los datos ne«cesarios.

Y agrega: «Menos raras excepciones, se puede afir«mar que salvo los stocks normales, ningún país po«see restos de cosechas anteriores en el balance de la «campaña 1.º de Agosto 1918 a 31 Julio 1919».

Con estos antecedentes se comprende que sus conclusiones consecuentes de estas cifras, serían tan teóricas como los elementos en que se fundaran. Examinando con método los boletines, anuarios y otras publicaciones mencionadas se ve que el Instituto ha hecho todos los esfuerzos posibles para llegar a un resultado práctico, pero es evidente que no ha tenido, que no ha podido tener los elementos indispensables para alcanzarlo; y, no es extraño porque, desde que empezó la guerra hasta hoy, la anormalidad es la regla en todo orden de hechos. Por ejemplo: En Octubre 1916 el Instituto calcula el consumo total, comprendiendo semilla, para el año agrícola 1916-1917 en 104.618.200 toneladas. En Diciembre de 1917, calcula que el consumo para 1917-1918 excluyendo muchos países sería de 60.972.500 toneladas. En 1918 toma para estos cálculos el término medio de consumo del quinquenio 1910-1914 apreciándolo en 97.174.400 toneladas. En Junio de 1919 vuelve a establecer un término medio para el quinquenio 1909-1914, calculándolo en 93.848.400 toneladas. Y es con todos estos antecedentes bastantes contradictorios que el Instituto fórmula posteriormente, un cuadro estadístico de la producción y consumo para establecer la situación estadística del año 1920; y esto, sin tomar en cuenta muchos países que no producen trigo, pero que lo consumen.

Por otra parte, el Instituto calcula el consumo unas veces sobre la base de cifras anteriores y otras sobre la de las recientes declaraciones de los gobiernos. Para Bélgica, por ejemplo, el consumo ha sido calculado en un cuadro estadístico, en 1.813.300 toneladas y una declaración posterior del gobierno belga, lo reduce a 560.000 toneladas.

Para presentar un cuadro estadístico campleto se han debido tomar las cifras del Instituto siempre que no se han tenido otros datos ciertos que hayan permitido modificarlas o ampliarlas. Con estos antecedentes no ha sido posible deslindar las cantidades empleadas para semilla de las dedicadas al consumo, porque el resultado de los cálculos ha sido algunas veces inverosimil.

La situación considerada teóricamente sería la que expresan las siguientes cifras:

	Toneladas
Cosecha de todos los paises.....	123.532.054
Consumo de todos los paises.....	117.997.058
Superávit.....	5.534.996

Para llegar a este resultado se han tomado en cuenta las cosechas de Rusia del año 1913; la de Turquía de 1910 y la de China de 1914; es decir que ellas son todas de épocas normales en que esos países concurrían a los mercados cerealistas y disponían de sus mejores cosechas.

Hoy no puede contarse con ellos, ni se conoce el monto de lo que están en condiciones de producir; así pues, la situación, prácticamente encarada, sería la siguiente:

		Toneladas
Total de las cosechas.....		123.532.054
Deducidas las cosechas de:		
Rusia europea.....	22.316.211	
Rusia asiática.....	5.167.264	
Turquía europea.....	658.931	
Turquía asiática.....	3.822.236	
China.....	16.071.588	48.036.230
Cosechas con las que pueden contarse.		75.495.824
Total de los consumos.....		117.997.058
Deducidas las cantidades correspondientes a:		
Rusia europea y asiática.....	17.450.307	
Turquía europea.....	199.487	
Turquía asiática.....	1.889.370	
China.....	16.071.588	35.610.752
Cantidades necesarias para el consumo.....		82.386.306

Resulta así, que en vez del excedente teórico a que se llega más arriba, la situación real actual debe expresarse en esta forma:

	Toneladas
Cantidades necesarias para el consumo.....	32.386.306
Cosechas con las que puede contarse..	75.495.824
Déficit.....	6.890.482

Debe tenerse en cuenta, además, que en el cuadro que se comenta no están incluidos los países y regiones que no producen trigo, y suponiendo para su población total de 246.897.120 habitantes por capital (igual que el de Japón que es el mínimo mundial), el déficit apuntado se elevaría en 2.320.833 toneladas con lo que faltarían para cubrir las necesidades del consumo mundial 9.211.315 toneladas.

Como las cifras que hemos tomado para determinar el consumo, preceden, en gran parte, de recientes declaraciones enviadas al Instituto por los gobiernos, se pueden admitir como muy aproximadamente exactas, salvo nuevas restricciones que no son probables en la situación actual de los países importadores y principalmente de las naciones beligerantes; más bien se podría creer en exigencias de mayor consumo, precisamente cuando los stocks del hemisferio se encontrarán forzosamente muy mermados puesto que la cosecha del corriente año empezará a llegar a mercados en el mes de Junio próximo.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Exportación de ganado al Brasil

Desde hace algún tiempo los hacendados brasileños vienén expresando sus deseos y propósitos en el sentido de introducir en sus ganados, principalmente en el bovino, reproductores argentinos, pero chocan con serios inconvenientes ofrecidos por la peste de la garrapata, que en el vecino país es diferente de la nuestra y más grave.

Idénticos inconvenientes presentaba la introducción y aclimatación del ganado inglés en Brasil, y por eso se hicieron experimentaciones consistentes en trasfusión de sangre y cultivos bacteriológicos con gérmenes de animales brasileños, que luego, en dosis y preparaciones convenientes, fueron inyectados a reproductores ingleses hasta conseguir inmunizarlos.

Ahora bien: el gobierno del país vecino, que patrocina como es natural los propósitos de aquellos hacendados, tiene el pensamiento de hacer iguales experimentaciones en la Argentina, según quedó establecido en una visita que el ministro del Brasil hizo al Ministro de Relaciones Exteriores en días pasados.

Dicho representante solicitó, pues, autorización para traer de su país e instalar en la Sociedad Rural, en simple carácter de piezas de estudio, un grupo de cinco o seis animales del Brasil, que serían sometidos a las citadas experimentaciones hasta obtener los sueros inmunizantes que luego se ensayarían en los reproductores que se quiere adquirir.

El doctor Pueyrredón manifestó al representante brasileño, doctor Pedro de Toledo, que encontraba del todo aceptable su proposición, a la que presentaría su apoyo ante el Ministerio de Agricultura, departamento que es el llamado a intervenir en este asunto, una vez cumplidas las formalidades diplomáticas.

NOTAS GENERALES

Comercio exterior de España.—

Según datos publicados por la Dirección General de Aduanas, en los siete primeros meses de 1920 ha ascendido la cifra total del comercio exterior de España sin tener en cuenta los metales preciosos, a la suma de 1.395.309.693 pesetas. En igual período de 1919 ascendió ese comercio a 1.278.593.644 pesetas. El aumento de 1920 ha sido, por lo tanto, de 116.716.049 pesetas.

En el mismo período de los siete primeros meses de 1918 y 1919 el saldo de balanza fué favorable a dicho país por 185.3 millones de pesetas en el primero, y por 270.6 millones de pesetas en el segundo. En cambio, en los siete primeros meses de 1920 ha sido contrario, por 178 millones de pesetas, sin contar los metales preciosos.

Véanse las cifras en millones de pesetas de las importaciones y de las exportaciones, según los cuatro grupos del arancel.

Importaciones

	1918	1919	1920
Animales vivos	4.3	2.0	7.7
Primeras materias	157.9	235.1	237.5
Artículos fabricados	95.5	147.0	346.6
Substancias alimenticias	70.1	119.8	193.9
	327.9	504.0	786.7

EXPORTACIONES

	1918	1919	1920
Animales vivos	1.2	1.2	0.8
Primeras materias	113.6	117.9	133.6
Artículos fabricados	232.1	304.3	191.1
Substancias alimenticias	166.2	351.2	283.1
	513.2	774.6	608.6

Como se ve, en las importaciones ha aumentado, respecto de 1919, la de animales vivos en más de cinco millones y medio, la de artículos fabricados en más de 200 millones y medio, la de substancias alimenticias en más de 74 millones, y la de primeras materias en 2.4 millones, lo que hace un aumento total de 282.7 millones de pesetas.

Las exportaciones han disminuido en junto 166 millones de pesetas respecto de 1919, distribuyéndose la baja en la siguiente forma: substancias alimenticias, 68.1 millones, artículos fabricados, 113.2; animales vivos, 0.4. En la cifra relativa a la exportación de primeras materias ha habido un aumento de 15.7 millones de pesetas.

El comercio de Francia de 1914 a 1920.—

En un reciente estudio estadístico, se han dado a conocer los resultados del comercio exterior de Francia durante el período comprendido entre los años 1814 y 1920.

De este estudio se desprende que las cantidades importadas han aumentado en un 70 o/o durante el período de 1914 a 1920 y en un 60 o/o durante el período 1908-1914, mientras que las importaciones han aumentado en un 33 o/o durante el período 1914-1920 y en un 25 o/o durante el de 1908 a 1914.

En lo que se refiere al azúcar, por ejemplo, las cantidades importadas en el año 1914 alcanzaron a 5.063.932.000 libras y en 1920 a 7.587.195.000 libras, cuyos valores correspondientes son de 102.436.000 dólares y 688.127.000 dolares respectivamente.

Pero si se le atribuyen a las cantidades importadas en 1920, los precios que regían en el año 1914, el valor de estás importaciones se encuentra resucido a 151.744.000 dólares.

En cuanto a la exportación, el azúcar figura, en 1920 con 1.444.030.665 libras, mientras que en 1914 alcanzó á 50.895.726 libras. Como se puede apreciar, el aumento ha sido considerable, pues llega al 2.732 o/o. En 1914 al valor era de 131.771.308 dólares, mientras que en 1920 ha sido de 131.771.308 dólares, lo que arroja un aumento del 7.061 o/o. Pero si le aplican a las exportaciones de 1920 los precios que rigieron en 1914, la cifra última se verá reducida a 52.273.91 dólares.

El valor total de las importaciones y de las exportaciones ha sido el siguiente:

	Valor en millones de libras 1914	1920	Aumento o/o
Importación	34.992	57.978	65.6
Exportación	110.409	148 693	34.6

	Valor en millones de dólares		Aumento o/o
Importación	1.163	3.999	243.9
Exportación	1.667	5.474	224.4

	Valor de las cantidades de 1920 a los precios de 1914 dólares
Importación	1.977.000.000
Exportación	2.308.000.000

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 175

I—Parte de Economía

a) Seccion General

La Situación..... 179
La acusación al Ministro de Hacienda..... 180
Situación comercial de los Estados Unidos..... 181
Exportación y saldo exportable de trigo, lino y avena 190

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Banco de la Provincia de Mendoza..... 190
Situación de los Bancos al 28 de Febrero de 1921..... 192
El comercio exterior de Holanda..... 165
Estadística de quiebras durante el mes de Marzo..... 193
Intercambio comercial entre la Argentina y Filandia.. 194

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

El **comercio de tejidos** sufre actualmente, en la República Argentina, una depresión enorme, puesto que los paños de lana y algodón provenientes de los Estados Unidos, así como también los de elaboración nacional, están experimentando, desde hace ya algunos meses, una notable baja, la cual prosigue sin que hayan esperanzas de una detención inmediata.

En idéntica situación se encuentran los géneros que vienen de Europa, pues también están sometidos a la baja general, dado que casi todos los artículos, ya sean de almacen, ferreteria o de otra índole cualquiera, hállanse igualmente afectados.

Esta baja beneficia, como es natural y lógico, al consumidor argentino, resarciéndole un tanto los precios exorbitantes que tuvo que pagar durante la guerra última. Por lo demás, las causas esenciales del abaratamiento general de las mercaderías radican en la terminación de ese conflicto.

Existian grandes «stocks» en previsión de que el aumento de los precios continuase, pero los acaparadores se han equivocado por esta vez en sus cálculos, pues al adquirir intensidad en Europa la producción, al sobrevenir la competencia de los fabricantes europeos y norteamericanos y al reanudarse el interrumpido tráfico marítimo internacional, recayó el valor de la manufactura en Nueva York, Londres y demás grandes centros comerciales.

En nuestra República el mercado, con especialidad el de tejidos, experimentó de inmediato aquella depreciación, dando por resultado el remate a precios sumamente bajos, de los grandes «stocks» de mercaderías que existian.

El ministerio de agricultura ha dictado una resolución, disponiendo que el ingeniero agrónomo señor Gabriel Salomone, de la división de enseñanza agrícola, se traslade a las vecinas repúblicas de Brasil y Paraguay y estudie en forma detallada los **métodos de cultivo y cosecha del algodón, tabaco y arroz** que se utilizan en esos países, a fin de determinar la posibilidad de su implantación en el nuestro.

El técnico citado partió el 1.º del corriente con destino al Brasil y recorrerá las regiones de Río Janeiro, Santa Catalina, Santos, Bahia, Pernambuco y Minas Geraes, trasladándose luego al Paraguay.

Durante el mes de Enero próximo pasado, según los datos estadísticoe recientemente dados a conocer, **fueron realizadas las transferencias de 680 propiedades situadas en la capital**, con superficie de 583.472.82 metros, por la cantidad de 19.299.819.80 pesos, arrojando un promedio de 33 pesos al registrado en las ventas de Diciembre último, en cuyo mes fueron transferidas 1.293 propiedades. Estos resultados se pueden comparar, con los de 1058 propiedades por mes y el precio promedio por metro cuadrado de 48 pesos que arrojó el movimiento de todo el año anterior, 1920.

Por lo que se refiere a hipotecas, se constituyeron en Enero último, sobre 212 inmuebles, con superficie de 78.158.27 metros cuadrados, por 5.454.202 pesos, cantidad que da un promedio de 69 pesos por metro cuadrado, y que desprende 44 pesos más que el resultado de esa clase de operaciones efectuadas en Diciembre pasado. En 1920 las hipotecas arrojaron un movimiento proporcional a 369 propiedades por mes y a un promedio de 37 pesos en el año.

Las estadísticas oficiales publicadas por el departamento de Minas de la Gran Bretaña y que se refieren a la **producción de carbón en el Reino Unido** demuestran que durante el mes de Febrero del año en curso, las pérdidas experimentadas en concepto de mayores gastos de explotación ascendieron a 2.082.000 libras esterlinas, comparando el costo de producción de Febrero con el de Enero.

Esto se debe a la baja de los precios del carbón en 9 chelines y 6 peniques por tonelada del producto destinado a la exportación y en 14 chelines y 4 peniques por tonelada del carbón destinado a la navegación. Pero la causa principal reside, sin la menor duda, en el aumento de los jornales.

Según las estadísticas, sólo en concepto de sueldos y salarios fueron gastadas por todas las minas en conjunto, durante Febrero, 4.688.000 libras esterlinas, mientras que el ingreso total de fondos para todas las minas del carbón alcanzó a sólo 4.351.000 libras esterlinas.

Así se explica fácilmente que de un total de 170 minas de carbón que trabajaban en Febrero, sólo 14 hayan conseguido un balance acreedor.

La acusación al Ministro de Hacienda

Ha causado gran sensación en nuestros círculos comerciales y políticos, el debate entablado en el Congreso Nacional, con motivo de la acusación sobre pretendidas irregularidades cometidas por el Ministro de Hacienda, doctor Domingo Salaberry.

La comisión investigadora de los permisos de exportación de azúcar han dado a conocer sus dictámenes, y es su discusión en general lo que ha ocupado a la Cámara de Diputados en sus últimas sesiones.

De todos los debates que se han realizado, se puede descontar desde ya que la acusación al Ministro de Hacienda no tiene fundamento, pues los representantes de la mayoría de la comisión han refutado todos los cargos que se le imputaban al doctor Salaberry.

En efecto: ¿cómo inculpar al Mlnistro de la supuesta violación clandestina del decreto del 22 de Mayo, cuando él ha tenido una ínfima parte en su elaboración? Además, el decreto en cuestión, no autorizaba la clausura automática de la exportación en su artículo 5º, como lo entiende la minoría, pues era lógico que ésta se efectuase por otro decreto del P. E., decreto que apareció el 1º de Agosto, el cual derogaba el anterior y dejaba subsistentes los permisos acordados por aquél. De modo, pues, que los poseedores de dichos permisos podían seguir exportando los restos de las partidas autorizadas que aun estuvieran en el país.

Esto en cuanto a los permisos de exportación de azúcar.

Yendo al otro orden de ideas, o sea al que se refiere a la comprobación de irregularidades en los libros de Aduana, que se refiere a la exportación de frutos del país, también surge nítidamente el error de esa acusación, como lo demuestra amplia y satisfactoriamente una nota dirigida por el ex-jefe del Resguardo al señor Administrador de la Aduana, donde dice que «por una deficiente información, han podido los miembros de la minoría de la comisión, hacer afirmaciones de esa naturaleza y me he creído obligado como ex-jefe del Resguardo, cuya dirección estuvo a mi cargo en el período de tiempo que se tramitaron y cancelaron los boletos de embarque de azúcar, a dirigir al Administrador la presente comunicación, cuyo fin es poner en evidencia, que es equivocado lo que afirman los miembros de la minoría de la comisión.»

Las anotaciones de las boletas del año 1920, no se hicieron como debiera hacerse en un solo libro, por una serie de razones; entre ellas, porque el 2 de Enero de 1920, el Resguardo no había recibido uno solo de los libros que necesitaba para anotar la entrada y la salida de los documentos que se tramitaran en ese año, en razón de que la Casa de Moneda, que debía proveerlos, no los tenía listos.

En esa situacion dispuso que los documentos que entraran, se anotaran en las hojas que habían quedado sin utilizarse en los libros del año 1919. y dió cuenta de ello por nota a la administración.

Algún tiempo después quedaron llenadas todas las hojas disponibles de ese libro, y no habiéndose rubricado el que correspondía a 1920, resolvió habilitar el libro de boletas de 1913, que tenía aún hojas en blanco no utilizadas.

Luego se ocuparon todas las hojas del libro de 1913 y no se había aún recibido el de 1920.

Agrega que entonces dispuso que se formara un cuaderno con hojas en blanco, tomadas de libros viejos y que se consignara en ellas las anotaciones de las boletas que se presentaran, como se hizo.

El 19 de Marzo de 1920, se recibieron por fin los libros de boletas para 1920 en la situación siguiente:

Habían transcurrido tres meses y medio desde la iniciación del año, y los boletos presentados se hallaban en tres partes diferentes, a saber: los entrados desde el 2 de Enero hasta el 11 de Febrero, en las últimas fojas del libro de 1919; los entrados desde el 12 de Febrero hasta el 10 de Marzo, en las últimas fojas del libro de 1913, y los entrados desde el 10 de Marzo hasta el 18 del mismo, en el cuaderno a que antes se ha referido, de donde resultaba que los documentos había que buscarlos en tres libros, sin contar que los entrados después del 18 de Marzo, se hallaban en el correspondiente a 1920.

En el deseo de recopilar,—sigue diciendo la nota,—todos los documentos para que estuvieran anotados en el mismo año, di instrucciones a los empleados, para que dejaran en blanco las primeras hojas del libro de 1920, para transcribir en el número justo de renglones, las constancias que la fuerza de las circunstancias obligó a consignar en los tres libros referidos.

Así se hizo. iniciándose en el libro de 1920, las anotaciones en la foja que correspondía, después de comprobar el número de las que debian quedar en blanco para anotar después de ellas la entrada de los documentos recibidos desde el 2 de Enero al 18 de Marzo.

Como se vé, quedan por el momento refutadas ambas acusaciones, pero en el caso de que se siga la discusión, que es lo probable, no hay duda alguna que se comprobará más ampliamente el error en que se ha incurrido.

Situación comercial de los Estados Unidos

Publicamos a continuación un resúmen de la situación comercial de los Estados Unidos durante el mes de Febrero próximo pasado, datos que nos han sido proporcionados por el boletin que publica mensualmente el «National City Bank of New York». Es la siguiente:

Situación comercial.

En el mundo de los negocios reina actualmente mayor optimismo que a fines de 1920, y se observan pruebas tangibles de progreso. Han cesado casi por completo las apreciaciones y rumores sobre disturbios inminentes, que ejercen influencia desorganizadora cuando el crédito atraviesa un período de tensión. Las infundadas habladurías sobre un «pánico» se han desvanecido en el silencio. Al término del año no se produjo la epidemia de quiebras comerciales que se había predicho para entonces. El número de quiebras ha aumentado, pero no asume proporciones alarmantes y las firmas fallidas son en su mayor parte firmas pequeñas de efimero desarrollo que, con pequeño capital, ensancharon rápidamente sus negocios aprovechando del alza y carecieron de las reservas necesarias para afrontar pérdidas inevitables cuando sobrevino la baja. El sólido edificio del comercio en Estados Unidos se halla intacto, habiendo desaparecido toda inquietud que se sintiera con aquel motivo.

MAGNITUD DE LAS PÉRDIDAS.

Esto no significa que las pérdidas experimentadas no hayan sido considerables. A los efectos de la crísis sólo escaparon unos cuantos afortunados o sagaces que a comienzos del año iniciaron la tarea de la adaptación, limitando deliberadamente sus negocios. Hubo firmas que cosecharon buenas utilidades en el primer semestre o durante los nueve primeros meses del año, y las perdieron en los tres últimos meses, mientras que muchas otras llegaron al término del año no sólo sin obtener rédito alguno sobre el capital invertido, sino sufriendo merma en el capital.

Créese que una de las causas principales de las pérdidas experimentadas en el capital fué la regulación oficial de precios, medida que redujo las ganancias mientras continuó el alza de precios, pero impidió la creación de reservas para resistir las pérdidas en el período de la baja. El establecimiento de fuertes impuestos tuvo, desde luego, efecto análogo. Sin embargo, las firmas comerciales más prominentes del pais acumularon reservas durante años, observando un prudente principio, y el número de casas importantes fallidas o seriamente afectadas en la crisis actual, es menor que en cualquiera otra de las pasadas crisis comparablas en gravedad a la presente. Semejante circunstancia puede considerarse alentadora y constituye un augurio de restablecimiento a condiciones normales.

TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

El transporte de productos de la industria agricola y ganadera, particularmente de cereales y ganado, ha aumentado mucho en volumen durante el mes de Enero alcanzando casi proporciones normales. Las remesas de trigo que actualmente se reciben en los mercados principales exceden en cantidad a las remesas de las semanas correspondientes al año pasado. Los precios revelan una tendencia al alza, mayor que en Diciembre; las cotizaciones del trigo llegaron hace poco a una cifra que representa 25 centavos oro americano por *bushel* mas que las bajas cotizaciones de Noviembre. Pero un retroceso a fines de Enero anuló en su mayor parte la ventaja obtenida.

En puertos del Golfo de Méjico las cotizaciones de productos agricolas requeridos para la exportación ofrecieron premios respecto a las cotizaciones de Chicago, estipulando poderosamente los precios locales en el Sudoeste de Estados Unidos. Dichos premios representan aproximadamente el costo del transporte desde la ciudad de Kansas hasta aquellos puertos. El algodón subió algunos centavos a principios del mes; pero sufrió un retroceso en la semana anterior. Importantes transacciones se realizaron en el comercio de los cereales cuya cosecha fué abundante en 1920. En general, hoy que se activa el transporte en el Oeste Central de Estados Unidos al mismo tiempo que mejoran las condiciones del mercado monetario, se restablecen los bancos de la Reserva y se reanima el intercambio comercial, puede decirse que la situación presenta perspectivas más halagüeñas.

El trigo sembrado en el otoño se halla hasta ahora en buen estado de desarrollo, y aun cuando los precios

CAFÉ
"Paulista"
Deleitan al paladar por su sabor delicioso, y agradan a todos, por sus altas cualidades de pureza, aroma, frescura e higiene.
SOLAMENTE EN PAQUETES

han bajado, el abastecimiento y consumo mundiales se equilibran. En el hemisferio meridional las cosechas ofrecen mayor rendimiento este año, pero la producción agrícola es incierta de un año a otro en aquella zona; y mientras que Rusia no recupere su puesto de país exportador, podría afirmarse que el mercado norteamericano de trigo se encuentra en segura posición.

TEJIDOS Y CALZADO

El volumen actual de las transacciones en artículos de algodón, de lana y de seda, revela considerable incremento desde el primero de Enero anterior. Un comentario más favorable aun sería posible hacer, pues la menor actividad en las compras hubiera representado un progreso respecto a las condiciones que prevalecieron en Diciembre de 1920. Las ventas en los mercados al por mayor, así como la producción, durante los últimos meses de 1920 fueron no sólo menores que en tiempos normales, sino menores aun que las ventas al por menor. Las existencias han disminuido, dando ocasión así para que las compras se reanuden, en forma moderada por lo menos, y la industria recobre su actividad.

Esta transición ha podido observarse especialmente en el mercado de artículos de algodón, habiendo determinado un leve restablecimiento en los precios, sin embargo de que los compradores se manifiestan poco dispuestos a secundar el movimiento de alza.

En el mercado de artículos de lana ha habido nuevas rebajas que oscilan entre el veinte y el treinta por ciento, a semejanza de análogas reducciones adoptadas en Setiembre último. Actualmente se realizan ventas de considerables cantidades, pues los comerciantes necesitan proveerse para el comercio de primavera y están resueltos a hacer sus compras a los precios prevalecientes, aun cuando no confían en realizar gran volumen de negocios en la estación venidera.

EL EQUILIBRIO EN LA INDUSTRIA.

La dificultad principal con que tropieza el comerciante al por menor es la disminución del poder adquisitivo de sus parroquianos. En las regiones agrícolas, el comerciante al por menor descubre que sus marchantes compran menos a causa de la baja de los productos agrícolas, y todos los días oye hablar en su tienda respecto a la situación. En los centros industriales, se ve obligado a tomar en cuenta el hecho de que la industria ha restringido la producción limitando el horario de trabajo y reduciendo las planas de salarios.

Lo más importante en este periodo transitorio de readaptación, como hemos tratado de exponerlo en

ediciones anteriores, es el mantenimiento del equilibrio en la industria de modo que sus diversos ramos continúen apoyándose mutuamente. Los compradores o consumidores de los productos de una industria son los empleados de las demás industrias. Esto significa que los precios de todos los productos deben guardar relación uniforme; de lo contrario, la venta o distribución quedará interrumpida, y la producción tendrá que reducirse.

He aquí el requisito esencial para evitar la interrupción de las labores industriales y el paro. No se trata simplemente de un principio equitativo entre las industrias, aunque tal consideración debe tomarse asimismo en cuenta: el equilibrio entre las industrias es tan necesario para la prosperidad de las empresas como para la de los obreros.

Sin embargo, de que en ciertos casos la retribución no mejoró en la forma que correspondia al alza de precios y salarios, por lo general tanto el precio de productos y mercaderías como la remuneración del trabajo ascendieron en proporción uniforme. Las deficiencias en el poder adquisitivo de parte del público consumidor fueron compensadas por una extraordinaria demanda extranjera y un incremento en los egresos públicos. Todos cooperan en el alza de precios. Todos buscan compensación reclamando aumento en la retribución, y esta es una partida en que los unos ganan a expensas de los otros. Pero el juego no puede prolongarse indefinidamente. Cuando se trata de reducir los precios, se presentan innumerables dificultades y obstáculos que allanar. Cada cual se opone a la reducción en la parte en que afecta sus propios productos o la remuneración de sus servicios, retardando en tal forma el restablecimiento del equilibrio, cosa que redunda en su propio perjuicio.

A nada conduce perder la serenidad o emplear ásperas críticas al discutir la cuestión de salarios y precios.

Los hombres padecen naturalmente un prejuicio respecto a lo que creen sus intereses; pero si descubren su interés verdadero, los resultados son favorables para todos, pues en el proceso que siguen las leyes económicas, los diversos intereses individuales no se encuentran en conflicto tan grande como generalmente se supone. La tesis que sostenemos puede resumirse así: cada una de las industrias alcanza el mayor grado de prosperidad cuando todas se desarrollan armónicamente.

La cuestión de los salarios.

Juzgamos lamentable toda perturbación en la escala de salarios; pero en realidad la escala actual de salarios; fué consecuencia de perturbaciones determinadas, a su vez, por fuerzas que obras fuera de todo alcance individual. Millones de obreros han quedado sin ocupación. y muchos otros trabajan con horario parcial solamente; está claro, pues, que ha habido considerable reducción en los salarios.

Lo sensible es que tal reducción se haya efectuado sin producir resultado alguno. La capacidad adquisitiva del obrero, como consumidor, se ha reducido sin que hayan disminuido los costos en la industria ni bajado en forma correspondiente el costo de la vida para el trabajador. El obrero puede comprar los productos agrícolas a menos que anteriormente pero no disfruta de las ventajas de la reducción que el agrieultor ha sufrido en el precio de sus productos, pues el flete ha subido, así como también el costo de todos los servicios de intermediarios, debido principalmente al aumento de salarios en ciertos ramos.

Por ejemplo, el panadero no puede rebajar el precio del pan en forma que corresponda a la reducción en el precio de la harina porque la harina es solamente uno de los costos en esta industri. Los costos que representan el trabajo, la entrega a domicilio, la maquinaria, el flete, otros diversos materiales, etc., y que consisten principalmente en remuneración de servicios, no han disminuido en proporción uniforme a la baja en el precio del trigo y de la harina.

El salario como costo y como pago.

Existe la tendencia a conceder demasiada importancia a la magnitud intrinseca de los salarios, olvidando su verdadera naturaleza de remuneración por servicios prestados. Bien puede ser que patrones y obreros, en un ramo determinado de la iudustria, convengan armónicamente en adoptar cierta escala de salarios; pero si dicha escala implica un aumento en el costo del producto para el consumidor, el consumo disminuirá, ocasionando falta de trabajo en la fábrica; y en tal caso, la suma total pagada a los trabajadores podrá ser menor que si los salarios fueran más bajos.

En todos los ramos de la industria y en el comercio de todo artículo, hay cierto precio al cual la venta es mayor sin perjudicar la producción: y entre las industrias todas es posible efectuar una adaptación de relaciones que promueva un intercambio libre y máximo, creando la mayor demanda tanto de productos como de servicios. Tales son las condiciones en las que se presenta la prosperidad. Si se rompe el equilibrio en las relaciones de las industrias, sobreviene la paralización. Este es el significado de la crisis que atravesamos.

El aumento de los jornales de obreros ferroviarios pudo ser necesario en la época en que se adoptara a fin de mantener uniformidad entre la remuneración de dichos obreros y la de obreros de otros ramos; pero ese aumento ha determinado a su vez un aumento en las tarifas ferroviarias, creando pesada carga para la industria.

Además, el tráfico ha disminuido en forma tal que las empresas ferroviarias obtienen actualmente sólo

un sesenta por ciento, más o menos, de las entradas netas que las nuevas tarifas se calculó producirían. Las empresas ferroviarias no pueden sostenerse con las entradas actuales; pero el remedio, evidentemente, no consiste en aumentar de nuevo las tarifas sino en reducir en modo radical los costos del servicio. Y siguiendo tal plan, las empresas ferroviarias han dado comienzo a las tareas despidiendo millares de obreros y empleados. Así, pues, los efectos nocivos causados por una escala de salarios en desarmonía con las condiciones, después de sentirse en las demás industrias, redundan en perjuicio de los mismos obreros y empleados ferroviarios.

Sin embargo de que la necesidad de obras de construcción es mayor que nunca, la industria de la edificación continúa paralizada porque los costos resulten prohibitivos. Si las empresas de edificación reanudaran labores en las condiciones actuales, los costos, que en su mayor parte consisten en salarios obreros, repercutirían en altos alquileres. Los capitalistas dispuestos a invertir dinero en edificación no creen posible obtener alquileres más elevados aun que en el presente: y en consecuencia, la edificación se encuentra casi paralizada.

CAUSA DE LA OBSTRUCCION.

La baja en los precios de productos agrícolas y diversas materias primas implica reducción considerable en el costo de la vida. No es éste el factor que obstruye el camino hacia una readaptación general y el restablecimiento de la industria. Las utilidades de los patrones o empresas productoras no constituyen tampoco un obstáculo para la readaptación de los valores a un nuevo nivel. En su mayor parte, las utilidades han sido eliminadas. El mercado no ofrece ya al vendedor la demanda que hacia fácil la venta y daba a aquél ventaja sobre el comprador.

La causa del encarecimiento de la vida, del cual se quejan los obreros, está en su misma escala de salarios, que, no obstante, resulta nominal y no rinde beneficios reales a causa del tiempo perdido.

He aquí el obstáculo que aun no se ha querido afrontar esperando de día en día el advenimiento de tiempos mejores. Los tiempos no mejorarán mientras exista desequilibrio en la industria. Creer que los tiempos van a cambiar sin dar paso ninguno sería lo mismo que esperar que una fábrica brinde magnífico rendimiento cuando sus diferentes departamentos se hallan desorganizados y no trabajan armónicamente.

Desde luego, si los precios de los productos agrícolas y las materias primas vuelven a subir, devolviendo a mitad de la población de Estados Unidos el poder adquisitivo que ha perdido, nos sería posible reanudar las labores industriales con la misma intensidad que antes. Pero esos precios dependen principalmente de condiciones mundiales, sobre las que nuestra influencia es nula o escasa: ¿Esperaremos indefinidamente que condiciones exteriores produzcan un cambio, trataremos de arreglar nuestras relaciones recíproca en forma tal que a nadie falte trabajo?

En ciertas regiones los agricultores proyectan redu cir la protección a fin de forzar el alza de los precios pero restablecer el equilibrio de tal manera resultar perjudicial para los trabajadores de la industria fabr o la industria urbana. Una solución mejor sería redu cir los salarios de dichos trabajadores, rebajando a propio tiempo el costo de la vida.

El restablecimiento del equilibrio en la industria un nivel más bajo de salarios y precios mejoraría l condición del obrero, poniendo a Estados Unidos e posición más ventajosa para cooperar en la restaura ción de Europa. A su vez, la restauración de Europ redundaría en beneficio de Estados Unidos. El salari o remuneración del trabajo medido en dinero, debe po seer cierto grado de flexibilidad por medio del cua pueda guardar relación con el valor de los producto en la venta.

En una u otra forma, conviene restablecer cuant antes el equilibrio. Ello podrá lograrse en poco tiem po, mediante el espíritu de armonía y cooperación: d lo contrario, la solución tardará algunos años, y l industria sufrirá cada vez más. El problema tien una trascendencia mayor que la de una mera disput entre patrones y obreros. Se trata de restablecer la relaciones entre los diversos ramos de la producción a fin de que el intercambio y el consumo continúen e forma normal.

Mercado monetario.

En el mercado monetario se observó un notable de sahogo a principios de Enero, y durante la semana anterior las condiciones mejoraron. El cambio se evi denció en las aceptaciones bancarias. Numerosas transacciones de esta clase tuvieron lugar, dando por resultado una baja en el tipo de las letras a 90 días, de seis y cuarto a cinco y tres cuartos por ciento. Los bancos agrícolas fueron los principales compradores.

Al tipo de cinco y tres cuartos por ciento, la demanda declinó; y en los últimos días del mes la tasa subió al seis por ciento. En préstamos reembolsables a demanda, el tipo bajó al cinco por ciento y aun menos, realizándose importantes transacciones; pero a fines de mes se había elevado al siete por ciento. En general el tipo en letras comerciales es del ocho por ciento pero en el caso de un número relativamente pequeño de firmas escogidas, se realizan transacciones al siete y medio por ciento.

LA BANCA.

El estado de los Bancos de la Reserva Federal revel algún grado de liquidación. El 14 de Enero el activo total de dichos bancos era de 2.968.544.000 dólares, ha biendo bajado a menos de tres mil millones de dólare

por primera vez desde el 19 de Diciembre de 1920. El activo llegó a su máximum el 15 de Octubre, fecha en la cual fué de 3.421.976.000 dólares.

El monto de los préstamos interbancarios, que se elevó a 250.000.000 de dólares en Octubre último, se ha reducido a 41.000.000 de dólares, según los datos del 28 de Enero. Dicha suma consiste en préstamos de los bancos de la Reserva en Boston, Filadelfia y Cleveland a tres Bancos de la Reserva en el Oeste y el Sur de Estados Unidos. Sin mediar los préstamos efectuados, la proporción de la reserva de aquellos bancos seria de un 70 por ciento, aproximadamente. En segundo lugar viene el Banco de la Reserva en San Francisco, con un tanto por ciento de 55,2 en la fecha citada. En cuanto al Banco de la Reserva en Nueva York se halla fuertemente afectado por los préstamos de bancos neoyorquinos, pertenecientes al sistema, en favor de bancos corresponsales en todas las regiones del país. El Banco de la Reserva en Chicago está igualmente afectado por préstamos de bancos pertenecientes al sistema, realizados fuera de aquel distrito.

La tabla siguiente indica cuál habría sido la proporción de las reservas de cinco bancos prestatarios el primero de Enero sin la ayuda recibida de otros bancos:

Banco de la Reserva	Proporción de la reserva	Proporción sin los préstamos
Richmond.....	46,2 %	41,05 %
Kansas.....	41,6	29,9
Minneapolis	39,2	29,7
Atlanta.....	41,4	27,6
Dallas.....	40,2	16,3

Los bancos de Richmond y Kansas que figuran en esta tabla han pagado en Enero las sumas prestadas, y se sostienen ahora con sus propios recursos contando con las reservas de ley.

El importe total de las notas de la Reserva Federal en circulación el 28 de Enero de 1921 era de 3.090.748.000 dólares; mientras que el 23 de Enero de 1920 fué de 2.844.277.000 dólares, y el 22 de Octubre de 1920, en su punto máximo, de 3.356.199.000 dólares.

El pasivo total de los bancos de la Reserva Federal, fuera de capital y sobrante, era de 5.559.544.000 dólares el 23 de Enero de 1921; mientras que el 23 de Enero de 1920 fué de 5.964.038.000 dólares.

El total de las reservas era de 2.319.974.000 dólares el 23 de Enero de 1921, mientras que en la fecha correspondientes del año anterior fué de 2.987.896.000 dólares.

Es algo estraño que el monto de las notas en circulación no disminuya más rápidamente si se consideran la baja de precios, el decaimiento del comercio y la disminución en el volumen de pagos de salarios. Ello indica que tenedores particulares han retirado de la circulación una suma considerable de moneda legal.

El hecho de que la liquidación se realiza lentamente no es alarmante, toda vez que ha comenzado. Productores y comerciantes se resisten a vendér sus productos o mercaderías a precios que consideran demasiados bajos y solamente lo hacen a medida que deben cumplir con sus pagos. Unos y otros economizan en sus gastos.

Al presente nivel de precios no puede esperarse que en un año se cancelen deudas contraidas durante el período de la expansión; y el comercio continuará afectado por el proceso de la cancelación de aquellas deudas hasta que las relaciones entre la renta y la deuda pasiva sean mucho más normales que en su actualidad.

El comercio exterior y los cambios.

El comercio de Estados Unidos en 1920 fué mayor que nunca en el pasado, elevándose a 13.500.000.000 de dólares. En 1919 fué de 11.827.000.000 de dólares. Las exportaciones ascendieron a 8.221.000.000 de dólares, habiendo sido de 7.922.000.000 de dólares en 1919; y las importaciones sumaron 5.279.391.364 dólares, habiendo sido de 3.905.000.000 de dólares en 1919. Teniendo en consideración el bajo tipo de los cambios extranjeros en relación al dólar de los Estados Unidos, la exportación se mantuvo muy firme hasta el término del año. En Noviembre se exportaron 26.035.147 *bushels*, de trigo, y en Diciembre, 25.986.270 *bushels*, siendo 218.290.231 *bushels* la cantidad en 1920; mientras que en 1919 se exportaron 148.086.470 *bushels*. El valor del grano y la harina exportados en 1920 excedió en 158.676.681 dólares el de las exportaciones correspondientes en 1919; en cambio, las exportaciones de carnes y productos lácteos disminuyeron en la suma de 616.772.575 dólares.

Los tipos de cambios extranjeros subieron decididamente en Enero, lo cual no era de esperarse si se tiene en cuenta el fuerte saldo que el comercio internacional arroja en favor de Estados Unidos durante los últimos meses. Personas bien informadas acerca de las condiciones del mercado opinan, según lo hemos manifestado en diversas ocasiones, que gran parte de los productos recientemente exportados se compró en el verano último o a principios del otoño, asegurando una tasa conveniente a fin de realizar las exportaciones.

La cifra total del comercio exterior de la Gran Bretaña en 1920 fué de 3.272.301.147 libras esterlinas, no ofreciendo gran diferencia comparada con el comercio exterior de Estados Unidos en igual período; las exportaciones británicas en 1920 excedieron en 226.344.752 libras esterlinas las exportaciones de 1919.

Los países neutrales europeos tuvieron almacenadas grandes cantidades de productos norteamericanos, sufriendo fuertes pérdidas a medida que los distribuían o transportaban; y la liquidación no ha terminado aún.

En algunos círculos se cree que los cambios extranjeros experimentaron una baja anormal en Diciembre de 1920, y que el alza de Enero es una reacción expon-

tánea. No puede dudarse deque en cuanto las condiciones vuelvan a la normalidad, el intercambio natural del comercio y la inversión de capitales reducirán considerablemente los premios que ahora prevalecen.

Sin excepción, los paises europeos tuvieron un saldo adverso menor en 1920 que en 1919, en su comercio con Estados Unidos. Si el progreso así iniciado continúa, y dichos países equilibran sus gastos y sus entradas en el presupuesto público, los tipos de cambio volverán a un nivel estable y equitativo.

Publicamos a continuación la tabla comparativa de las cotizaciones, que indica el valor de la unidad, las cotizaciones en Diciembre y Enero últimos, y la proporción de la baja:

País	Valor de la unidad	Tipo de cambio Enero 27	Tipo de cambio Dic. 28	Diferencia de la par	Baja o/o
Canadá...	1.0000	0.9000	0.8550	0.1000	10
Alemania..	0.2382	0.0182	0.0136	0.2220	92
Italia.....	0.1930	0.0372	0.0330	0.1558	80
Bélgica...	0.1930	0.0755	0.0610	0.1175	61
Francia...	0.1930	0.0720	0.0580	0.1210	63
Inglaterra.	4.8665	3.8450	3.5100	1.0215	21
Suiza.....	0.1930	0.1597	0.1515	0.0333	17
Holanda...	0.4020	0.3365	0.3125	0.0655	16
Dinamarca	0.2680	0.1990	0.1540	0.0690	26
Noruega ..	0.2680	0.1903	0.1540	0.0777	29
Suecia....	0.2680	0.2195	0.1970	0.0485	18
España...	0.1930	0.1385	0.1295	0.0545	28
Argentina.	0.9648	0.7970	0.7600	0.1678	17
Japón	0.4985	0.4865	0.4800	0.0120	2 ½

Las compañías de carnes conservadas.—

Los informes de las compañías Armour and Swift dirigidos a sus accionistas revelan que dichas empresas tuvieron que ocurrir al sobrante acumulado en años anteriores a fin de pagar los dividendos del último ejercicio.

Las ventas de Armour sumaron el total de novecientos millones de dólares: y el estado respectivo indica que las operaciones de la compañía en Estados Unidos representaron pérdida neta: pero incluyendo los establecimiento de Armour en el extranjero, rindieron una utilidad del 2.4 por ciento sobre el capital invertido, o sea, 231.000.000 de dólares

La Compañía Cudahy no repartió dividendos durante el año, y el balance arrojó un déficit que ha sido cargado contra el sobrante acumulado en años anteriores. El presidente manifestó en su informe anual que este resultado se debía a pérdidas experimentadas en el valor de las existencias, añadiendo:

El agricultor o ganadero que en el año anterior vendió ganado vacuno por menos de lo que le había costado, inclusive el forraje, o que no pudo vender ganado porcino a un precio que correspondiera al dinero gastado en el maiz que empleó para cebarlo, debe recordar que las compañías de carnes conservadas que compraron dicho ganado, lo vendieron sufriendo probablemente una pérdida mayor. En otros términos, la propiedad de las compañías de carnes conservadas equivale a millares de cabezas de ganado vacuno, porcino y lanar. Pocos ganaderos advierten que la baja en el precio del ganado afecta así a las compañías de carnes conservadas más que al productor individual.

A continuación publicamos una tabla de las ganancias de la Compañía Swift durante los diez años precedentes, ssgún informe sometido a los accionistas, cuyo numero asciende a cuarenta mil:

Ejercicio	Ventas (Dólares)	Utilidad neta por dólar de ventas en centavos	Utilidad neta sobre capital y sobrante	Utilidad neta sobre el activo total
1911.....	275.000.000	2.23	7.24	6.09
1912.....	300.000.000	2.75	8.17	7.55
1913.....	400.000.000	2.31	8.89	8.34
1914.....	425.000.000	2.21	8.75	7.24
1915.....	500.009.000	2.81	12.55	10.27
1916.....	575.000.000	3.56	16.93	11.59
1917.....	875.000.000	8.96	25.61	17.13
1918.....	1.200.000.000	1.76	13.22	10.41
1919.....	1.200.000.000	1.15	5.91	6.37
1920.....	1.100.000.000	0.44	2.17	3.79
Promedio en 10 años	685.000.000	2.07 %	10.18 %	8.25 %

Estas cifras indican fluctuaciones moderádas antes de la guerra, un aumento en las atilidades cuando sobrevino y mientras se mantuvo el alza de precios y una declinación en las ganancias desde la celebración del armisticio, coindicidiendo la declinación con el movimiento general de la baja en los precios. El auge tuvo lugar en 1917, año en que los precios del ganado subieron rápidamente y las utilidades aumentaron en virtud del alza misma de las existencias. Sin embargo, en 1918, 1919 y 1920 se perdieron aquellas ganancias a causa de la baja. El promedio de las utilidades durante los cinco años precedentes fué menor que en el periodo 1911-1915.

Estas cifras revelan un aumento en el volumen de la produción; pero dicho aumento figura acompañado por un incremento pequeño en el tanto por ciento de las utilidades sobre las ventas, rindiendo una ganancia desproporcionada sobre el capital.

Los datos que reproducimos comprueban que el negocio de las carnes conservadas produce solamente un pequeño margen de utilidades, más pequeño que el de cualquiera otra industria comparable a esta en la magnitud de su organización, sus múltiples detalles y el grado de riesgo de la inversión. En los cálculos se han tomado en cuenta todas las entradas que contribuyen al rendimiento de utilidades, inclusive la fabricación de productos accesorios y la administración de líneas férreas particulares.

Situación agrícola.—

Un hombre de negocios que reside en el estado de Nuevo Méjico y posee ventajosa información acerca de la industria ganadera y agrícola del Sudoeste de Estados Unidos, nos escribe una carta que reproducimos en gran parte por contener datos pertinentes de interés sobre la situación actual.

He aquí algunos párrafos:

Por desgracia, cuando las cotizaciones del mercado son en su mayor parte nominales, no hay medio de obtener información bastante verídica y fehaciente para los hombres que se hallan a la cabeza de los círculos financieros, quienes deben conocer los hechos reales a fin de aplicar oportunos remedios.

Prescindiendo de Nueva Inglaterre y de los estados centrales del Atlántico, sobre cuyas condiciones no estoy prolijamente enterado al presente, y concretándomente a la industria agrícola y la industria ganadera, no hay duda de que los productos agrícolas y los ganaderos han sufrido una baja que representa mucho más del treinta y tres y tercio por ciento. El algodón, el maíz, el trigo, el ganado vacuno, el ganado lanar, la lana y los pellejos representan ahora para el productor valores más bajos que antes de la guerra.

Estas condiciones, que han sobrevenido de pronto, coinciden con aumentos concedidos a los obreros ferroviarios, con el aumento de fletes, con la garantía de de un rédito del seis por ciento acordada en favor de las empresas ferroviarias, y con un incremento enorme en los créditos otorgados a los mismos productores. Dicho otorgamiento de crédito se basó en parte en la necesidad de asegurar el pago de préstamos concedidos anteriormente; pero a tal actitud contribuyó principalmente la expectativa de que el alza continuaría.

La índole de las críticas respecto al sistema de la Reserva Federal revelan, a mi juicio, que muchos de nuestros amigos en el parlamento se encuentran mal informados.

Al pronunciar un discurso ante la Federación Agrícola de Estados Unidos un hombre a quien se reputa como autoridad en materia de finanzas, ahogó por la concesión de créditos a los agricultores a fin de que éstos pudiesen retener sus productos por un año y disponer de sobrante. Considero erróneo tal principio. No creo que el agricultor pueda ser al mismo tiempo vendedor, ni creo que posea capital suficiente para retener una cosecha mientras cultiva y recolecta dos más, aun cuando obtenga crédito. En cuanto al ganadero, no puede ni siquiera intentar semejante plan por la falta de terrenos y de forraje. El agricultor o el ganadero debe realizar sus ventas anualmente, y sus productos no pueden llegar al consumidor sino por medio de intermediarios.

El mal no está en la falta de crédito sino en el abuso y la aplicación errónea del crédito. El abuso y la errónea aplicación del crédito son las causas principales del desquilibrio y la falta de confianza que reinan actualmente. Una vez que se ha destruido la confianza es muy difícil restablecerla, particularmente cuando se experimentan pérdidas tan grandes en los valores de todas les garantías de préstamos, como ocurre al presente en todas las regiones del país.

La experiencia actual demuestra ciertamente que la elasticidad del sistema de la Reserva Federal para la inflación hace de dicho sistema una espada de dos filos, si no se dirige y administra con acierto.

No creo equivocarme al afirmar que ha llegado la hora de establecer una distinción fundamental entre los créditos otorgados para estimular la producción y la venta o distribución de los artículos de primera necesidad y los créditos que sólo fomentan el lujo; de lo contrario el edificio de las finanzas acabará por derrumbarse.

El primer requisito para afrontar el problema es una justa actitud moral, y no la actitud prevaleciente de egoismo que puede expresarse diciendo: «Cada cual para sí, y quien viene atrás que arrée». El productor necesita créditos menos gravosos y plazos más largos a fin de hacer frente a los gastos y riesgos inevitables de la producción, y evitar que un revés ocasione su ruina.

Uno de los juicios más importantes de esta carta se refiere a la actitud con que debe afrontarse el problema, en opinión del autor. El primer requisito del bienestar social es una actitud moral de justicia. Las condiciones sociales mejoran cuando todos se hallan dispuestos a subordinar sus acciones a normas que sirven de la manera más ventajosa los intereses de la comunidad. La ignorancia de los intereses mutuos es la causa principal de las pertubaciones en la vida social. En ella tuvo su origen la guerra, y a ella se debe el desorden que ha retardado y retarda la restauración en Europa. Dicha ignorancia ha impedido que los Estados Unidos hagan cuanto pudieran hacer para contribuir al restablecimiento de Europa; y no habiendo procedido así, las consecuencias han redundado en perjuicio del país mismo.

Indudablemente, el crédito y el abastecimiento de capitales deben tener por objeto el fomento de la producción de artículos necesarios, y no el fomento del lujo supérfluo; pero la responsabilidad por lo acontecido no puede atribuirse a unos cuantos individuos o a un grupo, como el de los banqueros. El público se rebelaría si los banqueros ejerciesen un poder arbitrario.

Admitimos que los banqueros deben contribuír en la medida de lo posible a la consecución de aquellos fines, y creemos que así lo hacen tratando de estimular la producción de artículos necesarios en la economía social. Pero los banqueros ejercen sólo una fiscalización

limitada de los fondos confiados a su custodia. Son los depositantes o dueños de tales fondos los que ejercen verdadera fiscalización en su empleo.

Por regla general, los depositantes son tambien prestatarios. Disfrutan de preferencia en el otorgamiento de préstamos. El depositante, ya sea un individuo o una sociedad, se cree intitulado a recibir facilidades de crédito correspondientes al saldo de su haber y al grado de su responsabilidad; y si un banco no le ofrece las facilidades que demanda, se dirige a otro banco.

Además, cuando no se puede obtener un préstamo en los bancos, se obtiene de particulares. Cosa común y sabida entre los banqueros es que cuando un banco cesa de otorgar préstamos, los prestatarios ocurren a los depositantes. Tan pronto como un banco principia a restringir las facultades de crédito, comienza a sufrir merma en sus depósitos.

Un cambio violento acaba de ocurrir en la situación económica: de un período caracterizado por enorme demanda y anormal actividad hemos pasado a un período de escasa demanda y decaimiento comercial. Ambos fenómenos son efectos de la acción social.

Es lamentable que en tiempos en que abunda el trabajo y se disfruta de buenos salarios y prosperidad general no se tomen precauciones contra los malos tiempos. Cada cual debe tomar precauciones por sí mismo. Si todo hombre de negocios fuera bastante prudente en los períodos de abundancia para acumular reservas, y todo empleado u obrero hiciera lo propio en la administración de sus recursos personales, no se verían expuestos a reveses en períodos críticos, y contribuyendo a la estabilidad de la industria y el mantenimiento del poder adquisitivo del público, evitarían la prolongación o repetición de la crisis.

Más importante aun que el goce de comodidades es el desarrollo del carácter, para lo cual se requiere ejercitar la previsión y el hábito de mirar por el bienestar propio.

Las ideas que el autor de la carta publicada expresa sobre la cantidad de capital requerida para ayudar la industria agrícola y facilitar la venta de los productos del suelo, se relacionan con algunos de los planes detallados que actualmente se estudian para resolver el problema.

Los banqueros no pueden comprometerse a poner en práctica un sistema de créditos a largo plazo por la sencilla razón de que los bancos administran fondos que pertenecen a los depositantes. Si los bancos se comprometieran a conceder préstamos por períodos de larga o indefinida duración empleando dichos fondos, no podrían reembolsar a demanda el dinero que se confía a su custodia.

Si los bancos convinieran en otorgar préstamos por todo el tiempo que acomodara a la conveniencia de los prestatarios, los bancos no tendrían razón de existir puesto que nadie depositaría sus fondos en tales condiciones. Los préstamos deben realizarse solo en forma que asegure una liquidación continua. El otorgamiento de créditos a largo plazo corresponde a los capitalistas dispuestos a realizar la inversión, quienes naturalmente exigirán amplia garantía en previsión de todas las fluctuaciones posibles en el mercado, y almacenamiento a fin de evitar el deterioro de los productos.

La especulación en productos agrícolas.

Muchísimos agricultores están convencidos de que la especulación en productos agrícolas afecta adversamente sus intereses, y en la actualidad se lleva a cabo una intensa campaña con el objeto de impedir o restringir las operaciones de las bolsas de cereales y de algodón, y particularmente la celebración de contratos en que se estipulan entregas en el futuro.

Un sumario de las resoluciones adoptadas por la Asociación Agrícola de Estados Unidos en reciente convención, dice entre otras cosas que los agricultores del país necesitan un volumen mayor de crédito para fomentar la producción y no para favorecer la especulación.

La especulación tiene mal nombre porque el término se aplica a excesos ilícitos en el comercio, mientras que no se llama especulación a las transacciones de la misma índole comercial pero realizadas en forma moderada y benéfica. Entonces se denominan compras de inversión o negocios lícitos.

¿Están seguros los agricultores de que en la actualidad necesitan mayor crédito para fomentar la producción y no para favorecer la especulación? Los algodoneros trabajan con tanto empeño por restringir la producción que han llegado al extremo de pedir a los bancos que nieguen crédito a aquellos plantadores que rehusen reducir la extensión de cultivo a la mitad o la tercera parte. El precio del algodón ha bajado porque no hay compradores dispuestos a adquirirlos ahora y retenerlo para el consumo futuro. En otras palabras, en el mercado del algodón, así como en el mercado de cereales, no hay interés por especular.

Las perspectivas de consumo no son bastante alentadoras para inducir a los capitalistas a la inversión o especulación, sea cualquiera el nombre que se aplique al fenómeno; y por consiguiente los precios resultan afectados.

Pero no sólo se acusa al especulador de negar su apoyo a los mercados; se le considera responsable también por haber ocasionado la baja realizando contratos de ventas en los que se comprometía a entregar en el futuro los productos vendidos, esto es, vendiendo lo que aun no poseía pero esperaba obtener a precio más bajo. En realidad la acusación que se dirige contra el especulador es la de no haber especulado en la forma deseada. La historia de siempre: todos somos susceptibles de intolerancia con aquellos cuyas ideas

y acciones se oponen a nuestro criterio, especialmente si creemos que afectan adversamente nuestros intereses. En nuestro fuero interno, bueno es mantenernos en guardia contra tales impulsos.

INCERTIDUMBRES INEVITABLES.

El abastecimiento económico presenta dos fases: la producción y la distribución o venta. El cometido del especulador en la distribución de productos consiste en retenerlos desde que estan listos para la venta hasta que se entregan al consumo. Es un cometido absolutamente distinto del de la producción. Los productos agricolas se cultivan y consumen en todo el mundo, y en la mayor parte de los casos, los precios se hallan bajo la influencia de condiciones mundiales. No obstante cuanto se dice respecto a la manipulación, las fluctuaciones de los precios se deben principalmente a la relación entre la oferta y la demanda.

Por regla general los agricultores desean vender sus productos inmediatamente después de recolectada la cosecha, a fin de usar el dinero recibido. Además, el agricultor se encuentra demasiado absorbido por sus faenas para mantenerse prolijamente informado acerca de todas las condiciones que afectan la oferta y la demanda; y por ello resulta riesgoso para él retener los productos agricolas a fin de venderlos en el futuro, más riesgoso que para el especulador, quien se mantiene bien informado y hace una especialidad de semejantes transacciones.

Quienquiera que tenga productos para futura venta acepta riesgos, y por consiguiente debe ser clasificado como especulador. No es posible eliminar el factor de la especulación porque siempre existe incertidumbre sobre el abastecimiento futuro. A este propósito podemos citar el caso de la cosecha de algodón en Estados Unidos. Según los cálculos oficiales publicados en el primero de Junio de 1920, las perspectivas indicaban un rendimiento de sólo diez millones de balas, aproximadamente; y sin embargo, la cosecha ha sido, según cifras oficiales, de trece millones de balas, más o menos, esto es, el treinta por ciento más de lo que se calculó en Junio.

Según el informe más reciente del Departamento de Censo, la cantidad de algodón desmotada fué de 12.016.000 balas hasta el 16 de Enero, mientras que el año anterior, la cantidad desmotada hasta el 15 de Enero fué de 10.307.000 balas solamente; y tales cifras se consideran como el cálculo oficial de Diciembre respecto al total de la cosecha. Diferencias como ésta ocasionan necesariamente fluctuaciones en los precios. La cosecha del año pasado fué de 11.521.000 balas.

ORÍGEN DE LAS FLUCTUACIONES.

Algo semejante ocurrió en el caso de la cosecha del trigo sembrado en el otoño. A principios de la primavera pareció que la cosecha de trigo en Kansas y otros estados del Oeste iba a resultar poco menos que un fracaso; pero lluvias oportunas mejoraron la condición de los sembrados, y aquella región ha producido una cosecha que por su volumen es la segunda en la historia agrícola local. De otro lado, la cosecha del trigo sembrado en primavera ofreció muy buenas perspectivas al comienzo, pero más tarde desmejoró en calidad.

Después de recolectada la cosecha en Estados Unidos, un rendimiento extraordinariamente elevado en Australia y la República Argentina ha ejercido poderosa influencia en los precios, tanto en la América del Norte como en otros mercados. Causa importante también de la fluctuación en los precios es la condición de los paises europeos a los cuales se vende el sobrante de la producción y cuyo poder adquisitivo está sujeto a alternativas.

Según el cálculo oficial publicado en Enero respecto a la cosecha de trigo en el Canadá, el rendimiento será treinta millones de *bushels* menos de lo que se había pronosticado en Noviembre pasado. La cifra actual del cálculo es 263.000.000 de *bushels*, mientras que el último cálculo en 1919 era de 193.000.000 de *bushels*, considerando una extensión mayor del cultivo.

Prestando declaraciones ante el Comité de Hacienda del Senado, el profesor G. F. Warren, de la Universidad de Cornell, dijo hace pocos dias:

En el último período de cincuenta y cinco años, sólo ha habido tres años en que el promedio de rendimiento (por acre) del maíz, la avena, el trigo, la cebada, el centeno y el trigo negro fué tan alto como en el año actual. El promedio de rendimiento de estos seis cereales calculado en libras (por acre) fué de 1.333 en el año actual. Esto representa un catorce por ciento de exceso sobre el promedio del año anterior; un catorce por ciento de exceso sobre el promedio en un periodo regular de cuatro años; y un cuarenta y seis por ciento de exceso sobre el rendimiento en 1901, año en que hubo sequía.

La producción en los años 1890, 1894 y 1901, en que hubo sequia, no pasó de un promedio de 920, 934, y 913 libras respectivamente. Si sobreviene una sequia en este período de transición, las consecuencias serán muy serias, especialmente si ocurre en un año en que la extensión de cultivo ha sido reducida.

Todos estos factores cambiantes han afectado los mercados durante el año anterior. El comercio de cereales o de cualesquiera otros productos del suelo es negocio de especulación en el mismo sentido que la producción de esos articulos: ambas empresas están rodeadas de incertidumbres.

EL VOLUMEN DE LAS TRANSACIONES.

Nada significa que la cosecha de trigo se venda catorce vees en el curso de un año, según se pretende. Ello no significa ciertamente que se obtengan utilidades catorce veces, al venderla y revenderla, porque si pravalece la baja, cada nueva transacción puede representar una nueva pérdida. ¿Qué diferencia implica

el hecho de que las pérdidas, en un periodo de baja, afecten a catorce personas o perjudiquen solamente a una? ¿Qué diferencia implica el hecho de que las ganancias, en un periodo de alza, se dividan entre catorce personas o beneficien a una sola? ¿Qué diferencia implica el hecho de que siete de los negociantes sufran pérdida y los otros siete obtengan provecho? Teniendo sólo una mira: el fomento del intercambio mercantil, lo más importante es que haya numerosos compradores y vendedores.

Respecto a la situación en Estados Unidos, Chicago es mercado principal para los corredores y molineros del globo. Las operaciones de aquel centro se relacionan no sólo con la producción agrícola del país, sino con el comercio de cereales y harina en el mundo entero.

Como hemos visto, los mercados fluctúan porque las condiciones cambian constantemente, y tanto vendedores como compradores, tanto agricultores como intermediarios, desean un cambio en los precios siempre que el cambio les favorezca.

Más vale tener un mercado fluctuante que no tener mercado absolutamente. Durante los meses anteriores una de las quejas más amargas entre los agricultores ha sido que no podían obtener una postura en la venta de sus productos. Ganaderos dedicados a la cría de ganado lanar se han quejado también en tiempos recientes de la falta de mercado para sus productos, lo cual es peor que lo ocurrido en el mercado de algodón.

Exportación y saldo exportable de trigo, lino y avena

El director general de estadística y economía rural, señor Emilio Lahitte, presentó al Ministro de Agricultura un interesante informe y cálculo de los saldos exportables y existencias en el país al día 1° del corriente, de trigo, lino y avena. Sobre los datos que se consignan, que damos a continuación, ya se han descontado las cantidades necesarias para semilla y consumo durante el año en curso. He aquí las cifras de referencia:

Trigo	Toneladas
Saldo exportable, según memorándum del 11 de Enero	3.273.777
Exportado desde el 11 de Enero hasta el 1° del corriente	470.929
Saldo exportable, trigo y harina	2.802.848

Lino	
Saldo exportable al 18 de Enero, según memorándum de la misma fecha	957.451
Exportado desde el 18 de Enero hasta el 1° del corriente	316.095
Saldo exportable	641.356

Avena	
Saldo exportable al 18 de Enero, según memorándum de la misma fecha	512.992
Exportado desde el 18 de Enero hasta el 1° del corriente	109.085
Saldo exportable	403.907

Además, el señor Lahitte presentó el siguiente cuadro comparativo de las exportaciones de trigo, y harina como trigo, en toneladas, efectuadas durante todos los años y durante el primer trimestre de cada uno de ellos, en el último quinquenio:

Años	Exportación total de cada año	Exportación total del primer trimest.	%
1916	2.501.022	709.304	28,3
1917	1.096.491	600.268	54,7
1918	3.248.470	463.202	14,2
1919	3.623.538	305.045	8,4
1920	5.276.109	1.736.121	32,9
Promedio del quinquenio (pronóstico oficial).	3.149.123	762.788	24,2
1921	3.275.036	472.188	14,4

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Banco de la Provincia de Mendoza

Ha sido presentada al Ministerio de Hacienda la memoria del directorio y el balance general del Banco de la Provincia de Mendoza correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año próximo pasado, 1920.

En dicha memoria se dice que las utilidades obtenidas en el referido ejercicio ascienden a $ 533.268.92 contra una pérdida de $ 459.817.62 que arroja el balance de 1919. Del importe de esas utilidades se han invertido $ 194.748.44 en el pago de servicios de amortización e intereses del empréstito de 1909, que el Banco ha atendido hasta ahora con toda regularidad, y el saldo o sean $ 338.520.50 ha pasado a aumentar el Capital de la Institución.

El 27 de Octubre próximo pasado, en que asumió la Gerencia del Banco el actual Gerente, su encaje ascen-

día á $ 283.806.58. Con esta suma, que no alcanzaba a cubrir el 25 o/o de los depósitos judiciales y particulares que exije el art. 8.° de la Carta Orgánica, y se debía hacer frente a vencimientos inmediatos que ascendían a la cantidad de $ 1.057.796.97, con el agravante de que se encontraban afectados todos los recursos del Banco, y cubiertos en su totalidad los créditos acordados por nuestros Corresponsales en el litoral, y para redescuentos en el Banco de la Nación Argentina.

Esa situación ha sido provocada por la poca discreción con que las dos últimas Gerencias han manejado los intereses del mencionado establecimiento, acordando créditos facultados por la Carta Orgánica, que el encaje y los compromisos del Banco no le permitían. Así se explica, que en menos de tres meses que duraron esas administraciones se descontaron documentos por valor de cerca de $ 1.500.000, no llenándose en todos los casos las formalidades reglamentarias para esta clase de operaciones, no obstante las observaciones oportunas hechas por H. Directorio.

Felizmente, la cooperación decidida prestada por la Intervención Nacional, y la restricción absoluta de nuevas operaciones de crédito, han conjurado esa difícil situación, permitiendo al Banco atender con toda puntualidad sus obligaciones.

Otro de los factores negativos a la marcha regular de la Institución, han sido de las propiedades del Banco que constituyen uno de los rubros máa importantes de su activo, cuya administración resulta onerosa y deficiente, debido a que ella ha sido encomendada a personas inexpertas. Actualmente la Dirección del Banco estudia la forma de entregar la explotación de sus fincas productivas, a agricultores competentes y de responsabilidad, interesándolos en la producción.—También proyecta el Directorio la forma de enagenar en pequeñas porcelas, sus propiedades, bajo un plan de venta que responda a las existencias del momento y a la mayor subdivisión de la tierra, de manera que su adquisición esté al alcance de los pequeños agricultores, contribuyendo al mayor cultivo y mejor rendimiento de la propiedad.

En ese ejercicio, a fin de presentar un balance que refleje la verdadera situación del Banco, han sido castigados por Ganancias y Perdidas, todos aquellos créditos conceptuados incobrables y que figuran en los siguientes rubros:

Letras en gestión	$	257.874.85
Cuentas corriente	»	16.564.71
Operaciones pendientes	»	16.074.88
Gastos judiciales	»	53.355.95
Créditos a cobrar con garantía	»	58.541.76

La Dirección del Banco confía que con las medidas adoptadas y las que se proyectan, el establecimiento podrá, dentro de breve plazo, reanudar sus operaciones de crédito, dando preferencia en ellas a las fuentes productoras de la provincia, actualmente alejadas de la provincia, actualmensé alejadas de la institución debido a las mismas causas que han trabado su marcha regular,

Siguiendo una discreta administración de los intereses del establecimiento, es indudable su resurgimiento, es indudable su resurgimiento, que le permitirá prepararse para su transformación en Banco Mixto, cumpliméndose asi un anhelo público y el propósito consignado en los arts. 218 y 239 de la Constitución d la Provincia.

ACTIVO

Caja			$	804.518.15		
CORRESPONSALES			»	30.466.56	$	834.984.71
Depósitos en otros Bancos						
Letras descontadas	$	6.685.271.57				
» en gestión	»	1.777.247.93				
» a Recibir	»	217.712.12				
Créditos a cobrar c/ Garantía	»	4.484.185.22	$	13.164.414.84		
Préstamos Hipotecarios			»	109.800.00		
CUENTAS CORRIENTES						
Especiales	»	810.261.51				
Particulares	»	1.454.441.91	»	2.264.703.42	»	15.538.918.26
Operaciones pendientes					»	3.188.311.24
Documentos a Cobrar					»	150.825.65
Tierras					»	470.607.49
Inmuebles			»	2.621.777.88		
Edificio del Banco			»	1.517.833.34	»	4.139.611.22
Muebles y Utiles					»	204.238.94
Valores Depositados					»	3.880.519.94
Títulos Diversos					»	245.168.60
Servicio Empréstito 1909. correspondiente a 1920.			»	28.648.89		
Intereses de 1921			»	751.57	»	29.580.20
					»	28.682.066.31

PASIVO

Capital			$ 14.585.354.94
Corresponsales		$ 16.563.46	
Ctas. Corrientes			
Especiales P, E.	$ 1.176.550.22		
Leyes y Decretos			
Particulares	» 1 176.550.22	» 5.339.735.61	
Depósitos Judiciales		» 968.295.88	
» a la vista		» 220.590.04	
» a plazo fijo		» 120.124.59	
Caja de Ahorros		» 1.004.660.58	» 7.821.970.16
Operaciones pendientes		» 206.872.36	
Depositantes de valores		» 3.938.716.60	» 4.145.588.96
Descuentos de 1921		» 94.484.17	
Redescuentos		» 1.360.293.40	
Hipotecas		» 374.374.68	
Letras a pagar		» 300.000.00	» 2.129.152.25
			» 28.682.066.31

Situación de los Bancos al 28 de Febrero de 1921

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazos y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m.n.	oro $	$ m n
Alemán Transatlántico..	1.414.340	54.656.112	713.269	39.935.054	1.046.595	17.807.667	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation . .	—	24.714.289	—	21.935.658	—	4.352.278	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	648.678	132.713.533	479.097	115.055.229	412.626	31.750.303	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo . .	—	10.170.545	—	13.272.792	—	2.821.092	—	2.700.000
Británico América Sud..	612.298	96.178.113	406.615	54.375.642	1.902.211	38.018.386	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	36.086.089	—	50,967.861	—	8.190.811	—	2.459.750
Comercial Italiano . .	259.909	41.267.298	154.349	32.235.846	318.386	12.727.821	—	5.000.000
Chile y Argentina .	—	3.804.308		6.619.083	—	574.459	—	3.000.000
Escandinavo Argent. . .	—	1.527.464	19.490	2.413.559	—	765.366	—	3.465.000
Esp. del R. de la Plata..	386.215	321.204.329	13.040	282.176 747	1.310.658	53.859.787	—	98.906.440
Francés Río de la Plata.	21.828	57.487.813	101.003	47.324.193	444.706	15.661.321	13.999.990	—
Francés e Italiano . .	15.567	71.950.440	64.940	58.092.062	50.334	12.029.975	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires. .	587	36.439.094		44.451.354	1.031	7.039.990	—	17.182.100
Germánico A. del Sur .	47.808	30.407.706	121.942	25.077.861	254.043	9.377.742	1.783.389	—
Holandés Acadel Sur .	10.640	41.614.677	95.236	51.006.678	318.495	26.105.660	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	694.123	186.177.844	125.138	172.403.728	1.254.963	44.113.235	10.000.000	—
Italo-Belga	122.337	48.590.019	—	41.086.083	170.927	16.001.203	1.000.000	
Londres y Brasil. . . .	84.672	28.711.479	409.136	18.555.014	547.309	13.278.006	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	1.252.797	195.969.759	573.557	102.958.694	4.975.084	81.886.753	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires. . . .	—	2.227.359		2.940.109	—	2.378.040	—	2.000.000
Nación Argentina (1) .	3.292.990	1.334.337 819	330	814.321.994	23.989.990	401.458.104	—	144.924.754
Nuevo Italiano. . . .	53.526	115.521.923	3.539	99.288.991	78.410	35.188.306	—	5.000.000
Popular Argentino . .	161.172	38.059.576	472.376	39.341.598	488.122	13.342.069	—	10.514.880
Productor Argentino . .	—	107.728	—	123.593	--	87.098	—	1.281.120
Provincia de Bs. As. (2)	231.076	339.169.253	4.202.251		6.080.627	102.020.753	—	62.500.000
The First National Bank. of Boston.	302.936	47.140.627	—	276.967.569 46.241.247	319.309	15.633.476	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y	—	69.678.728	—	56.043.726	57.905	47.455.361		2.944.318
The R. Bank of Canadá.	—	13.119.125	—	8.741.074	—	8.851.392	—	2 355.454
4 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.329.687	—	3.119.817	—	833.991	—	2.054.365
Totales..	9.613.499	3.380.071.346	7.955.308	2.527.974.856	44.021.791	1.023.630.346	46.883.402	386.643.180
Tots. del mes de Enero.	10.212.533	3.466.276.765	8.070.540	2.513.835.275	45.582.000	1.071.578 868	46.883.402	386.626.592

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 74.619 oro y $ 85.500.862 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 2.120.789 y $ 183.678.234 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.043 oro y $ 32.925.938 m/n.

El comercio exterior de Holanda

Según lo demuestran los datos publicados recientemente por la Oficina Central de Estadística de Holanda, el movimiento comercial exterior de ese país durante el año próximo pasado, ha aumentado en forma halagadora.

A continuación publicamos un cuadro con las cantidades relativas al comercio de intercambio durante los tres últimos años, qué pone de manifiesto esa situación favorable.

	Peso en kilos	Valor en florines
Importación:		
1917.....	7.472.169.970	964.731.239
1918.....	4.849.032.190	608.356.613
1919.....	10.848.008.368	825.789.214
1920.....	13.810.494.541	332.127.090
Exportación:		
1917.....	3.321.559.115	819.245.204
1918.....	1.198.846.431	381.209.729
1919.....	2.727.756.849	1.411.308.405
1920.....	4.214.630.477	1.701.456.221
Saldo:		
1917.....	4.150.610.855	145.686.035
1918.....	2.860.685.759	227.146.884
1919.....	8.120.656.270	1.414.430.809
1920.....	9.595.864.064	1.639.670.709

Como puede apreciarse, ha experimentado un incremento sumamente favorable la exportación durante el año último comparada con la del año 1919, al mismo tiempo que disminuyó considerablemente la importación, pues de 825.739.214 florines, valor de lo importado en 1919, ha disminuído a 332.127.090 florines, que es el valor correspondiente a las importaciones efectuadas en 1920.

Si se consulta el cuadro que insertamos más arriba y que se refiere a los saldos, veremos que estos son favorables a Holanda en gran cantidad de florines durante los dos últimos años, 1919 y 1920, pero el anterior es que supera a todos los demás, pues alcanza a un valor de 1.630.670.709 florines.

Estadística de quiebras durante el mes de Marzo

Se ha publicado la estadística de los concursos comerciales y civiles promovidos en todo el mes que ha terminado.

Alcanza a $ 9.686.544.13 el total de capitales activos y a 10.092.020.87 el de pasivos, correspondiendo ellos a los siguientes asuntos:

	Activo	Pasivo
Convocatorias.....	8.924.019.38	9.162.980.42
Quiebras.....	641.911.84	808.792.94
Concursos civiles.....	27.762.91	51.454.29
Arreglos.....	93.750.—	68.793.22

He aquí las cifras del primer trimestre trascurrido:

	Activo	Pasivo
Enero.....	12.866.097.28	11.721.800.33
Febrero.....	10.533.538.96	10.065.057.48
Marzo.....	9.686.544.13	10.092.020.87
Totales.....	33.086.180.37	31.878.878.68

El primer trimestre de 1920 dió estas cantidades:

	Activo	Pasivo
Enero.....	4.804.514.12	3.545.138.28
Febrero.....	4.291.639.13	4.628.287.48
Marzo.....	2.565.550.81	3.334.282.07
Totales.....	11.661.704.66	11.507.707.83

Por lo que se refiere al detalle de la estadística del mes que concluyó, clasificado por provincias y por ramos, estan insertas estas sumas:

	Activo	Pasivo
Capital Federal.....	5.029.893.78	5.037.467.22
Santa Fé.....	1.367.716.59	1.859.355.06
Buenos Aires.....	1.334.208.51	1.289.656.71
Entre Rios.....	425.018.96	474.961.91
Corrientes.....	217.424.57	320.629.27
Mendoza.....	380.275.76	320.026.82
Chubut.....	200.000.—	195.000.—
Córdoba.....	191.723.04	163.314 02
San Luis.....	205.024.45	147.900.50
Salta.....	125.118.78	114.027.25
Tucumán.....	120.255.88	95.903.13
Chaco.....	51.258.21	95.903.13
S. del Estero.....	30.327.60	25.221.62
Jujuy.....	8.298.—	7.234.—
Generales de campaña	3.121.820.62	3.631.067.83
Tienda, mercería.....	2.614.536.90	2 056.675.57
Farmacia.....	1.735.917.12	1.663.997.50
Importación de tejidos	1.414.319.61	983.437.02
Almacén y anexos.....	358.298.91	420.581.95
Cereales.....	152.289.75	258.748.49
Agencia de publicidad.	160.160.92	215.590.78
Calzados.....	173.864.32	184.044.94
Venta de cafés.....	182.920.99	173.281.99
Obrajes.....	143.035.41	142.360.28
Sastrería y confecciones.....	57.077.64	76.593.27
Venta de hacienda....	26.966.28	72.993.85
Particulares (c. cíviles)	27.762.91	51.454.29
Bazar.....	20.550.—	38.672.10

Empresa de trasporte..	39.540.72	38.124.83
Herreria.....	42.530.14	32.126.53
Libreria.....	9.766.43	11.586.51
Talabarteria y lomilleria.....	5.185.37	3.583.14

Intercambio comercial entre la Argentina y Finlandia

El vicecónsul de Finlandia en Buenos Aires, señor Mac Sahlbon, ha dado a conocer un interesante informe relativo al comercio de aquel país, que durante este ultimo tiempo ha tomado singular incremento.

Antes de la guerra universal, Finlandia comerciaba, principalmente, con Rusia, de donde recibia articulos de primera necesidad, en cambio de sus propios artículos de exportación. Pero cuando el comercio de Rusia quedó completamente paralizado, Finladia se vió en la necesidad de comprar aquellas mercaderías en los países trasatlánticos y muy especialmente en los Estados Unidos y en la Argentina.

El siguiente cuadro corresponde al monto—en marcos finlandeses—de la importación y exportación de aquel país durante el año 1920:

Importación

	Marcos finlandeses
Inglaterra.....	1.002.800.000
Estados Unidos.....	794.800.000
Alemania.....	611.200.000
Suecia.....	379.600.000
Dinamarca.....	179.600.000
India Oriental.....	167.800.000
Argentina.....	**133.300.000**
Países Bajos.....	55.200.000
Brasil.....	47.200.000
Bélgica.....	42.400.000
Noruega.....	33.700.000
Francia.....	29.600.000
Suiza.....	27.100.000
Canadá.....	16.100.000
Italia.....	15.700.000
España.....	15.600.000
Demás países.....	68.600.000
Total.....	3.620.300.000

Exportación

	Marcos finlandeses
Inglaterra.....	1.257.600.000
Estados Unidos.....	192.600.000
Alemania.....	129.700.000
Suecia.....	237.100.000
Dinamarca.....	156.700.000
India Oriental.....	300.000
Argentina.....	**57.000.000**
Países Bajos.....	250.000.000
Brasil.....	54.600.000
Bélgica.....	140.700.000
Noruega.....	25.300.000
Francia.....	229.900.000
Suiza.....	100.000
Canadá.....	—
Italia.....	1.000.000
España.....	64.700.000
Demás países.....	109.300.000
Total.....	2.906.600.000

Como se vé, en ese cuadro, las importaciones de origen argentino ocupan el séptimo lugar.

Manifiesta dicho informe oficial que siendo Finlandia un país del Norte, donde el invierno generalmente dura de cinco a seis meses, no produce la cantidad suficiente de productos alimenticios para su consumo. Por este motivo la importación de cereales ha sido siempre considerable. De la Argentina por ejemplo, se calcula que la importación anual la constituyen unas 50.000 toneladas de trigo y demás cereales. Los otros artículos de más importancia para la importación son los productos coloniales, materiales para las industrias textiles, metales, máquinas, cueros y pieles.

En cuanto a la exportación, agrega, Finlandia se encuentra en una posición de cierta importancia, siendo uno de los proveedores más importantes del mundo en el ramo de papel y madera. Ciertamente no hay otro país de condiciones tan ventajosas como Finlandia para el desarrollo de las industrias del papel y de las maderas.

El 63 por ciento de la superficie del país está cubierta por bosques y, para los establecimientos industriales hay numerosos saltos de agua. Actualmente Finlandia cuenta con 24 fábricas de papel, 20 de celulosa, 27 de pasta mecánica para la fabricación de papel, y 375 aserraderos de madera. La producción anual de estos artículos alcanzan a 150.000 toneladas de pasta mecánica y cartón, 350.000 toneladas de celulosa, 220.000 toneladas de papel y 11.000.000 de metros cúbicos de madera y sus artefactos.

En la Argentina—expresa luego—se ha prestado interés a los artículos finlandeses habiéndose aumentado considerablemente la importación durante el año pasado. Al mismo tiempo, la Argentina ha exportado a Finlandia carnes congeladas, cereales, semilla de lino, quebracho, cueros, lana y sebo. De esta manera el intercambio comercial entre la Argentina y Finlandia ha sido de relativa importancia en 1920, y según puede comprobarse, este intercambio irá aumentando paulatinamente estrechándose así, cada vez mas, las relaciones entre estas dos repúblicas.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 199

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 203
Cosecha de maíz 1920-21..... 204

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Exportación de productos agrícolas..... 204
Nuestra exportación de lanas..... 206
Comercio exterior argentino..... 207
Movimiento de cheques en Marzo..... 207
Balance del Banco de la Nación Argentina, al 31 de Marzo de 1921..... 207
Exportación de productos agropecuarios..... 208
Misión comercial belga a nuestro país..... 208

c)—Sección Industrial

El cultivo del arroz en nuestro país..... 208
Cosecha de azúcar de relomolacha en Europa..... 209
Industria de la fibra del lino..... 210

f)—Parte Financiera

Las rentas nacionales..... 210
Ingresos semanales de los Ferro-carriles..... 210
Programa de Geografía Científica General y Especial de Corografía de la República Argentina..... 211

Notas Generales

Los cultivos de plantas textiles..... 214
Exportación de trigo y harina canadienses..... 214
Comercio exterior de Italia..... 214
La industria vitivinicola y el analisis de sus productos 214
Nuestro mercado de exportación de trigo, maíz y avena 215
Próxima asamblea general de socios de la Bolsa de Cereales..... 216
Nuestra actividad comercial en el exterior..... 216
Nuestras exposiciones..... 217
Nuestros cereales..... 217

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Continuan aun en la Cámara de Diputados los debates suscitados con motivo de **la acusación al Ministro de Hacienda** sobre pretendidas irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

Como lo anticipamos en nuestro número anterior, cada día se va afirmando más la convicción en nuestro pueblo de la improcedencia de esa acusación, la cual no tiene fundamento de ninguna especie. Además, el golpe principal—que lo constituía el hacer propaganda politica—ha fracasado lamentablemente, pues el público se va cansando de este enojoso asunto, del cual no sale otra cosa en limpio más que la rectitud y el proceder impecable del doctor Salaberry.

La jefatura de los **yacimientos petrolíferos fiscales en Comodoro Rivadavia** ha comunicado al Ministerio de Agricultura que, durante la semana comprendida entre los días 9 al 15 del mes en curso, la producción de los pozos que se encuentran en explotación alcanzó a la cantidad de 5.087 metros cúbicos de petróleo crudo.

Como se puede apreciar por las cifras que hemos publicado en números anteriores, la producción del líquido combustible tiende a disminuir, pues las cantidades que rindieron los pozos a que nos referimos durante las últimas semanas, marcan una sensible diferencia, en menos, con respecto a las de igual período de meses anteriores.

Dentro de pocos días **quedará restablecida la navegación al Paraguay,** interrumpida durante largo tiempo por la huelga marítima.

En efecto; el 24 del corriente partirá con destino a la Asunción el vapor «Bruselas» y el 28 de este mismo mes partirá el «Guarany», luego el «Berna» y el «Lambaré», continuándose todos los jueves y domingos el servicio de la referida línea.

En cuanto a la combinación del alto Paraná, reinaugurada el mes próximo pasado, será realizada por medio de los vapores que salen los domingos.

Según el balance mensual dado a conocer recientemente por el Banco Hipotecario Nacional, la **circulación efectiva de cédulas a curso legal** al cerrarse las

operaciones el 28 de Febrero último, era de 624.424.575 pesos.

De la 7.ª série, de 50.000.000 correspondientes a la ley 10.676, habian sido emitidas cédulas en dicha fecha por valor de 45.414.850 pesos.

Del total emitido, el Banco había rescatado a la fecha de referencia por valor de 108.236.600 pesos.

Ha sido elevado a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas el **presupuesto de los Ferrocarriles del Estado para el presente año.** La demora en su presentación se ha debido, principalmente, a la implatación de los escalafones, tarea sumamente delicada y que ha exigido mucho tiempo, a causa del número considerable de obreros que comprenden dichos escalafones.

El presupuesto sometido a la aprobación del P. E. destina para gastos de administración una suma superior en cerca de 2.000.000 a los gastos de 1920 por ese concepto, debido a las causas apuntadas y a los aumentos que se han hecho en varias categorías de empleados.

Para gastos generales y nuevos materiales, el presupuesto a que nos referimos destina la suma de 9.670.000 pesos, notándose tambien en este reglón un aumento de cerca de 1.000.000 de pesos.

El presupuesto de 1920 alcanzó a la suma de 32.992.197 pesos moneda nacional.

Las oficinas técnicas, que tienen a su cargo lo relacionado con la obra del **nuevo puerto de la capital,** tienen actualmente a estudio un proyecto, para dotarlo de un desembarcadero cómodo y en consonancia con las necesidades siempre crecientes del tráfico de pasajeros.

La obra, que se estudia, por consiguiente, tendrá grandes proporciones, a fin de satisfacer esas necesidades y complementar la importancia del primer puerto de Sud América.

El proyecto de que se trata quedará listo dentro de poco tiempo, para someterlo a la consideración de la superioridad.

Cosecha de maíz 1920-21

El ministerio de Agricultura ha dado a la publicidad la estadística y primer pronóstico de la cosecha de maíz para el año agrícola 1920-1921, formulados por la dirección general de Economía Rural y Estadística:

Provincias y terrritorios	Hectáreas	Toneladas
Buenos Aires.....	1.297.900	2.263.000
Santa Fé.....	930.000	1.650.000
Córdoba.....	600.000	900.000
Entre Rios.....	80.000	80.000
Pampa.....	66.000	110.000
Otras y territorios..	300.000	450.000
	3.273.900	5.853.000

El stock visible de maíz de la cosecha pasada, en estaciones de ferrocarril y puertos, en esta fecha, esto es, cuando no ha llegado aun maíz de la cosecha actual, suma, en cifras redondas, 125.000 toneladas.

Así tendríamos:

	Toneladas
Cosecha	5.853.000
Stock visible.....	125.000
Consumo y semilla.....	5.978.000
Las cifras del quinquenio 1916 a 1920 dan un promedio anual de.....	2.000.000
Disponible para exportar...	3.978.000

Las sementeras de maíz de la región Sur de la provincia de Buenos Aires y las de Pampa Central, están todavía sujetas a contingencias meteorológicas, pero hay fundadas razones para creer que no alterarán sensiblemente las cifras apuntadas.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Exportación de productos agrícolas

En la semana que terminó el 16 del corriente mes las transacciones en general se han realizado con firmeza e interés.

Notorios compromisos, denunciados por la cantidad de fletes tomados por todos los puertos del país y la abundancia de bodegas que permite una exportación regular, han facilitado el embarque de una importante exportación de granos oleaginosos.

Son nuestros principales mercádos consumidores, Inglaterra, Francia, España, Bélgica, Brasil, Italia, Estados Unidos, etc.

Puede asegurarse que el exportador ha salido de su retraimiento por imperio de las circunstancias y apremiado por sus propios compromisos, pues es evidente que han fracasado las maniobras en el sentido de proveer la baja.

H. CONCEJO DELIBERANTE

REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA

El H. Concejo ha nombrado una Comisión de Concejales para que formule un proyecto de reformas a la Ley Orgánica Municipal en vigor.

Dicha Comisión ha decidido realizar esa labor con la amplitud necesaria y conveniente y, al efecto, solicita su cooperación a la prensa, a las instituciones culturales oficiales y particulares, a los partidos políticos, a las sociedades y gremios, a los estudiosos y al público en general.

Toda colaboración con que se desee contribuir a esta obra, debe ser enviada a la Secretaría de la Comisión, PERÚ 272.

P. Oliva Vélez
Secretario

Es de lamentar que salga mucha mercadería con destino reservado, y así advertimos que en la semana mencionada se despacharon a órdenes 23.059 toneladas de trigo.

He aquí, en tanto, la exportación de la semana y los totales desde el 1.° de Enero hasta el 16 de este mes, en toneladas:

	Semana terminada el 16 de Abril	Desde el 1.° Enero
Trigo.....	64.532	644.352
Maíz.....	8.502	929.032
Lino.....	28.247	382.931
Avena....	11.757	121.105
Total.....	113.038	1.577.480

El 15 de Abril del año pasado ya habían salido del país 3.586.399 toneladas de cereales, y si las cifras correspondientes al actual ejercicio son muy inferiores, ello es debido a la especulación.

La demanda no se hace esperar ya por nuestros productos en general, excepción hecha de los textiles gruesos, que esperan su oportunidad, quizá no distante, dada la reacción que observamos en los valores del centro de Europa.

En lo que va transcurrido del año han salido del país 382.931 toneladas de lino, contra 396.169 en igual período del año anterior. En este renglón, como se ve, la exportación ha operado activamente.

Un prupo de exportadores domina, por completo la plaza. Como no operan todos a la vez, sino que lo hacen por turno, les es fácil imprimir al mercado el tono que mejor conviene a sus intereses. Y así, vemos, que desde Enero acá, el lino se ha desvalorizado en un 50 o/o de su cotización. Hoy se realiza de 10 a 13 pesos, precio que se reputa como muy bajo, mientras que el año pasado se cotizó, término medio, alrededor de 26 pesos el quintal.

Es el caso de aconsejar a los productores que aun tienen cantidades en su poder, de no realizar envíos al mercado abierto, hasta que el artículo tenga una cotización razonable.

Tambien en la semana económica mencionada salieron del país 168 toneladas de harina, 1.232 de centeno, 49 de alpiste, 31.997 cajones de manteca, 43 fardos de cueros y 4.176 de lanas.

En materia de carnes congeladas, se embarcaron 139.286 cuartos de vacuno, 66, 823 cuartos de vacuno «chilled beef», 42.620 reses de capones y borregos, y 52.183 de ovejas y porcinos.

Dado el interés con que se debaten actualmente los problemas concernientes a los productos de la industria, en cuanto a su colocación y precios, consideramos oportuno publicar el siguiente resumen, de las cantidades exportadas durante el primer trimestre del corriente año, comparadas con las registradas en el mismo período del año anterior:

Productos	Primer trimestre 1921	Primer trimestre 1920
Trigo, toneladas.....	475.008	1.612.104
Maiz, »	412.824	862.500
Lino, »	310.969	314.354
Avena, »	107.149	109.447
Cebada, »	13.549	10.077
Harina, »	6.774	74.528
Sudproductos trigo, toneladas.....	39.104	13.230
Rollizos quebracho, toneladas.....	3.552	11.147
Extracto quebracho, totoneladas.....	23.747	32.022
Manteca, cajones.....	340.541	150.175
Pasto, fardos.....	37.756	4.169
Cueros novillo.....	25.526	134.090
Id. vacuno secos.....	136.641	453.913
Id. vacuno salados.....	397.940	649.693
Id. potros..	9.377	67.231

Id. lanares, fardos.....	2.824	14.569
Id. cabra, fardos.....	232	916
Lana, fardos.....	106.581	77.154
Cerda, fardos.....	671	21.032
Sebo, pipas.....	128	646
Id. cascos.....	28.736	28.911
Id. bordalesas.....	—	—
Cuartos vacuno congelados.	1.279.583	1.205.548
Id. id. enfriados..	295.515	—
Reses carnero congeladas..	535.421	265.301
Id. corderito id.....	303.100	46.126

Nuestra exportación de lanas

Aun no ha tomado el incremento que se esperaba, la exportación de lanas argentinas. La demanda de los países que absorbieron en otra época la producción de nuestra república no se ha dejado sentir todavía Como una consecuencia inmediata de ello es que no se exporta en las proporciones requeridas por la doble necesidad de librar al mercado de los saldos detenidos y de dar colocación a la última zafra.

Distribuídos en el mercado Central de Frutos, barracas particulares y galpones de estancias existen, en el país, más de 111.000.000 de kilos de lana, cantidad ésta que representa las tres cuartas partes de la producción argentina.

El aspecto más comprometedor del caso, es el de que la depreciasión del textil continua siendo la característiea predominante del mercado internacional.

Inglaterra, mercado importantisimo para nuestro textil, se ve actualmente abastecido con las zafras australiana y zelandesa, que suman 300.000 toneladas; además, según publicación oficial, su gobierno poseia, al 1.° de Enero de este año, un stock de 600.000 toneladas que, a la fecha, puede haberse reducido a 400.000.

Sin estas existencías hubiera asumido el papel de nuestro principal comprador, no sólo por la capacidad de absorción de su industria, sinó también porque su situación de hacer frente a los pagos en oro. Razones de política imperial la llevan a favorecer las producciones detenidas de Australia y Nueva Zelandia.

En lo que toca a Bélgica, con sus tejedurías, que tienden a alcanzar los rendimientos intensos de otra época, sólo nos ha comprado este año 7935 fardos de lana, la cuarta parte de la cantidad adquirida en el mismo período del año próximo pasado.

Francia, con existencias considerables, a pesar del paulatino restablecimiento de sus industrias de tejidos, nos lleva comprado en los meses del año en curso, la insignificancia de 1.200 fardos.

Las naciones principalmente consumidoras de lanas sucias, son la de Europa central, Alemania en primer término. Es sabido que sus manufacturas no han recuperado las pérdidas de la guerra y que circunstancias diversas le han impedido restablecerlas. No obstante, resulta de las cifras anotadas, que Alemania ha duplicado sus compras de lanas argentinas, en lo que va de este año, con respecto a las del anterior.

Las cifras que publicamos a continuación, demuestran el movimiento de las exportaciones argentinas durante el año corriente, comparadas con las de los periodos 1918/19 y 1919/20, y permiten calcular la existencia actual en depósito.

TOTALES EXPORTADOS

(Al fardo tipo exportación, se asigna el peso de 450 kilos)

	Fardos	Peso
Octubre 1/18 a Setiembre 30/19	283.066	127.379.700
Octubre 1/19 a Setiembre 30/20	305.524	137.485.800
Octubre 1/19 a Marzo 18/20	201.935	90.870.750
Octubre 1/20 a Marzo 18/21	141.107	63.498.150
Diferencia en menos	60.828	27.372.600

De estas cifras resulta que las exportaciones totales, entre los periodos 1918-1919 y 1919-1920, dieron un excedente, para el último, de 22.458 fardos, igual a 10.106.100 kilogramos de lana; mientras que las salidas del tiempo comprendido entre Octubre de 1919 a Marzo de 1920, con respecto al intervalo igual de Octubre de 1920 a Marzo de 1921 da, en contra de éste, un saldo de 60.828 fardos con 27.372.600 kilogramos.

Las exportaciones disminuyeron, pues, muy apreciablemente.

El destino de las salidas, en fardos, fué el siguiente:

	Octubre 19 a Marzo 20	Octubre 20 a Marzo 21
Dunkerque.....	32.459	8.653
Amberes.....	28.006	7.935
Hamburgo.....	15.950	25.528
Bremen.....	561	4.587
Génova.....	11.522	803
Reino Unido.....	26.461	15.761
Estados Unidos.....	46.910	74.669
Burdeos.....	664	95
El Havre.....	2.578	1.090
Marsella.....	19	—
Barcelona.....	561	—
Amsterdam y Rotterdam..	12.491	564
Varios.....	3.733	1.325
	201.935	141.107

El cálculo aceptado de la producción lanera argentina, es de 147.000.000 de kilogramos. Sobre esta base, y con las cifras de las exportaciones, es posible determinar, aproximadamente, las existencias en el país.

Periodos	Salidos kilos	Detenidos kilos
1918/19.....	127.739.700	19.620.300
1919/20.....	137.485.800	9.514.200
1920/21.....	63.498.150	83.501.350
	Stock.....	112.636.350

Comercio exterior argentino

Aunque el dato no es de carácter oficial, podemos adelantar las cifras provisionales que se refieren al comercio exterior argentino durante los once primeros meses del año próximo pasado, cuyos totales son los siguientes:

Importación.....	854.150.000
Exportación.....	1.006.850.000
Total.....	1.861.000.000

Si estas cifras que anticipamos a mero título informativo fuesen ratificadas, tendriamos a favor de la República, en once meses de 1920, un saldo de 152.700.000 pesos oro.

Como a los datos citados falta agregar el intercambio operado en el mes de Diciembre último, no es aventurado conjeturar que el volumen del comercio exterior argentino, en el año 1920, alcanzó a 2.000.000.000 de pesos oro.

Movimiento de cheques en Marzo

El total de los cheques bancarios realizados durante el mes de Marzo, por la Cámara Compensadora, fué, de pesos oro, 364.364.16, y de 3.130.904.595.92 pesos curso legal, o sea, en total, previa conversión de las cifras a oro, de 3.131.732.696.28 pesos curso legal.

Esta última cantidad supera en pesos 6.515.070.08 a la de Febrero último, en que los cheques pasados fueron por 3.121.217.616.20 pesos, pero inferior en 673.000.000 con relación al mes de Marzo del año anterior.

Pero, teniendo presente que en este año dicho mes sólo contó con 23 días hábiles, los cheques realizados arrojan un promedio diario de más de 146.000.000 de pesos, o sea el mayor movimiento registrado por la institución, hasta el dia 7 del mes en curso.

Si bien se reconoce que la difusión del cheque es cada vez más amplia entre los particulares, por la comodidad y otras facilidades que ofrece, es fuerza reconocer que el importante aumento adquirido responde, especialmente, a la mayor actividad del comercio e industria nacional.

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE MARZO DE 1921

El Ministerio de Hacienda ha aprobado el balance de saldos de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina correspondiente al 31 de Marzo pasado, que es el que publicamos a continuación con sus cifras esenciales.

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior.....	2.157.496.82	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones...	330.83	331.704.046.56
Letras a recibir.....	—	2.613.334.18
Créditos a cobrar, garantidos.....	—	14.989.152.54
Documentos descontados y redescuento.....	—	508.319.740.70
Deudores en gestión.....	—	5.322.308.54
Inmuebles.....	—	22.748.120.61
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña.....	51.820.000	
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.091.764.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251.....	20.000.000.—	—
Muebles y útiles.....	—	742.112.02
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251....	—	71.999.663.25
Gastos generales.....	—	3.631.059.33
Gastos judiciales.....	—	52.364.90
Conversión.....	—	191.112.965.54
Servicio emprést. aumento capital ley 11010....	536.070	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña.....	33.157.787.12	—
Caja.....	23.766.312.42	398.508.659.26
	140.505.261.46	1.573.835.291.58

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital.....	—	144.924.754.58
Fondo de reserva.....	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión.....	84.089.703.47	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo....	1.094.024.31	1.066.016.764.76
Judiciales.....	74.790.25	85.852.716.38
En custodia (cámara compensadora).....	1.882.422.58	193.806.593.98
Depósitos generales.....		
BancoNacionâl en liquid.	—	176.405.14
Comisiones, Intereses y descuentos.....	1.352.000.48	22.604.006.80
Gananccias y pérdidas...	—	827.357.29
Sucursales: «operaciones pendientes»	21.23	14.172.147.20
	140.505.261.46	1.573.835.291.58

Exportación de productos agropecuarios

Según datos oficiales dados a conocer últimamente se puede comprobar que la exportación de productos agropecuarios realizada durante el año próximo pasado, ha sido mayor que la de 1919.

A continuación publicamos un cuadro que contiene dichos datos. Es el siguiente:

Productos	Año 1919	Año 1920
Trigo	3.038.017	5.084.535
Lino	773.813	1.050.401
Maiz	2.227.102	4.410.747
Avena	333.957	410.183
Cebada	21.167	58.417
Centeno	5.098	12.707
Alpiste	7.653	6.969
Maní	—	2.334
Algodón	—	4.120
Arvejas	—	1.207
Porotos	—	3.370
Semilla de nabo	—	5.011
Afrecho y afrechillo	24.632	65.555
Semitin	—	7.794
Harina de trigo	250.284	171.268
Tabaco	—	7.908
Tortas oleaginosas	34.119	22.251
Paja guinea	—	691
Aceite de lino	—	1.126
Pasto seco	2.956	13.642
Rollizos de quebracho	40.035	49.777
Extracto de »	105.289	108.636
Carneros congelados y enfriados	43.405	48.695
Vacunos congelados y enfriados	345.759	406.557
Cerdos congelados y enfriados	4.100	12.791
Carne conservada	90.183	14.805
Extracto de carne	568	126
Tasajo y carne salada	4.279	2.382
Lana sucia	68.979	81.947
» lavada	6.683	6.675
Cueros lanares sucios	8.222	8.865
» » salados	485	1.051
» vacunos secos	10.170	9.514
» » salados	1.685	905
» de cabra y cabrito	28.157	40.777
» » potro secos y salados	2.354	1.016
Pieles varias	112	1.282
Tripas secas y saladas	2.158	3.808
Manteca	14.844	18.455
Grasa y sebo	62.811	41.677
Caseina	2.447	7.679
Oleo margarina y palmitrina	2.255	1.066
Cerda	985	1.690
Guano	16.360	17.298
Hueso	16.814	72.898
Garras	164	2.502
Sangre seca	8.783	5.700
Pezuñas	706	2.423
Astas	670	3.405
Queso	4.794	10.092
Mimbre	—	356

Misión comercial belga a nuestro país

Expresamente encomendado por el rey de Bélgica, próximamente llegará a nuestro país el señor Mauters Oplinter, ex-Ministro de Asuntos Económicos de aquella nación, acompañado de un personal de ingenieros y comerciantes, en una misión que durará tres meses, con el único propósito de procurar nuevas expansiones comerciales para los productos belgas.

El señor Oplinter partirá de su país con destino a la América del Sud, por vía Marsella, el 23 del corriente y visitará primeramente el mercado del Brasil y luego vendrá a la Argentina.

Como se vé, se pueden abrigar muchas esperanzas acerca de los resultados definitivos de esta misión comercial belga, en el sentido del mayor acrecentamiento de nuestro intercambio con aquel país.

SECCION INDUSTRIAL

El cultivo del arroz en nuestro país

Se ha dado a conocer un interesante informe elevado por la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola al ministerio del ramo sobre la difusión, mejoramiento cultural, estado económico, industria, etc. del cultivo del arroz en nuestro país.

Por su importancia, entresacamos de dicho informe sus partes fundamentales, que son las siguientes:

Comienza manifestando, que el desarrollo de la industria arrocera entre nosotros aumenta cada día, debido su mayor parte a las iniciativas particulares, estas ayudadas eficazmente por la cooperación de la acción gubernativa nacional.

Durante la guerra última fué la época en que más interés despertó este cultivo entre el elemento agricultor, porque en dicha oportunidad los acopiadores pa-

garon los precios máximos a causa de que disminuyó notablemente la importación de este cereal.

Las cifras consignadas por las últimas estadísticas nos demuestran en forma evidente el desarrollo de esto importante cultivo, pues el aumento de la superficie sembrada se notó en forma paulatina; de 3.021 hectáreas que se cultivaron en 1913, el año pasado alcanzó a 10.645 hectáreas, distribuidas en la siguiente forma:

Tucumán	6.671
Salta	869
Jujuy	425
Misiones	2.260

Actualmente, la mayoría de los molinos instalados en el país, emplean para su manipulación los antiguos sistemas, resultando imposible alcanzar buena calidad en los productos elaborados. Salvo raras excepciones, varios molinos han adoptado sistemas y maquinarias modernas, en cuyo caso la diferencia del producto obtenido es fundamental.

Se han invertido importantes sumas en las intalaciones de molinos arroceros y su industria. Sin embargo, los productos elaborados en la verdadera zona arrocera del interior, como Tucumán, Salta y Misiones, no satisfacen las exigencias del consumidor, lo que hace que su precio sea inferior al similar extranjero.

La base fundamental para el fácil desenvolvimiento de nuestra industria arrocera, estriba especialmente en la maquinaria, pues una instalación moderna asegura mayor rendimieato, dando también un producto de una presencia intachable, que obliga a aumentar el el precio de venta y también a producir mayor cantidad por cuanto el público consumidor se inclina a su expendio.

Los molinos arroceros existentes ea el país son 16, de los cuales 3 se hallan instalados en la Capital Federal, 8 en Tucumán, 2 en Salta, 2 en Misiones y 1 en Corrientes.

En cuanto al precio de cotización del arroz de cáscara en el país, así como el descascarado, aumentó paulatinamente desde el año 1914 hasta 1920 en las zonas arroceras, por la gran demanda que el consumo exigía, debido a que no se importaba del extranjero.

En el período 1914-1915 los precios variaron de $ 0.90 a 1.00 los 10 kilos de arroz con cáscara, y $ 3 a 3.50 el descascarado, mientras que en el que transcurrió de 1919 a 1920, ellos oscilaron de $ 2.20 a 3.20 y $ 6.80 respectivamente.

El resultado de la cosecha de 1919-20 ha sido de 18.500 toneladas de arroz con cáscara, cuyo costo es aproximadamente de $ 4.902.500 m/n. que equivale a 12.325 toneladas de arroz descascarado que importa a su vez $ 6.613.750 m/n.; estas cifras demuestran los progresos alcanzados por esta industria en el país, digna de una protección eficaz e inteligente para librarla de la actual y desigual competencia con el producto importado.

Nuestra provisión externa de arroz alcanzó hace varios años una gran importancia porque el consumo en tiempos normales era de 45.000 a 55.000 toneladas término medio: hasta 1914 el mercado nacional estaba dominado por la importación, pero después de ese año a causa de las dificultades del transporte marítimo y las prohibiciones de exportación en los países productores, disminuyó a más de un 25 %.

Debido a esta escasez fué que el cultivo alcanzó mayores proporciones y el precio del producto aumentó a mas de un 40 % de su valor en 1914.

Desde el año pasado la importación aumentó nuevamente bajando por esta causa el precio del cereal.

Desde el principio de la conflagración europea, y una vez disminuida la importación del producto extranjero, expresado anteriormente, se produjo en el país, felizmente, una corriente favorable a un mayor desarrollo de este cultivo, auspiciada por los poderes públicos. Cuenta actualmente con una superficie de 100.000 hectáreas, superficie reducida e insignificante para abastecer la necesidad nacional porque se consume normalmente, término medio 30.000.000 kilos de arroz elaborado anualmente.

Comparada la actual producción y la importación, se evidencia que existe un amplio márgen para el fomento de este cultivo en beneficio exclusivo del país que necesita alrededor de 35.000 a 45.000 hectáreas para obtener la cantidad que requiere el consumo: pudiendo en años de supreproducción exportar con grandes ventajas a los países vecinos, tales como la República del Uruguay, Paraguay y Chile.

Cosecha de azúcar de remolacha en Europa

Un reciente cálculo de la cosecha de azúcar de remolacha en los diversos países de Europa, nos permite dar a conocer las cifras en toneladas que se enumeran a continuación y que comprenden los dos últimos años. Son las siguientes:

	1920—21	1919—20
	Toneladas	
Alemania	1.090.000	739.548
Chescoeslovaquia	700.000	489.366
Austria	10.000	5.132
Hungria	25.000	8.019
Polonia	200.000	140.000
Francia	325.000	172.495
Bélgica	250.000	146.918
Holanda	310.000	238.692
Rusia y Ukrania	50.000	86.691
Otros países	725.000	697.318
	3.685.000	2.724.179

Como se vé, el aumento observado en la cosecha última, con respecto a la del año 1919-20 es sumamente satisfactorio, pues arroja una cifra de 960.821 toneladas en total.

Industria de la fibra del lino

Nuestra legación en Estocolmo se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores para hacer saber que muchas fábricas de hilados y tejidos de Suecia consultan frecuentemente si sería posible importar de nuestro país fibra de lino en cantidades considerables, materia prima que encontraría muy buen mercado en Suecia y demás países escandinavos, por lo que se desea conocer las calidades, largo de la fibra y precios, y obtener una nónima de las firmas argentinas que estarían en condiciones de iniciar operaciones con los interesados suecos.

En atención a este interes se ha dispuesto que cualquier exportador o productor, que desease remitir propuestas a la legación en Estocolmo sobre dicho asunto, puede presentarlas directamente a la división comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, que las trasmitirá inmediatamente.

Parte Financiera

Las rentas nacionales

Según los datos que posee la Condutaría General, compilados ultimamente, durante el mes de Enero próximo pasado, el producto general de las rentas nacionales, fué de 34.395.208.35 pesos moneda nacional. En el mismo mes de 1920,se recaudó, por igual concepto, la cantidad de 34.597.538.91, es decir, que durante el corriente año, hubo una disminución que alcanzó a 203.330.56 pesos.

Esta diferencia fué cubierta con creces durante el mes de Febrero último, como se verá, pues, en la recaudación alcanzó a la suma de 31.255.392.94 pesos, mientras que en el mismo período de 1920, fué de 30.089.022.21, lo que arroja un excedente, a favor de Febrero del año en curso, de 1.166.370.73 pesos.

Ingresos semanales de los ferrocarriles

FERRO CARRILES	Semana que terminó el 16 de Abril	Desde el 1o. de Julio hasta la fecha (En libras esterlinas)	Igual período año anterior
Sud	192.000	6.754.000	7.286.000
Central Argentino	170.000	7.670.000	7.262.000
Oeste	91.000	3.163.000	4.032.000
Midland	6.100	184.900	242.000
Entre Rios	26.600	920.700	962.500
Argentino del Norte	10.000	480.900	473.300
Central Córdoba	57.500	2.087.500	2.396.900
		(En pesos oro)	
Buenos Aires al Pacifico	790.000	26.320.801	30.157.200
		(En pesos curso legal)	
Rosario a Puerto Belgrano	65.000	2.699.000	3.696.000
Provincial de Santa Fé	338.000	15.800.000	16.712.000
Compañía General Buenos Aires	194.600	12.723.926	12.332.200
Central Norte Argentino	459.341	7.593.495	6.811.269
Del Este	6.912	91.852	98.073
San Antonio	21.236	128.459	436.762
Comodoro Rivadavia	8.330	136.575	187.692
Puerto Deseado	12.500	135.751	233.539
Formosa	4.032	35.949	98.818
Central Buenos Aires	100.424	5.092.802	4.965.102

Programa de Geografía Científica General y Especial de Corografía de la República Argentina

Curso de 5° año del Colegio Nacional anexo a la Universidad de Buenos Aires que dicta el doctor Juan G. Beltran

Damos a continuación el programa mencionado, que no ha sido aun impreso, para facilitar su estudio a los jóvenes estudiantes.

GEOGRAFIA CIENTÍFICA GENERAL

PRIMERA PARTE

GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL

1.—**Bases de la Geografía Científica.**—Concepto sobre los progresos de esta ciencia—Definición de la Geografía dada por el IX Congreso de Geografía reunido en Ginebra—Explicación del concepto—La unidad geográfica y la unidad de la vida—Ley da adaptación—**Acentuación de lo esencial**—Los conceptos geográficos son siempre relativos—Ciencias auxiliares de la Geografía—Divisiones de la Geografía.

2.—**Historia del mundo**—Historia de la Tierra-Estado físico del Sol—Nebulosas—Formas de las nebulosas—El plan del universo—Teoría de Laplace—Formación de la Tierra—Principios cosmológicos de Ernesto Haeckel—Principios de H. Faye.

3.—**Las épocas geológicas**—Caracteres generales de los pisos geológicos—Edad geológica de las formaciones argentinas según Florentino Ameghino—Teoría actualista y teoría activista—Chapalmalal—Teoría del metamorfismo-Principios de la reconstitución de los continentes y de los mares.

Morfología actual del globo.—Forma de la Tierra-Dimensiones de la misma—Litoesfera—Teoría de Green sobre el tetraedro terrestre—Relieve del suelo—Síntesis sobre el relieve general—**Estratigrafía:** Principios fundamentales—Formas de estratificación—**Tectónica:** Principios generales—**Paleontología:** Fósiles, fosilización—Las leyes paleontológicas de Pictec—Explicación del fenómeno paleo-termal.

4.—**El elemento sólido del globo.**—Naturaleza del suelo—Composición de la corteza terrestre—Las formaciones superficiales—Tierra vegetal—Clases y caracteres de las rocas—Aluviones y limos—Suelos permeables e impermeables—Influencia del suelo sobre el cultivo—Fisonomía geográfica de los diversos terrenos—Los recursos minerales de los diversos terrenos.—**Evolución geológica del territorio argentino.**

5.—**Elemento gaseoso que rodea al globo—La atmósfera—Los climas.**—La Meteorologia y la Climatologia—Peso, espesor y composición de la atmósfera—Temperatura—Repartición del calor—Isotermas—Variaciones anuales y diurnas de la temperatura—Temperaturas extremas—Anomalías locales—**Circulación atmosférica**—Isobaras—Anticiclones y ciclones—Dirección de los vientos y sus desviaciones—Vientos principales de la Argentina—Precipitaciones atmosféricas: nubes, zonas y épocas de caída de las lluvias—Lluvias subtropicales, lluvias de las regiones templadas y frías—La nieve—Límite de las nieves persistentes—Influencia de la nieve sobre la temperatura—Factores que influyen en la distribución de las lluvias—**Clima**—Climas de la Tierra—Diversas clasificaciones de climas—Repartición de los climas—Cambios de climas.

6.—**La Hidrografía—El río y el lago**—Importancia del estudio de los ríos—Los ríos lazo entre el hombre y la naturaleza física—Fuentes y napas acuíferas—Factores del régimen fluvial—Los rios y la transformación de la superficie terrestre—Los torrentes—Inundaciones—Dominio del drenaje fluvial—Grandes ríos ecuatoriales—Ríos de los países de estaciones alternantes—Irrigación—La navegación—Canales de navegación—Helada y deshielo—Modificación de la superficie por la acción externa o sea erosión por las aguas corrientes—Aluviones fluviales—El Delta del Paraná y su endicamiento—Infiltración—El karst—Trabajo subterráneo de las aguas infiltradas—Lagos.

7.—**Aspectos esenciales del globo y su origen—Relaciones de estos aspectos con las formas de la vida—I. La montaña**—Plegamiento—Erosión—**II Como se ha originado el relieve actual del globo**—Las dilocaciones de la corteza terrestre—Noción de las napas de transporte y de recubrimiento—Agrietamientos y fallas—Los horst.—**III. Modificaciones atmosféricas en los altos relieves—IV. Relaciones del relieve con las formas de la vida.** Zonas escalonadas de vegetación y de vida—Transhumancia—**V. Mesetas, llanuras y desiertos**—La vida sobre las mesetas mediterráneas de la América del Norte, de la América del Sur y del Asia Central—Las grandes llanuras del mundo—La sabana y la estepa—El desierto—Los oasis—La vida en el desierto—Los tundras—

VI. **Caracteres de los diversos paises**—Los paises mediterráneos, templados y las regiones polares.

8.—**El elemento líquido—Oceanografía**—I. Caracteres geográficos—II. Caracteres cinemáticos—III. Caracteres biológicos.

9.—**Modificaciones de la superficie terrestre**—*A*). **Geodinámica externa.**—Presión de radiación—El aire—Las dunas: su fijación—El agua—**La erosión marítima**—Costas elevadas, costas bajas, peninsulas, islas. *B*). **Geodinámica interna o volcanismo**—La temperatura del suelo: fuentes termales—¿Que es un volcán?: fenómenos precursores—Teorias sobre las causas del volcanismo—Proyecciones; torrentes de barro; lavas; emisiones gaseosas—Conos ácidos, casquetes básicos, volcanes compuestos; agrupamiento de volcanes; volcanes fósiles, lacoolitas—Formas topográficas debidas al volcanismo—Repartición geográfica de los volcanes—Relaciones entre el volcanismo y las dislocaciones del suelo—Temblores de tierra—Desalojo de las riberas—Causas probables de la emersión y de la sumersión. *C*). **Acción de los organismos sobre las modificaciones del relieve.**

10.—**Biogeografía**—Expansión de los organismos: condiciones naturales—Barreras biológicas—Asociación—Migración y aislamiento—**Vida vegetal**—Geografía botánica—Los agentes ecológicos o condiciones del medio—Las formaciones vegetales—Zonas de vegetación—**Vida animal.**—Geografía zoológica—Condiciones que influyen sobre la vida de los animales—Regiones zoológicas y formas animales—Mimetismo.

SEGUNDA PARTE

GEOGRAFIA HUMANA (ANTROPOGEOGRAFIA)

11.—**Razas humanas**—Reparto del hombre sobre la tierra—Origen del hombre: teorias—El hombre terciario de Chapalmal, según Ameghino—Razas humanas—Clasificación—Adaptaciones y migraciones—Población del mundo, lenguas y religiones—La repartición del hombre sobre la tierra no es homogénea—Causas—Densidad de la población en las diversas provincias de la Argentina—Factores que influyen sobre las diferencias de densidad de población—Población urbana y población rural—Influencia de la altitud sobre el nivel del mar en la población—Grados de civilización.

12.—**El hombre y la naturaleza**—Influencias de la naturaleza sobre el hombre: el clima, el suelo y el relieve, el elemento líquido—Condiciones geográficas y adaptación humana—Acción del hombre sobre la naturaleza—Lucha contra las condiciones físicas—La vida vegetal y animal—Cambios de los centros de población y de actividad—Densidad de la población.

13. **Clasificación y naturaleza de los hechos de Geografía Humana**—Clasificación por orden de complejidad creciente: Geografía vital, Geografía de la explotación de la Tierra, Geografía social, Ceografía política e histórica, Geografía general de la circulación—Clasificación positiva según Brunhes—Hechos de ocupación improductiva del suelo—Calles y caminos—Hechos de conquista vegetal y animal—Plantas cultivadas—Hechos de economía destructiva: reacción contra ésta—Las islas—Islas de las altas montañas—Islas del mar.

TERCERA PARTE

GEOGRAFIA ECONÓMICA

14.—**Transformación económica producida en el siglo XIX por los progresos científicos.**—La gran industria—Las sociedades anónimas—La mina—Grandes países hulleros—Petróleo—La riqueza petrolífera de Comodoro Rivadavia—Hierro—Oro—**Producciones minerales en la Argentina.**

15.—**Grandes rasgos de la Geografía económica del globo—Productos alimenticios—Textiles—Minerales**—El gran cultivo—El trigo—Otros cereales Grandes regiones de las viñas, del café, del té, del algodón, de legumbres y frutos—**La cría del ganado y sus productos**—Localización y especialización—La crisis de la carne—**Las industrias**—Concentración de las industrias—Antiguos y nuevos cenros—Metalurgia—Industria textil—Grupo de Manchester y Liverpool—Región de Westfalia—Reseña sobre industrias argentinas.

16.—**El mundo económico actual y las vias de comunicación**—Unidad moral de la Patria—Solidaridad internacional—Evolución política y social—Importancia geográfica de las vías de comunicación—Las vías férreas: construcciones, viaductos, túneles transalpinos—Los ferrocarriles transcontinentales—Efectos económicos y políticos. Grandes viasdel mundo—**El puerto de comercio y los transportes marítimos—Cables submarinos—Telegrafía inalámbrica**—Transformación de los navíos—El puerto—Transformación de los puertos—Principales puertos europeos—Principales puertos en América—Rango de las naciones marítimas—Vías navegables—Principales lineas de navegación—El material naval—Cables submarinos y servicio postal—Los cables marítimos americanos y la telegrafía inalámbrica—Vías de comunicación en la Argentina—Vías terrestres—Marina mercante argentina oficializada.

CUARTA PARTE

COROGRAFÍA ARGENTINA

17.—**Posición mundial y continental de la Argentina**—Perímetro: forma, desarrollo en kilómetros so-

bre los diversos rumbos que abarca, paises con los cuales limita, grados de longitud y de latitud que comprende: importancia de todos estos factores en el desarrollo de la vida argentina—El determinismo geográfico explica los carácteres políticos y económicos de nuestro país.

18.—Cuestiones de límites de la República Argentina con los paises limítrofes: estudio detallado—La diplomacia y la Geografía: el caso del tratado con Chile—La cuestión de las Islas Malvinas.

19.—Geografía y orografía argentina—Origen y evolución geológica del territorio argentino: indicar en el orden de la cronologia geológicacuales son las regiones que han ido formándose sucesivamente hasta completar la unidad total del territorio argentino en la actualidad enseñando las clases de rocas que las constituyen.

20.—Aspecto físico general de la Argentina.—Carácteres salientes de las grandes regiones naturales en que se divide el país: el territorio interfluvial, la alta llanura sub-andina, la llanura chaqueña, la pampeana y la zona de transición—Descripción detallada de los sistemas orográficos argentinos—La Cordillera de los Andes, ¿constituye una *unidad* geológica?—Picos más elevados y pasos principales de la Cordillera de los Andes—Montañas mediterráneas—Los Andes patagónicos—La meseta patagónica—Las tierras australes—Fenómenos endógenos y exógenos que influyen actualmente sobre la morfología del territorio—Actividad volcánica; terremotos.

21.—Hidrografía de la Argentina—¿Qué es una cuenca?—¿Qué territorios comprende la cuenca del Rio de la Plata?—¿Qué extensión abarca dicha cuenca?—¿Cómo podría comunicarse el sistema del Plata con el del Amazonas?—¿Cuales serian las ventajas políticas y económicas de establecer esta comunicación?—¿Existe un relevamiento hidrológico argentino?—Descríbase el Delta del Paraná y fíjese su importancia económica—Canales—Irrigación.

22.—Clima—Calor solar—Isotermas—Luminosidad atmosférica — Higrometría — Presión atmosférica — Aguas meteóricas — Vientos—Movilidad atmosférica.

23.—Las producciones naturales de los tres reinos en el territorio argentino.—Enumerarlas y enunciar su reparticion territorial.

24.—Población de la República Argentina.—Su repartición en las diversas zonas de nuestro suelo—Medios de aumentos de nuestra población—La inmigración—Datos estadísticos.

25.—Las vías de comunicación en la Argentina. Los medios marítimos de comunicación interoceánica: empresas qne la efectuan—La marina mercante argentina constituye el problema más perentorio de la actualidad—Su relación con la economía nacional—Los transportes fluviales—Las jangadas—Desarrollo de la red ferroviaria—Kilometraje total, adaptación de las trochas al factor geográfico; división de las lineas ferroviarias por razón de su propiedad y de la jurisdicción que sobre ellas se ejerce—Breve reseña histórica sobre ferrocarriles argentinos—Zonas que vinculan—Caminos—Canales—Correos y telégrafos—Descripción de los puertos argentinos.

26.—Las principales industrias argentinas.—La ganadería y sus derivados; exportación de carnes; ganados bovino, ovino, porcino y equino; lechería y derivados: manteca, quesos, caseina; saladeros y frigoríficos; avicultura, caza y pesca—La agricultura y sus derivados—Regiones agrícolas, sistemas de cultivo—Principales cultivos: cereales, forrajes, frutales, textiles, etc.—Descripción especial de la industria azucarera y de su régimen legal y de la vitivinícola—La industria textil—La explotación forestal—Yerba y tabaco—**La minería**—Zonas mineras; principales explotaciones mineras—El petróleo—Porvenir de la minería en la Argentina.

27.—El intercambio comercial argentino.—Su crecimiento consecutivo—Principales países con los cuales la Argentina intercambia productos y manufacturas—Cifras globales principales—LA ARGENTINA ES HOY, POR SU PRODUCCIÓN, EL PAÍS MÁS FELIZ DE LA TIERRA Y EN DONDE EXISTE MAYOR BIENESTAR HUMANO MATERIAL Y MORAL.

28.—La cultura pública—Gobierno y administración—Capital y ciudades más importantes.

LAS PROVINCIAS Y LOS TERRITORIOS

29.—Agrupación del Este—Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, La Pampa, Misiones, Formosa y Chaco—Estudio de conjunto bajo el concepto geológico y económico.

30. Agrupación del Norte — Salta, Jujuy, Tucumán, Los Andes — Estudio de conjunto bajo el concepto geológico y económico — **Agrupación del centro**—Córdoba, Santiago del Estero, San Luis—Estudio de conjunto bajo el concepto geológico y económico—**Agrupación andina o del oeste**—Mendoza, San Juan, Catamarca, Rioja, Neuquén—Estudio de conjunto bajo el concepto geológico y económico—**Región patagónica**—Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego—Estudio de conjunto bajo el concepto geológico y económico.

NOTAS GENERALES

Los cultivos de plantas textiles.—

El ingeniero agrónomo Bolla, jefe de la división de investigaciones agrícolas y estudios especiales, ha elevado un informe al ministerio del ramo, el que se refiere a los cultivos de plantas textiles en el país, y difusión de los mismos.

Dicho técnico, dice en resumen, que la marcha agrícola para los cultivos aludidos, todos de valor comercial, se ha presentado con variantes favorables a esta nueva industria extractiva.

Se destaca, sobre todo, el cultivo del cáñamo, realizado anualmente por los agricultores de la provincia de Mendoza, especialmente en el departamento de Tunuyán; la extensión cultivada es de muy cerca de 500 hectáreas y el rendimiento de los tallos está representado por 7.000 kilogramos por hectárea, de los cuales se extrae un catorce por ciento de fibra de excelente calidad, la que se emplea en las cabullerías y alpargaterías de la capital federal.

El funcionario nombrado, ocupándose sobre el particular, agrega lo siguiente:

Los agricultores mendocinos, en cooperación con la acción de los técnicos de la repartición, luchan a objeto de abaratar el costo de la producción, simplificando el sistema del cultivo, de maceración y extracción de la materia prima, para cuyo fin tratan de aplicar los métodos norteamericanos de cultivo extensivo, introduciendo con tal propósito las maquinarias más perfeccionadas para cosechar y realizar las demás operaciones.

El «phormium tenax» es otra planta textil originaria de Nueva Zelandia, donde se consigna por año una producción de 30.000 toneladas de fibra, aplicables a la confección de telas utilizadas en la marina inglesa por reunir características especiales. En nuestro país se le prosigue cultivando en las islas del Delta de Paraná por sociedades constituídas al efecto y por particulars. Se ha observado durante el desarrollo anual, que las temperaturas que sobrepasan los 32 grados centígrados son desfavorables a la planta, circunstancia que ha determinado recomendar como medida práctica su protección, con una media sombra. Los frios intensos del invierno, cuando la temperatura baja de 2 grados bajo cero, también perjudica las plantaciones; comprobándose que los árboles prestan una doble utilidad: una, cuando la temperatura se eleva a la graduación indicada, y otra, cuando desciende de cero grados.

Siendo una planta de positivos resultados, los isleños amplían contínuamente las plantaciones, y, sin duda alguna, en pocos años más se logrará tener una nueva fuente de riqueza agrícola con ella.

Los demás cultivos, como el del ramio, lino y agave, siguen experimentándose en las diversas zonas agrícolas con características más apropiadas y los primeros resultados obtenidos inducen a pensar que el cáñamo y el «phormium», pasarán a engrosar el número de las plantas textiles cultivadas con fines industriales en el país.

Exportación de trigo y harina canadienses.—

Las cifras relativas a la exportación de trigo y harinas canadienses durante el período que abarca los últimos seis meses transcurridos, hacen ascender el total de trigo embarcado con destino al exterior a 101.980.000 bushels.

En conjunto, las exportaciones de ambos productos durante dicho período excedieron en un valor de 20.000.000 de dólares a las de cualquier semestre de años anteriores.

Comercio exterior de Italia.—

Las estadísticas publicadas por el Ministerio de Comercio referentes al comercio exterior del reino italiano durante el año 1920, demuestran que las exportaciones de ese país, para la Argentina fueron por un valor doble de las exportaciones registradas con el mismo destino en 1919.

En cambio; el valor de las exportaciones italianas con destino al Brasil para el año 1920 fueron cuatro veces mayores de las exportadas para aquel país durante 1919.

En 1920 las exportaciones italianas con destino a la Argentina alcanzaron un valor de 419.000.000 de liras, y las importaciónes en Italia de productos argentinos a 1.676.000.000 de liras.

Las exportaciones del reino para el Brasil alcanzaron en 1920 a un total de 154.000.000 de liras, y las importaciones de productos brasileños en Italia a 275.000.000 de liras.

La industria vitivinícola y el análisis de sus productos.—

El intendente municipal, doctor José Luis Cantilo, se ha dirigido al Ministerio del Interior, manifestándole que el Centro Vitivinícola Nacional ha elevado una nota, por la que solicita que, por intermedio de la Oficina Química Municipal, se practique el análisis de los vinos existentes en los depósitos de Palermo (F. C. P.) y los de las Catalinas.

Según los propósitos que inspiran esa nota, el mencionado centro desea que los productos que se destinen al consumo sean genuinos y tengan la composición establecida por las disposiciones en vigor.

Dicha petición tiende también a crear la defensa de los intereses de la industria que representa, pues es evidente el perjuicio que origina a la misma la expedi-

ción de productos que no esten en buenas condiciones.

La extracción oficial de muestras y análisis de los vinos en las estaciones ferroviarias mencionadas, a donde llega la mayor parte de los productos procedentes, con especialidad, de las regiones andinas, será una medida que la Intendencia considera indispensable, por cuanto, además de ser notoria la difusión alarmante de la falsificación de vinos, se hace necesario tutelar en forma amplia la salud pública, comprometida por una serie de maniobras fraudulentas realizadas dentro y fuera de la capital federal.

Con reiterada frecuencia, según el mensaje, han llegado a conocimiento de la Intendencia, formales denuncias de productos clasificados como adulterados, que habían sido adquiridos sin sometérseles a manipulaciones de ningún orden en la capital, ni aun su simple transvasamiento, lo cual vendría a demostrar que al amparo de la impunidad y comprometiendo únicamente responsabilidades extrañas, existen comerciantes que violan sin reparo alguno las disposiciones de la ley y ordenanzas respectivas.

Estas frecuentes denuncias han dado margen a la Intendencia para la realización de la campaña que actualmente se efectúa para descubrir las mencionadas falsificaciones, lo que hace más que nunca oportuna la adopción del temperamento solicitado, lo cual vendría a completar las medidas de seguridad en la fiscalización por parte de las autoridades competentes, respecto de la calidad de sus productos, impidiendo la utilización de los mismos en forma fraudulenta.

Como los depósitos referidos se hallan bajo la jurisdicción de la dirección general de Ferrocarriles, la Intendencia solicita la autorización correspondiente para proceder en la forma solicitada.

Nuestro mercado de exportación de trigo, maíz y avena.—

Según el boletín que edita la Bolsa de Cereales de la Capital, el mercado de exportación de los productos enumerados o sean el de trigo, maíz y avena, que son los de primer orden, tiene perspectivas sumamente favorables.

Con respecto al mercado de trigo en Europa, manifiesta que dadas las condiciones en que se realizan actualmente los negocios en el mercado londinense, pocas son las novedades que pueden producirse, pero desde luego el propósito del gobierno de suprimir el contralor sobre el trigo y no adquiriendo más mercadería hasta el 17 de Mayo próximo, indica la aproximación de la fecha en que se restablecerá el mercado libre, estimándose que para el mes de Agosto los cerealistas podrán operar con entera libertad.

Por lo que respecta a Francia se ha anunciado que el gobierno suprimirá el contralor a partir del 1.° de Mayo próximo, proponiéndose vender las existencias disponibles a razón de 100 francos el quintal.

En España el problema del trigo absorbe igualmente en estos momentos la atención de los poderes públicos, habiéndose realizado varios acuerdos para establecer los precios de venta, pero sin que todavía se haya llegado a una solución definitiva.

Todo ello indica de que los gobiernos de los distintos países europeos después de haber ejercido una larga tutela considerada como indispensable por los efectos de la guerra se aprestan a desentenderse de ella, pero procurando al mismo tiempo dejar establecido cierta orientación en sus respectivos mercados.

En cuanto al mercado de Estados Unidos de este mismo cereal, las operaciones realizadas en Chicago en el transcurso de la semana última, indican que continúa verificándose el movimiento declinatorio de los precios que se acentúa semana tras semana y en forma casi permanente, habiéndose producido en la actual una nueva baja de 13 y 1/4 centavos oro americano.

Por los puertos de la Unión se exportaron 177.430 toneladas, contra 197.230 en la semana anterior. En la misma semana del año pasado los embarques fueron de 91.200 toneladas.

Refiriéndose al mercado de la República Argentina, dice que, para definir claramente le situación de nuestro mercado es preciso hacer notar que las casas exportadoras demuestran actualmente mayor interés por la adquisición de trigo, pero tratando de imponer la natural tendencia de baja que se observa en los mercados mundiales y especialmente en los norteamericanos.

En consecuencia, durante la semana última se hicieron presente en todo momento en plaza comprando mercadería a precios que fluctuaron entre $ 16.80 y $ 16.50 según las condiciones de boleto, puesta sobre vagón en dársena.

Los embarques alcanzaron en la última semana a 64.532 toneladas; en la otra semana 104.812. Desde el 1.° de Enero 644.252 toneladas, por 1.992.998 en el mismo período de 1920.

En cuanto al mercado Europeo de maíz, dice que en el mercado londinense las operaciones sobre este grano demostraron un ambiente tranquilo y los precios una tendencia floja, aún cuando no se acentuara mayormente la baja de los mismos.

En Estados Unidos la misma flojedad que caracterizara al mercado de Chicago en el transcurso de la semana anterior continuó prevaleciendo durante la semana última habiéndose registrado en los precios una nueva baja que alcanza a 4 y 5/8 centavos oro americano.

Se exportaron por los puertos de la Unión 31.270 toneladas; en la otra semana 51.690. En la misma del año pasado 2.590.

En la República Argentina, dentro de un ambiente sostenido, se desarrollaron los negocios eu nuestro

mercado, pues las casas exportadoras continuaron demostrando interés por adquirir mercadería de la vieja cosecha, que como ya lo hemos venido anunciando, resulta cada vez más escasa y se ofrece en lotes de poca importancia. Por ella se pagó en los últimos días precios que fluctuaron entre $ 10.30 y $ 9.80 puesta sobre vagón en dársena.

Se exportaron 8.503 toneladas durante la última semana, en la semana presedente 7.706. Hasta la fecha 16.208 toneladas, contra 194.568 en igual transcurso de tiempo del año pasado.

En lo que se refiere al producto de la avena en el mercado europeo, manifiesta que en el mercado londinense se operó sobre este forraje en forma limitada y en cuanto a los precios no se observaron cambios fundamentales.

En los Estados Unidos, diversas fluctuaciones se anotaron en el mercado de Chicago en las operaciones de este artículo, pero a partir del 17 del corriente se definió una tendencia de baja que al final determinó para los precios un descenso de 1 y 7/8 centavos oro americano con relación a los de la otra semana.

Por los puertos de la Unión se embacaron 350 toneladas, contra 7.720 en la semana anterior. En la misma del año pasado se exportaron 10.220 toneladas.

Con regular animación se operó en nuestro mercado sobre este forraje, habiendo las casas exportadoras seguido en todo momento en plaza, pagando precios que oscilaron entre $ 7.90 y $ 8.20 por mercadería sana, seca, puesta sobre vagón en dársena y 7.70 y $ 8.80 en muelle Bahía Blanca.

Los embarques alcanzaron a 11.757 toneladas en la última semana contra 2.259 en la semana anterior. Desde el 1.° de Enero se embarcaron 121.165 toneladas, por 140.164 en nl mismo período de 1920.

Próxima asamblea general de socios de la Bolsa de Cereales.

Para el 28 del corriente mes están citados a asamblea general ordinaria los socios de la Bolsa de Cereales, a fin de considerar la memoria y balance de la institución correspondiente al ejercicio 1920-1921.

Contiene la memoria, con abundancia de detalles, la labor desarrollada por el tribunal arbitral, cuyos fallos—se dice—han merecido la más completa aprobación de los socios de la institución. Se hace constar que jamás fué revocada ninguna resolución, en las que le tocó intervenir a los tribunales ordinarios de esta Capital, las que tuvieron siempre una sentencia confirmatoria.

Más adelante se menciona la forma en que se han distribuido los premios instituidos para los agentes de policía y cuerpos de bomberos; los aumentos acordados al personal de empleados y obreros de la Bolsa; las reformas y ampliaciones realizadas en el local de la institución; la colaboración de la misma en lo referente a los auxilios enviados a Viena, así como su participación en la exposición de Tokio.

En ese certamen, mereció mención especial un valioso muestrario de algodones y otros cereales, conteniendo éste más de 200 ejemplares.

Contiene, además, la memoria las donaciones especiales hechas efectivas a instituciones de beneficencia y patrioticas, las que ascienden a más de 3.000 pesos.

La comisión directiva dió a conocer su opinión en el asunto del aumento de las tarifas ferroviarias, aconsejando un estudio previo de las mismas, con el fin de llegar a una conclusión prudencial, aplicando en ellas un aumento a aquellos artículos que están en condiciones de soportarlo y no a los que pudieran trabarseles su desarrollo productivo, con perjuicio, no solo para los agricultores y comercio en general, sinó también para las mismas empresas.

Por último, con tiene la memoria estadísticas completas acerca del área sembrada durante el año agrícola 1920-1921; de embarques y entradas en plaza de productos agrícolas y sus derivados y varios gráficos con las oscilaciones en los precios experimentadas por los principales productos en los últimos años.

Al 31 de Marzo próximo pasado, el activo de la Bolsa de Cereales era de 162.140.70 pesos.

Nuestra actividad comercial en el exterior.—

Es necesario que nuestra representación consular active su cometido, en forma de suministrar a nuestras autoridades datos detallados de la marcha de las industrias en los países en que radican y más aun en la de proporcionar a los mercados extranjeros informes detallados de nuestra producción general, principalmente en materias primas y también manufacturadas.

A este efecto una de las medidas que parecía oportuna, era la especie de exposiciones muestrarios, permanentes, que sirvieran a las plazas extranjeras de perfecto conocimiento de nuestra capacidad productora.

Así lo ha comprendido nuestro meritorio cónsul en Méjico; gracias a su iniciativa, se ha celebrado en Méjico una exposición que puede abrirnos nuevos horizontes de actividad de intercambio. Habiamos tenido la opinión de que en aquel mercado haría imposible toda competencia la influencia norteamericana, y según informaciones del mencionado cónsul, los auspicios son optimistas.

La cuestión estriba en no esperar a que nos vengan a descubrir, sino salir nosotros como exploradores. No se alegue el que en los demás países ya se sabe que nosotros producimos lana, por ejemplo. Perfectamente saben también en Europa que de Estados Unidos se exporta el algodón, y esto, no obstante, la representación de casas algodoneras en las plazas transformadoras de este textil a diario se reciben en las fábricas

cantidad de representantes que acuden a ellas formulando ofertas. Lo mismo debiéramos hacer nosotros con todos nuestros productos.

Nuestras exposiciones.—

A la exposisición de productos de lechería que debe inaugurarse el 15 de mayo próximo y permanecerá abierta hasta el 15 de julio, hay que agregar la de derivados de molinería. Ambas están organizadas por la Asociación Nacional de Lechería que, con tanto éxito, viene organizando las exposiciones de productos alimenticios de granja. Se premiará a los mejores expositores con grandes premios, diplomas de honor y medallas de oro y plata.

Para dar mayores facilidades a los granjeros, no se exigirán instalaciones especiales que serán de acuerdo con la voluntad de los expositores dentro del reglamento establecido y del espacio que éste acuerde a los granjeros, quienes, además, tendrán entrada libre a la exposición.

De la sección productos de lechería, nos hemos ocupado ya oportunamente. Por lo que respecta a los de molinería, comprenderá los siguientes renglones:

Farináceos y derivados, muestras de harinas de cereales, sémolas, harinas de semilla de leguminosas y de tubérculos, raíces, etc., almidones y féculas. Panificación, muestras de panes con y sin levadura de fantasía: viajes, enfermos. Pastas alimenticias: fideos, tallarines, ravioles, macarrones y otras pastas. Pastelería; galleta, galletita, bizcochos, empanadas, etc. Levadura para panificación y postre. Residuos de molinería: afrecho, afrechillo, rebacillo, semitín, etc. Harinas alimenticias: Panes y bizcochos para animales. Maquinaria: implementos y envases para la industria molinera y derivados. Publicaciones, planos, fotografías y proyectos de instalaciones referentes a la industria molinera y derivadas.

No podemos dejar de encomiar la actividad y el sentido práctico que anima a la Asociación Nacional de Lechería. Esas demostraciones de la altura alcanzada por nuestras industrias nacionales, no sólo constituyen un estímulo para los industriales, sino que son indispensables para valorizar cada uno de los productos expuestos. Son materia de estudio y de propaganda interna y exterior si se imprimen catálogos detallados y se envían al extranjero para fomentar, entre los demás países, el interés por conocer nuestras producciones.

La forma de propaganda expositora ha de ser completa. No hemos de reducirnos a la mera exhibición de nuestros productos, esperando que «aquellos a quienes interese nos vengan a visitar»; es preciso que nos adelantemos y con nuestra propaganda impresa, y personal, por medio de viajantes, estudiando los gastos de los mercados y demás propios de la exportación. Con esta propaganda directa y personal es cómo han vencido las naciones que en el comercio mundial han predominado en los paises extranjeros. El sistema empleado por las naciones vencedoras en su intercambio ha consistido, después de medidas sus propias fuerzas, en estudiar los gustos y costumbres de los países en los que pretendían colocar sus mercaderías y sus formas de pago habituales. En suma, han tratado de adecuarse al modo de ser del pais consumidor facilitándole las compras en todo cuanto ha estado a su alcance. Es así cómo naciones que hace 30 años eran comercialmente desconocidas en nuestra plaza, llegaron en pocos años a dominar completamente el mercado en los ramos que les interesaron.

El sistema de querer adecuar las plazas compradoras al uso y costumbre de la vendedora, ha sido siempre vencida por el sistema contrario. Es innegable que pueda llegarse a obtener que el público se adecue a ciertos y determinados detalles, pero, tratándose del importantísimo y difícil asunto de acreditar marcas o comercio, el quererse imponer al comprador, suele conducir a los más amargos desengaños,

Nuestros cereales.—

Los colonos de Córdoba se han dirigido al presidente de la República, pidiéndole que sea el gobierno, en esta ocasión, el que fije, al trigo el precio mínimo de $ 15.86 puesto en estación y 17 sobre la dársena.

El primer magistrado aseguró, a la delegación que lo entrevistó, que el gobierno estudiaba precisamente en estos momentos, la fijación del precio mínimo, el que dentro de poco, podrá darse a la publicidad, por intermedio del ministerio de Hacienda.

Dijo, asimismo, el Dr. Irigoyen, que la solicitud que se le formulaba, era en principio un peritorio justiciero, y que era deber ineludible de los gobernantes, concurrir con todos los medios a su alcance, a que el productor honesto obtenga el beneficio con que debe compensarse el esfuerzo tenaz de los que elaboran pacientemente la riqueza nacional.

Con estas palabras, los delegados abandonaron la Casa de Gobierno, satisfechos de su gestión.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	702.802.175,—			155.500	—
Convertidos, ley 2842	2.774.316,—				
En efectivo	315.571,—	705.892.062	—		
Servicios a cobrar	24.831.871,—				
Depósitos a cuenta de servicios	713.315,830	24.118.555	170	245.525	—
Cédulas rescatadas		82.546.825	—		
Id en depósito		103.965.950	—	50.000	—
Id en depósito caja de ahorros		2.995.950	—		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Títulos de crédito argentino interno ley 8121		1.700.000	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en España)		2.003.888	880		
Mobiliario y útiles		346.551	294		
Propiedades rematadas		1.316.924	003		
Cambios curso legal		12.400.818	782		
Conversión ley 2842				2.774.316	—
Créditos personales		1.159.895	075		
Obligaciones a cobrar		179.050	360		
Inmuebles		9.518.433	400		
Operaciones pendientes		1.209.433	479		
Caja: Existencia en efectivo		36.940.484	636	10.131	300
		987.158.342	079	10.117.072	300

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	620.255.350				
Rescatadas por el Banco	82.546.825	702.802.175	—	2.929.816	—
Intereses		21.472.099	750	74.256	400
Fondos públicos nacionales, ley 2842				240.800	—
Amortizaciones		68.400.579	251	117.065	636
Cupones a pagar		1.710.643	—	23.165	—
Cédulas sorteadas a pagar		1.806.350	—		
Operaciones pendientes				1.225.609	—
Depositantes de cédulas		103.965.950	—	50.000	—
Id caja de ahorros		2.995.950	—		
Servicios anticipados		373.526	500		
Cambios oro sellado				5.456.360	264
Conversión ley 2842		2.774.316	—		
Reserva art. 4º		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		987.158.342	079	10.117.072	300

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	13.997.800	1.002.200	—
G	»	»	10.000.000	9.161.500	838.500	—
H	»	»	61.621.300	52.191.050	9.430.250	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 %	9.264.100	7.161.900	2.102.200	—
K	5 %	»	70.165.000	47.799.050	4.423.550	17.942.400
L	6 %	»	89.966.000	49.144.650	6.766.900	34.054.450
C. H. A. 6 %	»	»	446.441.900	127.278.800	35.581.200	283.581.900
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	8.910.175	1.524.075	39.492.050
2ª »	»	»	48.850.000	7.532.000	2.827.000	38.491.000
3ª »	»	»	50.000.000	4.851.675	5.917.875	39.230.450
4ª »	»	»	49.963.500	3.758.250	11.113.825	35.091.425
5ª »	»	»	50.000.000	2.343.300	647.350	47.009.350
6ª »	»	»	49.334.250	1.313.575	333.625	47.687.050
Ley 10.676, 7ª Ser.	»	»	37.778.650	65.100	38.275	37.675.275
			1.130.850.900	428.048.725	82.546.825	620.255.350
A oro	5 %	1 %	20.000.000	17.070.184	—	2.929.816

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1920.

Vº. Bº.

Antonio Díaz
Gerente

Domingo Vernengo
Sub-gerente contador

Publíquese
Orovetto
Presidente
Jesús Vaca Narvaja
Secretario-General.

Aprobado por el Directorio en la sesión de Abril 6 de 1921.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 323

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 227
Censo ganadero de la Provincia de Buenos Aires..... 228
La producción forestal..... 228
Situación económica de los Estados Unidos..... 229

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Asociación de Bancos de la República Argentina..... 236
El comercio exterior de Norte América..... 236
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 237

c)—Sección Industrial

Nuestra industria algodonera..... 240
Cosecha de azúcar de 1920..... 240

Notas Generales

El comercio exterior en España..... 241
«Economia Comercial», por el doctor I. Ruiz Moreno. 241
Gomercio exterior de la India..... 241
Las importaciones peruanas en los Estados Unidos... 142
Producción española de trigo en 1920..... 142
Operaciones de trigo para el exterior..... 142

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte Financiera

Sección General

LA SITUACIÓN

Con motivo de las recientes designaciones efectuadas por el gobierno, de ingenieros agrónomos para realizar, en el extranjero, **estudios técnicos relacionados con las industrias agrarias para el país**, la Conferencia de Agrónomos acaba de dirigirse por nota al Ministerio de Agricultura, ingeniero Demarchi, a fin de darle a conocer su opinión con respecto a dichos nombramientos, los cuales considera de una gran trascendencia para los intereses económicos de la Nación.

Después de expresar la satisfacción de los miembros de la institución por la resolución adoptada, la Conferencia de Agrónomos hace notar los resultados altamente beneficiosos que daría a las industrias todas del país la adscripción de ingenieros agrónomos a las legaciones argentinas de los países con los cuales mantenemos activo intercambio comercial.

Las condiciones de acentuada flojedad que vienen caracterizando al **mercado de cambios sobre el exterior,** se hicieron aún más pronunciadas en los últimos días, especialmente para las cotizaciones sobre Estados Unidos, Francia e Italia cuyo cierre se anotó a los tipos de 140.10, 9.20 y 14.45, respectivamente.

En consecuencia, el signo monetario de ese primer país alcanzó aqui el más alto nivel conocido, que representa un premio de 35.1 por ciento sobre la par intrínseca, contra 34.4 que tenía en días anteriores. Los francos disminuyeron su depreciación en 10 por ciento y las liras recobraron 6 por ciento, habiendo perdido en el premio de 26 que tenían las pesetas en días pasados.

Las cotizaciones del mercado de cambios estadounidenses tuvieron así su natural reflejo en nuestra plaza, debido a que siguen siendo escasas las ofertas de letras comerciales, como consecuencia de la falta de buenas exportaciones.

Por el ministerio de Agricultura se ha dado a conocer un decreto del P. E., destinando la suma de 92.800 pesos, para **la adquisición de maquinarias para hilados** por medio un delegado especial destacado en Bélgica, a fin de promover el estudio y desarrollo de tejedurias en las provincias del extremo Norte argentino.

Las máquinas de referencia serán instaladas especialmente en los departamentos La Quebrada y La Puna, de la provincia de Jujuy.

La Tesorería General entregó al ministerio citado la partida de referencia, pues, según se informa, los elementos necesarios han sido ya contratados.

La situación que se nos va creando teminará por crear una nueva política social. Si las importaciones aumentan y las exportaciones disminuyen, esto es, si el saldo nos es contrario, no quedará otro recurso que el de **aumentar lo exportable o disminuir lo importable.**

Lo primero no parece posible, por lo menos en la medida de nuestros deseos y de nuestras posibilidades. Con mayor o menor disimulo, se nos colocan barreras y se da gran profusión a la noticia de la falta de interés acerca de nuestros productos. La

producción argentina, según va pareciendo, no interesa a nadie. Y conste que lo que producimos en mayor escala no son artículos de lujo, precisamente, sino artículos de obligado y general consumo.

Habrá, pues, que recurrir al segundo sistema: disminuir las importaciones.

Un análisis de su contenido nos llevaría a un resultado curioso. En buena parte, su volumen aparece constituído por artículos de los que la vida puede prescindir. En tonterías gastamos al año algunos millones de pesos con evidente perjuicio para nuestro cambio.

Si no podemos vender parece que habrá que renunciar a comprar; y si no existe posibilidad de renunciar en absoluto, parece que, al menos, habrá que hacer a un lado cierta clase de artículos que ni son indispensables ni siquiera útiles. No es el caso de dar trigo por abalorios ni por cuentas de vidrio.

Frente a la desvalorización del peso como consecuencia de la situación de los cambios, el recurso heroico tendrá que imponerse, tarde o temprano. Compraremos menos al extranjero y disminuiremos la importación hasta correlacionarla con lo que exportamos.

Nuevamente se acentuó el 2 del corriente la tendencia de **valorización para los signos monetarios extranjeros** en las cotizaciones del mercado de cambios.

Las diferencias producidas colocaron los tipos sobre Inglaterra y los Estados Unidos en una posición que nunca alcanzaron antes y que representó, para los valores monetarios de esos países, un premio sobre la par intrínseca, de 9,9 y 36,3 por ciento, respectivamente.

Para poder apreciar mejor las variantes que llevan experimentadas los tipos de cambio cotizados el día 2, podemos anotar que, con respecto a los extremos que se registraron en Enero de este año, arrojan las siguientes diferencias:

Sobre:	En Enero	Día 2 del corriente	Diferencia
Inglaterra.....	51 1/4	42 7/8	8 3/8
Francia.....	13.05	9.05	4.—
Bélgica.....	12.30	9.05	3.25
Alemania.....	56.50	45.—	11.50
Italia.....	22.60	14.60	8.—
España.....	5.88	5.06	0.82
Est. Unidos....	123.80	141.30	+ 17.50

El día 2 del corriente se inauguró una nueva sucursal en Avellaneda del **Banco Español del Río de la Plata**.

Cuenta, pues, con una sucursal más en el interior de la República, esta importante institución bancaria, lo que demuestra el siempre creciente interés que se toman los dirigentes de este establecimiento para intensificar su acción, ya eficaz en extremo.

Censo ganadero de la provincia de Bs. Aires

La dirección del Censo Ganadero de la provincia de Buenos Aires acaba de dar a conocer las cifras correspondientes a las últimas compilaciones. Como sucede siempre en estas estadísticas oficiales, las cifras son de una actualidad muy relativa, y así las cifras a que nos referimos están fechadas en Noviembre de 1920, pero, según declaración de la misma dirección, corresponden al año 1918.

En cuanto a la existencia de ganado bovino, se anotan los siguientes resultados:

Partidos	Cabezas
Coronel Suarez.....	878.048
Tres Arroyos.....	863.667
Pringles.....	839.880
Dorrego	781.717
Juarez.....	775.823

Los partidos que tienen mayor cantidad de equinos, son los que se expresan a continuación:

General Villegas	81.799
Lincolh.....	78.175
Necochea	73.599
Dorrego.	72.805
25 de Mayo.....	71.270

El mayor número de porcinos censados, corresponde a los siguientes partidos:

25 de Mayo.....	36.178
9 de Julio.....	32.102
Saladillo.....	28.743
Bragado.....	24.510
Bolivar.....	24.130

La producción forestal

El Ministro de Obras Públicas dictó días pasados una resolución, por la cual se ordena la formación de un registro clasificado de obrajeros, encomendando tal tarea al inspector nacional de ferrocarriles, señor Francisco Zamboni Ledesma.

Dicho funcionario dará las instrucciones del caso a los inspectores de distrito y proyectará la fórmula que éstos llenarán en las estaciones correspondientes y que

H. CONCEJO DELIBERANTE

REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA

El H. Concejo ha nombrado una Comisión de Concejales para que formule un proyecto de reformas a la Ley Orgánica Municipal en vigor.

Dicha Comisión ha decidido realizar esa labor con la amplitud necesaria y conveniente y, al efecto, solicita su cooperación a la prensa, a las instituciones culturales oficiales y particulares, a los partidos políticos, a las sociedades y gremios, a los estudiosos y al público en general.

Toda colaboración con que se deseé contribuir a esta obra, debe ser enviada a la Secretaría de la Comisión, PERÚ 272.

P. Oliva Vélez
Secretario

suscribirán en cada caso con el cargador censado y el jefe de la estación respectiva.

Entre los considerandos que han dado base a la resolución ministerial, se establece que a medida que se va restableciendo la importación de carbón de piedra y aumentando la explotación del petróleo, se opera una verdadera crisis en la industria forestal, por exceso de producción.

Se puntualiza el hecho de que en el estado presente de la industria forestal, con la carga de varios meses acumulada en las estaciones. la que espera turno de transporte, corresponde la intervención gubernativa, con el fin de cooperar a que el exceso de producción disponible que se señala pese lo menos posible en la economía general, hasta tanto se produzca el equilibrio necesario entre la oferta y la demanda.

Para llenar tales fines, el Ministerio de Obras Públicas juzga de oportunidad levantar un censo clasificado de obrajeros, con objeto de que en todas las licitaciones públicas de productos forestales, se haga participar en el beneficio de ellas a todos los industriales.

Añade que con el consumo normal de las instituciones oficiales puede ayudarse a una equitativa distribución de estos beneficios a los obrajeros, sin perjuicio del concurso que para ese mismo fin pueden prestar las compañías que hacen servicios públicos, como los ferrocarriles, fábricas eléctricas, tranvías, etc. Por último, se dice que la formación de un censo forestal de esta naturaleza dará a conocer la verdadera capacidad productora de esa industria y el monto real de los capitales en ella invertidos, lo que podrá servir de base a distintas medidas de gobierno que tiendan a zanjar, en lo posible, los inconvenientes de orden económico que ahora se señalan.

Situación económica de los Estados Unidos

Entresacamos del Boletín del The National City Bank of New York las últimas informaciones publicadas sobre la situación económica, hacienda pública, comercio y finanzas de los Estados Unidos, correspondiente al mes de Marzo próximo pasado.

Situación comercial.

Durante el mes de Febrero la situación comercial cambió muy poco en Estados Unidos. En el Oeste Central, el transporte de cereales a los mercados continuó en moderadas proporciones, y los precios revelaron una tendencia mayor al alza. Las remesas de ganado a los mercados principales fueron relativamente pequeñas, lo cual ha contribuído a mantener los precios, determinando un alza ligera. En el comercio de ganado porcino los cambios han sido insignificantes.

En el mercado de algodón los precios fueron flojos, y al término del mes llegaron al punto más bajo que se registra desde 1915, año en que comenzaron a restablecerse de la violenta baja que sufrieron a raiz de la extraordinaria cosecha de 1914 y el estallido de la guerra. En transacciones sobre entregas en Marzo, realizadas en Nueva York, el precio bajó a 11,5, mientras que hace un año se cotizaba a 40 centavos (oro americano) por libra. Los mercados extranjeros de algodón se encuentran igualmente muy abatidos; en Liverpool las cotizaciones son más bajas que en Nueva York. Como es de suponerse, los plantadores se muestran muy pesimistas.

La situación industrial es compleja; según las informaciones que se reciben de día en día, mientras unas fábricas cierran sus puertas, otras las reabren; y lo uno sirve para contrarrestar lo otro. El número de obreros desocupados es sin duda muy elevado, pero la magnitud de los sufrimientos ocasionados por la crisis parece relativamente pequeña, lo cual indica que los trabajadores ahorraron algo cuando los salarios eran buenos. Así lo confirma el volumen del comercio al por menor en las ciudades o centros industriales. En

cambio, las ventas al por menor en los distritos rurales son pequeñas, y las liquidaciones bancarias presentan un volumen del 25 al 30 por ciento menor que hace un año, lo cual, sin embargo, no puede considerarse muy malo si se tiene en cuenta la baja de precios.

El transporte ferroviario de carga ha declinado el 20 por ciento desde el alto punto a que llegara en Octubre último. Estímase en cerca de cuatrocientos mil el número de furgones actualmente en desuso. El volumen del transporte de carbón, cereales, petróleo, madera y todos los productos principales es pequeño. El negocio de exportaciones de carbón a Europa se encuentra paralizado al presente, y el comercio interior de carbón está abatido. Muchas minas trabajan con horario parcial solamente, y existe viva competencia entre los vendedores.

Los precios de las principales mercaderías muestran una tendencia general a la baja, y las operaciones comerciales continúan ciñéndose estrictamente a la demanda.

En el comercio de lanas ha habido gran actividad en virtud de un incremento de trabajo en las fábricas de artículos de lana y tal vez bajo la influencia del proyecto de ley sobre aranceles aduaneros. A pesar de ello, las existencias de lana en Estados Unidos son tan considerables que no se requerirán importaciones en un futuro inmediato.

El petróleo crudo ha bajado rápidamente desde el primero de Enero; la baja representa un 50 por ciento más o menos. Todos los metales han llegado al punto más bajo en las cotizaciones. El azúcar ha subido un centavo y un cuarto de centavo por libra en virtud de un arreglo celebrado en Cuba según el cual la venta de dicho producto se efectuará por intermedio de un comité en el que se hallen representados los plantadores, los banqueros interesados y el Gobierno de Cuba.

La industria de la fabricación de automóviles indica una reanudación de actividad. En muchos puntos se ha propuesto y aceptado como necesaria la reducción de los salarios obreros. Según informaciones de la publicación de Bradstreet las licencias de edificación otorgadas durante Enero en ciento cuarenta y dos ciudades de Estados Unidos representan un total de 56.035.925 dólares, mientras que Enero del año anterior fueron de 120.003.182 dólares.

El comercio de artículos textiles.

En el comercio de artículos de algodón se llevó a cabo un volumen regular de pequeños negocios; pero los resultados no han correspondido a las expectativas que surgieron a principios de año al iniciarse una demanda extraordinaria. Las telas impresas, las telas para sábanas, los driles, etc., han declinado nuevamente a las cotizaciones anteriores, retrocediendo aun más tal vez.

La baja del algodón en rema es una de las causas de la baja en los artículos de algodón; y recíprocamente, la escasez de la demanda en el comercio de artículos de algodón puede considerarse causa fundamental de la baja del algodón en rama. No obstante, el mercado de este producto es afectado no sólo por las condiciones internas sino también por la situación en el exterior. Los mercados británicos están paralizados por la ausencia de toda demanda en Europa, el Asia y otras regiones. Las fábricas de Estados Unidos consumieron durante Enero la cantidad de 366.270 balas de algodón; mientras que en Diciembre de 1920 el consumo fué de 294.851 balas, y en Enero de 1920 ascendió a 591.921 balas, habiendo declinado por consiguiente un 38 por ciento durante un año. Este dato puede citarse como exponente de las condiciones que hoy prevalecen en los diversos ramos de la industria de tejidos de algodón.

El comercio de la seda fué estimulado por el interés general que despertó la exposición de artículos de seda, celebrada en Nueva York del 5 al 12 de Febrero último. Numerosos compradores asistieron a la exposición, que promovió una importante suma de negocios. La demanda de artículos de seda se ha ensanchado, y las fábricas aumentan actualmente su producción. En cuanto al comercio de seda cruda en el Japón, parece estar fiscalizado por el sindicato organizado para darle estabilidad.

La agricultura.

A juzgar por informes unánimes, el trigo sembrado en otoño se encuentra en condiciones satisfactorias; y el precio de este producto, comparado con el de casi todos los demás cereales, es tan favorable que los agricultores parecen justificados en concebir halagüeñas esperanzas.

Según los informes de Bradstreet, el total de las exportaciones de trigo y harina de Estados Unidos y el Canadá desde el primero de Julio de 1920 hasta el 24 de Febrero último fué de 303.183.559 *bushels*.

El año agrícola terminará dentro de cuatro meses solamente. El precio del trigo en Chicago ha fluctuado entre $ 1,60 y $ 1,70 (oro americano) por *bushel* en ventas con compromiso de entrega en Marzo, cotizándose con premio en casos de entrega inmediata, y con un descuento de diez centavos, aproximadamente, en ventas con compromiso de entrega en Mayo. Durante todo el año agrícola ha prevalecido el descuento en ventas con compromiso de entrega en el futuro, lo cual revela que los compradores no creen que sobrevenga la escasez de provisiones antes de la proxima cosecha.

La República Argentina y Australia son en la actualidad las fuentes principales de abastecimiento para los paises importadores de productos agricolas; y el rendimiento de ambos centros de producción parece bastante amplio para todas las demandas. Créese que

los Estados Unidos han vendido en el exterior cuanto pueden dedicar a tal propósito; y el proyecto de establecimiento de un derecho de importación sobre el trigo ha estimulado importaciones del Canadá, a fin de adoptar medidas contra posibles necesidades.

El sobrante de la producción mundial no resulturá grande; y como actualmente parece improbable que Rusia contribuya al abastecimiento de Europa occidental durante el año agrícola venidero, y la presente cosecha en la Argentina y Australia ha sobrepasado el promedio normal en aquellos paises, la perspectiva del trigo para la cosecha de 1921 puede considerarse muy satisfactoria. Además, el costo de producción será menor.

EL ALGODÓN.

Pronto se iniciará la estación de las plantaciones de algodón siendo posible saber si se llevarán a cabo las proyectadas reducciones en la extensión de cultivo. A juzgar por los indicios, esta vez la campaña en tal sentido tendrá mayor éxito que en estaciones anteriores. Los banqueros y hombres de negocios en la región del sur de Estados Unidos prestan su apoyo a la campaña en la crencia de que las perspectivas del consumo de algodón en el mundo no justifican actualmente una cosecha considerable.

Tal opinión se basa en sólidas razones. Al término del año agrícola actual el sobrante de las provisiones mundiales de algodón excederá probablemente en la mitad el total de la cosecha del año anterior. Existe por consiguiente una acumulación anormal; y como el consumo es anormalmente pequeño en todo el globo, se requeria mucho optimismo para comprar algodón aun al precio actual con la perspectiva de una nueva cosecha de proporciones ordinarias. Los Bancos del Sur han facilitado grandes sumas de dinero a los plantadores, quienes no pueden pagar con el producto de las existencias actuales; y dichos Bancos no se hallan dispuestos ahora a conceder nuevos préstamos para fomentar la producción de una cosecha abundante, lo cual ocasionaria tal vez una baja más grave en el valor de aquellas existencias.

Los plantadores de algodón poseen actualmente sólo los fondos indispensables para realizar sus labores en la forma más simple. El cultivo será reducido, los abonos se emplearán con gran economía, y los plantadores cultivarán productos alimenticios y criarán animales para el consumo doméstico en lugar de comprar provisiones de esa clase, como solían hacerlo en el pasado. Parece muy probable, pues, que la plantación se realice en escala mucho menor que anteriormente.

EL HIERRO Y EL ACERO.

La industria del hierro y el acero no ha llegado aun a una posición estable en Estados Unidos. La United States Steel Corporation no ha adoptado hasta el presente medida alguna para hacer frente a las rebajas de precio acordadas por sus competidores; pero su lista de pedidos va agotándose, y algunas de sus fábricas auxiliares se han visto obligadas a reducir la produccion. El presidente de la United States Steel Corporatión, Mr. Gary, cree que no debe pedirse a los obreros aceptar en sus salarios una reducción mayor que la rebaja obtenida en el costo de la vida, y manifiesta que las rebajas de precios no bastan para estimular los negocios en la actualidad.

Obvias son las razones por las cuales la United States Steel Corporation no ha deseado tomar la iniciativa en la redución de salarios o adoptar rebajas de precios y salarios mientras no cuenta con una lista considerable de pedidos. Además, debe recordarse que desde la primavera de 1919 dicha sociedad mantuvo su lista de precios a nivel mucho más bajo que la del mercado exterior. Sin embargo, los administradores de esa campaña no ignoran, como nadie lo ignora tampoco, el carácter imperioso de una reducción general de costos en todos los ramos de la industria, objeto para el cual el abaratamiento del hierro y el acero constituye requisito indispensable.

Las fábricas de hierro y acero que no pertenecen a aquella sociedad han iniciado rebajas en los salarios, sin mayor tropiezo con los trabajadores. El monto de las operaciones no es considerable ahora, acaso porque el comercio no se halla en necesidad inmediata de aquellos productos y prefiere esperar nuevos acontecimientos. Nadie cree que se ha llegado a precios definitivos o fundamentales. El hierro en lingotes ha bajado el 25 por ciento o más, y se cotiza actualmente alrededor de 27 o 28 dólares por toneladas.

Una de las razones expuestas contra la rebaja de precios del hierro y el acero es que los gastos en el flete de materiales resultan muy elevados: queja unánime en todos los ramos de la industria. Otra de esas razones se refiere a los salarios, que a pesar de las reducciones adoptadas representan todavía mucho más del cien por ciento de los salarios que se pagaban antes de la guerra. Desde luego, las empresas ferroviarias responden alegando que si pudieran comprar hierro y acero a precios mas económicos y conseguir obreros a menor salario, no tendrían inconveniente en establecer tarifas menores de flete.

EL EQUILIBRIO EN LA INDUSTRIA.

No es posible formar un concepto claro y sintético sobre la situación industrial y el presente conflicto de intereses sin recordar constantemente los principios fundamentales según los que se realizan la división del trabajo entre los hombres y el intercambio de productos y servicio. Existe una ley de equilibrio que, como su nombre lo indica, establece un equilibrio natural entre las diversas ocupaciones humanas. El equilibrio debe mantenerse si se quiere que los productos o servicios de un grupo en la sociedad sean adquiridos o utilizados por los demás grupos. Cuando el

equilibrio se interrumpe, sobreviene la falta de trabajo, crisis que continua hasta efectuarse una nueva división del trabajo de tal suerte que a nadie falte ocupación y todos los productos de la industria encuentran demanda y consumo. A esto llamamos prosperidad.

El restablecimiento del equilibrio es un proceso fatal y oculto, pues no hay autoridad alguna que indique a cada persona adonde ha de ocurrir, qué es lo que ha de hacer y cuánto ha de recibir. A cada cual concierne la tarea de buscar el medio en que puede ser útil satisfaciendo al mismo tiempo sus propias inclinaciones y aptitudes. Tales son las condiciones que presenta la sociedad bajo el régimen de la libertad individual. En Rusia se experimenta actualmente el método contrario: el gobierno ha asumido la facultad de señalar a cada persona adónde ha de ocurrir, qué es lo que ha de recibir. Convendría que quienes consideran mejor este método estudien las informaciones que llegan de Rusia o se trasladen a aquel país en busca de testimonio directo.

Está claro que el secreto de la prosperidad reside en el equilibrio industrial, es decir, en un estado en el que la producción de todos y cada uno de los ramos de la industria corresponde a las necesidades y poder adquisitivo del público.

El número de personas que un ramo industrial es susceptible de emplear depende de la cantidad de productos que puede vender, lo cual depende, a su vez, del precio que los consumidores son capaces de pagar. Si sube el precio de cierto artículo, los consumidores tendrán que reducir sus compras, ya sea de ese u otro artículo; podrán acaso hacer uniforme la reducción, pero reducción habrá en una u otra forma cuando quiera que un alza o baja de artículos importantes vengan a perturbar seriamente la paridad de valores en la industria.

En medio de semejantes condiciones, es disparatado de parte de un individuo o un grupo de individuos pensar que uno u otro pueden tener la facultad de fijar arbitrariamente salarios en pago de sus servicios o precios en pago de sus productos. Bien pueden establecer y aun mantener una escala determinada de salarios y precios; pero no pueden escapar al efecto que su acción produzca en la venta o en las condiciones del trabajo.

El mercado monetario y la banca.

Dnrante el mes de Febrero hubo cambios sólo muy pequeños en lo referente al crédito. En Nueva York los préstamos a noventa días con garantía subsidiaria fueron de un tipo que varió entre el siete y medio y el ocho por ciento. El tipo del dinero reembolsable a demanda fué del seis al siete por ciento.

Los bancos de la Reserva Federal han continuado trabajando en mejores condiciones, habiendo casi cesado los préstamos interbancarios. Los bancos del Oeste y el Sur de Estados Unidos se han esforzado por eliminar tal clase de préstamos; pero a consecuencia de ello, muchos préstamos han sido transferidos al Este haciendo aparecer la liquidación en el Oeste y el Sur mucho más rápida de que lo realmente es.

El activo total de los doce bancos de la Reserva Federal el 25 de Febrero era de 2.854.135.000 dólares, lo cual representa una reducción de 568.000.000 de dólares comparado con la cifra máxima a que llegó el 15 de Octubre de 1920. El total de préstamos, descuentos e inversiones de los bancos correspondientes del sistema, según informes sometidos a la Junta de la Reserva Federal el 11 de Febrero de 1921, era de dólares, 16.118.019.000 mientras que el 13 de Agosto de 1920 fué de 16.828.278.000 dólares, y el 13 de Febrero de 1920, de 16.654.394.000 dólares.

El sistema de la Reserva Federal ha mejorado notablemente el tanto por ciento de sus reservas, que de 43 por ciento el 5 de Noviembre de 1920 se ha elevado a 49,9 por ciento el 25 de Febrero último; pero ello se ha debido en gran parte a un aumento en las tenencias de reserva, cuyo monto asciende a 183.261.000 dólares, suma de la cual 130.979.000 dólares son oro. Las existencias de oro en Estados Unidos llegaron a su máximum en Julio de 1919, cuando se levantó el embargo sobre exportaciones. En aquella fecha sumaban 3.095.077.467 dólares; luego declinaron a causa de exportaciones bajando hasta 2.646.615.750 dólares en Mayo de 1920, y posteriormente volvieron a elevarse llegando a ser de 2.872.525.066 dólares a fines de Enero de 1921.

Lentitud de la liquidación.

Parece que la liquidación ha ido hasta donde puede llegar por el presente si se considera la expansión normal que sobreviene en los meses de primavera cuando comienzan las tareas agrícolas y el trabajo de construcción asume por lo común mayor actividad. Los agricultores solicitarán este año un crédito menor que en años anteriores, pues tienen el propósito de trabajar en la forma más económica. Aun conservan gran parte de la cosecha de 1920, lo cual basta sin duda para atender a los gastos domésticos y otros desembolsos necesarios; pero consideramos incierto que la liquidación neta progrese mucho desde el presente hasta el otoño próximo.

Desde hace algún tiempo era cosa averiguada que el producto de la última cosecha no bastaría para eliminar el gran volumen de la deuda pasiva en los bancos. Dicha deuda representa subscripciones a bonos de la guerra, aun no pagadas; adelantos efectuados para el fomento de la agricultura, inversiones de varias clases, realizadas bajo el estímulo del auge y considerables gastos hechos en tiempos en que todos gastaban liberalmente. En las regiones industriales los créditos que representan exportaciones constituyen factor importante en el volúmen de los préstamos.

RELACIONES INTERNACIONALES.

La situación internacional continúa ejerciendo influencia desfavorable en el comercio y la industria de Estados Unidos. Ni en Europa, ni en el Asia, ni en la América del Sur se presentan signos de restablecimiento comercial. Según informaciones recibidas la paralización se prolonga; y la imposibilidad de vender los productos locales se aduce como razón de la imposibilidad de efectuar compras. Sin embargo, el actual estado de cosas sería erróneamente interpretado si se atribuyera a un exceso en la producción cuando en realidad se debe a la desorganización de la industria en el mundo entero, lo cual ocasiona una baja en el consumo normal.

El comercio del globo ha declinado en los últimos meses. El transporte marítimo ha sufrido considerablemente, no solo por tener muchos buques en desuso sino por la reducción de fletes. El primero de Febrero de 1921, la Junta de Transporte Marítimo de Estados Unidos contaba con 1.677 buques, de los cuales 978 se hallaban en servicio. Cuando la actividad marítima llegó a su máximum había ciento setenta compañías particulares de transporte marítimo; el primero de Febrero, el número quedó reducido a ciento veintinueve.

Desde luego, era de esperarse que disminuyeran las ventas de Estados Unidos y la Gran Bretaña, principales paises exportadores, que efectuaban compras en escala tan considerable, hubieran hallado medio de exportar sus productos en retorno. Es imposible para Estados Unidos y la Gran Bretaña, continuar exportando indefinidamente a crédito en las proporciones en que lo hicieron en 1919 y 1920. Para todos es un misterio como los Estados Unidos han podido acumular en el comercio internacional un saldo a su favor de siete mil millones de dólares durante los dos años anteriores, porque descontando partidas como préstamos particulares, ventas de valores, flete marítimo, gastos de turistas, remesas y presentes de todo género, es evidente que gran parte de las mercaderías se ha vendido a crédito.

Los Estados Uninos deben mantener su comercio de exportación y ayudar a los países deudores a efectuar sus pagos por las compras realizadas. Tarde o temprano, este problema demandará solución en forma imperiosa.

LA INDEMNIZACIÓN.

La suma fijada como indemnización que Alemania debe pagar en el término de cuarenta y dos años, 226.000.000.000 en marcos oro o 54.000.000.000 de dólares, aproximadamente, no habría parecido tan elevada de haberse expresado en su valor actual; pero es inconducente calcular el valor actual de una suma que Alemania se halla en la imposibilidad de pagar al presente. A pocos sugiere la mencionada suma otra consideración que la relativa a la efectuación del cobro.

El gobierno de Alemania fué directamente responsable por el mostruoso crimen de la guerra, y en gran parte las depredaciones cometidas no tuvieron razón de ser ni siquiera desde el punto de vista de la necesidad militar. El promedio de los pagos anuales en el período indicado es de 1.3000.000.000 dólares, mas o menos, lo cual no constituye una carga inconcebible para el poder productor de Alemania, siempre que el pueblo alemán se mantenga unido por el objeto común de sacrificarse y pagar.

En los cinco años precedentes los Estados Unidos exportaron un sobrante de mercaderías equivalente a 3.000.000.000 de dólares por año, más ó menos. Desde luego, el nivel de precios constituye factor importante en el monto de las operaciones. Pero no es posible prescindir del estado de ánimo y la actitud de un pueblo, su resolución para llevar a cabo un propósito haciendo los sacrificios necesarios, aparte de su actitud respecto al pago de indemnizaciones.

Cualquiera que sea la causa, si un pueblo está descontento con su suerte y cree que no recibe la remuneración debida por su trabajo, su eficiencia, resultará afectada. No hay duda de que la eficiencia del trabajo obrero ha disminuido en Estados Unidos pues entre los obreros prevalece la creencia de que no reciben la remuneración que les corresponde. Tal sentimiento se halla fuera del dominio de toda autoridad, y nadie puede decir hasta que grado decaerá la eficiencia de un pueblo cuando se le pide hacer sacrificios que afecten sus salarios y su vida.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO.

Sin embargo, el problema más serio relacionado con el pago de indemnizaciones es el concerniente a los medios de efectuarlo. Por lo general no se tienen en cuenta las dificultades que presenta el pago de grandes sumas en otro país y en dinero diferente. El gobierno de Alemania tendría dos táreas distintas: primera, procurarse por medio de contribuciones las sumas requeridas por el tesoro público, y segunda, efectuar el pago a los paises aliados.

Nos hallamos tan acostumbrados a la simplicidad de las operaciones del cambio en los negocios ordinarios que generalmente olvidamos que tales operaciones se basan a la postre en el intercambio mercantil, Por lo común no se comprende que pagos como los exigidos a Alemania no pueden efectuarse en dinero alemán ni en oro, requiriendo la exportación de mercaderías del país deudor a los países acreedores. Para pagar, Alemania necesitará tener un exceso de exportaciones sobre importaciones, exceso equivalente a la suma de los pagos exigidos; y esto significa que Alemania debe jugar en el comercio internacional un papel más importante que en el pasado.

EFECTOS DE LA INDEMIZACIÓN EN EL COMERCIO MUNDIAL.

Tal consideración descubre un nuevo elemento en

la situación. Alemania debe no solo fabricar las mercaderías y dedicarlas al cumplimiento de la obligación contraida sino también encontrar mercados para colocarlas. Debe encontrar países dispuestos a comprarlas, lo cual no promete ser fácil tárea. Mr. Lloyd George declara francamente que la dificultad principal con que los aliados tropezaron antes de arribar a un arreglo fué que ninguno de ellos queria admitir la introducción de mercaderías alemanas en el mercado de su país, en competencia con los productos nacionales. Francia se ha manifestado contraria a que Alemania emprenda la tarea de la reconstrucción en las regiones devastadas, proporcionando brazos y materiales. Afirmase que los pobladores franceses se oponen a ello también. Los aliados desean que Alemania pague; pero Alemania sólo puede pagar en trabajo. Y ¿quién acepta esta forma de pago?

Evidentemente, el asunto tendrá inevitable repercusión en el comercio mundial. Alemania debe crear un vasto saldo favorable en su comercio exterior, es decir, que debe exportar más de lo que importe, cediendo a Francia dicho saldo. Esto plantea la cuestión siguiente: ¿qué países pueden comprar productos alemanes en la escala requerida para crear un saldo en el comercio exterior de Alemania?

Estados Unidos y la indemnización.

A juzgar por los comentarios de la prensa europea, espérase que, después de acordadas las condiciones de la indemnización, Alemania emita bonos por la suma convenida vendiendo dichos bonos en Estados Unidos o colocando en este país las mercaderías alemanas a fin de efectuar los pagos. Conviene recordar, sin embargo, que los Estados Unidos nunca miraron favorablemente un fuerte recargo de las importaciones. En Europa se conocen probablemente las noticias más recientes de Washington sobre la preparación de un nuevo arancel proteccionista, que entiéndese constituye uno de los primeros números en el progreso del nuevo gobierno.

Si los Estados Unidos no se muestran dispuestos a admitir mercaderías extranjeras ni siquiera para facilitar el pago de intereses de la deuda contraida por los países europeos, ¿puede considerarse probable que acepten mercaderías alemanas para facilitar el pago de las deudas de indemnización? Esto no implica una negativa deliberada a cooperar en la ayuda de Francia, sinó sólo el mantenimiento de una política tradicional.

Y si las mercaderías alemanas no pueden venderse en Estados Unidos, ¿hay perspectiva de venderlas en otros mercados? ¿Se cree probable que países importadores prescindan de los mercados de Estados Unidos y la Gran Bretaña para dirigirse a los mercados de Alemania con el objeto de ayudar a este país a pagar sus deudas; o que países deseosos de aumentar sus propias exportaciones, alteren su política a fin de facilitar el cumplimiento del convenio que nos ocupa? Formulamos tales preguntas con el exclusivo propósito de señalar algunas de las dificultades del problema. Trátase de un problema que concierne no solamente a Francia y Alemania, sino a todos los países; y si bien todos consideran justo que Francia reciba el pago en reparación de los daños sufridos, no desean como tampoco desea Francia, que la forma de pago perjudique su comercio.

El nuevo proyecto arancelario.

En el momento de escribir estas lineas, el nuevo proyecto arancelario ha sido acordado en conferencia del parlamento norteamericano. Probablemente se aprobará, y el Presidente Wilson le opondrá su voto; pero la prontitud con que el Congreso de Estados Unidos lo ha adoptado indica que en futuro no remoto quedara convertido en ley semejante proyecto.

El establecimiento de una tarifa proteccionista no es, ciertamente, nuevo en Estados Unidos. Durante la mayor parte del periodo de desarrollo en la historia del país tuvimos un arancel de esta clase; pero las condiciones que prevalecian entonces fueron diferentes de las que hoy reinan. El programa del partido republicano en la última campaña electoral reconocia claramente este hecho e indicaba alguna modificación de su política tradicional.

Las industrias del país se han diversificado considerablemente, desenvolviéndose en muchos ramos hasta punto tal que hoy juegan papel importante en mercados extranjeros, de los cuales dependen en cierto grado. En Estados Unidos existe actualmente el gran mercado de materias primas y artículos alimenticios que tuvieron en mente los primeros partidarios del proteccionismo; y en lo referente a muchos materiales, dependemos hoy y probablemente dependeremos siempre del abastecimiento extranjero. No creemos que la producción local de pellejos o lana, por ejemplo, llegue jamás a ser mayor que el consumo en las proporciones actuales, cualesquiera que sean los derechos de importación que se establezcan. De ser exacta esta aseveración, puede concluirse que en nuestro desarrollo económico hemos llegado a un punto en que la imposición de derechos arancelarios sobre esos artículos, en vez de estimular la producción interna, equivalen simplemente a contribuciones sobre artículos necesarios, de consumo general. Ademas, constituyen gravamen oneroso para industrias que, como la del curtimiento y la fabricación de calzado, reciben materias primas del extranjero, y exportan sus productos.

Constituyen gravamen oneroso porque recargan el costo de la vida para el obrero, obligando a conceder aumentos compensatorios en los salarios; mientras que por otro lado imponen a industrias que se esfuerzan

por hacer negocios en el exterior un nivel de costos más elevado que el de sus competidores extranjeros.

Por otra parte, países que venden sus productos a los Estados Unidos, pellejos y lanas por ejemplo, compran nuestros productos fabriles no teniendo casi otro medio de pago que el intercambio. Dichos países se muestran susceptibles respecto a la aprobación de leyes que afectarían el comercio de sus productos. Como buenos comerciantes debemos tener en consideración los sentimientos y a la vez los medios de pago de nuestros clientes, obrando hacia ellos con amistoso espíritu de reciprocidad. Sin nuestra cooperación no les será posible mantener nuestras mutuas relaciones comerciales. Comercio no significa venta solamente; significa también intercambio de productos.

La plata.

El curso de la plata, desde la declinación que comenzó en la primavera anterior, ha constituído una gran decepción para las empresas productoras. Habíase confiado en la Ley Pittman para el mantenimiento del precio de un dólar por onza del metal, cuando menos, hasta que el Gobierno de Estados Unidos hubiera reemplazado la suma de dólares de plata fundidos y exportados de acuerdo a las disposiciones de la mencionada ley. Pareció razonable esperar que, retirada del mercado la producción entera de Estados Unidos, la producción restante de otros países alcanzara por lo menos el precio fijado por la plata norteamericana.

Según la Ley Pittman, el Gobierno de Estados Unidos debe comprar la plata de producción local o nacional que se ofrezca a un dólar por onza hasta reemplazar la suma entera vendida de acuerdo a las disposiciones de la misma ley. Dicha suma es de 208.000.000 onzas, más o menos. Hasta el presente se han adquirido 37.000.000 de onzas, aproximadamente; y como el metálico resulta improductivo hasta que se convierta en moneda de plata, la acuñación comenzó recientemente. Mientras tanto, en el mercado de Nueva Xork la plata extranjera se cotiza a 55 centavos (oro americano) por onza, más o menos. Eso es todo lo que pagan los fabricantes de artículos de plata.

La cantidad de dólares de plata en circulación era relativamente pequeña porque el público prefería los certificados. Cuando los Estados Unidos intervinieron en la guerra se experimentó premiosa necesidad de plata a fin de pagar a la India el inmenso saldo deudor que arrojaba el comercio de ese país con la Gran Bretaña y los Estados Unidos. La plata es la moneda corriente en India: el pueblo de aquel país no está acostumbrado al papel moneda, que le inspira desconfianza. Las únicas existencia de plata entonce disponibles se hallaban en manos de la Tesorería Pública de Estados Unidos (dólares de plata); y para emplear tales existencias había que substituir los certificados de plata en circulación por notas de la Reserva Federal.

Sin embargo, para hacerlo era necesario obtener autorización del Congreso, y obtenerla sin dilación. El precio de la plata subía rápidamente, y las empresas productoras de plata en Estados Unidos se oponían a la medida, que amenazaba no sólo poner término al alza sino acaso desorganizar el mercado. Como la oposición creciera, se efectuó un arreglo según el cual la Tesorería volvería a comprar la cantidad vendida, pagando un dólar por onza. El precio de la venta fué de un dólar y un centavo y medio, siendo la diferencia de un centavo y medio destinada a cubrir gastos accesorios. Aceptada esta condición, los opositores de la medida transigieron y el proyecto quedó aprobado.

Desde luego, volver a comprar aquella cantidad de plata y volver a acuñar dólares plata es cometer a sabiendas el mismo error en que se incurrió cuando la cuestión de la plata agitaba al país. El Ministro podrá obtener libertad de acción sólo en caso de que se anule la Ley Pittman; pero recordando las circunstancias en las cuales se aprobó dicha ley, creemos improbable que muchos de los representantes que votaron en favor se muestran dispuestos a apoyar la anulación.

Otro acontecimiento ha venido a agravar el problema para las empresas productoras. El alto precio de la plata ha obligado a algunos países a alterar sus leyes de acuñación, empleando niquel por plata en proporciones mayores que anteriormente. Así, por ejemplo, las monedas de plata de la Gran Bretaña, en vez de contener como antes once duodécimas partes de plata y lo restante en cobre, se compondrán de una mitad de plata y la otra mitad de niquel y cobre.

Fuertes pérdidas.

Muchas compañías cuyos valores y acciones se hallan distribuídos en vasta escala en manos de tenedores particulares han publicado recientemente el resultado de sus operaciones durante el año anterior. Analizando y empleando los datos contenidos en tales informes sería posible escribir la historia de las pérdidas industriales y mercantiles sufridas en 1920. El tema presenta interés para aquellos que creen que unas cuantas firmas todopoderosas forzaron la baja de precios para cosechar utilidades a expensas de los agricultores y los pequeños comerciantes.

Tomando en primer término las empresas ferroviarias, el senador Kellogg, de Minnesota, declaró hace poco días en un discurso que las ganancias netas de las empresas ferroviarias en Setiembre último fueron sólo del 4.1 por ciento del valor de la propiedad ferroviaria, según la valuación fijada por la Comisión Nacional de Comercio; en Octubre, del 4,6 por ciento; en

Noviembre, del 3,3 por ciento, y en Diciembre, del 1,1 por ciento, esto es, un promedio del 3,3 por ciento, más o menos, en un período de cuatro meses. Manifestó también que tanto la Comisión Nacional de Comercio como las empresas comprendían que era imposible establecer en la actualidad tarifas que rindieran el rédito autorizado por la Ley Esch-Cummins.

Otro caso digno de mención es el de las cinco compañías principales en la industria de las carnes conservadas; Armour, Swift, Morris, Cudahy y Wilson. Si se analizaran conjuntamente los datos relativos a dichas empresas, se llegaría a la conclusión de que no han obtenido ganancias netas en 1920, sin embargo de poseer un capital de 600.000.000 de dólares invertido en la industria habiendo realizado ventas por un valor total de 3.000.000.000 de dólares. Las pérdidas excedieron las utilidades, y si se tuvieran en cuenta las compañías de cueros afiliadas a aquellas, el resultado sería aun peor. Del 31 de Octubre de 1919 al 31 de Octubre de 1920 la Armour Leather C°. tuvo una pérdida neta de 4.313.635 dólares.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Asociación de Bancos de la República Argentina

Se efectuó el 28 del mes próximo pasado la asamblea ordinaria anual de la Asociación de Bancos de la República Argentina, a la que asistieron los representantes de todas las instituciones adheridas, que son la mayoría de las que funcionan en nuestra plaza.

Después de tratarse los primeros asuntos de la orden del día, la asamblea tomó en consideración el recomendado proyecto de convenio que presentó la comisión directiva, sobre comisiones y corretajes, que significa el principio de un acuerdo entre los muchos que, según los patrocinantes, habrá que estudiar, para que obtengan los asociados resultados prácticos.

Dicho proyecto fué ampliamente discutido y, salvo ligeras modificaciones, quedó aprobado en la siguiente forma, para entrar a regir desde el 1.° de Julio próximo:

Cuentas corrientes: Se cobrará una comisión trimestral de 1/4 por ciento sobre los créditos acordados en descubierto, sean o no utilizados.

Dar mayor impulso a las operaciones de letras y pagarés, limitando los descubiertos en cuentas corrientes.

Convenir que los depósitos en cuentas corrientes no sean en efectivo o cheques del mismo Banco, sean acreditados con valor al día siguiente hábil.

Limitar la entrega de cheques certificados o sustituir la conformidad con cheque del mismo Banco pagador.

Limitar lo más posible la certificación de firmas.

Limitar los pagos en general con libretas de enrolamiento, cédulas de identidad o pasaportes.

Corretajes que abonarán los Bancos únicamente a los corredores patentados como comisionistas de Bolsa: 1 por mil sobre depósitos, proporcional a los plazos que se estipulen; 1 por mil sobre descuentos de documentos desde 90 días o más; 1 por mil sobre cauciones o prendas desde 90 días o más y sus renovaciones. No se abonarán corretajes por renovaciones de pagarés o letras ni sobre créditos en blanco en cuentas corrientes; 1 por mil sobre giros sobre el exterior tomados por comerciantes o particulares; 1/2 por mil sobre giros sobre el exterior tomados por Bancos o casas bancarias. No se abonarán corretajes sobre seguro de cambio para pagos de letras en el mismo banco.

Los bancos cobrarán: 1/4 por ciento sobre cartas de crédito al emitirlas, sean o no utilizadas; 1/2 por ciento sobre las disposiciones de las cartas de crédito en general; 1/2 por ciento cuando cancelen una letra en moneda extranjera con giros de otros Bancos; 1/4 por ciento sobre créditos irrevocables sean o no utilizados y 1/2 por ciento al ser utilizados.

Sobre disposiciones contra cartas de crédito en general cobrará a 60 días el mínimo de intereses calculados, 2 por ciento más sobre el tipo oficial en el país del corresponsal pagador, excepto de países limítrofes a la Argentina.

Como mínimo $ 1: 2 por mil sobre letras o documentos recibidos del interior para ser aceptados y cobrados en esta plaza; 1 por mil los mismos documentos cuando sólo son al cobro; 2 por mil sobre los mismos documentos que no se haya obtenido su aceptación o cobro, excepto en los casos de reciprocidad.

El comercio exterior de Norte América

Según una reciente comunicación llegada del departamento del Comercio de los Estados Unidos de Norte América, referentes a las estadísticas publicadas por la Oficina de Comercio Interior y Exterior de Wáshington, y que se ocupa del comercio exterior de la Unión, estas cifras oficiales demuestran que durante el mes de Febrero del año en curso las importaciones aumentaron y las exportaciones disminuyeron, comparándolas con los datos del mes de Enero.

Las importaciones y las exportaciones registradas durante el período de ocho meses que terminó el 28 de

Febrero de 1921, disminuyeron, comparando las cifras con las del mismo período del año 1920.

A continuación publicamos ua cuadro que contiene, en forma sintética, las cifras oficiales relativas a la importación y exportación de las principales mercaderías, en Enero y Febrero del año en curso y de 1920.

Es el siguiente:

	1921			1920	
	Febrero	Enero	Ocho meses hasta Febrero 28	Febrero	Ocho meses hasta Febrero 28
	$	$	$	$	$
Exportaciones.....	489.000.000	655.000.000	5.127.000.000	645.000.000	5.230.000.000
Importaciones.....	215.000.000	209.000.000	2.757.000.000	467.000.000	3.235.000.000
Diferencias.....	274.000.000	446.000.000	2.370.000 000	178.000.000	1.995.000.000
		ORO			
Exportaciones.....	1.000.000	3.000.000	131.000.000	43.000.000	362.000.000
Importaciones.....	44.000.000	38.000.000	387.000.000	4.000.000	43.000.000

Balance del Banco de la Nación Argentina

Entregó el 22 del Abril próximo pasado el presidente del Banco de la Nación Argentina, al Ministro de Hacienda, el balance general de la institución, correspondiente al ejercicio del año 1920 y XXIX de su fundación, acompañado de interesantes cuadros demostrativos que ponen de manifiesto la importancia del movimiento habido en el periodo indicado.

Este documento es, sin duda, de gran valor para apreciar el desenvolvimiento del Banco de referencia, como asimismo la evolución económica del país, estrechamente vinculada a la suerte de sus operaciones comerciales.

Consideraciones generales

Según resulta de las consideraciones que contiene el documento, en el año 1920, en la marcha económica de los países con quienes comerciamos, se han operado cambios tan bruscos y de tanta trascendencia que han percutido intensamente entre nosotros.

Después de hacer una referencia de ellos y de consignar el documento las evoluciones producidas desde que cesaron las hostilidades, se refiere a las disposiciones tomadas para alcanzar la normalidad y menciona, especialmente, la desaparición de los numerosos organismos y «contralores» que existían en los países beligerantes y en muchos neutrales, creados durante la guerra con el loable propósito de evitar las perturbaciones económicas que ella producía, pero que dieron motivo a la formación de un ambiente completamente artificial para el desarrollo de las transacciones comerciales del mundo entero.

Esa desinflación de valores ha roto el equilibrio de una situación que aún cuando no podía ser estable, había creado ya muchos intereses y constituye hoy el más grave de los problemes que preocupan al comercio y a las industrias de todos los países. El reajuste de precios ha traído ya serias perturbaciones, por los quebrantos que ha ocasionado y que ha de seguir produciendo todavia por algún tiempo. Entre nosotros los productos que soportan con mayor intensidad los efectos de la desvalorización son las lanas y los cueros. Sus precios han bajado considerablemente hasta ser inferiores a los que tenían antes de la guerra, siendo como es notorio, mayores los gastos y habiendo momentos en que la falta de demanda hace difícil la venta.

Afirma después que esta situación persistente aún, ha afectado la riqueza de gran parte del país, especialmente en el Sud, cuya única industria es la oveja, y da a conocer las medidas adoptadas por el Banco para facilitar la acción de los ganaderos.

Luego, después de referirse al descenso sufrido por el ganado vacuno, de escasa mestización, y al de los cereales, cita los perjuicios del comercio en general, y hace constar que, ello no obstante, el país se halla bien armado para soportar este cambio de valores, sobre todo si se considera la circunstancia de que en el presente no existen las malsanas especulaciones que fueron siempre las precursoras y elementos necesarios para el estallido de nuestras grandes crisis pasadas.

El estado económico del país, agrega, se refleja con bastante fidelidad en el Banco porque sus servicios se extienden de un extremo al otro de su territorio, estando estrechamente vinculado al comercio y a todas sus industrias. Consigna que es grato dejar constancia de que los desastres comerciales habidos no lo han afectado mayormente, siendo en cambio extraordinarias sus ganancias, que han superado a las del año precedente, que ya constituyeron un «record» en su momento.

Más adelante agrega que las frecuentes oscilaciones en los cambios internacionales son otras causas que dificultan la regularidad de las transacciones, sobre todo cuando se producen en contra nuestra, y que pue-

de afirmarse que a pesar de las importantes remesas en metálico recibidas, la persistente valorización de las monedas extranjeras, ha hecho que el saldo no nos sea favorable.

Y añade: El saldo adverso se explica, principalmente por la enorme cantidad de mercaderías que se han importado para responder a necesidades que habían podido obtener satisfacción, sino muy deficiente, durante la guerra. Se explica también, por la disminución de nuestras exportaciones en el segundo semestre del año y por radicación en el país, por compra, de gran cantidad de títulos argentinos que habían sido emitidos o vendidos en el exterior. Otra circunstancia que hay que tener en cuenta igualmente, es la colocación de capitales que han hecho muchos extranjeros domiciliados entre nosotros, en la compra de monedas de sus respectivos países, generalmente con la esperanza de realizar grandes utilidades en breve plazo.

Pero en adelante, agrega el informe, estos factores no van a pesar sobre el mercado en la misma medida en que lo han hecho hasta ahora. La importación de mercaderías se limita a las necesidades ordinarias y la de títulos ya puede darse por terminada; por último, la compra de monedas extranjeras no ofrece los mismos alicientes de antes. Los esfuerzos del país tienen que dirigirse al aumento de las exportaciones, con las que deberemos ir cancelando nuestra deuda internacional exigible, hasta llegar a la nivelación; pues por ahora, los demás medios a que se podría recurrir para obtener este resultado, o bien ofrecen graves inconvenientes, o son de difícil realización, como sería la contratación de empréstitos en el exterior, porque los mercados en que siempre se han emitido nuestros títulos no están en situación de afrontar tales operaciones a consecuencia de los desastres de la guerra.

Prosperidad del Banco

Según resulta de la misma memoria, la marcha del Banco es cada día más próspera, aumentando continuamente el volumen de sus operaciones, como lo comprueban las planillas de estadística comparada que se acompañan a esta memoria.

Los depósitos—establece la memoria—han crecido considerablemente hasta llegar a la cantidad de pesos 1.403.224.919.32 moneda nacional de curso legal, mayor en pesos 168.000.000 que la del año anterior. Lo mismo sucede con los documentos descontados que al finalizar el año 1919 sumaban pesos 329.008.400.90 moneda nacional de curso legal y el 31 de Diciembre último pesos 461.895.589.64 moneda nacional de curso legal, arrojando una diferencia de 133.000.000 a favor de este ejercicio. En los demás rubros también el progreso es muy marcado.

Con relación a las deudas en gestión y en mora, el Banco ha seguido la política liberal y de contemporización de que se ha dado cuenta en memorias anteriores y con la cual tan buenos resultados se han obtenido. Se han finiquitado numerosos créditos que estaban en condiciones de serlo no usándose el apremio sino en los casos en que al deudor no le ha sido posible o no ha querido buscar por sí mismo la solución a su situación.

Acción desarrollada

El comercio, las industrias en general, particularmente la agropecuaria, han continuado recibiendo el impulso constante de la ayuda liberal del Banco, política esta que no obstante el momento difícil que atravesaron algunos de esos gremios durante el año fenecido, no sufrió el menor desfallecimiento.

Es así—expresa el memorial—como los ganaderos, a pesar de la depreciación de sus productos, que en cierto momento llegó a ser alarmante, siguieron contando sin ninguna restricción con el crédito del Banco, ya personal, ya con garantía prendaria, cuando no en ambas formas a la vez.

Cabe hacer notar también que, no obstante el inconveniente señalado, tanto el por ciento de los préstamos prendarios como la tasación de los ganados se mantuvieron en las mismas proporciones que el año anterior, circunstancia que, indudablemente, permitió a los ganaderos defenderse de la situación provocada por los precios bajos.

La misma conducta liberal observó el Banco frente a la crisis de la lana—añade—acordando todas las renovaciones que le fueron solicitadas de los préstamos pendientes y autorizando asimismo la concesión de préstamos con prenda del nuevo producto, dentro de la producción que permitían las cotizaciones corrientes y sin afectar en ningún caso el crédito personal de los deudores.

La agricultura, a su vez, mereció la misma empeñada atención del Banco, traducida en diversas disposiciones encaminadas a facilitar su desenvolvimiento, al par que su más amplio desarrollo.

Préstamos especiales con prenda

Para fomentar el desarrollo de la industria regional el Banco tiene reglamentados los préstamos especiales con prenda de vino, en Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca; de arroz, en Tucumán y Salta; de garbanzos, en Tucumán, Córdoba y Jujuy; de algodón en Santa Fé y Chaco; de alfalfa, en Santiago del Estero, Córdoba y Neuquen; de maderas, en las provincias y territorios del Norte; de maní, en Santa Fé, y de tabaco, en Corrientes y Salta, estudiándose en la actualidad entre otros, el préstamo especial sobre minerales.

Todo lo que precedentemente se dice acerca del concurso del Banco, en favor de las industrias madres, lo corroboran las siguientes cifras correspondientes a las sucursales:

Agricultores.....	$ 40.143.115.88
Hacendados.....	» 234.685.967.96
Total.....	$ 274.829.083.84

Créditos en mora

Las cuentas «Deudores en gestión» y «créditos a cobrar» han sido, como en los años anteriores, castigadas en forma tal que esas carteras pueden considerarse tan saneadas como la cartera viva. Durante el año corriente se han recuperado por este concepto pesos 3.687.976.38.

El castigo de ellas de esos rubros fué como sigue:

Deadores en gestión..	$ 2.676.468.13
Y créditos a cobrar...	» 4.915.834.25

Quedóse al iniciarse el nuevo ejercicio con los siguientes saldos:

Deudores en gestión.	$ 2.387.940.14
Y créditos a cobrar..	» 15.241.389.77

Las cantidades recuperadas por este concepto en los últimos cuatro años alcanzaron a la suma de doce millones y medio de pesos moneda nacional.

El castigo efectuado por los conceptos de muebles y útiles ha alcanzado a la suma de 1.137.118.60 $, quedando como saldo para la cuenta nueva $ 467.710.10, lo que representa en realidad un valor en mucho inferior a las existencias del rubro.

Las sumas invertidas en inmuebles son cuantiosas, y aun cuando se han hecho amortizaciones parciales de cierta importancia, el saldo con que figuraban en nuestro balance las propiedades destinadas a uso del Banco ascendían a la suma de $ 27.198.639.23 m/n.

En esta cantidad están comprendidas las dos últimas adquisiciones hechas para completar el solar donde debe levantarse el gran edificio para la casa central, y que importaron $ 3.600.000 m/n.

Con estas adquisiciones que hacen al Banco dueño de la casi totalidad de esa manzana, queda llenado programa que constituía una verdadera aspiración de la dirección; y, preparándose para las erogaciones que le ha de importar el nuevo edificio, cuya importancia y magnitud debe estar en relación con el desarrollo futuro de la institución, ha empezado por reservar de las utilidades del año la suma de 6.000.000 de pesos moneda nacional como primer aporte para la gran obra que se proyecta.

Utilidades

Los fuertes castigos efectuados en los rubros del activo «Deudores en gestión», «Créditos a cobrar garantidos» y «Muebles y útiles», que importan la suma de pesos 8.729.420.98 m/n., dejan perfectameute saneadas dichas cuentas.

El rubro «Inmuebles» ha sido igualmente objeto de una considerable rebaja, como dejamos detallado en el capitulo pertinente, y que importan $ 6.359.931.97.

Estas amortizaciones, unidas a pesos 6.000.000 c/l. destinados a obras de iniciación del futuro gran edificio de la casa central, y a $ 1.073.340 oro sellado, importe del servício del empréstito «Aumento capital ley 11010», reducen las ganancias del año, que ascienden a pesos 36.277.070.70, a la utilidad líquida de pesos 12.748.308.66, o sea el 9.20 o/o sobre el capital, que pasan por mitades, de acuerdo con la prescripción legal, a engrosar el capital y el fondo de reserva, cuentas que pasan a nuevo ejercicio con los saldos de pesos 144.924.754.58 c/l. y pesos 22.012.299.14 oro sellado, respectivamente.

Cambios

El mercado de cambios ha pasado durante el año trascurrido por situaciones bien opuestas, reflejando en él las incertidumbres y violentas oscilaciones de las plazas europeas.

A fines de Mayo empezó a notarse escasez de letras de cambio y ante la firmeza y valorización del dólar, el gobierno permitió girar sobre el oro que existía depositado en la embajada de Washington (ley 9480). La operación se hizo mediante la entrega de oro efectivo a la Caja de Conversión, contra la cancelación de bonos por su equivalente, que representa el depósito en Estados Unidos.

El Banco de la Nación ha intervenido en todas esas operaciones de conformidad con las disposiciones en vigor.

El «stock» de oro allí existente quedó liquidado el 15 de Octubre, ascendiendo las sumas retiradas a pesos 74.873.647.15, suma que en realidad representa para el país oro exportado.

Con referencia al renglón descuentos, dice el informe que el Banco de la Nación Argentina mantuvo siempre invariable el tipo del 7 por ciento, tanto para pagarés como para letras amortizables, lo que ha influído notablemente para que el precio del dinero no se encareciera más.

Créditos a favor del gobierno

Como en años anteriores, dice el informe que el Banco ha debido permitir, durante los primeros meses del año, que el gobierno se excediese en el límite del crédito que la ley orgánica le asigna. Estos excesos obedecen a causas idénticas a las expuestas en memorias anteriores.

Este crédito, añade, computado de acuerdo con el balance al 31 de Diciembre próximo pasado, es de $ 29.000.000 de curso legal.

Durante el curso del año, el saldo deudor más elevado ha sido de $ 66.829.860.86.

Desde el mes de Julio el saldo deudor quedó dentro del límite legal, siendo su importe al 31 de Diciembre, sólo de pesos 7.806.008.21.

El Banco, en su carácter de agente financiero, ha celebrado con instituciones bancarias y financieras del país operaciones importantes de crédito, ya expuestas en anteriores memorias.

El saldo mayor de estas operaciones, termina expresando el informe, alcanzó en 1920 a $ 181.200.000 c/l y el saldo deudor al 31 de Diciembre ascendía a pesos 172.961.753.28.

Como se había podido comprobar, por los trozos insertos más arriba de la memoria del Banco de la Nación, la situación de la principal institución bancaria de esta plaza no puede ser más satisfactoria, y es de esperar que el ejercicio correspondiente al año en curso sea tan fructífero como el del año anterior.

A ello ha de contribuir, sin duda, como ha sucedido en 1920, la acción intensa que desarrollará el personal directivo de ese establecimiento, el cual ha demostrado suficientemente su competencia e interés por el siempre creciente desarrallo de nuestro Banco de la Nación Argentina.

SECCION INDUSTRIAL

Nuestra industria algodonera

Es notorio que, desde hace algunos años, el cultivo de algodón en la región Norte de nuestra República se ha intensificado en forma asombrosa y repentina.

El resultado de las cosechas de los ultimos años, los precios y calidad del producto obtenido, han seguido una progresión creciente, análoga al aumento de las superficies cultivadas.

En el año 1911, los terrenos sembrados con algodón apenas alcanzaban a formar una superficie total de 1.800 hectáreas; cuatro años más tarde, en 1915, esa misma superficie era de 3.700 hectáreas y en el año 1918 ya alcanzaba a más de 13.000 hectáreas.

Como se vé, este aumento ha sido sumamente halagüeño, y lo mismo podemos decir, volvemos a repetirlo, con respecto a la calidad y los precios de este rico producto.

En efecto: refiriéndonos a la calidad de algodón que produce nuestro país, bastará saber que hace poco tiempo una empresa argentina contrató la compra de parte de la cosecha del Chaco por un precio mínimo de 330 pesos la tonelada, y que en Inglaterra se acaba de declarar que el producto de nuestro país puede competir con los mejores algodones producidos por los principales estados del mundo que se dedican a esta industria.

Estos antecedentes dan importancia a la afirmación que últimamente formuló el gobernador del Chaco, en el sentido de que por varias causas, y especialmente por las innundaciones, se ha perdido la mitad de la última cosecha de algodón.

Según informaciones dadas a conocer por nuestros centros industriales, esa pérdida de más de 20.000 toneladas de algodón representa para el país un quebranto de 20.000.000 de pesos.

No es necesario, sin duda, citar este hecho para hacer destacar los perjuicios que periodicamente ocasionan las innundaciones en la región del Norte de nuestro país, pero si creemos necesario mencionarlo para demostrar así que la industria algodonera argentina merece aun mayor atención.

Durante la guerra, y aun en la actualidad, los cultivadores de algodón no han podido obtener «verde de Paris», producto que es imprescindible para la defensa de aquella riqueza.

Existe en el Norte un fundado entusiasmo por los resultados de la naciente industria, y nuestro gobierno, que tanto se ha destacado en materia de proteccionismo, debe preocuparse de que las desgraciadas eventualidades o la falta de algunos recursos puedan dar origen a cierto lamentable pesimismo.

Cosecha de azúcar de 1920

Según datos de los ingenios de Tucumán, de la caña molida de la cosecha de 1920, se han obtenido las siguientes cantidades:

	Kilos fabricados
Azúcar refinada	42.843.640
Sin refinar	83.501.340
De bajos productos	38.373.155
En total	165.018.135

Hasta el 28 de Febrero, los ingenios expidieron:

	Kilos
De refinada	42.496.720
No refinada	79.622.550
Bajos productos	37.258.475
O sea un total de	159.377.745

De donde resulta que las existencias eran, en esa fecha, de

	Kilos
Azúcar refinada	346.920
Sin refinar	4.178.790
De bajos productos	1.114.680
Con un total de	5.640.390

NOTAS GENERALES

El comercio exterior en España.—

Las estadísticas publicadas recientemente en Madrid por el Ministerio de Fomento, referentes al comercio exterior de España durante los meses de Enero y Febrero próximo pasado, demuestran que las importaciones alcanzaron, este año, a 278.250.000 pesetas y que las exportaciones habidas llegaron a una suma total de 125.510.000 pesetas.

Las cifras correspondientes a idéntico período del año anterior, 1920, fueron las siguientes: para la exportación, 150.000.000 de pesetas; para la importación, 182.000.000 de pesetas.

Estas cifras tuvieron su variante en los mismos meses de Enero y Febrero de 1919, puestos que las importaciones alcanzaron en dicho año, un valor total de 120.000.000 de pesetas y las exportaciones 217.000.000 de pesetas.

Como se vé, durante el año en curso, ha aumentado enormemente el renglón que se refiere a la importación, comparándola con el de los años anteriores, mientras que sucede lo contrario con respecto a las exportaciones.

«Economia Comercial», por el doctor I. Ruiz Moreno.—

La bibliografía argentina acaba de ser enriquecida con un libro de indiscutible mérito.

Bajo el título de Economía Comercial, el doctor Isidoro Ruíz Moreno, suficientemente acreditado en los centros universitarios y en diversas instituciones decentes del país, acaba de publicar un interesante libro de 400 páginas. El tema no es vulgar y, por el contrario, constituye el primer libro sobre este tema de tanta actualidad que vé la luz pública en nuestro país.

El fondo de la materia contenida en este libro es la descripción y el análisis de lo que constituye la organización e instituciones del comercio. Su estudio, como lo dice el doctor Ruiz Moreno, se ha hecho imprescindible en los institutos de enseñanza comercial que preparan a los futuros peritos del comercio. Axioma tan evidente no ha prosperado mucho todavía entre nosotros, y así, en los institutos de enseñanza comercial de la Capital Federal, esta materia solo se enseña en la Escuela Superior de Comercio, Sur.

No por ser un libro que tiene por objeto llenar una necesidad docente la obra del doctor Ruiz Moreno tiene ese fin circunscripto. Por el contrario, es un libro que debe ser conocido y estudiado por los hombres de negocios y por todos los auxiliares del comercio que quieran orientarse sobre el ambiente y las instituciones que en su conjunto constituye nuestro comercialismo.

Después de un estudio circunstancial sobre lo que constituye la economía comercial y de una reseña histórica sobre la evolución del comercio en general, el libro del doctor Ruiz Moreno encara el estudio de los comerciantes con todas sus derivaciones; de las mercaderías, los precios, las comunicaciones, los factores de la navegación, la transmisión de las noticias, las Bolsas de Comercio, el Mercado Central de Frutos, exposiciones y museos comerciales, leyes y uniones aduaneras, claaring house, tutela de los intereses comerciales por el Estado, la publicidad en sus diversas formas y la reclame, la especialización del crédito, las crisis, el desarrollo del comercio interior y exterior, por mayor y menor, intervención del Estado en el comercio, concurrencia y monopolios, hacienda comercial, ideación y faces de todo negocio, condiciones de éxito en los negocios. Finalmente, termina el libro con un interesante capítulo sobre la moral comercial.

El libro del doctor Ruiz Moreno sigue un riguroso método orgánico en la exposición que es clara y armoniosa y en el concepto que resulta altamente ilustrativo.

Comercio exterior de la India.—

El corresponsal de la American Manufacturers' Export Association de Nueva York remitió desde Bombay un informe relativo a la situación comercial de la India.

Dice el informe que el comercio de aquel país se encuentra practicamente paralizado, y que se ha iniciado un periodo de liquidaciones debido a la situación adversa del cambio y a las enormes existencias de mercaderías que no se pueden vender. El comercio se abstiene de efectuar nuevos pedidos, y son frecuentes las cancelaciones de los ya hechos.

Los depósitos, los muelles y hasta los buques en los puertos están abarrotados de mercaderías pedidas durante la guerra y que solamente ahora llegan a su destino.

La restricción de créditos, la mala situación financiera y la dificultad creada por la disparidad del cambio de la ruta han influido en crear una atmósfera adversa al fiel cumplimiento de los pagos por parte de muchos comerciantes. Esta circunstancia no dejará de acarrear graves perjuicios al comercio de la India en general, desde que contribuirá a desacreditarlo en el exterior, y máxime entre los comerciantes exportadores e industriales que efectuaron los envios de mercaderías.

El citado corresponsal aconseja a la American Manufacturers Export Association que, en el futuro, los norteamericanos que comercien con la India convengan exclusivamente entrega inmediata y pago al contado.

Las importaciones peruanas en los Estados Unidos.—

El cónsul general del Perú en New York, acaba de recopilar algunos datos sumamente interesantes y que se refieren al intercambio comercial entre el Perú y los Estados Unidos durante el año 1920.

Según dicha recopilación, los Estados Unidos importaron del Perú, en 1920, productos por un valor total de 77.000.000 de dólares, demostrando un aumento de 43.000.000 sobre el valor correspondiente a las importaciones registradas durante el año 1919.

Entre los productos peruanos importados en Estados Unidos en 1920, figuran los que publicamos en el cuadro que va a continuación, cuya primera columna representa el valor total de la importación en 1920, y la segunda el aumento con respecto a lo importado en 1919.

	Dólares	
Azúcar	24.000.000	23.000.000
Cobre	15.500.000	100.000
Algodón	15.000.000	7.000.000
Plata	12.000.000	3.000.000

Como lo demuestran las cifras del cuadro anterior, el intercambio comercial entre el Perú y los Estados Unidos, aumenta en forma encomiable cada año que transcurre.

Producción española de trigo en 1920.

Según estadísticas de la Junta Consultiva Agronómica de España, la producción de trigo en 1920 asciende a 37.722.376 quintales métricos o sean unos 48 millones de hectólitros, esto es al rededor de 88 millones de fanegas castellanas, que al precio oficialfijado de 70 pesetas los cien kilogramos dan al total de la recolección triguera en 1920 un valor de 2.640.540.000 de pesetas. En el estado comparativo figura la provincia de Burgos con la mayor producción total, alcanzando 2.555.686 quintales métricos, y Navarra ocupa el segundo lugar con 2.325.590, superando a Toledo, a Zaragoza y a tantas otras de tradición triguera, debido al enorme rendimiento de más de 24 quintales métricos por hectárea de trigal, que no solo duplica, sino pasa los 9.08 del promedio nacional.

A continuación damos las cifras de la producción triguera cada diez años, desde 1891:

Años.	Hectáreas de trigales	Trigo en quintales métricos.	Valor en millones de pesetas.
1891..	2.455.000	19.745.000	480 a 24
1900..	3.568.000	27.446.000	753 a 27
1910..	3.593.000	37.407.000	972 a 26
1920..	4.149.000	37.722.000	2.640 a 70

Operaciones de trigo para el exterior.

Las opiniones del presidente de la Bolsa de Comercio, director general de Economía Rural y de algunos cerealistas de reputación de la plaza, referentes a las operaciones de trigo y perspectivas del mercado, y que ya son del dominio público, son coincidentes en dos puntos principales.

Es el primero, que la paralización, observada en transacciones para el exterior, no se ha debido a falta de interés europeo por nuestro trigo, sino a la resistencia del tenedor argentino a operar sobre la base de precios de otros mercados proveedores, influidos por circunstancias especiales; y es el segundo, que, en orden a las cotizaciones de mañana, no es posible decir—son las palabras de uno de los cerealistas opinante—fundándose en hechos determinados, que ellas vayan a sufrir baja.

Los pedidos reiterados de precios, hechos por los compradores de Europa, a la Bolsa de Comercio y particularmente a los exportadores, aun en los días en que la paralización ha sido más acentuada, no responden, exclusivamente, al afán comercial explicable de adquirir el cereal al menor costo. El viene manifestándose de tiempo demasiado atrás para que pueda ser justificado en motivos ocasionales. Ya a principios de año, los mercados consumidores, Inglaterra, especialmente, insistían en que el gobierno argentino hiciera conocer cuánto antes las condiciones con arreglo a las cuales se permitiría la exportación del trigo.

Entonces, como ahora, la solicitación europea se debió y se explica por el conocimiento que se tiene de los cálculos de rendimientos y consumos mundiales, en los cuales se funda el pronóstico de un gran déficit de la producción. Resulta, así, bien lógico que los consumidores traten de resguardarse ante la presunta emergencia de escasez del cereal, ya que lo menos que ellos pueden creer es que, faltando trigo para todas las necesidades, bajen los precios en el futuro.

Ciertamente, en Chicago se ha registrado una baja considerable en la segunda quincena de Abril, pero no lo es menos que las circunstancias porque atraviesa ese mercado, difieren de las del nuestro. De aquí la resistencia razonable del tenedor argentino a soportar los efectos de causas que, si influyen indirectamente, no son propias, como para cargar resignadamente con todas sus consecuencias.

Conocida es la difícil situación de los productores de Estados Unidos. Las cotizaciones no les dejan margen de utilidad. Hay almacenadas en los depósitos rurales cantidades considerables de granos. ¿Es que no haya demanda de consumo? No, sino que las cotizaciones están influidas por la especulación y el consumo interno restringido por los fletes prohibitivos y el enorme costo de la distribución. Es por esto que la Unión Nacional de Agricultores, reunida en asamblea el 20 de Abril último, al solicitar del presidente Harding medidas adecuadas para corregir los males industriales que sufre el país, tanto en el orden de la producción como del consumo, ha concretado su demanda en forma de una ley que califique de delito la especulación con productos agrícolas, por medio de ventas sustentadas sobre cambios futuros, sin la posesión efectiva de aquéllos, y que, al mismo tiempo, sea remediada esta anómala situación: que mientras hay cereales almacenados en los campos, «miles de personas no pueden obtener en las ciudades lo suficiente para nutrirse».

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 247

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 251
Situación agrícola universal..... 253
Las huelgas en el año 1920..... 253

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Balance del Banco de la Nacion Argentina..... 253
Exportación de productos..... 256
Operaciones de trigo para el exterior..... 257
Nuestros productos minerales..... 257
Importantes compras de trigo argentino....c..... 258
Intercambio comercial entre Australia y la Argentina. 258
Intercambio comercial anglo-sudamericano,..... 359
El comercio exterior de Estados Unidos..... 259

c)—Sección Industrial

La situación industrial británica..... 260
Exposición internacional de lechería, avícola, porcina, y felina,..... 260
Necesidad de intesificar la explotación mineral.. : ... 261

d)—Sección Transportes

Ingresos semanales de los ferrocarriles..... : ... 262
Ferrocarril a Patagones.....e... 263

f)—Parte Financiera

Fluctuaciones de los cambios..... 253

Notas Generales

La fuerza motriz.—El dólar y el peso argentino.—Comercio exterior de Alemania.—Cosecha de trigo en Estados Unidos.—La industria argentina del calzado.—Intercambio comercial argertino-brasileño 264-266

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte Financiera

Sección General

LA SITUACIÓN

Con motivo de una nota del ministro de Francia, quien, por indicación del gobierno de su país, solicitó una **prórroga del plazo fijado para el pago de cupones de títulos argentinos vencidos,** el jefe de la cancilleria comunicó el señor Clausse que el Ministro de Hacienda le informó que en todos los casos en que se han presentado tenedores de titulos, expresando las dificultades que habían tenido—a causa de la guerra—para cobrarlos, dentro de los plazos de su vencimiento, el gobierno argentino autorizó a los respectivos agentes, encargados de los servicios, para efectuar su pago.

En consecuencia, el Ministerio de Hacienda—agrega la mencionada comunicación—espera que los portadores franceses de titulos argentinos, no han de encontrar dificultad alguna para realizar el cobro de los cupones considerados prescriptos.

Aun cuando no ha sido todavía sancionado por el Congreso **el presupuesto para el corriente año,** las dependencias respectivas de los Ministerios de Guerra y Marina han dado comienzo a la preparación del proyecto de gastos para 1922, para lo cual han recibído las planillas correspondientes de las distintas reparticiones que dependen de los mismos.

Desde luego, la preparación del proyecto tropieza con dificultades, pues no hay una base exacta que pueda servir de norma, debido a que, como lo decimos anteriormente, el presupuesto que debe regir en el ejercicio en curso no ha sido aprobado, y en años anteriores tampoco ha existido un presupuesto normal, rigiéndose la administración con presupuestos puestos en vigor con planillas de modificaciones, o por el sistema de los duodécimos.

Con respecto al Ministerio de Guerra, desde ahora se prevé un aumento de cierta consideración en algunas partidas, sobre todo, en las que se refieren a gastos generales del ejército y sueldos de jefes y oficiales, debido al mayor número de conscriptos incorporados y a que el personal de los cuadros aludidos ha ido creciendo por efecto de la suspensión de los retiros administrativos, lo que ha venido a tener una superabundancia en el escalafón.

En la misma forma que el anterior departamento, el Ministerio de Marina está preparando su proyecto de presupuesto para el año entrante, incluyéndose algunos aumentos sin mayor importancia. Según se ha anunciado, una vez que esté terminado ese proyecto, será considerado en una reunión de la junta consultiva de la armada, con objeto de establecer una norma general en todos las gastos y discutir ampliamente las inversiones necesarias para la buena marcha de la marina de guerra en el ejercicio próximo.

Según informes suministrados en la Municipalidad, en estos últimos días el Intendente Municipal ha extremado sus gestiones para conseguir **el abaratamiento de la carne,** y con ese fín realizó diversas entrevistas con varios ganaderos, consignatarios, matarifes y carniceros.

La vasta red de intereses que se opone a ese propósi-

to de la Intendencia, siempre a estar a los informes oficiales, continúa hostilizando a los comerciantes que se proponen reducir el precio del producto.

La venta de carne al detalle, en diversos puestos de mercados municipales y particulares y en las ferias francas, que se realiza con la intervención de la Intendencia, agrega la información que se nos suministró, ha dado excelentes resultados, que el público consumidor ha sabido apreciar.

El Intendente Municipal repitió sns impresiones desfavorables sobre el establecimiento de la ordenanza que prohibe le matanza de ganado ovino hembra desde el 1.° del corriente hasta el 1.° de Setiembre, y nos expresó que ella motivaba un nuevo inconveniente para el abaratamiento de la carne.

Tal prohibición, manifestó, ha traído como consecuencia el encarecimiento de una carne que había alcanzado un precio muy reducido.

El jefe de la comuna estima que los propósitos de esa ordenanza, que tiende a evitar la desaparición de las ovejas madres, reduciéndose el límite de su acción prohibitiva al territorio de la capital federal, quedan frustrados, ya que varios fuertes proveedores de carne de esta ciudad han arrendado locales en los mataderos de San Martín, próximos al municipio, y allí faenan ganado ovino hembra, y luego introducen impunemente la carne a la capital.

Por otra parte, agregó el Intendente, la ordenanza de referencia no tiene razón de ser, ya que su finalidad no se ve cumplida, porque los frigoríficos, que insumen la mayor parte de la matanza, se encuentran situados fuera de la capital, y prosiguen faenando ovejas en gran cantidad, sin que el mandato prohibitivo de aquella resolución pueda alcanzarles a ellos.

Terminó diciendo el Intendente, que en la época oportuna del año pasado, el departamento ejecutivo había enviado diversos mensajes al Concejo Deliberante, solicitando la derogación de la ordenanza, con los fundamentos respectivos, y esas gestiones no tuvieron un resultado satisfactorio.

Nuestro **mercado de lanas,** no obstante la paralización de las actividades del puerto de la cápital, sigue entonándose :

Esto, como ya hemos tenido oportunidad de decirlo, no significa una mejora de la situación, ni menos una perspectiva de inmediata normalización; se trata solamente de un alivio momentáneo, como consecuencia de la valorización experimentada en estos últimos días por las monedas europeas, de países que siempre han sido nuestros adquirentes.

Ahora, si el tipo de cotización de esas monedas se aproximara a la par con la nuestra, no cabe duda que nuestros fuertes stocks disponibles encontrarían una más fácil colocación.

Se compraron partidas con destino a los mercados de Francia, Alemania y Bélgica, a los mismos precios que rigen desde tiempo atrás.

En cueros vacunos y lanares, sòlo opera y en forma limitada, la industria local.

El **mercado de hacienda vacuno** continua experimentando la misma flojedad. Este malestar se irá acentuando mientras persistan los fuertes envíos a plaza, pues existen grandes cantidades de ganados en los frigoríficos y pastoreos.

Por otra parte, los frigoríficos se limitan a concretar sus compras a lo muy superior, demostrando muy poco interés por los lotes regulares, que son los que entran en mayores proporciones.

El abasto, por su parte, aprovecha estas dos circunstancias: el desinterés de los frigoríficos y la abundancia de ganados para la venta, y ha hecho tal presión en los precios que los ha llevado a un nivel de baja bien pronunciado.

El límite máximo correspondió a los novillos excepcionales, que alcanzaron, precio medio, a 24 centavos la libra; todas las demás tropas se realizaron desde 14 a 23 centavos.

Un informe recibido en el Ministerio de Agricultura, elevado por la seccional San Urbano, (Santa Fé) anuncia que en toda la jurisdicción **se prosigue la recolección de la cosecha de maíz,** no habiéndose visto entorpecidas las faenas, ni por los amagos de huelgas, ni tampoco por la escasez de braceros.

Las máquinas desgranadoras trabajan con regularidad, no bajando los rendimientos de este cultivo, de 40 quintales por hectáreas.

Los acopiadores pagan por el cereal en troje, precios que oscilan entre 4.50 a 5 pesos por quintal, siendo por cuenta de los mismos los gastos de desgrano, bolsas y acarreos.

Por último, establece el informe que los agricultores se hallan algo preocupados, debido a la prolongada sequía reinante, pues la falta de humedad del suelo les impide la siembra de lino, trigo, avena y cebada, encontrándose grandes extensiones de tierras preparadas con destino a este género de cultivos.

La **paralización del puerto de la capital,** motivada por los conflictos obreros allí producidos, ha determinado la inseguridad de las operaciones portuarias, lo cual tiene gravosa e inmediata repercusión en la economía nacional.

Es así, como se ha revelado un notable descenso en la exportación de productos nacionales, a pesar del creciente interés que han demostrado los exportadores por efectuar embarques.

Como consecuencia lógica de esta situación anormal,

H. CONCEJO DELIBERANTE

REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA

El H. Concejo ha nombrado una Comisión de Concejales para que formule un proyecto de reformas a la Ley Orgánica Municipal en vigor.

Dicha Comisión ha decidido realizar esa labor con la amplitud necesaria y conveniente y, al efecto, solicita su cooperación a la prensa, a las instituciones culturales oficiales y particulares, a los partidos políticos, a las sociedades y gremios, a los estudiosos y al público en general,

Toda colaboración con que se desee contribuir a esta obra, debe ser enviada a la Secretaría de la Comisión, PERÚ 272.

P. Oliva Vélez
Secretario

las importaciones tambien se han reducido considerablemente, pues los buques con cargamento que llegan a nuestro puerto no pueden descargar las mercaderías que traen.

Noticias recientes llegadas de Londres, hacen saber que será aumentado extraordinariamente el número de bodegas para el Rio de la Plata, las cuales ya debían haber salido con rumbo a nuestro puerto, pero la paralización lamentable de las operaciones ha impedido que asi fuese y es natural pensar que, hasta que no se solucione completamente este conflicto, no se aventurarán las empresas de navegación a enviar sus buques a nuestro país.

Todo lo que hemos referido, es un pálido reflejo de las desastrosas consecuencias que comporta para la economia nacional la paralización de las operaciones portuarias. Esperamos que el gobierno, con la serenidad que el caso requiere y consultando los intereses del pais, ha de poner término inmediato a esta dificil situación.

Situación agrícola universal

El boletín de estadística del Instituto Internacional de Agricultura con sede en Roma, correspondiente al mes de Marzo y que acaba de llegar, señala un ligero aumento de la superficie sembrada con trigo de invierno con relación al año pasado en los países siguientes: Bélgica, Bulgaria, España, Francia, Finlandia, Gran Bretaña, Noruega, Rumania y parte norte del continente africano, mientras que en Polonia y Estados Unidos se nota una sensible disminución.

La superficie destinada al centeno, es casi igual a la del año anterior, salvo en España y Estados Unidos.

Las previsiones para estos dos cereales pueden considerarse como favorables en todos los países mencionados, mientras que en Hungría son muy buenas y mediocres en Italia.

Las últimas informaciones de la India indican que la superficie sembrada con trigo es equivalente al 85 por ciento de la estación anterior, y las previsiones se consideran inferiores a la media.

En cuanto a la cosecha de azúcar, las cifras se refieren a un conjunto de países que representan casi el 70 por ciento de la producción universal; la cosecha es equivalente a un 44 por ciento más que la producción respectiva de la esta pasada.

Las huelgas en el año 1920

En la crónica mensual que publica el Departamento Nacional del Trabajo correspondiente al mes de Abril próximo pasado, recientemente aparecida, se pone de manifiesto la importancia de las huelgas producidas durante el año anterior en la Capital Federal.

Dice la mencionada crónica, que el número de momientos huelguistas registrado en 1920, alcanza a 206, de los cuales 176 fueron de carácter parcial y 30 generales.

Conviene advertir que el total de huelguistas que figuran en el año 1919, comprende los 150.000 obreros que tomaron parte en la huelga revolucionaria del mes de Enero, de manera que teniendo en cuenta este detalle la diferencia puede considerarse inferior al total expresado.

El mayor número de huelgas se registra en el grupo de las industrias del vestido (15), apareciendo con guarismos elevados, por orden decreciente de importancia las industrias alimenticias (35) las metalúrgicas (30) y las que corresponden a las de la manera y del transporte que figuran en el año 1920 con 24 suspensiones de trabajo cada una de ellas.

El gremio que ha tenido mayor número de huelgas

generales es el del transporte y comunicaciones (13) y el que se ha singularizado por el número de movimientos parciales es el del vestido (50) destacándose en este grupo, la industria del calzado que ha soportado en el año 1920 la cantidad de 40 de huelgas de relativa importancia o lo que es lo mismo el 80 por ciento del total que corresponde a esa agrupación industrial.

En el cuadro que se establecen las cifras que corresponden a los 14 grupos clasificados.

Industrias	Total de huelgas	Total de huelguistas
Alimenticias	35	7.170
Tabacalera	2	1.355
Química y anexos	3	1.190
Textiles	6	805
Vestido	51	4.527
Madera y anexos	24	4.476
Poligráficas	3	173
Metalúrgicas	20	5.483
Construcciones y anexos	15	10.473
Transp. y comunic	24	46.258
Cuero y pieles	3	166
Electrotécnicas	1	1.000
Papel y cartón	2	89
Diversas	7	50.850
Total	206	134.015

La cantidad orecida que figura en el renglón de diversas se refiere en su casi totalidad a la huelga de carácter general que decretó la Federación Obrera del V. Congreso para exijir la libertad de los detenidos por infracciones a las leyes sociales y la derogación de éstas, enrolando a varios gremios adheridos a la citada Federación, que volvieron al trabajo después de un paro de tres días, sin haber obtenido nada de lo que pretendian.

Para la mejor apreciación de las cifras que se refieren al número de obreros que se declararon en huelga, clasificados en grupos industriales, se ha procedido a relacionar esos guarismos con los que corresponden al personal completo de los establecimientos en estado de conflicto a fin de poder inferir la proporción que de ella se deriva.

Sólo han servido para esta apreciación las cifras que corresponden a las huelgas parciales, pues, las que asumen un carácter general, por su mismo enunciado afectan a la totalidad componente del gremio.

Resulta que en los 176 conflictos que tuvieron los diversos gremios afectados, tomaron parte 18.532 obreros o sea el 71 o/o de la masa total de trabajadores que prestaban servicio en los establecimientos aludidos, en la fecha en que fueron iniciado esos movimientos.

Fuera de las pequeñas huelgas que se registran en las industrias del papel y cartón, cueros y pieles y las que aparecen consignadas en el rubro Diversas, todas las cuales absorbieron el ciento por ciento de los operarios que trabajaban en ellas, resulta que exceden del 90 o/o las que corresponden a las industrias alimenticias, tabacalera, vestido, textil y poligráficas; con más del 80 o/o las comprendidas en el grupo de metalúrgicas y construcciones y con el 51 o/o las que se refieren al transporte y comunicaciones.

Los obreros que trabajan en la industria de la madera y anexos, sólo respondieron en los 21 conflictos suscitados, con el 38 o/o de su personal y los que se agrupan en la industria de la química y anexos con el 12 o/o.

Esto obedece a la parcialización de los movimientos dentro de cada establecimiento, lo que en conjunto ha venido a demostrar que en las 176 huelgas parciales producidas en la Capital Federal durante el año 1920 sólo 18.532 trabajadores tomaron parte en ellas permaneciendo ajenos a su desenvolvimiento 7.410 obreros, lo que implica una abstención equivalente a un 29 o/o.

En los cuadros que van a continuación se consignan las cifras correspondientes a las huelgas parciales y generales consideradas desde el punto de vista de su agrupación industrial, como así mismo el número de obreros que tomaron parte en ellas.

Total de huelgas en 1920

Industrias	Parcial	General	Total
Alimenticias	33	2	35
Tabacalera	2	—	2
Química y anexos	2	1	3
Textil	6	—	6
Vestido	50	1	51
Maderas y anexos	21	3	24
Poligráficas	3	—	3
Metalúrgicas	28	2	30
Construc. y anexos	9	6	15
Transp. y comunic	11	13	24
Cueros y pieles	3	—	3
Electrotécnicas	—	1	1
Papel y cartón	2	—	2
Diversas	6	1	7
Total	176	30	206

Como se ve, en el grupo de las huelgas parciales, las cifras más elevadas se registran en las industrias alimenticias, vestido, madera y anexos y metalúrgicas y en las de carácter general las que se engloban en la sección de transportes y comunicaciones.

El cuadro que publicamos enseguida, contiene el total de obreros en huelga en 1920.

Industrias	Huelgas Parcial	General	Total
Alimenticias	3.337	3.833	7.170
Tabacalera	1.355	—	1.355
Química y anexos	90	1.100	1.196
Textil	305	—	805
Vestido	4.177	350	4.527
Madera y anexos	2.826	1.650	4.476
Poligráficas	173	—	173
Metalúrgicas	2.483	3.000	5.483
Construc. y anexos	1.273	9.200	10.473
Transp. y comunic	908	45.350	46.258
Cueros y pieles	166	—	160
Electrotécnicas	—	1.000	1.000
Papel y cartón	89	—	89
Diversas	850	50.000	50.850
Total	18.532	115.483	134.015

En lo que se refiere al número de obreros que tomaron parte, descartando la huelga general que se anota en el capítulo de diversas, las mayores cantidades totales corresponden 53 a las industrias de las construcciones (edificación) y transportes.

La comparación de estas cifras con las que se obtuvieron en el año 1919, demuestra las diferencias resultantes de un año para otro.

INDUSTRIAS	Total de huelgas en: 1920	1919	Diferencia, mas o menos en 1920
Alimenticias	35	30	— 3
Tabacalera	2	8	— 6
Química y anexos	3	13	— 10
Textil	6	24	— 18
Vestido	51	78	— 27
Maderas y anexos	24	30	— 6
Poligráficas	3	18	— 15
Metalúrgicas	30	48	— 185
Construcciones y anexos	15	20	— 5
Transportes y comunicasiones	24	48	— 24
Cueros y pieles	3	7	— 4
Electrotécnicas	1	5	— 4
Papel y cartón	2	—	+ 2
Diversas	7	30	— 23
Total	206	367	— 161

La disminución con excepción del título de papel y cartón, es uniforme, llegando en algunos casos a evidenciarse mermas de consideración.

Continua, el informe a que nos referimos, dando otra serie de cuadros estadísticos, todos muy importantes, que ponen de manifiesto las huelgas, ya sean parciales o totales, consideradas desde el punto de vista de su actividad gremial, con sus totales correspondientes, etc., etc.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 30 DE DE ABRIL DE 1921

El directorio del Banco de la Nación aprobó el balance y movimiento de la institución al 30 de Abril próximo pasado, cuyas cifras esenciales son éstas:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	2.134.302.60	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.82	309.850.285.57
Letras a recibir	—	1.949.229.91
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.149.727.53
Documentos descontados y redescuento	1.738.94	507.851.332.20
Deudores en gestión	—	6.527.074.59
Inmuebles	—	22.537.546.91
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña	51.820.000	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.050.819.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	797.958.16
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos generales	—	4.852.055.07
Gastos judiciales	—	67.577.90
Conversión	—	190.639.032.11
Servicio emprést. aumento capital ley 11010	536.670	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.156.687.93	—
Sucursales: «operaciones pendientes»	268.20	—
Caja	23.671.195.66	423.191.033.64
	140.505.261.43	1.577.663.336.06

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión	83.881.173.08	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.092.558.57	1.046.507.189.02
Judiciales	74.790.25	86.508.913.14
En custodia (cámara compensadora)	1.788.454.58	216.635.907.37
Depósitos generales		
Banco Nacional en liquid.	—	188.781.75
Comisiones, Intereses y desuentos	1.838.582.81	26.137.060.17
Gananccias y pérdidas	—	1.001.038.21
Sucursales: «operaciones pendientes»	—	10.105.146.35
	140.687.858.43	1.577.463.336.04

Exportación de productos

Durante la semana comercial que terminó el 16 del corrriente, la exportación de trigo, por todos los puertos de la República, alcanzó a 99.177 toneladas, cifra que hubiera sido mucho mayor, dado el interés que los exportadores demuestran por efectuar embarques, si el conflicto portuario no hubiese paralizado nuevamente las actividades en el puerto de la capital.

La evidente prisa que tienen los exportadores para embarcar cereales, indica bien a las claras, como eran de inciertas las informaciones tendenciosas que se habian hecho circular, acerca de espléndidas cosechas en el hemisferio Norte, y especialmente en Europa. No hay tales espléndidas cosechas; antes bien, la situación se presentó con caracteres bastante serios, en todos los países europeos, cuyas cosechas serán muy reducidas, tanto, que en todas partes habrá escasez de trigo, la que sólo podrá ser remediada con el producto extranjero.

Contribuye a justificar nuestro acerto, el hecho de la mejora experimentada en los mercados de Chicago y Liverpool, centros principales, donde se realizan fuertes cantidades de cereales. En el primero, en los últimos dias, el trigo experimentó una alza de cinco centavos oro, y en el segundo de unos siete chelines.

El trigo argentino, por lo tanto, tiene que ser, y ya lo es, solicitado con verdadero interés por los países que lo neceeitan y, no cabe duda, que lo pagarán a buen precio.

Ese buen precio redundará no sólo en provecho del productor, sino también, y desgraciadamente, de la especulación, que ya ha cuidado de ir acaparando fuertes cantidades.

La exportación de la semana fué la siguiente:

Trigo	99.177	todeladas
Maiz	57.864	»
Lino	18.597	»
Avena	21.671	»
Centeno	1.117	»
Alpiste	262	»
Harina	1.534	»

El total acusa diferencias mucho mayores a los embarques realizados en semanas atrás.

He aqui el total de los envios realizados desde el 1.° de Enero hasta el 16 de este mes, de los cuatro granos principales, y los habidos en igual período del año anterior:

	Desde el 1.° de Enero	A igual período del año anterior
	(En toneladas)	
Trigo	1.006.743	2.920.242
Maiz	536.100	1.414.650
Lino	463.018	517.096
Avena	168.992	168.373
Total	2.174.858	5.020.361

En esa misma semana se exportaron 5.020 cajones de manteca y 5.253 fardos de lanas; no habiendo envios de cueros.

A continuación publicamos en resumen el detalle de los productos nacionales exportados durante el primer cuatrimestre del ejercicio en curso y las correspondientes cantidades de embarque, comparadas con las registradas en igual período de 1920.

El conocimiento de esas cifras reviste interés, por cuanto sigue en pie el estudio de los problemas concernientes a obtener una pronta colocación y mejores precios en los productos y derivados de las industrias madres del país.

Productos	Primer cuatrimestre 1921	Primer cuatrimestre 1920
Trigo, toneladas	907.571	2.555.223
Maiz, »	478.236	1.283.430
Lino, »	444.421	471.659
Avena »	147.321	158.761
Cebada »	21.463	12.452
Harina »	10.593	99.994
Subproductos trigo, toneladas	46.555	17.249
Rollizos quebracho, toneladas	3.552	14.051
Extracto quebracho, toneladas	26.257	50.071
Manteca, cajones	441.890	207.471
Pasto, fardos	72.375	34.555
Cueros novillo	25.526	152.798
Id. vacunos secos	181.720	538.926
Id. vacunos salados	631.157	860.462
Id. potros	9.377	96.127
Id. lanares, fardos	4.329	18.562
Id. cabra, fardos	317	1.072
Lana, fardos	117.882	99.036
Cerda, fardos	970	3.307
Sebo, pipas	128	646
Id. cascos	33.302	40.489
Id. bordalesas	—	—
Cuartos vacuno congelados	1.640.887	1.626.429
Id. Id. enfriados	521.765	—
Reses carnero congeladas	1.289.627	373.879
Id. corderito id	406.985	115.574

Permiten observar las cifras correspondientes al corriente ejercicio que durante el mes de Abril último, atento a los totales registrados hasta Marzo, aumentaron en proporciones muy superiores a los tres primeros meses los embarques de harinas, cueros vacunos salados y especialmente los de carnes, tanto congeladas como enfriadas, mientras que en el mismo cuarto mes del año fueron paralizadas las salidas de rollizos de quebracho, cueros de novillo y de potro, así como las de sebo en pipas.

Operaciones de trigo para el exterior

No es menester insistir acerca de la poca actividad que se nota, de un tiempo a esta parte, en las operaciones en trigo para el exterior, lo que se atribuye al retraimiento de los agricultores y tenedores que, según rumores circulantes, han perdido una excelente oportunidad de vender sus productos a buen precio, impidiendo que se intensificaran las exportaciones.

Sobre este punto, surge nitidamente la reflexión de que el interés europeo por los cereales argentinos no lo constituye el exclusivo deseo de favorecernos, sino que existe la certidumbre de que se producirá un gran déficit de la producción mundial.

Ningún factor es más serio ni más decisivo que ese déficit admitido para fundar confianza en los precios futuros. Dentro del mercado libre que se reclama, ha de reconocerse que la ley de la oferta y la demanda, frente a la escasez más o menos próxima que ha de producirse. no puede sino dar por resultado la valorización de la materia demandada.

En demostración de que las bajas registradas en la Bolsa de Chicago, dnrante casi todo el mes próximo pasado, han respondido a maniobras de especulación, se ha citado el hecho de que la Unión Nacional de Agricultores de Estados Unidos, por resolución de una asamblea reciente de asociados, ha solicitado al presidente de esa Nación, que propicie una medida legislativa calificativa de delito, para las operaciones con productos agrícolas, por medio de ventas sustentadas sobre cambios futuros, sin la posesión efectiva de aquellas.

No cabe duda, que las cotizaciones de baja de Chicago se han debido a circunstancias del momento, a intervención de factores artificiales, puesto que sin cambio importante alguno experimentado en el estado de las cosechas de los Estados Unidos, ha vuelto la firmeza en aquel mercado y el alza producida después haya anulado, en pocos días, la baja del mes de Abril.

El retraimiento por vender, de parte de nuestros agricultores, ha resultado plenamente justificado. Desde hace mucho tiempo vienen sufriendo las consecuencias de los arbitrios del propio mercado para que aceptaran una vez más los que se ponen en juego en los otros mercados proveedores. Y en cuanto al perjuicio que se pretende ha sufrido el momento económico del país, porque el agricultor no se ha prestado a vender con presteza, débese observar que no son los especuladores los más calificados para reparar en la economía general, y que el verdadero detrimento de esa economía consiste en desprendernos de los propios productos a precios provocados, inferiores a los que el libre juego de la oferta y la demanda marcaría, de otro modo, para ellos.

El agricultor, hasta hoy, siempre ha sido víctima de estas supuestas bajas momentáneas, que al cabo de pocos días vuelven adquirir su límite primitivo.

Tiempo es ya de que los agricultores de nuestro país se organicen, a ejemplo de la Unión Nacional de Estados Unidos, opongan al comprador único el vendedor único; como también es al Ministerio de Agricultura a quien corresponde difundir en la campaña, en cada estación de ferrocarril, la noticia del verdadero estado de los cultivos en los países de la producción cerealista y de las perspectivas periódicas de cada uno de ellos.

Los cónsules argentinos también deberían contribuir, encargándose especialmente de esa información bien abonada. Mediante ella, los colonos no podrían verse sorprendidos y sabrían, por ejemplo, que actualmente las cosechas en los Balcanes están perdidas en un 80 %; que la de los Estados Unidos, según recientes informaciones, será menor en un 12 % a la anterior; que la sequía ha perjudicado enormemente el rendimiento de las de Portugal, y que el Boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, último número, dice que las provisiones en cuanto a las cosechas de cereales en Italia son medias y en la India inferiores a la media.

Nuestros productos minerales

No es de conocimiento general el desarrollo alcanzado en el país por la industrialización de metales.

El cobre, el plomo, el estaño, por ejemplo, son objetos de demanda permanente, y cada vez más fuerte en esta plaza. En la generalidad de los casos, los interesados han debido pagar precios enormemente superiores a los de cotización mundial, con perjuicio de la industria, que utiliza esos metales, y más aun del consumidor, que por razón de precio se ve en el caso de preferir los de fabricación extranjera.

Pero hay, además, un tercer perjudicado, sino el más: el productor argentino. Se cita el caso de una tonelada de cobre vendida en Estados Unidos, que sin ser desembarcada allí volvió a este puerto a la orden del comprador argentino, quien no supo encontrar en plaza ese cobre sin que el productor estuviera en mejor situación para ofrecerle su mineral.

El vacío es poco alentador, según se comprende, para los que explotan o laborean minas en el país.

La minería es una de las industrias que más sólido cimiento económico brindan a los progresos de una nación.

Los técnicos que han recorrido nuestras regiones mineras y conocido las explotaciones actuales, tan afectadas en los últimos años por la escasez de capitales y de instrumentos, concuerdan en cuanto a las posibilidades reales del futuro desarrollo.

Mientras se modifican esas circunstancias desfavorables, mediante la organización de empresas habilitadas para grandes laboreos, será obra beneficiosa la de fomentar el mayor interés por la minería. Algo que podría hacerse inmediatamente, en ese sentido, de resultado práctico, se refiere a poner en contacto a los pocos productores de hoy con los industriales que necesitan de minerales y metales para sus industrias. El directorio de la Bolsa de Comercio podría incluir esos productos entre los que, según el reglamento de la institución, pueden transarse en las ruedas.

Importantes compras de trigo argentino

Noticias de Londres, han anunciado en los últimos días el aumento de bodegas enviadas al Río de la Plata, sin indicacion del objeto que motivaría esa mayor actividad. Y cuando se creyó llegado el momento de la partida de esos vapores, fletados para el caso, se paralizan tan lamentablemente las operaciones en este puerto.

Con las dificultades a la vista, no es de esperar que las empresas de navegación se aventuren con el envio de los buques antes de que aquéllas sean completamente allanadas.

Por lo que respecta al motivo que determinará el mayor tráfico se dice que, según informes recientes, se han realizado compras importantes de trigo argentino. Y se agrega que los navieros ingleses tienen verdadero interés en que se reanuden las exportaciones de carbón para América del Sur, pues de ese modo los barcos destinados al transporte de cereales, podrían, en su viaje de ida, llevar a aquellos puertos cargamentos de combustible. Si las compañías navieras tuvieran la seguridad de poder transportar este carbón, en cantidades proporcionadas a la capacidad de las bodegas, podrían fijar una tarifa menor para los cereales que se consumen en Gran Bretaña.

Resulta de esto una explicación de la mayor actividad a que nos referimos, al par que un anuncio de probable reducción de los fletes del Río de la Plata.

El hecho de la baja acordada por los navieros para el transporte de cereales desde los puertos norteamericanos a Europa, que no alcanza a los nuestros, constituye una carga diferencial para el agricultor de la Argentina, puesto que el mayor flete ha de deducirse de los precios de venta.

Vese, así, cómo en la realidad de las cosas, la inseguridad en las operaciones portuarias tienen gravosa e inmediata repercusión en la economía general.

Intercambio comercial entre Australia y la Argentina

Con objeto de propiciar el desarrollo del comercio entre nuestro país y la Australia, el embajador argentino, señor Le Bretón, envió un cablegrama al gobierno, en el cual le pide que haga practicar un estudio especial acerca de los artículos que podrían constituir motivo de intercambio entre ambos países.

Esta actitud responde a una serie de conferencias sumamente interesantes que el señor Le Bretón ha tenido con el comisionado de Australia en Estados Unidos, en las cuales éste le comunicó que había investigado ampliamente la posibilidad de desarrollar el comercio entre la Argentina y Australia y que deseaba presentar datos al gobierno de ese país que pudieran servir de base para el desenvolvimiento de ese comercio y pedía, en consecuencia, al embajador argentino, que le enviara las estadísticas más recientes sobre las exportaciones e importaciones de la Argentina, a fin de poder estudiar el asunto en detalle. Accediendo a este pedido, el señor Le Bretón le envió todos los datos disponibles, al mismo tiempo que le manifestaba que enviaría a nuestro país un cablegrama pidiendo que se haga un estudio especial sobre los artículos que puedan ser utilizables para el comercio mútuo.

Le manifestó el embajador argentino al comisionado de Australia que si adoptase éste, un procedimiento idéntico, posiblemente se apresuraría este importante asunto.

Como los principales productos de exportación de ambos países son los de las industrias pastoriles, agrícolas y de granja, solo un exámen prolijo de la cuestión puede mostrar cuales son las especies de mercaderías que podrían dar lugar con éxito a un intercambio.

Nuestro embajador solicitó del comisionado de Australia informaciones acerca del uso de las máquinas ordeñadoras en Australia y el promedio de lecheras que se tienen en las granjas australianas, pedido este que fué satisfecho ampliamente. El empleo de la máquina ordeñadora no es general en Australia, sino que está limitado a los establecimientos más importantes, calculándose que no pasa del 10 % las vacas que se ordeñan mecánicamente en Australia.

Como se vé, el interés que se toman nuestro embajador y el comisionado de Australia, hacen prever la implantación de un comercio lucrativo, particularmente en vista del hecho de que se están acrecentando enormemente las comunicaciones navieras entre la República Argentina y Nueva Zelandia.

Intercambio comercial anglo-sudamericano

Durante el año anterior, el comercio británico de exportación aumentó en proporción notable. En el primer trimestre alcanzaron al 50 % del promedio de los trimestres de 1913, llegando a las dos terceras partes de ese promedio en los meses finales del año.

Con una demanda sostenida de los mercados extranjeros, el mejoramiento de la situación industrial parecería depender enteramente de la capacidad de la Gran Bretaña para producir las mercaderías requeridas.

Pero las estadísticas de los meses corridos de este año, denuncian una situación poco favorable para las exportaciones.

La reducción de este comercio ha sido de proporciones mayores durante el mes de Febrero, cuando el valor de los artículos ingleses descendió considerablemente, alcanzando al que venía haciéndose con los países sudamericanos.

Tejidos, metales y maquinaria.

Particularmente en tejidos, las reducciones han sido importantes.

Los géneros de algodón exportados sólo llegaron a 17.000.000 de yardas cuadradas, contra 27 en el mes de Enero. La República Argentina, México y Chile, son los países que más contribuyeron a la disminución.

También se redujo el embarque de géneros de lana, en 1.000.000 de yardas cuadradas, y en algo más los de estambres. Los tejidos de hilo se exportaron, asimismo, en menor cantidad para Brasil y Argentina, notándose una reducción general en sedas, yute y alfombras.

Metales.

En cuanto al comercio de metales, el mes de Febrero fué bastante desfavorable para hierro y acero.

Si bien la Argentina compró más hierro en barras, hubo reducción para embarques de otro destino, esencialmente para Chile y Brasil, en donde, como se sabe, se industrializa cada día mayor cantidad de ese mineral.

Disminuyó también, en general, el comercio de hierro galvanizado, y los embarques de rieles fueron mucho menores para la Argentina, Brasil y Chile. Nosotros compramos menos hojalata, tubos y cañerías. Los tres países compraron una cantidad más reducida de cuchillería.

En casi todos los ramos de maquinaria se observa alguna merma, especialmente en los renglones de maquinas agrícolas, de coser, de fuerza motriz y para fabricación de tejidos.

Carbón, loza y calzado.

Las exportaciones de hulla han continuado siendo muy reducidas; pero en Febrero aumentaron de 53.000 a 88.000 toneladas.

En cuanto a artículos de loza y porcelana, la disminución de salidas para la Argentina y Brasil fué importante.

La exportación de calzado para nuestro país aumentó, no así para los demás.

Exportación latino-americana.

En Febrero no se recibió en el Reino Unido cantidad alguna de trigo ni de harina. Los suministros de avena y maíz no llegaron, ni con mucho, al nivel de Enero.

Hay que anotar un aumento importante en las importaciones de carne congelada de la Argentina; el Uruguay envió también, pero en menor cantidad que en Enero.

También amenazaron nuestras remesas de manteca de vaca, como las de café de Brasil, Colombia y la América Central.

La característica de las importaciones de Febrero, consiste en el aumento de algodón del Brasil. De 55.000 libras que entraron en Enero, se llegó a 1.700.000. Debe tenerse presente que esta cantidad está muy lejos, todavía, de la que el país vecino mandó al Reino Unido en 1913, que alcanzó a 8.430.000 libras.

Han aumentado también las importaciones de lana. Argentina y Uruguay contribuyeron, principalmente, al incremento.

En cuanto a las otras clases de productos, la estadística denota reducciones en las remesas de caucho del Brasil, de mineral de cobre y de manganeso; pero aumentaron las de estaño.

El comercio exterior de Estados Unidos

Informaciones recientes llegadas de Nueva York hacen saber que personas que pueden considerarse como una autoridad en los asuntos relacionados con el comercio internacional, estiman muy significativas las estadísticas correspondientes al comercio exterior de Estados Unidos durante el mes de Abril próximo pasado.

Ha llamado la atención que, a pesar de que las exportaciones alcanzaron en el referido mes a 340.000.000 de dólares, las importaciones fueron solamente por valor de 255.000.000, resultando un saldo a favor de la Unión de 85.000.000 de dólares.

Estados Unidos recibió del extranjero oro por valor de 92.000.000 de dólares, dejando por lo tanto el comercio un saldo deudor de 7.000.000 de dólares. Un balance tan desfavorable no se había producido desde el año 1888.

Los expertos en la materia estiman que la estadísti-

ca refleja el grado de progreso que ha alcanzado la reconstrucción de Europa y el resurgimiento de su comercio, particularmente en Francia y Alemania, lo cual no ha sido apreciado en sus justas proporciones en los Estados Unidos.

SECCION INDUSTRIAL

La situación industrial británica

Es notoria la despresión que continua prevaleciendo en mayor o menor grado, en casi todos los órdenes de la industria británica.

Entre las causas principales que motivan esta situación, se menciona en primer término la difícil posición económica del mundo y luego la incertidumbre que subsiste acerca de los precios; factores ambos que han reducido tan seriamente la capacidad de compra de todos los países.

La opinión general que se consigna en las publicaciones mejor informadas, es la de que se hace difícil hablar con un sentimiento de confianza sobre los precios de las manufacturas.

Cierto es que, de buen tiempo a esta parte, las materias primas han experimentado una desvalorización general, más o menos acentuada según los renglones, y que ese descenso ha podido conducir a reducciones de precio de las mercaderías. Pero ha de tenerse presente que grandes cantidades han sido compradas a precios altos y que, de consiguiente, los que disponen de ellas, en stocks considerables, no rebajarán buenamente los precios.

Sin embargo, el comercio al por menor ha debido reducirlos en cuanto a las existencias que se pasan de oportunidad o de moda. De continuar la depreciación de las materias primas, el resultado general sería la venta más acomodada de las mercaderías, a medida que los stocks fueran desvaneciéndose.

Hasta ahora han sido impedimentos para que las rebajas parciales de las mercaderías se hicieran generales y estables, los costos de maquinarias y mano de obra, sostenidamente altos, puesto que importan un contrapeso de la baja de las materias primas.

Si las existencias de manufacturas disminuyeran normalmente y el costo de producción continuase estacionario, cualquier mejoramiento en las cotizaciones de las materias necesarias y la vuelta a las compras por los consumidores, darían por resultado precios más firmes en la mayoría de los casos.

Pero, precisamente, la gran incognita al respecto está en si el mundo se hallará o no, en momento próximo, en condiciones mejores para comprar.

De aquí que interese por igual a los países manufactureros, como a los productores de materias primas y artículos alimenticios de exportación, el restablecimiento de esa capacidad económica de compra.

Mientras tanto, las reducciones efectuadas por varias industrias británicas para tratar de estimular el comercio, no parece que hayan servido para alcanzar un apreciable mejoramiento; y aquellas menos afectadas por la situación están manifestando una fuerte ansiedad, debida al volumen poco satisfactorio de los pedidos de ultramar.

No obstante esas circunstancias, agravadas por el gran número de obreros sin trabajo, los círculos industriales británicos presentan ahora una característica alentadora, algo así como la sensación generalizada de que lo peor ha pasado. Justificada o no, se la aprecia como un factor de no escasa importancia para anular el pesimismo que se ha dejado sentir durante el año anterior y como una disposición de ánimo que hará modificar la política de extrema cautela.

Una circustancia de hecho, que quizá conduzca a una mejora apreciable del comercio, de interés para los importadores argentinos, es la tendencia de los industriales británicos hacia la eliminación de la cláusula de ajuste del precio de contrato, que ha venido importando un gran estorbo para las exportaciones.

Con el compromiso de acatar una variación del precio de contrato, el comprador de manufacturas británicas se ve hasta ahora ante una emergencia comprometedora de su negocio.

De esto se han dado cuenta los industriales, porque entre mantener esa cláusula, llamada de variación, o hacer frente a una paralización de sus ventas, la conveniencia no era dudosa. Y así, un número considerable de asociaciones que representan suministradores de hierro, acero, forjas, etc., etc., han aceptado ya la eliminación de esa cláusula en cuanto a operaciones de venta en el país. Se espera que muy pronto la resolución sea adoptada también para el comercio de ultramar, con lo cual se cotizarían precios fijos para los compradores del extranjero.

Exposición internacional de lechería, avícola, porcina y felina

La Sociedad Rural Argentina inauguró el 19 del corriente la más importante exposición internacional de lechería que se haya realizado en la República. Para ese certamen, las fábricas de maquinaria para la industria lechera han hecho remesas especiales de sus implementos más modernos a sus representantes en nuestro país, y los interesados en esta productiva industria podrán observar lo que podríamos llamar «la última palabra en la materia».

Por lo que se refiere a las desnatadoras, figuran en certamen todas las marcas conocidas en las regio- s tamberas: desde las más pequeñas, para uso do- éstico, hasta las de mayor capacidad para fines in- striales, resultando así una exhibición que permite reciar las bondades de cada una de ellas, reunidas jo el mismo techo.

Entre las batidoras, las hay, desde una gigantesca n capacidad para 2.000 litros, hasta una pequeña e es toda una novedad, para fabricar manteca, en el pacio de pocos minutos.

Las instalaciones frigoríficas también son igualmen- originales, y en esta sección se encontrará a la vista l público todo lo necesario tanto para pequeñas como ra grandes lecherías.

La industria nacional aplicada a varios aparatos de steurización, «a largo tiempo» como a refrescadoras leche y maduradoras de crema está debidamente presentada, al igual que los tarros de distintos ta- años, que pueden competir con sus similares de la ejor fabricación sueca y alemana.

La Sociedad Rural Argentina, a fin de facilitar la mostración práctica de las principales máquinas, ha cho construir una instalación especial donde se in- strializará la leche producida por las vacas que ncurran al concurso de lecheras.

La instalación se compone de doce secciones, entre s que figuran: plataforma de recibo, laboratorio de álisis, limpieza y esterilización de tarros, higieni- ción de leche, pasteurización, cremería, manteque- a, fábrica de caseina, etc.

La instalación funciona bajo una dirección técnica cada sección se encuentra a cargo de un profesional perimentado, capaz de asegurar el mejor funciona- iento de cada una de las máquinas, y de informar a s interesados sobre cualquier detalle relativo a las ntajas de éstas.

Por lo que se refiere a los animales expuestos, hay nportados de todas las razas lecheras y una buena rtida de las mejores productoras del país, por cuya zón el certámen tendrá especial interés para los es- ncieros que se dedican a la cria de ganado lechero.

Las principales fábricas de manteca, queso, caseina otros productos figurarán dignamente con los pro- uctores extranjeros.

Los expositores suizos presentarán un queso monu- ental fabricado especialmente para ese certamen, y ro tanto hará una fábrica nacional.

Entre las instalaciones de productores, hay algunas uy originales y costosas.

El Centro Nacional de la Industria Lechera concú- irá con una sección «Informes», en la que atenderá público interesado por el desarrollo de la industria l el país.

Durante los días de la exposición, la Sociedad Rural rgentina hará funcionar una instalación cinemato- gráfica con cintas especiales relacionadas con la indus- tria lechera en la República Argentina y otros países como un medio instructivo para el público que concurra al local de Palermo. Con el mismo fin se repartirán publicaciones especiales preparadas a pedido de dicha institución en Estados Unidos, sobre la industria le- chera, las que serán sumamente interesantes para los productores e industriales argentinos.

Las ventas se iniciarán el lúnes 22 del corriente con los yeguarizos y porcinos; el mártes 24, a las 9 conti- nuarán con los porcinos y a las 14 de ese dia con cani- nos y felinos.

El viérnes 27, a las 9 y a las 14 dará comienzo la venta de aves, iniciándose por las palomas y conejos para continuar con gallos, pollos, gallinas, pavos y patos.

Necesidad de intensificar la explotación mineral

Tenemos en el país inmensa riqueza minera, y no creemos aventurado decir que el verdadero gran por- venir argentino, más o menos lejano, está precisamen- te en esa inconmensurable riqueza, hoy dia apenas explotada.

La mayor dificultad con que los mineros tropiezan, es la falta de medios prácticos de conducción del mi- neral desde las bocas de las minas a las estaciones ferroviarias más próximas. No será preciso hacer desaparecer del todo esta dificultad; con sólo una mejora de ramales, aunque sean Decauvilles la vía principal, ayudados por alambre carriles, será lo sufi- ciente para animar las explotaciones.

Los brasileños, como también los chilenos, están explotando sus minas de carbón y hierro; nosotros, con más abundancia de carbón, sólo beneficiamos una que otra y ni un sólo alto horno posemos para la re- ducción de las gangas de hierro.

Méjico, país que tiene muchas y muy enaltecedoras virtudes, no ocupa en el comercio mundial el misma puesto que nosotros y, a pesar de ello, véase hasta que extremo explota su industria minera, cuyos datos sa- camos de la publicación oficial del ministerio de In- dustria y Comercio de aquel país, y que comprende los años 1917 a 1920:

		kilos
Oro.		
	1917	23.542
	1918	25.313
	1919	23.586
	1920 (aproximado)	23.370
Plata.		
	1917	1.306.988
	1918	1.944.542
	1919	2.049.898
	1920	1.979.972

La baja extraordinaria de la plata experimentada hacia fines de año, determinó la disminución que anotamos en la producción del año anterior. Como puede comprobarse, es sumamente halagüeño el aumento realizado en el periodo 1918-19.

	kilos
COBRE.	—
1917	50.985.923
1918	70.223.455
1919	56.172.235
1920	46.056.900
ESTAÑO.	
1917	64.124.752
1918	98.837.154
1919	121.375.968
1920	121.434.066
ZINC.	
1917	45.180.778
1920	13.363.057
ANTIMONIO.	
1917	2.646.544
1920	1.572.379
GRAFITO.	
1917	420.046
1918	690.849
1919	4.223.015
1920	2.991.529

Es indiscutible el inmenso provecho que podría obtener de nuestra riqueza minera, actualmente nospreciada, pues todas sus minas son desviadas cia la agropecuaria, que actualmente absorve la mayoría de los capitales.

Como decíamos al principio de estas líneas, la yor dificultad consiste en la escasez de medios préc de conducción, y es necesario ocuparse en desp el interés de los capitales que se encuentran sin ir tir para intensificar la construcciones de esos m de transporte, tan fáciles de llevar a cabo y tan e sos en la actualidad.

SECCION TRANSPORTES

Ingresos semanales de los ferrocarriles

FERRO CARRILES	Semana que terminó el 13 del corriente	Desde el 1º. de Julio hasta esa fecha (En libras esterlinas)	Igual pe año an
Sud	191.000	7.473.000	8.067
Central Argentino	210.000	8.343.000	8.12
Oeste	107.000	3.549.000	4.49
Midland	8.100	206.300	27
Entre Rios	25.100	1.030.400	1.06
Argentino del Norte	13.000	524.100	56
Central Córdoba	70.200	2.333.700	2.66
		(En pesos oro)	
Buenos Aires al Pacifico	957.000	29.457.801	34.28
		(En pesos curso legal)	
Rosario a Puerto Belgrano	125.000	2.993.000	4.17
Provincial de Santa Fé	492.000	17.092.000	18.46
Compañía General Buenos Aires	392.900	13.877.419	13.76
Central Norte Argentino	535.030	9.734.066	8.85
Del Este	7.478	129.884	12
San Antonio	17.165	213.192	52
Comodoro Rivadavia	9.751	191.534	23
Puerto Deseado	12.097	168.426	28
Formosa	5.803	108.249	12
Central Buenos Aires	151.503	5.504.264	5.55

Ferrocarril a Patagones

mo se ha anunciado en repetidas ocaeiones, pro-
en con toda actividad los trabajos para la cons-
ción del ramal ferroviario de Bahía Blanca a
nen de Patagones, cuya construcción fuè detenida
altura de la estación Stroeder.
n ese punto, un numero grupo de obreros trabaja
santemente para colocar las vías en un terraplen
ás de treinta kilómetros, de acuerdo con los deseos
esados por el gobernador de la provincia doctor
to, de inaugurar cuánto antes la nueva linea pro-
to éste que es secundado por la empresa del fe-
arril del Sur.
os ingenieros de ella, vigilan diariamente dichas
s, y sus informes no pueden ser más satisfactorios.
or el mismo asunto, el señor Fernando Pita, secre-
o de la comision pro Ferrocarril a Patagones, se
evistó con el presidente del directorio del F.C. Sud,
jeto de conocer algunos detalles sobre la forma en
se llevan a cabo los trabajos.
n esa oportunidad, el señor Guerrico manifestó al
r Pita, que dicha empresa persistía en su propósito
ejar inaugurada la nueva línea, en el próximo mes
oviembre, y que para ello no ahorraría esfuerzo.
gregó, que los informes recibidos de la estación
eder no pueden ser más gratos a ese deseo, pues
llos se dice que el personal empleado en la cons-
ción no halla inconvenientes en la tarea.
l mismo señor Pita, ha declarado que la emisión
Ferrocarril a Patagones y la empresa del ferroca-
del Sud, han decidido que la inauguración del
al constituya un acto importante y de especial
ificación en esa localidad. En consecuencia, ade-
del tren expreso que conducirá a las autoridades
ionales y provinciales a los miembros de la empre-
de la comisión y de la prensa, es muy probable que
aga circular un tren de excursionistas con tarifa
icida. Sin duda alguna, este tren llevaría a Pa-
es a muchos hijos de la región y personas vincula-
a la misma.

Parte de Economía

Fluctuaciones de los cambios

as violentas oscilaciones que en los últimos días ha
erimentado el valor del dolar, determinó una situa-
n tal de inseguridad en las cotizaciones, que las
raciones se aceptaban en el acto de ser propuestas,
o se realizaban. Y lo curioso es que sus causas no
n conocidas con certeza.

La posibilidad de que dichas oscilaciones, por su brusquedad, hubieran sido motivadas por manejos de especuladores, ha quedado descartada, y no es aventurado afirmar que actualmente no se hacen operaciones ficticias sobre cambios, por la razón obvia de que las cotizaciones no se cotizan en la Bolsa, como en los tiempos favorables del agio.

La paralización súbita de las operaciones portuarias ha influido muy poco en la baja experimentada hace algunos días, puesto que esa paralización implica la suspensión de las letras de exportación.

La valorización del dólar y de otros signos monetarios reside, sin duda, en causas de orden estable y, principalmente, según el juicio del gerente de un importante establecimiento bancario de nuestra plaza, en que ha cesado la importación de capitales, para inversiones ferroviarias e industriales; en que se ha nacionalizado una parte de la deuda pública y en que el país ha importado en un breve período, lo que dejó de adquirir en el extranjero durante los años que duró la guerra, determinando todo esto y otras circunstancias conocidas, el acrecentamiento del saldo deudor del país en el balance internacional de pagos.

El fenómeno de las fuertes oscilaciones, no tiene más importancia que el de una simple incidencia dentro del actual problema de los cambios, a pesar del interés que despertó en un principio.

Otras de las versiones circulantes, opinión de un banquero muy versado en la materia, es que las bruscas oscilaciones recientes del dólar tuvieron su origen en la alarma que produjo en el comercio de Estados Unidos, la paralización de los negocios de exportación hacia la República Argentina, debido al encarecimiento de los artículos por la depreciación de la moneda argentina, motivo que indujo a la mayoría de los banqueros de Nueva York a provocar una baja por medio de ofrecimientos de dólares, que tuvieron la virtud de impresionar fuertemente la plaza, habiéndose operado la reacción porque el monto total de las letras vendidas resultó sumamente exiguo.

Diversos órganos financieros de los Estados Unidos han dado a conocer la noticia de la existencia de arreglos entre algunos bancos de la América del Sur y de aquel país, en virtud de los cuales estos aceptarían las letras de cambio de los primeros y las retendrían en cartera con la idea de renovarlas a los 90 días, si las circunstancias continuaban desfavorables para los pagos y reposición de fondos.

Es de hacer notar que los importadores de la Argentina, para no referirnos sinó a nuestro caso, que es el que nos interesa directamente, con obligaciones de pagos en Estados Unidos, por concepto de mercaderías impagas, han venido tomando letras en algunos Bancos de esta plaza al tipo de la par con el dólar, pero supeditados a reintegrar, a los 90 dias, la diferencia

que correspondiera al expirar ese término y conforme al estado del cambio.

Gran parte de las obligaciones contraidas con los bancos libradores, por los comerciantes a que nos referimos, han sido renovados a los 90 días, porque la cotización del cambio con el dólar se habia hecho más gravosa que lo que ellos esperaron, debiendo reintegrar una suma mayor, de consiguiente.

Las renovaciones se han venido acordando, y con carácter general, ya por dos veces, si bien en aquellos casos en que el importador podía ofrecer garantías satisfactorias.

Los arreglos de la noticia a que nos hemos referido datan de hace varios meses. Estos responden a facilitar el cumplimiento de obligaciones comerciales que, de haber sido exigidas sin renovación alguna, habría puesto en situación muy gravosa a muchos importadores argentinos, si se les hubiera colocado en el caso preciso de cubrir sus compras al tipo cada vez más elevado del cambio.

El Financial Foreign Banking Corporation ha tomado una parte importante en esos arreglos, cuyo gerente, señor Ackley, es quien ha dado a conocer lo último que hemos manifestado.

En cuanto a las causas determinantes de las bruscas oscilaciones de los cambios, se atribuyen a determinados Bancos de esta plaza, sobre todo a dos de esos establecimientos extranjeros, que ante la necesidad ineludible de cubrirse con operaciones de cambio, habrían dado origen a la nerviosa situación de dias pasados.

Es indiscutible, a estar en las manifestaciones del gerente del Financial Foreign Banking, que los bancos norte americanos de nuestra plaza no han tenido intervención alguna en el asunto, puesto que no es concebible que éstos hayan querido derrumbar el dólar, dado que si se reprodujera nuevamente la situación, es absolutamente seguro que esos prestigiosos establecimientos comprarían el cambio que se ofreciera, por más bajo que éste estuviera cotizado.

NOTAS GENERALES

La fuerza motriz.—

Publicamos a continuación un artículo que dió a conocer el diario de Londres «The Morning Post», por contener datos que siguen e ilustran un problema universal y que interesan a nuestro país como productor de petróleo y poseedor de fuentes de potencia hidráulica, las consideraciones que en él se consignan y los fundamentos estadísticos relacionados con tres grandes naciones productoras de carbón mineral. Dice así:

«Hace muchos años el Reino Unido producía una proporción mayor que en el presente de la producción de carbón del mundo. En 1865 esa producción t llegaba a 182.000.000 de toneladas y en 1913 lle cerca de 1.000.000.000. De la primera suma el R Unido produjo el 54 1/2 por ciento y de la segunda el 29 por ciento. Los Estados Unidos fueron may productores que nosotros y Alemania se nos apro muy de cerca. Las cantidades relativas de esas ducciones fueron:

	En 1913 Toneladas	En 19 Tonela
Estados Unidos.....	508.893.052	485.949
Reino Unido..... ...	287.430.473	229.779
Alemania.....	274.264.420	199.182

«El precio del carbon en la bocamina es en Aust de 12a 6d por tonelada ($ oro 3.15). En el Cana de 18s 8d ($ oro 4.70.40). En España se dice qu le 36s 6d ($ oro 9.19.80).

«A principios del año anterior el costo en los Est Unidos osciló entre 13s y 14s la tonelada ($ oro 3.2 y 2.52.80). Pero si nos volvemos hacia las m nacionales, hallamos que a mediados del año últi costo del carbón en la bocamina era alrededor de 13s 9d por tonelada ($ oro 8.50.50) y que en Se bre llegó a £ 1. 14s 10d ($ oro 8.77.80). Desde e 1891 el costo de producción en la Gales del Sud elevado en 351 por ciento.

«El carbón va siendo pues supeditado rápidam por el petróleo, como medio de propulsión en la ve gación de ultramar. Desde mediados del año 1919 mitad del año 1920, el por ciento de buques que on sumían carbón descendió de 82 a 76 por ciento y los que emplean petróleo como combustible par su calderas aumentó de 10 1/2 a 16 1/3 por ciento.

«Además, las fuentes de fuerza hidráulica se e tan en la actualidad en forma tal que limitan el e del carbón. Francia, Italia, Islandia, Noruega y cia tienen en tramitación varios proyectos y se e que estos países reunidos tendrán capacidad par desarrollar de sus fuentes de fuerza hidráulica 24.000.000 de H. P. Francia tiene ya en activi en vía de desarrollo planes que pueden pro 1.600.000 H. P., e Italia dispone de unos 300.000 parte de los 2.000.000 posibles. Estimadas en t libras de carbón en ignación por un H. P. por h calcula que Francia e Italia necesitarán 22.50 toneladas menos de carbón cuando aquellos proy lleguen a ejecutarse. Y es digno de nota que en se exportaron 22.907.012 toneladas de carbón de no Unido para las naciones mencionadas, cantida representaba casi la mitad de su consumo total.

«Los recursos de la hidráulica en todas esas n nes, es decir, 24.000.000 de H. P., era igual en relativo al de 281.571.000 toneladas de carbón. tras los Estados Unidos disponen de suficiente

idráulica,—excluyendo la energía de las mareas—como para desarrollar continuamente 1.000.000 de H. P. por año, que equivalen a 11.700.000 toneladas de carbón.

«Cierto es que algunos de estos proyectos pueden hallar dificultad para allegar las gruesas sumas de dinero que reclama su establecimiento. Sin embargo, queda en prominencia el hecho de que aumenta la dificultad para encontrar mercados de colocación para los carbones de elevado precio por fina que sea su calidad.

«Los dichos otros medios de obtener fuerza motriz se contemplan actualmeate con atención en todos los países y el petróleo se sigue consumiendo en cantidades crecientes. Así, el costo actual de producción en nuestro país y el precio que tienen que pagar las naciones que importan carbón es causa de no poca ansiedad.

«En oposición a lo dicho, debemos mencionar la opinión expresada a un representante del «Morning Post» por uno de los principales propietarios de minas del país, en el sentido de que si bien la situación aparece oscura, no es ella irremediable, y que no obstante la clausura de las minas en varios distritos existe un sentimiento bien definido de buena voluntad entre patrones y obreros».

El dólar y el peso argentino.—

Según un informe recibido en Washington por el departamento de comercio y enviado por el agregado comercial a la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires, se predice un alza ulterior del dólar norte americano.

Atribuye el agregado comercial, del baja del peso argentino a la constante disminución en las exportaciones, y dice que, en cambio, se registra un aumento de las importaciones en la Argentina.

Según ese agregado comercial, el mercado argentino está abarrotado de todos los articulos de consumo, y predice que los precios de las materias primas experimentarán nuevas e importantes bajas.

Expresa el informe la opinión de que los fletes marítimos de y para los puertos argentinos están destinados a bajar, y dice que es reñidisima la competencia que los belgas y los alemanes hacen a los fabricantes norte americanos, especialmente en algunos renglones, como ser papel, aceros y articulos de ferretería.

Dice el agregado comercial que los precios de venta de los exportadores belgas y alemanes son inferiores en un 25 o/o a los de los norteamericanos.

Comercio exterior de Alemania.—

El gobierno alemán acaba de derogar las disposiciones referentes al pago de impuesto sobre la exportación—que ahora es libre—de anilinas y otras materias colorantes derivadas del alquitrán destilado del carbón. Asimismo han sido borrados de la lista en que figuraban los productos cuyo comercio pódia efectuarse únicamente bajo ciertas condiciones, muchos artículos cuyo comercio es en la actualidad completamento libre. Entre ellos figuran el algodón y algunas variedades de lana.

Queda también autorizada la exportación, sin permiso previo, del caucho, del tabaco, barnices, varios productos químicos y de muchos artículos de cuero.

El gobierno publicó una lista de productos, entre los que figuran trigo, centeno, azúcar, cacao, chocolate, grasas artificiales y planchas de caucho, para cuya importación en Alemanla de los territorios ocupados los comerciantes deberán recabar previa autorización del fisco.

Cosecha de trigo en Estados Unidos.—

Basándose sobre los datos recibidos el 1.º de Mayo, el departamento de Agricultura de Estados Unidos acaba de publicar los cálculos referentes a la cosecha del trigo de invierno de este año.

Dice el departamento de referencia que el rendimiento alcanzarán a 629.287.000 «bushels». La cosecha de invierno del año pasado fué de 577.287.000 «bushels».

El área de los cultivos del trigo ha sido calculada en 38.521.000 acres y la cosecha do dicho cereal alcanzaría al 88.8 por ciento del rendimiento normal.

La industria argentina del calzado.—

Con este título se ha publicado recientemente un album editado por el Centro Fabricantes de Calzado con motivo de cumplirse en el corriente año el primer lustro de su fundación.

Lujosamente impreso, dicho album pone de manifiesto el sólido desenvolmiento alcanzado por esta gran industria argentina; en sus páginas, se vuelca todo lo que es esa industria en la hora actual, se rinde homenaje de justicia a sus vigorosos y abnegados propulsores, y se hace un estudio sintético y sumamente interesante de como ha podido la incipiente industria de un joven país como la República Argentina, conseguir tan destacado rango y tan efectivos puestos dentro del concierto universal.

El album a que nos referimos dice que la fabricación de calzado cuenta en su haber con muy elocuentes testimonios que la habilitan como una de las mas poderosas industrias nacionales. Manifiesta que, en el país y en el extranjero, se han vertido frases de elogio que innegablemente son homenajes de alta justicia. demostrando las primeras, las que han nacido en nuestro propio ambiente, que se reconocen sus rápidos progresos y perfeccionamiento; y hablando sugestivamente las opiniones extranjeras, pues que esa perfección y desarrollo, son tan notables, que hasta extraños la reconocen.

No podemos terminar estas líneas sin dejar constancia del esfuerzo realizado por el Centro Fabricantes de Calzado, y felicitamos a su comisión directiva por el éxito de la obra de que nos hacemos eco.

Intercambio comercial argentino-brasileño.

Durante la guerra ha aumentado mucho la importación en nuestro país de artículos brasileños. Cerrados los mercados europeos, perturbada toda la navegación marítima, tuvimos que comprar al Brasil los productos que antes adquiríamos en diversas partes del globo.

En líneas generales, las producciones de ambos países se complementan; lo poco que poseen de común solamente alcanza para el consumo interno de ambos; de modo, pues, que en el campo económico, todos nos une a nuestro próspero país vecino.

Esto lo ha desmostrado ampliamente la conferencia que, el agregado comercial brasileño en Buenos Aires, doctor Narciso Peixoto de Magalhães, dió en la Asociación Comercial, en la cual agregó que el Brasil puede tener en nuestro país un mercado diez veces mayor que el actual.

El doctor Peixoto manifestó, en esa conferencia, que la guerra desorganizó toda la situación productiva con la transformación de las industrias pacíficas en industrias de muerte, produciendo ese desequilibrio consecuencias tan funestas, que tenemos y tendremos aun por mucho tiempo esa situación apremiante que aflige a la humanidad entera y comprime el franco desenvolvimiento de la vida regular de los pueblos.

Refiriéndose luego a la situación brasileña con relación al intercambio con nuestro país, dijo que no ha llegado al grado de desenvolvimiento que es justo aspirar. El mercado de la Argentina es vasto, rico y sólido. No se trata solamente de un mercado consumidor, sinó que es tambien un mercado distribuidor, donde se conciertan negocios de productos brasileños para todos los ámbitos de la tierra.

En el actual momento, cuando la exportación de los productos brasileños disminuye en cantidad y valor, estableciendo profundo desequilibrio en el intercambio de aquel país, es oportuno y conveniente dar a conocer las relaciones de intercambio con la Argentina en el último decenio, que es el siguiente en pesos oro:

AÑOS	Exportación	Importación	Diferencia
1910.....	18.313.875	9.813.674	+ 8.500.201
1911.....	18.839.308	9.341.403	+ 9.497.805
1912.....	23.642.801	11.084.341	+ 12.558.460
1913.....	26.107.988	10.898.057	+ 15.209.931
1914.....	18.126.635	11.918.216	+ 7.108.389
1915.....	22.847.172	13.973.500	+ 8.873.672
1916.....	25.845.628	20.035.698	+ 5.809.930
1917.....	22.820.489	37.875.632	— 15.055.143
1918.....	38.346.557	49.373.561	— 16.027.007
1919.....	37.150.237	47.368.807	— 10.218.570

En el cuadro que antecede falta mencionar las cifras del intercambio realizado durante el año anterior.

Cumple hacer notar que en el año 1916 el saldo del intercambio a que nos referimos favoreció a nuestro país y que en el año siguiente, 1917, se tornó favorable al Brasil en más de 15.000.000 de posos oro, para elevarse en 1918 a 16.000.000 y descender en el inmediato a un poco mas de 10.000.000 de pesos oro.

En cuanto a la cuestión del arroz, dijo el doctor Peixoto en su conferencia, que antes de la guerra la República Argentina importaba arroz de casi todos los países productores de ese cereal. Durante el período que duró la conflagración europea, empezó a importar arroz brasileño, principalmente el que produce el estado de Río Grande del Sud.

El consumo es de cerca de 30.000 toneladas anuales, calculándose la producción en 7.000 toneladas. De las 23.000 que faltan para el consumo total, el Brasil nos vendió, en 1919, 15.568.621 kilogramos, lo que es igual a 259.478 sacos, con un valor de 3.745.813 pesos oro, o sean 20.602.000 reis.

Esta cifra, por sí sola, demuestra la importancia de nuestro mercado para la colocación de la producción brasileña arrocera. Pero, a pesar de esa situación favorable para el producto a que nos referimos, está éste atravesando un período de prueba del cual no ha podido aun salir airoso debido a la mala calidad del arroz exportado.

Para mejorar esa situación del arroz brasileño, es necesario que se trate de mejorar su elaboración y abrillantamiento, por medio de aparatos apropiados, de modo que se establezcan tipos definitivos y genuinamente brasileños.

En cuanto al azúcar, en 1919 el Brasil consiguió vender a la Argentina la cantidad de 37.000 toneladas, o sean 616.667 sacos, por un valor de 10.428.880 pesos oro, pero en 1920 esas ventas disminuyeron y fueron nulas a final del año anterior, debido al aumento de producción azucarera de las provincias argentinas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar.

El consumo anual de ese producto se calcula en 220.000 toneladas, y el año agrícola 1920-21 arrojó una producción de 200.000 toneladas, las que sumadas al saldo del consumo anterior, que alcanzaba a 50.000 toneladas, dió de sobra para las necesidades del consumo interno y hasta alcanzó para suplir las necesidades de la República Oriental del Uruguay.

En lo que se refiere a la yerba mate, ella constituye el principal renglón del intercambio argentino-brasileño. Nos vendió el Brasil, en 1919, más de 65.000 toneladas, por un valor de 13.100.000 pesos oro, o sean cerca de 72.000.000.000 de reis. Pero es justamente este producto el que sufre actualmente el mayor número de manipulaciones y de adulteraciones en nuestro mercado.

El consumo anual de yerba mate en la Argentina es de cerca de 80.000 toneladas. De esa cantidad total, el Brasil nos vendió, como ya dijimos, 65.000 toneladas; de las 15.000 que faltan, nuestro territorio de Misiones proporcionó 10.000 y las 5.000 restantes el Paraguay.

Ha sido sumamente interesante la conferencia dada por el doctor Peixoto, el cual fué muy felicitado por su interés en el acrecentamiento del intercambio comercial entre la Argentina y Brasil.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 271

I—Parte de Economía

a) -Seccion General

La Situación..... 275
El nuevo gobierno de la Provincia..... 277
El Mensaje presidencial..... 278
Los precios del azúcar..... 281
La situación de los Estados Unidos..... 282
Estado agrícola de las provincias argentinas..... 283

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Estadística de quiebras durante el mes de Mayo..... 283
Nuestro mercado de carnes..... 284
Situación de los Bancos al 30 de Abril..... 285

d)—Sección Transportes

Situación de las empresas de ferrocarriles..... 286

Notas Generales

Conferencia del señor Posada sobre sindicalismo..... 288
Las utilidades mineras en Bolivia..... 289
El comercio exterior de Francia..... 289

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACION

La paralización de las actividades portuarias ha terminado. El gobierno ha decretado la libertad de trabajo en nuestro puerto, medida que merece el aplauso unánime, era la mejor solución que se podía dar a esta delicada situación.

El Ministro de Hacienda, hablando en nombre del Poder Ejecutivo, ha dicho que el gobierno estaba dispuesto a mantener la libertad del trabajo en el puerto y que para ello ya tenía la Aduana las instrucciones necesarias.

Esta es la solución que se esperaba y la única que consulta principios de justicia.

El Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto el **levantamiento de un censo obrajero en Tucuman,** a fin de determinar la importancia que tiene la explotación de esa riqueza y arbitrar la forma de solucionar las actuales dificultades, con que lucha la industria forestal, y con el propósito de normalizar los transportes ferroviarios de esos productos, mejorando los actuales servicios.

Con ese objeto se ha pasado a todos los obrajeros de la región, una planilla que deberá ser llenada por los interesados, especificando cuanto se relacione con la explotación forestal y medios de transporte con que se cuenta.

Las perspectivas del **mercado universal del trigo** han experimentado una aclaración sumamente importante, cual es la noticia de que Rusia está comprando trigo en Liverpool. Si es exacta, Estados Unidos y Canadá no deberán temer la competencia rusa por lo menos durante un año más y, posiblemente, por mucho tiempo. La pobreza de Europa es muy grande y el pueblo no puede comprar trigo tan libremente como podía hacerlo antes de la guerra.

Antes se creía en la existencia del peligro de que el mundo hubiese sido inundado con trigo tan pronto como Rusia estuviese en condiciones de proceder a su embarque, pero ahora el fantasma de la competencia rusa ha desaparecido. En el porvenir, la fuente de aprovisionamiento de granos estarán en Sud y Norte América y las buenas cosechas en estos países mantendrán el equilibrio en el mercado extranjero, hoy tan restringido por la potencialidad compradora. Con la ausencia de calamidades que amenacen las cosechas no habrá posibilidad de alcanzar los altos precios cotizados en los últimos diez años, pero existe la convicción de que por algunos mas, todavía, el precio del trigo será remunerativo.

Los negocios de trigo no alcanzaron, durante la semana que terminó el 28 del mes próximo pasado, la importancia de las semanas anteriores.

En efecto: las entradas en la última semana alcanzaron a 90.280 bolsas de trigo contra 92.707 entradas en la anterior.

Es natural, que las festividades hayan reducido el movimiento a sus más mínima expresión, desde que se contó con solo tres días hábiles en las cuales los negocios, por la misma causa, se desarrollaron en medio de un ambiente de cierta calma. Las operaciones de

trigo, además, no fueron tan activas en esa semana como en la anterior, desde que debían palparse necesariamente las consecuencias del cierre del puerto de la capital por espacio de quince días.

Sin embargo, por parte del consumo se observó apreciable interés sobre todo tratándose de lotes de mercadería superior, pues existe en plaza abundancia de trigos defectuosos, sucios, carbonados, etc., por los cuales en razón de su misma abundancia, el interés es menor.

No cabe duda que si las casas exportadoras pueden seguir operando sin interrupciones, quiere decir que no vuelvan a reproducirse tropiezos en la carga de los buques, a partir de las semanas próximas han de observarse en la plaza caracteres más definidos. Bueno es tambien señalar que han determinado cierta espectativa los temores de un posible movimiento obrero, aun cuando se cree con fundamento que el elemento sano no se dejará arrastrar en una aventura que por los motivos que la determinan tendría en contra todo el movimiento de opinión.

Las **condiciones de los mercados de cueros y pieles**, especialmente de los de Alemania, Inglaterra y Francia, son excelentes sobre todo, para la venta en gran escala de cueros sudamericanos.

Como se sabe, antes de la guerra, no solo Alemania sino en general todos los países de Europa recibian de la América del Sur la mayor parte de los cueros para la fabricación de suela para calzados. Después de la guerra, todas las naciones europeas necesitaban urgentemente proveerse de cueros, pero no se encontraban en situación de pagar los precios pedidos a consecuencia de la desvalorización de sus monedas. Sin embargo, ahora parece que el período más crítico ha pasado y no cabe duda que muy pronto los negocios empezarán a prosperar, en la forma de demanda europea por cueros procedentes de Sud América.

El 24 de Mayo próximo pasado llegó al puerto de la capital el crucero Uruguay, conduciendo a **la Embajada de Chile** que preside el canciller D. Jorge Matte Gormaz.

El Presidente de la República recibió a la Embajada con todos los honores correspondientes a su alta investidura, y los distinguidos huéspedes fueron objeto de calurosas manifestaciones de simpatía.

Aunque con una intensidad mucho menor de lo que fuera de desear, viene anotándose, desde hace algunas semanas, cierta reacción en el **mercado de lanas**. Se han realizado algunas partidas destinadas a la exportación, y si las perspectivas que van abrirse se traducen en hechos, no será improbable que la crisis lanera, tan prolongada y tan grave, decrezca antes de mucho.

El 26 del mes próximo pasado se embarcó con destino a Europa don Pablo Grunbaum, hacendado de la provincia de Buenos Aires, y hombre de negocios de nuestra plaza que se dirigirá principalmente a Francia, desde donde pasará a Austria, Suiza y Checoeslovaquia, con el fin de llevar a cabo negociaciones tendientes a la colocación de parte del stok argentino de lanas.

Hace poco tiempo, al regreso de otro viaje, el señor Grunbaum fuè comisionado por un núcleo de banqueros e industriales de Checoeslovaquia y otras antiguas regiones de Austria, a cuyas actividades comerciales se encuentra ligado, para iniciar en nuestro país las gestiones necesarias con objeto de establecer una franca corriente de intercambio y acrecentar en lo posible las vinculaciones existententes.

Con tal motivo, tuvo varias entrevistas con representantes de nuestro alto comercio, los que se manifestaron interesados desde el primer momento en la realización de los propósitos expuestos. Estas gestiones fueron elevadas también ante el Presidente de la República, quien decidió no solo fomentar los propósitos tendientes a ese acrecentamiento de intercambio, sino tambien asignar un caracter oficial a los trámites que se realicen en lo futuro con el mismo fin.

Es con estos antecedentes que parte el señor Grunbaum a Europa y no dudamos, por eso, que obtendrá resultados sumamente fructíferos.

Con motivo de la campaña emprendida por el Intendente Municipal contra la **adulteración y falsificación de productos alimenticios,** una delegación de la Comisión Comercial de las Cámaras de Comercio Aliadas, le presentó una nota en la cual manifiesta que esa campaña es la primera de su género realizada en el mundo y constituye una prueba terminante de que las autoridades municipales de esta capital han apreciado debidamente la necesidad de proteger al público contra abusos de esa naturaleza.

Dice luego la nota a que nos referimos, que los resultados de la acción del Intendente en ese sentido son asombrosos y lo hacen digno del reconocimiento de los habitantes de la capital y del país entero, pues sin mencionar sus otras múltiples e importantes iniciativas en bien de la población, solamente la mencionada es suficiente para distinguirlo como un gobernante de inspiración generosa y valiente energía.

Continuan llamando justamente la atención del numeroso público que concurre a diario al local de la Sociedad Rural Argentina, **la exposición internacional de lechería y la de porcinos, aves, conejos, palomas, caninos y felinos**.

Es indudable que el éxito que alcanzará esta exposición sera grandioso, sobre todo si se tiene en cuenta

el número considerable de productos y animales presentados y el entusiasmo que ha despertado.

El ingeniero Canale, director general de navegación y puertos, ha enviado al Ministro de Obras Públicas de la Nación un amplio informe acompañado de varios gráficos, en los que se demuestra en forma clara el gran **movimiento que ha adquirido el puerto de Concepción del Uruguay**, así como la importancia del mismo como puerto de ultramar, y que a juicio del funcionario nombrado aumentará tan pronto como se construyan las obras de ampliación que han sido proyectadas.

En la parte sustancial del informe a que nos referimos, se dice lo siguiente:

El mayor comercio que se opera por este puerto es el de la exportación de granos, en vista de lo cual actualmente se está estudiando la posible adaptación de uno de los elevadores de granos, propiedad del Estado, que se halla en Puerto Militar.

Como comprobación de lo anteriormente expuesto debe señalarse que en el primer trimestre del año en curso ha correspondido a este puerto el tercer lugar entre todos los de la República en exportación de lino, correspondiendo el primer y segundo puesto a los de Buenos Aires y La Plata, respectivamente.

La exportación de lino desde el 1.° de Enero al 30 de Abril próximo pasado, ha sido en 775.970 bolsas con 43.894.794 kilogramos, los de trigo 58.317 bolsas con 3.616.495 kilogramos, de modo que no es aventurado predecir que en el transcurso del año actual la exportación superará a cien mil toneladas.

Debe tenerse presente que los datos anteriormente consignados son puramente de embarques directos para el extranjero y no se tiene en cuenta una gran cantidad de trigo y lino que en lanchas se consigna a Buenos Aires para transbordar o completar cargamentos en el puerto de esta capital.

De regreso de su gira por el litoral del país, donde hán dejado organizada la **instalación de nuevas sucursales del Banco Hipotecario Nacional,** algunas de las cuales se inaugurarán en la segunda quincena del mes en curso, se encuentran nuevamente en esta capital los señores Mariano Madariaga, y Arturo S. Torino, directores de ese prestigioso establecimiento bancario.

Los nombrados directores, a quienes acompañó en su gira el gerente del Banco Hipotecario, señor Antonio Diaz, han anticipado su regreso a Buenos Aires con el fin de no interrumpir las funciones regulares del directorio, pues alcanza vasta proporciones el número de solicitudes de préstamos que requieren solución.

Los mencionados caballeros realizaron una excursión por Entre Rios, Corrientes, Misiones y el Chaco.

El nuevo gobierno de la provincia de Buenos Aires

El 23 del mes próximo pasado se realizó en La Plata la Asamblea Legislativa convocada con el fin de considerar la renuncia del ex-gobernador doctor Crotto, la que fué aceptada por unanimidad de votos.

Como consecuencia de la renuncia del doctor Crotto asumió el mando el vice-gobernador, Ingeniero don Luis Monteverde, hombre de cualidades gubernativas indiscutibles y de encomiables antecedentes personales en la vida pública y privada.

Asume el gobierno de la primera provincia argentina en los momentos más difíciles que haya podido atravesar este estado en los últimos tiempos constitucionales, despues del desquiciamiento político, financiero y administrativo que caracterizó el gobierno del doctor Crotto.

Los primeros actos gubernativos del señor Monteverde han tenido la virtud de serenar los ánimos, de tranquilizar las pasiones y de infundir la fé y la confianza en la probidad, patriotismo y prudencia de su acción futura. Lo dicen los mismos partidos políticos adversos al del gobernador Monteverde, por el órgano autorizado de sus hombres dirigentes, de sus legisladores en el parlamento local y de sus voceros en el periodismo.

Contrastan esos juicios unánimes favorables, con los juicios unánimes *desfavorables* que lapidaron al ex-gobernador doctor Crotto. A la obra descabellada de este, el señor Monteverde opone una obra constructiva y orgánica en lo tocante a los intereses superiores de Buenos Aires, y en lo político, a la deslealtad como norma, opone su honrada consecuencia para con la política de irreductible bien público que preside el doctor Irigoyen, cuyas normas, como miembro de una colectividad política y cuyas inspiraciones cívicas de encumbrado idealismo, estamos seguros que sostendrá siempre el señor Monteverde.

El nombramiento de sus Ministros señala el primer jalón de su buen sentido político y de su amor a la Provincia cuyos intereses sirve. El doctor Siri, el señor Rivera y el señor del Carril, son otras tantas garantías de rectitud y labor inteligentemente inspirada.

Por la índole de nuestra Revista, debemos especializarnos con el señor del Carril. Su actuación de 30 años como Secretario del Senado lo coloca en condiciones que ningún otro hombre de la Provincia, de cualquier partido, puede substituir. En ese cargo, ha podido seguir el movimiento evolutivo de la economía y

H. CONCEJO DELIBERANTE

REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA

El H. Concejo ha nombrado una Comisión de Concejales para que formule un proyecto de reformas a la Ley Orgánica Municipal en vigor.

Dicha Comisión ha decidido realizar esa labor con la amplitud necesaria y conveniente y, al efecto, solicita su cooperación a la prensa, a las instituciones culturales oficiales y particulares, a los partidos políticos, a las sociedades y gremios, a los estudiosos y al público en general,

Toda colaboración con que se desee contribuir a esta obra, debe ser enviada a la Secretaría de la Comisión, PERÚ 272.

P. Oliva Vélez
Secretario

de las finanzas de la Provincia, en el estudio analítico de todos los graves y trascedentales problemas que de ambas índoles se han debatido en la legislatura. Conoce las grandes bases y los detalles de minucia de esos problemas; ha adquirido la práctica gubernamental y humana de encararlos, planearlos, y desarrollarlos; ha podido asistir como frío observador, sin apasionarse por las doctrinas de cada bando o de cada interés individual. ¿Qué más puede pedirse? Llega a la función de prueba de su Ministerio, por sus cabales, sin reatos, sin componendos, libre para mirar alto y pisar firme en el tembladeral heredado del gobierno anterior.

Sus primeras declaraciones en la legislatura colman las esperanzas que suscitó su designación. Será un Ministro de orden para las finanzas, de probidad para el manejo de los intereses materiales de la Provincia y de conducta seria y parca en la aplicación de los resortes administrativos.

Los grandes hombres de negocios y de empresas pueden mirar hoy a la Provincia, como lo que debe ser: un incitante foco de atracción a las iniciativas múltiples de su fecunda productividad.

El mensaje presidencial

El Excmo. señor Presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, ha enviado al H. Congreso Nacional el mensaje de estilo para proceder a la apertura de las sesiones ordinarias correspondientes al actual período parlamentario.

A continuación publicamos las partes de dicho mensaje que corresponden al Ministerio de Hacienda y a los ferrocarriles.

Son las siguientes:

Hacienda.

La situación financiera de la Nación es halagadora.

No obstante haber carecido el Poder Ejecutivo, en todo momento, de la colaboración del Congreso, ha podido mantener incólume el crédito, administrando la hacienda pública con el criterio prudente que las circunstancias imponían.

Sin la ley de consolidación de las deudas, requerida insistentemente desde que asumió el mando; con presupuestos deficientes votados fuera de tiempo y sin las leyes impositivas estudiadas y proyectadas oportunamente, debió ser ardua la tarea realizada por el Poder Ejecutivo para solucionar los problemas financieros que necesariamente hubieron de presentarse.

La atención preferente a esta rama de Gobierno y la confianza en la vitalidad del país y en su desarrollo económico, contribuyeron eficazmente a la gestión llevada a cabo en 1920.

La ley de presupuesto para ese año, sancionada a principios de Julio, calculó los recursos en 483.000.000, comprendiendo 10.000.000 y fracción, provenientes de la emisión de títulos.

Los gastos autorizados por esa ley ascendían a 482 millones y medio.

Distribuídos los gastos en proporción a las seis leyes de duodécimos y al semestre de la vigencia dada al Presupuesto, quedaron limitadas las autorizaciones de gastos del año a 463.000.000 de pesos.

Hecha igual distribución de los recursos, resultaron éstos estimados en 433.000.000, incluyendo 10.000.000 en títulos.

El producto de todos los recursos calculados ascendió a 493.000.000, comprendiendo sólo quinientos mil pesos en títulos.

El monto de los gastos imputados al presupuesto y a las leyes de duodécimos, correspondientes a ese ejercicio, se estima en 414.000.000 de pesos.

Los recursos recaudados en efectivo acusan un aumento de 20.000.000 sobre lo calculado en el presupuesto; de 70.000.000 con arreglo a la proporción de un semestre de éste, e igual tiempo de las leyes de duodécimos, y de 133.000.000 con relación al año anterior.

Los gastos imputados son menores en 68.000.000 a la

autorización general del presupuesto y en 49.000.000 a la proporción de éste y el tiempo de las leyes de duocécimos.

Entre el producto de los recursos y el monto de los gastos imputados al presupuesto, hubo un superavit real de 79.000.000 de pesos.

Los recursos extraordinarios realizados en el año, se estiman en 57.000.000, comprendiendo en esa cifra el producto del impuesto adicional a la exportación autorizada por la ley 11.014.

Los gastos extraordinarios o sean los imputados a leyes especiales, acuerdos y créditos transferidos de presupuestos de años anteriores, suman 76.000.000, aproximadamente.

La imputación a leyes especiales está justificada en su mayor parte por el cumplimiento de las leyes de socorros a la ciudad de Viena, abaratamiento del pan, adquisición de bolsas, intereses del préstamo en el exterior para las Obras Sanitarias, cancelación de la deuda de la Administración de Ferrocarriles del Estado por la construcción del ferrecarril de San Cristóbal a Santa Fé, aumento de sueldos a la policía y reintegro a la Caja de Jubilaciones del 5 % de los sueldos menores de $ 120.

Las imputaciones a Acuerdos han sido indispensable hacerlas para reforzar los presupuestos de Correos y Telégrafos, Justicia e Instrucción Pública, Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas; vestuarios de policía, salario mínimo, materiales para bomberos, jornales de peones de los depósitos fiscales, ampliación del Puerto Militar y otros impuestos por el buen servicio administrativo y justificados por las deficiencias de sanción del presupuesto.

Además de estos gastos se han hecho anticipos a las Obras Sanitarias por 16.000.000, llegando el monto de tales anticipos para esas obras, el 31 de Diciembre último, a 172.000.000 de pesos.

Se han pagado también 65.000.000 de los saldos de la deuda exigible de ejercicios anteriores a 1920, quedando reducida ésta a 11.000.000 el 31 de Diciembre último.

Persistiendo en el propósito de atender las exigencias de la administracion con los recursos ordinarios de la misma, no sólo se han contraido nuevas deudas, sino que se han hecho amortizaciones efectivas por un total de 130.000.000 de pesos, correspondiendo 48 millones de pesos a la deuda consolidada de la Nación y 82.000.000 a los préstamos a corto plazo, letras de Tesorería y créditos en cuenta corriente.

Durante el primer cuatrimestre del año en curso, nuevas amortizaciones de la deuda pública se han hecho, alcanzando a un monto de $ 22.000.000 o sean 18.000.000 de la consolidada y $ 4.000.000 de la a corto plazo y letras de tesoría.

De los 85.500.000 pesos de saldos del ejercicio de 1920 y anteriores, se han pagado en el primer trimestre de este año $ 51.500.000.

Las operaciones bancarias han seguido creciendo en forma tal que los depósitos, el 31 de Marzo último, llegaban a 10.000.000 de pesos oro y 3.414.000.000 de pesos papel; los descuentos y adelantos a 7.000.000 de pesos oro y 2.540.000.000 de pesos papel y las existencias pasaban de 42.000.000 de pesos oro y 1059 millones de pesos papel.

Estas cifras a papel representan un aumento de 257.000.000 en los depósitos, de 303.000.000 en los descuentos y adelantos y de 209.000.000 en las existencias con relación al mes de Marzo del año anterior

El Banco de la Nación Argentina ha continuado desenvolviendo sin tropiezos su acción protectora de la economia general del país, dentro de los recursos de que ha dispuesto.

En sus operaciones ha realizado una utilidad bruta que excede de 36.000.000; pero siguiendo una prudente norma de conducta ha invertido de esa suma cerca de 24.000.000 en reducir los activos de las cuentas de deudores en gestión, creditos a cobrar garantidos, muebles e inmuebles.

Durante el año pasado los depósitos han aumentado en 102.000.000 de pesos, sin tomar en cuenta el clearing.

La Caja de Ahorros que a fin de 1912 alcanzaba a $ 523.000.000 pasa hoy de 592.000.000, observándose un constante aumento anual muy halagador por la confianza que refleja de parte del público.

La Caja de Conversión tiene en sus tesoros 466 millones de pesos oro, que adicionados a los 4.500.000 depositados en las Legaciones Argentinas y 10.000.000 en el Banco de la Nación, se forma un total de 480.500.000 de pesos oro que constituyen el 80 % de garantía de los 1.362.500.000 de pesos papel, representativos de la circulaeión fiduciaria de la Nación.

Nuestro comercio con el exterior fué en 1920 tan activo como en los años anteriores, caracterizándose por un fuerte aumento en el valor de las importaciones. El valor total del intercambio, que se conoce en cifras aproximadas, alcanzó a 1.860.000.000 de pesos oro, correspondiendo unos 1.007.000.000 a la exportación y unos 854.000.000 a la importación. El saldo favorable de la balanza comercial alcanzaria a unos 153.000.000 de pesos oro.

Una vez más llegamos casi a la mitad del año sín que el Poder Ejecutivo cuente con la ley de presupuesto correspondiente al ejercicio en curso y sin que se hayan despachado leyes tan importantes, como la de patentes, cuyo cobro se efectúa, por regla general, hasta el 30 de Abril.

No es necesario insistir sobre las perturbaciones e

inconvenientes de todo orden que producen en la administración de los intereses del Estado la falta de las leyes citadas, y, en especial, la de presupuesto.

Convendria, pues, que V. H. se pronunciara preferentemente el respecto, aun cuando fuera votando el presupnesto de 1920 con el refuerzo de algunas partidas de gastos y el aumento de los sueldos menores hasta de $ 300 comprendido el salario mínimo hasta $ 150 mensuales.

Es también indispensable la sanción de las leyes entregadas a la deliberación de V. H. sobre empréstito y sobre cancelación del préstamo de 50.000.000 de dólares que se atendió por intermedio del Banco de la Nación en Enero de este año.

La ley de empréstito es el instrumento que necesita el Poder Ejecutivo para regularizar sus finanzas sobre bases sólidas y estables; y la que se refiere al préstamo de los 50.000.000 de dólares que pagó el Banco de la Nación normaliza una situación de hecho que es necesario contemplar sin demoras.

Sancionado el empréstito, el Poder Ejecutivo, una vez hechas las negociaciones correspondientes, se apresuraría a devolver al Banco de la Nación el total del referido préstamo.

Los ferrocarriles.

Los asuntos relacionados con las tarifas ferroviarias han sido muchos y casi todos ellos de gran importancia. Ante los gastos siempre crecientes a que las empresas han debido hacer frente en los últimos años, se ha creado para las mismas una situación económica difícil, que ha obligado a la mayor parte de ellas a proponer reformas en sus sistemas de tarifas, para conseguir, mediante el efecto concordante de una elevación general de las tarifas y algunos cambios en los clasificadores, que los productos brutos crecieran en forma suficiente para equilibrar las entradas con los gastos y obtener un remanente como ganancia, a lo que han procedido sin esperar la aprobabión correspondiente.

La disparidad existente entre tal interpretación de las leyes por las Empresas y los derechos del Gobierno, han creado una situación, en la cual ha sido necesario aplicar las penalidades que la ley autoriza. En los momentos actuales, las oficinas respectivas han iniciado los trámites judiciales correspondientes, llevando adelante el juicio ejecutivo que autoriza la ley, para hacer efectivo el cobro de las multas impuestas.

Con motivo de las protestas originadas por las nuevas tarifas, se ha dado ocasión para que llegasen hasta las autoridades superiores diferentes delegaciones del comercio y de la producción no sólo de la Capital Federal, sino de las Provincias, especialmente de Corrientes y Entre Rios.

El Poder Ejecutivo ha tomado también la iniciativa de reunir en conferencias de estudio a representantes de las grandes empresas y corporaciones, para escuchar directamente las quejas, los pedidos, las opiniones de todos aquellos a quienes este problema afecta, problema, que por su índole especial, antes que como un detalle de la explotación ferroviaria, ha sido encarado y resuelto como un problema de Gobierno.

No se han producido nuevos decretos de reconocimiento de capitales durante el año 1920 y primeros meses de 1921. Los últimos reconocimientos hechos en 1919, se referían a los capitales al 30 de Junio de 1912, salvo el Trasandino que está hasta el 1913 y el Buenos Aires al Pacífico que llega hasta el 1914. El estudio de los años siguientes hasta 1919, esta pendiente de aprobación y el de 1920 se halla en estudio.

Un detalle importante relacionado con la Cuenta Capital, es la contabilización de las diferencias de cambio, resultantes de los pagos en oro hechos en el extranjero. El Decreto de Agosto 3 de 1920, dispuso en forma terminante, que las Empresas no pueden asentar en su libros otras cantidades que las inversiones que realmente hacen al remitir valores al extranjero, en pagos de deudas contraidas para la explotación de sus respectivos ferrocarriles.

La Administración de los Ferrocarriles del Estado ha iniciado con toda actividad la construcción de la linea a Chile por Huaytiquina que unirá a este último punto con Rosario de Lerma. Está demás citar la importancia trascendental de èsta linea destinada a abrir un nuevo rumbo por el norte a los productos de nuestro suelo, siguiendo con el riel la ruta histórica de los primeros colonizadores.

Ha dado principio también a la construcción de la línea de San Juan a Jachal, destinada a unir con la red del Estado una de las zonas más ricas de aquella Provincia andina, satisfaciendo así una vieja aspiración del pueblo sanjuanino. Asimismo, ha iniciado el Estado la prolongación de la linea de Cejas a Antilla.

El traspaso de la línea de Bahía Blanca a Patagones de la Empresa de Bahía Blanca y Noroeste a la Empresa del Ferrocarril del Sud—autorizado por el Poder Ejecutivo—permitirá la pronta terminación de la línea en la sección comprendida entre Stroeder y Patagones, además de la ventaja ya existente de un viaje directo entre Buenos Aires y aquel punto.

La Empresa del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano ha iniciado la construcción del ramal de Almirante Solier a Bahía Blanca, lo que permitirá que esta empresa tenga su acceso a ese importante centro comercial.

El resultado económico de la explotación de los Ferrocarriles del Estado, al cerrarse el ejercicio de 1920 es el siguiente:

FERROCARRILES	Productos	Gastos	Coefic. Explotac.
C. N. Argentino.	28.849.393,52	31.231.495,62	108,26
P. Deseado.....	454.061,61	418.545,79	92,17
San Antonio.....	893.526,38	727.563,77	81,43
C. Rivadavia.....	437.774,39	498.218,42	113,81
Formosa.....	324.769,61	307.397,01	94,65
del Este.....	304.708,54	187.944,69	61,68

La exhibición de los resultados expuestos es un síntoma que señala el robustecimiento que está operándose en forma paulatina en la organización ferroviaria dependiente del Estado.

Ha sido menester la acción enérgica, aunque lenta, pero por eso mismo segura y eficaz, por parte de este Gobierno, para levantar el quebrantado prestigio de los Ferrocarriles del Estado, que por fuerza del desquicio a que llegaron amenazaban terminar en una bancarrota.

Como problema cuya solución preocupa a este Gobierno está en término preferente, el proyecto de la línea férrea internacional de Rosario de Lerma a Huaytiquina.

A ella se concentra en estos momentos una atención especial, porque está en los propósitos del Gobierno intensificar los trabajos ya iniciados, adelantando en cuanto sea posible la terminación definitiva de tan trascendental obra, porque interpreta fielmente el anhelo del país hermano y satisface una justa y vieja aspiración nacional.

Por otra parte la decisiva influencia que la realización práctica de tal proyecto tendrá para la economía del Ferrocarril Central Norte Argentino, es innegable, puesto que al establecerse este otro punto troncal desaparecería el factor de la falta de tráfico ascendente, que obliga al recorrido de largas distancias por los vagones vacíos y cuyo aprovechamiento en tal caso será normal y por ello de rendimiento útil.

No menor interés se brinda a la construcción del ramal que unirá Antilla a Rosario de la Frontera formando un circuito indispensable que permitirá el descongestionamiento del tráfico desde la segunda de las estaciones hacia el Sud de Tucumán. Será de positivos beneficios esta obra que se ha iniciado con toda actividad.

Tenemos por último iniciada la reconstruccción de la línea de San Juan a Jachal, cuya transcendencia es notoria y llena de una sentida necesidad en aquella provincia.

El viejo problema del acceso de las líneas del Estado a la Capital Federal se está encarando actualmente sus tres aspectos fundamentales: el económico, el técnico y muy particularmente el de practicabilidad y rapidez de su realización; pues no es siquiera admisible que los Ferrocarriles del Estado sigan por más tiempo como simples afluentes de las empresas particulares, abonando a éstas, por concepto de fletes para entrar a la Capital, productos embarcados originariamente en los trenes del Estado, hasta siete y medio millones de pesos anuales.

En las otras direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas se ha seguido trabajando con toda intensidad, en forma tal que las obras en ejecución al iniciarse este Gobierno han continuado regularmente, habiéndose además emprendido la realización de otras que en parte están ya terminadas.

Los precios del azúcar

El último número de la «Revista Azucarera», órgano de publicidad de la industria y el comercio de azúcar, consigna algunos datos relativos a la producción correspondientes a los años 1919-20 y 1920-21, que pueden considerarse de positivo interés.

Dadas las características de la revista mencionada las cifras y datos que publica tienen valor de estadísticas oficiales; y en tal carácter conviene que los poderes públicos las aprecien, a fin de establecer las causas del mantenimiento de los altos precios en la venta de azúcar.

El kilogramo del referido producto se expende actualmente al público, por precios que oscilan alrededor de un peso moneda nacional y que, frecuentemente, superan a esa suma. Sin embargo, según la revista del Centro de Azucareros, la cosecha del período 1920-21, contando de este último año los tres primeros meses, ya que en Abril no hubo producción y en Mayo comenmenzó la nueva cosecha, asciende a 201.998.470 kilogramos.

Ahora bien: la producción 1918-19 alcanzó solamente a 130.160.614 kilogramos, no obstante lo cual el azúcar se vendía en esa fecha a precios mucho menores que los que actualmente rigen en el mercado minorista.

Por otra parte, no sería extraño que la produción 1920-21 superase todavía, en más a la de 1918-19, y esta circunstancia, a la que aludimos, por cuanto la Administración de Impuestos Internos no ha dado a conocer los informes definitivos, contribuiría a restar probabilidades de justificativo serio a los actuales precios del azúcar.

Al recoger la información, creemos oportuno llamar la atención del P. E. para que por medio de la repartición correspondiente, esclarezca las razones que originan la constante alza en artículos como el azúcar y, sobre todo, investigue las causas que existen para el mantenimiento de los altos precios, cuando han desa-

parecido los factores esenciales de esa situación anormal.

Han transcurrido dos o tres años desde que comenzaron a hacer sentir su influencia, en la venta de azúcar al por menor, diversas causas que, a pesar de las activas diligencias gubernativas, nunca fueron debidamente esclarecidas. En tanto los consumidores, especialmente las clases obreras, sufrieron consecuencias que en determinados momentos amenazaron con alcanzar alarmantes proporciones. En la actualidad, el problema se presenta con análogas caracteristicas, y la práctica ha aconsejado a los poderes públicos la realización de una acción eficaz, la que se basa sobre la experiencia de anteriores campañas y que estamos convencidos no tardará en realizarse, para alejar el temor de que se repita una situación comercial inexplicable e injustificable, en centros productores de azúcar.

La situación de los Estados Unidos

Desarrollo del comercio en el exterior.

En un discurso pronunciado en Nueva York por el presidente Harding, y con respecto al desarrollo del comercio de los Estados Unidos en el extranjero, éste manifestó que la posición de su país entre las naciones del mundo ha cambiado grandemente, a consecuencia de la guerra. De un país deudor se ha convertido Estados Unidos en nación acreedora. Las exigencias de la guerra obligaron a ese Gobierno a realizar, por medio de impuestos, grandes sumas, que el pueblo prestó a los aliados. Esta es la base de sus obligaciones para con ellos y esa no es ninguna fórmula buena para mantener las obligaciones de un pueblo para con otro pueblo.

Se espera que dentro de un plazo razonable podrán modificar la forma de esas obligaciones y distribuirlas entre todo el pueblo. De este modo esperan librar una considerable cantidad de riqueza y de crédito y poder utilizarlas en el desarrollo de las industrias y en la expansión del comercio exterior.

Procediendo así, piensan provocar una nueva demanda de los productos de sus industrias y establecer mercados permanentes en el extranjero para el excedente de su producción.

Manifestó luego que se estan dando cuenta de que la necesidad más inmediata para el país no consiste tanto en el comercio de la producción como en la concesión de facilidades para el intercambio. «Desde este punto de vista desearía — dijo — que la tendencia mundial del oro, de afluir a nuestras cajas quedara interrumpida. Aparte del punto de vista relativo a la garantía de nuestra circulación de moneda, el oro sería para nosotros de mayor utilidad en las bóvedas de los grandes Bancos del extranjero, donde constituiría también una garantía del tipo de oro y de aquellas cotizaciones razonables, que constituyen una necesidad vital para el comercio internacional. Estoy íntimamente convencido de que la protección de la cotización del oro es una de las grandes obligaciones que requieren particularmente nuestro concurso».

Proyecto arancelario de emergencia.

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó el informe de la conferencia mixta sobre la ley aranceles de emergencia la que fué presentada sin tardanza al presidente Harding.

El representante Garner, miembro demócrata por Texas, que forma parte de la Comisión de Arbitrios y Recursos, declaró que los republicanos habían cuidado «de todos sus intereses industriales», incluyendo una medida de compensación y levantando una barrera contra las importaciones con la parte del proyecto referente a la competencia excesiva, en cuanto a las materias tintóreas.

El presidente de la Comisión de Arbitrios y Recursos, Mr. Fordney, anunció que el proyecto de arancel aduanero general, que se estudia, comprende una disposición para avaluar en el país las importaciones y que, a causa de esto, no se había insistido especialmente por mantener dicha avaluación en la ley actual.

Financiación del comercio extranjero por corporaciones.

El diputado Mr. King ha atacado el proyecto de financiar el comercio extranjero por intermedio de las corporaciones respectivas.

Manifestó entre otras cosas: «Nos encontramos frente a monopolios y combinaciones gigantescas, que conspiran para dominar absolutamente los mercados de Estados Unidos y mantener los precios a niveles muy altos, insoportables. Vamos a ver reinar aquí las conspiraciones, los «trusts» y monopolios; ya están en el país y vendrán también en gran número, pidiendo cada uno su «libra de carne», reclamando la usura, intentando dictar leyes que les permitan oprimir hasta un punto intolerable, al público consumidor. Deseo decir a los capitalistas y hombres de negocios de Estados Unidos, que no sólo es deber de ellos para con el país, sino que está en su propio interés, procurar que no se anule la ley de la oferta y la demanda por efecto de esa perjudicial actividad».

Plan de economias administrativas.

El presidente Harding ha reiterado el propósito de su gobierno de llevar a efecto el compromiso de su partido de imponer una estricta economía gubernamental, agregando que ello requerirá una persistente y decisiva dedicación al interés público.

Afirmó que el sistema de presupuesto entrará a

operar antes de iniciar el ejercicio económico que comienza el 30 de Abril pasado.

El conflicto marítimo.

La Asociación de Propietarios de Buques se ha negado a aceptar las proposiciones presentadas por el Ministro del Trabajo para resolver la huelga marítima.

Durante las tres primeras semanas de la huelga de marineros, partieron 936 buques con bandera norteamericana de los puertos del Atlántico, el Pacífico y el Golfo de Méjico, mientras quedaron sin salir 190 por falta de tripulaciones.

Estado agrícola de las provincias argentinas

Entre Ríos.

Informes dados recientemente a la publicidad por el Ministerio de Agricultura, anuncian que en la Provincia de Entre Ríos ha terminado la recolección de uva, habiendo sido su rendimiento medio de 7.500.000 kiloagrmos, con un promedio en mosto del 70 o/o más o menos.

Durante el mes de Mayo próximo pasado se ha proseguido la cosecha de maní; su rendimiento es bajo, debido al exceso de agua, pudiéndose calcular un rendimiento de 800 a 1.000 kilógramos. El mercado está flojo, debido a la baja experimentada en los aceites de oliva y algodón extranjeros; el precio medio a que se cotiza el maní, es de 18 a 20 pesos los 100 kilógramos. El grano es bueno. La rama resulta de mala calidad y sólo se utiliza para el consumo de las mismas chacras.

Hay existencias de tártago de años anteriores y mucho aceite sin vender aun en las fábricas; los cultivos son escasos, y no hay cotización por la semilla.

La cosecha de maíz se presenta muy buena, pero los precios son bajos. La alfalfa bien; su rendimiento medio obtenido en los cuatro cortes dados hasta ahora, es de 1.300 kilogramos por hectárea de pasto seco y el precio medio de venta actual es de 75 a 80 pesos, en la chacra.

Las agricultores se dedican con entusiasmo a las tareas de la granja, como asimismo a la obtención de aves y huevos. Hay abundancia de aceitunas, especialmente de variedades de aceite. La producción frutal es buena.

Jujuy.

La seccional de la Defensa Agrícola en Jujuy, ha informado a la superioridad que los sembrados de maíz, fueron perjudicados por las grandes lluvias de Enero y Febrero, pero la temperatura reinante y los pequeños aguaceros producidos en los siguientes meses, favorecieron los cultivos de este cereal, a tal punto que la proporción de pérdidas quedó reducida notablemente.

La siembra de alfalfa y trigo, se inició con buenas perspectivas en los departamentos la Capital, Tumbaya y Ledesma, esperándose también que dentro de breve plazo, comience el corte de la caña de azúcar, tanto en los departamentos mencionados, como en los de San Pedro y el Cármen. La cosecha pendiente promete un excelente rendimiento, situación que permitirá compensar a los cañeros las pérdidas sufridas en el año anterior a causa de las heladas.

Los cultivos de arroz, en general, se encuentran en buen estado, ocurriendo lo propio con los de avena y cebada.

Cordoba.

El agrónomo regional en Córdoba, ha informado al Ministerio de Agricultura, que las lluvias caídas han sido generales y suficientes para iniciar las aradas, que en algunas zonas estaban paralizadas por la sequía. La tierra que se prepara es para la siembra del trigo que se efectuará algo tarde por la falta de humedad de los meses anteriores.

También se aprovechan estas lluvias para abrir tierras vírgenes, recientemente desmontadas en algunos departamentos del Norte, destinándoseles luego para siembra de maiz.

La alfalfa está en buenas condiciones. El cultivo de maní está llegando a su término.

Se espera que los campos de pastoreo repunten con las lluvias, pues los hacendados del Norte y del Este de la provincia están alarmados por la escasez de forrajes.

Salta.

Informes recibidos en el Ministerio de Agricultura, anuncian que la langosta ha causado daños de consideración en los departamentos de Coronel Moldes y La Viña. Hay grandes desoves que, gracias al tiempo lluvioso, no han hecho hasta ahora su aparición.

Los tabacales, en muy buenas condiciones de desarrollo.

Es de temer que, cuando se componga el tiempo, con el sol, y la gran humedad, el hongo haga estragos en los cultivos.

El arroz sigue aún sin precio y la hacienda en baja.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Estadística de quiebras durante el mes de Mayo

Según las estadísticas de convocatorias, quiebras y concursos civiles recientemente dadas a la publicidad, el total de capitales activos, en el mes que terminó el 31 próximo pasado, fué de $ 7.307.672.44 y el de

pasivos de $ 7.968.617.50. Corresponden esas cifras a los siguientes juicios:

	Activo	Pasivo
Convocatorias...	5.059.392.07	5.220.588.90
Quiebras.....	445.491.87	351.155.14
Concur. civiles...	1.802.788.50	2.396.873.46

La clasificación de tales capitales, por provincias y por ramos, da las cantidades que enumeramos en seguida:

Capital Federal..	2.869.883.18	2.957.144.82
Buenos Aires....	1.478.044.78	2.412.919.07
Córdoba.....	1.064.956.81	910.525.72
Santa Fé.....	614.079.10	604.525.59
Corrientes.....	598.425.41	403.451.53
Entre Ríos.....	308.194.95	314.774.14
Tucumán.....	223.910.89	202.767.99
S. del Estero.....	150.177.32	162.058.64
Particulares.....	1.802.788.50	2.396.873.46
Generales.....	2.899.569.55	2.572.869.54
Agricultura.....	906.620.07	1.049.585.20
Tienda y merceria	878.804.37	1.014.188.12
Paños y casimires	202.420.89	222.265.67
Almacén.....	172.760.17	195.179.61
Talabarteria y fca. de carteras.....	136.379.63	121.913.13
Mueblería.....	75.606.15	108.079.29
Fábrica de camisas	83.879.35	96.040.62
Libreria y papel...	45.793.31	83.006.87
Fábrica de chocol.	50.579.35	53.650.18
Café y bar.....	32.075.05	29.198.68
Zapateria.....	12.548.05	15.870.91
Modas.....	7.850.—	9.899.22

Comparada la estadística de Mayo con la de los meses transcurridos de 1921, se obtienen las siguientes cifras:

	Activo	Pasivo
Enero.....	12.866.017.28	11.721.800.33
Febrero.....	10.533.538.90	10.065.057.46
Marzo.....	9.688.544.13	10.002.020.87
Abril.....	15.403.625.13	14.405.572.17

Nuestro mercado de carnes

A pesar de la situación sumamente delicada que se observó en el mercado local de carnes, debido a su depresión, hace algunas semanas, existían opiniones que aseguraban que esa situación se agravaría lo que, por desgracia, ha sucedido. Asi, se ha visto que el día 30 del mes pasado no hubo ya ofertas a razón de más de pesos 0.19 la libra y una buena parte de las transacciones se hicieron $ 0.18, no obstante tratarse de hacienda de la mejor calidad que produce el país.

«La Nacion» ha publicado un bien fundado articulo sobre esta cuestión, que ha merecido el aplauso público. Manifiesta que hace un par de meses, consignaba algunos de los datos contenidos en la revista anual en que la casa Weddel estudiaba la situación del mercado mundial en 1920 y sus perspectivas. Estas eran de todo punto halagüeñas, especialmente para nuestro país, productor de las mejores carnes que llegan a la Gran Bretaña.

La importación, que en 1919 ascendió—comprendidos todos los puertos británicos—a 528.354 toneladas, creció en 1920 hasta 810,415 total que acusó un aumento del 65 o/o sobre la importación de 1918. Y no se temía, por cierto, que la capacidad del consumo se restringiese allí poderosamente, pues se aseguraba que, por lo contrario, crecía de continuo, y día a día aumentaban los partidarios de la carne enfriada o congelada, que al fin había logrado vencer los prejuicios que sobre ella pesaran.

Tan favorable situación al finalizar 1920 se ha reflejado, por lo demás, en las actividades de los frigoríficos argentinos, cuyas remesas, además de aumentar a más del doble en el rubro de ovejunos durante el primer cuatrimestre de 1921, acusan, en cuanto a la carne bovina y englobando la «chilled» y la congelada, un crecimiento de más del 25 o/o: 2.045.209 cuartos en el período Enero-Abril de 1920, contra 2.639.790 en el mismo cuatrimestre del año actual.

Telegramas llegados últimamente de Londres, ponen de manifiesto que en estos últimos días, los mercados británicos aparecieron desquiciados, en cuanto a la carne, por diversos factores, entre los cuales se menciona como el más importante el exceso de existencias en el reino, agravado por una acentuada merma en el consumo, como consecuencia posible de la huelga de los mineros.

De todo esto surge una pregunta: ¿es lógico admitir que el aumento que mencionamos más arriba no haya respondido ya, a partir del 1.º de Enero, a necesidades reales del consumo británico y que, por consiguiente, haya venido acumulándose allí un stock lo suficientemente considerable para determinar las voces de alarma a que nos referimos?.

Consignemos los precios máximos que alcanzó la carne argentina en Londres y los que se pagaron en el mercado de Liniers, relacionándolos con las fluctuaciones del cambio sobre aquella plaza, en las mismas fechas.

Vemos, entonces, que el 1.º de Abril el precio maximo en Liniers fué de 28 centavos la libra y en Londres de 12 1/2 peniques, que al cambio de 46 3/4, que era el fijado por el Banco de la Nación para letras a la vista, equivalía a $ 0.607 de nuestra moneda.

El 15 de Abril se pagó en Liniers a 28 1/2 centavos siempre como precio máximo, y estando el cambio a 43 3/4, los 12 1/2 peniques a que se cotizó la mejor carne en Londres representaron un precio de $ 0.639 por libra m/n. El 30 de Abril, con el cambio a 43 5/8, el mayor precio de Liniers fué de 23 centavos y el de Smithfield 11 1/2 peniques, equivalentes a $ 0.598 de nuestra moneda. Finalmente, el 20 del mismo mes, con el cambio a 43 7/8, el precio máximo que se pagó en Liniers fué de 19 centavos, siendo el correspondiente de Smithfield de 10 1/2 peniques, o sea $ 0.543 de nuestra moneda, por libra.

La comparación de esas cotizaciones lleva a una comprobación curiosa. En tanto que desde el 1.° de Abril hasta el 20 de Mayo los precios máximos a que se vendió la carne en Londres acusaron una diferencia de $ 0.096 por libra, equivalente al 15.03 o/o, los anotados en Liniers arrojan una diferencia de $ 0.095, que representa, exactamente, el 33.33 o/o, es decir, más del doble. Y basta señalar este dato para advertir que la reflexión de los fenómenos producidos en el mercado de Smithfield se manifiesta inmediatamente en el nuestro, pero aumentada hasta mucho más allá de los límites señalados por la más asustadiza previsión.

Desde luego, podrá objetarse que, operando los frigoríficos con letras a 90 días, las tasas de cambio que hemos consignado no son las que pudieron tener para sus operaciones. Pero el caso no varía por ello, ya que las fluctuaciones en el valor de la moneda se manifiestan con intensidad casi exactamente igual en todas las formas de las libranzas.

El ilogismo que revela todo esto resulta doblemente claro cuando se considera que en realidad, la existencia de un stock considerable de carne en la Gran Bretaña no ha de afectar en ningún momento a la producción argentina, puesto que es la más tenazmente solicitada, pero a pesar de ello, cuanto más se analiza la situación de nuestra industria ganadera, menos posible es encontrar la explicación satisfactoria.

Situación de los Bancos al 30 de Abril de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 30 Abril del año en curso, cuyas cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m/n.	oro $	$ m/n
Alemán Transatlántico	1.385.775	53.300.365	596.987	38.192.433	714.700	20.449.271	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation	—	23.828.391	—	21.562.198	—	6.164.974	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	672.603	152.514.167	382.186	106.329.823	412.549	61.496.711	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo	—	10.702.690	—	12.952.915	—	2.616.116	—	2.700.000
Británico América Sud	410.917	99.156.960	400.644	53.496.880	1.885.119	39.793.518	4.536.000	—
Comercial del Azul	—	36.129.898	—	50.315.435	—	7.098.236	—	2.459.750
Comercial Italiano	165.929	40.490.207	239.299	30.181.090	134.405	13.211.951	—	5.000.000
Chile y Argentina	—	2.635.388	—	5.881.858	—	513.215	—	3.000.000
Escandinavo Argent.	—	2.572.377	7.050	2.644.918	—	2.336.339	—	3.465.000
España y América	—	1.182.869	—	1.164.460	—	314.196		1.730.650
Esp. del R. de la Plata	382.928	330.273.677	13.268	273.462.247	890.138	63.575.762	—	98.915.700
Francés Río de la Plata	21.774	49.791.753	51.750	41.208.513	444.994	14.967.583	14.000.000	—
Francés e Italiano	15.632	83.677.116	34.078	64.732.188	50.303	19.163.204	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires	587	36.514.211	—	42.186.187	971	7.742.357	—	17.182.100
Germánico A. del Sur	41.523	29.111.733	127.625	25.769.826	253.317	7.359.611	1.783.389	—
Holandés A'cadel Sur	10.650	58.510.694	67.273	56.506.023	47.546	11.493.549	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	741 595	181.285.653	208.671	168.553.365	1.305.245	46.149.227	10.000.000	—
Italo-Belga	122.337	40.027.624	—	34.525.586	170.769	13.298.718	1.000.000	—
Londres y Brasil	89.134	27.227.495	411.505	18.689.781	514.506	9.959.136	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	1.259.332	196.252.598	411.544	102.983.309	4.022.055	86.098.266	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires	—	3.681.340	—	5.181.889	—	1.832.012	—	2.000.000
Nación Argentina (1)	2.955.803	1.349.652.009	2.069	817.701.017	23.671.195	428 191.033	—	144.924.754
Nuevo Italiano	50.986	115.079 622	4.440	99.432.315	76.010	34.962.590	—	5.000.000
Popular Argentino	161.172	40.443.528	472.243	44.425.889	488.122	11.428.026	—	10.514.880
Productor Argentino	—	130.074	—	147.884	—	87.118	—	1.305.710
Provincia de Bs. As. (2)	932.093	332.520.724	1.271.567	276.570.559	6.080.503	97.951.578	—	62.500.000
The First National Bank of Boston	254.741	54.379.072	—	46.820.532	270.660	20.711.829	—	
The National City Bank of N. Y	—	69.312.633	—	57.037.941	50.894	47.362.026		2.944.318
The R. Bank of Canadá	—	15.631.016	—	10.167.211	—	9.150.703	—	2.355.454
4 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital	—	1.466.652	—	2.930.733	—	981.550	—	2.055.988
Totales	9.675.511	3.437.482.526	7.702.199	2.511.755.606	41.484.001	1.082.060.408	46.883.412	388.409.303
Tots. del mes de Marzo	10.074.127	3.414.648.765	7.643.425	2.540.924.865	42.771.169	1 059.236.628	46.883.402	388.390.154

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 74.790 oro y $ 86.508.913 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 1.788.454 y $ 216.635.907 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 31.913.108 m/n.

Los tres principales rubros de nuestro comercio bancario registrado por el Ministerio de Hacienda a saber: depósitos, cartera y encaje, arrojaron al finalizar el mes de Abril último en balance de 58.8 millones de pesos oro y 7.031.1 millones de pesos moneda legal, cantidades que indican para el mismo una disminución de 1.6 millones de pesos oro y 16.4 millones de pesos moneda legal.

Por lo que se refiere a esta última diferencia, fué proveniente, de que en la respectiva moneda, aumentaran los depósitos 22.8 millones, mientras que las cifras del crédito disminuyeron 29.2 millones y hubo un aumento en los encajes, de 22.8 millones.

Del aumento operado en los depósitos, participaron los Bancos particulares con 18.8 millones y el Banco de la Nación Argentina con 4.000.000 de pesos.

En cuanto a lo que se refiere a la disminución de los documentos en cartera, se dividió en 6.9 millones para los establecimientos bancarios particulares y 22.3 millones para el citado establecimiento oficial.

Con referencia a los encajes, mientras el de los Bancos particulares declinó en 1.9 millones, tuvo por el contrario un aumento que alcanzó a 24.6 millones en el Banco de la Nacion Argentina.

Como en el mes de Abril pasado no hubo variantes en el monto de la circulación, por el citado estado bancario, el haber monetario en manos del público quedó restringido en 22.8 millones.

A título informativo y para que se pueda seguir el curso de la banca durante el primer cuatrimestre del corriente ejercicio, apuntamos a continuacion los saldos en millones de pesos moneda legal de sus principales rubros, al finalizar cada mes del período citado. Son los siguientes:

Meses	Depósitos	Descuentos	Existencias
	Millones de pesos m/legal		
Enero	3.466.2	2.513.8	1.071.5
Febrero	4.380.0	2.527.9	1.023.9
Marzo	3.414.6	2.540.9	1.059.2
Abril	3.437.4	2.511.7	1.082.0

Como complemento a lo que hemos manifestado se puede añadir que las precedentes cifras de créditos y existencias son las más altas conocidas y que el haber en manos del público, como consecuencia lógica, se ha limitado en mucho, arrojando al finalizar cada uno de los primeros meses del año en curso estas cantidades en millones de pesos moneda legal: 281.4; 291.0; 338.9; 303.3 y 280.5.

SECCION TRANSPORTES

Situación de las empresas de ferrocarriles

Según Mr. Parish

En un discurso pronunciado el 23 de Mayo pasado por el señor Woodbine Parish, actualmente entre nosotros éste distinguido hombre de negocios, británicos expuso algunos comentarios sobre la situación de las empresas ferroviarias en la Argentina.

Antecedentes personales.

Manifestó, entre otras cosas, que en el año 1824, vino a Buenos Aires un caballero que se llamaba sir Woodbine Parish K. C. H. y fué a raíz del informe favorable presentado por él, que el año siguiente se le nombró Ministro Plenipotenciario de S. M. el rey de Inglaterra, con plenos poderes, conferidos por Cánning para negociar un Tratado de Paz, y además para reconocer, en nombre de la Gran Bretaña, a la Nación Argentina; más tarde, debido a su actuación, le fué concedida a él y a sus descendientes la prerrogativa de ostentar en todo tiempo el escudo argentino, distinción elevadísima.

La primera cláusula del Tratado entre Gran Bretaña y las Provincias Unidas del Río de la Plata, que lleva la fecha de 2 de febrero de 1825, dice textualmente:

Art. 1.° Habrá perpetua amistad entre los dominios y súbditos de su Majestad el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y las Provincias Unidas del Río de la Plata y sus habitantes.

«En 1852,—agregó—el Sr. Frank Parish (mi padre) vino al país y en su calidad de cónsul general y encargado de Negocios veló celosamente por los intereses de la Argentina y de Gran Bretaña hasta el año 1873.

Esta foja histórica, señores, ha quedado entre los patrimonios más preciados de mi hogar: ¿Puede causar extrañeza, entonces, que este país arranque mi más honda admiración, y que yo profese el gran amor que me inspira?

Llegando a épocas más modernas, permitanme que diga que en el año 1921, un tal Woodbine Parish, cansado de la gran guerra, se embarcó en viaje a este país, en procura de cambio de aire y reposo; señores, él no ha encontrado ni uno ni otra cosa.

Empero, una cosa encontré: una acogida benévola; un compañerismo espontáneo; unos cordialísimos apretones de manos; y muchas amistades sinceras y leales tanto entre argentinos como entre ingleses; el recuerdo de todo esto en una vida que en lo demás resulta bastante monótona, perdurará en mi ánimo mientras viva.

Señores: he venido a visitar el país con la aprobación de mis colegas de los directorios de los ferrocarri-

les del Sur y del Oeste, para ponerme al corriente de la situación de los ferrocarriles, después de una ausencia que ha durado diez años. He venido a aprender; he venido para reanudar tratos en un país que acoge hospitalariamente a todos cuantos dedican sus simpatías y su labor en pro del bienestar y progreso de sus industrias; país con el cual, como ya lo dicho, mi familia ha mantenido estrechas relaciones en tres generaciones, en todas las esferas, económicas, sociales y políticas de la vida.

Señores: permítanme en primer lugar, al hablar de los ferrocarriles de este país, que rinda mi tributo a todos los representantes de ferrocarriles, los gerentes y los abogados ferroviarios, cuya labor improba y entusiasta he podido palpar, todos hombres leales y sinceros, quienes prestan servicios imperecederos a su patria, dedicando sus vastos conocimientos a los intereses de las empresas ferroviarias que representan.

Los ferrocarriles y la democracia.

No creo que debo pedirles disculpas al reiterar lo que he dicho en otras ocasiones, es decir, que, a mi modo ver, no hay en el mundo otro negocio más supeditado a la opinión pública, ni tan íntimamente envuelto en la vida de una nación como el de sus ferrocarriles, en razón del papel que les toca a éstos desenvolver en su economía, llevando como llevan la civilización a los más lejanos confines.

A los ferrocarriles se les debe tener por hijos de la nación, cuyos dineros merecen ser cuidados y fomentados, considero que las naciones deben conceptuarlos como una herencia natural, aunque al decir esto, estoy muy lejos de pensar que deben nacionalizarse, pues hemos tenido sobradas ocasiones para apreciar la futibilidad de esa idea utópica, pero si quisiera preguntarles, señores, ¿cómo pueden los ferrocarriles de este país administrarse debidamente y explotarse convenientemente, si deben estar sujetos a factores primordiales que están fuera de su propio contralor?

Bastará que reconozcan los preclaros gobernantes de este país que los ferrocarriles no sólo contribuyen a su progreso, sino que lo encarnan, para que ambos, país y ferrocarriles, marchen al unísono, y para que su prosperidad recíproca esté asegurada.

Los productos ferroviarios.

Ahora quisiera ocupar un poco la atención de ustedes con unas estadísticas, para recordarles que en la fecha de mi última visita, hace diez años, las dos grandes empresas ferroviarias que tiene especial interés para mí en este país—me refiero al Sur y al Oeste—tenían en conjunto un capital digamos de £ 69.000.000; hoy asciende a £ 84.000.000; en otras palabras, en los diez últimos años, y a pesar de la gran guerra, los ahorrativos británicos han subscripto £ 15.000.000 sólo para estas dos empresas argentinas, y sobre ese capital de £ 84.000.000 la pérdida en los valores por la baja de las cotizaciones de Bolsa representa la enorme cifra de £ 40.000.000 más o menos; y, con todo, la confianza se mantiene—confianza que estoy en condiciones de asegurarles descanza mayormente sobre la seguridad que ofrece la ley Mitre, que ha alentado a aquel público, para que invierta sus ahorros en los ferrocarriles de este país, no obstante el hecho de que esa misma ley impone restricciones tales como la limitación de la ganancia al 6.8 por ciento sobre el capital, restricción que no ha aceptado hasta ahora ninguna empresa comercial que yo conozca en este país ni en cualquier otro. Y bien, ¿qué es lo que encontramos al revisar las ganancias de estos ferrocarriles en los últimos diez años? Encontramos que en ese período el promedio del dividendo que se ha podido repartir da el reducido rendimiento del 4 1/2 por ciento. ¿Quedaría satisfecho con ello cualquiera de los presentes? Además, tomando los últimos seis meses hasta el 31 de Diciembre de 1920, el tristísimo relato que debo hacerles, es de que en la gran mayoría de los casos no han ganado ni lo suficiente para pagar los intereses sobre las obligaciones.

Situación de los ferrocarriles del Gran Sur y del Oeste.

Ahora, señores, si no les molesto, les voy a hacer presente dos hechos efectivos, inconcusos y sugerentes, relacionados con los dos grandes ferrocarriles que he mencionado; y quieran ustedes aceptar que yo entiendo lo que estoy diciendo, y que las cifras que presento son exactas.

Es notorio que los sueldos, el costo del combustible y de los materiales que comprenden la casi totalidad de los gastos de los ferrocarriles han aumentado enormemente. De esto ha resultado que los gastos de explotación de estas dos empresas han crecido desde el año 1915 en un 120 por ciento. Por el contrario, las tarifas, que constituyen la única fuente de recursos, sólo han sido afectadas en un 45 por ciento, apenas la mitad del aumento experimentado en otros países. De ahí la necesidad de rever de nuevo nuestras tarifas.

Creo, señores, que con lo dicho bastará para demostrarles que examinando la situación económica de los ferocarriles de este país, se llega a la conclusión evidente de que es urgentemente reclamado un remedio que refuerce los dividendos en decadencia y habilite a los ferrocarriles para servir al país en forma adecuada.

Evidentemente no se podrán obtener capitales nuevos mientras no se les asegure un rendimiento razonable».

Los frigoríficos.

Refiriéndose luego a los frigoríficos, manifestó que:

«Como miembro del directorio de uno de los grandes frigoríficos del país, no estará fuera de lugar que yo haga referencia, aunque someramente, a este asunto, y a la actitud del directorio londinense al cerrarse la fábrica de Campana, pues despues de las exigencias

extravagantes e impracticables de los gremios obreros no ha quedado otro camino. Mucho es de lamentarse esta necesidad, pues el resultado inevitable será una baja en los precios de los vacunos y lanares, que representan el medio de vida de tantos laboriosos habitantes del país.

En resumen, el pliego de condiciones de los comunistas ha sido como sigue: La readmisión de todo huelguista; la separación de todos los operarios que se hubieran mantenido leales; el reconocimiento de la Federación Comunista y de sus reglamentos; la admisión de delegados de esa Federación en todas las secciones de la fábrica; que no debía estacionarse policía dentro del establecimiento.

En los negocios, como en la vida privada, el hombre debe ser dueño de su casa. No cedo el primer puesto a ninguno en cuanto a precio y preocupación por la suerte del verdadero obrero y su familia—todo honor a ellos;—he hecho, y siempre haré todo cuanto pueda, tanto en mi vida pública como particular, en favor de su bienestar, pues sostengo que a cada uno le acompaña el derecho a trabajar y a gozar en su propio viñedo del fruto de sus afanes, y nunca transigiré con los que ahora mismo procuran desvirtuar ese derecho.

«Vivir y dejar vivir» es un proverbio que reza lo mismo para el rico que para el pobre, indistintamente, pero, evidentemente, «el que paga la orquesta» debe alguna vez «elegir el repertorio».

Tan pronto como prime la sensatez y los comunistas se muestren dispuestos a atender razones, el frigorífico de Campana, así como las demás industrias que se hallan paralizadas, volverá a abrir su fábrica».

El aniversario patrio y la grandeza argentina.

Más adelante, y refiriéndose a la fiesta patria, propuso se enviase un telegráma de felicitación al Club Argentino en Londres, lo que se aprobó inmediatamente.

Luego dijo:

«Señores, desde mi llegada a este país he recorrido sus puntos más apartados. Por el lado Sur, he visitado Patagones y el Río Negro, donde la irrigación ha hecho florecer en Jardín de Alá; que rinde los productos más variados de la tierra, una zona que antes solo presentaba la aridez de un desierto de arena barrido por los vientos; al Norte, he atravesado las tres provincias mesopotámicas argentinas, hasta llegar a las grandiosas cataratas del Iguazú, y por el Oeste, vía Colón Alvear y Mendoza, he cruzado los Andes, cuyas cadenas de cúspides ya no constituyen una barrera infranqueable, sinó un eslabón imperecedero entre dos grandes naciones.

Habiendo así recorrido una extensión de 11.000 kilómetros en mis viajes, lejos del bullicio y hechizo de las ciudades, se me ha ido infiltrando el sentido de la grandeza, la potencialidad y las riquezas ineploradas y latentes de esta gran República, patrimonio de un pueblo libre, donde posee tan grandes extensiones de tierras feraces que producen cuanto pueda codiciar la raza humana.

La estadística nos enseña que la superficie total del país es de 120 millones de acres—de los cuales 42 millones aptos para la agricultura y solamente 7 millones cultivados. ¡Cuán bella herencia para la posteridad!»

Despues de otra serie de consideraciones, terminó el señor Parish su discurso, el que fué largamente aplaudido.

NOTAS GENERALES

Conferencia del señor Posada sobre sindicalismo.—

En la Facultad de Ciencias Económicas se realizó el 23 del mes pasado la conferencia del señor Adolfo Posada sobre el sindicalismo, la cual habia producido expectiva considerable en los círculos estudiosos.

El señor Posada dijo, entre otras cosas, que la significación del sindicalismo preocupa de diversos modos y sugiere, ya como fenómeno real, ya por su apariencia amenazante, un movimiento atractivo, sea cual fuere la posición desde la cual se trate de analizarlo. Desde luego, no hay problema, por grave y por complicado que sea, que no pueda ser afrontado con ecuanimidad y con serenidad. En efecto, si el sindicalismo significa un peligro, si representa una acción cuya agresividad lo hace temible, no por eso deja ser posible tratarlo con esa ecuanimidad y esa serenidad indispensables. Así como cuando hay un caso grave, el médico necesita más tranquilidad y más justeza serena en el pulso, y el político requiere más firmeza prudente y seguridad, la Universidad, como el médico y como el político, no ha de substraerse a la realidad de los sucesos, a las sugestiones de la calle; debe estudiar esos problemas revestida con la imparcial serenidad que significa la índole de su acción. Es así cómo, mejor que ninguna otra institución, puede contribuir a soluciones justas y al alivio de esos mismos problemas.

El análisis del sindicalismo reclamaría una síntesis previa de las fuentes de investigación especial, como es lógico y como es lo aconsejable en el examen de toda cuestión cuyo proceso se averigua. No lo permitiría el plan de esas conferencias en la forma que ello sería deseable, dada la enorme extensión de la bibliografía correspondiente. Esa bibliografía, pertenece a todos los idiomas, a todas las manifestaciones tendenciosas, y no alcanzaría la lección presente para una mera enumeración de esas fuentes. Por lo tanto—

afirmó el conferenciante,—prescindiría del índice bibliográfico.

Más adelante agregó que, dentro del régimen económico moderno, todas las fuerzas activas obedecen a esas leyes de diferenciación que suscita la necesidad de especialización en las actividades, y sin las cuales no podría subsistir la complejísima máquina de la organización del trabajo, de la producción, del comercio, de la vida social integra. El régimen actual se ha dividido así en dos fuerzas distintas que hoy son opuestas en su carácter de intereses divergentes, y que son el capital y el trabajo. Los que han convertido en doctrina de acción la lucha de clases y la consideran indispensable para llegar a su eliminación definitiva en una sociedad mejor, estiman que el encuentro de las dos fuerzas contrarias es una fatalidad histórica que lleva en sí un movimiento de avance y tienden a una transformación catastrófica de la sociedad. Este concepto marxista de la lucha de clases no es admitido por todos los que consideran inevitable la modificación de la estructura de la sociedad.

La crisis del Estado, que es universal y ningún país se substrae a su creciente difusión, resulta del asociacionismo. Esa crisis es el preámbulo de una nueva estructuración de la sociedad, el germen de un nuevo Estado que al formarse incorporará a sus elementos vitales los hechos revolucionarios que lo originan, los núcleos de acción, y no será prescindente entre el capital y el trabajo, entre la injusticia social y el concepto de la justicia teórica, entre las clases de la organización societaria; será un instrumentro de justicia social con la colaboración de los factores que hoy producen la impresión de fuerzas disolventes.

Al concluir su extensa conferencia, el señor Posada fué felicitado efusivamente y la concurrencia selecta que lo escuchaba, premió con aplausos su brillante disertación.

Las utilidades mineras en Bolivia.—

Durante el año próximo pasado, el impuesto a las utilidades mineras en Bolivia alcanzó a la suma de 205.065 pesos bolivianos.

La producción de alcohol en el año 1920, segun las estadísticas oficiales recientemente dadas a conocer, fué de 1.481.614 litros.

El comercio exterior de Francia.—

La estadística oficial recientemente dada a conocer, sobre el comercio exterior de Francia y sus colonias durante el primer trimestre del año en curso, acusa la importancia de la crisis comercial e industrial que existe en la actualidad.

El movimiento total de intercambío durante esos tres primeros meses del año 1921 representa, en efecto, 10.818 millones de francos, mientras que en 1920 alcanzó a 13.880 millones. La disminución, de un año a otro, de las mercaderias importadas o exportadas, es mayor a tres mil millones de francos.

Las importaciones han disminuido en más de cuatro mil millones, mientras que las exportaciones aumentaron en 763 millones. Sin duda, resulta de ello que la balanza comercial ha mejorado en 4.800 millones; y la cifra total de las importaciones despues del comienzo del año que alcanzó a 5.458 millones ha sido en 100.000.000 superior a las de las importaciones (5.539.000.000). Pero esos resultados no son favorables más que en apariencia, puesto que es sobre las compras de materias primas que se aporta la más importante disminución y las industrias francesas han reducido sus aprovisionamientos en 1.061.000.000.

A continuación publicamos un cuadro que demuestra el movimiento del comercio exterior durante el primer trimestre del año en curso, cuyos valores son en francos.

Es el siguiente:

Importación	Primer trimestre de 1921	Primer trimestre de 1920	Diferencias para 1921
Articulos alimenticios.....	1.188.417.000	2.571.275.000	— 1.382.858.000
Materiales necesarios a la industria	2.690.850.000	4.292.403.000	— 1.601.553.000
Artículos fabricados.....	1.460.040.000	2.513.782.000	— 1.053.742.000
Totales..	5.539.307.000	9.377.460.000	— 4.038.153.000
Exportación			
Artículos alimenticios.....	524.439.000	416.566.000	+ 107.873.000
Materiales necesarios a la industria.....	1.293.911.000	1.071.643.000	+ 222.268.000
Artículos fabricados.....	3.341.041.000	2.796.777.000	+ 544.264.000
Encomiendas postales.....	309.097.000	220.746.000	+ 88.351.000
Totales.....	5.458.488.000	4.505.732.000	+ 962.756.000

El total de las importaciones habidas durante el mes de Marzo último, alcanza a 1.742.908.000 francos contra 3.731.197.000 francos a que llegaron en el mismo mes de 1920, lo que arroja una diferencia en menos, en contra de Marzo de 1921, de 1.988.289.000 francos.

En cuanto a las exportaciones del mismo mes, en 1921 alcanzaron a 1.686.426.000 francos, mientras que en 1920 fué mayor, pues llegaron a 1.747.955.000, es decir, que existe una diferencia a favor del año anterior de 61.529.000 francos.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas :	709.483.500,—			155.500	—
Préstamos: Convertidos, ley 2842.	2.571.226,—				
Préstamos: En efectivo.	304.181, —	712.358.907	—		
Servicios a cobrar.	26.463.248,—				
Depósitos a cuenta de servicios.	762.011,508	25.701.230	492	248.972	500
Cédulas rescatadas..		82.224.850	—		
Id en depósito.		109.477.925	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros.		3.136.650	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en España)		2.003.888	380		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223.				6.881.600	—
Títulos de crédito argentino interno ley 8121.		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba.		863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		1.266.265	670		
Mobiliario y útiles.		452.980	944		
Propiedades rematadas		1.775.298	682		
Cambios curso legal.		12.491.113	324		
Conversión ley 2842.				2.571.226	—
Créditos personales.		1.422.431	052		
Obligaciones a cobrar..		165.635	310		
Ganancias y Pérdidas				93.096	560
Inmuebles.		9.761.350	817		
Operaciones pendientes.		692.424	716		
Caja: Existencia en efectivo.		40.480.950	412	10.131	300
		1.005.975.708	299	9.995.526	360

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación..	627.258.650				
Rescatadas por el Banco.	82.224.850	709.483.500	—	2.726.726	—
Intereses.		21.494.370	250	69.319	031
Fondos públicos nacionales, ley 2842				211.600	—
Amortizaciones		71.501.125	607	120.769	777
Comisiones		2.701.943	810	777	500
Cupones a pagar.		2.004.667	500	60.412	500
Cédulas sorteadas a pagar..		963.375	—		
Operaciones pendientes.				1.274.745	250
Depositantes de cédulas.		109.477.925	—	35.000	—
id » » caja de ahorros		3.136.650	—		
Servios anticipados....		73.587	500		
Conversión ley 2842		2.571.226			
Cambios oro sellado.				5.496.089	862
Intereses de Ley y Bancarios		692.291	484	86	440
Ganancias y Pérdidas		1.118.293	570		
Reserva art. 4º.		27.195.438	170		
Fondo de reserva.		53.661.314	408		
		1.005.975.708	299	9.995.526	360

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15 000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.003.300	996.700	—
G	»	»	10.000.000	9.185.800	814.200	—
H	»	»	61.621.300	52.331.000	9.290.300	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 %	9.264.100	7.206.000	2.058.100	—
K	5 %	»	70.165.000	48.398.850	4.523.250	17.942.900
L	6 %	»	89.966.000	50.185.450	6.584.450	33.196.100
C.H. A. 6 %	»	»	446.441.900	131.552.325	35.056.250	279.833.325
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	9.477.600	1.492.775	38.955.925
2ª »	»	»	48.850.000	8.203.400	2.794.600	37.852.000
3ª »	»	»	50.000.000	5.629.575	5.885.475	38.484.950
4ª »	»	»	50.000.000	4.239.825	11.098.575	34.661.600
5ª »	»	»	50.000.000	2.866.700	637.050	46.496.250
6ª »	»	»	49.941.150	1.951.500	393.375	47.596.275
Ley 10.676, Ser. 7ª	»	»	49.273.550	135.175	425.275	48.713.400
» » 8ª	»	»	4.400.400	—	174.475	4.225.925
			1.147.389.900	437.906.400	82.224.850	627.255.650
A oro	5 %	1 %	20.000.000	17.273.274	—	2.726.726

Buenos Aires, 30 de Abril de 1921.

Vº. Bº.

Antonio Díaz
Gerente

Antonio Pimentel
Sub-contador

Publíquese
Crovetto
Presidente
José J. Vernengo
Pro-Secretario

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 395

I—Parte de Economía

a) —Seccion General

La Situación..... 399
Importancia de los estudios económicos y financieros en la República Argentina..... 300
Partida del agregado comercial del Brasil..... 303
El comercio importador y la Oficina Química Nacional 303
El seguro obrero en nuestro país..... 303
Situación económica de los Estados Unidos..... 304

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Nuestro intercambio comercial con España..... 308
Comercio exterior argentino en el primer semestre de 1920..... 309
Nuestro mercado de valores..... 313
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 314

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACION

La importante compañia naviera, Sota y Aznar, de Bilbao, ha inaugurado una **nueva línea de vapores** que permitirá establecer un servicio regular entre los puertos del norte de España y el Río de la Plata.

En los momentos actuales, cuando el comercio de España, despues de haber ganado y conquistado nuevos mercados — los que se encuentran sin poder ser compradores por no poder llevar sus mercaderias, en la escala e importancia que los articulos y productos merecen — los había casi perdido, los servicios de los vapores de la nueva linea recientemente inaugurados han de proporcionar intensos beneficios al comercio y a la industria, tanto de nuestro país como de España y otros puntos de la América del Sud, en donde harán escala los barcos de esa compañía naviera.

El norte de España, eminentemente productor, fabril y exportador, necesitaba un servicio de vapores de la importancia que representa en el mundo de los negocios la firma más arriba nombrada, para que los comerciantes, americanos y españoles, lleven a efecto las operaciones que cada día se hacen más imprescindibles y necesarias y que serán las que han de contribuir, en mayor grado, al conocimiento perfecto de lo que cada país necesita y representa.

Por decreto del Poder Ejecutivo firmado el 6 de Abril del año en curso, con carácter provisional fueron cerrados los puertos argentinos a la **importación de ganado procedente de los países de Europa**.

Tal medida fué adoptada en vista del mal estado sanitario en las haciendas de los paises del viejo continente, y como acto de previsión, también para evitar fuera introducida la peste bovina.

El ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña hizo gestiones tendientes al levantamiento de la prohibición en cuanto perjudicaba a los criadores y exportadores de Escocia e Irlanda, y en forma categórica afirmó a nuestra cancillería y después al Ministro de Agricultura, que en el Reino Unido no existe peste bovina desde 40 años atrás.

Requeridos los informes del caso a la dirección general de ganadería, esta repartición dictaminó en forma favorable a la petición del caso y en consecuencia, se ha dictado un decreto disponiendo que, a contar del 5 de Julio próximo, se permita la importación de ganado en pie de la Gran Bretaña siempre que los buques que conduzcan la citada carga, no hayan tocado puerto alguno del continente europeo ni de Brasil, y asimismo, siempre que el estado sanitario del ganado, a su llegada, sea bueno y no se hayan producido casos de enfermedad sospechosa durante el viaje.

De acuerdo con el convenio existente con la República Oriental, el levantamiento de la prohibición fué comunicada al ministerio de Industrias del país vecino y el titular de esa cartera ha manifestado a ese respecto su conformidad y resuelto proceder en la misma forma que nuestro departamento de Agricultura.

La impresión dominante en los circulos comerciales es de absoluta confianza en **el porvenir económico del país**.

El aumento de los depósitos bancarios, la mejor cotización de las cédulas y títulos de renta, la mayor facilidad para la obtención de capitales y realización de negocios, así como el régimen de liberalidad que se observa en los Bancos para el descuento de letras y valores de comercio, han normalizado rápidamente las operaciones y el movimiento general de la plaza.

A esto se agrega la fácil e intensa tarea portuaria que se hace desde la primera semana de este mes, sin contratiempos ni demoras. La exportación total de los siete días terminados el día 9 del corriente hábiles que damos a conocer en la sesión respectiva demuestra que la riqueza nacional se va colocando rápidamente.

Las cotizaciones de los cereales, en general, han aumentado en un 10 % de promedio, siguiendo la linea de los valores y títulos comerciales que han ascendido en la misma proporción.

Las operaciones de lana, cueros y otros subproductos de la ganadería se han reanudado en una amplitud tal que ha sorprendido a los más optimistas. De ahí los mejores precios que consigna la crónica de los mercados.

La apertura del frigorífico Las Palmas, demuestra la urgencia de carne que tienen los mercados europeos, como la mayor cotización de los cereales demuestra la falta de base en los temores que abrigaban hasta hace poco tiempo los agricultores y estancieros.

La tendencia de los cambios, que es favorable, desde luego al pais, acusa la mayor intensidad presente o futura de la exportación.

A este paso, en muy poco tiempo más, no van a necesitarse empréstitos, ni exportación de oro, ni nada para crear una situación feliz a nuestra plaza. Si al propio tiempo el pais hiciera un poco de estratégia colectiva, gastando menos en artículos importados y ahorrando más, tendríamos una situación consolidada y cierta de progreso.

De todos modos, el momento es feliz para la plaza y ese concepto dominante en los círculos comerciales, estimula y asegura transacciones que hace un mes eran poco menos que imposibles, ya sea por la situación general de incertidumbre económica que existía o por las dudas que traían al ambiente capitalista e industrial ciertas actividades obreras, con vistas al extremismo.

Nuestra legación en Italia comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el consejo de ministros de esa nación aprobó las siguientes resoluciones sobre **comercio de cereales:**

Libertad del comercio de los cereales en el interior del reino y libre importación del exterior, a contar del 1.° de Agosto próximo; adquisición por parte del Estado, del trigo de la nueva cosecha producida hasta el 31 de dicho mes, que ha sido espontáneamente ofrecido por los productores, con exclusión de la cantidad destinada a la alimentación, poniendo sin embargo en vigor, desde Julio 1.°, los derechos de aduana, actualmente en suspenso.

Importancia de los estudios económicos y financieros en la República Argentina

La formación de Estados Unidos y su asombroso progreso están llenos de fecundas enseñanzas, principalmente para los países nuevos que, por razones de suelo, clima, factores raciales y otros elementos, siguen un cierto paralelismo con aquellos en su desenvolvimiento.

La Gran República del Norte no ha llegado a la cúspide de su poderío, sin sufrir graves contratiempos; y aún ha tenido periodos de estancamiento más o menos relativo.

Económicamente, la R. Argentina se encuentra ahora como estaban los Estados Unidos hace 50 años: con una serie de problemas idénticos, que en ese país han sido resueltos en casi su totalidad. Tenemos, pues, por delante, abundantísimo material de observación y estudio para analizar el desarrollo de aquel país; estudio tanto más necesario cuanto que, si bien hemos salvado crecidas dificultades de diversa indole en nuestro pasado, la economía general de la R. Argentina tiene aún a resolver la solución de hondísimos problemas de la hora presente, sin contar los que nos deparará el futuro y la situación cada vez más prominente de nuestra patria en la vida internacional.

Otros pueblos de raza anglo-sajona, en especial el Canadá y Australia, cuya vida tiene mucho paralelismo con la de la Argentina, han afrontado, también, la solución de numerosas y complejas cuestiones que se les han prestado. Ambas son dos vigorosas entidades políticas que, como Estados Unidos, han incurrido en graves errores, pero que han sabido resolver grandes dificultades gracias a su espíritu práctico y observador, y la habilidad de sus estadístas, que no improvisaron.

Debemos aprovechar la práctica de esos pueblos; así salvaremos sin dificultad obstáculos semejantes a los que ellos tuvieron que vencer, y ahorraremos ensayos y tanteos que significarán sensibles pérdidas de tiempo, esfuerzos y dinero. Será menester, claro está, procurar la debida adaptación de esas soluciones a nuestra psicología nacional y medio ambiente, sin lo cuál se correría el riesgo de implantar exotismos perjudiciales. Para no citar sinó dos de los tantos asuntos que han sido ya satisfactoriamente abordados en aquellos países, refirámonos a la tierra pública y al trato con los indios.

Mientras en Buenos Aires pululan los desocupados y hay millares de extranjeros y argentinos fuertes y jóvenes, sin trabajo, 80.000.000 hectáras de tierra fiscal mantienen el desierto que entorpece el progreso; y ese triste espectáculo no se observa en aquellos países, salvos los casos de desocupación ocasional. En Estados los pretendientes de tierra pública y les otorga los ti-

dos Unidos, Canadá y Australia, el gobierno ubica a tulos de propiedad respectivos, rápidamente, sin mayores trámites y con toda clase de facilidades; y le asegura, de antemano, la salida de sus productos.

Cierto es que Australia incurrió, aún antes que la Argentina, en el error de vender lo mejor de la tierra pública con fines puramente especulativos, sin preocuparse mayormente de arraigar la población (olvidando que esa tierra, más que recurso financiero, es poderoso medio económico de población); pero ahora está pagando bien caro tal conducta, pues desde hace más de 12 años los gobiernos de los diferentes Estados de la Confederación gastan por año irgentes cantidades de dinero en expropiar por 20 lo que vendieron por 1; y lo hacen con el sano propósito de subdividir la tierra y entregarla a la colonización de verdad. Ese ejemplo debiera haber servido para que en el pasado no se hubiese incurrido en desaciertos semejantes; para ello, sin embargo, habría sido necesario que los hombres que actuaban en el manejo de la cosa pública, hubiesen tenido el debido conocimiento de lo que había ocurrido en otras partes.

El trato con los indios ha sido objeto, en nuestro país, de diversos ensayos, ningunos de los cuales ha dado resultado. El ejército nacional, los misioneros religiosos, las reducciones laicas o civiles, han fracasado lastimosamente, dejando la convicción de que el problema de la incorporación del indígena a la civilización, permanece en pié, no obstante los millares de vidas sacrificadas y los millones de pesos que se han gastado. Y no se crea que tal asunto deba ser resuelto simplemente por meros sentimientos de humanidad; el indio, en especial en Formosa y Chaco, es un factor insustituible para los cultivos y cosechas de algodón, tabaco, arroz, caña de azúcar, etc., y demás que requieren mano de obra barata, aclimatada y abundante.

La tierra pública y el problema del indio son, pues, cuestiones esencialmente económicas, en las que salimos de un traspiés para caer en otro. En Estados Unidos y Canadá, ambos han sido estudiados y resueltos satisfactoriamente. Por consiguiente, sería de lógica elemental que se sigan esos rumbos, ya experimentados, y se trate de implantar en nuestro Norte las respectivas soluciones que se han encontrado allí, con las modificaciones que las características de nuestra situacion nacional imponen; ya que en todo ello habría que tener bien presente la necesidad de adoptar aquello a esto, no para hacer lo perfecto, sinó lo mejor dentro de lo posible y más conveniente a nuestro medio y ambiente.

Si pasamos a cuestiones de otra índole, nos encontramos, desde luego, con la necesidad de crear, de una vez por todas, un sistema científico y estructural de recursos financieros, coordinando las rentas nacionales con las provinciales y municipales. Es menester que el gobierno cuente con los medios necesarios para impulsar el progreso, fomentándolo en sus diversos órdenes; que la entrada principal del Tesoro de la Nación (los impuestos de aduana), esté ligada o dependa de sucesos exteriores; que el uso del crédito público deje de revestir el carácter de recurso ordinario; que se nivelen los presupuestos; que se distribuyan las contribuciones con más equidad; etc. Hay que atender, en parte con medios fiscales, a las cuestiones sociales que se vuelven cada vez más intensas; debe iniciarse seriamente la solución de las mejoras que reclaman las diversas zonas del país en materia de vías de comunicación y transportes; urge ampliar los beneficios de la instrucción primaria, especial y técnica; proveer debidamente a la defensa nacional; estimular las industrias; etc. El programa de acción para los estadistas de la R. Argentina es hoy inmensa, casi sin límites.

Con todo, nada de eso podría llevarse a cabo con caracteres de continuidad, solidez y permanencia mientras no se organicen debidamente las fuerzas productoras del país y sus actividades comerciales. A tales efectos, es imprescindible estudiar y dictar leyes que prohiban y repriman los dumpings, o sean los manejos de la competencia ruinosa del Exterior, y los acaparamientos principalmente de materias primas y artículos de primera necesidad en el interior del país; que legislen sobre otras condiciones y monopolios, para reglamentar sus actividades y controlarlos, a fin de que la economía nacional pueda aprovechar los inmensos beneficios que se derivan de las leyes económicas de la concentración, y evitar los peligros y abusos que aquellos traen consigo; que organicen la industria y el comercio, para suprimir despilfarros y los preparen para la expansión fuera de las fronteras del país; que hagan efectivos los anhelos de la opinión en lo que concierne al desarrollo de la marina mercante nacional; que ideen, aprueben y dispongan la ejecución de un plan de fomento y desenvolvimiento armónico del crédito, organizando la función bancaria sea de conformidad a la Ley Federal de Bancos de Estados Unidos, o a otro sistemas análogos que dé la elasticidad y seguridad que son indispensables en el uso y manejo de aquel. Finalmente, para que todos esos y otros factores importantes de la economía puedan moverse sin dificultades, es necesario también adoptar normas definitivas para prevenir y resolver los conflictos entre el capital y el trabajo.

Por lo demás, la tarea de poner al país en obra con la intensidad apuntada, y abordar y resolver las complejas cuestiones a que nos hemos referido, no puede ser, como bien se comprende, la obra de un sólo hombre y quizás ni la de varios; será de toda una generación. Para idear y ejecutar todo ello, serán necesarios algunos años de continuidad de esfuerzos en un sentido preconcebido; y habrá que hacer múltiples obser-

vaciones y compilar numerosas estadísticas de que en parte caremos.

Esa tarea inmensa estará, de consiguiente a cargo de muchas personas, a quienes hay que preparar que se encuentren en condiciones de estudiar y ejecutar las soluciones respectivas, con las modificaciones que en cada caso las circunstancias impongan. La Historia presenta varios casos de Estados que han tenido notables periodos de florecimiento industrial o comercial, y ha conservado los nombres de los estadistas autores de las medidas que condujeron a esa grandeza; más, tales efectos solo podian obtenerse antes, cuando las actividades económicas no trapasaban las fronteras nacionales, salvo parcialmente y en contadas excepciones. Sully y Colbert en Francia, T. Cromwell en Inglaterra, Federico II en Prusia, realizaron esfuerzos que los han inmortalizado, con justo título; pero tuvieron que manejar mundos relativamente pequeños. Hoy la compenetración económica internacional es de tal manera estrecha, que las crisis y otros sucesos de un país repercuten, por lo general, en muchos, creando situaciones de reflejos y entrelazamientos que la actuación de uno solo o de varios hombres no alcanza a dominar, sea por la extensión y complejidad de las cuestiones en si mismas consideradas, sea porque la política, con la facilidad que aproxima, aleja a los hombres de estado del manejo de la cosa pública, de tal manera que los mejores propósitos y planes abortan o quedan inconclusos en su ejecución. Por esto, tiene sobrada razón Sanin Cano cuando dice que el gobierno de los grandes Estados se va haciendo tan difícil, que se siente llegar el dia en que el individuo perderá la dirección completa de los asuntos públicos.

Mover económicamente un país como la R. Argentina es, pues, una obra colectiva, a base de preparación, constancia, y mucho patriotismo.

Y bien; tal anhelo no podrá alcanzarse mientras no se intensifique en nuestro país el estudio de las materias económicas y financieras y sus ramas afines, que nos afectan directa o indirectamente.

Hay colegios nacionales y escuelas normales en número más que suficiente, pero no hay bastantes escuelas de comercio e industriales.

Además, los estudios pertinentes no están coordinados como fuera menester, y hay sensibles lagunas en los planes de estudios vigentes. Ciertas asignaturas se enseñan, en casi todos los institutos, con un criterio anticuado, anticientifico y hasta perjudicial. Así, la Geografía, para la gran mayoría de los profesores, sigue siendo, sustancialmante, la enunciación de nombres de accidentes físicos y cifras. Sin embargo, se descuida su aspecto económico, que es el fundamental y el más útil; se exige a los alumnos que citen exactamentente la altura de tales y cuales picos montañosos, pero se les deja en la ignorancia de las riquezas que encierran esos cerros, o la influencia que por su orientación ejercen sobre los vientos y las lluvias; se obliga a aquellos a realizar ejercicios de memoria para recordar las cifras de los habitantes de determinadas ciudades, olvidando los profesores que todos esos datos son relativos pues cambian a cada instante, aun dentro de un período de 24 horas. En lugar de la mera enunciación de los nombres de los rios de un país, sería preferible la caracterización de los que sean navegables o sirvan para el riego o fuerza hidro-eléctrica; mejor que exigir el aprendizaje de estadísticas precisas sobre cada ramo de importación o exportación, sería especificar las proveniencias y destinos; etc., etc.

Es menester orientar los estudios geográficos bajo sus aspectos industrial, comercial y económico generales, haciendo las observaciones y deducciones que determinan las peculiaridades de las diferentes zonas del país. El Interior tiene sus problemas económicos regionales, que no pueden ni deben encararse con el criterio del Litoral o del Sud; y viceversa. Hay que estudiar sus características y buscar soluciones que, respetando las particularidades que reconocemos, permitan el juego regular de las actividades económicas de las diversas provincias y territorios como partes integrantes de un todo, a fin de no ahogar las justas aspiraciones locales, y no crear, tampoco, dentro del país, antagonismos inconvenientes para la armonía y bienestar de la Nación.

La Universidad de Córdoba podría tomar a su cargo la creación del Instituto o Escuela Superior de Geografía bajo todos los aspectos de esta ciencia y sus afines, a cuyo efecto podrían aprovecharse varías de las cátedras que funcionan en la misma.

Ese Instituto tendría un doble objetivo: preparar los futuros profesores de Geografía a base de estudios especiales; estudiar los problemas nacionales y principalmente los del Norte, Interior y Provincias Andinas emergentes de o vinculados a los conocimientos antedichos.

Otras materias revelan también en su enseñanza notables deficiencias; más, ¿qué otra cosa puede resultar cuando la Economía Política v. gr. se aprende aun con el librito de Jevons por todo bagaje?

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Bs. As. ha abierto el rumbo, con las investigaciones que se practican en diversos seminarios; y el Dr. Juan G. Beltrán hace loables esfuerzos en la Escuela Superior de Comercio de la Nación (Sección Sud), de esta capital, en el sentido de intensificar en ella ciertos conocimientos. Pero esos esfuerzos no bastan.

Lo repetimos: toca a la Universidad de Córdoba la patriótica y fundamental tarea de encauzar y coordinar definitivamente los estudios económicos en el Interior de la República Argentina. La ola de renovación, que la ha conmovido, no debe limitarse a cambios de artículos del Estatuto, de algunas personas, de ciertas tendencias; es necesario que se marquen nuevas orien-

taciones en la enseñanza, y una de ellas podría ser la que indicamos.

Los que tanto han luchado por la reforma universitaria deben recordar que tienen una gran deuda con el país; en nombre del progreso y de la amplitud de ideas, han derribado hombres, tradiciones, sistemas y planes de enseñanza. Deben justificar que tenían razón, trabajando y creando en reemplazo del pasado.

ISIDORO RUIZ MORENO.

Partida del agregado comercial del Brasil

Por el vapor de la carrera a Montevideo partió el 4 del mes en curso el Agregado Comercial del Brasil doctor Peixoto de Magalhaes, para seguir viaje a su país en el desempeño de una misión altamente importante por el fin orgánico que supone para el futuro desarrollo comercial entre los países del Plata y el Brasil.

El gobierno del Brasil se preocupa en estos momentos de estudiar las condiciones actuales, los defectos de organización y los planes de un futuro desarrollo más razonable en los medios de intercambio comercial con estos países. A ese efecto responde la gira de estudio práctico y directo que va a realizar el doctor Peixoto de Magalhaes por orden de su gobierno. Este estudio abarcará las fuentes de producción, de consumo y de su distribución y el emisario basileño recorrerá todas las zonas productoras de Rio Grande do Sub, Santa Catalina, Paraná, San Paulo y Rio de Janeiro. En los principales centros en que se detenga suscitará conferencias con los principales productores industriales para demostrar las condiciones exigidas por los usos, costumbres y reglamentaciones legales de la República Argentina en cuanto a los diversos productos de consumo local, e indicará en conferencias públicas los medios de satisfacer esas exigencias por parte de los productores brasileños. Se busca, como se vé, un inteligente procedimiento de adaptación a nuestro ambiente comercial que hace altamente plausible la iniciativa del gobierno del Brasil y la delicada y compleja tarea enconmedada al funcionario nombrado.

El comercio importador y la Oficina Química Nacional

Está demás repetir la queja general del comercio de importación debido a la falta de empleados de la Oficina Quimica Nacional en la que existen treinta vacantes de analizadores. Esto redunda en perjuicio del comercio importador y muy especialmente del consumidor local, pues ocurre el caso de que artículos de consumo que existen en la Aduana pendientes de entrada durante un mes, y mes y medio, permanecen sin poder circular en el comercio.

A las numerosas gestiones realizadas ante el Ministro de Hacienda para poner fin a esta situacion, debe agregarse la que el 7 del corriente mes ha realizado el Presidente en ejercicio de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, señor Manuel G. Veiga, quien puso en manos del Ministro una nota en nombre de dicha Cámara, haciendo presente los graves perjuicios a que aludimos y requiriendo la adopción de medidas de gobierno conducentes. La empeñosa gestión del señor Veiga, estamos seguros, ha de contar con el concurso del Ministro de Hacienda.

El seguro obrero en nuestro país

La crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo, correspondiente a Mayo y que acaba de aparecer, contiene un interesante cuadro comparativo en el que se indican las cifras del movimiento del seguro obrero (ley 9.688), desde el funcionamiento de la ley de accidentes, hasta el ejercicio del año pasado, en todo el país. Las primas que se indican son brutas. En las salidas de gastos de las compañías, no figuran ni los generales de administración, ni los de asistencia médica y farmacéuticas.

A continuación se detallan las cifras principales:

Pólizas emitidas:	
1916	7.472
1917	11.114
1918	12.544
1919	17.118
1920	26.713
Obreros cubiertos:	
1916	199.233
1917	262.279
1918	269.861
1919	305.325
1920	432.250
Valor de los salarios cubiertos:	
1916	$ 128.740.639.15
1917	147.760.785.34
1918	176.923.839.42
1919	227.218.012.70
1920	337.759.108.67
Monto de la primas cobradas:	
1916	$ 2.537.181.82
1917	3.040.171.11
1918	3.923.102.02

1919	5.365.649.26
1920	8.763.577.46

Monto de las indemnizaciones cobradas por muerte:

1916	$ 211.654.—
1917	211.748.79
1918	221.661.86
1919	344.376.92
1920	553.388.70

Incapacidad absoluta:

1918	$ 8.699.—
1919	29.962.52
1920	37.126.02

Incapacidad parcial permanente:

1916	$ 104.335.50
1917	161.987.25
1918	373.961.65
1919	495.369.15
1920	644.967.41

Incapacidad temporaria:

1916	$ 280.658.28
1917	407.353.15
1918	856.936.32
1919	1.411.606.98
1920	2.392.079.35

Las compañias a que se refiere el presente cuadro, gastaron la suma de pesos 1.101.267.15 en concepto de la prestación de asistencia médica y farmacéutica, durante el ejercicio de 1920.

Situación económica de los Estados Unidos

El último número del Boletin del The National City Bank of New York, da a conocer la situación económica, hacienda publica, comercio y finanzas de los Estados Unidos durante el mes de Abril pasado.

A continuación publicamos los datos de mayor interés contenidos en dicho Boletin.

Situación comercial

A un invierno templado ha sucedido una temprana primavera en Estados Unidos; y las operaciones propias de la estación dan señales de progreso en los negocios, aun cuando no son suficientemente considerables para justificar predicciones en extremo optimistas. El comercio al por menor continúa en magníficas condiciones en las ciudades, y el volumen de las ventas al por mayor es satisfactorio si se tienen en cuenta la baja de los productos agricolas y el número de obreros desocupados, a jusgar por notorias informaciones.

El monto de los pagos efectuados por intermedio de bancos, según informes sometidos a la Junta de la Reserva Federal y datos obtenidos en las cámaras de compensación o liqudación, es actualmente del veinte al veinticinco por ciento más bajo que hace un año; lo cual no constituye una gran disminución si se considera la baja de precios. En efecto, el Departamento de Trabajo de Estados Unidos calcula que en el mes de Febrero último los precios de los articulos de consumo general habian bajado un treinta y tres por ciento respecto a los precios que prevalecian en Febrero de 1920. Desde luego, el monto de pagos no representa con exactitud el volumen de los negocios; pero teniendo presente las proporciones que en el dia ha asumido la falta de trabajo, puede concluirse que el comercio se mantiene en condiciones más satisfactorias que la producción.

En la última semana de Febrero el número de furgones empleados en el transporte ferroviario fué de 658.222 mientras que en la semana correspondiente del año anterior fué de 783.295. En el mes de Febrero último las hilanderias de algodón consumieron 385.563 balas de materia prima; mientras que en Febrero de 1920 el consumo fué de 515.599 balas, y en Enero, 1921, de 366.270 balas. Durante la semana comprendida entre el 6 y 12 de Marzo. 1921, la producción de carbón bituminoso fué de 6.891.000 toneladas; mientras que en la semana comprendida entre el 8 y el 14 de Marzo, 1920, se elevó a 10.277.000 toneladas. La producción de hierro en lingotes fué de 1.937.000 toneladas en Febrero, 1921; de 2.978.897 toneladas en Febrero, 1920; y de 2.940.168 en Febrero, 1919. La producción de coque desde el primero de Enero hasta mediados de Marzo ha sido de 2.257.000 toneladas; mientras que el periodo correspondiente del año pasado fué de 4.527.000 toneladas. En Febrero de 1921 las exportaciones de mercaderias ascendieron a un valor de dólares 489.310.942 mientras que en Febrero de 1920 representaron un valor de 645.145.225 dólares; y las importaciones llegaron, en el primer caso, a la suma de 214.525.137 dólares, y en el segundo, a la cantidad de 467.402.320 dólares. En Enero y Febrero de 1921 el número de quiebras comerciales fué de 3.505 representando un pasivo de 138.334.990 dólares; mientras que en el periodo correspondiente del año anterior, fué de 4.527.000. En Febrero de 1921 las exportaciones de mercaderias ascendieron a un valor de 489.310.942 dólares, mientras que en Febrero de 1920 representaron un valor de 645.145.225 dólares; y las importaciones llegaron, en el primer caso, a la suma de 214.525.137 dólares, y en el segundo, a la cantidad de 467.402.320 dólares. En Enero y Febrero de 1921 el número de quiebras comerciales fué de 3.505, representando un pasivo de 138.334.990 dólares; mientras que en el período correspondiente del año anterior, fué de 937, representando un pasivo de 21.426.217 doláres.. Según los datos de la publicación de Bradstreet, las licencias de edificación otorgadas en 156 ciudades de Estados Unidos durante los dos primeros meses de 1921, re-

presentan un valor de 140.507.319 dólares; mientras que las licencias concedidas durante el período correspondiente de 1920 representaban un valor de dólares 234.941.100.

Todas estas cifras comparativas no indican ciertamente condiciones halagüeñas; revelan algo que nadie ignora, esto es, un periodo critico de abatimiento. Pero si tenemos en cuenta el estado del comercio y los negocios en el mundo entero, y la fuerte baja en los precios de nuestros productos principales, hay razón para congratularse de que las condiciones no sean peores.

Las ventas en el comercio al por menor constituyen el dato más favorable respecto a la situación actual pues descubren recursos de reserva en el poder adquisitivo del público y denotan una reducción gradual de las existencias. La magnitud de los sufrimientos ocasionados por la falta de trabajo no es tan grande como pudiera haberse esperado. El número de quiebras comerciales no resulta tan considerable como era lógico temer resultara a raiz de la grave depreciación actua- de valores. La circunstancia más alentadora consiste en haberse iniciado el proceso de la readaptación entre salarios y precios, requisito indispensable para el restablecimiento de la industria. Y la readaptación no presenta fracción seria alguna.

Acontecimiento digno de mención durante el pasado mes fué el convenio celebrado entre las compañias de carnes conservadas y sus obreros y empleados, quienes aceptaron una moderada reducción en sus salarios y sueldos. El arreglo se efectuó en Washington con la intervención de los ministros de Agricultura, de Comercio y de Trabajo. Estos funcionarios manifestaron a los delegados obreros que en vista de la declinación en el costo de la vida, y particularmente en los precios de los productos en los que las compañias comerciaban, era lógico reducir los salarios; y los representantes obreros accedieron a ello.

Los salarios pagados por las compañías de carnes conservadas subieron un cien por ciento aproximadamente durante la guerra, asi como también los precios del ganado y los productos propios de esta industria; pero en el curso del año anterior los precios del ganado vacuno, porcino y lanar bajaron al nivel que prevalecía antes de la guerra. En realidad, teniendo en cuenta el flete, el productor en muchos casos recibe menos que los precios que se pagaban antes de la guerra sin embargo de que los costos de producción son considerablemente mayores.

El precio de las carnes ha bajado, y productos accesorios como los pellejos, se cotizan a precios más bajos que antes de la guerra. El precio que la empresa ganadera recibe productos y los precios que millones de trabajadores deben pagar por la carne que cosumen, se hallan afectados por el costo de elaboración de los productos de esta industria.

La agricultura.

La condición de los sembrados de trigo es magnifica, y actualmente la cosecha promete ser mayor que la del año pasado. Sobre las cosechas europeas se reciben informaciones favorables. La expresión de los sembrados en Europa es mayor que el último año, y la condición del grano es por lo general satisfactoria. En Rumania se considera probable que el rendimiento agricola de este año represente un ochenta por ciento de lo que era antes de la guerra. En los mercados norteamericanos el precio revela tendencia a la baja. A fines de Marzo se realizaron en los mercados norteamericanos ventas con compromiso de entrega en Mayo a un precio veinte centavos (o. a.) aproximadamente por *bushel* más bajo que las cotizaciones hechas a comienzos del mismo mes.

El invierno ha pasado, y sólo faltan tres meses para la expiración del año agricola. En gran parte se ha despejado la situación que ocasionó tan acalorada controversia en Octubre último. En aquel tiempo se llevaba a cabo una activa campaña a fin de inducir a los agricultores a retener sus existencias de trigo si no conseguían venderlas a tres dólares por *bushel;* y en algunos circulos se creyó y predijo, confiadamente, que en la primavera actual sobrevendria la escasez.

Ahora bien, según datos de la oficina de cálculo sobre el rendimiento agrícola nacional, las existencias de trigo en Estados Unidos eran de 320.000.000 de *bushels* el primero de Marzo. Para el consumo y la siembra, estimase que el pais requiere 200.000.000 de *bushels* hasta el primero de Julio próximo; lo cual deja un saldo de 120.000.000 de *bushel* disponibles para la exportación y como sobrante. Las existencias mundiales de trigo no son considerables; pero hay bastante para atender a las necesidades del consumo. Nadie muestra deseo de especular en lo relativo a las condiciones de la cosecha del año venidero. El 28 del mes pasado comenzaron en Chicago las operaciones por entrega en Julio, primer mes del año agrícola, cotizándose el precio de $ 1.25 por *bushel.*

Los molineros han tenido un año bastante malo, luchando constantemente con el obstáculo de la baja. Los vendedores de harina al por mayor limitaron sus compras al volumen necesario para atender a la demanda inmediata; y esta es sin duda la razón por la cual dichas compras no fueron considerables, cosa que despertó tanto asombro. Desde que se produjo la baja en los precios, los molineros harineros han trabajado desarrollando solamente mitad de su capacidad normal; y esto indica que en el país hay grandes existencias de harina.

Las existencias de maiz y avena son actualmente mayores que nunca. Desde el primero de Marzo hasta el presente, el precio de estos cereales ha bajado cinco centavos (o. a.) más o menos por *bushel.*

El comercio del algodón y de lanas.

El precio del algodón en rama subió aproximadamente un centavo (o. a.) por libra a fines del mes pasado, sin embargo de que la cantidad desmotada hasta el 21 de Marzo era de 13.197.775 balas, según informe oficial, representando un exceso con relación al cálculo oficial publicado en Diciembre, que estimaba la cosecha en 12.967.000 balas. La cosecha de 1920 no fué, pues, sobrepasada en cantidad sino en un caso. Al mejoramiento del precio contribuyó una demanda mayor de Liverpool donde prevalece un sentimiento algo más optimista sobre el comercio de tejidos. Afírmase que el tratado comercial celebrado entre la Gran Bretaña y Rusia ejercerá favorable influencia: y el hecho de haberse sentido tan pronto el efecto en el mercado norteamericano ofrece ejemplo elocuente de la reciprocidad existente entre todos los mercados. Si Inglaterra vende artículos de algodón en un punto cualquiera, el mercado de Estados Unidos resulta beneficiado.

A juzgar por los resultados de una investigación realizada en el estado de Georgia, mitad del producto de la cosecha de algodón correspondiente a 1920 se halla aun en poder de los plantadores. Este cálculo es aproximado y se refiere sólo a Georgía. En el Sur de Estados Unidos se cree por lo general que la extensión de cultivo será reducida en un treinta por ciento.

La industria textil.

En el mercado de artículos de algodón las ventas de Pascua Florida fueron buenas, y los precios por mayor se rehicieron subiendo de $^5/_8$ a $^3/_4$ de centavos (o. a.) por yarda. El alza restringió las compras, fenómeno que ocurre siempre que se intenta mejorar los precios. En este mercado el abastecimiento continúa estrictamente limitado a la demanda. En ropa interior liviana, las ventas han sido considerables; pero en ropa gruesa interior son escasas las ventas con compromiso de entrega en el otoño.

Las ventas de artículo de lana con compromiso de entrega en el otoño han sido considerables, a reducidos precios, aunque la fabricación de ropas y vestidos continúa siendo muy limitada. Este caso ofrece otra prueba de la necesidad de modificar los salarios. Las empresas productoras de lana y de algodón reciben actualmente por sus productos menos de la mitad de lo que recibían hace un año; y los trabajadores de las hilanderías de lana y algodón han aceptado en Nueva Inglaterra una rebaja del veintidós y medio por ciento en sus salarios, y reducciones mayores en otras regiones del país.

Los obreros de las fábricas de vestidos y ropas poseen una organización muy desarrollada, y se oponen a toda reducción en sus salarios. En relación al precio actual de las materias primas (lana y algodón), dichos salarios resultan al presente mucho más elevados que nunca anteriormente. Los plantadoras y genaderos que se dedican a la producción de lana y de algodón se ven obligados a pagar por vestidos precios que es injusto cobrarlos en las condiciones actuales; y lo propio puede decirse de todos los obreros que han aceptado una reducción en sus salarios.

Como resultado, las ventas de ropas y vestidos han disminuído; y aunque las fabricas mantienen los salarios anteriores, gran número de obreros en esta industria se encuentra sin ocupación. Las ganancias son menores de lo que serían si se adoptara una escala más baja de salarios y pudiera emplearse a todos los obreros que requiere la capacidad máxima de las fábricas.

La industria metalúrgica.

Las fábricas de hierro y de acero trabajan actualmente sólo a razón de un treinta y cinco o cuarenta por ciento de su capacidad normal. Los precios continúan en el mismo estado, y el hierro en lingotes se cotiza en algunos casos a menos de 25 dólares. La demanda de acero para edificios es restringida por el alto costo de todos los materiales, inclusive el acero mismo, y especialmente por la elevada escala de salarios en el ramo de la edificacion.

Las empresas ferroviarias consumen menos materiales de hierro y de acero porque el pago de salarios y la adquisición de carbón absorben casi todas sus entradas. El alto precio del hierro y del acero se mantiene por dos razones: primera, porque los salarios en dicha industria continúan elevados, presentando más del cien por ciento de lo que eran antes de la guerra; y segunda, porque las tarifas ferroviarias son muy altas. Con el comienzo de la estación de primavera se ha reanimado la industria de la fabricación de automóviles, aumentando la demanda de acero en aquel ramo. La demanda de acero entre los fabricantes de maquinaria agrícola es pequeña, porque los agricultores no están en condiciones de comprar maquinaria y herramientas al actual nivel de costos. La Internacional Harvester Company ha despedido y continúa despidiendo obreros, al mismo tiempo que reduce los salarios de su personal.

Esto da una idea de las perturbaciones que implica el proceso de la readaptación cuando no se realiza con uniformidad en todos los ramos del comercio de la industria, esto es, cuando muchos comerciantes y numerosos establecimientos industriales se resisten a aceptar condiciones nuevas. Los obreros resultan perjudicados con la rebaja de salarios y la reducción simultánea de las horas de trabajo; pero la reducción de las horas de trabajo solamente no bastaría para disminuir los costos. Los obreros se ven perjudicados también por la falta de trabajo, y ello representa una pérdida para la sociedad entera. Los trabajadores que han aceptado rebaja en sus salarios se ven en la penosa

necesidad de pagar los altos precios que prevalecian durante la guerra al proveerse de ropa o calzado, y pagar en el ferrocarril o en el tranvia igual pasaje que en tiempos de alza. No es equitativo tampoco mantener alto el precio de articulos necesarios, en la venta por menor, cuando el precio que reciben los productores y el precio al por mayor han sufrido baja. Todo aquel que exige en favor propio el mantenimiento de los salarios o precios adoptados en la época de alza, mientras que otros han aceptado reducciones, retarda el restablecimiento de condiciones normales y prósperas.

La demanda de cobre es pequeña, y dicho metal se vende aproximadamente a 12 centavos (o. a.) por libra, lo cual es menos que el costo de producción en la mayor parte de las minas. Desde luego, existe gran número de desocupados en las regiones mineras. El plomo está a 4 centavos (o. a.) por libra en Nueva York, lo cual representa para las empresas productoras del Oeste (Estados Unidos) muchísimo menos de lo que recibían antes de la guerra a causa del aumento en el flete ferroviario.

A este respecto puede citarse un hecho curioso: el mercado del plomo ha sido desfavorablemente afectado por el precio artificial que el Gobierno de Estados Unidos paga por la plata, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Pittman. La producción de plata y plomo se realiza simultáneamente en gran escala, y la explotaciones de minas de plata y plomo continúa solamente en virtud de las utilidades que se obtienen en la industria de la plata, pues en la del plomo no hay ganancia al presente. Este caso ofrece un ejemplo de las consecuencias de la intervención gubernamental en favor de una industria, intervención que por lo común concluye perjudicando otra industria.

El comercio exterior y los cambios.

En la situación del comercio exterior no hubo cambios favorables durante el mes pasado. En cuanto a las condiciones prevalecientes en Europa puede decirse que hay un hecho alentador; a medida que pasa el tiempo, la amenaza de revolución y desconcierto social es cada vez más remota. Muy pocos son ya quienes creen que existe probabilidad alguna de que los bolshevistas invadan toda Europa, o quienes consideran posible el establecimiento de otra institución socialista que una forma moderada de propiedad pública.

Centenares de delegados enviados por sociedades obreras de casi todos los paises han visitado Rusia con el objeto de estudiar el sistema del «soviet» en acción: y sus informes no han sido favorables. Europa se siente cansada del desorden y la escasez, y comienza a comprender que sin la producción, no puede haber distribución ni consumo.

El retardo en la celebración de un arreglo con Alemania, respecto a la indemnización, constituye el gran obstáculo para el restablecimiento de Europa. Las tropas de las naciones aliadas han ocupado nuevas zonas en Alemania; pero, Lloyd George admite que tal medida no conduce a nada, y que total de aquel país no es factible.

En las presentes circunstancias se ha sugerido el plan siguiente. Los británicos que compraran mercaderías alemanas estarian bajo la obligación de pagar la mitad del valor de las mercaderías compradas, al Gobierno de la Gran Bretaña. Las autoridades británicas les otorgarian entonces un recibo que podría transferirse al acreedor alemán, a la vez que la otra mitad del valor al contado. Presentando el recibo otorgado por el Gobierno de la Gran Bretaña al Gobierno de Alemania, el acreedor alemán cobraria el importe. El Gobierno de Berlin no ha prestado aún su asentimiento a este plan, y a menos que lo haga, habrá probablemente considerable disminución en el comercio entre ambos países. El resultado lógico sería una desviación de la corriente comercial entre Alemania e Inglaterra, países que comerciarían más con otros y menos entre sí.

La situación en la América del Sud.

Las actuales condiciones en la América del Sur continúan ejerciendo desfavorable influencia en el comercio. En los principales puertos sudamericanos se hallan detenidas cantidades de mercaderías procedentes de Estados Unidos, que los destinatarios no pueden aceptar y cuyo importe, por consiguiente, no ha sido pagado. En cuanto a las cobranzas por realizarse, ascienden a millones de dólares. La imposibilidad de efertuar cobros se debe a los actuales tipos de cambio, que impondrían pérdidas ruinosas en la transferencia de dinero a Estados Unidos. Desde luego, las operaciones comerciales son muy limitadas.

Lo peor del caso es que no hay perspectiva de mejoría en un futuro inmediato. Los paises de la América del Sur venden sus productos a Europa y Estados Unidos. Europa compra muy poco en la actualidad por la obvia razón de que no puede pagar. En cuanto a los Estados Unidos, compran también relativamente poco, pues poseen las existencias de lana, pellejos, etc., que requieren al presente. Nuestros mercados se hallan provistos con exceso de artículos que la América del Sur exporta, y el Congreso de Estados Unidos trata hoy de adoptar medidas legislativas a fin de desalentar la importación de telas artículos.

Aspecto financiero de la construcción de caminos.

Mr. Horace C. Sylvester, Jr., vicepresidente de la National City Company, pronunció el 12 de Febrero último un discurso ante la décimoctava convención de la American Road Builders Association, reunida en Chicago, ocupándose del aspecto financiero de la construcción de caminos y estudiando los requisitos en empresas de tal indole.

A juicio de Mr. Sylvester, el primer principio que debe tenerse en cuenta es el pago de los préstamos efectuados tan pronto como pueda obtenerse la suma adeudada y el interés mediante contribuciones que no graven en la forma excesiva al contribuyente. En las presentes condiciones Mr. Sylvester considera imposible predecir cuando se iniciará la reconstrucción de caminos: pero antes de haber llegado aquel momento, será necesario retirar los bonos emitidos para sufragar los medios de la construcción original.

Opinó también que uno de los requisitos de éxito en la empresa era la emisión de valores que constituyeran un incentivo para la inversión y permitiesen obtener dinero en las condiciones más ventajosas.

En cuanto a la forma de levantar los fondos necesarios para la construcción de caminos, Mr. Sylvester cree que el mejor medio es la emisión de bonos públicos, ya sean bonos de un estado, un condado, un distrito o una municipalidad. Tales bonos se pagarían mediante un impuesto *ad valorem*.

Respecto a la índole de emisión, manifestó que la emisión en serie era preferible por muchas razones a la emisión singular. De tal manera resulta innecesaria la creación de un fondo de amortización, y se evita acumular sumas considerables en la tesorería municipal. El método de la emisión en serie se conforma a los principios de economía, representando un ahorro para la municipalidad.

Haciendo innecesaria la creación de un fondo de amortización, aquél método evita el peligro de pérdida por negligencia o inescrupulosidad.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Nuestro intercambio comercial con España

La Cámara de Comercio Argentina en España, está realizando una benéfica labor en favor de nuestros productos. Los diarios últimamente llegados de Madrid informan de los resultados positivos de esa campaña, traducida en el mayor aprovechamiento de nuestra producción y, en particular, de la materia prima.

El presidente de la institución, señor Pedro López Alfaro, ha declarado que la venta de carne conservada en frigoríficos en España, debe ser hecha en gran escala para facilitar la baja de precios. Ha realizado un estudio completo para realizar ese plan, del cual se deduce que es necesario un capital de 65.000.000 de pesetas, y con una buena organización resultaría una importación de 200.000 toneladas anuales.

Hasta ahora la carne importada en España, en pésimas condiciones, se vendió solamente con una diferencia de 25 a 35 céntimos con la fresca, en vez de a mitad de precio, lo que sería posible, pero no se puede pensar em empresas importantes, a menos que los derechos de importación estén garantizados.

Ahora, según el decreto del ex-ministro Besada, la carne no está gravada con derechos. Estos eran anteriormente de 10 céntimos por kilo. Sería tolerable algún derecho con tal de que éste no sufriese aumento considerable más adelante.

De otro modo, aun con ese capital social se iría a la bancarrota.

Además de los principales productos argentinos importados en España, tales como lana, cueros, sebo, cereales, extracto de quebracho, uno de los más útiles para los curtidores del Norte de España y Baleares es el extracto de tanino, que casi no es importado. Lo mismo sucede con la sangre seca de animal, procedente de frigoríficos, que la Argentina exporta a Estados Unidos, Francia e Inglaterra para abonos químicos, tan necesarios a los agricultores españoles.

También, en vez de importar maderas del Canadá y de otros mercados, España no debe olvidar nuestra incalculable riqueza forestal.

Con referencia al aceite de oliva, del cual la Argentina importa anualmente millones de hectólitros de Italia y Francia, que a su vez lo importan de España, nos lo revenden a nosotros con su prima correspondiente, y con marcas italianas y francesas, siendo un artículo netamente español.

También las lanas son, en gran cantidad, facturadas directamente a los puertos de Dunkerque y Amberes, desde los cuales son reexpedidas a España, con pérdida completa de la etiqueta de origen y con un notable sobreprecio, que viene a gravar, en definitiva, las manufacturas españolas.

Declaró también el señor López Alfaro que la institución que preside recibe desde nuestro país constantes demandas de azulejos de Valencia, Sevilla y Granada y de otros muchos artículos. Todas han sido atendidas, enviando a los importadores completas informaciones y estimulando a los exportadores para que concurran al mercado argentino.

Además, para poner en relación a unos con otros, ha dado a conocer, en la Argentina y en España, más de 8.000 casas de comercio cuyo número ha de ser cada vez mayor, para intensificar el desenvolvimiento de las relaciones comerciales hispano-argentinas.

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1920

El director general de Estadística, Ingeniero Augusto E. Bunge, ha elevado al Ministro de Hacienda un informe sobre el comercio exterior argentino durante los primeros seis meses del año 1920.

Hasta mediados de 1919 — dice el Ing. Bunge — pudo informar esta Dirección General dos meses después de transcurrido cada período trimestral, de modo que el atraso producido alcanza a nueve meses, con relación a aquel resultado. Las causas de este atraso, sobre las cuales he informado en otras oportunidades, subsisten hasta hoy. Una vez integrado el personal de la repartición, se podrá elaborar en dos meses la estadística de cada trimestre del comercio exterior y de cada una de las que actualmente forma esta repartición, y, puestas aquéllas al día, será posible dar comienzo a las distintas estadísticas nacionales proyectadas, cuya elaboración es cada día más urgentemente reclamada por la Administración y el país.''

Van a continuación los capítulos principales del informe de referencia:

Intercambio—

El valor real de las importaciones en el primer semestre de 1920 ascendió a la suma de pesos oro 407.049.859, contra 281.508.116 en igual período de 1919, es decir, que se ha producido un aumento de 125.541.743 $ oro; o sea de 44.6 o|o. Las exportaciones alcanzaron en el primer semestre de 1920 a 624.448.972 $ oro, contra 341.829.883 en los primeros seis meses del año anterior, o sea pesos 282.619.089 oro más que en 1919, lo cual representa un aumento de 82,6 o|o.

La importación de metálico en el primer semestre de 1920, ascendió a 142.617.911 $ oro. En el mismo período de 1919 alcanzó sólo a 14.787 $ oro.

El saldo real del balance comercial a favor del país en el primer semestre de 1920, fué de pesos oro 217.399.113, contra 60.321.767 en igual período de 1919.

En el siguiente cuadro se consignan los valores del comercio exterior en los primeros semestres de los años 1920 y 1919 y las diferencias absolutas y relativas:

CIFRAS GENERALES

	Valores «reales» en $ oro en los primeros semestres de		Diferencia: Más (+) o menos (—) 1920
	1920	1919	Absoluta
A—Importación—			
Sujeta a derechos	308.869.433	195.648.141	+ 113.221.292
Libre de derechos	98.180.426	85.859.975	+ 12.320.451
Totales A.	407.049.859	281.508.116	+ 125.541.743
De metálico	142.617.911	14.787	+ 142.603.124
B.—Exportación—			
Sujeta a derechos	610.877.464	320.713.026	+ 290.164.438
Libre de derechos	13.571.508	21.116.857	— 7.545.349
Totales B.	624.448.972	341.829.883	+ 282.619.089
De metálico (1)	7.837	17.939	— 10.102
C.—Intercambio comercial—			
Importación	407.049.859	281.508.116	+ 125.541.743
Exportación	624.448.972	341.829.883	+ 282.619.089
Totales C.	1.031.498.831	623.337.999	+ 408.160.832
Saldo real del balance comercial a favor del país	217.399.113	60.321.767	+ 157.077.346

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la ley núm. 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país, y para pagos de fletes marítimos y pasajes.

Importación—

Del fuerte aumento de las importaciones del primer semestre de 1920, con relación al de 1919, corresponde 38,6 o|o a la mayor cantidad y 44,6 o|o al mayor valor. Se ha superado en 126.000.000 de pesos oro el valor más alto en igual período de los diez años precedentes, o sea en un 45 o|o. Ha coincidido este aumento con una exportación extraordinaria de trigo, vendido a los precios más altos en igual período, como se verá en el capítulo respectivo.

Las recaudaciones aduaneras del segundo semestre del año, dato indiciario de importancia, demuestran que mientras las importaciones guardaron proporción con las del primer semestre, no aconteció lo mismo con las exportaciones, que sufrieron un fuerte descenso.

En el cuadro que sigue se consignan los valores nominales (expresión cuantitativa) de las importaciones en los primeros semestres de los años 1910 a 1920, los respectivos números indicadores, y los valores efectivos de esas importaciones con sus indicadores:

IMPORTACION EN LOS PRIMEROS SEMESTRES DE LOS AÑOS 1910-1920

AÑOS	Valores nominales (de tarifas) pesos oro	Números Indic'res Expresión cuantitat.	Valores «reales» pesos oro	Números Indic'res Expresión de valor
1910	170.980.661	100,0	184.382.065	100,0
1911	178.862.593	104,6	197.489.073	107,1
1912	183.364.916	107,2	212.909.641	115,4
1913	209.175.889	122,3	246.345.958	133,6
1915	100.016.664	100,0	202.922.391	110,0
1914	171.127.910	58,5	134.812.166	73,1
1916	104.966.451	61,3	176.769.910	95,8
1917	88.836.152	51,9	165.872.074	89,9
1918	78.772.932	46,0	209.896.111	118,8
1919	95.462.538	55,8	281.508.116	152,6
1920 (6 meses)	132.391.410	77,4	407.049.859	220,7

El alza de precios de los artículos de importación, con relación a los aforos de la tarifa de avalúos ha sido, desde 1910 hasta 1920 la siguiente:

Años	Aumento en o|o
1910	7,8
1911	10,4
1912	16,1
1913	17,7
1914	18,6
1915	34,6
1916	68,4
1917	106,1
1918	201,6
1919	185,4
1920 (6 meses)	207,4

Las diferencias entre los precios de tarifa, que corresponden casi exactamente a los efectivos en 1906, y los precios del primer semestre de 1920, no son iguales para todos los artículos ni para todas las procedencias. Examinadas las diferencias, por títulos, se notará que en tanto que para algunos fué de poco más de 100 o|o, alcanzó en otros a más de 200 o|o y a 283 o|o en el grupo de materias y manufacturas textiles.

Véase el detalle, por títulos, en el siguiente cuadro:

IMPORTACION EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1920. -- RESUMEN POR TITULOS, VALORES NOMINALES Y "REALES"

TITULOS	Valores nominales $ oro	Valores «reales» $ oro	Diferencia absoluta
I.—Animales vivos	1.471.164	1.471.164	—
II.—Substancias alimenticias	12.001.519	37.885.301	+ 25.883.782
III.—Tabacos y sus manufacturas	2.804.042	6.272.642	+ 3.468.600
IV.—Bebidas	1.849.449	6.245.557	+ 4.396.108
V.—Materias textiles y sus artefactos	34.245.075	131.169.698	+ 96.924.623
VI.—Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas	10.356.339	21.680.446	+ 11.324.107
VII.—Substancias y productos químicos y farmacéuticos	9.322.852	23.082.429	+ 13.759.577
VIII.—Colores y tintes	1.571.755	3.431.141	+ 1.859.386
IX.—Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos	6.801.223	21.680.233	+ 15.379.010
X.—Papeles y sus artefactos	4.227.541	10.568.759	+ 6.341.218
XI.—Cueros y sus artefactos	771.448	2.112.996	+ 1.341.548
XII.—Hierro y sus artefactos	19.319.546	56.960.731	+ 37.641.185
XIII.—Demás metales y sus artefactos	5.574.154	11.770.830	+ 6.196.676
XIV.—Agricultura	1.937.856	4.451.255	+ 2.513.399
XV.—Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos	9.365.799	35.172.360	+ 25.806.561
XVI.—Electricidad	2.132.686	5.001.148	+ 2.868.462
XVII.—Artículos y manufacturas diversos	9.138.962	28.093.169	+ 18.954.207
Totales	132.391.410	407.049.859	+ 274.658.449

El siguiente cuadro contiene las cifras relativas a las importaciones, según procedencia, y las diferencias en más o en menos con las de igual período de 1919:

LAS IMPORTACIONES, POR PROCEDENCIAS, EN LOS PRIMEROS SEMESTRES DE LOS AÑOS 1920 Y 1919

PROCEDENCIAS	Valores «reales» en los primeros semestres de: 1920	1919	Diferencia Más)+) o menos (—) en 1920 Absoluta
Estados Unidos	129.874.801	82.607.141	+ 47.267.660
Reino Unido	112.234.406	63.018.228	+ 49.216.178
España	25.680.574	24.317.651	+ 1.362.923
Francia	20.873.127	10.658.149	+ 10.214.978
Brasil	21.343.132	24.215.118	— 2.871.986
Italia	17.140.911	8.492.411	+ 8.648.500
Méjico	10.182.913	5.398.073	+ 4.784.840
Posesiones inglesas	17.245.629	17.405.545	— 159.916
Alemania	8.729.960	32.257	+ 8.697.703
Japón	6.930.299	16.149.575	— 9.219.276
Bélgica	6.386.443	7.954	+ 6.378.489
Chile	3.947.848	5.225.291	— 1.277.443
Suiza	3.027.675	1.157.555	+ 1.870.120
Paraguay	3.620.314	2.413.049	+ 1.207.265
Uruguay	2.619.750	1.481.707	+ 1.138.043
Suecia	2.967.646	2.211.404	+ 756.242
Otras procedencias	14.244.431	16.717.008	— 2.472.577
Totales	407.049.859	281.508.116	+ 125.541.743

Exportación—

En el cuadro que sigue se consignan los valores de los productos ganaderos, agrícolas, forestales y otros, alcanzados en los primeros semestres de 1920 y 1919, y las diferencias absolutas y relativas:

VALORES EN $ ORO

GRUPO de PRODUCTOS	Exportado en los primeros semestres de: 1920	1919	Proporción por ciento 1920	1919	Diferencia Más (+) o menos (—) en 1820 Absoluta
Ganaderos	170.331.675	227.082.452	27,3	66,4	— 56.750.777
Agrícolas	433.143.221	100.537.912	69,4	29,4	+ 332.605.309
Forestales	11.244.927	7.557.072	1,8	2,2	+ 3.687.855
Otros artículos	9.729.149	6.652.447	1,5	2,0	+ 3.076.702
Totales	624.448.972	341.829.883	100	100	+ 282.619.089

Productos ganaderos—

El valor de los productos de la ganadería, en los seis primeros meses de 1920, fué inferior en pesos oro 56.700.000 al del año anterior, como consecuencia de haberse exportado 73.000 toneladas menos. En este primer semestre se exportaron 460.000 toneladas de productos pecuarios y en el mismo período del año anterior 583.000 toneladas.

Las carnes en conjunto, denuncian una reducción de 85.000 toneladas con 61.000.000 de pesos oro menos. Se exportaron en los seis primeros meses de 1920, 240.000 toneladas de congelados y enfriados con un valor de 62.000.000 de pesos oro y 6.400 toneladas de conservadas, valuadas en pesos oro 2.800.000; en igual período de 1919 dichas exportaciones alcanzaron los siguientes resultados: congeladas y enfriadas, 254.000 toneladas con pesos oro 83.000.000, y las conservadas 77.000 toneladas con 42.000.000 de pesos oro.

El detalle de las carnes embarcadas en los primeros semestres de los años citados, con sus correspondientes diferencias, aparece en el cuadro que va a continuación:

CANTIDADES EN TONELADAS

ARTÍCULOS	Primer semestre de: 1920	1919	Diferencia Más (+) o menos (— en 1920
Bovino congelado	197.338	208.628	— 11.290
Bovino enfriado	6.579	595	+ 5.984
Carneros congelados	24.262	32.720	— 8.458
Cerdos congelados	2.387	749	+ 2.088
Carne salada y tasajo	631	2.284	— 1.617
Carne conservada (1)	5.853	75.172	— 67.319
Menudencias de carnes congeladas (2)	9.500	11.487	— 1.987
Totales	247.000	331.599	— 84.599

(1) Incluso las lenguas conservadas.
(2) Incluso las lenguas conservadas.

VALORES EN $ ORO

ARTÍCULOS	Primer semestre de: 1920	1919	Diferencia Más (+) o menos(—) en 1920
Bovino congelado	51.643.351	71.356.842	— 19.713.491
Bovino enfriado	1.721.702	206.552	+ 1.515.150
Carneros congelados	6.271.789	9.273.017	— 3.001.228
Cerdos congelados	700.710	184.956	+ 515.754
Carne salada y tasajo	228.738	685.448	— 456.710
Carne conservada	2.617.302	41.741.790	— 39.124.488
Menudencias de carnes congeladas	1.885.115	2.406.648	— 521.533
Totales	65.068.707	125.855.253	— 60.786.546

Se notan otras diminuciones de consideración en el sebo y la manteca de vaca. Del primero de los productos nombrados, se han exportado en este primer semestre, 21.000 toneladas contra 43.000 en el año anterior (primer semestre). La manteca acusó una menor exportación de 2000 toneladas con 1.700.000 pesos oro menos.

En lo que respecta a aumentos en este período, se significa por su importancia el correspondiente a los lanas sucias que, de 40.000 toneladas exportadas en el primer semestre de 1919, se asciende a 51.000 toneladas en 1920; esta mayor exportación produjo un valor superior en 6.300.000 $ oro. En cambio, los embarques de lanas lavadas fueron inferiores en 728 toneladas a los verificados en el año anterior, y su valor en 1.000.000 de $ oro.

Los cueros vacunos a pesar de haberse exportado 4.800 toneladas menos, superaron, en valor, por razón de mayor precio, en 1.800.000 $ oro al obtenido el año anterior.

Finalmente, los cueros lanares sucios denuncian una exportación mayor en 1.400 toneladas, con un valor superior en 1.200.000 $ oro. Salieron del país en este primer semestre, 6.000 toneladas valuadas en 3.400.000 $ oro.

Productos agrícolas—

El valor de los productos agrícolas y sus derivados ascendió en los primeros seis meses de 1920 a la suma de pesos 433.000.000 oro, la más alta alcanzada hasta hoy en igual período. Comparada con la homóloga del año precedente denuncia un aumento de 332.600.000 $ oro, equivalente a un 330,8 o|o.

La cantidad de trigo exportada en el primer semestre de 1920, fué de 4.191.000 toneladas y su valor de pesos 268.00.000 oro; en igual período de 1919, sólo se exportaron 879.000 toneladas con un valor de 42.000.000 de $ oro. La diferencia a favor de 1920 es, para la cantidad, de 3.300.000 toneladas y para el valor de 226.000.000 de $ oro. Los promedios de precio fueron: en 1920 (primer semestre), $ 63.97 oro la tonelada y en 1919 (igual período), $ 47.82 oro.

Los embarques de maíz superaron en más del doble a los efectuados en el primer semestre del año anterior. Salieron en este primer semestre, 1.992.000 toneladas con un valor de 59.000.000 de pesos oro, y, en 1919 (primer semestre) 893.000 toneladas valuadas en $ 18.994.000 oro. Los promedios de precios han sido: en 1920, 29.74 $ oro, y en 1919, 21.27 $ oro, por tonelada.

La exportación de lino en el período que motiva este informe fué muy superior a la del primer semestre del año precedente. Se exportaron 366.000 toneladas más que en 1919, con un valor superior en 44.800.000 $ oro. En este último año (primer semestre), se alcanzó a exportar 226.000 toneladas con un valor de $ 22.000.000 oro. Los precios fueron: en 1920, 113 $ oro, y en 1919, 98.59 $ oro.

La cantidad de avena enviada al exterior en los primeros seis meses de 1920, fué de 219.000 toneladas con un valor de 6.800.000 $ oro, y la que salió del país en igual período de 1919, de 105.000 toneladas justipreciadas en $ 2.700.000 oro. La diferencia a favor de 1920, es, para la cantidad, de 4.000.000 de pesos oro.

Los embarques de harina denuncian un aumento de 12.000 toneladas con un valor superior en 5.500.000 $ oro.

Se embarcaron en el primer semestre de 1920 172.000 toneladas con un valor de 17.381.000 pesos oro.

Salieron del país en el primer semestre de 1920 30.322.628 kilogramos de azúcar y en igual período del año precedente 77.271 kilogramos.

Productos forestales—

Los dos principales productos de las explotaciones forestales, extracto y rollizos de quebracho, acusan en las exportaciones del primer semestre de 1920, sobre las producidas en igual período del año anterior, aumentos de consideración.

Se exportaron 6.000 toneladas de extracto más, con un valor superior de 2.500.000 $ oro, y de rollizos 39.700 toneladas más, con un mayor valor de 1.000.000 de pesos oro.

Nuestro mercado de valores

Desde hace algún tiempo viene presentando el mercado bursátil una creciente actividad en las operaciones, seguida de firme tendencia para la cotización de los valores, y especialmente de aquellos preferidos en el movimiento de ese centro, condición que se hace luego más acentuada, motivando el comentario obligado en los círculos financieros.

Las impresiones sugeridas al respecto, encontraron lógica la condición que ofrece el mercado de títulos, consiguiente de una mayor disponibilidad de capitales que buscan buena y segura colocación, tanto más cuanto que hay evidente flojedad en los tipos del interés bancario, el cual se sostiene aún, pero débilmente, en determinadas circunstancias, por efecto de que algunas ramas comerciales no consiguen alejar por completo

las consecuencias de la sensible evolución producida en el primer cuatrimestre del corriente ejercicio.

Por otra parte, la solución de los últimos conflictos obreros ha venido a despejar el ambiente en cuanto respecta a las facilidades con que se ha de contar para la salida de la producción, pues ésta, aunque no en la escala que fuera de desear, prosigue con regulares cantidades, principalmente en lo que respecta a las llamadas industrias madres.

Es de notar, que se consideran favorables las perspectivas de los mercados de lanas y ganados, debido a las mejores condiciones con que se desenvuelven los respectivos negocios.

De todas maneras, el mercado de valores ofrece motivos de confianza y optimismo, que fundados especialmente en la baja del interés del dinero, hace sentir su inmediato efecto en la valorización de todos los títulos de renta.

Entre ellos, obtienen las mayores preferencias los de orden hipotecario, cuyo movimiento en el mes de Mayo último superó notablemente al registrado en cada uno de los cuatro meses precedentes, pues de las distintas series se negociaron 29.080.326 pesos, elevando su movimiento en los cinco meses trascurridos de este ejercicio, a $ 107.078.700.

Sin embargo, debe apuntarse que en los cinco primeros meses de 1920, en cédular se anotaron operaciones por 142.6 millones de pesos; pero debe tenerse en cuenta que múltiples factores han restado desde aquel entonces muchos capitales disponibles para las inversiones, entre otros la crisis lanera y la de ganados, así como también, en gran parte, el incremento que alcanzaron las importaciones, al punto de cubrir con exceso, como es público, las necesidades que tenía nuestra plaza hasta mediados del año anterior.

En cuanto a la posición recobrada por los valores, basta decir, que actualmente está por encima de la que tenían desde el año anterior; ésto, como se comprende, en relación al tiempo de curso que llevan los cupones respectivos.

A fin de poder apreciar con más exactitud la progresiva valorización que llevan experimentadas las cotizaciones de los valores, damos a continuación las cotizaciones extremas que registraron los títulos hipotecarios en los meses trascurridos de este año, comparadas con las de cierre en el día 8 del corriente mes y éstas en relación con los términos medios anotados el año anterior.

Cédulas argentinas	Hasta el 31 de Mayo		8 de Junio	Promedio 1920
—	—		—	—
De la ley 8172.	93.40	86.60	94.20	80.95
De 1.ª serie....	94.—	87.50	94.50	90.75
De 2.ª serie....	92.60	87.70	92.—	90.35
De 3.ª serie....	92.—	87.20	92.40	90.10
De 4.ª serie....	91.80	87.30	92.80	89.50
De 5.ª serie....	93.10	86.30	90.80	89.—
De 6.ª serie....	93.—	86.20	90.90	88.75
De 7.ª serie....	90.70	86.30	91.90	88.40
De 8.ª serie....	90.80	86.90	91.80	s/c.

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE MAYO DE 1921

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento del Banco de la Nación Argentina al 31 de Mayo pasado, cuyas cifras esenciales son éstas:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior.....	945.922.66	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones...	330.82	321.616.558.49
Letras a recibir.....	—	2.101.992.82
Créditos a cobrar, garantidos.....	—	263.913.52
Documentos descontados y redescuento.....	260.75	8.397.622.59
Deudores en gestión.....	—	7.987.694.58
Inmuebles.....	—	22.907.486.65
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña.....	51.820.000	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.050.819.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251.....	20.000.000.—	—
Muebles y útiles.....	—	905.181.79
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251....	—	71.999.663.25
Gastos generales.....	—	6 610.775.81
Gastos judiciales.....	—	85.204.05
Conversión.....	—	187.817.023.30
Servicio emprést. aumento capital ley 11010....	536.670	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña.....	33.408.702.67	—
Sucursales: «operaciones pendientes».....	50.02	—
Caja.....	23.766.511.09	419.092.825.15
	139.545.112.29	1.586.386.761.15

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital.....	—	144.924.754.58
Fondo de reserva.....	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión.....	82.639.489.55	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo....	1.092.406.92	1.032.132.480.32
Judiciales.....	73.169.93	85.820.096.55
En custodia (cámara compensadora).....	1.789.163.94	236.064.268.11
Total de depósitos.....	3.054.740.79	1354.016.544.98
Banco Nacional en liquid.	—	197.546.83
Comisiones, Intereses y descuentos.....	1.838.582.81	29.616.153.25
Ganancias y pérdidas....	—	1.056.898.46
Sucursales: «operaciones pendientes».....	—	11.120.017.60
	139.545.11..29	1.586.386.761.15

Los respectivos rubros principales del precedente estado permiten anotar que la institución oficial, durante el mes de referencia, aumentó los adelantos y descuentos por 12.3 millones de pesos; tuvo también aumento en los depósitos por 4.3 millones de pesos, habiendo disminuido las existencias de efectivo en 4.000.000 de pesos.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 319

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 323
Situación económica de los Estados Unidos..... 325
Situación carbonífera del mundo..... 330

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Las carnes argentinas en el mercado inglés..... 331
Situación de los Bancos al 31 de Mayo de 1921..... 332
Nuestra exportación de productos agrícolas..... 333

c)—Sección Industrial

Los cultivos y la industria vitivinícola en San Juan.... 333
La energía hidráulica..... 334

d)—Sección Transportes

El año económico ferroviario..... 334

f)—Parte Financiera

La situación financiera y el capital pasivo..... 335
Servicios de la deuda externa..... 336

Notas Generales

Concurso organizado por la «Unión Ibero-Americana» —Las lanas argentinas..... 336 y 337

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Por intermedio del Banco de la Nación, el ministerio de Hacienda remitió a nuestra legación en Londres, los fondos necesarios para el **pago de los servicios de amortización y venta de los títulos de la deuda externa consolidada** en los empréstitos cuyos cupones vencieron el 1.° del corriente mes.

El total de fondos a remitir alcanza a 1.500.000 libras esterlinas, o sea, 13.000.000 pesos moneda legal, aproximadamente.

Con el propósito de almacenar y efectuar en varios puntos del país una distribución y venta más económica, **el Ministerio de Agricultura mandó construir diez estanques para petróleo** en Estados Unidos, cada uno de ellos con una capacidad que varía entre 6.000 y 8.000 metros cúbicos.

Los diez estanques acaban de llegar al puerto de la capital y serán instalados en Rosario, Paraná, Bahía Blanca, Mar del Plata, Puerto Militar, Comodoro Rivadavia y Buenos Aires.

El depósito a instalarse en Rosario sera el primero que entre en funciones, estando a punto de terminarse el basamento del mismo.

Según manifestaciones oficiales, con esos estanques y los nuevos petroleros que llevan los nombres de «12 de Octubre» y «Santa Cruz», se activará la explotación de petróleo en Comodoro Rivadavia.

El Ministerio de Agricultura se ha dirigido al de Hacienda, solicitando la **venta de una determinada cantidad del trigo** que dispone este último departamento. Desea el ministerio de Agricultura destinar el cereal de referencia para facilitarlo en préstamo a los agricultores necesitados, a fin de que lo utilicen como semilla en la siembra para la nueva cosecha.

Esa propuesta se encuentra a estudio del ministro de Hacienda, quien deberá expedirse, también, sobre diversas cuestiones relacionadas con el saldo de las existencias de trigo oficial. Entre otras, la subasta realizada para la venta de la harina de segunda clase y la adjudicación de las partidas de ese producto, de clases extra y especial, de que dispone el gobierno nacional.

Las estadísticas referentes al **comercio exterior de los Estados Unidos registrado durante el mes de Mayo** del año en curso, publicadas en Washington por el departamento de Comercio, consignan los siguientes datos:

Las importaciones de productos argentinos alcanzaron a un total de dólares 4.853·000 y las exportaciones para aquella República fueron por valor de 7.690.000 dólares.

Las importaciones procedentes de Cuba arrojan un total de 26.754.000 y las exportaciones para aquel país ascendieron a 11.886.000 dólares.

Las demás cifras del mes de Mayo publicadas hasta ahora son:

Importaciones en Estados Unidos provenientes del Brasil, 7.396.000 dólares; exportaciones para el Brasil, 3.726.000 dólares. Importaciones del Uruguay, dólares 509.000; exportaciones para el Uruguay, 1.229.000 dólares. Importaciones de Chile, 3.485.000; exportaciones para Chile 1.300.000 dólares.

La importación de arroz aumenta cada día más. El Ministerio de Agricultura informa que, durante el mes de Mayo pasado, fueron elaborados, procedentes del

Brasil, 64.329 kilos de arroz sin cáscaras, arrojando un producto limpio de 63.965 y residuos incinerados, 1.324.

Como una operación equivalente a la desinfección, fueron ventilados, procedente de España, 40.121 kilos de arroz sin cáscaras, arrojando un producto limpio de 27.594 kilos, residuos incinerados 3.527 kilos; de Estados Unidos de Norte América, 148.419 kilos de arroz sin cáscaras, producto limpio de 134.873 kilos, residuos incinerados 2.546; del Brasil, 210.126 kilos de arroz sin cáscaras, producto limpio de 208.125, residuos incinerados, 2.998; de Estados Unidos de Norte América 740.637 kilos de Malta, arrojando un producto limpio de 701.180 kilos, residuos incinerados, 2.757.

El Ministerio de Agricultura ha sido informado por las compañías de navegación Holandesa y Houlds Brothers, que esas empresas están iniciando los **cargamentos de reproductores Shorthon,** en el puerto de Liverpool, con destino a nuestro país.

Como se recordará, hace algún tiempo se publicó una declaración del gobierno argentino, expresando que, de acuerdo con el de la República del Uruguy, se permitiría la importación de ganados ingleses, seis meses después de producido el último caso de peste bovina en Bélgica, vale decir, desde el 9 de Julio entrante.

Sin embargo, tenemos entendido que no se ha regularizado esa situación con el decreto correspondiente que debe subscribir el P. E.

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto disponiendo que, por intermedio de la Tesorería General, el Ministerio de Hacienda entregue a la legación de Francia en Buenos Aires, la suma de pesos 782.205.40 moneda nacional, en concepto del **pago correspondiente a 4.043.659 kilogramos de trigo adquirido por nuestro gobierno** el año anterior.

Con esa entrega queda casi finalizado el pago del cereal adquirido de acuerdo con el convenio conocido por todos.

Con respecto al **mercado de lanas**, la situación es de calma, a pesar de que los negocios van perdiendo la actividad mantenida en los últimos meses y que había facilitado la salida de un apreciable stock de lanas gruesas.

Siendo la principal producción del país, de lanas gruesas, no siendo éstas solicitadas, los negocios dan la impresion de completa calma. Solamente se pueden vender las superiores, claras, sin defectos y a precios relativamente bajos.

Hoy la demanda está circunscripta exclusivamente a las lanas de mucha finura y como este artículo llega al mercado en proporción muy reducida, las cotizaciones cierran firmes.

Se registraron en estos últimos días numerosas ventas, algunas de ellas de relativa importancia por su monto, correspondiendo la mayor demanda al textil procedente de los territorios y del litoral.

Dentro de la misma firmeza de las semanas anteriores, en la última se han realizado las operaciones en **cueros vacunos y lanares,** operando con interés, tanto los compradores de la industria local como los que se dedican a la exportación.

La demanda no tiene la procedencia, sino la calidad. Respecto a vacunos, se adquiere con preferencia el artículo de pelo de invierno, de buen descarne y con reducida proporción de desechos y pesados, vendiéndose con facilidad los lotes que no alcancen a un 30 o/o de inservibles, por los que se paga hasta 13 pesos los 10 kilos, y, sin duda, pagarían algo más por cueros de condición superior.

Los de yeguarizo, también se han realizado corrientemente, en razón de haber mejorado la exportación sus límites, dando motivo a un alza de 50 centavos para los de la provincia y Pampa.

Sin cambio, los cueros salados, de nutria, de zorro, las gorduras y productos varios. En lo que refiere a lanares, de lana entera y estación, la demanda continuó interesada por este producto, operando corrientemente a los mismos precios que lo hiciera la semana anterior. Para pelados, tampoco ha variado el interés de los compradores, y por ello las cotizaciones quedan al mismo nivel anterior.

Las **haciendas vacuna** y **porcina** acusan un antagonismo curioso. Mientras que en la última semana hubo, en las entradas, una disminución de 1.493 cabezas vacunas se registró en ese mismo periodo un aumento de 2. 276 cerdos, con relación a la semana anterior.

La merma en los arribos de vacunos, no muy importante, por cierto, no ha influido en la situación de acentuada fiojedad que ya es característica sobresaliente en este mercado.

Se ha debido soportar todavia una mayor fiojedad debido a la falta de interés de la demanda, que prefiere más bien pagar unos centavos más en sus compras directas en la campaña, antes que sostener los precios en Liniers. Aquí los frigoríficos operaron seleccionando prolijamente y pagan precios muy bajos.

El consumo, a su vez, que tiene suficiente stock como para soportar toda una semana de escasas entradas, se mostró muy parco en sus ofrecimientos. Como no sufre necesidades apremiantes, adquiere sólo aquello que le conviene por la baja cotización.

La plaza también cerró un poco más floja para cerdos, debido a la abundancia de los arribos. Mientras las

entradas sean abundantes y superen en esa forma las necesidades de la demanda, no se producirá, posiblemente, el repunte de los precios.

También la situación del mercado lanar está sufriendo un descenso en las cotizaciones por las fuertes entradas y el limitado interés de los compradores, cerrando la semana última muy encalmada.

El consumo local compra poco y los frigoríficos lo hacen seleccionando las tropas mejores, por lo que se hace difícil la venta de haciendas desgaldas que no tienen sino ofertas sumamente bajas.

La demanda principal es por borregos que se mantienen a precios que representan 33 a 34 centavos la libra; los capones llegan hasta 19, y de 13 a 15 las ovejas.

La plaza de cereales atraviesa actualmente por buenos momentos, debido a la animación reinante para operar en los distintos renglones.

Desde el comienzo de la semana que terminó el 2 del corriente se pudo notar mayor interés en las compras, pues tanto los compradores para la exportación como para el consumo local han operado con acentuada decisión en algunos productos, como consecuencia del alza en las cotizaciones del mercado exterior, que de inmediato repercuten en la plaza.

Todos los granos cerraron con cotizaciones firmes, especialmente la avena, que tiene muy buena demanda, debido a que es escasa la existencia, cosa que justifica el interés que demuestra la exportación en asegurar sus compras.

Situación económica de los Estados Unidos

El último número del Boletín que mensualmente publica una de las más prestigiosas instrucciones bancarias de los Estados Unidos, The National City Bank of New York, trae como de costumbre interesantísimos datos acerca de la situación económica, hacienda pública, comercio y finanzas del gran país del Norte durante el mes de Mayo pasado, que por su importancia damos a conocer. Son los siguientes:

Situación comercial.

Durante el mes de Mayo, las condiciones del comercio y de la industria en Estados Unidos siguieron mejorando; pero la dificultad fundamental está lejos de haberse allanado. Nos referimos al desequilibrio existente entre el precio de los productos naturales y el precio de los principales productos fabriles. Según informes oficiales, en Marzo hubo una nueva baja en los precios de los principales productos agrícolas, baja que se estima en el 5,6 por ciento; siendo así que en aquel mes se produce normalmente un alza, cuyo promedio fué del 3,4 por ciento durante la última década.

El primero de Abril pasado, el promedio de precios de los productos agrícolas en Estados Unidos fué el 58,3 por ciento más bajo que hace un año, el 48,6 por ciento más bajo que hace dos años, y el 27,6 por ciento más bajo que el promedio de precios cotizados el primero de Abril durante la última década. Los precios de otros productos de carácter esencial, como la madera y los metales, no se han restablecido de la baja que sufrieron; mientras que diferentes productos manufacturados, particularmente en la venta al por menor, no han experimentado la baja correspondiente en los precios. Tampoco han bajado los fletes ni, de modo uniforme, los salarios. Naturalmente la venta de productos fabriles ha declinado, el tráfico ferroviario ha disminuído, y gran número de obreros se encuentra sin ocupación. Para explicar las condiciones reinantes basta con enunciarlas, pues los productos agrícolas y las materias primas representan el poder adquisitivo de mitad de la población en Estados Unidos.

Sin embargo, el intercambio comercial será más activo en la primavera que a mediados de invierno, y la industria estará dentro de poco tiempo en condiciones mucho mejores que tres meses atrás.

Tejidos y calzado.

Hace más o menos un año que se iniciaron las rebajas de precios en artículos de lana y de algodon. El auge de la seda había pasado poco antes. Los comerciantes hicieron fuertes pedidos de mercaderías para las ventas de otoño; pero al sobrevenir y propagarse la alarma, anularon en gran parte los pedidos. Lo mismo ocurrió con los pedidos de calzado. Desde entonces todos estos ramos han continuado en condición anormal. Los pedidos no se han reanudado. En cuanto a fábricas e hilanderías no hubo una estación comercial de otoño; respecto a los intermediarios o vendedores al por mayor, colocaron las existencias que poseian o compraron pequeñas partidas de mercancias a fin de atender a la demanda inmediata.

Las ventas de la primavera actual presenta carácter análogo; las compras al por mayor son relativamente livianas y tienen sólo el objeto de atender a una demanda inmediata. A pesar de todo, el trabajo en las hilanderías revela una reanudación de actividad. El consumo de algodón en rama fué de 366.270 balas en Enero, 385.563 balas en Febrero, y 437.933 balas en Marzo. Esta última cifra resulta aún menor que la de Marzo de 1920, en que el consumo fué de 575.789 balas.

En la industria del calzado se observa algúna mejoria; pero el trabajo es lento aún. La Compañia Endicott Johnson, de Binghamton, ha anunciado para el primero del mes de Junio una reducción del 20 por ciento en los sueldos y salarios de todo el personal, desde el más alto empleado hasta el último obrero. Al anunciar esta medida, el presidente de la compañia,

Mr. George F. Johnson, manifestó que desde 1914 los salarios y sueldos de empleados y obreros había aumentado en un 140 por ciento, sin contar las gratificaciones, que equivalían a un 87 por ciento más. Por consiguiente, aun al ponerse en vigencia la reducción, el personal continúa percibiendo un aumento de más del 100 por ciento en comparación con los salarios de 1914, mientras que el costo de la vida disminuye en proporción constante.

Telas y artículos de lana.

En artículos de lana y de estambre, las operaciones principales consisten en pedidos para el otoño. El mercado presenta condiciones muy satisfactorias, particularmente en tales para artículos femeninos. Los fabricantes tienen considerable número de pedidos; pero como aun no han olvidado lo que ocurrió en 1920, proceden con precaución en las compras de materias primas temiendo que se repita la anulación de pedidos.

No deseando exponerse a riesgos, los fabricantes han establecido precios que exceden muy poco al costo; por esta razón las ventas de lana no corresponden a la magnitud de los pedidos de telas de lana, y aun quedan por efectuarse fuertes compras de ese producto.

Las ventas de ropa han sido limitadas; pero el mercado mejora gradualmente. En Chicago sometióse recientemente a decisión arbitral el asunto relativo a la reducción de salarios en la industria de fabricación de ropas, conviniéndose en una rebaja del 10 por ciento. En Rochester, otro centro importante de la misma industria, el asunto acaba de someterse también a un fallo arbitral. En su alegato, los fabricantes de Rochester exponen que la producción actual de ropas es del 25 al 50 por ciento menor que la producción normal.

En Nueva York continúa la huelga que hace seis meses declararon los obreros de la industria de ropas y vestidos. La producción anual de vestidos de calidad inferior en las fábricas neoyorquinas representa un valor de 200.000.000 de dólares, en tiempos normales. Sin embargo, calcúlase que este año la producción declinará el 85 por ciento. La industria de ropas en Boston se halla también paralizada por una huelga.

Artículos de algodón.

El mercado de artículos de algodón ha sido muy irregular e incierto desde el otoño pasado. Actualmente revela un grado mayor de estabilidad, lo cual constituye el síntoma más satisfactorio, aunque los precios no han subido, por lo general, sino muy poco del mínimum a que bajaron en la crisis. Por ejemplo, las cotizaciones de telas impresas continúan alrededor de 6 centavos y medio por 38 pulgadas y media; lo cual representa un alza de medio centavo respecto a la cotización mínima a que llegaron dichas telas. En artículos de hilaza de algodón, ha habido una actividad algo mayor en las ventas.

La fábrica más grande de frazadas de algodón, Amory, Brown & Company, acaba de publicar su lista de precios para la estación de otoño, precios que son el 40 por ciento más bajos que hace un año. La misma casa cotiza la franela de algodón a 18 centavos (oro americano) por yarda, tela que se vendió a 45 centavos por yarda el año pasado.

En la actualidad se realizan considerables ventas de alguna telas de materiales teñidos, como diversas clases de ginga (1), géneros para vestidos deportivos y otros análogos; pero en cuanto a telas más finas, como tejidos de seda y algodón, velos y linones de alto precio, las condiciones son poco satisfactorias. Afírmase, no obstante, que los precios de estos artículos, en la venta al por menor, se han rebajado lo bastante para atraer al público.

A principios de Abril las noticias sobre el estado de la indutria textil (artículos de algodón) en la Gran Bretaña eran mejores que anteriormente; pero la huelga declarada por los obreros de minas carboníferas significa un retroceso para aquella industria.

Respecto a la industria de artículos de seda, que reanudó la producción en buenas condiciones hace uno o dos meses, continúa progresando. Los precios han subido algo. La seda cruda sigue vendiéndose al precio fijado por el monopolio japonés, a que el gobierno de Tokio prestó apoyo financiero.

Por lo general, las ventas al por menor son considerables en los distritos urbanos de la Unión, según los últimos informes; y ello revela que la declinación principal de las ventas tiene lugar en los distritos rurales.

Hierro y acero.

En el mercado de hierro y acero, la situación es tranquila y la demanda pequeña. Desde que la United States Steel Corporation anunciara la rebaja de sus precios, no ha habido acontecimiento de importancia en esta industria. Las empresas de pequeña producción no obtienen casi beneficio en las ventas actuales, y no se hallan dispuestas a efectuar nuevas rebajas en los precios porque no descubren probabilidad de estimular la demanda.

La United States Steel Corporation procede con cautela en sus decisiones, deseando especialmente evitar críticas en las medidas relativas a su personal de obreros. No ha adoptado aún reducción alguna en los salarios. Como al presente la producción de sus fábricas representan sólo la mitad de lo que es en tiempos normales, el monto de los salarios ha bajado sin duda en la proporción correspondiente. Sin embargo, tal cosa

(1) La ginga es una tela de algodón o lino, listada o en cuadros, cuya hilaza es teñida antes de tejerse. En esto se diferencia de las telas impresas.

no despierta críticas adversas, como la reducción de salarios. Los administradores de la United States Steel Corporatión profesan probablemente la opinión de que la rebaja de precios no fomentaría los negocios en las circunstancias actuales. Por lo común, las empresas de cada ramo creen que la rebaja de precios en su ramo no bastan para mejorar la situación general. Cada cual está dispuesto a rebajar el precio de sus productos cuando todos los demás hayan rebajado el precio de los suyos.

La situación agrícola y los artículos alimenticios

Los sembríos del trigo de otoño se hallan en magníficas condiciones, prometiendo una de las mejores cosechas en la historia agrícola de Estados Unidos. El tiempo frío y las nevadas han retardado algo la siembra de primavera; pero las tierras de labranza se encuentran en buen estado.

Los agricultores reducirán probablemente este año la extensión de cultivo porque están resueltos a evitar gastos considerables y riesgos, obteniendo la cosecha de la manera más económica posible.

El trigo de la nueva cosecha se ha vendido recientemente en Chicago a algo más de un dólar por bushel. La demanda de harina es pequeña a causa de la baja en el mercado de trigo y las principales panaderías han rebajado el precio del pan tanto como es posible sin reducir los salarios que se pagan en aquella industria.

El precio de la mantequilla bajó también durante el pasado mes, siendo probable que se almacenen grandes provisiones. En tal caso dicho producto se venderá al precio que prevalecía antes de la guerra.

El precio del azúcar refinada en Nueva York, que en Enero subió a 7.35 centavos (oro americano), ha experimentado desde entonces una baja gradual, y a fines de Abril se cotizaba al precio de 6.50 a 6.60. Las adversas condiciones financieras en que encuentra Cuba han sido empeoradas por la huelga de los empleados ferroviarios de ese país. La huelga ha interrumpido el transporte del azúcar, y probablemente obligará a algunas centrales a cerrar sus puertas por falta de facilidades de almacenaje.

Las perspectivas generales de la cosecha en la actualidad hacen presagiar un año agrícola favorable en Estados Unidos. El abastecimiento de artículos alimenticios bastará ampliamente para atender a las necesidades del país. A este respecto, los estados meridionales de la Union gozarán de mayor independencia económica que la que tuvieron en el pasado.

Las recientes tempestades han causado considerables perjuicios, particularmente a haciendas frutales situadas en la latitud del Estado de Tennessee.

El mercado de algodón ha mejorado un poco gracias a un incremento en el consumo de ese producto en la industria norteamericana, así como también a las noticias alentadoras que se han recibido de Inglaterra En Marzo anterior se exportaron 375.180 balas de algodón en rama; mientras que en Marzo de 1920 el total de las exportaciones fué de 794.460 balas. Desfavorables condiciones atmosféricas han retardado la plantacion en el Sur de Estados Unidos. Aun es muy temprano para saber definitivamente cuál será la extensión cultivada; pero según opinión común en los circulos bien informados, la reducción de las extensiones de cultivo y el volumen de las compras de materias fertilizantes hacen prever una declinación del 14 al 30 por ciento en la cosecha. El precio de las ventas en lss mercados del Sur oscila actualmente entre 11 y 11.50 centavos (oro americano) por libra.

El flete ferroviario y el transporte marítimo.

El flete ferroviario es hoy tan elevado en Estados Unidos que el tráfico mercantil ha tomado nuevos rumbos, vías nuevas. Uno de los efectos ha sido estimular el transporte marítimo a través del Canal de Panamá. Los estados de California, Oregón y Washington envían cargamentos de fruta por esa vía. Montana efectúa remesas de cobre por la misma ruta; y la United States Steel Corporation ha fletado un buque para enviar sus productos desde Mobile a diversos puertos del Pacífico (Estados Unidos).

El transporte de algodón se realiza también via Canal del Panamá. Actualmente creánse nuevas zonas comerciales y se adoptan nuevos rumbos de transporte; y ello afectará por siempre el valor de muchas inversiones industriales. En consecuencia, tendrá que reducirse el total de pagos a los empleados y obreros ferroviarios.

Analizando otro caso concreto, los salarios de los obreros en las minas carboníferas han subido considerablemente. Ahora bien, el costo del carbón afecta el costo general del servicio ferroviario, el cual ejerce influencia en los costos industriales; disminuyendo las labores de la industria a causa de la disminución del consumo, las minas carboníferas tienen que restringir la producción y reducir el horario de los trabajadores, de modo que éstos no disfrutan de los beneficios que hipotéticamente esperan del aumento de salarios. El alto costo del trabajo en la edificación produce idéntico efecto en los obreros del ramo de construcciones.

Todas estas son manifestaciones de un principio que rige sin excepción las relaciones económicas en la sociedad. Según este principio, las relaciones económicas no dependen en último término de los tratos o convenios que los diversos elementos sociales puedan realizar: hay un equilibrio y una relación normales que promueven la prosperidad de todos los grupos y clases mejor que arreglo alguno que contravenga las leyes económicas.

Mercado monetario.

Durante el mes pasado, el mercado monetario dió signos de un creciente desahogo. La posición de los

bancos de la Reserva ha mejorado considerablemente, y aun hay síntomas de la reaparición de la competencia entre los bancos que forman parte del sistema. Estos, no se hallan confinados por entero a atender a sus propios clientes; así lo demuestran la mayor circulación de papel comercial y la mejoría de los tipos de descuento. El tipo prevaleciente es de 7 1/2 por ciento, aunque en algunos casos excepcionales se cotiza el 7 por ciento.

Los tipos del dinero reembolsable a solicitud han fluctuado entre el 6 y el 7 por ciento. El monto de las operaciones de esta clase es relativamente pequeño habiendo participado principalmente corporaciones industriales y firmas situadas fuera de Nueva York.

Las importaciones de oro han sido muy grandes durante los últimos meses, sumando más de 200.000.000 de dólares en saldo desde el primero de Enero de 1921. El 27 de Abril, el encaje de oro en los bancos de la Reserva Federal ascendía a 2.317.569.000 dólares, mientras que hace un año fué de 1.936.720 dólares. Las existencias de oro el mes pasado exceden en 116.000.000 de dólares el máximum a que llegaron durante recientes años, es decir, el 6 de Junio de 1919.

Las importaciones de oro en Estados Unidos aparecen como un hecho natural si se tienen en cuenta los tipos actuales de cambio entre Estados Unidos y los demás países; pero como las exportaciones de oro han sido prohibidas en casi todos los países, salvo el oro de nueva producción, existe algún misterio respecto a la procedencia de aquellas grandes remesas. Según la explicación más plausible, provienen indirectamente de Rusia.

Influencia de las importaciones de oro.

Estas importaciones de oro han contribuído, sin duda, a mejorar la situación del crédito, principalmente porque representan pagos. El oro recibido no se ha empleado como base de crédito, ni se requiere con tal objeto, pues el volumen de los préstamos va disminuyendo, y comerciantes y hombres de negocios prefieren hoy saldar cuentas a contraer nuevas obligaciones. Las sumas de oro importadas se envían a la oficina nacional de ensaye, y son transferidas más tarde a los bancos de la Reserva federal, aumentando la proporción de las reservas en metálico.

La importación de oro en pago de productos exportados del país es benéfica, desde luego; pero resulta mejor aceptar el pago en forma de valores saneados, porque éstos rinden interés, mientras que el oro es un fondo improductivo.

Tampoco debe olvidarse bajo ninguna circunstancia que para cualquier país representa un peligro recibir una parte mayor de las existencias mundiales de oro que la que le corresponde en condiciones normales. Retener el oro como fondo improductivo no rinde beneficios; y emplearlo como base de crédito puede ser inseguro, porque tarde o temprano tendrá que transferirse, y entonces habrá que dar nuevo curso al crédito levantado sobre aquella base.

Cierto que al presente no hay perspectiva de exportar oro de los Estados Unidos en un futuro inmediato; pero de uno u otro modo debe restablecerse el equilibrio en el mundo, o la prosperidad será imposible para todos los países. Aquellos que hoy consideran las importaciones de oro como elemento de prosperidad para los Estados Unidos, olvidando la condición mundial, son los mismos que hace un año pensaban que el alza de precios y salarios podía continuar indefinidamente. Algunos de ellos opinaban hace un año que los Estados Unidos debían suspender los envíos de oro al exterior.

La huelga en las minas carboníferas británicas.

Las minas carboníferas de la Gran Bretaña estuvieron bajo la administración gubernativa durante la guerra y después del conflicto; y sólo el primero de Abril pasado las autoridades británicas pusieron nuevamente la administración de esas minas en manos de los propietarios particulares. Habiendo surgido un desacuerdo entre patrones y obreros respecto a los salarios los obreros se declararon en huelga. La actitud solidaria de otros grupos obreros pareció por un momento convertirse en movimiento unánime de la organización obrera británica contra el Gobierno, poniendo a prueba suprema la estabilidad del orden social.

Cuando el gobierno de Londres se hizo cargo de la administración de los ferrocarriles, reunió en un total único todas las entradas de la industria carbonífera y estableció una escala uniforme de salarios en todas las minas de la Gran Bretaña con el fin de obtener la mayor producción posible durante la guerra. Gradualmente, de tiempo en tiempo, las autoridades fueron concediendo aumentos de salarios a los obreros, hasta que éstos llegaron a ganar más del doble de lo que habían ganado antes del conflicto. Antes de la guerra, los salarios no eran uniformes en todas las minas del país, a causa de la diferencia de condiciones que determinaba una diferencia en las utilidades, según la localidad. Bajo la administración gubernativa de las minas, los obreros disfrutaron de mejores salarios, y el público se mostró dispuesto a pagar mucho más por el carbón. Cuando las autoridades abandonaron la administración de las minas, los obreros se resistieron a aceptar nuevamente el antiguo sistema de pago, según las condiciones locales de cada mina, lo cual representaba en algunos casos considerable reducción de salarios; y por su parte, las empresas se manifestaron contrarias a unificar sus entradas, como lo había hecho el gobierno, pues de tal modo las minas prósperas tenían que sostener a las malas minas.

El proyecto de nacionalización.

La única solución posible parecía ser la nacionali-

zación de las minas, propósito que perseguían los obreros. Admitiendo que el asunto no podía solucionarse de otro modo, surgía entonces un problema nacional que a todos afectaba, y respecto al que todos tenían derecho de opinión, según las normas de instituciones democráticas. Sin embargo, los obreros de las minas carboníferas habían cerrado las minas con el intento de imponer sus demandas y confiados en el apoyo de la llamada «triple alianza» obrera en la Gran Bretaña. La triple alianza comprende tres sociedades obreras: la de las minas carboníferas, la de obreros y empleados ferroviarios, y la de los trabajadores de empresas de transporte. La Gran Bretaña se vió amenazada de encontrarse no sólo sin carbón, sino con los servicios de transporte paralizados.

El gobierno de Londres adoptó desde un principio la firme resolución de no permitir que se le dictara semejante política. No obstante. Lloyd George, jefe del gabinete, ofreció públicamente someter el asunto de las nacionalización de las minas al sufragio popular en las elecciones. La propuesta no pasó del ofrecimiento, pero probablemente determinó acontecimientos posteriores.

Cuando se había perdido toda esperanza de evitar una huelga general, un grupo de miembros del parlamento, obrando por iniciativa propia, invitó a comparecer al comité que representa a los propietarios de las minas, y luego citó a Mr. Frank Hodges, delegado de los obreros de minas carboníferas, con el objeto de averiguar si era posible un arreglo momentáneo mientras se consideraba el asunto principal. Respondiendo a las preguntas que se le dirigieron, Mr. Hodges manifestó que, en ciertas condiciones, los obreros estaban dispuestos a aplazar la resolución de la demanda primordial. Lloyd George aceptó las condiciones propuestas; pero entre los obreros surgió un desacuerdo respecto a la actitud de Hodges, que unos aprobaron y otros desaprobaron acusándole de haber excedido sus atribuciones. Entonces los obreros ferraviarios y los trabajadores de empresas de transporte, evidentemente deseosos de evitar complicaciones que los afectaran, declararon que no podían continuar apoyando a los obreros de las minas carboníferas. Esto puso término a la amenaza de la huelga general, con gran desilusión de los comunistas ingleses.

En el momento de escribir estas líneas, la huelga continúa aún en las minas carboníferas británicas. Paralizado el trabajo por casi un mes, muchos establecimientos industriales se han visto obligados a cerrar sus puertas, despidiendo a millares de trabajadores. Aún no puede descubrirse en qué rematará el conflicto.

El trabajo y los problemas económicos.

Como lo hemos dicho en repetidas ocasiones desde estas columnas, el verdadero progreso social consiste en el perfeccionamiento de los métodos de producción de modo que haya provisiones mayores que compartir, y no en rivalidades que persiguen la explotación mutua. Inteligentemente guiada, de manera que sus gestiones por el adelanto de cada grupo resulten en provecho general, la organización obrera puede ser muy útil; pero bajo ignorante dirección y con el solo objeto de promover los intereses de un grupo a expensas de los demás, la organización obrera constituye sólo una fuente de desorden y perjuicio para todos.

Tal es la perturbación más grande de los tiempos actuales. La organización, llevada al extremo, se ha convertido en amenaza de ruina para la sociedad. La industria se encuentra dificultada y restringida a cada paso por las gestiones de grupos que tratan de imponer demandas contrarias al libre desarrollo de las fuerzas económicas. Semejante actitud causa conflictos y pérdida de energía; y los obreros, aun logrando el propósito de sus demandas, no derivan a la postre ventaja alguna porque las victorias de unos anulan los triunfos de otros.

No hay clase exenta de culpa; y el remedio de este mal consiste en comprender mejor los intereses comunes. El hombre obra según sus conocimientos y sus creencias, y el estado de desorden y hostilidad que actualmente prevalece en la industria se debe principalmente a la ignorancia de los efectos que persigue el sistema industrial. Si un grupo social se considera explotado por otro grupo y cree que la lucha es la única manera de mejorar su condición, surgirá un conflicto.

El tratado con Colombia.

La última guerra puso sobre el tapete de la discusión pública el tema de las relaciones internacionales. Según el criterio general, las naciones debieran hallar la forma de vivir armónicamente eliminando la guerra y los enormes desembolsos que imponen los preparativos bélicos. La falta de mutua compresión es la causa de la guerra. ¿Por qué no considerar las razones que la parte aduce, y que probablemente aduciría uno mismo si se encontrara en lugar de aquella?

El convenio celebrado entre los Estados Unidos y Colombia constituye un caso de esa índole. De acuerdo a los términos del convenio, que el Senado acaba de ratificar por recomendación del Presidente Harding, Colombia recibirá 25.000.000 de dólares a manera de compensación por el territorio en que se abrió el Canal de Panamá, territorio que pertenecía a aquel país y que perdió con motivo de la construcción del canal.

El pago de dicha suma es acto de buena voluntad y justicia de parte de los Estados Unidos. Algunos senadores se opusieron vigorosamente a la ratificación fundándose en que nada debiamos a Colombia, y en que el pago de la cantidad estipulada significaría el reconocimiento de un agravio de parte de Estados Unidos; pero no significa tal cosa.

He aquí los hechos, en breves palabras. En 1903, el

Gobierno colombiano se condujo de modo injustificable en las negociaciones relativas al territorio del istmo. Era el gobierno de un mandatario supremo, un dictador, José Manuel Marroquín, que elegido vicepresidente de la República, depuso al presidente y le confinó a una cárcel, donde éste murió. La muerte del funcionario depuesto dió cierto carácter legal a la usurpación de la presidencia, en la que Marroquin continuó. Según la constitución de Colombia, su deber era convocar al Congreso; pero no lo hizo por cinco años, tiempo en el cual ejerció las funciones de presidente y dictador.

Siendo el único mandatario en Colombia entonces, el Presidente Roosevelt negoció con él un tratado en que dicho país concedia a Estados Unidos el derecho de construir el canal, debiendo recibir como compensación la suma de 10.000.000 de dólares. Luego el Presidente Rooselvelt abrió negociaciones con la Compagnie Nouvelle du Canal de Panamá a fin de comprar sus derechos en el istmo por la suma de 40.000.000 de dólares; pero cuando se había llegado a un arreglo, Marroquín, que había extendido por un año la conseción otorgada a la compañía francesa, anuló la extensión y el tratado que celebrara con Roosevelt. Como el Presidente Roosevelt declaró sin ambage, Marroquín perseguia el propósito de arrancar más dinero. Por la primera vez en cinco años, el mandatario colombiano convocó al Congreso; y el Senado, bajo el dominio absoluto de Marroquín, según Roosevelt, rehusó ratificar el tratado. Tal fué el único asunto de que el Congreso de Colombia se ocupara en aquella legislatura. El Presidente Roosevelt se mostró convencido de que habia actuado con deliberada mala fe.

En aquel tiempo el Gobierno de Washingtón vacilaba entre la ruta de Panamá y la de Nicaragua, para iniciar la obra de construcción del canal intoroceánico; pues ambas contaban con decididos partidarios entre los miembros del parlamento y los ingenieros. Alarmado por el temor de que el canal se construyera en otra zona, lo cual habría defraudado sus esperanzas de jugar importante papel, el pueblo de Panamá se insubordinó declarándose independiente y constituyéndose en república. El Presidente Roosevelt no tardó en reconocer la nueva república celebrando poco después un tratado en que Panamá cedía la Zona del Canal y los Estados Unidos garantizaban la independencia de Panamá. Panamá debia recibir la suma de 10.000.000 de dólares estipulada en el tratado con Colombia, que Marroquín había anulado. Todos los países siguieron el ejemplo de Estados Unidos, reconociendo la independencia de Panamá; y Colombia perdió para siempre la provincia y el istmo. Desde luego, Colombia habría podido desbaratar la República del Panamá si ésta no hubiera contado con el apoyo de Estados Unidos; y tal es el origen de la obligación que teniamos con Colombia.

Se ha afirmado que el Gobierno de Washington promovió la rebelión de Panamá; pero el Presidente Roosevelt ha desmentido rotundamente esta acusación En realidad, no era necesario promover un levantamiento porque el pueblo panameño estaba descontento, y las insurrecciones no constituian acontencimientos extraordinarios en Colombia.

Fué la actitud del arbitrario gobernante colombiano lo que determinó al Presidente Roosevelt a aprovechar de la situación. La política de Roosevelt estaba justificada entonces, como medio de frustar la maniobra de Marroquín; pero tenía sólo carácter momentáneo. Los Estados Unidos debían una decisión en el asunto al pueblo de Colombia, aunque en el pasado hubiera regido los destinos de aquel pueblo un dictador para quien no existia otra ley que su voluntad personal. Marroquín fué un incidente momentáneo y pasajero en las relaciones de Colombia y los Estados Unidos. Por eso es que en Estados Unidos ha habido siempre marcado sentimiento en favor de un arreglo liberal que convenciera a Colombia de que la Unión no procedió con escarnio y menosprecio. Por eso es que hoy los Estados Unidos pagan a Colombia, no los 10.000.000 de dólares estipulados en el convenio originario, sino 25.000.000 de dólares, después de haber pagado a Panamá la primera suma; concediendo, además, a Colombia todos los derechos de que disfrutan los Estados Unidos en el empleo pacifico del Canal de Panamá.

Este proceder se debe a los sentimientos de consideración que el pueblo norteamericano tiene por el pueblo de Colombia, y a su deseo de mantener las relaciones amistosas entre ambos países.

SITUACION CARBONIFERA DEL MUNDO

Según estadísticas recientemente publicadas en Londres, la situación actual del carbón en todo el mundo, representa el siguiente cuadro, que pone de manifiesto el consumo y la producción de este precioso combustible:

Países	Producción	Consumo	Exeeso	Déficit
		Toneladas		
Estados Unidos...	630.000.000	600.000.000	30.000.000	—
Inglaterra	230.000.000	210.000.000	20.000.000	—
Alemania.	119.000.000	112.000.000	7.000.000	—
Francia...	36.000.000	60.000.000	—	24.000.000
Italia.	—	12.000.000	—	12.000.000
Bélgica...	24.474.000	22.000.000	2.474.000	—
Polonia...	6.000.000	13.000.000	—	7.000.000
Austria...	2.040.000	13.872.200	—	11.832.000
Checoeslovaquia y Yugoeslavia	17.500.000	15.000.000	2.500.000	—
España...	4.000.000	6.849.000	—	2.849.000
Holanda..	2.400.000	10.200.000	—	7.800.000
Dinamarca	—	3.300.000	—	3.300.000
Suecia	500.000	5.900.000	—	5.400.000
Noruega..	—	2.900.000	—	2.900.000
Portugal.	—	1.390.000	—	1.390.000
Canadá...	13.000.000	30.000.000	—	17.000.000
Argentina y Brasil...	—	6.000.000	—	6.000.000
Australia.	12.000.000	10.000.000	2.000.000	—
Otros países..	5.000.000	36.500.000	—	35.300.000
Totales	1.202.114.000	1.170.211.000	63.974.000	136.071.000

Como se ve, Estados Unidos ocupa el primer lugar como país productor y consumidor, con 630.000.000 y 600.000.000 de toneladas respectivamente; ocupa el segundo orden Inglaterra con 230.000.000 y 210.000.000 de toneladas respectivamente; el tercer lugar, lo ocupa Alemania, y siguen en orden decreciente, Francia, Bélgica, Checoeslovaquia y Yugoeslavia juntas, Canadá, Australia, Polonia, España, Holanda, etc.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Las carnes argentinas en el mercado inglés

Llegó dias pasados al Ministerio de Relaciones Exteriores el primer informe del ministro argentino en Londres, doctor Uriburu, sobre las características y variantes del mercado inglés para las carnes argentinas. Dice el doctor Uriburu:

«He visitado detenidamente y en distintas oportunidades el mercado de Smithfield, y el conocimiento especial que tengo sobre el particular me permite asegurar que la carne bovina argentina es la de mejor calidad de todas las importadas que se ofrecen en venta, opinión que es compartida sin reserva por el superintendente y el inspector general del mencionado establecimiento, el más importante de todos los mercados consumidores de nuestra carne.

Debo comenzar por hacer presente que la importacion de carne de todas procedencias y de todas clases, como asi subproductos, alcanzó durante los cinco primeros meses del año en curso la enorme cifra de 583.682.000 kilogramos, contra 515.623.000 en igual período del año anterior. En el mismo tiempo se importaron de carne vacuna argentina enfriada, 47.643.000 kilogramos; carne de vacuno helado, se introdujeron 134.348.000 kilogramos, contra 121.700.000 en igual período de tiempo de 1920. Sólo se ha notado últimamente disminución en la «chilled».

La importación general de carne ovina congelada fué menor en los primeros cinco meses del corriente año que en los mismo del anterior, pero la procedencia argentina en este renglón fué mayor. Así, de Enero a Mayo de 1921, entraron 28.965.000 kilogramos mientras que en el año anterior sólo alcanzó a la mitad de esa cifra.

La condición en que llega el producto es en general excelente.

El término medio de los precios alcanzados durante la última semana fué por libra de peso y en moneda nacional, al cambio de 44 1/2 peniques, por pesos oro, como sigue:

Para el vacuno «chilled», cuartos traseros, 54 centavos; cuartos delanteros, 27; carne «frozen», cuartos delanteros, 36; traseros, 22; carne de vaca, cuartos delanteros, 26; carne ovina, 32.

El precio de los productos fué como sigue: higado, 36; cola, 23; riñones, 102; lengua, 82; corazón, 9; carne de cabeza, 10; flaco, 28; molleja, 107.

El precio de los subproductos ovinos, se cotiza, asi: corazón, por docena, 1.29 pesos; riñones, por libra, 2.14; higado, 23; tripas, 10 y grasa, 18.

Cueros vacunos frigoríficos, 41 centavos en puerto

de llegada; salados, 55. Cueros lanares, cotización nominal.

Con respecto al menor precio actual de las carnes, dice el ministro en Londres:

La baja de los precios puede decirse que se inició desde fines de Marzo, fecha en que el gobierno suprimió el contralor que venía ejerciendo sobre el comercio de carnes, marcando las primeras transacciones efectuadas libremente un descenso de 8 centavos por libra. Luego la huelga de mineros que, directa o indirectamente, afecta a una gran parte de la población, disminuyó el consumo, acentuando aún más la baja. Por último, la devolución de algunas partidas de carne inferior almacenadas durante la guerra en el continente, partidas que si bien no son de importancia, según informes que he recogido extraoficialmente, vienen a aumentar el «stock» existente, para cuyo almacenaje han debido habilitarse depósitos flotantes, determinando todo ello, lógicamente, un exceso de oferta con relación a la demanda restringida temporariamente por las causas circunstanciales que, entre otras, he apuntado antes.

Es indudable que la inesperada prolongación de la huelga de los trabajadores de minas de carbón, agrega, ha ocasionado una seria perturbación en todos los órdenes de la actividad comercial, especialmente en las industrias, reduciendo también los servicios de los ferrocarriles y, por lo tanto, el transporte y distribución de la carne, que en la campaña debe efectuarse en su mayor parte por tracción a sangre y en proporciones reducidas.

Algunas otras causas secundarias, como la sequía general, agregándose a las ya mencionadas, obligan en ciertos casos a los propietarios a vender su ganado por falta de forraje a precios inferiores a los de adquisición.

Para terminar, cúmpleme hacer presente qne consideraría aventurado cualquier pronóstico sobre las perpectivas inmediatas que para nuestras carnes ofrecerá el mercado, pero las medidas adoptadas por el gobierno y los arreglos, algunos ya en vías de ejecución, a fin de dar salida al gran «stock» acumulado, permiten suponer que, normalizada la situación, la carne ha de recobrar paulatinamente su nivel de cotización anterior».

Situación de los Bancos al 31 de Mayo de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 31 Mayo del año en curso, cuyas cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m/n.	oro $	$ m/n
Alemán Transatlántico..	1.391.774	57.810.751	596.984	39.163.516	713.339	23.195.388	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation. .	—	19.541.549	—	19.511.614	—	8.694.208	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano	654.676	148.075.598	382.186	113.847.175	412.756	69.680.556	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo . .	—	10.955.732	—	13.705.274	—	2.366.775	—	2.700.000
Británico América Sud..	408.123	101.937.784	412.297	54.064.425	1.874.869	38.835.390	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	36.313.990	—	50.904.014	—	6.160.129	—	2.459.750
Comercial Italiano . .	189.412	40.701.081	442.666	29.441.700	271.594	14.208.632	—	5.000.000
Chile y Argentina .	—	2.435.377	-	5.874.101	—	489.926	—	3.000.000
Escandinavo Argent· . .	—	2.345.940	8.716	2.377.822	—	2.035.060	—	3.465.000
España y América.....	—	1.114.061	—	1.099·814	—	262.355	—	1.734.010
Esp. del R. de la Plata..	363.776	335.211.899	13.268	270.673 209	888.475	63.015.004	—	98.915.700
Francés Río de la Plata.	21.539	52.130.434	77.237	44.014.544	447.480	13.761.304	14.000.000	—
Francés e Italiano . .	9.037	85.565.490	168.191	64.866.514	43.595	20.093.736	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires. .	446	39.159.963	—	41.163.257	846	8.093.497	—	17.182.100
Germánico A. del Sur .	41.772	27.474.674	113.434	25.699.424	253.081	6.061.307	1.783.389	—
Holandés A'cadel Sur .	10.650	50.543.282	25.000	57.281.032	42.038	14.849.133	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	831.312	178.385.534	208.186	167.887.030	1.408.634	44.830.049	10.000.000	—
Italo-Belga	122.337	40.841.604	—	34.546.203	170.769	17.601.141	1.000.000	—
Londres y Brasil. . . .	89.187	29.022.242	355.061	19.501.826	514.186	10.822.054	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	1.106.519	201.936.576	421.217	100.041.875	3.204.250	99.014.276	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires. . . .	—	3.704.900	—	4.537.827	—	2.154.583	—	2.000.000
Nación Argentina (1) .	3.054.740	1.354.016.844	591	830.014.181	23.766·511	419 092.825	—	144.924.754
Nuevo Italiano. . . .	50.959	1182.01.255	4.440	99.882.495	76.010	36.082.306	—	5.000.000
Popular Argentino . .	161.172	39.431.397	29.730	44.495.746	488.021	11.846.388	—	10.514.880
Productor Argentino . .	—	56.895	—	153.327	—	9.738	—	1.307.310
Provincia de Bs. As. (2)	1.056.500	329.001.885	4.226.567	274.642.922	6.072.286	92.716.005	—	62.500.000
The First National Bank of Boston	163.122	53.675.936	—	46.217.084	178.391	20.963.626	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y	—	61.296.103	—	56.125.022	45.194	44.257.939		2.944.318
The R. Bank of Canadá.	—	16.619.891	—	14.228.087	—	6.250.038	—	2.355.454
4 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.505.890	—	2.863.504	—	1.048.412	—	2.059.129
Totales..	9.727.083	3.439.032.427	7.485.771	2.528.824.564	40.872.325	1.098.760.885	46.883.412	388.417.442
Tots. del mes de Abril. .	9.675.511	3.437.482.536	7.702.199	2.511.755.606	41.484.001	1 082.060.408	46.883.402	388.409.303

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 73.169 oro y $ 85.820.096 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing por $ oro 1.889.163 y $ 236.064.268 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 31.773.457 .m/

STRA EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

activa ha transcurrido la última semana es de Junio próximo pasado, embarcándose, en la anterior, importantes cantidades de s y oleaginosos.

lo que respecta al maíz, se han embarcado 1 toneladas, cantidad ésta que constituye un en los embarques semanales del año. Es, trigo, el grano de preferencia y, por ello, otivo de un mayor empeño en las expedicio- a los que se dedica el mayor tonelaje.

lo que a los demás granos se refiere, durante ana a que nos referimos salieron las siguien- ntidades:

	Toneladas
Lino	42.669
Trigo	56.623
Avena	18.565
Centeno	3.551
Alpiste	390

diferencias del cambio, que se han produ- en estos últimos 30 días, no han sido óbice detener el importante volumen de nuestras ciones.

aquí los embarques totales del primer se- e del año y los habidos en igual período del nterior, en los cuatro renglones principales:

	Desde el 1.° de Enero	Igual periodo año anterior
go	1.311.669	4.198.685
iz	925.592	1.917.710
ena	204.154	209.707
o	613.588	582.868
Total	3.055.003	7.908.970

no se advierte, en igual período del año an- , ya había salido del país más de la mitad cosecha, y si este año las cantidades no han zado aquella cifra record, no ha sido, se- nente, por la menor demanda, sino por cau- las huelgas recientes de obreros marítimos gran parte también, al retraimiento de los tadores, en el deseo de reprimir la plaza, ir así formando stocks adquiridos a bajos os, que luego habrían de colocar a los pre- que se les ocurriera imponer al mercado ex-

la forma que está operando actualmente la exportación indica que las necesidades de Europa son grandes, de satisfacción urgente e impostergable, no obstante estar allá en vísperas de la recolección.

Por estas razones creemos que no tardará en salir del país todo lo disponible, lo que vendrá a favorecer grandemente a nuestras economía.

En lo referente a lanas, desde el comienzo de la esquila, esto es, desde el 31 de Octubre del año próximo pasado hasta el 30 de Junio del año en curso y desde el 1° de Enero acá, para cueros, manteca, harina, centeno y alpiste hemos exportado las siguientes cantidades:

Lana	192.883	fardos
Cueros	21.375	„
Manteca	562.517	cajones
Harina	16.580	toneladas
Centeno	30.053	„
Alpiste	1.742	„

SECCION INDUSTRIAL

Los cultivos y la industria vitivinícola en San Juan

En el Ministerio de Agricultura se ha recibido un informe del agrónomo regional en San Juan dando cuenta del estado de los cultivos y de la industria vitivinícola en aquella provincia.

Según el informe, la mayoría de los agricultores se halla ocupada en la recolección de la uva criolla y, asimismo, ultima la vendimia de la uva moscatel y la de las variedades más tempranas. Los rendimientos son bastante apreciables.

Con respecto a los precios de este producto, he aquí los que se señalaron el mes de Mayo próximo pasado: uva moscatel, cereza y demás variedades para exportación de $ 5 a 8 los 100 kilogramos, a cosechar el comprador; uva moscatel para vinificación, de $ 4 a 5.50 los 100 kilos, puesta en bodega; uva barbera, malbeek, cabernet y semillón, de $ 8 a 10 los 100 kilos, también puesta en bodega. Para estas últimas variedades que representan un 60 o/o de la producción viticola de la provincia, las compra-ventas han sido numerosas, pero de ellas un 50 o/o se realizaron «a fijar precios». Como se observará, las opiniones tan pesimistas que se hacían a este respecto antes de la vendimia, no se han traducido en hechos sino en muy pocos casos, porque las cotizaciones han sido más bien satisfactorias debido a la gran cantidad de pequeñas bodegas que se improvisaron en pocos días. Se cree

que esta última circunstancia traerá consigo un inconveniente en la venta de los vinos, por cuanto cierta cantidad de producto eleborado a «usum» (fabricación casera) resultará de calidad inferior y por consiguiente habrá una baja sensible en los precios. Por lo pronto, las cotizaciones de los vinos viejos y algo de los nuevos que se efectúan, son a precios bastante flojos, pero se exporta en cantidades superiores a las del mes de Marzo.

Se paga por el vino francés viejo, de 15 a 22 centavos el litro en bodega y el nuevo de 12 a 16; vino blanco, tipo licorista de este año, por traslado, desde pesos 0.12 a 0.14. Se prevé que se producirá una nueva baja en los precios y una nueva merma en las salidas de vino, por el continuo aumento que experimentan las bordalesas.

Con respecto a los cereales, se continúa con las siembras de cebada, habiéndose dado comienzo a las del trigo. En general nótase gran interés en cultivar grandes extensiones de tierras.

El estado de la horticultura es inmejorable para todos sus productos, menos para la cebolla que, por el momento, no despierta atención alguna para la exportación como ocurría en años anteriores.

Los alfalfares siguen representando el mayor renglón de la agricultura sanjuanina, por cotizarse a 60 y 70 pesos la tonelada de alfalfa enfardelada, existiendo además tendencia bien marcada a un alza de precios.

La energía hidráulica

La atención de los científicos e industriales está ocupada en los momentos actuales por el problema de la provisión de energia, buscándose el aprovechamiento de las caidas de agua, para sustituir el carbón de piedrá, el petróleo, aceites y otros productos.

Es así, que ya se ha llegado a calcular aproximadamente el poder de las caidas de agua existentes en el mundo, que podrán ser utilizadas para producir energía eléctrica y para atender a las necesidades hasta ahora servidas por los combustibles conocidos.

El cálculo apróximado del valor de las mencionadas caidas de agua, es el siguiente:

	Millones de cab. de fuerza	Cab. de fuerza por habitante
Asia	236	0.27
Africa	160	1.14
Norte América	160	1.17
Sud América	94	5.25
Europa	65	0.13
Australia	30	3.75
Total	775 medio	0.45
Canadá	26.	
Estados Unidos	100.0	
Irlanda	2.0	
Noruega	13.0	
Suecia	6.7	
Finlandia	2.6	
Países Bajos	10.	
Suiza	1.5	
España	5.2	
Italia	5.5	
Francia	6.0	
Austria-Hungría	6.2	
Alemania	1.43	
Gran Bretaña	1.0	
Rusia	3.0	

SECCION TRANSPORTES

EL AÑO ECONOMICO FERROVIARI

Terminó el 30 de junio próximo pasado económico ferroviario 1920-1921. Tenemos, luego, los resultados que se desprenden de l tos primarios.

No ha sido, en verdad, este nuevo año, ta ficuo como el precedente de 1919-1920. De reconocer que este ejercicio fué excepciona las empresas y no puede, de ninguna manera putarse entre los normales. Así también año 1912-13.

De la misma manera podemos pensar que ducto de este año último, obedece al movi lógico de los acontecimiento, sin constituir nómeno económico con relación al producto transportes.

En 1919-1920, se transportaron dos co mientras que en 1920-21, más de la mitad de secha no ha sido cargada, según cifras ofici

Anticipándonos a otros elementos de juici la apreciación final, insertamos las cifras de entradas brutas registradas por las em en el año 1920-21, que terminó el 30 de Son éstas:

FERROCARRILES	Semana que terminó el 30 de Junio	EJERCICIO DE 1920-21	1919-20
		(En libras esterlinas)	
... ...	168.000	8.615.000	9.362.000
al Argentino	189.000	9.592.000	9.517.000
... ...	79.000	4.075.000	5.225.000
nd	5.400	241.900	308.100
Ríos	22.100	1.158.100	1.207.600
tino del Norte	12.700	594.900	607.300
al Córdoba	68.000	2.772.200	3.096.700
		(En pesos oro)	
s Aires al Pacífico	725.000	33.875.801	40.713.120
		(En pesos curso legal)	
io a Puerto Belgrano	107.000	3.656.000	4.957.000
acial de Santa Fe	335.000	19.438.000	21.816.000
al Buenos Aires	375.000	15.817.976	16.261.500
al Norte Argentino	472.493	12.857.190	12.050.082
Este	5.926	177.281	161.429
ntonio	11.058	291.843	624.597
doro Rivadavia	21.221	243.794	280.086
Deseado	2.057	210.283	328.073
sa	5.678	144.156	158.547
al Buenos Aires	121.329	6.247.681	6.674.571

Parte Financiera

tuación financiera y el capital pasivo

3.182.335.29 pesos moneda legal alcanzan los es pasivos del último mes de Junio arrojados dura carga en los mercados argentinos, carga ha hecho doblemente sensible por su repentino to ya que los pasivos del próximo pasado mes yo fueron de 7.409.832.07 pesos. Dos veces y más quebrantos en Junio que en el mes que le dió se registra, en consecuencia.

más, los capitales pasivos en lo que va del sea durante su primer semestre, sobrepasan orme cantidad de 70 millones de pesos moneda al, cifra no alcanzada desde el año 1915 hasta s dias. El total del primer semestre del año e acercó a los 110 millones de pesos y pasó de 1914 que es el año, tristemente record del úl- cenio. A estos dos años (1914 y 1915) y dentro lapso de tiempo, sigue el actual.

la irrefutable elocuencia de los números ha lo brevemente demostrada nuestra situación era. Situación triste, por cierto, pero no de ses- .

lebe olvidarse que estamos aun en plena época de reconstitución mundial, que dependemos necesariamente de esta reconstitución y que las naciones que más se abastecían en nuestros mercados, están aún, con sobrehumanos esfuerzos, tratando de reconstruir sus destruidas finanzas.

Nuestros compradores, en su inmensa mayoría beligerantes, por haberlo sido y serlo aún en parte, sobre todo comercialmente hablando, sufren más que nosotros y mal puede pedirse, en esta pasajera situacion, que sigan siendo los que se lleven nuestros productos. Pero esos esfuerzos que el mundo entero está haciendo para volver a la normalidad, han de tener su natural solución y lógica recompensa. El mundo necesita nuestros frutos y han de ser los nuestros los primeros mercados a que acudan, cerrados como están o aniquilados, muchos de nuestros mejores competidores. Siempre hemos sostenido en estas columnas, que como país exportador que somos, depende el bienestar de nuestro intercambio del estado financiero de nuestros compadores.

Así pues, si bien, como asimismo hemos sostenido, debieramos de impulsar como en todas partes se hace la venta de nuestros frutos del país por medio de una propaganda activa directamente en los países compradores, lo que aumentaría nuestras salidas o, de haber hecho así, hubiera disminuido nuestro déficit; a pesar pues, de la falta de este impulso, en general, no nos cabe culpa porque no vendamos aquello que no se puede comprar actualmente por falta de capitales y derrumbe de las industrias extranjeras.

En cambio, si nos cabe la culpa en lo que se refiere al otro platillo de la balanza comercial; las importaciones. Muchas de las manufacturas que nos vienen de afuera, podriamos fabricarlas nosotros, en otros términos, debiéramos fomentar la creación de industrias, siquiera de aquellas que derivadas de nuestras materias primas, nos independizarian de la industria extranjera y nos disminuirian la exportación de capitales, ayudándonos así a aumentar el sobrante a nuestro favor. Más de una vez hemos dicho que el verdadero patriotismo consiste en fomentar prácticamente las industrias y el comercio nacionales; no por cierto en acumular capitales de los que están repletos nuestros Bancos en menoscabo de la circulación, o inversión favorecedora de la riqueza nacional.

Ahora bien: nuestro riquísimo país, aun a pesar de los datos estadísticos arrojados por los pasivos, no está en situación de desesperar, ni mucho menos. Las cifras que, en este concepto, arrojan los primeros semestres de los años 1913 y 14, fueron muy superiores a las del actual y con la muy agravante circunstancia para aquellos años que inmediatamente después de ellos o a fines del 14, estalló la guerra imposibilitadora de reacción inmediata y a pesar de ello, con más o menos dificultades, grandes o chicas muy naturales, quedamos con nuestro crédito en pie y ahora, por contra, a lo que estamos abocados es a una regeneración mundial, a mejorarse la fuerza adquisitiva de nuestros compradores. Por consiguiente, aun cuando las cifras pasivas del último semestre, fueran no ya de 70 millones, sino de 172, como lo fueran las de 1914, tendríamos aun buena esperanza en nuestro próximo porvenir.

SERVICIOS DE LA DEUDA EXTERNA

En nuestro artículo de "La Situación" damos la noticia de que el Ministerio de Hacienda ha enviado a nuestra legación en Londres, los fondos necesarios para el pago de los servicios de cupones de la deuda externa que vencieron el 1º del corriente mes.

Ampliamos a continuación esa noticia, dando a conocer los recursos girados con anterioridad, que alcanzan, aproximadamente, a 1.500.000 libras esterlinas y que se destinan a los servicios de renta y amortización de los empréstitos siguientes:

SERVICIOS	$ m|n
Fondos Públicos Nacionales, ley 12 de Octubre de 1882; bono originario £ 1.714.200	297.230
Empréstito de Obras Públicas, ley 1737, año 1885; bono originario £ 8.333.000	2.8
Empréstito Banco Nacional, ley 1916, año 1886; bono originario pesos oro sellado 10.291.000	6
Empréstito Conversión Hard Dollards, ley 2453, de 1889; bono originario £ 2.659.500	3
Empréstito Ferrocarril Central Norte, 1ª. serie, leyes 1733, de 1885 y 1888, de 1886; bono originario libras 3.968.200	1.3
Id. id. id. id., 2ª. serie, ley 2625, de 1889; bono originario £ 2.976.000	1.0
Empréstito Obras de Salubridad, ley 2796, año 1891; bono originario libras 6.324.400	2.1
Empréstito Rescisión de Garantías Ferrocarrileras, 1ª. serie, ley 3350, año 1896; bono originario £ 9.920.600	2.5
Id. id. id. id. 2ª. serie, ley 3760, de 1899; bono originario en £ 1.686.500	4
Prolongación Ferrocarril Nordeste Argentino, leyes 5000, de 1916, y 6508, de 1909; capital autorizado, $ oro sellado 4.500.000	2
Empréstito Ferrocarril Nordeste Argentino (Unión con el Central del Paraguay), ley 6370; bono peso 2.350.000 oro sellado	1
Empréstito Municipal, ley núm. 5296, 15.000.000 de pesos oro sellado . .	1.0
Total de los servicios. . .	13.2

NOTAS GENERALES

Concurso organizado por la «Unión Iberoamericana».

La sociedad que lleva el título del epígrafe, l nizado un concurso para el año próximo, 19 ciendo 4.000 pesetas de premio al trabajo que yor preparación y acierto desenvuelva el s tema: «Importancia para la civilización iber cana del fomento de la navegación que acre aproxime los intereses de todo orden entre los tes países de nuestra raza».

Los fundamentos en que se basa la socie organizar este concurso, son los siguientes:

«Ante las presentes circunstancias del mund do profundos cambios conmueven los fundam

la economía general, e influyen de modo especialísimo en la situación de los paises y en sus relaciones, la *Unión Ibero Americana* halla, dentro de sus preocupaciones, alguna compensación considerando lo que puede significar para nuestra raza y civilización, el engrandecimiento de la América hispana.

La guerra que desencadenó tantos males y ocasionó tantas ruinas, produciendo crisis de que no sabemos el término, sin duda ha traído, como consecuencia principal, la situación de ascendiente, rango superior en las relaciones mundiales, del Continente americano. Nunca mayor la necesidad de esfuerzo que en él preserve y sirva los grandes intereses de nuestra raza y nuestra civilización. La *Unión Ibero Americana*, lamentando la escasez de sus medios, quisiera suscitar cuantos pudieran valer para fines que sólo se realizarán tornando más estrechas y consiguientemente más fecundas las relaciones de los países hispanos, las que tengan entre sí y con nosotros, aquellas Repúblicas.

Solidaridad tan conforme a la naturaleza, ha de lograrse por inspiración suya, por lección y experencia que aproveche y domine el natural elemento, de unión, por predominio en el mar y fomento de las navegaciones oceánicas bajo pabellón peninsular, o de pueblo hispano americano. Común el interés, ojalá permita la fe en nuestros destinos que puestos en común los esfuerzos, obteniéndose en la debida proporción, se alleguen recursos adecuados al fin de que nos unamos, y en el mar veamos reflejada nuestra vida; será principalísimo signo de ella la comercial flota que cultivando artes de la paz sirva los designíos, los intereses, de la civilización común. Atendiendo esas inspiraciones, acertarían los Estados en representación de los pueblos, a satisfacer, superabundantemente, sus intereses y anhelos, asegurándoles los más venturosos destinos. No puede haber asunto más digno de consideración y estudio, ya que abarca, cuanto en la realidad de la vida—continental e intercontinental—brinda vitalidad; ella deparará, desde luego, medios a la expansión; los traerá mayores y únicamente los tendrá adecuados, si se aumentan los elementos marítimos en que los diversos paises hispanos extiendan con el poder las relaciones, suscitando intereses que cubra y guarde su respectivo pabellón.

Innecesario encarecer—basta citar—el valor de tal estudio, si funda propuestas impulsoras de las iniciativas y empresas privadas que promuevan riqueza, de los esfuerzos sociales que la multipliquen y por fin de la intervención y dirección oficial, que recogiendo ese movimiento, lo unifique, consagre y selle; es modo único de que se ordenen acrecentándose sucesivamente tales bienes, originen aquellos, no calculables, que en el mar han de tener, como su perfección y complemento, la más cabal demostración.

Albricias de mejor vida, lograda en una España mayor; Dios quiera se confirmen tales esperanzas convirtiéndose en realidades venturosas».

Las condiciones de este concurso son las siguientes:

Los concursantes, al desarrollar libremente el tema en los varios aspectos de su contenido social, han de estudiar principal y prácticamente las relaciones económicas y sus aplicaciones comerciales.

La extención de la obra, que habrá de estar escrita en español, será de 350 páginas de impresión en 4.° tomos como máximo.

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

La Junta directiva de la *Unión Ibero Americana* nombrará un Jurado para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

La obra premiada será propiedad de la *Unión Ibero Americana*, que podrá, por lo tanto editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Marzo de 1922 en la Secretaría general de la *Unión Ibero Americana*, calle de Recoletos 10; Madrid. Llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre, apellido y domicilio del autor.

Las lanas argentinas.—

Desde algún tiempo a esta parte las lanas finas del país van contando con buena demanda y precios que, aun cuando distan ser normales, pueden estimarse regulares. Las lanas finas a que nos referimos son de de calidad Rambouillet, Lincoln, Provincianas, Patagonesas, Pampeanas, las envellonadas, las de Río Negro y Neuquén.

Las de las demás clases, tipos oscuros y defuctuosos, las de borregas con defectos, y en general las recargadas de semillas, carecen aún de comprador; pero ya van alcanzado salida las lanas gruesas y medianas tanto limpias como con cepa, roseta, etc. y también las segundas esquilas de cruzas de segundo orden a condiciones de mediana calidad y color claro.

Los precios de estas últimas clases son aún flojos, pero no sólo han de venderse por no poderse alcanzar otros mayores, sino porque lo primero que debe procurarse es la salida de las lanas viejas, de las que hay aun stock importante en el país, antes de que llegue la nueva esquila, pues deberá lograrse anticipadamente se salida, la mayor existencia, arrastraría en sus bajos precios a las mejoras futuras.

Aun cuando fuera preciso venderlas a pérdidas, la prudencia aconseja hacerlo así, para limpiar de las viejas existencias el mercado.

Pero, lo que si es conveniente y, más aun, necesario es el que, como en respecto a asuntos generales decimos en otro lugar, se den a conocer más nuestras lanas. No hay que asombrarse de nuestra aseveración; insistimos: nuestras lanas no son aun lo suficientemente conocidas.

Hace tiempo en los mercados de Amberes y de Amsterdan, se vendían lanas nuestras como de otra procedencia. Si nosotros personalmente, nos ocuparamos un poco de ir difundiendo nuestros tipos por las regiones industriales, ese error no ocurriría y cuando estos consumidores las precisaran acudirán a mercados que las bautizan con otro nombre de origen y las venden con un recargo de intermediario y de bautizo, en menoscabo de la salida de nuestro país.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas :	719.371.925,—			155.500	—
Préstamos: Convertidos, ley 2842	2.569.076,—				
Préstamos: En efectivo	298.481,—	722.239.482	—		
Servicios a cobrar	25.663.434,500				
Depósitos a cuenta de servicios	728.224,399	24.935.210	101	248.972	500
Cédulas rescatadas		81.861.950	—		
Id en depósito		110.437.350	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros		3.165.675	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en España)		2.003.888	880		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de crédito argentino interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		1.553.385	020		
Mobiliario y útiles		468.429	344		
Propiedades rematadas		1.660.216	497		
Cambios curso legal		14.138.901	072		
Conversión ley 2842				2.569.076	—
Créditos personales		1.426.307	165		
Obligaciones a cobrar		166.574	650		
Inmuebles		9.753.760	947		
Operaciones pendientes		935.255	266		
Caja: Existencia en efectivo		40.700.656	407	10.131	300
		1.018.010.842	349	9.900.279	800

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	637.509.975				
Rescatadas por el Banco	81.861.950	719.371.925	—	2.724.576	—
Intereses		21.812.387	500	69.319	031
Fondos públicos nacionales, ley 2842				211.600	—
Amortizaciones		71.822.140	884	120.769	777
Comisiones		3.169.035	810	777	500
Cupones a pagar		1.826.699	—	31.641	250
Cédulas sorteadas a pagar		846.825	—		
Operaciones pendientes				426.061	500
Depositantes de cédulas		110.437.350	—	35.000	—
id » » caja de ahorros		3.165.675	—		
Servios anticipados		145.246	—		
Conversión ley 2842		2.569.076			
Cambios oro sellado				6.221.116	472
Intereses de Ley y Bancarios		933.534	964	86	440
Ganancias y Pérdidas		1.054.185	613	59.331	830
Reserva art. 4º		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		1.018.010.842	349	9.900.279	800

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1º %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.003.300	996.700	—
G	»	»	10.000.000	9.191.800	808.200	—
H	»	»	61.621.300	52.396.400	9.224.900	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 %	9.264.100	7.206.000	2.058.100	—
K	5 %	»	70.165.000	48.545.550	4.490.050	17.129.400
L	6 %	»	89.966.000	50.514.850	6.517.750	32.933.400
C.H. A. 6 %	»	»	446.441.900	132.782.275	34.895.925	278.753.700
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	9.619.800	1.477.850	38.828.650
2ª »	»	»	48.850.000	8.209.100	2.790.600	37.790.300
3ª »	»	»	50.000.000	5.677.775	5.883.300	38.438.925
4ª »	»	»	50.000.000	4.273.425	11.096.875	34.629.700
5ª »	»	»	50.000.000	3.046.650	631.975	46.321.375
6ª »	»	»	49.961.050	2.052.650	391.250	47.517.150
Ley 10.676, Ser. 7ª	»	»	49.297.150	211.600	424.000	48.661.550
» » 8ª	»	»	16.680.300	—	174.475	16.505.825
			1.159.713.000	440.341.075	81.861.050	637.509.975
A oro	5 %	1 %	20.000.000	17.275.424	—	2.724.576

Vº. Bº.

Antonio Díaz
Gerente

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1921.

Domingo Vernengo
Sub-Gerente Contador

Publíquese
Crovetto
Presidente

José J. Vernengo
Pro-Secretario

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 343

I—Parte de Economía

a) —Seccion General

† Octaviano Alves de Lima 347
La Situación..... 347
Apertura de la Caja de Conversión. 349
Creación de colonias agrícolas y pastoriles..... 350
Presupuestos para 1921 y 1922..... 351
Los cambios sobre el exterior..... 351
Necesidad de defender la producción lanera..... 351
Exportación de cereales en nuestro país..... 352

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Mercado de cereales..... 352
Exportación de productos nacionales..... 353
Comercio internacional del Paraguay durante el año 1920..... 355
Nuestras lanas en el extranjero..... 356
El alza de la moneda extranjera..... 356
México y nuestros productos agropecuarios..... 357
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 357

c)—Sección Industrial

La crisis industrial de la carne..... 358
La producción de azúcar en 1920..... 359

f)—Parte Financiera

La situación financiera del país..... 360

Notas Generales

Comercio exterior de Francia durante el primer cuatrimestre de 1921..... 361
La exportación brasileña de cueros..... 361
Las obras en el nuevo puerto..... 361
Almacenamiento de cereales..... 362
El estado agropecuario de la provincia de Salta..... 362
Cultivos de vid en San Luis..... 362

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

Octaviano Alves de Lima

† 15 de Julio

Hondo pesar ha causado en nuestros círculos comerciales el fallecimiento del señor Octaviano Alves de Lima, ocurrido en San Pablo, (Brasil) fundador y presidente de la Sociedad Anónima Café Paulista.

Sensible bajo todo concepto es la pérdida de este distinguido brasileño, porque ella importa la desaparición de un hombre de progreso, generoso y altruista, que derramó el bien con mano pródiga y contribuyó, con inteligente esfuerzo, al desenvolvimiento de las industrias del país.

De carácter emprendedor, inteligente y sumamente laborioso, el señor Octaviano Alves de Lima encarnaba esas bellas cualidades, las que puso con fervor inquebrantable al servicio de las buenas causas.

Vino joven a nuestro país, animado del deseo de trabajar, y con tanto empeño se dedicó a ello, que luego de haber comenzado su comercio con un sencillo establecimiento, fué poco á poco ampliando su radio de acción, hasta que sus esfuerzos fueron coronados con el mayor de los éxitos, pues logró fundar la poderosa sociedad de la que era presidente, denominada Café Paulista.

Su salud quebrantada hacía que en invierno abandonase nuestro país, para gozar de las delicias del clima del Brasil, donde acaba de sorprenderlo la muerte.

Unimos nuestro póstumo homenaje a los innumerables de que se le ha hecho objeto ya.

LA SITUACIÓN

El administrador de los ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt, ha conferenciado con el Presidente de la República acerca de la negociación que tramita para colocar una fuerte partida de lana y obtener en cambio **material para las diversas obras ferroviarias proyectadas** entre las que figuran los ra-

males de Salta a Huaytiquina, San Juan a Jachal, Embarcación a Yacuiba, etc.

La operación, no obstante algunos pequeños inconvenientes surgidos, se prosigue, según buenos informes, con marcado interés y con muchas probabilidades de éxito.

Dijimos en otra oportunidad que se trataba de la venta de lanas por 30.000.000 de pesos oro, para adquirir material ferroviario por igual valor, y que en la negociación intervenían firmas alemanas y belgas y algunas instituciones bancarias de la plaza.

Se ha renovado la circulación fiduciaria, para lo cual la Casa de Moneda entregó a la Caja de Conversión una partida de 500.000 billetes del valor de un peso moneda nacional, disponiendo de otras fuertes existencias de distintos valores, listas para entrar en circulación.

Todos estos billetes a que nos referimos se destinan al refuerzo de la circulación fiduciaria, y a su renovación mediante el canje de los billetes muy deteriorados por el uso.

La Junta de Administración del Crédito Público Nacional, recibió el 13 del mes en curso, de Tesorería, una partida de 450.000 pesos, destinada a atender los servicios de renta y amortización del cupón del 1.º del actual, correspondiente a distintos **empréstitos de la deuda interna consolidada.**

De dicho total, se invertirán 200.000 pesos en los servicios del empréstito de Obras Públicas, de 1911, a oro; 100.000 pesos, en los del crédito interno de 1910, a oro y los 150.000, en los del bono de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

A fines del mes en curso se reunirán los jurados que entienden en la clasificación de las muestras presentadas al **concurso de trigos, organizado por el Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina.**

Las muestras presentadas son de calidad óptima, aunque el número de las mismas, no es muy grande, circunstancia que se explica por las condiciones requeridas para su admisión.

Con motivo de la reunión de jurados que dejamos anunciada, la dirección del museo hace saber a los competidores, que los datos que les han sido requeridos, deben comunicarlos antes del 20 del corriente.

En nuestro número anterior publicamos un informe del doctor Uriburu, representante argentino en Londres, relacionado con **las carnes argentinas.** Sosteníase en él, que el consumo de carnes, en Inglaterra, había disminuido considerablemente y explicando la razón de la disminución indicaba, como una de las causas, la huelga de los mineros.

Tal explicación aparece como perfectamente aceptable. Cuando 1.100.000 obreros dejan de trabajar durante tres meses, y por consiguiente, de percibir salarios, es evidente que una merma en el consumo de artículos de necesidad tiene que ser la consecuencia. Los efectos de la huelga, sin duda alguna, han sido mayores. La ausencia de carbón ha paralizado a muchas industrias, la desocupación ha aumentado y, por lo tanto, han dejado de ingresar a la circulación normal los salarios de un núcleo inmenso de trabajadores.

La huelga de mineros ha terminado. Es el caso de pensar, pues, que restablecida la situación habrá mayor consumo de carne en Inglaterra y en consecuencia mayor demanda por los productos argentinos que es lo lógico.

Con motivo de acercarse la fecha en que debe ser clausurado el registro de la próxima **exposición ganadera,** se nota en las oficinas de la Sociedad Rural Argentina gran actividad, pues el número de los competidores inscriptos es numeroso.

Por otra parte, en el local de Palermo se trabaja en el desmonte de las maquinarias y plataformas construídas para la reciente exposición de lechería, procediéndose de inmediato a la limpieza y desinfección de locales a los efectos de dejarlos en condiciones de recibir a sus nuevos huéspedes.

Muchas son las industrias nacidas o extraordinariamente desarrolladas entre nosotros, con ocasión de la guerra. Entre ellas, la quesera. Tenía, sin duda, todas las posibilidades para ello. Si un país como la Argentina, con haciendas infinitas, no puede llevar la industria del queso a un estado floreciente, es el caso de preguntar, ¿qué país podrá hacerlo? No nos faltaba sino la iniciativa, esto es, lo que nos faltaba en tantos otros campos de la actividad industrial. Esto es lo que ha sucedido con **nuestra industria quesera.**

Durante la guerra hemos llegado a ser exportadores de quesos, y en vasta escala. Una técnica adecuada nos ha permitido imitar los tipos extranjeros más difundidos, con una perfección que los «gourmets» reconocen. El hecho ha servido para demostrar, prácticamente—ya que la demostración teórica aparecía como insuficiente—que podíamos pasarnos sin el artículo similar importado. La necesidad ha dado así origen a una industria nacional—eminentemente nacional—y a un ahorro considerable en el renglón de los gastos innecesarios.

Conviene ahora afianzar definitivamente esta industria, abaratar en lo posible el artículo y buscarle, en un mayor consumo local, una base de definitiva estabilidad.

El directorio del Banco Hipotecario Nacional resolvió unánimemente, en una de las sesiones del mes de Abril último, la **emisión de una nueva serie de cédulas hipotecarias** y solicitó al efecto la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo.

En virtud de ello, el Poder Ejecutivo, por decreto aparecido días pasados autorizó al Banco Hipotecario Nacional para emitir la novena serie de Cédula Hipotecaria Argentina, valor de 50.000.000, quedando aumentada en esa suma la circulación actual.

Apertura de la Caja de Conversión

El Poder Ejecutivo envió el 13 del mes en curso, un mensaje al Congreso, en el cual expone las razones que lo han decidido a mantener clausurada la Caja de Conversión a los efectos de la salida de oro.

Dice el mensaje:

«En conocimiento de que la Cámara traerá en breve un proyecto de minuta haciendo saber al P. E. que vería con agrado que éste, en virtud de los derechos y obligaciones consignadas en las leyes 9481, 9483 y 9506, disponga la apertura de la Caja de Conversión y permita la libre salida de oro existente en el país, el P. E. considera llegada la oportunidad de hacer conocer a su vez las razones de todo orden que lo deciden a mantener el régimen actual de conversión.

Los depósitos de oro que existen en la Caja de Conversión no tan sólo representan el esfuerzo concurrente de la economía y de la producción del país, en sus relaciones de intercambio universal, sino que constituyen la única determinante de la circulación monetaria interna.

De ahí los múltiples aspectos que es menester contemplar para resolver el grave problema que comporta modificar las condiciones en que actualmente se desenvuelve la vida económica de la Nación.

El encarecimiento de la riqueza pública, el volumen de los negocios, la celeridad que reclaman las operaciones de la banca y del comercio requieren la presencia de numerario en proporciones suficientes para desenvolverse con eficacia.

La ausencia de un organismo emisor, destinado a regular el monto de la circulación, de acuerdo con las necesidades que el mercado demanda, el mecanismo de simple trueque que la ley 2741 confiere a la Caja de Conversión y la carencia de leyes provisorias que permitan la defensa de sus encajes con los recursos normales que la circulación moderna aconseja, obligan a los poderes públicos a proceder con la mayor circunspección para no provocar, en horas de plena prosperidad, un retroceso de consecuencias sensibles al desarrollo de la labor nacional.

Agrega luego:

El P. E., al recibirse del gobierno, encontró al país totalmente desprovisto de toda legislación defensiva, no obstante la situación extremadamente precaria por que atravesaba en el orden interno y de los efectos consiguientes de los hechos que en el mundo se producían, sin que hasta la fecha ese estado de insuficiencia legislativa notoria se haya reparado por ley alguna.

Sólo una medida, con carácter de emergencia, encontró el P. E., que es la que se refiere a la Caja de Conversión, y de cuya aplicación tiene conocimiento V. H. y se confirma por el presente mensaje.

El P. E. en 1917 envió a V. H. un proyecto de ley proponiendo la creación de una institución que, llenando los fines y salvando las deficiencias de las leyes actuales, permitiera desenvolverse a las actividades productoras del país dentro de las mayores garantías de estabilidad.

La situación de guerra creada a mediados de 1914 indujo a todas las naciones beligerantes y neutrales a adoptar medidas defensivas de carácter transitorio las unas y permanentes las otras, destinadas a asegurar una circulación monetaria garantizada a base de mantenimiento de reservas en oro. La prohibición de exportar metálico fué resuelta en todas ellas, y en la mayor parte se mantiene todavía o la extracción se realiza bajo severos controles de los poderes públicos.

Las leyes 9481, 9483 y 9506, entre nosotros, autorizaron al P. E. a mantener clausurada la Caja de Conversión y a prohibir temporariamente la exportación de oro amonedado que, sin estar incorporado al régimen de la Caja de Conversión, permanece en poder de los Bancos particulares u oficiales.

El P. E. ha mantenido hasta hoy, en todos sus términos, la prohibición que la ley autoriza y, en diversas oportunidades, ha hecho conocer, por conducto de sus secretarios de Estado, en el seno de ambas Cámaras, que no consideraba llegada la oportunidad de levantarla hasta tanto no se sancionaran las leyes indispensables para contrarrestar las consecuencias posibles del régimen de la libertad en la economía interna y hasta que las repercusiones de carácter financiero, producidas por la guerra, no dejen en sentir sus efectos en el mercado internacional de los valores.

Por otra parte, si fuera menester traer algún antecedente experimental respecto, bastaría recordar que no ha muchos años se planteó la misma proposición, y que los gobiernos, al resolverla en favor de la libre extracción, vieron desaparecer en un momento todas las reservas de oro existentes en el país, con la consiguiente desvalorización del medio circulante, que originó los más graves trastornos a la economía general.

Añade que exponer en estos momentos las fuentes productoras a los efectos que, fatalmente, originaría la reducción del medio circulante, en el instante preciso en que el mercado denuncia su escasez por el alza

inusitada del tipo de intereses, cuando ninguna razón de urgencia milita para ello, implicaría un acto de temeridad manifiesta. En cuanto a las consecuencias que el mantenimiento del actual estado cosas pueda determinar en los cambios internacionales, debemos esforzanos en hacerlos desaparecer, más que por el procedimiento impuesto, por la intensificacion de nuestras exportaciones y por la limitación de las importaciones a las necesidades estrictas del consumo.

Es necesario no olvidar que la estabilidad y la seguridad en el valor de la moneda constituyen el primordial factor de la prosperidad y del progreso de los pueblos.

Con ese convencimiento, el P. E. asumirá todas las actitudes que ese concepto le marque y considera que no llenaría su alta misión de gobierno si no llamara la atencion de V. H. sobre las consecuencias de una sanción inoportuna, cuyas graves responsabilidades no desea compartir.

Creación de colonias agrícolas y pastoriles

El P. E. dictó el 12 del actual un decreto, sugerido por la dirección de Tierras y Colonias, que dirige el Dr. Isidro D. Maza, por el que dispone la fundación de colonias agrícolas pastoriles y pueblos dentro de la superficie total de 7.647.057 hectáreas, distribuidas aproximadamente así:

	Hectáreas
Chaco	1.453.750
Formosa	822.050
Misiones	429.050
Chubut	3.979.100
Santa Cruz	1.549.000
Tierra del Fuego	5.000

Dice el P. E. que, cumpliendo el fundamental deber de velar por la integridad de los bienes que constituyen el patrimonio de la Nación, se avocó desde su comienzo el estudio de la situación en que se hallaba la tierra fiscal que por largos años fué motivo de tantas depredaciones; que la tierra pública en la que el país fundara tantas esperanzas no ha sido, sin embargo, un factor de su engrandecimiento, porque se violaron las leyes que ordenaban su sabia distribución, favoreciéndose ilegitimos latifundios; porque el Estado ignoró siempre la situación, y las condiciones de esa incalculable riqueza, porque jamás se hizo una exploración completa ni nunca se determinaron las calidades a fin de fijar su más acertada utilización; porque las mensuras y los estudios fueron parciales, respondiendo a los intereses privados que los solicitaban; y porque fundaron colonias en tierras inaptas que es hoy indispensable dejar sin efecto.

Las tierras a colonizar, por su situación geográfica respectiva, permiten la explotación de todos los cultivos y ganados, como así mismo la radicación de los pobladores de todos los climas, existiendo ya núcleos de población que se aumentarán expontáneamente tan pronto se opere la división de la tierra, pudiendo así hacerse efectiva la ley del hogar, acordándose gratuitamente lotes a las familias que quieran acogerse a sus beneficios.

Afirma que la forma en que se ha administrado antes de ahora la tierra pública, ha traído, entre otros males, la destrucción de una riqueza forestal de valor incalculable, a causa de la explotación clandestina, a la vez que ha contrariado las orientaciones que deben darse al inmigrante, fomentando también el éxodo de los habitantes de la campaña hacia las ciudades y alejando la juventud de las sanas y útiles tareas del campo, que este gobierno anhela estimular.

Dice el P. E. que en lo que se refiere a las tierras elegidas para el trazado de colonias agrícolas, se trata de fracciones libres de adjudicación no afectadas en forma alguna, salvo los casos en que contuvieran bosques en una proporción que permitiera la explotación industrial, comprobado lo cual deberán excluirse las extensiones respectivas y en tal virtud, nada se opone a su ofrecimiento a la expropiación privada. El estudio agronómico de las tierras a que se refiere este decreto, ha sido practicado recientemente en forma por comisiones designadas al efecto, y de acuerdo con sus conclusiones y los datos que se agregan por los trabajos de exploración y mensura, la dirección general de Tierras se encontrará habilitada para excluir la superficie boscosa.

Agrega, que en esas condiciones corresponde decretar las reservas propuestas, entendiéndose que las destinadas a la colonización agrícola se ofrecerán a la explotación en las condiciones de la ley 4167, y en igual forma las colonias pastoriles de los territorios del Sur, a trazar en tierras no afectadas por la ley número 5259, y en cuanto a las otras colonias pastoriles, la dirección general de Tierras proyecta la forma como practicarse las mensuras y subdivisiones y se acordarán en las condiciones del decreto referido del 2 de Setiembre.

Se autoriza también, por el mismo decreto, al ministerio de Agricultura para dar posesión por intermedio de la Dirección General de Tierras, de los lotes ya medidos a los pobladores establecidos en ellos y que los soliciten, labrando el acta respectiva que quedará sujeta a la aprobación del Ejecutivo.

El Ministerio de Agricultura destinará para su explotación forestal y para reserva forestal, las tierras que contengan bosques, las que serán deslindadas y ubicadas.

Una vez aprobada la mensura de cada colonia por el P. E., la Direccción General de Tierras propondrá al mismo el precio de enajenación para las colonias agrícolas y el canon de arrendamiento que convenga establecer para las pastoriles, condiciones de población que regirán en cada una de ellas, superficie máxima que podrá acordarse a una misma persona o sociedad, como igualmente el régimen de colonias y el trazado de los caminos de acceso más importantes a los centros de consumo.

Presupuestos para 1921 y 1922

El P. E. envió un mensaje al Congreso, para indicar la conveniencia de que se adopten para el corriente año los cinco duodecimos que faltan.

El documento oficial a que hacemos referencia dice asi:

El P. E. no había enviado hasta ahora el proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para el año 1922, teniendo en cuenta que V. H. no se había aún pronunciado sobre el correspondiente al presente año administrativo.

En tal situación, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el que habrá de comprender el estudio analítico y la sanción definitiva de esa ley, por lo cual tendrá V. E. que votar nuevos duodecimos, y en el deseo de que también V. E. pueda ocuparse de otros asuntos de vital importancia y de alto interés público que le han sido sometidos a su consideración oportunamente, el P. E. se permite indicar la conveniencia de que V. H. se sirva adoptar para este año los cinco duodécimos que faltan del presupuesto del anterior y tomar por base para la sanción del del año 1922 el despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

El P. E. reitera sus opiniones sobre la justicia que implica el aumento en la fijación del salario mínimo y de los sueldos menores de la administración.

Las erogaciones que estos aumentos comporten, como todas las demás reformas proyectadas, cree el P. E. que podrán cubrirse con el aumento de las rentas generales y sobre todo con el impuesto a la renta que es ya una consagración universal y que desde 1918 ha sido propuesto por el P. E. y cuya sanción reitera en esta oportunidad como la más justa medida impositiva, de manera que los gravámenes públicos se soporten en proporción a la distribución de la riqueza, en alivio de las clases trabajadoras y a fin de que la Nacion se desenvuelva con los medios apropiados a su poder económico y a sus grandes destinos.

Los cambios sobre el exterior

En la sesión que realizó el 19 del corriente la Cámara de la Bolsa de Comercio se resolvió autorizar la cotización oficial de los cambios en dicha institución, desde el 1.º de Agosto próximo, para las operaciones al contado en base de letras telegráficas y para las a plazos, sean a la vista o a 90 días, en cuanto se termine la reglamentación con que deben regirse, que le fué encomendada a la Cámara del Interior de la misma institución.

Quedó resuelto que dichas operaciones se efectúen en el actual recinto destinado a las de valores, habilitándose como horas oficiales, para las de cambios, las de 11.30 a 12 y de 16 a 16.30.

En el gremio de comisionistas de Bolsa fué muy bien recibido el conocimiento de esa resolución, estimándose que el ensayo de incorporar al movimiento bursátil ese nuevo renglón de operaciones, dará resultados y con el tiempo constituirá un factor serio del respectivo mercado, siendo el principal punto donde se concentren las importantes actividades que nuestra plaza desarrolla en los cambios sobre el exterior.

Necesidad de defender la producción lanera

El hacendado señor Braulio Bilbao, que acaba de recorrer la zona ganadera del Sur, ha dirigido una carta al Presidente de la República proponiendo la adopción de ciertas medidas tendientes a mejorar la difícil situación porque atraviesan los criadores de la mencionada región.

Dice el señor Bilbao que ha recogido una dolorosa impresión de la mayoría de los ganaderos y en especial de los criadores de lanares. Todos ellos, agrega, se encuentran no sólo abatidos sino completamente desorientados. En consecuencia, propone el señor Bilbao la siguiente iniciativa:

Sancionar una ley para que el Estado pueda comprar hasta sesenta millones de kilos de lana de la existencia actual y de la cosecha próxima, al precio mínimo de cuatro pesos y máximo de seis pesos m/n. los diez kilos y diez millones de kilos de cueros lanares al precio de cuarenta centavos mínimo y sesenta centavos máximo el kilo.

Para dirigir esta operación, el P. E. nombrará una Comisión de dos hacendados y dos negociantes en lanas, que presididos por el Ministerio de Agricultura, podrán acordar y definir lo necesario para financiarla, con amplias facultades para poder vender, lavar e in-

dustrializar la lana y curtir los cueros o cualquier otra forma que la Comisión crea más conveniente.

En caso de pérdida y para cubrir el déficit que se produjera, se podrá aplicar un impuesto a la producción.

Insiste el señor Bilbao en la necesidad urgente de adoptar medidas en defensa de los productores, pues no falta quienes aprovechen esta situación aflictiva para realizar negocios con perjuicio de aquellos, pagando por las lanas de uno a tres pesos los diez kilogramos.

Termina diciendo que la acción oficial tendría, desde luego, la virtud de levantar los espíritus, tan decaídos en estos momentos.

EXISTENCIA DE CEREALES EN NUESTRO PAIS

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección de Economía Rural y Estadística, ha dado a conocer las cifras correspondientes a la existencia de trigo, lino y maíz disponibles para exportar, hasta el 14 del mes en curso.

Esas cifras son las siguientes:

Trigo y harina como trigo

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		160.896
Cosecha 1920-21		5.015.000
Total		5.175.896
A deducir: (calculado)		
Por consumo	1.350.000	
Por semilla	550.000	
Total		1.900.000
Disponible		3.275.896
Exportado desde el 1º de Enero hasta el 14 de Julio de 1921		1.426.833
Disponible para exportar en esa fecha		1.849.063

Lino

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		104.412
Cosecha 1920-21		1.082.000
Total		1.186.412
A deducir: (calculado)		
Por consumo	40.000	
Por semilla	98.000	
Total		138.000
Disponible		1.048.412
Exportado desde el 1º de Enero hasta el 14 de Julio de 1921		738.079
Disponible para exportar en esa fecha		310.333

Maíz

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 10 de Abril de 1921		125.000
Cosecha de 1921		5.853.000
Total		5.978.000
A deducir: (calculado)		
Por consumo	2.000.000	
Por semilla	100.000	
Total		2.100.000
Disponible		3.878.000
Exportado desde el 10 de Abril hasta el 14 de Julio de 1921		726.056
Disponible para exportar en esa fecha		3.151.944

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

MERCADO DE CEREALES

Desde el comienzo de este mes insinuó el mercado de productos agrícolas la iniciación de una nueva era de actividad y firmeza en los negocios y cotizaciones, condición que hasta el día 13 del corriente ha venido acentuándose, prometiendo, tal vez, compensar los efectos del estado de ese mercado, durante el primer semestre de este ejercicio.

Los resultados de ese cambio se traducen en un aumento de embarques, alcanzándose cantidades semanales que no se registraron de Enero a Junio último, así como en el repunte de las cotizaciones.

Los precios cotizados el día 13 del mes en curso representaron para el día, una alza de 0.20 a 0.45 por quintal, habiéndose anotado por mercadería disponible, los siguientes: trigo $ 18.40, maíz $ 9, lino $ 19.70 y avena $ 8.90; pero en el mercado a término, para entregas en este mes, se fijaron precios de ajuste más altos, a saber: trigo 18.90, maíz 9.15, lino a $ 20 y avena a $ 9.60. Son unos y otros, los precios más altos registrados en lo que va transcurriendo de este año, bien favorables, si se atiende a que el primer semestre del año anterior, durante el cual como se sabe, la exportación tuvo un curso de los más activos conocidos, el promedio de las cotizaciones fué de $ 20.45 para el trigo, $ 8.25 para el maíz, $ 25.10 para el lino y de pesos 9.05 para la avena, es decir, que este último cereal, como el maíz, se cotizan ahora a mayores precios que en los primeros seis meses de 1920, no siendo importante la diferencia en menos que tienen las posiciones del trigo y el lino, sobre todo al considerar, como decimos, la lentitud con que se vinieron realizando sus embarques.

Sin entrar por ahora en mayores detalles sobre el resultado de las cosechas en el exterior, cabe consignar que frente al último informe, emitido días pasados, por el departamento de Agricultura de Wáshington, la opinión de expertos cerealistas, alejaba los temores de esperar influencia contraria a los precios, según los cálculos asignados al rendimiento probable de la cosecha estadunidense.

EXPORTACION DE PRODUCTOS NACIONALES

De los principales productos nacionales publicamos a continuación las cantidades que en detalle se exportaron durante el primer semestre del corriente ejercicio, comparadas con el total de los respectivos embarques registrados durante el mismo período del año anterior:

PRODUCTOS	Primer semestre 1921	Primer semestre 1920
Trigo, toneladas	1.311.669	4.198.685
Maíz, toneladas	925.592	1.917.710
Lino, toneladas	613.588	582.868
Avena, toneladas	204.154	210.104
Cebada, toneladas	30.053	32.967
Harina, toneladas	16.580	162.906
Subproductos trigo, ton.	57.785	29.636
Roll. quebr., ton.	3.707	38.530
Extr. quebr., ton.	45.035	69.747
Manteca, cajones	562.517	344.372
Pasto, fardos	103.860	133.692
Cueros novillo	44.519	181.949
Id. vacuno secos	268.033	652.152
Id. vacuno salados	846.139	1.114.930
Id. potros	12.390	122.652
Id. lanares, fardos	7.135	19.255
Id. cabra, fardos	389	1.598
Lana, fardos	143.592	130.054
Cerda, fardos	1.324	3.977
Sebo, pipas	130	658
Id. cascos	48.231	51.378
Id. bordalesas	1.000	—
Cuartos vacuno congel.	1.976.130	2.463.894
Id. íd. enfriados	718.301	101.591
Reses carnero congeladas	1.476.901	514.605
Id. corderito íd.	542.775	1.203.191

Un detalle interesante que destaca la estadística de los destinos en que se distribuyeron las exportaciones del semestre terminado, es el que se refiere a los productos y cantidades que se enviaron a Alemania, cuyo comercio en importaciones de nuestro país ha entrado en vías de franco progreso. Durante el período de este año que reseñamos, las priscipales exportaciones argentinas para Alemania estuvieron representadas por 92.583 toneladas de trigo, 122.880 de maíz, 45.839 de lino, 9.023 de avena, 8.977 de cebada y 3.527 de extracto de quebracho; 50.344 cueros vacunos secos, 114.432 cueros vacunos salados, 3.232 cueros de potros y 34.293 fardos de lana.

La exportación de productos nacionales efectuada por todos los puertos de la República, durante la semana comercial terminada el 16 del corriente último, arrojó las siguientes cantidades:

Cereales: 31.546 toneladas de trigo, 99.794 de maíz, 37.623 de lino y 12.077 de avena, o sean en total 181.040 toneladas, contra 266.114 en la semana anterior y 216.176 en igual semana a la presente del año anterior. De los mismos productos, los embarques desde el 1o. de Enero hasta el 14 del corriente mes, en este ejercicio suman 3.502.157 toneladas, mientras que en igual período del año anterior alcanzaron a 7.396.202 toneladas.

De otros productos salieron para el exterior, durante la semana bajo reseña:

Harina	2.567	toneladas
Cebada	993	»
Alpiste	99	»
Lana	8.105	fardos
Cueros	710	»
Vacunos	101.361	cuartos
Ovinos	83.105	reses
Manteca	6.681	cajones

Dentro del mismo ambiente de firmeza que predominara en la semana anterior se han efectuado en la que terminó el día 16 del corriente mes, las transacciones sobre trigo, confirmándose, así, las apreciaciones que entonces formuláramos acerca de las perspectivas de la plaza. Como se recordará en nuestro último número al hacer el comentario del mercado expresábamos que si bien durante una quincena los negocios sobre trigo habían venido efectuándose dentro de un tono flojo, abrigábamos la esperanza de que ese estado de cosas no habría de prolongarse por mucho tiempo, por cuanto todos los indicios eran favorables para una más o menos inmediata reacción del mercado.

Ya en la semana pasada esa reacción comenzó a advertirse, pero sin que ella adquiriera los contornos acentuados que alcanzó en la actual, donde desde el comienzo de la semana fué dable registrar una mayor demanda y como consecuencia, una mejora más pronunciada en las cotizaciones.

Bien es cierto que hubo días en los cuales se produjeron algunas fluctuaciones de consideración, que hicieron temer por la estabilidad del mercado, pero esas oscilaciones sólo fueron transitorias a causa de que no respondían a ningún factor serio capaz de producir el desequilibrio de la plaza.

Es indudable que esas variaciones produjeron alguna sorpresa, particularmente en los menos optimistas, pero en cambio, no fueron tomados en cuenta por quienes siguen de cerca el desenvolvimiento de los negocios y que conocen perfectamente cual ha de ser la orientación ulterior del mercado.

Fuera pues, de esas oscilaciones que no llegaron a afectar el tono de la plaza, los negocios se desarrollaron esta semana dentro de un ambiente de firmeza que facilitó el repunte de los precios.

En efecto, los molinos locales demostraron un pronunciado interés por la adquisición de mercadería superior de buen peso específico, particularmente de la que procede del sud de la provincia de Buenos Aires, por la cual satisfacieron precios muy remuneradores, debido, sin duda, a las limitadas proporciones de sus envíos.

Tanto interés demostraron los molinos locales por la compra de trigos superiores, que en vista de la ausencia de los exportadores, les fueron realizados esta semana, muchos lotes de mercadería a recibir afuera.

De lo expuesto se infiere cuál sa sido la situación del mercado en el transcurso de la semana que fenece, pareciendo innecesario agregar que los trigos de las calidades medias e inferiores siguieron la pauta de la mercadería especial, mejorando también sus precios, dentro de lo que su respectiva calidad lo permitió.

No hemos de terminar esta reseña sin dejar de expresar que la evolución operada en las transacciones debe responder a la disminución que se atribuye a la próxima cosecsa, cuyas perspectivas aparecen todavía dudosas.

Inducen a pensar de esta manera las limitadas proporciones adquiridas por la demanda externa, la cual hasta el presente no se ha manifestado muy activa en sus compras, por cuya causa debe considerarse a la presunta diminución de la cosecha como uno de los factores determinantes de la evolución operada en la plaza.

Las entradas de la semana a que nos referimos fueron de 65.299 bolsas, contra 79.223 en la anterior.

En cuanto al trigo candeal, los arribos de mercadería especial son siempre limitados, por cuya causa subsistió el interés de los industriales, quienes siguieron satisfaciendo precios remuneradores por los lotes de su predilección.

Por lo que respecta al maíz amarillo, con tono firme y buena demanda se operó durante la semana mencionada sobre este grano porque los exportadores compraron con regularidad por tener bodegas disponibles. Empero, el jueves pudo advertirse que la plaza no era tan propicia, a causa de que aquellos adquirentes se habían retirado del mercado,

También la avena, en sus clases especiales, fué objeto de la demanda de los exportadores, circunstancia por la cual sus precios se mantpvieron dentro de un tono firme, colocándose con facilidad todos los lotes que se pusieron en venta.

Como la exportación adquirió toda la buena mercadería disponible, el consumo también mejoró sus ofertas por los lotes generales que encontraron así fácil colocación, a precios satisfactorios.

Los arribos de la semana que terminó el 16 del

mes en curso sumaron 31.128 bolsas, contra 37.723 en la precedente.

La variedad forrajera de cebada continuó colocándose dentro de las mismas condiciones en que lo fuera la semana precedente, porque la exportación siguió manifestándose interesada en su compra y como esa demanda se reflejó sobre los negocios del consumo, fácil es presumir dentro de qué ambiente se efectuaron las operaciones para este destino.

En la semana mencionada más arriba llegaron 6.873 bolsas, contra 10.687 en la pasada.

Dentro del mismo ambiente de flojedad que predominara en la semana pasada se efectuaron en la actual las transacciones sobre el centeno.

Llegaron esta semana 1.376 bolsas, contra 456 en la anterior.

Contó también el lino con la demanda de los exportadores, por cuya causa los precios de este oleaginoso se mantuvieron dentro de un tono firme. La reacción de los precios se fué produciendo paulatinamente, sin que las recientes lluvias, a las que se asigna gran importancia, hayan ejercido la influencia adversa que en otras circunstancias podrían haber determinado.

Los industriales y particularmente los mezcladores, demostraron interés en la compra de los lotes no exportables, razón por la cual las cotizaciones de ese tipo de mercadería, se mantuvieron sostenidas.

Entraron esta semana 118.595 bolsas, contra 67.723 en la anterior.

Comercio internacional del Paraguay durante el año 1920

Por intermedio de la Dirección General de Estadística del Paraguay se han dado a conocer los datos relativos al intercambio comercial de ese país.

Los valores de exportación ascienden a 14.957.201 pesos oro y los de importación a 13.118.564 de la misma moneda, lo cual arroja un saldo favorable a esas mercaderías por 8.523.328 pesos oro.

En este intercambio ha correspondido a la República Argentina una partición importante en apariencia, pero menor que en años anteriores, puesto que en 1920 se han exportado para esa mercaderías por 8.523.328 pesos oro, mientras que la importación desde misma sólo arroja 5.022.489, por lo cual queda un saldo favorable para el Paraguay, de 3.500.839 pesos oro.

La importación de productos de la Argentina en dicho año, alcanzó los siguientes totales:

	$ oro
Comestibles trigo y harina	1.591.274
Bebidas	254.780
Tabaco habano	2.969
Cueros y pieles curtidas	30.290
Articulos de talabartería	16.698
Zapatería	58.000
Mueblería	17.051
Alhajas	2.597
Instrumentos musicales	4.091
Sombrerería	61.225
Ferretería	1.141.560
Útiles y artefactos eléctricos	66.200
Armería	8.776
Cerámica y cristalería	14.244
Droguería	240.852
Mercería	359.314
Confecciones	396.594
Tejidos	456.370
Ganado en pie	152.106
Articulos no especificados	110.558

De esta lista, 1.000.000 de pesos de los comprendidos en ferretería, eran por productos de fabricación norteamericana, a la que corresponden 250.000 de productos de droguería; de fabricación inglesa eran más de 300.000 en tejidos, confecciones, zapatería y mercería, por lo cual el valor real de la importación argentina, baja a 3.472.489 pesos oro.

La exportación a la República Argentina es hasta cierto punto aparente, también, desde que muchos de los productos que se exportan allí van para ser remitidos a Europa o Montevideo.

A esa República se exportaron productos y subproductos por los valores siguientes:

	$ oro
Animales	1.060.942
Agrícolas	2.101.741
Forestales	4.841.816
De caza	1.971
Extranjeros nacionalizados	505.168
No especificados	11.690

En el intercambio general paraguayo han contribuído los siguientes países con las cifras correspondientes:

	$ oro
Alemania	355.510
Brasil	169.951
Estados Unidos	3.129.556
España	565.174
Francia	366.076
Holanda	65.316
Inglaterra	2.605.816
Italia	290.031
Japón	120.555
República Oriental del Uruguay	366.976

Otras naciones han contribuido con cantidades más pequeñas. El Paraguay exportó a otros países las cantidades que siguen.

	$ oro
España	1.217.809
Estados Unidos	1.393.250
Francia	1.794.844
Inglaterra	313.952
República Oriental del Uruguay	1.359.017
Brasil	61.095
Italia	235.054
Cuba	90.794

Luego siguen otras naciones, a las que se exportaron productos por cantidades más pequeñas.

Nuestras lanas en el extranjero

Todo cuanto se relacione con el mercado de lanas, tiene para nosotros una importancia capital, mucho más hoy que la paralización casi total de la exportación de este artículo ha creado una situación difícil a los productores.

Por esta causa reproducimos con satisfacción las noticias que llegan de Alemania sobre el particular.

El reconocimiento de esa nación hacia la República Argentina por su actitud en las cuestiones internacionales, ha señalado en aquel país grandes corrientes favorables para el intercambio comercial de ambos.

Actualmente son varios los industriales alemanes que están en negociaciones, para la compra de lanas, con la Argentina.

Expuestas estas halagadoras informaciones, promisoras de mejores y no lejanos tiempos para nuestra exportación lanar, hemos de hacer una consideración que creemos muy oportuna.

Nos referimos a lo que puede llamarse práctica establecida en Europa por los intermediarios en el comercio de lanas, los cuales ofrecen a los mercados compradores lanas como de procedencia australiana las que son de procedencia argentina. No es que con este procedimiento traten de despreciar nuestro producto sino sacar una mayor utilidad en su negocio, aprovechando la mayor cotización que las lanas de Australia tienen sobre las nuestras; tampoco pretenden que nuestra exportación de dicho artículo disminuya puesto que esa disminución les restaría elementos para sus combinaciones. Es simplemente el afán de mayor lucro, tan difundido en el comercio.

Y es tanto más sensible este hecho cuanto que está en nuestra mano el evitarlo, con sólo vencer un tanto nuestra ingénita apatía y entrar en la esfera de actividad que las modernas prácticas comerciales determinan.

Envíen nuestros productores a los mercados europeos que adquieren lanas en grandes cantidades y que no figuran como importantes adquirentes de las argentinas, demuestren a los compradores que mucha de la que adquieren como australiana es de producción argentina y se habrá dado un gran paso en pro de la exportación del producto.

El alza de la moneda extranjera

Las oscilaciones del cambio en el sentido de una mayor depreciación de la moneda argentina en beneficio de las extranjeras y especialmente de la de Estados Unidos, no son propiamente una novedad, ya que no pasan generalmente dos días sin que se deba señalar nuevamente la tendencia alcista del dólar y, como consecuencia, de las monedas europeas.

El día 18 del corriente mes la moneda de la Unión marcó un nuevo «record» en su carrera ascendente, cuyo límite no se adivina, cotizándose por el Banco de la Nación Argentina los giros telegráficos sobre Nueva York al tipo de 157, lo que representa un valor de 356.81 $ moneda nacional los cien dólares, que en Febrero pasado valían sólo 282.49, considerándose entonces muy mala la situación de los cambios para nuestro país.

La mejora en las demás monedas no ha sido tan grande como en otras circunstancias y no se ha producido en análogas proporciones para todas. La principal mejora ha correspondido a los francos, que desde hace tiempo vienen cotizándose en alza, alcanzando el 18 de este mes, el tipo de 8.19, lo que representa para las cien unidades un valor de $ 27.75. En Febrero los cien francos tenían un valor de $ 20.37.

En la misma fecha las cien liras valían $ 10.42, mientras que el día a que nos referimos costaban 15.94. Las cien pesetas tenían un valor de $ 39.87, contra 45.72, que tenían el 18 del corriente. En las demás monedas las diferencias son de escasa importancia.

México y nuestros productos agropecuarios

El interés que ha despertado la exposición de productos argentinos en México, ha dejado bien establecido en ambos paises la posibilidad de robustecer el intercambio comercial con productos nacionales que son necesarios para aquel Estado y para nosotros.

Así, por ejemplo, para México se puede contratar 1.000 carneros o capones, puestos en Veracruz a 14 centavos oro americano—dólar—el kilo, en pie, y de vacuno invernado a 13 centavos, también oro americano, 1.000.

Actualmente se importan de Estados Unidos ganados a precios poco más o menos los indicados.

Igualmente tendríamos, en México, un buen mercado para la colocación de nuestras lanas. En diversos Estados existen grandes telares que importan textiles, de todos los tipos, por valor de mas de 1.000.000 de dólares al año.

Sería oportuno que nuestros productores, y especialmente las sociedades o instituciones comerciales del país, dediquen atención a este asunto.

De más está decir, que la conquista del mercado mexicano sería de grandes beneficios para la economía del país, tanto más, cuanto se está soportando el estancamiento de la producción lanera y la desvalorización de las haciendas y subproductos de la ganadería en general.

Son tanto más oportunas las medidas que se propician, cuando en México parecen haber cesado los golpes de Estado y revueltas intestinas, para dedicarse, gobierno y publo, a trabajar por una organización política estable, y llevar al país al grado de adelanto y progreso político e industrial a que está llama a figurar en el concierto de las naciones.

El asunto, se insiste, merece especial atención. No está de más, a fin de obtener informaciones precisas acerca de la capacidad industrial y comercial de México, así como de su situación política y económica, la visita a ese país de delegados de las fuerzas representativas del comercio y producción argentinas.

El maíz blanco, actualmente se cotiza en México a 60 dólares los 1.000 kilos, con tendencia a alza, y el trigo, puesto en Veracruz, arriba de 65 dólares. El afrecho a 50 dólares en Tampico.

La carne salada o tasajo, a 1 dólar el kilo; el alpiste a 30 centavos moneda nacional el extracto de quebracho.

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 30 DE JUNIO DE 1921

Fué aprobado por el Ministro de Hacienda el balasce de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 30 de Junio último, documento que consigna los siguientes saldos:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	532.616.97	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.83	341.533.936.48
Letras a recibir	—	2.420.677.11
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.077.917.44
Documentos descontados y redescuento	—	502.831.932.13
Deudores en gestión	—	8.314.623.80
Inmuebles	—	23.217.054.71
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña	51.820.000	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.050.819.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	989.170.68
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos generales		7 422.853.71
Gastos judiciales	—	97.727.85
Conversión	—	186.672.023.01
Servicio emprést. áumento capital ley 11010	536.070	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.408.702.67	—
Caja	23.760.252.84	386.429.836.86
	139.125.237.58	1.570.834.515.51

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión	82.135.689.96	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.191.928.12	1.058.162.656.48
Judiciales	72.999.58	85.718.831.79
En custodia (cámara compensadora)	1.873.617.94	200.855.620.85
Total de depósitos	3.138.545.64	1344.737.109.12
Banco Nacional en liquid.	—	244.504.21
Comisiones, Intereses y descuentos	1.838.582.81	25.466.651.—
Ganancias y pérdidas	—	1.135.984.64
Sucursales: «operaciones pendientes»	120.33	8.870.966.51
	139.125.237.58	1.570.834.513.51

Según los respectivos saldos, cuyas principales diferencias interesa conocer, durante el mes de Junio último, el Banco oficial aumentó los descuentos y adelantos en 14.3 millones de pesos moneda legal, disminuyendo las existencias de efectivo en caja en 32.6 millones; en los depósitos generales, tuvo disminución de 9.3 millones.

SECCION INDUSTRIAL

La crísis industrial de la carne

Los graves perjuicios que la desvalorización de las carnes y la merma en la exportación de los productos pecuarios, ocasiona a la industria ganadera, movieron al Ministro de Relaciones Exteriores a celebrar una conferencia con el representante diplomático de Inglaterra, para invitarle a recabar de su gobierno medidas conjuntas con el de nuestro país, a fin de obtener un mejoramiento en la situación de las carnes argentinas en el mercado inglés, el principal de esa industria en el exterior.

Según informes oficiales, el ministro inglés expresó al Dr. Pueyrredon que pondría en conocimiento de su gobierno los deseos manifestados por nuestro canciller. Agregó que, a su entender, las exageradas ganancias de establecimientos frigoríficos eran una de las causas principalísimas del debilitamiento del comercio de carnes, ya que aquellas provocaban un encarecimiento tal en el producto, que traían como consecuencia el consumo restringido de las carnes.

A este respecto, dijo que el gobierno inglés poco podía hacer, ya que los frigoríficos se movían con capitales argentinos.

Sin perjuicio de las gestiones que se realicen de gobierno a gobierno, la manifestación del diplomático británico ha tenido como consecuencia una invitación que formuló el Ministro de Agricultura a los representantes de los principales frigoríficos, para obtener de los mismos, un acuerdo que permita aminorar los perjuicios que en la actualidad sufre la industria ganadera por la baja en las cotizaciones de sus productos y por la casi absoluta paralización de las transacciones.

Como se había anunciado, se realizó el día 18 del corriente en el despacho del Ministro de Agricultura, la reunión de gerentes y representantes de los frigoríficos establecidos en el país, con el fin de considerar la actual situación de la ganadería nacional, que preocupa, con justa razón, a los hacendados y sociedades vinculados a esa industria.

A la reunión, asistieron los representantes y gerentes de los Frigoríficos «Armour» de La Plata, «La Blanca», «Las Palmas», «Produce C. L. Shatfield Argentine», Anglo South American», «Meat C. L. Wilson», «Swift de La Plata», «Establecimienlos Argentinos de Bovril Ltda.» y Sansinena de Carnes Congeladas».

El ministro manifestó a los representantes de los frigoríficos que, como industriales vinculados directamente a nuestra ganadería, los había invitado a fin de cambiar ideas y pedirles que cooperen con el gobierno en aminorar la crisis violenta por que pasa esa rama de la riqueza nacional.

Hizo presente que los frigoríficos se hallan en condiciones especiales para cumplir el pedido que les formulaba, por sus vinculaciones con los mercados nacionales y extranjeros de carnes. Citó a ese efecto las cifras que arrojan los últimos balances de las compañías propietarias de los frigoríficos, y se refirió a la actual baja de las cotizaciones de las carnes, aludiendo también a las gestiones realizadas por la Cancillería ante el Gobierno de Gran Bretaña, por intermedio del representante de aquel país en la Argentina.

La conferencia se prolongó por espacio de dos horas y media, guardándose reserva sobre las conclusiones a que en ella se arribó, pues, según manifesto el ministro debe informar previamente sobre el particular al Presidente de la República, dado que el problema de la crísis ganadera será considerado en acuerdo de Gabinete.

Extraoficialmente y por intermedio de los gerentes de los establecimientos que concurrieron a la entrevista se ha podido saber que en dicha reunión no se llegó a nada concreto.

Parece que el objeto del Ministro era conocer el pensamiento de los dirigentes de las empresas frigoríficas frente a la crisis ganadera, tratando de saber el concepto que a cada uno de ellos merece la situación actual, pero sin esbozar plan alguno para afrontar la crisis.

No es improbable, que, en vista de los resultados de la entrevista a que hacemos referencia, el Ministro vuelva a convocar a los mismos representantes y gerentes de dichos frigoríficos a una nueva reunión, para tratar de ampliar las informaciones.

Recordemos por nuestra parte, que las condiciones en que se desenvuelve la producción ganadera argentina son en cuanto se refiere a la exportación, únicas en el cuadro de las actividades del país. Soportó éste la fijación de un precio mínimo para el trigo cuando el comercio internacional era libre y los compradores abundaban en todas las naciones consumidoras del mundo.

Este precio no existe, empero, para una producción que, no siendo menos importante, está librada a un comprador único, de cuya buena o mala voluntad depende que la industria realice o no los beneficios que merece. Mientras que para la exportación de cereales se contó siempre, de dos años, a esta parte, con todas las bodegas necesarias, para la exportación de carnes no ha ocurrido lo propio. No existe de manera formal un monopolio de las disponibles. Es lo cierto, sin embargo, que ellas sólo están al alcance de las grandes empresas que, operando sobre la base de un acuerdo tácito, o independiente, restringen de hecho el

círculo de los compradores hasta circunscribirlo a ellas mismas.

Como quiera que se la mire, la situación de la ganadería nacional es, pues, harto más desfavorable que la de la agricultura, a pesar de lo cual ésta ha sido objeto de medidas de protección forzada que de ningún modo han alcanzado a aquella. Y tan evidente es la diferencia a poco que se analice, que no incurrimos, ciertamente, en contradicción con nuestros propios principios al aceptar para la ganadería lo que en su oportunidad se conceptuó inconveniente para la agricultura.

La producción de azúcar en 1920

El director de Economía Rural y Estadística, señor Lahitte, presentó un informe al Ministro de Agricultura, relativo a la producción de azúcar y caña elaborada correspondiente al año 1920.

Las cifras (en toneladas) son las siguientes:

	Caña molida	Azúcar producida	Rendimiento %
Tucumán	2 499.638	165.008	6.6
Jujuy	350.565	28.939	8.2
Salta	61.281	3.586	5.8
Santa Fe	158.521	10.394	6.6
Corrientes	8.602	559	6.5
Chaco	21.115	1.167	5.5
Totales	3.099.722	209.653	6.8

El funcionario informante dice que sobre una extensión de 95.000 hectáreas de caña, el rendimiento en azúcar ha sido de 2.207 kilogramos por hectárea.

Al referirse al consumo, expresa en ese capítulo que las circunstancias completamente anormales que perturban el comercio de azúcares desde 1915 hacen poco menos que imposible determinar las alternativas que ha sufrido el consumo restringido por la escasez y la consiguiente carestía de este artículo.

En otra parte del informe, el director de Economía Rural y Estadística se ocupa de la producción, importación, exportación y saldos, renglones que desde 1915 señalan los guarismos que se indican en seguida:

	Producción	Importación	Exportación	Saldos
Año 1915..	149.299	23.000	53.823	95.499
Año 1916..	84.069	30.326	404.000	113.991
Año 1917..	88.075	160.157	32.000	248.200
Año 1918..	125.950	33.269	9.000	159.210
Año 1919..	297.646	28.138	1.453	378.331
Año 1920..	209.653	—	81.813	127.840
Totales.	954.692	305.913	137.534	1.123.071

Según estas cifras, la provisión de azúcar en nuestro mercado dentro de este período de seis años suma 1.260.605 toneladas, de las cuales corresponde 76 por ciento a la producción y 24 por ciento a la importación, en cifras aproximadas. La distribución de ese total se ha hecho en las siguientes proporciones:

Consumo interno, 1.123.071 toneladas; exportación, 137.534; lo que acusa, respectivamente, 89 por ciento y 11 por ciento.

Sobre tales cifras, en el informe se hacen las consideraciones que se trascriben a continuación:

Esta proporción nos da un término medio anual de 187.178 toneladas para el consumo interno. Sería ocioso repetir las demostraciones de mi informe del año 1918, fundadas en cifras oficiales; pero aún admitiendo un mínimo de 210.000 toneladas para el consumo del año 1915, y teniendo en cuenta el aumento de 8.1 por ciento en la población desde aquella fecha, la cantidad necesaria para el consumo durante el año 1920 habría sido de 227.010 toneladas y la media anual del período señalado no pasa de 187.178; no es necesario establecer la proporción anual para comprender, desde luego, que el consumo de azúcar ha disminuído notablemente y que las cifras apuntadas confirman las observaciones expuestas en el informe citado.

No es posible fijar matemáticamente el consumo anual de azúcar «per capita» porque los términos de la fórmula son muy variables, pero es regla universal en estos casos la adopción de un término medio comprobado por los hechos durante una larga serie de años y tanto por las estadísticas oficiales como por las especiales de la misma industria azucarera, se ha admitido un promedio de 26 kilogramos «per capita». Sobre esta base y la de los datos demográficos oficiales, tendríamos el siguiente resultado en toneladas para un consumo normal:

	Población	Consumo.	Producción
Año 1915..	8.248.530	214.461	149.299
Año 1916..	8.350.056	217.101	84.069
Año 1917..	8.468.026	220.169	88.075
Año 1918..	8.661.204	223.891	125.950
Año 1919..	8.768.374	227.978	297.646
Año 1920..	8.979.821	233.475	209.653
Totales..	—	1.337.075	954.692

La inmigración y emigración para estas apreciaciones están calculadas sobre la base del primer trimestre de 1920.

Si agregamos a la suma de la producción el excedente que resulta de la importación sobre la exportación, o sea 102.289 toneladas, tenemos: 954.692 + 102.289 = 1.056.981 toneladas, o sea un término medio de 176.163.

Estas cifras corroboran las observaciones anteriores en cuanto se refiere a la disminución que ha sufrido el consumo de azúcar.

Parte Financiera

La situación financiera del país

El actual momento financiero, contrario al país, por sus deudas en el exterior, cuya manifestación culminante es la suba del dólar, ha originado la paralización de las compras, a la vez que la falta de aceptación de las mercaderías consignadas, en grado tal, que pasa de 50.000,000 de pesos el valor de lo depositado en nuestra aduana, sin que hayan sido retirados por los comerciantes, puesto que su valor se ha elevado hoy a unos 70.000.000 de pesos.

La cantidad de mercaderías acumuladas en puertos sudamericanos porque aquellos a quienes iban consignadas no las han podido o querido retirar, ha dado lugar a algunas medidas que acaban de adoptarse en Nueva York, constituyéndose una compañía con cargo de liquidarlas en una u otra forma.

Se procederá, como se sabe, a retirar las mercaderías de los depósitos fiscales, mediante el pago de los gastos y derechos de almacenaje; luego se procedería a fijar los valores respectivos, con arreglo a los precios corrientes para ofrecerlas en venta. Pero, la cláusula esencial, es la de acordar préstamos a los comerciantes de 1 a 3 años por 50.000.000 de dólares, en cambio de mercaderías depositadas en nuestra aduana.

Este asunto, fué considerado por la Cámara de Comercio Norteamericana de Buenos Aires.

Aparentemente difiere mucho de la nuestra la situación de los distintos mercados de Sud América, en cuyos depósitos fiscales hay acumuladas mercaderías por millones y millones de dólares.

En tanto que algunos nuestros comerciantes han seguido retirando, al menos en parte, las mercaderías que les han sido consignadas, los de los otros países han constituido sindicatos ocasionales, agrupados, según los ramos, negándose rotundamente a retirar sus compras, si no tuvieran un descuento poco más o menos al que correspondería con el cambio a la par.

Toda la mercadería acumulada ha sido adquirida calculando el cambio a la par. Otras han sufrido en este período, con los nuevos plazos acordados para los pagos, recargos de 30 a 50 %, debido a la suba del dólar.

Hay, sin embargo, partidas adquiridas durante el período de la suba.

En nuestra plaza hay comerciantes que, debido a los contratos que tenían con los minoristas, han retirado con grandes pérdidas sus mercaderías.

Con motivo de la reunión que celebró la Cámara de Comercio Norteamericana para considerar la forma proyectada por los exportadores yanquis en el sentido con los importadores sudamericanos, se ha requerido la impresión de algunos comerciantes de esta plaza.

Se dijo que entre el comercio argentino hay buena voluntad para llegar a una transacción. Pero, que el rematar como se piensa, las mercaderías acumuladas, sería perjudicial para el comercio, tanto importador como exportador, puesto que se daría entrada a los especuladores que ocasionarían trastornos a los comerciantes. Se aseguró, que hoy por hoy, tales mercaderías no cuentan con interesados en el mercado; si hubiera demanda de ellas, no influiría el tipo elevado del cambio.

Tampoco hay interés en aceptar préstamos en cambio de mercaderías acumuladas, que aparte del deterioro que deben haber sufrido, ya en los mismos mercados manufactureros, hoy se las puede adquirir, en buenas condiciones a precios que representan de un 50 % 60 % menos que su cotización primitiva.

Con respecto a la alta valorización del dólar sobre nuestra moneda, hoy la mayoría del alto comercio considera que no se tardará en tener un exceso de exportación, mucho más considerable que la importación.

Se dijo que, si bien es cierto, por las cifras hasta ahora conocidas, que en los primeros cuatro meses del año los saldos no son adversos, ello se debe a que el comercio especulador hizo enormes compras en el extranjero, ante las perspectivas de buenas ganancias, a la vez que el consumidor por los mismos precios altos limitaba sus compras a lo estrictamente necesario, originando, entonces, con su actitud, una baja general de las manufacturas.

El stock existente tiene difícil y lenta salida y la lección que en esta oportunidad ha recibido el comercio le obligará a ser parco en sus adquisiciones sucesivas.

No se cree en la influencia, para algunos decisiva, de los saldos comerciales contrarios. Y les induce el pensar así el hecho de que durante los últimos meses de 1920 ya el dólar tenía una fuerte prima sobre nuestro pess y todas las demás monedas se valorizaban, mientras que en el año, según dato oficial, las importaciones alcanzaron a 54.100.000 pesos oro y las exportaciones a 1.006.800.000 lo que acusa un saldo a nuestro favor de 152.700.000 pesos oro.

Ya se sabe, que nuestra principal producción, a saber: carnes, cereales, cueros, maderas, etc., tendrán fácil salida y seguirán siendo solicitadas a precios satisfactorios. Pero se cree, que la valorización ha sido de carácter transitorio, siendo ya significativa la tendencia al pronto restablecimiento del equilibrio en la balanza del comercio internacional.

NOTAS GENERALES

Comercio exterior de Francia durante el primer cuatrimestre de 1921.

El movimiento del comercio de Francia con el exterior y las colonias durante los cuatro primeros meses del año en curso continúa en la forma que hemos dado a conocer en nuestros números anteriores, aunque se nota una enorme reducción en las compras y un sensible aumento de las ventas.

De un año a otro, el valor de las importaciones ha disminuído en 5.720 millones de francos, mientras que las exportaciones crecieron en 1.112 millones.

El movimiento total de los cambios comerciales ha llegado a 4.608 millones de francos y en particular, las compras de materias primas se han reducido a 2.284 millones.

Pero, por otra parte, el balance comercial ha mejorado considerablemente: durante 1920 se notaba un déficit de 6.650 millones; durante el mismo período correspondiente al año corriente, ha excedido de 282.000.000 de francos.

El cuadro que publicamos a continuación indica el valor de las entradas y de las salidas durante los cuatro primeros meses de los años 1920 y 1921. Se notará en el mismo que todas las grandes categorías de mercaderías, como ser: productos alimenticios, materias primas, artículos fabricados, han sufrido una misma influencia, al mismo tiempo que las importaciones han disminuído y las exportaciones han aumentado:

	Primer cuatrimestre 1921	Primer cuatrimestre 1920	Diferencias para 1921
Importaciones:			
Artículos alimenticios	1.578.762.000	3.431.879.000	— 1.853.117.000
Materiales necesarios a la industria	3.578.001.000	5.864.974.000	— 2.283.973.000
Artículos fabricados	1.961.663.000	3.544.632.000	— 1.582.999.000
Total	7.118.396.000	12.838.485.000	— 5.720.089.000
Exportaciones:			
Artículos alimenticios	700.772.000	566.954.000	+ 133.818.000
Materiales necesarios a la industria	1.762.364.000	1.467.839.000	+ 294.525.000
Artículos fabricados	4.520.724.000	3.946.448.000	+ 574.276.000
Encomiendas postales	416.896.000	307.575.000	+ 109.321.000
Total	7.400.756.000	6.288.816.000	+ 1.111.940.000

La exportación brasileña de cueros

Una información procedente de los Estados Unidos expresa que el gobierno de ese país ha modificado la actual tarifa de avalúos, añadiendo un impuesto del 15 por ciento "ad valorem" sobre los cueros importados del Brasil. La noticia ha causado muy mala impresión, y en los círculos comerciales se ha pensado seriamente en una medida de represalia.

La exportación de cueros a Nueva York había alcanzado últimamente un gran desarrollo, favorecido por la baja del cambio que permitía hacer fuertes adquisiciones de este artículo, en dólares, y afrontar así ventajosamente el mercado neoyorkino.

Las obras en el nuevo puerto

Como complemento de las obras de dragado que está realizando la dirección de Navegación y Puertos, para profundizar los canales de entrada al puerto y las de acceso a los ríos Paraná y Uruguay, la expresada dirección ha convenido con los representantes de la empresa Walker la necesidad de activar los trabajos para la construcción de la segunda y cuarta dársena del nuevo puerto.

La empresa, aceptando la indicación, ha dado ya un manifiesto impulso a los trabajos a su cargo. Lo demuestra el hecho de que el último certificado de obras presentado por la empresa asciende a más de 600.000 pesos. Esos trabajos fueron efectuados durante el mes de Junio.

Desarrollándose la actividad que se prevé y que podrá complicarse, salvo inconvenientes de carácter obrero, las dársenas podrían estar terminadas a principios del año 1923.

Tendrían profundidad de 33 pies y una extensión lineal de muelle de 2.400 metros, lo que permitiría fácilmente que operaran a la vez 20 transatlánticos.

Almacenamiento de cereales

El Ministro de Obras Públicas ha dictado una resolución, por la que se ordena a la dirección general de ferrocarriles proceda a informar, a la mayor brevedad, sobre los puntos siguientes:

Forma en que las empresas ferroviarias han dado cumplimiento a la ley 4.207; qué estaciones están comprendidas en zonas agrícolas; si esas estaciones tienen en sus respectivos terrenos, tinglados y galpones suficientes para almacenar los cereales procedentes de las zonas que ellas sirven; si esos galpones y tinglados se encuentran en condiciones de asegurar la buena conservación de los cereales que se depositen en ellos.

El artículo 1º de la ley mencionada dispone que toda estación de ferrocarril que atraviese una zona agrícola en la República, deberá tener un tinglado de bastante capacidad para poner a todos los cereales, que le sean entregados para su transporte, al abrigo de la intemperie y de la humedad del suelo.

En la resolución se establece la organización de una oficina dependiente de la dirección de ferrocarriles que se denominará Inspección de Galpones y Tinglados, la que estará a cargo del inspector de esa dependencia, señor Carlos E. de la Barra.

Se deja establecido, igualmente, que en lo sucesivo la dirección de ferrocarriles deberá informar a la superioridad sobre las mejoras o modificaciones apreciables que, desde el punto de vista de la explotación agrícola, hayan experimentado las zonas de influencia de las distintas estaciones, ya sea para declararlas comprendidas en zona agrícola o fuera de ella, o bien para intimar a las empresas respectivas que aumenten la capacidad de los tinglados que existen.

Por último, se dispone se solicite del Ministerio de Agricultura que la dirección de economía rural y estadística facilite a la de ferrocarriles los datos que ésta le requiera acerca de las extensiones y zonas sembradas, diviendo estas últimas, dentro de lo posible, por estaciones ferroviarias.

El estado agropecuario de la Provincia de Salta.—

El agrónomo regional destacado en Salta, ha enviado a la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola las siguientes informaciones que se refieren al estado agropecuario de esa provincia.

El comercio agropecuario sigue desarrollándose en condiciones muy difíciles, a causa de la imposibilidad de obtener precios remuneradores en la venta de los productos del suelo.

Las haciendas se cotizan a precios bajísimos en relación a lo que antes se pagaba por ellas.

Los precios del maíz han experimentado un marcado descenso, no haciéndose por este cereal las buenas ofertas que al principio de la recolección de la cosecha.

Hay gran cantidad de tabaco de la cosecha del año pasado sin vender. a la que debe agregarse la del actual que no ha sido lanzada a subasta debido a los reducidos precios que se ofrecen; lo mismo acontece con el arroz, que no obstante su buena calidad, no tiene demanda alguna.

En cambio, la alfalfa es el único producto que logrará mayor precio a juzgar por la demanda que se hace desde ahora.

El funcionario informante, expresa por último, que la plantación de caña de azúcar se prosigue con gran impulso efectuándose la zafra en condiciones normales aunque se lucha con la falta de mano de obra.

Cultivos de vid en San Luis.—

El agrónomo regional en San Luis, ha enviado a la superioridad el siguiente informe relacionado con los cultivos de vid en esa provincia:

El frutal más difundido y mejor cultivado es la vid, que ocupa aproximadamente 2.000 hectáreas, cultivándose las variedades Criolla o Negra Española, Malvee y Cavernet de origen francés, Moscatel Torrontel y rosada, etc., siendo mayormente cultivadas las tres primeras por sus vinicas. Sin embargo, las mencionadas variedades no son las que más convienen a la región desde el punto de vista agrícolo-mecánico, porque maduran en segunda época — con referencia a las vinicas — durante cuyo tiempo se hacen sentir todavia fuertes calores, los cuales sirven de impedimento a las tareas de vinificación normal.

Las instalaciones enológicas locales carecen, entre otros elementos, de los necesarios para refrigeración.

Efectuada la vendimia, para fines de Febrero o principios de Marzo o iniciada la vinificación bajo una temperatura ambiente algo elevada como acontece en la referida época del año, resulta que la fermentación tumultuosa de los caldos no puede ser conducida sin el concurso de la refrigeración dentro de un conveniente y uniforme temperatura; como consecuencia del natural aceleramiento producido en aquélla, suele quedar en los mismos una elevada proporción de celulosa sin eesdoblar (azúcar irreductible) la cual, estimulada por los ascensos de temperatura ambiente, no tarda en producir fermentaciones extemporáneas en los vinos asi eleborados, que concluyen con su acedificación.

Este defecto es tan frecuente en los vinos de elaboración local, que, salvo excepciones, su duración no se prolonga más allá de seis meses. Como medio para conjurar ese defecto de producción, estimase conveniente cultivar viñedos nínicos de madurez tardia, que producen en tercera época (Abril), que los hay adaptables a esta región, particularmente en la zona constituída por la falda occidental de la sierra de San Luis, la más indicada para el cultivo de la vid, recomendándose entre ellos: el Freisa, el Tannat, el Bastardo, etc.

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 367

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

† Doctor José A. Cortejarena..... 371
La Situación..... 372
La Caja de Conversión..... 374

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Nuestra exportación de carnes..... 377
Situación de los Bancos al 30 de Junio de 1921..... 380
La Argentina y Estados Unidos..... 381

c)—Sección Industrial

La producción de harinas..... 383

d)—Sección Transportes

Explotación de recursos en Sud América..... 385

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

DOCTOR JOSE A. CORTEJARENA

† 25 de Julio de 1921

AMO EL HOGAR, LA PATRIA Y LA JUSTICIA

Como síntesis de nuestro pensamiento y de nuestro dolor con motivo del fallecimiento del doctor José A. Cortejarena, que ha determinado un verdadero duelo nacional, reproducimos a continuación el discurso pronunciado por nuestro Director, doctor Juan G. Beltrán, al sepultarse los restos del doctor Cortejarena.

En ese discurso se destacan las figuras salientes del extinto, que el doctor Beltrán expresó así:

"Amó el Hogar, la Patria y la Justicia.

"Brutal e inesperada como zarpazo artero, paréceme esta huesa un delirio en noche de fiebre. Y sin la resignación — que siempre falta en el primer instante de los grandes dolores — mi espíritu no ha logrado aun hacer el acopio de elementos múltiples para abarcar en su conjunto la obra de Cortejarena, fijar la trascendencia de su desaparición y desentrañar la filosofía de su vida. Empiezo a parpadear después del golpe; empiezo recién a encauzar mi dolor. Y apenas se me ocurre comparar esta muerte con un terremoto, de esos que dejan dislocados los terrenos, agrietadas las rocas, confusas las formaciones geológicas, indefinidas las líneas del nuevo horizonte que asoma por encima de dentelladas maquetas orogénicas.

Resonante como estos rasgos de su desaparición fué su paso por la vida; jalones fijos, actitudes conturbantes, obra de creación fué lo que caracterizó Cortejarena; su fisonomía física se destacaba: no podía equivocársele; así fué su moral. La estatua futura habrá de esteriotiparlo como esos albañiles o arquitectos en febril labor, ideando el croquis, preparando la mezcla, apilando los artefactos y zarpazo aquí, zarpazo allá, en agitación convulsiva de cerebro, nervios y músculos, comunicativa y participante, construyendo el templo irreverente, personal, aparentemente enigmático, pero esencialmente nativo que había concebido como ideal militante de la existencia.

Podría yo arrancar a la fruición de la intimidad, episodios hermosos que tienen la elocuencia de la sencillez y la plasticidad emotiva de la verdad, para exaltar su figura, como aquella noche en que llegué a su casa para conversar sobre ruidos de fragua social que en esos instantes preocupaban a su diario, a él y a la opinión pública, y lo encontré tranquilo, enseñando a su hijo Carlos la lección de Historia Argentina que debía dar éste al día siguiente en el Colegio Nacional, y le oí una erudita disertación sobre el plano urbano de Buenos Aires ideado por don Juan de Garay. El Cortejarena íntimo no era muy conocido y es ese, precisamente, el más interesante y encomiable.

Se ha hablado de su patriotismo férvido. Escuchad. Se aproximaba el final de la gran tragedia germana. "La Razón" se había encerrado dentro de una tendencia neutral. Le conversé una noche

sobre el sublime apostolado jurídico y humano de los aliados, puse todo el colorido patético de mis convicciones y afectos, para procurar convencerlo de que la causa aliada era la causa de la verdad y del amor. A medida que me escuchaba, iba apoyando mis argumentos; y cuando hube terminado, poniéndose de pie y ajustándose el dedo índice de la mano izquierda con la derecha, en ese tic, tan personal como infantil — tan conocido y celebrado por los íntimos — que tenía, y que seguía el ritmo de su elaboración psicológica, me contestó: "yo no sé lo que me pasa, tal vez alguna deficiencia mía: oigo a germanófilos y a aliadófilos, me apenan y me interesan, pero no me siento apasionado ni por unos ni por otros; lo único que me siento es intensamente argentino y temo que el interés de la patria no esté ni de uno ni de otro lado". Esto le salió del fondo del corazón, con un acento de sincera visión patriótica.

Sobre su concepto del derecho y su respeto hacia esa base insubstituible de la organización social, tengo el recuerdo más fresco de sus nobles pasiones. Me había honrado con el patrocinio jurídico de su diario y de sus intereses personales y un día, hace apenas tres meses, el dignísimo magistrado que debía fallar un asunto, convocó a las partes a un juicio de avenimiento directo; acompañé al doctor Cortejarena a los estrados y cuando fué su turno dijo estas palabras sentenciosas, que merecen esculpirse: "temo que un avenimiento desmedre en algo lo que puede no ser legítimo; defiendo mi causa con la certeza de estar en la verdad; pero como el error es tan general, tal vez esté en el error y por eso necesito que venga una sentencia a decirme si estoy en el error o en la verdad, para resignarme en absoluto con ella, sin desmedros para mí ni para el adversario".

En aquella gran consagración que fué para Cortejarena el banquete del Plaza Hotel referí su actuación docente, siendo yo Rector del actual Colegio Nacional Mariano Moreno, y su decisivo apoyo a las reformas educativas de aquel gran inmolado que fué genio y virtud y se llamó Osvaldo Magnasco; ello describe el pensamiento levantado de este muerto querido.

Fué en ese banquete que él, tan varonil y hecho a todos los rigores, al querer derivar el homenaje hacia su padre, prorrumpió en verdadero llanto de ternura, que todos aplaudimos.

Era este el hombre que esos penates de moral, de criterio, de patriotismo y de bondad había encarnado en la hermosa cátedra de "La Razón" que él creó y encumbró.

Era un maestro de periodismo, a lo menos lo fué mío; un verdadero profesional; cuando se encerraba a escribir, era interesante contemparlo: la mano ágil y rápida, no era sin embargo, tanto como su pensamiento y como su imaginación. Conocía la psicología del ambiente y por eso tal vez fué tan prestigioso su diario, al trasuntar con fidelidad las calidades y defectos de ese ambiente.

Al despedirle en el dintel del gran misterio, digamos a su alma, que nos espera allá arriba a los nostálgicos de aquí abajo: "¡æræ perennius!". Y a su cuerpo que aquí enterramos digámosle: "¡fuistes envoltura de un ideal!"

LA SITUACIÓN

El Ministerio de Agricultura ha preparado una resolución acordando **facilidades para la importación de productos y subproductos pecuarios procedentes del Paraguay,** a excepción de animales en pie.

Responde esa medida a las insistentes gestiones del Ministro del Paraguay, doctor Saguier, y en base a los informes recibidos en el ministerio, según los cuales, no puede darse por extinguida la peste bovina en el Brasil, pero que en el Paraguay la situación sanitaria es satisfactoria, no registrándose casos de epidemias sospechosas.

La resolución de referencia establecerá que se acuerda permiso para el tránsito fluvial o terrestre de los productos pecuarios del Paraguay. Los buques que conduzca cargamentos, una vez realizado el transbordo, deberán ser sometidos a una rigurosa desinfección general.

Cuando el tránsito se haga por vía terrestre, deberán cargarse los productos en vagones completamente cerrados, que sufrirán la correspondiente desinfección una vez descargados los productos en el puerto.

La policía sanitaria de los animales, será la encargada de hacer cumplir estrictamente las disposiciones que se adopten al respecto.

Se ha dictado un decreto subscripto en acuerdo de ministros, autorizando al Ministerio de Agricultura para mandar girar telegráficamente, en francos belgas, el saldo de las sumas necesarias para la adquisición de dos máquinas completas y dos motores de 27 HP. para accionar **las instalaciones de hilandería de Jujuy.**

La adquisición de esos elementos, que importan un total de 444.668 francos belgas, fué hecha a la Societé

Anonyme Vevitoise pour la construction de Machines, de Bélgica, por el ingeniero Julio Sánchez, comisionado por el Ministerio de Agricultura para adquirir en Europa máquinas de hilados, que se destinarán a promover el estudio y desarrollo de tejedurías en los departamentos de La Quebrada y La Puna, en Jujuy.

Ha quedado definitivamente aceptada **la cotización de las cédulas hipotecarias argentinas en las Bolsas españolas,** por medio de un real decreto que dice lo siguiente:

«Accediendo a los deseos expresados en su nota por el encargado de Negocios de la República Argentina, en el sentido de que sean admitidas en las Bolsas de España las cédulas de referencia, y en vista del informe favorable presentado al respecto por la Junta Sindical de los Colegios de Agentes de Bolsa, siempre que el Banco Hipotecario Argentino se obligue a domiciliar en España el pago de los cupones correspondientes y que los títulos sean amortizados en pesetas, en vez de pesos argentinos, estando exentas dichas cédulas de los tributos en favor de los residentes extranjeros, mientras conteste oficialmente el Banco Hipotecario Nacional de la República Argentina si acepta la primera de las condiciones señaladas, la Direción General del Tesoro ha sometido a la superioridad la cuestión de la introducción de las mencionadas cédulas, a lo que se accede, esperando que tenga la debida reciprocidad por parte de la República Argentina y que sirva de lazo para la mayor vinculación entre ambos países.

«Decreto: En virtud de lo resuelto, quedan exceptuadas las cédulas hipotecarias argentinas de las disposiciones contenidas en los reales decretos de 14 de junio de 1916 y 11 de Agosto de 1918, que prohiben la introducción de cédulas extranjeras en las Bolsas de España.—M. Ordóñez».

Dada la calidad y valor de esos títulos, no existe la menor duda de que tendrán una excelente acogida en las Bolsas de la peninsula.

En el Ministerio de Hacienda se recibió una comunicación del Senado nacional, dando acuenta de haberse prestado el acuerdo correspondiente para la **designación del doctor Alberto Leloir, para el cargo de miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina.**

El respectivo decreto de nombramiento fué extendido inmediatamente y puesto a la firma del Presidente de la República.

El doctor Leloir ocupará una de las vocalías vacantes en el directorio del Banco.

La Cámara de la Bolsa de Comercio ha terminado el estudio de un importante asunto que venía preocupando su atención desde hace mucho tiempo. Nos referimos a la **cotización oficial en las ruedas de la Bolsa de los cambios sobre el exterior,** solicitada el año pasado por un grupo de asociados.

Le ha tomado en consideración el estudio realizado por la Comisión especial designada al efecto y se acordó, finalmente, autorizar desde el 1.° de Agosto corriente la cotización oficial de los cambios sobre el exterior al contado.

En lo que se refiere a las operaciones a plazos, serán autorizadas igualmente tan pronto como la Cámara del Interior termine la redacción del reglamento a que habrán de ajustarse esos negocios y las bases de la Caja de garantías de los mismos. El estudio de esa reglamentación se encuentra ya bastante adelantado.

En una reunión de ministros, realizada últimamente, se resolvió dirigir un mensaje al Congreso, el que fué remitido y que versa sobre un proyecto de ley redactado por el Ministerio de Agricultura, sobre **yacimientos petrolíferos,** proyecto que fué sometido a consideración del cuerpo legislativo el 23 de Setiembre de 1919.

El Poder Ejecutivo, en el nuevo mensaje, reitera la sanción de aquel proyecto de ley, a la brevedad posible.

La base fundamental del proyecto de ley consiste en el carácter de propiedad nacional que se acuerda por aquél a los yacimientos petrolíferos existentes en cualquier punto de la República.

Mientras dicho principio no se consagre en la ley, el país se hallará expuesto a que se malogre esta vital fuente de riqueza que pertenece al patrimonio de la Nación, y por cuya observación y explotación celosa deben velar los poderes públicos, bajo los auspicios de una legislación uniforme.

La facilidad y los precios favorables con que han sido colocadas en los últimos tiempos **las cédulas argentinas,** cuya circulación se eleva alrededor de pesos 650.000.000 así como también las frecuentes e importantes demandas hechas al Banco emisor, han estimulado a esta institución, y su directorio ha resuelto el lanzamiento de una nueva serie, la 9.°

Aun cuando quedan todavía por escriturar unos 15.000.000 de la 8.° serie, en esta semana comenzarán a circular las nuevas cédulas, cuyos cupones tendrán vencimiento el día 1.° de los meses de Febrero y Agosto.

Nuestro encargado de negocios en los Paises Bajos, señor Llambi Cambell, comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la sequía reinante en Holanda y en general en toda Europa, comprendiendo Rusia, ha dado por resultado una **disminución enorme en el resultado de las cosechas europeas** lo que hace prever, agrega, mejores precios para los cereales argentinos.

Informa también el mismo diplomático que las acciones de las sociedades argentinas que se ocupan en

el comercio de cereales argentinos suben en la Bolsa de Amsterdam, como consecuencia inmediata del fenómeno anotado.

Se ha establecido una poderosa **compañía de vapores entre puertos de Estados Unidos y México**, en el Golfo Mejicano, la Snyder Banana Company, de Houston, comenzando desde luego el tráfico entre este puerto y Frontera, del Estado de Tabasco, transportando plátanos y frutas.

Según el **balance mensual dada a conocer por el directorio del Banco Hipotecario Nacional**, la circulación de cédulas a curso legal al cerrarse las operaciones el 30 de Junio proximo pasado, era de 642.963.000 pesos.

En esa fecha, de la serie 7.ª de pesos 50.000.000, correspondiente a la ley 10.676, habian sido emitidas cédulas por valor de 49.297.150 pesos y de la 8.° serie de la misma ley, por valor de 26.572.400 pesos.

Del total de la circulación, el Banco ha rescatado por valor de 81.301.050 pesos curso legal y 2.675.486 pesos oro.

En un ambiente de gran animación y con un éxito que sorprendió hasta a los más optimistas, se inició el 1.° del corriente en la Bolsa de Comercio la **cotización de los cambios sobre el exterior** realizándose buen número de operaciones, si bien de proporciones en general limitadas.

Se iniciaron los negocios en la primera rueda con una operación de 10.000 pesos uruguayos, a la que siguió otra de la misma moneda por igual cantidad, vendiéndose poco después 100.000 liras a la vista. Casi simultáneamente se anotaban en las pizarras diversas transacciones en libras esterlinas, marcos, francos, pesetas y francos belgas. Hasta la segunda rueda no se anotaron operaciones en dólares, siendo la cantidad vendida de escasa importancia. También se vendieron en la misma rueda francos suizos.

Si bien las cantidades realizadas no son considerables, son de bastante significación y bastan para justificar la satisfacción producida.

En cumplimiento de una disposicion del Ministerio de Hacienda, la Tesoreria General entregó dias pasados a la Legación de Italia la cantidad de 1.061.730.30 pesos en concepto de **pago de 5.540.376 kilogramos de trigo** que aquella facilitó al Gobierno, de acuerdo con el convenio del mes del Noviembre del año próximo pasado.

La renta aduanera, según informes suministrados por el Departamento de Hacienda, produjo en Junio pasado la cantidad de 17.881.016 pesos moneda nacional.

Durante el primer semestre del año en curso, esa misma renta acusó una cifra que alcanza a 128.872.466 pesos moneda nacional de curso legal.

La Caja de Conversión

El stock de oro permanece integro, no habiendo salido una sola moneda desde el año 1914

En cualquier momento se podrá hacer el arqueo general de los depósitos existentes. El tesoro se halla dividido en 9 secciones, cada una de éstas en 120 casilleros, que contienen 100 bolsas y cada bolsa con 1.000 monedas de oro. Las monedas que tienen las 72.000 bolsas, para ser contadas por todo el personal que se ocupa de esas tareas, emplearían alrededor de 200 días.

Nuestra Caja de Conversión ocupa el 5.° lugar por su encaje, pues tiene en su tesoro 470.600.126.878 pesos oro

El argentino es codiciado por su buena liga, y de los 6.344.310 que se acuñaron, la Caja guarda 1.592.440 piezas, sabiéndose que muchas de ellas fueron llevadas al extranjero y fundidas. El medio argentino es una reliquia, pues sólo se acuñaron 430 piezas.

Con motivo de los últimos incidentes habidos en la Cámara de Diputados de la Nación al discutirse la cuestión del oro y del ofrecimiento hecho por el directorio de la Caja de Conversión, en el sentido de que podía hacerse un arqueo de las existencias, el diario «La Razón» acaba de hacer un reportaje al gerente de esa institución, señor Aubone, quien ha dedicado su vida a las diversas funciones que desempeñó en ese importante establecimiento.

El señor Aubone conoce la Caja de Conversión en todos sus detalles y desde sus orígenes, pues allá por el año 1888 ya formaba parte de la Oficina Inspectora de Bancos Garantidos, habiendo pasado a la Caja de Conversión cuando ésta fué abierta en el año 1890, y ocupado el cargo de gerente en 1994, función que ha llenado con corrección y competencia hasta la fecha.

El stock de oro de la Caja—

No puedo imaginarme dijo el señor Aubone, cuál pueda ser con exactitud el origen de la descabellada noticia de que puedan haber desaparecido de este establecimiento partidas de oro.

Se trata de una idea tan ilógica que, en el caso de ue en realidad exista, tiene que haber surgido de alguien que desconozca en absoluto nuestra organización interna, puesto que en esa tarea deberían haber articipado desde el más alto funcionario hasta el emleado de menor jerarquía.

Se dice que esa insinuación fué hecha en la Cámara on la base de las suposiciones de algún órgano de la rensa, pero a pesar de ello y con el propósito de que i la menor sombra intente cubrir nuestra institución, e ha dispuesto ofrecer a la Cámara de Diputados toas las facilidades para que se realice un amplio arueo.

Desde 1914 no sale una sola moneda—

Desde el año 1914, cuando se dictaron las medidas reventivas relacionadas con la exportación de oro notivadas por la guerra, puedo afirmar, dijo el señor ubone, que no ha salido una sola moneda de oro de uestras cajas de caudales, a pesar de los muchos emeños que hubo desde un principio para conseguir iertas concesiones.

Como lo anunciamos diariamente en las planillas ue se dan a la publicidad, tenemos ahora un stock de 70.600.126.878 pesos oro, cantidad que se creía paaría en esta época de los 500.000.000.000, pero lo cual o se pudo conseguir por los diversos trastornos de rden financiero que se produjeron después con motivo e la especulación que se empezó a hacer con el dólar.

La circulación de papel moneda aumentó de acuero con nuestro encaje, llegando en la actualidad a la antidad de 1.362.563.973.50 pesos moneda nacional.

La moneda argentina, manifestó, es, en la acualidad, la mejor garatizada del mundo, con bases ólidas y reales, y es, en absoluto, inexacto cuanto se iga en el sentido de que nuestro papel moneda se enuentre depreciado.

El siguiente cuadro explicativo dará una idea de la orma en que se hicieron los encajes, a contar desde 914, siendo todas las cantidades anotadas en el cuaro constituidas por piezas monetarias.

Al 31 de Julio de 1914

Existencia de oro en la Caja de Conversión:

Libras esterlinas.....		21.106.527
Aguilas norteamericanas		6.578.082
Argentinos.....		1.530.443
20 Francos.....		374.174
20 Marcos alemanes...		2.397.479
Alfonsinos.....		119.000
Importe en pesos oro.		196.139.595.188
Circulación general al 31 de Julio de 1914..	$ c/l	739.040.040.98

Al 31 de Diciembre de 1915

Existencia de oro en la Caja de Conversión:

Libras esterlinas.....		22.660.609 1/2
Aguilas norteamericanas		8.893.196
Argentinos.....		1.589.808
20 Francos.....		376.667
20 Marcos alemanes...		4.223.146 1/2
Alfonsinos.....		119.000
Importe en pesos oro.		237.291.606.934

Existencia de oro en las legaciones argentinas:

Libras esterlinas.....		11.640.552. 1/2
Dólares.....		1.343.805
Coronas escandinavas...		520.390
Francos.....		3.775.810
Marcos alemanes.....		29.891.825
Marcos finlandeses.....		1.910
Importe en pesos oro.		68.344.441.170
Total general de pesos oro		305.636.048.104
Circulación general al 31 de Diciembre de 1915.	$ c/l	987.645.614.82

Al 31 de Diciembre de 1920

Existencia de oro en la Caja de Conversión:

Libras esterlinas.....		30.759.547
Aguilas norteamericanas		27.056.957
Argentinos.....		1.592.438
20 Francos.....		377.203 3/4
20 Marcos alemanas....		4.243.793 1/2
Alfonsinos.....		119.000
Importe en pesos oro.		466.476.764.118

Existencia de oro en las legaciones argentinas:

Libras esterlinas.....		529.605
Dólares.....		367.760
Francos.....		5.318.710
Marcos alemanes.....		36.680
Importe en pesos oro.		4.123.157.620
Total general de pesos oro.		470.599.921.738
Circulación general al 31 de Diciembre de 1920.	$ c/l	1.362.563.507.27

Al 21 de Julio de 1921

Existencia de oro en la Caja de Conversión:

Libras esterlinas.....		30.759.561
Aguilas norteamericanas		27.056.967
Argentinos.....		1.592.440
20 Francos.....		377.207 3/4
20 Marcos alemanes...		4.243.794 1/2
Alfonsinos.....		119.000
Importe en pesos oro.		466.476.969.258

Existencia de oro en las legaciones argentinas:

Libras esterlinas.....	529.605
Dólares.....	367.760
Francos.....	5.318.710
Marcos alemanes.....	36.680
Importe en pesos oro..	4.123.157.620
Total general de pesos oro	470.600.126.878
Circulación general al 21 de Julio de 1921...	$ c/l 1.362.563.973.50

El informe que antecede ha sido facilitado en forma oficial por la gerencia de la Caja de Conversión.

Como se podria hacer el arqueo.—

La tarea de hacer el arqueo de las existencias de la Caja de Conversión seguramente daría lugar a una serie enorme de trastornos, pues el stock de monedas es extraordinario.

La gran caja del Tesoro se encuentra separada por divisiones, y éstas, a su vez, por subdivisiones, de manera que para efectuar esa amplia tarea, sería más oportuno tomar al azar diversas secciones para comprobar si ellas están en un todo de acuerdo con los documentos que indican su contenido.

Esto sería sin duda la manera más práctica de efectuar el trabajo, pues, como lo indicaremos más adelante, el proceder en forma más detallada, abarcaría una porción enorme de tiempo.

Además, es uno de los métodos más empleados para comprobar la regularización de las cosas en todos los casos análogos, aun cuando generalmente nunca tienen el alcance que revestiría esa función por la potencia de los fondos de que trata.

Detalles sobre el Tesoro nacional.—

A la amplia caja de caudales se desciende por una escalera de caracol, perfectamente iluminada, que conduce a los subterráneos, que se encuentran a más de 10 metros de profundidad.

El Tesoro es de forma octagonal y está colocado sobre sólidos pilares de acero, que permiten se puedan ver todos los costados.

Este fué construido en Francia hace pocos años y su costo es alrededor de 380.000 pesos oro.

Las cajas que guardaban el oro en la anterior Caja de Conversión ahora son destinadas, en forma separada, a diversos usos.

Permanentemente hay una guardia de bomberos armados a máuser que guardan el subterráneo, que está colocada en el mismo centro de los muros del edificio, y los serenos que recorren el establecimiento durante las horas de la noche están fiscalizados por aparatos especiales que han sido colocados en diversas secciones de la casa.

Todo el subterráneo es inundable en pocos minutos, pero esa medida de previsión sería sólo aplicable en casos excepcionales, como ser, de invasiones extranjeras o de movimientos internos que pongan en peligro la estabilidad de la institución.

Las paredes del Tesoro están hechas a prueba de soplete, y toda clase de artes que pudierán emplearse para conseguir su violación serían estériles.

Las puertas también estan construidas en forma de poder soportar la acción de las aguas en caso de inundación.

Las puertas del Tesoro y lo que hay dentro.—

En el interior de la Caja se encuentra el primer obstáculo para entrar en ella, y está constituido por una sólida reja, cuyo llave está en poder del gerente de la institución: siguele la llamada *Puerta del presidente* por ser éste quien tiene la llave y el secreto; despues viene la puerta intermedia, cuyas llaves están en poder del presidente y de un director; a continuación está la puerta principal, cuya llave la tiene el presidente y un director, y el secreto el gerente; siguele la puerta contra inundaciones y después la amplia reja que cubre todo el Tesoro.

Como es de imaginarse, no ha de ser tan fácil poder llegar hasta el sitio donde se guardan las atrayentes bolsas de áureo metal.

Una vez dentro de la Caja, ésta tiene una galería central con nueve compartimentos, también sólidamente cerrados.

Cada compartimento está dividido en 120 amplios casilleros, en los cuales se hallan apiladas las bolsas de monedas.

Cada casillero guarda 100 bolsas repletas de piezas, cada una de las cuales contiene 1.000 monedas de oro del tamaño de la libra o 500 en las grandes, como ser el águila americana.

Todas las bolsas se encuentran convenientemente cerradas con sellos de plomo e indican la cantidad y clase de las monedas.

De los 9 compartimentos del Tesoro, 8 se encuentran absolutamente repletos, y al 9 le falta muy poco para que esté en igual situación.

El total de las bolsas que guarda el Tesoro, alcanza a 92.000.

Legisladores que entraron en el Tesoro—

Son muy pocos los legisladores que han entrado en el Tesoro nacional.

En el Senado no hay actualmente ningún senador que haya tenido el gusto de hacer descansar sus miradas en los enormes montones de libras o argentinos.

Los diputados pueden estar más satisfechos, pues hay tres que han entrado en el Tesoro, casi todos ellos en función especial.

Son los doctores Moreno, de Bary y Pereyra Iraola.

Las demás personas que lo han hecho han logrado

ıtrar en casos excepcionales, por tratarse de grandes ersonalidades extranjeras que consiguieron la autozación necesaria, o altos miembros de la administrałón nacional.

00 dias contando monedas de oro—

En el caso de que la Cámara aceptara el ofrecimien ı de la Caja de Conversión, en el sentido de hacer el rqueo y no quisiera efectuarlo en la forma general ue hemos indicado más arriba, la cosa cambiaría de specto.

De hacerse el arqueo por detalle, habria que contar lrededor de 90.000.000 de monedas, tarea que deberia er hecha por el total de los empleados que se ocupan e esa función y que son 20, pues aun cuando parezca xagerado, cualquiera no puede convertirse de la nohe a la mañana en contador de monedas de oro; hay ersonas que se han especializado en esa materia y lo acen a las mil maravillas.

Además, no sería fácil aumentar el número de enargados de ese trabajo, porque no habría lugar para llo, pues hay que considerar que esos empleados tamıién deben estar fiscalizados por otros.

Se calcula que diariamente podrían contarse, poco nás o menos, unas 450.000 monedas.

A esta tarea hay que agregar que después de la opeación habría que ratificar el contenido, pesarlo, y en l caso de que no hubiesen diferencias, sellar nuevanente las bolsas, con las formalidades de estilo.

La moneda de oro argentina –

La ley que dispuso la creación de la moneda de oro argentina, establecía que ésta tendría un valor de 5 pesos oro, que las piezas debian tener el nombre de argentinos y que se acuñarian también 1/2 argentinos.

No se conocen con exactitud cuáles fueron las causas, pero lo cierto es que se acuñaron en nuestra Casa de Moneda, 6.344.310 argentinos y sólo 430 1/2 argentinos.

Como se consideró que esta última moneda no sería necesaria, el general Roca dispuso que se acuñara ese reducido número, únicamente para dar por cumplida la ley, y como mera curiosidad numismática.

Acuñación libre de oro—

A pesar de que está establecido por la ley respectiva, es un dato quizá no muy conocido, el de que todos los habitantes del pais tienen derecho a llevar el oro que posean a la Casa de Moneda y solicitar su acuñación en argentinos.

El caso no se repite muy frecuentemente, y como es de imaginar, sólo se haria lugar a ello cuando se tratase de una cantidad algo crecida.

Preguntado el señor Aubone respecto a la conveniencia de exportar oro, creo—dijo—que el oro debe quedar en el país, pues su salida no ha de mejorar las condiciones del cambio, y si se intentase exportar una cantidad que pudiera tener influencia, por ejemplo, unos 100.000.000 de pesos oro, habría que retirar el equivalente en moneda nacional de la circulación, lo que redundaría únicamente en contra de la situación económica interna de la nación.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Nuestra exportación de carnes

Las ocho empresas frigoríficas que trabajan en el país exportaron, durante el mes de Junio pasado, las siguientes cantidades de carne:

Carnero.....	193.200	reses
Vacunos congelados.....	168.503	cuartos
» enfriados.....	117.744	»

Estas cantidades son algo inferiores a las que se registraron durante el mes precedente, pero ellas elevan los embarques de primer semestre de este ejercicio a una cifra superior a la que se registró en igual periodo del año anterior, como se puede apreciar por los cuadros que publicamos en seguida:

	Primer semestre 1921	Primer semestre 1920
Cuartos vacunos congelados..	1.954.198	2.422.657
Cuartos vacunos enfriados....	768.613	106.530
Reses de carnero.....	1.526.738	791.796

Como se vé, pues, la única diferencia a favor del primer semestre de 1920, radica en el renglón que se refiere a cuartos vacunos congelados pero, en cambio, la cantidad de cuartos de vacunos enfriados exportados es siete veces y media mayor en el primer semestre de este año que en igual periodo del año anterior. En cuanto a las reses de carnero exportadas se nota un aumento a favor de 1921 del doble aproximadamente.

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1921

Ingresado al 30 de Junio de 1921		Valores	Efectivo
Recursos de presupuesto—			
Ordinarios	32.002.627.73	—	—
Extraordinarios	2.015.228.03	232.912.10	—
Especiales	684.033.09	—	34.701.888.85
Cuentas generales—			
Revisación de planos e inspección cloacas	3.521.07	—	—
Venta de planos	125.—	—	—
Venta de reservas para cloacas	1.338.50	400.—	—
Anticipos de sueldos	10.20	—	—
Intereses y descuentos	4.536.41	—	—
Compra de azúcar	13.325.—	—	—
Devolución de impuestos	1.017.16	—	—
Banco de la Provincia. Uso del crédito	3.793.694.93	—	—
Entrada eventual	47.551.91	—	4.565.120.18
Recaudación	700.000.—		
Cuentas especiales—			
Ley 30 de octubre de 1911. Municipalidades	1.231.125.67	—	—
Impuesto de Desagües	558.211.77	—	—
Depósitos en garantía	104.162.87	77.100.—	—
Embargos judiciales	55.111.29	—	—
Fondo Montepío	1.446.775.21	—	—
Ley 30 de octubre de 1911. P. de Menores	533.90	—	—
Producido Escuela Avicultura	96.—	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipo de sueldos	262.803.64	—	—
Producido viveros oficiales	17.586.85	—	—
Entrada eventual de policía	0.40	—	3.676.407.60

Egresado al 30 de Junio de 1921		Valores	Efectivo
Presupuesto—			
Sueldos y gastos	11.520.818.61	—	—
Deuda pública	7.935.634.29	—	—
Art. 10. Subsidio a empleados	2.420.—	—	—
Escuelas	6.607.372.51	—	—
Art. 4.º del presupuesto, mayo y junio	13.330.—	—	26.079.575.41
Cuentas generales—			
Entrada eventual	1.960.	—	—
Obras de Salubridad de La Plata	95.330.71	—	—
Compra de azúcar	138.377.55	—	—
Devolución de impuestos	190.002.16	—	—
Venta de tierras	23.000.—	—	—
Artículo 159 de la Constitución	30.000.—	—	178.670.42
Cuentas especiales—			
Ley 30 octubre de 1911. Municipalidades	526.489.91	—	—
Dirección de Desagües	558.211.77	—	—
Depósitos en garantía	163.609.08	31.220.—	—
Embargos judiciales	47.023.31	—	—
Fondo Montepío	1.810.908.23	—	—
Ley 30 de octubre de 1911. Patronato Menores. Años anteriores	61.184.66	—	—
Policía. Cuenta de Ricardo Mostajo	2.404.—	—	—
Municipalidad de Coronel Dorrego	5.129.63	—	—
Municipalidad de Tres Arroyos	1.291.40	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipos de sueldos	262.803.64	—	—
Producido viveros oficiales	5.600.—	—	3.444.655.63
Leyes especiales—			
Pagado	—	—	204.266.39

(Continuación)

Ingresado al 30 de Junio de 1921		Valores	Efectivo
Presupuesto—			
Devoluciones	212.717.38	—	—
Art. 2.º Presupuesto legislativo. Deducción 10 por ciento	59.476.66	—	272.194.04
Leyes especiales—			
Devuelto	—	—	6.542.26
Ejercicios anteriores—			
Ejercicios vencidos	449.73	—	—
Ejercicio de 1917	22.—	—	—
Ejercicio de 1918	163.60	—	—
Ejercicio de 1919	25.258.32	—	—
Ejercicio de 1920	142.219.48	508.776.42	168.113.13
Obligaciones a pagar—			
Emitidas	253.560.16	—	—
Letras emitidas por renovación	850.961.35	1.104.521.51	—
Artículo 39. Ley de contabilidad—			
Devuelto	—	—	21.860.79
Total	—	1.923.710.03	43.412.126.85

Egresado al 30 de Junio de 1921		Valores	Efectivo
Ejercicios anteriores—			
Ejercicios vencidos	17.38	—	—
Ejercicio de 1917	6.775.28	—	—
Ejercicio de 1918	770.771.97	—	—
Ejercicio de 1919	229.971.68	—	—
Ejercicio de 1920	8.140.387.64	24.856.—	9.147.923.95
Obligaciones a cobrar—			
Letras por tierras canceladas	6.693.05	—	—
Letras por tierras a protesto	2.389.54	9.082.59	—
Artículo 39. Ley de contabilidad			
Pagado	—	1.079.665.51	1.205.990.78
Obligaciones a pagar—			
Canceladas	—	—	407.665.—
Títulos incinerados—			
De contribución de afirmados, ingresados en 1920	192.558.33	—	—
De descuentos por edificación, ingresados en 1920	650.—	—	—
Servicios obras domiciliarias, ingresados en 1920	37.300.—	—	—
De pavimentación de la capital, ingresados en 1920	3.000.—	233.508.33	—
Existencia que pasa a julio	—	545.377.60	2.443.379.27
Total	—	1.923.710.03	43.412.126.85

Teneduría de Libros, Julio 6 de 1921.

Rafael A. Dillon,
Jefe de la Teneduría de Libros.

Juan A. Dantiacq,
Subtesorero General.

Vº Bº: **Héctor C. Baudón,**
Contador General.

Departamento de Hacienda.—La Plata, Julio 6 de 1921.

Publíquese y dése al Registro y *Boletín Oficial*.

LUIS MONTEVERDE.—Manuel L. del Carril.

Situación de los Bancos al 30 de Junio de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 30 de Junio del año en curso, cuyas cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m. n.	$ oro	$ m. n.	$ oro	$ m. n.	oro $	$ m. n.
Alemán Transatlántico..	1.398.719	57.496.646	603.677	41.976.110	713.366	19.411.862	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation . .	—	22.987.616	—	17.861.579	—	7.042.961	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano ..	1.198.177	136.970.384	224.789	111.286.257	403.440	60.734.040	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo . .	—	11.223.134	—	13.507.947	—	3.506.995	—	2.700.000
Británico América Sud..	437.393	102.953.432	362.865	52.281.790	1.478.681	35.419.724	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	34.685.868	—	48.470.241	—	6.671.401	—	2.459.750
Comercial Italiano .	259.723	41.094.681	590.618	30.229.177	197.297	13.881.314	—	5.000.000
Chile y Argentina . . .	—	2.173.536		5.920.745	—	334.750	—	3.000.000
Escandinavo Argent. . .	—	2.401.606	8.716	2.397.909	—	2.360.917	—	3.465.000
España y América.....	—	1.073.380	—	1.016.628	—	100.289	-	1.734.690
Esp. del R. de la Plata..	362.727	337.201.124	13.503	263.806.505	886.833	73.349.108		98.916.840
Francés Río de la Plata	21.923	55.042.381	82.956	47.940.413	448.460	15.323.927	14.000.000	—
Francés e Italiano . .	9.103	80.364.766	187.095	59.971.221	43.595	21.425.333	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires. .	446	40.985.036	—	40.762.058	906	10.667.677		17.182.100
Germánico A. del Sur .	10.507	29.081.131	36.402	23.838.145	252.533	6.962.065	1.783.389	—
Holandés A'cadel Sur .	10.660	52.084.193		56.037.872	38.728	14.331.393	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	857.506	182.559.649	209.029	168.254.338	1.436.223	47.869.442	10.000.000	—
Italo-Belga	122.808	37.451.823	—	33.288.700	170.702	19.474.818	2.000.000	
Londres y Brasil. . . .	100.171	28.715.188	419.172	19.807.236	514.166	7.366.962	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	1.029.038	206.607.774	391.703	104.908.625	2.274.163	102.954.874	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires	—	2.790.334	-	4.187.563	—	620.114	—	2.000.000
Nación Argentina (1) .	3.138.545	1344.737.109	330	844.365.868	23.760.352	386.429.836	—	144.924.754
Nuevo Italiano. . . .	51.070	120.175.145	3.440	98.714.059	75.969	37.547.164	—	5.000.000
Popular Argentino . .	161.181	39.797.579	29.730	46.017.935	488.021	10.234.611	—	10.514.880
Productor Argentino . .	—	55.175		153.598	—	4.871	—	1.310.830
Provincia de Bs. As. (2)	1.159.322	329.937.470	4.245.731	263.500.092	6.077.996	107.307.835	—	62.500.000
The First National Bank of Boston..	135.241	52.585.588	—	43.934.339	150.350	21.176.128	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y.	-	61.676.657	—	58.171.895	45.501	48.524.269		2.944.318
The R. Bank of Canadá.	—	14.973.958	—	15.859.434	—	7.382.569	—	2.355.454
4 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.677.601	—	2.800.140	—	1.584.294	—	2.062.376
Totales..	10.494.260	3.431.559.964	7.409.756	2.521.268.389	39.457.182	1.090.001.523	47.883.412	388.425.491
Tots. del mes de Mayo..	9.727.083	3.439.032.427	7.485.771	2.528.824.564	40.872.325	1 098.760.885	46.883.412	388.417.444

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 72.999 oro y $ 85.718.831 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing por $ oro 1.873.617 y $ 200.855.620 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 31.505.730 m/n.

Comparando las cifras de Junio con las del mes inmediato anterior, se obtienen las siguientes diferencias:

Los depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo y en caja de ahorros, aumentaron en pesos oro 767.177, y disminuyeron en las cifras a papel en pesos 7.472.463.

Los adelantos y descuentos han disminuído en 76.015 pesos oro y 7.556.175 papel.

Los encajes (existencia en el país) decrecieron también en 1.415.143 pesos oro y 8.759.362 papel.

Se notan aumentos en los capitales realizados por 1.000.000 de pesos oro y 8.047 papel.

Permiten establecer los saldos al fin de Junio las variantes que los principales rubros de la banca experimentaron durante el primer semestre de este ejercicio, en cuyo período, a moneda legal, los depósitos disminuyeron 73,8 millones, los descuentos y adelantos aumentaron 34,9 millones y en las existencias hubo aumento de 8,9 millones.

De tales resultados, correspondieron a los Bancos particulares: disminución de 15,3 millones a los depósitos, disminución también de 5,6 millones en las cifras de créditos y aumento de 28,1 millones en los encajes de efectivo. En el semestre bajo reseña, el Banco de la Nación disminuyó los depósitos en 58,5 millones. mientras que aumentó los descuentos en 40,5 millones, habiendo reducido su encaje en 19,3 millones.

Como complemento de los datos procedentes, y a título informativo, que permite observar la acción bancaria de conjunto durante el semestre terminado, anotamos a continuación los primeros saldos registrados a moneda legal en los meses de ese período, por cantidades de millones:

1921	Depósitos	Descuentos	Existencias
Enero	3.466.2	2.513.8	1.071.5
Febrero	3.380.0	2.527.9	1.023.6
Marzo	3.414.6	2.540.9	1.059.2
Abril	3.437.4	2.511.7	1.082.0
Mayo	3.439.0	2.528.8	1.090.7
Junio	3.431.5	2.521.2	1.090.0

Por cuanto el monto de la circulación monetaria no varió en el semestre bajo reseña, de 1.362.5 millones de pesos moneda legal, el haber monetario en manos del público sólo experimentó las variantes consiguientes de las producidas en los encajes bancarios, es decir, que disminuyó en 8,9 millones, a 272,5 millones que representaba al 30 de Junio último, después de haber marcado el máximo, de 338.9 millones, al finalizar Febrero y el mínimo, de 263,8 millones al 31 de Mayo.

La Argentina y Estados Unidos

El diario «La Nación» ha publicado un estudio interesante sobre este punto que reproducimos en sus partes esenciales por ser un tema de palpitante actualidad.

Los sanos propósitos de dar carácter permanente a las importantes relaciones comerciales creadas en los últimos años entre la Argentina y Estados Unidos, están sufriendo un rudo golpe. Esto sucede precisamente a los pocos meses de haber puesto de manifiesto el presidente Harding un vivo interés en fomentar el estrechamiento de las relaciones políticas y comerciales entre los dos paises.

Es indudable que la crisis que se está produciendo en este comercio no es obra exclusiva de imprevisiones ni de medidas contraproducentes. Pero si bien es cierto que la ley Webb y la ley Edge ayudan a los exportadores americanos, y que la Argentina ha demostrado interés por los articulos norteámericanos, es evidente que la ley Fordney les cierra el camino que sólo medidas financieras podrán mantener abierto. Para que los exportadores pudieran seguir vendiendo a la Argentina sin que se continuaran las compras en ella, seria necesario, simplificando conceptos, una de estas tres cosas: o que nuestro oro o nuestros valores emigraran a Estados Unidos, o que los capitalistas norteamericanos hicieran inversiones importantes en la Argentina, o que los exportadores o los banqueros estadounidenses abrieran créditos en la Argentina hasta conjurar la crisis. O bien la acción combinada de todos estos recursos. De lo contrario, el comercio entre los dos paises tendria que reducirse irremediablemente hasta ocupar en nuestro pais el 5.° o 6.° sitio en lugar del 1.° o 2°. Las pérdidas recíprocas serían inmensas y muy difícil la empresa de reanudarlo después de liquidada la situacion actual.

Veamos, antes de continuar con el análisis de esta crisis del intercambio, cómo se presentan los hechos que comentamos y que le dan origen, conocidos sólo a medias hasta ahora.

No utilizamos las estadisticas nacionales, sino hasta Junio de 1920, porqué son éstas las últimas publicadas, debido, según entendemos, a la falta de personal requerido para mantenerlas al día. De Julio de 1920 a Junio de 1921 disponemos de las estadísticas norteamericanas.

Durante el primer semestre de 1920 nuestro intercambio con Estados Unidos, y de acuerdo con nuestras estadísticas oficiales, arrojaba el siguiente balance, según valores efectivos:

	$ oro
Importación en la Argentina	129.875.000
Exportación a Estados Unidos	93.435.000
Saldo en contra	36.440.000

Tratáse, desde luego, de un volumen total extraordinario, como puede verse si se observa que suma 223.000.000, con lo cual se mantenía el extraordinario nivel alcanzado en 1919.

Las cifras de la estadística de Estados Unidos difieren de la de nuestra oficina nacional, pues dan para el mismo semestre el siguiente resultado:

	Dólares
Exportación de Estados Unidos a la Argentina	88.096.000
Importación en Estados Unidos, procedente de la Argentina	117.176.000
Saldo en contra de Estados Unidos	28.080.000

Estas diferencias provienen de lo siguiente, como lo ha explicado el Director General de Estadística (cuyo método seguiremos en este estudio); los articulos que nosotros adquirimos en Estados Unidos son valuados allí, en la estadisca de exportación, según sus precios al salir de las fábricas; desde ese momento, hasta que llegan a nuestros puertos (fletes, seguros, intermediarios, etc.), sus precios aumentan aproximadamente en 46 o/o; de esto se deduce que lo que la estadística americana afora al salir de su pais en 100, la Argentina lo paga con 146. En cuanto a lo que de la Argentina sale con un valor de 100, de sus puertos, llega a Estados Unidos con valores muy variables que, según el promedio de cinco años representa 112.

Con este método podemos deducir, de las estadisticas norteamericanas, con bastante exactitud, el valor de nuestro intercambio con aquel pais en los últimos doce meses transcurridos. Lo que corresponde al mes de Junio ha sido telegrafiado a la Legación norteamericana en nuestro pais, de manera que se trata de datos excepcionalmente al día.

Según la fuente aludida, el intercambio de Julio de 1920 a Junio de 1921, resulta como sigue:

	Dólares
Exportación de E. Unidos a la Argentina.	200.887.000
Importación en Estados Unidos de productos procedentes de la Argentina..	124.362.000
Saldo a favor de Estados Unidos.....	76.525.000

Añadiendo un 46 o/o al valor de lo importado y restando el recargo con que figuran nuestras exportaciones, (12 o/o según el promedio de los cinco últimos años), obtenemos las siguientes cifras que representan el valor efectivo en pesos oro argentino, de nuestro intercambio con Estados Unidos en los últimos doce meses, vistas las cosas desde nuestro país.

	$ oro
Importación procedente de Estados Unidos.....	300.400.000
Exportación de productos argentinos a Estados Unidos.....	109.300.000
Saldo en contra de la Argentina.....	191.100.000

Se trata, pues, de un saldo en contra sencillamente extraordinario, doscientos millones de pesos oro.

Durante los primeros cuatro años de la guerra, tuvimos saldos a favor. En 1918 se produce el primer saldo en contra, que alcanza a sólo 4.355.000. En 1919 ese saldo contrario asciende a 43.700.000, y en 1928 a 129.000.000. En el primer semestre de 1921 alcanza la cifra de 73.000.000 de pesos oro.

Véase el detalle en el siguiente cuadro numérico que tomamos de la publicación oficial argentina sobre el comercio exterior de 1910 a 1919, añadiéndole las cifras de 1920 y 1921 formadas con el procedimiento antes expuesto:

Años	Importación	Exportación	Saldo a favor más (+), o en contra del país, menos (—)
		$ oro	
1914..	43.507.753	49.468.512 +	5.960.759
1915..	75.589.885	93.706.075 +	18.116.190
1916..	106.988.508	119.730.145 +	12.741.637
1917..	188.084.920	161.270.764 +	23.185.844
1918..	169.506.948	165.151.620 —	4.955.328
1919..	232.868.392	189.166.484 —	43.701.908
1920..	312.042.700	182.880.700 —	192.162.000
1921 (1)	114.899.700	29.198.800 —	85.700.900

¿Cómo debe extrañarnos el alza creciente del cambio, mientras los pedidos hechos con anterioridad vayan llegando a nuestros puertos? Y esto sucede en el momento en que el dólar es motivo de grandes demandas desde Inglaterra, Francia y, en particular de Alemania, para pago de intereses, las dos primeras, y de sus obligaciones de guerra la tercera.

La consecuencia lógica de un balance tan extraordinariamente desfavorable para la Argentina en nuestro recíproco comercio, en circunstancias de gran demanda mundial del dólar, es, como se ha visto, la de un cambio inverosimil. En estas circunstancias se explica la reducción inevitable de este comercio si no se arbitran medidas enérgicas y de inmediato, por una y otra parte. Sin duda la más urgente y más orgánica es la apertura de créditos tal como lo ha propuesto en su reciente proyecto el señor Cárlos Alfredo Tornquist. Por otra parte, contribuiría a mejorar esta situación y a evitar la inminente catástrofe, la sanción del proyecto de ley que autoriza a exportar, para pagos y por intermedio del Banco de la Nación, una suma determinada de oro.

Pero las cifras del valor de las importaciones, que acabamos de dar, no expresan todavía en toda su magnitud la gravedad de la situación respecto del desequilibrio de la balanza comercial.

Debemos considerar que al añadir el 46 o/o a los precios en dólares en Estados Unidos, para obtener los precios en pesos oro en los puertos argentinos, se han tenido en cuenta las estadísticas respectivas de los años, en los cuales el cambio estaba siempre muy cerca de la par. Y como el 46 o/o se paga en dólares, debido a que corresponde a aumentos de precios, fletes, seguros, etc., que pagar el importador argentino al exportador americano, hay que añadir, en cada uno de los pagos, a esa cifra, la deficiencia en contra del cambio en el momento de pagar.

Podemos simplicar esta correción en función del cambio, efectuándola con los valores de cada mes y según la cotización del último día del mismo.

El siguiente cuadro numérico contiene los tres valores respectivos de las importaciones procedentes de Estados Unidos, por meses: I, valor que le asigna la estadística estadoudidense al salir de las fábricas. II, valor en $ oro en la Argentina con el cambio a la par y III, valor en efectivo en $ oro en la Argentina según lo que ha costado debido al alza del cambio:

Meses	I	II	III
1920		$ oro	
Julio.....	15.923.000	23.247.600	26.200.000
Agosto.....	16.817.300	24.553.300	28.850.100
Setiembre...	21.781.800	31.801.400	36.492.200
Octubre	21.858.400	31.913.300	40.402.200
Noviembre..	26.044.600	38.025.100	49.147.400
Diciembre...	23.206.600	33.881.600	44.994.800
1921			
Enero.....	24.231.200	35.377.600	43.956.700
Febrero.....	16.441.400	24.004.400	30.389.600
Marzo.....	12.168.000	17.765.300	23.398.100
Abril.....	7.345.400	10.724.300	15.046.200
Mayo.....	7.690.500	11.228.100	15.326.400
Junio.....	7.379.180	10.800.000	15.800.000
Totales en los doce meses.	200.887.380	293.322.000	369.913.600

La primera columna pone de manifiesto el brusco descenso de nuestras compras en Estados Unidos a partir de Marzo de este año, descenso que sin duda continuará mientras el cambio no baje.

Con los valores efectivos de la columna III del cuadro precedente y los de la exportación (deducido el 12 o/o) podemos formar el cuadro que expresa los valores efectivos del comercio con Estados Unidos en cada uno de los 12 últimos meses:

MESES	Valor de las importaciones incluso las diferencias del cambio	Valor de las exportaciones	Saldo en contra de la Argentina
1920		$ oro	
Julio.....	26.200.000	16.281.900 —	9.918.100
Agosto.....	28.850.100	14.725.800 —	14.124.300
Setiembre..	36.492.100	20.137.000 —	16.335.100
Octubre....	40.402.200	13.174.800 —	27.227.400
Noviembre.	49.147.400	7.126.500 —	42.020.900
Diciembre .	44.994.800	8.319.600 —	36.675.200
1921			
Enero.....	43.956.700	5.042.500 —	38.914.200
Febrero....	30.389.600	4.678.100 —	25.711.500
Marzo.....	23.308.100	7.403.700 —	15.904.400
Abril.....	15.046.200	4.703.300 —	10.342.900
Mayo.....	15.326.400	4.271.200 —	11.055.200
Junio.....	15.800.000	3.100.000 —	12.700.000
Totales..	369.913.600	108.964.400 —	260.949.200

Se ha creido ver en el alza del valor del dólar, en algunos momentos, la consecuencia de la desvalorización de la moneda argentina cuando se trata únicamente de una enorme desproporción entre la gran demanda de dólares y la escasa demanda de moneda argentina desde aquel país, debido a nuestras grandes compras con la exclusiva compensación de nuestras reducidas ventas a esa Nación.

Una de las causas casi universales de la desvalorización de la moneda es la inflación de la circulación fiduciaria. La Argentina es con relación a todos los demás países uno de los que menos ha aumentado su circulación monetaria después de 1914 y el único que lo ha hecho exclusivamente sobre la base del ingreso de oro al país.

Cuando, en 1914, la circulación alcanza a pesos 803.208.000 m/n., la garantía en oro era de 64 o/o; y actualmente que alcanza a 1.362.563.000 $ m/n., la garantía en oro ha ascendido a 80 o/o. La circulación aumentó, pues, en un 70 o/o y el oro en 84 o/o.

En cambio, en Estados Unidos la circulación subió de 2.073.000.000 a 6.721.000.000. Aumentó, pues, en 225 o/o. Su existencia de oro representaba en 1914 una garantía de 50 o/o y actualmente de 31 o/o. El oro aumentó en 100 o/o., en tanto que la circulación en 225 o/o, como lo hemos visto.

Es indudable qne estos hechos no pueden compararse en una forma literal debido a los fuertes préstamos que Estados Unidos hicieron al exterior y a la gran cantidad de valores que desde Europa han pasado a domiciliarse en Estados Unidos. Este último hecho en la Argentina y la cancelación de débitos comerciales e hipotecarios, son, sin embargo, casi equivalente a aquéllos. En suma, puede decirse que el alza del cambio del dólar obedece exclusivamente, al desnivel momentáneo del balance con aquel país y que desaparecerá tan pronto como el desnivel desaparezca, o concurran nuestros saldos favorables con otros a contrarrestarlo.

El hecho de que se trata de un fenómeno transitorio, queda demostrado con la baja de nuestras compras en Estados Unidos. La Argentina puede equilibrar rápidamente su balanza deteniendo sus importaciones porque lo que es imprescindible para el país procedente del exterior, puede reducirse en casos extremos a menos de un tercio de lo que importaba habitualmente antes de la guerra y a lo cual se quiso volver en 1920.

Debemos distinguir, sin embargo, entre el balance comercial de mercaderías y el financiero o económico. Este último debe ser tenido en cuenta en el conjunto de pagos de la Argentina con todos los demás países. Teniendo en muchos de ellos importantes saldos favorables, es indispensable que debemos haber aplicado ya una buena parte de los mismos a equilibrar nuestra balanza con Estados Unidos, de tal modo, que las operaciones financieras, de crédito o la exportación de oro, no necesitaría llegar a suma tan grandes para concluir de producir el necesario equilibrio que en parte se produce en el «Clearing House» bancario internacional que prácticamente se ha formado en Estados Unidos.

Es de desear que las útiles relaciones comerciales entre ambos países puedan salir cuanto antes de la crisis que puede remediarse con la acción financiera ejercitada simultáneamente en ambos paises.

SECCION INDUSTRIAL

La producción de harinas

El director de Economía Rural y Estadística, señor Lahitte, presentó un extenso informe al Ministro de Agricultura, conjuntamente con la estadística de la producción de harinas correspondiente al año 1920, y las cifras comparativas de años anteriores.

El resumen de las cifras referentes a 1920, presenta el resultado siguiente:

Trigo molido, 1.344.439 toneladas; harina obtenida, 930.570; subproductos, 391.384. Rendimiento: 69.2 por ciento.

Maiz molido, 18.649 toneladas; harina obtenida, 12.864. Rendimiento: 68.9 por ciento.

El total de las 930.570 toneladas de harina de trigo, se distribuye en la proporción (en toneladas) que acusan las cifras que se enuncian en seguida:

Capital Federal.....	23.6 o/o	220.138
Santa Fe.....	23.6 »	219.531
Buenos Aires.....	23.4 »	218.161
Córdoba.....	18.3 »	170.014
Entre Ríos.....	8.1 »	75.225
Otros.....	3.0 »	27.501
		930.570

Esta proporción no ha variado sensiblemente desde la fecha del último censo nacional correspondiente a 1914.

Una parte interesante del informe es la que se refiere a la distribución por años de la harina producida, que tal como lo expresan las cifras estadísticas, ha sido durante el último quinquento la siguiente:

Años	Producción	Exportación	Consumo	Per capita
1916..	993.539	144.290	849.249	100,5 Kgs.
1917..	938.747	112.465	826.282	97,6 »
1918..	1.081.269	176.445	904.824	105,1 »
1919..	1.071.863	328.107	743.756	84,8 »
1920..	930.569	170.191	760.378	84,7 »

Consumo—Con respecto al consumo, el director de Economía Rural y Estadística dice que conocemos la cantidad de harina elaborada cada año, toda vez que los molinos remiten con puntualidad encomiable y exactitud bien comprobada los datos necesarios, añadiendo que se tienen igualmente las cifras de la exportación y así, la diferencia entre estos dos órdenes de datos se atribuye a consumo interno. Sobre el particular, expresa que es evidente que los molinos no elaboran exactamente una cantidad dada de harina para la exportación y el consumo de cada año, porque estos dos factores pueden variar, por circunstancias imprevistas; de ahí las diferencias que se observan en la proporción del consumo.

Haciendo esta proporción por periodos de tres años, se obtendrá una cifra más exacta del consumo.

Promedio anual por trienios

(Toneladas)

Trienios	Producción	Exportación	Consumo	Per capita
1912-14..	884.743	107.851	776.982	97,8 kgs.
1917-17..	956.685	124.268	832.417	99,9 »
1918-20..	1.027.900	224.914	802.986	91,4 »

La enorme disminución que se observa durante el último triento corresponde a los dos últimos años (1919 y 1920). La única circunstancia que, en nuestro caso, podría haber mediado para causar esta disminución en el consumo de harina, sería la escasez de trigo. Bien pues; al empezar el año 1919 teníamos de «stock» del año anterior o de la cosecha de ese año, un total de 6.365.171 toneladas de trigo.

Deduciendo de esta cantidad los 5.256.987 toneladas empleadas en consumo, semilla y exportación, teníamos, al fin del año 1919, un sobrante de 1.108.184 toneladas. En evidente, pues, que la disminución de consumo no ha obedecido a la escasez del trigo.

De la operación aritmética de restar del total de la producción de harina la cantidad exportada, solo queda una cantidad que corresponde a 84.8 kilogramos de consumo «per capita»; pero se debe tener en cuenta que la exportación de harina del año 1919 que denuncia la «estadística aduanera», asciende a 328-107 toneladas, esto es, 54 o/o mayor que el promedio de los otros cuatro años examinados (150.793 toneladas). La explicación de este hecho es algo difícil, porque habiendo trigo disponible y, dado que la capacidad industrial de nuestros molinos excede, en mucho, a la cantidad de harina que producen, había interés para los molineros en aprovechar el mayor rendimiento de su capital circulante necesario para aumento de producción que tanto anhelan desde hace mucho, y por el cual están haciendo gestiones actualmente entre los poderes públicos. En estas condiciones, ¿por qué se habría aumentado la exportación restringiendo la cantidad necesaria para el consumo nacional?

En cuanto al año 1920, tampoco ha habido escasez de trigo para el consumo interno, puesto que, con la cosecha de ese año y el sobrante del año 1919, teníamos una cantidad de más de siete millones de toneladas, de las que, deduciendo lo exportado durante el año, el consumo normal y la cantidad calculada para semillas, han de haber quedado, para el año 1921 unas 250.000 toneladas, poco más o menos. Estos antecedentes demuestran que, durante el año 1920 ha habido DENTRO DEL PAÍS, una cantidad de trigo que excedía a las necesidades del consumo. Pero se ha tener en cuenta qne a pesar de haber sido prohibida la exportación, la DEMANDA no encontró OFERTA en el mercado, porque fué comercialmente estancada.

Exportación de harina: Las cifras comparadas del quinquenio 1916-1920 presenta el siguiente resultado:

Países	1916	1917	1918	1919	1920
Brasil	68.375	77.196	118.033	173.896	26.366
Francia	57.972	20.256	510	75	2.126
Bélgica	—	—	—	350	4.633
Estados Unidos	—	—	1.461	668	—
Italia	—	—	2	5.609	4.796
Reino Unido	3.214	507	7	36.913	11.213
Uruguay	4.528	2.018	6.842	1.803	1.152
Países Bajos	—	—	13.619	13.884	10.316
Chile	1.093	348	3.115	1.221	40
Bolivia	887	350	1.739	1.776	—
Paraguay	507	5.568	7.291	8.088	4.674
Noruega	—	4.075	4.054	46.702	24.657
Dinamarca	—	—	—	8.038	12.156
A órdenes	751	1.662	308	3.672	24.688
Otros	6.933	485	19.464	25.404	44.451
Total	144.290	112.465	176.445	328.107	171.268
Corresponde a Brasil	47.4 %	68.6 %	66.9 %	53 %	15.4 %

En 1920 fué prohibida la exportación de trigo y harina a partir del 1.º de Agosto. A esta causa podría atribuirse que la cifra que corresponde a Brasil sea de 26.366 toneladas. Por otra parte, hubo en ese año una exportación de 24.657 toneladas de harina a ORDENES de las que es posible que una gran parte haya sido desembarcada en puertos brasileños; este hecho parece confirmado por la estadística de aquel país que consigna como importadas de la Argentina 43.296 toneladas.

Se desprende de estas cifras, que el Brasil es el primer mercado importador de nuestras harinas y si bien se observa una disminución comparando el quinquenio 1909-1913, 84 1/2 o/o, con el cuatrienio 1916-1919-59 o/o, esta diferencia es compensada como lo comprueban las cifras del siguiente cuadro:

Exportación de harina y trigo a Brasil
(Toneladas)

Años	Trigo	Harina	Total (Trigo y harina como trigo)
1915	298.365	55.907	378.232
1916	424.554	68.375	522.233
1917	171.620	77.196	281.900
Total del trienio	894.539	201.478	1.182.365
1918	319.362	118.033	487.980
1919	303.430	173.896	551.852
1920	199.720	26.366	237.385
Total del trienio	822.512	318.295	1.277.217

Por último, el funcionario informante dice que la comparación de lo exportado de harina en el quinquenio anterior a la guerra (1909-1913) con la del quinquenio (1916-1920), no conduce a conclusiones prácticas, porque si algunos mercados dejaron de importar harinas argentinas, otros aumentaron extraordinariamente la introducción y, en ambos casos, por circunstancia transitorias.

La vuelta a la normalidad nos dirá si la situación creada por esas circunstancias ofrecerá mayor amplitud en el mercado nacional, a nuestra industria molinera.

SECCION TRANSPORTES

Explotación de recursos en Sud América

Noticias oficiosas recientemente llegadas de Londres hacen saber que los fabricantes de maquinarias y accesorios para las industrias constructoras, de trituradoras, mezcladoras, aplanadoras y demás máquinas para la construcción de caminos, de motores a vapor y a explosión interna para usos generales, estan preparando una gran campaña de propaganda para tratar de apoderarse cuanto antes de los mercados de la América del Sur.

En los círculos interesados se considera que uno de los factores que adquiere la mayor importancia para la eficaz explotación de las enormes riquezas naturales del suelo de la América del Sur reside en la escasez de comunicaciones baratas y en la carencia de facilidades de transporte. Los capitalistas británicos consideran que el momento actual es poco propicio para tomar en consideración la ampliación y extensión de las redes ferroviarias en las que tienen invertidos ya cuantiosos capitales; y, en consecuencia, se nota una corriente de opinión altamente favorable a la importación de un extenso sistema de transportes, de pasajeros y carga, mediante el uso de vehículos a autopropulsión, que permitiría establecer comunicaciones rápidas y relativamente económicas en las regiones que por su escasa importancia comercial no podrían asegurar un rendimiento adecuado a capitales invertidos en líneas férreas.

En vista de estas consideraciones, es probable que la política que tratarán de seguir los industriales británicos será la de dedicarse a la construcción de vastas redes de caminos en las repúblicas del continente sudamericano.

Esta política parece tanto más factible en la práctica por cuanto, desde el punto de vista de los tenedores de acciones de ferrocarriles, el capital de las empresas no puede ser aumentado en los tiempos actuales, debido a la imposibilidad de allegar fondos en cantidad suficien-

(Continúa en la pág. 387).

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1921

ACTIVO			Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas		724.264.050,—			155.500	
Préstamos: Convertidos, ley 2842		2.519.986,—				
Préstamos: En efectivo		287.571,—	727.071.607	—		
Servicios a cobrar		25.804.021,50				
Depósitos a cuenta de servicios		743.946,90	25.060.074	600	248.972	500
Cédulas rescatadas			81.301.050	—		
Id en depósito			111.362.450	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros			3.141.250	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en el exterior)			2.000.000	—		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223					6.881.600	—
Títulos de crédito argentino interno ley 8121			1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba			863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.			1.825.366	880		
Mobiliario y útiles			490.210	694		
Propiedades rematadas			1.504.899	049		
Cambios curso legal			14.104.542	628		
Conversión ley 2842					2.519.986	—
Créditos personales			1.457.834	757		
Obligaciones a cobrar			166.575	550		
Inmuebles			9.604.702	307		
Operaciones pendientes			756.919	769		
Caja: En efectivo y Bancos			42.696.044	499	10.131	300
			1.025.107.327	733	9.851.189	800

PASIVO			Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:						
En circulación		642.963.000				
Rescatadas por el Banco		81.301.050	724.264.050	—	2.675.486	—
Intereses			22.050.724	250	69.319	031
Fondos públicos nacionales, ley 2842					211.600	—
Amortizaciones			71.993.606	052	120.769	777
Comisiones			3.738.969	560	777	500
Cupones a pagar			1.560.632	500	25.247	500
Cédulas sorteadas a pagar			762.775	—		
Operaciones pendientes					473.026	500
Depositantes de cédulas			111.362.450	—	35.000	—
id » » caja de ahorros			3.141.250	—		
Servicios anticipados			309.396	—		
Cambios oro sellado					6.205.998	756
Conversión ley 2842			2.519.986			
Intereses de Ley y Bancarios			1.266.930	738	86	440
Ganancias y Pérdidas			1.279.805	055	33.878	296
Reserva art. 4º			27.195.438	170		
Fondo de reserva			53.661.314	408		
			1.025.107.327	733	9.851.189	800

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.013.800	986.200	—
G	»	»	10.000.000	9.199.300	800.700	—
H	»	»	61.621.300	52.429.600	9.191.700	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 %	9.264.100	7.206.000	2.058.100	—
K	5 %	»	70.165.000	48.627.450	4.472.550	17.065.000
L	6 %	»	89.966.000	50.837.750	6.457.750	32.670.500
C.H. A. 6 %	»	»	446.441.900	135.489.825	34.537.275	276.414.800
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	9.893.350	1.449.350	38.583.600
2ª »	»	»	48.850.000	8.897.300	2.757.000	37.195.200
3ª »	»	»	50.000.000	5.910.475	5.873.250	38.216.275
4ª »	»	»	50.000.000	4.410.225	11.091.925	34.497.850
5ª »	»	»	50.000.000	3.141.825	629.000	46.229.175
6ª »	»	»	49.969.050	2.305.650	384.750	47.278.650
Ley 10.676, Ser. 7ª	»	»	49.297.150	446.100	421.425	48.429.625
» » 8ª	»	»	26.572.400	—	190.075	26.382.325
			1.169.613.100	445.349.050	81.301.050	642.963.000
A oro	5 %	%	20.000.000	17.324.514	—	2.675.486

Vº. Bº.

Antonio Díaz
Gerente

Buenos Aires, 30 de Junio de 1921.

Domingo Vernengo
Sub-Gerente Contador

Publíquese
Crovetto
Presidente
José J. Vernengo
Pro-Secretario

temente abundante para proceder a la ampliación de las redes existentes en forma que la explotación resulte provechosa.

Por las razones apuntadas es creencia general que una iniciativa en el sentido de establecer comunicaciones a base de transportes económicos por caminosaccesibles a automóviles y camiones, tendría descontado de antemano el éxito seguro, en vista de que facilitaría el transporte de los productos del interior a los centros ferroviarios y las distribución en las regiones apartadas de las mercaderias de consumo ya sean producidas en los centros industriales de los países sudamericanos, ya sean importadas del exterior.

En su última edición, el «South American Journal» dedica un extenso artículo al problema de los transportes y dice:

Dificilmente podrá decirse que cualquiera de los países de la América del Sur posea líneas ferroviarias que puedan considerarse supercuas. Existe, pues, la probabilidad de que los vehículos a motor lleguen a satisfacer una necesidad sentida por muchos centros poblados si se los usa como medio de comunicación accesorio de las grandes redes ferroviarias. Frecuentemente se dará el caso de que mediante su utilización se podrán abrir al comercio regiones enteras, aun no explotadas racionalmente, precisamente por falta de comunicaciones regulares y económicas que permitan el trasporte de los productos a los mercados de consumo.

En la República Argentina parece que las empresas ferroviaras están considerando establecer varios sistemas de transporte mediante vehículo a motor, a cuyo efecto construirían sus propios caminos, que convergerían en las estaciones ferroviarias y en las cabeceras de sus líneas establecidas. Una de ellas ha iniciado ya las gestiones en este sentido y no hay duda de que las demás no tardarán en adoptar medidas análogas en vista del excelente resultado que esta iniciativa promete para los capitales invertidos.

Los industriales británicos se están disponiendo a hacer frente a los grandes pedidos que anticipan en este sentido debido a la implantación del nuevo sistema de transportes, pues preveen que los gobiernos de los países sudamericanos no sólo no se opondrán a la iniciativa sino que harán todo lo posible para alentar a las empresas particulares de este género, con el resultado de que se necesitarán maquinarias para la construcción de caminos y vehículos para la conducción de pasajeros y carga.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE

MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.—
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 391

I—Parte de Economía

a) Seccion General

La Situación..... 395
Memoria de la Contaduría General de la Nación..... 397
La situación económico-financiera de los Estados Unidos..... 398

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Los quebrantos comerciales en Julio..... 400
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 401
Nuestro intercambio con Dinamarca..... 401
La existencia de cereales y lino..... 402
Exportación de productos nacionales..... 402
Nuestra producción lanera..... 403

c)—Seccion Industrial

Nuestra industria ganadera y frigorífica..... 403
El problema de nuestras lanas depende de Francia... 406

d)—Sección Transportes

Nueva organización del Lloyd Brazileiro..... 406
El proyecto del ferrocarril de Santos a Asunción..... 408

II—Parte Financiera

Contratación de un empréstito con Estados Unidos.... 409

Notas generales

La nueva política económica argentina..... 410
Comercio exterior norteamericano..... 410
Importación de reproductores ingleses..... 410
Zafra azucarera y cementeras de cereales..... 410

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, continúa estudiando con toda actividad el **proyecto de presupuesto para el año próximo.**

Los distintos anexos de la ley general de gastos han sido distribuídos entre las diversas subcomisiones que ya habrán terminado sus tareas. Una vez que estos estudios parciales hayan sido finalizados, la comisión se reunirá en pleno para redactar el despacho que se someterá a la consideración de la Cámara.

Las leyes impositivas son también objeto de preferente atención, estando su estudio ya muy adelantado.

La dirección de navegación y puertos envió al Ministro de Obras Públicas un proyecto de **construcción de cobertizos y depósitos para almacenar mercaderías en general en el espigón 3 del nuevo puerto de la capital,** pues en él entrarán los grandes trasatlánticos, dada su profundidad.

Por el proyecto, se construirán obras que demandarán un gasto calculado en pesos 5.000.000 y ellas comprenden: seis cobertizos de 135 metros de largo por 30 de ancho, con capacidad cada uno de 9.000 toneladas de carga; dos depósitos simples de 121 metros por 21 y capacidad de 14.000 toneladas cada uno; y otros dos dobles de 126 por 36 y capacidad de 25.000 toneladas cada uno. En suma, en las nuevas construcciones, de aprobarse el proyecto, habrá capacidad para almacenar 132.000 toneladas de carga.

Los depósitos estarán provistos de grúas eléctricas y de trasbordadores perfeccionados, de acuerdo con las exigencias más modernas.

Varias compañías de navegación se han presentado al Ministerio de Hacienda para consultar si pueden sus buques de bandera extranjera hacer **operaciones entre puertos argentinos y las islas Malvinas** en vista de que la ley de la materia prohíbe a los buques de bandera extranjera hacer el comercio de cabotaje.

El asunto fué pasado a consulta del procurador general del Tesoro, doctor López, quien ha dictaminado al respecto que, por más legítimos que sean los derechos de la República Argentina a las islas Malvinas, mientras ellas estén en posesión del gobierno inglés, aunque sea indebida, deben considerarse, a los

simples efectos de las leyes aduaneras y de cabotaje, en la situación de hecho de un puerto extranjero. Por lo tanto, dice, no existe ninguna prohibición en la ley para que los buques de bandera extranjera hagan el comercio entre puertos argentinos y puerto Standley.

Estamos a diario con los lamentos de **la carestía de nuestros consumos** y no vemos más que contrasentidos y como se contrarresta nuestra producción.

En efecto; somos el país de la carne, de la leche, del queso, de la manteca, de las legumbres y de las frutas y sin embargo entran al país en solo una quincena 1000 cajones de quesos gruyére, 4000 cajones de leche malteada, 150.000 kilos de aceite de algodón, 6.000.000 kilos de garbanzos, porotos y lentejas, 35.000 sacos de azúcar y 1500 barriles; 6000 sacos de orejones etc.; del arroz no es posible hablar, dado que está inundando el mercado nacional.

Si todas estas cantidades se importan en una quincena, calcúlese lo que importaremos por año en productos alimenticios. Si continuamos en esta forma, el día menos pensado importaremos carne.

Y despues de esto, cabe preguntar: ¿donde estan nuestras granjas, nuestras chacras, nuestros cultivos de toda esa producción que nos vemos obligados a importar?

Y para concluir, diremos que es el colmo que muchos niños tengan que ser alimentados con leche malteada procedente del Canadá y Estados Unidos, teniendo nuestro país al rededor de 11.000.000 de vacas lecheras.

Es evidente la **incapacidad de los tinglados de las estaciones de ferrocarril en las zonas agrícolas para el almacenamiento de granos.** Ello se ha podido comprobar, sobre todo, en la zona de Santa Fe y Córdoba, cuyos tinglados se encuentran repletos de granos, lo mismo que los depósitos de propiedad particular próximos a ellos. De manera, pues, que el colono se ve precisado a almacenar sus cereales a la intemperie en comunes estibas por carecer de dinero suficiente para levantar construcciones costosas en las chacras o estaciones ferroviarias, puesto que en su inmensa mayoría estos colonos no son sino arrendatarios de la tierra que cultivan.

Es así, que el cereal, en estas condiciones, tiene necesariamente que sufrir la consecuencia de agentes exteriores que lo deterioren, como ser la humedad del suelo, las lluvias, etc. No es extraño, entonces, que de los puertos de destino de nuestros cereales lleguen quejas por las malas condiciones de arribo de cargamentos enteros de granos argentinos.

Como se ve, la causa originaria de estos hechos y de lasmermas y depreciación consiguiente, que se calculan por anticipado en perjuicio del productor, está en el almacenamiento deficiente de los granos.

A todo esto se debe que el P. E., informado de esta situación, pretenda remediarla. Así por lo menos lo da a entender la resolución dictada hace algunos días por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, para que la Dirección General de Ferrocarriles informe a la mayor brevedad acerca de la forma en que las empresas ferroviarias han dado cumplimiento a la ley de almacenaje de cereales; si las estaciones comprendidas en las zonas agrícolas tienen en sus respectivos terrenos tinglados y galpones suficientes para aquel objeto, y si esos depósitos se encuentran en condiciones de asegurar la bcena conservación de los cereales.

La ley a que nos referimos, que lleva el número 4.207, dispone, en su artículo primero, que toda estación de un ferrocarril que atraviese una zona agrícola en la República, deberá tener un tinglado de capacidad suficiente para colocar todos los cereales que le sean entregados para su transporte, al abrigo de la intemperie y de la humedad del suelo.

Como resultado de la investigación, el Ministro de Obras Públicas estará en condiciones de conocer, con precisión, en qué medida las empresas han dado cumplimiento a esa ley, cuales mejoras o modificaciones del punto de vista de su explotación agrícola han experimentado las zonas de influencia de las distintas estaciones, ya sea para declararlas comprendidas en zona agrícola o fuera de ella, o ya para insinuar a las respectivas empresas a que aumenten la capacidad de los tinglados existentes.

El P. E. ha dictado en acuerdo de ministros, autorización a la Dirección General de Tierras, dependiente del Ministerio de Agricultura, para la **inversión hasta la suma de 50.000 pesos en los diversos gastos y personal designado para la prosecución de los trabajos de inspección, exploración y mensura en los territorios nacionales.**

El acuerdo ordena imputar esos gastos al anexo H., inciso 1, item II del presupuesto general de 1920.

Nuestras previsiones respecto al futuro del **mercado de lanas,** se van cumpliendo y cada día se ha de ver más acentuada la mejoría que en el mismo se ha iniciado.

El pasado mes de Julio, comparando con los seis anteriores del año en curso, ha dado a nuestro mercado de lanas una regular animación que aun resulta de mucho mayor volumen si se compara con igual mes del año próximo pasado.

Los principales centros importadores de nuestro valioso y abundante textil han sido Alemania, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos e Italia,

rando además otros países en menor escala, pero onjunto de embarques, repetimos, ha sido de relati- consideración en las tres primeras semanas del ıdo Julio.

n la última semana del mismo mes, se han expor- también 7.474 fardos además una expedición de toneladas, con lo cual esa nueva fracción del últi- mes ha contribuido a descongestionar los depósitos la realización del valor de las lanas en otro canti- aproximada de 4.029 toneladas.

i calculamos un peso medio de 450 kilogramos por o de lana, el total exportado en Julio asciende a la ortante cifra de 22 millones de kilogramos que está roporción muy elevada con las exportaciones de s años pasados.

o puede menos de ser grato este repunte que re- da en favor de los intereses económicos argentinos, cuanto contribuye a la realización de valores cionados que pesaban sobre el mercado del crédito ado, sobre la cantidad del producto estacionado, e el precio de èste, y sobre la venidera zafra. El meno marca también una evidente reacción de sumo en los centros industriales de Europa y de ıdos Unidos, con todas las perspectivas de afir- se aún más, ante el aumento de trabajo que se ncia en lanas en Inglaterra y Norte América.

---

ueron el día 10 del corriente incorporadas al mo- nto bursátil las nuevas **cédulas argentinas de la ena serie,** cuyos cupones tienen vencimientos al 1.° Febrero y 1.° de Agosto, y de las cuales se emitirá otal de cincuenta millones de pesos, es decir, lo mo que de las series precedentes.

as nuevas cédulas se iniciaron mediante una ope- ón por 2.000 pesos, al precio de 89.70, a la que ıió otra por igual cantidad, al tipo de 89.40; en la ında rueda tuvieron movimiento por valor de pesos .000 a 89.20 y 89.30, precio este con el que fueron ısuradas las operaciones. La iniciación de estas raciones indica una favorable acogida, sobre todo e tiene en cuenta la posición, en lo que respecta a cios y cupones, de las correspondientes a la octava e.

egún el balance del Banco Hipotecario Nacional 30 de Junio último, la circulación de cédulas a ıeda legal era en esa fecha de pesos 642.963.000, iendo añadirse, como dato informativo, que las ıeras cotizaciones obtenidas por las demás series de ılas argentinas registraron los siguientes precios:

De ley 8172:

Primer	precio	98.50
Primera	serie	93.50
Segunda	»	96.50
Tercera	»	92.50
Cuarta	»	100.50
Quinta	»	99.—
Sexta	»	95.90
Séptima	»	86.50
Octava	»	87.—

Esta última serie ha sido colocada en el breve término de cinco meses, y por lo que respecta a las nuevas cédulas emitidas se anticipa que su emisión tal vez quede agotada en menor término, a juzgar por los muchos pedidos que tiene a resolución el directorio del Banco emisor.

Memoria de la Contaduría General de la Nación

Ha aparecido la memoria de la Contaduría General de la Nación, anexo de la memoria del Ministerio de Hacienda, correspondiente al año 1919. Dice el documento que en ese ejercicio la ley de presupuesto calculó las entradas en la suma de 373.412.566,43 de pesos. El valor realizado ascendió a $ 379.945.313.16, es decir, con un aumento de pesos 6.532.946.73 sobre lo previsto.

Más adelante agrega que son muchas las omisiones legales en que se ve obligado a incurrir la contaduría general, más que todo no por falta de decisión y de cooperación de su personal, sino por el reducido número del mismo; y es indudable que esas omisiones, que cada día se ahonda más, han de repercutir desgraciadamente en su organismo, haciendo que las previsoras disposiciones de la ley que la creó pierdan gran parte de su eficacia, con detrimento de los cuantiosos como importantes intereses por los cuales está obligada a velar.

Es así que de largo tiempo atrás se ve impedida de exteriorizar su acción, contrayéndose, como se contraía antes de ahora, a la vigilancia periódica y frecuente, tanto de las cajas recaudadoras como de las que tienen por misión el manejo de fondos, diseminadas en el territorio de la República; función importante, ya que ella, aparte de su faz moral, lleva aparejada, íntegramente, no tan solo la regularidad en las rendiciones de cuentas que los respectivos responsables están obligados a presentar a la contaduría general, sino también la devolución oportuna de todos aquellos sobrantes cuya inversión no se haya verificado en las épocas y oportunidades determinadas por las respectivas disposiciones en vigor.

Ha de referirse igualmente a un punto al que también le atribuye capital importancia, y del que en memorias correspondientes a años anteriores tuvo ocasión

de ocuparse. Se trata de los fondos que egresan del tesoro público, y cuyas inversiones los trasforman en especies, para ser almacenadas en los respectivos depósitos.

El control de la contaduría general sobre este particular es tan deficiente que, en realidad, puede decirse que no existe; y es indudable que su implantación redundaría en beneficio de los intereses fiscales, dadas las sumas cuantiosas que se invierten con este destino.

Se puede aventurar—añade—sin temor de equivocarse, que el personal que se empleara en llenar la función de controlar estas inversiones compensaría con creces la suma que a tal efecto se gastara.

El estado demostrativo de la deuda consolidada al 31 de Diciembre acusa, en resumen las siguientes cifras:

Circulación al 31 de Diciembre de 1918:

	Pesos papel
Deuda interna.....	671.356.118.18
Deuda externa.....	642.791.606.37
Total	1.314.147.724.55

Circulación al 31 de Diciembre 1919:

Deuda interna.....	660.183.109.09
Deuda externa.....	625.062.882.73
Total.....	1.285.245.991.82

Lo amortizado en el año 1919 asciende a pesos 29.333.569.09.

La situación económico-financiera de Estados Unidos

El último boletín aparecido del National City Bank of New York trae interesantes datos sobre la situación económica, hacienda pública, comercio y finanzas de los Estados Unidos durante el mes de Mayo del año en curso.

Dice ese boletín, que durante el mes a que nos referimos, la situacion comercial presentó sólo pequeños cambios; sin embargo, sobrevinieron algunos acontecimientos que justifican una opinión más optimista acerca del futuro.

Alemania aceptó el fallo de la Comisión de Indemnización, y las condiciones del pago basadas en dicho fallo, lo cual constituye el más importante de los acontecimientos a que aludimos. En esta forma se ha evitado la tensión e incertidumbre que habría ocasionado la invasión de Alemania por tropas aliadas. Tal solución hará posible para Francia reducir considerablemente las fuerzas militares que hoy mantiene, y contribuirá al rápido restablecimiento de la industria en Alemania comunicando mayor estabilidad a la situación en Europa entera.

La reducción de salarios obreros ha continuado continúa, si bien lentamente, en Estados Unidos. Durante el mes pasado, la United Státes Steel Corporation siguiendo el rumbo general de las empresas industriales, estableció una reducción del 20 por ciento. En este, y en la generalidad de los casos, la medida ha sido aceptada de buen grado por los trabajadores quienes la consideran necesaria para adaptar su remuneración a las condiciones reinantes.

En cuanto a los precios, la rebaja ha continuado asimismo, pero en los productos principales, parece haber llegado a su límite. El trigo ha experimentado un alza que, de sostenerse, será muy benéfica para los agricultores. Los demás cereales han subido algo también.

En los mercados extranjeros de artículos de algodón, se observan síntomas de mejoría; y ahora que se ha llegado a un arreglo en cuanto a la indemnización de guerra, hay esperanzas de que, una vez solucionada la huelga en la industria carbonífera de la Gran Bretaña, el comercio mundial entre un período de resurgimiento. En la actualidad la situación puede considerarse absolutamente anormal: en todos los países el consumo es menor que de ordinario, hecho que se debe a las dificultades con que tropieza la venta.

Los sembrados de trigo en el Sudoeste de Estados Unidos, según recientes informaciones, sufren actualmente a consecuencia de la sequía. Por esta razón el cálculo sobre la cosecha de Kansas ha bajado considerablemente. Las perspectivas de la cosecha y el continuo movimiento de exportación determinaron, sin duda, un alza de 60 centavos (oro americano), más o menos, por *bushel* en operaciones sobre entrega en Mayo; en tanto que en operaciones sobre entrega en Julio próximo, el alza fué solamente de 25 centavos (oro americano). En el período de cuarenta y seis semanas que terminó el 29 de Mayo, las exportaciones de trigo y harina de Estados Unidos y el Canadá, fueron de 389.712.629 *bushels;* y en la semana comprendida entre el 22 y 29 de Mayo, fueron de 9.260.9[illegible] *bushels.*

Respecto a la exportación de los productos agrícolas de Argentina, ha defraudado las expectativas de aquellos que esperaban una baja de precios en virtud de las ventas de cereales argentinos. La huelga portuaria en Buenos Aires, por un lado, y la política del Gobierno respecto a los impuestos de exportación, por otro han dificultado las operaciones en la Argentina.

El mercado de ganado presentó condiciones bastante satisfactorias durante el mes de Mayo. Las cotizaciones de ganado porcino en Chicago excedieron de oc[illegible] dólares hasta fines del mes, en que bajaron. En

ercados de ganado vacuno y lanar, se han mantenien general las cotizaciones anteriores.

El tiempo ha sido frío y la estación se halla algo asada: pero en los principales estados agrícolas de Unión el suelo se encuentra en buena condiciones, y abundancia de brazos, y la labor agrícola se reali- a costo muy reducido.

En la industria fabril continúa la falta de equilibrio, que pueda anotarse indicio alguno de cambio en su ecto general. En las industrias que proveen artícu- de consumo común, tales como la manufactura de as y calzado, se observa mejoría, después de un pe- do de abatimiento, que se ha prolongado durante si un año. Las existencias almacenadas se han ago- lo, y los intermediarios y compradores al por ma- r.

La demanda de pellejos y cueros ha aumentado, de- minando un alza en los precios. Las compras de a, realizada por los fabricantes, no corresponden a magnitud de los pedidos de telas de lana recibidos r las fábricas; pero con todo, las operaciones han sido ntinuas y el mercado se presenta en mejores condi- nes aunque los precios no hayan subido en propor- n considerable.

El consumo de algodón en rama en las hilanderías Estados Unidos, bajó de 437.933 balas en Marzo a 3.882 balas en Abril; pero la cifra correspondiente a te último mes excede las de meses anteriores desde tiembre de 1920, salvo Marzo. En Abril de 1920, consumo fué de 566.914 balas.

Los progresos realizados por algunas industrias no presentan, desde luego, un completo restablecimiento pueden considerarse indicio de una restauración in- diata en la industria del país. El restablecimiento finitivo sólo podrá sobrevenir cuando todas las in- strias prosperen uniformemente.

La industria del hierro y el acero, cuya condición fué mpre, en el pasado, sistemática de la situación ge- ral, ha llegado al punto más bajo de producción en chos años, y no ofrece signo alguno de mejoría, arte de los fenómenos generales a que hemos ido en párrafos anteriores. Esta industria no vol- rá a su estado normal hasta que las empresas ferro- rias obtengan mejores entradas netas, hasta que se nuden las obras de construcción, hasta que se acen- la prosperidad general.

crédito.

Aunque el volumen del crédito bancario en Estados idos excede aun muchísimo de las proporciones nor- les, ha sido considerablemente reducido desde co- enzos del año actual, aliviándose de ese modo la sión que reinaba en los centros monetarios. No se igan ya serios temores de acontecimientos desfavo- s.

El mercado monetario mejora lentamente, a medida e se deduce el volumen de los préstamos bancarios. Los tipos de descuentos de los bancos de la Reserva Federal han bajado entre 1/2 y 1 por ciento durante el mes pasado. El Banco de Inglaterra redujo su tipo de descuento del 7 al 6 1/2 por ciento, y el Banco de Suecia, del 7 1/2 al 7 por ciento. El tipo de descuento en Noruega es el 7, y en Dinamarca el 6 1/2 por ciento.

En los mercados de valores, las operaciones han sido considerables; y en Estados Unidos se han colocado grandes emisiones en forma altamente satisfactoria. En Londres el mercado financiero se ha mantenido firme, no obstante la grave situación industrial.

Finanzas públicas.

En una carta dirigida a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes con fecha 30 de Abril, el Ministro de Hacienda de Estados Unidos Mr. Mellon, hace un análisis sucinto de la condición de las finanzas nacionales. Los banqueros, los hombres de negocio y las personas que deseen conocer a fondo los problemas que hoy afronta el Tesoro Público de Estados Unidos, encontrarán dicho analisis digno de estudio.

El interés de la deuda pública, solamente, exige una suma mayor que el total de las rentas anuales del Gobierno nacional antes de la guerra. Además, hay otras partidas correspondientes a egresos más o menos fijos, creados por la guerra, y un incremento en los gastos de todos los ministerios. El número de empleados en la lista civil el 30 de Junio de 1914 era 482.121; el primero de Julio de 1920, 691.116; y el 31 de Diciembre de 1920, 640.175. Desde luego, la tarea de reducir el número de empleados de gobierno resulta dificil; pero el Presidente Harding ha prometido llevar a cabo con firmeza este propósito durante su período administra-

El total de la deuda pública pendiente y garantida era de 16.163.218.620 dólares el 31 de Marzo del año actual. A esta suma hay que agregar las siguientes emisiones a corto plazo:

	Dólares
Empréstito de la Victoria.....	4.100.453.105,00
Certificados del Tesoro.....	2.754.841.450,00
Estampillas de guerra.....	723.659.586,89
Total.	7.578.954.141,89

El Ministro de Hacienda cree posible reducir la deuda flotante en la suma aproximada de mil millones de dólares durante los dos años venideros, empleando el fondo de amortización y otros fondos destinados al pago. Incluyendo la suma de 237.931.635,94 dolares, parte de la deuda que ha cesado de devengar interés, el gran total de la deuda el 31 de Marzo último era de 23.980.104.397,83 dólares.

El cambio y el comercio internacional.

Los actuales tipos del cambio neoyorquino en todos los paises europeos revelan que la demanda de medios para efectuar pagos particulares a firmas norteameri-

canas, excede considerablemente la oferta. Los elevados tipos del cambio neoyorquino en toda Europa constituyen un grave obstáculo para nuestras exportaciones; y si los gobiernos deudores entran en los mercados de cambio a competir con los compradores particulares, los tipos subirán aun más.

En una época en que el asunto más importante para el comercio norteamericano es la concesión de créditos que habiliten a Europa para efectuar compras en nuestro mercado, resultaría extraña política de nuestra parte obligar a nuestros deudores en Europa a emplear sus medios en el pago de las obligaciones pendientes con el Tesoro Público de Estados Unidos.

La cancelación de los empréstitos otorgados por el Gobierno de Estados Unidos a países extranjeros se realizará probablemente mediante operaciones de conversión en el mercado neoyorquino; pero tales operaciones no serán factibles mientras que los gobiernos extranjeros no se hallen en condición de hacer pagos periódicos de intereses, y mientras que nuestras relaciones comerciales no hayan vuelto a la normalidad permitiendo que los pagos se realicen sin perturbar el cambio ni dificultar nuestras exportaciones. Como es sabido, el cambio se encuentra en condiciones bastante malas, aun sin mediar la complicación del pago de deudas extranjeras.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Los quebrantos comerciales en Julio

Según los datos que nos dan a conocer las estadísticas oficiales, durante el mes de Julio próximo pasado los quebrantos comerciales arrojaron las cifras: activo, 12.257.717.99 pesos; pasivo, 12.131.671.14 pesos moneda nacional.

La cifras correspondientes al activo y al pasivo se descomponen en esta forma:

	Activo	Pasivo
Convocatorias.....	10.683.260.09	10.444.374.51
Concursos civiles..	1.047.394.82	1.036.982.24
Quiebras.....	527.063.06	649.714.45

En los primeros siete meses transcurridos del presente año, el movimiento de los quebrantos comerciales acusó los siguientes totales:

	Pesos
Enero.....	12.866.017.28
Febrero.....	10.533.538.90
Marzo.....	9.688.544.13
Abril.....	15.403.625.13
Mayo.....	7.307.672.44
Junio.....	13.782.494.77
Julio.....	12.257.717.99

Durante el mismo período del año anterior, o sea de 1920, las cifras de los quebrantos comerciales alcanzaron a las siguientes cantidades:

	Pesos
Enero.....	4.804.514.12
Febrero.....	4.291.639.13
Marzo.....	2.565.550.81
Abril.....	2.565.550.81
Marzo.....	2.830.125.81
Junio.....	1.650.268.06
Julio.....	3.607.497.07

Resulta del cuadro anterior, que el total de quebrantos comerciales durante los siete primeras meses del año anterior fué de 22.315.145.31 pesos moneda nacional, mientras que en igual período de este año se elevó a 81.839.610·64 pesos.

El total de los quebrantos a que nos referimos en el mes de Julio próximo pasado, clasificado por provincias, arroja los guarimos siguientes:

	Activo	Pasivo
Capital Federal.....	6.698.875.15	7.293.263.[illegible]
Buenos Aires.....	955.053.09	1.175.632.[illegible]
Pampa Central.....	855.795.94	866.040.[illegible]
Chaco	1.510.487.56	728.899.[illegible]
Santa Fé.....	729.980.06	855.303.[illegible]
Córdoba.....	717.634.07	610.839.[illegible]
Salta.....	336.909.79	264.077.[illegible]
Tucumán.....	216.000.—	95.577.[illegible]
Entre Ríos.....	60.144.03	81.407.[illegible]
Catamarca.....	91.588.74	71.806.[illegible]
Mendoza.....	38.293.94	45.192.[illegible]
Corrientes.....	36.293.94	43.031.[illegible]
San Juan.....	10.114.60	8.826.[illegible]

Estas cantidades se descomponen en la forma que detallamos, por artículos, a saber:

Generales.....	3.104.278.15	2.961.290.[illegible]
Tejidos y sastrería.....	1.299.193.01	1.736.646.[illegible]
Fábrica jabón.....	1.089.924.64	1.313.958.[illegible]
Obraje.....	1.958.181.07	1.262.394.[illegible]
Particulares.....	1.047.394.82	1.036.982.[illegible]
Tienda y mercería....	781.333.56	891.202.[illegible]
Molino.....	680.881.72	772.021.[illegible]
Droguería y farmacía.	632.936.66	434.987.[illegible]
Importación y exportación.....	225.098.75	276.736.[illegible]
Frutos país, ganadería, agricultura.....	254.243.41	266.059.[illegible]
Automóviles.....	258.243.49	247.368.[illegible]
Almacén y anexos...	166.367.09	230.531.[illegible]
Modas y peletería....	167.332.39	204.845.[illegible]
Art. construcción.....	160.933.40	109.720.[illegible]
Zapatería y curtiembre	151.845.09	102.048.[illegible]
Fábricas cristal.....	40.640.02	40.747.[illegible]
Panadería.....	24.061.50	32.48[illegible]
Librería y papelería..	14.829.25	11.69[illegible]

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE JULIO DE 1921

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 31 de Julio proximo pasado, documento que consigna las cifras esenciales que se expresa a continuación:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	177.135.80	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.83	342.403.387.03
Letras a recibir	—	2.511.601.12
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.473.003.30
Documentos descontados y redescuento	12.398.32	503.573.552.89
Deudores en gestión	—	8.620.616.24
Inmuebles	—	23.286.726.38
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña	51.820.000	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.009.399.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	1.108.896.94
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos generales		8.697.018.33
Gastos judiciales	—	99.862.42
Conversión	—	185 524.798.94
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	1.073.340	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.350.888.76	—
Sucursales: «operaciones pendientes»	50.02	
Caja	23.321.447.08	386.821.115.55
	138.822.255.08	1.572.129.641.54

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión	81.630.912.16	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.252.374.50	1.057.126.485.49
Judiciales	74.647.49	86.885.636.24
En custodia (cámara compensadora)	1.591.147.98	198.884.802.30
Total de depósitos	2.918.169.97	1342.896.924.03
Banco Nacional en liquid.	—	264.513.94
Comisiones, Intereses y descuentos	2.260.873.81	29.059.739.48
Ganancias y pérdidas	—	1.337.053.68
Sucursales: «operaciones pendientes»	—	8.192.110.38
	138.822.255.08	1.572.129.641.54

Nuestro intercambio con Dinamarca

Ha llegado a Buenos Aires D. Leif Normann fuerte armador de Dinamarca y director de la Forenede Dampskibselskab (Compañía Unida de Navegación), una de las más importantes empresas navieras danesas que tiene en servicio entre Copenhague y nuestro puerto, 8 vapores y buques a motor, de 7 a 9.000 toneladas cada uno, de los cuales algunos llevan un número limitado de pasajeros.

Según manifestó el señor Normann, uno de los objetos de su viaje es estudiar las ventajas que ofrecería un servicio regular de vapores de pasajeros entre Dinamarca y Buenos Aires. Agregó que actualmente los vapores de la empresa que representa encuentran dificultades para obtener cargamentos de Europa con destinos a ésta; dificultades que empezaron con la huelga de carbón en Gran Bretaña.

«En general—dijo el señor Normann—la situación de la flota mercante danesa no es muy brillante; alrededor del 40 o/o de nuestros vapores está paralizado debido al costo elevadísimo de la navegación y a la escasez de cargamentos. Los sueldos de la marinería son más elevados que nunca; el combustible continúa caro, y de los mercados que antes de la guerra eran para nosotros de gran importancia, como Rusia, Alemania y los nuevos países bálticos, el primero no comercia todavía, Alemania sigue limitando sus compras y no fabrica lo bastante para una exportación copiosa, y los países bálticos no han comprado tanto como al principio se esperaba de ellos. Sin embargo, todo esto no es más que transitorio, y sería ridículo pretender mantener alejado de los mercados mundiales a un país como Rusia, con su enorme población, sus variadas producciones y sus grandes necesidades.

«En Dinamarca—agregó—donde comenzamos a apreciar a los países sud-americanos, y especialmente a la República Argentina, se manifiesta cada día más decididamente una corriente para comprar directamente, en vez de servirnos de intermediarios como Gran Bretaña y Alemania para la compra de materias primas. Ya antes de la guerra solíamos comprar en el río de la Plata cantidades considerables de lanas, etc. Tratamos ahora de reanudar estas compras. Además, miramos más y más hacia a la Argentina para emigración de nuestro exceso de población.

Los éxitos que en este país han tenido los inmigrantes dinamarqueses alientan a nuevos emigrantes, y éstos, naturalmente, son un elemento que automáticamente fomenta el intercambio directo entre ambos países. Y nuestra compañía, que conoce sus intereses, hace lo que puede para fomentar este movimiento.

«Un gran inconveniente para este intercambio es la baja de nuestra corona. Pero todo esto es de carácter transitorio, y tan pronto como se intensifique el comer-

cio, cosa que no puede demorar, mi compañía está preparada a extender sus servicios».

El señor Leif Normann, espera pasar en ésta varias semanas para hacer un estudio detenido de nuestras posibilidades y ventajas para Dinamarca en general y para la navegación en particular.

La existencia de cereales y lino

El Ministerio gricultura de la Nación, por intermedio de la Dirección de Economía Rural y Estadística» ha dado a conocer las cantidades disponibles de cereales y lino para exportar al 13 del corrientes mes.

Estas cantidades son las que se expresan a continuación:

Trigo y harina como trigo

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		160.896
Cosecha 1920-21 (pronóstico)		5.015.000
Total		5.175.896
A deducir: (calculado)		
Por consumo	1.350.000	
» semilla	550.000	
Total		1.900.000
Disponible		3.275.896
Exportado desde el 1.° de Enero hasta el 13 de Agosto de 1921		1.518.621
Disponible para exportar en esa fecha		1.757.275

Lino

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		104.412
Cosecha 1920-21 (pronóstico)		1.082.000
Total		1.186.412
A deducir: (calculado)		
Por consumo	40.000	
» semilla	98.000	
Total		138.000
Disponible		1.048.412
Exportado desde el 1.° de Enero hasta el 13 de Agosto de 1921		933.236
Disponible para exportar en esa fecha		115.176

Maiz

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 10 de Abril de 1921		125.000
Cosecha de 1921 (pronóstico)		5.853.000
Total		5.978.000
A deducir: (calculado)		
Por consumo	2.000.000	
» semilla	100.000	
Total		2.100.000
Disponible		3.878.000
Exportado desde el 10 del Abril hasta el 13 de Agosto de 1921		1.255.907
Disponible para exportar en esa fecha		2.622.093

Exportación de productos nacionales

Durante los siete primeros meses del año en curso, el movimiento de exportación de los principales productos nacionales arrojó las cantidades que damos a continuación, así como las correspondientes a los embarques de los mismos meses en igual periodo del año anterior:

Productos	Siete meses 1921	1920
Trigo, toneladas	1.449.234	4.767.263
Maiz »	1.376.513	2.134.431
Lino »	808.612	628.676
Avena »	255.802	245.640
Cebada »	38.465	41.173
Harina »	22.029	170.214
Subproductos trigo, tonel	73.034	32.109
Roll. quebracho, tonelad.	4.363	38.530
Ext. quebracho, tonelad.	70.463	75.069
Manteca, cajones	585.548	351.233
Pasto, fardos	128.775	207.418
Cueros novillo	70.993	181.949
Id. vacunos secos	350.602	681.477
Id. vacunos salados	1.109.711	1.188.403
Id. potros	24.890	123.580
Id. lanares, fardos	8.633	22.264
Id. cabra, fardos	1.078	1.710
Lana, fardos	189.209	151.599
Cerda, fardos	1.762	4.269
Sebo, pipas	130	685
Id. cascos	58.937	70.251
Id. bordalesas	1.215	—
Cuartos vacuno congel.	2.189.360	5.344.635
Id. id. enfriados	784.210	183.114
Reses carnero congelad.	1.606.481	594.727
Id. corderito id.	616.536	260.943

Como es fácil observar en las precedentes cifras, la mayoría de los productos acusan, de Enero a Julio de este año, una salida inferior a la que tuvieron en el

mismo tiempo de 1920, pero corresponde señalar algunos renglones que constituyeron excepciones, como fueron los referentes al lino, avena, subproductos del trigo, manteca, lanas, sebo en bordalesas (renglón éste en que fueron reanudados los embarques, después de dos años de completa paralización), cuartos vacunos enfriados, reses de carnero y reses de cordero.

La estadística de referencia destaca como característica digna de mención, por lo que se refiere a los destinos que tuvo la exportación de nuestro país, un progresivo aumento mensual en los productos consignados a Alemania, lo que supone que las relaciones de intercambio con ese país llevan un franco proceso favorable hacia la normalización.

Nuestra producción lanera

Se mantiene en pie con toda intensidad la crisis por que atraviesa el mercado de lanas, cuyos efectos comenzaron a ser tenidos en cuenta hace poco más de un año. Desde entonces hasta la fecha es dado notar que el movimiento de ventas de lanas no ha sido del todo limitado; por el contrario, ha marcado aún un progreso, puede decirse, considerable, pues el promedio mensual de las operaciones en el Mercado Central de Frutos subió de 2.755.507 kilogramos que arrojó en todo el año 1920, a 5.060.607 kilogramos en el primer semestre del corriente ejercicio. Por otra parte, es de agregar que las existencias en esos depósitos son actualmente inferiores en más de once millones de kilogramos a las de esta misma época del año anterior.

Puede añadirse, también, que durante los seis meses últimos, los embarques de lanas para el exterior ascendieron a 143.592 fardos, superando en mas de 13.000 fardos a los del primer semestre de 1920.

No obstante todos los resultados apuntados, que pudieron haber determinado un cambio favorable en la situación del mercado, en cuanto a precios, éstos puede decirse que se mantuvieron en el nivel inferior que cayeron en Diciembre último.

A título informativo, y como antecedente que permite apreciar las impresiones que sugiere el estado porque atraviesa nuestro mercado de lanas, damos a continuación un resumen comparado de las ventas anotadas en los depósitos antes citados, el importe de las mismas y los promedios mensuales de los precios registrados.

1921	Kilogramos vendidos	Importe de las ventas	Precio medio p. kilog.
Enero.....	5.612.260	3.367.356	0.58
Febrero.....	7.262·155	4.212.049	0.58
Marzo.....	2.872.204	1.665.878	0.58
Abril.....	3.153.806	1.482.288	0.47
Mayo.....	6.156.138	3.386.875	0.55
Junio.....	5.307.085	3.078.109	0.58
Totales.....	30.363.647	17.191.555	—
Prom. mensual.	5.060.607	2.865.250	0.56
1920			
Primer semestre.	11.660.022	20.312.481	——
Prom. mensual.	1.943.336	3.335.414	1.74

SECCION INDUSTRIAL

Nuestra industria ganadera y frigorífica

Las comisiones de legislación agraria y de industrias y comercio de la Cámara de Diputados solicitaron la opinión de la Sociedad Rural Argentina, como la entidad agropecuaria más importante de la República, acerca del proyecto presentado por el legislador nacional doctor Mora y Araujo sobre valorización de las carnes, asunto de gran importancia y de palpitante actualidad, toda vez que afectua a la economía nacional.

La Sociedad Rural Argentina encomendó el estudio de esta cuestión a la subcomisión de ganadería, la cual, después de amplias deliberaciones durante varios días, ha presentado un despacho que hace suyo, en todas sus partes, la comisión directiva de esa institución.

El memorial empieza diciendo que la institución, antes de dar su opinión sobre la situación de las industrias ganadera y frigorífica, ha citado a los ganaderos y escuchado su opinión.

En la República, a influjo de la guerra, y por fuerte, demanda, se dice, parte de las zonas de Entre Ríos, Corrientes y el Norte tuvieron una salida excepcional en cantidad y precios de la carne que producen apta para la conserva.

Como los frigoríficos y las fábricas de conservas aumentaron sus medios de elaboración, esta rama de la exportacion creció enormemente. Terminada la guerra, la demanda de esos productos ha desaparecido prácticamente, repercutiendo inmediatamente en la ganadería de esas zonas tan lamentable estado de cosas.

Respecto de las carnes congeladas y las enfriadas, la situación no presenta tal gravedad: se trata de una perturbación debida a una reducción en el precio y a la disminución de la demanda.

Del informe del ministro argentino en Londres, de Junio 28 del año corriente, puede deducirse con claridad la situación de aquel mercado. Habla del «stock»

existente y de la habilitación de depósitos flotantes—lo que revela que ese «stock» es considerable—y añade qne la oferta excede a la demanda por causas que enumera y que él juzga accidentales.

El mercado real de nuestra producción es la Gran Bretaña. Durante la guerra, nuevos mercados en Europa recibieron en cantidad nuestras carnes de frigorífico. Desgraciadamente, por razones que expondremos, esos mercados han restringido su consumo hasta hacerlo mínimo. La acumulación del producto lo comprueba.

Al hecho efectivo de esta congestión en el Reino Unido hay que agregar la escasez de demanda del producto. La vuelta a la normalidad de la paz ha implicado una serie de fenómenos: desvalorización y valorización de la moneda, aumento y disminución de salarios, crisis industriales intensas y diversas, y muchas otras alteraciones en la estructura económica, que se involucran hoy en el término genérico «reajuste». Estos fenómenos, de por sí agudos, se han «intensificado» por las huelgas, y en la Gran Bretaña, al afectar al carbón y tejidos de algodón, sus industrias bases, han desarticulado aún más el proceso lento del reajuste. Sea como fuere, es evidente que la disminución de la fuerza de consumo en ese país y en los otros, por falta de capacidad de comprar de una gran parte de la población, ha precipitado el descenso de los precios de la carne y hace la salida del «stock» más dificultosa y lenta.

La sequía reinante en Europa, que obliga a faenar los animales que de otro modo se destinarían á reproducción o engorde, esperando su pleno desarrollo, ha complicado aún más la cuestión en Inglaterra y en el continente europeo.

Los demás países productores de carnes, beneficiados por la guerra, desarrollaron ésta industria en proporción, y sorprendidos por el reajuste y disminución de demanda consiguiente, se han encontrado con abundancia de producción y su reflejo automático en el precio.

En Estados Unidos, el valor de las exportaciones de carnes, de 1919 a 1920, da una disminución para este último de 60 por ciento. De ahí la caída en los precios de sus mercados.

De todo esto surge que la situación del mercado de carnes se simplemente el reflejo de la situación económica universal. Establecido ésto, es más fácil estudiar el proyecto del doctor Mora y Araujo, presentado a la Cámara de Diputados.

Este proyecto «persigue un doble y contradictorio objetivo»: 1.° Abaratar la carne de consumo interno, y 2.°, valorizar el ganado de exportación.

Para abaratar la carne de consumo interno, el proyecto dispone la prohibición de faenar animales hembras por frigoríficos y fábricas de conservas; para valorizar el ganado de exportación usa de un remedio negativo, al prohibir a los frigoríficos comprar en el mercado de Liniers, y uno positivo, fijando un precio mínimo a los animales que se compran.

Considerando el proyecto en general, la Sociedad Rural Argentina ha creído siempre que el comercio de carnes debe quedar librado «al juego regular de la oferta y la demanda» y que si él ha favorecido el enorme desarrollo de esta industria, nada autoriza a pensar con fundamento que ello no volverá a ocurrir, removidas las causas circunstanciales que hoy gravitan en su contra.

Si en términos generales el proyecto no puede aceptarse, su articulado no modifica esta opinión. Si se prohibe la venta de una parte de los procreos sobrantes, pues aunque el impedimento no es absoluto, la limitación de venta lo es, es lógico concluir que a corto plazo se llegará al abarrotamiento, y entonces ¿cómo valorizar los otros ganados?

No es posible admitir que la compra de hembras para carne de exportación encarezca el consumo interno puesto que los frigoríficos, según la estadística, compran de 130.000 a 200.000 vacas por año. Todo esto aparte del hecho de que los frigoríficos compradores destinan esa carne para venta al consumo local.

La estadística del Ministerio de Agricultura fija en 316.321 reses vacunas la contribución de los frigoríficos al consumo interno.

¿En qué puede influir esa suma exigüa en una producción estimada por la Sociedad Rural en 4.000.000 de hembras en cálculo fundado que se ha hecho público ya? Es de preguntarse que si hoy, sin traba de ningún género, los precios de las vacas están al nivel que sabemos y sin demanda, ¿qué le esperará al productor cuando su venta se límite al mercado interno y se produzca la congestión inevitable?

Suprimir competidores en el mercado de Liniers y otros similares, dejando de lado cuestiones de jurisdicción que harían dudosa la aplicación de esa ley, vendría a complicar más una situación difícil. Hoy se compra esa carne a un término medio bajísimo, pero llega al consumidor a precios iguales que los de carestía.

El consumidor interno no ha sido beneficiado por la baja de los precios, ¿y qué podrá esperarse que obtenga cuando el abastecedor no tenga competidores ni en la compra (artículo 2.°), ni en la venta, pues no le hará competencia el frigorífico con carne de animales machos comprados a precios mucho mayor, si ha de pagar como mínimo el fijado por la ley, de pesos 0.36?

Luego se expresa en el memorial que si en la información oficial, el Ministerio de Agicultura estableció que en 1918 entraron en Liniers 2.003.28 animales vacunos sobre un total de 3.292.455 cabezas faenadas por frigoríficos y demás industrias similares, excluidos es

tos compradores, ¿quienes van a comprar aquella primera cifra?

Los pequeños productores, que son los que precisamente envian a esos mercados su reducida producción, serian irremisiblemente condenados por esa medida.

Por último, la fijación de un precio de 0.36—arbitraria—y sin fundamento alguno—lo mismo sería la fijación de cualquier otro—no es posible aceptarlo ni en hipótesis. Sería negar la existencia de realidades innegables establecidas con claridad en el informe del ministro Dr. Uriburu y que aparecen expuestas en la primera parte de este informe.

La Sociedad Rural Argentina no puede dejar de lado esos hechos. Pretender en estas circunstancias fijar precios, es no solamente peligroso si no seguramente nefasto a los intereses que representamos. Siendo la Gran Bretaña nuestro único mercado, teniendo su gobierno el deber primordial de abreviar la crisis del reajuste y que velar sobre la reducción del costo de la vida, es de calcular no permaneciera ajeno a una medida bien intencionada, sin duda, pero que afectaria gravemente su política económica y social. Esto siempre que nuestras importaciones fueran de una necesidad imprescindible y por tal motivo dominantes. Si como en realidad sólo representan un 17.17 por ciento del consumo inglés, entonces la fijación de precios nuestros resulta mucho más ilusoria.

La Sociedad Rural Argentina piensa que es precisamente en estos momentos difíciles cuando se debe dejar libre juego al factor insubstituible: el interés individual.

Examinando en el mercado interno las causas que puedan afectar el valor de los ganados, encontramos la sequía y el uso excesivo del crédito. La sequía reinante reduce la capacidad de los campos y hace inmediata la enajenación de haciendas en momentos poco propicios, afectando los precios.

Sobre el particular, se añade, que como en todos los fenómenos de nuestra economía, no es posible negar que en éste también ha habido especulación. Leyes benéficas en sí, al influjo de circunstancias excesivamente favorables, aunque transitorias, han sido aplicadas con una actividad y una extensión tal que han producido una difusión del crédito excesiva. Ante la merma de la garantía, las exigencias justificadas del acreedor llevan a la liquidación, y ésta a su vez actúa sobre los precios.

La Sociedad Rural Argentina desea hacer público que de las investigaciones hechas resulta que nuestras razas vacunas y nuestros sistemas de crianza son excelentes, y que sin perjuicio de las especializaciones, según sea el medio en que trabaje a juicio de los industriales y de los consumidores con una acertada clasificación de la matanza, se llenan a satisfacción las exigencias de todos los mercados.

También desea hacer saber que lejos de considerar un mal la disminución del peso de la hacienda faenada, es ella una prueba evidente del gradual perfeccionamiento de la crianza.

Con el refinamiento y adecuada alimentación se obtiene una precocidad cada vez más acentuada, abreviándose el plazo para llevar una res al consumo que es justamente el objetivo que hay que perseguir.

En el mercado de consumo o en el interno desde luego se nota que los precios que menos oscilan, que mejor se defienden—y conservan franca su demanda—son los animales o carnes de calidad. Esa carne de calidad es la que alcanza hoy la cotización máxima y nuestra producción se vende a mayor precio que la de los competidores. Ese tipo de producción es lo que se debe mantener en muchas zonas y a la que debe tratarse de llegar en otras. Para el tipo «chilled» la situación no presenta ni ha presentado complicaciones graves. No así para los productos del Norte, cuya situación reclamará perseverancia y esfuerzos para modificarse.

Hay que aumentar la calidad y el rendimiento de esas haciendas, y el camino para conseguirlo es conocido: mejorar las razas y los campos. Esa clase de haciendas, que se producen en los Estados Unidos (en Texas y otros Estados), son llevadas jóvenes a los lugares en que los «farmers» las preparan para la faena; los ganaderos del Norte tienen que hacer un esfuerzo para tratar de vender sus animales jóvenes, sin guardarlos hasta los cinco o seis años, a los ganaderos que tienen alfalfares en el Norte de Santa Fe o zonas cercanas. Felizmente, este movimiento ya se ha iniciado y lo único que hay que hacer es acentuarlo: así mejorarán en lo posible las condiciones de calidad en sus productos.

Además, cabañeros altamente meritorios han llevado y obtienen la crianza de las mejores razas de esas zonas y usanndo libremente de sus toros mejoran la calidad de sus carnes, condición esencial para expandir su mercado y acrecer sus precios.

La Sociedad Rural Argentina gestionará la supresión o reducción del impuesto a la exportación. Llevadero en época de auge—esta prima indirecta a las exportaciones del competidor—resulta gravosa en estos momentos de competencia en que es necesaria una amplia y flexible libertad.

La Sociedad Rural Argentina recomienda a todos los ganaderos del país una cooperación solidaria en la obra que emprenda la nueva institución, destinada a velar directamente sobre sus intereses económicos.

La Sociedad Rural Argentina se dirige a los poderes públicos solicitando acentuar las gestiones diplomáticas en curso para abrir nuevos mercados a nuestras carnes, cooperando así con los esfuerzos hechos por el interés privado. Esa obra diplomática tiene tanta más importancia cuanto que hay ahora que velar por qu

una politica económica discutible trate de volver los Estados del continente a su sistema de antes de la guerra.

Por último, se ha dicho que la baja de los precios es artificial y resultado de maniobras interesadas de las organizaciones del capital—los «truts»—como se llaman. Ninguno de estos extremos ha sido probado y la situación de los mercados es de toda evidencia—no consecuencia de un factor determinado—sino de una situación mundial.

La Sociedad Rural Argentina, con motivo de la huelga del puerto, ha manifestado su opinión al solicitar del gobierno garantía para el trabajo libre y severo contralor para las organizaciones obreras que, velando por sus intereses, vulneraban el derecho de los demás, si en el otro extremo de la presunción—con idénticos efectos antisociales—se probará la existencia de «trusts nocivos»—la Sociedad Rural Argentina los condenaría y reclamaría contra ellos las garantias de nuestras leyes. Pero antes de llegar a eso es necesario un conocimiento más exacto de la situación. Los que industrializan la carne deben ser los principales interesados en que la marcha de sus negocios sea conocida perfectamente por los estancieros. En ese sentido la Sociedad Rural Argentina pondrá toda su influencia para obtener una información exacta, minuciosa y contínua de las cuentas y balances de esas sociedades, a cuyas publicaciones, por otra parte, están igualmente obligadas.

Finalmente, en el memorial se expresa que la Sociedad Rural Argentina no ve «en la actual perturbación un fenómeno permanente, sino transitorio».

La capacidad de comprar en el consumidor es función del estado social y económico de esos mercados, y no es admisible que en plazo más o menos largo no se llegue a la normalidad. Mientras tanto, es necesario trabajar enérgicamente, no gastar ni llevar la calidad de nuestro producto a la perfección posible. En eso está el remedio y no en panaceas legislativas.

Los ganaderos de la República Argentina han triunfado de situaciones más arduas que las actuales, y su perseverancia sin desfallecimientos, ha de dominar las perturbaciones presentes.

El problema de nuestras lanas depende de Francia

Antes de la guerra, Francia era compradora del 30 o/o de nuestras lanas de exportacion. En el año 1913 la cantidad total exportada de lana por la Argentina alcanzó a 120.000.000 de kilos, de los cuales adquirió Francia 36.000.000 de kilos, lo que equivale decir que fué el mejor cliente que tuvimos, dado que su región del norte: Lille, Roubaix, etc., era donde estaba radicada la gran manufactura de tejidos y constituía en aquella época la parte del mundo donde se tejía más lana fuera de Bradford y Hurdspeld, en Inglaterra batió el record en los tejidos de lana para vestidos y paños; tenía el monopolio de esa gran industría, pero llegó la guerra y aquella colosal colmena se derrumbó, siendo destruidas muchas de sus maquinarias, telares, husos, y otras desmontadas y llevadas al extranjero.

Con ello es fácil imaginarse que esa industria casi desapareció y después de la gran contienda, es decir, en la actualidad, tiene que iniciarse nuevamente pero produciendo la cuarta parte de lo que producía anteriormente, y aumentar día a día paulatinamente su intensidad productiva.

El hecho de haber perdido temporalmente uno de nuestros más grandes y mejores clientes, que consumía el 30 o/o de nuestra producción, es la causa primordial de la desvalorización de nuestras lanas. Y decimos de nuestro mejor cliente, porque es suficiente un dato para que el lector se imagine la veracidad de nuestra afirmación: la ciudad de Lille produjo en el año 1912, por valor de 1.000.000.000 de francos.

La destrucción de aquella región valiosa de la riqueza y la potencialidad de Francia ha sido una de las causas de nuestra crísis y de la desvalorización de las lanas. Aquellos que hayan recorrido aquellos lugares en los años 1908, 1909, 1910 y 1911 en que se encontraban en su plena actividad productiva y que ahora vuelvan a recorrerla después del desastre, estarán acordes en afirmar que la República Argentina ha experimentado una pérdida inmensa con la desaparición de todas esas fábricas, a las cuales vendía sus lanas que eran sumamente codiciadas.

SECCION TRANSPORTES

Nueva organización del Lloyd Brazileiro

El pensamiento directivo es acrecentar vínculos morales y relaciones comerciales

El correo nos transmite los detalles de las bases a que responde la nueva organización dada a la Compañía de Navegación Lloyd Brazileiro, que tan vinculada está al intercambio comercial argentino.

Lo más explicativo a este respecto se halla comprendido en el discurso que el doctor Buarque de Macedo, presidente del nuevo Lloyd, pronunció en Río de Janeiro en presencia de los Ministros de Vias de Comunicación y de Agricultura, del Almirante Inspector de

Puertos y Costas, del Cónsul Americano, de los agregados naval y comercial de la gran República, de los representantes de las empresas de navegación nacionales y extranjeras y del alto comercio que mantiene el intercambio entre ambos países al inaugurar la linea a Estados Unidos.

Expresó que el Lloyd, desenvolviendo sus líneas de navegación trasatlántica, no tiene en vista la idea de crear rivalidades entre las otras compañías similares. El programa del Lloyd, que es el programa del Gobierno, se cifra en el principio, consagrado por todos, de que el comercio de un pueblo vale por la importancia de su marina mercante.

El Lloyd Brazileiro acaba de pasar por una reorganización, después de haber atravesado un período lleno de dificultades. Es, indiscutiblemente, una gran fuerza a aprovechar, pero precisa del impulso y de la colaboración de todos, principalmente del grande comercio importador y exportador, que recibe y envia mercaderías y en esta forma contribuye a su inmediata prosperidad.

El Gobierno del Brasil deseaba poseer una marina mercante apta para prestar al país los servicios que le son atribuidos, a lo largo de sus costas y, más aun, que pueda llevar al extranjero, en sus unidades, la afirmación de que somos un país adelantado y próspero y que deposita toda la confianza en sus propias fuerzas vivas y en su propia grandeza.

Para la realización de ese deseo el Lloyd se presenta, por ante las compañías de navegación como un colaborador amigo, y jamás como un rival y mucho menos como un enemigo, disfrutando supremacías y competencias.

Cuando la actual dirección inició sus trabajos, al lado de las dificultades existentes, originadas por la escasez de los fletes que de mil reis la tonelada, en tiempo de guerra pasaron a sesenta mil, tuvo que afrontar el paro de los marítimos que afectaba la estabilidad de todas las compañías de navegación existentes en el Brasil. Gracias a la poderosa colaboración prestada por el Ministro de Marina, por el Jefe del Estado Mayor de la Armada, por el Almirante Gabaglia y por el Jefe de Policía, el movimiento fué dominado sin la menor violencia y con honor para ambas partes. Los propios marítimos, convencidos de su error y con las garantías que les fueron prometidas y que serán cumplidas, volvieron al trabajo, pudiendo el Lloyd retornar su servicio con la deseada regularización. A todos los acogió la Directoría con máxima tolerancia y reanudaron sus tareas satisfechos y resueltos a colaborar en la medida de sus fuerzas al progreso de la empresa.

Después de referirse al hecho de ser esta la tercera vez que asume responsabilidades en el Lloyd, el doctor Buarque de Macedo declaró que este hecho, que mucho lo enaltece y le honra, tiene explicación en la bondadosa confianza con que lo honró el gobierno del doctor Pessoa, interesándose mucho por la suerte de la más grande empresa de navegación del Brasil.

Las grandes empresas de navegación que hacen el tráfico entre el Brasil y los Estados Unidos y tambien con los puertos europeos, operan aquí de acuerdo con una combinación de fletes para todos.

Al iniciar el Lloyd sus nuevas lineas trasatlánticas, acordaron esas empresas que le fuese permitido trabajar bajo un régimen de fletes un tanto inferiores, y eso porque la Directoría del Lloyd alegó que sus servicios, en vías de reorganización, no podían ser comparados con las de las grandes empresas extranjeras. El favor fué concedido. Han pasado apenas tres meses desde que esta combinación entró a regir y entre tanto son esas mismas empresas las que, por intermedio de la «Brazil United States Conference» dirigen a la modesta empresa brasileña una carta pidiendo al Lloyd que desista de esa pequeña ventaja, declarando que para así proceder «tomaban en consideración el hecho de que los vapores del Lloyd Brazileiro gozaba ya de tan excelente reputación entre los embarcadores y consignatarios, que ya no existen razones que justifiquen los favores que les fueron conferidos».

Refiriéndose el doctor Buarque de Macedo a las otras compañías de navegación, agregó que su política será de la más absoluta concordia y ofreció la mediación del Lloyd entre esas compañías y el Gobierno, en las dudas que aparezcan y en las dificultades que surjan para la venida de los vapores de las grandes empresas a los puertos brasileños.

Las palabras del doctor Buarque de Macedo fueron cubiertas por una prolongada salva de aplausos, siendo el orador muy felicitado por su programa allí desenvuelto, el cual coloca al Lloyd en una simpática actitud de buen amigo y colaborador fiel de las demas empresas que, confiadas en los destinos del Brasil, envían para ese país sus navios.

El doctor Pires dos Rios en pocas palabras, refiriéndose a la nueva organización del Lloyd, que fué objeto de largos estudios del Gobierno, declaró que la elección del Buarque de Macedo para dirigirlo en su nueva faz, fué hecha en virtud de los acontecimientos y de la capacidad personal que se le sabe reconocer. Mucho agradaba a S. E. el poder, en aquella oportunidad, declarar que esa confianza estaba siendo confirmada de sobra, por la orientación segura que se ha impreso a los negocios de nuestra empresa de navegación más importante, no solo en las conveniencias económicas del cabotaje, sino también en el desenvolmiento de las líneas trasantlánticas.

El proyecto del ferrocarrril de Santos a Asunción

Sobre este proyecto que tanto ha interesado a la opinión pública de América, el Almirante Carvalho, ha expresado en el «Jornal do Commercio» datos de su archivo que servirá para esclarecer puntos importantes.

El proyecto presentado al estudio de la Cámara de Diputados, por el representante de San Paulo, doctor Cincinato Braga, tratando de ligar por vía férrea la capital del Paraguay a los puertos de Santos y Paranaguá en las costas del Brasil, no es nueva, pues en el tratado de Diciembre de 1850 de comercio y navegación firmado por el imperio con el gobierno del Paraguay, encuéntrase en el artículo 13 estipulando lo siguiente: «Su Majestad el Emperador del Brasil y el Presidente de la República del Paraguay, concordarán sobre los medios fáciles, rápidos y seguros de establecer una comunicación y correspondencia regular, y sobre la apertura de caminos que comuniquen a los dos paises».

Pasó el tiempo, reabriéndose las comunicaciones con el Paraguay y Mato Grosso por medio de la navegacion a vapor, con varias escalas hasta Asunción, Corumbá, con tránsito forzado por los puertos de Montevideo y Buenos Aires, para los vapores que partieran del puerto de Río Janeiro o de otros del sud del Brasil.

Siguióse el desenvolvimiento de la construcción de varias vías férreas en el Brasil, atendiéndose desde luego a la necesidad de defensa de su territorio, y muy especialmente para garantizar la integridad de la provincia de Mato Grosso.

De allí surgió la idea de la construcción de un ferrocarril que partiendo de uno de los mejores puertos de la costa del Atlántico Sud siguiese la dirección más conveniente para ligarse, en las márgenes del Paraná, con el ferrocarril en comienzo de construcción en el Paraguay, partiendo de la ciudad de la Asunción y que pasase por Villa Rica en busca de Villa Encarnación, que está en la margen del mismo río Paraná.

Para llevar a efecto tan importante ferrocarril, por indicación del Emperador D. Pedro II, fueron encargados de los estudios los ingenieros militares Andres y Antonio Rebouças, bajo las órdenes del Ingeniero General Beaurepaire Rohan, resultando de esos notables estudios, que el ferrocarril a construirse debería partir del magnífico puerto de San Francisco do Sul, en la provincia de Santa Catalina, siguiendo el trazado que marca la margen del río Iguazú hasta su confluencia con el Paraná con 600 kilómetros en línea recta, atravesando la línea férrea extensas planicies y encontrando apenas la garganta de la Sierra do Mar de fácil paso.

El Emperador tenía deseos de que se hiciese ese ferrocarril partiendo del puerto de San Francisco y no de Santos, porque su mayor cuidado era libertar a la provincia de San Paulo del monopolio del ferrocarril inglés que por su situación se había constituido en salida forzosa de aquella importante región del Brasil.

Fué con este pensamiento, que el Emperador, me aconsejó que yo hiciese una recapitulación de esos trabajos en su propia biblioteca del palacio de San Cristoval.

Con relación al caso de San Paulo encontré los trabajos del Ingeniero Militar Joao Ernesto Veriato de Medeiros, indicando la prolongación del ferrocarril Sorocabana hasta el puerto de Santos, viniendo en dirección a la garganta de—M. Boi, pasando por Itapecerica, San Vicente hasta los Oterinhos—en el puerto de Santos, y en ese trazado, abarcándose la zona privilegiada de la Compañía Inglesa.

En aquel tiempo la Compañía Inglesa estaba bien amparada y la pretensión de los señores Barón de Ypanema, Mayrink y Comendador Conçalves Roque (Conde del Alto Mearim) por ejecutar esa obra, fué puesta de lado.

En cuanto al ferrocarril para el Paraguay, en Mayo de 1882, hace casi cuarenta años de la entrada en la Cámara de Diputados de mi petición tratando de la construcción de ese ferrocarril en los siguientes términos: «José Cárlos de Carvalho, ex-Primer Teniente de la Armada Nacional e Imperial y ex-director de las oficinas de máquinas del Arsenal de Marina de Mato Grosso (Ladario), viene a requerir a la Augusta Asamblea General Legislativa, la gracia de concederle privilegio para la construcción, uso y goce por noventa años, de un ferrocarril de trocha de un metro, en la provincia de Paraná, a partir de la ciudad de Curityba hasta el rio Paraná en las inmediaciones del Iguassú pasando por la ciudad de Lapa, y además para la construcción de un ramal desde esta ciudad al puerto de San Francisco en la Provincia de Santa Catalina, atravesando el valle del Rio Negro.

El solicitante tuvo en vista, cuando delineó su proyecto, que ya mereció la consideración del Gobierno Imperial para construir un ferrocarril que traiga para el Imperio ventajas como ninguna otra de tantas que se han concedido y llevado a efecto. Conseguí dar a ese ferrocarril el carácter altamente politico, estratégico y comercial.

Los planos que acompañan a esta petición muestran con toda claridad el alcance del proyecto, esto es:

I. La unión directa de la ciudad de la Asunción, Capital de la República del Paraguay, con dos puertos de primer órden del Brasil a Paranaguá en la Provincia de Paraná, y San Francisco en la de Santa Catalina.

II. Comunicación rápida y económica con la pro-

incia de Mato Grosso, independiente de la travesía or los Estados del Plata.

III. Comercio directo con la República del Paraguay; consecuencia inmediata, estrechar las relaciones políticas y comerciales de los dos países.

IV. Proporcionar igualmente a las Repúblicas de Bolivia y Perú dos puertos en el Atlántico, en país amigo, abriendo a través del Imperio la gran línea e comunicación entre los dos mayores océanos del mundo.

V. Atender desde ya para los efectos del desequilibrio que traerá para las relaciones comerciales y la avegación Sud-Americanos, la apertura del Itsmo de Panamá, estableciendo con la construcción de ese camino una comunicación rapida y directa con el Atlántico, que servirá con mayores ventajas a toda la zona entral del continente bañada por el Pacífico cuyo comercio, no procurará subir para el Norte a fin de trasponer el Istmo ni tampoco descender hacia el Sud para rriesgar la travesia por el Cabo de Hornos, o el pasae por el Estrecho de Magallanes.

El solicitante, no debiendo exceder los límites de una imple petición, deja de desenvolver largamente en esa ocasión su proyecto, que dará motivo a una memoria especial, aunque está convenido que las consideraciones ya enunciadas dan el alcance exacto de la magnitud de la obra, para cuya ejecución vengo a solicitar el acuerdo de la Augusta Asamblea General Legislativa».

Conviene mencionar para completar la historia de la construcción de este ferrocarril ahora indicada por el Diputado Braga, que en Junio de 1904, fué presentado al Congreso Federal un proyecto idéntico por los ingenieros civiles Clodomiro Pereira da Silva, Joao Duarte Junior y Euclydes da Cunha.

Parte Financiera

Contratación de un empréstito con Estados Unidos

Entre uno de los pocos remedios que ofrece la situación de los cambios internacionales, está el que se refiere a la contratación de un empréstito en Estados Unidos. Sin duda, esa sería, por ahora, la única solución para el desequilibrio. Pero, cabe señalar, que ese sería el remedio transitorio; el definitivo no puede producirse sino de un aumento de las exportaciones y una disminución de las importaciones.

El dólar, desde que se redujeron nuestras exportaciones de productos agrícolas y desde que Estados Unidos niveló los saldos desfavorables de su balanza comercial con envíos de remesas de oro a esos países del Plata,—hace de esto un año aproximadamente—la moneda americana inició un alza ascendente en su cotización, hasta llegar a tener una prima de 50 o/o sobre nuestro peso.

El primer perjudicado de esta desmedida valorización del dólar está resultando el comercio exportador americano, que ve desaparecer poco a poco, todo su intercambio con Norte América.

Los exportadores han debido pensar en arreglar esta situación; y por eso se han dirigido al gobierno argentino, procurando hacer con él un empréstito. La primera oferta se hizo en los primeros días de Mayo último. Se ofrecía al gobierno la suma de 50.000.000 de dólares a 5 años de plazo y al interés de 8 o/o.

El P. E. la rehusó, considerando que el interés era elevado.

Los banqueros americanos han reanudado sus gestiones, según los rumores circulantes en los círculos bursátiles, donde se asegura que el gobierno creía aceptable la nueva oferta yanqui, al interés de 7 1/2 o/o, es decir, en las mismas o parecidas condiciones en que se acaba de realizar la operación de préstamo al Uruguay, por valor de 7.500.000 dólares, a un interés no mayor de 8 o/o anual, pagaderos por semestres vencidos.

El tipo de colocación no será inferior a 92.50 o/o anual.

No hay duda, respecto a la presión de los industriales y exportadores americanos, sobre los banqueros que conversan en estos momentos con el gobierno.

En las esferas gubernativas, si bien no se niegan las gestiones de la banca americana, se informa que aun no hay nada de concreto.

Pero, lo que sí se aseguró, es que para este negociado el gobierno no ofrecerá la garantía en metálico del oro de la Caja de Conversión, pues ya rechazó con anterioridad un préstamo bajo la garantía del encaje metálico.

Es infundada, se dijo, cualquier versión que tenga por base tal posibilidad.

El solo anuncio de la posibilidad de contratación de un empréstito americano, ha determinado una baja en la cotización del dólar; tal circunstancia no es un mal síntoma respecto de lo que ocurrirá si la negociación prospera.

Los bancos de la plaza cerraron el 9 del corriente cotizando al tipo de 148 centavos oro argentino por dólar, lo que acusaba una baja de 5 puntos con relación al sábado anterior. Y al día siguiente, o sea el 10, ante la posibilidad del negociado, se abrió cotizándose a 147.50.

Los banqueros no dan la clave de la baja, y se muestran más bien sorprendidos. Pero, lo evidente es que

la cotización del dolar no es segura ni consolidada y que, acaso, estamos en vispera de un derrumbamiento serio. No tiene precio estable, cuando está expuesto a ser llevado a 20 puntos menos, como ocurrió en Mayo último.

NOTAS GENERALES

La nueva politica económica argentina.—

Se ha dado recientemente a la publicidad un folleto que lleva este titulo y que contiene la brillante exposición que en el Instituto Popular de Conferencias pronunció el doctor Alejandro E. Bunge. Dicho folleto ha sido editado por la Unión Industrial Argentina.

Es indudable que el doctor Bunge conoce profundamente el tema de la economía nacional y que aporta su conferencia datos preciosos y necesarios para formar el verdadero concepto de los intereses económicos y de la importancia que reviste para el futuro de nuestra República el estimulo, el desarrollo y la defensa del trabajo nacional, todo lo cual hace a este meritorio esfuerzo digno de encomio y constituye la última palabra de todos los trabajos sobre este topico publicados.

El folleto qne nos ocupa trata de los siguientes puntos cuya sola enumeración es suficiente para demostrar la importancia y la rigurosa actualidad de la obra del doctor Bunge: nuestra pasividad economica, la economía argentina y las relaciones con los demás Estados, las nuevas normas nacionales, el libre cambio y el costo de la vida, los cosmopolitas, los internacionalistas, el proteccionismo inglés, los extranjeros, los doctrinarios, practicabilidad de la nueva politica; capitulos estos que a su vez se hallan divididos en otros que hacen el estudio de cada uno de ellos lo más vasto posible y todo esto dentro de una rigurosa veracidad de hechos y con criticas que llevan al convencimiento de la conveniencia de las nuevas normas propuestas por el autor.

Comercio exterior norteamericano.—

Las estadisticas publicadas últimamente en Washington por el departamento de comercio, y referente al comercio exterior de la Unión habido en Junio del año en curso, demuestran que las importaciones procedentes de los paises de la América del Sur fueron sólo por valor de 19.645.000 dólares, mientras que en Junio de 1920 ascendieron a un total de 81.166.000 dólares.

Las exportaciones registradas en Junio de este año para la Argentina fueron por valor de 7.382.000 dólares; para el Brasil, de 3.698.000; para Chile, de 1.487.000, y para el Uruguay, de 673,000 dólares.

Las importaciones procedentes de la América del Sur en Junio de este año se reparten como sigue:

	Dólares
De la Argentina	4.061.000
Del Brasil	4.682.000
De Chile	3.683.000
Del Uruguay	830.000

Según esas mismas estadisticas, durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio pasado, las exportaciones norteamericanas con destino a los países de Europa acusaron una disminución de casi 1.500·000.000 de dólares, mientras que las destinadas a los paises de la América del Sur aumentaron en 33.000.000 de dólares.

Las exportaciones para Europa alcanzaron a dólares 3.408.000.000 mientras que 1920 fueron por dólares 4.863.000.000. Las exportaciones para la América del Sur, arrojaron, este año, un valor total de 520 millones de dólares, mientras que en 1920 alcanzaron a 490.000.000.

Las importaciones del continente sud-americano alcanzaron a un valor de 485 millones de dólares contra 860.000.000 valor de los productos sud-americanos importados en 1920.

Importación de reproductores ingleses.—

El ministro plenipoténciario argentino en la Gran Bretaña, señor Uriburu, comunicó a la cancillería que en sus gestiones ante el gobierno de aquella nación en favor de una mayor valorización de las carnes de nuestro pais, el ministro de Agricultura le manifestó que la medida adoptada recientemente con respecto a la importación de reproductores británicos perjudicaba los intereses de los exportadores, toda vez que en el último decreto no se hacia la salvedad de que los buques podian arribar al puerto de Montevideo y si solamente al de Buenos Aires en viaje directo.

Ante tal comunicación y en vista de los informes de la dirección general de ganaderia, que afirma que en la República Oriental del Uruguay no existe infección en los ganados, el Poder Ejecutivo dictó un decreto en el que se establece «que queda exceptuado de la prohibición contenida en el decreto de 14 de Julio del año en curso, el puerto de Montevideo».

Zafra azucarera y sementeras de cereales.—

En el Ministerio de Agricultura, se han recibido las siguientes informaciones sobre la zafra azucarera en Salta y estado de otros cultivos en esa provincia y zonas correspondientes a las secciones de Villa María, Río Cuarto y Chivilcoy.

Salta: En los departamentos de Orán y Campo Santo, donde se encuentran los ingenios San Martín y San Isidro, respectivamente, se prosigue en buenas condiciones la zafra azucarera. Las intensas heladas registradas, por suerte, no dañaron los cañaverales, pero, en cambio, en las plantaciones de caña criolla, se

difunde de manera alarmante el mismo hongo que tantos daños ocasionó en las plantaciones de esta misma clase de caña que se explotan en la provincia de Tucumán, circunstancia que es tomada muy en cuenta por los interesados, para intensificar el cultivo de la caña de Java. Con todo, la producción es abundante, y si la cosecha de Tucumán fuera buena, se operaría una apreciable baja en el precio del producto.

En el mercado de tabaco y arroz, no se produce reacción alguna, manteniéndose las cotizaciones bajas, a causa de falta de demandas. Este estado de cosas ocasiona grandes perjuicios y desde ahora hace sentir sus efectos, pues el área destinada a esta clase de cultivos es mucho menor que la anterior.

La cosecha de maíz se colocará en su mayor parte en los ingenios de Jujuy y Tucumán, a precios que oscilarán entre $ 0.60 y $ 0.70 los 10 kilogramos, siempre que se cuente con medios de trasporte.

Villa María: A excepción de los departamentos de Unión y Tercero Abajo, en donde se registraron lluvias parciales a fines de Julio, las sementeras en toda la zona, se desarrollaron con suma lentitud, a causa de la falta de agua.

Río Cuarto: Los colonos aprovechando la humedad del suelo, resiembran el lino en las parcelas en que fué afectado este cultivo a causa de las heladas de los últimos meses. Los campos de pastoreo mejoran también rápidamente, siendo en la actualidad, el estado de las haciendas bastante aceptable.

Chivilcoy: En los 17 partidos que forman la jurisdicción de esta sección, se despliega la mayor actividad en la siembra de trigo, tárea que simplifica la humedad actual del suelo. El área que se destina hoy a este sembrado, será mayor que la del año pasado, por cuanto campos naturales que antes estaban poblados de haciendas, se destinan para esta cosecha. También ha tomado mucha importancia la siembra de cebada y avena, para forraje.

Se prosigue desgranando la cosecha de maiz con destino a la exportación. Los precios que por este grano se han pagado, han dejado muy satisfechos a los agricultores, como también su rendimiento, que osciló entre 25 y 35 fanegas por hectárea.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañias practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 415

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación 419
Factores de la desvalorización de la moneda..... 420
Tráfico de los productos pecuarios del Paraguay..... 423
La cosecha mundial de trigo..... 423

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Relaciones comerciales argentino-brasileñas..... 425
Nuestras exportaciones en 1921..... 426
Situación de los Bancos al 31 de Julio de 1921..... 427
Los embarques de carnes bovina y lanar..... 427
Destino de los embarques de nuestras lanas..... 429
Banco Hipotecario Nacional..... 429
Estadísticas de quiebras durante el mes de Agosto... 430
La manteca argentina..... 430
Nuestra exportación agrícola..... 431

c)—Seccion Industrial

Exportación de petróleo de Comodoro Rivadavia..... 431

d)—Sección Transportes

Aumento de la flota del Lloyd Brasileiro..... 431

Notas generales

El comercio y las medidas del gobierno brasileño en su favor..... 432
La exposición de ganadería..... 432
Venta e hipotecas de propiedades..... 432
La industria textil en nuestro país..... 433
El comercio exterior de Estados Unidos..... 435

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Nos es sumamente satisfactorio poder consignar que, a pesar de las dificultades financieras de todo orden que reinan en Europa, **los títulos argentinos, tanto nacionales como de empresas de capitales privados, se cotizan a precios muy satisfactorios y en alza.**

Durante la última semana comercial mejoraron, en general, todos los títulos, con especialidad los correspondientes a las empresas ferroviarias, que obtuvieron entre dos y tres puntos más.

Como un dato elocuente para dejar demostrada la confianza que nuestro país inspira en el extranjero, diremos que en el Stock Exchange, de Londres, el empréstito de Obras Públicas argentino de 1886, alcanzó días pasados a 95 o/o.

En cambio, el empréstito inglés de guerra, también de 5 o/o, sólo obtuvo, en esa misma oportunidad, 88 1/2 o/o, y el de Francia, de igual interés, 81.45 o/o.

Como se vé, la situación de nuestros títulos argentinos no puede ser más halagüeñas y son de esperar noticias más satisfactorias aun.

En vista de haber surgido ciertas dudas respecto a la interpretación de algunos puntos del **convenio celebrado entre el gobierno argentino y el de Francia,** con motivo de la cesión por parte de éste de 100.000 toneladas de trigo adquiridas por el gobierno nacional con el propósito de abaratar el pan, se ha resuelto, de común acuerdo entre ambos, la designación de dos árbitros, peritos en materia de cereales, para que diriman la cuestión y aclaren las dudas surgidas al respecto.

El gobierno argentino ha nombrado para que lo represente al señor Nicolás Martelli, y el gobierno francés, por su parte, al señor José Etcheverry.

Diversos vapores procedentes de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos han llegado a nuestro puerto con sus bodegas repletas de tejidos, hilados, maquinarias y numerosa cantidad de piezas de repuesto para automóviles, además de una cantidad enorme de velas, bacalao, tabaco, arroz y maderas.

Es natural que la lectura de esta noticia, parece declarar con evidente claridad, que estamos careciendo de lo primordial y que nuestras industrias se van paralizando, lo que es un error de lo más grande.

En nuestro número anterior, en esta misma sección, comentábamos la noticia de la llegada de enormes cantidades de legumbres, leche malteada, quesos y frutas, y que también nuestras granjas y chacras parece que no producían esos renglos tan indispensables.

Todo ello causa muy mala impresión, acentuada aun con las importaciones de grandes cantidades de tejidos, hilados e hilo para coser, procedentes del Brasil. No parece sinó que nos vamos transformando en importadores puramente y que nos estamos dedicando con exclusividad a la producción del trigo, maíz, carnes y lanas.

Es necesarios recordar aquella famosa proclama de Lloyd George que decía: «producir mucho, fabricar mucho y no importar más que aquello estrictamente necesario».

Al paso que vamos, los valores de la importación serán superiores en mucho a los de la exportación en el año en curso. Y luego se quiere valorizar nuestra moneda cuando cada día que pasa compramos más y más en el exterior, y decrecen nuestras industrias por no poder competir con las extranjeras.

El agronómo regional de Mendoza, ha informado a la superioridad, que **la industria vinícola pasa actualmente por una aguda crísis**.

La publicación de los datos que arrojó el censo de vinos, dió un total de 4.508.550 hectrólitros y 530.000 de vino viejo, de los cuales hay que reducir el 10 o/o, por concepto de mermas y consumo local.

Las ventas por traslado son, hasta ahora, casi nulas, y las operaciones que se hacen, oscilan entre 13 y 16 centavos el litro, por lo cual, la ganancia del pequeño productor y del que ha trabajado con crédito, toca el límite de lo insignificante.

Sin embargo, se considera que, manteniéndose rigurosamente el prorrateo, se podrá, si no conjurar, por lo menos atenuar en parte, los efectos de la crísis.

La dirección de Navegación y Puertos tiene resuelto llamar a licitación para el mes de Octubre, con el fin de adquirir una **nueva partida de 10.000 toneladas de carbón, destinado a los servicios de dragado y tracción en los puertos de la capital y La Plata**.

Actualmente se dispone de un stock de carbón de varios miles de toneladas, pero se desea asegurar la compra de 10.000 más, para imponer mayor impulso, en la época propicia, al plan de profundización de los canales y malos pasos que ha trazado la expresada dependencia.

El primer magistrado de la Nación suscribió un decreto del Ministerio de Obras Públicas, referente a **las tarifas ferroviarias**.

Por ese decreto, se aceptan las explicaciones dadas por las empresas con motivo de haber elevado sus tarifas, sin la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo, se declaran nulos y sin valor alguno los aumentos efectuados, debiendo la empresa devolver a los interesados las sumas excedentes sobre las tarifas autorizadas que actualmente rigen, y se dejan sin efecto todas las multas impuestas a las compañías ferroviarias por las infracciones en que han incurrido.

Por último, en el decreto se establece que, a fin de fijar las tarifas razonables y justas, que deberán regir, el Ministerio de Obras Públicas procederá al estudio y revisión de las que están en vigor, consultando la capacidad económica del país con relación a sus actividades productivas y a su desenvolvimiento comercial.

Las últimas noticias suministradas por nuestra embajada en Wáshington, dicen que la sequía reinante perjudica **los cultivos de trigo y maiz en Estados Unidos**.

La trilla de los trigos de invierno se continúa con rendimientos pobres y de mala calidad en general, debido a la sequía, y en algunas partes las lluvias impiden la trilla.

Agregan esas noticias que en Nebrasita se ha iniciado la preparación de las tierras para la siembra de otoño, y que el trigo de primavera sigue trillándose en los Estados del Norte. Sus rendimientos de peso y calidad, en general, no llegan a los promedios obtenidos otros años en esa misma zona norteña.

Con referencia a la siembra del maíz expresa el informe de la embajada que sigue declinando, aun cuando por las últimas lluvias caídas en las regiones productoras de este cereal, podría presumirse una cosecha satisfactoria. En el resto del territorio se siente la sequía y se calculan rendimientos pobres, principalmente de los maíces tempranos.

Se activan en forma halagadora para nuestro país—que ansía acrecentar sus exportaciones—las **compras de productos agropecuarios con destino a Alemania**.

En el transcurso del mes próximo pasado han sido cargados, o están a la carga, no menos de 12 transatlánticos con lanas, cueros, cereales, quebracho, carnes y otros productos nacionales con destino a los puertos del eximperio.

Esta actividad en la demanda de ese pais resulta de un valor incalculable para la economía nacional, si se tiene en cuenta que, hasta 1914, solameute Inglaterra nos compraba más que Alemania.

Según las informaciones que se recogen en los círculos comerciales vinculados a la exportación, la gran mayoría de los vapores que se consiga fletar para atender las necesidades de Alemania será destinada a Buenos Aires, para llevar productos agropecuarios.

Factores de la desvalorización de la moneda

El diario «La Razón» ha publicado un muy interesánte estudio sobre los factores de la desvalorización de nuestra moneda.

Sobre la base de las cifras estadísticas comparadas y el hecho conocido de las dificultades con que tropezaron durante la guerra los compradores de la República Argentina para obtener la aceptación, siquiera limitada, y a precios discrecionales de sus demandas, se ha dicho que nuestro comercio exterior se vió trabado, desde 1914 hasta 1918, en cuanto a las importaciones,

no representando por lo tanto, los fuertes saldos favorables de esos años ingresos definitivamente adquiridos de oro: y, se agregó también, que, refiriéndose esa interrupción a compras que no podian aplazarse su término, a saber, instrumentos de trabajo, locomotoras y vagones de ferrocarril, máquinas agrícolas, medios de locomoción, articulos rurales, sanitarios, de edificación, vestido, ingredientes químicos, metales, etc., que el país no produce, tenían que efectuarse en cuanto desaparecieran las causas determinantes de esa forzada contención de nuestra demanda.

He aqui un cuadro que indica el movimiento de nuestro comercio exterior, tomando el año 1910 como punto de referencia a 100:

	Importación		Exportación	
Años	Cantidad	Valor real	Cantidad	Valor real
1910.....	100	100	100	100
1911.....	104.3	106.7	89.2	88.0
1912.....	109.4	117.7	121.8	128.9
1913.....	119.8	130.8	138.7	133.4
1914.....	77.3	85.1	102.2	103.6
1915.....	64.5	80.6	128.5	149.6
1916.....	61.8	96.6	112.0	147.3
1917.....	52.4	100.2	80.3	141.4
1918.....	47.1	131.9	117.4	206.0
1919.....	65.3	172.8	137.1	265.0
1920.....	—	240	—	260

No se conocen todavia las cifras relativas de importación y exportaciones, correspondientes a 1220, y las de los valores reales son aproximadas.

Con estas otras, puede apreciarse el movimiento de oro amonedado, producido hasta el mes de Junio del corriente año, con las exportaciones autorizadas para viajeros, pago de fletes maritimos y pasajes, desde 1914:

PESOS ORO SELLADO

Años	Importacion	Exportación		Saldo favor Argentina +
1910..	37.027.936	1.669.892	+	35.358.004
1911..	12.764.236	3.008.597	+	9.755.639
1912..	36.077.807	585.621	+	35.492.186
1913..	47.941.425	44.378.569	+	3.562.856
1914..	17.960.386	31.294.649		13.334.263
1915..	4.200.517	6.346	+	4.194.171
1916..	25.853.245	336.900	+	25.516.345
1917..	26.789.926	450.520	+	26.339.409
1918..	17.873.450	85.466	+	17.787.984
1919..	28.897.637	76.853	+	28.820.774
1920.	143.102.565	22.281	+	143.171.284
1921 Junio.	14.483	—	+	14.483

Los datos numéricos que consignamos son bien ilustrativos; nuestras importaciones disminuyen en cantidad de 1914 a 1918, mientras que las exportaciones se mantienen con suaves alternativas.

Pero en 1919, desde el momento mismo, puede decirse, del cese de las hostilidades, las importaciones retornan al aumento; puede anticiparse que las de 1920 han sobrepasado en 35 o/o la cantidad y también su valor real a las de 1919; en cambio, nuestras exportaciones de 1920 deben de haber disminuido en uno y otro sentido, porque el valor de nuestro comercio de exportación mermó en este año, con respecto a 1919, en 23.965.258 pesos oro, en razón de la restricción de los precios de nuestros productos, calculada entonces entre un 18 y un 26 o/o.

Consideraremos ahora,—dice el diario mencionado—en particular, el comercio argentino con Inglaterra y Estados Unidos, por la doble razón de la importancia de esos mercados para la Argentina y eel descuento que sufre nuestro peso, en relación con el signo británico—desde Marzo de este año—y con el dólar, a partir de Junio del anterior.

Con respecto a Estados Unidos, el intercambio comercial de 1919 dió a la Argentina el saldo de 43.259.011 dólares. Terminada la guerra a favor de este balance y como la moneda americana había sufrido un promedio de desvalorización durante ese año del 2 o/o, con una máxima del 6 o/o, el comercio importador argentino desplegó sus alas sobre el mercado de la Unión; su forzada contención de los años anteriores rebasó las necesidades insatisfechas y así como aumentó en 1920 sus compras en Inglaterra, de 21.000.000 a 42.000.000 de libras, aumentó también las importaciones de procedencia nortamericana de 155.899.390 dólares a 213.725.984 en ese año. El mismo pedido fué enviado a varios fabricantes a la vez. No pareció importar mucho que los precios de las mercaderías fueran mayores, porque el descuento de cambio del dólar, que se mantuvo hasta el mes de Junio, era un aliciente que favorecía las compras. De otra parte el Congreso de Estados Unidos había sancionado por entonces la ley Edge, para facilitar las exportaciones por medio del crédito de ciertas corporaciones bancarias de la Unión.

Por el camino indicado la balanza comercial con Estados Unidos debia volverse en nuestra contra. La primera indicación se produjo en Agosto de 1920, para terminar el año con el saldo desfavorable a la Argentina de 5.949.116 dólares.

Ahora bien: ¿cómo operó Inglaterra para saldar sus balances comerciales de 1919 y 1920? Nos envió directamente oro amonedado y 50.000.000 de dólares desde Nueva York; liquidó títulos de empréstitos, que en orden al mejoramiento del cambio equivale a la exportación de mercaderías; obtuvo aquí un crédito gubernamental de 200.090.000 de pesos oro, con Francia e Italia: hizo por que fueran remesadas a Europa todas las utilidades de los capitales británicos invertidos en

la Argentina, sobre las cuales el Estado percibía el impuesto a la renta correspondiente—tasa del «income tax»—y fiscalizó las impresiones, sin afectar las necesidades impostergables, ayudando a las industrias con subsidios del presupuesto imperial y favoreciendo las exportaciones. Que estos recursos resultaron eficaces, lo dice el hecho del mejoramiento paulatino de la libra, no obstante balances comerciales contrarios, tanto en Nueva York como en esta capital. En Marzo de este año llegó su cambio a la par del peso oro y hoy se cotiza con premio del 7 o/o.

¿De qué recursos echó mano Estados Unidos para anular el descuento del dólar? De los mismos a que apelara Inglaterra. Y así, entre Junio y Diciembre de 1919, la Argentina recibió de la Unión 56.000.000 de dólares; continuó las remesas en el año siguiente, sin embargo de que en Junio su cambio llegó a la par. El balance desfavorable del primer año fué saldado con exceso, pues, con aquellas primeras remesas; y el nivel de su cambio y el alza que inició, obtenido con otras que sumaron 96.000.000 de dólares.

A nuestra vez ¿en qué forma hemos cubierto con Estados Unidos el déficit comercial de 5.909.116 dólares de 1920. Se dirá que sino lo hemos hecho con oro directamente a la Unión, lo hemos cubierto excesivamente con el saldo comercial total de 153.000.000 de pesos oro de 1919, en el triángulo Argentina-Europa-Estados Unidos.

Si esta fuera la realidad, ¿cómo se explica que estando saldadas nuestras cuentas comerciales con la Unión, al terminar el año 1920, el dólar se cotizara en Diciembre con el premio de 27 o/o sobre el peso oro?

El comercio exterior argentino, con sus saldos favorables, no explica, por lo tanto, la baja del cambio. Otros factores, pues, han debido obrar y obran hasta la fecha. Pagamos intereses a Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Bélgica por los capitales que durante años nos enviaron; pagamos fletes marítimos al extranjero para el transporte de las mercaderías que le compramos y el de nuestros productos, puesto que nuestros buques son de cabotaje; remitimos anualmente las utilidades de los frigoríficos, ferrocarriles, compañías hipotecarias y de tierras; realizamos costosos viajes de turismo; los inmigrantes envían grandes sumas por año a sus parientes en el exterior, han subscripto títulos de empréstitos de sus países de origen y muchos de sus capitalistas han especulado con el cambio de sus monedas; el Estado, las provincias y municipalidades tienen que hacer frente a la amortización y pago de intereses anuales de sus deudas y hemos tenido que atender en los años últimos a la conversión de valores nacionales repatriados.

Es cierto que, a modo de compensación hemos prestado dinero a gobiernos extranjeros; que los valores nacionales vueltos al país devengarán interés para sus actuales tenedores del interior; que la privación de los capitales británicos, franceses y belgas que antes mantuvieron una corriente sostenida hacia la Argentina, puede ser compensada por los Estados Unidos y hasta determinar a los propios, acumulados en las cájas bancarias, a invertirse en empresas de trabajo. Pero estos no son frutos de inmediata madurez. Es la situación actual la que debemos hacer al exterior.

A este respecto, el financista norteamericano Mr. A. Walker, a raíz de un viaje de estudio que realizó por la América del Sur formuló un cálculo aproximado de los balances de pagos de la Argentina y Brasil, en una reunión de banqueros efectuada en Nueva York en Marzo último.

La parte que nos corresponde de ese cálculo es la siguiente:

AÑO 1920

	$ oro
Cantidades remitidas al exterior por las empresas ferroviarias, establecimientos frigoricos y otras compañías de capitales extranjeras con negocios en la Argentina.....	70.000.000
Subscripciones de títulos de emprés- extranjeros.....	80.000.000
Giros sobre el exterior tomados por inmigrantes, viajeros, etc.....	150.000.000
Repatriación de cédulas hipotecarias y otros valores.....	100.000.000
	400.000.000

Como dato complementario, puede darse el de que el Banco de la Nación, solamente, vendió en 1920 en cambios sobre España por 66.672.360 pesetas, y sobre Italia, por 147.638.532 liras. Además, corresponde agregar la amortización de 20.000.000 de pesos oro efectuada por el gobierno argentino de la deuda externa consolidada, y el pago de 27.800.000 por concepto de intereses correspondientes a 1920.

Frente a las cifras que dejamos consignadas, y sea cualquiera la demasía que puedan importar en la realidad, ¿cómo podrá contrapesar tan enorme volumen de pagos el saldo comercial argentino de aquel año, que sólo fué de 153.000.000 oro, contra 375.192.964 pesos de 1919?

Que nuestros pagos no han tenido equivalencia en forma de embarques de productos lo atestigua la valorización continua de las monedas extranjeras. Pero el país, sin poder exportar oro en la medida necesaria y cautelosa del caso, ha debido hacer frente, no obstante, a sus obligaciones. ¿En qué forma? Girando al descubierto, sobre la base movediza de las fluctuaciones del cambio; con lo que ha proporcionado al acreedor la ocasión de especular, mientras las compras del país cuestan más y las ventas que efectúa valen menos, según la voluntad de aquél y hasta tanto el cambio llegue al punto muerto.

Tráfico de los productos pecuarios del Paraguay

De conformidad con los informes técnicos que sirvieron de fundamento al último decreto del P. E., sobre medidas de defensa de la ganaderia nacional ante una posible invasión de la peste bovina, el Ministro de Ministro de Agricultura dictó una resolución en que se reglamentan las condiciones en que se deberá realizarse por el territorio de la República el tránsito de los productos pecuarios procedentes del Paraguay.

El tránsito por el territorio de la República, de carnes frias, tasajo, cueros salados, conservas, sebos y demás productos de saladeros y frigorificos procedentes del país vecino, deberá ajustarse a las siguientes condiciones:

Esos productos deberán venir acompañados de un certificado expedido por el veterinario oficial, legalizado por el cónsul argentino, certificado que debe declarar que el veterinario presta servicios en el establecimiento de donde proceden las mercaderías y que el buen estado sanitario ha sido comprobado antes del sacrificio de los animales y durante la elaboración de los productos. En el certificado debe constar igualmente que no existe ninguna enfermedad en los ganados de la región y que la peste bovina no existe en el pais.

Si el tránsito de esos productos se efectúa por los ferrocarriles, previa presentación del certificado correspondiente, sólo podrá efectuarse en vagones completamente cerrados, que no carguen otra clase de mercaderias, ni de más de un remitente, los cuales serán sellados y lacrados al entrar al territorio argentino, por los delegados de policia sanitaria o de la autoridad que hubiera en el lugar, no pudiendo, bajo pretexto alguno, ser abiertos sin autorización y contralor de las autoridades mencionadas. Esos vagones sólo podrán ser girados directamente a puertos de embarque, sin que, por ningún motivo, los ferrocarriles puedan aceptar ese tráfico con otro destino.

Si el tránsito ha de efectuarse en buques, los productos deberán venir encerrados en las bodegas o tapados en tal forma que satisfagan las exigencias de los delegados de la policía veterinaria sin que ningún movimiento de trasbordo ni de aproximación a puerto pueda hacerse sin intervención sanitaria, la que dispondrá segun las circunstancias y los productos, las medidas a que debe ajustarse el trasbordo.

El trasbordo de las mercaderías de origen animal, en el tránsito, se efectuará siempre en cuarentena, bajo el contralor de los médicos veterinarios oficiales, en el puerto nuevo de Buenos Aires o en los sitios que éstos indiquen en los puertos del litoral.

En todos los casos, los delegados de la policia sanitaria establecerán los procedimientos de desinfección que correspondan, pudiendo éstos llegar, si se considera necesario, hasta la desinfección total del buque, de la carga, de los pasajeros y del personal que intervenga en las operaciones.

Los gastos que estas operaciones demanden, deberán correr por cuenta de las agencias, empresas a que pertenezcan los buques, chatas, vagones, etc.

Los que infrinjan las condiciones establecidas en la resolución, serán pasibles de las penas fijadas en general, para los hechos de esta clase, por el articulo 30 de la ley de policia sanitaria de los animales.

La cosecha mundial del trigo

Las publicaciones que han venido haciendo en la última quincena del mes próximo pasado los departamentos de Agricultura de algunos países, sobre los rendimientos efectivos de la cosecha de trigo, así como también los calculos autorizados referentes a la de otros, llevan a afirmar que el excedente argentino tendrá una colocación sumamente remuneradora.

Calculado el consumo en 1.350.000 toneladas y en 550.000 la cantidad de la semilla necesaria, el ministerio de Agricultura anunció, oportunamente, que el trigo y harina, como trigo exportables del país, seria de 3.275.896 toneladas. Como hasta el 11 del mes de Agosto pasado han salido 1.515.808, restaría una disponibilidad, para exportar en esa fecha, de 1.760.078.

Las noticias de Europa, de comienzos de este año, dieron como un hecho que las existencias de Crimea cubrirían buena parte de las necesidades del continente. Sólo se esperaba allanar las dificultades que por entonces se presentaban para los embarques.

Coincidiendo con ese anuncio, llegó de Estados Unidos un cálculo estadistico, según el cual la producción mundial de trigo excedería las necesidades del consumo universal en 900.000 toneladas.

Informes, datos numéricos y opiniones de expertos en negocios cerealistas, que siguieron llegando de Europa y de la Unión, impresionaron fuertemente la expectativa de los productores argentinos y los mercados que siguen al nuestro en importancia. Llegó a decirse que Inglaterra podria pasar sin un grano de nuestro trigo, por lo que, frente a la producción australiana y canadiense y antes de que la India pudiera enviar su saldo exportable, convenía a la Argentina vender su cereal.

La presión sobre el mercado se hizo también sobre el gobierno, a fin de que éste definiera su actitud acerca de las condiciones conforme a las cuales se efectuaría la exportación.

Mientras tanto los exportadores operaban débilmen-

te en plaza: el precio era nominal: de 15 pesos por quintal, pero compraban en la campaña cantidades importantes con contratos a fijar precio en la primera quincena de Mayo.

La depresión del mercado era alarmante. En tales circunstancias el ministro de Agricultura dispuso que la direccion general de Economía Rural y Estadística efectuara un estudio sobre la producción de trigo, consumo, saldo exportable y necesidades de los paises importadoree. El jefe de esa dependencia, doctor Lahitte, llegó a la conclusión de que habría un déficit mundial de 6.890.482 toneladas como minimo.

Desde Marzo y Mayo hasta la fecha, las diferencias de cotización para el trigo son de 2 pesos y de 1.70 por quintal, respectivamente. Puede apreciarse la pérdida que habría experimentado el país, ya castigado en los demás ramos de su producción, si los tenedores de ese cereal se hubieran apresurado a vender, no revelándoseles la verdadera situación.

No fué necesario que transcurriera mucho tiempo para que el estado de cosas tomara distinto cariz. Así, se supo que si bien en el continente europeo y en el Norte de Africa, el área sembrada en este año era mayor en 2.9 o/o, que la de 1920, la sequía estaba afectando las cosechas; que la producción del cereal en Inglaterra sería menor en un 30 o/o; que la de la India sufría contratiempos, siendo menor la superficie sembrada; que los gobiernos de Francia e Italia liberaban de todo gravamen la importación de trigo; que las cosechas de Rusia y Polonia serían menores por causa de los destrozos de la guerra entre ambas; finalmente, que el gobierno del soviet compraba trigo argentino en Liverpool.

Los hechos han venido a revelar así que el consejo de vender a todo trance no tenía el carácter de premura que pudo imprimirle en cierto momento el espíritu alarmista o interesado de algunos.

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma, acaba de publicar un cálculo de la cosecha de trigo, según el cual la producción en el hemisferio Norte será de 50.200.000 toneladas, comparada con 51.300.000 en 1920. Europa, sin Gran Bretaña, Francia y Alemania, producirá 12.000.000 contra 10.500.000; Estados Unidos y Canadá 28.500.000 contra 28.600.000; India, Japón, Túnez y Marruecos 9.700.000 contra 12.200.000 toneladas en 1920.

Los datos siguientes que se refieren a los principales paises productores y consumidores, completan aquella estadistica de cálculos de conjunto, relativo al hemisferio Norte.

Exportadores.—

Argentina: Saldo de su cosecha de trigo, descontadas las necesidades de consumo y semilla, 3.275.896 toneladas.

Australia: La cosecha es muy satisfactoria. Entre los años 1911-15, su promedio de exportación fué de 1.300.000 toneladas. La de esta campaña ha sido calculada en algo más de 2.000.000. En la estadística del departamento de Comercio de Estados Unidos, se le ha asignado un saldo exportable de 2.500.000, comprendido el excedente anterior.

Estados Unidos: El departamento de Agricultura de Wáshington acaba de determinar la provisión interna total en 842.000.000 de bushels (27 ks. 215 grs. c. u.), de los cuales 757 corresponden a la cosecha cereal de este año y 85 al excedente del anterior. El saldo exportable es apreciado en bushels 200.000.000, o sean 544.300 toneladas.

India: El total de la cosecha ya recogida es de 6.709.000 toneladas, contra 10.090.000 del último año. El pronóstico oficial de Marzo fué de 7.500.000, con un saldo exportable de 800.000 toneladas. La merma comprobada ahora de 791.000, reduce su disponibilidad a 9.000 toneladas.

Canadá: La estadística norteamericana le ha atribuído una exportación de 500.000 toneladas. Se acepta actualmente esta cifra, por más que los contratiempos sufridos por las cosechas de Estados Unidos han afectado en parte las de Canadá.

Balcanes: Ha sido muy perjudicial la prolongada sequía. Si se exceptúa a Rumania, ninguno de los otros países estará en condición de exportar trigo; y el de aquélla tendrá compradores inmediatamente entre sus vecinos, especialmente de Serbia. De modo que las 300.000 toneladas atribuídas a los Balcanes, como excedente, quedarán en gran parte para consumo y semilla de toda la región y lo que reste para exportar a Rusia.

Ukrania: Su cosecha fué calculada, oficialmente, en 900.000.000 de «poods». En Abril, la recolección no alcanzó a 5.000.000, o sea 81.900 toneladas.

Rusia: Según lo ha declarado el comisario de agricultura del soviet central, se ha perdido totalmente la cosecha en Saratova, Samara y Astrakán, y dará muy mal resultado las de las provincias de Ufa, Simbriski, Viatka y Perm. En el norte del Cáucaso se encuentran ante la perspectiva del hambre 25.000.000 de habitantes. El mínimo de la importación necesaria de trigo, según aquel funcionario, será de 200.000.000 de «puds» (16 ks. 380 grs. c. u.), o sean 3276 toneladas. De país exportador, con un promedio de 3.100.000 toneladas entre los años 1911 - 15, Rusia se vuelve, así, país importador, y el segundo por orden de importancia.

Importadores.

Gran Bretaña: Sobre la base de una producción de 1.550.000 toneladas, la importación necesaria fué calculada en 2.000.000. Pero aquélla es menor en un 30 o/o, llegando así a 1.084.500 solamente. De otra parte, la cantidad a importar se la hace exceder de cálculo oficial, en razón de que en años anteriores las

necesidades del consumo demandaron hasta 6.100.000 toneladas. Si bien es cierto que se trató de circunstancias especiales, los propios estadistas ingleses, no oficiales, creen que este año será menester recurrir al trigo extranjero por no menos de 3.000.000 de toneladas. Ateniéndonos, sin embargo, a los cálculos concordantes del gobierno inglés y del departamento de Comercio de Estados Unidos, la importación necesaria en Inglaterra será de 2.465.000 toneladas, debido a la pérdida experimentada por su cosecha.

Italia: El Ministro de Agricultura del reino, acaba de informar que la producción de trigo es de 5.120.000 toneladas y que las necesidades internas llegarán a 7.000.000.

Alemania: El rendimiento es muy satisfactorio, y en Prusia, superior en cantidad al de 1920. Sin embargo, de que el cálculo oficial es de una importación necesaria de 1.400.000 toneladas, el gobierno del Reich ha promulgado la ley que prohibe a los Estados confederados el cierre de sus fronteras a la exportación.

Francia: La cosecha ha sido buena, pero se estima como necesaria una importación mínima de 500.000 toneladas, que se hace ascender hasta 800.000. En un cálculo publicado por «Le Journal», en Marzo se llegaba a establecer un déficit mínimo de 300.000 toneladas, y máximo de 500.000. Se cree que, por la mejora de la situación económica, la demanda al exterior llegará a esta cifra. En años anteriores a la guerra. Francia nos compró hasta 300.000 toneladas.

España: La producción de trigo, disminuída ya en 1920, será menor también en éste. La de 1919, dió un déficit de 79.146 toneladas, con relación al consumo. Debido a contratiempos, exceso de agua en algunas regiones y sequía en otras, se calcula en 100.000 toneladas las importaciones. El 29 de Julio, la «Gaceta de Madrid» publicó dos real orden, poniendo en venta el trigo argentino adquirido por el Estado, que se hallaba en los depósitos de Bilbao y Valencia.

Portugal: La sequía ha perjudicado considerablemente la cosecha de trigo. Además, desde 1918 la producción ha decaído. Las 100.000 toneladas calculadas para la importación necesaria, se hacen llegar a 150.000.

Bélgica y Paises Bajos: No hay cálculos de orígen oficial, por lo menos conocidos; pues pueden servir de punto de vista los promedios de importación de uno y otro país entre 1911-15, de 1.600.000 y 1.700.000, respectivamente.

Dinamarca, Suecia y Noruega: Con un promedio de importación de 500.000 toneladas, en conjunto, también tendrán que comprar trigo en el exterior. Noruega, solamente necesitará 120.006, según se ha anunciado. Han llegado ya cargamentos a Cristianía, procedentes de Australia y la Argentina.

Austria, Hungría y Polonia: En el primero de estos países el rendimiento cereal es muy superior al de 1920, según se calcula en 60 o/o. No necesitará importar, pudiendo hasta enviar alguna cantidad a Hungría, en la parte donde se sintió mayor sequía. En cuanto a Polonia, la cosecha se presentó bien, pero según acaba de anunciar el presidente de la Asociación de productores de cereales del Estado de Wáshington, Mr. Schiling, se ha recibido en la Unión una propuesta de compra de trigo para Polonia, y de 30.000.000 de bushels (27. ks. 215 grs.).

En resumen, y tomando por base los seis países exportadores de trigo de la estadística oficial de Estados Unidos, contando también a Ukrania, tendríamos el siguiente rendimiento en toneladas, frente a las necesidades de los paises importadores que figuran en aquélla:

Exportadores		Importadores	
		Rusia.....	2.276.000
Argentina..	3.275.896	Inglaterra .	2.465.000
Australia...	2.500.000	Italia.....	1.800.000
E. Unidos..	544.300	Alemania..	1.200.000
India.....	9.000	Francia....	500.000
Canadá...	500.000	España....	100.000
Ukrania...	100.000	Portugal...	250.000
	6.929.196		9.491.000

Si bien no aparecen computados entre los productores los excedentes de Asia Menor, Marruecos y Túnez (que no pasan de 300.000 toneladas), tampoco se computan las importaciones necesarias en Países Bajos, Bélgica, Noruega, Uruguay, etc.

Ahora que los rendimientos son conocidos, los cerealistas de Chicago formulan la predicción de que el trigo llegará a cotizarse en este año a 2 dólares el bushel, o sean 24.90 pesos el quintal, de mantenerse el cambio actual.

Cierto es que la pobreza de medios de compra por Europa es grande, lo que explica principalmente la salida lenta de nuestro excelente cereal. Pero las necesidades son enormemente mayores a las disponibilidades, por lo que las cotizaciones tendrán que subir, haciéndose ampliamente remuneradoras.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Relaciones comerciales argentino-brasileñas

En la Asociación Comercial de Río de Janeiro se realizó el día 19 del mes de Agosto próximo pasado la recepción oficial del Ministro del Brasil en Buenos Aires, doctor Pedro de Toledo, a la que asistió enorme concurrencia.

En el discurso con que el diplomático nombrado contestó los saludos de la corporación comercial, dijo que la manifestación de que era objeto no cae en terreno estéril, pues le serviría para trabajar cada día con más ahinco por la grandeza y el progreso del Brasil y por acrecentar el intercambio comercial entre ese país y la República Argentina, expresando que en ese sentido la Asociaciòu Comercial podía contar con su asidua colaboración.

Agregó el doctor Toledo que la expasión económica en la Argentina no era de solución imposible. Por el contrario, opina que nuestro país puede ser en el futuro un gran mercado para los productos brasileños, debiéndose a causas diversas que no se haya progresado más en ese camino, de las cuales son las menos importantes el desconocimiento mútuo en que se ha vivido hasta el presente.

Dijo que la cordialidad podía ser iniciada inmediatamente, indicando que como medio de propanda se proponga la formación de dos tres muestrarios de productos brasileños, estableciéndose en el Brasil otros dos de productos argentinos, para que en ambas Repúblicas recorriensen los diferentes Estados, a cargo de personas capaces de suministrar todo género de informaciones, encargadas, además, de dar conferencias en las principales ciudades sobre los artículos de cada pais que se deseasen exportar.

Para que esa propaganda surtiese efecto, cree el distinguido diplomático que debe ser acompaña por la instalación de un museo permanente de productos del Brasil en la República Argentina y de este pais en el Brasil, para lo cual podía ofrecerse un edificio apropiado al gobierno argentino.

El doctor Pedro de Toledo se manifestó muy entusiasta de la propaganda comercial en ambos paises, expresando un juicio muy optimista con respecto a los resultados de la misma que, dijo, contribuirían en forma eficaz a estrechar los vínculos de amistad que los unen, y terminó diciendo que sus ideas eran compartidas en un todo por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

Nuestras exportaciones en 1921

El departameno de investigaciones de la American International Corporation, de Nueva York, acāba de publicar unas interensantisimas estadisticas referentes a las exportaciones de la República Argentina, que demuestran que despues de experimentar una repentina disminución, han aumentado ahora a un volumen mucho valor al registrado antes de la guerra. Las mismas estadísticas demuestran que la Argentina saca de su «cambio adverso», enormes provechos, porque esta circunstancia promueve la venta de sus productos en el exterior.

Las cifras siguientes se refieren a las exportaciones argentinas habidas durante los seis primeros meses del año en curso, y al valor medio de las correspondientes a los mismos semestres de cinco años—de 1909 a 1913—anteriores a la guerra europea.

Trigo y harina, 1.328.000 toneladas contra un término medio de 1.772.000; carnes congeladas 2.694.000 cuartos contra 785.000; reses ovinas faenadas, 2.019.000 contra 1.040.000; lana, 151.000 fardos contra 243.700; semillas de lino, 613.000 toneladas contra 512.000; cueros secos, 268.000 piezas contra 1.236.000; cueros salados, 846.000 piezas contra 1.144.000, maiz, 925.000 bushels contra 908.000.

Ha sido calculado que el volumen total de las exportaciones habidas en el primer semestre de este año es mayor en un 15 o/o al término medio del de las exportaciones registradas en los cinco años anteriores a la guerra, y tomadas para efectuar la comparación.

Parece, pues, completamente justificado el pronóstico al efecto de que las exportaciones argentinas alcanzarán este año un volumen mayor al registrado durante un año en cualquier época antes de la guerra.

Diversos comentarios publicados en Nueva York, acerca de las estadíaticas comerciales, dicen que en el mes de Junio todos los países importantes de Sud América presentaron su balance comercial con saldo en contra de Estados Unidos, con excepción de la República Argentina, que tuvo un excedente a favor de la Unión, que alcanzó a tres millones de dólares. Agrega un diario que en su fuerza inherente y en su capacidad economica, la Argentina no está bajo la presión de ningún impedimento especial.

Declara también el articulo de referencia, que se presenta una situación más favorable en el comercio de café, goma, cobre y algodón del Perú.

Los cueros se mantienen a un precio bajo, pero ha desaparecido lo que parecía un pánico de parte de los vendedores. Agrega el diario que el único problema realmente serio que se presenta a los países de la América del Sur es aquel que se refiere a la exportación futura de las materias primas que producen. Los precios son bajos, pero lo peor es que el volumen de las exportaciones ha bajado aún en mayor proporción; y es precisamente por esta circunstancia que al reanudarse el movimiento de exportación esta disparidad se corregirá con relativa facilidad, probablemente el año entrante.

Situación de los Bancos al 31 de Julio de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 31 de Julio del año en curso, cuyas cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m/n.	oro $	$ m/n
Alemán Transatlántico..	1.475.382	56.501.374	603.070	43.030.640	713.416	17.483.196	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation. . .	—	17.412.066	—	16.701.845	—	3.012.301	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano ..	1.199.518	142.577.282	224.601	99.676.896	340.213	57.557.573	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo . .	—	11.185.864	—	13.812.058	—	2.525.099	—	2.700.000
Británico América Sud..	403.115	99.860.021	386.913	52.645.221	859.924	38.445.425	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	33.202.246	—	48.413.528	—	6.289.222	—	2.459.750
Comercial Italiano . .	543.826	39.351.808	449.094	30.541.358	620.416	11.939.348	—	5.000.000
Comisionista Argentino.	—	351.727	—	1.618.363	—	81.131	—	1.000.000
Chile y Argentina . . .	—	2.164.792	—	5.695.682	—	373.865	—	3.000.000
Escandinavo Argent. . .	—	2.258.424	8.716	2.438.599	—	2.433.551	—	3.465.000
España y América.....	—	1.035.024	—	951.971	—	88.350	—	4.736.540
Esp. del R. de la Plata. .	350.510	342.858.174	13.503	270.234.229	885.444	76.233.167	-	98.915.340
Francés Río de la Plata	21.923	54.976.055	37.914	49.102.659	448.012	15.265.464	14.000.000	—
Francés e Italiano . .	8.010	81.801.868	206.704	56.785.241	52.409	24.757.333	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires. .	446	40.243.288	5.000	41.442.106	1.195	9.316.646	—	17.182.100
Germánico A. del Sur	33.831	31.449.493	54.392	24.286.513	221.011	7.587.904	1.783.389	—
Holandés A'ca del Sur .	10.660	47.657.524	—	55.018.663	59.187	12.784.216	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	841.293	181.188.023	206.989	168.898.347	1.419.786	49.021.127	10.000.000	—
Italo-Belga	122.808	37.007.994	—	35.024.144	170.585	13.399.875	2.000.000	—
Londres y Brasil. . . .	107.141	30.809.625	406.253	21.596.309	488.256	7.955.944	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	911.252	202.093.597	391.073	105.382.046	2.098.843	97.559.490	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires	—	1.490.054	—	4.055.857	—	1.026.295	—	2.000.000
Nación Argentina (1) .	3.918.169	1342.896.924	12.729	845.976.939	23.321.447	386.821.115	—	144.924.754
Nuevo Italiano. . . .	49.959	119.978.831	3.440	99.759.694	75.964	37.499.907	—	5.000.000
Popular Argentino . .	161.181	38.887.693	29.730	45.328.100	288.021	10.380.039	—	10.514.880
Productor Argentino . .	—	—	—		—	—	—	—
Provincia de Bs. As. (2)	455.707	338.123.226	3.316.613	269.068.087	6.082.669	110.226.917	—	62.500.000
The First National Bank of Boston.	135.241	53.934.590	—	45.423.539	150.707	23.628.350	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y.	—	61.667.789	—	59.738.819	18.923	41.621.236		2.944.318
The R. Bank of Canadá.	—	14.669.129	—	13.723.433	—	6.591.667	—	2.365.454
4 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.638.623	—	2.866.890	—	518.720	—	2.059.636
Totales..	9.750.002	3.432.273.128	6.356.734	2.529.837.719	38.316.428	1.072.424.582	47.883.412	388.112.771
Tots. del mes de Junio..	10.494.260	3.431.559.964	7.409.756	2.521.208.389	39.457.182	1.090.001.523	47.883.412	388.425.491

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 74.647 oro y $ 86.385.636 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing por $ oro 1.591.147 y $ 193.884.302 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 32.534.378 m/n.

Los embarques de carnes bovina y lanar

Las cuestiones de verdadera actualidad, siempre nos han preocupado. Es por ello que reproducimos, a continuación, un articulo del diario «La Razón», publicado días pasados sobre los embarques de carnes bovina y lanar para ilustrar mejor a todos aquellos que se interesan en el movimiento de nuestro mercado de exportación. Dice el artículo mencionado, entre otras cosas, que la pequeña mejora de precio de la carne bovina en el mercado de Liniers ha tenido la virtud de llevar alguna confianza a los ganaderos, que aguardan con explicable ansiedad el momento de reacción de los precios.

En parte por la modificación de las condiciones de los mercados consumidores; en otra por la acción de entidades diligentes que aprovechan jugosamente de ese cambio y, un poco también, por la propia desidía, la situación en que se hallan los productores es de las más graves consecuencias.

En Setiembre de 1919, los frigoríficos aquí establecidos pagaron 43 centavos por la libra de carne especial. Brusca e insospechadamente, el precio cayó a 28 en el breve término de un mes; y desde entonces la baja vino acentuándose, al punto de que en Mayo de este año los establecimientos de referencia compraban en Liniers a razón de 20 centavos el novillo de primera calidad. No se habría concebido, tan siquiera en aquella época extraordinaria, que una vaca de 270 kilos se

vendería en 110 pesos. Pues bien, a extremo semejante ha llegado la situación, cuando por lamentable coincidencia la economía nacional sufre la carestía de los instrumentos de trabajo, de los capitales, fletes marítimos y ferroviarios, consumos y jornales, por efecto de cambios internacionales contrarios. Está a la vista una de las tantas aberraciones de ese conjunto de circunstancias adversas: mientras el criador de un vacuno vende en Liniers a 30 centavos el kilo de carne, sin cubrir los costos de producción, el consumo interno paga a razón de 80.

¿Es posible que tal estado de cosas se mantenga, que una vaca que puede producir 360 pesos de leche por año, y sin contar la cría, se siga vendiendo para matanza por la tercera parte de ese valor de producción?

Ciertamente que aquel período extraordinario de 1918 y 1919, durante el cual se vendió sin limitación y casi confundidas las calidades, más o menos, lo mismo el novillo correntino que el de más elevado refinamiento de Buenos Aires, no podía prolongarse indefinitivamente, ni más allá de la cesación de las hostilidades, cuando ya los compradores del exterior se vieron libres de la doble presión de los grandes abastecimientos y de la ruta más corta para procurarse los productos. Pero cualquiera que sea el cambio operado, ¿cómo comprender que en solo mes, de Setiembre a Octubre de 1919, la carne bovina desmereciera en precio, de 43 a 28 centavos la libra?

¿Se debió a la cancelación de los contratos qse habían firmado los gobiernos beligerantes con los frigoríficos? El armisticio data de Noviembre de ese año, y a menos de que estos establecimientos hubieran adivinado eventualidades, no puede admitirse aquella explicación.

¿Fué una maniobra de ciertos frigoríficos, para recuperar, a costa de los productores del Río de la Plata las utilidades que les obligó a limitar la enérgica intervención que en ese año tomó el gobierno de Estados Unidos en los negocios de carnes?

Como explicación de la baja se ha sostenido por esos establecimientos que las exportaciones argentinas de carnes habrán disminuído en 1919 y 1920 por lógica restricción de la demanda.

Vamos a referirnos, particularmente, a ese respecto, examinando las cifras que ahora se conocen.

En efecto, nuestra exportación de 1918 fué de 6.876.000 cuartos vacunos congelados y 27.256 «chilled», o sea de un total de 897.656 cuartos, y la de 1919 de 6.176.102 y 58.884 respectivamente y en total de 6.434.986 cuartos. Aparece, pues, una disminución de 462.670 cuartos vacunos en conjunto para el segundo año; pero este dato numérico, así desvinculado, no refleja la verdadera situación. Para esto es necesario tomar en cuenta, como compensación generosa de aquella merma, las remesas de carneros y corderitos congelados, que en 1918 fueron de 1.699.794 y en 1919 de 2.081.753.

En cuanto a las salidas de 1920, la cifra dada de 5.861.675 cuartos vacunos, ha sido también incompleta, pues esta exportación se refiere exclusivamente a los cuartos congelados: ahora puede agregarse la carne «chilled», en número de 702.795 cuartos, que suman una exportación total de carne vacuna de 6.564.470 cuartos para 1920, o sea un aumento de 129.484 sobre la de 1919.

Por lo que hace a los primeros cuatro meses del año en curso, la estadística da 1.640.887 cuartos vacunos congelados y 521.765 «chilled» contra 1.626.429 de los primeros en igual período de 1920. La cifra de cuartos «chilled» exportados en el primer cuatrimestre de 1920 no se contiene entre las que tenemos a la vista: pero si el total de cuartos «chilled» salidos en ese año fué, como antes decimos, de 702.795, proporcionalmente corresponderían 234.265 a los cuatro meses.

Las exportaciones de Enero a Abril del corriente año suman, pues, 2.162.652 cuartos vacunos contra 1.860.694 en el mismo tiempo de 1920. Resulta, por lo tanto, que las remesas han seguido en aumento. Y puede decirse más: las salidas de carne lanar durante los primeros cuatro meses de 1920, fueron de 373.879 reses de carnero congeladas y 115.574 de corderito, mientras que en el mismo período del año en curso las exporportaciones acusan 1.289.627 y 406.985, respectivamente.

Frente a las cifras que dejamos transcriptas, ¿qué queda reducido el argumento de la disminución de nuestras exportaciones de carne, como lógica consecuencia de la demanda limitada de los mercados de consumo?

Pero deseamos extremar la buena voluntad, aceptando que la restricción de los precios en el extranjero, haya sido la causa determinante de los precios bajos pagados aquí, en 1920, por los frigoríficos.

De un informe remitido por el encargado de negocios argentinos en Londres, señor Villegas, al Ministerio de Relaciones Exteriores, fundado en datos del Board of Trade, resulta que las carnes bovinas argentinas, congeladas y «chilled», que se introdujeron en la Gran Bretaña e Irlanda en 1919, fueron calculadas en un valor de 18.164.396 libras esterlinas y las de 1920 en 30.040.466 libras.

Ahora bien; el mercado inglés es el de principal colocación de nuestras carnes; en el primero de esos años el cambio del signo británico estuvo más bajo que durante 1920, con relación a nuestra moneda. ¿Cómo explicarse el hecho de que los frigoríficos de la Argentina hayan pagado justificadamente 15 centavos menos por la libra de carne, durante 1920, siendo que las aduanas inglesas, mientras subsistía la fiscalización gubernativa sobre las carnes, asignaron a nuestro produc-

to, en 1920, un valor mayor de 70 o/o sobre el correspondiente al producto importado en 1919?

Si las entradas de carne argentina en Inglaterra fueron menores en 1920, con relación a 1919, y los precios de venta lo fueron también, como pretenden los frigoríficos, para justificar sus precios de Liniers, resulta inconcebible que el valor atribuído a nuestro producto fuera mayor en 12.236.070 libras esterlinas para 1920; a no ser que se pretenda también que los ingleses estaban en la ignorancia de los precios de venta para el consumo del país.

El doble abuso de imponer cotizaciones extremadamente bajas en nuestro mercado y de persistir con los precios altos en el británico, ha sido de consecuencias gravosas para los productores argentinos y para los consumidores de Europa.

No es, pues, de extrañar, que la gran masa del consumo británico, afectada por el malestar industrial, concluyera por limitar su demanda normal de carne bovina congelada, buscando un substituto en la de carnero, por razón de su menor precio. Sería una de las explicaciones del aumento extraordinario de la exportación de las reses de carnero congeladas, de las que salieron del país 1.699.794, en 1918; 2.081.753, en 1919, y tan sólo en los 7 meses del año en curso, 1.606.481, contra 594.727 en igual período del anterior.

Las clases acomodadas, en cambio, han podido dar preferencia, a su vez, al producto selecto: la carne «chilled», y las reses de corderito, que los frigoríficos han venido pagando aquí a precios irrisorios, con relación a los de 1919. Esa preferencia explicaría, también el gran aumento de nuestras exportaciones de cuartos «chilled» y corderitos. De los primeros exportamos 21.256, en 1918; 58.854, en 1919; 702.795, en 1920, y de los 7 meses primeros de este año, 784.210; de los segundos han salido del país, de Enero a Julio, 616.536 contra 260.943 en igual período de 1920.

Destino de los embarques de nuestras lanas

La estadística de embarques de lanas sigue consignando como uno de los principales países exportadores, a los Estados Unidos, pero su posición no sostiene la elevada proporción que mantenía hasta el año pasado desde el comienzo de la guerra, con relación a las cantidades consignadas a otros países.

Desde el 1.° de Octubre del año anterior hasta el 1.° del corriente, fueron exportados 260.079 fardos de lanas, de cuya cantidad 84.316 se despacharon para el país antes citado, a saber: 37.452 fardos más que en igual período de 1919-1920, mientras que en la temporada en curso se enviaron a Alemania 74.886 fardos, o sean, 51.662 más que en el precedente período, ocupando así ahora los imperios centrales el segundo lugar en el referido renglón.

El primer lugar en los embarques de nuestras lanas era mantenido el año anterior por Bélgica, pues a esta fecha había recibido de nuestro país 70.395 fardos, mientras que en la temporada actual sólo tiene consignados 27.003 fardos.

Banco Hipotecario Nacional

Se ha dado a la publicidad el nuevo balance del Banco Hipotecario Nacional, correspondiente al período terminado el 31 de Julio pasado y que damos a conocer en todos sus detalles en otro lugar de este mismo número.

Ese balance anotó a esa fecha una circulación de cédulas, de $ 654.192.300, aumentada con relación a la de igual fecha del año anterior, en $ 46.444.650.

Comparado con el balance correspondiente al mismo mes citado del año anterior, el balance reciente permite anotar que los préstamos en cédulas aumentaron $ 43.468.825, no obstante que en el período que comparamos se cancelaron préstamos por 38.439.875 de pesos. De ahí, que en el año, se emitieron cédulas por $ 81.908.709 en su mayor parte de 7.ª y 8.ª series.

Los servicios a cobrar, registrados al final de Julio último, suman 29.471.980 acusando, respecto a los de igual fecha de 1920, aumento de 496.237.80. Cabe, sin embargo, observar que la mora de los deudores en el pago de los servicios, es relativamente menor en 1921, si se tiene en cuenta al aumento ya citado de los préstamos en vigor. Durante el período—31 Julio 1920-1921—se acumularon servicios a cobrar por valor de 58.552.997.12 pesos, y se liquidaron, durante el mismo tiempo, por $ 58.056.759.32.

El total de las cédulas en depósito—ordinarios o caja de ahorros—aumentó $ 16.936.200, ascendiendo a pesos 117.536.725, al terminar el mes de Julio.

Los créditos personales, que en 1920 se elevaban a la cantidad de pesos 12.083.958.024, han quedado reducidos a pesos 1.541.737.57 (incluyendo en esta suma los producidos durante el año 1921), decreciendo, por consiguiente, en pesos 10.542.220.454, en razón de haberse aplicado íntegramente las utilidades del ejercicio cerrado el 31 Diciembre 1920—superiores a pesos 11.000.000 c/legal—a la disminución global de los créditos considerados incobrables, a fin de que el citado rubro del activo estuviese más en concordancia con las probabilidades de cobro de los mencionados créditos.

Las existencias en caja—efectivo y depósitos bancarios—aumentaron en pesos 11.135.993.589, incluyendo

en esta suma los dos millones de pesos depositados en el Banco Español del Rio de la Plata, de acuerdo con el convenio celebrado con dicho Banco para el pago de cupones en el exterior.

Los cupones a pagar importan pesos 3.042.133.75 al 31 Julio último, lo que denota una disminución de pesos 1.273.861.015, con relación al año anterior. Durante el año—31 Julio 1920 al 1921—se acumularon cupones a pagar por valor de 36.232.555.50 pesos y se abonaron por $ 37.506.419.515.

Las comisiones a favor del Banco importaban en 1920 $ 5.305.263.294, mientras que el 31 de Julio de 1921, se elevan a la suma de $ 3.369.958.935, habiendo aumentado, en consecuencia, en $ 64.695.641, en los primeros seis meses del año.

Por último, se desprende que durante el período citado, se pagaron cédulas sorteadas por valor de pesos 2.695.675, quedando así reducido el total a pagar, a la cantidad de $ 609.050.

Estadística de quiebras durante el mes de Agosto

Se han dado a conocer las estadísticas de convocatoria de acreedores, quiebras, concursos civiles y arreglos extrajudiciales ocurridos durante el mes de Agosto próximo pasado.

El total de capitales activos alcanzó a $ 10.828.361.46 y el de pasivos a 11.777.967.75. Durante los primeros siete meses del año en curso los capitales activos y pasivos sumaron estas cifras:

	Activo	Pasivo
Enero	12.866.017.28	11.721.800.23
Febrero	10.533.368.90	10.065.057.64
Marzo	9.688.514.13	10.002.020.87
Abril	15.403.625.13	14.403.752.17
Mayo	7.307.672.44	7.968.617.50
Junio	13.782.494.77	16.858.491.05
Julio	12.257.717.99	12.131.671.14

Clasificados los capitales de Agosto por provincias y por ramos dan las cantidades siguientes:

	Activo	Pasivo
Capital Federal	7.188.136.87	7.878.661.95
Buenos Aires	1.142.592.59	1.317.673.90
Córdoba	604 592.59	567.509.02
Entre Ríos	441.625.12	500.387.51
Santa Fe	416.021.77	491.392.79
Corrientes	401.522.68	377.823.47
San Juan	318.239.03	351.948.89
Chaco	118.379.16	112.794.71
Tucumán	88.649.46	90.681.58
Mendoza	92.680.51	76.495.67
Santiago del Estero	12.933.88	12.589.47
Importación y exportación	2.885.236.80	3.020.248.82
Generales	1.894.529.89	1.817.088.56
Particular	861.405.23	1.220.903.27
Ferretería y pinturería	850.878.85	1.082.591.94
Molino	937.283.88	1.019.576.98
Droguería y farmacia	784·896.50	673.813.49
Automóviles y anexos	381.802.49	546.123.78
Ganadería y agricultura	650.000.—	400.000.—
Tienda y mercería	201.829.02	318.369.80
Zapatería y fábrica de calzado	217.619.18	262.927.65
Tejidos y paños	224.054.50	196.164.79
Panadería y facturería	161.960.31	181.126.86
Almacen y anexos	156.339.29	181.050.51
Compra - venta de bolsas	175.700.—	171.059.21
Fábricas corsets	170.228.28	147.222.47
Comisiones y consignaciones	138.520.—	129.782.—
Sastrería y confecciones	99.721.58	124.224.12
Imprenta y librería	106.008.48	104.687.84
Agencia publicidad	54.629.08	76.271.57
Frutos del país	40.109.54	35.555.44
Camisería y artículos hombre	33.174.68	33.809.57
Fábrica jabón	20.933.97	32.088.06
Carpintería	1.500.—	1.431.—

La manteca argentina

La industria lechera está de parabienes a causa del gran incremento que ha tomado la exportación de manteca, pues según datos suministrados por las aduanas, se han exportado, desde el 1.º de Enero del corriente año, hasta la fecha 600.000 cajones de este producto.

La manteca para la exportación se cotiza a pesos 2.80 moneda nacional el kilógramo, aproximadamente, y como cada cajón contiene 25 kilógramos el importe de estos embarques se aproxima a los 42.000.000 de pesos, puesto que el contenido de los 600.000 cajones se eleva a 15.000.000 de kilógramos.

Esta respetable suma, que tanto beneficia a los in-

dustriales, se traduce en un perjuicio para el consumo local, que tiene que pagar el artículo con un aumento de 40 a 50 centavos el kilógramo con relación al año anterior.

La importancia cada vez mayor de la importación de este producto argentino la demuestra el hecho de que el año pasado, en el mismo período de tiempo a que nos referimos al principio, solamente se exportaron 373.000 cajones; es decir, que casi se ha doblado la exportación hasta la fecha, siendo muy posible que, para fin de año, se haya pasado ese límite.

Nuestra exportación agrícola

En lo que va transcurrido de este año, de los principales productos agrícolas se exportaron 1.508.677 toneladas de trigo, 1.750.029 de maíz, 914.241 de lino y 292.499 de avena.

A continuación anotamos, por destinos, la distribución que tuvieron los totales antes citados:

	Lino	Avena	Trigo	Maíz
A órdenes.....	159.158	67.216	657.200	777.300
Reino Unido...	211.342	83.556	98.109	186.410
Continente europeo.....	388.733	118.967	474.437	760.958
Brasil.....	6	9.606	245.098	1.538
Estados Unidos.	150.467	—	—	29
Varios puertos.	4.535	13.106	33.743	23.790
Totales, tonelad.	914.241	262.449	1.508.677	1.750.029

En igual período de 1920, fué de:

	Toneladas
Trigo.....	4.921.148
Maíz.....	2.326.805
Lino.....	660.887
Avena.....	268.681

En 1919 alcanzó las cifras siguientes:

Trigo.....	1.509.646
Maíz.....	1.278.573
Lino.....	463.445
Avena.....	125.405

Como se puede apreciar en los cuadros que publicamos, es enorme el aumento que registran las estadísticas en algunos renglones; mientras que en otros ha descendido y se nota disminución.

SECCION INDUSTRIAL

Explotación de petróleo de C. Rivadavia

La dirección de los Yacimientos Fiscales de Petróleo en Comodoro Rivadavia ha informado al Ministerio de Agricultura, que durante el mes de Julio pasado la producción de los pozos en explotación alcanzó a 20.324 metros cúbicos con 840 litros.

La producción en los primeros seis meses del año en curso alcanzó a 159.932 metros cúbicos con 590 litros correspondiendo a:

Enero.....	24.982.530
Febrero.....	27.789.440
Marzo.....	31.626.560
Abril.....	22.447.090
Marzo.....	22.012.190
Junio.....	22.084.480

Sumado a ese total el resultado del mes Julio pasado, la producción de los siete primeros meses del año 1921, alcanza la cantidad de 171.257 metros cúbicos con 430 litros.

SECCION TRANSPORTES

Aumento de la flota del Lloyd Brazileiro

El vapor «Camamú» fué uno de los barcos alemanes que el gobierno del Brasil requisó con motivo de la guerra. Luego fué arrendado, junto con otros, al gobierno francés y ahora vuelve nuevamente al dominio del Brasil, el cual lo lanza al tráfico comercial del Río de la Plata.

El vapor mencionado, que se encuentra en el puerto de Buenos Aires, ha sido recibido por el Comandante Dioclecio Willington, quien ha sido designado por el gobierno del Brasil a este efecto.

El Comandante Willington es uno de los mas antiguos y competentes comandantes de la Compañia de Navegación Lloyd Brazileiro, y en ella ocupó siempre lugares prominentes y de suma importancia, como ser el de Superintendente en Montevideo, Agente en Nueva York y Superintendente General de Navegación.

Como se vé, con la reincorporación del vapor «Camamú» al tráfico comercial del Río de la Plata, a la par que se aumenta la flota del mencionado Lloyd, se va cumpliendo una parte del programa que el nuevo Director-Gerente, doctor Buarque de Macedo dió a cono-

cer en un discurso pronunciado recientemente y que publicamos, en nuestro número anterior.

Las características del vapor «Camamú» son las siguientes: ex-alemán: «Steiermark», tonelaje de registro bruto, 4570 toneladas; neto 2845 y tonelaje desweight 7500 toneladas. Este barco fué construído en Stettin, Alemania, en el año 1911, y posee cuatro calderas sistema Yarrow alemán y una hélice; la fuerza de sus máquinas es de 2500 caballos y su velocidad máxima de 13 millas.

NOTAS GENERALES

El comercio y las medidas del gobierno brasileño en su favor.—

Ha entrado en vigor el 30 del mes próximo pasado la ley de emergencia sancionada recientemente con el fin de solucionar la crisis comercial producida a consecuencia de las alteraciones de los cambios.

Por esa ley, todas las mercaderías importadas, quedan eximidas hasta el 31 de Octubre próximo de derechos de almacenaje.

El Gobierno intervendrá ante las empresas arrendatarias o concesionarias del puerto a fin de obtener esa franquicia y también intervendrá con el objeto de conseguir una disminución de los fletes en los ferrocarriles.

Además, el Gobierno procurará establecer warrants del café adquirido por el Tesoro Nacional, para proceder a su venta de acuerdo con las conveniencias del mercado interno.

La misma ley autoriza al Gobierno a procurar establecer warrants exteriores de los productos nacionales que no sean de fácil deterioro, por intermedio de Bancos o firmas de primer orden, dando siempre las preferencias para el transporte a los vapores nacionales.

También autoriza al Gobierno para endosar a la Unión el empréstito de la Prefectura del Distrito Federal, una vez que sea destinado su producto al rescate de las deudas interna y externa de la misma entidad.

Prohibe la ley teminantemente vender como extranjeras las mercaderías producidas, fabricadas transformadas en el Brasil, bajo penas severas del mismo tenor que las establecidas para los autores de fraudes.

Serán admitidas a redescuento las letras de cambio de moneda extranjera tomada por los exportadores contra créditos confirmados en un Banco de idoneidad reconocida establecido fuera del país.

La la ley establece, además, otras medidas, tendientes todas a mejorar la actual situación comercial, teniendo por término para su efectividad la fecha del 31 de Octubre, si bien puede ser prorrogada.

La exposición de ganadería.—

La gran exposición nacional de ganadería, certamen que rivaliza anualmente con los similares que se llevan a efecto en Inglaterra y Estados Unidos, se efectuará este año del 3 al 15 de Setiembre, descontándose su buen éxito dada la enorme cantidad de inscripciones, el buen estado sanitario animal en todas las cabañas y las mejoras que se han introducido en la mayoría de las instalaciones de la Sociedad Rural en Palermo.

En vista de que buen número de veterinarios de la dirección general de ganadería no pueden inspeccionar las cabañas por encontrarse en funciones con motivo de las medidas de defensa adoptadas para prevenir la peste bovina, la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina resolvió que se limite la revisión de los animales a exponerse al exámen que se practica a la entrada en el local de la exposición.

A fin de que las empresas ferroviarias no pongan impedimentos en el trasporte por la falta de los certificados de sanidad, se les ha dirigido una nota comunicándoles lo resuelto por la institución, de acuerdo con la repartición del Ministerio de Agricultura antes mencionada.

Han sido designados comisarios de la exposición los señores Carlos M. Duggan, César González Guerrico, Alberto J. Vivot y Francisco Muñiz Barreto.

Esta próxima exposición contará este año con un mayor número de expositores de maquinarias, implementos y productos de aplicación rural que en el certamen similar realizado en 1921.

La comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina, ha aceptado un premio consistente en un objeto de arte, ofrecido por el señor Gustavo Lahusen, para el mejor conjunto de tres toros de raza Aberdeen Angus, inscriptos en el Herd Book Argentino, concebidos, nacidos y criados en el país, el que será adjudicado en definitiva al criador que lo gane tres años consecutivos o no. Anualmente, al ganador se le adjudicará una medalla de oro, mientras el premio no sea ganado en definitiva.

Venta e hipotecas de propiedades.—

Durante el mes de Junio último se hizo la transferencia de dominio de 1.036 propiedades situadas en la capital, con una superficie de 374.942 metros cuadrados, y por un valor de $ 25.232.566, lo que da un promedio por metro cuadrado de $ 67, movimiento que es el principal anotado en los seis primeros meses del corriente año.

En el mismo mes fueron inscriptas 207 hipotecas sobre inmuebles, de una superficie de 177.281 metros cuadrados, gravados en $ 5.265.161, o sea a un precio medio, por metro cuadrado, de $ 29.

Esos resultados pueden compararse con los de igual mes del año anterior, en el que las ventas de 759 pro-

piedades se realizaron en 14.368.416 $, arrojaron un promedio por metro cuadrado de $ 42, anotándose 162 hipotecas, por $ 7.331.406, con un promedio por metro cuadrado de $ 32.

Por lo que respecta al movimiento en inmuebles, operado durante el primer semestre de este año, registra la estadística 4.611 ventas por $ 106.153.633, o sea a un precio medio por metro cuadrado de $ 52, es decir, que fueron transferidas 1.052 propiedades menos que en el mismo semestre del año anterior, en el cual las ventas sumaron $ 119.151.706, registrando como promedio por metro cuadrado $ 50.

De Enero a Junio del ejercicio en curso se constituyeron hipotecas sobre 1.436 inmuebles, afectados en pesos 34.580.094, con promedio por metro cuadrado de $ 54, mientras que en el mismo período de 1920 se inscribieron 2.435 gravámenes por pesos 40.856.050, a razón de 42 pesos por metro cuadrado.

De los resultados expuestos se desprende que si bien el movimiento de operaciones ha sido en este primer semestre algo inferior al igual de 1920, en cambio mejoró el valor de la propiedad, especialmente en el registro de hipotecas.

La industria textil en nuestro país.—

El último Boletín de la Dirección General de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura de la Nación, publica un interesante artículo sobre la industria textil en la República Argentina, que tuvo su principal desarrollo en la oportunidad que le apreciaron los altos precios prevalentes después de la guerra.

Resultado de esto es que la variedad de los productos textiles creció en tal proporción, que la industria doméstica provee actualmente la mayor parte de los artículos de uso común. Entre estos los más importantes son: frazadas, telas para trajes, tricotas, lonas, brines, toldos, matras, cinchas elásticas, mechas para lámpara, cuerdas de algodón y sisal, alpargatas y algodón absorbente.

De todas las ramas de la industria textil ninguna ha recibido mayor impulso que la de hilados y tejidos de lana, que no obstante haber sido practicada durante varios años, sólo ha adquirido recientemente su poderosa situación. Los artículos fabricados consisten casi exclusivamente de frazadas y telas para trajes y abrigos, hechos todos con lana nativa. Las telas para traje no gozan sin embargo de gran prestigio en el mercado local y por consiguiente los casimires finos se importan de Inglaterra y Estados Unidos.

El algodón se está cultivando cada vez en mayor escala en el Chaco y con la instalación de hilanderías podrá hacerse frente a la demanda interna de hilo, sin necesidad de ocurrir al extranjero. Desde ya se predice el gran impulso que tomará la fabricación de tejidos de algodón si éste llega a ser producido en una abundante escala en la región algodonera del país, lo que crearía en consecuencia un mercado en maquinarias y accesorios que aumentaría en proporción al desarrollo de la industria; ya en la actualidad, no se importa en el país más que hilos blandos en madejas para la fabricación de entretejidos y de medias.

Sin embargo, aún se sigue importando telas de algodón en piezas para la confección de camisas, cuellos y puños, tarea esta realizada en la misma tienda o por costureras fuera de ella. Una compañía dedicada a este negocio exclusivamente mantiene constantemente en su rol de empleados una cantidad de 1.000 mujeres quienes hacen sus trabajos de costura en sus propios hogares pagándoseles un tanto por cada pieza confeccionada.

Muchos de los aparatos modernos en uso en estas fábricas son de manufactura americana, pero para los entretejidos las hilanderas alemanas abundan. Muchos accesorios es necesario traerlos del extranjero, como ser: botones, hebillas, cintas, hilos, etc., indispensables para finalizar la confeccion de los artículos. Algunas casas compran esos accesorios directamente de los fabricantes pero la mayoría prefiere entenderse con algún representante que esté radicado en la localidad y a quien pueden acudir sin pérdida de tiempo para suplir sus necesidades inmediatas. Aunque la seda animal está tratándose de producirla en cantidades suficientes para el mercado doméstico en varias regiones de la República y el Ministerio de Agricultura estimula con ahinco el desarrollo de esta industria es todavía muy temprano para predecir el éxito que ella alcanzará.

La industria en fibras ha obtenido un desarrollo más eficaz, lo cual puede atribuirse, especialmente, a la abundancia de plantas fibrosas con que cuenta la Argentina y a la demanda de bolsas y otros artículos manufacturados de fibras que quieren un constante incremento. Se están realizando experimentos con el lino y con otras muchas fibras indígenas tales como: el ibirá, el caranday, etc., con el propósito de hallar un sustituto para la fabricación de las bolsas de arpillera que hasta ahora deben de imponerse para el envase de los cereales. La fibra nativa últimamente descubierta que está llamando particular atención dicen que contiene un 45 o/o de fibra y el resto es muy adaptable a la industria de la celulosa. Actualmente, la persona que ha descubierto esa fibra está tratando de interesar a capitalistas para la organización de una compañía que explote la fibra y la pulpa. Se está prestando sumo interés a las plantaciones de cáñamos y de formium tenax (lino de Zelandia), pues un gran número de personas interesadas creen que la solución del problema descansa en la habilidad de producir económicamente esas fibras tan conocidas o las de henéquen en vez de experimentar con plantas silvestres. Estas, sin embargo, están empleándose en grandes cantidades en las dos fábricas de sogas que trabajan en Buenos Aires.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	736.326.150,—			155.500	—
Préstamos: Convertido ley 2842	2.518.186,—				
Préstamos: En efectivo	285.121,—	739.129.457	—		
Servicios a cobrar	29.471.980,250				
Depósitos a cuenta de servicios	790.885,886	28.681.094	364	248.972	500
Cédulas rescatadas		82.133.850	—		
Id en depósito		114.342.925	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros		3.193.800	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en el exterior)		2.000.000	—		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de crédito argentino interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		633.000	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		2.119.532	970		
Mobiliario y útiles		511.205	934		
Propiedades rematadas		1.436.708	765		
Cambios curso legal		14.11[illegible].103	355		
Conversión ley 2842				2.518.186	—
Créditos personales		1.541.737	570		
Obligaciones a cobrar		166.575	550		
Inmuebles		9.632.476	781		
Operaciones pendientes		2.529.877	817		
Caja: En efectivo y Bancos		42.173.855	239	10.131	300
		1.046.043.200	345	9.849.389	800

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	654.192.300				
Rescatadas por el Banco	82.133.850	736.326.150	—	2.673.686	—
Intereses		22.231.621	500	69.319	031
Fondos públicos nacionales, ley 2842				211.600	—
Amortizaciones		74.571.510	680	120.769	777
Comisiones		5.369.958	935	777	500
Cupones a pagar		3.042.133	750	19.235	—
Cédulas sorteadas a pagar		609.050	—		
Operaciones pendientes				474.451	500
Depositantes de cédulas		114.342.925	—	35.000	—
id » » caja de ahorros		3.193.800	—		
Servicios anticipados		35.250	750		
Cambios oro sellado				6.211.525	476
Conversión ley 2842		2.518.186			
Intereses de Ley y Bancarios		1.509.581	116	86	440
Ganancias y Pérdidas		1.436.280	036	32.939	076
Reserva art. 4º		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		1.046.043.200	345	9.849.389	800

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.015.800	984.200	—
G	»	»	10.000.000	9.210.600	789.400	—
H	»	»	61.621.300	52.476.900	9.144.400	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 %	9.264.100	7.206.000	2.058.100	—
K	5 %	»	70.165.000	48.767.750	4.546.850	16.850.400
L	6 %	»	89.966.000	51.019.700	6.424.000	32.522.300
C.H. A. 6 %	»	»	446.441.900	136.522.800	34.399.475	275.519.625
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	10.066.750	2.441.150	37.418.400
2ª »	»	»	48.850.000	9.035.300	2.749.600	37.065.100
3ª »	»	»	50.000.000	6.004.575	5.871.125	38.124.300
4ª »	»	»	50.000.000	4.567.025	11.087.575	34.345.400
5ª »	»	»	50.000.000	3.254.275	627.350	46.118.375
6ª »	»	»	49.989.050	2.372.775	388.925	47.227.350
Ley 10.676, Ser. 7ª	»	»	49.615.150	486.400	426.625	48.702.125
» » 8ª	»	»	40.494.000	—	195.075	40.298.925
			1.183.872.700	447.546.550	82.133.850	654.192.300
A oro	5 %	%	20.000.000	17.326.514	—	2.673.686

Vº. Bº.

Antonio Díaz
Gerente

Buenos Aires, 31 de Julio de 1921.

Domingo Vernengo
Sub-Gerente Contador

Publíquese
Crovetto
Presidente
José J. Vernengo
Pro-Secretario

El comercio exterior de Estados Unidos.

El último informe oficial dado a la publicidad por el Ministerio de Comercio de los Estados Unidos no ofrece un cuadro satisfactorio del comercio exterior de ese país, dice el Boletín del National City Bank of New York.

Durante el mes de Mayo de 1921, el valor de las exportaciones norteamericanas descendió el 52.4 %, comparado con el mes de Mayo de 1920. Durante el período de once meses que terminó el 31 de Mayo pasado y en este último se nota un descenso de 17.4 % comparado con el del mismo período en 1919—1920; y las importaciones revelan una declinación del 26 %. He aquí las cifras correspondientes, en dólares:

	Exportaciones	Importaciones
Mayo de 1921...	329.746.379	204.910.865
Mayo de 1920...	745.523.223	431.004.944
De Julio, 1920 a Mayo, 1921.....	6.179.350.357	3.468.787.153
De Julio, 1919 a Mayo, 1920....	7.479.611.906	4.685.746.580

Las cifras correspondientes a Mayo marcan una nueva declinación, en 1921, tanto en las importaciones como en las exportaciones, reflejando no solo un descenso en la demanda de productos extranjeros en Estados Unidos y de productos norteamericanos en el exterior, sinó también una declinación constante en los precios.

La causa de este fenómeno es mundial, pues tambien se ha observado en las cifras que corresponden al comercio de Inglaterra, y estriba en la declinación de la demanda y de los medios adquisitivos en el mundo entero. Esta crisis en el comercio internacional no podrá remediarse si un país aislado efectúa satisfactorios progresos hacia el restablecimiento; solo pasará cuando todos los países importadores del mundo restituyan su vida económica a las condiciones de equilibrio y estabilidad que prevalecía antes de la guerra. El más ligero exámen de las estadisticas del comercio exterior de Estados Unidos, de mes a mes, atestigua con lenguaje enequívoco que la prosperidad de ese país se halla ligada a la restauración de Europa y el resto del mundo.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPOSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos. prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 **Buenos Aires**

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cia.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.-
RESERVAS..... $ 1.661.420.80

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 439

I—Parte de Economía

a) - Seccion General

La Situación..... 443
Existencia de cereales y lino..... 446
Contratos de prenda agraria..... 446
La exposición internacional brasileña de 1922..... 447
Balance de pagos de la Nación..... 447
Texto íntegro de la ley de alquileres..... 449

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Exportación de productos nacionales..... 450
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 451
Los créditos hipotecarios en el país..... 451
El comercio exterior alemán..... 452
Cotización de cédulas argentinas..... 452
Intercambio comercial argentino-brasileño..... 453

c)—Seccion Industrial

La producción mundial de algodón..... 453
Explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia.... 453
El mercado noruego y la manteca argentina..... 454

d)—Sección Transportes

Los ferrocarrlles del Estado y la acción gubernativa.. 454
Recaudación de los ferrocarriles..... 456
Nuevo servicio de vapores entre Bremen y Buenos Aires..... 457

f)—Parte Financiera

El empréstito argentino en Estados Unidos..... 457
Las cédulas hipotecarias argentinas..... 458

Notas generales

Memoria del Primer Congreso de Expansión Económica y Enseñanza Comercial Americano..... 458
El problema de los cambios..... 458
La producción frutícola en Mendoza y Tucumán..... 458

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Con motivo de la nueva reglamentación del **tránsito de productos pecuarios del Paraguay,** acaba de regresar de ese país el técnico del Ministerio de Agricultura que se había trasladado a la República vecina, con objeto de comprobar el estado sanitario de sus ganados y si se cumplían las disposiciones defensivas contra la posible importación de la peste bovina que existía en el Brasil.

Los informes que trae el referido técnico son muy favorables, pues por ellos se llega a la conclusión de que los ganados paraguayos no padecen de epizootia exótica ni grave. Por lo tanto, el Ministerio de Agricultura se propone estudiar la forma de facilitar la importación y el tránsito de los productos pecuarios paraguayos.

El día 9 del mes en curso se ofreció el anunciado banquete con que sus amigos obsequiaron al **señor Manuel Fernández Rivas, designado para desempeñar el cargo de Sub-Gerente del Banco Español del Río de la Plata.**

En este homenaje de amistad y congratulación, se pusieron de manifiesto, una vez más, las simpatías que goza el señor Fernández Rivas, y no dudamos que su futura acción en el Banco Español del Río de la Plata será fructífera y ha de demostrar, una vez más, sus excelentes cualidades para el cargo que ya desempeña con motivo de esa designación.

Tambien el día 12 del corriente se llevó a cabo el banquete que en honor del **señor Julian J. Solveyra, Gerente del Banco de la Nación Argentina,** tuvo lugar en el Prince George Hall.

Esta expresión de simpatía de sus amigos, al jubilarse del cargo de Gerente a que nos hemos referido para incorporarse a las actividades comerciales del país, fué una elocuente demostración del homenaje que se le había preparado, poniendo de relieve la satisfacción que sus cualidades, evidencias en su larga actuación, produjo en todas las instituciones comerciales, industriales y bancarias de esta plaza.

La dirección del Museo Agrícola de la Sociedad Rural Argentina, ha hecho construir recientemente algu-

nas instalaciones, que se exhiben en la parte central del gran salón, con objeto de que el público pueda apreciar mejor **las maderas del país,** habiendo a la vez, resuelto que, en adelante, se utilicen las mismas maderas argentinas para las instalaciones que fuese necesario construir.

En otras ocasiones se ha tratado de emplear maderas del país para la construcción de vitrinas y estanterías del museo, pero la preparación incompleta de las maderas o el estacionamiento insuficiente ha determinado inconvenientes y defectos que han inducido a recurrir al roble importado. El roble de Salta y Jujuy, que se ha utilizado ahora, parece que dará buenos resultados, a la par de otras clases de madera que se están ensayando. Las clases que se prefieren son las que más se asemejan al roble.

Durante la última semana, **el mercado general** evidenció el gran interés que demostraron en semanas anteriores los compradores, y que podemos considerarlo como de buena actividad, por haberse realizado fuertes operaciones.

La plaza cierra muy firme y con un alza en los precios para todas las categorías.

Las **transacciones en lanas gruesas,** que son las que señalan el destino de nuestro mercado por constituir la casi totalidad del stock existente, revistieron considerable importancia, especialmente las de tipo amedianado, tanto por el monto como la cantidad de partidas colocadas.

Los precios obtenidos en esos negocios, oscilaron entre 4, 4.50 y 5 pesos, obteniéndose estas últimas cotizaciones por artículo muy superior. En cuanto a las cruzas muy Lincoln, así como el artículo muy defectuoso, se realizaron en baja, entre 2 y 3.50 pesos los 10 kilos.

Las de borrega y segundas esquilas, se mantuvieron dentro de la misma situación observada para las lanas madres, en sus respectivos tipos y clasificaciones.

Las lanas Rambouillet, lo mismo que las cruzas finas y medianas, sin semilla o con poca cantidad de ella, han mejorado notablemente sus cotizaciones, haciéndose negocios, según limpieza del artículo, entre 7 y 8 pesos para las primeras, y obteniéndose precios que fluctuaron entre 6 a 8.20 por las segundas.

Igualmente, ha sido activa la demanda del artículo procedente del litoral y Patagonia del que se han realizado cantidades de verdadera importancia a precios que pueden reputarse como satisfactorios.

La demanda se disputa las lanas finas que llegan a plaza, pues las existencias, tanto en el mercado Central de Frutos, barracas y depósitos particulares, es muy reducida.

Los exportadores para Francia y Alemania son los que sostienen el mercado.

En cuanto a los **cueros lanares y vacunos,** con mercado bien animado se realizaron los negocios, dado el interés que demuestran los compradores para la exportación y los de la industria nacional.

En lanares se prefieren las pieles de lana adelantada y pareja, sin semillas y de cuero fresco y esmerado cuidado; hay interés también, por mortecinos de piel liviana, obteniéndose en esa proporción precios relativamente tan buenos como por los de carnicería.

Los compradores seleccionan especialmente los lanares de lana cruza fina, llegando a pagar hasta 52 centavos por mercadería muy especial de la Pampa.

En vacunos, el interés de la demanda no ha desmerecido en nada. Los precios se mantuvieron con mayor firmeza, excediendo en algunos casos a los que se registraron en la semana anterior.

Se ha obtenido hasta 12 pesos por lotes especiales de la provincia.

Hay poco interés en los cueros de verano y en los lotes defectuosos de mal estaqueo o recargados de desechos, porque los compradores prefieren mercadería de buena condición, que es lo único que se exporta.

Por lo que respecta a la **hacienda vacuna,** la disminución de 6.992 cabezas, en el total de los arribos de la semana, no ha influido en el tono del mercado, pues la plaza cierra igualmente pesada y floja, como en la anterior.

Los frigoríficos sólo demostraron interés por terneros, novillitos y vaquillonas, todo de buena clase y gordo, no pagando más de 24 centavos la libra por novillos mestizos de más de 680 libras.

Las haciendas bien gordas y pesadas obtuvieron hasta 22 centavos, no así los novillos grandes generales, por los que no se pagó más de 19 centavos.

En lo que respecta a las vacas, y debido a la escasez de entrada de éste tipo de hacienda en plaza, se ha notado, en los dos últimos días, alguna alza y mayor firmeza en los precios.

Las haciendas delgadas, en general, se colocaron con dificultad y a bajos precios, debido a la sequía reinante, que resta eficacia a los campos de pastoreo. Por esta causa los invernadores no operan, en absoluto.

En general, **el mercado de hacienda lanar,** cierra sostenido para capones y borregos, y encalmado para ovejas. Los frigoríficos operaron con buena demanda en capones, mostrando mayor interés.

Pagaron mejores precios por los lotes livianos y de buena gordura. En cuanto a los lotes pesados, el interés fué menor por la falta de competencia.

Los borregos de frigoríficos sólo interesaron a la demanda aquellos lotes de muy buena gordura, siendo de difícil venta los desparejos.

El mercado para ovejas queda encalmado por falta de compradores. Los pocos y buenos lotes que se presentaron a la venta obtuvieron precios menores que los registrados en la semana anterior.

En lo que a corderos se refiere, el mayor éxito de su venta depende de la menor entrada cada día, motivo por el cual los precios son muy variables.

Por capones de superiores a excepcionales se cotizó desde 14 a 28 pesos; de 10 a 13 por ovejas y de 6 a 16 por borregos.

Aun cuando algunos productos experimentaron ligeras alzas en sus cotizaciones, cabe decir, sin embargo, que la plaza continúa en la forma de la semana anterior, esto es, sostenida para mayoría de **los granos y oleaginosos**.

En trigos han operado los molineros con buena demanda por mercadería de buen peso específico y calidad, habiéndose colocado algunos lotes de esta clase hasta 19.50 pesos. En cambio, los trigos de poco peso y faltos de calidad, han sido castigados y su venta resultó laboriosa, por cuanto sus únicos compradores, los mezcladores, no operan debido al retraimiento de la exportación en sus compras.

El renglón que más bruscas oscilaciones ha sufrido es el lino, debido a la presión que sobre ese producto ejerce la especulación. El maíz cierra firme.

La semilla de alfalfa, debido a la falta absoluta de lluvias, resulta de difícil colocación.

Fueron precios corrientes: de 16 a 19 pesos por trigos, de 7.50 a 9 por maíz, de 8.20 a 10 por avena, de 1.80 a 12 por cebada, de 10.50 a 14.50 por alpiste, de 15.20 a 21 por semilla de nabo, de 16 a 22.20 por lino y de 14 a 16 por centeno.

El Ministro de Hacienda dispuso que fuera entregada a la junta administrativa del Crédito Público Nacional, la suma de 500.000 pesos moneda nacional, destinados a **amortización y renta de títulos del Crédito Argentino Interno de 1905**.

El mismo ministerio canceló por intermedio de la Tesorería General de la Nacion, una letra que vencía en ese día, por valor de 100.000 pesos moneda nacional.

Además, a fin poder hacer frente al servicio de los cupones de la deuda interna consolidada, correspondiente al 1.° de Setiembre, el Poder Ejecutivo hizo entregar a la junta administrativa del Crédito Público Nacional los fondos siguientes:

Empréstitos Bancos Garantidos, ley 2216 del año 1887, renta y amortización: 234.375 pesos moneda nacional.

Crédito Argentino Interno de 1909, por 50.000.000 de pesos oro. Servicios, pesos 2.206.431.81 moneda legal.

Bono Consejo Nacional de Educación, renta y amortización: 90.000 pesos.

Crédito Argentino Interno de 1906, a pesos papel: servicios, pesos 1.500.000.

Bonos de Obras de Salubridad, leyes 4158, 4278, 4312, 4567, 4826 y 4973; servicios 182.393 pesos.

Según recientes informaciones, **la existencia de trigo en Francia** alcanza, este año, a 88.000.000 de quintales métricos, por cuyo motivo el país se librará de la necesidad de importar grandes cantidades de dicho cereal del exterior.

El consumo interno anual es—término medio—de 92.000.000 de quintales, de modo que la cantidad de lo que habrá que importar para equilibrar la diferencia se reducirá a 4.000.000 de quintales. Sin embargo parece que las importaciones serán algo superiores a dicha cantidad, pues las noticias que llegan de la zonas agrícolas del país indican que la cosecha de patatas y el rendimiento de las demás legumbres es inferior este año al de años anteriores.

Los informes presentados por la administración de los **yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia** al Ministerio de Agricultura, hacen saber que durante el mes de Agosto próximo pasado, los pozos su explotación han producido 31.221 metros cúbicos de mineral.

Desde el 1.° de Enero al 31 de Agosto del año en curso, la producción de petróleo crudo ha alcanzado a 192.478 metros cúbicos con 640 litros.

Nuestra legación en España ha enviado una comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde dá cuenta de la gran aceptación que han tenido **las cédulas hipotecarias argentinas en la Bolsa de Madrid,** donde se han cotizado por primera vez, el día 15 del corriente mes.

Estos títulos también se han cotizado ese mismo día, y así mismo por primera vez, en Barcelona y Bilbao.

Noticias llegadas recientemente de Chicago, hacen saber que los negociantes en cereales de esa plaza persiguen con sumo interés las informaciones que se reciben sobre las perspectivas de la **próxima cosecha argentina**, con especialidad la del trigo.

El anuncio de haber cesado la sequía en nuestro país, unido a la flojedad del cambio sobre el extranjero, factor que perjudica la exportación, produjo en seguida una baja en las cotizaciones últimas de los cereales registrados en la Bolsa de Chicago.

En su última sesión el Comité Ejecutivo del **Congreso Sudamericano de Ferrocarriles** que preside el Dr. S. Briace, resolvió aceptar la renuncia del cargo de Secretario General presentada por el ingeniero Ricardo J. Gutierrez en atención, según ella, manifiesta, a que sus múltiples ocupaciones profesionales no le permiten dedicar a ese importante cargo la actividad que requiere, máxime en las presentes circunstancias de la proximidad de la fecha en que ha tener lugar la 2.ª reunión del Congreso en Río de Janeiro.

En la imposibilidad de que ningún miembro del Comité Ejecutivo puede hacerse cargo de la Secretaría General, se ha debido buscar fuera de su seno la persona del nuevo Secretario General y se la ha hallado felizmente en el Ing. Santiago E. Barabino, de extensa vinculación social y de actuación brillante bien conocido de todos sus colegas.

Existencia de cereales y lino

El Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Dirección de Economía Rural y Estadística, ha dado a conocer la existencia de trigo y harina como trigo, maíz y lino, hasta el 12 del corriente. Es la siguiente:

Trigo y harina como trigo

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		160.896
Cosecha 1920-21 (2.º pronóstico)		4.620.000
Total		4.780.896
A deducir: (calculado)		
Por consumo	1.350.000	
» semilla	550.000	
Total		1.900.000
Disponible		2.880.896
Exportado desde el 1.º de Enero hasta el 15 de Setiembre de 1921		1.558.474
Disponible para exportar en esa fecha		1.292.422

Maíz

(Toneladas)

Existencia de cosechas anteriores el 10 de Abril de 1921		125.000
Cosecha de 1921 (pronóstico)		5.853.000
Total		5.978.000
A deducir: (calculado)		
Por consumo	2.000.000	
» semilla	100.000	
Total		2.100.000
Disponible		3.878.000
Exportado desde el 10 de Abril hasta el 15 de Setiembre de 1921		1.660.382
Disponible para exportar en esa fecha		2.217.618

Lino

(Toneladas)

Existencias de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		104.412
Cosecha-1920-21 (2.º pronóstico)		1.282.000
Total		1.386.412
A deducir: (calculado)		
Por consumo	40.000	
» semilla	98.000	
Total		138.000
Disponible		1.248.412
Exportado desde el 1.º de Enero hasta el 15 de Setiembre de 1921		1.008.750
Disponible para exportar en esa fecha		239.662

Contratos de prenda agraria

El Poder Ejecutivo remitió el 12 del corriente a Congreso, un mensaje acompañando un proyecto de ley, que prórroga por el término de dos años los contratos de prenda agraria sobre semovientes.

Expresa el referido mensaje que la ganadería, una de las fuentes esenciales y sólidas de nuestra riqueza, pasa por un momento difícil que se hace necesario subsanar, concurriendo a ellos los poderes públicos en sus funciones tutelares para todos los intereses de la actividad nacional, y agrega:

La ley de prenda agraria ha alcanzado una grande aplicación. Tomados los préstamos a base de valuaciones superiores a las actuales y en un momento en que la facilidad en las transacciones permitia liquidar sin tropiezo cualquier situación, se encuentran hoy con la desvalorización de los ganados afectados a las prendas y en la dificultad de solventarlas.

Apremiado el deudor, debe liquidar su ganado que se halla en este momento en plena producción, o en

otros casos soportar exigencias que suelen llevar a veces hasta el desaliento.

No basta haber dictado una ley útil, es necesario cuidar también que circunstancias ocasionales no malogren su eficacia, convirtiéndola en un medio de extorsión, cuando su objeto inicial fué la ayuda al trabajador y un estímulo a la conservación del ganado madre que antes se enviaba al sacrificio en los mercados de consumo. Todo esto se halla expuesto a malograrse, y de un hecho de suyo transitorio se pueden derivar consecuencias graves y permanentes para la ganadería si no se adopta la medida que el Poder Ejecutivo propone y que evitará que el apremio en las liquidaciones o la necesidad de reforzar las prendas constituidas aumente la desvalorización actual.

La exposición internacional brasileña de 1922

Publicamos a continuación el resúmen de las condiciones, relativas a la parte extranjera, para la presentación de productos en la próxima exposición internacional que el Brasil llevará a cabo el 7 de Setiembre de 1922, conmemorando el primer aniversario de su independencia.

La exposición a que nos referimos, será inaugurada el 7 de Setiembre del año próximo, y se clausurará el 15 de Noviembre de ese mismo año, pudiendo la Comisión Ejecutiva, por orden del Gobierno, prorrogar esa clausura.

La exposición comprenderá una parte nacional propiamente dicha, para la presentacton de productos del país, y una parte extranjera, constituída por el representante oficial de las naciones que quieran comparecer al certámen, construyendo pabellones especiales, y así mismo para los industriales de diversos países que, debidamente autorizados, desearan concurrir, construyendo pabellones independientes.

A los gobiernos que pidiesen la fijación de una área donde pretendan construir sus pabellones, la comisión directiva le concederá, a título precario, una no menor a 20 x 10 metros cuadrados o sean, 200 metros cuad.

Además de esa área, que puede ser mayor en caso de que los gobiernos aludidos así lo requieran, la comisión facultará, en el recinto de la exposición, locales con dimensiones convenientes, donde los industriales extranjeros puedan, igualmente, construir pabellones para la presentación independiente de sus respectivos productos.

Los planos de cualquier pabellón extranjero que tenga que ser levantado en el área especial destinada para ese fin en el recinto de la exposición, deberán ser presentados a la comisión ejecutiva, a fin de ser aprobados, hasta el 31 de Octubre próximo.

Todas las edificaciones concernientes a los expositores extranjeros, fueren oficiales o particulares, correrán por cuenta de los interesados. Los respectivos planos deberán ser sometidos previamente a la aprobación de la comisión ejecutiva.

En interés a los expositores extranjeros, la comisión ejecutiva promoverá medidas para que todos los productos destinados a la exposición gocen de excepción temporaria de derechos de entrada al país, dejando, entretanto, a tales productos sujetos al pago de los derechos competentes, si fuesen oportunamente vendidos, mediante autorización de la comisión ejecutiva.

Los industriales extranjeros que deseen concurrir a la exposición, deberán satisfacer las siguientes formalidades:

Los que participen de representación oficial de los respectivos paises, se munirán de un boletin de inscripción que será entregado a los representantes oficiales en la oficina de la comisión ejecutiva, en Río Janeiro, por lo menos treinta días antes de la apertura de la exposición, siendo registrado y archivado en ese escritorio y su copia restituida a los interesados, con indicación del número de matrícula del expositor, sirviendo al mismo tiempo de recibo de la tasa de inscripción.

Los que desearen construir exposición aparte, construyendo pabellones propios, se proveerán, igualmente, de un formulario (pedido de admisión), que podrá ser remitido directamente a la oficina oficial de la comisión ejecutiva, o entregado al consulado del Brasil más próximo al domicilio de los interesados. Uno de esos formularios quedará registrado y archivado en la oficina de la comisión, y el otro será remitido a los interesados o a sus representantes en Río de Janeiro, según indicación, sirviendo al mismo tiempo de recibo de cualquier tasa o contribución, a que por ventura, estén sujetos los interesados.

Un prospecto especial, traducido a varios idiomas, se encuentra a disposición de aquellos que se interesen en esta próxima exposición.

Balance de pagos de la Nación

El señor Carlos Alfredo Tornquist, como lo hace anualmente, ha realizado un interesante balance sobre los pagos efectuados por la República Argentina durante el período 1919-1920, contado desde el primero de Octubre del primer año, al 30 de Setiembre del segundo.

Según manifiesta el señor Tornquist, este período de pagos se caracteriza, como los dos de los últimos

años, por una mayor individualidad, con relación a los anteriores a la guerra.

Hasta entonces—dice—se notaba un movimiento constante y unilateral en lo que se refiere a colocación del capitales, concesión de créditos y compra de valores; todo provenía del exterior. En estos últimos años, los saldos favorables del balance comercial y una política económica que podría llamarse de saneamiento y consolidación, han trasformado esa corriente del exterior hacia el país en un intercambio de valores y créditos en el cual ha predominado la corriente del país hacia el exterior, cancelando créditos comerciales e hipotecarios, repatriando títulos nacionales y adquiriendo títulos extranjeros. Todos estos hechos se repiten en el período que me ocupa, que es el último año económico influenciado directamente por la guerra.

Creo que conviene tener muy presente para lo futuro que este cambio ha sido posible solamente debido a la obligada política de restricción en las importaciones y de fomento de las manufacturas nacionales. Manteniéndose en los Estados europeos, por algún tiempo, las causas que han reducido o casi suprimido la colocación de capitales en la Argentina, es evidente que una vuelta a la política económica internacional que practicábamos antes de la guerra podría ser muy perjudicial al país. Se impone cada día con más urgencia, una política activa, que tienda al mejor aprovechamiento de nuestros propios recursos financieros y al franco estímulo y fomento de nuestras propias industrias, cosa que están haciendo hoy todos los países del mundo.

Añade luego que esta política no sólo permitirá al país reanudar su activo progreso, sino que atraerá nuevos capitales, y pasa a ocuparse del cambio bastante marcado que se hizo sentir en la situación económica de todos los países a mediados de 1920, atribuyendo este cambio al peso de las condiciones financieras artificiales creadas y mantenidas por el conflicto europeo, que alcanzó a influenciar también al pago que estudia. Sobre este punto, el señor Tornquist se detiene extensamente para considerar los efectos producidos por la época aludida en nuestro país y, después de examinar la merma de la demanda y de la producción, como asimismo la rebaja de los precios, manifiesta que el país quedó afectado por la dificultad de vender sus productos y por el aumento de la importación, que pesó desfavorablemente para nuestra balanza en el tercer trimestre de 1920, desnivelando, de paso, nuestro balance de pagos.

Añade, en seguida, que en este año económico es más difícil que en los anteriores establecer cifras exactas, porque las oscilaciones del cambio han sido de gran importancia, y resume sus observaciones en el siguiente balance:

Activo	**$ o/s.**
Exportación	1.172.040.000
Emisiones de empresas radicadas	4.800.000
Nuevos capitales	23.000.000
Convenio aliados (amortización)	2.000.000
Convenio aliados (intereses)	6.210.000
Corresponsales del Banco de la Nación	5.100.000
Intereses títulos extranjeros	1.300.000
Venta de títulos argentinos y extranjeros	2.200.000
Gastos de viajeros extranjeros	6.000.000
Total	1.222.650.000
o en cifras redondas.	1.223.000.000

Pasivo	**$ o/s.**
Importación	844.200.000
Servicio de la deuda pública	42.500.000
Servicio de cédulas hipotecarias	3.900.000
Servicio de hipotecas constituídas por capitales extranjeros	9.900.000
Dividendos e intereses de empresas ferroviarias	42.750.000
Réditos de otros capitales extranjeros.	52.900.000
Remesas de extranjeros residentes y ahorros de emigrantes	45.400.000
Gastos de viajeros argentinos	27.000.000
Valores remitidos a países ex-beligerantes	2.500.000
Títulos argentinos repatriados	58.000.000
Subscripciones a empréstitos extranjeros	43.870.000
Capital hipotecario extranjero reembolsado	23.000.000
Otros capitales reembolsables o remitidos	28.000.000
Aumento del stock del oro	78.520.000
Total	1.302.440.000
o en cifras redondas.	1.302.000.000
menos total activo.	1.223.000.000
Saldo déficit	79.000.000

Resulta el siguiente aumento del patrimonio nacional

	$ o/.s.
Títulos argentinos repatriados	58.000.000
Subscripciones a empréstitos extranjeros	43.870.000
Capital hipotecario extranjero reembolsado	23.000.000
Otros capitales reembolsables o remitidos	28.000.000
Aumento del stock de oro	78.520.000
Total	231.390.000

menos el saldo pasivo.	79.000.000
Valor incorporado....	152.390.000
o en cifras redondas.	152.000.000

Formulado el balance procedente, estúdia después el señor Tornquist cada una de las partidas que lo componen y llega a conclusiones realmente interesantes y cuyo examen exige largo detenimiento.

Termina, finalmente, con estas palabras:

Deseo conducir estas breves notar sugeridas por el presente balance de pagos, con un llamamiento al país y a los poderes públicos para que se interesen en forma más decidida por la legislación económica en tiempos que son decisivos para el desarrollo económico del país en un futuro inmediato. Asistimos a una verdadera revolución de las tradiciones económicas y comerciales en casi todas las naciones, que, a pesar de su perfecta organización y su reconocida capacidad de competencia, tanto por sus adelantos industriales como por su rutina comercial, se rodean de fuertes fronteras de alta protección para poder soportar las consecuencias de la desigualdad económica producida por la reciente guerra mundial.

Pienso que es indispensable fomentar las riquezas del país, obstaculizando la importación de lo que podemos producir aquí y fomentando en toda forma la exportación, como lo están haciendo todos los países, empezando por los Estados Unidos y acabando por Suiza, que ha aumentado los derechos de aduana en 200 a 300 o/o en la nueva tarifa de Junio último.

Creo de mi deber apelar con todo empeño a los hombres públicos para que estudien y elaboren. en la mayor brevedad posible, una legislación comercial que corresponda a las condiciones económicas de la actualidad y habiliten al país para desenvolverse normalmente bajo un amparo legislativo que aun las naciones más fuertes y mejor organizadas, económicamente, han adoptado recientemente y con toda premura.

Como se vé, hemos dado a conocer en síntesis el balance de pagos a que nos referimos, pero volveremos a insistir en números posteriores sobre este tan interesante particular con mayores detalles.

Texto íntegro de la ley de alquileres

Publicamos a continuación el texto íntegro de dicha ley, constituida por dos proyectos.

El primero de ellos dice así:

Art. 1.° Desde la promulgación de la presente ley, y durante dos años, no podrá cobrarse por la locación de las casas, piezas y departamentos, destinados a habitación, comercio o industria en el territorio de la República, un precio mayor que el que se pagaba por los mismos el 1.° de Enero de 1920.

Art. 2.° Las demandas por desalojo, relativas a fincas urbanas, en la capital federal y territorios nacionales, basadas en la falta de pago del arrendamiento, que estuvieran pendientes en el momento de la promulgación de esta ley, quedarán sin efecto en cualquier estado del juicio, si el demandado abonase dentro de los quince días subsiguientes, el importe de lo adeudado, más los intereses respectivos y la suma que el juzgado estime para gastos causídicos.

El segundo proyecto, dispone lo siguiente:

Art. 1.° Modifícanse los artículos 1504, 1507, 1509, 1583, 1604 y 1610 (vieja numeración), del Código Civil, en los siguientes términos:

a) Art. 1504. Agregarle al final el siguiente párrafo: «Será nula y sin ningún valor toda cláusula en la que se pretenda excluir de la habitación de la casa, pieza o departamento arrendado o subarrendado a los menores que se hallen bajo la patria potestad o guarda del locatario o sublocatario.

b) Art. 1507. Substituirlo por el siguiente: «En la locación de casas, departamentos o piezas, destinadas a la habitación comercio o industria, cuando no hubiere contrato escrito que estipule un plazo mayor de dos años se entenderá que el locatario tiene opción para considerarlo realizado por los términos que a continuación se establecen, a pesar de cualquier declaración o convenio que lo limite, sin que durante los mismos puedan alterarse los precios ni las condiciones del arrendamiento. Esos términos serán: para las casas, piezas y departamentos destinados al comercio o industría, dos años: para los destinados a habitación, un año y medio.

Tratándose de casas y piezas amuebladas, si no hubiese tiempo estipulado en el contrato, pero cuyo precio se hubiere fijado por años, por meses, semanas o días, el arrendamiento se juzgará hecho por el tiempo fijado al precio.

El beneficio del plazo legal que se establece en el primer apartado de este artículo a favor del locatario, cesará por las siguientes causas:

1 Falta de pago de dos periodos consecutivos de alquiler.

2. Uso deshonesto de la casa arrendada o contrario a las buenas costumbres: uso distinto del que por su naturaleza está destinada a prestar o goce abusivo que cause perjuicio al locador o a los demás sublocatarios declarados por sentencia judicial.

3. Subarriendo de la casa arrendada cuando hubiere sido prohibido por el locador.

4. Ejecución de obras destinadas a aumentar la capacidad locativa de la propiedad o mejora de la misma que importe, por lo menos, un diez por ciento del valor asignado al inmueble para el pago de la contribución directa.

Si producido el desalojamiento la reedificación o mejora no se efectuase, el propietario deberá al inquilino desalojado una indemnización equivalente al valor de los alquileres por el tiempo de ocupación de que ha sido privado.

En los casos de los incisos 1 y 2 el locatario tendrá diez días para el desalojamiento; en los de los incisos 3 y 4 este plazo podrá ampliarse hasta 40 días. Esos términos serán contados desde aquel en que se le intime el desahucio por el juez competente para conocer de la demanda; pero cuando el locatario demandado en virtud de lo dispuesto por los incisos 1 y 3 fuere sublocador, los subinquilinos tendrán un plazo de noventa días para el dasalojamiento, contados del mismo modo.

c) Artículo 1509. Subtituirlo por el siguiente: «En los arrendamientos casas, piezas o departamentos el locatario que, por haber vencido el plazo legal que reconoce en su favor el artículo 1507, fuese demandada por desalojamiento y acreditare haber pagado el alquiler correspondiente al mes anterior, tendrá noventa días para el desalojamiento, contados desde aquél en que se intime el desahucio por el juez competente para conocer de la demanda.

d) Artículo 1583. Agregarle como segundo y tercer apartados los siguientes párrafos: «En los subarriendos de las propiedades a que se refiere el primer apartado del artículo 1507, será nula toda convención que importe elevar en más de un veinte por ciento el precio del subarriendo en conjunto sobre el alquiler originario.

A tal fin en los contratos de subarriendo, o en su defecto, en los recibos de alquiler, se hará constar el nombre del locador y el precio del arriendo originario».

e) Artículo 1604. Reemplazar el inciso segundo por el siguiente: «Si fuese contratado por tiempo indeterminado después del caso legal fijado por el artículo 1507, cuando cualquiera de las partes lo exija».

f) Artículo 1610. En el primer apartado reemplazar las palabras: «demandar al locatario», por las siguientes: «exigir al locatorio».

Reemplazar los incisos segundo y tercero por el siguiente: «Inciso 3. Si fuese casa, departamento o pieza, establecimiento comercial o industrial, predio o predio rústico después de tres meses, contados del mismo modo».

Art. 2.°—Los artículos del Código Civil modificados por el 1.° de la presente ley se incluirán en la primera edición oficial que se haga de ese código.

Art. 3.°—Para las locaciones a que se refiere el primer apartado del artículo 1507 del Código Civil, vigentes en el momento de promulgación de la presente ley, el plazo legal empezará a contarse desde esta fecha.

Art. 4.°—Los locatarios que no hagan constar en los contratos de subarriendo o, en su defecto, en los recibos que otorguen a los sublocatarios, el nombre del locador y el precio del arrendamiento originario, o que cobren más del veinte por ciento sobre este precio, sufrirán una multa igual al décuplo del exceso de alquiler indebidamente percibido. El producto de estas multas ingresará al Consejo Nacional o a los Consejos provinciales de educación, quienes tendrán personería para exigir su aplicación y cobro.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Exportación de productos nacionales

El movimiento de exportación de productos nacionales, por todos los puertos de la República, durante la semana comercial terminada el día 15 del corriente, arrojó las siguientes cantidades:

Trigo	17.861	toneladas
Maíz	57.289	»
Lino	24.326	»
Avena	9.735	»
Harina	1.502	»
Cebada	2.179	»
Alpiste	528	»
Lana	4.559	fardos
Vacunos	19.522	cuartos
Ovinos	5.992	reses
Cueros	9	fardos
Manteca	23	cajones

De los cuatro primeros productos en conjunto, salieron 109.211 toneladas duranta la semana bajo reseña, contra 203.058 en la anterior y 151.125 toneladas en igual semana a la precedente de 1920. El total de embarques de los mismos productos, en lo que va transcurrido de este año, arroja 4.974.141 toneladas.

Como es fácil notar, si bien siguió limitada la exportación de trigo, superó a las cantidades anotadas en las semanas precedentes; además de 11.495 toneladas que se enviaron al Brasil, 6.366 se consignaron al Reino Unido.

Por lo que se refiere a las lanas. Alemania ha entrado a ocupar el primer puesto entre los países importadores de ese producto argentino; en lo que va de la temporada lanera en curso, para ese país salieron de ésta 87.648 fardos, mientras que se destinaron a los Estados Unidos 85.432 fardos. En igual período de 1920 la estadística registró el envío de 72.399.

Es exacto y tiene fundamento, pues, el optimismo que reina en el mercado, lo mismo que la esperanza que se alberga de un pronto aumento en las salidas de nuestros productos, que ha de elevar más aun las cifras de la exportación nacional.

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE AGOSTO DE 1921

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 31 de Agosto proximo pasado, documento que consigna las cifras esenciales que se expresan a continuación:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	497.465.94	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.83	326.750.828.01
Letras a recibir	—	2.898.986.09
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.612.699.25
Documentos descontados y redescuento	12.398.32	500.807.995.24
Deudores en gestión	—	9.156.870.53
Inmuebles	—	23.601.044.48
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña	51.820.000	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	22.009.399.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	1.289.296.84
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos generales	—	10.035.770.11
Gastos judiciales	—	115.315.26
Conversión	—	185.995.116.07
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	1.073.340	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.298.956.05	—
Sucursales: «operaciones pendientes»	9.787.14	
Caja	23.566.205.31	402.730.862.20
	139.345.147.86	1.575.003.846.48

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión	81.837.815.97	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.322.237.38	1.059.355.837.75
Judiciales	73.068.69	86.021.264.61
En custodia (cámara compensadora)	1.838.816.87	204.410.556.11
Total de depósitos	3.234.112.94	1.341.787.658.47
Banco Nacional en liquid.	—	47.571.43
Comisiones, Intereses y descuentos	2.260.873.81	32.943.994.29
Ganancias y pérdidas	—	1.437.425.27
Sucursales: «operaciones pendientes»	—	8.407.896.99
	139.345.147.86	1.575.003.846.48

Los créditos hipotecarios en el país

En virtud de comunicaciones recibidas de las provincias relativas a las dificultades para la obtención de descuentos del Banco Hipotecario Nacional, por intermedio de las respectivas sucursales, se ha tenido una entrevista con el presidente de dicho establecimiento requiriendo informes sobre el particular.

El doctor Crovetto comenzó por manifestar que desde hace tiempo el Banco observa la mayor liberalidad con el crédito hipotecario, y dentro del márgen que es posible hacerse de acuerdo con las disposiciones de la ley respectiva y con las tasaciones oficiales que procede en cada caso.

Sobre este asunto el director agregó que ha tenido un concepto económico conforme a las necesidades del país, a sus industrias y comercio y por lo tanto se preocupa en contemplar las verdaderas conveniencias de la economía nacional, sin descuidar por eso la valorización del título hipotecario en beneficio de los tenedores de aquellos y de los mismos solicitantes del crédito.

Ahora bién, según informó el Dr. Crovetto, las solicitudes de préstamos durante el presente año han aumentado en una proporción extraordinaria. Esta tendencia puede observase desde fines de año anterior y se atribuye a la restricción del crédito bancario y a las dificultades que han determinado a los ganaderos las considerables bajas de las haciendas.

Sin embargo, en análoga proporción a la demanda, el Banco ha venido acordando créditos, dentro de sus recursos disponibles y en el orden cronólogico que han sido presentadas las solicitudes. Como se sabe, constantemente el Banco está recibiendo solicitudes que en su mayor parte proceden de las sucursales de las provincias, las cuales son despachadas también en igual orden y a medida que se da cumplimiento a las formalidades del trámite.

Las sucursales tienen especial encargo de no demorar de ordinario, el curso de las demandas de créditos, lo cual está comprobado, además, por las fechas de presentación.

Pero de cualquier manera, la demanda de crédito es siempre inferior al disponible para acordarlos. El Banco no puede estar lanzando continuamente emisiones, sin tener en cuenta la situación del mercado de la cédula hipotecaria nacional, y esta circunstancia explica que las solicitudes sufran retardo en su despacho.

Según dijo el Presidente del Banco, el directorio antes de terminar su mandato algunos de sus miembros, ha acordado créditos por el total de la suma que quedaba disponible de la serie 9.ª, es decir, alrededor de pesos 30.000.000

Además, se han acordado también descuentos por

un total de 40.000.000 de pesos, más o menos, cuya suma se imputará a la serie 10.ª, por valor de pesos 50.000.000 cuando sea aquella autorizada.

Estos detalles muestran de la manera más elocuente la preferencia que existe por el crédito hipotecario, aun en estos momentos en que el interés bancario ha bajado.

En cuanto a la valorización de la cédula hipotecaria es hoy satisfactoria y así lo entiende el Presidente del Banco.

Habiéndosele interrogado al doctor Crovetto sobre la fecha en que será lanzada la serie 10.ª, nos manifestó que no lo sabía, pues hay que solicitar la autorización del P. E., pero creemos que no ha de demorar mucho tiempo dada la cotización actual del título en plaza.

El Presidente, consecuente con el propósito del Banco de facilitar a las provincias la obtención del crédito hipotecario, se manifiesta dispuesto a establecer nuevas sucursales y agencias, no ya en las capitales sino también en los principales centros de población y de riqueza industrial.

Por lo pronto serán varias las que se inaugurarán en el presente año y las ya establecidas.

Como se sabe, el gerente del Banco ha salido para Corrientes a inaugurar las sucursales de Paso de los Libres y Goya. Irá también a Resistencia con igual objeto.

En la provincia de Buenos Aires se librará al servicio público una sucursal nueva en el partido de Azul. Además se establecerán agencias en Junin y Dolores.

También se convierte en sucursal la agencia de Posadas, del territorio de Misiones y de igual manera la de Santa Rosa de Toay, en La Pampa.

Se crean agencias en Río Gallegos, Comodoro Rivadavia y San Julian, esta última del límite de Santa Cruz

Finalmente, una vez que regrese de Corrientes el señor Díaz, concurrirá a inaugurar las sucursales y agencias que faltan librar al servicio público y se trasladará más adelante a Entre Ríos a representar al Banco en la inauguración de las nuevas sucursales en Gualeguay y Concordia, las cuales serán de gran utilidad para los habitantes de las importantes zonas agropecuarias que quedarán servidas.

El comercio exterior alemán

Según recientes informaciones, parece que los exportadores alemanes están realizando una vigorosa campaña para conquistar los mercados de todas las Repúblicas de la América del Sud y de Méjico.

Sin embargo, no se atribuye mayor importancia a estas noticias y se opina que los informes que le han dado motivo, son exagerados. Aun admitiendo el caso de que los exportadores alemanes puedan vender sus mercaderías en condiciones más ventajosas que las que rigen, éstas no pueden sino ser de carácter temporal en vista de la base artificial en que descansan las operaciones de muchas industrias alemanas.

Según las informaciones enviadas últimamente por el agregado comercial a la embajada norteamericana en Buenos Aires, los alemanes ofrecen sus productos a precios inferiores en un 40 por ciento a los cotizados por los norteamericanos. Se dice que, hasta ahora, las importaciones alemanas en la República Argentina revisten escasa importancia, pero que los bajos precios de los alemanes no admiten competencia alguna.

El agregado comercial a la embajada en Río de Janeiro informa, a su vez, que las importaciones alemanas están aumentando en el Brasil de una manera inquietante para el comercio norteamericano. Estas consisten especialmente en artefactos eléctricos, que los alemanes venden a precios inferiores en un 20 y 25 por ciento a los de los importadores de articulos fabricados en otros paises.

El agregado comercial en Santiago de Chile, dice que la competencia alemana no ha asumido aun proporporciones importantes, pero que se nota que los alemanes están realizando grandes esfuerzos para reconquistar los mercados chilenos.

Finalmente, dice el agregado en Lima, que el comercio aleman ha sabido desplazar de todos los mercados peruanos los productos de los demás paises, inundándolos con articulos alemanes, de excelente calidad y a precios mucho más ventajosos, llegando hasta a adueñarse exclusivamente de alguno de ellos, como sucedió con el mercado de articulos de ferreteria.

Cotización de cédulas argentinas

La información bursátil ha puesto de manifiesto en el trascurso del mes próximo pasado, la valorización progresiva de los valores de renta, especialmente de las cédulas argentinas, hecho satisfactorio porque se desprende de él que hay confianza en la situación del país.

A titulo informativo anotamos en seguida una comparación de los precios promedios a que se cotizaron las distintas series de cédulas argentinas, como demostración de las diferencias favorables que alcanzaron:

Series	Agosto	Enero Junio	Agosto 1920	Año 1920
De ley 8172.....	93.30	90.75	89.35	88.95
De 1.ª serie.....	95.—	92.25	90.60	90.75
De 2.ª serie.....	93.75	90.50	90.65	90.35
De 3.ª serie.....	93.10	90.10	90.85	90.10
De 4.ª serie.....	93.75	90.15	90.85	80.50
De 5.ª serie.....	91.75	89.70	89.65	89.—
De 6.ª serie.....	91.70	89.60	89.60	88.75
De 7.ª serie.....	92.70	89.30	90.95	88.40
De 8.ª serie.....	92.65	89.60	—	—
De 9.ª serie.....	89.85	—	—	—

Intercambio comercial argentino-brasileño

Celebró el 16 del corriente una sesión especial la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña, con objeto de tratar el tema que tanto preocupa al comercio de ambos países, relativo a los fletes de mercancías.

El presidente de la Cámara, señor Manuel G. Veiga, dió cuenta de una comunicación del Agente del Lloyd Brazileiro en ésta capital, en la cual el doctor Erasmo de Macedo hace saber que de acuerdo con la nueva organización dada a esa empresa, en adelante serán reconocidas y pagadas en Buenos Aires las pérdidas y mermas que sufran las cargas y sean declaradas legales.

La falta de una disposición de justicia como ésta, había retraído el tráfico de esa flota, con perjuicio tal, que repercutía en muchos casos en contra del consumidor argentino, como el caso de la yerba mate, cuyos puertos principales de embarque sólo eran frecuentados y lo son aun por buques noruegos, norteamericanos e ingleses, agenos al verdadero interés de una línea regular. Ahora mismo, con la medida de que informamos, si bien el intercambio argentino-brasileño retornará al servicio anterior por los vapores del Lloyd Brazileiro, éste deberá proveer en forma que sus buques, en vez de vegetar en las rada de Río de Janeiro, hagan recorridos frecuentes entre Buenos Aires y Paranaguá, San Francisco, Río Grande do Sul, Antonina, etc.

SECCION INDUSTRIAL

La producción mundial de algodón

Según cálculos efectuados en Norte América, la cosecha mundial de algodón igualará durante este año al promedio de antes de la guerra o sean 19.788.000 balas. Sumando esta cantidad al sobrante de la cosecha anterior, o sean 5.846.000 balas, nos da un total de 25.634.000 balas, que es la cantidad disponible al 31 de Julio próximo pasado.

Se predice, aun, que si no se produce un aumento en el consumo, el sobrante de la presente cosecha ascenderá, probablemente, a 12.457.700 balas.

Publicamos a continuación las cifras de la producción y el consumo desde el año 1910-11 hasta el anterior. Son las siguientes:

	Producción	Consumo
1910—11	16.863,000	16.750,000
1911—12	20.530,000	18.566,000
1912—13	19.198,000	19.544,000
1913—14	20·915,000	19.858,000
1914—15	19.579,000	18.747,000
1915—16	17.371,000	20.344,000
1916—17	18.023,000	18.925,000
1917—18	16.786,000	17.100,000
1918—19	16.962,000	15.689,000
1919—20	17.964,000	17.555,000

Es de observar que estas cifras son en balas de 500 libras cada una.

Explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia

Con los nuevos elementos de transporte y almacenamiento incorporados o a incorporarse en breve plazo a la explotación fiscal del petróleo, el ministerio de Agricultura intensificará la explotación de los pozos abiertos en Comodoro Rivadavia, de los cuales hasta ahora se extraía el combustible en forma que se tropezaba con abarrotamientos y que pudieron causar inconvenientes por la falta de elementos adecuados.

En base a esa resolución, y teniendo en cuenta los rendimientos obtenidos en los dos últimos años y en lo que va del actual, se ha formulado un cálculo de rendimiento para el año en curso.

La producción en los ocho primeros meses del corriente año, alcanzó a 192.478 metros cúbicos, oscilando mensualmente de 21.000 a 24.000 metros, por lo que se estima que a fines de año se habrá obtenido un rendimiento aproximado de 320.000 metros cúbicos, marcando así un apreciable aumento sobre el año 1920, en que se obtuvieron 226.545 metros cúbicos de combustible crudo. En 1919, esas cifras eran de 188.152 metros cúbicos.

Juntamente con la explotación más intensa del combustible, se comenzará la extracción de los elementos livianos, tales como la nafta, gases, etc., a cuyo efecto se han adquirido maquinarias modernas y se prepara

desde ya la instalación de las mismas, para iniciar cuanto antes la explotación industrial del petróleo, extrayendo del mismo todos los subproductos susceptibles de aprovechamiento.

El mercado noruego y la manteca argentina

El cónsul general argentino en Noruega acaba de informar al Ministerio de Agricultura que la industria lechera noruega empezó a adquirir importancia, hace medio siglo, al asociarse los propietarios de granjas, fundando lecherías cooperativas, que se extendieron a la mayor parte del país, llegando a producir más de un millón de litros de leche por día. La cifra actual es mucho más elevada. Los establecimientos lecheros se hallan provistos de separadores y de un material perfeccionado, que ha permitido que la manteca noruega se cotizara al precio más alto en el mercado inglés. Las vacas lecheras noruegas pertenecen al tipo de montaña.

Antes de 1912, Noruega exportaba tres veces más manteca de la que se importaba al país, casi exclusivamente de Dinamarca. Había, pues, un gran excedente de la producción sobre el consumo interno. Es así como en 1909, exportaba Noruega 1.600.000 kilos de manteca (1.533.000 a Inglaterra solamente); e importaba 309.000 kilos de Dinamarca, Suecia, Francia, Austria y Rusia. En 1910 se exportaban 1.240.000 kilos de manteca, 561.000 kilos de margarina y 15.600.000 kilos de leche condensada. Pero en los años subsiguientes, crece la importación y disminuye la exportación de manteca hasta que en el período álgido de la contienda, Noruega ya no puede considerarse como mercado abastecedor sino consumidor de manteca. He aquí algunas cifras: en 1913 la exportación se mantiene en 1.100.000 kilos, pero se importan 700.000 kilos. En 1918, no hay exportación alguna, importándose en cambio 1.133.000 kilos de manteca de las procedencias que se expresan a continuación y que fueron las siguientes:

Suecia.....	790	kilos
Gran Bretaña.....	50	»
Estados Unidos.....	420	»
Dinamarca.....	1.131.000	»
Argentina.....	20	»
Otros países.....	180	»
	1.133.310	kilos

Esa importación ascendió en 1919 a 3.720.000 kilos y en 1920 a 3.674.000 kilos. En dichos años, la manteca argentina, que llegó por vez primera en 1918, como hemos visto, alcanzó el segundo puesto, inmediatamente después de Dinamarca, y su importación hubiera sido aún mayor, sino hubiera escaseado el tonelaje.

SECCION TRANSPORTES

Los ferrocarriles del Estado y la acción gubernativa

Damos a conocer a continuación, las partes esenciales de un interesante artículo que publicó el Boletín de Obras Públicas e Industrias de la República Argentina, sobre la acción desarrollada por el gobierno actual en materia de obras públicas y con especial en la de los ferrocarriles del Estado.

Dice el Boletín a que nos referimos, que en la República Argentina, como en otros países de la parte austral del nuevo continente, la aparición del ferrocarril no significó esencialmente, como en las naciones europeas, un beneficio de orden económico y social y un perfeccionamiento de la industria de los transportes. Fué más bien, y antes que eso, un elemento de evolución política; fué el factor que con mayor eficacia contribuyó a vencer los desiertos que aislaban los núcleos de población y creaban en cada uno individualidades que hacían ilusoria toda idea de unidad nacional.

Habían pues, necesidades de orden superior que imponían la construcción de ciertas líneas con anterioridad a otras, que sin embargo, podían ofrecer perspectivas de mayores rendimientos económicos; y así, llevando tal vez demasiado lejos la prescindencia de estos elementos, se construyeron las líneas fundamentales de la red actual de los ferrocarriles del Estado, que hoy revela todas las fallas de su origen, y habiendo pasado a segundo plano las causas políticas que justificaron el establecimiento de muchos de los trozos de esa red, debe ésta responder a las exigencias del servicio público que está destinado a satisfacer.

Pero, estos inconvenientes, que una política hábil hubiera podido remediar poco a poco, han ido en cambio aumentando, gracias al exagerado optimismo de nuestros gobernantes que permitían tener constantemente enmascarados esos puntos débiles del mecanismo ferroviario, dándonos argumentos con que íbamos dejando de buena gana para más adelante, el ver lo que había en el fondo de la cuestión. Así se sucedieron los años durante los cuales el país ha vivido engañado por falsas estadísticas en que cada nueva administracción de los Ferrocarriles del Estado hacía ver un incremento apreciable en los productos, aun cuando, en realidad, esos productos jamás alcanzaron para cubrir los gastos de explotación de los mismos.

De manera, que para salvar esa falla orgánica de la red ferroviaria del Estado, era de urgencia fortificar el organismo de esos ferrocarriles mediante las construcción de líneas y ramales en las regiones donde fuera indispensable para su mejor desenvolvimiento y, aun, incorporar las líneas concedidas a empresas particulares que no han sido comenzadas, y que entran en la zona virtual de expansión de los Ferrocarriles del Estado.

Pero no era posible realizar obra de tanto aliento y a la que debían contribuir con su esfuerzo todas y cada una de las entidades que componen la Administración, sin producir antes una compulsa escrupulosa del funcionamiento de esas dependencias y su sistema de trabajo.

El Ministro de Obras Públicas, doctor Torello, personalmente, tomó la direccióu de esta amplia investigación. De inmediato quedó comprobado que esta empresa del Estado, con bienes por valor de más de 300.000.000 de pesos, no tenía un solo libro de contabilidad llevado en forma. Desde 1910 hasta 1914 no se hizo balance y aun cuando en la cuenta de explotación existia un déficit de dos millones de pesos, el balance público en 1915 arrojaba un saldo favorable de explotación de sesenta mil pesos más o menos, resultado que no podía provenir más que de balances inexactos. A pesar de que la administración de todas las líneas que comprenden la red quedó centralizada en Buenos Aires desde 1910 por imperio de la ley de Orgonización, se mantuvieron aisladas las contabilidades del Central Norte y del Argentino del Norte hasta el año 1911 en que se consignaron en un solo libro, tomando como base los saldos que acusaban al 31 de Diciembre de 1910 sin comprabación alguna y así fueron transfiriéndose de ejercicio en ejercicio. Cuando el Ministro de Obras Públicas se compenetró de la magnitud de esta desorganización, designó al inspector general de Administrativa de la Dirección de Ferrocarriles para que hiciera una investigación aún más detallada en la contabilidad de los FF. CC. del Estado. Al fallecer este funcionario se encomendó la tarea al Contador Interventor de la misma Dirección, señor Garimaldi, quien ha terminado su cometido brillantemente después de una labor continuada de más de dos años, habiendo tenido que analizar las cuentas desde su origen y saldos que gravitaban en los balances desde el año 1894.

Los sistemas de tarifas implantados se hallan muy lejos de responder a las condiciones antiplanimétricas de sus líneas, así como a las modalidades de las producciones e industria de las zonas que sirven.

Mientras el P. E. realizaba esta investigación para establecer el grado de descomposición que habían alcanzado los diversos organismos que constituían la Administración de los Ferrocarriles del Estado, la Cámara de Diputados había designado una comisión compuesta de varios diputados para intervenir esos ferrocarriles, a fin de comprobar ciertas denuncias. Pero a pesar de que tuvo en su poder expedientes comprobatorios de las graves irregularidades administrativas que hayan podido cometerse en una dependencia pública, con responsabilidades de orden penal para altos funcionarios que habían intervenido en esas actuaciones, ni esta comisión ni otra nombrada posteriormente a los mismos efectos han expedido hasta la fecha su dictámen definitivo.

Después de dos años insumidos en la tarea de establecer en forma legal la verdadera situación en que se encontraban los Ferrocarriles del Estado, el Ministro de Obras Públicas se dedicó a la no menos ardua de reoganizar todos los servicios de la Administración. Comenzó por suprimir las gerencias con asiento en Tucumán y Cruz del Eje, creando una jefatura general de tráfico con asiento en Santa Fé. De hecho quedó, pues, suprimido el Departamento Comercial, que tenía a su cargo el manejo del tráfico desde esta Capital. Se organizó definitivamente el sistema de contabilidad en toda la red y el control correspondiente.

Las comisiones de estudio designadas por el Superior Gobierno para efectuar diversos reconocimientos tendientes a establecer el trazado más conveniente para prolongar la red de los Ferrocarriles del Estado hasta la Capital Federal apresuran sus trabajos, a fin de que la comisión asesora, que preside el ingeniero Farengo, pueda aconsejar al P. E. a la brevedad posible, sobre este importante problema que afecta a la vida misma de la red del Estado y que había sido descuidado hasta el presente.

La vinculación internacional con el norte de Chile, esa vieja aspiración de la provincia de Salta, ha dejado de ser un mero proyecto. En efecto, el 20 de Febrero último se comenzaron los trabajos de esa línea bajo la inmediata dirección técnica del ingeniero principal señor Acevedo y en la actualidad los terraplenes y movimiento de tierra han llegado hasta el kilometro 20 y la enrieladura al kilometro 14. Se ha comenzado también la construcción de un viaducto de 265 metros en el kilómetro 19/500, lugar en que la línea cruza de nuevo al río Toro y está terminándose el edificio de la estación Río Blanco, primera del trayecto.

La unión de la red del Estado con la frontera boliviana, ha sido también afrontada por el actual gobierno. Al efecto, la Administración de los Ferrocarriles del Estado ha mandado una comisión de ingenieros para que estudie una variante en el actual proyecto de Embarcación a Jacuiba.

También hay que mencionar la ampliación requerida por el impulso de las tareas de la División de Tierras, Colonización y Fomento Agrícola e Industrial, y la creación de la Estadística General.

En la vía permanente se han efectuado importantes reparaciones para que los trenes circulen con seguri-

dad, balastando también muchas secciones de la linea. El tipo de riel liviano se va cambiando paulatinamente por el tipo más pesado adquirido últimamente por valor de 2.300.000 pesos m/n. destinado a las reparaciones a efectuarse durante el año corriente. Hace algunos meses se inauguró un importante puente sobre el Rio Salado a pocos kilómetros de la estación San Justo. También sobre el mismo río, pero en la linea de Laguna Paiva a Deán Funes, se ha comenzado la construcción de otro gran puente que costará pesos 650.000 m/n. Asimismo se ha llevado a cabo un plan de construcción de galpones para cargas, para locomotoras, mesas giratorias, desvíos de cruce y en las estaciones, con lo cual se aumentó considerablemente la eficacia y aprovechamiento de los distintos servicios del ferrocarril.

En los servicios de tracción también se han introducido apreciables modificaciones. A la Dirección de los talleres se le ha dado una organización más moderna, de tal modo que hoy se aplica al sistema de trabajo preconizado por Taylor y la forma de pago a los obreros se hace con participación a los beneficios, aplicando a ese efecto la tarifa tipo Halsey. El resultado eficaz de este sistema ha sido inmediato, habiéndose alcanzado un rendimiento en la produccion en algunos casos superior al 100 o/o del obtenido anteriormente, con erogaciones en un 15 o/o menos en su costo.

El suministro de vagones y la atención del tráfico de carga durante los últimos años constituye una tarea ardua para la Administración, en razón de la demanda cada vez más creciente de vagones, pues a pesar del aprovechamiento que se ha hecho del material, los elementos no han bastado para satisfacer aquella demanda y ello se explica por cuanto a la vez que la cantidad de vagones para carga pública ha ido disminuyendo desde 1910 hasta ahora por consecuencia lógica del desgaste material y falta de reparación por las causas conocidas, las cargas a transportar han aumentado considerablemente, hallándose la Administración avocada a un serio problema cada día más complicado a fin de satisfacer la demanda, pero que será resuelto en breve con la incoporación del nuevo tren rodante mencionado,

De manera que al hacer un análisis de los resultados de la explotación de la red del Estado en los últimos años, habría que tener en cuenta muy especialmente, los factores desfavorables y perdurables que las anteriores administraciones legaron a la que comenzaba a actuar, es decir, un organismo desquiciado, en donde con el material disponible y los sistemas de explotación en vigor, no podía esperarse más que un déficit cada año mayor.

Es imprescindible pues, considerar, que no hubiera sido obra leal y duradera, ni la politica más apropiada, que todos los esfuerzos de la nueva Administración se concretaran solamente a disminuir el déficit anterior. Esta manera de administrar el ferrocarril hubiera sido la misma que la de otras épocas. Por el contrario, la preocupación constante de la Administración ha sido ahora dedicar todos los fondos y energías disponibles a poner el ferrocarril «en estado de funcionamiento normal». Para ello ha tenido que: reparar la vía; reconstruir obras de arte y puentes; reparar el tren rodante; ampliar los talleres; aumentar el personal de tráfico, vía y obras; aumentar sueldos de este personal.

Es bien conocido, que la industria de los transportes ferroviarios es de aquellas, en que las ganancias ordinarias, no bastan a cubrir las nuevas inversiones que demanda la vida propia del ferrocarril; o en otras palabras, que el capital debe ser constantemente aumentado, so pena de poner en grave peligro el progreso futuro cuando no la existencia inmediata del organismo ferroviario. De aquí el hecho de que todas las empresas particulares se vean obligadas a emitir anualmente nuevas series de acciones y obligaciones con destino al pago de la ampliación de lineas y servicios de tren rodante y de equipo general de estaciones, gastos que son impuestos no sólo por el aumento gradual del tráfico, sino por la necesidad de estar preparado a la recepción y transporte de los nuevos incrementos que se suponen han de irse produciendo. El hecho es fácil de constatar, observando el monto de la cuenta capital de los ferrocarriles, que muestran apreciables crecimientos de uno a otro ejercicio.

Recaudación de los ferrocarriles

Durante la undécima semana del presente ejercicio ferroviario terminada el 10 del corriente mes, las distintas empresas establecidas en el país recaudaron las siguientes cantidades, las que damos conjuntamente con los ingresos acumulados desde el 1.° de Julio, comparados éstos con los de igual periodo del año anterior:

Empresas		Acumulados 1920/21	Acumulados 1921/22
Central Argentino, £.	190.000	2.121.000	1.907.000
Del Sud, £.....	154.000	1.467.000	1.552.000
Central Córdoba, £.	48.000	621.050	662.200
Pacífico, pesos o/am.	600.000	7.495.801	6.707.000
Rosario a Pto. Belgrano, $ m/n.....	59.000	741.000	751.000
Central de Bs. Aires, $ m/n.....	141.820	1.469.685	1.349.300
General de Bs. Aires, $ m/n.....	306.500	3.327.000	3.324.900

Nuevo servicio de vapores entre Bremen y Buenos Aires

Según recientes informaciones llegadas de Nueva York, la compañía naviera Nordeutscher Lloyd, de Bremen, ha readquirido a los aliados dos vapores ex-alemanes: el «Regina» y el «Seydlitz», de 10.000 toneladas de registro cada uno, los cuales los destinará al servicio entre Bremen y los puertos del Brasil y Río de la Plata.

Este servicio, que se iniciará en el próximo mes de Noviembre del año en curso, ha de aportar grandes beneficios al hasta ahora deficiente servicio entre los puertos alemanes y los de los principales paises de la América del Sud, salvándose en parte las dificultades que actualmente existen para el intercambio intenso de productos entre esos países.

Parte Financiera

El empréstito argentino en Estados Unidos

Un reciente despacho de Nueva York, dice que el gobierno de la República Argentina ha reanudado las negociaciones con un grupo de banqueros norteamericanos para emitir en Estados Unidos un empréstito por 50.000.000 de dólares.

Algunos banqueros de esa metrópoli, entrevistados, declararon que esta información es exacta, y que siguen las discusiones; pero que hasta ahora no hay nada de concreto, por cuyo motivo no quisieron hacer manifestaciones más precisas al respecto.

La prensa financiera norteamericana reproduce á diario extensos artículos que se refieren, en general, a la naturaleza del empréstito solicitado por la República Argentina, y, en particular, a los distintos aspectos de las relaciones comerciales y financieras entre los Estados Unidos y los países de la América del Sur.

El «Wall Street Journal», en una de sus ediciones publica un artículo en el que describe la potencialidad financiera de la Argentina. Dice que la Argentina no tiene deudas que la agobien, ni empréstitos de guerra, y que sus deudas externas han sido contraídas únicamente para atender a la construcción de Obras Públicas, como ferrocarriles, canales de irrigación, diques, obras portuarias, etc., obras que, si bien no contribuyen a aumentar directamente las entradas del Tesoro Público, siempre resultan productivas y rinden de sobra para pagar amortizaciones y intereses.

El artículo reproduce en forma de tablas las estadísticas referentes al comercio exterior de la República Argentina, que demuestran claramente la potencialidad de producción de aquel país.

Agrega el «Wall Street Journal», que el sistema monetario es solídísimo, pues el papel moneda está garantizado por oro, y la garantía es la mejor que la de los demás paíes del Universo, salvo Estados Unidos y Japón.

La agencia informativa de Dew Jones publicó una noticia, diciendo que las tres casas que se mencionan con mayor frecuencia en conexión con el empréstito argentino por 50.000.000 de dólares son Blair and Company, Dillon, Read, and Company y el National City Bank.

Agrega, sin embargo, que ninguna de estas casas está en condiciones de decir que los arreglos hayan sido terminados, pero se sabe que la resistencia de los representantes argentinos a aceptar las condiciones de los banqueros norteamericanos están desapareciendo a medida que las necesidades se vuelven más apremiantes y, sobre todo, porque en Londres y en otros centros financieros se ha hecho caso omiso de las insinuaciones del gobierno argentino respecto a un nuevo empréstito.

El tipo de interés del que se habla oscila entre el 7 1/2 y 8 o/o, según el plazo, la amortización y otros pormenores de la operación. En vista de que el tipo de interés para los créditos está en baja, es casi seguro que los banqueros aceptarían también solamente el 7 o/o siempre que las demás condiciones ofreciesen algún atractivo.

El «New York Tribune» en un artículo que publicó referente al empréstito argentino, dice que circulan las más contradictorias y extrañas versiones sobre la realización en esa metrópoli de un importante empréstito argentino. Las últimas informaciones que se han podido recoger en círculos bien informados son que un grupo de banqueros de esa ciudad han comprado certificados de bonos de un empréstito por 50.000.000 de dólares, a dos años de plazo, al tipo de interés del 8 o/o y que ofrecerá dichos bonos al público dentro de pocos dias. Sin embargo, entrevistados los gerentes de las casas de las que se decía haber cerrado el trato con los representantes del gobierno argentino, desautorizaron categóricamente la citada versión, calificándola de absolutamente inexacta.

Uno de los banqueros más conocidos de la City, con el que se conversó al respecto, dijo poco más o menos lo siguiente:

«La República Argentina necesita dinero y sobre este punto no cabe la menor duda. La operación seria factible para cualquiera de las tantas casas bancarias que desearían realizarla a base de dos años de plazo y por 50.000.000 de dólares. Pero se considera que la suma es demasiado importante mientras que el plazo es demasiado corto. Sería mucho más factible un empréstito por 15 o 20.000.000 de dólares para el plazo de dos años y los bonos se venderían con mayor facilidad Un empréstito por 50.000.000 y a solo dos años de plazo, es ya un asunto distinto y la venta de los bonos tropezaría con dificultades».

Ahora bien: según últimas noticias, parece que los banqueros interesados en este empréstito opinan que la operación se efectuará de un momento a otro, desde que han sido fijados satisfactoriamente todos los detalles de la misma, y se espera que el secretario del Tesoro aprobará una u otra de las varias propuestas recibidas.

No es solamente la República Argentina la que necesita de esta clase de empréstitos. En efecto, en Nueva York se han iniciado desde hace algún tiempo las negociaciones tendientes a contratar empréstitos con Chile por 25.000.000 de dólares y con el Perú, aunque todavía se ignora el importe del préstamo a éste último país.

El gobierno argentino, por su parte, según recientes manifestaciones, ha desautorizado estos rumores circulantes, en Nueva York y no nos explicamos como los banqueros de esa ciudad han podido opinar en la forma que comentamos, no existiendo de parte de nuestras autoridades un formal pedido de préstamo tan importante.

Las cédulas hipotecarias argentinas

En nuestro artículo de La Situación de este número hacemos referencia a la buena acogida que han tenido las cédulas hipotecarias argentinas en la Bolsa de Comercio de Madrid. En efecto, las operaciones se iniciaron con una cotización de 2160 pesetas.

Las cédulas argentinas son conocidas en España desde largo tiempo como un valor seguro y respectable. La admisión oficial responde singularmente al deseo de facilitar a la clientela española ya formada todas las comodidades posibles para la percepción de sus intereses, pues al situar el Banco Hipotecario el pago de los cupones en España, la comodidad de los tenedores es tan grande, que anulará sin duda el interés lógico que antes abrigaban para eludir el pago del impuesto.

Anteriormente, al cobrar sus cupones en Buenos Aires, sufrían además de las molestias que ocasiona la imprescindible demora, la pérdida del interés que implica la intervención de los Bancos, giros, telegramas, etc. Pero al situarse en Madrid el pago de los cupones en pesos al cambio corriente, desaparecen todos los obstáculos apuntados, simplificándose la cobranza de los predichos intereses y la venta de los títulos.

El gobierno español acogió con viva simpatía las gestiones hechas por la embajada de nuestro país en ese sentido, y se mostró favorable a la oficialización, compenetrado de la importancia de este nuevo medio de acercamiento económico hispano-argentino.

Los agentes de Bolsa creen que muy pronto las cédulas argentinas serán uno de los efectos de mayor transacción y el mercado de Madrid uno de los mejores clientes para el Banco Hipotecario Argentino.

NOTAS GENERALES

Memoria del Primer Congreso de Expansión Económica y Enseñanza Comercial Americano.—

Se acaba de publicar en Montevideo la memoria del Primer Congreso de Expansión Económica y Enseñanza Comercial Americano, organizado por el Congreso de la República vecina.

En dicha Memoria se ponen de manifiesto las resoluciones adoptadas en las diversas sesiones que ha celebrado el Congreso a que nos referimos, en las cuales se dan a conocer proyectos altamente concebidos y de profunda conveniencia para los fines que se propone esa entidad.

Este Primer Congreso, no puede considerarse sino como un ensayo, o sea la preparación de la obra que desarrollarán las reuniones futuras.

El alcance, la trascendencia y la complejidad de las múltiples cuestiones sometidas al estudio del Congreso de Montevideo, dan una idea de lo que es dable esperar de estas reuniones periódicas, convocadas para deliberar sobre los medios de hacer más estrecha y eficiente la vinculación de los países americanos, en mérito de la solidaridad de sentimientos fraternales que los anima.

La Comisión de ese Primer Congreso solicita muy especialmente de todos los hombres de América, su cooperación en la obra que ha iniciado el Congreso de Montevideo; y desde ahora hace un llamado para dar realce y brillantez al Congreso que ha de realizarse en Río Janeiro en 1922.

El problema de los cambios.—

Con motivo de la celebración de la conferencia internacional de los cambios anunciada para el 21 del mes en curso en Washington, muchos opinan que se llegarán a estabilizar los cambios sudamericanos con respecto al dólar. Sin embargo, hay quien opina que no se conseguirá gran cosa mientras no hayan sido corregidas las disparidades existentes en los cambios europeos.

Se dice que la recíproca buena voluntad que existe entre las repúblicas del continente americano y la adopción de una política común contribuirá a que los cambios regresen a su estado normal. Entre las propuestas tendientes a facilitar la estabilización de los cambios figuran:

Primero: la creación de un fondo a oro interamericano: segundo: la inversión de capitales norteamericanos en los países de la América del Sur; y tercero: mayor número de mercados norteamericanos para la venta de productos sudamericanos.

Respecto al asunto de los cambios, la embajada argentina manifestó lo siguiente:

Cuando los Estados Unidos, con motivo de la guerra europea, perdieron los mercados del viejo continente, nosotros perdimos los de Estados Unidos; pero a medida que renace el comercio en Europa, es evidente que no existe disculpa alguna que justifique la inflación de los cambios.

Anticipamos que la conferencia nos dará la oportunidad de discutir proyectos tanto sobre el comercio europeo como sobre los mercados norteamericanos.

La producción frutícola en Mendoza y Tucumán.—

La superintendencia de Mercados, como lo hace anualmente, comienza a preocuparse del abastecimiento de frutas y verduras a la Capital Federal durante la próxima estación de verano mediante el concurso de las provincias productoras que se especializan en ese género de industria.

Al efecto, ya se ha puesto al habla con los productores de Tucumán y Mendoza, de cuyas provincias el año pasado se recibió una considerable cantidad de verduras y en particular tomates tempranos. En cuanto a

Mendoza, la producción de duraznos fué espléndida y ha podido competir con las mejores frutas de mesa que llegan o se producen en el país.

Por su parte, la dirección de Economía Rural, que, como la de Enseñanza Agrícola, se ocupa en conseguir la intensificación de la producción de tomates en Tucumán por la facilidad con que allí se cosecha, ha estimulado a los quinteros para que exploten el negocio en gran cantidad, pero si bien en parte se ha conseguido, en cambio se oponen dificultades de orden económico, que hacen malograr los buenos propósitos.

En lo que se refiere a la remisión de tomates a la Capital Federal, el transporte ferroviario es el obstáculo mayor.

El flete, como encomienda, resulta a menudo superior al valor del producto, de manera que el que puede resistir es el de carga. Pero esta forma de envío, en cambio, es perjudicial para el producto, debido a la demora, al extremo que, en verano, sobre todo, los tomates llegan a Busnos Aires completamente echados a perder, cuando no destrozados, a causa del poco cuidado que se tiene con las cargas en los ferrocarriles.

Vez pasada, a fin de obviar estos inconvenientes, la Dirección de Enseñanza Agrícola gestionó y obtuvo de la empresa del ferrocarril, que se destinara diariamente un vagón de preferencia para el transporte de canastos con tomates.

También se convino que, aprovechando la circunstancia de que el tranvia que va hasta las afueras de la ciudad tiene la misma trocha del ferrocarril, se haría circular un vagón por la vía de aquél, de manera que los quinteros pudieran cargar en el mismo sus canastos. Una vez llegado el vagón a la estación no había más que engancharlo al tren y el transporte, por lo tanto, se hacia rápidamente.

El ensayo se hizo. El tomate que llegaba a la capital se remataba en canastos, a precios reducidos, en la misma estación.

El procedimiento demostró, en el breve tiempo que se puso en práctica, que resultaba tanto al productor como al consumidor.

Es necesario, pues, utilizar este género de recursos para el productor de las provincias, a fin de estimulárlo. Con ello se fomentan las industrias y se beneficia al consumo de la metrópoli, que cada día resulta más insaciable, en razón del aumento constante de la población.

Grenier & Cía.

IMPORTADORES

Juncal 1001 — 78, Rue de Provence

Buenos Aires Paris

DEPÓSITO PARA LA VENTA

de las afamadas marcas

Champagne Vve. Clicquot

(PONSARDIN)

ALMIDON REMY

Chocolate SUCHARD

Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE

Moët & Chandon

EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos. prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 **Buenos Aires**

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañias practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 463

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

Nuestro nuevo aniversario..... 467
La Situación..... 467
El presupuesto para 1921..... 468
Ley de arrendamientos agrícolas..... 470

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Banco Español del Río de la Plata..... 471
Situación de los Bancos al 31 de Agosto de 1921..... 472
La exportación brasileña de arroz y nuestro país.... 473
Nuestra industria frigorífica..... 476
Relaciones comerciales entre Hungría y nuestro país.. 476

c)—Seccion Industrial

La producción brasileña de café..... 476
Exposición de productos de molinería..... 477

d)—Sección Transportes

Nueva organización del Lloyd Brazileiro..... 477

f)—Parte Financiera

El empréstito de 50.000.000 de dólares..... 479

Notas generales

El comercio exterior norteamericano..... 480
Exposición de productos de granja en Córdoba..... 481
El comercio exterior de Francia..... 481
La industria textil británica..... 482
Sociedad Rural Argentina..... 482

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

Nuestro nuevo aniversario

En el día de hoy entramos en el 11° aniversario de nuestra existencia periodística.

En esta oportunidad reafirmamos los conceptos directivos de los cuales no nos hemos apartado desde el primer día de nuestra aparición en el sentido de defender los altos intereses de la economía nacional, sin consideración a ningún interés subalterno.

Atribuímos a esta norma inflexible de conducta el favor creciente que nuestra Revista continúa obteniendo tanto en nuestro país como en el extranjero, especialmente en los centros e instituciones que necesitan una guía práctica y verídica del complejo desarrollo del organismo económico y financiero de la República.

LA DIRECCIÓN.

LA SITUACIÓN

El ingeniero Cavallo, jefe de la comisión argentina que ha hecho estudios y observaciones con objeto de juzgar técnicamente la factivilidad del **aprovechamiento de las caídas del Iguazú,** así como también la faz económica que representa esta obra, presentará su informe dentro de breve tiempo.

Con respecto a la primera parte y no obstante las reservas observadas en la dirección de navegación y puertos, se puede anticipar que la comisión antes mencionada expresará que técnicamente es posible ejecutar la obra para utilizar la fuerza eléctrica, y en cuanto a la parte económica y financiera que encierra la misma, se ultiman los estudios del caso.

El capitán de estado mayor del Brasil, señor Arthur Pamfhiro, que ha formado parte de la delegación designada por la república vecina con igual objeto, se encuentra en Buenos Aires, y se entrevistó hace algunos días con varios funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, cambiando impresiones sobre los estudios efectuados.

En nuestro número anterior nos hemos ocupado detallamente de la **exposición internacional brasileña** a efectuarse en Río de Janeiro en 1922, como uno de los grandes actos patrióticos en conmemoración del centenario de la independencia del país vecino.

Ahora bien, el gobierno brasileño por intermedio de su ministro plenipotenciario aquí acreditado, ha invitado al argentino a concurrir a ese certámen.

Aceptada la invitación y colocada bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, el titular de la cartera ha designado una comisión especial asesora compuesta por los presidentes de las siguientes instituciones: Unión Industrial Argentina, Bolsa de Cereales, Sociedad Rural Argentina y Bolsa de Comercio.

Esta comisión especial será presidida por el director general de comercio e industrias del Ministerio de Agricultura, doctor Padilla.

El presidente de la Bolsa de Comercio, señor Guillermo Padilla, se encuentra actualmente en la capital fluminense, y aprovechando tal circunstancia, se le ha encomendado obtenga allí las mayores informaciones respecto al programa de la exposición internacional y al espacio que se acordará a nuestro país.

Es notable la **flojedad de los títulos ferroviarios argentinos** en Londres, la cual reconoce como causas, según las opiniones más autorizadas, a la sequía que reinó en nuestro país la que, según muchos accionistas, motivará una disminución de entradas en concepto de fletes de productos agrícolas, y a la posibilidad que existe de que los tenedores de acciones del Grand Trunk Kailway, que poseen también títulos ferroviarios argentinos, vendan estos últimos para resacirse de las pérdidas sufridas en la inversión antes citada.

El cónsul general argentino en San Francisco de California, señor Goñi, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores un interesante informe sobre **aprovechamiento de las caídas de agua del Iguazú en la producción de fuerza eléctrica,** que viene a corroborar las conclusiones a que han arribado los ingenieros argentinos que han hecho estudios sobre este particular.

De dicho informes no solo se deduce la factibilidad de la conducción de fuerza a largas distancias, sinó que se demuestran, también, las ventajas económicas resultantes del aprovechamiento de las caídas de agua, aunque ellas no sean tan poderosas como las del Iguazú.

La dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Agricultura, está a punto de terminar el levantamiento de un **censo del comercio de la capital federal,** cuya tarea se realiza desde varios meses.

El censo comprende todo establecimiento comercial e industrial radicado en la metrópoli, tanto al por mayor como al menudeo, con especificación de ramo, ubicación, capital invertido, venta anual, número de empleados u obreros que tengan, sexo, etc. A los efectos de la mejor ordenación del censo, éste se viene levantando por circunscripción.

Ha sido planeado con la base del registro de la oficina de contribución y patentes y con el padrón municipal.

El trabajo se encuentra muy adelantado, de manera que la compilación definitiva de las fichas correspondientes de cada circunscripción podrá realizarse en breve y conocerse los resltados generales.

Desde luego, las cifras que arrojan las fichas de las circunscripciones del centro de la capital, en las cuales están ubicados los comercios más importantes, constituirán toda una revelación respecto de la situación económica de esta plaza y de su prosperidad.

El presupuesto para 1921

El Congreso es el culpable de que la administración se encuentre trabada. No hay antecedentes en la historia política y administrativa de ningún país del mundo de lo que está pasando en la actualidad, pues por intereses políticos subalternos y creyendo que con ello se desprestigia al gobierno, se están desquiciando las finanzas del país, que son conceptos elevados y respetables que debieran estar muy por encima de los intereses pequeños y transitorios de los partidos políticos.

A este respecto, la palabra autorizada del Ministro de Hacienda, doctor Salaberry, en el Senado de la Nación, al contestar las preguntas que le formulara el senador Villanueva, traduce la verdad potente de los hechos que tienen por testimonio a toda la Nación. Nunca ha hablado un Ministro en los últimos tiempos con tanta sinceridad y verdad y es por ello que las palabras del Ministro de Hacienda han tenido la virtud de infundir el respeto y la confianza en todos los que lo escucharon.

Alejados de todo interés político y guiados pura y exclusivamente por el sentimiento del deber que debemos al servicio de la verdad, dejamos establecidas las precedentes afirmaciones para que sirvan ellas de información y de pauta a los centros financieros y a los hombres de negocios que nos hacen el honor de su lectura confiados en la lealtad y en la imparcialidad con que siempre hemos guiado la propaganda de estos asuntos en nuestra Revista.

Sepan ellos como lo sabe toda la opinión imparcial de nuestro país, que nunca estuvo un gobierno argentino más elevado que el actual en las aspiraciones de la defensa de la economía y de las finanzas; que nunca

estuvo tampoco ningún gobierno más combatido por armas inconfesables y que si mayores beneficios no ha podido reportar al país la acción de este gobierno se debe, precisamente, a la campaña sistemada de obstruccionismo y de calumnia que se ha ejercido contra él.

Publicamos en seguida algunos párrafos del discurso del doctor Salaberry en el cuál dá las amplias explicaciones que se le solicitaron.

Dijo el doctor Salaberry que es la primera vez que puede contemplarse en el país una situación semejante. Faltan apenas tres meses para terminar el año y todavia el P. E. no cuenta con el presupuesto, habiendo tenido que desarrollar su acción administrativa a fuerza de duodécimos que se han venido sancionando a medida que la urgencia así lo imponía.

El año próximo pasado se envió el proyecto de presupuesto para 1921 con la debida anticipación, como para que la Cámara de Diputados hubiera podido sancionarlo antes de terminar el período de sesiones ordinarias. No fué así, ni aun tan siquiera la comisión de presupuesto de la Camara de Diputados había proyectado su despacho cuando terminaban las sesiones ordinarias de ambas Cámaras.

De manera, pues, que las conclusiones que se puedan obtener de la aplicación de presupuestos sancionados así, en una forma tan deficiente, no han de ser las mejores bases para establecer el desarrollo de los presupuestos futuros.

Las correcciones sucesivas que ha sido menester introducir, continuó diciendo, particularmente en las leyes impositivas, su aplicación muchas veces por un periodo limitado como ocurrirá en el presente año, en que las modificaciones no podían hacerse efectivas sino durante tres meses o quizá por dos, demostrarán que estamos con una cantidad de cifras y antecedentes que no son los que han de basar un presupuesto exacto, en la forma que es necesario sancionarlo.

El déficit aproximado en el año 1920 fué de pesos 60.000.000. Respecto del déficit que pueda presentarse en el presente año, según los últimos informes obtenidos por la Contaduría General de la Nación, las rentas percibidas en el primer semestre alcanzan, aproximadamente, a 202.000.000 de pesos. Si se duplicara esa cantidad, tendríamos la suma 405.000.000 de pesos, pero es de advertir que no se han percibido en esos primeros seis meses muchas de las rentas más importantes, como son las de contribución directa y patentes que el P. E. ha venido postergando su cobro en razón de que no se sentía legalmente habilitado para hacerlo, desde que la sanción del presupuesto no podía comprender la sanción de leyes impositivas, como las que se acaban de mencionar y que no tienen sino una aplicación por una sola vez y que comprenden todo el año administrativo.

Si reconstruyo con estos antecedentes el déficit posible o conjetural del año presente, dijo luego, no sería difícil que pudiera oscilar alrededor de 30.000.000 de pesos y pienso que menos quizá en razón de que siempre se hacen algunas economías, particularmente en trabajos públicos, pues aunque se ordene la ejecución de ciertas obras, su ejecución misma requiere algún tiempo y son cantidades que se vienen economizando, como ha ocurrido también con algunas partidas relativas a vacantes de empleos públicos que no han sido llenadas por el P. E. en estos últimos tiempos.

En cuanto a la posible colocación de títulos, si bien es cierto que hasta estos momentos el mercado interno y externo no ha sido muy propicio para su colocación, también es cierto que parece presentarse una nueva época de mayor facilidad como acabo de comprobarlo prácticamente y es que el P. E. ha podido hacer en estas últimas horas un empréstito por una suma apreciable en el exterior y en condiciones altamente satisfactorias para el crédito del país, desde que después de terminada la guerra ningún país en el mundo ha obtenido un préstamo en las condiciones del que acaba de realizar y el cual no está sino sujeto a las últimas formalidades de la forma de su contrato con Estados Unidos.

Las reformas del presupuesto aprobadas, en la ley general, son las siguientes:

Art. 4.° Suprímense las palabras «prescripción de premios» en el artículo 5.° de la ley núm. 11.027.

Art. 5.° Substitúyese el art. 6.° de la ley número 11.027 por el siguiente: «Todo empleado o jornale-« ro mayor de 18 años, sin distinción de sexo, que « trabaje ocho horas diarias por lo menos al servicio « del Estado, no tenga otra ocupación, ni reciba otra « remuneración, alojamiento voluntario o comida, per-« cibirá un sueldo de 160 $ m/n. mensuales, o 6.40 $ m/n « diarios como mínimo, no pudiendo hacerse descuen-« to de ese salario por la alimentación completa y por « alojamiento permanente e higiénico sino hasta el « 40 o/o.

«En los hospitales nacionales, incluso los institutos « a cargo de la Sociedad de Beneficencia, el mayor « gasto causado por el salario mínimo de obreros y « enfermeros será cubierto de rentas generales».

Art. 6.° Los sueldos fijados en este presupuesto, sean ellos satisfechos de rentas generales o con recursos propios, gozarán de un aumento de acuerdo con la siguiente escala: hasta 149 $, el 50 o/o; desde 150 a 199 $, el 40 o/o; desde 200 a 250 $, el 30 o/o; desde 251 a 300 $ inclusive, el 20 o/o.

Al personal subalterno de Guerra y Marina, con el sueldo menor de 300 $, se le aumentará el 10 o/o.

De este aumento queda excluido el personal docente de las escuelas y colegios, cuyos sueldos hubieren sido aumentados en los presupuestos para 1919 y 1920.

Art. 7.° Modifícase el segundo párrafo del artículo

20 de la ley número 11.027 en la siguiente forma: «Quedan comprendidos en los beneficios de este ar«tículo los sargentos, cabos y agentes de policía y «bomberos, cualquiera sea el sueldo que perciban».

Art. 8.° Para cubrir el importe de las obras públicas detalladas en el anexo I, de este presupuesto, queda autorizado el Poder Ejecutivo para emitir hasta la cantidad de sesenta millones de pesos moneda nacional o su equivalente en oro, en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 °/₀ de interés y 1 °/₀ de amortización anuales.

Art. 9.° Modifícase el primer párrafo del artículo 49 de la ley número 4933 en la siguiente forma: «Por «las operaciones de carga y descarga que los buques «en general practiquen de noche o en días de fiesta los «interesados abonarán la suma de 30 $ por cada jefe» «20 por cada guarda, 15 por cada ayudante o capataz «y doble salario por cada peón que sea necesario ocu«par en dichas operaciones».

Fueron rechazados los aumentos al anexo de Justicia, para los sueldos de magistrados y personal superior; la creación de nuevos obispados; los aumentos de sueldos en el anexo A, Senado; los aumentos de los sueldos en el Ministerio de Hacienda y Departamento Nacional de Higiene.

Ley de arrendamientos agrícolas

Se ha sancionado definitivamente el proyecto de arrendamientos agrícolas en el Congreso Nacional.

La ley a que nos referimos es la siguiente:

Art. 1.° Todo contrato consensual en que una de las partes se obliga a conceder el uso o goce de una extensión de tierra no mayor de 300 hectáreas fuera del éjido urbano de los municipios, con destino a explotación agrícola de cereales o a un aprovechamiento ganadero agrícola, y la otra a pagar por ese uso o goce un precio en dinero o en especie o a entregar un tanto por ciento de la cosecha, quedará sujeto a las prescripciones de la presente ley, desde la fecha de su promulgación y publicación.

Art. 2.° En los contratos a que se refiere el artículo anterior, cuando no estipulen un plazo o estipulen uno menor de cuatro años, se entenderá siempre que el locatario tiene opción para considerarlo realizado por el término de cuatro años, debiendo comunicar la opción por escrito con antelación de seis meses.

Art. 3.° Queda prohibida la cesion de contratos o sublocación de predios rurales, salvo expreso consentimiento del propietario y siempre que la cesión o el subarrendamiento sea por un plazo no menor de cuatro años, y de acuerdo con los beneficios y condiciones de esta ley.

En el caso de que en el término pendiente fuese inferior a cuatro años, podrá hacer la cesión o sublocación con el consentimiento escrito del propietario.

Art. 4.° Los contratos comprendidos en el art. 1.° que no fuesen redactados en escritura pública, podrán ser hechos en instrumento privado, firmándose tantos ejemplares como partes con distinto interés, pudiendo cualquiera de ellas, dentro de los 8 días de firmados, depositar el ejemplar correspondiente en el registro de la propiedad respectivo a los efectos de la inscripción o entregarlo al juzgado de paz con jurisdicción en el lugar de la ubicación del inmueble, quien, a su vez, lo remitirá por carta certificada al registro de la propiedad que corresponda para la toma de razón. Las inscripciones en ambos casos deberán hacerse dentro del término de 6 días, para que surtan efectos contra terceros desde la fecha de la celebración; en caso de realizarse después de vencido dicho plazo, sólo tendrá ese efecto a partir desde el día de la toma de razón en el registro.

Art. 5.° En caso de haberse omitido las formalidades prescriptas para la comprobación del contrato, y se pudiese demostrar su existencia de acuerdo con las disposiciones generales, se le considerará hecho, conteniendo la garantía que establece la presente ley.

Art. 6.° El locatario podrá construir una habitación de ladrillo cocido hasta de dos piezas y cocina, un galpón, tinglado, silo económico para cereales o forrajes, instalar una aguada, plantar 5 árboles frutales o forestales por hectárea, hasta 500 árboles como máximun, siempre que esas mejoras no las encontrara hechas en el campo que ocupa. Al terminar el contrato y dejar el predio, el locatario será indemnizado por el propietario en dinero efectivo y por el valor de tasación de las mejoras qne hubiese introducido hasta un máximun del 10 por ciento del valor atribuido a la extensión arrendada en la valuación para el pago de la contribución directa vigente.

Para el caso de que el locador y locatario no estén de acuerdo en la fijación del valor de la indemnización, éste será determinado por una comisión constituida por un representante del locador, otro del locatario y un tercero nombrado por las partes o el juez.

Art. 7.° Son insanablemente nulas y se tendrán como de ningún valor ni efecto, las siguientes cláusulas, que obliguen:

a) A vender los productos al dueño del campo o a determinada persona.

b) A asegurar los cultivos o las cosechas, con determinada sociedad o persona o en forma especial.

c) A trillar, cortar, emparvar o transportar con determinada máquina, empresa de trabajo o persona indicada.

d) A renunciar a los derechos y garantias de seguridad y protección que por esta ley se confiere a los locatarios.

Art. 8.º Son obligaciones del locatario:

a) Dedicar el suelo a la explotación que fué convenida en los términos del contrato y cumpliendo las leyes y reglamentos agrícolas y ganaderos.

b) Mantener y conservar los alambrados y demás mejoras existentes en el terreno, en buen estado, salvo el deteriodo por acción del tiempo y del uso.

Art. 9.º Si al vencimiento del contrato el locador consintiere en prorrogarlo por un nuevo periodo de cuatro años, la indemnización a que se refiere el articulo 6.º será pagada al final del nuevo contrato.

Art. 10. Se declaran inembargables y no podrán ser objeto del derecho de retención, los muebles, ropas y útiles domésticos del agricultor, un arado, una rastra, una máquina sembradora, una cortadora, un sulky con los arneses correspondientes, un carro chata con los arneses para 7 caballos, 15 caballos o 3 yuntas de bueyes y los arneses indispensables para atarlos al arado, 2 vacas y sus crías, 3 cerdos, los animales menores y aves para el consumo de la familia durante un año y la semilla de la cosecha anual próxima, en nna cantidad que no exceda de lo necesario para el cultivo de la chacra que arriende y hasta un máximum de 80 hectáreas. El beneficio que este artículo acuerda, no podrá invocarse en contra del vendedor en su reclamación del precio de las cosas que se declaran inembargables.

Art. 11. Vencido el término de los contratos convenidos por cuatro años o más tiempo, o vencido el plazo de cuatro años en los contratos sin término, el locatario deberá desocupar el predio sin derecho a otro plazo suplementario para el desalojo.

Art. 12. El locatario que renunciase al derecho de opción acordado a su favor por el artículo 2.º deberá, seis meses antes de vencerse cada año, notificar su renuncia al locador por medio del juez de paz de la localidad o por cualquier otro medio auténtico. Si asi no lo hiciese, el contrato subsistente durante el año siguiente.

Art. 13. En los casos en que el precio del arrendamiento consista en un tanto por ciento de la cosecha, la liquidación del mismo se hará con previa deducción de la semilla provista por el locatario. Los contratos de esta clase llevan implícita la autorización al locatario para destinar hasta el 5 por ciento de su superficie para el pastoreo o huerta.

Art. 14. Las disposiciones de la presente ley no privan a los propietarios del derecho de fraccionar sus tierras y vender lotes hasta de 300 hectáreas cada uno a adquirentes que las compren para explotarlas personalmente. En el caso de realizarse esas ventas, siempre que no existan contratos de término no vencido, los propietarios podrán solicitar y obtener el desalojo de los ocupantes en los plazos establecidos en el Código Civil, pagando en su caso la indemnización proporcional correspondiente por las mejoras a que se refiere el art. 6º.

Art. 15. La falta de cumplimiento por el arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo, bien se refieran al destino a darse a la tierra arrendada o al pago del precio en dinero o en especie correspondiente al arrendamiento, darán derecho al propietario a tenerlo por rescindido, exigiendo el desalojamiento y la restitución del inmueble en los término y plazos establebidos en el Código Civil.

Art. 16. Los contratos que se celebrarán de acuerdo con las disposiciones de esta ley, estarán eximidos del pago del papel sellado, de actuaciones y de todo derecho de inscripción durante los primeros 5 años, contados desde la promulgación de la presente ley, en el caso de referirse a inmuebles situados en jurisdicción nacional.

Art. 17. La presente ley no se aplicará a las tierras de regadio.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Banco Español del Río de la Plata

La memoria y balance general del Banco Españo del Río de la Plata, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio del año en curso y que fueron presentados por el Directorio a los accionistas en la 52ª asamblea general ordinaria, contiene numerosos datos de sumo interés para la demostración de la creciente importancia que este prestigioso y acreditado establecimiento bancario adquiere cada día.

En el referido documento, que es un estudio reposado y sereno de la situación comercial, tanto en la Argentina como en el extranjero, se reseña la vida de los negocios, el movimiento de los mercados, la evolución de la moneda, y en general, cuanto influye en el concierto económico. Refiere a continuación la memoria que dicha institución ha sido designada por el Banco Hipotecario Nacional para el pago de los cupones de las Cédulas Hipotecarias Argentinas y de los títulos amortizados; que se han establecido sucursales en las ciudades de Azul y Avellaneda (Argentina), en Sevilla y Guadalajara (España) y en París, con local propio. También en Amberes se inaugurará en breve una sucursal del mencionado Banco.

Las utilidades líquidas durante el año pasado, ascienden a pesos 11.312.483.23 contra 10.097.029.16 pesos en el ejercicio precedente, lo que significa un notable adelanto —dice la memoria —si se tiene en cuenta el aumento de nuestros gastos generales, provocados

por las mejoras concedidas a nuestro personal, dentro de la mayor equidad y justicia; por la admisión de personal nuevo, efecto de la instalación de nuevas sucursales y del desenvolvimiento, de día en día mayor, de las operaciones en las casas que ya existían, y por acrecentamiento de las erogaciones a que el Banco ha tenido que hacer frente a consecuencia de la elevación de los impuestos en todos los países europeos.

Se propone en la memoria, de acuerdo con la cifra de utilidades que se da a conocer en ella, la distribución de un dividendo complementario de $ 4, que con el provisional de igual cuantía repartido en el mes de Enero último, compone un total de 8 o/o al año sobre el valor nominal de la acción, después de destinar $ 2.350.269.66 a amortización de las partidas de Deudores en Gestión y Mora y Muebles y Útiles.

Si la propuesta mereciera la aprobación, quedaría en la cuenta de Ganancias y Pérdidas un remanente de $ 252.526.12 para el ejercicio nuevo.

Los depósitos llegaron en la fecha del cierre del ejercicio a la cantidad de pesos 524.155.246.52.

La casa matriz envió para su canje a la Cámara Compensadora que funciona en el Banco de la Nación Argentina cheques que sumaron en el año pesos 4.157.892.000.

Los giros expedidos en el año ascienden a 311.957 (lo que representa un promedio de mil al día), por un importe total de pesos 777.168.000, contra 298.213 libranzas por $ 683.106.000 en el ejercicio pasado, correspondientes a la central y sucursales del interior.

Situación de los Bancos al 31 de Agosto de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 31 de Agosto del año en curso, cuyas cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente a plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m/n.	oro $	$ m n
Alemán Transatlántico..	1.448.819	57.857.656	625.089	44.188.177	713.354	17.025.924	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation . .	—	20.838.127	—	15.352.871	—	5.502.329	—	2.355.454
Anglo Sud-Americano ..	1.206.360	134.311.271	225.418	91.302.768	340.241	66.340.508	—	11.338.636
Argentino-Uruguayo . .	—	11.578.877	—	14.670.296	—	2.537.384	—	2.700.000
Británico América Sud..	404.258	98.435.199	382.360	52.110.698	752.197	38.897.892	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	35.671.713	—	46.057.879	—	6.120.621	—	2.466.500
Comercial Italiano . .	164.219	38.781·476	475.586	28.890.949	214.720	12.943.068	—	5.000.000
Comisionista Argentino.	-	452.486	—	1.624.726	—	101.495	—	1.000.000
Chile y Argentina . . .	—	2.045.208	-	5.502.643	—	354.236	—	3.000.000
Escandinavo Argent. . .	—	2.355.267	850	2.837.418	—	2.214.685	—	3.465.000
España y América.....	—	1.003.762	—	918.466	—	63.499	—	1.737.370
Esp. del R. de la Plata..	347.865	346.527.124	13.503	273.942 001	883.072	80.048.044	—	98.915.540
Francés Río de la Plata	46.596	52.960.564	47.582	49.011.505	453.341	12.760.734	14.000.000	—
Francés e Italiano . .	29·611	81.496.770	228.641	54.196.766	39.407	22.844.946	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires. .	446	40.545.925	—	44.193.125	1.185	9.181.068	—	17.182.100
Germánico A. del Sur	37.864	33.772.158	119.427	22.298.039	221.011	8.762.126	1.783.389	—
Holandés A'ca del Sur .	10.660	42.647.246	—	54.541.077	57.818	13.411.331	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	1.054 878	180.834.514	204.739	178.062.288	1.635.498	41.376.865	10.000.000	—
Italo-Belga	121.908	36.993.088	—	33.018.917	169.584	13.383.417	2.000.000	—
Londres y Brasil. . . .	89.963	28.986.937	433.528	21.608.241	484.305	7.490·320	1.268.190	1.950.000
Londres y Río dela Plata	887.175	199.671.012	375.874	103.501.798	1.733.718	98.671.996	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires	—	2.188.189	—	4.444.980	—	1.604.331	—	2.000.000
Nación Argentina (1) .	3.234.122	1341.787.658	12.729	829.558.823	23.566·205	402.730.862	—	144.924.754
Nuevo Italiano. . . .	48.439	119.913.167	2.320	99.675.577	75.919	37.454.473	—	5.000.000
Popular Argentino . .	15.234	37.280.681	29.730	45.746.399	142.074	8.386.337	—	10.514.880
Productor Argentino . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Bs. As. (2)	500.831	347.212.170	3.284.501	267.041.812	6.094.710	120.550.754	—	62.500.000
The First National Bank ofBoston..	61.397	49.808.303	-	41.466.800	76.569	23.353.809	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y	—	61.661.825	—	64.855.290	33.522	33.995.838		2.944.318
The R.Bank of Canadá.	—	18.058.902	--	10.958.288	—	4.268.055	—	2.355.454
3 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.610.489	—	2.335.261	—	850.090	—	1.326.615
Totales..	9.707.645	3.422.287.814	6.461.877	2.503.883.878	37.688.450	1.092.727.037	47.883.412	307.387.530
Tots. del mes de Junio..	9.750.002	3.432.273.128	6.356.734	2.529.837.719	38.316.428	1.072.424.582	47.883.412	388.112.771

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 73.068 oro y $ 86.021.264 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing por $ oro 1.838.816 y $ 204.410.556 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 32.649.355 m/n.

Como ya lo hemos demostrado al comentar los balances de meses anteriores, se produce en esas cifras una gran confusión, debido a que el Banco de la Nación incluye en sus depósitos y encajes, las cifras correspondientes al clearing, las que, a su vez, los Bancos particulares anotan en sus balances, produciendo trastornos en la apreciación exacta del movimiento bancario, por esa doble inclusión.

Por la tanto, corresponde descontar el monto del clearing y realizada esa operación obtenemos las siguientes diferencia reales:

Los depósitos disminuyeron en pesos 290.026 oro, y 15.511.068 papel; los adelantos y descuentos aumentaron en 105.143 pesos oro y decrecieron en 25.953.841 papel; los encajes disminuyeron en 975.647 pesos oro, y aumentaron en 14.776.701 pesos papel.

Las cifras aparentes del balance correspondiente al Banco de la Nación, son las siguientes:

Depósitos: oro, 3.234.122; papel, 1.341.787.650; encajes: 23.566.205 oro, 402.730.862 papel.

Aplicado el criterio de supresión del clearing, se obtienen las siguientes cantidades, que son las reales.

Depósitos: oro, 1.395.306; papel, 1.137.377.102: encajes: oro, 21.727.389; papel, 198.320.306 pesos.

Comparando estas cifras con las del mes anterior—de las cuales se han descontado también las cantidades repetidas—tendremos que los depósitos a oro han aumentado en 68.284 pesos y los a papel se han reducido en 6.635.020, y los encajes a oro se han reducido en 2.911 pesos y los a papel han aumentado en 10.383.993 pesos.

Hemos notado que en diversas publicaciones aparecidas últimamente, se hacen apreciaciones erróneas respecto del numerario en poder de los Bancos y del público, y ello es debido a que. para determinar las cifras respectivas se aceptan sin discusión las que determinan los encajes, sin deducir las del clearing.

En esa forma se obtenían cifras, por cierto muy halagadoras, que donotaban una educación poco común en nuestro público, por cuanto, según ellas el uso del cheque se habría impuesto en nuestro medio, en una forma concluyente y definitiva.

Es así que, guiándonos por ese criterio, tendríamos que al 31 de Agosto último, con una circulación de numerario de 1.362.563.973 pesos habría en poder de los Bancos 1.092.727.037 pesos, y del público pesos 269.836.936, lo cual representaría un porcentaje del 80 o/o de la circulación en poder de los Bancos, índice que resultaría casi único en el mundo.

Sin embargo, la situación real es otra, pues deducidas de los balances las cifras del clearing, tenemos que en poder de los Bancos hoy 888.316.489 pesos, y del público, 474.247.492 pesos, o sean, respectivamente, el 64 o/o en poder de los Bancos y el 36 o/o en manos del público.

La exportación brasileña de arroz y nuestro país

Un detalle sumamente interesante nos dan a conocer las últimas estadísticas publicadas en el Brasil de la exportación de arroz cultivado en aquel país, y consiste en que la República Argentina es el principal consumidor de ese producto brasileño.

Ello se puede comprobar en el cuadro que publicamos a continuación, y que contiene las cifras totales exportadas de arroz a diversos países del mundo, durante el año próximo pasado. Es el siguiente:

	Cantidad en kilos	Valor en reis
Argentina	31.446.820	21.263.009
Alemania	51.703.863	36.243.863
Bélgica	7.795.541	5.699.948
Chile	377.520	287.268
Cuba	3.480·120	2.583.460
Dinamarca	180.840	126.400
Estados Unidos	229.440	116.011
Finlandia	51.000	30.753
Francia	3.351.924	2.364.522
Gran Bretaña	4.251.017	3.102.988
Holanda	8.836.941	6.838.080
Noruega	576.060	415.146
Italia	666.825	507.777
Paraguay	84.020	54.361
Perú	68.200	45.472
Portugal	7.792.534	5.037.497
Suecia	502.200	370.902
Uruguay	6.757.948	4.454.992

Demuestra este cuadro que la Argentina es actualmente, en América, el mejor mercado de importación del arroz brasileño, comercio que se viene intensificando desde el año 1917, elevándose durante el año pasado la importación de este cereal a nuestro país en más del doble comparada con la habida en 1917, como se comprueba por las cifras contenidas en el cuadro más abajo inserto y que dá los totales de importación.

Años	Cantidad en kilos	Valor en reis
1915	2.760	1.495
1916	438.838	184.975
1917	17.435.837	9.213.538
1918	18.450.187	12.113.060
1919	14.367.955	9.298.203
1920	31.446.820	21.263.009

Como se vé, la República Argentina ocupa, después de Alemania, el lugar prominente entre los países del mundo importadores del cereal brasileño.

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1921

Ingresado al 31 de Julio de 1921		Valores	Efectivo
Recursos del Presupuesto—			
Ordinarios	37.147.314.09	—	—
Extraordinarios	3.051.378.82	313.613.57	—
Especiales	808.830.06	—	41.007.522.97
Cuentas Generales—			
Entrada eventual	87.728.93	—	—
Revisación de planos e inspección cloacas	4.152.52	—	—
Venta de planos	135.—	—	—
Venta de reservas para cloacas.	1.605.50	567.—	—
Activo liquidado Banco Hipotecario	87.250.32	—	—
Anticipo de sueldos	10.20	—	—
Intereses y Descuentos	5.041.04	—	—
Banco de la Provincia en liquidación	200.000.—	—	—
Compra de azúcar	13.325.—	—	—
Devolución de impuestos	1.017.16	—	—
Banco de la Provincia. Uso del crédito	3.793.694.93	—	4.193.960.60
Cuentas Especiales—			
Ley 30 de octubre 1911. Municipalidades	1.539.902.38	—	—
Impuesto de Desagües	581.044.23	—	—
Depósitos en garantía	116.280.—	100.—	—
Casa de baños	6.057.55	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipo de sueldos	325.049.31	—	—
Producido Jardín Zoológico	458.20	—	—
Municipalidad de Puán	62.50	—	—
Fondo Montepío	1.792.676.99	—	—
Embargos judiciales	66.607.77	—	—
Ley 30 de octubre 1911. Patronato Menores, Años anteriores	533.90	—	—
Producido Escuela Avicultura..	96.—	—	—
Producido viveros oficiales	17.586.85	—	—
Entrada eventual de Policía	0.40	—	4.446.356.08

Egresado al 31 de Julio de 1921		Valores	Efectivo
Presupuesto—			
Sueldos y gastos	14.104.398.42	—	—
Deuda Pública	8.297.959.84	—	—
Art. 10. Subsidio a empleados.	2.600.—	—	—
Escuelas	6.948.279.51	—	—
Art. 4o. Presupuesto mayo y junio	25.770.—	—	—
Art. 5o. del Presupuesto, pasajes	5.301.70	—	29.384.309.47
Cuentas Generales—			
Entrada eventual	2.730.—	—	—
Obras de Salubridad La Plata..	115.276.86	—	—
Compra de azúcar	161.893.55	—	—
Devolución de impuestos	248.328.83	—	—
Venta de Tierras	30.544.60	—	—
Artículo 159 de la Constitución.	30.000.—	—	—
Intereses y descuentos	33.75	—	588.807.59
Cuentas Especiales—			
Ley 30 de octubre de 1911. Municipalidades	620.265.91	—	—
Dirección de Desagües	581.044.23	—	—
Depósitos en garantía	175.162.07	31.220.—	—
Ley 30 de octubre de 1911. P. de Menores. Años anteriores	72.336.66	—	—
Caja Popular de Ahorros. Anticipos de sueldos	325.049.31	—	—
Fondo Montepío	2.229.916.26	—	—
Embargos judiciales	62.486.03	—	—
Policía, cuenta Ricardo Mostajo	2.404.—	—	—
Municipalidad de Coronel Dorrego	5.129.63	—	—
Municipalidad de Tres Arroyos.	1.291.40	—	—
Producido Viveros Oficiales	5.600.—	—	4.080.685.50
Leyes Especiales—			
Pagado	—	—	245.789.72

(Continuación)

Ingresado al 30 de Junio de 1921	Valores	Efectivo
Presupuesto—		
Devoluciones	234.771.14	—	—
Art. 2o. presupuesto legislativo. Deducción 10 o|o	71.093.33	—	—
Art. 4o. del Presupuesto, mayo y junio	211.—	—	306.075.47
Leyes Especiales—			
Devuelto	—	—	9.884.46
Ejercicios anteriores—			
Ejercicios vencidos	449.73	—	—
Ejercicio de 1917	22.—	—	—
Ejercicio de 1918	163.60	—	—
Ejercicio de 1919	25.258.32	—	—
Ejercicio de 1920	144.614.57	508.776.42	170.508.22
Obligaciones a pagar—			
Emitidas	253.560.16	—	—
Letras emitidas por renovación	850.961.35	1.104.521.51	—
Artículo 39. Ley de Contabilidad—			
Devuelto	—	—	22.910.24
Total	—	2.004.578.50	50.157.218.04

Egresado al 30 de Junio de 1921	Valores	Efectivo
Ejercicios anteriores—		
Ejercicios vencidos	17.38	—	—
Ejercicio de 1917	6.775.28	—	—
Ejercicio de 1918	770.771.97	—	—
Ejercicio de 1919	229 971.68	—	—
Ejercicio de 1920	8.661.917.33	24.856.—	9.669.453.64
Obligaciones a cobrar—			
Letras por tierras canceladas	8.546.61	—	—
Letras por tierras a protesto	2.924.28	11.470.89	—
Artículo 39. Ley de Contabili-			
Pagado	—	1.079.665.51	1.205.990.78
Obligaciones a pagar—			
Canceladas	—	—	407.665.—
Títulos incinerados—			
De contribución de afirmados, ingresados en 1920	192.558.33	—	—
De contribución de afirmados, ingresados en 1921	160.062.00	—	—
De descuentos por edificación, ingresados en 1920	650.—	—	—
Servicios obras domiciliarias, ingresados en 1920	37.300.—	—	—
Servicios obras domiciliarias, ingresados en 1921	37.000.—	—	—
De pavimentación de la Capital, ingresados en 1920	3.000.—	—	—
De pavimentación de la Capital, ingresados en 1921	6.300.—	436.870.38	—
Existencia que pasa a agosto	—	420.495.72	4.576.516.34
Total	—	2.004.578.50	50.157.218.04

Teneduría de Libros, Agosto 5 de 1921.

Rafael A. Dillon,
Jefe de la Teneduría de Libros.

Daniel Gascón,
Tesorero

V° B°: **Héctor C. Baudón,**
Contador General.

Departamento de Hacienda.—La Plata, Agosto 5 de 1921.

Publíquese y dése al Registro y *Boletín Oficial*.

LUIS MONTEVERDE.—Manuel L. del Carril.

Nuestra industria frigorifica

Aunque con algún retraso, han aparecido las cifras de exportación de los productos de nuestra industria frigorifica durante el mes de Agosto pasado.

Durante el mes a que nos referimos, los ocho frigoríficos que trabajan en la República Argentina exportaron 184.908 reses de carnero, 126.756 cuartos de vacunos congelados y 171.999 cuartos de vacunos enfriados, cantidades estas que, para medir el curso que tienen los embarques de carnes, permiten establecer la siguiente comparación:

	EMBARQUES			
	En Julio 1921	En Agosto 1920	De Enero a Agosto 1921	De Enero a Agosto 1920
Reseses de carnero.....	268.224	213.599	1.979.870	1.108.124
Cuartos vacunos congelados....	161.560	227.174	2.242.514	3.025.563
Cuartos vacunos enfriados.....	75.596	107.908	1.016.208	334.637

Relaciones comerciales entre Hungría y nuestro país

Nuestro ministro en Viena, doctor Pérez, ha hecho saber al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Hungria en esa ciudad, le ha dirigido una comunicación, llevando a su conocimiento el agrado con que su gobierno vería el restablecimiento de las relaciones comerciales entre su país y la República Argentina.

Agrega la nota del representante húngaro que la producción de los dos paises podria dar una importancia considerable al intercambio de mercaderías. La dificultad que resulta de la disparidad del cambio podria ser vencida, si el comercio argentino empezara a importar productos húngaros, pues las sumas adeudadas podrían ser utilizadas en compras húngaras en la Argentina.

Los artículos que Hungría puede exportar son los siguientes:

Máquinas agrícolas y para molinos, automóviles, motores, barcos con motores, máquinas a vapor, turbinas a vapor, máquinas o instalaciones eléctricas, grúas, aparatos desecadores, instalaciones para destilación, ingenios de azúcar y fábricas de almidón, máquinas hidráulicas, arañas, lámparas eléctricas, medicamentos diversos, artículos, cosméticos, sierras coloradas, cemento, vinos, licores, vinos espumantes, aguas purgativas y muebles de toda especie.

Termina diciendo la nota, que el señor Kalman Jambory, corresponsal del museo comercial húngaro, ha sido delegado por el ministerio real de Comercio para estudiar el mercado en la Argentina y establecer las relaciones comerciales entre los dos países.

Es de esperar, pues, que dentro de muy poco tiempo se intensifiquen nuestras relaciones comerciales con Hungría, que son en este momento casi nulas.

SECCION INDUSTRIAL

La producción brasileña de café

Un reciente estudio efectuado sobre la base de las últimas estadisticas oficiales dadas a conocer por el gobierno del Brasil, permite señalar los efectos favorables que ha tenido el fin de las hostilidades sobre la situación del mercado del café.

La cosecha de 1919-1920 fué bastante deficiente; el total de las entradas en los puertos de Río de Janeiro y Santos, que son los mercados principales de café en el Brasil, sobrepasó, apenas, en ese periodo, 6.700.000 sacos de 60 kilogramos cada uno; fué, esa cosecha, en mucho más inferior a la de 1918-1919, que no alcanzó esta última, a más de 9.172.000 sacos. Por el contrario, en 1920-1921 la cosecha ha sido mucho mejor; al 30 de Junio, es decir, al final de la campaña, las entradas en Río de Janeiro y en Santos han sido avaluadas en 13.816.000 de sacos, es decir una cantidad que representa el doble de la del año precedente. El cuadro que publicamos a continuación permite comparar la cosecha última a que nos referimos, con la de los años anteriores, y que representan las cantidades de este producto entrados en los puertos de Río y de Santos, en sacos de 60 kilogramos.

Años	Río	Santos	Total
1910-1911....	2.438.000	8.110.000	10.548.000
1911-1912....	2.484.000	9.972.000	12.456.000
1912-1913....	2.906.000	8.585.000	11.491.000
1913-1914....	2.960.000	10.855.000	13.815.000
1914-1915....	3.349.000	9.497.000	12.846.000
1915-1916....	3.250.000	11.747.000	14.997.000
1916-1917....	2.310.090	9.803.000	12.113.000
1917-1918....	2.952.000	12.143.000	15.095.000
1918-1919....	1.779.000	7.393.000	9.172.000
1919-1920....	2.549.000	4.169.000	6.718.000
1920-1921....	3.305.000	10.511.000	13.816.000

A pesar de este aumento de producción, las ventas al extranjero fueron, durante este último período, muy inferiores a las registradas en el año 1919, lo que se puede comprobar en el cuadro que sigue, donde apare-

cen los valores de la exportación brasileña de café, en contos de reis papel, y sus cantidades en sacos de 60 kilogramos. Es el siguiente:

Años	Cantidad	Valor
1912	12.080.303	698.372
1913	13.267.449	611.674
1914	11.269.724	439.708
1915	17.061.319	620.491
1916	13.038.663	589.201
1917	10.606.014	440.258
1918	7.443.048	352.727
1019	12.963.000	1.226.463
1920	11.523.000	860.854

Esta notable disminución de las exportaciones ha sido la consecuencia inmediata de la restricción general de la consumación, provocada por los elevados precios cotizados y la decisión del gobierno alemán de establecer la prohibición de importar ese producto, en interés de su cambio.

Pero, a pesar de ello, la escasez actual de café en los stocks de Europa, hace abrigar al comercio brasileño la esperanza de un pronto acrecentimiento notable de sus exportaciones, la única dificultad que puede existir hacia este favorable y esperado cambio, es la de prever y atender el momento en que esas fuertes exportaciones se producirán, pero el control ejercido por los diversos gobiernos de los estados brasileños sobre los excedentes de las cosechas disponibles tendrá bajo éste punto de vista, efectos sumamente favorables y contribuirá a mantener el cambio a un nivel razonable.

Exposición de productos de molíneria

Patrocinada por la Asociación Nacional de Lechería, el 27 del próximo pasado, se inauguró con mucho éxito una exposición de productos de molíneria y afines, en el local Rivadavia 1028.

El consulado de México expondrá en una sección especial, hilo sisal, henequén en fardos, sogas, piolas, piolín, lazos, artículos de talabartería, tejidos de algodón y lana, sombreros de palmera, vainilla, raíz de zacatón, terracotas, cigarrillos, garbanzos, petróleo crudo y sus derivados, etcétera.

Algunos de estos productos nos llegan, muchas veces, procedentes de Estados Unidos y Europa, los cuales son originarios de México, y que de existir medios directos de comunicación entre ese país y el nuestro, podrían recibirse aquí sin intermediarios, que encarecen las mercaderías, y ser base de un intercambio que adquiriría gran importancia, enviando la República Argentina, a su vez, algunas materias primas y artículos derivados de la agricultura y ganadería que convendría exportar a México.

SECCION TRANSPORTES

Nueva organización del Lloyd Brazileiro

Según comunicaciones oficiales recibidas de Río de Janeiro, acaba de ser nombrado miembro del directorio central con sede en dicha ciudad, el Agente del Lloyd Brazileiro en Buenos Aires, doctor Erasmo de Macedo, quien partió a hacerse cargo de su nuevo destino el 24 del mes próximo pasado.

Lo reemplazará con nombramiento también oficial, el Comandante Oscar Romaguera, que desempeñaba las funciones de Inspector de la mencionada compañía naviera.

Ambas designaciones constituyen una promesa para los intereses de nuestro país en la parte que toca servir al Lloyd Brazileiro en el intercambio comercial de ambos países, pues conocen de cerca las características y las necesidades que deben ser cumplidas para satisfacer las necesidades locales. Llevado a la función central del directorio, el doctor Erasmo de Macedo será un portavoz conocedor de inmediato de los anhelos del comercio argentino-brasileño, como lo ha revelado en reportajes que oportunamente hemos publicado.

A propósito de su nueva designación lo entrevistamos y nos ratificó aquellos propósitos que constituirán, nos dijo, todo su programa de labor en la alta función a que acaba de ser llamado.

Por fin, agregó, no podrá dudarse de que el Lloyd Brazileiro ha recibido la orientación que indiscutiblemente era necesaria y le será propicia, todo ello mediante la labor orgánica del doctor Buarque de Macedo, presidente del directorio. Es esta una orientación definidamente comercial, vale decir, de intereses reales y efectivos y, por lo tanto, destinada a un éxito grandioso. Toda la flota del Lloyd ha sido movilizada; existe hoy una actividad febril en todos los resortes del Lloyd y en los astilleros de Río de Janeiro sólo se encuentran detenidos los buques que sufren reparaciones y transformaciones exigidas por el servicio. La bandera brasileña, terminó, va a flotar así en naves mercantes atravesando todos los mares con sus líneas a Hamburgo, Nueva York y Buenos Aires.

La Cámara de Comercio Argentino-Brasileña ha ofrecido una demostración de despedida al doctor Erasmo de Macedo y de aplauso al nuevo Agente, Comandante Romaguera.

Con motivo de la nueva organización del Lloyd

mencionado, de la cual nos hemos ocupado oportunamente, son numerosas las felicitaciones que ha recibido el directorio de esa importante empresa de navegación, entre las cuales se cuentan la de la Asociación Comercial de Santos, que agradece la designación de puerto de Santos como punto inicial de las líneas transatlánticas del Lloyd Brazileiro.

En una reciente demostración que se hizo en honor de las nuevas autoridades de la empresa y con motivo de la visita que se efectuó al vapor «Avaré», llegado a Santos después de haber sufrido algunas reparaciones, se pronunciaron varios discursos, en los cuales se puso de manifiesto la simpatía con que las autoridades del Brasil ven el nuevo giro que están tomando los asuntos del Lloyd Brazileiro, así como el interés que demuestra su directorio paro acrecentar en todo lo posible los medios de intercambio comercial entre las naciones que mandan navíos al país vecino.

En uno de esos discursos, el pronunciado por el doctor Buarque de Macedo, director-gerente de la empresa, se dijo que es del dominio público la primera dificultad que tuvo que afrontar el actual directorio al iniciar sus trabajos, y que consistió en la cuestión del personal marítimo, la cual pudo ser vencida gracias a que quedaban servidores fieles a la Compañía, y que volvieron confiados a los puestos que abandonaron, convencidos de la bondad de la nueva orientación que se pretendía dar a los negocios de esa entidad.

Otra de las dificultades, fué la ocasionada por la falta de elementos de reparación para los materiales de la empresa, que fué salvada mediante el esfuerzo común y la prueba de ello es que están saliendo de las oficinas de Mocangué las unidades del Lloyd, completamente restauradas y restituídas al tráfico, como el vapor «Avaré», al que nos hemos referido anteriormente

Las necesidades del Brasil imponían una nueva organización de las líneas, en la que se facilitase de un modo práctico, el intercambio de los productos. Esta necesidad fué una de las causas inmediatas de la guerra, que no es posible descuidar en ninguno de todos sus aspectos, y el mejor modo de cumplirla es organizando una nueva marina mercante mundial a la cual han de concurrir todos los países con sus contingentes de servicios de acuerdo con su producción y consumo de artículos importados.

El doctor Buarque de Macedo es un ferviente convencido de la necesidad de adoptar una política de recíproca protección entre la marina mercante brasileña y la de cada una de las naciones que efectuan el intercambio con el Brasil, es decir, que los productos brasileños transportados a Francia, por ejemplo, bajo bandera brasileña o francesa, deberán tener una pequeña reducción en sus tasas de importación. Idénticos convenios deberían ser hechos con todas las naciones, cuyos navíos arriben a puertos brasileños.

Usó también de la palabra el diputado por San Paulo, doctor Carlos García, quien manifestó que siendo indispensable para el intercambio de mercaderías entre los Estados federados del Brasil la creación de puertos importantes como punto de concentración, a los caales deberán converger las producciones de los puertos auxiliares, como ser los de Cananéa, Iguape, Antonina y otros del Sud o del Norte, llevándose a cabo esa idea, continuó, se tendrá resuelta de ese modo la cuestión primordial de la navegación de cabotage, atendiendo a todos los intereses y necesidades.

El vapor «Avaré» zarpará para Nueva York inmediatamente, llevando como carga una gran partida de café y 50.000 sacos de azúcar que serán embarcados en Bahía.

Como se vé, el Lloyd Brazileiro ha de desempeñar un gran papel en el intercambio del Brasil con los demás países del mundo, sobre todo en el de aquellos que, como el nuestro, no poseen marina mercante.

Los servicios del Lloyd se acaban de organizar en la siguiente forma:

Línea del Río de la Plata: Dos viajes mensuales con vapores de pasajeros, partiendo de Buenos Aires con escalas en Montevideo, Río Grande del Sud, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahyba, Ceará y Pará, con los lujosos paquetes «Minas Geraes», «Río de Janeiro» y «Acre», en los vapores «Sergipe», «Goyaz», «Amazonas» y «Bragança». De vuelta por este puerto, los vapores de estas líneas harán escalas en Paranagúa, San Francisco y Río Grande del Sud.

Línea Norte-Sud del Brasil: Dos viajes mensuales, uno de pasajeros y otro de cargas, partiendo de Santos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco y Barbados, con los espléndidos transatlánticos «Bagé», «Curvello», y «Avaré». El servicio de cargas se hará con vapores de 6.000 toneladas.

Línea de Nueva Orleans: Un viaje mensual de cargas en vapores de 6.000 toneladas, partiendo de Santos, con escalas en la ida, Río de Janeiro, Victoria, Nueva Orleans y Galveston, regresando por los puertos de Méjico para traer petróleo y aceite.

Línea Norte-Europea: Un viaje mensual de pasajeros con los transatlánticos «Poconé», «Cuyaba», «Caxias» y «Santarem», partiendo de Santos con escalas por Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Leixoes, Havre, Antuerpia y Hamburgo, regresando por donde más convenga. Un viaje mensual de carga partiendo de Santos, con escalas de ida en Río de Janeiro, Havre, Antuerpia y Hamburgo, regresando también por donde sea más conveniente.

Línea del Mediterráneo: Un viaje de pasajeros, mensual, en los paquetes «Santos», «Itú», «Campos», partiendo del puerto de Santos, con escalas en Río de Janeiro, Pernambuco, Bahía, Madeira, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Habrá además una línea para Ham-

burgo, que partirá de Rio Grande del Sud con un viaje de pasajeros y cargas mensualmente.

En las lineas transatlánticas con sede en Santos serán empleados diez paquetes de pasajeros y ocho de carga.

Parte Financiera

El empréstito de 50.000.000 de dólares

Ha sido confirmada por nuestro gobierno la noticia a que nos hemos referido, con su comentario correspondiente, en números anteriores, firmándose ese negociado.

En efecto, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, anunció que se había convenido con un sindicato de banqueros norteamericanos por las firmas Blair y Cía., Chase National Bank, Securites Corporatión y White, Weld y Cía., la contratación de un empréstito por 50.000.000 de dólares, al 7 por ciento de interés anual. La operación se hace por el término de dos años, y los bonos correspondientes serán tomados por los banqueros al tipo de 97.

Se han impartido instrucciones al embajador argentino en Wáshington, para que firmara el convenío relativo al préstamo, conjuntamente con los representantes del sindicato bancario.

Contratado el préstamo con la finalidad de la mejora del cambio, aunque la situación a que ha llegado no se deba exclusivamente a los saldos comerciales desfavorables al país en su intercambio con Estados Unidos, es necesario considerar esa balanza como punto importante de referencia para apreciar el volumen probable de los giros que habían de atenderse con el producto del empréstito.

De las cifras oficiales norteamericanas que son las que se conocen, resulta que en el año 1920 las exportaciones para nuestro país representaron un valor de 213.725.984 dólares y las importaciones procedentes de la Argentina 207.776.868. Antes de ese año, los saldos habían venido siendo favorables a nuestro país.

Como los valores indicados son los de las aduanas norteamericanas y se calcula que entre ellos y los efectivos con que han llegado sus mercaderías a los puntos argentinos, media un recargo aproximado del 10 o/o por concepto principal de flete marítimo, que se incluye en la letra, corresponde agregar el porcentaje para llegar al conocimiento más cierto de los pagos efectivos que durante el año 1920 debieron hacer los importadores argentinos. A la inversa, del valor atribuído por las aduanas de la Unión a las importaciones de origen argentino, ha de deducirse otro tanto de porcentaje como mínimo y por el mismo concepto anterior.

Según estas bases de cálculo, las exportaciones de Estados Unidos, para la Argentina en 1920, habrían representado un valor efectivo de pago para nuestros compradores de 235.098.582 dólares, mientras que las importaciones de procedencia argentina se redujeron a 186.999.182 dólares.

El balance comercial nos habría resultado desfavorable, por lo tanto, en 48.099.400 dólares.

Conviene tener presente, además, que en el año indicado y entre las fechas del 12 de Enero y 29 de Mayo, el oro consignado a distintos Bancos establecidos en el país, de directa procedencia norteamericana, ascendió a la enorme suma de 3.169.107 libras esterlinas y 95.895.000 dólares. El 8 de Junio el signo norteamericano, que había venido sufriendo un descuento de cambio con relación al peso oro, llegó a la par, haciéndose innecesaria la remisión de mayor cantidad.

Por lo que toca al año que corre, de Enero a Julio, las cifras norteamericanas asignan un valor de dólares 82.994.590 a las exportaciones para nuestro país y de 38.349.000 a las importaciones de procedencia argentina. Con el recargo del 10 o/o sobre la primera cantidad y la deducción de otro tanto de la última, resultaría que las letras de pago a que ha debido hacer frente el importador argentino, durante ese período de tiempo, están representadas por un valor real de dólares 91.294.049, mientras que el percibido por nuestros vendedores sólo ha llegado a 34.514.100 dólares. De consiguiente, el intercambio con la Unión, desde Enero a Julio de este año, ha arrojado un saldo contrario para la Argentina de 56.779.949 dólares.

Sin tomar en cuenta los otros factores de hecho que entran en el balance general de pagos y que han influído asimismo sobre el cambio solamente el comercio con Estados Unidos le habría acreditado un saldo total favorable de 104.879.349 dólares durante los 19 meses computados.

Bien es cierto que la circunstancia de la baja del cambio, ha venido ofreciendo una buena oportunidad para la compra de valores argentinos, por lo que puede presumirse que parte de aquel saldo tan considerable ha sido empleada en adquisiciones de ese carácter. El interés por los valores mobiliarios, acentuado fuertemente en favor de la cédula-hipotecaria, y bien manifiesto en las operaciones de Bolsa, puede explicar en algo lo que decimos en orden a los capitales norteamericanos, detenidos en el país por la prohibición de su salida en forma de oro.

Procede, igualmente, considerar disminuído aquel saldo por razón de que, si él corresponde a la realidad de la balanza comercial con la Unión, en el año 1920,

nuestro país se vió favorecido por un saldo general de 152.700.000 pesos oro, como resultado de su comercio exterior. Y aunque esta suma no represente un saldo efectivo y de real percepción por el país, muchos de los pagos comerciales a la Unión se han efectuado mediante transacciones compensatorias con Europa.

Sin embargo de estas reducciones, no puede caber duda de que los 50.000.000 de dólares, cantidad que dista de ser la efectiva, según hemos dicho, no pueden bastar para las necesidades del giro, con un saldo por delante de 104.879.349 dólores.

Una suma mayor no pudo contener la depreciación de nuestro peso en la segunda mitad del año próximo pasado.

Al efecto, en los primeros días de Junio de 1920, el dólar, que se había cotizado con descuento frente al peso oro, llegó a la paridad. En ese mes, precisamente, el saldo favorable de nuestro comercio con la Unión acentuó su disminución desde Julio empezó a sernos completamente contrario. El cambio de situación se debió, en gran parte, a la contracción de precios que se produjo en todo el mundo y que afectó particularmente a las materias primas y artículos de alimentación, que constituyen la gran masa de las exportaciones argentinas.

Llegado el dólar a la par, comenzó a permitirse la entrega del oro argentino depositado en el Banco de la Reserva Federal, a los acreedores o exportadores norteamericanos. En la última semana de Mayo, las entregas efectuadas con intervención de la embajada argentina en Wáshington, habían sumado 4.500.000 dólares. La suma al crédito de la misma era, en esa fecha, de 68.000.000.

Un mes después que el movimiento de entregas comenzara, el Banco de la Reserva Federal se había desprendido de 30.000.000. Y las entregas crecieron rápidamente; el 10 de Julio sumaron 43.820.000, sin embargo do lo cual, el cambio argentino empeoró con una cotización de 109.50 pesos oro, por 100 dólares. El dia 24, después de otras salidas, el gobierno argentino dispuso que el Banco de la Nación no aceptara más oro al retiro de una cantidad equivalente en Nueva York. Nuestro cambio siguió el curso descendente, cotizándose a razón de 113.50 pesos oro por 100 dólores.

Poco después se volvió a autorizar las entregas, pero el cambio continuó moviéndose persistentemente en contra de la Argentina. El 11 de Octubre se agotó el oro depositado a la orden de nuestro gobierno y el 15 de Noviembre el dólar tenía 25 o/o de premio sobre el peso argentino. Con alternativas, desde entonces ha seguido su valorización.

Ahora bien; para apreciar la conveniencia del empréstito ha de tenerse presente las necesidades inmediatas del giro—como son los pagos diferidos a los exportadores estadounidenses y la probable remesa de parte de los capitales de ese origen detenidos en el país —y así también las nuevas compras que habrá de hacer el importador argentino, contenidas hasta ahora por la elevada cotización del dólar. Para estimar con acierto las evoluciones que se operarán en el mercado, es indispensable saber si los giros serán vendidos a todo tomador o se registrará al sólo efecto de colocarlos entre los deudores de Estados Unidos, lo que será dificil por cierto de fiscalizar.

Por lo demás, esto mismo representaría una injusticia, pues el empréstito debe beneficiar el comercio, en general, deudor de Estados Unidos como del continente europeo. Además, el empréstito dejará un producto líquido para girar de 46.750.000 dólares, por razón del tipo de colocación de los bonos y del descuento de un semestre de intereses.

Una de las consecuencias inmediatas de la firma del empréstito es la inminente alza del peso argentino, lo que se reflejará sobre el dólar y entonces una nueva orientación en los cambios determinará un mayor desenvolvimiento en la vida de los negocios, lo que ha de representar una positiva mejora para nuestro país.

NOTAS GENERALES

El comercio exterior norteamericano.—

Las estadisticas referentes al comercio exterior de Estados Unidos registrados durante el mes de Agosto próximo pasado, publicadas en Nueva York por el departamento de comercio, demuestran que la balanza comercial resulta nuevamente favorable para la Unión, arrojando un saldo de 181.000.000 de dólares.

Las importaciones alcanzaron, en Agosto, un valor total de 194.000.000 de dólares, cifra superior a la de las exportaciones de Junio y Julio de este año.

Las exportaciones fueron por valor de 375.000.000 de dólares, y esta cifra es la mayor registrada desde el mes de Marzo del año en curso.

El gerente general de una casa norteamericana establecida en Buenos Aires, que acaba de llegar a Nueva York, declaró durante una entrevista, que la dificultad que se presenta al comercio norteamericano para conseguir hacer negocios en los países sudamericanos reside, en primera línea, en la disparidad del cambio del dólar con respecto a las monedas de los países de la América del Sur. Luego agregó que sin embargo, existen muchas y excelentes oportunidades para los comerciantes norteamericanos tanto en la República Argentina, como en Chile, en el Uruguay y en el Brasil; pues hay que tener en cuenta que todos estos países son buenos clientes y consumidores de productos manufacturados en Estados Unidos. Las casas que se

abstienen ahora de comerciar con la América del Sur son, por lo general, aquellas que formaron juicios erróneos sobre el comercio de aquellos países, y parece que no hubiesen llegado a darse cuenta de que, entonces, la situación era mala a consecuencia de la guerra europea.

Al final dijo el entrevistado, que el problema a que deberían dedicarse los comerciantes y exportadores norteamericanos no es el de vender sus productos, sino establecer relaciones duraderas basadas en la mutua buena fe.

Y, de paso, mencionó, que la situación de los cambios, da a Alemania, a Bélgica, Francia, Italia y Gran Bretaña, muchas ventajas sobre los Estados Unidos; ventajas que los Estados Unidos deberían neutralizar entregando al comercio sudamericano mejores mercaderías por los precios que cotizan.

De esto se deduce que la situación comercial e industrial de Estados Unidos tomará un giro favorable dentro de muy poco tiempo, lo más tres meses, desde la fecha. Esta opinión se basa sobre los hechos siguientes:

Primero: En que la reciente alza del algodón puso en circulación mucho dinero al contado que beneficiará a los habitantes de los Estados del Sur y probablemente. también de otros Estados de la Unión.

Segundo: En que hubo un considerable aumento de tráfico ferroviario, registrándose solamente durante la última semana trascurrida una disminución del número de furgones y vagones de carga que no prestaban servicios. El número de vagones requeridos para el tráfico es 23.000.

Tercero: En que el gobierno ha demostrado su competencia para prestar ayuda eficaz al comercio; y es a esta ayuda financiera que se debe la prontitud con que reanimaron los negocios en algodón, en ganados en pie y en las industrias agrícolas.

Cuarto: En que el agotamiento de los «stocks» de mercaderías hace prever que pronto será inevitable que el comercio efectúe nuevos pedidos a las industrias.

Exposición de productos de granja en Córdoba.—

Organizada por la dirección general de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, y bajo su inmediata dirección, se realizará en la capital de la misma un vasto certamen de productos de granja, a inaugurarse el 30 del corriente, y que será clausurado el 12 de Noviembre.

Se trata, según decimos, de un torneo sumamente vasto, como que vasto es el campo de acción de la granja moderna, que abarca ramas principalísimas de nuestra economia, como la agricultura, la ganaderia y complementos de estas industrias madres, generadoras, a su vez, de otras industrias no menos provechosas y cuyo desarrollo en nuestro país marcha a pasos agigantados. Halagüeño es el hecho que puede observarse en la provincia mencionada, en la que se vienen sucediendo con relativa frecuencia esta clase de exposiciones.

El certamen se compondrá de cinco secciones: animales de granja, la primera; productos de granja y máquinas agrícolas para granjas y anexos, las dos siguientes, estando destinadas las restantes para construcciones y fomento en general de las granjas.

Las solicitudes de inscripción debarán enviarse a la dependencia organizadora, antes del 20 del corriente, debiendo los expositores pagar solamente la manutención de los animales, a excepción de las vacas lecheras, aves y conejos.

Los animales deberán presentarse en perfecto estado de salud, debiendo ser revisados antes de entrar al local, por el veterinario de la exposición, el que rechazará al que no se encuentre en condiciones.

El comercio exterior de Francia.—

La administración general de aduanas de Francia acaba de dar a conócer el siguiente cuadro que revela los valores de las mercaderías importadas y exportadas por aquel país, desde el 1.° de Enero al 30 de Julio pasado, asi como la comparación con el mismo período correspondiente al año 1920. Es el siguiente, en francos:

	Siete primeros meses de 1921	Siete primeros meses de 1920	Diferencias para 1921
Importación:			
Artículos alimenticios.	2.922.607.000	7.160.986.000	— 4.238.379.000
Materiales necesarios a la industria.....	5.843.997.000	15.280.216.900	— 9.436.219.000
Artículos fabricados...	3.109.951.000	7.801.929.000	— 4.691.978.000
Totales.....	11.876.555.000	30.243.131.000	—18.366.576.000
Exportación:			
Artículos alimenticios.	1.124.036.000	1.312.479.000	— 118.443.000
Materiales necesarios a la industria.....	3.157.677.000	3.502.745.000	— 345.068.000
Artículos fabricados...	7.410.304.000	9.989.882.000	— 1.579.578.000
Encomiendas postales.	670.893.000	548.532.000	+ 122.361.000
Totales.....	12.362.910.000	14.353.638.000	— 1.990.728.000

En este cuadro, las tasas de avalúos fijadas por la comisión permanente de valores en aduana para 1920,

no han sido aplicadas más que a las importaciones y exportaciones del año anterior, 1920.

Para ilustrar mejor a nuestros lectores, publicamos en seguida un cuadro que contiene el número de toneladas importadas y exportadas por cada categoria de mercaderias.

	Seis primeros meses de 1921	Seis primeros meses de 1920	Diferencias para 1921
Importación:			
Artículos alimenticios	1.920.702	3.771.057	—1.850.355
Materiales necesarios a la industria	15.394.884	22.344.625	—6.952.741
Artículos fabricados	908.582	1.497.316	— 588.734
Totales	18.221.158	27.612.998	— 9.391.830
Exportación:			
Artículos alimenticios	739.474	587.674	+ 151.805
Materiales necesarios a la industria	6.600.805	5.013.672	+1.587.133
Artículos fabricados	1.166.617	967.990	+198.627
Encomiendas postales	13.419	10.837	+ 2.582
Totales	8.520.320	6.580.173	+1.940.147

Las cifras contenidas en ambos cuadros revelan claramente que el comercio exterior de Francia aun no ha vuelto a tomar su actividad de antes, y que el elevado total del valor de las mercaderías importadas y exportadas no debe causar ilusiones, pues resulta, en gran parte, de la depreciación del franco.

La industria textil británica.

Es conocida de todos, la situación sumamente apremiante porque atravesó la industria textil británica en estos últimos tiempos. Pero, según se desprende de las últimas informaciones que llegan de Londres, parece que esa depresión en la actividad textil de la Gran Bretaña puede considerarse como cosa del pasado, y que las condiciones en el condado de Lancashire esperimentarán una notable mejora antes de fines del año en curso.

Durante los días de la última semana del mes de Setiembre próximo pasado se registró una franca mejora en el mercado de textiles, la que no dejó de ejercer una benéfica influencia en el Stock Exchange de Lancashire, y las cotizaciones de algunos títulos industriales marcaron repuntes de bastante consideración.

Sin embargo, el mercado encuentra una dificultad: el precio del algodón está subiendo diariamente, mientras que los adelantos que las fábricas textiles pueden conseguir sobre los pedidos del exterior no guardan relación con los precios de los géneros.

La Federación Internacional de Algodón, de Londres, publicó una interesante estadística, en la que comprueba que la industria textil británica consume actualmente solo la tercera parte de algodón en bruto de la cantidad que elaboraba antes de la guerra. Como la mayoria de los establecimientos de Lancashire deben su existencia a la exportación de sus productos con destino a los países de ultramar, es lógico que la disminución registrada en este sentido motive también una disminución en la capacidad adquisitiva de dichos establecimientos, y, en consecuencia, una depresión en los mercados de la Gran Bretaña.

Las exportaciones de textiles reaccionaron un poco en Agosto del año en curso, pero el problema de los desocupados, por una parte, y la situación general de los negocios, por otra, son las principales causas, de que siga la depresión, a pesar del aumento de las transacciones. La industria textil no ha podido aun efectuar compras sistemáticas que guarden relación con los pedidos recibidos, ni ha podido hacerse cargo de contratos, por los que quedaría asegurado el empleo de miles de obreros, de modo que la mejora no es suficientemente amplia como para ejercer una influencia desiciva sobre la industria. Verdad es que se han realizado ciertos reajustes referentes a sueldos, costo de producción y beneficios, pero lo que aun falta es la confianza general en una reacción favorable y duradera dentro de un plazo relativamente corto.

Las considerables fluctuaciones del cambio de la libra esterlina sobre el exterior inspiran temores a los industriales británicos y éste es el motivo porque no quieren aventurarse a comprar demasiados «stocks» de algodón. Además, cualquier contrato firmado ahora para la entrega de mercaderías podria resultar muy gravoso dentro de seis meses y causar serias pérdidas, y son precisamente estas dos causas las que fomentan una sensación general de malestar entre los industriales textiles y dificilmente renacerá la confianza en un plazo cercano.

Sociedad Rural Argentina.—

El museo agrícola de la Sociedad Rural Argentina ha resuelto realizar, durante el año 1921-1922, un concurso de vellones, de acuerdo con las bases que se expresan más abajo.

Los vellones que fueren aceptados en el concurso serán agregados a las colecciones del museo agrícola, además de exhibirse durante las exposiciones agropecuarias o ferias que se efectúen en el local de la Exposición Rural.

Al concurso será admitido cualquier criador de ove-

jas que solicite la inscripción antes del 31 de Diciembre del año en curso.

Los que quieran participar de este certámen deberán indicar en la carta respectiva, con exactitud y claridad: su nombre y dirección postal: el nombre y ubicación exacta de la estancia, indicando estación o puerto más próximo y partido, distrito o departamento; el número de ovejas de cada raza o cruza que esquilara o las esquiladas, correspondientes a las muestras de la lana que remita al concurso.

He aquí las condiciones de este importante certamen:

El criador inscripto en el concurso de vellones 1921-22, después de efectuada la esquila, comunicará por carta simple los siguientes datos: número de ovejas esquiladas de cada raza, cruza o clase; cantidad de lana obtenida en conjunto y rendimiento aproximado por oveja; las observaciones que juzgue conveniente comunicar (naturaleza de los pastos, rendimiento, etc.). Remitirá, además, dos vellones completos de cada clase de lana con las indicaciones pertinentes, es decir, nombre del criador, estancia o cabaña, calidad, peso, etc. El criador puede remitir solamente los vellones con los datos que juzgue convenientes, pero serán más apreciados los productos que, estando previamente inscriptos, se hallen representados por dos vellones.

La dirección del Museo Agrícola reunirá los vellones según la clase de lana, la raza de las ovejas y la región de donde procedan, para formar grupos y categorías.

Los premios consistirán en diplomas, copas, medallas de oro, plata y cobre y dinero, acordados por la Sociedad Rural Argentina y otras instituciones y particulares que los ofrezcan.

Para premiar a los criadores de los vellones considerados sobresalientes se acordarán distinciones especiales, constituidas por copas de honor.

El jurado que clasificará los vellones estará formado por peritos, criadores, consignatarios, exportadores e industriales. El veredicto será formulado teniendo en cuenta los resultados del exámen de las muestro enviadas, los datos que hayan comunicado los concurrentes y las informaciones que la dirección del Museo haya reunido directamente y por las inspecciones que juzgue necesario realizar.

Para optar a premio, los vellones deben estar exentos de sarna y semillas consideradas nocivas o perjudiciales a las ovejas, a la lana y a los campos.

Serán admitidos al concurso de vellones 1921-22 en un grupo especial, los vellones de los carneros de las cabañas. Se aceptarán también lanas lavadas, peinadas, hilados y tejidos de lana.

El jurado podrá acordar premios a los productos o artículos manufacturados.

Grenier & Cía.

IMPORTADORES

Juncal 1001 — 78, Rue de Provence

Buenos Aires Paris

DEPÓSITO PARA LA VENTA

de las afamadas marcas

Champagne Vve. Clicquot

(PONSARDIN)

ALMIDON REMY

Chocolate SUCHARD

Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE

Moët & Chandon

EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos. prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 **Buenos Aires**

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" **Fundada en 1865** y "América" **Fundada en 1887**

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.—
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañias practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 487

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 491
Cosecha mundial de granos..... 493

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Balance del Banco de la Nación Argentina..... 495
Exportación de productos nacionales..... 496
Intercambio comercial europeo..... 496
La exportación brasileña de algodón..... 497
El intercambio argentino-brasileño..... 497
Cálculo sobre la existencia de cereales..... 497
Nuestra exportación de manteca..... 499
Mercado de cambios..... 499
Mercado de fletes marítimos..... 500

c)—Sección Industrial

Explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia..... 500

d)—Sección Transportes

Situación de los ferrocarriles argentinos..... 500
El ferrocarril argentino-boliviano..... 502
Ei tonelaje mundial..... 502

f)—Parte Financiera

Recaudación de impuestos internos..... 503
La baja del marco..... 503
El empréstito de 50 millones..... 504

Notas generales

La situación económica del Perú..... 505
Comercio exterior del Brazil..... 505
La situación de los países europeos..... 506
Nuevos empréstitos..... 506

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

En el transcurso de la última semana, **las ventas de lanas** no fueron tan importantes como en la precedente. Los compradores se mostraron más exigentes en la condición de la mercadería, particularmente aquellos que operan para la exportación a Estados Unidos, que exigen lotes bien desbarrigados; asimismo, las ofertas fueron un poco más flojas, porque la situación no les inspira mucha confianza, pues temen se produzcan fuertes oscilaciones de los cambios sobre el exterior por efecto del préstamo de 50.000.000 de dólares.

Fué así, que los exportadores que no tienen mayor urgencia en llenar sus órdenes, se mantuvieron a la expectativa, comprando limitadamente; pero se descuenta que esta relativa falta de interés será momentánea, pues no han de pasar muchos días en que la demanda entre a operar en forma más franca y decidida.

Los precios para los distintos tipos y clases de lanas, no han experimentado cambio alguno; pero, la reducción del stock, la concurrencia de nuevos compradores, y la ampliación de órdenes recibidas por las casas exportadoras, han de contribuir, sin duda, a un mejor desenvolvimiento de los negocios.

Los tipos finos y cruzas finas tuvieron buena demanda, operándose liberal y corrientemente.

Las entradas más reducidas y una demanda más interesada, dieron al **mercado de hacienda vacuna** durantela semana que informamos, un tono de mayor firmeza y sostenimiento en los precios. Si los arribos no aumentan, como es de esperar, con motivo de las últimas lluvias, la reacción en los precios no ha de hacerse esperar.

Dentro de los precios corrientes, la plaza transcurrió más entonada, observándose siempre las preferencias de los frigoríficos por la adquisición de novillos especiales para enfriar.

En haciendas de consumo, ya fueran novillitos, vaquillonas o terneros, y en gordos y de buena clase, se hicieron los negocios con toda liberalidad y a precios firmes, pues se llegó a pagar hasta 32 centavos la libra.

Se registra un alza de 5 centavos por libra para las vacas mestizas nuevas. En cambio, no despiertan

interés las vacas viejas y flacas, como así también toros y torunos, cuya venta resulta muy laboriosa.

En las mismas condiciones favorables de la semana anterior, se realizaron las ventas en el **mercado de hacienda lanar.**

En los tipos de frigorífico, el mayor interés de los compradores se fijó en los capones, siendo más solicitados los lotes de animales livianos, de buena gordura. En cuanto a los borregos para el mismo destino, el interés de las fábricas es cada vez menor.

Las ovejas se vendieron corrientemente y a buenos precios, registrándose un alza de 5 centavos la libra.

Los frigoríficos, como el consumo, no tienen interés por los borregos, porque prefieren los corderos mamones gordos. Debemos advertir, que ya no hay diferencia entre los machos y las hembras, por ser permitida su matanza.

En cuanto al **mercado de cereales** que pesado y flojo al principio de la última semana, en los últimos dos días se entonó algo, mejorando las cotizaciones en general, si bien la exportación como el consumo no operan con la animación que sería de desear; particularmente en lo que a trigo se refiere, la entonación de la plaza es manifiesta.

Esta mejora en las cotizaciones, que se estima en 2 pesos para el lino, y 80 y 50 centavos para el maíz y trigo, respectivamente, por cada cien kilos, es una consecuencia de nuestras informaciones últimas al denunciar las especulaciones bajistas de los operadores en el Mercado a Término.

Por lino y maíz disponible la exportación demuestra un gran interés; en cambio, continúa la indecisión para operar sobre trigo.

Se han entrevistado con el Presidente de la República los representantes de la Asociación Obrajeros del Norte, solicitando del primer magistrado la adopción de diversas medidas que mejoren la **situación desfavorable porque atraviesa la industria forestal**.

Los recurrentes se especializaron en el asunto de la desvalorización de la leña, sus causas y posibles remedios, puntos estos que habían sido consignados en una petición entregada al doctor Irigoyen con anterioridad a la entrevista que comentamos.

El primer magistrado escuchó a los visitantes en compañía del Ministro de Agricultura, y les permitió ocuparse de tan serio asunto.

La tesorería general de la Nación entregó contra reintegro a la comisión de **explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia** la suma de pesos 1.229.434, importe del producto de venta de petróleo, derivados y otros ingresos percibidos durante los meses de Marzo y Abril últimos.

Por otra parte, en el Ministerio de Agricultura se recibió una comunicación telegráfica de la Administración de los yacimientos petrolíferos fiscales de Comodoro Rivadavia, dando cuenta de que quedó terminada la construcción del pozo N.º 139.

La nueva perforación, ubicada en la zona de reserva recientemente explotada, se halla próxima a los números 128 y 129, que resultaron surgentes, y comprueba, como ellas, la riqueza del monto de petróleo.

Según el primer informe recibido, el pozo recientemente terminado ha producido durante el primer día 150 metros cúbicos de petróleo, cifra que será mayor una vez que la explotación quede perfectamente normalizada.

A pedido de una empresa de navegación, **el Ministerio de Hacienda ha establecido cuándo los buques del cabotaje nacional deben dar entrada en los puertos donde realizan operaciones y en qué forma presentarán los manifiestos.**

Se establece que los buques de cabotaje nacional, cuya carga esté constituída por frutos del país o mercaderías nacionalizadas, no necesitan dar entrada en los puertos en que no efectúen operaciones de carga o descarga, pero si las realizan, corresponde el manifiesto en papel simple, de acuerdo con lo establecido por la ley 10.606.

Los mismos buques, cuando procedan de los países limítrofes o conduzcan cargas de tránsito, están obligados a formalizar sus entradas en el primero y último puerto en sello de dos pesos, y en los intermedios, en el de un peso, aun cuando no efectúen operaciones. En caso de venir en lastre, el manifiesto deberá ser en papel simple.

Interesadas las autoridades de la Bolsa de Comercio en dar impulso al **movimiento de cambios** que se realiza en esa institución, de acuerdo con el pensamiento que tuvieron al propiciar y conseguir la incorporación de operaciones de esa índole al contado, en las ruedas bursátiles, estudian actualmente un proyecto de reglamento, que servirá de base para autorizar negocios a plazos. Este proyecto será tratado próximamente por la Cámara de la Bolsa de Comercio, y si es aprobado, como parece probable, podrán cotizarse en esa institución, los cambios a término, desde el próximo mes de Noviembre.

La **organización para la Defensa de la Producción Argentina**, fundada bajo los auspicios de la Sociedad

Rural, ha iniciado la tarea de constituir comisiones en todas las localidades de la República.

Gran número de productores, comerciantes e industriales se han adherido a tal iniciativa, la cual, según los componentes directivos, llegará a constituir un organismo poderoso y de resultados óptimos para las fuerzas vivas del país.

En los últimos días se han constituido muchas comisiones locales.

El Ministro de Hacienda ha informado que el gobierno había recibido noticias telegráficas de los Estados Unidos de Norte América, según las cuales los fondos cubiertos del **empréstito de 50 millones de dólares,** contratado con la banca neoyorquina, estaban depositados a la orden de la embajada argentina en Wáshington.

Agregó el mismo funcionario que, con tal motivo, era muy posible que el Banco de la Nación Argentina iniciara las operaciones de venta de giros contra la plaza norteamericana.

Conforme a esta declaración, el Banco de la Nación Argentina, aunque tenía autorización para girar sobre los fondos del empréstito de 50.000.000 de dólares contratado en los Estados Unidos, no pudo iniciar el 10 del corriente, como estaba anunciado, esas operaciones, por cuanto no se le había acordado la respectiva trasferencia.

Los trámites que fué necesario cumplir para que el Banco oficial pueda realizar la venta de giros contra esos fondos, quedaron terminados a última hora según así lo manifestó el Ministro de Hacienda, de modo que la citada institución podrá efectuar las aludidas operaciones. Es propósito realizarlas, a tipo de cambio concordantes con los corrientes en plaza, tratando de que con ellas se beneficien los intereses del comercio importador, previas las constancias que serán exigidas, para que los fondos se apliquen al cumplimiento de obligaciones comerciales.

En consecuencia, es de esperar que recobre actividad el mercado de cambios, cuyo movimiento se limitó a la mínima expresión, dada la creciente expectativa que se ha mantenido sobre la influencia que tendrá en las cotizaciones, la iniciación por el Banco oficial de la venta de giros contra los fondos del empréstito.

No obstante hacer ya bastante tiempo que fuera abierta la **exposición nacional de molinería**, el público afluye a ella con la misma intensidad de los primeros días.

Los productos expuestos son retirados periódicamente y renovados de inmediato sobre todo las elaboraciones a base de harina, que son los que más se resienten por la acción del tiempo.

De esta suerte, el público puede apreciar siempre en todo su esplendor las elaboraciones antedichas.

El certamen, como se sabe, se clausurará el mes entrante.

En el ministerio de Agricultura se recibió ayer una comunicación de la Dirección de los **yacimientos petrolíferos de Plaza Huincul,** manifestando que se ha encontrado una nueva e importante capa de gas en el pozo número 5 y a una profundidad de 537 a 539 metros.

La comunicación agrega que esta capa es más fuerte que las descubiertas anteriormente, a juzgar por las primeras excavaciones.

Cosecha mundial de granos

Publicamos a continuación las partes que creemos de más interés para nuestros lectores de los informes que el último Boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma da a conocer con respecto a la cosecha mundial de granos.

Se desprende de esos informes, que las cosechas en el mundo son en general buenas y su producción supera el mejor de los términos medios.

En Europa, la producción total de trigo de Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Alsacia, Lorena, Hungría, Grecia y España se calcula en 60 millones de quintales métricos, contra 67 del año pasado. De los demás países europeos las noticias sobre el resultado de la cosecha son, en general, satisfactorias especialmente respecto a los trigos de otoño, aunque se apuntan daños causados por la sequía.

De América, en los Estados Unidos y en Canadá se espera una recolección de 304 millones de quintales métricos, contra 286 obtenidos en 1920. Los primeros avances estadísticos acusan en los Estados Unidos un rendimiento de trigo de invierno de 14 bushels por acre, lo cual da un total de 544 millones de bushels, contra 15.3 bushels y 577 millones, que fueron los resultados definivos del año pasado. La cosecha de 1919 ha dado 729.503.000 bushels y la media del último quinquenio es de 563.498.000.

Respecto a los trigos de primavera, la condición media en 1°. de Agosto 1921, está representada por la cifra 66.6, contra 80.8 un mes antes, y 73.4 el año pasado en la misma fecha. Como se ve, hay una baja de cerca de un 20 por 100.

De Asia, en India y Japón se calcula la producción en 75 millones de quintales métricos, contra 110 en el pasado año.

De Africa, en Argelia, Marruecos y Túnez se supone

una cosecha de 18 millones de quintales métricos, contra 10 en 1920.

La producción global de trigo en los paises de los cuales se tienen datos se calcula en 466 millones de quintales métricos, o sea un poco menor que la del año pasado, que fué de 473.

Haciendo abstracción de la India, la producción de trigo conocida a la hora actual se eleva a 399 millones de quintales, contra 370 del año pasado, es decir, que supera la campaña actual a la anterior en cerca de 7 por 100. No hay que olvidar que en los paises de que todavia no se tienen datos fidedignos se espera cosecha superior, probablemente a la del año anterior.

De centeno, la producción en Bélgica, Bulgaria, España, Finlandia, Alsacia, Lorena, Grecia, Canadá y Estados Unidos está calculada en un total aproximado de 44 millones de quintales métricos, o sea 2 por 100 de aumento sobre la cosecha del año pasado.

La cifra probable de la recolección de cebada en Bélgica, Bulgaria, España, Finlandia, Alsacia, Lorena, Grecia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Argelia, Marruecos y Túnez es de 120 millones de quintales métricos, es decir, superior en 4 por 100 a la producción obtenida en la campaña precedente. En los Estados Unidos la condición media general es de 71.4, contra 81.4 hace un mes, 84.9 el año anterior, y 73.6 en 1919. La producción total se calcula en 171 millones de bushels, contra 202 que le fué la cosecha del año pasado.

El total de la producción de avena en Bulgaria, España, Finlandia, Alsacia, Lorena, Grecia, Canadá, Estados Unidos de Norte América, Argelia y Túnez es de 248 millones de quintales métricos, o sea próximamente 10 por 100 menos que en 1920. En Norte América, 64.5 es la cifra representativa de la cosecha en 1.° de Agosto, contra 77.6 en 1.° de Julio, 87.2 el año pasado, 76.5 en 1919, 82.8 en 1918, y 81.5 media de los diez años anteriores. Los «stocks» de avena en manos de los labradores, en la misma fecha, se calculan en 161 millones de bushels, contra 56.420.000 el año pasado.

Para el maíz, se calcula una producción aproximada a la del año pasado en Bulgaria, Grecia y Archipiélago Filipino. En los Estados Unidos se cree será de unos 793 millones de quintales, lo cual representa 3 por 100 menos que la muy abundante cosecha del año pasado, alcanzó 821 millones.

En Egipto, la producción de trigo en 1921, se calcula en 10.073.000 quintales, contra 8.630.000 en 1920 y 9.134.000 en el quinquenio anterior; el aumento, por lo tanto, es respectivamente de 17 y 10 o/o.

Para el maíz se conocen las producciones de España, Hungría y Marruecos, que alcanzan las siguientes cifras:

	Producción en miles de quintales		
	Año 1921	Año 1920	Por ciento de 192 con relación a 192
España.....	7.125	7.034	101,3
Hungría.....	6.317	12.740	49,6
Marruecos...	940	873	107,7

Añadiendo estos nuevos datos a los ya publicados en el boletín de Agosto de 1921, la producción total de trigo, para un grupo de países que representan en término medio casi la mitad de la producción mundial, resulta de 600 millones de quintales, o sea el 102 por ciento de la correspondiente de 1920.

La cosecha de centeno, para un conjunto de países que producen en término medio poco más del décimo de la producción mundial, es calcula en 92 millones de quintales, con un aumento de 21 por ciento.

Para el maíz la producción de este año, relativamente a países que suministran en término medio casi los tres cuartos de la producción mundial, se calcula en 799 millones de quintales, con una diminución de 7 o/o con relación a la producción de 1920.

Para el año 1921-22, la superficie de trigo sembrada en Australia se calcula, aproximadamente, en la cantidad de 3.882.000 hectáreas, resultando superior en 4 o/o a la del año pasado e interior en 2 o/o a la del promedio quinquenal anterior.

En la Unión del Africa del Sur se han sembrado de trigo 340.000 hectáreas, con un aumento del 2 o/o respecto al año pasado y una diminución del 2 por ciento respecto al promedio.

Los stocks de trigo en Australia a fines de Agosto ascendian a 10 millones de quintales.

Por otra parte una información de la Embajada Argentina en Wáshington dice que la cosecha de maíz en ese país es satisfactoria y que dicho cereal ha madurado completamente, habiéndose registrado buenos rendimientos en Illinois, Indiana e Iowa. Agrega que las espigas han sido perjudicadas por el gusano y el moho a causa de las lluvias en la región sudoeste, habiéndose comprobado, por esa causa, una reducción en los rendimientos.

La siembra del trigo de invierno ha hecho un rápido progreso, estando casi terminada en las secciones del extremo norte del país.

Dice también que en los Estados del Norte y del centro las siembras tempranas se desarrollan vigorosamente. Hay necesidad de lluvias en Uthal, Idaho y Wáshington; la trilla de primavera ha sido paralizada por las lluvias en Orth y Dakota, habiendo comenzado a brotar en las parvas.

La trilla en Uthal da buenos rendimientos.

En cuanto a España, volviendo nuevamente sobre su perspectiva de cultivo, las últimas informaciones dicen que el presupuesto fiscal arroja este año un gran déficit, cuya causa se debe atribuir, casi exclusivamen-

te, á la disminución del comercio español en el exterior y a las considerables compras de cereales en el extranjero.

Según las informaciones enviadas por el agregado en Madrid, las características de la situación económica española durante el mes próximo pasado son las siguientes:

La situación de las industrias del hierro y del acero han mejorado un poco. El número de altos hornos, en pleno funcionamiento, desda Febrero hasta ahora alcanza a 70.

El mercado de lanas se mantiene firme y los precios están en aumento. Debido a las huelgas en Francia están aumentando también los precios de algodón.

Los informes oficiales referentes a las cosechas de cereales, demuestran que este año el rendimiento es inferior a la producción media anual.

El número de desocupados en toda la península alcanzaba, el 30 de Setiembre último, a 1.403.000 obreros, mientras que el número de personas que trabajan solamente parte de los días hábiles asciende a 322.000, entre hombres y mujeres.

Por lo que respecta a Italia, su situación industrial ha experimentado cambios de escasa importancia durante el mes pasado.

Las estadísticas comerciales demuestran que durante el primer semestre del año an curso las importaciones en el reino procedentes de Alemania han aumentado en un 107 por ciento, mientras que las de los Estados Unidos sólo experimentaron un aumento del 20 por ciento. Las procedentes de la Gran Bretaña demuestran un aumento del 40, y las de Francia otro aumento del 15 por ciento. Las importaciones de la República Argentina, en cambio, bajaron en un 50 por ciento.

Los mercados de los artículos de primera necesidad se sostienen firmes, en general, habiendo demanda activa, con precios en aumento, de algodón, seda y cueros en bruto y curtidos.

El mercado del carbón está bastante inactivo.

La cosecha de aceite de oliva alcanza, aproximadamente, a 100.000 toneladas, cantidad que hace preveer que este año habrá mucha actividad en este mercado. La producción de remolacha para la fabricación del azúcar, alcanzará, probablemente, a 200.000 toneladas.

El costo de la vida está aumentando a la par con la desocupación, cuyas cifras están creciendo a medida que se van terminando las faenas de las cosechas.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1921

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 30 de Setiembre proximo pasado, documento que consigna las cifras esenciales que se expresan a continuación:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	181.061.11	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.83	307.375.279.67
Letras a recibir	—	2.459.484.04
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.783.841.52
Documentos descontados y redescuento	12.398.32	508.861.074.91
Deudores en gestión	—	10.200.783.71
Inmuebles	—	23.767.452.52
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña	51.820.000	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	21.943.774.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	1.555.786.06
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.35
Gastos generales	—	11.335.727.31
Gastos judiciales	—	138.974.52
Conversión	—	184.212.483.21
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	1.073.340	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.200.827.93	—
Sucursales: «operaciones pendientes»	9.787.14	
Caja	23.176.078.14	431.075.755.38
	138.349.639.49	1.590.710.080.25

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.—	—
Conversión	81.837.815.97	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.319.413.86	1.036.264.698.94
Judiciales	73.035.38	86.786.003.13
En custodia (cámara compensadora)	1.449.403.86	220.976.432.19
Total de depósitos	2.841.853.10	1.344.027.134.20
Comisiones, Intereses y descuentos	2.260.873.81	41.774.712.63
Ganancias y pérdidas	—	1.679.427.30
Sucursales: «operaciones pendientes»	59.02	12.849.506.09
	138.349.639.49	1.590.710.080.2

Exportación de productos nacionales

El movimiento de embarque de productos nacionales realizados por los puertos de la República durante la última semana comercial arrojó las siguientes cantidades:

	Toneladas
Trigo	4.493
Maíz	66.392
Lino	27.360
Avena	314
Harina	546
Alpiste	101

De los demás productos se exportaron:

Cueros	3.376	fardos
Vacunos	35.761	cuartos
Ovinos	17.598	reses
Lanas	5.164	fardos

La estadística se destaca, en lo que se refiere al trigo, que aun cuando la exportación siguió limitada, tuvo una mayor distribución en destinos, consignándose la totalidad a los siguientes países:

	Toneladas
A ordenes	955
Reino Unido	228
Continente europeo	2.810
Brasil	500

Este último país, ha decaído enormente en su importación, mientras que en semanas precedentes puede decirse que absorbía casi por completo los embarques de este cereal.

Intercambio comercial europeo

Las estadísticas del comercio exterior, que con la debida puntualidad se dan a publicidad en casi todos los países, no solamente permiten seguir en oportunidad las evoluciones del intercambio en aquellos donde se publican, sino que con mucha anticipación a las que cumplían nuestras administraciones, nos adelantan con frecuencia la posición de nuestro propio comercio externo.

Los datos oficiales pertinentes que se han publicado en España, y que comprenden el primer semestre del corriente año, consignan que el intercambio estuvo representado por 744.2 millones de pesetas por importación y 347.8 millones de exportación, es decir, que sumó 1.092.1 millones de pesetas, o sean 20.1 millones menos que en el mismo período de 1920, durante el cual, las importaciones llegaron a 666.0 millones y las exportaciones a 525.4 millones. El saldo del intercambio español, que en el primer semestre de 1919 arrojó una suma favorable de 249.1 millones de pesetas, en 1920 dió una diferencia contraria de 140.6 millones, señalando en los seis primeros meses de este ejercicio, un déficit de 396.4 millones.

De Enero a Junio últimos, las importaciones españolas registraron los principales aumentos en los renglones de carbones minerales, de cok y aglomerados, de simientes de sésamo y lino, nitrato de sosa, superfosfatos y escorias, algodón en rama, maquinarias agrícolas, bacalao y pez palo, trigo y maíz. El trigo fué el producto que arrojó el mayor valor entre las importaciones, representando, pesetas, 75.411.000.

Por lo que se refiere al comercio exterior de Francia, en los siete primeros meses de este año, si bien sumó 20.357.304.000 francos menos que en el mismo período de 1920, acusa, en cambio, un saldo favorable de 486.365.000 francos, resultado que se destaca en la comparación con el déficit de 15.889.493.000 anotado de Enero a Julio del año anterior. Durante este tiempo, Francia importó por valor de 11.876.555 millones de francos y exportó por francos 12.362.910 millones, cantidades que si se comparan con 30.243.131 y millones 14.353.638 de francos, respectivamente, en los siete primeros meses de 1920, demuestran que en igual período de este año las importaciones disminuyeron en 18.366.576 millones de francos y las exportaciones en 1,990.728 millones.

Para mejor comprensión de las variantes producidas en el comercio externo francés, conviene recordar que en los siete primeros meses de 1913, año anterior a la declaración de la guerra. Francia registró un intercambio de 37.174.099 millones de froncos, representado por 25.653.779 millones de francos en importaciones y 11.520.320 millones de exportaciones.

En cuanto al comercio exterior italiano, de Enero a Mayo de este año, sumó 9.204 millones de liras, acusando un saldo desfavorable de 3.848 millones, pues las importaciones tuvieron un valor de 6.526 millones de liras y las exportaciones sólo representaron 2.578 millones.

Estos resultados son menos satisfactorios que los anotados en igual período de 1920, durante el cual las importaciones italianas dieron un total de 6.340 millones y las exportaciones sumaron 3.138 millones es decir, que entonces el saldo arrojó 3.202 millones de diferencia en contra.

Con respecto a nuestro país, el intercambio con Italia, aunque disminuído, mantuvo diferencias a favor de la Argentina, pues en los cinco primeros meses del actual ejercicio, aquí se importó por valor de 126 millones de liras contra 105 millones en el mismo período

de 1920, mientras que las importaciones italianas de la Argentina sumaron 346 millones contra 681 millones de Enero a Mayo del año anterior.

La exportación brasileña de algodón

Según las últimas estadísticas publicadas recientemente en el Brasil, en los cinco años anteriores al presente, la exportación de algodón fué la siguiente:

Años	Kilos
1916	1.070.947
1917	5.941.116
1918	2.594.206
1919	12.153.055
1920	24.696.079

Esta exportación, por valores en mil reis papel, fué la siguiente:

Años	
1916	2.399.963
1917	15.090.621
1918	9.699.601
1919	36.708.387
1920	80.696.581

Por el puerto de Santos, en 1919, fueron exportados 6.002.732.732 kilógramos de algodón en rama, y en 1920 la exportación alcanzó a 11.260.733; importando los valores de ambas 17.655.408 pesos papel y 38.689.192 pesos de la misma moneda respectivamente, puestos a bordo en el Brasil.

El intercambio argentino-brasileño

Nuestro país, que según un autorizado órgano periodístico del Brasil, es una de las maravillas del continente por su capacidad de producción agrícola, está activando febrilmente el cultivo del arroz, de la yerba mate y del tabaco.

Para aquel que está en antecedentes de la economia de los países sudamericanos, no es preciso agregar una palabra más para reconocer el enorme peligro de que está amenazado el Brasil, dice el señor Alvaro Paes, puesto que son esos, precisamente, los articulos de mayor importancia de la exportación del país vecino a nuestra República. Cuando los ingenios de Tucumán no disponen de la materia prima necesaria para su completo funcionamiento, el Brasil es el encargado de enviarnos algunos millones de toneladas de azúcar. Lo mismo se puede decir con respecto a las maderas de Paraná, que a veces compramos al Brasil, cuando no lo podemos hacer en condiciones favorables en Estados Unidos, Canadá, o en algún país de Europa.

Es tanto más importante para el Brasil este esfuerzo por desligarnos de esa importación, el antecedente de ser nuestro país el que ocupa el tercer lugar, siguiendo a Estados Unidos y a Inglaterra que se encuentran a la cabeza, entre los grandes compradores mundiales de los productos brasileños.

Mientras que la situación del Brasil como exportador a la Argentina decrece en forma alarmante, aumentan cada día más las importaciones de nuestros productos, como ser: harina de trigo, extracto de quebracho, y otros articulos. En efecto: el año pasado a pesar de haberse prohibido en el país vecino la importación de la República Argentina, nos compraron trigo y sus productos por valor de 222.000 contos y eso, teniendo en cuenta que el consumo de ese cereal se encuentra actualmente reducido a un poco más de la mitad de lo que era en el último año anterior a la guerra, o sea en 1913.

Para evitar un déficit en el intercambio de ambos países que sería sumamente perjudicial para el Brasil, existe el proyecto de instalar establecimientos experimentales para el cultivo de trigo en Río Grande, Santa Catalina y Paraná, y si sus resultados son satisfactorios, sembrar trigo para disminuir en esta forma la ya importante importación de nuestro cereal.

Pero, para conseguir esta loable facilidad, opina el gran economista brasileño, es necesario que se importen, y se vayan localizando en grupos previamente preparados, labradores extranjeros educados en el cultivo del trigo.

Esto duplicará los resultados de los esfuerzos en que el gobierno del Brasil está empeñado y no es nada difícil la adopción de esta acertada medida, puesto que Europa se encuentra plena de labradores desocupados que bendecirán a los pueblos extranjeros que les garantisen una colocación tan ventajosa como la que hemos mencionado más arriba. Pero, no son solamente los rudos labradores los capaces de mejorar esa situación y su futuro, sino que se necesitan también técnicos y agrónomos de sabiduría y experiencia.

A pesar de lo realizable de este proyecto, es opinión corriente en el Brasil, que nada se hará hasta dentro de muchos años, y que los perjuicios que arroja esa diferencia de intercambio en los productos de referencia, se acrecentará cada vez más.

Cálculo sobre la existencia de cereales

Se han hecho públicas recientemente las perpectivas de las operaciones realizadas en la Bolsa de Cereales

de Rosario por un grupo numeroso de cerealistas que habían jugado al alza con el trigo, tipo exportación, cuyos negocios deberán ser liquidados en el transcurso del corriente mes.

El motivo del alza del trigo, según los especuladores, estaría fundada en la poca existencia del cereal, no obstante los pronósticos oficiales dados a conocer oportunamente por la dirección de Economía Rural y Estadística.

La divulgación de dicha existencia y el crédito que muchos exportadores y colonos asignan a los datos de la mencionada dependencia, ha determinado, como se sabe, una baja sensible, y por lo tanto la liquidación de las aludidas operaciones de tiza parece que van a producir serios transtornos en el transcurso del corriente mes.

Pero se ha pretendido hacer responsable a la dirección de Estadística Agrícola de dichos errores, manifestando que los informes publicados carecen de fundamento y que no deben sér tenidos en cuenta.

Con este motivo, se ha interrogado al señor Lahitte, recabándole informes respecto de los elementos de juicios que ha tenido la dependencia a su cargo para pronosticar la existencia de trigo que se ha dado a conocer.

Manifestó dicho funcionario que la dirección de Estadística cuenta con una base seria y perfectamente fiscalizada para la compilación de los datos que recibe constantemente de sus corresponsales, del personal técnico y delegados que recorren las zonas productoras desde el momento de las siembras hasta la recolección de los cereales.

De manera que de acuerdo con dichas bases es que se formuló el primer cálculo de la existencia de trigo y de las exportaciones realizadas hasta ese momento.

Dichas cifras en lo fundamental han sido mantenidas posteriormente, después de recibidos nuevos datos.

El señor Lahitte agregó que si bien falta terminar la investigación que se está realizando para comprobar la verdadera existencia de trigo en las chacras y en las estaciones de ferrocarriles, no tiene inconveniente en ratificar las cifras publicadas en el último boletín que apareció el 10 del corriente.

El director de Estadística Agrícola ha conferenciado con el ministro del ramo respecto de estos asuntos, y le ha solicitado nuevamente los recursos necesarios para costear gastos de viaje y viático de los delegados que realizan la investigación a que nos hemos referido, y de otros que saldrán inmediatamente con el mismo fin.

Además, se procederá a recoger las libretas de las trilladoras que faltan y otras diligencias comprobatorias que permitirán dar mayores seguridades sobre el trigo disponible.

Acaba de recibir la dirección informes complementarios al respecto, correspondientes a la zona agrícola de Santa Fe, y aquellos están de acuerdo con los que confirma en esa parte las seguridades dadas por el señor Lahitte en el sentido de que la existencia de cereal, posiblemente, será todavía algo superior a la calculada.

Hizo presente, también, que el boletín de la Bolsa de Cereales calcula en 1.500.000 toneladas la existencia actual.

Stocks disponibles.

El último boletín de la dirección de Economía Rural y Estadística consigna las siguientes cifras:

Trigo y harina

Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920.....		160.896
Cosecha 1920-21 (2.° pronóstico)....		4.620.000
Total.....		4.780.000
A deducir: (calculado)		
Por consumo.....	1.350.000	
» semilla	550.000	
Total		1.900.000
Disponible.....		2.880.896
Exportado desde el 1.° de Enero hasta el 10 de Octubre 1921.....		1.619.293
Disponible para exportar en la fecha.		1.261.603

Lino

Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920.....		104.412
Cosecha 1929-21 (2.° pronóstico)...		1.282.000
Total.....		1.386.412
A deducir: (calculado)		
Por consumo.....	40.000	
» semilla	98.000	
Total.....		138.000
Disponible.....		1.248.412
Exportado desde el 1.° de Enero hasta el 10 de Octubre 1921.....		1.096.697
Disponible para exportar en la fecha.		151.715

Maíz

Existencia de cosechas anteriores el 10 de Abril de 1921.....		125.000
Cosecha de 1921 (pronóstico)..		5.853.000
Total.....		5.978.000
A deducir: (calculado)		
Por consumo.....	2.000.000	
» semilla.....	100.000	
Total.....		2.100.000
Disponible.....		3.878.000
Exportado desde el 10 de Abril hasta el 10 de Octubre 1921.....		1.849.547
Disponible para exportar en la fecha.		2.028.453

Nuestra exportación de manteca

En lo que va transcurrido del año en curso, es decir, desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Setiembre, la exportación de manteca argentina alcanzó a 608.302 cajones, cada uno con 25 kilogramos.

Los embarques realizados en iguales periodos de los últimos cincoaños, sumaron:

	Cajones
1920	400.297
1919	454.556
1918	378.097
1917	258.356
1916	175.541

Como se ve, las exportaciones de este año superan en más de 200.000 cajones a las de igual espacio de tiempo de 1920.

Mercado de cambios

Estos últimos días han sido de agitación y manifiesta irregularidad en el mercado de cambios sobre el exterior, como lo permitía esperar el cierre de los días anteriores.

No siendo posible llenar las necesidades en plaza, muchas de las cuales no pudieron presentarse ni ser atendidas por el Banco oficial, desde que éste sólo gira sobre los fondos del último empréstito para el cumplimiento de obligaciones comerciales, la cotización de los dólares se hizo desde el tipo de 135, con que comenzó a operarse, hasta 142, habiendo experimentado a último momento descenso de un punto, motivado, al parecer, por el repunte de la cotización del peso argentino en la plaza de Nueva York.

El Banco de la Nación Argentina en la sección correspondiente, tuvo una afluencia de clientes muy superior a la común, habiendo girado por cantidades que, aun cuando no es posible precisar su monto, sin duda superaron en mucho a las realidades en los días anteriores, cuando inició la venta de giros sobre los fondos del empréstito. Siguiendo la corriente de los tipos en el mercado abierto, fué elevándose a medida que la demanda se hacía más intensa, desde 135 telegráfico sobre Estados Unidos, hasta 141, para terminar el día con el tipo de 139. Por consiguiente, operó sobre otras plazas, variando las cotizaciones en proporporción equivalente a la de los dólares.

Por lo que se refiere a las versiones que circularon respecto a la formalización de un nuevo contrato de empréstio, precisando hasta los detalles en que era realizado, los agentes financieros de los banqueros a que se aludía las desautorizan en forma terminante.

No obstante ello, y a título también informativo, puede añadirse que altos representantes de la banca estiman que existen posibilidades de contratar un nuevo empréstito, siempre que sea a largo plazo y tal vez por una mayor cantidad que el recientemente efectuado.

De mas está decir que con la inestabilidad de los cambios, el comercio de intercambio se reciente de una manera sensible, por cuanto para cerrar operaciones es un grave inconveniente el carecer de base sobre los tipos a que podrán cotizarse las letras.

El Banco da la Nación Argentina no han podido iniciar aun las operaciones de giro contra los fondos provenientes del reciente préstamo de 50 millones de dólares. Se debió ello, según informes que fueron suministrados en dicho establecimiento, a que la Chase Securities Corporation no le comunicó la transferencia a su favor del producto líquido del préstamo, que fué depositado hace varios días a la orden de la Embajada argentina en Washington.

El ministro de Hacienda, por su parte, al poner los fondos a disposición del Banco, le hizo presente que la transferencia había sido hecha por la Embajada. Faltaba sólo para comenzar la venta de letras la comunicación del depositario en el sentido expresado, cosa que se consideraba de rigor en negocios de esta índole.

Las autoridades del Banco oficial, al ser interrogogadas expresaron la creencia de que pronto quedaría, sin duda, llenado dicho requisito, quedando en condiciones de iniciar los giros.

El nuevo compás de espera acentuó la espectativa en los círculos comerciales y bancarios, notándose cierta nerviosidad entre la gente de negocios. Los expertos en materia de cambios han calculado ya la probable repercusión que el préstamo de 50.000.000 de dólares tendrá sobre las cotizaciones, pero parecen lo más interesados en conocer prácticamente sus efectos. Y esto se explica por que en asunto tan complejo, por la diversidad de factores que entran en él, se teme o se espera siempre lo imprevisto, que puede trastornar los cálculos mejor fundandos.

Entre el comercio la intensa expectativa reinante tiene su origen en que los importadores esperan que el empréstito valorice el peso oro argentino, por traducirse ello en reducción del costo de las mercaderías, y los exportadores, a su vez, desean que no se produzca una baja brusca y transitoria del dólar y de los demás signos monetarios, por las perturbaciones que se les acarrearía en lo que respecta a la colocación de las letras de exportación.

Aspiran también a un fuerte descenso de los cambios los representantss del comercio extranjero poseedores de fuertes partidas de mercaderías a la orden, las cuales se encuentran en los depósitos aduaneros en es-

pera de una eventualidad favorable para su colocación en plaza.

Estas y otras razones explican la expectativa a que nos referimos y la paralización casi completa que se observó en el mercado de cambios en estos últimos días.

Mercado de fletes marítimos

Son varios los factores que tienen planteada al mercado de fletes marítimos la crisis porque atraviesa desde hace algún tiempo y que se manifiesta en forma evidente con los bajos tipos a que han llegado a cotizarse los contratos de bodegas.

Los efectos de la situación política mundial, la inestabilidad de los cambios internacionales, el estado financiero de los paises que estuvieron en guerra y de otros afectados por la misma, la paralización del comercio y también la que atraviesan grandes industrias, deben considerarse motivos determinantes para que se encuentre afectado el comercio de transportes marítimos, pero además, para que así suceda, existe una causa no menos influyente, tal vez de mayor peso, y es la que se refiere al progresivo e importante aumento que ha experimentado la flota mercante del mundo y especialmente aquella de los Estados Unidos, que se tradujo del 4.3 al 22.7 por ciento.

Al terminar el primer semestre de 1914 el número de vapores y veleros dedicados al tráfico comercial sumaba 30.886 transportes, con un registro de 49.09 millones de toneladas. A pesar de que en igual tiempo de 1919 el número de buques había disminuído a 29.235, su tonelaje ascendía a 50.92 millones, aumento que acreció en mayor proporción desde entonces hasta el presente. Así, la flota mercante mundial, siempre computada al terminar el primer semestre, en 1920 registró 31.595 vapores y veleros, con capacidad de 57.31 millones de toneladas, y el 30 de Junio último se elevó a 33.206 buques, con registro de 61.97 millones de toneladas.

En consecuencia, entre los tres y cuatro años últimos el número de transportes aumentó en 3.951, y el tonelaje marítimo comercial ha aumentado en 12.88 millones de toneladas, todo ello no obstante que el número de veleros en circulación disminuyó en 1.619. En tanto, la flota mercante fué reforzada con 6.047 vapores, cuyo mayor aumento correspondió a vapores de más de 10.000 toneladas.

Los Estados Unidos, que cuentan con el mayor número y tonelaje de valeros, y que ocupan ahora el segundo puesto en la estadística de la marina mercante, tienen 5.551 buques con registro de 17 millones de toneladas. El primer lugar, corresponde a Inglaterra, con 11.433 buques, y tonelaje de 22 millones en registro bruto.

SECCION INDUSTRIAL

Explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia

La dirección de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia ha informado al Ministerio de Agricultura, que durante el mes de Setiembre próximo pasado, la produción de los pozos en explotación, en la zona reservada fiscal, alcanzó a 22.454 metros cúbicos con 600 litros de combustible crudo.

En los primeros nueve meses del año en curso, el rendimiento de los yacimientos fiscales alcanzó a metros cúbicos 214.493 con 240 litros

Ese total se distribuye así:

	Metros cúbicos
Enero	24.982.530
Febrero	27.789.440
Marzo	31.626.560
Abril	22.447.090
Mayo	22.012.190
Junio	22.084.480
Julio	20.324.840
Agosto	21.221.210
Setiembre	22.454 con 600 litros

El administrador interino de la dirección general del Petróleo, señor Spinelli, y el ingeniero Butler, de acuerdo con instrucciones del Ministro de Agricultura, se han trasladado a Rosario, a efecto de inspeccionar las obras de construcción del estanque de 8.000 metros cúbicos, actualmente en ejecución.

Luego se trasladarán a Zárate, con el fin de estudiar la ubicación que se dará al estanque a construir en ese puerto. Asimismo, de acuerdo con las necesidades de la región, se fijará la capacidad de ese depósito.

SECCION TRANSPORTES

Situación de los ferrocarriles argentinos

Según lo registran los telegramas recibidos últimamente, se reunieron en Londres los accionistas de tres de las principales empresas ferroviarias argentinas, para tomar conocimiento de las memorias y balances del último ejercicio económico.

Nos referimos a las compañias del Buenos Aires al Pacífico, del Sud y del Oeste.

He aquí, en sus principales detalles, los resultados del año económico de las citadas compañías:

Buenos Aires al Pacífico—

Las entradas registradas durante el último ejercicio de la compañía alcanzaron a 6.853.000 libras esterlinas, contra 8.200.000 recaudadas durante el ejercicio anterior.

Los gastos ascendieron este año a libras 5.872.000 contra 5.712.000 en el ejercicio anterior.

Los beneficios fueron este año por un total de libras esterlinas 981.000 contra 2.487.000, importe de los beneficios del año anterior.

La proporción entre los gastos y las entradas alcanzó este año cifras muy elevadas, es decir, al 85.68 o/o, mientras que durante el año anterior la proporción fué de 69.66 o/o.

La planilla de salarios demuestra un aumento de más de 1.000.000 de libras esterlinas, comparándola con las de los dos últimos ejercicios pasados y un aumento mayor en 1.700.000 libras esterlinas a las de los años 1916 y 1917.

La reglamentación del trabajo dictada a fines de 1917 cuesta actualmente a la compañía más de 300.000 libras esterlinas por año.

Para hacer frente al aumento de los gastos se presentan a la compañía dos alternativas: o aumentar las tarifas de pasajeros y cargas, o proceder a una reducción general de los salarios; en el peor de los casos se deberá recurrir a ambos remedios a la vez.

El resultado del último ejercicio fué muy pobre, y en las condiciones actuales, la compañía, debido a la reglamentación del trabajo, se ha visto obligada a ocupar y pagar un personal mucho más numeroso del que en realidad era necesario para el trabajo reducido.

Se han presentado grandes dificultades para conseguir el derecho de ganar el 6.8 o/o concedido por la ley Mitre, porque el P. E. de la República Argentina pretende ahora que, en cada caso, el aumento de tarifas debe ser autorizado por decreto presidencial.

El directorio está plenamente convencido de que será absolutamente indispensable poner a la compañía en condiciones de percibir mayores entradas para que pueda pagar a sus accionistas un dividendo justo y razonable, cual le merece toda inversión de capitales. Esta condición es, además, imprescindible, para poder continuar prestando en la Argentina las facilidades de transportes adecuados.

Los beneficios habidos este año son insuficientes para pagar un dividendo sobre las acciones de segunda preferencia y sobre las ordinarias.

El saldo acreedor que se transfiere al nuevo ejercicio importa solo 27.000 libras esterlinas, contra 674.000 transferidas a este último del ejercicio anterior.

Ferrocarril del Sud—

Las entradas registradas durante este último ejercicio alcanzaron a libras 8.732.000 contra 9.539.000 en el año anterior.

Los gastos fueron este año 7.364.000 libras esterlinas, mientras que durante el último ejercicio alcanzaron a 6.600.000 libras.

Los beneficios importan este año una suma de libras esterlinas 1.368.000 contra 2.938.000 durante el último ejercicio.

El dividendo del 2 o/o semanal absorbe una suma de 581.000 libras esterlinas, de cuyo total 550.000 fueron retiradas del fondo de reserva que ahorra un saldo de 730.000 libras esterlinas. Queda, pues, un saldo acreedor de 56.519 libras esterlinas que se trasfiere al nuevo ejercicio.

La proporción entre los gastos y las entradas fué este año igual al 84.33 o/o. En concepto de aumento del costo del combustible se pagaron 318.000 libras esterlinas; por aumento de salarios, se imputó una partida adicional de 547.000 libras esterlinas.

El número de pasajeros aumentó en razón del 12 o/o, mientras que el volumen de productos transportados disminuyó en más de 35 o/o.

Los resultados del último ejercicio son, pues, altamente pobres, y los peores en los anales de la compañía. A pesar de ser las entradas de este año—después de las del año pasado—las más altas registradas, los gastos fueron mayores en más de un 100 o/o. Durante los últimos cinco años las proporciones han venido aumentando en cifras sin precedentes, y es perfectamente lógico que la compañía no podrá continuar proveyendo al público de la Argentina con transportes adecuados con servicios satisfactorios, mientras no quede asegurada la existencia de la compañía.

Bajo las condiciones actuales no hubo más remedio que iniciar con el gobierno ciertas negociaciones para llegar a un acuerdo, y los representantes de las distintas compañías están obrando en cooperación para dar una terminación satisfactoria a la crítica situación actual.

Oeste Buenos Aires—

El balance del último ejercicio es todavía más favorable que el del ferrocarril del Sud, ya que de las reservas han sido deducidas los dividendos pagados durante el ejercicio entero, quedando en el fondo de reserva un saldo de sólo 683.000 libras esterlinas.

Otro ejercicio como el transcurrido, reduciría las reservas a una cantidad insignificante.

Las entradas alcanzaron este año a 4.145.000 libras esterlinas y los gastos a 3.767.000, importando, por lo tanto, los beneficios totales sólo 377.000 libras esterlinas. El año anterior las entradas importaron 5.254.000, los gastos 3.651.000 y los beneficios 1.603.000 libras esterlinas.

La proporción entre gastos y entradas fué, este año, del 90.86 o/o, mientras que durante el ejercicio anterior fué del 60.49 o/o.

El número de pasajeros aumentó en más del 16 o/o, mientras que el volumen de cargas transportadas disminuyó en más del 43 o/o.

El aumento registrado en los gastos se debe, en primer lugar, a los mayores salarios.

Debido a ciertos malentendidos, las tarifas ferroviarias no han podino aun quedar establecidas definitivamente, pero el directorio abriga la esperanza de que recibirá un trato equitativo, que permitirá que la compañía pueda volver a pagar a sus accionistas dividendos satisfactorios, hecho que contribuirá a afianzar la confianza del público afecto a esta clase de inversiones.

Los gastos de la cuenta capital han sido reducidos a los mínimos términos, pero los trabajos de electrización de las líneas suburbanas prosiguen, para tratar de conseguir un pronto rendimiento y el pago de intereses sobre las partidas ya gastadas en aquellas obras.

Como se ve, el último año económico no ha sido bueno para las tres citadas empresas, tanto por el menor tráfico que tuvieron, cuanto por el mayor costo de la explotación, por la carestía de los materiales y del combustible.

Es de esperar que en el ejercicio actual, que se inició el 1.º de Julio próximo pasado, los gastos en concepto de combustible sea menores, dado la baja que se ha producido en los precios del carbón y que tiende a acentuarse.

El ferrocarril argentino-boliviano

Últimas informaciones procedentes de autorizadas fuentes de Nueva York, dan a conocer la noticia relativa a la forma en que se ha contratado la línea que Bolivia debía construir para efectuar la unión con el Central Norte Argentino. Esta noticia dice, textualmente, así:

La cooperación internacional americana, Stone y Webster, Inc. Marshal Frield, and Gou Ward Co. se ha asociado a la compañía contratista Ulen, para realizar la construcción de 123 millas de ferrocarril para el gobierno boliviano. La línea correrá desde Atocha a Villazón y se unirá con el sistema Bolivia-Argentina, para realizar la vía trascontinental desde el Atlántico al Pacífico.

Se ha comunicado la orden de licitar 10.000 toneladas de rieles de 80 libras por yarda en este mercado, destinadas a este contrato, respecto de las cuales se han presentado propuestas. La construcción del camino durará aproximadamente unos cinco años.

El grupo de banqueros ha convenido la adquisición de 7.000.000 de dólares en bonos del gobierno de Bolivia de 8 o/o, a emitirse por series cuyo producto se aplicará a la construcción del camino.

El gobierno por su parte conviene en poner a disposición de los constructores cualquier otra suma de bonos que fuera necasaria, además de esos 7.000.000, para completar la obra.

Los expresados bonos han sido aceptados como parte de pago y su servicio de intereses y reembolso en los Estados Unidos está garantido por una primera obligación sobre los derechos de exportación a los minerales y la goma; por primera hipoteca sobre las 128 millas del ferrocarril a construirse y por una obligación subsidiaria y cargo, sobre las rentas netas de Bolivia sujetas a otras garantías existentes en 1.º de Julio de 1921.

El tonelaje mundial

Como un detalle de gran interés, para nuestros lectores publicamos las cifras del tonelaje mundial que dan a conocer órganos autorizados de Europa.

En efecto, la última edición del «Lloyds Register Book» contiene en sus listas 33.206 vapores de vapor y vela con tonelaje de 61.974.653, de cuyo total 58.846.325 toneladas coresponden a 28.433 vapores y 3.128.328 toneladas a 4.773 embarcaciones de vela Comprenden estas cifras todos los buques mayores de cien toneladas. He aquí una estadística (tonelaje grueso) de los países a que pertenecen los buques de vapor, comparativa de los años 1914 y 1921:

Países	Junio, 1914	Junio, 1921		Diferencia
España.....	883.000	1.094.000	+	211.000
Gran Bretaña.....	18.877.000	19.288.000	+	411.000
Dominios Británicos.	1.407.000	1.950.000	+	543.000
E. Unidos..	1.837.000	12.314.000	+	10.477.000
Austria Hungria.....	1.052.000	Ninguno.		—
Dinamarca..	768.000	869.000	+	98.000
Francia....	1.918.000	3·046.000	+	1.128.000
Alemania...	5.098.000	654.000	—	4.444.000
Grecia.....	820.000	576.000	—	244.000
Holanda....	1.471.000	2.207.000	+	736.000
Italia.....	1.428.000	2.398.000	+	950.000
Japón.....	1.642.000	3.063.000	+	1.421.000
Noruega...	1.923.000	2.285.000	+	362.000
Suecia.....	992.000	1.037.000	+	45.000
Totales..	42.514.000	54.217.000	+	11.703.000

En cuanto al tamaño y tipo de las embarcaciones mientras en 1914 había 3.668 vapores de 4.000 toneladas en adelante, ahora hay 5.029, registrándose el mayor aumento en los buques de 6.000 a 10.000 toneladas de los actuales se contaban 1.004 en 1914 y 1.784 en 1921. Este «Lloyd Register Book» nos dice que ha sido importante el aumento de buques dotados de maquinaria de combustión interna, de cuya clase había 290 con 234.000 toneladas en 1914, contra 1.447 con 1.263.000 toneladas en 1921. Asimismo, se nota un gran desarrollo con relación a uno de combustible líquido como fuerza motriz en los buques, de los que en 1914 había 364 adaptados para maquinaria de petróleo con 1.310.000 toneladas, contra 2.536 con 12.797.000 toneladas actualmente, o sea una proporción nueve veces mayor que en 1914. Todo esto ha reducido el tonelaje de la marina mercante que necesita carbón para ponerse en movimiento en los años actuales a 72 por eicnto, contra 89 por ciento en 1914.

Parte Financiera

Recaudación de impuestos internos

Comenzado el presente ejercicio con regular reducción de la renta de impuestos internos, que en el pasado año produjo aumento notorio sobre el cálculo de la misma en el presupuesto, la marcha de la recaudación durante el primer semestre anunciaba un déficit que, afortunadamente, se ha subsanado en parte con los ingresos de los meses sucesivos.

Dicho déficit, que aumentaba así el ya visible en la renta de aduanas y puertos en los seis primeros meses del ejercicio en curso quedó relativamente reducido por los ingresos de los meses de Julio a Setiembre, mostrando a la terminación de este último, tan solo un saldo en contra del presente año, de $ 1.851.298.27.

Mantenido para el año 1921 el mismo proyecto que rigió en esta repartición durante el año 1920, la escasa diferencia de ingresos entre los nueve primeros meses de uno y otro no es aún motivo para que pueda juzgarse el año actual deficientemente rentístico en ese renglón, mucho menos aún si se toma en consideración que el producto de esta renta en 1920 fué mucho mayor que el calculado; y asi mismo que la recaudación actual es ya muy superior al rendimiento de los nueve primeros meses de 1919.

Una comparación de dichos ingresos mensuales en el trienio que comprende al ejercicio actual y de la tendencia observable en el último trimestre de cada año, revela que el producto de los impuestos internos, en el presente año, puede aún rebasar el cálculo de ellos establecidos en el presupuesto, si bien es probable que no igualen la suma total de rentas que aportaron al erario en el último año 1920.

He aquí los totales comparados en los tres últimos años.

Nueve primeros meses	En pesos moneda nacional		
	1919	1920	1921
Enero	5.429.245.97	7.596.890.86	7.118.905.51
Febrero	4.717.900.34	6.619.594.52	6.138.018.65
Marzo	7.407.226.02	9.011.594.50	7.644.409.64
Abril	5.795.565.22	7.767.801.47	8.284.478.03
Mayo	6.861.566.46	7.654.032.09	7.327.906.34
Junio	5.863.490.91	7.444.781.13	7.102.528.34
Julio	7.349.542.44	7.953.536.97	8.510.787.40
Agosto	7.116.026.28	8.284.908.30	8.572.083.32
Setiembre	7.500.544.41	8.043.688.45	7.826.412.79
Totales	58.041.108.05	70.376.828.29	68.525.530.02

Para llegar a la reudación total estimada en el presupuesto vigente en $ 81.242.932, contra 80.491.712 que fué la estimada para el ejercicio de 1920, faltan recaudar, en los meses de Octubre a Diciembre, únicamente 22.717.401.08 $ m/n. Si se compara esta suma con el promedio mensual producido durante los primeros meses del corriente año ($ 7.613.947.78), que representaria nueva recaudación por $ 22.841.843.34, los impuestos internos llegarían así a cubrir la cifra estimada como probable en el presupuesto en vigencia.

El déficit con respecto al presupuesto no existe, pues, hasta la fecha, si bien la recaudación es menor que en igual período del pasado año; el perjuicio consistirá tan solo en que el ejercicio actual no rinda aquel apreciable superávit que produjo el anterior en este rubro de recursos del tesoro.

La baja del marco

Es conocida por todos la mejoría acusado por el cambio del marco, y ella se debe a las importantes compras de dicha moneda efectuadas en las plazas co-

merciales de la América del Sud, es decir, sencillamente a un aumento de la demanda y a la consecuente disminucion de la presión de venta.

Como una consecuencia de ello, es que el Deutsche Reichsbauk está actualmente comprando letras a tres meses en pesos o en marcos sobre nuestra ploza.

También compra cheques y letras a seis meses en pesos argentinos solamente. Ademes, compra tambien giros en dólares o en libras esterlinas, pesos pagaderos sólo en Estados Unidos y en la Gran Bretaña, respectivamente.

Como un dato de interés para nuestros lectores, damos a conocer que el 20 del corriente, el marco alemán, en la plaza de Nueva York, se cotizó término medio a 0.67 cents. Los cambios holandés y sueco experimentaron desvalorizaciones y los peritos declaran que este fenómeno se debe a razones de vecindad de dichos paises con Alemania, desde que se considera muy probable que los particulares alemanes traten de colocar sus fondos fuera del territorio alemán.

Según todas las apariencias este movimiento ha llegado a un período de tregua, hecho que ha influído favorablemente sobre el cambio del marco.

Los peritos en asuntos financieros no pueden pronosticar si la mejora del cambio durará, debido a que la depreciación del marco ha sido frecuentemente interrumpida y hasta contrarrestada por reacciones favores de alguna consideración,

Noticias llegadas hoy de Berlin, dicen que los valores industriales de las empresas industriales radicadas en la Alta Silesia están experimentando alzas de importancia.

Las acciones de Oberndorf han aumentado en un 160 por ciento, las de la Laurahuette en un 100 por ciento y las de la Bismarckhuette en un 50 por ciento.

El diario oficial del partido comunista alemán, hace notar que la fluctuación de los valores industriales de la Atta Silesia constituyen una prueba elocuente de que la solución dada por los aliados al problema germano-polaco no parece del todo ser desfavorable para los capitalistas.

Agrega el diario citado que si bien sigue muy inseguro la situación politica, por el momento parecen irrealizables los planes para la oposición de una resistencia y qne ha vuelto a reinar la tranquilidad.

Se dice que numerosos industriales alemanes estiman que las concesiones de Ginebra ofrecen a Alemania algnnas ventajas apreciables y perspectiva bastante favorables.

Asímismo, el Deutsche Reichsbank aumentó el precio de las monedas de 20 marcos oro de 480 a 640 marcos papel.

Este nuevo precio será efectivo a partir del 23 del actual.

El empréstito de 50 millones

Ha comenzado el Banco de la Nación Argentina la renta de giros sobre el importe del empréstito contratado por el Poder Ejecutivo nacional con banqueros de Estados Unidos, o sea, por un total de poco más de 45 millones y medio de dólares en la forma que habíamos adelantado, es decir, dentro de la cotización corriente en plaza y sobre la base del tipo de 134.70 para giros telegráficos sobre Estados Unidos y el de 134 a la vista.

Existía en plaza mucha espectativa por conocer las condiciones en que iban a iniciarse esas operaciones y se habia generalizado la creencia de que se fijaria una cotización más baja que la de los Bancos particulares, lo cual implica decir, que han sido defraudadas las esperanzas que pudieron abrigarse en tal sentido, por cuanto los citados tipos de apertura, fueron casi análogos a los del cierre hace pocos días.

Fuera del Banco oficial, el movimiento ha sido casi nulo y en aquel tampoco revistió mayor importancia por cuanto los elementos con necesidades de girar, en la mayoría de los casos han preferido postergar momentaneamente sus operaciones, tal vez con el pensamiento de que en estos días las circunstancias les resulten más favorables.

Durante el día, fué evidente la escasez de giradores de dólares y también de otras monedas, como consecuencia, del escaso aprovisionamiento de fondos sobre la plaza estadunidense. Hubo muy escasas letras ofrecidas, así como también contados tomadores.

No obstante, algunos banqueros particulares han podido girar en algunos casos, casi en las mismas condiciones del Banco oficial, según dijeron, por haber aprovechado la realización de arbitrajes en Nueva York colocando cambios de moneda europeas, para convertirlos en dólares, pero, en general, ha quedado la impresión de que el Banco de la Nación fué y se mantendrá, como el árbitro de la plaza. Sirvió con regularidad los pedidos que se le hicieron, previo ajustamiento de criterio respecto al giro y seriedad de los tomadores, para evitar que los fondos no tengan otro fin que el de cumplir obligaciones comerciales. Así en algunos casos, debió limitar las sumas solicitadas y en otro en acordarlas, por no haberse justificado las necesidades.

En cuanto a los fondos que arroja la venta de giros, contra el préstamo citado, serán acreditado en la cuenta que tiene el Banco bajo el rublo de ley 10350, que es la del convenio con Francia e Inglaterra.

En que se refiere a la pérdida que produjo al gobierno en esa cuenta, a principios de este año, cuando acreditó a la segunda nación citada el importe del em-

préstito caucelado en Estados Unidos, pérdida superior a doce millones de pesos oro, el Banco oficial podrá resarcirla, según cálculos autorizados, girando los fondos que tiene ahora disponibles, aun cuando su liquidación se haga con un término medio de 138 para la cotización de los dólares, respecto a la cual, la opinión dominante en que no bajará, desde que hay pocas letras de exportación, siendo más probable que repunte, respondiendo a la importancia de las obligaciones pendientes.

A últimora ahora, el Banco oficial elevó el tipo sobre Estados Unidos en 0.30 puntos, de acuerdo con el tono más firme de la plaza, consiguienda realizar diversas ventas, a 135 por giros telegráficos.

NOTAS GENERALES

La situación económica del Perú

El Jefe de la Estadística Comercial del Perú, ha dado a la publicidad los datos relativos al comercio de importación de ese país.

En dichos datos se pone de manifiesto que en el comercio de importación del Perú, el 12 o/o corresponde a herramientas, máquinas y artículos rurales, el 11 o/o a los artículos de algodón, el 8 o/o a los productos de cerámica y cristales, el 14 o/o a los víveres res en general, el 5 o/o a las maderas y el 8 o/o a los metales.

En la distribuión por los paises de origen, verificase que en la media de 1912 a 1919, el 44 o/o de las importaciones de algodón producieron de Inglaterra, el 28 o/o de los Estados Unidos y el 0.07 o/o del Brasil.

En ocho años, el valor de la importación de orígen inglés fué de 3.278.781 libras esterlinas y el de la de Estados Unidos de 2.128.145. Nuestro país ha obtenido sobre el Brasil un excedente de 5.079 en el valor de las exportaciones argentinas al Perú.

Pasando a otro orden de noticias, hacemos saber que de las compañias mercantes registradas en 1918 en el país a que nos referimos, 135 eran peruanas y seis extranjeras, lo que da un total de 141 compañia.

La Marina mercante en 1919, era la siguiente:

	Número de navíos.	Toneladas de registro.
Vapores	14	14.309
Veleros	21	12.923
Motores	5	491
Embarcaciones menores	85	2.150
Total	121	29.873

En cambio en 1918, el número de embarcaciones era de 101 y el tonelaje alcanzó a 23.919.

El total de las entradas registrado en los puertos de la República del Perú fué de 9.060 embarcaciones en 1913, con 10.382.001 toneladas mientras que en 1918 alcanzó a 9.904 embarcaciones con 5.958.732.

La diferencia que mencionamos se explica por el aumento de las embarcaciones menores.

El puerto de más movimiento es el de Callao y luego los siguen otros en importancia, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Puertos	Toneladas en 1918
Callao	1.154.253
Chica	729.178
Mala	729.178
Paita	699.025
Mollendo	696.775
Salaberry	520.226

Los navíos de los puertos de esa República, en 1918, eran en las siguientes nacionalidades:

	Navíos
Peruanos	6.981
Chilenos	1.149
Ingleses	919
Norteamericanos	456
Ecuatorianos	72
Noruegos	49
Colombianos	28
Japoneses	24
Franceses	16

De los demás países, su número es tan significante que no merece ser incluído en el cuadro que antecede.

Comercio exterior del Brazil.—

Según los datos últimamente publicados por la Dirección de Estadística Comercial del Brazil relativos al comercio exterior de esa República vecina durante los siete primeros meses del año corriente, el total de a exportación fué de 1.075.986 toneladas con uu valor de 886.754.000 reis, o sean 31.516 oro libras, contra 1.178.295 toneladas por un valor total de 1.077.496 reis, o su equivalente en libras que es de 73.775.000, en igual periodo del año anterior, 1920.

Por lo que respecta a la importación, ella alcanzó, en el periodo comprendido entre los meses de Enero a Julio inclusive, a 1.582.324 toneladas con un valor de 1.163.753.000 reis, contra 1.814.499 toneladas por un total de 902.157.000 reis en 1820.

En el año en curso el valor de la exportación brasileña, de Enero a Julio, comparada con el de igual período del año anterior, representa una diferencia en menos de 276.999.000 reis, o sean 11.660.000 libras esterlinas.

La situación de los países europeos.—

La conferencia de Bruselas recomendó que cesara la inflación de las deudas nacionales, el aumento de las circulaciones fiduciarias y los gastos a que se comprometen los Gobiernos de todas las naciones. Nada de esto se ha hecho. Por el contrario, las deudas y el papel monèda van cada día en aumento en el mundo, con muy raras excepciones.

Una de ellas son los Estados Unidos de Norte América que ofrecen en fin de Junio último 23.977.450.552 dólares, o sea una disminuciòu de 321.870.914 dólares en comparación con igual fecha del año pasado. Además, presenta Norte América en el mismo año económico que termina en Junio del año actual una importación de 646.139.000 de oro en barras y acuñado, contra 133.537.000 dólares exportados, o sea superávit de 512.602.000. La circulación de los billetes de la «Federal Reserva», que equivalen a los del Banco de España, disminuyó desde el máximum de 3.404.931.000 dólares en fines de Diciembre 1920, a 2.634.476.000 dólares en Junio 1921. Esto no quiere decir, sin embargo, que la situación del país sea expléndida, porque en la primera mitad del año actual se han registrado nada menos que 9.010 quiebras de casas comerciales con un déficit de 387.145.552 dólares contra 2.927 quiebras y 101.200.238 dólares de déficit en igual período de 1920.

Otra excepción es la Gran Bretaña, que calcula los ingresos para 1921-22, en 1.058 millones de libras esterlinas y los gastos en 974 millones de libras esterlinas, o sea un superávit de 84 millones de libras, más 158 millones y medio de libras esterlinas que se espera obtener de la venta del material sobrante de la guerra, todo lo cual ha de servir para la liquidación paulatina de la deuda nacional que ya en el ejercicio económico 1920-21 había disminuído en 256 millones de libras esterlinas.

Rusia, en cambio, ofrece una situación nada envidiable, pues el aumento que ofrece en su circulación fiduciaria en los seis primeros años actual representa nada menos que 1.168.000.000 de rublos.

También Polonia se halla en situación desesperada en lo que a su hacienda respecta. En el presupuesto 1921-22 calcula los gastos en 198.000 millones de marcos, contra 118,000 millones para los ingresos, o sea un déficit inicial de 80.000 millones de marcos. La circulación fiduciaria alcanzaba en principios de Mayo último 86.700 millones de marcos contra 49.400 millones de primero de Enero, o sea un aumento de 37.300 millones en caatro meses. En este particular, y con la única excepción de Rusia, marcha Polonia a la cabeza del mundo habiendo sobrepasado la circulación fiduciaria de Alemania que llega a 82.000 millones de marcos incluyendo los billetes llamados «Dahrlenskassenschein», contra 65.000 millones hace un año. La deuda alemana llega ahora a 478.000 millones de marcos, centra menos de la mitad haue un año y una tercera parte al firmarse el armisticio.

Italía calcula oficialmente su déficit en 100.000 millones de liras en 30 de Junio último, contra 94.545 millones en igual fecha de 1920, y una proporción de 47 por ciento mayor que en fines de 1918.

El presupuesto de Austria incluye 169.000 millones de coronas como deuda nacional al empezar el segundo semestre del año actual, de cuya suma 53.000 millones provienen de las deudas que dejó el extinguido régimen imperial.

Checo-Eslovaquia, aparece con 43.700 coronas de deuda en Enero de 1921.

Rumania en 31 de Marzo último tenía una deuda de 27.310 millones de lei (cada lei equivale a una peseta), o sea 26 por ciento mayor que en igual fecha del año anterior, y auu esto sin sin incluir los 4.000 millones de la antigua deuda austriaca de que Rumania tiene que hacerse cargo al anexionarse parte del territorio dal Imperio Austro-Húngaro.

Bulgaria presentaba un déficit inicial en Abril último de 532 millones de lei.

España en igual fecha ofrecía un déficit, consumado del ejercicio económico anterior, por valor de 872 millones de pesetas. Este déficit ha llegado el 16 de Agosto a 1.200 millones de pesetas. Además, hay que consslidar una deuda fiotante de dos millones. Más aun, en 31 Diciembre próximo vencen los bonos del Tesoro recientemente emitidos, que importan 150 millones de pesetas.

Francia presenta una circulación fiduciaria de 37.653 millones de francos en 31 de Diciembre 1920, contra 30.255 millones en 1918 y 5.718 millones en 1913.

Nuevos empréstitos.—

Noticias últimas llegadas de Nueva York hacen saber que la casa Blair and Company y la Chase Securities Company, las que efectuaron la emisión de los bonos del último empréstito argentino en esa metrópoli, cerraron trato con los representantes del gobierno de Chile por una operación parecida por dólares 9.000.000

Este empréstito será ofrecido probablemente en bonos con vencimiento a los cinco años. Devengarán un interés del 8 o/o.

El sindicato interesado en esta operación está formado por las siguientes casas: Blair and Company, en cabeza; White, Weld and Company; Illinois Trust and Savings Bank y Firts Trust and Savings Bank of Chicago.

La armotización se realizará de la manera siguiente: El veinte y cinco por ciento del empréstito será reintegrado durante el segundo año, pagándose los bonos a un precio que no excederá del 104 por ciento de su valor escrito, incluso los intereses; durante el tercer año será reintegrada otra cuota del veinte y cinco por ciento de los bonos a un precio que no excederá del 103 por ciento de su valor escrito, inclusive intereses. La tercera cuota del veinte y cinco por ciento de la emisión total será reintegrada durante el cuarto año a razón de 102 por ciento, como máximo, inclusive los intereses, y, finalmente, el quinto año, o sea el último, serán rescatados los bonos restantes, o sea el veinte y cinco por ciento del total, al precio máximo del 101 por ciento, incluyendo intereses.

El «Wall Street Journal», dice que están progresando satisfactoriamente las negociaciones relativas a un empréstito del gobierno del Perú con algunos banqueros neoyorquinos. El diario de referencia analiza detenidamente la situación financiera del Perú y concluye por hacer notar que la deuda externa del Perú es relativamente pequeña, alcanzando en 1920 a sólo dólares 22.039.000. Luego añade:

«La cosecha del algodón será inferior este año a la del año pasado y, en consecueccia, el producto alcanzará mejores precios. El Presidente del Perú es un hombre de negocios y considera la importancia de buenas relaciones comerciales con los Estados Unidos. Puede que la restauración del equilibrio financiero en el Perú sea más rápida de lo que generalmente se podría suponer».

Surgiere el «Wall Street Jounal» que se deberia permitir a las importantes reservas de oro del Perú contribuyeran a desempeñar funciones utilitarias y que el gopierno peruano deberia proceder a la creación de un Banco Nacional.

Se dice que el gobierno de México está tratando de conseguir un empréstito por 125.000.000 de dólares de los Estados Unidos.

Actualmente se están celebrando conferencias financieras entre los representantes del gobierno y la casa Thomas Lamond and Company.

Se dice también que el gobierno mexicano ha aceptado la mayoría de las condiciones adelantadas por Lamond y Compañía para efectuar el reembolso de las deudas externas de México, pero a condición de que el gobierno de Washintong dé su aprobación.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 **Buenos Aires**

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cía
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina... Pág. 511

I—Parte de Economía

a) Seccion General

La Situación..... 515
Exposición de productos pecuarios..... 517
Necesidad de un nuevo censo ganadero..... 518
Importaciones pecuarias del Brasil..... 519

b) - Seccion Comercial y Bancaria

Movimiento de cheques en Octubre..... 519
Existencia de cereales y lino..... 519
Situación de los Bancos al 30 de Setiembre de 1921.... 520
Las operaciones en lanas..... 520
Las quiebras durante el mes de Octubre..... 520
Exportaciones de productos nacionales..... 521

c)—Seccion Industrial

Cosecha universal de algodón..... 522
La producción de carbón en Inglaterra y en Estados Unidos..... 522
Año agrícola 1921-22..... 522
La explotación oficial de petroleo..... 523
La industria vinícola..... 524

d)—Sección Transportes

Los ferrocarriles del Estado..... 525
Ferrocarril Central Córdoba..... 526

II—Parte Financiera

El crédito público nacional..... 526
El estado financiero de la comuna..... 527
El empréstito de 50.000.000 de dólares..... 528

Notas generales

El comercio exterior norteamericano y nuestro país.. 529
La situación industrial y agrícola de Mendoza..... 530
Memoria de la Sociedad Rural Argentina..... 530

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Si exceptuamos el mayor interés de la demanda en **la adquisición de lanas** de condición superior, el desarrollo de las transacciones durante la última semana no ofreció mayores características.

En el mercado exterior de lanas se acentúa la reacción favorable iniciada meses atrás y como es nuestro país uno de los primeros, si no el principal proveedor del mundo, aquella reacción repercute de inmediato en la situación de esta plaza, traducida en un mayor interés de la demanda y en la elevación del límite de los precios pagados.

Sin embargo, impiden el mayor volumen de los negocios, entre otros factores, la inestabilidad de los cambios y la situación politico-social europea.

En cuanto a los **cueros lanares y vacunos**, la mayor parte de los compradores de lanares que operan para la industria local como para la exportación sólo tienen interés por las pieles de lana muy adelantada fina y cruza fina, sin semilla y con preferencia en lotes compuestos más o menos por partes iguales de consumo y desecho, siendo éstos los que consiguen los más altos precios del mercado.

Son contados los compradores que operan en pieles de lana cruza gruesas y, por consiguiente, realizan una rigurosa selección de los lotes superiores de piel muy liviana.

Ha sido muy laboriosa la venta del artículo semilludo, que ha contado sólo con compradores para la industria nacional, a precios que representan de 32 a 33 centavos el kilo, siempre que se trate de lotes de cutis fresco.

En vacunos, aunque la exportación no ha hecho ofertas convenientes, los compradores de plaza han continuado operando normalmente dentro de las cotizaciones que rigieron durante la semana anterior y, con preferencia, para los lotes de cueros de pelo de invierno, con reducido promedio de desechos y solapados.

Los lanudos, cruza gruesos y medianos buenos, de Buenos Aires, se cotizan de 45 a 50 centavos el kilo; de 38 a 42, los regnlares, y de 52 a 60, los finos, finos y buenos de Río Negro, la Pampa, Entre Ríos y Corrientes; los de estación Buenos Aires, cruzas gruesos y medianos, de regulares a buenos, de 38 a 55; los cor-

deritos, de inferiores a snperiores, de 2.50 a 3 pesos la docena.

Los vacunos, de regulares a buenos, de 7.70 a 10.70 los 10 kilos, y de 9 a 12 los del Chubut y la Pampa: los salados, de todas las procedencias, de 40 a 50 centavos el kilo, y los vacunos secos de Entre Ríos y Corrientes, de 3 a 5.30 pesos oro los 10 kilos.

Por lo que respecta a la **hacienda vacuna**, durante la semana que comentamos la plaza operó con un total de 26.951 cabezas vacunas y 6.408 porcinas, lo que importa con respecto a la semana anterior, un aumento de 3.639 cabezas en los primeros y una disminución de 579 en los segundos.

Los frigoríficos operaron, como lo vienen haciendo desde semanas atrás, sobre el tipo «chilled beef», por los que pagaron alrededor de 29 centovos la libra de carne, hasta 27 por los mestizos muy especiales y alrededor de 23 por los gordos.

El consumo declinó, en general, los límites máximos, a que cotizara los mejores lotes aparentes a su destino durante la semana precedente, en virtud de la abundante oferta que tuvo, la que lo colocó en condición de poderse surtir holgada y abundantemente para sus necesidades del momento. No obstante, demostró interés por los novillitos finos, con un peso que ha oscilado alrededor de 400 libras, por los que ha cotizado hasta 27 centavos; han tenido, igualmente, buena demanda los novillitos de la misma clase, arriba de 400 libras, que han obtenido hasta 25 centavos. También se colocaron con facilidad las buenas vaquillonas y terneros.

Como siempre, se venden muy mal los animales viejos, de poca clase y delgados.

A pesar de no ser muy abundantes las entradas **de la hacienda porcina,** el mercado cerró muy flojo para los cerdos, en general, debido a que los frigoríficos compran muy poco, seleccionando los conjuntos de capones de buena clase, gordos y de poco peso, cotizando hasta 46 centavos el kilo.

Los abastecedores prefieren cerdos capones especiales, de buen peso, arriba de 100 kilos, siendo laboriosa la venta de los lotes que no reunan esas condiciones.

En las mismas malas condiciones de la semana anterior, se han realizado los negocios de la **hacienda lanar,** en el transcurso de la última semana. Las entradas, aunque más reducidas, no han influido para que la situación mejore, y la causa principal del malestar del mercado, es la falta de interés por parte de los compradores.

En los tipos de frigorífico es donde se nota esa mayor dificultad en vender, pues a excepción de una fábrica que opera normalmente, las demás poco o nada hacen, motivo por el cual es difícil la colocación de los capones, aun a precios reducidos.

Las haciendas de consumo, si bien los precios son algo más bajos, hay mayor facilidad para vender, debido a que el número de compradores que operan, establecen una buena competencia.

La demanda se particulariza por los corderos, que son los qne obtienen mejores precios, pues se realizan hasta 30 centavos la libra, mientras que las ovejas y capones sólo por excepción obtienen 18 centavos.

Los primeros días de la semana a que nos referimos fueron de consecuencias, que bien pueden calificarse de desastrosas para la **colocación de la cosecha** fina, puesto que ningún comprador se interesó por el producto. A mediados de la misma, el mercado experimentó una ligera reacción, que permitió colocar algunos lotes a precios convenientes, dentro de lo reducido de las actuales cotizaciones. Sin embargo, al cerrar esta crónica se observa de nuevo una gran flojedad en las operaciones.

Cerró el mercado cotizando los siguientes precios, por mercadería efectiva:

Trigos de regulares a superiores, de 11.50 a 13.50 pesos los cien kilos; lino de 12.80 a 16; avena de 6.50 a 8.20; maiz de 4.90 a 7.20; cebada de 6.40 a 8; centeno de 8.20 a 10.50; cebadilla de 6.50 a 7; semilla de nabo de 13 a 18, alfalfa de 5.50 y de 6 a 10.50 por el alpiste.

La harina 00 se cotizó de 2.25 a 2.45 pesos los diez kilos, de 1.95 a 2.15 la 0 y de 1.55 a 1.85 la especial.

No obstante que la exportación de productos argentinos, en lo que vá trascurrido de éste año ha sido muy inferior a la registrada en el anterior, hubo bastante actividad en **el tráfico marítimo de nuestro primer puerto, el de Buenos Aires.**

La afluencia al mismo de vapores y veleros se tradujo durante los meses de Enero a Setiembre, en la entrada de 1.010 trasportes de 22 banderas distintas y entre los cuales figuraron 341 británicos, habiéndose registrado un tonelaje en conjunto de 3.262.885 toneladas, cantidad de la que 1.313.651 toneladas correspondieron a los vapores y veleros ingleses.

Un grupo de fuertes industriales del Sur de Alemania ha constituído en Mannheim Amerika Export und Import Gesellschaff, con el propósito de fomentar el **intercambio comercial entre Alemania y los países de de la América del Sur.**

El ex agregado comercial y ex-cónsul general de Alemania en Buenos Aires, doctor Stoepel, ha sido designado director de la sociedad. Con el fin de or-

ganizar la nueva entidad, el doctor Stoepel emprenderá, dentro de breve, un viaje de estudio por la América del Sur y visitará detenidamente las principales plazas de la Argentina, del Brasil, del Uruguay y del Paraguay.

Lo acompañará en su jira el ingeniero principal de los establecimientos Rheinische Electrizitaets-Werke de Ludwigshafen, señor Hugo Zentgraf.

Resulta ya un hecho la concurrencia de la Argentina a la **próxima exposición internacional que habrá de celebrarse en Rio de Janeiro,** con ocasión de las fiestas del centenario de la nación amiga, y por ello urge preparar el plan sobre bases seguras. Ciertamente, el tiempo no sobra, y el que aun queda como período de preparación, debe ser aprovechado intensamente.

En el torneo de referencia, puede y debe la Argentina ocupar el sitio que le corresponde. Si ya en 1910, con ocasión de nuestro centenario fué posible, en la exposición industrial realizada en Buenos Aires, poner de manifiesto el alto desarrollo de técnica y de perfección, alcanzado por la industria local—tan intensa, a pesar de ser tan nueva—no queda la menor duda de que, diez años después, su exponente será infinitamente superior.

Es necesario, en consecuencia, dar en la exposición del Brasil, una impresión que coincida con el estado real de las manufacturas argentinas, y para ello es menester empezar desde ahora, dentro de un sistema capaz, la obra de la preparación. Es preferible dejar de concurrir al certamen, que hacerlo en forma deficiente e improvisada.

Entendemos que en este caso, como en otros semejantes, lo mejor sería que el gobierno designase una comisión y encargase a ella todo lo relativo a la participación del país.

Informaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de nuestro consulado en Beyrouth, hacen saber que **en Siria hay interés de importar de la República Argentina,** carnes conservadas, harinas y ganado en pie, lo que podría realizarse utilizando el servicio directo de vapores que uñe a Beyrouth con Buenos Aires.

En aquel mercado, dice el informe consular, la carne de consumo se cotiza a 30 francos el kilogramo y se carece de carnes en conserva: la harina se cotiza a 4 francos el kilogramo al por mayor; de hacienda no hay mercado sino por pieza. Hay interés por novillos cuarterones especiales para el consumo, así como por vacas lecheras. De harina habría demanda de quinientas toneladas mensuales.

La Tesorería General de la Nación, entregó el día 2 del mes en curso a la junta administrativa del Crédito Público Nacional 600.000 pesos destinados a la **amortización y venta del crédito argentino interno de 1911.**

Un informe del cónsul argentino en El Pireo, recibido el 2 del mes de Octubre del corriente en el Ministerio de Relaciones Exteriores señala la conveniencia de que las casas cerealistas de la República concurran a las **adjudicaciones de trigo que tienen lugar en Grecia cada mes,** pues el gobierno de dicho país, tiene necesidad de una treinta y cinco mil toneladas mensuales.

Los exportadores argentinos podrían contratar en firmas y sin concurso por 100, 200 o 300.000 toneladas, con alguna comodidad de pago. Agrega el referido funcionario consular que en Grecia también serían aceptadas ofertas en cuanto a la introducción de caballos, mulas y bueyes de procedencia argentina.

Obedeciendo a instrucciones del Ministro de Agricultura, ingeniero Demarchi, el gerente de la dirección general de Petróleo, señor Spinelli, se trasladó a Concepción del Uruguay, en cuyo puerto estudió sobre el terreno la mejor forma de ubicar un **tanque de hierro con capacidad de 9000 toneladas para el almacenaje y distribución del combustible nacional.**

El citado funcionario fijó la ubicación que se dará a la obra, habiéndose resuelto en una entrevista que celebró hace tres días con el titular de la cartera, la iniciación inmediata de los trabajos con el fin de poder inaugurar el estanque en Marzo del año próximo.

Con el propósito de hallar la mejor forma de transportar el petróleo en vagones para la zona del Uruguay, el señor Spinelli ha sido autorizado a conferenciar con el gerente de los ferrocarriles de Entre Ríos, general Harrison

El señor Spinelli, acompañado por técnicos de la dependencia a su cargo, hará en la próxima semana una jira a Paraná y provincia de Santa Fe, para completar los estudios de gabinete y designar la ubicación más adecuada para la instalación de tanques análogos para el almacenamiento de petróleo proveniente de los yacimientos oficiales del Comodoro Rivadavia.

Exposición de productos pecuarios

En el local de la calle Paraguay 1126 fué inaugurada el día 29 del mes de Octubre próximo pasado la primera exposición del gobierno de Rumania, organizada por el agregado comercial al ministerio de Comercio e Industrias de ese país, señor D. M. Popovici.

El señor Popovici, delegado de aquel ministerio en la América del Sur, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores para invitarlo a presenciar el acto inaugural de la exposición con la que el gobierno rumano quiere hacer conocer de los argentinos sus industrias y manufacturas.

En la misma visita, dicho delegado conversó con el doctor Pueyrredón sobre la posibilidad y mutua conveniencia de crear una corriente de intercambio comercial entre ambos países, y dijo que Rumania podría enviarnos los productos de sus industrias y manufacturas por precios muy convenientes en nuestra plaza, adelantando a título de ejemplo, que la nafta, que aquí se expende a 36 y 38 centavos el litro, su país podría proporcionarla alrededor de 12 centavos.

Citó luego, entre las importaciones argentinas que tendrían preferencia en Rumania caballos, vacunos, granos, manteca, lanas, etc. Singularizó su conversación con respecto a los caballos, y dijo que los buenos productos argentinos—sin referirse desde luego a los de «pedrigree»—se cotizarían allí por un valor en moneda rumana que oscila entre los 500 y 600 pesos oro.

El Ministro de Relaciones Exteriores escuchó con interés al señor Popovici, a quien prometió considerar debidamente los puntos de su conversación.

Esta exposición no sólo reviste interés por su novedad, sino también por el mérito de los objetos y trabajos que han de constituirla. De los ultimos, se menciona especialmente la confección de bordados finísimos aplicados a la ropa interior y a los trajes de paseo. Los mismos elogios se hacen de una colección de cien alfombras, cuyos dibujos, colores y modelos se reputan originales y de buen gusto.

El producto de esta exposición será donado a la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares.

El señor Popovici ha sido también encargado por el gobierno de su país de iniciar ante el Poder Ejecutivo las gestiones necesarias para realizar una exposición de productos argentinos en Bucarest, con el propósito de promover el intercambio comercial entre ambos países.

La exposición permanecerá abierta diez días.

Necesidad de un nuevo censo ganadero

Conocidos ganaderos han insistido en este último tiempo acerca de la conveniencia de proceder, lo más pronto posible, al levantamiento de un censo nacional que permita precisar la existencia de ganados en el país y su comparación con el último levantado en ocasión del centenario.

Es opinión generalizada que el stock ha disminuíd considerablemente, como consecuencia de la gran ex portación habida desde el principio de la guerra. Lo que disienten de esa opinion, creen que no hay motiv para alarmarse.

A juicio del doctor Suárez, Director de Ganadería hay verdadera urgencia en que se realice un nuev censo, por diversas razones, y lo fundamental es qu ante todo se necesita comprobar si efectivamente l existencia ganadera ha disminuído o si se mantien en proporciones en que la exportación no pudo afect el futuro desarrollo de la riqueza pecuaria del país.

De acuerdo con este criterio, la dirección del ram aconsejó vez pasada al P. E. el envío de un mensa al Congreso solicitando los recursos necesarios pa realizar el censo, lo que hizo el gobierno en 1920. Es proyecto no fué considerado por las Cámaras.

El doctor Suárez manifestó que no se encuentra ha bilitado para formular una opinión concreta respec al estado actual de la existencia ganadera, si bien ti ne motivos para suponer que el stock ha de haber di minuído.

Aparte de la ventaja que comportaría el censo ga nadero para llegar a esa comprobación, significari también otros de orden zootécnico, igualmente impor tantes para el desarrollo y porvenir de nuestra indus tria.

En consecuencia, el director de Ganadería insiste e la urgencia del censo, y es de la misma opinión el M nistro de Agricultura.

Respecto de este mismo asunto, el director de Eco nomia Rural y Estadística, señor Lahite, en cuya de pendencia se lleva una cuenta corriente, puede decirs del movimiento del ganados en el país, no se encuen tra tampoco habilitado para suministrar un inform preciso acerca de este particular, pues no cuenta co los elementos requeridos para llevar un verdadero cen so permanente. No obstante, cree que sin perjuicio d la necesidad de un nuevo censo, el stock no ha dis minuído en la proporción alarmante que muchos supo nen.

La reduccion principal, en su opinión, se habría pro ducido si hubiera sido mucho el sacrificio de madre para el consumo; pero considera como elemental, d parte de los hacendados, conservar aquéllas por l cuenta que les tiene.

Interrogado el señor Lahitte respecto de la forma e que llevá la estadística ganadera, nos manifestó qu su base está en las guías de campaña, cuyos datos s recopilan prolijamente. Además se lleva la estadístic de la exportación y del ganado que se sacrifica anual mente para el consumo.

Importaciones pecuarias del Brasil

Hace pocos días se realizó la conferencia mantenida por los jefes de policía sanitaria animal de este país y del Uruguay, doctores Bidart y Muñoz Ximénez, con el Ministro de Agricultura, en la que se trató de la conveniencia y oportunidad de modificar las disposiciones restrictivas, especiales y de emergencia, que mantienen la inhibición sobre el ganado y productos pecuarios de Brasil, las que fueron dictadas a raíz de la aparición de la peste bovina en algunos Estados de ese país.

El ministro ingeniero Demarchi y los técnicos antes nombrados llegaron a la conclusión de que debe mantenerse hasta el 1.º de Junio de 1922 la absoluta prohibición para la importación de animales de toda especie, en cuya fecha o antes, volverán a convenirse las medidas que deban adoptarse por la Argentina y el Uruguay, conforme a la situación sanitaria del momento.

También se dejó establecido que puede permitirse hasta la fecha indicada la importación y tránsito solamente de productos agrícolas esterilizados si fueran de origen animal, y manufacturados en general cuando procedan de los Estados de Sao Paulo o Minas Geraes.

Por último, se creyó conveniente decretar la libertad de importación y tránsito para todos los productos procedentes de todos los demás Estados de Brasil.

Sobre tales bases y simultáneamente, nuestro Ministerio de Agricultura y el de Industrias de la República Oriental dictarán los decretos correspondientes.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Movimiento de cheques en Octubre

Según las cifras compiladas por la Cámara Compensadora, durante el mes de Octubre último, fueron realizados cheques bancarios por un total de pesos curso legal 2.909.256.134.32, movimiento inferior en 166.8 millones al que se operó en Setiembre próximo pasado y en 470.6 millones al correspondiente a Octubre de 1920.

Ese giro de cheques en el mes terminado resulta después del anotado en Febrero último, que fué de 2.816.9 millones, el más bajo entre los demás meses transcurridos del ejercicio en curso.

Entre otra de las causas que concurrieron a ese decrecimiento, en primer término pueden mencionarse, la menor actividad que hubo en los negocios de exportación y en las operaciones del comercio en general, en gran parte debidas a la instabilidad de los tipos de cambio y al descenso en las cotizaciones de cereales.

La existencia de cereales y lino

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección de Economía Rural y Estadística, ha dado a conocer el stock disponible de cereales y lino al 24 del mes de Octubre próximo pasado, el que arroja los siguientes resultados:

Trigo y harina		
Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		160.896
Cosecha 1920-21 (2.º pronóstico)		4.620.000
Total		4.780.896
A deducir: (calculado)		
Por consumo	1.350.000	
» semilla	550.000	
Total		1.900.000
Disponible		2.880.896
Exportado desde el 1.º de Enero hasta el 24 de Octubre 1921		1.699.715
Disponible para exportar en la fecha		1.251.181
Lino		
Existencia de cosechas anteriores el 31 de Diciembre de 1920		104.412
Cosecha 1920-21 (2.º pronóstico)		1.282.000
Total		1.386.412
A deducir: (calculado)		
Por consumo	40.000	
» semilla	98.000	
Total		138.000
Disponible		1.248.412
Exportado desde el 1.º de Enero hasta el 24 de Octubre 1921		1.140.969
Disponible para exportar en la fecha		107.443
Maíz		
Existencia de cosechas anteriores el 10 de Abril de 1921		125.000
Cosecha de 1921 (pronóstico)		5.853.000
Total		5.978.000
A deducir: (calculado)		
Por consumo	2.000.000	
» semilla	100.000	
Total		2.100.000
Disponible		3.878.000
Exportado desde el 10 de Abril hasta el 24 de Octubre 1921		1.950.392
Disponible para exportar en la fecha		1.927.608

Situación de los Bancos al 30 de Setiembre de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 30 de Setiembre del año en curso, cuyas cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	oro $	$ m n
Alemán Transatlántico..	1.465.055	61.911.160	634.629	46.665.212	708.021	17.373.129	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation . .	—	16.117.068	—	13.580.581	—	8.168.829	—	2.355.454
Anglo SudAmericano ..	1.206.866	122.967.590	228.494	87.536.229	331.076	47.765.593	—	11.338.636
Argentino--Uruguayo . .	—	11.684.527	—	14.375.645	—	3.217.314	—	2.700.000
Británico América Sud..	397.678	95.753.507	390.804	51.927.269	639.047	40.588.227	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	35.658.950	—	44.216.924	—	8.009.156	—	2.470.100
Comercial Italiano . .	167.306	38.896.096	502.556	30.357.040	196.588	12.028.658	—	5.000.000
Comisionista Argentino.	-	754.401	—	1.646.841	—	74.274	—	1.000.000
Chile y Argentina . . .	—	2.288.737	-	5.454.386	—	268.849	—	3.000.000
Escandinavo Argent. . .	—	2.534.957	850	3.478.155	—	1.397.469	—	3.465.000
España y América.....	—	1.140.528	-	1.909.615	—	242.735	—	1.738.820
Esp. del R. de la Plata..	347.459	356.476.664	13.144	282.743.417	881.333	95.176.360	—	98.941.340
Francés Río de la Plata	53.291	55.481.684	33.729	49.918.164	445.647	13.434.286	14.000.000	—
Francés e Italiano . .	24.891	78.189.618	250.233	48.596.512	31.566	25.850.335	2.500.000	—
Galicia Buenos Aires. .	446	41.032.269	-	45.108.030	1.245	10.125.531	—	17.182.100
Germánico A. del Sur	46.727	33.893.995	327.245	21.431.574	221.009	8.735.881	1.783.389	—
Holandés A'ca del Sur .	10.666	52.731.560	—	46.590.785	56.211	24.498.353	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	1.084.364	182.784.465	236.846	182.814.795	1.244.044	45.353.524	10.000.000	—
Italo-Belga	121.908	36.355.380	-	33.211.705	169.584	15.723.294	2.000.000	—
Londres y Brasil. . . .	89.531	30.540.849	472.027	21.916.025	484.305	9.994.518	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	886.932	190.859.718	368.594	104.693.107	1.558.228	87.098.470	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires	—	2.122.256	-	3.467.672	—	1.612.139	—	2.000.000
Nación Argentina (1) .	2.841.853	1344.027.131	12.729	816.236.354	23.176.078	431.075.755	—	144.924.754
Nuevo Italiano. . . .	47.252	120.205.726	2.320	99.620.800	75.919	37.601.098	—	5.000.000
Popular Argentino . .	4.396	36.995.327	29.730	45.608.779	31.236	8.728.501	—	10.514.880
Productor Argentino . .	—	—	-	-	-	—	—	—
Provincia de Bs. As. (2)	764.998	338.708.802	3.276.402	257.981.883	6.077.337	121.264.293	-	62.500.000
The First National Bank ofBoston..	18.245	58.295.081	-	40.433.279	32.801	26.726.947	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y	—	62.812.262	—	63.965.365	30.121	41.578.707		2.944.318
The R.Bank of Canadá.	—	12.197.958	—	10.121.807	—	6.842.565	—	2.355.454
3 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.543.479	—	2.278.879	—	1.448.855	—	1.332.066
Totales..	9.579.864	3.424.931.248	6.780.432	2.476.886.831	36.391.396	1.151.904.145	47.883.412	387.423.831
Tots. del mes de Agosto.	9.707.645	3.422.287.814	6.461.877	2.503.883.878	37.688.450	1.092.727.037	47.883.412	387.387.530

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 73.035 oro y $ 86.786.003 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 1.449.403 y $ 220.976.432 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 31.970.341 m/n.

Las operaciones en lanas

Los datos oficiales que se han dado a conocer, relativos a las negociaciones en lanas durante el mes de Setiembre del año en curso, acusan una extraordinaria actividad en el mercado, con resultados económicos un tanto desfavorables en relación a las cotizaciones esperadas que por otra parte, fueron muy inferiores a las registradas en el año anterior.

Las operaciones de referencia alcanzaron a kilógramos 11.964.790, a un precio, término medio de 59 centavos por unidad de peso, formando un total de 7.061.170 pesos. En los primeros ocho meses del año en curso las negociaciones sólo habían alcanzado a 5.166.539 kilogramos por una suma de 2.885.847 pesos.

Los precios del producto en el periodo último, como se observa, han logrado valores que no exceden del 50 por ciento de los promedios obtenidos en todo el año 1920.

Las quiebras durante el mes de Octubre

Publicamos a continuación los resultados de la estadística de los concursos comerciales y civiles iniciados en los diversos tribunales de la República, durante el mes de Octubre próximo pasado.

El total de capitales activos de dichos juicios fué de pesos 18.225.238.13 y el de pasivos de 16.059.290.93 pesos. En los primeros diez meses de los años 1920 y 1921, las cifras de tales capitales alcanzaron a lo siguientes:

1920	Activo	Pasivo
Enero	4.804.514.12	2.545.138.28
Febrero	4.291.639.13	4.638.287.48
Marzo	2.565.550.81	3.384.282.07
Abril	2.138.523.71	2.098.717.93
Mayo	2.839.125.81	2.935.674.54
Junio	1.650.268.06	1.498.156.34
Julio	8.607.497.97	3.744.494.45
Agosto	2.485.341.81	3.021.152.82
Setiembre	3.985.154.89	4.283.290.49
Octubre	6.914.602.66	5.023.464.70

1921	Activo	Pasivo
Enero	12.866.017.28	11.721.800.23
Febrero	10.533.380.90	10.065.057.46
Marzo	9.688.514.13	10.002.020.87
Abril	15.403.625.13	14.403.752.17
Mayo	7.307.672.44	7.968.617.50
Junio	13.782.494.77	16.858.491.05
Julio	12.257.717.90	12.131.671.14
Agosto	10.826.361.49	11.777.966.75
Setiembre	8.744.368.03	7.836.597.13
Octubre	18.225 238.13	16.050.299.93

Clasificados los capitales correspondientes a Octubre próximo pasado, por provincias y por ramos, se obtiene el siguiente detalle:

	Activo	Pasivo
Capital Federal	14.865.357.95	12.723.081.84
Buenos Aires	1.102.077.09	1.208.424.69
Santa Fe	613.735.38	694.798.36
Rio Negro	633.793.56	390.622.01
Córdoba	311.479.82	315.535.93
Tucumán	278.328.65	280.131.00
Mendoza	184.587.83	181.948.26
Santiago del Estero	122.260.72	124.938.99
Corrientes	67.547.34	89.575.87
Pampa Central	30.000.—	30.000.—
Salta	9.400.—	10.700.—
San Luis	6.670.75	9.534.17
Comisiones consignaciones y representaciones	4.283.847.38	3.718.953.54
Agricultura y ganadería	2.460.310.62	2.729.747.22
Queseria y granja	2.294.534.40	2.088.330.34
Generales	2.139.091.71	1.927.101.81
Acopio de cereales	1.574.456.74	1.396.854.47
Talabartería y curtiembre	2.295.072.30	1.225.990.95
Particulares	834.742.38	797.329.90
Navegación	796.209.72	671.617.83
Tienda y mercería	406.175.95	372.832.15
Calzados	266.207.79	318.550.26
Almacén y despensa	200.313.46	220.014.99
Sastrería	244.230.98	180.759.91
Paños y tejidos	136.311.05	94.715.38
Fábrica de cajas	47.319.24	48.534.24
Farmacia y droguería	21.150.—	40.241.15
Materiales construcción	18.068.70	29.619.92
Electricidad	33.754.35	24.721.66
Legumbres	17.095.38	24.164.53
Papelería e imprenta	13.605.25	23.618.96
Pirotécnica	48.056.71	22.644.26
Carnicería	15.694.72	15.870.04
Fábrica de dulces	2.550.50	6.808.40
Café y bar	5.507.36	6.628.87
Sombrerería	5.917.50	6.153.98
Joyería y relojería	5.050.—	4.990.80
Fábrica aguas gaseosas	1.924.—	2.183.—

Exportación de productos nacionales

El movimiento de embarques de productos nacionales realizado durante la última semana comercial por todos los puertos de la República, arrojó las siguientes cantidades:

	Toneladas
Trigo	6.153
Maiz	39.345
Lino	24.301
Avena	19
Harina	698
Cebada	113
Alpiste	69
Vacunos	29.811 cuartos
Ovinos	4.090 reses
Lanas	9.812 fardos
Cueros	1.963 fardos
Manteca	13.996 cajones

De los cuatro primeros productos, en conjuuto salieron 69.818 toneladas, contra 76.944 en la semana anterior, y 191.212 en igual semana a la presente del año anterior. En lo que va transcurrido de este ejercicio, la exportación agricola da un total de 5.548.556 toneladas, contra 9.583.565 en el mismo período de 1920.

Por lo que se refiere al movimiento de exportación, en la semana bajo reseña, como se desprende de las cifras apuntadas, fué bastante limitado en el renglón de cereales, indicando un marcado descenso el referente a carnes. En cambio resultó favorable para lanas, de las que en 27 días que comprende la nueva temporada de embarques, han salido del país 24.515 fardos, mientras que en igual tiempo del año anterior se despacharon 6.452.

En cuanto a las salidas de manteca, este año arrojan cantidades nunca alcanzadas. Hasta el 27 del mes de Octubre próximo pasado último se enviaron al exterior 634.528 cajones, mientras que en el año 1919 que fué el precedente de mayores embarques, hasta el 31 de Diciembre, se embarcaron 609.998 cajones.

SECCION INDUSTRIAL

Cosecha universal de algodón

Una recopilación de los datos más fidedignos recogidos en Nueva York cerca de fuentes autorizadas, referentes a la cosecha del algodón en todos los países del universo, hace prever que la producción será este año de 11.969.000 pacas de 500 libras cada una. El año pasado la cosecha universal alcanzó a 19.668.000 pacas.

Las siguientes cifras, que no son oficiales, consignan la producción calculada para:

	Pacas
Estados Unidos	6.357.000
Indias Orientales	3.000.000
Egipto	68.000
China	750.000
Rusia	180.000
Brasil	100.000
México	165.000
Perú	157.000
Demás países	400.000

Según datos publicados por el gobierno de la Unión, el consumo universal de algodón fué calculado, para el año que terminó el 31 de Julio último, en 15.590.000 pacas.

La producción de carbón en Inglaterra y en Estados Unidos

La produción de carbón en Estados Unidos alcanzó a 576.400.000 toneladas durante el año de 1920, mientras que en el Reino Unido fué de 229.300.000 toneladas en el mismo período.

Como se puede apreciar, Estados Unidos ha producido casi el doble de toneladas de carbón que Inglaterra, país minero por excelencia.

Damos a continuación un cuadro en el que consta la producción de Estados Unidos en los últimos ocho años, haciendo presente que cada año corresponde a un período de doce meses terminados el 30 de Junio del año que se menciona.

Es el siguiente:

	Toneladas
1913	508.800.000
1914	458.500.000
1915	474.600.000
1916	526.700.000
1917	581.600.000
1918	506.500.000
1919	485.900.000
1920	576.400.000

La producción correspondiente a la Gran Bretaña durante ese mismo período de ocho años, alcanzó las siguiente cifras:

	Toneladas
1913	287.400.000
1914	265.600.000
1915	253.200.000
1916	256.300.000
1917	248.400.000
1918	227.900.000
1919	229.700.000
1920	229.300.000

Por lo que respecta a esta última producción, o sea a la de Inglaterra, fué aprovechada durante los años de referencia, en la forma que se expresa a continuación:

	Navíos extranjeros	Exportación	Consumo interno
1913	21.032	73.400	192.998
1914	18.536	59.040	188.088
1915	13.631	43.535	196.040
1916	12.988	38.352	205.035
1917	10.228	34.966	203.275
1918	8.756	31.753	187.478
1919	12.021	35.400	182.332
1920	13.840	24.932	189.884

El consumo interno, como se puede apreciar en el cuadro que antecede, es el renglón que más toneladas producidas ha empleado, lo que es sumamente lógico.

Año agrícola 1921-22

La dirección general de Economía Rural y Estadísca, ha enviado al Ministerio de Agricultura el primer

pronóstico de sementeras de trigo, lino y avena, para la cosecha del año agrícola 1921-1992.

Las cifras, en hectáreas, clasificadas por regiones, son las siguientes:

Trigo	Hectáreas
Buenos Aires	1.821.000
Santa Fé	1.030.000
Córdoba	1.600.000
Entre Ríos	315.000
Pampa	775.000
Otras provincias y territorios	95.000
Total	5.636.000

Lino	Hectáreas
Buenos Aires	280.000
Fanta Fé	610.000
Córdoba	280.000
Entre Ríos	347.000
Pampa	40.000
Otras provincias y territorios	18.000
Total	1.575.000

Avena	Hectáreas
Buenos Aires	583.000
Santa Fé	14.000
Córdoba	70.000
Entre Ríos	70.000
Pampa	90.000
Otras provincias y territorios	25.000
Total	852.000

El total general alcanza a 8.063.000 hectáreas de sementeras.

La explotación oficial de petróleo

El Ministro de Agricultura terminó y envió al Congreso la memoria oficial sobre la explotación de los yacimientos petrolíferos fiscales de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, durante el año 1920.

La memoria contiene numerosos datos referentes a la obra realizada en tal periodo.

Según la memoria oficial, la explotación se ha desenvuelto en una forma normal y progresiva, aunque, debido a la huelga del personal, a las demoras en la recepción de materiales contratados en el extranjero, y a otras circunstancias imprevistas, no se ha alcanzado todo el desarrollo a que había derecho a aspirar en el año vencido por la forma en que se han activado los trabajos.

La producción de petróleo en 1920, según la misma, ha sido de 226.543 metros cúbicos, de manera que ha habido un aumento de 20.44 por ciento sobre la del año 1919, pero este aumento habria sido por lo menos de 30 por ciento si los trabajos de perforación y extracción no se hubieran interrumpido, casi totalmente, durante los primeros meses del año, por la huelga.

Mientras en el primer cuatrimestre de 1920 la producción media mensual de petróleo fué 12.688 metros cúbicos 780 litros, en el segundo se elevó a 20.410 metros cúbicos 430 y en el tercero alcanzó a 23.536 metros cúbicos 760, de lo que puede deducirse que, sin las interrupciones mencionadas, la producción de 1920 habría sido alrededor de 21.600 metros cúbicos mensuales, o sea, por lo menos, de 260.000 metros cúbicos anuales, es decir, más del doble de la del año 1916, que fué de 129.780 metros cúbicos.

En el año 1920 no ha contribuido la producción extraordinaria de ninguno de los pozos en explotación sino que en los últimos meses del año, para no aumentar excesivamente el «stock» de petróleo extraido, ha sido necesario reducir y suspender provisionalmente la producción de varios pozos.

Por lo que se refiere a las perforaciones, se dice que los trabajos han tenido que experimentar las consecuencias del paro parcial y momentáneo de las obras, de lo que ha resultado que mientras en 1919 se perforaron 13.221.76, en 1920 sólo se alcanzó a 11.384 metros.

En cuanto a la calidad del petróleo que se extrae de Comodoro Rivadavia, se expresa en la memoria que, lejos de desmerecer en su calidad, no sólo se ha mantenido, sino que se ha comprobado que en diversos pozos ubicados en varios puntos de la zona reservada se ha encontrado petróleo de menor peso específico y con una mayor proporción de esencias livianas.

Respecto del aumento progresivo de las cantidades de petróleo vendidas, el importe percibido y el promedio del precio de venta, dará una idea el cuadro siguiente:

Años	Toneladas	Importes $ m n.	Precio promedio $ m n.
1916	88.398.770	3.979.95 .65	44.92
1917	140.732.967	9.372.123.15	66.60
1918	162.276.007	14.469.510.67	89.16
1819	162 625.007	10.910.442.43	67.09
1920	153.265.506	10.917.225.18	71.23

El petróleo transportado por los buques-estanques durante el año, puede resumirse como sigue:

Ingeniero L. A. Huergo: 21 viajes; cargó en Comodoro Rivadavia 96.717.348 kilos de petróleo; descargó en Buenos Aires, kilos 86.487.082.

Aristóbulo del Valle: 18 viajes; cargó en Comodoro Rivadavia 58.814.308 kilos de petróleo; descargó en Buenos Aires la cantidad de 43.813.209 kilos.

Ministro Ezcurra: 9 viajes; cargó en Comodoro Ri-

vadavia 23.730.573 kilos de petróleo; descargó en Buenos Aires 16.634.429 kilos.

Las diferencias que se anotan entre las cifras cargadas en Comodoro Rivadavia y las descargadas en Buenos Aires, corresponden a las entregas hechas al ministerio de Marina en sus depósitos de Bahía Blanca y Río Santiago, siendo el total de las mismas, de kilogramos 32.321.449.

Durante el mismo año se extendieron para los buque-estanques, 711 pasajes de cámara y de tercera clase, de los cuales corresponden a personal de la explotación o a sus familias, 454, y a personas ajenas a dicho personal, 69.

La industria vinícola

Una delegación del Centro Vitivinicola Nacional se ha dirigido a Paraná con el fin de entrevistarse con el gobernador de Entre Rios y presidente de las dos ramas legislativas, de quienes se solicitó la derogación de impuesto de dos centavos con que se grava el litro del vino nacional en esa provincia, o por lo menos que él subsista sólo como ley de emergencia hasta el 31 de Diciembre del año en curso, como asi lo ha resuelto el gobernador de Santa Fé.

El Centro Vitivinicola Nacional presentó a la Cámara de Diputados de Entre Ríos una nota, en la que se aducen, entre otras, las consideraciones siguientes:

El Centro Vitivinicola Nacional conceptúa atentatorio al desarrollo vitivinicola de la provincia de Entre Rios el gravámen establecido por la ley 2631, y no trepida en calificar de ruinosos dichos impuestos por razones obvias.

Y creemos más criticable esa ley impositiva, por tratarse de una provincia vitícola como lo es Entre Rios, cuya industria, fomentada y auspiciada por los poderes públicos, promoveria la expansión de la misma, en beneficio de importantes zonas, muy aptas para el esparcimiento de la vitinicultura, como lo han reconocido autoridades de la materia, entre ellas el eminente profesor Revaz, que visitó la provincia, si mal no recordamos, en el año 1913.

En otras circunstancias análogas, este centro ha puesto de manifiesto, a los gobiernos de otras provincias, el peligro que entraña el establecimiento de impuestos a los productos de las industrias locales o regionales que vienen a ser como una implantación de «aduanas interiores» prohibidas por la Constitución nacional; ello podria obligar las represalias de las provincias afectadas y productoras de otros articulos necesarios al consumo de esa provincia y así se crearía una situación de muy difícil solución

Los numerosos gravámenes que se van creando gradualmente en todas las provincias al vino nacional, crean una circunstancia altamente perjudicial al desarrollo normal de la industria vitivinícola, que recargada ya con impuestos nacionales de todas clases, debe soportar, además, impuestos locales, multiplicados al infinito, por múltiples conceptos y que hacen creer, al que no conoce a fondo estos asuntos, que la industria del vino es una fuente inagotable de recursos, un venero de impuestos, un surtidor permanente que tiene la obligación de satisfacer las exigencias de dinero de todos los gobiernos del país.

Uno de los factores que contribuyen en mayor grado a encarecer los productos de nuestra industria vinícola, es el de los envases.

No habiéndose implantado todavia su fabricación en el país, deben traerse forzosamente del extranjero, con el consiguiente recargo de precios que sufren a causa del flete.

Nuestro principal proveedor de envases es, en la actualidad, Estados Unidos y fácil es calcular por el trayecto a recorrer, el gravámen que sufrirán los productos que nos envia.

Un caso nuevo de esa procedencia, puesto en la aduana de esta capital, cuesta alrededor de cinco dólares, lo que se traduce para el comprador, añadiéndole gastos de transporte, armaduras, etc., en una erogación de más de diez y seis pesos que irán a pesar sobre el vino, afectándolo con un recargo de ocho o diez centavos por litro.

Pero a este gravámen que sería natural y admisible aunque eleve los precios, debe agregarse otro extraño y artificial, también concurrente en lo que a los precios se refiere, y que de ningún modo es aceptable. Nos referimos a la especulación que la venta de envases motiva.

Es explicable que en pleno período de guerra, cuando todas las actividades estaban solicitadas par las necesidades militares de los beligerantes, los fletes marítimos hubieran encarecido y la mano de obra, siendo escasa, se valorara más y contribuyera también a encarecer la producción. Sin embargo, en los años 1918 y 1919, en lo más algido del conflicto, en los cascos norte americanos se cotizaban a dos y dos y medio dólares, precios que aún hoy, ya casi normalizadas las condiciones del trabajo y restablecida la abundancia y por consiguiente la baratura de las bodegas, no resultarian de ningún modo onerosos.

No es pues el mayor precio por la escasez del producto lo que aqui sucede; no es el fenómeno económico natural de la oferta y la demanda quien rige y hace estos precios, sinó que única y exclusivamente son producidos por la especulación y el acaparamiento. Y

esto que beneficia a unos cuantos perjudica en cambio a toda la industria vinícola.

Si esto sucede con los cascos nuevos, tampoco deja de ocurrir lo propio con los de segundo uso aunque los precios de éstos sean naturalmente menores y por consiguiente recarguen menos la producción del bodeguero. Pero como resulta que los vinos que en tales envases se ponen son los de calidad inferior y por consiguiente de menor precio, el regargo sufrido siempre viene a ser más o menos equivalente.

Nada o muy poco consigue, pues, la industria vinícola al abaratar los articulos de su producción pretendiendo con ella aminorar la crísis por que actualmente atraviesa; siempre tiene que cargar con el peso muerto del envase, verdadera piedra al cuello, de la cual no consigue librarse, y que le impide toda libertad de acción.

¿Porqué no se implanta, entonces, entre nosotros la industria del envase?

¿Faltará acaso en nuestros bosques la madera apropiada para acometer la empresa? ¿No será más bien que falta la iniciativa privada y que la oficial tampoco se encarga de provocarla, en la manera eficiente que seria necesario?

Si los envases son caros porque se los trae del exterior y pesan sobre la producción bodeguera fabriquemos esos envases en el país y asi, al librar a una industria nacional de una forzada contribución al extranjero, habremos creado otra nueva de porvenir seguro y que contribuirá a engrandecer la economía nacional.

SECCION TRANSPORTES

Los ferrocarriles del Estado

En los primeros días de Setiembre, la administración de los ferrocarriles del Estado tramitaba con dos casas norteamericanas una operación de crédito que oscilaba entre 13 y 14 millones de dólares.

En una reunión de ministros efectuada últimamente, se firmó un extenso decreto por el cual se aprueban los contratos celebrados con fecha 14 de Octubre entre la administración de los ferrocarriles del Estado por una parte, y la Meddieton Car Company y The Baldwin Locomotive Works por otra, e igualmente las adquisiciones de material que la administración efectuará según dichos contratos.

En uno de los considerandos, se deja establecido que el expediente remitido por la repartición mencionada, contiene el detalle de las tramitaciones seguidas, resultando del mismo que se han solicitado precios de vagones y locomotoras a diversas fábricas extranjeras que estaban en condiciones de proveerlas, y las propuestas agregadas y el estudio técnico financiero y legal de las mismas. que acreditan que la Middleton Car Company, en cuanto se refiere a vagones, y la Baldwin Locomotive Works en cuanto se refiere a locomotoras, se han colocado en las condiciones más aceptables, porque, además de satisfacer por el precio más razonable las condiciones de los pliegos respectivos, abren a la administración un crédito por la suma de 14.500.000 pesos oro norteamericanos al plazo de 5 años y con interés de 6 por ciento anual. De ese crédito la administración dispondría así: 11.200.000 para el pago de los materiales adquiridos de acuerdo con los pliegos de especificaciones por ella fijados y a los precios corrientes, y 3.300.000 a título de préstamo en efectivo, adquiriéndose por la administración, dos mil vagones y 85 locomotoras con repuestos y otros materiales, «realizando en esa forma la operación en condiciones sumamente ventajosas desde el punto de vista técnico y financiero».

Dada la importancia de la operación, insertamos a continuación el texto íntegro de los demás considerandos que preceden al decreto:

Que el Poder Ejecutivo ha incluido en su programa de gobierno, atribuyéndole la preferencia que corresponde a su importancia trascental, la obra ya impostergable de reconstrucción, mejora y complemento de los ferrocarriles del Estado, con el criterio decidido de no omitir esfuerzo para que dentro del más breve plazo posible se encuentre en condiciones de responder con amplitud y eficacia a su alta finalidad social y económica.

Que llevado a la práctica ese propósito y a contar de la intervención decretada en la administración de los ferrocarriles del Estado en Agosto 7 del año 1918, se ha desenvuelto una acción intensa traducida ya en una completa reorganización administrativa, en la normalización de su estado financiero, y en obras de especial importancia que comprenden la renovación de una parte de sus líneas y la construcción de otros remate y líneas que son el complemento racional del sistema, acción secundada con levantado espiritu por los funcionarios que desde entonces actúan al frente de esa repartición administrativa.

Que las diversas memorias e informes en que se axamina la situación de esos ferrocarriles, demuestran evidentemente que una de las graves deficiencias materiales que adolecen los ferrocarriles del Estado, deriva de la insufieiencia notoria del material rodante y de tracción. En ningún momento se ha provisto a sus lineas de los elementos indispensables para cubrir las exigencias de un servicio regular; y ese mal se ha agravado con la extensión sucesiva del recorrido, por no haberse provisto la adquisición que lógicamente correspondía en cada caso de nuevo material, y con la inutilización sucesiva de parte del mismo, sin que se

repusiera debidamente. Se ha llegado así en condiciones de inferioridad tal con respecto a las empresas particulares que no disponen las lineas de la Nación, ni de la mitad de los vagones y locomotoras que requerian las exigencias normales de su tráfico.

Que no obstante haberse preocupado el Poder Ejecutivo de resolver esa situación, no ha sido posible en los últimos años realizar operaciones de compra, en virtud de las dificultades que creó la guerra europea, afectando el funcionamiento normal de las fábricas de material ferroviario y la exportación del mismo. La administración sólo ha podido en consecuencia, y hasta ahora, realizar una labor relativa tendiente a aumentar y mejorar las condiciones de aprovechamiento de los elementos disponibles, y esa situación impone soluciones inmediatas y hacen de especial urgencia la adquisición del material necesario.

Que desaparecidos esos inconvenientes y en el curso del corriente año, con conocimiento e intervención del Poder Ejecutivo, se han iniciado por la administración respectiva gestiones tendientes a obtener la compra de ese material en las mejores condiciones posibles de calidad y precio, llegándose como resultado de esas gestiones a celebrar los contratos que se someten a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que dentro de las disposiciones de la ley núm. 6757. la operación de crédito proyectada corresponde a facultades de la administración general de los ferrocarriles del Estado que tiene a su cargo, de acuerdo con el inc. 3.º del artículo 3.º la parte financiera de dichos ferrocarriles».

Que la principal finalidad de de la ley 6757 es adaptar esta actividad industrial del Estado a las exigencias y a la evolución del derecho moderno en esa materia, creando una institución provista de la capacidad y facultades necesarias para satisfacer amplias y racionalmente las exigencias de la construción y explotación de las líneas férreas de la Nación.

Que las consideraciones que preceden permiten decidir que técnica, financiera y legalmente no puede haber ninguna objeción en contra de la conveniencia que para los ferrocarriles del Estado y para la Nación representan los contratos celebrados «ad referendum» del Poder Ejecutivo y de los cuales se ha hecho mención.

Ferrocarril Central Córdoba

Se ha publicado el 1.º del corriente, en Londres, el informe anual que la Compañía del Ferrocarril Central Córdoba, da a conocer a sus accionistas, referente al último ejercicio vencido.

De las cifras se desprende que las entradas de la empresa alcanzaron a libras esterlinas 2.846.21 contra 3.016.415 libras esterlinas ingresadas por igual concepto durante el ejercicio anterior.

Los gastos importaron 2.541.683 libras esterlinas contra 2.432.617 en 1919-1920.

Los beneficios ascendieron durante este ejercicio a 294.535 libras esterlinas contra 683.797 en el anterior, y la proporción entre gastos y entradas resultó igual a 89.62 por ciento contra 78.06 registrada durante el ejercicio anterior.

Dice el informe que después de efectuar el pago del interés sobre las «debentures», el balance arroja un déficit de 256.790 libras esterlinas, suma que añadida a las deudas anteriores de la compañía hacen ascender la cuenta deudora a 653.553 libras esterlinas.

El tráfico de pasajeros aumentó durante el ejercicio bajo consideración en un 6 por ciento; el de cargas, en cambio, disminuyó en un 17 por ciento. El aumento registrado en los gastos se reparte de la manera siguiente:

	Libras esterlinas
A cuenta combustible	187.000
A planilla de sueldos	47.000
A gastos de tráfico (en su mayor parte en concepto de aumento de salarios)	86.000

Como se vé, no ha sido lo próspero que se esperaba el último ejercicio a que nos referimos.

Parte Financiera

El crédito público nacional

Damos a conocer enseguida la circulación de las distintas deudas al 31 de Octubre próximo pasado, que representan los siguientes totales.

	Pesos	Pesos
Empréstitos internos a oro	189.376.400	
Empréstitos internos a curso legal		220.270.500
Empréstitos municipales a curso legal		36.411.000

Clasificadas estas deudas por empréstitos resulta:

Deuda nacional a oro	Emitido $	Rescatado $	Circulación $
Banco garantidos	196.882.600	195.441.800	1.440.800
Banco Hipotecacario Nacional	1.007.600	826.000	181.600
Crédito Argentino Interno 1907	35.000.000	6.618.400	28.381.600
» » » 1909	50.000.000	7.815.400	42.184.600
» » » 1910	6.048.000	797.500	5.250.500
Interno de Obras Públicas 1911	70.000.000	8.184.700	61.815.300
Crédito Argentino Interno 1916	22.000.000	1.218.700	20.781.300
» » » 1917	30.800.000	1.459.300	29.341.700
A curso legal			
Consejo Nacional de Educación	6.000.000	2.515.800	3.484.200
Caja Nacional de Jubilaciones	10.000.000	—	10.000.000
Crédito Argentino Interno 1905	100.000.000	26.345.820	75.654.180
Obras de Salubridad	12.152.550	3.282.620	8.876.920
Crédito Argentino Interno 1911	100.000.000	10.995.800	89.004.200
» » » 1916	13.630.400	678.300	12.952.100
» » » 1920	20.500.000	—	20.500.000
Municipalidad de 1897, nacionalizado	3.461.700	1.662.800	1.798.900
Deuda municipal			
Ley 3474 Empréstito teatro Colón	4.000.000	1.460.300	2.539.700
» 4391 » pavimento 1904	13.707.000	8.586.400	5.120.600
» 7091 » » 1910	57.890.800	31.779.600	26.111.200
» 9142 » » 1910	1.083.700	78.100	1.005.600
» 4824 » casas para obreros	2.000.000	366.100	1.633.900

Atendiendo al interés anual que devengan los empréstitos actualmente, en circulación éstos han sido emitidos por los siguientes totales y a los tipos que se indican a continuación:

	Pesos	Pesos
Empréstitos nacionales a oro de 5 o/o	144.855.600	
Empréstitos nacionales a oro de 4 1/2 o/o	266.882.600	
Empréstitos nacianales a curso legal de 6 o/o		13.461.700
Empréstitos nacionales a curso legal de 5 o/o		262.371.840
Empréstitos municipales a curso legal de 6 o/o		4.000.000
Empréstitos municipales a curso legal de 5 o/o		74.681.500

Distribuídas las deudas por el tipo de amortización, corresponde, de acuerdo con las leyes de emisión:

	Pesos
A empréstito interno a oro de 1 %	411.738.200
A empréstito interno a curso legal de 1 %	265.751.640
A empréstito municipales a curso legal de 1 %	58.974.500
A empréstitos municipales a curso legal de 1 %	19.707.000

Sin amortización: pesos 10.000.000 moneda nacional inscriptos a favor de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.° inciso 8.° de la ley 4349.

Los títulos y cupones de las deudas internas consolidades que se han mencionado, son todos pagaderos en el Crédito Público, existiendo entre ellos algunos que pueden también cobrarse en el exterior, según los contratos respectivos, celebrados con los sindicatos de banqueros. Conforme a esos contratos son pagaderos en Francia 4 empréstitos a oro, en Alemania 4, en Inglaterra 3, en Bélgica 1 y en Estados Unidos de América 1.

Los títulos emitidos de los distintos valores, exceden de dos millones. Como a cada título corresponde un cupón, en los respectivos vencimientos deben tacharse en los registros otras tantas cifras, en varias tintas de colores y diversas contraseñas a fin de distinguir los números rescatados o sorteados, los con oposición y los cupones abonados en cada época de pago.

El estado financiero de la comuna

El secretario de hacienda de la Municipalidad presentó al Intendente un informe detallado sobre la

percepción e inversión de la renta, de acuerdo con el presupuesto, desde el 1.º de Enero hasta el día 25 del mes próximo pasado. Después de múltiples consideraciones sobre el retraso en la sanción de las ordenanzas impositivas y la forma en que se han atendido todos los pagos, el secretario mencionado alude en su informe al buen éxito que se obtuvo con el nuevo sistema de cobro de impuestos proyectado por el ex director de rentas, señor Rapella, lo que permitará, juntamente con el buen estado económico general, un cierre de ejercicio legal con superávit considerable.

La referencia de cifras y datos sobre el particular, se hace en estos términos en el trabajo que comentamos.

La recaudación no ha podido ser más halagüeña, si se tiene en cuenta que hasta la fecha se ha percibido en concepto de impuestos la suma 51.739.017.71 pesos moneda nacional, sobre un cálculo de pesos 67.700.000; quiere decir, pues, que en los cuatro meses y medio que faltan para el cierre del ejercicio económico (al 28 de Febrero de 1922), sólo resta recaudar la suma de pesos 15.915.021.02 moneda nacional, en la cual está incluida la de pesos 3.160.000 que deben entregar la superintendencia de hipódromos, la contribución directa y patentes, la Lotería Nacional y las empresas particulares. Como estos ingresos son mecánicos, por así llamarlos, toda vez que la Municipalidad no tiene más participación que percibirlos de acuerdo con la proporción que le está señalada de antemano en los productos, resulta que únicamente debe recaudarse un saldo de 12.575.021.22 pesos moneda nacional.

De esta suma corresponde 8.488.850.45 pesos al impuesto de alumbrado, barrido y limpieza, calculado para el año en curso en pesos 20.5000.000, habiéndose alcanzado en este rubro la mayor recaudación, pesos 12.011.149.55, en tres y medio meses (desde el 2 de Julio hasta la fecha).

Por último, y sintetizando el trabajo presentado, se expresa que la comuna posee en efectivo y en la fecha del informe, la suma de 9.040.394 pesos.

El empréstito de 50.000.000 de dólares

Publicamos a continuación el texto de los bonos provisionales emitidos en la presente semana por las casas bancarias de Blair and Company y Chase National Banck, correspondientes al empréstito de cincuenta millones de dólares contratado por el gobierno argentino con los citados Bancos, que dice así:

«Gobierno de la Nacion Argentina.—Obligaciones de Tesorería en oro de siete por ciento y dos años.

«Obligación provisional canjeable por igual importe de capital en obligaciones permanentes, si llegasen a hacerse y cuando esto suceda.

«El gobierno de la Nación Argentina, por el valor recibido, promete pagar al portador de ésta mil dólares en moneda de oro de los Estados Unidos del presente patrón de peso y ley o equivalente a ella, el 1.º de Octubre de 1923, y pagar el interés de la presente, desde la fecha de la misma, en idéntica moneda de oro que devengará hasta la cancelación del principal de esta obligación, a la tasa del siete por ciento al año, semestralmente, el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre de cada año. Hasta el vencimiento de esta obligación dicho interés será pagado solamente, previa presentación y entrega de los cupones de intereses adheridos, a medida que cada uno se haga exigible.

«Tanto el principal como el interés de la obligación son pagaderos en la oficina matriz del Chase National Bank de la ciudad de Nueva York o en la oficina principal de Blair and Company en dicha ciudad, a opción del tenedor, y se pagarán, tanto en tiempo de guerra como de paz, sin deducción de tasas o impuestos existentes o que se establecieren o levantaren por el gobierno de la Nación Argentina o dentro de la misma, sobre la obligación o la renta de la misma o sobre el tenedor, ya sea el tenedor de la obligación ciudadano de un Estado amigo o enemigo.

«Esta es una obligación provisional y se emite en lugar de obligaciones permanentes con sus cupones, y pueden ser canjeadas sin gastos para el tenedor en la oficina principal del dicho Chase National Bank, por la misma cantidad de principal en obligaciones permanentes, si llegan a hacerse, y cuando esto suceda, de dos mil dólares cada una, de una emisión autorizada de cincuenta millones de dólares, como principal, en obligaciones de tesorería en oro, a dos años y siete por ciento de interés, del gobierno de la Nación Argentina, todos ellos emitidos y a emitirse en virtud y de conformidad con las leyes del Congreso de la Nación Argentina, conocidas como las leyes números 8889 y 9468 (1).

Hasta que dichas obligaciones permanentes se hallen disponibles, el tenedor de esta obligación provisional, si fuese de un valor múltiplo de mil dólares, puede a su opción entregarla para su cancelación y en cambio por otras obligaciones temporales de menor valor que mil dólares o de múltiplos del mismo, hasta el mismo principal total.

«Por lo menos diez días antes del vencimiento de cada cupón de intereses sobre dichas obligaciones, el gobierno de la Nación Argentina depositará en dicho Chase National Bank of Nueva York y en los citados Blair and Company, una suma suficiente para el pago completo del mismo.

«El bono será transferido por simple entrega y ésta no tendrá validez mientras el traspaso no haya sido

debidamente certificado por dicho Chase National Bank de la ciudad de Nueva York.

«El gobierno de la Nación Argentina certifica y declara que todas las leyes, condiciones y cosas que han debido ser hechas y ejecutadas y tenido que suceder antes y durante la emisión de esta obligación, han sido hechas y han sido ejecutadas y han sucedido en debida y estricta sujeción a la Constitución y a las leyes de la Nación Argentina.

«En testimonio de lo cual el gobierno de la Nación Argentina ha hecho autorizar esta obligación con el facsimil de la firma de su embajador extraordinario y plenipotenciario en Washington, que deberá ser refrendado por su cónsul general en Nueva York, en carácter de delegado especial, debidamente autorizado al efecto, y que deberá ser sellado con el sello de la embajada en Wáshington, y los cupones de interés adheridos deberán ser autorizados con el facsimil de la firma de dicho embajador en este día 1.° de Octubre de 1921.

«Por el gobierno de la Nación Argentina, T. Le Bretón, embajador extraordinario, etc. Refrendado por Ernesto Pérez, cónsul general del gobierno de la Nación Argentina en Nueva York, delegado especial».

Al bono están adheridos los cuatro cupones de interés, por valor cada uno de 35 dólares, pagaderos el 1.° de Abril y el 1.° de Octubre de 1922, y el 1.° de Abril y el 1.° de Octubre de 1923, ya sea en el Chase National Bank, ya sea en casa de Blair and Company, en monedas de oro de Estados Unidos, cada uno con los intereses de seis meses devengados en esas fechas.

El reverso del bono lleva la siguiente inscripción:

«Obligación de tesorería en oro del gobierno de la Nación Argentina, a dos años y 7 por ciento. Un mil dólares, Obligación provisional canjeable por la misma cantidad de principal en obligaciones permanentes, si llegasen a hacerse y cuando esto suceda. El principal pagadero el 1.° de Octubre de 1923, los intereses pagadero el 1.° de Octubre de 1923, los intereses pagaderos el 1.° de Abril y el 1.° de Octubre de 1922, y el 1.° de Abril y el 1.° de Octubre de 1923. Principal e intereses pagaderos en las oficinas principales del Chasse National Bank o casa de Blair and Company. Esta es una de las obligaciones de tesorería provisionales a 2 años, y 7 por ciento del gobierno de la Nación Argentina, fechadas en 1.° de Octubre de 1921. Por el Chase National Bank de la ciudad de Nueva York: Va inserto el nombre del protesorero».

---

(1) La ley 8889, de 18 de Julio de 1912, creaba la institución de las Obras Sanitarias de la Nación, con autonomía, pero la superintendencia necesaria del Poder Ejecutivo «para el debido contralor de su funcionamiento»; y fijaba las atribuciones del directorio. Publicamos las cláusulas principales de esta ley.

El artículo 4.° decía:

«El directorio tendrá las siguientes atribuciones:

a) Administrar los bienes e instalaciones pertenecientes a la institución en las condiciones establecidas por el Código Civil y con las responsabilidades que él determina, pudiendo representarla en juicio, sea como demandante o demandada y transigir o celebrar arreglos judiciales o extrajudiciales.

b) Celebrar convenios de compra-venta o locación de bienes muebles o inmuebles, así como los contratos para adquisición de materiales o ejecución de obras, con licitación pública o sin ella, de acuerdo con la ley de contabilidad.

c) Obtener préstamos de dinero en el país o en el extranjero a corto o a largo plazo, pudiendo al efecto emitir obligaciones hipotecarias (debentures) sobre los bienes e ingresos de la institución hasta la suma de 50.000.000 de pesos oro, que se destinarán a la ejecución del plan de amdliación de obras ya aprobadas por el Poder Ejecutivo y al rescate previo de los títulos internos a que se refiere el artículo 6.°

d) Preparar anualmente su presupuesto general de gastos y cálculo de recursos, fijando el derecho que habrá de cobrarse por la provisión de agua y el uso de las cloacas.

e) Nombrar el personal técnico y administrativo y renovarlo en los casos de inconducta, mal desempeño o necesidad del servicio.

f) Convenir con los gobiernos de provincia, ad referéndum del Congreso de la Nación, el estudio, construcción y administración de obras destinadas a la provisión de agua potable para uso doméstico en las ciudades, pueblos y colonias de la Nación.

Artículo 6.° El Directorio no podrá emitir obligaciones hipotecarias sin amortización simultáneamente en su totalidad de los títulos internos, autorizados por las leyes números 4158 y 4973, que estuvieren en circulación y los creados por la ley número 2796 de 6 de Setiembre de 1891.

NOTAS GENERALES

El comercio exterior norteamericano y nuestro país

El departamento de Comercio de Estados Unidos ha anunciado que las exportaciones habidas en el mes de Setiembre del presente año importan un valor total de 325.773.000 dólares, contra dólares 604.685.000 de valor de las exportaciones en Setiembre del año anterior.

Las importaciones en Estados Unidos alcanzaron en Setiembre del año en curso a un total de dólares, 179.282.000 contra 363.890.000 en Setiembre del año pasado.

Las exportaciones norteamericanas con destino a

la República Argentina fueron, en Setiembre de este año por valor de 5.78.000 dólares contra 21.781.000 dólares en 1920. Las exportaciones procedentes de la Argentina alcanzaron en Setiembre último a 2.818.000 dólares, contra 22.882.000 en Setiembre de 1920.

Las importaciones procedentes del Brasil alcanzaron en Setiembre último a 4.648.000 dólares, contra 15.519.000 en 1920. Las exportaciones para el Brasil fueron este año por 3.900.000 dólares contra 21.987.000 en Setiembre de 1920.

Las importaciones de Chile alcanzaron en Setiembre último a 3.845.000 dólares, mientras que durante el mismo mes del año anterior alcanzaron a 9.404.000 dólares. Las exportaciones con destino a Chile fueron en Setiembre por 852.000 dólares, contra 3.877.000 en Setiembre de 1920.

El comercio exterior norteamericano, registrado en Setiembre de este año arroja cifras muy favorables para el intercambio con Alemania y el Japón.

Las personas consideradas como peritos en cuestiones económicas residentes en Nueva York que la depresión en el comercio argentino ya ha atravesado su período más grave. Hacen notar que últimamente se han abierto en Bancos neoyorquinos créditos para la exportación hacia la Argentina mientra que anteriormente los argentinos solicitaban créditos y, sobre todo, prolongación de plazos.

Los créditos abiertos últimamente deben facilitar el envío inmediato de mercaderías norteamericanas a la Argentina.

Un banquero, al comentar el asunto, manifestó la creencia de que los precios de diversos artículos en la Argentina ya llegaron casi a su nivel más bajo. Opina que hay ahora menos peligro en abrir créditos sobre mercaderias exportadas para ese país que en cualquier otro momento en los dos últimos dos años.

Los precios de los productos que se importan o se exportan son a veces inferiores a su precio de costo, de modo que los banqueros que acuerdan créditos se exponen a algún riesgo. Cree que serán eliminadas las casas que no merecen crédito.

La situación industrial y agrícola de Mendoza.—

En el Ministerio de Agricultura se ha recibido un informe del agrónomo regional destacado en Mendoza, quien anuncia qus en los departamentos vecinos a la capital. los viñedos y plantaciones frutales, se encuentran en plena brotación. De los primeros ingertos de hendidura en las variedades decrépitas, ya se ha dado comienzo a los trabajos, iniciándose también la plantación de variedades de mesa.

En las bodegas se está dando término a los últimos trasiegos y filtraciones. Las ventas por traslado han sido casi nulas, oscilando los precios entre 10 y 13 centavos el litro. Con todo, hay esperanzas de que ellos repunten, debido al convenio de los grandes bodegueros tendentes a evitar que el pequeño productor lleve directamente al mercado consumidor, el vino elaborado y lo comercie a precios irrisorios, que harían bajar más las cotizaciones.

Los sembrados de trigo, cebada y avena, lo mismo que los de patata temprana, se encuentran muy adelantados, pues su desarrollo vegetativo ha sido estimulado por las últimas lluvias, las que beneficiaron mucho cobre todo a los primeros, que cultivándose preferentemente en los departamentos de Santa Rosa, La Paz y Lavalle, en donde el agua de riego es escasa, se continúa todavía con la poda de las vides, dado que por las mismas razones de falta de agua apuntadas, las yemas de las mismas no están dilatadas.

Memoria de la Sociedad Rural Argentina.—

Damos a conocer a continuación, los datos más interesantes que contiene las memoria de la Sociedad Rural Argentina, que se ha presentado últimamente.

Preocupada la Sociedad Rural Argentina en fomentar por todos los medios a su alcance el desarrollo de la industria lechera, organizó una exposición de carácter internacional que abarcando todas las ramas de esa importante industria, pudiera evidenciar el grado de adelanto alcanzado y mostrar al propio tiempo el extenso campo de acción que ella tiene en nuestro país.

En un capítulo se dice que la sequía y la aftosa reinantes hicieron que la sección destinada a toros y vacas lecheras se viera poco concurrida, a lo que debió agregarse la aparición de la peste bovina en el Brasil, lo que impidió poder contar con la concurrencia de una gran parte de animales que se enviaban directamente del extranjero, y que por tal razón no pudieron entrar en el país.

Luego se consigna el éxito alcanzado en la sección de industrialización de la leche mostrada en forma práctica y con los métodos más modernos en la fábrica modelo en pleno funcionamiento durante los días de la exposición.

Con respecto a la peste bovina, se informa que al conocer las medidas de precaución adoptadas por el gobierno, la Sociedad Rural Argentina se apresuró a trasmitirle su franco aplauso, ofreciéndole al propio tiempo su concurso y el del Instituto Biológico de la Institución, para el mejor logro de los propósitos que se perseguían, y la designación de un veterinario-bacteriólogo para ocuparse del estudio técnico de esta terrible epizootia.

La Sociedad Rural se propone muy en breve llevar a la práctica la constitución de sociedades locales de control de la producción de vacas lecheras en diversos puntos del país, lo que contribuirá eficazmente a encauzar la explotación racional de la base de la industria: la vaca lechera.

A renglón seguido, en la memoria se informa de los concursos regionales de vacas lecheras realizados en La Plata, Tandil, Chascomús y Rafaela.

Otro de los asuntos que han ocupado la atención de la comisión directiva es el que se refiere al mercado de carnes. Atribuyéndole toda la importacia que tiene, esta sociedad se preocupó desde un principio de reunir el mayor número de antecedentes y elementos de juicio a efecto de estar capacitada para tratar el asunto con verdadero conocimiento de las causas que motivaban su desequilibrio, siendo así que al haberse abocado el estudio de este problema la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, en las diversas reuniones que con ese objeto se llevaron a efecto en la Bolsa de Comercio y en el local de la

Sociedad Rural, se llegó a la conclusión de que sólo a base de unión de los productores, traducida en una organización de defensa de la producción, se obtendrían soluciones satisfactorias.

Añádese que la comisión directiva exteriorizó sus observaciones y puntos de vista sobre el asunto, elevando un memorial a la Cámara de Diputados.

Bajo auspicios tan poco favorables como los determinados por la situación creada a nuestros ganados por la pronunciada baja de las haciendas, se inauguró la gran exposición nacional de ganadería el 3 de Setiembre, cuyo resultados finales pueden considerarse satistisfactorios, si se tiene en cuenta que no obstante la circunstancia señalada y las dificultades económicas del momento, han podido ser vendidos todos los animales que fueron sacados a remate, y es de hacer notar que la concurrencia de éstos, en lo que a vacunos se refiere, ha sido con poca diferencia tan numerosa como la del año anterior. A ello ha contribuido el excelente estado sanitario de la exposición, mediante las medidas profilácticas puestas en práctica y la aplicación del suero antiaftoso «Loeffier», preparado por el Instituto Biológico de la Sociedad Rural Argentina, como lo comprueba el hecho de que sobre 1.640 animales vacunos concurrentes, sólo 89 se enfermaron, habiendo todo el resto podido ser llevado a la venta en su debida oportunidad, absolutamente sano.

El total general de las ventas osciló alrededor de la mitad de lo que por igual concepto se realizó en el certamen de 1820, o sea cerca de pesos 3.500.000.

El Instituto Biológico y la Sociedad Rural, según la memoria, ha seguido desarrollando su eficaz acción, siendo múltiples las investigaciones y experiencias que lleva realizadas en el año en curso, además de los casos en que le ha tocado intervenir.

Al darse cuenta de la acción del Museo Agrícola, se expresa que ha realizado evidentes progresos, y que actualmente es uno de los primeros entre las instituciones similares del mundo.

Señala la memoria que desde el 1.° de Octubre de 1920 hasta el 30 de Setiembre de 1921, en el Herd Book Argentino fueron inscriptos 634 machos importados y 403 hembras, y 9.404 machos nacidos en el país y 9.138 hembras.

En el mismo período, se inscribieron 737 equinos machos y 993 hembras.

Por lo que respecta a los ovinos, las inscripciones acusan la alta cifra de 12.328 animales de ambos sexos.

En cuanto a los porcinos, el registro del Swine Book señala 2.715 machos y 3.013 hembras.

Grenier & Cía.

IMPORTADORES

Juncal 1001 — 78, Rue de Provence

Buenos Aires Paris

DEPÓSITO PARA LA VENTA

de las afamadas marcas

Champagne Vve. Clicquot

(PONSARDIN)

ALMIDON REMY

Chocolate SUCHARD

Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE

Moët & Chandon

EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos. prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 **Buenos Aires**

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 535

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 539
Las últimas exposiciones ganaderas..... 542
Memoria de la Caja de Conversión correspondiente a 1920..... 543
La cosecha de trigo en Europa..... 545

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Banco Hipotecario Nacional..... 545
Exportación de productos nacionales..... 546
El mercado de lanas..... 546
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 547
Franquicias para la importación de mercaderías en Alemania..... 547
Nuestras carnes y el mercado de Suiza..... 548
Nuestra exportación de càrnes..... 549

c)—Sección Industrial

Aumento de la producción de petróleo nacional..... 550
Producción de la industria vinícola en 1920..... 551

d)—Sección Transportes

Memoria del Ferrocarril del Sur..... 552
Línea Nueva-York-Buenos Aires..... 552

II—Parte Financiera

La deuda municipal en último decenio..... 553

Notas generales

El comercio exterior de Francia..... 553
El comercio exterior de Alemania..... 554
Proyecto en favor de las industrias rurales..... 555
La cosecha en Estados Unidos..... 555

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Con el fin de facilitar la **navegación del estuario y en el río Paraná,** la dirección de navegación y puertos comisionó al jefe del Paraná inferior a hacer estudios primero, los que fueron aprobados, y a ejecutar luego trabajos de balizamiento y dragado en aquellas arterias fluviales, así como en diferentes puertos del litoral.

Dicho jefe, ingeniero Repossini, elevó días pasados un informe a la superioridad relacionado con estas obras. El técnico nombrado da cuenta de que con los trabajos de dragado realizados se cuenta ahora con 21 pies en aguas bajas hasta Rosario y 15 hasta Santa Fe, los cuales suponen estos calados admisibles; 25 y 20 pies respectivamente.

Señala que se ha terminado la obra de dragado en el puerto Esquina y en el de Diamante y que dentro de breve tiempo se iniciarán los de conservación en el canal Piaggio.

Además, informa que en el puerto de Rosario se continúan las obras de ampliación necesarias para un mejor acceso al mismo, y que una vez que se aprueben los proyectos respectivos se harán obras en San Nicolás, Villa Constitución y San Pedro.

La Cámara de Comercio Argentina, en Estados Unidos, y con motivo de una reciente declaración, manifiesta mucho optimismo con referencia a las perspectivas del ulterior desarrollo de las **relaciones comerciales entre la Argentina y los Estados Unidos.**

Según noticias recibidas de aquella República, parece que los exportadores argentinos esperan embarcar para la Unión mayor variedad de artículos que han tenido gran aceptación en los mercados norteamericanos. Entre ellos figuran, en primera línea, las naranjas, las distintas clases de uvas de mesa, huevos, manteca, pavos y otros de producción del país.

El favor dispensado por los consumidores a dichos productos constituye el mejor aliento para los importadores norteamericanos, los que abrigan el propósito de efectuar ulteriores experimentos, en gran escala, relacionados con la introducción en Estados Unidos de productos argentinos.

Los representantes de las distintas empresas frigoríficas instaladas en el país han ofrecido al Ministro de

Agricultura la copia de una película cinematográfica de la ganadería rioplatense y de su industrialización frigorífica, para ser exhibida en la **exposición internacional que se realizará en Río de Janeiro el año próximo.**

La película cinematográfica de referencia, según lo hacen notar los recurrentes en la nota que con tal motivo digieron al Ministro, está distinada exclusivamente a la propaganda de la ganadería e industria argentinas en general, pues en ella no figura el nombre de ninguno de los frigoríficos establecidos en la Argentina.

Por su parte, el Ministro Argentino en el Brasil, señor Mora y Araujo, se entrevistó con el Ministro de Agricultura, con objeto de ultimar los preparativos relacionados con la presencia de nuestro país en el certamen de Río de Janeiro.

El Poder Ejecutivo, que tiene el propósito de invertir alrededor de un millón de pesos en las instalaciones y demás gastos que demande la concurrencia de la República en dicha exposición, nombrará en breve la comisión que ha de tomar a su cargo los trabajos a realizarse.

Oficialmente se anuncia que, no obstante el convecimiento que es público respecto a la forma exacta y correcta en que la dirección de Economía Rural y Estadística efectúa los **cálculos para el pronóstico de la cosecha**, el Ministro de Agricultura ha dispuesto la publicación de un folleto en el que se expondrán con detalle los procedimientos de acuerdo con los cuales la mencionada dirección efectúa sus operaciones de cálculo.

Con elfin de que una institución como la Bolsa de Cereales comprobara la forma en que se realizan los trabajos de estadística, el ingeniero Demarchi autorizó al doctor Lahitte, director de Estadística, para que suministrara a aquella Bolsa la oportunidad de comprobar personalmente el trabajo y el señor José Etcheverry, presidente de dicha institución, visitó esas oficinas.

Observó y estudió el mecanismo de esa dependencia, expresando su satisfacción y agregando que, la organización y funcionamiento de la dirección de Estadística, está a la altura de las más adelantadas y más perfeccionadas del mundo entero, no sólo por la exactitud de los cálculos, sino también por el espíritu de trabajo que anima al personal de esa dependencia.

Añade el señor Etcheverry, que los datos compilados son una verdadera garantía para las operaciones en la Bolsa de Cereales, encontrando en la dirección de Estadística la mejor colaboradora para el desenvolmiento y marcha de la institución que preside.

Con motivo de la gestión de los criaderos de lanares de varios Estados de la Unión, ante la comisión de Hacienda del Senado, qne tiene a estudio el **proyecto de arancel permanente norteamericano para lanas** a fin de que proponga la elevación de los derechos a toda importación de este producto, es esta una de las secciones acerca de la cual se mantienen con mayor interés las controversias.

Los productores de lanas arguyen que la protección que les dispensa el arancel permanente, tal cual ha pasado de la Cámara de Representantes al Senado, no resultaría lo suficientemente eficaz para sus intereses y se fundan, en síntesis, en que los derechos especificados en el proyecto arancelario son menores que los de la ley de emergencia, cuyo término de vigor está fijado para el 27 del corriente. Particularmente se indica que el proyecto contiene una cláusula que favorece la importación de lanas inferiores sudamericanas, contra cuya competencia de precios, más aun tratándose de las de procedencia argentina, los criadores norteamericanos quieren verse en resguardo.

Frente a este interés está el de la industria textil lanera, que encuentra positiva conveniencia en contar con la baratura de esas lanas inferiores, para fabricar géneros a precios de concurrencia ventajosa, no sólo en el mercado interno, sino en los del extranjero.

La cuestión así planteada depende del voto del Senado, que no se ha mostrado dispuesto a acceder a la petición de los criadores, por más que ahora las informaciones de Wáshington dan cuenta de la fuerte presión que ejercitan en el sentido de la mayor protección aduanera.

En el primer acuerdo de Ministros que se celebre, el de Agricultura propondrá una serie de modificaciones al **decreto que prohibe la importación de ganados.**

Considera el Ministro mencionado que las informaciones que le han sido suministradas por los técnicos del departamento a su cargo, que se trasladaron en su oportunidad al Brasil y al Uruguay para investigar la existencia de la peste bovina, autorizan una modificación de las restricciones que existen en la actualidad como consecuencia de la agravación de aquella.

Las recientes ventas efectuadas en Amberes, hacen prever **perspectivas favorables para los productores de lanas,** puesto que en ellas se han puesto de manifiesto el mayor interés de los compradores y la franca tendencia de alza de los precios, motivada esta última por la competencia reñida que ha tenido por consecuencia lógica e inmediata una mejora notable sobre los precios obtenidos últimamente.

Las informaciones del gran mercado norteamericano de Boston no pueden ser más satisfactorias. Todas las lanas, entre la diversidad de las ofrecidas, así sea de las más inferiores, se venden a precios absolutamente firmes. Y a este respecto, es sugerente el hecho, fa-

vorable para las lanas sudamericanas, de que los productores de Estados Unidos hayan solicitado a la comisión de Hacienda del Senado, que tiene a estudio el proyecto de arancel permanente, que se aumenten los derechos al textil extranjero, por la fuerte competencia que les hace en cuanto a precios.

De esto último nos ocupamos detalladamente más arriba.

Es un hecho que se había provisto, aun con el arancel de emergencia por delante, ya que Estados Unidos, para alimentar sus fábricas de tejidos, alfombras, etc., necesita importar el 60 o/o del total de lana sucia que consume.

Aun cuando las características del mercado mundial de lanas eran de la más alarmante depresión a principios del año en curso, esta situación no se consideró sinó como transitoria, pues se pensó, como era lógico pensar, que las existencias argentinas de lanas, calculadas en 126.000.000 de kilos, podrían ser absorbidas integramente por las manufacturas del extranjero.

Desde hace algunos meses, esta esperanza se va transformando en una situación francamente favorable, puesto que el mejoramiento de las condiciones industriales de los países fabriles y el reajuste paulatino del comercio internacional, así lo demuestran.

La legación argentina en Estocolmo informó al Ministerio de Relaciones Exteriores, qne el gobierno sueco ha hecho efectiva la **derogación de las disposiciones extraordinarias adoptadas por Suecia durante la guerra en cuanto a las prohibiciones de exportar**.

En consecuencia, en adelante todos los artículos y productos de aquel país podrán ser exportados libremente, salvo el oro y el material de guerra, que quedan sujetos a un permiso especial que se debe solicitar de la dirección del Comercio, la que está habilitada para concederlo o para rehusarlo, según el caso.

Durante la última semana comercial, el **mercado de lanas finas** sigue teniendo toda la preferencia de parte de la demanda, y tal como viene ocurriendo desde tiempo atrás, los compradores se han dedicado a la adquisición de textiles, finos cruzas medianos y amedianados. Para esos tipos no hace distingos de procedencias.

Por lotes de importancia de la nueva esquila se ha llegado a pagar hasta 12.50 pesos. El producto de la provincia se ha realizado de 9.80 a 10.20 pesos los diez kilos de Lincoln superiores; de 11 a 12 las de Corrientes y Entre Ríos y de 10 a 10.50 las del Chubut y Santa Cruz; las Rambouillet de la provincia de 10 a 11 y de 11.50 a 12.50 las del litoral. La mediana superior Lincoln se ha hecho de 6.80 a 9.50 y la regular a buena de 5.70 a 8; las Rambouillet del mismo tipo de 7.50 a 11, según procedencia.

Las lanas gruesas empiezan a cotizarse a precios más bajos que los obtenidos en semanas precedentes, y cuando algana partida modifica los precios corrientes, es porque ella está compuesta de lana excepcional y amedianada, pues las gruesas definidas, aun las superiores por su calidad y presentación, sólo alcanzan una cotización baja.

Con las lanas de borrega, igual que con las de segunda esquila, pasa la misma cosa; se venden contando con buena demanda cuando se trata de tipos finos y cruzas amedianadas; pero cuando se trata de lanas gruesas definidas, ya no despiertan ese interés.

El menor interés que se observa en la demanda de los textiles gruesos, es una consecuencia de la anormalidad en los cambios y en especial sobre Alemania, cuyo mercado tanto nos ha defendido en estos últimos tiempos para la colocación, sin distingos, de todo producto.

Los tipos Lincoln de fibra muy gruesa, según procedencia, se realizaron de 4 a 4.50 pesos, hasta 6 las superiores y de 3 a 4.50 las inferiores a generales; las segundas esquilas superiores de 3.50 a 4 las inferiores a regulares de 2.70 a 3.30 y las medianas buenas a superiores de 4.20 a 7 pesos; las de borregas y barrigas, sin cambio con relación a la semana anterior.

Por lo que se refiere a los **cueros lanares y vacunos**, en general los negocios se realizaron con calma y el gran exceso de mercaderia existente favoreció la acción de la demanda, que pudo seleccionar prolijamente el producto ante de efectuar la adquisición.

Los lanares estación de lanas finas son los que mantienen las preferencias de los compradores mientras que los de tipo grueso y amedianados fueron un tanto castigados en sus precios.

Para los pelados y cuarta lana no ha variado la situación, y como en la semana anterior las operaciones realizadas no tuvieron importancia. En corderitos se operó con buen interés.

Los de estación consumo superiores del Sur y Oeste de la provincia se cotizaron de 43 a 45 centavos el kilo, de 48 a 50 los del Oeste y Norte y hasta 55 los de la Pampa; los regulares a buenos de esas mismas procedencias obtuvieron de 33 a 45 centavos.

Los de media lana arriba en atados y al barrer, de 45 a 60 centavos, de 20 a 30 los de cuarta lana y de 10 a 20 los pelados. Los corderitos Lincoln buenos a regulares de 3.30 a 3.50 pesos la docena y de 2.70 a 3 los Rambouillet.

No obstante las numerosas operaciones hechas, los negocios trabados lo fueron con alguna flojedad; sólo despertaron interés los lotes de condición superior de cueros vacunos.

Los potros, becerros y nonatos se operó con cierta actividad; pero solamente en lo que a número de negocios se refiere.

Por vacunos de la provincia de regulares a superiores se cotizó de 7 a 10 pesos los diez kilos y de 9 a 12 los del Chubut y Patagones.

Los vacunos salados de 40 a 50 centavos el kilo y hasta 55 los de vaca.

Los vacunos secos de Corrientes y Entre Ríos, de pelo de invierno, según condición, de 5 a 5.30 pesos oro los diez kilos, de 2.50 a 3 los de pelo de verano, de 3 a 3.20 los becerros y de 3.20 a 3.50 los nonatos y de potros.

En pieles de nutria la demanda siguió operando con bastante flojedad y por ello los precios no han reaccionado.

En cerdas y plumas, si bien se realizaron algunas operaciones de importancia, no ha habido modificación en las cotizaciones; las gorduras cerraron muy flojas.

En la semana a que nos referimos, los arribos de **hacienda vacuna** han sido muy abundantes. Las operaciones presentaron las mismas características que se observan desde hace algún tiempo atrás: los frigoríficos adquiriendo novillos excepcionales en clase, gordura y alto rendimiento destinados a la preparación del «Chilled Beef», y el consumo especializándose en la compra de haciendas nuevas, de clase y buena presentación. Por los novillos excepcionales se obtuvo de 25 a 26 centavos la libra; por los especiales, gordos y parejos, de 22 a 24, por los cuarterones, según clase y gordura, entre 17 y 19, las vacas no despiertan interés y cuando se logra colocarlas no obtienen más de 18 centavos las especiales.

El consumo adquirió vaquillonas y novillitos finos, cotizando hasta 25 centavos por los lotes que no excedieran de 400 libras y alrededor de 23 por las de ese límite arriba. Los terneros gordos y finos se colocaron con bastante interés.

Como siempre, se venden mal, por falta de competencia, los torunos, bueyes y vacas viejas.

Las entradas, de **hacienda lanar**, que fueron muy reducidas, en nada han influido para que la situación de la plaza mejore. Los frigoríficos, en su mayor parte, siguen sin operar, y los pocos que lo hacen cumplen órdenes para el consumo interno.

Los capones y las ovejas se han realizado poco más o menos a los mismos precios, y las mayores ventajas se refieren a lotes en muy buenas condiciones. Unos y otras, tipos clasificados como buenos a excepcionales, han obtenido de 10 a 14 pesos por cabeza.

Pero el renglón más importante es el de los corderos, cuya entrada predomina sobre el total, y es al que se dedican con preferencia los matarifes, demostrando interés por todos los lotes y hasta por los de gordura de frigorífico, con los cuales se compite. Por los especiales de frigorífico se pagó hasta 8 pesos y de 6 a 7 por los buenos; los de consumo obtuvieron de 4 a 5 y de 2 a 4 pesos, respectivamente.

Han entrado algunos lotes de capones y ovejas peladas que fueron adquiridas por algunos abastecedores de campaña.

Un nuevo período de calma y expetativa ha transcurrido para el **mercado de cereales**. Las exportaciones, en estos últimos días, no han revestido mayor importancia ni tampoco se han producido mejoras en los precios que merezcan señalarse.

Sin embargo, no pasa inadvertida la gran expectativa de las principales casas cerealistas, las que parecen estar deseosas de reanudar las operaciones en gran escala, desde que consideran un buen negocio hacer adquisiciones a los precios hoy corrientes y acaparar una buena parte de la próxima cosecha, pero no se resuelven a entrar de lleno a operar, debido a que aun no han recibido las órdenes de sus corresponsales europeos o en el interés de provocar con su abstención una baja más pronunciada del cereal.

Por trigo de regulares a bueno se ha pagado de 10.20 a 13.80 pesos los diez kilos, de 13.60 a 16.60 por lino, de 7.20 a 8.60 por avena, de 7 a 8.70 por cebada, hasta 10.20 por la cerveza, de 8.50 a 11.30 por centeno, de 7.10 a 7 30 por maíz, de 12 a 18 por semilla de nabo, de 5 a 7 por alfalfa y de 6.50 a 10.50 por alpiste.

Las últimas exposiciones ganaderas

Durante los últimos meses, se suceden, casi sin interrupción, en la región de más riqueza pecuaria con que cuenta el país, exposiciones ganaderas, a las que por lo común va anexa una sección de aparatos y útiútiles recomendables por su eficacia en las industrias rurales.

Aunque de distinta importancia en cuanto a la cantidad y calidad de los productos exhibidos, esos torneos representan en conjunto un alto exponente de los esfuerzos realizados por los criadores argentinos en pró del mejoramiento de las haciendas. Dentro de su relativo valor, cada uno es concluyente prueba de progresos graduales y continuos en la zona propia, y debe interpretarse como testimonio halagador de un empeño que no ceja ante dificultades y sacrificios para conquistar por selección los tipos vacunos, lanares y equinos de mayor rendimiento.

El año no ha sido, sin duda, favorable para excitar el entusiasmo en los expositores. La depresión general que sufre, de algún tiempo a esta parte, el valor de la hacienda, aun en sus clases más refinadas, y ciertas adversidades como la sequía y algunas epizootias que la han perjudicado sensiblemente, pudieron conspirar contra el éxito de las exposiciones.

Nuestros hacendados afrontan el actual período de crisis con la certidumbre de que es pasajero y de que no tardarán en volver los buenos días que premien su fe.

No podría decirse, sin negar la verdad, que los precios obtenidos en los remates de clausura no acusan una lamentable baja. Los ejemplares mejor calificados no logran la cotización halagadora de otros años, por mas que tampoco sería exacto afirmar que la diferencia constituya un desastre.

Además, es preciso tener en cuenta que las carnes, cueros y lanas alcanzaron con motivo de la última contienda un interés que, desde luego, había de decrecer así que la paz se restableciera y el aprovisionamiento reasumiese sus formas normales. No parece inoportuno computar ambas circunstancias, para prevenirse contra cualquier sugestión pesimista.

La amplitud con que se difunde en la República, especialmente en las provincias litorales y del centro, la práctica de las exposicionas rurales, indica que no escapa a los ganaderos, cualquier sea su categoría, la eficaz influencia que ellas ejercen en la prosperidad de la gran industria nacional. La que tradicionalmente se celebra en Palermo revela una marcha en incesante progresión por lo que respecta al número y clase superior de las cabañas y rodeos bonaerenses. Le sigue en esplendor la de Rosario, cuyos primeros premios ocuparían dignamente un puesto en aquella. En cuanto a las restantes, dispersas en muchos centros de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, etc. encierran, aparte del mérito intrínseco de los productos expuestos, la apreciable ventaja de mostrar cuales son los tipos bovinos, ovinos y yeguarizos que mejor se adaptan a las modalidades climatológicas de las respectivas regiones, a la calidad de los campos y otros pormenores que es necesario contemplar para que la inversión de capitales sea realmente remuneradora.

Se recomiendan, también de otro punto de vista, porque ponen a la mano del pequeño productor ejemplares que, acaso, no adquirirían si tuviesen que buscarlos salvando distancias y molestias e imponiéndose gastos onerosos. Sirviendo a la descentralización de reproductores, contribuyen al vigoroso impulso que se advierte en el progreso ganadero de la Nación.

Hay, pues, sobrados motivos para felicitarse de que tales exposiciones se multipliquen en el país, como un medio seguro de perfeccionar y acrecentar su riqueza pecuaria.

Memoría de la Caja de Conversión correspondiente a 1920

El presidente de la Caja de Conversión, Dr. Plácido Marín, ha presentado al Ministro de Hacienda, la memoria de la institución a que nos referimos, correspondiente al ejercicio de 1920.

En 31 de Diciembre — dice ese documento — la Caja cerró su balance con un encaje de $ oro 466.476.764.118 en sus tesoros, en virtud de la Ley número 3871, o sea $ oro 156.444.821.233 más que en 1919 en que alcanzaba a $ oro 310.031.942.885 y de $ oro 4.123.157.62 en las Legaciones argentinas, depositados en virtud de la ley núm. 9480, de fecha 9 de Agosto de 1914, o sea $ oro 74.873.657.167 menos de lo que existía en depósito en las Legaciones al cerrarse el ejercicio anterior.

El encaje total de oro que garantizaba toda la emisión circulante al 31 de Diciembre próximo pasado era de $ oro 470.599.921.738, o sea $ oro 81.571.174.983 más que en igual fecha de 1919. En cambio, de este encaje, la Caja de Conversión había emitido $ 1.069.545.248.83 m/n., de acuerdo con el art. 7.º de la ley núm. 3871, es decir, a razón de un peso moneda nacional por cada cuarenta y cuatro centavos oro que le han sido entregados previamente.

Fondo de conversión.

El Banco de la Nación Argentina ha registrado en sus balances de esa fecha, el mismo fondo conversión del ejercicio anterior, esto es, de pesos oro 10.000.000.

La circulación total en moneda nacional se elevaba a la suma de pesos 1.362.563.507.27, pues a los billetes emitidos por la ley 3871, deben agregarse los que circulaban sin garantía metálica y por cuenta del Gobierno Nacional en el momento de sancionarse dicha ley y que representaban $ 293.018.258.44 m/n. La garantía en oro amonedado de nuestra circulación fiduciaria, alcanzaba al 78.495 o/o, pero si se computaran los 10.000.000 $ oro del fondo de conversión, esa garantía se elevaba a 80.163 o/o.

Consecuente con el temperamento seguido en las últimas memorias, el Directorio considera útil repetir que el llamado fondo de conversión, a cargo del Banco de la Nación, que el 31 del Diciembre de 1913 alcanzaba a $ 30.000.000 oro y que había sido formado por depósitos hechos en virtud de la ley de conversión 3871, de 4 de Noviembre de 1899. y de la facultad consagrada en varias leyes de Presupuesto general para consolidar los 293.018.258.44 $ m/n., que circulaban sin garantía metálica y por cuenta del Gobierno Nacional con anterioridad a la ley 3871, se encuentra en una situación transitoria muy especial, que lo ha deprimido desde Agosto de 1914 hasta quedar reducido a $ oro 10.000.000, por haber hecho uso el Banco de la Nación de una fa-

cultad acordada por ley 9479, de Agosto de 1914, «para convertir y movilizar dicho fondo en la forma que lo estime conveniente, en tanto no pueda utizarlo en las operaciones de cambio a que se refiere la recordada ley de conversión».

Esos veinte millones fueron traídos a esta Caja en momentos de verdadera expectativa pública, y la institución emitió en cambio $ 45.454.545.45 m/n., en cumplimiento del art. 7.° da la misma ley 3871.

Integridad de la garantía metálica.

Esta es una situación transitoria, como queda dicho, y el Directorio lo ha consignado en su última memoria, porque es necesario seguir la misma política monetaria observada por el Gobierno Nacional desde que se creó la Caja de Conversión, política apenas interrumpida, pero no desviada, por las leyes de emergencia del año 1914. Al respecto, el Directorio, aun a riesgo de de repetirse demasiado, pero a fin de demostrar su consecuencia con los principios que viene sosteniendo, insiste en reproducir de su memoria de 1919 los párrafos en que evidenció que esa política consiste en dar garantía metálica a la parte de la circulación que no la tuvo, y en no aumentar la circulación sin que el Estado reciba previamente y guarde el fondo metálico de garantía equivalente ($ 0.44 oro por cada peso moneda nacional).

Oro depositado en las Legaciones.

La conversión del billete, la inexportabilidad del oro, la movilización de los treinta millones del fondo de conversión mencionados, la garantía de documentos de comercio en vez de metálico, autorizada por la ley de redescuento, pero no puesta en práctica hasta ahora, el depósito de oro en las Legaciones, en gran parte traído ya por el Gobierno al Tesoro da esta Caja, todo ello fué efecto de la conflagración mundial que rajo las leyes de emergencia perfectamente justificadas en el momento en que se dictaron, pero que si han sido prudentemente mantenidas, por subsistir sus causas, están destinadas a desaparecer, como todo lo transitorio, con la vuelta a la normalidad, tan pronto como esas causas cesen de actuar.

Un paso más hacia esta deseada normalización, sería que se dispusiese la entrega a esta Caja del reducido saldo de $ 4.123.157.62 o/s. que aun existe depositado en algunas de nuestras Legaciones, supuesto que ya ha desaparecido el motivo originario del depósito de oro en ellas.

Monedas de cobre.

El aumento de dos centavos en la tarifa de los tranvías — añade la Memoria — ha hecho poner en circulación la casi totalidad de monedas de cobre que componían la reserva de la Caja, al extremo de que sólo dispone de la reducida cantidad de $ 28.453.57, en monedas de uno y dos centavos.

El Directorio ha considerado que la Caja debía hallarse en condiciones de atender todos los pedidos de estas monedas fraccionarias y con ese objeto hizo las diligencias pertinentes ante el Ministro de Hacienda.

Monedas de níquel.

De los diversos servicios a cargo de la Caja, el que mayores dificultades ofrece en estos momentos, es, sin duda, el de proveer de todas las monedas fraccionarias de níquel que le son requeridas.

Desde hace algún tiempo, y como consecuencia de haber habilitado una nueva máquina de acuñar, la Casa de Moneda ha elevado su producción en un 40 o/o, pero la escasez ha sido tan grande que aun no llegan a apreciarse los resultados de la mayor emisión, ordinariamente de sesenta mil pesos por semana.

El Directorio tiene razones fundadas para prever que esta situación habrá de prolongarse durante algún tiempo, pudiendo señalar como una de sus causas, el buen resultado de las últimas cosechas, que ha permitido al colono emanciparse de sus antiguos créditos obligados en casas de comercio con las cuales mantenía sus relaciones por medio de libretas y sin hacer uso de moneda alguna, y considera, que se impone una impresión de emergencia de billetes de cincuenta centavos; toda vez que para lanzar a la circulación los seis millones pesos en monedas de níquel, que se necesitan, se requeriría, con la producción actual de doscientos cuarenta mil pesos mensuales, no menos de dos años y medio.

Billetes de cincuenta centavos.

No obstante el poco resultado obtenido con la emisión de billetes de cincuenta centavos impresos sobre papel de títulos del Banco Hipotecario Nacional, autorizada por decreto de 21 de Junio de 1918 y puesta en circulación en Agosto del mismo año, esos billetes han prestado una utilidad imponderable en momentos en que la falta de billetes de un peso y de monedas de níquel se hacía sentir notablemente, pero su poca duración ha limitado esos beneficios a un tiempo tan corto que ya llega a su término.

Empero, si bien es cierto que la circulación de billetes de un peso se encuentra actualmente normalizada, como la escasez de moneda de níquel es grande aun, no obstante el aumento que arroja la acuñación de la Casa de Moneda, el Directorio considera de necesidad lanzar una nueva emisión de billetes de ese tipo, pero impresa en papel con las condiciones necesarias.

Gastos.

Finalmente, dice la Memoria que la partida de 1800 pesos mensuales para gastos que el Presupuesto asigna desde años atrás a la Caja, es insuficiente para cubrir además de los que reclame el cuidado de la casa, y de sus oficinas, los de iluminación, calefacción, guardia de bomberos y demás servicios.

Con tal motivo recuerda que el Directorio se ha visto obligado, en cuatro oportunidades, a llamar la atención

del Ministro sobre este asunto, insistiendo en sus peticiones una vez más, pues sólo su resolución favorable podrá ponerle a cubierto de las difíciles situaciones personales que crea la necesidad imperiosa de hacer adquisiciones que luego no hay facilidad de pagar puntualmente.

La cosecha de trigo en Europa

Con bastante uniformidad, las informaciones que periódicamente se transmiten de los centros europeos y norteamericanos, acerca de los rendimientos de las cosechas, en particulor de la de trigo, hacen notar que los correspondientes a la campaña agrícola actual son mayores, en determinados promedios, a los del año anterior.

Esas informaciones tienen una amplia repercusión en el país y son materia de especial atención en los círculos cerealistas, y sobre todo cuando conviene utizarlas para las transacciones de mercado. Pero relacionados los datos numéricos de los rendimientos de este año con los del anterior, no dan una idea completa y cabal de la situación. Para ésto, la relación ha de establecerse con el promedio de rendimiento anual de cada país, a fin de apreciar las necesidades de importación o de exportación, en cada caso.

Así, por ejemplo, un telegrama de Wáshington informa que la producción de trigo en Italia, de la cosecha de este año, es de casi 193.000.000 de bushels, lo que representaría un aumento considerable sobre la de 1920, aproximadamente del 36 o/o. El bushel norteamericano de trigo equivale a 27 kilos y 215 gramos.

En primer lugar, conviene observar que el informe oficial dado a publicidad, con fecha del 17 de Agosto último, por el Ministerio de Agricultura de Italia, asignó a la producción de trigo la cantidad de 188.131.545 bushels contra 146.977.769 del año 1920. Estas cantidades equivalen a 5.120.000 toneladas y 4.000.000, respectivamente.

Agregando a la producción obtenida en el año, la que corresponde a los territorios redimidos, calculada también por el Ministerio italiano en 250.000 quintales, se tendría un rendimiento total de 51.450.000 quintales.

En segundo lugar, procede la advertencia de que el promedio del rendimiento anual de trigo en la península, en el período normal, ha sido de 50.000.000. Decir, pues, que la cosecha de este año es superior a la anterior en más de 11.000.000 de quintales, no importa dar una idea completa de la situación y menos aun para la apreciación de la cantidad de trigo que habrá necesidad de importar en el reino hasta el 31 de Julio de 1922. Ese «superávit», bien considerable, por cierto, queda reducido a poco más de 1.000.000 de quintales, si se tiene en cuenta el promedio anual de la producción triguera. La del año anterior fué muy mala en cuanto a cantidad y de ahí el «superávit» de éste, que, aparentemente, podría llevar a pensar que Italia no dependerá ahora del cereal extranjero.

A este respecto es necesario decir que las necesidades de consumo de la peninsula, están calculadas, en el mismo informe oficial a que antes nos referimos, en 70·000.000 de quintales. Frente a la producción actual, de 51.450.000, habría un déficit considerable. Y es en razón de esta necesidad prevista del consumo, que el gobierno italiano ha liberado de derechos la importación del trigo extranjero.

Otro tanto puede decirse del cereal recolectado en Gran Bretaña. Una información reciente ha hecho saber que la producción asciende este año a 8.725.000 quarters (kilos 217.72 cada uno), o sean 18.991.715 quintales. Este rendimiento es superior al del año anterior, pero no al de 1918.

Aparte de que la producción de la India ha sido menor en 2.400.000 quintales, con lo cual pudo contar el mercado inglés, ha de tenerse presente que la necesidad de importación del Reino Unido, está apreciada en no menos de 25.000.000 de quintales. El aumento de la cosecha de las islas británicas, no es, por lo tanto, como para que la noticia pueda impresionar decisivamente el mercado.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Banco Hipotecario Nacional

Damos a conocer a continuación, con motivo de haberse cumplido el 35° aniversario de la fundación del Banco Hipotecario Nacional, algunos datos respecto al movimiento de operaciones que tiene realizado el mencionado Banco hasta la fecha.

Desde su fundación ha emitido cédulas por pesos 1.236.345.100 y canceló por pesos 457.449.600, lo que da un total de préstamos en vigor, por $ 778.895.500. Tiene una existencia de cédulas rescatadas por pesos 90.409.475, con superávit de pesos 16.845.001.50 sobre el saldo de amortización de los préstamos, que es de pesos 73.564.473.50. En consecuencia, la circulación de cédulas en la fecha, es de 688.486.025 pesos.

Ha pagado por renta, que produjeron las cédulas, pesos 515.952.506.066, registrando en sus cajas, depósitos en cédulas ordinarias por pesos 129.306.150 y depósitos de cédulas en caja de ahorros, por pesos 3.586.575.

Además, su estado actual, arroja la existencia de pesos 42.180.205.48 en efectivo y Bancos; de pesos

863.800 en títulos de renta de la provincia de Córdoba; pesos 1.700.0000 en títulos del crédito argentino de ley 8121 y pesos oro en iguales títulos de ley 10223, más un fondo de reserva de 53.661.314.408 pesos y reservas impuestas por el artículo 4.° de su ley, por 27.195.438.170 pesos.

Ha coincidido este aniverserio, con la emisión de las nuevas cédulas de décima serie por un total de 50.000.000 la cual ha comenzado ya a circular a poco de cumplirse tres meses desde que fué lanzada en plaza, la emisión de la novena serie, también por una cantidad de 50.000.000.

Exportación de productos nacionales

Anotamos a continuación las cifras correspondientes a la exportación de productos nacionales efectuada durante los diez primeros meses del año en curso, por todos los puertos de la República, comparadas con las registradas en igual período del año anterior:

PRODUCTOS	Diez meses 1921	Diez meses 1920
Trigo toneladas	1.591.255	5.029.528
Maiz »	2.395.324	3.444.032
Lino »	1.129.403	897.906
Cebada »	45.855	49.088
Avena »	362.574	360.417
Harina »	39.665	172.969
Subproductos trigo, tonel.	123.887	60.830
Roll. queb., toneladas	6.581	50.884
Extr. quebr., toneladas	103.770	109.132
Manteca, cajones	634.528	453.085
Pasto, fardos	195.447	293.113
Cueros novillo	188.799	202.950
Id. vacuno secos	897.857	791.220
Id. vacuno salados	1.920.874	1.789.926
Id. potros	59.461	126.420
Id. lanares, fardos	25.032	23.005
Id. cabra, fardos	3.550	1.752
Lana, fardos	288.938	192.548
Cerda, fardos	3.404	5.031
Sebo, pipas	130	1.077
Id. cascos	96.774	113.999
Id. bordalesas	1.215	—
Cuartos vacuno congelados	2.620.640	3.842.779
Id. id. enfriados	1.264.469	536.835
Reses carnero congeladas.	1.906.318	1.050.648
Id. corderito id	787.893	417.488

La comparación en detalle, de las precedentes cifras, revela una disminución considerable en las salidas de diversos productos, especialmente agrícolas.

Esa merma se debe, en gran parte, a que el movimiento de embarques registrado el año anterior, fué de actividad extraordinaria.

Pero el mismo exámen de las cifras apuntadas permite apreciar un aumento en la exportación de lino, avena, subproductos del trigo, manteca, cueros vacunos secos y salados, lanas, cueros de cabra y lanares, sebo en bordalesas, cuartos vacunos enfriados y reses ovinas, cuyas diferencias en más compensan en buena parte las contrarias antes citadas, y sirven para equilibrar los resultados de la balanza de intercambio.

Es de hacer notar que los embarques de varios productos anotados con aumento se aceleraron mucho en los últimos tres meses, pues antes del trimestre terminado, aun no habian alcanzado las cifras registradas en los siete primeros meses de 1920.

De la estadistica de Enero a Octubre en el último quinquenio, se desprenden, asímismo, para el período de 1921, en lo que se refiere a embarques de manteca, lanas y carnes, en general, excepto cuartos vacunos congelados, cifras nunca alcanzadas.

El mercado de lanas

Nuestro ministro en Londres ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe en el que hace someramente el estudio de las perspectivas que se presentan en el mercado londinense para la colocación de lanas, teniendo en cuenta la producción de este año, las existencias, las necesidades y algunos otros factores especialmente relacionados con el crédito.

Dice el doctor Uriburu en su informe, que en el Reino Unido, es donde mayor inportancia alcanza la demanda de lanas merina y mestiza, y que esta situación se mantendrá por algunos años.

Para el producto del puerto de Buenos Aires, que en su mayor parte va hacia El Havre o Amberes, agrega el informe a que nos referimos, habría quizá posibilidad de establecer un mercado en Londres, igualmente que para lanas de tipo Patagonia.

Por otra parte, continúa el mismo informe, es manifiesta la necesidad en una parte de Europa de telas baratas, que indudablemente tendrán fácil salida si pudiesen acordarse facilidades de pago a los interesados. Los pagos a plazos inducirían a muchas firmas comerciales importantes de aquella plaza a efectuar compras, especialmente en las presentes circunstancias.

Algunas de ellas aseguran que, si se les conceden créditos, darían garantías de banqueros, además de las que pueden ofrecer los fabricantes.

Otra proposición sería la de dar la lana a los fabricantes a un precio previamente convenido de común

acuerdo entre el vendedor y el comprador, concediendo espera para el pago hasta que la lana se convierta en tela o se liquide.

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE OCTUBRE DE 1921

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 31 de Octubre proximo pasado, documento que consigna las cifras esenciales que se expresan a continuación:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	83.877.80	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.83	287.794.183.06
Letras a recibir	—	2.271.057.69
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.612.417.24
Documentos descontados y redescuento	12.398.32	514.793.843.71
Deudores en gestión	—	11.195.415.41
Inmuebles	—	23.889.996.28
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña	34.024.063.44	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	21.901.784.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	1.711.261.13
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos generales	—	12.640.679.82
Gastos judiciales	—	162.301.45
Conversión	—	144.305.567.68
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	1.073.340	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.589.787.96	—
Sucursales: «operaciones pendientes»	9.641.66	
Caja	23.196.581.18	448.062.654.36
	121.047.685.46	1.556.340.825.23

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.5
Fondo de reserva	12.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.00	—
Conversión	63.494.450.22	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.318.551.04	1.025.289.034.88
Judiciales	73.035.38	85.305.334.32
En custodia (cámara compensadora)	1.463.134.73	194.114.370.49
Total de depósitos	2.854.721.15	1.304.708.739.69
Banco Nacional en liq.	—	23.757.11
Comisiones, Intereses y descuentos	2.686.214.95	45.472.874.03
Ganancias y pérdidas	—	1.763.078.53
Sucursales: «operaciones pendientes»	—	13.993.075.84
	121.047.685.46	1.556.340.825.23

Por lo que se refiere a los principales rubros consignados en el precedente estado, a oro no arrojan diferencias de consideración, comparados los saldos con los de fines de Setiembre último; pero, en lo referente a moneda legal, puede observarse que durante el mes terminado disminuyeron los depósitos en $ 39.3 millones y los descuentos y adelantos en 13.6 millones, mientras que las existencias de efectivo en caja aumentaron 16.9 millones.

Como nota saliente, aparece en el balance el saldo que existia al fin de Octubre para girar sobre los fondos del último empréstito de 50.000.000 de dólares, contratado en los Estado Unidos, con $ oro 34.024.063, es decir, que en los diez y siete días hábiles transcurridos desde que aquellos fueron puestos a disposición del Banco, éste giró sobre los mismos hasta la fecha del balance por un total de sólo pesos 17.795.93 oro.

Franquicias para la importación de mercaderías en Alemania

Recientes informaciones llegadas de Alemania hacen saber que el gobierno de aquel pais ha dispuesto acordar algunas facilidades a la importación de mercaderías por correo en su territorio.

Se especifica, con tal motivo, que las autoridades aduaneras han quedado autorizadas, sin solicitar previos consentimientos y hasta el peso de 350 gramos cartas muestras o simples muestras para ensayos o en cortes de mercaderias que no puedan ser utilizadas sino como muestrarios, salvo la de articulos alimenticios y de otros productos destinados al consumo inmediato.

Es permitido asi, importar muestras de café, cacao, azúcar, tabaco bruto y frutas secas, pero solamente hasta el peso indicado.

Se admitirán también objetos dibujados y otros trabajos análogos destinados a servir como modelos, pero siempre que no estén acompañados de presupuestos.

Se aceptará, asimismo, a la importación, pero por encomiendas y hasta 5 kilogramos, los víveres destinados para el consumo personal de los destinatarios, mediante algunas restricciones, como ser que las encomiendas no deben contener más de un kilogramo por cada una de las mercaderías denominadas margarina, grasa, pan, otros articulos de panadería, pastas, dulces, te y productos de la industria del cacao y chocolate.

En cambio, en las mismas encomiendas no se podrá introducir ninguna de las siguientes mercaderías, aunque estén en ellas fraccionadas como las anteriores, manteca, carnes y productos porcinos, harina, ananás: ginebra, vainilla, caviar, sucedáneos de caviar, langostas de mar, ostras, etc.

Finalmente, pero sólo en encomiendas de 2 1/2 kilo

gramos se extienden esas franquicias para la importación de jabón, velas y almidón.

Se agrega, por último, en la mencionada comunicación que, la enumeración de esas facilidades del gobierno alemán, concedidas para la importación de aquellas mercaderías al país, ha sido dada a conocer ya recientemente de todas las administraciones de los correos de la Unión Universal y que por las autoridades aduaneras como por las oficinas postales de Alemania, se han tomado diversas medidas para garantizar el ejercicio de esas nuevas franquicias.

Nuestras carnes y el mercado de Suiza

De nuevo surge la posibilidad, que ya hemos comentado en números anteriores de esta Revista, de dirigir a Suiza una fuerte corriente de carnes de nuestro país.

En los momentos actuales se están agitando las autoridades y el pueblo suizo debatiendo la cuestión de las tarifas de aduana y grandes asambleas populares se han realizado últimamente en diferentes cantones de aquella nación para discutir la desventajosa posición de las industrias suizas por falta de materia prima, y carestía de la vida por escasez de carne.

Para ambos males se pide el remedio de las mayores facilidades aduaneras, que aumentarán la importación y se ha pensado en estrechar relaciones con la República Argentina en materia ganadera.

A consecuencia de la insistente labor del cónsul argentino señor Vizca, se resolvió mandar a la última exposición internacional de lechería, celebrada en la República, un notable plantel de vacas lecheras y entre ellas, algunas especiales de la raza Schwyz, poco conocida aquí y preferida en Suiza por sus grandes calidades habiendo sido embarcados 36 animales elegidos, en un buque italiano, que recaló en el Brasil.

La peste bovina existía en dicho país, y el vapor, que debía llegar a Buenos Aires el 8 de Abril, se demoró hasta fines de dicho mes, habiendo salido de Italia el 5 de Marzo.

Los animales contaminados en aquella costa fueron desembarcados en una isla, donde quedaron.

Los ganaderos suizos sufrieron un hondo desencanto pero, no obstante sus pérdidas, insisten en atraer carnes argentinas de consumo y en exportar ganado de lechería.

Se desea hallar una forma de compensaciones para plantear el negocio en grande escala.

Se calcula que la carne de los novillos argentinos medianos podría dejar a Suiza una utilidad de 1800 francos.

En cuanto a las ovejas, las perspectivas serían quizá más alentadoras, por diversos motivos: se puede cargar mayor cantidad; el animal engorda rápidamente y resiste mayormente la travesía y los gastos y valores son menores. Con ese producto se obtiene: la lana, el cordero y su propia carne y todo líquido en un término corto, cuyos productos en conjunto, basado en un precio global de más o menos 90 francos, puestos en Suiza, podrían dar una utilidad de 135 francos por animal calculando 3 kilos de lana a francos 5, el cordero 15 kilogramos de carne a francos 3, y su propia carne 55 kilogramos a francos 2.50, el cuero francos 5,—con otro provecho no despreciable, tal como la leche y otros subproductos

Los resultados que se obtendrían con una importación en Suiza de algunos miles de cabezas bovinas en pie y 250 o 500 mil ovejas durante las épocas propicias, serían sin duda evidentes.

Nuestra exportación de carnes

Como una explicación a la baja de precios experimentada por la carne de ganado en estos últimos tiempos, se decía que ella era motivada por la disminución de los pedidos europeos. Pero ahora, lejos de comprobarse esta afirmación, se ha demostrado lo contrario.

En efecto: las cifras oficiales inglesas conocidas, ponen de manifiesto que las cantidades de carnes argentinas recibidas en el Reino Unido, de Enero a Junio del corriente año, han sumado 254.000 toneladas, contra 168.000 introducidas en el período correspondiente del anterior; por otra parte, de los datos numéricos del Ministerio de Agricultura, resulta que, entre Enero y Setiembre del corriente año, si bien es cierto que la exportación disminuyó en 157.030 cuartos vacunos, aumentó en 886.414 la de reses lanares.

Agregaremos ahora, para establecer comparaciones, que el total de la importación inglesa, de todas las procedencias fué, en 1920, de 810.000 toneladas, contra 528.000 en 1919 y 720.000 en 1913. La producción frigorífica argentina contribuyó en 1920 con 365.000 toneladas para puertos británicos, 109.000 para el continente europeo y algo más de 6.000 para Estados Unidos.

De lo dicho resulta que si los envíos de los frigoríficos de la Argentina al Reino Unido, sumaron 168.000 toneladas en los seis primeros meses de 1920, para un embarque total en el año de 365.000, las remesas de 254.000, efectuadas entre Enero y Junio del año en curso, representan mucho más de la mitad del embarque total del último año.

No es, pues, de ninguna manera exacto que los pe-

didos del mercado inglés hayan sido menores en el período indicado de 1921.

Ahora bien; como las cifras oficiales inglesas que se han publicado comprenden hasta Agosto de este año, computando las importaciones de carne de distinta procedencia, llegada a sus puertos, resulta que se ha producido un aumento, en los 8 meses, de 106.000 toneladas de carne bovina y de 6.000 de las lanares, relativamente a igual período de 1920, año en el cual, según ya queda dicho, las importaciones británicas fueron las mayores desde 1913.

Y procede una advertencia, por lo que se refiere a las carnes de procedencia argentina importadas por aquellos puertos en el año en curso. Nos referimos al gran aumento de «chilled beef». Hasta Agosto último, sus remesas han aumentado 1.016.218 cuartos, contra 665.012 en el mismo tiempo del año anterior, y sólo 74.598 en el de 1919.

Sabido es que la carne «chilled», o sea la enfriada, tiene una vida muy limitada: 40 días. ¿Cómo es posible concebir que esa carne, que ha de venderse inmediatamente, haya sido enviada en cantidades tan grandes, para correr el riesgo de no ser vendida, siendo cierto lo de menor consumo?

También se dijo, en los últimos meses de 1920, que el consumo inglés había disminuído. Los números, que después se conocieron, han demostrado que nunca consumió la Gran Bretaña mayor cantidad de carne refrigerada que en ese año. Tampoco fueron reducidos los precios al por mayor, como lo hicieron aquí efectivo los frigoríficos, a partir de Octubre. Y aquello, porque la fiscalización inglesa, en razón de la política imperial, se ejerció en el sentido de mantener esos precios, en beneficio de los productores de Australia y Nueva Zelandia, en donde había grandes cantidades almacenadas. Así fué que, mientras el consumidor inglés, siguió pagando precios más o menos iguales, en favor de la producción colonial, los frigoríficos de la Argentina bajaron bruscamente los suyos, desde la fecha indicada, y nuestros productores, sin la defensa que tuvieron los de las posesiones imperiales, hubieron pagar las consecuencias, en la medida en que la impuso el comprador único.

Es innegable que el consumo británico de carnes se ha extendido, por circunstancias que ya hemos indicado y que tuvieron que ver con la difusión del producto refrigerado durante la guerra. Se ha comprobado, además, que las existencias de ganado bovino en las islas ha mermado, de 1919 a 1920, en casi el 6 por ciento y la de lanares en 7 o/o.

No es, por cierto, extraño a estos hechos el reciente informe de la comisión real británica, en el que se aconseja al gobierno la abolición de las medidas prohibitivas a la importación del ganado canadiense. Y hay, además, algunos hechos sugerentes, que indican la política del gobierno británico, para asegurar un abastecimiento correspondiente a la previsión de ese mayor consumo futuro.

Se decía en Marzo próximo pasado, que Estados Unidos, Nueva Zelandia y hasta la misma Australia no podrían enviar, posiblemente, en 1921 mayor cantidad de carne que en el anterior.

Al primero de esos mercados proveedores, puede considerársele como poco menos que agotado. Las fuentes de futuros abastecimientos están reducidas a la Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Uruguay, Brasil y otros mercados sudamericanos de menor importancia aun.

En 1920, el producto bovino argentino hizo más que mantener el primer lugar en el mercado inglés, conforme puede apreciarse por estos datos preparados sobre cifras del Board of Trade:

Porcentaje por procedencias

(Carne de bovino)

	1919	1920
Argentina	60 %	66 %
Australia	9 »	8 »
Nueva Zelandia	7 »	9 »
Uruguay	— »	8 »
Otros países (E. Unidos, Brasil, Dinamarca, etc.)	24 »	9 »
	100	100

No puede decirse otro tanto por lo que se refiere a las carnes lanares argentinas, que en 1920 hubieron de ceder ante la mayor importancia de Australia y Nueva Zelandia, como también resulta de este cuadro:

Porcentaje por procedencias

(Carne de lanar)

	1919	1920
Nueva Zelandia	46 %	48 %
Australia	19 »	36 »
Argentina	27 »	12 »
Otros países	8 »	4 »
	100	100

Resulta así que Uruguay, con su preferente atención al Hereford, ha ocupado en 1920 un lugar insospechadamente favorable en el mercado inglés, y tanto más digno de tenerlo en cuenta si se relaciona ese progreso con su extensión territorial. Nueva Zelandia, que afirma cada vez más su desarrollo pecuario, aumentó también el porcentaje de su contribución de carne bovina. Pero en cuanto a la que correspondió a Australia, con la carne de lanares, la cifra es altamente elocuente.

En cuanto al año en curso, los datos parciales parecen indicar notables progresos de las colonias británicas, especialmente de Nueva Zelandia en la exportación de carne lanar.

SECCION INDUSTRIAL

Aumento de la producción de petróleo nacional

El Ministro de Agricultura ha celebrado días pasados una larga conferencia con su colega el de Hacienda, la que versó sobre diversos asuntos relacionados con el firme propósito de hacer mas intensos los trabajos de explotación del petróleo nacional.

En primer término, el ingeniero Demarchi gestionó la entrega de la suma de 1.000.000 de pesos contra reintegro, para dar mayor impulso a los gastos de explotación, pues existe el propósito de adquirir un nuevo buque estanque para mantener el transporte del producto desde los yacimientos hasta los puertos de consumo.

También se cambiaron ideas respecto a diversas facilidades que es necesario dar a los buques petroleros para el atraque a los depósitos en los cuales se almacena el combustible.

Cosecha de azúcar en 1921

El último número de la Revista Azucarera da a conocer la cantidad de azúcar producida en la Provincia de Tucumán hasta el 30 de Setiembre próximo pasado, en un cuadro que es el que publicamos a continuación.

INGENIOS	Total de caña molida	Total de azúcar fabricada
Santa Ana.....	202.462.460	12.397.430
La Corona	133.672.000	7.798.000
La Trinidad ...	108.831.415	8.511.020
Mercedes.....	90.719.780	7.251.090
La Florida.....	169.176.840	12.991.090
San Pablo	149.850.000	9.287.110
Concepción.	228.982.600	13.790.000
Lastenia	100.155.100	7.856.730
Bella Vista.....	204.364.280	12.257.000
Nueva Baviera	76.664.700	6.140.750
Esperanza.....	75.778 450	4.662.000
La Providencia.....	63.486.830	4.006.380
Los Ralos.....	77.518.130	5.230.960
Lujan.....	96.825.800	2.662.450
San Juan.....	72.615.710	5.177.480
San Andrés.....	79.831.090	6.674.990
Santa Rosa.....	28.615.290	1.440.150
San José	54.939.530	3.947.930
El Manantial.....	28.813.510	1.536.640
Santa Bárbara.....	22.844.930	1.095.850
Santa Lucía.....	74.669.800	4.793.750
Cruz Alta.....	63.378.160	4.547.410
Amalia.....	66.759.050	4.483.920
Aguilares.....	57.968.575	3.146.090
San Antonio.....	80.983.670	4.767.280
Totales....	2.418.907.340	156.453.500

El ingenio «Luján» ha elaborado, en el mencionado período de tiempo, 4.345.840 kilogramos de azúcar bruto para ser refinada en el ingenio «Concepción».

Hasta el 30 de Setiembre del año en curso fueron expedidas las siguientes cantidades de azúcar:

	Kilos
Refinada	42.810.360
No refinada.....	47.593 205
Bajos productos.....	38.294.160
Total.... .	128.697.735

El primero de Octubre próximo pasado había, en los diversos ingenios de la Provincia de Tucumán, las siguientes existencias:

	Kilos
Refinada.....	15.641.760
No refinada.....	11.619.115
Bajos productos.....	494.900
Total.....	27.755.775

Como se puede apreciar, la cosecha de azúcar de nuestra primera provincia azucarera no puede ser más óptima.

Producción de la industria vinícola en 1920

El director general de Economia Rural y Estadística ha presentado al Ministerio de Agricultura un extenso informe referente a la industria vitivinícola en el país y la producción correspondiente al año próximo pasado.

Dicho funcionario, señor Lahitte, expresa a la superioridad que un examen detenido de los antecedentes que más abajo insertamos conduce a las conclusiones siguientes:

Los problemas que plantea la situación actual de esta industria deben ser resueltos por los mismos industriales.

Una industria de tanta importancia y tan propiamente nacional, merece ciertamente los auspicios del Estado para facilitar la aplicación de los medios prácticos que fueron fundadamente indicados para resolver la situación actual y propender al mayor desenvolvimiento de nuestra industria vitivinícola.

Sostiene que la buena calidad del producto es notoria, pudiendo competir con el de igual clase importado. En cuanto a las condiciones de los factores económicos de esta industria se refiere a las cifras consignadas en los documentos de una investigación practicada en 1919 por un inspector de la repartición.

Según esas cifras, los valores muebles e inmuebles de la industria vitivinicola representan un capital de pesos 530.000.000 en cifras redondas.

Por lo que atañe al valor de la producción anual, la calcula en pesos 150.000.000.

La estadística vinícola de 1920 es la siguiente:

Provincias y territorios	Uva elaborada kilogramos	Vino obtenido litros	Rendimiento
Capital Federal	722.386	400.259	55.4 °/°
Buenos Aires	4.146.419	2.759.520	76.5 »
Mendoza	488.715.834	345.148.539	76.9 »
San Juan	130.300.040	88.441.761	68.8 »
Salta	4.211.818	2.923.200	69.4 »
Catamarca	3.850.863	2.375.602	61.6 »
La Rioja	3.336.482	2.061.165	61.7 »
Entre Ríos	3.114.367	2.017.569	64.7 »
Córdoba	2.550.956	1.729.169	67.7 »
Jujuy	1.224.925	844.893	68.9 »
Santa Fé	440.690	274.015	62.4 »
San Luis	185.521	118.230	63.7 »
Tucumán	118.400	73.900	62.4 »
Santiago del Estero	96.200	51.420	53.4 »
Corrientes	25.700	15.500	60.3 »
Río Negro	4.705.195	3.123.773	66.3 »
Total general	607.745.797	452.358.545	74.4 »

Estos totales corresponden a la producción declarada de 2.649 bodegas sobre un total de 4.296 que hay registradas en la Dirección de Economía Rural y Estadística, pero 1.041 declararon «no haber trabajado» en 1.920 y 606 no remitieron los boletines correspondientes.

La investigación practicada para comprobar estos hechos, permite creerse, dice el informe, que la declaración de «no haber trabajado» es exacta en muchos casos y que casi todas las bodegas que no han remitido datos, están clausuradas transitoria o definitivamente.

Luego, en el informe se insertan estas cifras correspondientes a producción, importación, exportación y saldo de vinos:

HECTOLITROS

Años	Producción	Importación	Exportación	Saldo
1913	4.670.000	402.574	371	5.072.202
1914	4.546.000	274.833	2.065	4.818.788
1915	4.825.000	177.652	3.624	4.991.028
1916	4.439.000	115.795	58.373	4.496.422
1917	5.133.000	73.463	34.116	5.172.352
1918	4.698.000	48.674	51.630	4.695.044
1919	4.540.000	36.139	95.547	4.480.592
1920	5.138.000	48.474	51.594	5.134.870

Se desprenden de estas cifras, dice el informe a que nos referimos, las siguientes comparaciones:

Entre el promedio anual de producción del cuatrienio 1913-16 y el de cuatrienio 1917-20, hay un aumento de 5.56 o/o.

Durante ese mismo período los consumidores han aumentado en algo más de 6 o/o. Pero como la aplicación cualitativa de esta proporción puede ser alternada por la exportación o por la importación, se ha establecido, en la última columna del cuadro anterior, el saldo que puede atribuirse al consumo interno, y así vemos: que el término medio anual de este saldo en el cuatrie-

nio 1913-16. comparando con el saldo del cuatrienio 1917/20, presenta un aumento de 1/2 o/o, mientras que los consumidores han aumentado en más de un 6 por ciento.

El término medio anual de población durante el primer cuatrienio es de 8.141.874 habitantes, y el saldo atribuído al consumo es de 4.845.360 hectólitros de vino, o sea un promedio de 59 1/2 litros «per capita».

El término medio de población, durante el segundo cuatrienio, es de 8.641.214 habitantes, y el saldo para el cansumo interno, de 4.870.717 hectólitros, o sea 56.4 litros «per capita». Esta diferencia de 3.1 litros importa una disminución real de 1.579.000 litros de vino en el consumo anual, y las cifras del cuadro anterior demuestran que esta disminución puede atribuirse, más que a cualquier otra causa, a la escasez de vino, originada por la notable disminución de importación y el extraordinario aumento de exportación, una vez que la producción nacional no ha aumentado en la medida que requerían estos dos factores.

SECCION TRANSPORTES

Memoria del Ferrocarril del Sur

El telégrafo anunció oportunamente la realización, en Londres, de la asamblea ordinaria anual del Ferrocarril del Sur en la cual fué leída la Memoria del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1920 y el 30 de Junio de 1921. Publicamos a continuación los resultados que consigna esa memoria sobre la explotación de las líneas de la empresa en el período indicado.

Los ingresos totales ascendieron a £ 8.732.527, lo que acusa una merma del 8.46 o/o con respecto al ejercicio precedente. En cambio, los gastos se elevaron a £ 7.364.273, cantidad que arroja un aumento del 11.56 o/o sobre la correspondiente de 1919-20. Así, los ingresos netos fueron de £ 1.368.254. En el ejercicio anterior habían ascendido a £ 2.938.813. La merma habida en este rubro asciende, pues, al 53.44 por ciento.

Agregadas a esa cantidad las correspondientes al saldo del ejercicio anterior y a las demás cuentas de ingresos, se llegó a un total de £ 2.425.400, del cual quedó disponible, hechas las deducciones exigidas por las cargas fijas, la cantidad de £ 638.319. El Directorio propuso, y la asamblea lo resolvió así, abonar a las acciones ordinarias un dividendo del 2 o/o, menos el impuesto a la renta, con lo cual, computando el dividendo interino distribuído en Abril, se llega a un total del 4 o/o por todo el ejercicio. Para ello ha sido preciso tomar del fondo general de reserva la cantidad de £ 550.000.

La memoria detalla algunas de las actividades de la empresa durante el ejercicio, en el cual libráronse al tráfico 55 millas de líneas nuevas. El crecimiento de los gastos de explotación (84.33 o/o de las entradas brutas, contra 69.19 en el ejercicio anterior), se ha debido, según el Directorio, a una más alta escala de sueldos y salarios y a la reducción de los horarios de trabajo, lo propio que al recargo en el precio de los materiales, y especialmente el carbón, durante gran parte del año. Sólo el carbón ha demandado un mayor gasto de £ 318.824.

Las condiciones comerciales de la República Argentina—dice después la Memoria—han sido desfavorables durante todo el año, pues, por lo demás, la depresión económica se ha sentido en todo el mundo. Los precios de la hacienda han bajado mucho, y lo mismo puede decirse de los cereales y de otros frutos del país. Esa baja de precios ha coincidido con una menor demanda por parte de los consumidores extranjeros. Y, al propio tiempo, el menor poder adquisivo del peso argentino y la acumulación de existencias, ha actuado contra las importaciones. Los conflictos obreros, que en cierto momento dieron por resultado la clausura del puerto de Buenos Aires, han contribuido a la estagnación general, que se refleja en un movimiento notablemente disminuido de granos y de mercancias generales. En cambio, el tráfico de pasajeros continúa en aumento y los ingresos derivados de él han superado todas las cifras anteriormente registradas.

Al referirse a la cuestión relacionada con las tarifas la memoria a que nos referimos dice lo siguiente: Siendo evidente que la compañía no podía seguir sirviendo al público en forma adecuada, ni mantener satisfactoriamente su sistema bajo las condiciones actuales, se iniciaron negociaciones con el gobierno argentino para lograr aumentos de tarifas y algunas modificaciones en la clasificación de las mercaderias. El resultado de esas negociaciones, que se prolongaron varios meses, fué la publicación hecha el 31 de Agosto último por la Dirección General de Ferrocarriles, autorizando la aplicación de nuevas tarifas a partir del 1.° de Setiembre y declarando que ellas eran justas y razonables. Pero posteriormente el Ministro de Obras Públicas dió a conocer un decreto manifestando que los aumentos de tarifas no habían recibido la sanción del P. E. Los representantes de todas las compañías trabajan ahora en el sentido de llegar a una solución satisfactoria de este asunto.

Línea Nueva-York-Buenos Aires

La representación en ésta de la Munson Steamship Line, ha recibido informaciones de que el señor F. C. Munson, presidente de aquella importante sociedad naviera, ha pedido a la junta de navegación de los

Estados Unidos tres vapores gemelos del American Legion, los cuales esta dispuesta a adquirir la compañía que preside, con objeto de mantener, entre los Estados Unidos y la República Argentina, el servicio de pasajeros y carga ya iniciado por dicha empresa.

Parte Financiera

La deuda municipal en último decenio

El secretario de Hacienda de la Intendencia Municipal de la Capital, doctor Pinto, ha dado a conocer un estudio realizado por la contaduría general, bajo su dirección, relativo a la evolución de la deuda de la comuna durante los diez últimos años.

Ese trabajo, que está ilustrado con numerosos gráficos parciales y generales, servirá de base para investigaciones y proyectos próximos sobre la administración financiera de la Municipalidad de la Capital.

Damos a conocer a continuación, las cifras e informes esenciales de ese meritorio trabajo, por ser de interés general. Son los siguientes:

El desembolso anual efectuado por la Municipalidad de la Capital, desde el año 1911 para la atención de los servicios de empréstitos, certificados de deuda flotante, etc., se halla representado por las cifras que se expresan en el cuadro que publicamos enseguida:

Años	Pesos
1911	3.169.646.27
1912	3.227.255.59
1913	3.293.472.68
1914	5.071.247.77
1915	8.187.404.49
1916	9.390.712.97
1917	10.272.712.—
1918	8.370.270.49
1919	8.597.773.74
1920	8.820.860.51
Total	68.487.993.51

Por lo que respecta al estado de la deuda al 31 de Enero del año en curso, puede expresarse en estas cifras:

Deuda externa:

	$ oro sellado
Empréstito ley N.º 2318 de 22 de Setiembre de 1888	3.191.328.—
Empréstito ley Nos. 8854 y 8855, 1.ª serie	11.559.305.97
Empréstito ley Nos. 8854 y 8855, 2.ª serie	11.461.221.38
Total	26.211.845.35

Deuda interna:

	$ moneda nac.
Según balance de Enero de 1921 del Crédito Público Nacional:	
Empréstito ley N.º 3474, teatro Colón	2.677.700.—
Empréstito ley N.º 4824, casas para obreros	1.671.100.—
Total	4.348.800.—

Deuda flotante consolidada:

	$ moneda nac.
Certificados de deuda flotante municipal, ordenanza del 25 de Diciembre de 1915	35.171.450.—
Títulos de deuda municipal, ordenanza del 4 de Octubre de 1920	288.300.—
Total	35.459.750.—

Deuda flotante:

	$ moneda nac.
Letras y obligaciones por adquisición de fincas y terrenos, incluso Olivera	2.359.062.08
Banco Hipatecario Nacional, préstamos sobre fincas ubicadas en las avenidas	432.808.69
Banco Hipotecario Nacional, préstamos sobre fincas no ubicadas en las avenidas	332.171.94
Amortización pendiente de bonos de pavimentación, años 1916/18	9.974.768.45
Reintegros: casas para obreros	164.452.80
Fondos empréstito ley 9256	376.000.—
Total	13.459.263.97

Estos saldos parciales dan un total de 112.840.189.76 pesos moneda nacional, suma de la cual es necesario deducir el saldo a cobrar del empréstito de avenidas, segunda serie, por 4.216.876.36 pesos, quedando representada por la suma de 108.623.213.40 pesos moneda nacional, la deuda al 31 de Enero del corriente año.

NOTAS GENERALES

El comercio exterior de Francia—

La administración general de aduanas de Francia acaba de dar a conocer el siguiente cuadro que revela los valores de las mercaderías importadas y exportadas por aquel país, desde el 1º de Enero al 30 de Setiembre, así como la comparación respectiva con el mismo período correspondiente al año 1920. Es el siguiente, en francos:

Importación:	Nueve primeros meses de 1921	Nueve primeros meses de 1920	Diferencias para 1921
Artículos alimenticios	2.774.294	4.842.808	—2.068.514
Materiales necesarios a la industria	20.927.867	29.407.912	—8.480.045
Artículos fabricados	1.104.520	1.904.565	— 800.045
Totales	24.806.681	36.155.285	—11.348.604
Exportación:			
Artículos alimenticios	892.377	839.668	+ 52.709
Materiales necesarios a la industria	8.357.235	6.707.680	+1.649.555
Artículos fabricados	1.461.097	1.389.004	+ 72.093
Encomiendas postales	16.984	15.328	+ 1.656
Totales	10.727.693	8.951.680	+ 1.776.013

Para ilustrar mejor a nuestros lectores, publicamos en seguida un cuadro que contiene el número de toneladas importadas y exportadas por cada categoria de mercaderias

Importación:	Nueve primeros meses de 1921	Nueve primeros meses de 1920	Diferencias para 1921
Artículos alimenticios	4.170.124.000	9.290.798.000	— 5.120.674.000
Materiales necesarios a la industria	7.903.907.000	18.866.432.000	— 10.962.525.000
Artículos fabricados	3.759.497.000	9.856.790.000	— 6.097.293.000
Totales	15.833.528.000	38.014.020.000	—22.180.492.000
Exportación:			
Artículos alimenticios	1.383.157.000	1.802.249.000	— 419.092.000
Materiales necesarios a la industria	4.047.880.000	4.512.028.000	— 464.148.000
Artículos fabricados	9.581.940.000	12.556.650.000	— 2.974.710.000
Encomiendas postales	849.678.000	776.868.000	+ 72.810.000
Totales	15.862.655.000	19.647.795.000	— 3.785.140.000

De los dos cuadros anteriormente insertos, se pone de manifiesto que el movimiento general del intercambio de Francia con el exterior ha resultado un poco más activo durante el mes de Setiembre último. Así, el excedente de las exportaciones que se elevó a 480 millones de francos por los ocho primeros meses de 1921, no es más que de 29 millones por los nueve primeros meses. Véase el monto de las salidas y entradas de aquel país durante los cuatro últimos meses que consignan las estadísticas

	Importación	Exportación
Junio	1.723.534	1.750.464
Julio	1.469.117	1.563.055
Agosto	1.731.294	1.725.092
Setiembre	2.225.679	1.776.653

Se vé en este cuadro, que las importaciones, después de haber decaído por debajo de la cifra de un millón y medio en Julio, han experimentado un vigoroso empuje en Agosto y, sobre todo, en Setiembre. Ese aumento es particularmente sensible en el renglón de los materias necesarias a la industria.

El comercio exterior de Alemania.—

La actividad industrial, extraordinariamente intensa en los últimos meses, viene siendo el fundamento del optimismo de Alemania, en cuanto a la expansión de su comercio.

Las cifras oficiales de 1920 registraron un valor de 5.000.000.000 de marcos oro para las exportaciones, con un déficit de más de 2.000.000 respecto al valor de lo importado. Ciertamente que no toda la materia prima comprada en el exterior debió salir industrializada durante ese año.

Desde los primeros meses del año en curso, las condiciones económicas parecieron más satisfactorias. El aumento manifiesto de la producción indicó el mejoramiento de las perspectivas comerciales. Sin embargo, la política arancelaria contra el «dumping», practicada por Estados Unidos, país con el cual esperaba Alemania reanudar el tráfico comercial en gran escala; la fluctuación impresionante del cambio para el ambiente de los negocios; la misma actitud de la oficina central de estadística del Reich que no publicaba las cantidades representativas del intercambio, han sido parte para afectar aquel optimismo general.

Una cifra parcial, publicada en los diarios de Berlin, en los días de Marzo de este año, atribuyó a las exportaciones para América del Sur un valor aproximado de 4.900.000 dólares y el de 39.500.000 para las importaciones de su procedencia en Alemania. En Julio, la oficina de comercio exterior e interior de la Union asignó un valor de 30.795.515 dólares a las compras de articulos norteamericanos, que aquélla habia efectuado durante el mes anterior.

Cuando fueron transmitidas desde Wáshington las cifras del comercio de Estados Unidos, correspondientes a Setiembre, y que hemos publicado en números anteriores de esta Revista, se hizo mención particular del aumento considerable alcanzado por el intercambio con Alemania. Casi al mismo tiempo se informó de Londres que la importación de artículos alemanes en el Reino Unido habia aumentado durante ese mes, comparativamente con el anterior y, no obstante las tarifas contra el «dumping», en 89.000 libras, siendo el hierro y el acero, los instrumentos científicos de precisión y juguetes mecánicos e instructivos, los objetos de importación que más habían contribuído al aumento.

Proyecto en favor de las industrias rurales.—

Para facilitar la estadística de la provincia y a fin de ayudar con los conocimientos técnicos que necesiten quienes dedican sus actividades a las faenas rurales, el Ministerio de Agricultura de Santa Fe, ha resuelto levantar una nónima de propietarios y arrendatarios que se hallen radicados en su territorio. Aparte de los fines mencionados, se propone también dirigir y fomentar el desarrollo de las industrias agropecuarias, propendiendo en toda forma a mejorar las condiciones en que se desenvuelven.

Se propone, para conseguirlo hacer estudios en su territorio organizando jiras de los técnicos dependientes del Ministerio, quienes evacuarán también las consultas que sobre temas rurales se les formulen verbalmente o por escrito, ya sea en el local del mismo Ministerio o en la chacra donde el agrónomo se encuentre, dando conferencias e ilustrando a los interesados sobre temas y cosas de la región y del momento.

Publicará folletos, opúsculos y noticias en los diarios locales, conteniendo puntos importantes para la ganadería y la agricultura, fomentará concursos y exposiciones periódicas y, con la cooperación de colonos y estancieros, prácticará experiencias y cultivos que tiendan a perfeccionar o mejorar especies o sistemas nuevos que prácticamente se desean conocer.

Tampoco olvidará el fomento de las sociedades cooperativas en materia agrícolo-ganadera, haciendo conocer las ventajas que tales instituciones comportan para los asociados, encargándose de las preparaciones técnicas preliminares, como ser la redacción de estatutos, preparación de libros, etc.

Es de creer, que tratándose de un proyecto tan beneficioso para agricultores y ganaderos, estos productores prestarán a la idea la buena acogida que merece, y con la que el Ministerio de Agricultura de Santa Fe se ha hecho acreedor al aplauso por el interés que se toma para que la rama del gobierno que le está confiada sea un mecanismo útil y práctico.

La cosecha en Estados Unidos.—

Un informe publicado por el departamento de Agricultura de Washington dice que la cosecha de los principales productos agrícolas en los Estados Unidos arroja este año una disminución de 20 por ciento en comparación con el año anterior, y su valor ha disminuído en 39.6 por ciento.

Se calcula la cosecha de maíz en 2.151 millones de bushels, contra 3.232 millones en el año anterior; la de semilla de lino en nueve millones de bushels, contra 10.990.000, y la del tabaco en 1.020 millones de libras, contra 1.508 millones.

El promedio de la producción de maíz fué de 28.9 bushels por acre.

Grenier & Cía.

IMPORTADORES

Juncal 1001 — 78, Rue de Provence

Buenos Aires Paris

DEPÓSITO PARA LA VENTA

de las afamadas marcas

Champagne Vve. Clicquot

(PONSARDIN)

ALMIDON REMY

Chocolate SUCHARD

Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE

Moët & Chandon

EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra **2.50** $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 559

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 563
Estudio sobre la situación económica del país..... 566
La prenda agraria..... 570
La depreciación de la carne..... 571
La cosecha universal..... 573

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Las quiebras en Noviembre..... 574
Exportación de carnes..... 574
Situación de los Bancos al 31 de Octubre de 1921..... 575
Cotización de cambios a plazos..... 575
Nuestra exportación de cereales..... 576

d)—Sección Transportes

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico..... 577

Notas generales

El problema de los cambios..... 578
Las exportaciones norteamericanas..... 578
Los remates de lanas en Londres.....o..... 579

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Han sido muy bien recibidas las **carnes argentinas enviadas a Alemania** por la excelente calidad del producto.

Las fuertes reducciones que se produjeron en las existencias de ganado en Alemania, durante la guerra, y las entregas posteriores que ha debido efectuar a los aliados, en concepto de reintegración, han sido causa para que se sienta una gran escasez y para que los precios de las carnes se hayan elevado a tal punto que solo los ricos pueden consumirla habitualmente en las actuales circunstancias.

Fué en razón de esta carestia que se constituyó en Alemania un fuerte consorcio que se proponía efectuar compras importantes de ganado en los mercados sudamericanos, preferentemente en la Argentina. Su finalidad no era puramente comercial, como que en esa combinación entraban, además, de empresas particulares, las comunas de los principales distritos industriales de Westfalía y cuenca del Rin.

Se trataba de iniciar una fuerte corriente de importación de animales en pie, para ser faenados en las mismas regiones de consumo, con el máximo aprovechamiento de los subproductos y para la venta al menor precio de las carnes y preparaciones más del gusto general de los consumidores, proveyendo así a la mejora y abaratamiento de la alimentación popular.

Las circunstancias difíciles del último tiempo, especialmente la de los cambios sobre el exterior, no han favorecido la inmediata ejecución del plan a que nos referimos, en el cual entraba también el interés de los industriales alemanes, quienes aprovecharían el viaje de venida de los buques al servicio del comercio, para remitir mercaderías con el consiguiente beneficio del menor costo de flete.

Pero si bien no se tiene noticia de que las operaciones del consorcio hayan dado comienzo, se sabe que una empresa frigorífica de la Argentina ha efectuado ya una primera remesa de carne de cerdo al puerto de Hamburgo, con muy buen resultado. La segunda, consistente en 600 toneladas, acaba de llegar a dicho puerto y, según telegramas de Berlín, el juicio de los expertos del servicio de abastecimiento ha sido plenamente favorable a la calidad del producto argentino.

El arribo del cargamento ha dado motivo para que la empresa frigorífica consignataria invitara a miembros

del Reichstag, autoridades de Hamburgo, y representantes del comercio en general, para que apreciaran la calidad de la carne.

El juicio general no ha podido ser más satisfactorio porque, según la información de referencia, los comensales no han llegado a distinguir entre el producto fresco y el refrigerado.

Según una información oficiosa dada a conocer hace pocos días, el Ministro de Hacienda ha recibido comunicaciones telegráficas de banqueros norteamericanos, según las cuales en el próximo mes harán una propuesta al gobierno argentino para la **ampliación del préstamo de 50 millones de dólares realizado recientemente** y en condiciones más ventajosas para nuestro país.

El empréstito, según la misma información, sería colocado a largo plazo.

También se anuncia que se ha constituido una entidad de capitalistas y fabricantes de material ferroviario, quienes harán una oferta al gobierno de venta de locomotoras y material rodante.

El ingeniero Miguens, de la Dirección de Navegación y Puertos, partió, a fin de inspeccionar las **obras de dragado que se realizan en el canal de entrada del puerto de Quequén** y cerciorarse del estado de las maquinarias y demás material empleado por la empresa constructora en la ejecución de las obras del mismo.

Proxima a terminarse completamente la construcción del puerto de Quequén, la empresa constructora se ha presentado al gobierno ofreciendo en venta el plantel que sirvió para la realización de las obras, el que tendría aplicación en los trabajos portuarios que están a cargo de la Dirección de Navegación y Puertos, a los que, como se sabe, se les quiere imprimir gran impulso.

La embajada argentina en Wáshington ha remitido a Buenos Aires veinte y cuatro bolsas de semilla de trigo, maiz y avena para el Ministerio de Agricultura. Estas **semillas selecionadas entre las de mejor calidad que se producen en Estados Unidos,** constan de una cantidad de trigo del Estado de Mantana, que en la Exposición Internacional de Cereales celebrada recientemente en Chicago obtuvo un premio de 10.000 dólares.

Las semillas enviadas serán destinadas por el Ministerio de Agricultura a experimentos.

La embajada ha remitido, igualmente varios cajones conteniendo muestras oficiales de diferentes tipos de algodón para realizar la fijación de tipos entre los algodones argentinos.

En una reciente sesión, **el directorio resolvió disminuir la tasa del interés que fijaba el Banco de la Nación Argentina en las operaciones de crédito,** determinando la de 6 1/2 por ciento para los descuentos de pagarés directos y convencional para los descuentos con endoso.

La tasa de 8 por ciento que estaba en vigor por adelantos en cuenta corriente fué fijada en 7 por ciento.

Los tipos antes citados seran aplicados desde el 1.° de Enero del año próximo.

Noticias industriales inglesas, llegadas en el último correo, consignan satisfactoriamente la noticia de que la mayoría de los grandes hornos de fundición han reanudado sus actividades, como consecuencia de la terminación de la huelga minera, de las bajas operadas en el precio del carbón y de la terminación de los conflictos pendientes entre patrones y obreros.

Se ha iniciado así una nueva era de franca actividades, cuyos resultados se han hecho ya sentir, provocando una saludable **baja en las cotizaciones del mercado de hierro y acero.**

Los materiales de construcción en general no han permanecido extraños a esa baja y sus precios han experimentado también sensibles descensos.

Este hecho ha favorecido la demanda, observándose un repunte en las mismas, especialmente en las que se refieren a los países de la América del Sur.

Las perspectivas que ofrece la reanudación de las tareas no pueden ser más gratas y los industriales ingleses no ocultan su optimismo y su confianza en el buen resultado financiero de los meses entrantes; optimismo y confianza que se acrecientan ante la baja de fletes que se viene operando en las bodegas de aquel país.

Durante el mes de Marzo del año próximo **se realizará en Barcelona la tercera feria internacional,** organizada bajo los auspicios del ayuntamiento e instituciones económicas de esa ciudad, y de la cual será presidente honorario el rey Alfonso XIII.

Dicha feria, tiene por fin inmediato poner en relación directamente al productor con el comprador, y las operaciones de compraventa se realizarán, exclusivamente, por medio de muestras, modelos, dibujos, fotografías y croquis. Toda clase de productos y articulos manufacturados se admitirá en la feria, con excepción de materias explosivas, fulminantes y en general, de los productos nocivos que puedan incomodar al público o determinar perjuicios

En el deseo de coordinar en la forma más práctica y conveniente, la concurrencia de expositores radicados en nuestro país, la comisión organizadora ha enviado a ésta una delegación cuyas oficinas funcionan en la calle 25 de Mayo 190. Dicha delegación se encargará de suministrar toda clase de informaciones a quienes las soliciten.

Por intermedio de la legación argentina en Bruse-, un sindicato de banqueros belgas ha ofrecido a estro gobierno la **contratación de un empréstito por suma de 150.000.000 de francos belgas por un azo de cinco o más años.**

No se conoce aun el tipo de interés, ni otros detalles bre la forma en que se ofrece esta operación, que atamente con otras propuestas por banqueros norimericanos, se encuentran a estudio del Poder Ejecuo.

La Asociación Nacional de Lechería presentó una ta al primer magistrado y otra a la comisión encarda de redactar el **reglamento de la ley 1170, sobre rendamientos agrícolas** las que se refieren a suminis- de antecedentes relativos a la sanción de aquella. Dicha ley, según la institución mencionada, no alnza al importante gremio de tamberos, tan necesilo como está por su larga permanencia como arrentarios en los campos destinados a pastoreo.

Entiende la Asociación Nacional de Lechería, que impone hacer extensiva la citada ley para el gremio tamberos y que sea mayor de 300 hectáreas el máno de extensión arrendada a cada uno, para poder zar de sus beneficios.

Para mayor abundamiento en las notas se transcrin algunas de las conclusiones aprobadas por el últio Congreso Sudamericano de Lechería celebrado en enos Aires en Octubre de 1919, auspiciado por el bierno nacional y clausurado por el Ministro de Agriltura.

Dichas conclusiones son:

El Primer Congreso Sudamericano de Lechería renoce que es absolutamente necesario fomentar la rmación de la mano de obra del ordeñe para aprovear la inmensa cantidad de materia prima que puede traerse de las vacas del continente hasta hoy inextadas, adoptando las medidas siguientes:

1.° Practicando el ordeñe bajo techo, empleándose ngas de ordeñe, galpones, etc., que permiten obter en todo tiempo leche higiénica y contribuir a la mación de la mano de obra.

2.° Que en todos los predios rurales arrendados para nbos por un tiempo menor de cinco años, deben los opietarios poner a disposición del inquilino locales habitación y de ordeñe, o en caso contrario abonara precio de costo el importe de locales que hubiera cho construir.

3.° Que debe obligarse a todos los propietarios de mpo que explotan industrialmente la vaca lechera, onstruir locales de ordeñe para asegurar la higiene la leche y la formación de ordeñadores.

El Congreso Sudamericano reconoce que la alimenión artificial del ternero racionalmente efectuada, ne ventajas económicas.

La crísis económica por que atraviesa el país en lo referente a los productos agropecuarios, crísis que se viene sintiendo desde años anteriores y que ha causado hondas perturbaciones en la **producción agrícola ganadera**, ha concentrado la observación entera del país en la importancia de la próxima cosecha, así como en la situación en que se encuentra la ganadería.

En lo que a precios y arrendamientos de la tierra se refiere, la agricultura ha sufrido transformaciones, y esto, unido a las alternativas en los precios de los cereales, cuyo costo de producción es elevado, y a otras muchas condiciones de que depende en gran parte el buen éxito de la cosecha, ha motivado que el conocimiento del estado actual de la agricultura sea el interés fundamental para la economía de la República.

Después de haber terminado en toda la zona agrícola del país la tarea de la siembra para la próxima cosecha, y siendo necesario conocer la situación de todos los factores anteriormente anunciados, que influyen en el buen éxito de los cultivos, se ha realizado sobre el particular una encuenta la cual permite adelantar, desde luego que el estado de los sembrados de trigo en la vasta zona del sur de Córdoba, Santa Fé y norte de la Provincia de Buenos Aires, es muy bueno, y que la sequia que hasta los primeros días del mes de Octubre puso en peligro a todos los sembrados fué conjurada por las abundantes lluvias caídas últimamente. Los sembrados de lino sufrieron mucho los efectos de la sequía y gran cantidad de estas sementeras fué destruída.

El granizo se hizo ya sentir en el sur de Córdoba y cerca del límite con la provincia de Santa Fe, y los daños causados en la región azotada son considerables.

Los campos de pastoreo que se encontraban en malas condiciones han mejorado mucho y desde ahora se puede augurar que éstos no pondrán en peligro la situación de la ganadería.

Los exportadores y representantes de las **principales firmas exportadoras de cueros salados de nuestra plaza** celebraron una reunión, con objeto de restablecer las condiciones que antes de la guerra se imponían en los negocios con dichos productos, como así también, para tratar de organizar una Cámara Gremial, adherida a la Bolsa de Comercio.

Después de una breve discusión sobre el primer punto se estableció qne los compradores quedarán nuevamente obligados a recibir hasta el 3 por ciento de cueros de toro y toruno, al 70 por ciento del precio que sea fijado para los demás cueros; quedó también establecido, con respecto a los cueros «buen desuello», que las ventas «se eximan de cuero de toro, pesando más de 30 kilogramos y de torunos, pesando más de 40 kilogramos». Fué convenido, asimismo, no admitir más del 3 por ciento de defectos exteriores de descuello,

quedando por completo excluídos de la clase «buen desuello», los cueros «afeitados», estableciéndose para el comercio de cueros, las siguientes denominaciones y pesos:

Nonatos, las piezas con pelo, que pesen hasta 3 1/2 kilogramos, mamones piezas que pesen cada una desde 2 1/2 hasta 7 kilogramos; becerros, los que pesen cada uno desde 7 hasta 11 1/2 kilogramos; vaquillonas, las correspondientes piezas y las de novillitos con peso desde 11 1/2 a 20 kilogramos; novillos, con mínimo de 20 kilogramos cada uno; vacas, con mínimo de 18 kilogramo cada uno; toros y torunos, todo cuero de toro que pese más de 30 kilogramos y todo el de torano con más de 40 kilogramos; potrillos, con pelo, hasta 7 kilogramos; potrancas, desde 7 a 12 kilogramos, y potros, con un mínimo de 12 kilogramos de peso.

Para que acuerdo con los frigoríficos y saladeros tomen las medidas conducentes a restablecer ese estilo de plaza, uniformandolo, también, en la del Uruguay, se nombró una comisión formada por los miembros del gremio, señores Victoriano Villamil, E. Deckers, B. Meyer Pellegrini, T. S. Lougt, H. Flugel, Nelson Dickinson, E. Guyer W. C. Litte y Otto Van der Velde.

Esa misma comisión ha sido encargada de organizar los trabajos tendientes a constituir la Cámara Gremial de subproductos ganaderos.

La legación argentina en Estocolmo ha comunicado al Ministro de Relaciones Exteriores que el gobierno de **Suecia ha fijado el límite máximo de los derechos de importación al trigo,** con una tarifa que alcanza a 7.20 coronas oro por quintal mètrico.

Agrega la referida comunicación que esta medida, que fué adoptada previo acuerdo con la Federación Molinera Sueca, repercutirá en las adquisiciones de trigo en el extranjero, cuya importación en Suecia se verá quizás reducida en un cincuenta por ciento.

También manifiesta qne la mencionada Federación Molinera se ha comprometido a adquirir este producto en Suecia misma hasta el setenta por ciento de la cantidad necesaria para sus molinos, así como a abaratar en cincuenta coronas el precio actual del quintal de harina.

Estudio sobre la situación económica del país

El presidente de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, D. Luis E. Zuberbühler, ha elevado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados un extenso memorial en el que se analiza detenidamente la actual situación económica y las perspectivas que ofrece el país.

Dice el informe lo siguiente:

Comercio exterior.

Desde el principio de la guerra se han producido, en el comercio exterior argentino, fenómenos dignos de ser tenidos en cuenta para explicar muchos hechos económicos y financieros de trascendencia de los últimos ocho años. La importancia de nuestro intercambio es tan grande que con él se vinculan íntimamente nuestra producción, nuestro comercio y nuestro consumo, lo cual es bien comprensible si se recuerda que su crecimiento ha sido fuertemente progresivo, de muchos años atrás, hasta alcanzar en 1920 a cerca de dos mil millones de pesos oro, cifra que supera a la del comercio de muchas grandes naciones, con población varias veces mayor que la nuestra.

En conjunto los hechos han sido favorables al país pero los que han ocurrido despues de celebrada la paz y la nueva política del comercio internacional de las demás naciones obligan a pensar en la necesidad, quizás urgente, de un cambio de nuestra producción, demasiado ligada a ese comercio.

Creemos que es de aconsejar una política que tienda al fomento de nuevas fuentes de riqueza nacional, de nuevos cultivos y de una mayor industrialización de nuestros productos. Esta obra debe principiar por una atención mayor hacia todas las dificultades con que actualmente lucha la producción de arroz, tabaco, algodón, de frutas, fibras textiles, sal, productos mineros, en particular el petróleo, el cinc, el cobre, etc., en distintas zonas del país, y el lavado y el hilado de lana, las industrias del hierro y de otras ramas de construcción, etc.

Diriamos, en síntesis, que la política del intercambio progresivo ha alcanzado límites tales que nos obligan a la evolución, sin violencias, hacia la política industrial de la producción múltiple y del pronto abastecimiento hasta la mayor medida posible.

Pero la base de esta nueva política debe ser un régimen aduanero protector, sin exageración, formado racionalmente y, sobre todo, de carácter estable. Sin esto último, no hay posibilidad de que nadie vuelva a intentar grandes esfuerzos industriales.

Otra de las características del comercio exterior ha consistido en las variaciones de los precios de exportación y el alza de los de importación. Estos últimos se elevaron tan rápidamente que durante los últimos años de la guerra nuestras compras, reducidas a la tercio, alcanzaron el mismo valor que antes de la guerra. Los precios de exportación subieron en cambio, menos y más lentamente, alcanzando su máximo en 19..

Los grandes saldos favorables hasta 1919 se deben en primer término, a la fuerte reducción en la cantidad

de las importaciones, y, despues, al aumento de precio de las exportaciones.

El saldo de 1920 resultó insuficiente para cubrir las grandes importaciones de ese año y las muchas operaciones financieras, que directa o indirectamente tenian el carácter de inversiones de capitales nacionales realizadas en años anteriores y que se sucedieron en 1920.

En 1921 los hechos se han normalizado un tanto, sobre todo en lo que va de Junio de este año, en el sentido de haberse contenido algo las importaciones.

Las perspectivas para el año entrante, a pesar de la experiencia adquirida y de la posible mejora de la capacidad consumidora de algunos de nuestros clientes, fuertemente deprimida durante el último año, no son completamente favorables.

La baja actual del trigo está hoy, en parte compensada con la relativa mejora en los precios de otros productos como la lana, las grasas, los cueros, etc.

Es de desear que las importaciones se mantenganen los limites prudentes de 1918, 1919 y últimos meses, transcurridos de este año.

En cuanto a los nuevos renglones de nuestra exportación, como quesos, manteca, vinos, etc. es de desear se llegue a la creación de los tipos uniformes que puedan acreditarse definitivamente en el exterior, evitando las consecuencias de las variaciones bruscas en las clase, calidad, embalaje, etc. Esto mismo puede decirse también respecto de otros productos de exportación más arraigada.

Comercio interior.

La baja de los precios y la lentitud con que han salido algunos productos, unidos a otros factores del dominio público, han mantenido y aumentado las dificultades del comercio. Sin embargo, es alentador observar como han podido afrontarlas con relativo éxito, debido a la prudencia y rectitud observadas. Uno de tantos hechos sugerentes es la comprobación hecha el mes pasado por el agregado comercial de Estados Unidos, de que los artículos procedentes de su pais, en existencia en la Aduana de Buenos Aires a fines de Setiembre, rechazados por los importadores, sólo alcanzaban a 6.250.000 dólares, o sea el valor de las importaciones, de un mes, ahora, o de una semana en meses anteriores, y las obligaciones pendientes, sólo a 14.000.000.

A pesar de los hechos que permitirán juzgar satisfactoriamente la situación, los quebrantos comerciales han aumentado, pero es de esperar que bajen en los próximos meses.

Agricultura.

Las condiciones climatéricas han sido, hasta ahora, tan favorables este año como el anterior.

Los actuales precios de los cereales serán bajos en tanto no se produzca o bien un alza de los mismos o el reajuste (posible hasta cierta medida) de los salarios y otros gastos que forman el costo de la producción.

Cabe esperar, sin embargo, mucha mejora de dos factores importantes: el mayor rendimiento y la tendencia hacia la granja. Es indudable que una acción general en favor de la selección de la semilla y, sobre todo la instalación de chacras experimentales, donde se enseña a conseguir aquélla y la utilización del grano especial a cada clima y composición del suelo, y también se enseñan los mejores métodos de trabajo, pueden aumentar el rendimiento con menor esfuerzo, lo que significa reducir el costo de producción. En cuanto a la bondad de la explotación mixta y de la granja, es una tendencia comprobada y de utilidad indiscutible.

Ganaderia.

La ganadería pasa por un momento difícil, pero debemos confiar que las causas de esta crísis no tengan carácteres de duración. Las perspectivas para el ovejuno son mejores hoy que al principio de este año. En cuanto al bovino, puede también esrerarse que las cosas habrán de mejorar.

Sobre los problemas planteados por la grave situación que cruza la ganaderia, la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción se ocupó en su oportunidad con preferente atención, y por su iniciativa se reunieron en el salón de sesiones de la Cámara de la Bolsa de Comercio los presidentes y delegados de las asociacionss de indole comercial y económica, y después de discutir extensamente la cuestión se designó una Comisión, la que presentó un extenso y meditado informe que se incluyó en la Memoria del corriente año.

Industrias

El progreso industrial del pais, cuya posibilidad ha quedado demostrada en estos últimos años, nos será una realidad, mientras las industrias nacionales no cuenten con una política franca, decidida y, sobre todo, estable, de fomento y protección. Ya no puede hablarse de falta de capacidad técnica ni de falta de capiles. El único obstáculo a remover para entrar francamente en la actividad industrial, es la amenaza perpetua que se cierne sobre cada una de nuestras industrias en los fiscos, las leyes y las disposiciones administrativas. Todas las disposiciones de ese órden parecen en conjunto que se encaminaran a un mismo fin: obstaculizar la industria nacional. Y esto se evitaria orientándonos en una política activa y claramente definida en favor de la industria nacional, especialmente en lo que se refiere a la industria transformadora de nuestros productos primos.

Transportes.

No puede pensarse en una sana política ganadera, agrícola e industrial sin cuidar de la eficacia y de la

prosperidad de las empresas de transporte. La eficacia dependerá, en gran parte de la prosperidad, y esta última de dos factores: política tendiente a crear tráfico, que es, en suma, la política de colonización y de fomento industrial, y política tendiente a coordinar los intereses de la producción con los de transporte, pues ambos están íntimamente ligados y no se puede pretender la prosperidad de uno solo de los factores sin perjudicar al conjunto de la actividad económica.

También en los transportes es de aconsejar una política de equidad y de fomento.

Sobre las tarifas ferroviarias, interesante cuestión de actualidad con la que se relaciona este apartado, dedica un capítulo o estudio especial la memoria del presente ejercicio.

Las cargas tributarias sobre las clases de la población.

No puede hablarse en la Argentina de cargas tributarias excesivas cuando se las examina en conjunto. Estudios autorizados han demostrado que sumando las cargas nacionales, provinciales y municipales, resultaba, antes de la guerra, que en la Argentina los impuestos representaban poco más de la mitad que en los grandes paises medidos con relación a la capacidad económica de las respectivas poblaciones. El defecto de nuestras imposiciones consiste en que no se basan en una distribución racional y en que su inversión no es eficiente como podría serlo con una política administrativa menos vinculada a la política militante.

Se nota falta de equilibrio en los gravámenes aduaneros, elevados a veces para artículos que el país no puede producir, y bajos para artículos que el país produce bajo el peso de competencias que suelen organizar y agravar, deliberadamente, con fin de destruir al competidor local, es decir, a la respectiva industria nacional.

Una reforma impositiva no tendría objeto si no contemplara estas cuestiones fundamentales. Intimamente ligadas con el concepto de equiedad y con la defensa del trabajo nacional, de la producción nacional y del progreso y bienestar del país.

Cotizaciones de títulos.

Los negocios bursátiles se han desenvuelto en general dentro de una normalidad muy satisfactoria y conviene recalcar, especialmente, que tanto durante como después de la guerra, no se ha notado ningún síntoma malsano en las operaciones, ni tampoco momentos de verdadero pánico como en centros similares de otros países. Nuestra Bolsa ha sabido hacerse cargo de un fuerte stock de títulos nacionales reimportados y, además colocar las nuevas e importantes emisiones de títulos públicos y cédulas nacionales.

Aunque la situación general del mercado financiero ha producido sus efectos en las cotizaciones, ellos no han sido nada violentos. El poco volumen de las transacciones comerciales de los últimos tiempos ha tenido su natural influencia sobre las cotizaciones produciendo alzas moderadas, especialmente en los títulos públicos renta fija.

Esta institución debe llamar, sin embargo, la atención de V. H. sobre un hecho de alta importancia para el país y su evolución comercial e industrial, al dejar constancia de que acciones y otros papeles industriales de primer orden que rinden un alto beneficio para el tenedor alrededor del 10 por ciento y más de su valor, a la par se cotizan debajo de su valor nominal.

En esta apreciación singular de tales títulos por la Bolsa, se refleja la poca confianza del público en general en la futura prosperidad de tales establecimientos industriales y ello debe atribuírse a una tendencia reciente de nuestro Congreso de dictar leyes o de elaborar proyectos de combate en contra de una fácil evolución de comercio y de la industria, mientras leyes de apoyo o sólo de aliento para el aprovechamiento de nuestras fuentes de riqueza ya no se conocen. Algunas iniciativas aisladas de esa índole no han salido de las Comisiones de Cámara.

En vista de esa actitud del Parlamento Nacional, no puede sorprender que el público capitalista vacile en contribuir el desenvolvimiento de la producción nacional, que sólo así puede realizarse, puesto que la acción más enérgica y fructífera de algunos industriales no puede conducir a un vasto desarrollo económico del país. Sólo la participación de los capitalistas del pueblo, del pequeño capitalista, produce el efecto deseado, y a éste le falta la confianza en la legislación económica del Congreso, que, como queda dicho, se exterioriza en el mercado reducidísimo que desde hace algunos años tiene los papeles industriales en nuestra Bolsa de Comercio. La sola presentación de numerosos proyectos destinados a restringir o limitar la libre evolución del comercio y de la industria hasta para sembrar inseguridad y desconfianza del capitalista en toda empresa industrial o comercial.

Bancos.

Nuestro régimen bancario ha dado buenos resultados durante y después de la guerra. Los negocios bancarios se han desenvuelto con regular normalidad, sin que los poderosos acontecimientos mundiales hayan podido perturbarlos.

La organización bancaria nacional carece, sin embargo, de la necesaria uniformidad por la falta de una institución directiva, como lo tienen otros países en su Banco central de emisión. El país posee todos los elementos necesarios para acometer esa trascedental reforma institucional; su situación económica y su capacidad productiva la mantendrán y evolucionarán bajo tal organización nueva. La actual Caja de Conversión debe ceder su lugar a una institución que permita hacer una prudente política bancaria y monetaria, apoyar y alentar la producción nacional en los

mercados exteriores por su ingerencia en las transferencias de fondos y los cambios.

Cambios.

La situación en un todo anormal de los cambios. producida por el efecto económico de la guerra ha perturbado también el equilibrio de nuestro peso oro en su relación con las unidades de las demás naciones, con las que mantienen un contínuo intercambio comercial y financiero. En un principio cotizado con alza, nuestro peso tiene desde hace más de un año una depreciación bastante pronunciada que la percibimos con el dólar y en menor proporción con el franco suizo, el gulden holandés y la libra esterlina, es decir, depreciación con relación a los países con que mantenemos un intercambio muy intenso.

El problema tan debatido del cierre de nuestra Caja de Conversión para las operaciones de entrega de oro en cambio de billetes, no nos proponemos tratarlo nuevamente en esta ocasión, sino únicamente de dejar constancia de que la política seguida en esta materia puede considerarse como acertada en general, aun a costa de la depreciación pasajera de nuestro peso oro. No puede desconocerse que esa baja de nuestro cambio ha tenido en mayor grado efectos saludables para el país, porque ha contribuído a regularizar nuestro comercio internacional, de un modo conveniente, al encarecer la importación y facilitar la salida de nuestros productos de exportación. Ese efecto de la baja de nuestro cambio ha venido a reemplazar, aunque solo sea en parte, la necesaria legislación de emergencia, que otros países han dictado con toda urgencia para preservar su producción nacional contra los efectos del fuerte desequilibrio económico producido entre las naciones a causa de la guerra.

La gran depreciación en el mercado internacional de productos y materias primas que nosotros exportamos se ha atenuado algo para el país debido a esa baja de nuestro peso oro, si bien aun asi nuestros precios han sido a veces superiores a los vigentes en el mercado internacional (esp. trigo). Para la importación la baja de nuestro cambio ha obstaculizado en general algo la importación excesiva, especialmente de artículos de lujo, aunque ha sido completamente ineficaz para sostener nuestras industrias nuevas, creadas con tanto espíritu emprendedor durante la guerra, y las que debieron estimularse oportunamente por los poderes públicos, alentando tan noble y patriótico esfuerzo.

El efecto económico de nuestro cambio bajo ha sido, pues, favorable a nuestra producción, y esta Confederación cree que no existe motivo para modificar esa situación, por medidas legislativas, mientras el país no tenga el organismo especial a que antes nos hemos referido. El movimiento del cambio es el reflejo de la situación económca nacional con relación a otres países, y mejorará con ella y con un balance de pagos más favorable, es decir, con la vuelta a un estado «activo» de su situación económica internacional, de modo que el interés del país está en que el cambio continúe obrando como estímulo a la producción y a la exportación y como freno a la importación.

Población obrera

La situación del elemento obrero en el país ha mejorado grandemente en los últimos años debido a fuertes aumentos en los salarios, a reducciones en el horario y a otras ventajas. Tanto el obrero industrial como el peón del campo han participado ampliamente de esas mejoras, mejoras que por circunstancias especiales y por la política social seguida en los recientes años, han llegado a ser a veces excesivas y casi siempre precipitadas.

A pesar de que hemos pasado ya el punto más elevado en el costo de la vida, esta tendencia de favorecer cada vez más al obrero continúa predominando en nuestra legislación como lo corrobora la reciente fijación de un elevadísimo salario mínimo en el servicio nacional, que no es proporcional a la situación financiera de la Nación, ni a la capacidad productiva del individuo, ni al costo actual de la vida del obrero.

Las consecuencias de fal legislación para la producción nacional son incalculables y el perjuicio producido por esa política social económica en nuestras industrias puede llegar a revestir extrema gravedad. El costo de la producción agrícola y ganadera se ha elevado a tal grado que la capacidad competidora del país en los mercados internacionales está hoy por hoy seriamente amenazada.

Gastos y recursos.

Un analisis detallado de las finanzas nacionales, dentro de lo reducido de esta exposición, parece imposible. Por una parte, se han tocado importantes asuntos de economía nacional en este memoradum, cuya tendencia es de inminente importancia para la política financiera y la nivelación del presupuesto nacional. En este último punto, en un balance verdadero de los gastos y recursos sancionados anualmente por el presupuesto debe verse la principal y fundamental reforma a iniciarse en lo futuro. Una justa política económica y comercial dará también las rentas a la Nación que necesite para el cómodo desenvolvimiento administrativo. Por otra parte existen partidas entre los actuales recursos que pueden rendir facilmente una renta mayor: también cuenta la Nación con capitales invertidos que no producen renta debido a un concepto erróneo de nuestra legislación. Debemos aplicar principios claros y fundamentales a esas instituciones autónomas y otras administraciones públicas para investigar si no corresponden hacerlas contribuir a las rentas nacionales. Ahí están el Banco de la Nación, el Banco Hipotecario Nacional, la explotación de petróleo de

Comodoro Rivadavia como parte importante del dominio privado de la Nación que debe producirle renta. Además, existen entre las rentas por retribución de servicios prestados por la Nación algunas que debieran rendir un aporte a la administración general, como, por ejemplo, la renta del Registro de la Propiedad que con un arancel más justo y más moderno podría hacerse fácilmente contributivo a los gastos de la Administración Nacional; a ello debe agregarse la mayor entrada por derechos aduaneros que una política económica adaptada a las necesidades presentes y futuras del país debe proporcionar al Fisco nacional.

En cuanto a los gastos, se nota una excesiva liberalidad en los últimos años y se observa la falta del sentimiento estricto de economía que debe dominar la elaboración del presupuesto nacional. Basta citar sólo el aumento extraordinario del salario mínimo en la votación final del reciente presupuesto, que importa alrededor de 40 millones más de gastos, sin contar para ello con ningún recurso nuevo para saber donde debe iniciarse la reforma y hacerse mayor economía. Además, la mayor parte de las reparticiones públicas admiten indudablemente reducciones y economías, de modo que el presupuesto puede ser nivelado sin duda alguna con prescindencia de nuevos recursos.

Ante ese hecho de poder ponerse orden en las finanzas sin recurrir a nuevos recursos, por ahora, se llega a la conclusión de que el impuesto a la renta no es por el momento requerido para equilibrar los gastos y recursos de la Nación, si bien debe reconocerse que ese impuesto, por sus cualidades impositivas de justa distribución de gravámenes, reune condiciones que lo impondrán una vez que el país haya llegado a una mayor consolidación política. Pero entonces será preciso eliminar contribuciones que resultarían inadecuadas e injustas de nuestro régimen rentítico, como especialmente las patentes que recaen sobre las industrias o comercio, aunque trabajen con déficit. También la contribución directa deberá eliminarse con la sanción de un impuesto a la renta, por ser parte del mismo.

Una reforma impositiva del país no se hará, sin embargo, con la sanción de un nuevo impuesto, sinó mediante, sino mediante un estudio completo de las necesidades económicas y financieras del país que amolden los recursos e impuestos a su desenvolvimiento económico, para qne el país pueda llegar paulatinamente a un estado de producción industrial y hacerse así más independiente del extranjero. En esta forma el mercado interior multiplicará su importancia para la producción nacional y dará al país una capacidad impositiva mucho mayor que con el régimen extensivo que todavia no nos resolvemos a abandonar.

La prenda agraria

El diario «La Razón» ha publicado un interesante artículo sobre este tema, que por su palpitante actualidad damos o conocer a continuación. Es el siguiente:

Conocida la situación de verdadera crisis porque atraviesan las industrias agropecuarias del país, produce sorpresa la comprobación del escaso interés provocado por tal situación.

La riqueza nacional, en buena y considerable parte, tiene su base en el campo y cuando el campo pasa por malos momentos toda la economía nacional soporta los consiguientes quebrantos. La frase de que una buena cosecha bien realizada hace obra de excelente gobernante, tiene sin duda su razón de ser. Desgraciadamente, en los momentos actuales, la producción del campo se halla próxima al desastre. No fué peor la situación de los «farmer» de Estados Unidos cuando solicitaron del Congreso medidas de protección traducidas inmediatamente en aquella ley Fordney que en diversas ocasiones hemos comentado desde columnas.

Conocido el mal, las voces llegaron hasta nuestro Congreso. Algunos proyectos buenos que merecieron la aprobacion, quedaron, sin embargo, injustamente relegados al olvido. En diversas localidades del país se congregaron los hombres entendidos en la materia y dieron las lineas generales de un plan de salvación. Sus voces cayeron igualmente en el vacío.

He aqui, pues, que la situación de malestar perdura, sin que se vislumbre la posibilidad del remedio tan necesario para tonificar a la población agraria que, según las cifras del último censo, constituye algo más del 50 o/o de la población total del país.

En momentos como el presente es cuando en toda su amplitud debieran funcionar los organismos—bien escasos, por cierto—de defensa de los productores rurales.

El crédito agrario, en primer término, y la prenda agraria, en segundo lugar, debieran tener una amplitud que están lejos de tener. La segunda, prácticamente, no funciona, ya que so pretexto de la baja del precio de los semovientes sobre los que se constituye se ha creído prudente—mala prudencia, por cierto—poner toda clase de trabas posibles o su concesión. Lo lógico sería graduar el préstamo sobre el valor real de las haciendas, pero no llegar a la casi absoluta supresión de esta institución de seguro que ha funcionado sin tropiezos en las épocas buenas de las altas cotizaciones.

La ley de 1914 (número 9.644) que instituye la prenda agraria, ha tenido como finalidad principal la de ayudar a las industrias rurales que tan importante papel juegan en la economía nacional del país. De ahí que permita la obtención de dinero mediante la afecta-

ción de máquinas, instrumentos de labranza, animales y frutos, aun los pendientes.

Cuando se agrega que, según los términos de la ley, el deudor conserva en su poder la posesión de los bienes materia de la prenda agraria en nombre del acreedor a manera de depositario, se llega a la convicción de que mediante ella se ha deseado, antes que nada, proteger el trabajo nacional y no detenerlo. Es, pues, una ley de ayuda económica, indispensable en un país donde el crédito agrario tiene amplitud escasa, donde no existe legislación sobre cajas rurales mancomunadas, donde las cooperativas de campo carecen de estatuto legal y donde, en una palabra, son desconocidas todas las instituciones que otros países de menor importancia productora que el nuestro han implantado para prever y remover las dificultades inherentes a la explotación agropecuaria.

La prórroga acordada a los deudores no basta. Sin duda alguna, es una medida que contribuye a hacer más llevadera la situación de las quieren pagar sus deudas, pero se hallan en la imposibilidad de hacerlo debido a la desvalorización de los productos que sirvieron de garantía a la constitución de las mismas. Lo que importa fundamentalmente es que el sistema continúe funcionando, dando préstamos en proporción al valor real—bien que de excepción—que los productos tienen actualmente. La circunstancia de que los valores de la hacienda hayan disminuido no autoriza a cesar en el funcionamiento del crédito agrario, exactamente como el menor valor de la propiedad urbana o rural no tiene influencia en la supresión total del crédito hipotecario. Se presta menos, pero se presta.

Vale pena meditar sobre los conceptos que quedan expuestos. La espina dorsal de la riqueza del país está constituida—y lo seguirá estando durante muchos años—por el volumen de la producción de sus campos.

Ayudar esa produción significa, en consecuencia, realizar obra de beneficio directo para el adelanto de las fuerzas vivas en que la potencialidad económica de la nación descansa.

La depreciación de la carne

Puede decirse que, por lo que se refiere al mercado de Liniers, la situación sigue siendo relativamente, a la semana anterior, prácticamente la misma. El movimiento huelguista declarado entre el personal de los mataderos no ha tenido, por fortuna, trascendencia, pero ha servido, con todo, para que surgiesen algunas dificultades momentáneas, traducidas, como siempre, en una flojedad más pronunciada todavía. Cierto es que, vueltas las cosas a la normalidad, los precios mejoran ligeramente pero no hubo alza.

Mientras que los precios de la hacienda continuaban en derrumbe, los de la carne al menudeo seguían inalterables es decir, que el menor valor de la carne y la consiguiente diferencia de precio para el productor no aprovechaba al consumidor, al menos en la medida que podía esperarse. La generalización que con tal motivo se hizo, ha hecho que la gerencia del frigorífico La Negra recordara que en sus carnicerías los precios son ahora, para la carne de primera y para la de segunda, respectivamente, estas: por kilo: hueso 0.30 y 20; pecho, 0.45 y 0.25; aguja, 0.40 y 0.30; cuadril, 0.60 y 0.40; falda, 0.50 y 0.40; asado, 0.70 y 0.45; nalga, 0.60 y 0.50; bifes, 0.85 y 0.50; pecheto, 1.00 y 0.70; lomo, 1.50 y 1.25; matambre, 0.60 y 0.50; grasa, 0.60 y 0.40; carnero pierna entera, 0.40 el kilo; pierna en trozos, 0.45; paleta entera, 0.25; en trozos, 0.30; pechito, 0.20; vacío, 0.35; espinazo, 0.20; costillas, 0.45.

Como se sabe, el Concejo Deliberante aprobó en una de sus últimas sesiones una minuta planteando ante el D. E. esta cuestión de la baja de la carne. No se ha producido aun novedad alguna respecto a este asunto, pero es de esperar que, demostrada la equidad de la baja, se adoptarán medidas para generalizarla en forma que los beneficios que los intermediarios vienen obteniendo en virtud de la desvalorización de las haciendas, alcancen también al consumidor casi siempre en estos.

En estos días se ha vuelto a hablar, al intentarse una explicación del porqué del derrumbamiento de los precios en Liniers, del stock de carne que posee el gobierno británico, y que sería, a lo que se afirma, una de las razones principales de la baja. A esa existencia se refiere «The Pastorial Review» del 16 de Setiembre en una información remitida por su corresponsal en Londres, y en la que se dice lo siguiente: Las condiciones (se refiere al comercio británico de carnes) son muy instables. A tiempo que, hace unas semanas, las cotizaciones de la manteca daban un saldo hacia arriba, el valor de la carne decrecía, a pesar de lo cual los que tienen carne en latas se muestran optimistas. La existencia actual de carne congelada en los depósitos del Reino es, según informes, de unas 110.000 toneladas, de las cuales cerca de 50.000 son de vacuno. El gobierno imperial posee aun 9.000 toneladas de carne de cordero o carnero más o menos vieja, contra las 20.000 toneladas con que contaba hace dos meses. Esto es bastante satisfactorio en los tiempos que corren y tratándose de un producto de calidad tan pobre. Ha círculado el rumor de que uno de los grandes compradores de la carne congelada que el Gobierno poseía desde la guerra tiene aun sin vender la mitad de sus 80.000 toneladas. No puede suponerse que el Gobierno urgiese la venta a precios más bajos y, por otra parte, la firrma en cuestión tiene más medios que cualquiera otra para colocar la carne en todo el mundo Hay en eso un legado de la guerra que no beneficia al conjunto del comercio, pues las ofertas de carne vieja,

trátese de vacuna o de ovejuno, conspiran grandemente contra el buen nombre de la carne británica en el concepto público.

El 20 de Noviembre se dieron a conocer las cifras oficiales de la cantidad de carne importada por la Gran Bretaña durante los nueve primeros meses del año. El total se elevaba a 455.771 tonelacas, de las cuales no menos de 289.165 procedian de nuestro país. Aquella cantidad da una importación media, durante los tres trimestres, de 50.641 toneladas ménsuales. Ello quiere decir que el stock británico no sobrepasa el total del consumo de cuatro semanas y que, de consiguiente, apenas llega a una cantidad aconsejada por una previsión elemental. En efecto, el Reino Unido debe asegurarse la normalidad de los abastecimientos para el caso de entorpecimientos imprevistos—siempre posibles—que paralizasen en algún sentido los transportes. Dificilmente podria sostenerse, pues, que la existencia de ese stock, nada exagerado, pueda influir en la marcha de los precios, determinada por factores de otra especie que en diversas oportunidades hemos enumerado.

Por lo demás, la misma revista referida contiene otra información que no carece de interés y que confirma una que adelantamos hace tiempo: que, efectivamente, existe el propósito decidido de excluir de los mercados británicos a los industriales norteamericanos. El gobierno de Nueva Zelandia habia negado autorización a la compañia Armour, establecida también en Australasia, para exportar carnes a la Gran Bretaña, basándose en que los procedimientos mercantiles que empleaba eran objetables. Ello ha motivado una gestión del Departamento de Estado norteamericano ante el Gobierno británico, sosteniendo, en primer lugar, que la imputación es iniundada y, en segundo término, que esa empresa carece de vinculacciones con la Compañia Armour de América.

Un telegrama de Londres anuncia que los exportadores británicos de hacienda destinada a la Argentina han experimentado recientemente apreciables pérdidas. Se añade que «The Daily Chronicle», al ocuparse de este asunto, recordaba que un campeón Aberdeen, que en la exposición en que alcanzara ese título fué adquirido en 5000 guíneas, sólo alcanzó en Buenos Aires uno de 100. Desde luego, no podria dudarse de la efectividad de esas pérdidas si los exportadores británicos continúan operando con el mismo criterio que tuvieron en la época en que, próspera como nunca la industria ganadera argentina, nuestros hacendados no vacilaban en abonar altos precios por toros de primer orden. Pero, desde que la declinación empenzó a hacer sentir sus efectos, las cosas han cambiado mucho a ese respecto. No se trata ya de una industria productiva como lo fué, sino de una industria que atraviesa una crisis profunda. ¿Cómo esperar, de consiguiente, que puedan alcanzarse ahora los precios de hace un par de años? Llama la atención, sobre todo, que esta lamentación llegue de la Gran Bretaña, es decir, justamente del país donde tienen orígen en buena parte los males que afligen a la ganadería nacional. Podrá argüise que la situación allí creada no es imputable al gobierno británico, ni a los importadores, ni a nadie y que no envuelve siquiera el más leve indicio de hostilidad hacia la Argentina. Pero, aún así, el hecho fundamental, el único que nos interesa—el derrumbamiento de los precios—subsistiria. Y ante la evidencia de la situación, lo realmente sorprendente no es que se pague poco por los toros o las vacas británicos; lo sorprendente es que haya todavía quienes los adquieran aquí.

Se afirma todavia con frecuencia que este grave problema de las carnes debe ser, ante todo, objeto de soluciones por la via diplomática. No es de suponer que los productores argentinos tengan mucha fe en semejante recurso. La afirmación de que el Gobierno británico poseia un stock enorme—ya se visto cuáles son sus verdaderas proporciones—llegó, justamente, de una de nuestras Legaciones, cuyos medios de información fueron en esa oportunidad inferiores a los de «The Pastoral Review». Por lo demas, media una circunstancia para suponer que el problema es, antes que de índole diplomática, de índole esencialmente comercial y científica. Leemos, efectivamente, en la precitada revista algo que no carece de interés en las actuales circunstancias: En una reciente visita a Bélgica, Mr. A. Crabb, veterinario oficial en Londres del Gobierno de Nueva Zelandia, planteó antes las autoridades belgas la cuestión de las carnes neozelandesas. Esas autoridades se mostraron dispuestas a permitir la importación sin restricciones enojosas, siempre que se demuestre que las condiciones en que se procede a la refrigeración en el Dominio están de acuerdo con los requerimientos del Gobierno belga. Como se disponia a ese respecto de informaciones satisfactorias, ese Gobierno ha anunciado ya que autorizará la importación de carnes de Nueva Zelandia sin necesidad de que las reses lleven inclusas las vísceras.

Aun hallándose a una distancia mucho mayor y no poseyendo sino haciendas de calidad harto menos sobresaliente. Nueva Zelandia halla, pues, el modo de hacerse de nuevos mercados, en tanto que la Argentina continúa supeditada a los tradicionales. La dificultad inherente a la remesa de las reses sin vísceras, que aquí se discutió más de una vez, ha sido, según se ve, resulta rápida y satisfactoriamente. Y es que, sin duda, Nueva Zelandia tiene hombres saben cómo afrontar una situación desfavorable y como resolverla de acuerdo con los intereses del país.

Por lo demás, y para referirnos nuevamente a las condiciones del comercio de carnes en la Gran Bretaña—donde cualquier alternativa desfavorable tiene

acentuada repercusión en nuestro país — señalemos que la marcha descendente de las cotizaciones se detuvo hace algunas semanas. Cierto es que los precios no han vuelto a los 8 chelines por stone de «chilled», cuartos traseros, a que llegaron hace un año, pero la baja no continúa, y esto es ya algo, tanto más cuanto que en realidad, hasta se ha producido una leve reacción en el sentido contrario. En su número del 27 de Octubre último «The Meat Trades Journal», de Londres, nos anuncia lo siguiente:

El informe oficial relativo a los precios del mercado en la semana que terminó el 19 del corriente dice: «Ha habido más bien mayores remesas de ganado, y en algunos puntos mejoró la calidad, pero la proporción de reses con rendimiento del 56 o/o del peso total es relativamente pequeña. La demanda está más firme, *la declinación en los valores ha sido detenida* y se advierte un tono más estable. Se ha notado un aprovisionamiento mucho mayor de corderos y carneros. La calidad ha sido bastante buena, ofreciéndose relativamente pocas ovejas. El comercio acusa un mejoramiento considerable y, a despecho del aumento en las remesas, se ha liquidado todo».

Esta información no es muy antigua. Desde entonces, las informaciones atañederas al comercio de carnes no han acusado un empeoramiento en la situación. Sin embargo, obsérvese en este caso la ausencia total de paralelismo en la marcha del comercio allí y aquí. Mientras allí mejoraban las condiciones, aquí se iniciaba la curva rápida de la baja, hasta llegar a los extremos deplorables a que se ha llegado.

La cosecha universal

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió una información de la embajada argentina en Wáshington, acerca del estado en que se encuentran las sementeras en los principales paises productores de granos.

Dicha información expresa lo siguiente:

Las siembras de granos de invierno en Europa Occidental y en Gran Bataña, han sido perjudicadas por las sequías, mientras que las condiciones de los granos son excelentes en la Europa Central, donde las lluvias son suficientes. Las sequias aun prevalecen en el Africa septentrional, dificultando las siembras.

En la India inglesa la siembra progresa en condiciones favorables, esperándose gran extensión. En el Canadá las condiciones para el trigo son favorables, con excepcion de la parte Sur de la zona, donde las sequias causaron perjuicios, habiéndose mejorado también las condiciones en el Oeste con las recientes lluvias.

Las condiciones en la Argentina continúan mejorando, debido a las abundantes lluvias de Setiembre.

Desde Australia comunican que se produjeron lluvias abundantes, que las condiciones son favorables, y los pronósticos oficiales dan una extensión de 146.606.000 «bushels» a la cosecha de 1921-1922, mientras que en el año pasado fué de 145.923.000. Desde Sud Africa comunican que las condiciones para el trigo son favorables.

El último Boletín del Instituto Internacional de Agricultura, que funciona en Roma, consigna algunos datos importantes acerca de la producción agrícola en 1921. Se refieren al trigo, al centeno, la cebada y la avena cosechados en los países del hemisferio norte, que han comunicado ya las cifras de los respectivos rendimientos, faltando las informaciones referentes a Rusia y al estado Serbio-Croata-Esloveno. Dice el precitado boletin:

Trigo.—La producción de Alemania en 1921 se calcula en 26.235 millares de quintales, superando en el 18 por ciento la producción del año pasado y el promedio del bienio 1918 y 1919. La producción total de los paises de los cuales se conocen los datos resulta de 678.326 millares de quintales en 1921, o sea el 105.6 o/o de la producción de 1920.

Centeno.—La producción de Alemania se calcula en 66.080 millares de quintales, superando en el 33 o/o a la de 1920 y en el 3 o/o a la media del bienio anterior.

En total, para los paises de los cuales se conocen los datos, la producción de centeno resulta de 181.069 millares de quintales en 1921, o sea el 127 o/o de la producción correspondiente de 1920.

Cebada.—La producción de 1921 en Alemania, se calcula en 17.929 millares de quintales; ha sido casi equivalente a la de 1920 (99,7 o/o) y un poco superior (102 o/o) a la del bienio 1918 y 1919.

En Francia, la producción de cebada se calcula en 7505 millares de quintales, o sea un poco inferior (97 o/o) a la de 1620, pero superior (109 o/o) a la del quinquenio anterior.

En conjunto, para los paises de los cuales se conocen las avaluaciones de la producción de 1921, ésta resulta de 193.910 millares de quitales; o sea el 105.5 o/o de la de 1920.

Avena.—La producción de Alemania se calcula en 47.157 millares de quintales, resultando inferior (97 o/o) a la del año pasado, pero superior (106 o/o) a la media bienal 1918 y 1919.

En Francia, la producción de este año se estima en 34.463 millares de quintales, resultando considerablemente inferior (82 o/o) a la de 1920, pero superior (110 o/o) a la media quinquenal.

La produccion total, en 1921, de los paises de los cuales se conocen los datos, resulta de 393.901 milla

res de quintales, o sea el 84.2 o/o de la correspondiente de 1920.

Maíz.—Se conocen ahora los datos relativos a la producción de Italia. La producción de maíz se calcula en 24 millones de quintales, resultando superior del 6 o/o a la de 1920 y del 5 o/o al a media quinquenal.

Arroz.—La producción de arroz con cáscara en Itslia se calcula en 4700 millares de quintales, resultando superior del 4 o/o a la de 1920, e inferior del 10.2 o/o a la media del quinquenio. La producción del Japón se calcula en 705.004 millares de quintales, o sea inferior del 8 o/o a la del 1920, pero superior del 2 o/o a la media quinquenal.

Algodón.—La nueva Memoria sobre el cultivo del algodonero en Estados Unidos contiene una diminución ulterior de la cosecha; se estima ahora una producción de 14.173 millares de quintales, o sea el 49 o/o de la de 1920 y el 57 o/o de la media del quinquenio anterior.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Las quiebras en Noviembre

Según informaciones referentes a los quebrantos mercantiles y civiles ocurridos durante el mes de Noviembre próximo pasado, en la capital e interior de la República alcanzó a 13.659.037.54 pesos en total de capitales activos, y a pesos 13.109.196.42 el total de pasivos.

Clasificados los asuntos correspondientes por su carácter, resultan las cantidades siguientes:

	Activo	Pasivo
Convocatorias.....	10.065.973.91	9.182.447.53
Arreglos privados..	1.977.998.79	1.784.860.99
Quiebras...	1.103.943.86	1.512.499.29
Concursos civiles..	511.120.98	629.388.61

Los mismos capitales, clasificados por provincias y territorios y por ramos, dan este detalle:

	Activo	Pasivo
Capital Federal...	6.397.950.94	5.513.440.07
Buenos Aires.....	3.169.691.09	3.198.565.40
Santa Fe.....	1.511.265.36	1.656.072.24
Río Negro..... .	462.000.33	522.001.67
Entre Ríos	396.295.73	422.147.38
S. del Estero.....	289.854.90	319.336.38
Corrientes.....	269.952.30	316.684.34
Córdoba.....	257.464.75	261.657.05
Pampa.....	299.175.37	237·767.98
Mendoza	186.429.02	192.660.98
Salta.	159.230.68	178.572.86
Chaco.....	123.277.31	119.665.99
San Juan.....	65.000.—	67.323.96
San Luis.....	38.277.88	59.647.20
Tucumán.....	41.131.88	43.712.62
Ramos generales..	7.088.757.63	6.829.176.50
Tienda, mercería y fantasías	1.252.132.52	1.367.825.60
Tejidos y ropería..	461.847.78	721.806.91
Particular	511.120.98	629.388.61
Buques,.....	1.220.559.28	512.463.10
Comisiones y representaciones.....	383.223.96	383.877.68
Obraje.....	403.964.97	356.470.62
Maquinarias.....	354.438.22	343.456.12
Hotel y «restaurant».....	339.140.98	325.008.09
Imprenta, librería papelería.....	173.368.64	267.453.02
Licorería.....	205.786.43	252.447.34
Acopio de cereales.	159.257.81	224.419.75
Almacén.....	174.819.80	179.585.25
Café, bar y confitería	125.668.06	178.476.31
Fábrica y venta de calzado.....	372.452.54	156.381.07
Artículos eléctricos	168.187.28	125.283.72
Haciendas.....	80.600.—	117.961.43
Sastrería.....	80.038.96	92.412.76
Mueblería.....	40.457.70	54.772.95
Bodega..... ..	41.210.—	44.143.79
Jabonería.....	12.104.—	33.808.80
Carnicería.....	9.900.—	7.547.—

Exportación de carnes

Publicamos a continuación los resultados que consignan las estadísticas de la exportación de carnes durante el mes de Octubre último.

Los ocho frigoríficos que trabajan en la Argentina exportaron en el mencionado mes las cantidades siguientes:

Reses ovinas.....	85.958
Cuartos vacunos congelados..	134.506
Cuartos vacunos enfriados....	148.589

En los diez primeros meses de este año, el embarque de carnes efectuado por los mismos frigoríficos fué como sigue:

Reses ovinos.....	2.211.320
Cuartos vacunos congelados...	2.572.249
Cuartos vacunos enfriados.....	1.401.933

En igual período del año anterior se exportaron:

Reses ovinas.....	1.416.289
Cuartos vacunos congeladas...	3.835.178
Cuartos vacunos enfriados.....	544.705

Situación de los Bancos al 31 de Octubre de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 31 de Octubre del año en curso, cuya cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	oro $	$ m n
Alemán Transatlántico..	1.445.421	62.783.190	579.901	45.451.679	707.744	20.614.695	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation . .	—	14.052 995	—	12.472.312	—	4.691.100	—	2.355.454
Anglo SudAmericano ..	1.205.824	120.482.846	221.903	85.162.781	332.760	39.928.894	—	11.338.636
Argentino--Uruguayo . .	—	11.628.013	—	14.213.508	—	2.990.088	—	2.700.000
Británico América Sud..	389.719	90.976.524	416.790	50.523.028	634.634	38.982.661	4.536.000	
Comercial del Azul . . .	—	35.508.349	—	47.625.256	—	7.369.153	—	2.470 100
Comercial Italiano . .	162.474	38.938.961	508.386	28.707.934	186.371	13.322.299	—	5.000.000
Comisionista Argentino.	-	772.742	-	1.620 250		81.468	—	1.000.000
Chile y Argentina . . .	—	2.203.399		5.430.795	—	403.078	—	3.000.000
Escandinavo Argent. . .	—	2.608.643	2.523	3.622.883	—	1.742.520	—	3.465.000
España y América.....	—	1.135.408	-	1.945.777	—	155.852	—	1.740.920
Esp. del R. de la Plata..	347.359	353·229.616	13.744	283.745 879	879.092	106.126.738	—	98.941.340
Francés Río de la Plata	29 309	57.104.261	42.696	49.589.311	386.426	16.430.437	14.000.000	—
Francés e Italiano . .	7.921	76.949.194	89.660	49.257.311	20.912	22.472.106	2.500.000	
Galicia Buenos Aires. .	446	41.215.718	- -	46.564.834	1 245	9.571.273	—	17.182.100
Germánico A. del Sur	33.541	33.562.992	304.319	22.359.324	221.009	10.454.874	1.783.389	—
Holandés A'ca del Sur .	10.666	45.312 643	-	39.211.880	56.282	19.051.474	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	1.036.584	183.513.445	257.784	182.601.859	1.188.697	46.767.169	10.000.000	—
Italo-Belga	21.108	37.944.124	—	34.666.608	28.784	12.982.665	2.000.000	-
Londres y Brasil. . . .	88.181	33.494.699	465.312	22.126.086	484.305	10.350.192	1.268.190	1.950.000
Londres y Río dela Plata	875.244	192.620.253	450.750	98.822.937	1.503.056	94.012.133	4.250.000	—
Mercantil y Agrícola de Buenos Aires	—	2.405.226		4.300.305	—	1.027.528	—	2.000.000
Nación Argentina (1) .	2.854 721	1304.708.739	12.729	802.588.026	23.196.581	148.062 654	—	144.924.754
Nuevo Italiano. . . .	47.252	120.398 855	2.320	99.453.990	75.909	37.545.869	—	5.000.000
Popular Argentino . .	4.395	36.897.148	29.730	45.504.921	31.236	8.814.916	—	10.514.880
Productor Argentino . .	—	-	---		-	—	—	-
Provincia de Bs. As. (2)	917.094	333.911.520	3.268.365	268.381.962	6.077.042	105.127.660	-	62.500.000
The First National Bank ofBoston..	18.245	63.817.207		38.779.726	32.801	35.981.589	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y.	—	57.988.929	—	55.658.463	21.197	47.708.893		2.944.318
The R.Bank of Canadá.	—	12 054.102	---	9.644.999	—	7.222.139	—	2.355.454
3 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.545.071	—	2.105.856	—	1.507.522	—	1.336.820
Totales..	9.495.495	3.369.394.793	6.626.912	2.452.139.780	36.066.083	1.171.499.639	47.883.412	387.430.685
Tots. del mes de Setbre.	9.579.864	3.424.931.248	6.780.432	2.477.886.831	36.391.396	1.151.904.145	47.883.412	387.423.831

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 73.035 oro y $ 85.305.334 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 1.463.134 y $ 194.114.370 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 1.048 oro y $ 31.457.062 m/n.

Cotización de cambios a plazos

Han resuelto las autoridades de la Bolsa de Comercio, que desde el 4 del corriente podrán iniciarse, en las respectivas ruedas de cambio, las operaciónes a plazos, cuya cotización fué autorizada por la Cámara de esa institución, para cambios telegráficos bancarios de entidades admitidas en la Cámara Compensadora.

Dispone la reglamentación pertinente, que a dichas operaciones les serán aplicables las disposiciones que rigen para las que se realizan al contado, en todo lo que no se oponga al reglamento aprobado para las a plazos, el que, entre otras cosas dispone, que no podrán efectuarse a más de tres meses y que se cotizarán en la forma de las que se venian efectuando al contado.

Las nuevas operaciones se dividirán en tantos contratos como sea necesario y por las cantidades siguientes: 500 libras esterlinas, 2.000 dólares, 15.000 pesetas, 40.000 libras, 25.000 francos franceses y belgas, 10.000 francos suizos, 5.000 florines, 200.000 marcos, 500.000 coronas austriacas, 10.000 contos y 3.000 pesos uruguayos.

El liquidador oficial para cambios, puesto que desempeñará el señor J. E. Martinez, después de registrar una operación, exigirá, según el reglamento, el pago de 300 pesos por cada contrato, como garantía oficial, y de 2 pesos como comisión de registro por cada parte, procediendo a liquidar, al mismo tiempo,

la diferencia que exista entre precio del contrato y el de ajuste en vigor. Queda establecido que cada vez que la cotización de los tipos de cambios acuse, con relación al precio de ajuste anterior, una diferencia aproximada del 2 por ciento, será fijado un nuevo precio de ajuste y los comisionistas con contratos registrados por operaciones en monedas cuyo precio se ajuste sea modificado depositarán como suplemento de garantía la diferencia entre el anterior y el nuevo tipo ajustado.

La Cámara del Interior de la Bolsa podrá exigir gurantías extraordinarias, dentro de la mayor reserva, cuando estime excesivas para la seguridad de las operaciones las cantidades contratadas o las diferencias que éstas acusen.

Serán liquidadas las operaciones a su respectivo vencimiento, no pudiendo hacerlo antes, ni por convenio de los interesados, aunque dos operaciones de compra y venta se compensen. Entre otras disposiciones que contiene el reglamento, de detalle en su mayoría, la última establece que la oficina de liquidación sólo es responsable de las garantías que reciba.

Nuestra exportación de cereales

Publicamos a continuación las cantidades totales, en toneladas, de los principales productos agrícolas que se embarcaron con destino al exterior, por cada uno de los diversos puertos argentinos, desde el 1.° de Enero del ejercicio en curso hasta el 20 del mes próximo pasado.

Puertos	Trigo	Maíz	Lino	Avena
Buenos Aires	471.621	902.083	445.391	101.263
Rosario-San Lorenzo	591.925	1.133.939	488.287	4·870
La Plata	66.052	124.333	13.088	13.767
Bahia Blanca	509.046	22.392	5.852	252.030
San Nicolás	—	188.985	37.617	—
Villa Constitución	3.251	114.616	17.946	—
Santa Fe	26.553	1·912	94.643	—
Otros puertos	13.138	31.195	88.638	—

A continuación establecemos las cantidades también en toneladas por puntos de destino, que tuvo la exportación agrícola registrada en el cuadro precedente:

Destinos	Trigo	Maíz	Lino	Avena
A órdenes	667.577	1.164.430	183.190	97.682
Reino Unido	106.138	237.241	267.414	91.920
Continente	486.834	1.078.237	510.606	159.575
Brasil	317.969	1.533	8	9.647
Sud Africa	—	—	1.537	—
Estados Unidos	—	29	221.068	—
Varios puertos	33.868	37.936	7.639	13.106

Resumen de la misma exportación, en cantidades de toneladas, en cuanto se refiere a su importancia, desde el 1.° de Enero, en el corriente año, comparadas las cifras totales con las de períodos análogos anteriores:

Periodos	Trigo	Maíz	Lino	Avena
Hasta la fecha	1.612.386	2.519.455	1.191.462	317.930
Hasta la fecha	5·029.528	3.664.922	927.258	361.133
Hasta la fecha	2.625.569	2.116.619	764.595	274.540
Total del año 1920	5.029.058	4.387.736	1.014.340	410.537
Total del año 1919	3.258.259	2.374.721	840.272	331.350

De acuerdo con los resultados de embarques realizados en lo que va de este año, de confirmarse los últimos cálculos oficiales sobre los excedentes para la exportación que dejó la última cosecha, quedan aun disponibles los siguientes saldos:

	Toneladas
Trigo	1.226.261
Maíz	1.358.545
Lino	56.950
Avena	128.070

Por lo que se refiere al primer producto citado, debe anotarse que han sido computadas las salidas de trigo convertido en harina.

En consecuencia, de los saldos calculados para exportación, han salido del país desde el 1.º de Enero hasta el 18 del mes pasado las siguientes proporciones:

	Toneladas
Trigo	55.9 %
Maíz	64.9 »
Lino	95.4 »
Avena	74.3 »

Durante la semana comercial terminada el 1.º del mes en curso, por todos los puertos de la República salieron las siguientes cantidades de productos nacionales:

	Toneladas
Trigo	4.025
Maíz	31.862
Lino	25.230
Avena	1.609
Harina	417
Alpiste	130
Fardos de cueros	3.603
Fardos de lanas	6.544
Cuartos vacunos	134.740
Reses ovinas	37.645
Cajones de manteca	39.391

De los cuatro primeros productos fueron despachadas, en conjunto, toneladas 62.726, contra 88.495 en la semana anterior y 180.958 en esta misma semana de 1920, en la que no hubo salidas de trigo.

Por ser de interés para nuestros lectores, publicamos en seguida las cantidades de toneladas exportadas por los principales países productores del mundo, durante la última semana, comparadas con los embarques registrados en la penúltima semana y en la igual a la terminada del año anterior.

	Ultima semana	Penúltima	Igual última 1920
TRIGO			
Norte América	254.730	158.120	250.620
Argentina	4.025	2.280	—
Australia	39.410	132.590	3.480
India	—	—	15.500
Totales	298.165	293.530	269.600
MAIZ			
Norte América	67.060	39.900	10.740
Argentina	31.750	70.720	170.340
Danubio	1.960	4.570	36.360
Totales	100.770	115.190	217.400
LINO			
Argentina	25.320	10.600	7.800
India	3.500	600	1.1.00
Totales	28.730	11.200	8.900
AVENA			
Norte América	8.780	9.710	2.815
Argentina	1.610	4.340	10.390
Totales	10.390	14.050	13.205

Por otra parte, en Liverpool se ha publicado una estadística en la cual constan las cantidades de cereales en viaje. Dicha estadística indica las siguientes cantidades en toneladas, para los destinos que se indican a continuación:

Trigo y harina	Ultima semana	Penúltima	Igual última 1920
Reino Unido	443.260	422.380	222.070
Continente	720.650	701.060	866.525
Totales	1.153.910	1.123.440	1.088.595
Maiz			
Reino Unido	110.040	104.500	226.430
Continente	326.580	339.640	383.190
Totales	436.620	444.140	609.620

SECCION TRANSPORTES

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

Ha llegado de Londres, la memoria del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, correspondiente al año terminado el 30 de Junio próximo pasado, documento que fué aprobado en la asamblea general de accionistas, celebrada en aquella misma ciudad el 24 de Octubre último.

Alcanzaron los ingresos totales a 6.853.624 libras esterlinas, contra 8.200.227 en el ejercicio 1919-1920. Al mismo tiempo que se registraba la merma en los ingresos, el hecho inverso ocurría tratándose de los gastos, ya que estos fueron de 5.712.237 libras esterlinas para el año 1919-1920, en tanto que se elevaron a 5.872.227 libras esterlinas para el último ejercicio. La merma habida en el rubro general de ingresos es atribuible únicamente—dice el Directorio—a la sección de carga y ganados, ya que el tráfico de pasajeros permitió aumentar el renglón correspondiente en 30.573 libras esterlinas, o sea un 2.42 por ciento; en cambio,

en el rubro de carga general y ganados hubo una merma de 1.247.402 libras esterlinas, o sea un 20.79 por ciento.

El Directorio compara los iugresos y los gastos de las diferentes secciones y luego declara que los resultados del último ejercicio han sido sumamente desfavorables. «El ejercicio anterior—dice seguidamente—o sea el de 1919-1920, fué indudablemente excepcional, con motivo de la acumulación de las cosechas que no pudieron exportarse mientras hubo escasez de medios de transporte marítimos; de ahí que desde el año anterior se previera una merma en los ingresos. El resultado neto, sin embargo, fué peor de cuanto se anticipara, porque el costo de la mano de obra y los materiales siguió elevándose. Desgraciadamente, bajo las condiciones actuales la empresa se ve obligada a pagar los servicios de más obreros que los necesarios para ejecutar todos los trabajos. Los salarios han sido más elevados; pero el aumento de los sembolsos de la empresa se ha debido en gran parte al empleo de trabajadores extraordinarios cuyos servicios solamente se hacen necesarios para cumplir con los reglamentos gubernamentales».

Recuerda seguidamente que la ley Mitre concede a las compañías ferroviarias el derecho indiscutible de obtener ganancias que alcancen a un 6.8 por ciento sobre el capital autorizado; pero que resulta difícil gozar de tal derecho, porque el Poder Ejecutivo sostiene ahora que en todos los casos es indispensable la aprobación previa, mediante decreto presidencial, antes de establecerse cualquier aumento en las tarifas en vigor. Cree que en el año en curso deberían lograrse economías derivadas del abaratamiento del combustible y otros materiales; pero teme que la aprobación de los proyectos actualmente sometidos al Congreso Nacional repercuta en el sentido de aumentar todavía más el costo de la mano de obra. Por ese motivo el Directorio considera que es absolutamente necesario conseguir un aumento en los ingresos.

NOTAS GENERALES

El problema de los cambios.—

A la excepcional firmeza registrada durante días pasados en el mercado de Nueva York, prácticamente en todos los cambios sobre las plazas del exterior, se debe que la libra esterlina fué cotizada al precio más alto desde Abril a esta parte, es decir, a 4.07 1/2 dólares. El marco también experimentó una mejoría, desde ayer, que alcanza a 11 puntos, siendo su última cotización en ese mercado a razón de 0.55 centavos por marco.

Una de las casas financieras más conocidas de esa metrópoli comentó el alza experimentada por los cambios extranjeros, en la siguiente forma:

El convencimiento general referente a la memoria para el pago de las reparaciones por parte de Alemania, ha causado la firmeza de los cambios. Pero esto no es todo. Se vuelve a decir también que es posible que Alemania tenga éxito en sus gestiones de conseguir un empréstito en Londres. Cualquiera de estos factores sería suficiente para hacer mejorar los cambios. En realidad no hay quien sepa precisar el motivo de las fluctuaciones que a diario ocurren en el mercado de cambios sobre el exterior. Durante estos dos últimos años el factor principal del mercado lo ha constituído la inclinación hacia una u otra moneda por parte del comercio y de la banca.

No es del todo improbable que el alza actual como por ejemplo la de la libra, sea motivada por la realización de transacciones financieras por parte de gobiernos o banqueros europeos; sin embargo no hay medio para saber algo a ciencia cierta al respecto. El mercado de Nueva York sigue monótono y los banqueros conservadores proceden con suma cautela tratándose de operaciones en cambios exteriores.

No existe ningún medio para determinar las causas de las fluctuaciones en tiempos anormales y los mismos peritos no se aventuran a hacer declaraciones al respecto.

Las opiniones emitidas por otras importantes casas son poco más o menos iguales a la consignada. Una opinión a la que se le considera autoridad en la materia, dijo:

El valor de las monedas del universo entero se establece actualmente por su poder adquisitivo de artículos de primera necesidad. Desde que ha desaparecido el padrón a oro, la única base para avaluar las monedas extranjeras es la de acertar que cantidad de mercaderías se pueden comprar por un dólar, cuando se convierte en cualquiera de dichas monedas.

Hay casos en que, al efectuar la conversión del dólar en una moneda extranjera, el poder adquisitivo del equivalente convertido es muy inferior al del mismo dólar en los Estados Unidos. El comercio está percatándose de este fenómeno y es este el motivo que ejerce la mayor influencia en el alza de los cambios sobre el exterior.

Las exportaciones norteamericanas.

Las recientes informaciones llegadas de Nueva York que se refieren a las exportaciones de los Estados Unidos, manifiestan que considerando especialmente las de trigo, algodón y petróleo, que, según las estadísticas oficiales acusan un aumento, mientras que las de otros productos están disminuyendo.

El «New York Herald» órgano que aparece en la ciudad de Nueva York, hace notar que la disminución

de 960.000.000 de dólares acusada por la cifra que representa el total de las exportaciones habidas durante los diez primeros meses del año en curso se debe a la considerable baja de los precios y no a la disminución de las cantidades exportadas.

Las exportaciones de trigo ascendieron, durante el período citado, a 255 millones de «bushels, cantidad mnyor en 90.000.000 de «bushels» a las exportaciones del cereal durante el mismo periodo del año anterior.

Las de maíz alcanzaron un total de 114.000.000 de «bushels», es decir, que fueron mayores en unos 100 millones de «bushels» a las registradas en los diez primeros meses de 1920. Las de potróleo aumentaron, durante el periodo del 1.° de Enero al 31 de Octubre de este año, en 350.000.000 de «galones» sobre las exportaciones del liquido combustible habidas 1919.

Las de algodón alcanzaron este año a 5.000.000 de pacas, cifra que demuestra un aumento de 500.000 pacas sobre las exportaciones habidas en 1920.

El «New York Herald» llama especialmente la atención de sus lectores sobre el hecho de que las cifras de producción se expresan en «bushels», pacas, barricales y galones y no en dólares: por cuyo motivo el aumento de las mismas demuestra también un aumento del número de trabajadores ocupados en tareas reguladores y de las actividades industriales del pais.

Los remates de lanas en Londres.

Con la oferta de 12.600 fardos de lanas de la British Australian Wool Realization Association, han comenzado en Londres las ventas en pública subasta de la 9.ª serie de ese producto colonial.

Las partidas que se vendieron en el primer dia procedian de los Estados de Nuva Gales del Sur, Victoria, Queensland, Australia del Sur, Tasmania y Western Australia, predominando las lanas merinas.

A pesar de que los remates estuvieron concurridos, los precios no fueron tan satisfactorios como los de clausura de la serie anterior, en la cual se subastaron más de 30.000 fardos.

En el segundo dia, se notó mayor interés de parte de los compradores, pero no hubo mejoramiento en los precios. Con la oferta de lanas australianas, se pusieron también en remate partidas de merinas y cruzas de Nueva Zelandia, siendo también los precios de éstas algo menores que los alcanzardos en el periodo anterior de ventas.

Como las partidas que han de rematarse exceden de 100.000 fardos, prolongándose los remates hasta el 9 del mes próximo, y la concurrencia de industriales ha sido crecido en las ventas iniciales, puede esperarse que demostrarán un mayor interés, con el alza consiguiente de los precios.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPOSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra **2.50** $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.601.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 583

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 587
Retormas impositivas formuladas por la Liga Agraria 590
Nuestra situación ganadera..... 591

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Balance del Banco de la Nación Argentina..... 592
La situación bancaria en Noviembre..... 593
Importación de ganados y productos de origen animal 593
Nuestra exportación de productos..... 594
El movimiento bursátil..... 594
El intercambio argentino-chileno..... 594

d)—Sección Transportes

Ingresos de los ferrocarriles..... 595
Los ferrocarriles argentinos en su último ejercicio... 595
Ferrocarril Trasandino Argentino..... 598

Notas generales

Primer Congreso Nacional de Vialidad..... 598
El comercio exterior británico..... 593
Censo pecuario en España..... 599
Existencia universal de lanas..... 599
Los faenamientos de los frigoríficos en 1920..... 599
El comercio exterior norteamericano..... 600
Yacimientos petrolíferos sudamericanos..... 600
Los préstamos por semillas..... 600
Puerto Nuevo de la Capital..... 600
Préstamos renovados..... 600
La agricultura y la industria textil en Estados Unidos 603
El comercio exterior italiano..... 603

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

El Ministerio de Hacienda recibió del directorio del Banco de la Nación una nota anunciando que con las ventas de giros hechas por la institución hasta el dia 5 del actual, con fondos del préstamo de la Chase National Bank, ha quedado cancelada la deuda que el gobierno nacional tenia pendiente con motivo de **la cancelación del préstamo de 50.000.000 de dólares** que había tomado el gobierno inglés.

En los balances del Banco de la Nación figuraba ese débito en un renglón de pesos 117.772.727.17 moneda nacional.

En cuanto al saldo exacto, aun no negociado por el Banco de la Nación, o sea la ganancia liquida que obtendrá el gobierno nacional sobre los 50.000.000 de dólares del empréstito, el Ministerio guarda reserva absoluta al respecto, a pesar de lo cual, en base a las cotizaciones de los giros vendidos por el Banco, puede calcularse esa ganancia, fácilmente, de 30 a 35 o/o del empréstito, o sean, aproximadamente, 17.000.000 de dólares, cuyo equivalente en pesos moneda legal deberá ser ingresado a rentas generales.

Según informes remitidos al Ministerio de Relaciones Exteriores por el cónsul general argentino en Cristianía, señor Leopoldo Díaz, **las estadisticas oficiales de Noruega correspondientes al año 1919 registran la mayor importación de productos argentinos que se ha conocido en ese país hasta la fecha,** y se espera que las cifras correspondientes al año 1920, que aun no se conocen, acusen todavía un mayor intercambio comercial entre ambos países.

Agrega, la información remitida por el citado cónsul, que el trigo argentino es reputado en Noruega como excelente y acaso superior a cualquier otro, aunque de precio algo más elevado que sus similares.

En las estadísticas de la referencia, la Argentina figura entre los seis países del mundo con los cuales Noruega tiene más extensas vinculaciones comerciales.

El jefe de la **explotación de los yacimientos petrolíferos fiscales en la zona de reserva en Comodoro Rivadavia,** informó al Ministro de Agricultura, que los pozos en actividad han producido en la última semana la cantidad de 5.184 metros cúbicos de mineral en bru-

to, añadiendo que se ha iniciado el período de mayor trabajo, lo que asegura importantes rendimientos en el mes actual y en los subsiguientes.

Ha llegado a Comodoro Rivadavia el buque-tanque «12 de Octubre», petrolero que ha embarcado alrededor de 10.000 toneladas de mineral, pasajeros, carga y correspondencia, habiendo emprendído viaje al puerto de la capital.

En todas las secciones del **mercado de valores** se ha operado en estos últimos días con actividad sobre muchos renglones y por cantidades que proporcionaron importancia al movimiento de las dos ruedas bursátiles; pero, se destacaron, nuevamente, las cédulas argentinas de la 8.°, 9.ª y 10.ª, series, por los fuertes lotes realizados.

Como en los días anteriores, el mercado ha ofrecido condiciones favorables en la última semana comercial. La mayor parte de los papeles cerró sin cambio de precío mientras que otros, al cierre han registrado posiciones apenas modificadas.

El crédito argentino de 1917 fué realizado a 80 pesos, es decir, con un alza de más de 2 puntos, y se negociaron 1.000.000.

En acciones, el movimiento fué muy variado e importante y, en general, los negocios tuvieron un tono bien sostenido, a precios que indicaron pocas y leves variantes.

En **el mercado de lanas** se acentúa el interés de la demanda. El día 16 del corriente se han realizado, en el Mercado Central de Frutos, alrededor de 800.000 kilos, solamente de cruzas gruesas, a precios que han oscilado entre 3.20 y 5 pesos, los 10 kilos. Un lote de 800.000 kilos se cotizó a pesos 4.70.

Con los negocios realizados en las barracas particulares, se hacen ascender las ventas de lanas gruesas, a más de 1.000.000 de kilos, en el día a que nos referimos más arriba.

La impresión general es muy optimista, acerca de una mayor demanda por los tipos gruesos.

No obstante la uniformidad de la demanda para **la exportación y el consumo**, no se elevan los límites máximos pagados.

En la Bolsa de Cereales se realizaron el 16 de este mes operaciones de alguna importancia, pagándose de pesos 9.20 a 12.70, por trigos; de 14 a 17.50, por lino; de 6.65 a 7.40, por maíz; de 7.60 a 8.60, por avena; de 7.80 a 8, por cebada, y hasta 16.50, por semilla de nabo.

La delegación de la **Liga de Ganaderos del Sur**, institución de reciente fundación con asiento en la ciudad de Bahía Blanca y que se encuentra en esta capital, ha presentado a la comisión designada en una reciente asamblea, para estudiar lo que mejor convenga para resolver la situación actual, los siguientes proyectos:

Que el Poder Ejecutivo autorice al Banco Nación, de acuerdo con la ley de redescuento, la emisión de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional que serán descontados a los ganaderos con las garantías y demás requisitos exigidos por los reglamentos en vigor del Banco de la Nación.

Estos descuentos serían con una amortización del veinte por ciento anual vencido, y un interés del cinco por ciento anual, es decir, que el ganadero tendría por delante para solventar su deuda un plazo de cinco años con una cómoda amortización.

Establecer el precio mínimo a la exportación de carne en sesenta y cinco centavos el kilo.

Obtener del Poder Ejecutivo que en las sesiones de prórroga envíe al Congreso un proyecto de ley de emergencia, análogo a la ley de alquileres últimamente sancionada, por la cual se declaren rescindidos todos los contratos de arrendamientos de campos, dándose un plazo de permanencia de dos años, pagándose por el tiempo de dicha permanencia el precio que regía el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos catorce.

Solicitar que en las sesiones de prórroga se sancionen los proyectos de ley existentes en la Cámara de Diputados sobre venta de ganado al peso vivo y de censo ganadero.

El representante diplomático de Francia en nuestro país, señor Clausse, se entrevistó con el jefe de la cancillería, doctor Pueyrredón, para expresar el agradecimiento de su gobierno por la **prórroga concedida por el Poder Ejecutivo para el pago del saldo correspondiente al préstamo de cien millones de pesos oro que le fuera acordado a Francia para la adquisición de cereales.**

En esta oportunidad, el doctor Pueyrredón manifestó al nombrado diplomático que tenía encargo especial del Presidente de la República de ofrecer por su intermedio al gobierno de Francia, un nuevo crédito por la suma que creyera necesaria, para la adquisición de carne, trigo u otros frutos del país.

Por su parte, el señor Clausse, expresó al doctor Pueyrredón, que inmediatamente pondría en conocimiento de su gobierno este ofrecimiento, para oportunamente trasmitir a la cancillería argentina su respuesta sobre este particular.

Acerca de este mismo asunto, el Presidente de la República ha conversado con el Presidente del Banco de la Nación Argentina, quien se manifestó de acuerdo con el pensamiento del Poder Ejecutivo y expresó que, tanto su opinión como la de los demás miembros del directorio de dicho establecimiento era que èste se

hallaba en situación de facilitar las operaciones que se hicieran con motivo del ofrecimiento del gobierno argentino.

Una información oficial, publicada hace pocos días, hace saber que el primer magistrado requirió, además, del señor Alvarez de Toledo su opinión sobre la posibilidad de ampliar los créditos a los ganaderos y agricultores, acordándoles al efecto descuentos a cinco años de plazo pagaderos con un cinco por ciento de amortización trimestral. Agrega dicha información que también sobre este particular el presidente del Banco de la Nación manifestó su conformidad con el pensamiento del Poder Ejecutivo, «por cuanto la institución está en condiciones de afrontar esas exigencias», y el señor Alvarez de Toledo añadió que si el directorio prestaba su aprobación a esa idea, se dictarían las providencias del caso.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Ministro de Agricultura en su resolución del 14 de Noviembre último, se reunió la comisión especial encargada de proyectar **la reglamentación de la ley 11170** (arrendamientos agrícolas), constituída por los directores de Agricultura y Defensa Agrícola, Economía Rural y Estadística y Enseñanza Agrícola, señores Félix J. Badano, Emilio Lahitte e ingeniero agrónomo Tomás Amadeo, respectivamente.

Fué designado presidente de la comisión el señor Emilio Lahitte, y secretario auxiliar con carácter provisional, el señor Rodolfo Allen, que ocupa el cargo de secretario de la dirección de Enseñanza Agrícola.

Se resolvió iniciar inmediatamente una encuesta solicitando los puntos de vista de arrendadores y arrendatarios, así como también de algunos centros comerciales y de estudios, respecto a la cuestión sometida al estudio de la comisión. La comisión recibirá, asimismo, las opiniones de todas las personas e instituciones que quieran enviarlas, a cuyo efecto bastará que dirijan la contestación a nombre del presidente de la ley de arrendamientos agrícolas, Paseo Colón 982.

A pesar de que las fluctuaciones producidas en **el mercado de trigo** durante la semana última no resultaron muy intensas, pudo notarse asimismo que imperaba en los negocios un franco ambiente de flojedad, que en definitiva ha venido a traducirse para los precios en una baja que puede estimarse en cincuenta centavos.

No obstante, si comparamos la actual situación con la que regía hace un par de meses, es fácil apreciar que la plaza actúa ahora con mayor uniformidad, lo cual parecería indicar que hemos descendido al nivel de precios que se estimaba como necesario para colocarnos en las mismas condiciones de otros mercados extranjeros.

Pero al mismo tiempo, bueno es dejar constancia que si se ha producido la nivelación de las cotizaciones con respecto a aquellos, en cambio no puede decirse lo mismo acerca de las actividades de la exportación qne se mantiene poco más o menos en la misma actitud que adoptara desde los comienzos del año en curso.

Dejando a un lado conjeturas, la verdad extricta es que hemos llegado al fin del año actual con un remanente de trigo que de acuerdo con los cálculos que se han formulado hace ya unos tres meses, oscilará alrededor de 1.200.000 toneladas. Se trata, como se vé, de un stock de apreciable importancia que es el que gravita en primer término sobre el mercado y que sirve al mismo tiempo de base para todos los manejos que se realizan a fin de acentuar la flojedad de la plaza.

Ese saldo ha de pesar enormemente sobre la nueva producción, pues aún cuando ésta no alcanzara a las cifras que arrojó la de 1920, dicho remanente ha de hacer que resulte más o menos igual o tal vez superior a la cantidad con que se iniciaran los negocios de este año.

Sin duda, la iniciación de las ventas del trigo nuevo habrán de ser seguidas con interés, pues a medida que las remesas aumentan podrá ir notándose la influencia que ellas ejercen en el mercado. Mientras tanto se guarda una discreta expectativa, puesto que todos están pendientes del futuro desarrollo de las operaciones.

Las entradas alcanzaron a 102.196 bolsas en la última semana, contra 75.277 en la semana anterior.

Si bien es cierto que no se han producido modificaciones en el cuadro de los precios **de harina**, los negocios en este renglón continúan muy encalmados, habiendo tenido tan sólo fácil salida, las harinas doble cero.

Las entradas fueron de 13.341 bolsas de harina, 200 de afrecho y 871 de afrechillo, contra 19.647 y 168, respectivamente al primero y al último, en la semana anterior.

Las **operaciones realizadas sobre maiz amarillo,** en el transcurso de la semana última, denotaron la existencia de un tono más flojo y prueba de ello es que en el cierre los precios acusan una baja que puede estimarse en treinta centavos.

Aparte de que se notó bastante abundancia de mercadería ofrecida, contribuyó sin duda a la pesadez de la plaza la menor actividad desarrollada por los exportadores y la baja que también se registrara en el término. Todos esos factores han sido causa, como decimos, de una tendencia poco favorable en medio de la cual quedó el mercado en el cierre.

Durante la semana última llegaron 123.529 bolsas,

contra 99.427 en la anterior.

Debido a que la demanda no fué muy activa por lo que se refiere a **la avena**, se operó sobre forraje con tono muy flojo, pues además las ofertas de mercadería fueron más abundantes. Los compradores demostraron preferencia por los lotes de avenas blancas de grano grueso para despuntar, pero tanto estos como los de mercadería regular e inferior señalan en sus respectivos precios una baja que puede estimarse en cincuenta centavos.

Los arribos fueron de 27.532 bolsas, contra 18.600 en la semana precedente.

La situación del **mercado de cebada** ha experimentado un nuevo vuelco con respecto a las características señaladas anteriormente. Sigue observándose poco interés en la demanda y los precios, debido a esa circunstancia, han sufrido un nuevo descenso de cincuenta centavos.

Por lo que respecta a la clase cervecera, los negocios son poco numerosos y las cotizaciones no han experimentado mayores cambios.

Entraron 4.335 bolsas en la última semana, mientras que en la semana pasada las entradas registraron 4.169 bolsas.

Subsiste la paralización en los negocios del **centeno.** Los exportadores siguen retraídos y las escasas operaciones que se realizan no dan base como para poder estimar a las cotizaciones más que como nominales.

Llegaron en la semana última 217 bolsas contra 869 bolsas en la anterior.

En general, **el mercado de lino** acusó un tono flojo. Pudo observarse cierto interés por los lotes de mercadería superior, lo cual no obstó para que los precios señalaran la tendencia que indicamos, cerrando con una baja que puede estimarse en cuarenta centavos.

Las entradas alcanzaron a 74.387 bolsas, contra 72.002 en la semana anterior.

Reformas impositivas formuladas por la Liga Agraria

La Liga Agraria envió a la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados una extensa nota en la cual, de acuerdo con la petición que ésta le formulara oportunamente, expresa cuáles son, en su concepto, las principales exigencias del momento para mejorar la condición general del habitante del país y cimentar y acrecentar la producción y progreso de la República Argentina.

Dicho informe está dividido en varios capítulos, que se refieren a la agricultura, a la ganadería, a la población obrera, a las cargas tributarias sobre las clases de la población y, finalmente, a la necesidad y oportunidad de una reforma impositiva.

Cada uno de estos puntos, la entidad aludida los analiza detenidamente en sus distintos aspectos, y de su estudio deduce conclusiones tendientes a los fines enunciados más arriba.

En primer término, la Liga Agraria considera de imperiosa necesidad la sanción de una ley que establezca el seguro agrícola, por cuanto estima que éste sería «un vínculo necesario para garantizar, a la par que la independencia del colono, libertándolo de las explotaciones actuales, la personalidad y abono que le da su póliza de seguros».

Esta institución—agrega—sostiene que para acentuar y fijar al colono debe dársele facilidad de adquirir la tierra en propiedad. Sin este estímulo no hay propiamente progreso y amor al trabajo.

Igualmente sostiene, para hacer más fructífera la acción del labrador, cuyos procedimientos anticuados y rutinarios reducen y estabilizan la producción, la necesidad de orientar la enseñanza y experimentación agrícola, amoldándola a las características agronómicas de las diversas regiones del país y a los progresos modernos.

En otro capítulo del informe, se expresa que la situación que atraviesa la ganadería, importante fuente de riqueza nacional, es verdaderamente aflictiva, pues está en poder de los «trusts» y a merced de ellos.

Hace notar, luego, que la producción exportable está siendo, bajo diversas formas, objeto de persecuciones con perspectivas oscuras para el porvenir económico del país y agrega que, para afianzarla y protegerla de las asechanzas y trabas internas o externas y sobre todo dada la crisis por que atraviesa, conviene suprimir el impuesto a la exportación que la coloca gravada, perjudicada en el mercado de la competencia y fijar en otras fuentes, que insinúa más adelante, el asiento del impuesto. «Conviene igualmente, que los establecimientos de crédito nacionales y provinciales favorezcan, habilitando, al productor con préstamos a largo plazo y a bajo interés y lo mismo, siquiera fuera como medida de emergencia, por término relativamente limitado, en espera de una reacción franca en el mercado y del resultado de las medidas que se deben tomar en su defensa».

Se refiere asimismo a un proyecto tendiente a resolver esta situación, del cual es autor el señor Rodolfo Guillón, miembro de la Liga, y que en el concepto de ésta podría ser sancionado en reemplazo del presentado a la Cámara por el diputado Mora y Araujo y cuya finalidad es idéntica.

En el capítulo que se refiere a la población obrera, expresa la Liga Agraria que el problema que envuelve esta cuestión no podrá resolverse hasta que no se dicten leyes que provoquen y favorezcan la descongestión de la capital federal y que para ello el Estado debe tratar de desviar la inclinación del trabajo de los empleos urbanos hacia las actividades rurales.

Propone diversas medidas tendientes a este objeto y pasa luego a ocuparse de las cargas tributarias sobre las clases de la población. A este respecto expresa que las cargas fiscales que gravitan sobre una clase de la población—los propietarios—son excesivas y hace resaltar que en la capital federal casi todo el sistema impositivo gravita sobre la propiedad territorial.

Analiza más adelante detenidamente el régimen impositivo para llegar a la conclusión de que los gravámenes son excesivos y su aplicación un tanto «draconiana». Concluye el informe que nos ocupa, refiriéndose a la necesidad de una reforma impositiva, y a este respecto dice, entre otras cosas, que la mejor forma de corregir esta situación es exigir a todos los habitantes del país una contribución al Estado y para eso es de todo punto conveniente la sanción del impuesto a la renta.

Lo proponemos—dice la Liga Agraria—como un impuesto único capaz de proveer todo el presupuesto del gobierno abundantemente, facilitando el desenvolvimiento del comercio y de las industrias, libres éstas de la multitud de gabelas que las gravan, que tanto perturban y complican las transacciones cambiando fundamentalmente nuestro sistema pésimo y vetusto.

Bajo ningún concepto lo aceptamos como impuesto de superposición, que resultaría inoportuno y agresivo acapital, dado el excesivo gravamen que pesa sobre él y excediendo la tasa que la ciencia aconseja.

Nuestra situación ganadera

Recientemente se ha realizado una asamblea de ganaderos, convocada para deliberar acerca de la llamada crisis porque atraviesa la ganadería nacional.

En esa asamblea se han vertido interesantísimas consideraciones acerca de la situación ganadera a que nos referimos, de los cuales entresacamos las más importantes.

Se dijo, entre otras cosas, que se ha tratado de explicar la crisis ganadera por que atraviesa el país, por las siguientes causas: aumento de producción universal de carne, disminución en los consumos de los países compradores, y acumulación de grandes «stoks» de venta lenta.

La fuerza de los capitales unificados que actúa en forma de «truts», tiene su geografía, sus jurisdicciones nacionales e internacionales, y al trabajo de los demás países lo hacen pasar por una red complicadísima de combinaciones que tienden a manejar en su provecho la producción y el consumo de los mismos.

Esta fuerza económica que maneja prácticamente al mundo en esta forma concentrada, es perseguida en todas las naciones; solamente nosotros somos en este particular librecambistas. Carecemos en absoluto de legislación al respecto, y tenemos la tendencia de querer resolverlo todo con la ley represiva, en vez de remover los factores económicos que facilitan la actuación impune de estos grandes pulpos que sofocan los mercados de la producción y el consumo.

He aquí cómo están clasificados en los mercados de nglaterra las carnes bovinas refrigeradas importadas. Se toman precios de cotización:

Primer término. Argentina; 2.° Estados Unidos; 3.° Uruguay; 4.° Sud Africa; 5.° Brasil.

No sólo la producción universal va en descenso progresivo, sino que también la nuestra lleva la misma dirección descendente. Veamos:

Exportación Argentina	Cabezas
1918	1.600.000
1919	1.318.000
1920	1.297.000
1921	1.150.000
	a 1.200.000

Como se ve, la exportación argentina año tras año va en disminución, no sólo en el número de cabezas, sinó también en el rendimiento en carne, y así, lo exportado en 1914 da un promedio de 334 kilogramos por cabeza para descender en 1920 a 278, con este agregado: que en lo exportado en los años 1918 y 1919 y 1920 se incluyeron lotes de novillos cuarterones y alrededor de 400.000 vacas de grasa blanca, vale decir, animales jóvenes. Los datos que acabo de referir pueden comprobarse en la sección frigoríficos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Luego se estudió el aspecto del asunto en lo que atañe a la disminución del consumo y al referir a la necesidad de dictar leyes de emergencia, a fin de mejorar la situación de la ganadería, se manifestó que debiera dejarse de lado la Constitución, siempre que se tratará de defender los intereses del país.

Más tarde se dijo que la colocación de nuestros productos agrícolas y ganaderos hasta 1914 inclusive, había sido fácil, pues al iniciarse las operaciones en la gran conflagración europea los ejércitos consumieron en gran cantidad carnes conservadas, en primer término, lo que explica la alta y nunca sospechada valorización de los ganados de algunas regiones del país.

Pero en 1918, se añadió, cesaron las hostilidades como consecuencia del armisticio, y se produjo la natural

desvalorización y la Europa empobrecida quedó afectada económicamente.

Desgraciadamente se ha sido imprevisor y no hemos estado preparados para la actual crisis.

El excesivo uso del crédito por medio de la prenda ganadera, ha sido uno de los factores concurrentes a la situación actual: se aumentaron ficticiamente los precios de las haciendas y otro tanto en la inflación en las adquisiones y transaciones agropecuarías.

Hay que volver a lo normal todo pero hay que sentar como premisa que por razones de todos conocidas somos excesivamente optimistas o pesimistas en grado superlativo.

Hay que afrontar la situación, que esta vez es de pánico. Ella comenzó con la desvalorización de las lanas, para seguir con los cueros y las carnes.

Se continuó expresando que en una asamblea realizada en la Sociedad Rural se oyó a los hacendados y a los representantes de los frigoríficos. Se creyó que no están en lo cierto de acerbas críticas a la actuación de estos establecimientos que han prestado y prestan su valiosa colaboración a la ganadería y que ellos a la vez necesitan de la industria madre. Mencionóse igualmente, que en esa asamblea se votó por gran mayoría, con una sola excepción, una moción por la cual se creaba un organismo financiero defensor de la producción, organismo vigoroso que resolvería el problema actual.

Este organismo cuenta ya con 200 comisiones que se han constituido en el interior del país y que vendrán de la periferia al centro a mejorar la situación por que se atraviesa.

En otro orden de ideas, se dijo que en los años de bonanza el Poder Ejecutivo había dirigido al Congreso un proyecto de ley por el cual creaba el impuesto a la exportación sobre la base de un cálculo de rendimiento de pesos 120.000.000. La Sociedad Rural Argentina estimó su producto en 60.000.000 y la cifra oficial ahora puntualiza el hecho de que el rendimiento ha sido de 61.000.000.

Por último, y al referirse al nuevo organismo a crearse con el concurso de todos los hacendados, grandes y chicos, se dijo que no se podía recargar la cartera del Banco de la Nación Argentina y recordóse que era de sentirse que en 1916 no fuera fundado el gran Banco Agrícola-Ganadero propiciado por el entonces senador doctor Adolfo E. Dávila.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1921

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 30 de Noviembre proximo pasado, documento que consigna las cifras esenciales que se expresan a continuación:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	402.819.27	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.83	301.080.589.34
Letras a recibir	—	2.627.305.89
Créditos a cobrar, garantidos	—	15.743.324.26
Documentos descontados y redescuento	11.038.50	539.331.544.42
Deudores en gestión	—	11.997.134.40
Inmuebles	—	23.867.662.23
Gobierno Nacional. Cancelación parcial préstamo ley 10.350. Gobierno de la Gran Bretaña	2.765.444.08	—
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	21.901.784.15
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	1.831.514.01
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos generales	—	13.915.015.50
Gastos judiciales	—	175.970.63
Conversión	—	73.468.565.75
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	1.073.340	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.460.615.31	—
Caja	23.155.592.37	463.244.757.98
	89.935.844.63	1.541.184.831.81

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	144.924.754.58
Fondo de reserva	22.012.299.14	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.00	—
Conversión	32.326.168.89	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.406.551.04	1.027.934.177.55
Judiciales	72.518.74	84.337.784.93
En custodia (cámara compensadora)	1.432.042.73	174.500.595.76
Total de depósitos	2.911.112.51	1286.772.558.24
Banco Nacional en liq.	—	56.095.93
Comisiones, Intereses y descuentos	2.686.214.95	49.232.651.09
Ganancias y pérdidas	—	1.830.281.31
Sucursales: «operaciones pendientes»	94.14	12.913.945.21
	89.935.844.63	1.541.184.831.81

Por lo que se refiere a los principales rubros del precedente estado, se desprende de los respectivos saldos a moneda legal, que en Noviembre último aumentaron, los depósitos del público, a la vista y plazo fijo, en 2.6 millones de pesos, los descuentos y adelantos en 37.8 millones y las existencias de efectivo en caja, en 15.1 millones.

La situación bancaria en Noviembre

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer el movimiento que tuvieron los Bancos con sede en la capital, durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Damos a conocer a continuación las cifras globales de ese movimiento; en nuestro número próximo publicaremos la situación de los establecimientos bancarios en detalle.

	$ oro	$ m/n.
Depósitos en cuenta corriente, a plazos y caja de ahorros.....	9.900.807	3.336.264.041
Descuentos y adelantos.	6.702.149	2.485.917.963
Existencia en el país..	35.956.473	1.150.213.498
Capital realizado o correspondiente a la República Argentina...	47.883.412	387.471.910

Comparadas estas cifras con las correspondientes al mes de Octubre pasado, resultan en cifras redondas y reducido el oro a papel, las siguientes diferencias:

En los depósitos.....	32.000.000	de disminución
En los encajes.....	21.000.000	» »
En los descuentos.....	34.000.000	de aumento

En los depósitos y en los encajes figuran incluídas las cifras de los depósitos judiciales y de la Cámara Compensadora (Clearing House), las cuales son las siguientes:

Depósitos judiciales	$ oro	$ m/n.
En el Banco de la Nación...	72.518	84.337.784
En el Banco de la Provincia.	1.048	36.603.704
Cámara Campensadora.....	1.432.042	174.500.595

Importacion de ganados y productos de orígen animal

El Presidente ha firmado un decreto del Ministerio de Agricultura cuya aparición anunciamos a fines del mes próximo pasado, y que reviste importancia, toda vez que abre nuestro mercado a la importación de animales de razas poco explotadas en el país, en su mayoría de gran rendimiento lechero.

Por el decreto, se derogan las prohibiciones establecidas para importar ganados y productos de orígen animal procedentes de Francia, Suiza, Holanda, Dinamarca, Noruega, España, Suecia e Italia, siempre que sus gobiernos expidan, en cada caso de exportación de animales a la República Argentina, certificados oficiales «que garanticen que se encuentran sanos y que no existe ni ha existido epizootia de peste bovina, en los diez años anteriores, ni caso aislado alguno a contar desde más de un año anterior a la fecha de la expedición de cada certificado». Respecto de la fiebre aftosa, perineumonía contagiosa y demás enfermedades a que se refiere el reglamento de importación, declaración de que tampoco existe ni ha existido en los plazos y condiciones establecidos en el mismo.

Por otro articulo del decreto, se derogan las disposiciones prohibitivas referentes a la importación de ganado y productos derivados de la ganadería y agricultura procedentes de Bélgica, a contar desde el 1.° de Enero de 1922.

Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 6 de Abril del año en curso, en la parte que prohibe la importación de derivados de la ganadería y productos agrícolas procedentes del Paraguay y Brasil, exceptuándose los que procedan de los Estados de San Pablo y Minas Geraes.

Se permite, igualmente, la importación de animales procedentes de la región occidental de Bolivia en las condiciones establecidas actualmente, por La Quiaca. Sólo se permitirá la importación por la región oriental, si se acompañan los certificados correspondientes, prévia inspección; por Yacuiba u otro lugar autorizado, cuando el gobierno de ese país declare oficialmente que ha prohibido la importación y tránsito de animales de otros países de cuya procedencia está prohibida la importación al nuestro.

Por último, en el decreto se ordena a la dirección general de ganadería, que establezca, por intermedio de la sección policía sanitaria, la inspección, vigilancia y observaciones necesarias para el buen cumplimiento de las disposiciones antes expuestas, velando muy especialmente porque no se introduzcan en el país animales ni otros productos prohibidos.

Para dictar el decreto de referencia, el P. E. ha tenido en cuenta las informaciones recibidas de los comisionados enviados a estudiar, en el Brasil y Bélgica, la aparición de la peste bovina.

Según esas informaciones la peste bovina ha desaparecido en el Brasil desde el mes de Junio, del año en curso, no habiéndose comprobado focos sino en el Estado de San Pablo, y casos sospechosos o de una epizootia desconocida, en el Estado de Minas Geraes.

Se ha tenido también en cuenta, que esa epizootia ha desaparecido en Bélgica desde el mes de Enero de 1921 y que no existe actualmente.

En los considerandos del decreto, se expresa lo siguiente:

Que la conferencia técnica Internacional realizada en Montevideo el 1.° de Mayo, llegó a la conclusión de que, de acuerdo con los conocimientos científicos y experiencias profilácticas modernas podía estimarse suficiente garantía sanitaria prohibir durante un año, después de producido el último caso, la importación

de animales de un país donde haya aparecido la peste bovina.

Que las informaciones técnicas y el dictámen de la dirección general de ganadería y de la sección de policía sanitaria mencionados, coinciden con las recibidas por las autoridades de la República Oriental del Uruguay, con las cuales este gobierno ha procedido de acuerdo, según se expresa en el acta de 14 de Ocbre y en los considerandos del decreto en virtud del cual ese país deroga las prohibiciones de importar ganado y productos de diversas procedencias.

Que puede permitirse la importación de animales de ciertos países, cuyos gobiernos afirmen y cuyas autoridades sanitarias comprueben que no existe ni ha existido, en diez años anteriores, epizootía de peste bovina y tampoco han ocurrido casos en el transcurso de más de un año anterior a la fecha de las gestiones: manteniéndose la prohibición para los países que no están en esas condiciones de tiempo, y provisionalmente para todos los que no acrediten por medio de certificados oficiales de las autoridades sanitarias respectivas, en cada caso, y debidamente legalizados por los cónsules argentinos, los extremos establecidos en los reglamentos de importación de 20 de Enero de 1903 y 6 de Octubre de 1915.

Nuestra exportación de productos

Por todos los puertos de la República se exportaron durante la última semana comercial terminada el día 15 del corriente, las siguientes cantidades de productos nacionales:

Trigo	14.377	toneladas
Maíz	51.863	»
Lino	24.710	»
Avena	6.184	»
Harina	639	»
Alpiste	61	»
Cueros	34	fardos
Lanas	8.115	»
Vacunos	124.824	cuartos
Ovinos	46.316	reses
Manteca	48.230	cajones

De los cuatro primeros productos, en conjunto salieron del país, 97.134 toneladas durante la semana fenecida, contra 94.624 toneladas es la semana anterior. En cuanto a los destinos que tuvieron los últimos embarques de trigo, que hasta pocas semanas atrás en su totalidad eran consignados al Brasil, se distribuyeron en lo bajo reseña, en 4.479 toneladas a ese país, 6.248 para el Reino Unido y 3.650 a San Vicente.

El movimiento bursátil

El movimiento sobre valores, realizado en la Bolsa de Comercio durante el último mes de Noviembre, ascendió a $ o/s. 3.155.000 y $ c/l. 34.999.035 con títulos y fondos públicos, 29.708 acciones a oro y 257.983 acciones a moneda legal, cantidades de conjunto que arrojan el siguiente resumen de operaciones en las distintas clases de papeles cotizados:

Títulos y fondos públicos

		Al contado	A plazos
Deuda interna a oro	$	1.656.500	353.000
» » a moneda legal.	»	5.347.690	1.229.620
Deuda externa a oro	»	634.600	501.900
En cédulas del Banco Hipotecario Nacional	»	22.550.850	4.142.273
En bonos hipotecarios del Banco de la Provincia.	»	1.748.600	147.200
De Bancos y Sociedades anónimas a oro, acciones	»	18.215	11.493
De Bancos y sociedades anónimas a moneda legal, acciones	»	96.433	161.550
Certificado de acciones, a moneda legal	»	9.128	—
Obligaciones a oro	»	5.000	—

El intercambio argentino-chileno

En la vecina República de Chile se ha tratado mucho la situación por que atraviesa el intercambio de aquel país con el nuestro.

Informaciones recientes llegadas de Santiago, dicen que ha sido comentado muy favorablemente el proyecto de fusión de los ferrocarriles trasandinos por Juncal y la jubilosa acogida que se ha acordado en Buenos Aires al anuncio de la construcción de los ferrocarriles por Salta y Lonquimay. Se agrega, a este respecto, que las naciones no pueden vivir aisladas, y sin son vecinas las ventajas de comunicaciones expeditas y las vinculaciones comerciales estrechas constituyen estas, factores primordiales para el desarrollo de su riqueza.

Chile, se dice luego, recibe y necesita internar de la Argentina multitud de productos de aquel suelo, del mismo modo que la República Argentina necesita a su vez muchos artículos chilenos para el desarrollo de sus industrias, se hace después referencia a los múltiples renglones de intercambio comercial que pueden

favorecer recíprocamente a ambos países, y se concluye expresando que mientras se construyen los ferrocarriles trasandinos, los gobiernos respectivos pueden adelantar sus beneficiosos efectos, concertando arreglos aduaneros con el criterio amplio que ha sido propiciado en otras oportunidades y que encuentra también en la Argentina entusiastas partidarios.

El régimen a que nos referimos, se añade, es el de la cordillera parcialmente libre, comprendiéndose en ello a todos los productos agropecuarios y minerales de aplicación industrial, dentro de toda la extensión del territorio o sin limitación alguna dentro de la región interandina de Neuquen al Sur. No se cree sea difícil encontrar una fórmula capaz de conciliar todos los intereses.

Sobre este mismo interés, «El Mercurio» publica un editorial en el cual comenta las observaciones de su corresponsal en viaje a la zona austral llamando la atención al gobierno hacia una situación que daña los intereses de las industrias chilenas, sin beneficio para las industrias argentinas. Nos referimos, dice, al desigual tratamiento aduanero con que se reciben, en uno y otro país, las materias que sirven para la curtidería. Mientras el quebracho argentino, no está gravado sino con tres centavos oro, en la tarifa de las aduanas chilenas, los productos chilenos deben pagar veinte centavos, en los resguardos argentinos. «El Mercurio», cree que no sería difícil establecer una reciprocidad en el tratado aduanero, rebajando el impuesto más pesado y que en caso contrario, no cabría otro camino que el de elevar el impuesto más bajo a la altura del otro, para buscar así una debida compensación. Pero este último remedio, agrega, tiene el inconveniente de llevarnos a una pequeña guerra de tarifas, sin objeto práctico alguno, y continúa.

Se insiste, pues, en la primera solución como la más equitativa y conveniente para todos los intereses, y ahora que hablase de comercio chileno argentino, no estará de más agregar algunas consideraciones acerca de un tema que despertó en otro tiempo grandísimo interés: el de la celebración de un tratado de reciprocidad comercial, entre ambos países, como medio de intensificar la cordialidad de las relaciones y promover el progreso económico de los respectivos pueblos.

No pudieron vencerse dificultades inherentes a un arreglo de carácter general, por la diversidad de los intereses que había necesidad de contemplar. El tiempo, sin embargo, ha venido, ha demostrarnos que las corrientes comerciales, cuando buscan su cauce natural, no pueden detenerse, y así, vemos que a pesar de las barreras aduaneras, el intercambio se desarrolla más y más, con gran provecho para los habitantes de ambos lados de la cordillera. Las ideas también han cambiado, y ahora se piensa de distinto modo que cuando se consideraba que los ferrocarriles trasandinos, causarían la ruina de las industrias y de la agricultura, por la competencia, y parece que habría lugar ahora para estudiar nuevamente la cuestión del tratado. Si fueran aún demasiado poderosos los intereses que se oponen a la celebración de este tratado general, bien podría pensarse en estudiar un tratado especial, con una fórmula, de cordillera libre, en toda la región del Sur.

SECCION TRANSPORTES

Ingresos de los ferrocarriles

Publicamos a continuación el resultado de los ingresos de las diversas empresas ferroviarias que se encuentran establecidas en nuestro país, durante los periodos que se detallan en el cuadro que sigue:

Ferrocarriles	Ultima semana	Total desde el 1.º de Julio	Igual periodo año anterior
	(En libras esterlinas)		
Sud	152.000	3.376.000	3.384.000
Central Argentino	170.000	3.980.000	4.689.000
Buenos Aires	130.000	2.774.755	2.847.779
Oeste	75.000	1.747.000	1.710.000
Midland	4.000	96.200	88.400
Entre Rios	17.900	437.300	503.900
Argent. del Norte	10.900	271.300	283.000
Central Córdoba	49.700	1.233.900	1.338.400
	(En pesos curso legal)		
Rosario a P. Belg.	76.000	1.457.000	1.423.000
Provincial S. Fé	243.000	8.099.000	9.608.000
General B. Aires	197.000	6.255.149	7.273.100
Central Norte Arg.	531.421	27.765.364	27.185.365
Formosa	5.078	307.631	306.293
Del Este	9.247	332.863	290.496
San Antonio	8.728	537.437	863.776
Comod. Rivadavia	7.093	410.507	420.874
Puerto Deseado	5.155	361.532	490.681
Central B. Aires	117.870	3.007.851	3.142.168

Los ferrocarriles argentinos en su último ejercicio

Recientes informaciones llegadas de Londres dan a conocer que ahora que las cuatro grandes compañías ferroviarias de nuestro país han presentado sus informes relativos al año que terminó el 30 de Junio pasado, puede verse en las tablas que reproducimos a

continuación cuán excesivamente desfavorables fueron los resultados. En realidad, para algunas de las compañías fué el ejercicio menos satisfactorio de su historia.

Se verá que las entradas combinadas de las cuatro líneas disminuyeron en 3.287.053 libras esterlinas, mientras que los gastos aumentaron en la enorme suma de 7.214.354 libras esterlinas. La disminución en las entradas se produjo casi en su totalidad en las tres líneas más meridionales, es decir, Buenos Aires al Pacífico, Ferrocarril del Sur y Ferrocarril del Oeste. El informe del Central Argentino es el más favorable de los cuatro, y, de hecho, a no ser por el aumento de los gastos, este ferrocarril habría alcanzado muy buenos resultados. Gracias al gran tráfico en la primera mitad del año, fué bastante feliz para alcanzar un buen beneficio en el cambio, mientras ninguna de las demás líneas alcanzó beneficio alguno por este motivo. En realidad, sino fuera por los beneficios en el cambio obtenidos en el anterior y que fueron llevados a la cuenta de reserva de las líneas, la situación de las compañías meridionales habría sido mucho peor de lo que es.

El beneficio en la explotación disminuyó de 10.194.807 libras esterlinas a 4.694.400, disminución que representa más de la mitad de los beneficios del año anterior. En lo que se refiere al Ferrocarril al Pacífico, los beneficios fueron insuficientes para que pudiese pagarse dividendo a las acciones de segunda preferencia y a las acciones ordinarias, mientras que el Ferrocarril del Sud se vió obligado a sacar de sus reservas la mitad del pequeño dividendo de cuatro por ciento que pagó, y el Ferrocarril del Oeste estuvo en peores condiciones aún, pues tuvo que pagar por entero el mismo dividendo con sus reservas, lo que ha dejado muy reducidas las reservas de estas dos últimas líneas.

El trafico de pasajeros siguió aumentando en todas las líneas. El número alcanzó a la gran cifra de 78.858.992, aumento de 8.578.224 pasajeros sobre el año anterior. Hablando en términos generales, el aumento correspondió al tráfico a corta distancia, y el tráfico a gran distancia sufrió, a consecuencia de la reducción del movimiento de las cosechas.

Hasta qué punto dependen los ferrocarriles argentinos de las cosechas, es cosa que vuelve a quedar manifestada si consideramos el transporte de mercaderías. El fracaso parcial de la cosecha de cereales resultó en una pérdida de 4.909.487 toneladas trasportadas y, a esta disminución y al gravoso aumento en salarios y costo de combustible, se debe casi por entero que haya desmejorado la situación financiera de las compañías.

En el empleo de combustible líquido el Ferrocarril del Sud parece haber realizado los mayores progresos. Se anuncia que en Junio de este año, el consumo de combustible líquido en esta línea alcanzó al 34 por ciento del total, comparado con 10 por ciento en el mes correspondiente de 1920. El Ferrocarril del Oeste realizó algunos progresos en el empleo de este combustible, sus gastos alcanzaron a más de 14.000 libras esterlinas por este concepto, comparados con menos de 2.000 en el año anterior. Por otra parte, la compañía Buenos Aires al Pacífico espera hasta poderlo obtener de la explotación de los yacimientos de petróleo argentinos, pues contribuyó con libras 131.970 al capital de la compañía ferroviaria del petróleo, y contribuyeron con igual suma el Ferrocarril del Sud y el Ferrocarril del Oeste. El Ferrocarril Central Argentino aumentó considerablemente sus gastos en petróleo, que llegaron a 214.216 libras esterlinas, comparadas con 38.784 en los doce meses anteriores.

Desde este punto de vista es interesante comparar los gastos de explotación por tren-milla. Fueron los siguientes:

Buenos Aires al Pacífico: libras 0. 13/ 4 3/4 d., comparados con libras 0. 12/ 8 1/4 d. es decir un aumento de 5.58 por ciento.

Ferrocarril del Sud: libras 0. 15/ 6.67 d., comparados con libras 0. 14/ 1.38 d., o sea un aumento de 10.21 por ciento.

Ferrocarril Central Argentino: libras 0.14/ 9 d. comparados con libras 0. 12/ 9 1/2 d., es decir un aumento de 15.3 por ciento.

Las cifras del Ferrocarril del Oeste no son comparables por estar indicadas en kilómetros.

Durante los últimos diez años el rédito ordinario del capital ordinario alcanza en promedio 4.9 por ciento para el Ferrocarril del Oeste; a 4.7 por ciento, para el Ferrocarril del Sud, y a 4.1 por ciento para el Central Argentino. Es difícil considerar al Ferrocarril del Pacífico sobre la misma base por cuanto durante cinco años no ha pagado ningún dividendo.

Con respecto a los valores actuales, ese promedio de dividendos representaría para un comprador de acciones, en lo que se refiere a las tres primeras compañías, de 9 a 9 1/2 por ciento de su precio. Como los próximos diez años pueden difícilmente resultar peores, si es que el país ha de realizar algún progreso, todas las acciones de esas compañías constituirían una atrayente colocación de dinero a sus actuales precios bajos. El precio actual de las del Pacífico, que es de 33, no está justificado por otra parte sobre la base de los dividendos de los diez últimos años, pero estas acciones siempre fueron objeto de mayor especulación.

Más todo depende de que esas compañías consigan tarifas que les permitan ganar un interés razonable. No puede decirse que cuatro a cinco por ciento sobre el capital órdinario sea razonable en las actuales condiciones financieras, y aun en las que existían antes de la guerra. Sobre esa base no podría obtenerse capital nuevo y el desarrollo del país quedaría paralizado. En

realidad se necesitaría un crédito mucho mayor para atraer capital.

	Entradas 1920-21	Entradas 1919-20	Gastos 1920-21	Gastos 1919-20	Beneficios 1920-21	Beneficios 1919-20
Central Argentino	9.746.664	9.769.754	7.779.799	6.604.946	1.966.865	3.164.808
Ferrocarril del Sud	8.732.527	9.539.789	7.364.273	6.600.973	1.368.254	2.938.813
Buenos Aires al Pacífico	6.853.624	8.200.227	5.872.227	5.712.267	981.397	2.487.990
Oeste de Buenos Aires	4.145.130	5.254.281	3.767.246	3.651.036	377.884	1.603.196
	29.477.945	32.764.998	29.783.545	22.569.191	4.694.400	10.194.807

	Número de pasajeros 1920-21	Número de pasajeros 1919-20	Mercaderías 1920-21	Mercaderías (toneladas) 1919-20	Número de animales 1920-21	Número de animales 1919-20
Central Argentino	25.977.189	23.333.783	8.050.147	8.231.569	8.583.669	8.869.299
Ferrocarril del Sud	21.273.803	27.862.188	5.097.100	6.627.848	6.696.632	6.206.386
Buenos Aires al Pacífico	10.829.882	9.797.363	3.350.149	5.011.133	2.388.852	2.363.717
Oeste de Buenos Aires	10.778.118	9.287.434	2.024.536	3.560.869	9.242.933	7.466.311
	78.858.922	70.280.768	18.521.932	23.431.419	26.912.086	24.896.713

	Fondo de reserva general 30 Junio 1921	Fondo de renovación 30 Junio 1921
Central Argentino	673.174	2.749.397
F. A. al Pacífico	1.076.163	—
F. C. Sud	730.363	3.436.450
Oeste de B. A	683.940	2.166.737

—

Durante el año 1919-20, el Ferrocarril Central Córdoba realizó beneficios por 683.797 libras esterlinas, y pareció estar en camino de rehabilitarse. Sin embargo, durante el año pasado, aun cuando las entradas brutas fueron las mayores conseguidas por la compañía en año alguno, con excepción de 1919-1920, los resultados netos de la explotación fueron los más reducidos que se han señalado, pues los beneficios netos sólo alcanzaron a 294.535 libras esterlinas. Esta suma, así como el balance de intereses y beneficios en el cambio, es escasamente algo más que suficiente para pagar el 4 por ciento, debido a las acciones de primera debenture. Estas acciones suman ocho millones de libras esterlinas, de modo que para el resto del capital, que es de unos trece millones, no se ha ganado prácticamente nada, a pesar de gastos que durante el año fueron de más de 196.000 libras para locomotoras nuevas y unas 80.000 libras para la vía permanente.

Así como ocurrió con los demás ferrocarriles, las operaciones del año resultaron seriamente afectadas por los disturbios obreros que causaron frecuentes dislocaciones y suspensiones del tráfico con los consiguientes grandes gastos a la compañía. Las entradas brutas por tráfico acusaron una disminución de 280.196 libras, o sea de 8.99 por ciento, los gastos de explotación un aumento de 109.066 por ciento, los gastos de explotación un aumento de 109.066 libras, o sean 4.48 por ciento y las entradas brutas una disminución de libras esterlinas 389.262, es decir, de 56.93 por ciento.

Así como en las compañías mayores el tráfico de pasajeros fué lo que subsanó un tanto esta situación, pues acusó un aumento de 141.259, o sea 5.94 por ciento en el número de pasajeros, y de 2.65 por ciento en las entradas. El tráfico de mercaderías y de ganado acusa una disminución de más de un millón de toneladas, o 17.18 por ciento, correspondiendo las principales reducciones al trigo, al maíz y a la caña de azúcar, en el orden señalado.

Esas disminuciones deben atribuirse en parte a la prohibición de exportar trigo y harina, en Agosto de 1920, cuando había activa demanda en Europa y en otros mercados de esos productos. Cuando quedó suspendida la prohibición en Diciembre, la demanda para exportación había ido desapareciendo y no volvió a reanimarse en forma apreciable en lo que se refiere al trigo hasta la fecha del informe. Debe observarse, sin embargo, que el promedio de entradas por tonelada milla fué más elevado, es decir, de 1.21 peniques en vez de 1.07, lo que representa un aumento de 13.08 por ciento.

Eliminando los gravámenes especiales de los dos años, los aumentos en los gastos ordinarios del año pasado fueron de 333.840. Esta diferencia corresponde casi enteramente al aumento del costo del funcionamiento de las locomotoras y de los gastos del tráfico; del primero, 187.000 libras esterlinas se debieron al mayor precio del combustible y 47.000 libras esterlinas al aumento en los salarios y también se debe a los mayores salarios el aumento de 86.000 libras en los gastos de tráfico. Para hacer frente hasta cierto punto a este aumento de gastos resultante del horario

reducido y de los más altos salarios, por efecto de la intervención del gobierno, y para permitir que esa compañía pueda mantener un servicio adecuado, fué necesario aumentar algunas de las tarifas especiales reducidas. Es probable que volvamos a oir más acerca de este asunto en la próxima asamblea anual.

Ferrocarril Trasandino Argentino

Se ha publicado en Londres el informe anual y el balance de la empresa ferroviaria argentina Ferrocarril Trasandino.

Del balance se desprende que los beneficios realizados por la compañía durante este último ejercicio, alcanzaron a 13.184 libras esterlinas.

El saldo acreedor fué transferido al nuevo ejercicio. No hubo reparto de dividendo, desde que se prevé que al reanudar los trabajos, debido a los mayores gastos de materiales y mano de obra, habrá que cargar ingentes partidas a la cuenta capital.

NOTAS GENERALES

Primer Congreso Nacional de Vialidad.—

En el mes de Mayo del año próximo se celebrará en esta Capital el Primer Congreso Nacional de Vialidad, bajo el patrocinio del Touring Club Argentino.

Con este motivo se han distribuído invitaciones entre el mundo científico, para que presenten estudios y trabajos relacionados con el problema de la vialidad, bajo cualquiera de sus faces y desde el punto de vista que se considere más conveniente.

Como el mismo problema de las vías de comunicación presenta diferentes aspectos, siendo entre ellos los más importantes el técnico y el financiero, la Comisión de Propaganda de este primer Congreso, solicita los trabajos a que nos hemos referido para ilustrar el criterio de los congresales y por considerar que ellos son un valioso elemento de juicio, de exámen y de estudio.

La Comisión mencionada abriga el propósito de publicar los trabajos más interesantes que se presenten a dicho Congreso, pues cree que ello constituirá más tarde el mejor exponente de la preparación científica de nuestros profesionales y nuestros técnicos, a la par que la exposición de las ideas, planes y arbitrios que se formulen para resolver la importantísima cuestión de los caminos.

En esta forma, es indudable que la labor de ese Congreso será utilísima y fecunda, desde que podrá facilitar al hombre de gobierno, al legislador y al financista, el estudio completo del problema en la multiplicidad de sus aspectos.

Este certamen que se propone realizar el Touring Club Argentino será, sin duda alguna, la mejor exposición de las ideas acerca de la vialidad, y en él tendrá valor especial la palabra de los delegados que representen a los gobiernos nacionales, provinciales, territoriales y municipales de toda la República.

La solución del problema de las comunicaciones en un país regido por el sistema federal, como lo es el nuestro, no es seguramente difícil, siempre que se concreten, concilien y armonicen en una fórmula de acción unitaria y orgánica los esfuerzos que las autoridades públicas pueden y deben realizar secundadas, naturalmente, por el patriotismo de los habitantes del país.

El Congreso Nacional de Vialidad es el llamado a presentar esa fórmula de solución, una vez examinados los aspectos del problema y discutidas las posibilidades de acción del poder central a los estados federales, los gobiernos territoriales y las comunas de la República.

Desde cualquier punto de vista que se considere la finalidad del próximo Congreso de Vialidad, es indudable que su realización satisfará un vivo anhelo nacional y contribuirá eficazmente a la resolución de un asunto fundamental que constituye la preocupación constante de la producción nacional.

Tales son las bases y propósitos de este próximo Congreso Nacional de Vialidad, que aplaudimos.

El comercio exterior británico.—

El Ministerio de Comercio del Reino Unido acaba de publicar las estadísticas comerciales correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

De las cifras se desprende que las importaciones en Gran Bretaña e Irlanda alcanzaron a un valor total de 89.258.785 libras esterlinas, o sea que éstas fueron inferiores en 54.979.305 libras esterlinas a las importaciones registradas en Noviembre de 1920.

Las exportaciones de Gran Bretaña e Irlanda fueron, durante Noviembre último, por 60.894.842 libras esterlinas, o sea inferiores en 56.470.152 libras esterlinas a las registradas en Noviembre del año anterior.

Entre los renglones principales importados, en los que se nota la mayor disminución figuran los trigos y las harinas, cuyo valor ha experimentado una reducción de 10.265.300 libras esterlinas, las carnes, con una reducción del valor de 4.372.209 libras esterlinas; algodones, con una disminución de 17.615.701 libras esterlinas; hierro y aceros, con una reducción de 6.086.324 libras esterlinas, y lanas elaboradas, con otra de 7.374.317 libras esterlinas.

Las importaciones registradas durante los once

meses, del 1.° de Enero al 30 de Noviembre, alcanzaron a un valor total de 1.001.566.061 libras esterlinas, cifra inferior en 793.149.778 libras esterlinas al valor de las importaciones habidas durante el mismo período del año anterior.

Las exportaciones registradas durante el mismo período del año en curso fueron por un valor total de 643.821.532 libras esterlinas, o sea por un valor menor de 595.116.972 libras esterlinas a las habidas del 1.° de Enero hasta el 30 de Noviembre de 1920.

Censo pecuario en España.—

La inspección general de higiene y sanidad pecuaria del Ministerio de Fomento de España ha publicado recientemente el censo de la población animal, correspondiente al año 1921, trabajo muy prolijo y de sumo interés para la estadistica española.

En el referido censo figuran un total de 61.947.932 cabezas, distribuídas así:

Ganado caballar	722.185
» asnal	1.137.980
» mular	1.294.912
» vacuno	3.718.189
» lanar	20.521.677
» cabrío	4.298.056
» porcino	5.151.958
Aves de corral	25.102.975

El número y peso de reses vacunas, lanares, cabrías y porcinas sacrificadas en los mataderos oficiales de España para el consumo público, suman:

Vacunos.	1.067.322	reses	213.464.400	ks.
Lanares..	7.324.874	»	65.923.866	»
Cabrios..	1.504.627	»	19.560.141	»
Cerdos...	2.525.667	»	252.566.700	»
Total...	12.420.490	reses	551.515.007	ks.

En cuanto al número de kilos de carne consumida, las cuatro provincias que figuran en primer lugar son Barcelona, Madrid, Zaragoza y Valencia, y las cuatro últimas Canarias, Soria, Alava y Almeria. De los 551.515.007 kilogramos de carne de los animales sacrificados en los mataderos oficiales de España, repartidos entre los 21.000.000 de habitantes de España, corresponden a cada uno poco más de setenta gramos diarios.

Existencia universal de lanas.—

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos ha publicado un pronóstico referente a las necesidades universales de lanas, según el cual, durante los años 1921 y 1922, se requerirán 725.000.000 de libras, mientras que la producción alcanzará, según los cálculos, a 1.740.000.000 de libras.

De esta producción total, Australia, Sud Africa y la Gran Bretaña con sus demás colonias poseen alrededor de 1.100.000.000 de libras; la República Argentina unos 425.000.000 de libras, y los Estados Unidos otros 215.000.000 de libras de lanas.

Las cifras consignadas no incluyen las existencias en aquellos países que se proveen exclusivamente de lanas de su propia producción y de los que en la actualidad no figuran en el mercado universal.

El Departamento de Agricultura no hace predicción alguna respecto de la duración de los «stocks» existentes, pero opina que el consumo está destinado a experimentar un aumento rápido.

Los faenamientos de los frigoríficos en 1920.—

La dirección general de ganadería envió a la superioridad un informe relativo a la inspección de frigoríficos y al movimiento de faenas, comisos y productos elaborados en los mismos y fábricas sometidos a la intervención sanitaria veterinaria nacional.

En el trascurso del año próximo pasado, se habilitaron 33 establecimientos, comprendidos fábricas, graserías, triperías, depósitos, etc., solicitando en cambio el retiro de la inspección 15 establecimientos de la misma índole. Figuran actualmente 112 establecimientos sometidos a la inspección nacional, distribuídos así: frigoríficos 15, grandes «fábricas de carne« conservada 2, graserías 9, fábricas de embustidos 54, depósitos de productos alimenticios de origen animal 9, fábricas de embutidos de carne equina 2, y triperías 17.

En los 112 establecimientos fueron sacrificados en el año siguiente números de animales, según especies 1.745 577 vacunos, 3.230.353 ovinos, 364.536 porcinos, 88 caprinos y 12.465 aves.

La importancia de las faenas comparadas con las de 1919, arroja en números redondos las cifras siguientes: disminución de cerca de 500.000 vacunos, y en cambio aumento de más de 600.000 ovinos y 100.000 porcinos.

La proporción de tuberculosis en los bovinos sacrificados en los frigoríficos se mantiene casi igual a 1919: oscila en el 7 o/o.

En la tuberculosis porcina se nota una disminución de animales sacrificados, pues llega a 17.6 o/o, mientras que en 1919 la proporción fué de 20 por ciento.

Algunos establecimientos frigoríficos han empezado a exportar aves domésticas y procedentes de la caza a distintos mercados europeos, sin ser despojadas de sus vísceras, con sólo una revisión exterior. Sobre este particular, la dirección respectiva expresa a la superioridad que tratara de conocer el grado de aceptación que esas exportaciones merezcan en los mercados consumidores.

El comercio exterior norteamericano.—

—El departamento de Comercio de la Unión, en Washington, acaba de publicar las estadísticas sobre las exportaciones e importaciones registradas en el mes de Octubre próximo pasado y durante el periodo del 1.º de Enero al 31 de Octubre del año en curso.

En vez de consignar el movimiento comercial en dólares el departamento de referencia lo hace en «long tongs» o sea en toneladas del sistema duodecimal, de 2.240 libras cada una.

Las exportaciones habidas en Octubre fueron las menores registradas en cualquier mes de este año, exceptuando a las del mes de Febrero. Las importaciones, en cambio, fueron las mayores, superando a las del mes de febrero en 26.000 toneladas.

Las exportaciones para los puertos de las costa oriental de la América del Sur, durante Octubre próximo pasado, alcanzaron a 106.842 toneladas, y durante el periodo de los diez primeros meses del año en curso, a un total de 2.074.000 toneladas.

Las importaciones procedentes de los puertos de la costa oriental de Sud América alcanzaron, en Octubre a 82.612 toneladas, y durante los 10 meses del 1.º de Enero al 31 de Octubre, a 491.496 toneladas.

Yacimientos petrolíferos sudamericanos.—

El «New York Sun», en su número del día 17 de este mes, publica un editorial que trata extensamente sobre los yacimientos petrolíferos de los países latinoamericanos.

Entre otros, el artículo se refiere también a la República Argentina y dice:

Según los informes más fidedignos, parece que la Argentina espera estar en condiciones de producir durante los próximos años suficientes cantidades de petróleo como para poder convertirlo en producto de exportación. De todos modos existe la posibilidad de que aquella república llegue a independizarse de la importación del líquido combustible y hasta a proveer a los demás países de la América del Sur.

Los norteamericanos y británicos han aportado cuantiosos capitales a la exploración de los yacimientos petrolíferos de la Argentina y del Brasil. Hasta ahora este último país ha demostrado mucho menos buena voluntad para con los capitales extranjeros invertidos en la exploración de petróleo que su vecino del Plata o las demás naciones menores del continente sudamericano.

Sin embargo, estamos seguros de que el Brasil sabrá inspirarse en el ejemplo dado por la República Argentina, máxime después de ser testigo del éxito alcanzado en aquel país, gracias a la inversión de capitales extranjeros.

Los préstamos por semillas.—

Los préstamos por semillas a los agricultores, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de ministros de 15 de Marzo de 1917, según información oficial, ascendieron a la cantidad de pesos 14.564.592.76.

El reintegro del capital amortizado al 30 de Agosto del año en curso alcanza a la suma de $ 9.732.460.40, habiéndose cobrado por intereses pesos 258.946.57, lo que arroja un total cobrado de pesos 9.991.406.97.

La información ministerial da cuenta de que el número de colonos beneficiados por la distribución fué de 20.673, y de ellos, más de 15.000 tienen sus deudas canceladas, por lo que en la actualidad la gestión de cobro ha quedado reducida a cinco mil pagarés aproximadamente, cuya solución se procura finalizar y que ascienden a pesos 4.832.132.

Sólo cuando las gestiones de los empleados comisionados para el cobro de los documentos respectivos no resultan eficaces, sea por evasivas de los colonos o por su negativa a otorgar garantías, se ha ordenado la iniciación de juicios ante los tribunales locales para obtener ejecutivamente el reintegro de las sumas adeudadas.

Cuando los colonos se aprestan a efectuar amortizaciones o abonar los intereses atrazados, se procede a la renovación del documento con garantías personales eficaces o prenda agraria.

En esta forma, el Ministerio Nacional del ramo procura renovar la documentación por los respectivos saldos, pero con vencimiento a la primera cosecha y debidamente garantizados, a fin de alcanzar en el breve plazo posible el cobro de préstamos efectuados.

Puerto Nuevo de la Capital.—

Continúa la empresa constructora del Puerto Nuevo de la Capital intensificando los trabajos del mismo, particularmente en la dársena cuarta y en los depósitos con que esa sección del puerto será dotada.

Las obras ejecutadas durante el próximo pasado mes de Noviembre ascienden, según el certificado presentado por la empresa, a 830.000 pesos moneda nacional, representando esta suma el record de trabajo efectuado en un mes desde que en Julio del año anterior se reanudaron las obras.

Se espera — dadas las condiciones en que hoy se ejecutan los trabajos — que los realizados en el mes actual alcancen una valoración de pesos 1.000.000 moneda nacional.

Préstamos renovados.—

El Ministerio de Hacienda ha renovado con Bancos de esta plaza varias operaciones de préstamos a corto plazo por un importe total de pesos 5.000.000 moneda nacional.

Próximamente se renovarán otras operaciones de igual clase.

El tipo de interés se ha fijado, en todos los casos en el 6 por ciento y en 180 días el plazo de vencimiento.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	754.050.575,—			155.500	—
Convertido ley 2842	2.502.186,—				
En efectivo	279.426,—	756.832.187	—		
Servicios a cobrar	27.315.026,760				
Depósitos a cuenta de servicios	758.748,776	26.556.277	974	248.972	500
Cédulas rescatadas		83.642.750	—		
Id en depósito		118.212.350	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros		3.216.800	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en el exterior)		2.000.000	—		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de crédito argentino interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		2.483.528	460		
Mobiliario y útiles		545.485	054		
Propiedades rematadas		1.513.352	571		
Cambios curso legal		13.903.254	534		
Conversión ley 2842				2.502.186	—
Créditos personales		1.529.265	347		
Obligaciones a cobrar		165.575	550		
Inmuebles		9.403.951	321		
Operaciones pendientes		1.896.802	210		
Caja: En efectivo y Bancos		44.015.514	271	10.131	300
		1.068.480.894	292	9.833.389	800

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	670.407.825				
Rescatadas por el Banco	83.642.750	754.050.575	—	2.657.686	—
Intereses		22.863.370	—	69.319	031
Fondos públicos nacionales, ley 2842				211.600	—
Amortizaciones		74.410.724	983	120.769	777
Comisiones		5.595.875	685	777	500
Cupones a pagar		2.740.724	500	17.450	—
Cédulas sorteadas a pagar		559.300	—		
Operaciones pendientes				490.451	500
Depositantes de cédulas		118.212.350	—	35.000	—
id » » caja de ahorros		3.216.800	—		
Servicios anticipados		89.676	500		
Cambios oro sellado				6.117.431	995
Conversión ley 2842		2.502.186	—		
Intereses de Ley y Bancarios		1.699.482	237	86.440	
Ganancias y Pérdidas		1.683.076	809	112.817	557
Reserva art. 4º		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		1.068.480.894	292	9.833.389	800

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 %	1 %	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.029.300	970.700	—
G	»	»	10.000.000	9.249.100	750.900	—
H	»	»	61.621.300	52.510.600	9.110.700	—
I	6 %	4 %	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 %	9.264.100	7.223.750	2.040.350	—
K	5 %	»	70.165.000	48.804.050	4.666.450	16.694.500
L	6 %	»	89.966.000	51.682.250	6.302.300	31.981.450
C.H. A. 6 %	»	»	446.441.900	138.332.100	34.147.300	273.962.500
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	10.311.650	2.430.150	37.184.500
2ª »	»	»	48.850.000	9.220.650	2.738.650	36.890.700
3ª »	»	»	50.000.000	6.035.825	5.869.525	38.094.650
4ª »	»	»	50.000.000	4.911.075	11.075.675	34.013.250
5ª »	»	»	50.000.000	3.584.100	664.925	45.770.975
6ª »	»	»	49.989.050	2.403.575	409.875	47.175.600
Ley 10.676, Ser. 7ª	»	»	49.772.050	689.200	625.100	48.457.750
» » 8ª	»	»	46.770.800	23.000	1.550.575	45.197.225
» » 9ª	»	»	15.294.300	—	309.575	14.984.725
			1.205.600.700	451.550.125	83.642.750	670.407.825
A oro	5 %	%	20.000.000	17.342.314	—	2.657.686

Vº. Bº.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1921.

Antonio Díaz
Gerente

Publíquese
Crovetto
Presidente
José J. Vernengo
Pro-Secretario

Domingo Vernengo
Sub-Gerente Contador

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	771.923.100,—			155.500	—
Préstamos: Convertidos ley 2842	2.500.796,—				
Préstamos: En efectivo	277.371,—	774.701.267	—		
Servicios a cobrar	27.874.525,250				
Depósitos a cuenta de servicios	717.880,606	27.156.644	644	248.972	500
Cedulas rescatadas		86.472.125	—		
» en depósito		122.564.650	—	35.000	—
» » » caja de ahorros		3.347.600	—		
Banco Español del Río de la Plata (P. go de cupones en el exterior)		2.000.000	—	6.881.600	—
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10223					
Títulos de crédito arg. interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		2.807.399	610		
Mobiliario y útiles		571.464	734		
Propiedades rematadas		1.431.008	779		
Cambios curso legal		13.902.819	660		
Conversión ley 2842				2.500.796	—
Créditos personales		1.673.657	972		
Obligaciones a cobrar		161.975	550	388.432	150
Inmuebles		9.636.209	954		
Operaciones pendientes		4.092.460	772		
Caja: En efectivo y Bancos		40.387.553	885	10.131	300
		1093.470.537	560	9.831.999	800

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	685.450.975				
Rescatadas por el Banco	86.472.125	771.923.100		2.656.296	—
Intereses		23.459.796	500	69.319	031
Fondos públicos nacionales ley 2842				211.600	—
Amortizaciones		74.961.489	399	120.769	777
Comisiones		6.382.618	935	777	500
Cupones a pagar		2.742.823	250	16.965	
Cédulas sorteadas a pagar		519.500			
Operaciones pendientes				491.841	500
Depositantes de cédulas		122.564.650		35.000	—
« » » caja de ahorros		3.347.600			
Servicios anticipados		127.249	250		
Cambios oro sellado				6.117.240	650
Conversión ley 2842		2.500.796	—		
Intereses de ley y bancarios		1.997.140	224	86	440
Ganancias y Pérdidas		2.087.021	424	112.103	902
Reserva art°. 4°		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		1.093.470.537	560	9.831.999	800

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.029.300	970.700	—
G	»	»	10.000.000	9.261.100	738.900	—
H	»	»	61.000.000	52.592.400	9.028.900	—
I	6 o o	4 o/o	2.539.900	2.439.900	—	—
J	»	1 o/o	9.264.100	7.223.750	2.040.350	—
K	5 o/o	»	70.165.000	48.984.750	4.993.450	16.186.800
L	6 o/o	»	89.966.000	51.896.350	6.265.200	31.804.450
C. H. A. 6 o/o	»	»	446.441.900	140.282.000	33.974.550	272.185.350
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	10.495.550	2.609.075	36.821.675
2ª »	»	»	48.850.000	9.628.550	2.723.850	36.497.600
3ª »	»	»	50.000.000	6.551.525	5.848.475	37.600.000
4ª »	»	»	50.000.000	5.321.575	11.061.575	33.616.850
5ª »	»	»	50.000.000	3.776.700	1.463.750	44.759.550
6ª »	»	»	49.989.050	2.833.275	1.216.050	45.939.725
Ley 10.676 7ª Ser.	»	»	49.918.750	695.200	697.600	48.525.950
8ª »	»	»	47.629.800	49.025	2.101r925	45.478.850
9ª »	»	»	36.771.950	—	737.775	36.034.175
			1.228.084.050	456.160.950	86.472.125	685.450.975
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	17.343.704	—	2.956.296

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1920.

V.° B.°

Antonio Díaz
Gerente

Domingo Vernengo
Sub-gerente Contador

Publíquese
Crovetto
Presidente
José J. Vernengo
Pro-Secretario

La agricultura y la industria textil en Estados Unidos.—

El secretario de Agricultura de los Estados Unidos, acaba de publicar el informe anual referente a la producción agrícola de la Unión durante el año en curso.

Dice el informe que las dificultades que han tenido que afrontar los agricultores, deben ser conocidas por el país; pues considera el secretario que la producción agrícola es uno de los problemas que a todos atañe, dado que por ella se puede medir la capacidad adquisitiva de toda la nación.

Las cosechas en este año son, según el informe, las más pobres en los anales de la historia de Estados Unidos. Sin embargo, expresa la opinión de que el peor período ha pasado y que en el porvenir se notará un progreso paulatino, a pesar de que los precios sigan siempre más bajos que el costo de producción. Esta circunstancia la explica el secretario de Agricultura por el hecho de no existir demanda para la exportación de productos agrícolas.

Entre otras consideraciones, dice el informe, hay que tener presente que la capacidad adquisitiva de una nación disminuye mientras más altos sean los gastos de transporte, es decir, los fletes de tierra y mar; y la consecuencia primordial de la disminución del potencial económico resulta ser el aumento del número de los desocupados.

Por lo que se refiere a la industria textil en aquel mismo país, el informe presentado por la inspección federal de las industrias laneras de Nueva Inglaterra al secretario de Comercio de Estados Unidos, acusa una marcada mejora en la situación de dicha industria al compararla con la registrada durante el año anterior.

Agrega el informe que en la actualidad los establecimientos textiles han casi alcanzado a restablecer la normalidad en la producción.

Las fábricas de Lawrence están trabajando a su capacidad máxima y en los demás centros textiles de la lana, la producción ha sido restablecida al estado de la guerra.

El comercio exterior italiano.—

Según las estadísticas referentes al comercio exterior del reino durante el mes de Octubre próximo pasado, publicadas en Roma, Italia importó de la América del Sud, 19.396 toneladas de hulla y 17.794 toneladas de otros productos.

Estas cifras representan las importaciones más importantes de cualquier procedencia, con excepción de las de los Estados Unidos.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cia.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

Anuario del país en 1921

La población de la Argentina en 1921

Nuestro cálculo a este respecto, arroja algo más de 9.000.000 de habitantes.

El censo último fué el de 1914, o sea, hace 7 años. Sabido es que ese censo, acusado de graves omisiones, dió las siguientes cifras:

Población de argentinos.....	5.527.285
« « extranjeros.....	2.357.952
« « indígenas...	18.425
Total.....	7.903.662

Para el 31 de Diciembre de 1918, el ex-director de estadística Ingeniero Bunge, calculó la población del país en: 8.412.000 habitantes.

Aun no aplicando el minimun de las tablas normales de crecimiento de la población, tendríamos, pues, que en los tres años transcurridos desde el cálculo del Ingeniero Bunge, nuestro cálculo se justifica, al apreciar para el 31 de Diciembre de 1921, en 9.000.000 de habitantes la población de la República Argentina.

La inmigración en 1921.—

Sin incluir el mes de Diciembre, la cifra oficial de inmigrantes en 1921 alcanza a 142.435, de modo que podemos calcular en cifras globales, el total al 31 de Diciembre, en 145.000 inmigrantes.

De estos fueron internados unos 18.000.

Número de inmigrantes llegados a la República desde 1910 hasta 1921.

1910.....	338.828
1911.....	281.622
1912.....	379.117
1913.....	364.271
1914.....	182.659
1915.....	82.664
1916.....	82.455
1917.....	51.665
1918.....	50.662
1919.....	69.879
1920.....	155.332
1921 (cálculo).....	142.435

La capital federal.—

Ateniéndonos a los datos demográficos de la oficina de estadística municipal, que conceptuamos respetables, he aquí lo que a la capital federal podemos resumir e informar.

Lapoblación ascendía a 1.700.000 habitantes, el 30 de Noviembre último.

La Capital Federal se extiende sobre 19.000 hectáreas y con no menos de 12.000 edificados, con 13.000.000 de metros cuadrados de superficie pavimentada y cruzada por 800 kilómetros de vía de tranvías a tracción eléctrica, que une con facilidad y en poco tiempo los puntos más distantes.

La población de la capital el 1.º de Junio de 1914, día en que se levantó el censo general, era de 1.560.163 habitantes.

La población que denuncian esas cifras está muy lejos de ser la real, pues, fácilmente la capital contiene diariamente una cifra muy cercana a los 2.000.000 de habitantes, pues los 500 trenes diarios que movilizan las empresas ferroviarias con acceso a la capital y los tranvías que unen a la capital con el territorio de la provincia, los vapores de Montevideo y del litoral vuelcan una enorme población que trabaja y pasea.

Buenos Aires ha merecido, en tal concepto, los juicios más favorables. Entre las capitales de su importancia ofrece el índice más elevado de natalidad de un 34 a un 35 por mil, y el más bajo de mortalidad, representado por un 15 por mil, aproximadamente, y la nupcialidad de 9 por mil.

El resumen de las escalas 1895 a 1914, épocas consideradas de normalidad ofrece las siguientes cifras:

De 1.º Enero a 30 Setiembre

AÑOS	Matrimonios Cifra absoluta	Matrimonios o/oo	Nacimientos absoluta	Nacimientos o/oo	Defunciones absoluta	Defunciones o/oo	Excedente de natalidad	Excedente de natalidad
1895-1904	62.557	7.74	312.144	38.74	144.625	18.03	20.71	
1905-1914	115.689	9	435.786	34	202.860	15.82	18.18	
Totales..	178.246	8.37	747.930	36.37	347.485	16.92	19.45	

Puede calcularse que el índice de natalidad en el último decenio está representado por un 29 por 1000 y la mortalidad por un 16 por 1000 y el índice de nupcialidad representado por un 7 por 1000, aproximadamente.

Natalidad.—

Se puede calcular que al 31 de Diciembre del año que ha terminado, el número de nacimientos asciende en la Capital Federal a 42.000 en cifra redonda, la que corresponderá a una población de 1.700.000 habitantes, aproximadamente.

Desde luego que la cifra que acusa 1921 es anormal, como que determina un índice de 18 por 1000, cuando el índice normal es de 34, aproximadamente.

En los nueve primeros meses de 1921 se han registrado 31.489 nacimientos, de los cuales son legítimos 27.666 e ilegítimos 3823. Del total de nacimientos, son varones 16.280 y mujeres 15.209.

Nupcialidad.—

Un cálculo conjetural permite apreciar que la nupcialidad al 31 de Diciembre estará representada por 15.000 matrimonios, respondiendo esta cifra a una población de 1.700.000 habitantes. Estas cantidades ofrecerían un índice de 8.8 por 1000, que es todavía inferior a las de 1911, 1912 y 1913, que eran de 9.63, 9.84 y 9.29 por 1000.

Mortalidad.—

En épocas consideradas normales, 1911 a 1914, el índice de la mortalidad en la capital oscilaba entre el 15 y 16 por 1000.

Si calculamos la cifra de la mortalidad al 31 de Diciembre, tomando la cifra media de los nueve primeros meses, tendremos un total de defunciones de 23.967, aproximadamente, cifra poco mayor que la registrada en 1914.

En estos totales no estan comprendidos los nacidos muertos, pero en los nueve primeros meses están representados por 1314 defunciones.

La mortalidad de varones asciende en los nueve primeros meses de 1921 a 10.216 y la de mujeres a 7760.

Economía y finanzas de la Argentina en 1921

Las cifras economico-financieras durante el año que acaba de terminar superan a las alcanzadas en los periodos antes de la guerra.

Así: los depósitos en los Bancos, a mediados de 1913, llegaban a 1485 millones de pesos; los descuentos pasaban de 1500 millones, y las existencias de 490 millones.

El stock de oro en la Caja de Conversión ascendía a 266 millones de pesos oro, y, además, había en poder de los Bancos 74 millones de pesos oro.

Estas cifras fueron paulatinamente disminuyendo, hasta quedar reducidas, en los primeros meses de la guerra, a 1147 millones los depósitos en los Bancos, 1130 millones los descuentos, 367 millones las existencias, 196 millones el stock de oro de la Caja de Conversión y 27 millones el de los Bancos.

Se produjo un descenso de 338 millones en los depósitos, 370 millones en los descuentos, 123 millones en las existencias, 70 millones en el stock de oro en la Caja de Conversión y 47 millones en el de los Bancos.

El movimiento de las operaciones de la Cámara Compensadora (Clearing House) descendió de 1668 millones a 446 millones, o sea, casi a la cuarta parte.

Luego inicióse la reacción económica lentamente, hasta alcanzarse, ya en 1915 y 1916, las cifras de 1913 en los depósitos y en las existencias de los Bancos, superándose en más de 100 millones el stock de oro en la Caja de Conversión.

A partir de 1916 todas las operaciones bancarias siguieron aumentando en forma considerable, hasta llegar en la actualidad a 3369 millones en los depósitos, 2452 millones los descuentos y adelantos, 1171 millones las existencias y 480 millones el stock de oro que garantiza el valor del papel moneda.

Comparando el monto de estas operaciones con las análogas de 1913, último año normal anterior a la guerra europea, resulta un aumento de 1884 millones en los depósitos, 952 millones en los descuentos y adelantos, 681 millones en las existencias y 214 millones en el stock de oro en la Caja de Conversión.

En los cuadros que siguen pueden apreciarse las variaciones habidas durante los años 1914, 1916 y 1921.

BANCOS

MOVIMIENTO GENERAL

Depósitos en millones de pesos oro

MESES	1914	1916	1921
Enero	33.9	15.7	10.2
Febrero	33.7	15.1	9.6
Marzo	34.9	15.1	10.0
Abril	36.6	14.7	9.6
Mayo	43.8	14.6	9.7
Junio	41.1	14.6	10.4
Julio	40.1	14.4	9.7
Agosto	31.8	14.0	9.7
Setiembre	31.5	13.9	9.5
Octubre	29.0	13.8	9.4
Noviembre	29.0	13.4	9.9
Diciembre	27.9	14.6	—

Depósitos en millones de pesos papel

MESES	1914	1916	1921
Enero	1.382,1	1.433,1	3.466,2
Febre	1.378,1	1.443,5	3.380,0

Marzo	1.389,3	1.494,7	3.414,6
Abril	1.353,9	1.485,3	3.437,4
Mayo	1.324,8	1.486,0	3.439,0
Junio	1.339,1	1.528,6	3.431,5
Julio	1.243,3	1.520,4	3.432,2
Agosto	1.147,4	1.536,5	3.422,2
Setiembre	1.151,8	1.535,4	3.424,9
Octubre	1.154,5	1.557,1	3.369,3
Noviembre	1.164,2	1.585,2	3.336,2
Diciembre	1.178,4	1.623,6	—

En el monto de los depósitos en 1921 están incluídos los del «Clearing» por 200.000.000 mensuales, término medio.

Descuentos y adelantos en millones de pesos oro

MESES	1914	1916	1921
Enero	28,3	11,2	8,0
Febrero	26,6	10,9	7,9
Marzo	25,5	9,2	7,6
Abril	24,6	9,1	7,7
Mayo	23,9	8,6	8,6
Junio	24,5	8,6	7,4
Julio	18,1	8,4	6,3
Agosto	17,6	8,3	6,4
Setiembre	16,0	7,9	6,7
Octubre	14,9	8,0	6,6
Noviembre	14,4	10,7	6,7
Diciembre	13,9	9,4	—

Descuentos y adelantos en millones de pesos papel

MESES	1914	1916	1921
Enero	1.472,5	1.229,7	2.513,8
Febrero	1.457,2	1.227,7	2.527,9
Marzo	1.430,3	1.203,0	2.540,9
Abril	1.400,6	1.201,8	2.511,7
Mayo	1.381,6	1.207,1	2.528,8
Junio	1.362,2	1.219,0	2.521,2
Julio	1.262,6	1 206,7	2.529,8
Agosto	1.238,4	1.216,7	2.503,8
Setiembre	1.226,5	1.220,8	2.477,8
Octubre	1.202,8	1.232,7	2.452,1
Noviembre	1.203,9	1.242,7	2.485,9
Diciembre	1.163,7	1.295,4	—

Existencias en oro en millones de pesos oro

MESES	1914	1916	1921
Enero	61,2	25,0	45,5
Febrero	60,7	25,5	44,0
Marzo	69,2	28,1	42,7
Abril	67,9	28,2	41,4
Mayo	69,7	28,3	40,8
Junio	72,2	28,2	39,4
Julio	67,9	27,0	38,3
Agosto	36,4	27,0	37,6
Setiembre	37,1	27,1	36,3
Octubre	36,8	27,2	36,0
Noviembre	37,9	27,5	35,9
Diciembre	50,2	33,3	—

Existencias en billetes en millones de pesos papel

MESES	1914	1916	1921
Enero	417,0	586,4	1.071,5
Febrero	404,4	567.0	1.023,6
Marzo	437,5	518,7	1.059,2
Abril	442,0	629,5	1.082,0
Mayo	432,3	631,8	1.098,7
Junio	450,6	652,2	1.090,0
Julio	380,3	654,4	1.072,4
Agosto	367,3	649,2	1.092,7
Setiembre	377,5	645,1	1.151,9
Octubre	383,7	648,7	1.171,4
Noviembre	394,1	645,2	1.150,2
Diciembre	404,1	624,3	—

Entre el monto de las existencias en 1921 están incluídas las del «Clearing» por 200.000.000 mensuales, término medio.

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

MONTO DE SUS PRINCIPALES OPERACIONES

Depósitos en oro en millones de pesos oro

Meses	1914	1916	1921
Enero	9,5	3,6	3,9
Febrero	10,4	3,6	2,2
Marzo	10,2	3,7	3,0
Abril	12,7	3,7	2,9
Mayo	17,4	3,7	3,0
Junio	16,1	3,7	3,1
Julio	17,3	3,6	2,9
Agosto	10,3	3,7	3,2
Setiembre	9,8	3,7	2,8
Octubre	8,6	3,7	2,8
Noviembre	9,1	3,7	2,9
Diciembre	9,7	4,7	—

Depósito de billetes en millones de pesos papel

Meses	1914	1916	1921
Enero	518,7	682,4	1,364,9
Febrero	529,5	686,7	1.334,3
Marzo	538,1	708,2	1.345,6
Abril	517,4	710,9	1.349,6
Mayo	508,4	708,2	1,354,0
Junio	521,9	729,3	1.344,7
Julio	502,7	713,1	1.342,8
Agosto	504,0	713,9	1.341,7
Setiembre	527,8	715,1	1.344,0
Octubre	546,8	719,3	1.304,7
Noviembre	568,7	727,1	1.286,7
Diciembre	583,3	748,8	—

Descuentos y adelantos en oro en millones de pesos oro

Meses	1914	1916	1921
Enero	1,7	0,4	—
Febrero	1,5	0,4	—
Marzo	1,4	0,4	—
Abril	1,5	0,3	0,0002
Mayo	1,2	0,3	—
Junio	1,5	0,3	—
Julio	1,4	0,2	0,012
Agosto	1,3	0,1	0,012
Setiembre	1,0	0,1	0,012
Octubre	0,8	0,2	0,012
Noviembre	0,9	0,2	0,011
Diciembre	0,9	0,2	—

Descuentos y adelantos en billetes, en millones de pesos papel

Meses	1914	1916	1921
Enero	450,9	428,3	814,3
Febrero	454,0	439,5	803,4
Marzo	451,0	405,9	840,0
Abril	436,6	401,5	817,7
Mayo	439,8	404,3	830,0
Junio	451,1	418,7	844,3
Julio	449,1	395,0	845,9
Agosto	470,1	396,0	829,5
Setiembre	492,7	399,9	816,2
Octubre	489,3	400,1	802,5
Noviembre	505,2	401,2	840,4
Diciembre	494,5	441,1	—

Existencias en oro en millones de pesos oro

Meses	1914	1916	1921
Enero	32,2	10,0	25,6
Febrero	32,5	10,0	23,9
Marzo	39,4	10,1	23,7
Abril	40,0	10,1	23,6
Mayo	41,2	10,1	23,7
Junio	41,7	10,1	23,7
Julio	42,4	10,0	32,3
Agosto	16,0	10,0	23,5
Setiembre	15,4	10,0	23,1
Octubre	15,0	10,1	23,1
Noviembre	15,3	10,0	23,1
Diciembre	28,6	14,9	—

Existencias en billetes en millones de pesos papel

Meses	1914	1916	1921
Enero	184,4	365,6	400,7
Febrero	178,9	355,9	401,4
Marzo	183,5	383,6	398,5
Abril	198,0	401,2	422,1
Mayo	193,5	403,7	419,0
Junio	183,2	406,0	386,4
Julio	161,1	410,8	386,8
Agosto	185,2	417,7	402,7
Setiembre	184,9	412,1	431,0
Octubre	199,9	412,5	448,0
Noviembre	205,9	406,0	463,2
Diciembre	194,1	366,6	—

Cámara compensadora (Clearing House). Su movimiento mensual en millones de pesos papel

Meses	1914	1916	1921
Enero	1.414,1	1.240,7	3.308.0
Febrero	1.214,1	1.319,3	2.816,9
Marzo	1.376,3	1.318,7	3.131,7
Abril	1.179,3	1.140,4	3.372,8
Mayo	1.149,2	1.287,2	3.103,7
Junio	1.119,7	1.174,1	3.062,0
Julio	1.144,7	1.210,2	3.065,1
Agosto	446,6	1.225,6	3.093,0
Setiembre	664,1	1.374,4	3.076,0
Octubre	739,1	1.412,6	2.909,2
Noviembre	814,1	1.473,6	2.133,3
Diciembre	1.016,8	1.606,5	—

Es considerable el aumento de las operaciones del Banco de la Nación Argentina y el gran desarrollo que ha adquirido, sin interrupción alguna, pues ni aun en lo más álgido de la crisis sufrió disminución en las cifras de sus balances.

El crecimiento de sus depósitos se eleva el 31 de Diciembre de cada año, en la siguiente proporción:

1913	$ m/n	517.000.000
1914	»	583.000.000
1915	»	683.000.000
1916	»	744.000.000
1917	»	860.000.000
1918	»	1.187.000.000
1919	»	1.234.000.000
1920	»	1.403.000.600
1921, Noviembre	»	1.286.000.000

Descuentos y adelantos en la misma fecha

1913	$ m/n	473.000.000
1914	»	494.000.000
1915	»	443.000.000
1916	»	441.000.000
1917	»	533.000.000
1918	»	532.000.000
1919	»	675.000.000
1920	»	803.000.000
1921, Noviembre	»	840.000.000

Existencia en igual mes

1913	$ m/n	180.000.000
1914	»	194.000.000
1915	«	362.000.000
1916	»	366.000.000
1917	»	295.000.000
1918	»	315.000.000

1919	»	267.000.000
1920	»	405.000.000
1921, Noviembre	»	463.000.000

Monto de la Caja de Ahorros

1913	$ m/n	215.000 000
1914	»	231.000.000
1915	»	310.000.000
1916	»	303.000.000
1917	»	321.000.000
1918	»	435.000.000
1919	»	523.000.000
1920	»	592.000.000
1921, Noviembre	»	625.000.000

Utilidades liquidas después de considerables castigos en su cartera

1913	$ m/n.	6.000.000
1914	« «	—
1915	« «	—
1916	« «	—
1917	« «	2.164.000
1918	« «	6.709.000
1919	« «	12.226.000
1920	« «	12.748.000

Monto del Fondo de Reserva

1913	$ oro	14.565.000
1914	« «	14.565.000
1915	« «	14.565.000
1916	« «	14.565.000
1917	« «	15.041.000
1918	« «	16.517.000
1919	« «	19.207.000
1920	« «	22 012.000
1921, Noviembre	« «	22.012.000

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Cifras mensuales de sus operaciones en millones de pesos papel

AÑOS	Prestamos (Activo	Cédulas en circulación (Pasivo)	Fondo de reserva	Caja Efectivo)
1914				
Enero	558.7	595.7	35.7	27.6
Febrero	569.6	516.8	35.7	29.7
Marzo	579.2	526.7	35.7	30.7
Abril	590.9	538.7	35.7	31.7
Mayo	592.5	540.5	35.7	32.7
Junio	592.2	540.4	35.7	33.8
Julio	591.6	539.8	35.7	32.4
Agosto	591.0	539.4	35.7	32.3
Setiembre	589.7	537.9	35.7	33.0
Octubre	588.9	537.1	35.7	34.2
Noviembre	587.8	536.2	35.7	34.4
Diciembre	586.6	535.1	42.0	35.8
1916				
Enero	576.7	519.4	48.8	33.2
Febrero	576.3	518.3	48·8	33.7
Marzo	575.8	517.3	48.8	34.6
Abril	575.3	516.4	48.8	35.3
Mayo	573.8	515.6	48.8	36.3
Junio	572.0	512.2	48.8	37.2
Julio	571.3	511.3	48.8	38.2
Agosto	570.4	509.6	48.8	39.2
Setiembre	570.4	506.9	48.8	39.6
Octubre	571.7	511.1	48.8	39.1
Noviembre	574.6	513.3	48.8	39.9
Diciembre	574.8	512.9	55.5	39.5
1921				
Enero	707.4	622.1	80.0	38.0
Febrero	709.7	624.4	80.8	38.8
Marzo	711.6	626.1	80.8	39.2
Abril	712.3	637.2	80.8	40.4
Mayo	722.2	637.5	80.8	40.7
Junio	727.0	642.9	80.8	42.6
Julio	739.1	654.1	80.8	42.1
Agosto	756.8	670.4	80.8	44.0
Setiembre	774.7	685.4	80.8	40.3

Utilidades

1913	$ m/n.	5.021.000
1914	« «	6.257.000
1915	« «	6.836.000
1916	« «	6.751.000
1917	« «	9.005.000
1918	« «	—
1919	« «	8.105.000

Producto anual de las rentas generales de la Nación

Año 1913	$ m/n.	349.299.429
« 1914	« «	250.067.601
« 1915	« «	230.251.285
« 1916	« «	232.585.318
« 1917	« «	228.243.855
« 1918	« «	297.573.216
« 1919	« «	368.365.574
« 1920	« «	481.540.784

En estas cifras no está incluído el fondo de subsidios ni el impuesto adicional a la exportación.

Circulación general de billetes, niquel y cobre. En millones de pesos papel

Meses	1914	1916	1921
Enero	814.1	988.0	1.362.5
Febrero	814.5	988.7	1.362.5
Marzo	819.7	1.010.9	1.362.5
Abril	720.2	1.012.9	1.362.5
Mayo	794.3	1.013.0	1.362.5
Junio	777.3	1.013.0	1.362.5
Julio	733.0	1.013.0	1.362.5
Agosto	797.0	1.013.0	1.362.5
Setiembre	797.0	1.013.0	1.362 5

Grenier & Cía.

IMPORTADORES

Juncal 1001 — 78, Rue de Provence

Buenos Aires Paris

DEPÓSITO PARA LA VENTA

de las afamadas marcas

Champagne Vve. Clicquot

(PONSARDIN)

ALMIDON REMY

Chocolate SUCHARD

Tapioca y Harinas Bloch

Octubre	797.0	1.013.0	1.362.5
Noviembre	797.0	1.018.0	1.362.5

Existencia de oro en la Caja de Conversión. En millones de pesos oro

	1914	1916	1921
Enero	229.1	242.1	466.4
Febrero	229.3	245.1	466.4
Marzo	231.6	245.1	466.4
Abril	231.8	245.5	466.4
Mayo	220.4	246.8	466.4
Junio	212.9	249.3	466.4
Julio	196.1	253.0	466.4
Agosto	221.6	255.3	466.4
Setiembre	221.6	256.5	466.4
Octubre	221.6	257.8	466.4
Noviembre	221.6	259.0	466.4
Diciembre	221.7	260.3	—

Tanto por ciento que representa la garantía en oro de la circulación general de billetes

Meses	1914	1916	1921
Enero	73.33	72.65	80.15
Febrero	72.35	72.67	80.15
Marzo	72.52	73.26	80.15
Abril	72.54	73.30	80.15
Mayo	71.64	73.32	80.15
Junio	71.62	73.33	80.15
Julio	69.54	73.32	80.16
Agosto	66.04	73.32	80.15
Setiembre	66.94	73.32	80.15
Octubre	66.64	73.32	80.15
Noviembre	66.04	73.32	80.15
Diciembre	66.32	73.32	—

Distribución de la emisión fiduciaria y existencia visible de oro en el país el 31 de diciembre de los siguientes años:

	CIRCULACIÓN FIDUCIARIA *En millones de pesos papel*			*STOCK DE ORO EN EL PAÍS* *En millones de pesos oro*		
	En los Bancos	*En el público*	*Total $ m/n.*	*En la C. de Conv. y Legac.*	*En los Bancos*	*Total*
1914	404,1	399,1	803,2	224,4	50,2	274,6
1916	624,3	388,7	1.013,0	316.8	33,3	350,1
1919	770,6	406,5	1.177,1	388,9	65,9	454,8
1921	950,2	412,3	1.362,5	470,6	35,9	506,5

Grands Vins de CHAMPAGNE

Moët & Chandon

EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

La Cédula Hipotecaria Argentina, en 1921, comparada con los ejercicios anteriores

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Operaciones de 1920		Operaciones en 1921		1919		1920		1921	
	Al contado	A plazos	Al contado	A plazos	Más alta	Más baja	Más alta	Más baja	Más alta	Más baja
Ley 8172 — 6 %	75.998.900	79.127.295	44.409.375	19.456.300	101.40	89.70	93.—	84.90	98.50	86.60
1.ª serie — 6 %	4.026.350	688.800	3.230.300	916.000	102.—	88.50	95.50	86.30	100.—	87.50
2.ª serie — 6 %	8.535.850	1.332.700	6.795.650	1.096.600	101.60	87.50	95.—	85.70	95.—	87.70
3.ª serie — 6 %	10.145.300	1.243.100	10.008.800	2.154.800	101.70	87.70	94.—	86.20	94.—	87.60
4.ª serie — 6 %	8.076.950	1.327.900	5.768.150	660.325	101.50	88.70	93.—	86.—	95.30	87.30
5.ª serie — 6 %	12.280.650	1.376.400	11.339.475	1.308.200	100.10	87.70	93.—	85.—	96.—	86.30
6.ª serie — 6 %	29.871.700	4.523.150	14.833.575	2.470.200	95.40	86.70	92.50	85.—	95.50	86.20
7.ª serie — 6 %	27.092.350	3.982.350	37.173.400	9.268.700	—	—	91.30	85.50	93.50	86.90
8.ª serie — 6 %	—	—	53.986.325	13.551.200	—	—	—	—	93.50	86.90
9.ª serie — 6 %	—	—	39.255.550	17.476.100	—	—	—	—	93.80	89.30
10.ª serie — 6 %	—	—	3.353.000	708.000	—	—	—	—	93.80	92.—
Serie A, oro — 5 %	732.900	498.056	59.050	15.000	97.—	92.—	94.50	80.50	93.—	88.50
Serie K — 5 %	4.601.900	2.114.700	2.349.100	904.400	101.—	80.—	85.—	74.—	88.50	78.—
Serie L — 6 %	10.573.200	5.745.250	4.786.000	1.863.800	103.—	89.90	92.—	83.60	99.—	87.70
Totales	193.135.150	101.959.695	237.347.750	71.849.625	—	—	—	—	—	—

Las operaciones correspondientes al año 1921 alcanzan sólo hasta el 30 de noviembre pasado, pero las cotizaciones se refieren a todo el año.

La deuda interna consolidada.—

La Deuda Interna consolidada, administrada, por la Junta de Crédito Público Nacional, ascendía en Enero de 1921 a la suma de 660.729.227.27 pesos de curso legal, y la Deuda Municipal Consolidada que también administra la misma repartición, llegaba a pesos 40.841.130.97 de cuuso legal. Según los cuadros que publicamos más abajo se han realizado los servicios de esas deudas con toda puntualidad pagándose por renta de la Deuda Nacional 31.557.030.50 pesos moneda legal y por amortización 12.220.956.80 pesos moneda legal, valores que equivalen a un interés total de 4.76 por ciento y una amortización del 1.85 por ciento. Se ha pagado igualmente por renta de la Deuda Municipal la suma de pesos 2.073.303.92 moneda legal y por amortización la suma de 4.796.354.44 pesos de curso legal, valores que a su vez equivalen al 5.07 por ciento de interés y al 11.74 por ciento de amortización. Hay que recordar, a este respecto, que durante el año se reanudaron las amortizaciones del empréstito de pavimentación de 1910, que se había suspendido en el período de guerra.

A fines de 1921 quedaban por lo tanto en circulación 645.060.481.03 pesos de la Deuda Nacional Interna y 34.943.594.35 pesos moneda legal de la Deuda Municipal Interna, puesto que se habían amortizado en el año 15.668.743.19 pesos de la primera y 5.897.536.64 pesos de la segunda.

El resumen de los pagos efectuados por el Crédito Público Nacional asciende así a la considerable suma de pesos 50.547.645.84 moneda legal.

Las incineraciones de valores realizadas verificaron la inutilización de los cupones entrados por una suma equivalente, y que llegan a más de 15.000.000 de piezas, cuyo recuento y registración de números es la más delicada función de la Junta Administradora.

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Los negocios bursátiles

Estos han sido de importancia durante el año próximo pasado, de 1922.

Bolsa de Comercio.—

Tomamos las siguientes opiniones autorizadas:

Las transacciones bursátiles del año fueron de verdadera importancia y sólo comparables a las realizazas en la misma institución en épocas en que la Bolsa era el centro obligado de todo género de especulaciones. La actividad en los negocios ha tenido como causa principal la abundancia que se advirtió de capitales disponibles que no conseguían mejor colocación que su empleo en títulos de renta. Ello explica también las altas cotizaciones que han venido observándose para casi todos los valores y que se actúe a medida que pasan los dias.

Las preferencias de los tenedores se inclinaron decididamente por las cédulas hipotecarias, de las cuales se lanzaron al mercado tres nuevas series durante el año, con un éxito que hace presumir nuevas emisiones para un plazo no lejano. Se operó también, aunque en más reducidas propórciones, en títulos del Crédito Argentino Interno, en bonos municipales de pavimentación y en títulos de deuda municipal. De los títulos provinciales se operó preferentemente en los de la deuda de la provincia de Buenos Aires, del 6 o/o de interés, en los del empréstito de conversión de 2 1/2 o/o y en el exterior de 3 1/2 o/o, siguiéndose en las preferencias del mercado los de las provincias de Tucumán, Entre Rios y Santa Fe.

En lo que se refiere a los negocios de acciones de Banco y sociedades anónimas, hubo mayor movimiento que el año anterior, figurando entre los papeles preferidos las acciones de los Bancos Francés y Río de la Plata, El Hogar Argentino, Español del Río de la Plata, de la Provincia, de Galicia y de Italia, así como las de las sociedades Astra. Puerto de San Nicolás, Sansinena de Carnes Congeladas, Quebrachales Fusionados, Comodoro Rivadavia, La Primitiva, La Ibero-Platense, etc.

He aquí un resumen de los precios más altos y más bajos cotizados en los diversos valores bursátiles, con excepción de las cédulas hipotecarias, cuyo detalle va en el cuadro que publicamos en otro lugar:

Títulos oficiales.—

Fondos públicos nacionales Bancos Garantidos, cotización más alta, 84; más baja, 80.

Crédito Argentino Interno, a oro (1907), cotización más alta, 85; más baja, 66.70.

Crédito Argentino Interno, a oro, (1909), cotización más alta, 95; más baja, 7190.

Crédito Argentino Interno, a oro, (1910) cotización más alta, 80; más baja, 78.

Crédito Argentino Interno, a oro, (1917), cotización más alta, 81.50; más baja, 75.40.

Impréstito interior de 1911 de Obras Públicas, a oro, cotización más alta, a 72.20; más baja, 58.50.

Crédito Argentino Interno, (1905), cotización más alta 84.40; más baja, 68.90.

Crédito Argentino Interno, (1911), cotización más alta, 84.50; más baja, 69.

Crédito Argentino Interno, (1916), cotización más alta, 76; más bajo, 75.70.

Bonos de las Obras de Salubridad, cotización más alta, 89; más baja, 83.

Empréstito Municipal de 1897 (nacionalizado), cotización más alta, 85.80; más baja, 83.50.

Empréstito Municipal Teatro Colón, cotización más alta, 87; más baja, 79.80.

Bonos municipales de pavimentación, trimestrales, cotización más alta, 78.50; más baja, 68.50.

Bonos municipales de pavimentación, semestrales, ley 7091, cotización más alta, 88.50; más baja, 68.

Bonos municipales de pavimentación, semestralas, ley 9142, cotizaciós más alta, 78, más baja 72.

Deuda Municipal de 7 o/o, cotización más alta, 99.50; más baja, 87.50.

Deuda Interna Consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 1900, (1.ª serie), cotización más alta, 65.50; más baja, 56.80.

Deuda interna Consolidada de la previncia de Buenos Aires, de 1915, (2.ª serie), cotización más alta, 65.30; más baja, 56.

Deuda Interna Consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o/o, cotización más alta, 81.30; más baja, 67.30.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia, cotización más alta, 68; más baja, 57.10.

Bonos de edificación escolar de la provincia de Buenos Aires, cotización más alta, 78.50; más baja, 65.20.

Obras de Saneamiento de La Plata, cotización más alta,, 79; más baja, 65.50

Caminos y Afirmados de la provincia de Buenos Aires, cotización más alta, 68-50; más baja, 57.50.

Empréstito Interno de Conversión de Buenos Aires de 2 1/2 o/o, cotización más alta, 33.50; más baja, 27.

Deuda Consolidada de Entre Ríos de 5 o/o, cotización más alta, 74; más baja, 65.

Fondos públicos de Entre Ríos (8.ª y 9.ª emisión), cotización más alta, 74; más baja 62.

Bonos de edificación escolar de Entre Ríos, cotización más alta, 82.50; más baja, 75.

Títulos Ejido de Concordia, cotización más alta, 80; más baja, 78.

Títulos de 7 o/o de Entre Ríos, cotización más alta, 24.50; más baja, 88.

Deuda pública interna de Mendoza, de 8 o/o, cotización más alta, 79; más baja, 54.

Deuda interna consolidada de Santa Fe de 1893, cotización más alta, 79; más baja, 67.

Deuda pública de Santa Fe de 1909, cotización más alta, 68.50; más baja, 60.70.

Deuda interna de Santa Fe de 1919, cotización más alta, 70; más baja, 61.

Deuda pública interna de Santiago del Estero, cotización más alta, 84,50; más baja, 80.

Empréstito Interno de Conversión de la provincia de Tucumán, cotización más alta, 26.50; más baja, 22.

Provincia de Buenos Aires 3 1/2 % oro, cotización más alta, 46.50; más baja, 38.70.

Empréstito Externo de Mendoza de 5 % oro, cotización más alta, 42; más baja, 36.50.

Empréstito Externo de Santa Fe de 1909, oro, cotización más alta, 40; más baja, 33.

Empréstito Externo de Tucumán de 5 %, oro, cotización más alta, 48; mas alta, 48; más baja, 38.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, cotización más alta, 88.80; más baja, 83.

Acciones de Bancos.—

Banco Francés del Río de la Plata, valor nominal, 50 $ oro, cotización más alta, 40.80; más baja, 34.70.

Banco de Italia y Río de la Plata, valor nominal, 100 $ oro, cotización más alta, 104; más baja, 97.

Banco de la República (Paraguay), valor nominal, 100 $ oro, cotización más alta, 50; más baja, 36.

Banco Comercial del Azul, valor nominal, 100 $ m/n., cotización más alta, 180; más baja, 150.

Banco Argentino-Uruguayo, valor nominal, 100 $ m/n., cotización más alta, 78; más baja, 60.

Banco Comercial Italiano, valor nominal, 100 $ m/n., cotización más alta, 163; más baja, 125.

Banco de Galicia y Buenos Aires, valor nominal, 100 $ m/n., cotización más alta, 80.50; más baja, 73.80.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, valor nominal, $ 100 m/n., cotización más alta, 116; más baja, 106.50.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, (certificados 50 % pagado), valor nominal, $ 100 m/n., cotización más alta, 58; más baja, 54.

Banco El Hogar Argentino, valor nominal, $ 50 m/n., cotizacion más alta, 46.50; más baja, 40.

Banco El Hogar Argentino, (certificados 80 % pagado), valor nominal, $ 50 m/n., cotización más alta. 35.90; más baja, 31.

Banco Español del Río de la Plata, valor nominal, $ 100 m/n., cotización más alta, 104.50; más baja, 97.

Banco Español del Río de la Plata, (certificados 80 % pagado), valor nominal, $ 100 m/n., cotizacion más alta, 58; más baja, 52.

Banco Popular Argentino, valor nominal, $ 20 m/n., cotización más alta, 27; más baja, 24.60.

Banco Popular Argentino, Obligaciones de 5 % oro, cotización más alta, 60; más baja, 50.

Nuevo Banco Italiano, valor nominal, $ 100 m/n., cotización más alta, 330; más baja, 300.

Banco El Hogar Propio (Acciones preferidas), valor nominal, $ 100 m/n., cotización única, 55.

Acciones a oro de sociedades anónimas.—

Azucarera Argentina, valor nominal, $ 100; cotización más alta, 142; más baja, 125.

Bodegas y Viñedos Domingo Tomba, valor nominal, $ 100; cotización más alta, 95; más baja, 82.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, valor nominal, $ 4; cotización más alta, 1.65; más baja, 1.10.

Compañía Argentina de Pesca, valar nominal, $ 10; cotizacion más alta, 23; más baja, 15.

Compañía Azucarera Tucuman (Acciones ordinarias), valor nominal, $ 100; cotización más alta, 45; más baja, 37.

Compañía Introductora de Buenos Aires, valor nominal, $ 100; cotización más alta, 107; más baja, 80.

Compañía Sansinema de Carnes Congeladas, valor nominal, $ 100; cotización más alta, 128; más baja, 105.

Destilerias, Bodegas y Viñedos «El Globo» (Acciones preferidas), valor nominal, $ 1001 cotización más alta, 95; más baja, 94.

Destilerias, Bodegas y Viñedos «El Globo», (Acciones ordinarias), valor nominal, $ 100; cotización más alta, 161; más baja, 151.

Droguería de La Estrella Ltda. (Acciones preferidas), valor nominal, $ 100; cotización más alta, 60; más baja, 53.

Droguería de La Estrella Ltda. (Acciones ordinarias), valor nominal, $ 100; más alta, 160; más baja, 140.

Fábrica Argentina de Alpagartas (Acciones ordinarias), valor nominal, $ 100; cotización más alta, 260; más baja, 220.

La Negra Maschwitz, Rey Ltda., valor nominal, $ 5; cotización más alta, 3.80; más baja, 3.50.

Las Palmas del Chaco Austral, valor nominal, $ 100; cotización más alta, 90; más baja, 52.

M. S. Bagley y Cía. Ltda. (Acciones preferidas), valor nominal, $ 100; cotización más alta, 95; más baja, 91.50.

M. S. Bagley y Cía. Ltda. (Acciones ordinarias), valor nominal, $ 100; cotización única, 120.

Mercado Central de Frutos, valor nominal, $ 50 cotización más alta, 102; más baja, 88.

Quebrachales Poraguayos, valor nominal, $ 5; cotización más baja, 100; más alta, 120.

The Catalinas Larehouses and Mole C°., Ltda., valor nominal, £ 2; cotización más alta, 5; más baja, 4.10.

The Guatraché Land Co. Ltda., valor nominal, £ 2; cotización más alta, 2.70; más baja, 2.

The River Plate Dairy Co. Ltda., valor nominal, 100 $; cotización más alta, 112; más baja, 107.

Ingenio y Refinería Santa Ana (obligaciones a oro), valor nominal, 500 $; cotización más alta, 77.50; más baja, 75.

Acciones de sociedades anónimas a moneda nacional.

América, Compañía Argentina de Seguros, valor nonominal, 100 $; cotización más alta, 110; más baja, 100.

Astra, Compañia Argentina de Petróleo, valor nonominal, 50 $; cotización más alta, 68.30; más baja 52.40.

Bilz (fábrica de bebidas sin alcohol), valor nominal, 10 $; cotización mas alta, 11.50; más baja, 11.

Bodegas Arizú, valor nominal, 100 $; cotización única, 108.

Compañia Anglo-Argentina de Electricidad, valor nominal, 100 $ pesos; cotización más alta, 25; más baja, 24.50.

Compañía Arena del Vizcaino (acciones ordinarias), valor nominal, 100 $; cotización más alta, 65; más baja, 40.

Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia. Explotación de Petróleo, valor nominal, 100; cotización más alta, 108; más baja, 86.

Compañía de Tierras del Oeste, valor nominal, 20 $; cotización única, 20.

Compañia de Tierras del Sur, valor nominal 100 $; cotización más alta, 82.50; más baja, 72.

Compañía General de Fósforos, valor nominal, 100$; cotización más alta, 210; más baja 100.

Compañia Italo-Argentina de Electricidad, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 100, más baja, 70.50.

Compañia Nacional de Caseina, valor nominal, 100$; cotización única, 110.

Cristalerias Papini, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 128; más baja 118.

El Comercio, Compañía de Seguros, valor nominal, 100 $; cotización mas alta, 332; más baja, 330.

Fomento Urbano y Rural, valor nominal, 10 $; cotización más alta, 5; más baja, 4.70.

Fundición y Talleres La Unión, valor nominal, 100$; cotización más alta, 102; más baja 100.

Ingenio La Mendieta, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 118; más baja, 93.

La Argentina, Fábrica de Papel, valor nominal, 50 $; cotización más alta, 45; más baja, 31.

La Cantábrica, Fábricación de Hierro y Aceros, valor nominal, 100 $; cotización única, 120.

La Economía Comercial, Compañia de Seguros, valor nominal, 100 $; cotizacion más alta, 110; mas baja, 102.

La Edificadora, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 101; más baja, 96.

La Estrella, Compañía Argentina de Seguros, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 165; más baja, 130.50.

La Franco-Argentina, Compañía de Seguros, valor nominal, $ 50; cotización mas alta, 165; más baja, 130.50.

La Ibero-Platense, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 73; más baja, 60.

La Inmobiliaria, Compañia de Seguros, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 260; más baja, 240.

La Previsora, Compañia de Seguros, valor nominal, 10 $; cotización más alta, 10.50; más baja, 10.

La Primitiva, fábrica de bolsas, lona, etc., valor nominal, 100 $; cotización más alta, 105; más baja, 100.

La Rural, Compañía de Seguros, valor nominal, 500 $; cotización más alta, 470; más baja, 420.

La Tandilera, ganadería y productos de lechería, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 172; más baja 107.

Mercado Ciudad de Buenos Aires, valor nominal, 100 $; cotización única, 125.

Mercado Abasto Proveedor, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 122; mas baja, 108.

Quebrachales Fusionados, valor nominal, 50 $; cotización más alta, 42.50; más baja, 23.

Salinas Hnos. Ltda., Fábrica de Bolsas, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 195; más baja, 80.

Sociedad Argentina de Edificación, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 56; más baja 46.

Sociedad General Pobladora, valor nominal, 25 $; cotización más alta, 14; más baja 10.

Sociedad Puerto de San Nicolás, valor nominal, 45 $; cotización más alta, 39; más baja, 27.

The Standart, Fábrica de Dulces, valor nominal, 100 $; cotización más alta, 65; más baja, 85.

Thompson Muebles Ltda. (acciones preferidas), valor nominal, 100 $; cotización más alta, 88; más baja, 85.

Mercado de lanas.—

Es de todos conocida la intensa y prolongada crisis que vino atravesando nuestro mercado de lanas, no sólo en lo que se refiere a las cotizaciones, sino también en las actividades de tan importante rama de la producción nacional, que se hallaba paralizada casi en absoluto. Esa situación no desapareció por completo en el transcurso del año que acaba de terminar, pero se modificó bastante y hasta en algunos momentos pareció que se encarrilaba hacia su total normalización.

En efecto, si bien hubo periodos de calma en los negocios también los hubo de bastante actividad, y asi se fueron realizando las existencias de las cosechas anteriores que habian quedado sin liquidar por falta de interesados. No se obtuvieron los precios de años anteriores, pero se logró una mejora apreciable en

relación con los que regían a principios de año. Tampoco se vendieron todos lotes que se presentaron al mercado, sino aquellos de mercadería superior o buena, rechazándose invariablemente toda clase de lana defectuosa y especialmente la con semilla, que sólo pudo colocarse dentro de márgenes de precios irrisorios.

Como una demostración del cambio operado en lo que a lanas se refiere durante el año 1921, basta citar algunas cotizaciones de los tipos más corrientes. En Enero de 1921 se vendían las lanas finas y cruzas finas de los territorios del sur alrededor de $ 9.00, mientras que en las últimas semanas se colocaron entre $ 10.00 y $ 12.00. Las cruzas finas y finas de provincia se cotizaban a principios de año alrededor de $ 6.50, ahora se venden entre $ 9.50 y $ 11.50, y las cruzas gruesas, que como máximo alcanzaban entonces el precio de 5.50, tratándose de lanas superiores, actualmente se cotizan hasta 5.50. En las mismas proporciones variaron los demás tipos de lana, hallándose con tendencia floja sólo las inferiores o semilludas.

Los embarques del año han superado en buenas proporciones a los del anterior. En el período comprendido entre el 1°. de Octubre de 1919 y el 30 de Setiembre de 1920 se exportaron 305.524 fardos de lana y en el mismo período de los años 1929-1921 se exportaron 313.714 fardos, debiendo hacerse notar que el mayor incremento de los embarques se alcanzó después de Setiembre. Desde entonces a la fecha se han exportado cerca de 100.000 fardos.

Mercado de frutos. —

Algo semejante a lo ocurrido con las lanas ha pasado con los cueros vacunos, secos y salados, las pieles lanares y demás productos pecuarios y de caza. Hubo periodos de relativa animación en los negocios, pero también los hubo de calma absoluta y de suma flojedad en los precios de casi todos los renglones. Con todo, justo es señalar que la reacción producida en el mercado comparando la situación actual con la del año precedente es bastante considerable y que las perspectivas del momento, si no son completamente halagüeñas, tampoco son desfavorables. En general se advierte como una sensación de alivio después de trances tan apurados y como una seguridad de que se acerca la hora de la normalidad para esta clase de negocios.

La mejora que señalamos no se refiere precisamente a los precios de los diversos productos que, en general, no han experimentado variaciones de gran importancia, si bien han repuntado en casi todos los renglones. Nos referimos a las operaciones, que en las últimas semanas han sido activas, haciéndose notar en todo momento la presencia de interesados por lotes buenos a superiores. Esto en lo que atañe a los cueros vacunos, pues las pieles lanares mejoraron también sus cotizaciones y se colocaron en buenas cantidades, tanto para el consumo interno como para la importación.

Mercado de cereales.

Causas diversas hicieron que la situación de este mercado, tan próspera durante el año 1920, se volviera completamente anormal en el transcurso del que acaba de terminar. Como se recordará, las existencias de trigo de la anterior cosecha se colocaron totalmente, al punto de obligar al Gobierno a prohibir la exportación del pequeño saldo aun disponible, con el objeto de evitar que el país careciese de un elemento tan indispensable para la vida, adquiriéndose, además una importante partida que pertenecía a los Gobiernos de Francia, Italia y Bélgica. La nueva cosecha, si no era extraordinaria, por lo menos, era abundante, y como se conocían las necesidades mundiales, era lógico suponer que las perspectivas del mercado cerealista, por lo que al trigo se refiere, eran bastante favorables.

Una serie de circunstancias hizo, sin embargo, que se malograsen para nuestros productores desde un principio aquellas disposiciones favorables. Los altos precios del año anterior hicieron creer a muchos que los que se ofrecían en el mercado eran excesivamente reducidos y luego se creó una situación completamente anormal a los exportadores, que no podían obtener seguridades del Gobierno de que no se crearían impuestos adicionales como el año anterior, complicándose más tarde esa situación con el famoso decreto del Ejecutivo sobre precios mínimos para los cereales, decreto que nunca fué reglamentado ni tuvo principio de ejecución, pero que influyó poderosamente para que los colonos se negaran a vender sus productos dentro de las cotizaciones remuneradoras de aquella época, y que ha hecho que llegue el fin del año con un excedente aproximado de un millón de toneladas y con un mercado de tendencias decididamente bajistas.

Los negocios de maíz fueron de mayor importancia, realizándose una buena parte de la cosecha, que, como se sabe, es una de las más abundantes de nuestro país. Los precios obtenidos, si bien no alcanzaron límites extraordinarios, se mantuvieron dentro de un nivel aceptable, pudiendo decirse que son remuneradores. El excedente de este grano es importante todavía, no obstante las altas cifras que acusa la exportación, pero como las operaciones no se han interrumpido en ningún momento, cabe suponer que se colocarán todas las existencias actuales.

En otro renglón donde se ha operado en buenas proporciones ha sido en el del lino, del cual puede decirse que se han agotado totalmente las existencias destinadas a la exportación. Los precios alcanzados por este aleaginoso, si bien no fueron completamente bajos, no estuvieron en proporción con el interés que se sabía

existía de parte de los exportadores, y aun hubo períodos en que el lino alcanzó una depreciación inexplicable, obra, según se supo más adelante, de los grandes especuladores. Aun al finalizar el año, cuando se conocen perfectamente las existencias de lino en el país, los precios, a nuestro juicio, no están de acuerdo con esos márgenes exportables.

En los demás renglones cerealistas se ha operado en las proporciones habituales, siendo excelentes las perspectivas existentes para la avena. En cambio, están paralizados casi en absoluto los negocios de cebada y son poco activos en los demás renglones.

Agricultura

La producción ascendió a 4.620.000 toneladas de trigo, 1.282.000 de lino y 5.853.000 de maíz

Los datos oficiales hacen ascender la cosecha de trigo a 4.620.000 toneladas, la de lino a 1.282.000 y la de maíz a 5.853.000.

Al comenzar el año 1921, las existencias de trigo ascendían a 4.782.896 toneladas y deduciendo de esa cifra para las necesidades del consumo y para semillas 1.900.000 toneladas, quedaba un saldo exportable de 2.882.896 toneladas, de las que se han exportado 1.600.000, aproximadamente, quedando por lo tanto, un saldo de 1.200.000 toneladas para el año entrante.

En cuanto al lino, el rendimiento de la cosecha última, unido al excedente de la anterior, hacía un saldo exportable de 1.386.42 toneladas. Deducidas para el consumo y semillas 138.000 toneladas, el saldo exportable queda reducido a 1.248.412 toneladas, de las cuales quedarán en el país sólo unas 48.000 toneladas.

Por lo que se refiere al maíz, quedó de la cosecha anterior un residuo que, unido al rendimiento de la última, hizo que ascendiesen las existencias disponibles a 5.978.000 toneladas. De esa cifra hubo que deducir 2.100.000 toneladas para consumo y semillas, quedando así un saldo exportable de 3.878.000 toneladas, reducido en la fecha a poco más de 1.200.000 toneladas.

La exportación de cereales en el año último fué mucho menos intensa que en el anterior, por causas que mencionamos en otro lugar. El cuadro que publicamos da, en detalle, las cifras totales de la exportación de granos finos y subproductos desde el 1.° de enero hasta el 30 de noviembre último. Comparadas esas cifras con las correspondientes al mismo período de 1920, se advierte la gran diferencia entre uno y otro año agrícola en lo que atañe a la exportación. También es sensible la diminución de harina exportada, reducida en el año último al 25 % de la cifra alcanzada en 1920, pues mientras en ese año salieron del país 171.082 toneladas, en el año que acaba de terminar sólo se exportaron 43.492 toneladas.

Exportación de productos desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Noviembre último, en toneladas.

PAÍSES	Trigo	Lino	Maíz	Avena	Cebada	Afrecho y afrechillo	Harina	Tortas oleaginosas
Reino Unido	81.637	192.958	174.282	87.985	601	61.533	1.804	11.342
Francia	15.624	37.698	174.695	7.823	—	4.819	10	—
Bélgica	105.431	64.595	169.200	36.804	16.204	10.380	580	303
Alemania	81.889	54.224	169.801	54.357	13.892	10.550	2.070	4.859
Italia	61.317	8.444	103.661	26.731	1	956	—	—
España	63.600	4.851	99.764	1.151	—	570	344	—
Austria	—	—	—	—	—	—	—	—
Holanda	86.738	108.374	81.362	14.562	14.917	413	5.509	1.341
Portugal	9.147	556	2.247	2.095	—	—	—	—
Suecia	2.573	9.336	19.772	17.441	—	805	—	3.580
Noruega	—	3.994	12.583	3.174	—	—	50	758
Dinamarca	1.303	22.857	38.259	1.061	—	1.037	860	8.158
Gibraltar	96.461	—	38.817	6.094	—	—	—	—
A órdenes	651.081	416.264	1.485.085	105.614	1.734	31.001	2.277	362
Estados Unidos	2.447	254.770	22	—	—	—	—	—
Africa	18.834	—	4.397	5.432	—	—	—	—
Cuba	—	—	4.882	—	—	—	—	—
Brasil	255.207	1.386	4.564	262	991	276	27.351	11
Chile	—	—	51	—	—	—	—	—
Bolivia	—	—	—	—	—	—	—	—
Paraguay	4.195	—	1	11	—	6	3.119	—
República Oriental	—	1	41	324	—	560	1.968	—
Perú	—	—	1.531	13	—	16	—	—
Otros países	13.242	20.085	6.978	2.165	100	779	660	100
Totales	1.550.726	1.200.393	2.591.995	373.099	48.441	123.704	43.492	30.814

Precios medios mensuales de los cereales durante el año 1921

	Trigo	Lino $ m/n.	Avena
Enero	s|c.	15.75	s|c.
Febrero	16.65	14.50	7.45
Marzo	17.55	14.95	8.15
Abril	16.55	13.92	7.95
Mayo	17.02	15.72	7.90
Junio	18.—	17.75	8.15
Julio	18.25	21.50	9.10
Agosto	18.52	22.70	9.55
Septiembre	17.30	19.70	8.80
Octubre	14.30	16.—	7.25
Noviembre	11.82	16.60	7.73
Diciembre	11.77	17.48	8.05

La cosecha 1921 - 22

La Dirección de Estadística y Economía Rural preparó el cuadro de pronóstico de siembra que publicamos, pronóstico que por ser el primero, y preparado por lo tanto cuando aun no se había terminado en muchas zonas las faenas agrícolas necesarias, es inferior a la realidad. Dicho cuadro, acusa un total de 5.636.000 hectáreas de trigo, 1.575.000 de lino y 852.000 de avena.

Por otra parte, los últimos datos sobre áreas sembradas compilados por los ferrocarriles, de acuerdo a los cultivos comprendidos en las zonas de influencia de sus líneas respectivas, es el que se consigna a continuación. Las cifras, como puede verse, difieren en más a las calculadas por el primer pronóstico de la Dirección de Economía Rural.

Cosecha 1921 - 22 — Ultimo cálculo de siembra por zona de influencia.

Zona	Hectáreas sembradas Trigo	Lino	Avena	Totales 1921	1922
F. C. Central Argentino	1.360.000	570.000	—	1.930.000	1.837.771
F. C. Sud de Buenos Aires	1.300.000	98.000	570.000	1.968.000	1.419.450
F. C. Oeste de Buenos Aires	1.090.0000	74.000	200.000	1.364.000	1.363.843
F. C. Buenos Aires al Pacífico	1.520.000	166.000	190.000	1.876.000	1.811.524
F. C. Central Córdoba	290.000	122.000	—	412.000	412.000
F. C. R. a P. Belgrano	181.000	41.000	55.000	277.000	270.505
F. C. Central Buenos Aires	32.000	23.000	6.000	61.000	54.898
F. C. del Estado	93.000	43.000	5.000	141.000	203.769
F. C. P. de Santa Fe	356.000	127.000	—	483.000	480.847
F. C. Entre Ríos	262.000	218.000	69.000	549.000	530.566
F. C. Cía. G. Prov. Buenos Aires	90.000	43.000	44.000	177.000	234.203
Totales	6.574.000	1.525.000	1.139.000	9.238.000	8.585.421

Según este pronóstico de áreas sembradas, formulado por los ferrocarriles, habría que aumentar en cerca de 900.000 hectáreas la superficie de trigales y en 240.000 la sembrada con avena.

Ese mismo pronóstico, comparado con el de la pasada cosecha, daría un saldo de casi 650.000 hectáreas de más de superficie cultivada, para la actual cosecha.

El cálculo de la Dirección de Economía Rural da en conjunto: 5.636.000 de trigo, 1.575.000 de lino, 852.000 de avena. No reproducimos el cuadro en detalle por tratarse de un primer pronóstico sobre las sementeras y no del definitivo.

Rendimientos probables

Es muy prematuro formular cálculos aproximativos sobre el rendimiento probable de la cosecha 1921-22, máxime cuando en muchas zonas agrícolas las sementeras están expuestas aún a la influencia de los cambios atmosféricos, que pueden perjudicar, en proporción variable, su producción.

Sin embargo, todas las informaciones recibidas hasta el presente coinciden en asegurar una buena cosecha de cereales finos, en todas las zonas agrícolas del país, pues el estado general de las sementeras es inmejorable y las últimas lluvias, caídas oportunamente, han beneficiado grandemente los sembrados.

Producción vinícola

De acuerdo con las cifras que la Dirección de Economía Rural y Estadística ha elevado al Ministerio de Agricultura y que abarcan la producción de 2649 bodegas, la industria nacional produjo en la última cosecha 452.358.545 litros de vino.

Se desprende de estas cifras — dice — la siguiente comprobación:

a) Entre el promedio anual de producción del cuatrienio 1913-16 y el del cuatrienio 1917-20 hay un aumento de 5.56 por ciento.

b) Durante ese mismo período, la población (consumidores) ha aumentado en algo más del 6 por ciento. Pero como la aplicación cualitativa de esta proporción puede ser alterada por la expor-

tación o la importación, he establecido, en la última columna del cuadro anterior, el saldo que puede atribuirse al consumo interno.

c) El término medio anual de población, durante el primer cuatrienio, es de 8.141.874 habitantes y el saldo atribuído al consumo es de 4.845.360 hectolitros de vino, o sea un promedio de 59 1|2 litros per cápita.

El término medio de población, durante el segundo cuatrienio, es de 8.641.214 habitantes y el saldo para el consumo interno de 4.870.717 hectolitros, o sea 56.4 per cápita. Esta diferencia de 3.1 litros importa una diminución real de 1.579.000 litros de vino en el consumo anual. Y observamos, desde luego:

1.° Que la plantación de viñedos no ha tenido aumento alguno para responder a este estado de cosas.

2.° Que para hacer frente, con un aumento de viñedos, a la falta de importación y al comercio de exportación alentado desde el año 1915 por las consecuencias de la guerra, sería necesario contar con la permanencia de estas causas.

Importación y exportación en los últimos 8 años

AÑOS	Producción (1)	Importación	Exportación	Saldos
1913 . .	4.670.000	402.574	371	5.072.203
1914 . .	4.546.000	274.853	2.065	4.818.788
1915 . .	4.825.000	177.652	8.624	4.994.028
1916 . .	4.439.000	114.795	58.373	4.496.422
1917 . .	5.133.000	73.468	34.116	5.172.352
1918 . .	4.698.000	48.674	51.630	4.695.044
1919 . .	4.540.000	36.139	95.547	4.480.592
1920 . .	5.138.000	48.474	51.594	5.134.880

(1) Cifras de la Dirección General de Impuestos Internos.

Exportación de vinos argentinos

DESTINO	HECTOLITROS 1913	1915	1916	1918	1919	1920
Alemania	13	—	—	—	6	58
Bolivia	1	7	11	—	17	23
Brasil	43	1.395	3.726	—	28.236	19.327
Italia	—	—	—	—	559	18
Japón	—	—	—	—	—	135
Noruega	—	—	13	—	136	19
Países Bajos	—	—	—	—	20	27
Paraguay	202	4.753	10.120	—	31.068	7.965
Posesiones francesas	—	—	—	—	90	2
Reino Unido	30	—	—	—	116	274
Uruguay	110	2.461	6.786	—	37.299	25.997
Chile	—	3	—	—	—	—
Estados Unidos	—	—	27	—	—	—
Francia	—	4	37.689	—	—	—
Totales	372	8.624	58.373	51.630	95.547	51.845

Resumen general de la cosecha

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Uva elaborada Kilogramos	Vino obtenido Litros	Rendimiento o/o
Capital Federal	722.387	400.259	55,4
Buenos Aires	4.146.419	2.759.520	56,5
Mendoza	488.715.834	345.148.539	76,9
San Juan	130.300.040	88.441.761	67,8
Salta	4.211.818	2.923.200	69,4
Catamarca	3.850.863	2.375.200	61,6
La Rioja	3.336.482	2.061.165	61,7
Entre Ríos	3.114.367	2.017.569	64,7
Córdoba	2.550.956	1.729.169	67,7
Jujuy	1.224.926	844.893	68,9
Santa Fe	440.690	274.045	62,1
San Luis	185.521	118.230	63,7
Tucumán	118.400	73.900	62,4
Santiago del Estero	96.200	51.420	53,4
Corrientes	25.700	15.500	60,3
Río Negro	4.705.195	3.123.773	66,3
Totales generales	607.745.797	452.358.545	74,4

Producción azucarera nacional en 1921

INGENIO	Caña molida	Producto refinado	No refinado	Bajos productos	Total de fabricación
Tucumán:					
Santa Ana	202.462.460	9.766.540	2.503.630	—	12.270.170
La Corona	133.672.000	—	7.798.000	—	7.798.000
La Trinidad	108.831.415	—	—	8.511.020	8.511.020
Mercedes	99.719.780	—	7.237.580	13.510	7.251.090
La Florida	169.176.840	—	—	12.991.000	12.991.090
San Pablo	149.850.000	8.006.180	1.280.930	—	9.287.110
Concepción	228.982.600	20.300.770	—	—	20.300.770
Lastenia	100.155.100	5.845.420	15.400	1.995.910	12.257.000
Bella Vista	204.364.280	12.257.000	—	—	7.856.730
Nueva Baviera	76.664.700	—	—	6.140.750	6.140.750
Esperanza	75.778.450	4.141.550	494.410	26.040	4.662.000
La Providencia	63.486.830	—	3.852.380	235.130	4.087.510
Los Ralos	77.518.130	—	5.230.960	—	5.230.960
Luján	96.825.800	—	2.285.780	—	2.285.780
San Juan	72.615.710	4.200.000	1.149.890	47.810	5.397.700
San Andrés	79.831.090	—	—	6.674.990	6.667.990
Santa Rosa	28.615.290	—	1.264.210	175.940	1.440.150
San José	54.939.530	—	3.946.040	1.890	3.947.930
El Manantial	28.813.150	—	1.376.200	160.440	1.536.640
Santa Bárbara	22.844.930	—	1.073.310	22.540	1.095.850
Santa Lucía	74.669.800	139.100	4.654.650	—	4.793.750
Cruz Alta	63.378.160	—	3.959.830	587.580	4.547.410
Amalia	66.759.050	—	3.492.580	991.340	4.483.920
Aguilares	57.968.575	148.200	2.796.080	201.810	3.146.090
San Antonio	80.983.670	—	4.674.880	332.990	5.007.870
Jujuy:					
Esperanza	—	—	—	—	—
Ledesma	—	—	—	—	29.000.000
La Mendieta	—	—	—	—	—
Salta:					
San Martín	—	—	—	—	—
San Isidro	—	—	—	—	4.400.000
Corrientes:					
Primer Correntino	—	—	—	—	280.000
Totales	2.418.907.340	64.804.760	59.086.740	39.110.780	196.682.280

Ganadería

El Gobierno se apresta a poner en juego sus poderosos elementos, ofreciendo créditos a las potencias extranjeras para la adquisición de nuestros productos, acordando plazos prudenciales a los ganaderos para el pago de sus compromisos con los Bancos oficiales y gestionando de las instituciones particulares una concesión análoga.

La mestización del ganado

Según una opinión valiosa, uno de los motivos de la baja en el precio de la carne es que los frigoríficos tenían dificultades para conseguir novillos tipo "chilled", que es el que hoy más exige el mercado británico. Pero si examinamos las cifras de la exportación, veremos que en los once primeros meses de este año hemos embarcado 1.599.038 cuartos de "chilled" contra 665.012 en 1920. Habría que reconocer, entonces, la exactitud de la afirmación que atribuye hoy la falta de "chilled" a la circunstancia de que lo primero que los frigoríficos han comprado ha sido el ganado de esa calidad aprovechando los bajos precios.

No puede negarse, que la mestización de nuestros rodeos ha sufrido, por lo menos, una paralización momentánea, y ello se debe — según se ha dicho recientemente — a que algunos criadores, hasta cierto punto confundidos por los altos precios que se pagaron durante

la guerra por los animales criollos, descuidaron un tanto el refinamiento.

No obstante este detalle, el país sigue aumentando su stock de ganado de pedigree, según se desprende de los datos obtenidos de los registros genealógicos de la Sociedad Rural Argentina, que acusan las siguientes cifras de reproductores inscriptos en los períodos comprendidos entre el 1.° de octubre de 1919 y el 30 de septiembre de 1920 e iguales fechas de este último año y el corriente: Shorthorn, 13.658 y 14.738; Hereford, 2219 y 2479; Aberdeen Angus, 1721 y 1699; Lincolnshire Red Shorthorn, 26 y 29; Red Polled, 55 y 48; Devon, 10 y 15; Jersey, 56 y 41; Flamenca, 60 y 40; Normanda, 104 y 200; Guernesey, 4 y 2; Polled Durham, 80 y 34; Holando-Frisio, 148 y 146; Holando-Frisio, variedades, 52 y 98, y Sussex, 20 y 10; en total, 18.213 y 19.579, respectivamente.

En los porcinos inscriptos también se nota un aumento, pues en el primero de los períodos citados se inscribieron 5628 ejemplares y en el segundo 5728, correspondiendo de éstos a las razas Berkshire, 3699; Duroc Jersey, 1029; Poland China, 699; Tamworth, 154; Middle White Yorkshire, 54; Large Black, 45; Hampshire, 20; Chester White, 18, y Spohed Poland China, 10.

Ocurre lo mismo con los equinos, cuyos totales ascienden entre uno y otro período a 1706 y 1780, respectivamente, siendo de estos últimos 528 de raza Percherón; 380, Argentina (criolla); 248, Shire; 195, Clydesdale; 192, Hackney; 49, Anglo-Normando, 48, Boulonnais; 37, Hunter; 18, Yorkshire; 17, Suffolk Punch; 11, Polo Pony, y 7, American Trotting.

Es indudable que esta producción anual de reproductores, aumentada en su cantidad por los importados, tiene que dedicarse, en su gran mayoría, a la mestización y mejoramiento del rebaño nacional, de manera que el fenómeno anotado al principio no puede ser sino ligeramente pasajero.

La industria lechera

La industria lechera, es quizá la única que ha podido continuar su marcha ascendente y progresiva, no sólo por el aumento de su producción y fácil colocación en los mercados consumidores, sino también por los precios obtenidos.

Puede decirse que la generalización del tambo en muchos de los establecimientos ganaderos ha contribuído a salvar situaciones graves, emergentes de la crisis, con el aporte de su rendimiento.

La Sociedad Rural Argentina y el Centro Nacional de la Industria Lechera, vienen realizando una obra verdaderamente eficiente y patriótica, en el sentido de llevar a esta industria al máximo de su desarrollo, colocándola entre las de mayor importancia del país.

No obstante su fácil desenvolvimiento y las buenas perspectivas que la acompañan. Gobierno y productores no deben dejar pasar inadvertidas las últimas informaciones recibidas, que se refieren a la baja de la manteca — principal renglón de la industria — en el mercado de Londres y que puede obedecer a las mismas causas atribuídas a las carnes; es decir, la preocupación de aquel Gobierno en obtener para su pueblo todas las mayores ventajas posibles en los elementos de consumo.

Exportación de carne congelada y enfriada en el último quinquenio

ESTABLECIMIENTOS	1917			1918			1919			1920			Enero a Noviembre de 1921		
	Reses de carnero congelad.	Cuartos de vacunos congelados	Cuartos de vacunos Chilled	Reses de carnero congelad.	Cuartos de vacunos congelad.	Cuartos de vacunos Chilled	Reses de carnero congelad.	Cuartos de vacunos congelad.	Cuartos de vacunos Chilled	Reses de carnero congelada	Cuartos de vacunos congelad.	Cuartos de vacunos Chilled	Reses de carnero congelad.	Cuartos de vacunos congelad.	Cuartos de vacunos Chilled
Compañía Sansinena de Carnes Congeladas	255.015	199.509	48.180	260.514	275.511	—	233.447	235.387	8.613	251.149	284.281	84.380	289.375	165.363	118.205
Las Palmas Produce Co. ..	310.160	1.371.817	109.094	254.195	1.484.433	3.082	201.084	1.420.977	11.001	217.099	1.233.597	126.575	263.814	751.267	263.487
La Blanca (S. A.)	160.941	590.931	93.973	116.635	834.903	—	147.170	674.454	10.727	208.698	529.537	112.997	225.004	227.976	216.068
Cía. Swift de La Plata (S. A.)	187.788	726.573	183.488	393.484	1.410.762	5.055	415.635	756.750	23.134	327.693	739.945	153.847	375.154	336.472	449.066
The Smithfield & Argentine Meat Co.	68.857	279.498	46.996	76.732	351.394	1.400	109.266	289.682	3.210	38.178	254.862	51.861	22.922	176.545	73.854
Frigorífico Wilson de la Argentina (S. A.)	200.173	265.700	46.669	143.194	375.674	4.360	131.297	294.841	9.775	247.519	237.413	65.898	247.444	200.850	137.939
Frigorífico Armour de La Plata (S. A.)	236.889	659.172	91.696	299.882	882.700	7.155	302.434	720.828	11.156	225.224	719.236	60.076	386.110	347.037	211.457
The Anglo South American Meat Co. Co. Ltd.	110.274	235.194	—	65.519	600.015	—	196.113	801.190	—	210.499	523.441	9.378	522.837	570.623	128.862
Totales	1.530.997	4.328.394	620.096	1.610.155	6.215.397	21.001	1.736.447	5.194.109	77.616	1.726.059	4.522.412	665.012	2.332.660	2.776.133	1.599.038

Cifras comparativas

Para establecer la comparación de la exportación de los productos de la ganadería y sus derivados, relacionando las cifras correspondientes a todo el año de 1920 y los diez primeros meses de 1921, damos a continuación los datos pertinentes a toneladas, de los que se excluyen los referentes a carne congelada y enfriada de vacunos y ovejunos, por figurar en el cuadro respectivo: cerdos congelados, 12.791 toneladas en 1920 y 6437 en 1921; carne conservada, 14.805 y 11.125; extracto de carne, 126 y 110; tasajo y carne salada, 2382 y 2509; cueros lanares, salados, 1051 y 1487; cueros vacunos, secos, 9514 y 9051; cueros vacunos, salados, 40.777 y 47.229; cueros cabríos, 905 y 1696; cueros de potros, secos y salados, 1016 y 839; pieles varias, 1283 y 439; lana sucia, 81.947 y 104.774; tripas secas y saladas, 3808 y 4424; manteca, 18.455 y 17.936; quesos, 10.092 y 4655; grasa y sebo, 41.677 y 34.411; cerda, 1670 y 1782; guano, 17.298 y 8866; sangre seca, 5700 y 4636, y huesos, 72.898 y 9510.

El sacrificio de reses para exportación y consumo interno, realizado en frigoríficos, saladeros y fábricas de conserva de carne, arroja las siguientes cifras, correspondientes al mismo período anteriormente mencionado: vacunos, 1.481.804 y 1.265.616, respectivamente; ovejunos, 2.870.417 y 3.490.433, y porcinos, 320.634 y 254.943.

En los mataderos de Liniers la matanza en el año 1920 y en los meses de enero a noviembre últimos fué la siguiente: novillos, 127.202 y 178.009; vacas, 151.232 y 140.741; terneras, 112.257 y 215.810; porcinos, 166.098 y 212.151, y ovejunos, 990.385 y 870.679.

El ganado en pie exportado por los puertos de la Capital y La Plata, en el año 1920 y del 1.° de enero al 20 de diciembre pasado, arroja las cifras siguientes: vacunos, 5549 y 3359; ovejunos, 3621 y 6560; equinos, 3448 y 1592; asnales, 37 y 9; mulares, 351 y 431, y porcinos, 35 y 2.

La introducción de reproductores ha sido de 1554 bovinos en 1920 y de 1089 en los diez primeros meses de 1921, de 105 y 48 equinos, de 1859 y 718 ovejunos y de 148 y 19 porcinos, en iguales partidas.

Los ganados vacunos del mundo

A título informativo, reproducimos una estadística publicada por "The Producer", de Denver, Estados Unidos, respecto a la existencia de ganado en pie en todo el mundo, antes de la guerra y en la actualidad. Los datos respectivos han sido depurados, según lo advierte la citada publicación, cuanto ha sido posible, y si no son absolutamente completos servirán, al menos, para dar una idea aproximada de la importancia de los rebaños de vacunos con que cuenta cada Nación.

He aquí los totales:

	Antes de la guerra	Despues de la guerra
Argentina	25.867.000	27.392.000
Australia	11.493.000	13.064.000
Austria	9.159.000	7.690.000
Brasil	30.705.000	37.500.000
Canadá	6.037.000	9.477.000
Dinamarca	2.463.000	2.286.000
Francia	15.339.000	12.755.000
Alemania	20.444.000	16.905.000
Hungría	6.045.000	5.075.000
India	125.042.000	146.000.000
Italia	6.646.000	6.240.000
Japón	1.389.000	1.307.000
Madagascar	—	7.000.000
Marruecos	—	1.173.000
Nueva Zelandia	2.329.000	3.113.000
Rumania	—	4.459.000
Rusia Asiática	17.334.000	—
Rusia Europea	32.704.000	37.563.000
Sud Africa	5.797.000	5.975.000
España	2.879.000	3.712.000
Túnez	217.000	635.000
Estados Unidos	56.592.000	68.923.000
Reino Unido	12.145.000	11.732.000
Uruguay	8.193.000	7.803.000

Es muy probable que las cifras referentes a nuestro país no encuentren aquí una aceptación muy amplia. Hay mucha gente, en efecto, que sostiene que nuestro stock bovino no ha aumentado y que, de realizarse el censo, cuyo levantamiento se reclama con tanta insistencia, se vería que la existencia actual apenas pasa de veinte millones de cabezas.

En cuanto a los stocks de ovejunos, otra estadística de "The Producer" afirma que el total general antes de la guerra, que se elevaba a 385.000.000 de cabezas, ha descendido a 334.000.000, de suerte que habrá que esperar una merma en la producción lanera del mundo.

Comercio exterior

La Dirección General de Estadística acaba de repartir el boletín con las cifras del comercio exterior correspondiente a los nueve primeros meses del año 1920.

Según el boletín, la cifra total del comercio exterior en el período citado del año último, llegó a 1.533.121.796 pesos oro, habiendo alcanzado la total de 1919 a pesos 1.686.737.552 oro, y la de los primeros nueve meses del mismo año a 1.183.782.395 pesos oro. De la suma correspondiente a 1920, 673.734.120 pesos oro representan los valores de importación, y los de exportación 859.387.676 pesos oro, lo cual arroja un saldo favorable de pesos 185.653.556 oro.

En el mismo período de 1919 correspondieron a la importación 464.606.188 y a la exportación 719.176.207, siendo en este caso el saldo favorable de 254.570.019 pesos oro.

De la suma de exportaciones en los tres trimestres de 1920 corresponden a productos de ganadería pesos oro 239.066.065, a los de agricultura 588.897.083 pesos oro y a los forestales 16.309.889 pesos oro.

La exportación de lanas y cueros alcanzó en el mismo plazo las cantidades, en toneladas, que se especifican: lana sucia, 69.155: cueros lanares sucios, 6475; cueros vacunos salados, 41.781; cueros vacunos secos, 5875; cueros yeguarizos salados, 222; secos, 1302; cueros de cabra y cabrito, 831, y cueros de nutria, 48.

Las partidas de carne exportadas en los mismos nueve meses de 1920 se distribuyen así: carne bovina congelada, 276.525 toneladas; carne bovina enfriada, 33.229; carne ovejuna congelada, 38.627; carne conservada, 8104; carne salada y tasajo, 1477.

En las exportaciones de productos agrícolas figuran: maíz, con 2.933.564 toneladas; lino, con 813.048; trigo, con 4.973.106; avena, con 338.201; afrecho y afrechillo, con 51.059, y harina, con 179.558.

Damos detalles de las importaciones, clasificadas por procedencias y con las cifras en pesos oro que corresponden, en su orden, a los primeros nueve meses de 1920 y de 1919: Alemania, 9.130.050-83.062; Bélgica, 3.997.863-73.117; Brasil, 12.897.258-13.356.857; España, 12.771.260-11.133.060; Francia, 13.291.273-6.734.883; Estados Unidos de Norte América, 74.659.415-60.404.425; Italia, 10.478.792-5.480.978; Japón, 3.719.599-7.504.858; Reino Unido, 56.021.749-33.929.095.

He aquí también un resumen de las exportaciones en igual período, clasificadas por países de destino y con las cifras, en pesos oro, dispuestas en el mismo orden que las anteriores: Alemania, 12.667.251-964.626; Bélgica, 42.629.833-36.721.554; Brasil, 21.568.643-27.107.415; España, 12.111.755-12.899.949; Estados Unidos de Norte América, 134.890.201-140.612.323; Francia, 62.446.826-74.111.707; Italia, 29.510.312-26.060.963; Países Bajos, 27.854.019 - 36.967.662; Noruega, 7.458.843 - 14.364.636; Reino Unido, 224.683.668-214.494.941; República O. del Uruguay, 14.889.430-5.230.482.

Las quiebras comerciales en el año 1921

Pesos 151.564.784.05

Según informes de "El Avisador Mercantil", y tomando el total de los capitales pasivos provenientes de los quebrantos comerciales que se produjeron en el año 1921, tenemos el cuadro que sigue:

Capitales pasivos

MONTO DE LOS 12 MESES DE 1921

Meses	Totales
Enero	11.292.375.88
Febrero	9.848.641.48
Marzo	10.238.394.41
Abril	13 188.215.78
Mayo	7.409.832.07
Junio	18.182.335.29
Julio	12.967.423.50
Agosto	14.567.589.54
Septiembre	9.155.707.78
Octubre	18.610.942.98
Noviembre	12.626.722.07
Diciembre	13.476.303.27
Total	151.564.784.05

Durante el decenio último, y a partir de 1916, fecha en que la gran crisis que se inició después del Centenario de la República y que se reafirmó a causa de la gran guerra mundial, comenzó a reaccionar en sentido favorable para el comercio del país; el de 1921 ha sido el más elevado.

Véase:

Capitales pasivos

(AÑOS DE 1912 A 1921)

1912	94.666.845.43
1913	181.021.644.12
1914	434.193.749.95
1915	192.922.486.94
1916	104.013.014.17
1917	106.365.583.52
1918	52.588.638.47
1919	42.381.095.82
1920	64.058.436.40
1921	151.564.784.05

Por las cifras que dejamos consignadas, puede decirse que atravesamos un momento difícil, por causas que son del dominio público, entre las que pudieran citarse la escasa exportación de productos del país, las alteraciones que durante el corriente año han sufrido los cambios internacionales, bajas producidas en las mercaderías de importación, y la pronunciada crisis por que atraviesa la industria ganadera, una de las principales fuentes del país.

Conviene desechar todo pesimismo, ya que no es dudoso que una vez resueltos los múltiples conflictos del exterior, nuestros productos volverán a ser solicitados y la reacción se pronunciará por su cauce normal.

Valores raíces

Según la estadística municipal de la capital, las ventas de inmuebles en 1921 se habían realizado a razón de 20.36 millones de pesos moneda legal por mes, media de los nueve primeros meses, mayor que la media de 16.86 millones del año 1920. A las hipotecas corresponden 7.1 millones mensualmente en 1921 y 7.84 en 1920. Y a falta de datos más completos y mejores, éstos pueden servir como indicio de una reacción favorable.

Cambios bancarios con que cerró el año 1921 a la vista

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Alemania	Suiza	Belgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 1|4	9.42	5.08	138.—	3.87	9.80	17.40	131.50	-
Provincia de Buenos Aires	43 3|8	9.45	5.06	138.—	3.87	9.75	17.50	131.—	30.200
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	43 1|4	9.45	5.05	137.—	3.85	9.80	17.50	131.25	30.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	-
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	43 3|8	9.35	5.08	137.—	3.87	9.80	17.30	131.30	—
Comercial Italiano	43 1|8	9.40	5.03	137.—	3.85	9.80	17.40	131.50	30.100
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	-
Franc. e Italiano de la A. del Sur.	—	—	—	—	—	—	—	—	-
The National City B. of N. York	43 9|16	9.35	5.07	130.—	3.88	9.80	17.25	131.—	29.800
Anglo - Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	43 7|16	9.35	5.04	135.—	3.87	9.75	17.20	131.40	—
España y América	43 1|2	9.45	5.09	130.—	3.85	9.80	17.60	132.—	29.000
Argentino - Uruguayo	43 3|8	9.50	5.07	137.—	3.87	9.90	17.75	131.70	30.100
Comercial del Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	-
Italo - Belga	43 3|8	9.40	5.07	138.—	3.86	9.80	17.40	131.60	—
Holandés de la América del Sur	43 3|8	9.46	5.09	137.—	3.87	9.94	17.75	131.70	—
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	
American Foreign B. Corporation.	43 5|16	9.40	5.05	134.—	3.89	9.85	17.40	131.30	30.000
Alemán Transatlántico	43 3|8	9.40	5.07	138.—	3.88	9.84	17.38	131.25	30.100
Germánico de la América del Sur	43 3|8	9.40	5.07	138.—	3.88	9.84	17.38	131.25	30.100
The Yokohama Specie Bank Ltd.	43 1|2	9.54	—	—	—	—	—	131.50	—

El año ferroviario de 1921

Es lamentable no poder anotar, como ocurría antes, y aun al comienzo de la guerra, obsevaciones de florecimiento en nuestras empresas ferroviarias. Porque nada hay, como el factor ferroviario, en la economía general de una nación, que sea una síntesis de todos los progresos materiales, sociales y políticos de la misma. Vías férreas y vida nacional son términos correlativos. Y el orgullo argentino de los ferrocariles bien equipados y de servicio rápido y exacto, se ha resentido a vista clara. Son múltiples las causas productoras de esta situación: el encarecimiento de los gastos de explotación, la diminución de transacciones comerciales y por lo tanto del tráfico, el peso del ambiente de una política socializante tendenciosa, asoman entre las primeras de esas causas.

La red ferroviaria nacional

La red ferroviaria argentina mide 35.300 kilómetros de líneas de las tres trochas, con un total de 2359 estaciones.

De los ferrocarriles particulares, sólo la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires ha aumentado su red en nueve kilómetros de longitud.

La transferencia de la línea de Bahía Blanca a Patagones, hecha por la empresa del Pacífico a la del Sur de Buenos Aires, ha aumentado la extensión de líneas de esta última en 206 kilómetros, disminuyendo en igual cantidad la de aquélla.

La línea a Patagones, única construída por los ferrocarriles particulares durante e laño último, puede considerarse desde ahora definitivamente incorporada al sistema del Ferrocarril Sur de Buenos Aires, pues será librada al servicio público de pasajeros y cargas en un plazo breve.

La administración de los Ferrocarriles del Estado ha demostrado, en cambio, durante el año último, gran actividad constructiva, iniciando la prolongación de la línea de Embarcación a Yacuiba y la nueva línea trasandina de Rosario de Lerma a Huaitiquina, cuya primera sección, si bien no ha sido librada aún al servicio público, está terminada.

En cuanto al material rodante, por las razones ya dadas de diminución de tráfico y mayor costo de los materiales durante el año último poco han hecho los ferrocarriles durante el año último. En el cuadro respectivo se consignan las cifras totales, por empresa, de los distintos elementos de que disponen los ferrocarriles, no incluyéndose las locomotoras y vagones recientemente adquiridos para las líneas del Estado. pues se está terminando su montaje para incorporarlos al tráfico público.

Extensión y material rodante de los ferrocarriles argentinos el 1.° de Enero de 1922

FERROCARRILES	Vía al 1.° de Enero de 1922	Estaciones	MATERIAL RODANTE Locomotoras	Coches	Furgones	Vagones de Hac.	Carga
	Kms.	NÚMEROS					
Trocha angosta (1000 mm.):							
C. Norte Argentino (Estado)	4.916	237	476	325	315	640	7.126
Formosa e Embarcación	299	11	6	7	9	23	214
Provincial de Santa Fe	1.964	143	170	152	140	630	4.836
Cía. General en la Provincia de B. Aires	1.268	103	104	95	83	356	1.966
Central de Córdoba	1.940	141	302	296	191	274	6.732
B. Aires al P. (Sección Trasandino)	179	14	29	28	24	20	114
Central del Chubut	105	4	6	6	4	—	67
Tranvía a vapor de Rafaela	84	11	7	2	6	—	41
Totales	10.755	664	1.109	911	772	1.943	21.096
Trocha media (1435 mm.):							
Nordeste Argentino	1.209	64	68	67	51	224	1.014
Entre Ríos	1.254	83	90	86	47	241	1.853
Central de Buenos Aires	378	43	39	27	23	29	974
Totales	2.841	190	197	180	121	494	3.841
Trocha ancha (1676 mm.):							
San Antonio a N. Huapí (Estado)	452	17	21	13	9	4	282
P. Deseado a Col. Las Heras	286	12	14	8	3	3	218
C. Rivadavia a Col. Sarmiento	197	10	11	3	2	—	81
Sur de Buenos Aires	6.260	394	688	729	678	1.319	12.621
Oeste de Buenos Aires	3.027	194	346	344	288	1.393	6.130
Central Argentino	5.346	408	750	607	485	900	17.024
Buenos Aires al Pacífico	5.336	418	729	399	402	936	10.660
Risario a Puerto Belgrano	800	52	45	28	26	120	935
Totales	21.704	1.505	2.604	2.131	1.893	4.675	47.951
Total ferrocarriles del Estado	6.150	287	528	356	338	670	7.921
Total ferrocarriles particulares	29.150	2.072	3.382	2.866	2.448	6.442	64.967
Total general	35.300	2.359	3.910	3.222	2.786	7.112	72.888

Ferrocarriles particulares (sin cuentas anexas)

AÑOS	Productos en $ o/s	Gastos en $ o/s	Ganancias en $ o/s
1913	128.330.264	76.231.197	52.099.067
1914	106.125.846	68.349.483	37.776.363
1915	113.895.027	69.197.613	44.697.414
1916	117.943.187	73.744.059	44.169.128
1917	107.125.784	76.229.885	30.895.899
1918	154.404.984	112.841.938	41.563.046
1919	179.131.938	128.624.284	50.507.654
1920	199.238.889	158.011.236	41.227.653
1921	193.309.154	163.493.020	29.816.134

Capitales privados invertidos en el país

Los capitales privados invertidos en el país, suman, al comenzar el año, 1.276.843.316 pesos oro sellado, administrados por catorce empresas distintas. Esta cifra da idea del valor de las instalaciones, propiedades, material rodante, etc., de que disponen los ferrocarriles.

Ocupan el primer lugar, por la importancia de los capitales el grupo de líneas de trocha ancha, con un capital ,en conjunto de 979.062.534 pesos oro sellado; el segundo, las líneas de trocha angosta con 208.114.482 pesos oro sellado y por último, las de trocha media con pesos 89.666.300 oro sellado.

Como puede verse en el cuadro respectivo, de todos los ferrocarriles establecidos en el país, ocupa el primer puesto por el monto de su capital, el Central Argentino, con 293.782.927 pesos oro sellado, y el último, el Tranvía a Vapor de Rafaela con 473.655 pesos oro sellado.

De las compañías establecidas en el país, diez de ellas: Central de Córdoba, Transandino Argentino, Central del Chubut, Tranvía a Vapor de Rafaela, Nordeste Argentino, Entre Ríos, Sur de Buenos Aires, Oeste, Central Argentino y Buenos Aires al Pacífico, son inglesas; tres: Provincial de Santa Fe, Compañía General de Ferroca-

riles en la Provincia de Buenos Aires y Rosario a Puerto Belgrano, son francesas, y una sola, la del Central de Buenos Aires, es argentina.

Como es lógico suponer, durante el año último, poco han aumentado los capitales de las empresas ferroviarias particulares, pues, como ya hemos dicho, en su casi totalidad se han limitado a conservar sus vías y elementos, sin ejecutar ampliaciones u obras, que importen la inversión de nuevos capitales.

El tráfico durante el año 1921

Hemos señalado al comienzo del presente artículo la diminución creciente observada durante el año último en el tráfico ferroviario. Todos los sistemas, sin excepción sufrieron una diminución de tráfico de cargas que comparado con el ejercicio anterior puede valorarse en un 25 o|o término medio.

En efecto, los ferrocarriles particulares transportaron un total de 32.054.009 toneladas de carga, contra toneladas 41.505.000 transportadas durante el año 1920. Esa diferencia está representada, en su mayor parte, por cereales, hacienda y frutos del país, para las líneas de trocha ancha y media; y por combustibles y productos forestales para las de trocha angosta.

El número de pasajeros, en cambio, aumentó durante el año último en más de cinco millones, pues viajaron 85.434.836 pasajeros contra 80.111.000 en el año 1920.

El mayor promedio de aumento de pasajeros corresponde a las líneas de trocha ancha, pues en las de trocha angosta las cifras poco se diferencian, y en cambio en las de trocha media han disminuído como consecuencia del restablecimiento del tráfico fluvial.

La empresa que mayor número de pasajeros ha transportado es la del Sur de Buenos Aires, que acusa un total de 31.351.046, siguiéndole el Central Argentino con 26.283.980 y ocupando el último lugar el Central del Chubut con 21.343.

Capitales y tráfico de los ferrocarriles particulares

FERROCARRILES	Capitales según las Empresas $°/s	Cargas Toneladas	Pasajeros Números
Trocha angosta:			
Provincial de Santa Fe	56.729.331	1.875.465	795.776
Compañía General en la Prov. de Buenos Aires	45.964.028	1.557.058	1.413.016
Central de Córdoba	103.248.441	2.494.188	2.531.929
Transandino Argentino	—	—	—
Central del Chubut	1.699.027	19.732	21.343
Tranvía a vapor a Rafaela	473.655	54.712	24.528
Totales	208.114.482	6.001.155	4.786.582
Trocha media:			
Nordeste Argentino	31.853.255	474.404	222.173
Entre Ríos	39.234.752	1.003.665	450.907
Central de Buenos Aires	18.578.293	649.996	294.813
Totales	89.666.300	2.128.065	967.893
Trocha ancha:			
Sur de Buenos Aires	263.708.448	6.887.581	31.351.046
Oeste de Buenos Aires	139.885.517	3.547.578	10.779.865
Central Argentino	293.782.927	7.907.986	26.283.980
Buenos Aires al Pacífico	250.249.901	5.146.343	11.065.695
Rosario a Puerto Belgrano	31.435.741	435.301	199.775
Totales	979.062.534	23.924.789	79.680.361
Totales generales	1.276.843.316	32.054.009	85.434.836

Resultado de la explotación de los ferrocarriles particulares, expresado en pesos oro sellado

FERROCARRILES	Productos	Gastos	Ganancias	Intereses
Trocha angosta:				
Provincial de Santa Fe	8.146.645	6.300.851	1.845.794	3.26
Compañía General en la Prov. de Buenos Aires	6.808.456	6.402.430	406.026	0.88
Central de Córdoba	14.240.726	13.741.600	499.126	0.48
Transandino Argentino	—	—	—	—
Central del Chubut	162.621	157.602	5.019	0.29
Tranvía a vapor a Rafaela	95.442	85.864	9.578	2.02
Totales	29.453.890	26.688.347	2.765.543	1.32
Trocha media:				
Nordeste Argentino	3.122.424	2.753.335	369.089	1.16
Entre Ríos	6.005.497	5.164.012	841.485	2.15
Central de Buenos Aires	2.518.238	2.091.844	426.394	2.29
Totales	11.646.159	10.009.191	1.636.968	1.83
Trocha ancha:				
Sur de Buenos Aires	45.648.582	37.793.001	7.855.581	2.98
Oeste de Buenos Aires	22.204.471	18.902.901	3.301.570	2.54
Central Argentino	46.757.621	39.450.846	7.306.775	2.48
Buenos Aires al Pacífico	35.815.195	29.180.035	6.635.160	2.65
Rosario a Puerto Belgrano	1.783.236	1.468.699	314.537	1.00
Totales	152.209.105	126.795.482	25.413.623	2.59
Totales generales	193.309.154	163.493.020	29.816.134	2.33

Producto de las líneas

Los resultados financieros del año que termina no han sido halagüeños para las empresas ferroviarias.

En todos los sistemas, los productos han sido sensiblemente menores que los del año 1920. Mientras que los ingresos alcanzados durante el año último fueron de pesos 193.309.154 pesos oro sellado, el año 1920 fueron de 213.898.000 de igual moneda, los gastos, en cambio, ascendieron a 163.493.020 pesos oro sellado, contra 160.763.000, en 1920; es decir, que mientras los ingresos disminuyeron en veinte millones de pesos oro, los gastos aumentaron en tres millones.

Las ganancias de los ferrocarriles particulares, establecidos en el país, han disminuído, en relación al ejercicio anterior, en un 40 por ciento, pues en 1920 obtuvieron aquéllos como ganancia líquida 53.135.000 pesos oro sellado y en el año que ha terminado tan sólo 29.186.134 de igual moneda.

El interés de los capitales invertidos ha descendido, como es lógico, a promedios ínfimos, que son los que en detalle consigna el cuadro respectivo. Como puede verse, el interés medio del capital fué sólo de 2.33 por ciento. La empresa que mayor rendimiento obtuvo es el Ferrocarril Provincial de Santa Fe, que alcanzó 3.26 por ciento y la que menor interés consiguió fué el Central Chubut, que sólo rindió 0.29 por ciento del capital invertido.

Las tarifas

En la actualidad rigen, pues, en la casi totalidad de los casos, las mismas tarifas que en enero de 1920. Ante la Justicia Federal se prosiguen los juicios a que dió origen la actitud de las empresas y, entre tanto, una comisión técnica, especialmente designada por el ministro de Obras Públicas, estudia las tarifas en vigor y los aumentos proyectados, consultando las necesidades de los ferrocarriles y las demandas de las fuerzas vivas del país.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	778.490.725,—			155.500	—
Préstamos: Convertido ley 2842	2.281.176,—				
Préstamos: En efectivo	278.154,—	781.050.055	—		
Servicios a cobrar	27.674.422,750				
Depósitos a cuenta de servicios	766.962,876	26.907.459	874	254.415	—
Cédulas rescatadas		89.520.450	—		
Id en depósito		128.195.300	—	35.000	—
Id en depósito caja de ahorros		3.513.300	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en el exterior)		2.000.000	—		
Títulos de crédito argentino interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de crédito argentino interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		3.143.231	790		
Mobiliario y útiles		596.565	334		
Propiedades rematadas		1.435.590	660		
Cambios curso legal		13.850.091	473		
Conversión ley 2842				2.281.176	—
Créditos personales		1.716.751	845		
Obligaciones a cobrar		129.847	550		
Ganancias y Pérdidas				73.122	059
Inmuebles		9.596.475	454		
Operaciones pendientes		826.895	157		
Caja: En efectivo y Bancos		41.465.205	492	10.131	300
		1.106.511.022	629	9.690.944	359

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	688.970.275				
Rescatadas por el Banco	89.520.450	778.490.725	—	2.436.676	—
Intereses		23.673.077	—	66.407	400
Fondos públicos nacionales, ley 2842				181.600	—
Amortizaciones		75.073.436	801	124.566	521
Comisiones		6.883.099	165	1.555	—
Cupones a pagar		1.980.988	500	61.667	500
Cédulas sorteadas a pagar		463.750	—		
Operaciones pendientes				689.345	250
Depositantes de cédulas		128.195.300	—	35.000	—
id » » caja de ahorros		3.513.300	—		
Servicios anticipados		94.123	530		
Cambios oro sellado				6.094.040	248
Conversión ley 2842		2.281.176	—		
Intereses de Ley y Bancarios		2.171.248	626	86	440
Ganancias y Pérdidas		2.834.045	429		
Reserva art. 4°.		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		1.106.511.022	629	9.690.944	359

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 °/o	1° /o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.031.150	968.850	—
G	»	»	10.000.000	9.261.100	738.900	—
H	»	»	61.621.300	52.607.800	9.013.500	—
I	6 °/o	4 °/o	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 °/o	9.264.100	7.253.750	2.010.350	—
K	5 °/o	»	70.165.000	49.039.750	5.009.250	16.116.000
L	6 °/o	»	89.966.000	52.260.600	6.197.550	31.507.850
C.H. A. 6 °/	»	»	446.441.900	141.588.075	36.215.775	268.638.050
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	10.645.900	2.617.025	36.663.375
2ª »	»	»	48.850.000	10.056.050	2.700.050	36.093.900
3ª »	»	»	50.000.000	6.593.875	5.866.175	37.539.950
4ª »	»	»	50.000.000	5.440.125	11.057.675	33.502.200
5ª »	»	»	50.000.000	3.832.800	1.467.375	44.699.825
6ª »	»	»	49.997.450	3.156.875	1.244.800	45.595.775
Ley 10.676, Ser. 7ª	»	»	49.957.250	697.000	743.525	48.516.725
» » 8ª	»	»	48.395.500	56.925	2.416.225	45.922.350
» » 9ª	»	»	45.427.700	—	1.253.425	44.174.275
			1.237.552.400	459.061.675	89.250.450	688.970.275
A oro	5 °/o	4 °/o	20.000.000	17.563.324	—	2.436.676

Vº. Bº.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1921.

Antonio Díaz
Gerente

Domingo Vernengo
Sub-Gerente Contador

Publíquese
Crovetto
Presidente

José J. Vernengo
Pro-Secretario

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	782.600.425,—			155.500	—
Préstamos: Convertidos ley 2842	2.146.376,—				
Préstamos: En efectivo	281.404,—	785.028.202	—		
Hipotecas Art. 62		452.000	—		
Servicios a cobrar	27.811.025,—				
Depósitos a cuenta de servicios	782.667,276	27.028.357	724	254.415	—
Cédulas rescatadas		90.765.775	—		
» en depósito		130.569.925	—	35.000	—
» » » caja de ahorros		3.657.350	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en el exterior)		2.000.000	—	6.881.600	—
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10223					
Títulos de crédito arg. interno ley 8121		1.700.000	—		
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		3.483.205	110		
Mobiliario y útiles		618.744	084		
Propiedades rematadas		1.452.317	905		
Cambios curso legal		14.066.915	014		
Conversión ley 2842				2.146.376	—
Créditos personales		1.789.325	075		
Obligaciones a cobrar		128.847	550		
Ganancias y Pérdidas				35.570	667
Inmuebles		9.490.607	152		
Operaciones pendientes		192.498	660		
Caja: En efectivo y Bancos		40.823.163	545	10.131	300
		1.114.111.036	819	9.518.592	967

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	691.834.650				
Rescatadas por el Banco	90.765.775	782.600.425		2.301.876	
Intereses		23.787.813	500	66.407	400
Fondos públicos nacionales ley 2842				181.600	—
Amortizaciones		75.295.701	731	124.566	521
Comisiones		7.307.698	415	1.555	
Cupones a pagar		1.647.976	—	46.140	
Cédulas sorteadas a pagar		430.900	—		
Operaciones pendientes				571.919	—
Depositantes de cédulas		130.569.925		35.000	—
» » » caja de ahorros		3.657.350	—		
Servicios anticipados		109.123	500		
Cambios oro sellado				6.189.442	606
Conversión ley 2842		2.146.376	—		
Intereses de ley y bancarios		2.306.131	687	86	440
Ganancias y Pérdidas		3.394.860	408		
Reserva artº. 4º		27.195.438	170		
Fondo de reserva		53.661.314	408		
		1.114.111.036	819	9.518.592	967

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000		
C	»	»	15.000.000	15.000.000		
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.033.150	966.850	—
G	»	»	10.000.000	9.286.000	714.000	—
H	»	»	61.621.300	52.690.300	8.931.000	—
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 o/o	9.264.100	7.255.950	2.008.150	—
K	5 o/o	»	70.165.000	49.184.750	4.986.450	15.993.800
L	6 o/o	»	89.966.000	52.479.000	6.215.300	31.271.700
C. H. A. 6 o/o	»	»	446.441.900	142.487.375	36.726.400	267.228.125
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	10.649.800	2.615.775	36.660.725
2ª »	»	»	48.850.000	10.179.200	2.692.400	35.978.400
3ª »	»	»	50.000.000	6.644.675	5.863.475	37.491.850
4ª »	»	»	50.000.000	5.462.375	11.056.575	33.481.050
5ª »	»	»	50.000.000	4.609.800	1.524.175	43.866.025
6ª »	»	»	49.997.450	3.378.875	1.245.000	45.373.575
Ley 10.676 7ª Ser.	»	»	49.992.950	705.000	852.375	48.435.575
8ª »	»	»	49.354.800	211.325	2.438.575	46.704.900
9ª »	»	»	47.522.400	—	1.919.200	45.603.725
10ª »	»	»	3.755.800	—	10.075	3.745.725
			1.244.397.900	461.797.475	90.765.775	691.834.650
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	17.698.124	—	2.301.876

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1921.

V.º B.º

Antonio Díaz
Gerente

Domingo Vernengo
Sub-gerente Contador

Publíquese
Crovetto
Presidente

José J. Vernengo
Pro-Secretario

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 29

I—Parte de Economía

a)—Sección General

La Situación..... 33
La situación económica del país..... 34
La cosecha de este año..... 36

b)—Seccion Comercial y Bancaria

El descenso del precio de la manteca..... 37
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 38
Nuestra exportación de carnes..... 39
El comercio exterior norteamericano y nuestro país.. 39
La importación de carnes argentinas en Alemania.... 40
Intercambio comercial entre Francia y nuestro país . 40
Operaciones en valores de 1921 de la Bolsa de Comercio..... 41
El comercio exterior argentino en 1921:..... 42
El comercio húngaro-argentino..... 43
Estado de los Bancos al 31 de Diciembre..... 44
Exportación de productos nacionales..... 44
Préstamos a largos plazos..... 45

c)—Seccion Industrial

Las cosechas mundiales de cereales..... 45

d)—Sección Transportes

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano..... 46

II—Parte Financiera

La deuda municipal de la capital..... 46
La cancelación de los intereses del último empréstito. 47

Notas generales:

El comercio británico..... 47
Banco Italo Sud Americano..... 48
El impuesto único y la exención de impuestos a las mejoras..... 48
La ganadería en estados Unidos..... 48

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

El mercado de fletes ha pasado por alternativas rápidas y violentas, y los armadores han preferido desarmar sus buques en los puertos de destino a mandarlos en busca de transportes.

La gran dificultad por obtener fletes de venida a nuestro país por falta de carga, los obligaba a enviarlos en lastre y de ahí la necesidad de ser más exigentes en los precios que pedian.

Los fletes para cereales estaban a poco más de 40 chelines por tonelada para embarques completos de Buenos Aires a Reino Unido o Continente, y 2 1/2 chelines en más para el Mediterráneo; en cuanto a los parciales no se puede indicar «un precio», pues variaban tanto como lo exigian las necesidades del buque.

De esos precios arriba indicados, los fletes llegaron a descender en Noviembre hasta 17 chelines para estar actualmente a 32 chelines.

Si tenemos en cuenta los gastos que debe soportar un buque en nuestro puerto, nada tendría de extraño que dentro de poco no tengamos buques para llevar nuestras cosechas; así a lo menos nos lo ha expresado un importante agente de vapores.

El mercado de **envases para cereales** pasa por momentos muy apurados, lo que ha podido comprobarse por el último balance de las varias sociedades industriales de confección de bolsas de arpillera, balance que arroja pérdidas de tal consideración que han llegado a hacer peligrar su estabilidad.

Este negocio fué muy remunerativo durante la guerra, y como sucede siempre, al lado de las grandes casas se levantaron otras muchas más modestas, pero en grandes cantidades, y esta pequeñas industrias son las que han abaratado el precio de las bolsas, pues para poder competir con las grandes, entre quienes había una especie de acuerdo tácito, han abaratado el valor de las bolsas otorgando mayores facilidades a sus clientes.

Las ventas durante el año pasado han sido muy restringidas, y a precios que muchas veces no cubrían el valor de la arpillera, y hasta la costumbre de comprar por anticipado ha sufrido alteraciones; hoy el chacarero sólo se decide a fijar sus bolsas cuando principia la trilla, y como la gran baja actual ha justificado la medida adoptada por el colono, se aferran a esta deci-

sión y sólo a último momento se deciden por la adquisición.

Por otra parte, las grandes fábricas han fomentado, quizá sin quererlo, esta medida, pues durante mucho tiempo se han resistido a efectuar ventas a plazo y sólo operaban al contado y pronta entrega; medida que ha aprovechado también a los pequeños confeccionadores y a numerosos comerciantes y acaparadores de bolsas, quienes poco a poco han liquidado gran parte de las existencias de pesos 0.27 a 0.32 las bolsas de 10 onzas tipo trigo, cuando por ese mismo envase hoy sólo se consiguen de pesos 0.24 a pesos 0.24 1/2.

Las entradas de arpillera que en años anteriores sumaban de 90 a 100 mil fardos, este año sólo han ascendido a 40.000 fardos; como se ve, la diferencia es de bastante consideración, puesto que esto permitirá liquidar los stocks viejos y costosos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió una circular telegráfica a los representantes diplomáticos argentinos en el exterior, haciéndoles saber que el gobierno argentino está dispuesto a conceder facilidades a otros gobiernos, para la **adquisición en nuestro país de carnes, cereales, lanas y demás artículos de producción nacional.**

La referida circular dice lo siguiente:

Deseando el gobierno intensificar las relaciones de todo orden con las demás naciones, haciendo efectiva la política de cooperación económica que ha sustentado en otras oportunidades, encomienda a V. E. manifieste a ese gobierno que el gobierno argentino está dispuesto a dar todas las facilidades conducentes a la adquisición en nuestro país de carnes, cereales, lanas y demás artículos de la producción nacional que sean necesarios para los consumos y el desarrollo fabril de esas poblaciones. Conviene que V. E. haga presente que la nueva cosecha de cereales que se realiza en estos momentos es abundante, que las carnes que el país produce responden por las características de sus distintas regiones a las exigencias de los diversos mercados de consumo; que las anteriores cosechas de lana se han liquidado en parte, y se inicia la del presente año en buenas condiciones.

Conviene que V. E., a la vez que haga esta comunicación al gobierno, se ponga en relación directa con los centros comerciales e industriales interesados en este género de operaciones y les informe ampliamente al respecto, recabando por telégrafo los datos que le fueren necesarios.

No escapará a V. E. el alcance de esta gestión que confirma instrucciones anteriores dadas a V. E. y sobre las cuales espero sus informaciones.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley general de presupuesto en vigor, el Poder Ejecutivo autorizó al Crédito Público Nacional para que disponga la impresión, inscripción y emisión de 60 millones de pesos moneda nacional en títulos de **la deuda interna.**

La nueva emisión se denominará Crédito Argentino Interno de 1921; gozará de un interés de 6 por ciento y 1 por ciento de amortización acumulativa, cuyos servicios se harán trimestralmente, los días 1.° de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

La emisión se hace por el equivalente a oro, o sea un total de pesos oro 26.400.000.

Este empréstito es para cubrir el importe de las obras autorizadas en el anexo de trabajos públicos.

El Banco de la Nación Argentina ha comunicado al Ministerio de Hacienda que de acuerdo con sus instrucciones, ha situado en Londres los fondos necesarios para que se pague el **servicio de la deuda externa consolidada.** De manera, pues, que el día 1º del corriente se ha abonado ese servicio.

El total de los fondos girados en forma paulatina, para no impresionar el mercado de cambios, alcanzó a 1.200.000.000 libras esterlinas.

La situación económica del país

El Centro de Consignatarios de Productos del País dirigió una comunicación al Presidente de la República en la cual se examina la difícil situación económica del país y aconseja algunas medidas de interés general.

Dice en primer lugar la nota que son dos las cuestiones que se presentan, «prima facie», como de mayor interés en esta situación, a saber: «¿A que obedece esta paralización y falta de mercados para nuestra producción?»; «¿es nuestra organización monetaria y sobre todo nuestra modalidad de crédito bancario adecuada para resistir una situación de hecho como la presente?»

A la primera pregunta responde el Centro que la paralización puede ser preconcebida o puede ser que la situación económica de los pueblos compradores no permita continuar pagando precios altos por las provisiones de vida y disminuyan los consumos; y luego agrega que si así fuese, el mismo Centro trataría en lo posible de salvar esa situación conciliando los intereses de consumidores y productores, y que si la situación económica de aquellos países resultase la causante de la paralización, correspondería favorecerlos con un crédito amplio que conduciría a la posibilidad de colocar los productos argentinos.

Ese crédito entendemos debiera ser acordado a las naciones del continente europeo e Inglaterra, dice luego la nota, que son y que han sido en todo momento nuestros consumidores. Debiera concederse a largos

plazos, de cinco años, por ejemplo, y pagadero en moneda legal argentina, así se evitarían diferencias de cambios y la posibilidad de que para su vencimiento aquellas naciones tuvieran ya su economía y su moneda en condiciones que les fueran más favorables los pagos sin sufrir nosotros perjuicios.

Pero habría que establecer la compensación sobre esos créditos abiertos de lo que a nuestra vez tuvieramos que pagar en esas plazas, pues de lo contrario no cobraríamos lo prestado y se nos exigiría el pago de lo que nosotros compráramos, planteándosenos situaciones difíciles que concluirían por afectar la estabilidad de nuestra moneda.

Sobre saldos de intercambio los gobiernos extranjeros abonarían el 5 o/o de interés y tendrían el plazo amplio para hacerlo.

En esta forma consideramos que no habría necesidad ni de llegar a aumentar nuestro numerario que hoy es suficiente y que con la relativa reducción de valores nos será más que bastante. Lo que necesitamos es que ese numerario circule.

Es conveniente, pues, otorgar créditos a las naciones que tienen su economía quebrantada y que han de consumir nuestros productos favoreciendo el intercambio de sus manufacturas.

Si el caso no fuera ese, si se tratara de forzar economías y consumir lo menos posible de nuestros productos, el problema sería más grave y ante él sólo cabría esperar y prepararse para aguantar el temporal.

Para ello y en lo que a la ganadería se refiere, dos factores nos serían necesarios, a saber: 1.° pastos o campos abundantes para mantener nuestros productos, 2.° créditos suficientes para solventar vencimientos, arrendamientos y apremios de todo orden.

A la segunda interrogación planteada contesta el Centro en su nota:

El P. E. al enviar al Congreso el proyecto del Banco del Estado, planteaba con él la base esencial de nuestra organización económica para el futuro; pero, desgraciadamente, aún no es ello una realidad y el país sufre en estos momentos la falta de ese organismo, que de existir, hubiese permitido encarar con más facilidad los problemas que se presentan a nuestra producción.

La modalidad de crédito en nuestro país ha sufrido transformaciones que podemos decir han ido empeorando en lugar de mejorar.

No es que nos falte el crédito agrícola o ganadero, entiéndase bien: el crédito existe en forma amplia y quizá, en determinados momentos, de abundancia de dinero en los Bancos, existe con exceso: pero lo que falta, y lo que hasta hoy es muy malo, es la modalidad de forma de pago y plazos en que nuestras instituciones bancarias otorgan el crédito.

Nuestra agricultura, nuestra ganadería y cualquier otra industria existente, no pueden evolucionar con créditos bancarios de noventa y ciento ochenta días. Esos plazos son insuficientes, y en momentos como el presente tienden forzosamente a provocar situaciones de pánico, no porque se crea ni se tenga fe en el valor de la ganadería, aun cuando sufra ésta un estancamiento, sino porque los vencimientos varios provocan situaciones de liquidación forzosa o caídas sin objeto, ni beneficio para nadie; el rico de ayer se vuelve pobre y sacrifica en un día los desvelos y trabajos de veinte años.

Recuerda luego al antiguo Banco de la Provincia, establecimiento emisor que descontaba a cinco años de plazo con amortizaciones del 20 por ciento anual, y expresa que era para aquel entonces, dada nuestra producción esencialmente ganadera, el crédito con la modalidad más adecuada para producir riquezas.

Después de referir la historia de este Banco, dice la nota:

Otro factor que hay que tener muy en cuenta y que a su vez ha permitido el desenvolvimiento, llenando sin apremio las necesidades de los productores, ha sido el crédito hipotecario de capitales extranjeros venidos a colocarse en nuestro país en forma más amplia que la de nuestro Banco Hipotecario Nacional, en cuanto al monto del préstamo sobre el valor de la propiedad.

Desgraciadamente, muchos de esos capitales han emigrado durante y después de la guerra, y aun cuando se hayan obtenido utilidades apreciables por diferencias de cambios, no por eso deja de sentirse el vacío producido por el retiro de ese capital que era un recurso de crédito a largo plazo que hoy nos falta y que agrava más la situación económica de la plaza.

He ahí en modo escueto el desenvolvimiento del crédito agrícola, ganadero e industrial en la forma en que se ha desarrollado hasta hoy.

En los momentos actuales la situación es de espera, por lo que es indispensable que todas las instituciones bancarias de la plaza, compenetradas de la dificultad de vender productos y hacer recursos para solventar vencimientos, acuerden las renovaciones sin mayores exigencias y a plazos que no provoquen liquidaciones innecesarias.

Hay que tener en cuenta que la desvalorización de los productos trae a su vez un desequilibrio grande entre lo producido y el costo de producción, pagos, arrendamientos elevados, salarios, etcétera, que hasta tanto pueda restablecerse la normalidad, tendrá que soportar el productor con los consiguientes perjuicios que de ello derivan.

Se refiere a las dificultades que crean los cortos plazos acordados por las instituciones bancarias de la plaza, y termina la nota del Centro de Consignatarios del País, con estas palabras:

Contemplando esta situación se impone, pues, dar prórroga de dos años a las prendas agrarias y renovar los documentos de sola firma sin exigir mayores ga-

rantias que las que tenía el primitivo documento, pues de lo contrario los distintos vencimientos en plazos cercanos exigirian la presentación de los deudores.

El Banco de la Nación, que va a desempeñar el papel de Banco del Estado, ejerciendo de Banco de los Bancos, debe solicitar de las instituciones particulares que se coloquen dentro del mismo criterio de que él está animado, para así poderles facilitar el crédito de redescuento de sus carteras en la amplitud que sea necesaria a esta liberalidad con su clientela.

De lo contrario sería doloroso ver malbaratar o quemar la riqueza argentina. No olvidemos las épocas en que degollaban las vacas porque el cuero valía más que la vaca en pie. Es necesario defender la ganadería, tratar de aumentar la riqueza y no disminuirla.

Otro punto que no es posible dejar de considerar es el relativo a los arrendamientos, y los propietarios de campos, compenetrados de la situación presente, deben hacer la rebaja y conceder la espera prudencial que permitan a sus pobladores y arrendatarios los ponerse en condiciones de pago.

Este Centro llega, pues, a las siguientes conclusiones:

1.ª Es necesario crear el Banco del Estado que permita dar elasticidad a nuestra moneda y satisfaga exigencias de nuestra producción y comercio con el redescuento de las carteras de los Bancos.

2.ª Las intituciones bancarias deben conceder espera a los productores para que éstos puedan satisfacer sus pagos.

3.ª Es necesario que los Bancos, al otorgar sus créditos, lo hagan dentro del plazo que la evolución de la ganadería y la agricultura requiere.

4.ª Si la economía de las naciones europeas necesita que facilitemos en préstamo nuestros productos, es conveniente hacerlo dentro del criterio financiero que no afecte la estabilidad de nuestra moneda.

5.ª Es necesaria una rebaja proporcional en los arrendamientos con relación a la capacidad productiva de los campos, conciliando intereses de propietarios y arrendatarios.

La cosecha de este año

La cosecha de cereales finos se ha iniciado ya en diversas zonas agrícolas, mientras en otras se activan los preparativos para la recolección del trigo, lino y avena. Por otra parte, las lluvias caídas durante el mes de Diciembre y los calores de que fueron seguidas activaron la maduración de los granos, beneficiando en muchas regiones la calidad de los cereales y elevando en otras el promedio de rendimiento por hectárea.

Se puede asegurar, que la presente cosecha no desmerecerá en nada a la del año último, y que, por lo tanto, se obtendrá un buen rendimiento de cereales finos.

Aun cuando es difícil aun establecer un rendimiento aproximado total de la cosecha de cereales, los análisis de los sembrados permiten asegurar los promedios por zona que damos a continuación, indicando el rendimiento en kilogramos por hectárea.

	Trtgo	Lino	Avena
Bs. As. Norte	900	700	—
» » Centro Oste	900	1.000	1.400
» » Sur	600	?	1.500
Santa Fe Norte	600	300	—
» » Centro	700	500	—
» » Sur	900	700	—
» » Sudoeste	1.000	700	—
Córdoba Este	1.100	600	—
» Centro	1»200	500	—
» Sur	1.000	700	1.400
Entre Ríos Centro	650	350	—
» » Sur	900	700	900
Pampa Norte	1.200	—	1.300
» Centro Este	1.000	—	1.300

Las superficies cubiertas, repartidas de acuerdo al área sembrada en cada zona, corresponde a los siguientes ferrocarriles:

Ferrocarriles	Superficie
Central Argentino	327.645
Sur	243.016
Oeste	368.540
B. A. al Pacífico	388.794
Central de Córdoba	24.530
Rosario a P. Belgrano	42.858
Central de Buenos Aires	23.341
Estade	13.671
Santa Fe	29.196
Entre Ríos	47.608
Compañía General	76.563

En cuanto a los puertos de embarque, la dotación de elevadores y depósitos de granos es buena y suficiente para las necesidades de la exportación, pues comprende en total una capacidad de almacenamiento de 3.016.000 metros cúbicos. La distribución de los elevadores y depósitos en los puertos es la siguiente, dada en metros cúbicos.

Puertos	Elevadores	Depósitos	Totales
Buenos Aires.....	490.000	590.000	1.080.000
Puerto Nuevo.....	300.000	400.000	700.000
La Plata.....	115.000	200.000	315.000
Rosario.....	—	350.000	550.000
San Nicolás.....	—	50.000	50.000
V. Constitución.....	—	30.000	30.000
Diamante.....	—	5.000	5.000
Santa Fe.....	—	70.000	70.000
Paraná.....	—	6.000	6.000
Uruguay.....	--	30.000	30.000
Quequén.....	—	20.000	20.000
Ing. White.....	35.000	20.000	55.000
Galván.....	50.000	30.000	80.000
Arroya Pareja.....	—	25.000	25.000
Totales....	990.000	2.026.000	3.016.000

Existen, además, en menor cantidad, superficies cubiertas en condiciones para almacenar cereales en Mar del Plata y en los puertos fluviales de menor importancia.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

El descenso del precio de la manteca

En el local del Centro de Industrias Lecheras se realizó, a fines del mes anterior, una reunión de fabricantes mantequeros con el objeto de considerar un proyecto de uno de sus asociados tendentes a obtener algunas facilidades del Banco de la Nación Argentina para la más fácil colocación del producto en los mercados de consumo.

Discutida ampliamente la iniciativa de referencia, mereció la aprobación unánime del gremio y se resolvió enviar una nota explicativa al presidente del Banco de la Nación.

Se hace en la nota una ligera reseña acerca de la forma de elaborar la manteca en los establecimientos, las dificultades existentes para adquirir fletes marítimos y sus trabas, los elevados precios que se pagan por los ferroviarios y otros impedimentos de orden financiero que debe soportar el fabricante para obtener la venta del producto.

Un caracterizado industrial de la plaza ha hecho algunas manifestaciones que ilustran claramente la situación que atraviesa el mercado nacional de manteca.

Desde hace tiempo, dijo, tanto el grande como el pequeño productor envía su mercadería a consignación a Londres. Esos consignatarios nos adelantan del 70 al 75 o/o sobre el precio del día, que nos es entregado en uno de los Bancos ingleses establecidos en esta capital, donde aquellos tienen un crédito abierto; el resto se paga con una letra a 90 días, que se cobra siempre que los consignatarios hayan realizado totalmente la venta.

Al solicitar fletes en las compañías navieras por 100, 200 o más toneladas, los representantes navieros entre nosotros consultan a los directores en Londres que, como se sabe, todavía continúan dependiendo del gobierno inglés, en lo que a cargas se refiere, y entonces, de allá se informa que pueden cargarse 2.000 o 2.500 toneladas en determinado vapor, asignándosele a cada productor, también una determinada cantidad.

En esta forma—agregó el informante—llega tal cantidad de manteca a los mercados de consumo que, naturalmente, tiene que producirse la baja en el valor, como consecuencia lógica de la mayor oferta.

En los últimos tiempos, los consignatarios han tenido que vender a precios de verdadera liquidación, por lo que den y, se ha dado el caso que, sobre el 70 o 75 por ciento de adelanto, recibido un mes antes, los productores han debido girar las diferencias que resultaron de la venta, a un precio menor que el cotizado al realizarse la remesa.

Hoy no más—dijo—hay algunos productores del país que deben abonar, por concepto de diferencias en el precio de venta con relación al adelanto, alrededor de un franco por kilo de manteca.

El proyecto que acaba de aprobar el gremio—continuó—a mi juicio, resuelve el problema.

El Banco de la Nación podría acordarnos créditos a 6 meses, renovables por otros 6, con un interés módico, pero sobre mercadería elaborada y depositada en frigoríficos del país o en Europa.

En esta forma, el productor podría prescindir del consignatario o esperar el momento propicio para vender y a precios remunerativos, pues en Inglaterra y Francia, por ejemplo, nuestro producto tiene cada vez mayor aceptación.

Con la intervención del Ministerio de Agricultura, o los consulados en el exterior, el Banco de la Nación podría garantizarse con certificados expedidos por aquellos, como que existe la mercadería.

Respecto a la calidad del producto, dijo el informante que él es de primera, pues la industria entre nosotros ha alcanzado un grado tal de perfección que puede competir con ventaja con los mejores de otros países y particularmente con la australiana. Nunca los ingleses—continuó—han consumido mejor manteca que la que se les remite de la Argentina.

Durante la reunión de los industriales mantequeros, a que nos hemos referido, uno de ellos mostró un cablegrama de Inglaterra y otro de Italia de donde se le pedía el envío de 5.000 cajones de manteca.

Esto quiere decir, que nuestro producto tiene gran aceptación en el exterior, y que a pesar de la baja producida por el abarrotamiento, la demanda continuará invariable.

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1921

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina a l 30 de Diciembre proximo pasado, documento que consigna las cifras esenciales que se expresan a continuación:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Corresponsales en el exterior	1.038.088.36	—
Adelantos en cuenta corrientes y cauciones	330.83	332.733.004.32
Letras a recibir	—	2.549.642.78
Créditos a cobrar, garantizados	—	12.405.471.56
Documentos descontados	2.985.40	533.445.338.62
Redescuento (leyes 9479 y 9577		37.918.282.77
Deudores en gestión	—	7.216.232.78
Inmuebles	—	22.047.393.69
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	21.883.391.65
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	20.000.000.—	—
Muebles y útiles	—	518.621.80
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Conversión	—	144.305.567.68
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	1.073.340	—
Ley 10.350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.349.266.36	—
Sucursales: «operaciones pendientes»	9.641.66	
Caja	23.174.114.76	410.159.778.07
	86.631.449.98	1.519.806.147.27

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	150.038.942.14
Fondo de reserva	24.262.541.67	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.00	—
Conversión	29.448.917.50	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.444.199.59	1.033.838.457.58
Judiciales	72.543.78	74.880.461.74
En custodia (cámara compensadora)	1.403.222.44	194.694.773.21
Total de depósitos	2.919.965.81	1303.413.692.53
Comisiones, Intereses y descuentos		7.462.897.71
Sucursales: «operaciones pendientes»	25	13.436.069.44
	86.631.449.98	1.519.806.147.27

Las utilidades que resultan después de apreciables rebajas en la cuenta de deudores en gestión, deudores con garantía y otras generales, alcanzan a pesos 10.228.375.12 c/l., los cuales de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica han gravado el 50 o/o convertido en oro, para aumentar el Fondo de Reserva a oro que llega hoy a pesos 24.262.541.67 y el otro 50 o/o a curso legal, pasa como aumento de capital, que asciende con esta nueva incorporación a $ 150.038.942.14 curso legal, sienda ambas cantidades, los mayores totales registrados hasta la fecha por el banco en esos rubros.

Las utilidades del año resultan nominalmente pesos 2.519.933.54 menores que las del ejercicio de 1920, pero debe tenerse en cuenta que la ganancia bruta ha sido inferior a la del año anterior y las cifras apuntadas, son las consecuencias de severas depuraciones en cuentas susceptibles de quebrantos cuya atención por el directorio y la prudente y previsora quita efectuada, deben ser motivo de aplauso. A pesar de ello, las ganancias comentadas representan un beneficio aproximado del 5 o/o anual, sobre el conjunto del Capital del banco y un Fondo de Reserva, que se mueve también dentro del giro general en las operaciones del año.

Analizadas estas cifras y comparadas con la de igual mes del ejercicio anterior, acusan las siguientes diferencias en sus rubros principales:

Letras a recibir	c/l.	442.681
Créditos a cobrar garantidos	$	2.835.918
Documentos descontados	»	42.283.767
Inmuebles	»	2.165.198
Fondos Públicos Nacionales	»	248.748
Ley 10.350. Convenio con Francia y Gran Bretaña	o/s.	83.882.443
Caja	»	1.551.593

Han experimentado aumento:

Adelantos en cuenta corriente y cauciones	c/l.	20.054.550
Letras a recibir	»	442.681
Documentos descontados	»	42.283.764
Redescuentos	»	37.918.289
Deudores en gestión	»	4.828.292
Muebles y útiles	»	48.911
Caja	»	4.428.251

Pasivo.

Han experimentado aumento:

El Capital en	c$l.	5.114.188
El fondo de Reserva en	o/s.	2.250.242
Depósitos en	c$l.	99.811.227

No se ha producido variación en el oro en las cuentas corresponsales en el exterior, Fondos Públicos Nacionales, movilización del Fondo de Convessión, en el papel, Cuentas Ministerio de Hacienda ley 10.251, Movilización del Fondo de Conveusión. Las diferencias en las demás cuentas no tienen importancia por ser simples cuentas de orden para contabilidad.

Los adelantos en cuenta corriente y descuentos son el 69 o/o de los depósitos y el canje a oro y a papel alcanza a 35.30 o/o de los depósitos contra 32.60 o/o del año anterior.

Examinadas las cifras del balance comentado con los correspondientes al del último mes de Noviembre nos encontramos con que los depósitos han experimentado un aumento de pesos 17.000.000. Los adelantos en cuenta corriente y descuentos alcanzan a pesos 866.000.000 en contra de pesos 840.000.000 el mes anterior. Debe hacerse notar que por primera vez figuran como rubro aparte en los balances de publicación los redescuentos en pesos 37.918.280.77 efectuados dentro de las disposiciones legales de las leyes 9479 y 9577.

Los encajes a oro y papel resultan en Diciembre de 35.30 o/o, comparado con el mes anterior es menor 0.70 o/o y en cifras no alcanza a tener variación apreciable en oro y en papel desciende en $ 53.000.000 como primera consecuencia del aumento de pesos 63.000.000 entre descuentos y redescuentos, al hacerse efectiva la política bancaria del directorio del banco oficial, al contemplar con un criterio sereno y conciliador las graves dificultades publicadas porque atraviesan actualmente los agricultores y ganaderos y al hacer práctica su ayuda al comercio en general y demás instituciones bancarias aceptando el redescuento por las importantes sumas que indicamos.

De esta manera cumple así la institución de banco oficial uno de los principios económicos que afirman las conveniencias de mantener estas instituciones. Los bancos oficiales no se crean para obtener grandes utilidades ni acumular fondos de reserva. La función es de habilitadores de la industria y del comercio y si contribuye el banco a su mejoramiento, su función primordial ya está cumplida.

Nuestra exportación de carnes

Según los datos suministrados por representantes de la industria frigorífica, los ochos establecimientos que trabajan en la República exportaron, durante el mes de Noviembre del año próximo pasado, las siguientes cantidades:

Reses de carnero	121.340
Cuartos de vacunos congelados	203.884
Cuartos de vacunos enfriados	197 105

Este movimiento en los embarques de carnes es bastante superior al registrado en el mes anterior de Octubre, durante el cual, los mismos establecimientos, despacharon para el exterior, las cantidades que se mencionan a continuación:

Reses de carnero	85.958
Cuartos de vacunos congelados	134.506
Cuartos de vacunos enfriados	148.589

Por lo que se refiere a las mismas exportaciones durante los primeros once meses del año anterior, 1921, arrojan las cantidades de:

Reses de carnero	2.332.660
Cuartos de vacunos congelados	2.776.133
Cuartos de vacunos enfriados	1.599.038

Durante el año 1920, en ese mismo período de once meses, las cifras de la exportación son menores en lo que se refiere a las reses de carnero y a los cuartos de vacuno enfriados, mientras que se nota un aumento de casi el doble en el renglón de los cuartos de vacunos congelados.

Estas diferencias se pueden apreciar por el siguiente cuadro, que representa el movimiento de exportación registrado durante los once primeros meses del año 1920.

Reses de carnero	1.492.036
Cuartos de vacunos congelados	4.159.183
Cuartos de vacunos enfriados	595.153

El comercio exterior norteamericano y nuestro país

El departamento de Comercio de Estados Unidos acaba de publicar los datos estadísticos relativos al comercio exterior de la Unión durante el mes de Noviembre del año próximo pasado, como asimismo los referentes al movimiento comercial registrado durante el período de once meses, del 1.° de Enero al 30 de Noviembre del año 1921.

Las cifras que se refieren al intercambio con los principales paises de la América del Sur son las siguientes:

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE

Exportaciones en (dólares) para

	1921	1920
Argentina	103.598.000	190.519.000
Brasil	55.000.000	137.507.000
Chile	25.206.000	47.946.000
Uruguay	12.958.000	30.501.000

Importaciones (en dólares) de

	1921	1920
Argentina	55.618.000	188.322.000
Brasil	83.502.000	218.048.000
Chile	45.241.000	112.685.000
Uruguay	11.997.000	33.021.000

Del 1.° al 30 de Noviembre

Exportaciones en (dólares) para

	1921	1920
Argentina.....	5.099.000	26.044.000
Brasil.....	2.726.000	17.277.000
Chile.....	1.260.000	5.808.000
Uruguay.....	817.000	3.415.000

Importaciones de (dólares) de

	1921	1920
Argentina.....	4.803.000	8.098.000
Brasil.....	11.097.000	12.678.000
Chile.....	3.075.000	6.923.000
Uruguay.....	75.000	1.185.000

El valor de las exportaciones registradas durante el período de los once meses del 1.° de Enero al 30 de Noviembre del año próximo pasado alcanzó a un total de dólares 4.189.000.000 contra 7.507.000.000 en el mismo período del año 1920.

El de las importaciones habidas en el período citado correspondiente al año 1921 alcanzó a 2.271.000.000 de dólares contra 5.012.000.000 durante igual período del año anterior.

El comercio norteamericano con los países europeos ha quedado reducido durante los once meses citados de ese año, aproximadamente, en un 50 o/o.

Como se vé, nuestro país ha sido el principal comprador de Estados Unidos, ocupando el primer puesto en este tenglón y el segundo en las exportaciones de la Argentina a aquel país.

La importación de carnes argentinas en Alemania

Noticias recientes llegadas de Berlin, hacen saber que las principales cooperativas de consumo de Alemania están considerando importar 300.000 toneladas de carnes congeladas de la República Argentina, siempre que consigan un crédito por cinco años.

El doctor Mueller, que es considerado en esa capital como un perito en la materia, por haber permanecido durante varios años en la Argentina, donde estudió la industria frigorífica, es uno de los primeros que ha dado a luz su opinión al respecto, la que encuentra buena acogida en los círculos interesados de aquella capital.

Durante la guerra, el gobierno alemán, siguiendo el consejo del doctor Mueller, inició la fabricación de carnes congeladas, y a esta circunstancia se debe que en la actualidad Alemania posea una instalación frigorífica de una capacidad anual de 30.000 toneladas.

El doctor Muller declaró que las carnes congeladas argentinas gozan del favor del público, que aprecia su buen sabor y sus demás cualidades. En consecuencia, la importación del producto argentino encontraría su mayor aceptación por el consumidor, desde que, a pesar de poseer actualmente Alemania mayor número de cabezas de ganado vacuno que antes de la guerra, el peso medio de cada animal es muy inferior al promedio del peso por cabeza en aquella época.

Contrariamente a la creencia general de que los industriales del ramo se opondrían a la importación, resulta que la idea ha sido acogida favorablemente por aquel gremio pues, por las razones apuntadas, hay escasez de carnes frescas, y los carniceros desearían poder despachar carnes congeladas para no entorpecer la marcha de sus negocios.

La única dificultad que se presentaría en estos momentos a la importación del artículo, la constituye el alto precio, dada la actual depreciación del marco con respecto a la moneda argentina. La carne congelada importada de nuestra República viene a costar alrededor de 100 marcos por kilogramo, mientras que el producto fresco del país se vende a 39 marcos al público.

Pero, dice el doctor Mueller, esta dificultad no sería imposible de allanar. Mediante un crédito adecuado y la firma de contratos de entrega, los productores no correrían riesgo alguno, puesto que las sociedades cooperativas poseen bienes, como ser establecimientos rurales, edificios en varias ciudades de Alemania, terrenos y otros que bien podrían servir de garantía y que representan capitales importantísimos.

Las cooperativas de consumo de Alemania prefieren la carne argentina a cualquier otra, por su calidad superior y porque el público alemán la compra con preferencia a cualquier producto análogo procedente de otros países. El doctor Mueller está convencido de que los productores argentinos tendrán tanto interés en conceder el crédito, como las cooperativas alemanas en buscarlo.

Intercambio comercial entre Francia y nuestro país

Ha llegado a esta capital, procedente de París, donde se encuentra radicado, el señor Joaquín Cueto, con el propósito de estudiar la marcha de los asuntos financieros e industriales argentinos, después de una prolongada ausencia.

Este caballero, que se encuentra sólidamente vinculado a nuestro comercio y conoce perfectamente el desarrollo de las relaciones comerciales entre Francia y

la Argentina, dijo que podía afirmar, quizá contrariando ciertos rumores que desde hace algún tiempo se trataba de hacer circular, que en aquella nación se sentía una alta estima por todos los asuntos que estaban directamente vinculados a nosotros.

Es un error, dijo, el creer que Francia pueda ser hostil comercialmente con nosotros, pues, por el contrario, se esperan las primeras oportunidades que se presenten para intensificar aún mucho más las relaciones actualmente existentes.

Francia, manifiesta, ha tenido hasta ahora un fuerte stock de materias primas de diversa naturaleza que no hacían indispensable la importación de nuestros productos agrícolas y agropecuarios; pero muy pronto, ha de tener que recurrir a los mercados americanos, que puedan proveerla en condiciones más favorables y seguramente que el que ocupa entre ellos el primer lugar, es la República Argentina.

En lo que respecta a cereales en general, según rumores que he podido recoger antes de salir de París, es muy posible que dentro de poco tiempo se hagan algunos pedidos de relativa importancia, que ha de ser el síntoma de las grandes compras futuras.

Además, debo dejar especial constancia—continuó—de que hay otro producto que ha de tener allí una gran demanda y muy buena aceptación.

Me refiero a la lana, agregó, pues el stock que allí había está en vísperas de agotarse, casualmente en el momento en que la industria del tejido se levanta y cuando las más grandes fábricas que había antes de la guerra están a punto de reanudar sus actividades.

Según dijo, sabe que ya se han enviado desde Francia a esta ciudad importantes órdenes para la compra de lanas.

La exportación de ganado en pié, dijo el señor Cueto, también merecerá una especial atención de parte de los ganaderos argentinos, pues es muy posible que de un momento a otro los importadores franceses muestren muy especialmente su interés, en el sentido de importar animales vacunos.

Se sabe que la cantidad de hacienda existente en Francia es relativamente reducida, si se le compara con la que había antes de la guerra y además el francés bajo ningún pretexto, admite que se le dé en sus comidas carne conservada en frigorífico, que tan buena aceptación tiene en otras naciones, como por ejemplo en Inglaterra y Estados Unidos.

En algunos círculos comerciales de importancia se me ha manifestado, agregó, que hay intenciones firmes de hacer fuertes negociaciones con la República Argentina para importar ganado en pié a cuyo efecto se cuenta con importantes flotas de vapores que podrían ser destinadas a estos transportes.

Creo, terminó diciendo el señor Cueto, que las relaciones comerciales y el intercambio entre las dos naciones ha de aumentar dentro de poco en forma considerable, mucho más, si se tiene en cuenta que Francia tiene interés en conservar estos mercados, ante la fuerte competencia que desde hace algún tiempo, vienen haciendo sentir las industrias alemanas.

Operaciones en valores de 1921 de la Bolsa de Comercio

Publicamos a continuación un resumen de las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio durante el año terminado, sobre las distintas clases de valores cotizables en comparación con los resultados del año 1920.

		1921	1920
Títulos deuda interna.	$ o/s.	37.541.650	96.337.350
Id id id...	» c/l.	97.991.467	115.405.795
Títulos deuda externa.	» o/s.	17.380.400	24.675.250
Cédul. Banco H. Nac.	» c/l.	351.552.125	303.865.895
Id id id...	» o/s.	74.050	1.230.955
Bonos Hip. Nac. Prov.	» c/l.	7.893.000	2.485.900
Acciones a m/n.....	N.°	2.453.533	1.072.341
Id a oro	N.°	186.508	249.572
Cert. acciones a m/n.	N.°	77.652	89.812
Obligaciones a oro...	$ o/s.	179.500	25.000

Como es fácil observar, correspondió a las cédulas hipotecarias el principal movimiento del año fenecido, habiendo contribuído a la disminución de las operaciones con títulos a oro, las condiciones inestables del mercado de cambios.

Dadas las preferencias e importancía que conquistaron en el mercado bursátil las operaciones en cédulas argentinas, a título informativo y como demostración de la firmeza con que han sido cotizadas en 1921, agregamos los precios promedios que obtuvieron en los dos últimos años, así como también la posición de clausura en los mismos ejercicios:

	Promedios		Ultimas	
	1921	1920	1921	1920
Cédulas arg. (ley 8172).	92.50	88.95	97.30	90.—
Id 1.ª serie.....	93.75	90.75	97.—	88.—
Id 2.ª serie.....	91.35	90.35	93.50	87.—
Id 3.ª serie.....	91.60	90.10	93.—	78.90
Id 4.ª serie.....	91.30	89.50	93.10	87.20
Id 5.ª serie.....	91.15	89.—	91.60	87.59
Id 6.ª serie.....	90.85	88.75	91.40	86.10
Id 7.ª serie.....	89.20	88.40	91.50	86.40
Id 8.ª serie.....	90.20	—	91.60	—
Id 9.ª serie.....	91.15	—	91.90	—
Id 10.ª serie.....	92.70	—	91.80	—

El comercio exterior argentino en 1921

El señor Alejandro E. Bunge ha publicado un completo estudio sobre el comercio exterior argentino, durante el año próximo pasado, del cual entresacamos los datos de mayor interés para nuestros lectores. Son los siguientes:

Algunos de los hechos relacionados con el intercambio comercial argentino, que son anotados a diario o periódicamente, como los derechos aduaneros, la cantidad de los principates productos exportadas, los precios corrientes de importación y exportación y los aforos de exportación.

Años	Importación $ oro
1920	881.300.000
1921	635.000.000
Diferencia	—246.000.000

El «valor nominal» de las importacioues en 1921, o sea el valor que la tarifa oficial de avalúos asigna a los articulos introducidos, asciende a unos 285.000.000 de pesos oro. Hemos tenido esta cifra con el siguiente procedimiento:

Antes de ser sancionados los derechos adicionales (ley 11022, en vigor desde el 21 de Julio de 1920), los derechos de importación representaban, en conjunto, 22.15 o/o sobre el valor de aforo del total de las imporciones; despues del 21 de Julio de 1920 representan 26.58 o/o según se recordó oficialmente a fines de 1920. Los derechos de importación han producido en toda la República y en todo el año, en cifras redondas pesos oro 76.000.000 (de los cuates corresponden 70.000.000 a la aduana de la capital); de este modo tenemos que el valor de la tarifa es, en consecuencia de unos 285.000.000 de pesos oro. En 1920 el valor de la tarifa de las importaciones llegó a unos $ oro 297.000.000, según nos resulta de sumar la cifra oficial definitiva de los primeros nueve meses (132.391.410) con la oficial conjetural (70.000.000, según el informe de fines de 1920 basado en este método).

El valor nominal es, en 1921, inferior en 12.000.000 de pesos oro al de 1920. Como estos valores son expresiones cuantitativas, cuando se los compara entre sí, resulta que la disminución en cantidad representa sólo un 4 o/o.

Refiriéndonos al valor efectivo encontraremos que en 1921, resulta inferior en 246.000.000 al del año precedente.

Para deducir de los valores de aforo los valores reales, la estadistica nacional lleva, desde 1917, una excelente estadistica de precios de importación de los 170 principales artículos los cuales comprenden más del 80 o/o del valor de todas nuestras importaciones. Con esta estadistica respectiva nos han permitido investigar la cantidad y el valor del intercambio comercial en 1921, haciendo uso de las leyes estadísticas de asociación y correlacción, en la forma en que expondremos en cada caso.

De esta investigación se deduce que el valor del intercambio alcanzó en 1921 aproximadamente a 1.307.000.000 pesos oro, correspondiendo 635.000.000 a la importación y 672.000.000 a la exportación. El saldo favorable al país asciende a 37.000.000 pesos oro.

Véase el detalle de las cifras generales en los dos años:

Exportación $ oro	Saldo a favor $ oro
1.031.000.000	152.000.000
672.000.000	37.000.000
— 359.000.000	— 115.000.000

Esta operación estadistica es tan importante como indispensable, en particular en los últimos años, de fuertes oscilaciones de precios. La sanción de este método nos mueve a utilizarlo también en nuestros estudios particulares, a pesar del menor radio que pueden alcanzar nuestras investigaciones de precios y a pesar de las respetables disidencias que aspiran al ideal de la valuación directa de cada uno de los varios miles de articulos que se introducen en el país, y en éstos de cada una de sus diferentes clases. Mientras no lleguemos a ese ideal—hay para rato—debemos ajustarnos a lo más correcto que pueda elegirse, dentro de la técnica y de la ciencia estadística y de la experiencia, de lo que es dable ejecutar en la práctica.

Esta corrección demostró que los valores reales en 1920 eran 196,8 % más altos que los nominales, con lo cual el valor efectivo de las importaciones de este año ascienda a pesos 881.000.000 oro.

Las exportaciones tienen, debido al régimen de la ley, un derecho aduanero tan variable que sólo un trabajo muy extenso puede permitir deducir su valor de las recaudaciones aduaneras y los precios básicos y aforos mensuales. Resulta posible, en cambio, utilizar la anotación semanal de las cantidades exportadas, que se publican con regularidad. No son éstas las cifras exactas de la estadistica nacional aun no compiladas, pero se obtienen con datos muy aproximados de las aduanas. Con los promedios oficiales de los precios del año, publicados por la comisión de aforos cuya cuya aplicación analizaremos más en detalle al ocuparnos en particular de la exportación, hemos obtenido la cifra de 609.000.000 para 20 articulos, que de acuerdo con los resultados en años anteriores, representan el 90 o/o del valor total. Las exportaciones alcanza-

ron, pues, en 1921 un valor aproximado de 672.000.000 de pesos oro. En 1920 sumaron 1.031.000.000 de pesos oro, de modo qne la disminución en 1921 es de 359.000.000 sobre el año anterior, o sea de un 35 o/o.

La cifra de 1.031.000.000 para el año 1920 corresponde a la definitiva oficial de los primeros nueve meses de 1920 (624.448.972), más la conjetural oficial del último trimestre (172.000.000 según el informe de 1920).

El balance comercial, que arrojó en 1920 un saldo favorable de 152.000.000 de pesos oro, ha dado en 1921 un saldo favorable de 37.000.000.

Sin perjuicio de ocuparnos más en detalle de estos resultados, refiriéndonos en particular a la importación y a la exportación, respectivamente hemos formado los principales cuadros numéricos del intercambio de 1910 a 1921, en los cuales las cifras de 1921 corresponden a nuestro investigación y las de 1920 a las de los dos informes oficiales citados qne han servido de fuente para formalas.

En el siguiente cuadro numérico se anotan los valores efectivos de la importación, la exportación y los saldos.

Años	Importación $ oro	Exportación $ oro	Total $ oro	Saldo a favor más (+) o en contra menos (—) del país
1910	379.353.000	389.071.000	768.424.000	+ 9.718.000
1911	405.020.000	342.317.000	747.337.000	— 62.703.000
1912	446.363.000	501.667.000	948.530.000	+ 54.804.000
1913	496.227.800	519.156.000	1.015.383.000	+ 22.929.000
1914	322.530.000	403.131.000	725.661.000	+ 80.601.000
1915	305.488.000	582.179.000	887.667.000	+ 276.691.000
1916	366.130.000	572.999.000	939.129.000	+ 206.869.000
1917	380.321.000	550.170.000	930.491.000	+ 169.849.000
1918	500.602.000	801.466.000	1.302 068.000	+ 300.864.000
1919	655.772.000	1.030.965.000	1.686.737.000	+ 375.193.000
1920 (1)	881.334.000	1.031.388.000	1.860.000.000	+ 152.000.000
1921 (1)	635.000.000	672.000.000	1.307.000.000	+ 37.000.000

(1) De acuerdo con nuestros resultados.

Como puede verse en este cuadro el total de nuestro intercambio se mantiene superior a los de todo el periodo, con sólo dos excepciones: los años 1919 y 1920. Esto se observa también en las importaciones; en las exportaciones, son tres los años que superan la de 1921: 1918, 1918, 1919 y 1920.

Los números indicadores nos permiten observar con más facilidad las oscilaciones relativas, según puede verse en el cuadro que insertamos a continuación, que contiene los de la expresión cuantitativa, y los de precios y valores de la importación y exportación:

Años	Importación Cantidad	Importación Precio	Importación Valor	Exportación Cantidad	Exportación Precio	Exportación Valor
1910	100	100	100	100	100	100
1911	104.3	102.6	100	89.2	98.6	88.0
1912	109.4	108.3	117.7	131.8	97.8	128.9
1913	119.8	109.9	130.8	136.1	98.0	133.0
1914	77.3	110.8	85.1	102.2	101.3	103.6
1915	64.5	126.8	80.6	128.5	116.4	149.8
1916	61.3	160.6	96.6	112.0	131.4	147.3
1917	32.4	198.3	100.2	80.3	176.1	141.3
1918	47.1	294.0	131.9	117.4	175.5	200.3
1919	65.3	277.6	172.6	177.1	183.3	163.0
1920	82.0	296.4	226.6	—	—	260.0
1921	75.0	222.3	168.0	—	—	130.0

Como podrá notarse, aun cuando el indice cuantitativo de las importaciones de 1921 es sólo de 16 con relación a 1910, el valor resulta de 168, a pesar de la baja de precios del año 1921.

En cuanto a las exportaciones, es un poco dificil llegar a una expresión cuantitativa sin la estadística completa para aforar las cantidades respectivas con los precios del año que sirve de base. Pero la comparación de las toneladas exportadas es de más utilidad que en la importación.

El comercio húngaro-argentino

El Ministro Plenipotenciario de nuestro país en Viena ha informado a la superioridad, que el gobierno de Hungría desea establecer relaciones comerciales entre la Argentina y aquella nación.

La producción de los dos países podría dar una importancia considerable al intercambio de mercaderías. La dificultad que resulta de la disparidad del cambio podría ser vencida, si el comercio argentino comenzara a importar productos húngaros. Las sumas adeudadas podrían ser utilizadas en compras húngaras en la Argentina.

Los artículos que Hungría puede exportar son los siguientes: máquinas agrícolas y para molinos, automóviles, motores, barcos con motores, máquinas a vapor, máquinas e instalaciones eléctricas, grúas, aparatos disecadores, instalaciones para destilación, ingenios de azúcar y fábricas de almidón, máquinas hidráulicas, arañas, lámparas eléctricas, medicamentos, diversos artículos, cosméticos, tierras coloradas, cemento vinos espumantes, aguas purgativas y muebles de toda especie.

El señor Kalman Jambory, corresponsal del Museo Comercial Húngaro, ha sido delegado por el Ministro Real de Comercio para estudiar el mercado en la Argentina y establecer las relaciones comerciales entre los dos países.

Estados de los Bancos al 31 de Diciembre

El Ministro de Hacienda hizo conocer el estado de los Bancos al 31 de Diciembre último, documento que consigna las siguientes cifras totales:

Depósitos en cuenta corriente, a plazos y en caja de ahorros: pesos oro 10.088.449 y pesos c/l 3.352.157.991.

Descuentos y adelantos: pesos oro 6.709.929 y pesos c/l 2.528.159.816.

Existencia en el país: pesos oro 35.782.463 y pesos c/l 1.087.130.824.

Capital realizado o correspondiente a la República Argentina: pesos oro 47.883.412 y pesos c/l 392.620.247.

Los precedentes totales, a moneda legal, permiten establecer que durante el mes bajo reseña aumentaron los saldos de depósitos y descuentos en 15.8 y 42.2 millones, respectivamente, mientras que disminuyeron los encajes de efectivo en 63.6 millones.

De esas diferencias correspondió a la banca particular disminución de 0.7 millones en los depósitos, de 21.4 millones en los descuentos y disminución, también, de 9.9 millones en las existencias.

Como en el estado precitado aparece corregido el saldo del Banco oficial correspondiente a los descuentos y adelantos, consignando 37.918.280 pesos c/l más que en el balance que días pasados dió a conocer el mismo establecimiento, resulta así que en Diciembre esa entidad aumentó dicho rubro en 63.684.489 pesos moneda legal, los depósitos en 16.6 millones y disminuyeron las existencias de efectivo, en 53.0 millones.

Por lo que se refiere a los resultados del año 1921, para la banca en general, acusan a moneda legal disminución de 153.2 millones en los depósitos, aumento de 41.8 millones en los descuentos y aumentos de 5.9 millones en los encajes de efectivo.

Desglobadas las cifras correspondientes al Banco oficial de los saldos anotados por los Banco oficial de los saldos anotados por los Bancos particulares, se desprende que durante el año terminado, los últimos establecimientos disminuyeron los depósitos en moneda legal en 53.4 millones, mientras que aumentaron los encajes en 1.5 millones. En cuanto a las diferencias de los mismos rubros para el Banco de la Nación, quedan establecidas así: 99.8 millones de aumento en los depósitos, 100.2 millones también de aumento en los descuentos y 4.4 millones de disminución en las existencias de efectivo.

A título informativo, anotamos a continuación el estado de la banca en sus principales rubros por cantidades de millones a moneda legal al 31 de Diciembre de los últimos siete años, saldos que permiten observar la acción seguida en el movimientos de capitales:

AÑOS	Depósitos	Descuentos	Existencias
1921	3.352.1	2.528.1	1.087.1
1914.....	1.178.4	1.193.7	404.1
1915.....	1.431.9	1.220.1	598.1
1916.....	1.623.6	1.295.4	624.3
1917.....	1.977.8	1.539.0	656.7
1918.....	2.818.0	1.875.8	330.3
1919	2.977.5	2.097.4	770.6
1920.....	3.505.3	2.486.3	1.081.1

Por último anotaremos que el monto de la moneda fuera de los Bancos, dada la circulación general de 1.362.5 millones que no ha variado en todo el ejercicio de 1921, era de 275.4 millones al 31 de Diciembre último, contra 281.4 en igual fecha de 1920 y 399.1 millones al finalizar 1914, habiendo registrado como máximo al terminar los últimos siete ejercicios un total de 406.5 millones en 1919.

En nuestro número próximo daremos a conocer con mayores detalles esta situación de los Bancos al 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Exportación de productos nacionales

La estadística de embarques de cereales, efectuados por todos los puertos de la República durante la semana terminada el 19 del corriente, ha venido a confirmar el aumento en las salidas del trigo que hacía preveer el mayor interés en las compras de los exportadores evidenciado últimamente en los mercados agrícolas.

Consigna dicha estadística la salida de 55.201 toneladas de trigo, cantidad que, agregada a los embarques de 18.639 toneladas de maíz, 8.804 de lino y 3.688 de avena, da una exportación en conjunto de esos productos, para el período bajo reseña de 86.332 toneladas superior en 22.345 toneladas a la que se registró en la penúltima semana.

En la terminada, además se exportaron 1.309 toneladas de harina, 234 de alpiste, 62.067 cuartos vacunos, 36.320 reses ovinas, 26.938 fardos de lanas, 2.636 fardos de cueros y 11.104 cajones de manteca.

De estos renglones, otro que destaca actividad es el de lanas, pues sus últimos embarques revisten mayor importancia que los anotados en las precedentes semanas.

Préstamos a largos plazos

De acuerdo con el pensamiento que expresó el presidente del Banco de la Nación Argentina, en una reunión de gerentes de Bancos particulares, tendiente a generalizar una acción de ayuda a los productores más afectados por la paralización de los embarques, así como por los bajos precios a que se cotizan algunos de los principales productos del país, el directorio del Banco oficial, como fué informado oportunamente por esta Revista, entró a estudiar la forma en que podían acordarse préstamos a largo plazo y con bajo tipo de de interés..

Dicho cuerpo ha sancionado el proyecto—en una sesión recientemente realizada—por el cual la institución acordará préstamos a cinco años, con amortización del 5 por ciento trimestral los cuales son exclusivamente dedicados a los pequeños ganaderos, agricultores y tamberos.

Ha sido fijado como máximo del préstamo en cada caso la cantidad de 50.000 pesos, y el interés en 5 y medio por ciento anual. Por esa clase de préstamos se cobrará, además, por una sola vez, al hacerse efectivos una comisión del 1 por ciento.

No solamente para los propietarios del campo han sido creados tales préstamos, sino también en favor de los arrendatarios cuyos contratos no sean menores de 5 años.

Las operaciones de esa naturaleza, las efectuará la institución con los recaudos que juzgue conveniente.

SECCION INDUSTRIAL

Las cosechas mundiales de cereales

El embajador en Wáshington ha transmitido a la Cancillería el último informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, acerca de las perspectivas de la producción mundial de cereales.

Las condiciones de los cultivos de trigo — dice el informe — han continuado siendo favorables en la Argentina y predomina un ambiente general de confianza respecto al rendimiento de la nueva cosecha. El cálculo oficial de la superficie de las sementeras es de 13.927.000.000 acres, comparado con 14.957.000.000 acres en 1920-21. No se ha publicado cálculo oficial alguno de la producción. Las condiciones respecto a otros cereales son, en general, buenas y propicias para buenos rendimientos. Las de las cosechas de lino son pobres y se espera ua rendimiento bajo.

Se está efectuando actualmente la recolección de la cosecha de trigo en Australia. Se informa que de varias secciones de la Confederación se quejan del perjuicio ocasionado por el excesivo calor, y en Nueva Gales de Sur, incendios y granizo han causado algunos daños. El cálculo oficial premilinar de la producción es de 146.614.000 fanegas, comparado con 146.799.000 fanegas en 1920-21.

En general, la calidad del grano es muy buena.

Los últimos cálculos de la cosecha de trigo en la Unión de Sud Africa son muy favorables, dando el rendimiento, para 1921-22 de 8.449.000 en 1920-21.

La superficie de trigo en Nueva Zelandia acusa un aumento considerable pue se dice alcanza a 363.000 acres comparados con 223.000 en 1920-21.

Las cosechas de otoño de cereales se presentaron bien en la India Británica, siendo favorable las perspectivas para las cosechas de primavera.

Las perspectivas para la cosecha de trigo en el Punjab y provincias centrales, que en conjunto producen casi la mitad de la cosecha total de trigo de la India, son muy buenas.

La lluvia hace suma falta en la región del Deján Oriental, pero las condiciones son buenas en las zonas de Bombay. También se experimenta la sequia en algunas zonas de Bengala.

Las condiciones de los sembrados de cereales, de otoño son variables en toda Europa, habiendo tenido en muchas zonas un comienzo pobre.

La germinación del trigo, centeno y avena de invierno ha sido buena en Gran Bretaña y los cultivos se presentan muy vigorosos.

Las condiciones del trigo y del centeno de invierno son algo inferiores al término medio en Alemania y algo superiores al término medio en Austria y Polonia.

La sequía, continua, impidió la siembra en Hungria y ha disminuído, en tanto, la superficie sembrada.

Las condiciones han sido favorables en Rumania y se ha sembrado una buena superficie.

Las condiciones de siembra y cultivo han sido muy desfavorables en Francia, a causa de la prolongada sequía que ha restringido la siembra e impedido la buena germinación.

Las últimas lluvias han sido benéficas en Africa del Norte, sembrándose una gran superficie de trigo y otros cereales de otoño.

La siembra de otoño de trigo entra en el invierno en buenas condiciones en Canadá y la superficie sembrada arroja un aumento de 6 % en comparación con el año

anterior. La cosecha de invierno de trigo de Estados Unidos presenta las condiciones muy bajas de Diciembre, de 76 % como normal, mientras que el promedio de los diez años anteriores es de 89 %. Las condiciones de la cosecha de invierno de centeno son mejores que el promedio.

SECCION TRANSPORTES

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano

Se ha realizado en París, la asamblea general de accionistas de la compañía Ferrocarril del Rosario a Puerto Belgrano.

Fueron presentados el informe y el balance correspondientes al último ejercicio de la empresa; este último arroja 37.505.703 francos con 60 céntimos, circunstancia que hace imposible el reparto de dividendos.

El informe presentado por el Directorio de la compañía explica las condiciones del reglamento provisional concluido el 9 de Julio con los tenedores de obligaciones tal como fué anunciado oportunamente.

Desde la celebración de la última asamblea quedaron completamente terminados los trabajos contratados con el gobierno de la República Argentina, hecho que permitió entregar al tráfico cerca de 300 metros lineales de muelles, con sus correspondientes cobertizos, grúas y maquinarías accesorias, ligando las vías con las de la línea al Rosario.

Parte Financiera

La deuda municipal de la Capital

La contaduría general de la Municipalidad de la Capital acaba de publicar un resumen de la deuda que gravita sobre el municipio, del cual tomamos las conclusiones siguientes, que reputamos de interés para nuestros lectores.

SALDOS DEUDORES 1916 A 1920

	Deudas	
	Interna $ m/n	Externa $ m/n.
1916	73.876.382.57	28.935.408.98
1917	71.457.960.85	28.301.484.22
1918	68.918.411.55	27.637.153.65
1919	66.374.431.91	26.941.170.04
1920	63.921 175.79	26.211.845.35

El total de la deuda en el ejercicio de 1920, según las últimas cifras que anteceden, fué como sigue:

Deuda a $ o/s	26.211.845.35	
igual a $ m/n		59.572.375.97
Deuda a $ m/n		63.921.175.79
Total $ m/n		123.493.551.76

El estado final de la deuda el 31 de Enero de 1921 era como sigue:

Deuda externa:		
	$ o/s	$ m/n
Varios empréstitos.	26.211.845.25 =	59.572.375.70
Deuda interna:		
	$ m/n	
Emp. teatro Colón.	2.677.700.—	
Emp. casas p. obreros	1.671.100.—	4.348.800.—
Deuda flotante consolidada:		
Ord. 25 Dic. 1915.	35.171.450.—	
Ord. 4 Oct. 1920.	288.300.—	35.459.759.—
Deuda flotante:		
Adquis. fincas y terrenos	2.359.062.08	
Banco Hip. Nacional Avenidas	432.808.69	
Banco Hip. Nacional. Otras fincas.	332.171.94	
Amortización pend. de bonos de pavimentación	9.794.768.46	
Reintegros:		
Casas para obreros.	164.452.80	
Fondos emp. ley 9256	376.000.—	13.459.263.97
Deuda total		108.623.313.40
A cobrar		
	$ o/s	
Saldo emp. Avdas. 2.ª serie	1.855.425.61 =	4.216.876.28
Saldo total		108.623.313.40
		$ m/n
De las cifras que anteceden se deduce que la deuda total del municipio al cerrarse el ejercio de 1920 era de:		123.493.551.78
Y al 31 de Enero de 1921 era de:		110.840.189.76
Lo que demuestra una amortización de		10.653.362.—

Este resumen constituye una obra de mucho interés para el estudio de los finanzas municipales.

La cancelación de los intereses del último empréstito

El Presidente del Banco de la Nación ha dirigido una nota al Ministerio de Hacienda, comunicándole que se ha acreditado en la cuenta de ese departamento la suma 142.774.64 $ m/n., equivalente a los tipos de 131 y 0.44 de 47.954.84 dólares, cantidad esta que, según telegrama del Chase National Bank, de Nueva York, fechado el 1.° del mes en curso, corresponde a intereses liquidados hasta el 9 del corriente sobre los fondos provenientes del préstamo de 50.000.000 de dólares.

Dicha operación—expresa aquel—queda así definitivamente cancelada, agregando, a simple título informativo, los siguientes datos:

«El monto total del préstamo, incluido los intereses, ascendió a la suma de 48.816.203.84 dólares, que ha sido vendida al comercio a un tipo medio de 135. La diferencia entre este cambio y el tipo par de 103.64, asciende a la suma de 34.792.639.85 pesos m/n. de curso legal».

«La venta de estos dólares—dice la nota—pudo haber producioo una suma bastante más apreciable, si el Banco hubiera girado a los tipos corrientes en plaza; pero, teniendo en cuenta el patriotico deseo manifestado por V. E. de que debia hacerse la venta con beneficio positivo para el comercio, el Banco ha girado siempre abajo de los tipos de plaza, llegando a veces a hacerlo hasta con más de 1 o/o; de manera que no solo se ha cumplico el alto fin a que se ha destinado, sino que ha servido de verdadero tónico para la plaza en general, pues aparte de haber producido una baja paulatina y lenta, ha evitado la especulación en sus altas y bajas violentas».

NOTAS GENERALES

El comercio británico.—

Se han dado a conocer los resultados del comercio exterior británico correspondiente a los diez primeros meses del año próximo pasado y las diferencias que ofrecen son respecto a igual período del año anterior, 1920.—Son los siguientes, expresados en libras esterlinas.

Importación.	De 1.° Enero a 31 Oct. 1921.		Diferencia sobre 1920.
Substancias alimenticias.	487.288.805	—	160.322.648
Primeras materias.....	213.437.474	—	402.889:975
Artículos fabricados.....	208.841.654	—	175.473.688
Animales no empleados en la alimentación....	341.614	—	29.798
Paquetes postales.....	2.558.098	+	370.815
	912.467.645	—	738.345.294
Exportación.			
Substancias alimenticias.	30.685.350	—	11.642.909
Primeras materias.....	49.067.122	—	71.912.009
Artículos fabricados.....	490.206.866	—	448.012.904
Animales no empleados en la alimentación....	3.070.058	—	824.744
Paquetes postales.....	7.897.294	—	3.254.254
	580.926.690	—	535.646.820

Según las estadísticas oficiales, durante el mismo período de los años 1913, 1920 y 1921, la importación de vinos en la Gran Bretaña ha sido la siguiente, en galones (equivaliendo cada galón a cuatro litros y medio):

		1913	1920	1921
Alemania...		703.170	129.566	52.787
Holanda.....		45.737	28.569	3.920
Francia.....		2.469.700	4.327.050	1.457.274
Argelia.....		83.841	55.804	24.054
Portugal y Madera..		2.963.844	5:524.664	3.513.412
España	Tinto ...	1.487.711	2.057.024	1.076.148
	Blanco ...	958.224	1.147.179	367.397
Italia.....		246.671	395.579	255.479
Otros países.....		120.412	2.271.713	31.683
Posesiones británicas		846.837	704.942	639.071
		9.926.147	16.642.190	7.321.225

Banco Italo Sud Americano.—

El 15 del mes próximo se incorporará a las actividades bancarias de nuestra plaza el Banco Italo Sud Americano, mediante la ocupación de la casa central

y sucursales del Banco Comercial Italiano, cuyo activo y pasivo adquirió la nueva institución en la cantidad de pesos 8.250.000.

Para reunir dicho capital lanzó a la suscripción 32.500 acciones, además de las 50.000 ya colocadas en principio, habiendo cerrado la última, al mes cumplido de su comienzo.

Es propósito de los dirigentes del nuevo Banco, que éste armonice con las necesidades de la época, disponiéndose a afrontar las contingencias de eventuales crísis económicas, para ofrecer eficaz ayuda a los comerciantes e industriales laboriosos.

De la nueva entidad bancaria son, presidente, el señor Antonio Gerli, y gerente Juàn Bignone.

La ganaderia en los Estados Unidos.—

Nuestra embajada en Estados Unidos ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama con datos del departamento de Agricultura de la Union, referentes a la situación de la industria ganadera de ese pais en 1921, comparada con la de 1920.

He aquí dichos datos:

El departamento de Agricultura de la Unión publicó un informe sobre reducción de los negocios de ganadería en 1921.

Las cifras más importantes son las siguientes:

El valor total de las ventas de ganados en el año 1920, en los mercados centrales alcanzó a 2.913 millones de dólares. Las ventas en 1921 a 1.968 millones. Corresponde una reducción de 447 624.000 de dólares al ganado vacuno; 460.464.000 al porcino, 37.079.000 al ovino.

El valor medio de la carne, comparado con el año anterior (1920), bajó en Chicago 5 dólares 58 centavos por cien libras, en los cerdos, 4-33 en los capones 5.66 en los capones; 5.66 en los corderos, y 5.32 por cien libras en los vacunos.

Vendiéronse tres millones de cabezas menos de animales de carnicería, que en el año anterior.

Con referencia al ganado vacuno, la reducción en las ventas se estima en once por ciento.

Se ha comprobado el crecimiento de la industria lechera y la liquidación del ganado de carne.

En ovinos entraron 629.000 cabezas más a corrales, que en el año anterior. El consumo de carne vacuna en Estados Unidos bajó, de libras 3.96 por cabeza, en Noviembre de 1920, a 3.47 en el mismo de 1921.

El impuesto único y la exención de impuesto a las mejoras.

Con este título se ha dado a la publicidad un nuevo libro de 351 páginas, del que es autor el Dr. Mario A. de Tezanos Pinto, conocido intelectual argentino.

Dicha obra es, en sintesis, una exposición y critica del georgismo y de las doctrinas que lo fundamentan.

El doctor Tezanos Pinto, ha producido un intenso estudio del tema que ha tratado, dando a conocer con amplitud de fundamentos la capacidad del impuesto único como fuente de recursos en nuestro pais, pero rechazando la aplicación de este impuesto por la aceptación de la exención del impuesto a las mejoras, haciendo notar las doctrinas en que se basa el georgismo, y las ventajas e inconvenientes del impuesto único. El autor, llega, al final de la obra, a la siguiente conclusión: «Creo haber demostrado que la renta del «suelo de la República es insuficiente para sufragar los «gastos que demanda la administración nacional, las «provinciales y municipales, como también que implan«tado el impuesto único como sistema nacional y muni«cipal, las tasas elevadas que habrían de pesar sobre «el suelo de la ciudad de Buenos Aires, harían en esta, «prácticamente, imposible la vialidad del sistema».

«Liberar el impuesto a las mejoras es romper una «de las trabas que impiden la libre actividad del indi«viduo: es premiar al esfuerzo encauzado hacia el pro«greso; es favorecer a la sociedad al mismo tiempo que «al individuo, ya que los intereses individuales y so«ciales son solidarios y armónicos. Y bien: en la nece«sidad de estimular una actividad individual que se ha «de traducir, inmediata o medianamente, en beneficio «colectivo, puede encontrarse un fundamento, lo sufi«cientemente sólido, para levantar el sistema de libe«ración de impuestos a las mejoras».

«Este sistema comprende las mejoras que se han « construído tanto con fines de explotación rural e « industrial, como a las urbanas. Si su aplicación es « relativamente fácil con respecto a las primeras, y « sobre todo de las rurales, no acontece lo mismo tra« tàndose de las últimas, desde que en las ciudades el « valor de las mejoras se encuentra, con respecto al « suelo, en una proporción mucho mayor que en la « campaña. Como la exención de impuesto a las « mejoras puede traer aparejada una suba en el im« puesto al suelo—ya que el fisco necesita sacar de algu« na parte el dinero suficiente para sufragar los gastos « que originan sus servicios—se induce que en las « ciudades la cuestión presenta un aspecto más serio y « más dificultoso. Mientras en la campaña puede apli« carse el sistema en toda su extensión sin ningún « obstáculo, quizás convenga a las ciudades en algu« nos casos y según las necesidades del erario públi« co, hacer una aplicación paulatina o detenerse en « una aplicación parcial».

Termina diciendo que «el sistema de exención de « impuesto a las mejoras, en la forma y con los fun- « damentos expuestos, está llamado a tener en el futu- « ro la aceptación general de todos los países civilizados « del mundo. Ya en nuestra República, como hemos « tenido oportunidad de verlo, se nota un importante « movimiento en su favor; y ese movimiento se debe « en gran parte—justo es reconocerlo aunque no se « sea parlidario del impuesto único—a la propaganda « georgista».

El doctor Mario A. de Tezanos Pinto demuestra en su tesis un método muy recomendable en ésta clase de estudios y su trabajo, como interesante y útil es, a pesar de su carácter universitario, de apreciable valor, pues ha de reportar muchos beneficios a todos aquellos que que se preocupen por éste nuevo sistema de mejoras preconizado por el autor en el capítulo final de su obra, vale decir, por la aceptación de la exención de impuesto a las mejoras, en vez del impuesto único.

La obra que comentamos llena cumplidamente una necesidad sobre las cuestiones de que trata y aporta un nuevo caudal de antecedentes a la solución de este problema, tendiendo, en momento oportuno, a recordarlo y actualizarlo a fin de llegar a las soluciones que reclama.

Las cosechas norteamericanas.—

Los cálculos publicados por el deparmento de Agricultura de Estados Unidos, referentes al valor de las cosechas del año en curso, tomando como base los precios pagados a los agricultores el 1.° de Diciembre del año pasado, hacen ascender el total a 5.675.000.000 de dólares, contra 9.075.000.000 de dólares para las cosechas de 1920.

El rendimiento de los cultivos de trigo se calcula en 794.000.000 de bushels con un valor total de 737.000.000 de dólares. El año pasado la cosecha de dicho cereal alcanzó a 833.000.000 bushels, con un valor de 1.197.000.000 de dólares.

La cosecha de algodón producirá alrededor de 9.340.000 pacas cuyo valor se calcula en 674.000.000 de dólares, contra 12.439.000 pacas en 1920 con un valor de 933.000.000 de dólares.

El rendimiento de los cultivos del maiz, se calcula en 3.081.000.000 de bushels, cuyo valor es de 1.300.000.000 de dólares, contra 3.230.000.000 de bushels del valor de 2.168.000.000 de dólares en 1920.

La cosecha de avena alcanzó en 1921 a 1.060.000.000 bushels, cuyo valor es de 321.000.000 de dólares, contra 1.496.000.000 de bushels en 1921 con un valor de 688.000.000 de dólares.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 53

I—Parte de Economía

a) Seccion General

La Situación..... 57
Proyecto de rebaja de los precios de arrendamientos rurales..... 59
El mercado británico de carnes argentínas..... 60
Producción mundial de cereales..... 62
Los pronósticos y datos estadísticos de nuestras cosecha..... 64

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Exportación de productos nacionales..... 66
Movimiento y cotizaciones de valores en Enero..... 66
Situación de los Bancos al 31 de Diciembre de 1921... 67
Las quiebras en Enero..... 68
El comercio exterior del Brasil en 1921..... 68
Liquidación de los sobrantes de harina y trigo..... 69
Las importaciones argentinas en el Uruguay..... 69

c)—Seccion Industrial

Nuestra exportación de carnes..... 70

d)—Sección Transportes

Los ingresos ferroviarios..... 70
Marina mercante universal..... 70

II—Parte Financiera

Perspectivas de mejoras del cambio argentino..... 71
Renovación de préstamos a corto plazo en Enero..... 71
Recaudación aduanera..... 71

Notas generales:

Estado de la agricultura en Entre Ríos..... 71
Situación argrícola-ganadera en Tucumán..... 73
Las carnes brasileñas y el mercado de Fracia..... 73

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Noticias recientes enviadas por la embajada argentina en Washington al Ministerio de Relaciones Exteriores dan a conocer **las perspectivas de importación de nuestros cereales en Europa**.

Dice el informe a que nos referimos, que los países que están importando en la actualidad y seguirán introduciendo en el futuro esos productos, son la Gran Bretaña, Checoeslovaquía, Escandinavia, Francia, Suiza, Austria y Alemania.

La cosecha de trigo en Inglaterra fué grande, agrega, pero la mayor parte ha sido consumida, y es probable que ese país continúe importando en la medida normal. Las necesidades alemanas por el resto del año agrícola fueron calculadas al 1.° de Noviembre, en 2 millones de toneladas; desde entonces ha importado muy poco. La cosecha de Checoeslovaquía, al 1.° de Diciembre fué de 250.000 toneladas. Austria está importando y necesitará importar a razón de 50.000 toneladas mensuales. Se calcula que Francia necesitará importar 5000.000 toneladas, e Italia un millón para poder hacer frente a sus necesidades.

La Gran Bretaña y Holanda han sido fuertes importadores de maíz durante el año, y seguramente continuarán importándolo.

Despues de un largo período de incertidumbre, **las exportaciones argentinas tienden a normalizarse**, equilibrando la balanza mercantil con las importaciones, que han disminuído un tanto. La consecuencia inmediata de ese estado de cosas ha sido la valorización de nuestra moneda, que viene advirtiéndose desde hace algún tiempo y que culmina con una baja muy apreciable del dolar, que hace descender también a todas las monedas extranjeras.

En efecto, el dólar se cotiza telegráficamente al tipo de 123, lo que significa que los 100 dólares valen pesos 279.54 de nuestra moneda. Ese tipo no figuraba en los negocios de letras sobre el exterior desde el año 1920, habiéndose mantenido todo el año último a un tipo superior a 130 y alcanzando en el mes de Julio su más alta cotización, pues el 19 de ese mes se cotizó al tipo de 157, valiendo los cien dólares, entonces, 356.81 pesos m/n.

Como es natural, la baja del dólar no se debe exclusivamente al mejoramiento de nuestro comercio de exportación, pues la especulación no es ajena por com-

pleto al fenómeno, pero, con todo, la parte más importante de la valorización de nuestra moneda tiene su origen en esa circunstancia.

Cabe esperar, en consecuencia, que la mejora de nuestra moneda siga acentuándose, a menos que sobrevinieran contratiempos en la exportación de los productos nacionales.

Según queda dicho, todas las monedas sufrieron bajas apreciables, especialmente la libra esterlina, que que del tipo de 45 a que se cotizó en días pasados bajó a 46 1/8.

La libra ésterlina, que en Julio del 1921 valía 12.83 $ m/n., al tipo actual sólo vale 11.82 $.

En una reciente visita que el ministro plenipotenciario del Brasil, doctor Pedro de Toledo, hizo al Ministro de Relaciones Exteriores, se inició una conversación preliminar sobre determinados puntos de **intercambio comercial argentino-brasileño**.

Particularizóse el citado diplomático, en esa oportunidad, sobre la posibilidad de convenir un arreglo de reciprocidad en las tarifas a que estan sujetos los productos brasileños de importación en la Argentina, y los nuestros que se envían al país vecino.

El Dr. Pueyrredón significó al Dr. de Toledo la simpatía con que miraba esa iniciativa y le prometió el mayor interés por el estudio del problema planteado.

El agregado comercial de la legación francesa en nuestra República se ha entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de los deseos que tiene Francia en la **adquisición de productos argentinos**, especialmente trigo, y en tal virtud requirió del Ministro toda clase de informaciones sobre las facilidades que el gobierno de este país daría en caso de concertarse operaciones de esa índole.

El Dr. Pueyrredón dijo al recurrente cuales eran los puntos de vista del gobierno argentino, y le pidió que le presentaran un memorial relativo a la gestión que han iniciado, para estudiarlo detenidamente y ponerlo en conocimiento del Presidente de la República. El memorial ha sido presentado.

Por otra parte nuestro vicecónsul en Coruña, España, comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores, que las sociedades agrarias de esa provincia, y que son numerosas, han dirigido una solicitud al gobierno español, en la cual piden la libre introducción del trigo y maíz procedentes de nuestro país.

La dirección de Navegación y Puertos ha sido informada por la empresa constructora del **nuevo puerto de la capital** de que ha recibido las maquinarias destinadas al dragado en tosca, lo que permitirá que se intensifiquen los trabajos en la segunda dársena, destinada especialmente, como se sabe, a la exportación de cereales.

Con los elementos recibidos por la empresa constructora, se cree que la habilitación de la referida dársena, a la que entrarán buques de 30 pies de calado, podrá hacerse a fines del presente año.

De conformidad con informaciones suministradas por el Ministerio de Agricultura, el de Relaciones Exteriores ha enviado a nuestra representación consular en Brasil, comunicaciones en que hace saber que en la actualidad **la ganadería argentina pasa por un estado sanitario excepcionalmente bueno.**

No sólo no existe ninguna epizootia de carácter grave y contagioso, sino que ni aun las enfermedades comunes revisten la intensidad que alcanzaron en otras épocas, pues se presentan, agregan esas comunicaciones, con una benignidad particularmente manifiesta.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha enviado estas informaciones a los citados cónsules, porque nuestro representante en San Pablo, Brasil, hizo saber a nuestro gobierno que los diarios de esa ciudad denunciaban la aparición de la peste bovina en nuestro país con carácter grave y contagioso, al par que aconsejaban la adopción de medidas prohibitivas para su importación del ganado argentino.

El directorio del Banco Hipotecario Nacional ha sido autorizado por el Poder Ejecutivo para que, cuando lo juzgue oportuno, proceda a una **nueva emisión de cédulas argentinas que corresponden a la 11.ª serie, por valor de 50.000.000 de pesos,** serie que tendrá como fechas de vencimiento para los cupones el 1.º de Mayo y Noviembre.

Es muy posible que esta emisión se ordene en la segunda quincena del mes en curso, pues cabe apuntar que sólo van trascurridos dos meses y medio que se pusieron en circulación las cédulas de la 10.ª serie, próximas a agotarse, lo que da una idea de la creciente demanda de préstamos que tiene el Banco Hipotecario Nacional, así como la aceptación favorable de las cédulas.

El día 1.º del corriente, fecha de vencimiento para los cupones de la 9.º y 10.º series, se pagaron alrededor de 2.400.000 pesos, cantidad que representa la casi totalidad de los correspondientes servicios vencidos en el día mencionado en proporción a lo emitido en ambas clases de cédulas.

Según informes recibidos en el Ministerio de Agricultura, durante la última semana la **producción de petróleo en la explotación fiscal de Comodoro Rivadavia** alcanzó a 5861 metros cúbicos.

Añaden aquellos informes que el buque-estanque Santa Cruz, que acaba de realizar su primer viaje, descargó en el depósito fiscal del puerto de Rosario, con

destino a la usina eléctrica local, 3.700 toneladas de petróleo.

El vapor Aristóbulo del Valle salió de la Dársena Sur para Comodoro Rivadavia con objeto de cargar petróleo para los depósitos del puerto de la capital.

El cónsul general de los Estados Unidos de Norte América, D. Enrique Robertson, comunica las instrucciones que ha recibido de su Gobierno referentes a los **requisitos que los exportadores de mercaderías a puertos de la Unión deberán cumplir.**

Dicen aquellas instrucciones que todo exportador de cualquier clase de mercaderías de este puerto para los Estados Unidos deberá en lo futuro hacer una declaración en cada factura consular, estableciendo si la mercadería objeto de la factura está sujeta a impuestos de exportación, y si estuviere sujeta, especificar el monto del impuesto que haya sido pagado y si esta suma está incluida o no en el importe total de la factura.

Además, los exportadores deberán declarar si las mercaderías iguales a aquéllas objeto de la factura, cuando su producción se destina al consumo local, están sujetas a algún impuesto interno, a cuánto asciende, y si las mercaderías de referencia, al exportarse, son eximidas o no de dicho impuesto, o si éste no se impone a los efectos de la exportación.

Proyecto de rebaja de los precios de arrendamientos rurales

Por el Ministerio de Agricultura, a cargo interinamente del titular del departamento de Relaciones Exteriores, el Poder Ejecutivo envió dos mensajes al Congreso, por los cuales se incluyen entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que acuerda prórroga para el pago de las deudas garantizadas con prenda agraria, y otro proyecto sobre rebajas de los precios de los arrendamientos rurales.

El mensaje que se refiere a las deudas garantizadas con prenda agraria, expresa que la naturaleza del asunto y la situación por que atraviesa la vida rural del país excusan al Poder Ejecutivo de mayores consideraciones para demostrar la urgencia y la justicia del proyecto de ley que acuerda prórroga para el pago de las mismas.

El mensaje que acompaña al proyecto de ley sobre arrendamientos rurales, expresa que una brusca fluctuación en los valores ha creado a las industrias agrarias un estado de desequilibrio que es necesario atender por los poderes públicos con todas las medidas conducentes a su salvaguardia, y luego dice:

La ganadería ofrece, en primer término, esa situación, en cierto modo lógica, ya que no era posible esperar que nuestro país se escapase del todo a las consecuencias de la guerra, cuya liquidación económica experimenta el mundo. Soporta, pues, en estos momentos, los efectos de la ley de oferta y la demanda que ha debido traer la situación por que atravesamos.

El poder Ejecutivo se ha hecho cargo de esta cuestión desde los primeros momentos, estudiándola bajo todas sus fases, y no teme incurrir en error al agurar a V. H. que no hay factores artificiales, ni especulaciones algunas en el trance por que esa riqueza nacional atraviesa, sino que es la resultante de las leyes que rigen los intercambios de la producción.

A la vez que el Poder Ejecutivo formaba su propio juicio encomendó a sus representantes en el exterior las gestiones y estudio en las naciones que son nuestros principales mercados de consumo y las informaciones que V. H. conoce, y que se han hecho públicas de nuestro ministro en Inglaterra, dan toda la certeza de las consideraciones expuestas y la esperanza de un pronto mejoramiento.

Pero sean cuales fueren las perspetivas, de las que el P. E. reafirma su convencimiento de que son, sin duda, satisfactorios a los efectos del restablecimiento de los valores de nuestra riqueza pecuaria, es de verdadera imposición nacional para los poderes públicos propender a la defensa y mantenimiento de nuestra ganadería, dándole las garantías necesarias a su conservación, ya que el país está en condiciones de poder afrontar todos los tropiezos a que pueda estar expuesta su producción por cualquier motivo que fuere, a fin de que, al restablecerse la normalidad en el mundo y cuando con ella se abran nuevos y amplios mercados al consumo, podamos presentarnos con un «stock» ganadero poderoso en condiciones de abastecer sus demandas.

El proyecto de ley tiende a esos objetos, pues los arrendamientos que hoy soportan la ganadería y la agricultura fueron fijados en razón del valor que tenían los productos, pero que en el estado actual gravitan de tal manera que se hace imposible soportarlos sin grandes menoscabos que precipitarian al sacrificio de importantes intereses.

Por otra parte, es un criterio de justicia inalterable que el alquiler de la tierra guarde armonia en todas sus consecuencias con el valor de los frutos que en ellas se realizan.

No escapa al P. E. que puede pretenderse que la resolución de estos fenómenos debe dejarse al libre juego de los propios intereses que los rigen; pero el espíritu nuevo que guia al Gobierno de la República considera que uno de los primordiales deberes de alta razón de Estado es la seguridad en cuanto sea posible de todos los intereses nacionales.

Acaso los mismos que por el momento aparecen

afectados por esas medidas sean los favorecidos en definitiva con ellas, ya que de la prosperidad de esas industrias depende la seguridad de sus valores.

El proyecto es de carácter transitorio y sus efectos deben ser favorables en todo sentido. Aliviada la situación del arrendatario, el giro de sus negocios ha de desenvolverse con una amplitud mayor desde que una mejor situación económica está siempre acompañada de un aumento en el valor de los productos.

Acordadas esas facilidades, la normalidad se impondrá de suyo y nuestra riqueza agrícola ganadera se habrá acrecentado, siendo una vez más fuente segura de estabilidad económica.

El proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso, dice así:

Art. 1.°—Desde la promulgación de la presente ley y durante el término de dos años, los precios de los arrendamientos de campos destinados a la ganadería o agricultura quedan reducidos en un 50 por ciento del valor estipulado en los respectivos contratos.

Art. 2.°—En los campos cuyo arrendamiento sea fijado en un tanto por ciento de la cosecha, queda reducido en un 25 por ciento de las cantidades estipuladas en los respectivos convenios.

Art. 3.°—Comuníquese, publíquese, etc.

El mercado británico de carnes argentinas

En el Ministerio de Relaciones Esteriores se recibió un extenso telegrama del Ministro Argentino en Londres, Dr. Uriburu, informando acerca de la situación del mercado de carnes en Gran Bretaña y condiciones en que se efectúan los negocios de este producto.

Dice el referido representante diplomático, que para elaborar su informe le ha sido necesario esperar la publicación de la estadística oficial correspondiente a 1921, cuyas cifras ha debido estudiar, comparar y aún rectificar en parte para luego efectuar las reducciones a nuestro sistema de pesas y conversión de valores a moneda nacional al tipo de 44 peniques por peso oro.

Agrega que requirió oportunamente del Ministerio de Comercio ciertos datos complementrrios sobre el particular que le fueron deferentemente facilitados.

También dice que conferenció con representantes de diversas compañías importadoras y sociedades vinculadas al comercio e industria de la carne; visitó los mercados e interrogó a aquellas personas que, por su autoridad y experiencia, pudieran aportar elementos de juicio apreciables sobre el asunto y suministrar, como lo hiciera en Junio pasado, una información fidedigna y lo más completa posible sobre tan importante ramo de nuestro comercio exterior.

Entrando en materia, dice el ministro en Londres:

El consumo total de carne, de todas clases y procedencias en el Reino Unido en el año fenecido, aun no no es posible conocerlo con exactitud, en razón de no haber llegado las cifras correspondientes a los mercados de ciertas localidades; sin embargo, el Ministerio de Comercio lo calcula aproximadamente en 1.900.000 toneladas, siendo el 23 o/o importado de la República Argentina.

Durante el año 1921 la importación total de carne de todas clases en el Reino Unido alcanzó a la elevada cantidad de 1.356.067 toneladas.

De procedencia argentina ese mismo año se introdujeron, de carne bovina enfriada (chilled) 136.272 toneladas, por valor de $ 118.295.808; de congelades (frozen), 237.723 toneladas, por $ 211.384.320, y de ovejuna 70.543 toneladas por $ 211.384.320 y de ovejuna 70.543 toneladas por $ 69.648.756 o sea en conjunto 444.538 toneladas por valar de 399.328.884 $, lo que representa el 32 3/4 o/o sobre la totalidad de carne importada.

Los promedios de la contribución argentina sobre el total de cada una de las respectivas categorías de carne importada son: bovina chilled, 90 o/o; id. frozen, 55 1/4, ambas en conjunto, 64 1/2 y ovejuna 21 o/o.

Ahora bien: en 1920 la importación de carne de nuestro país al Reino Unido fué: bovina chilled, toneladas 48.019 por $ 53.092.644; frozen, 278.851 toneladas por $ 311.712.948, y ovejuna, 38.684, por pesos 42.352.956. Total, 365.554 toneladas con un valor de $ 407.158.548.

Antes de la guerra, o sea en 1913, se introdujeron de procedencia argentina; bovina chilled, 260.801 toneladas por $ 116.752.448; frozen, 97.792 toneladas, por pesos 37.027.536, y ovejuna, 50.617, por $ 22.899.060; total, 409.210 toneladas, con un valor de pesos $ 176.679.084.

Como puede observarse, en 1921 el valor de la carne argentina fué mayor con relación a 1913, año en que las actividades comerciales se desenvolvieron normalmente.

Los precios que rigen actualmente en el mercado de Smithfield son: bovina chilled, término medio de los cuartos traseros y delanteros, 60 centavos kilo; frozen, 50 centavos el kilo; ovejuna, (Mutten and Lamb) término medio, 81 centavos el kilo.

A los subproductos las opiniones coinciden en asignarles hoy un valor mínimo de $ 50 por animal vacuno.

Por lo que respecta a los precios que publica diariamente la Administracion de los London Central Markets, son exactos, representando para cada una de las distintas clases de carne el término medio obtenido de las ventas del día dentro del mercado de Smithfield, precios que hacen fe en los Tribunales del país

La carne, como tantos otros productos, experimenta en la actualidad las consecuencias de la depresión co-

mercial universal, y no es por cierto en nuestro país donde la baja de los precios ha sido más acentuada en el último tiempo.

En Estados Unidos, según el «Boletin de la Federal Reserve» (publicación oficial) de Noviembre del año pasado, el término medio en Chicago, por kilogramo de carne en pie, en 1913, era de 18 3/4 centavos oro; en 1920, 33 1/2 centavos oro, y en 1921, 18 1/2 centavos oro, es decir, menor que antes de la guerra.

En Australia, según las informaciones recogidas, los establecimientos frigoríficos que trabajan normalmente cinco meses del año, sólo muy pocos lo hicieron en el pasado y durante dos meses.

En Nueva Zelandia, cuyo ejemplo se cita por los esfuerzos hechos por su Gobierno para obtener la colocación de la carne que produce en las mejores condiciones, han debido reunirse los ganaderos hace pocos días, nombrando un Comité de Defensa de la producción que tratará directamente con las compañías frigoríficas y los exportadores las condiciones en que se efectuarán las futuras operaciones comerciales.

En el Brasil entiendo que se han clausurado la mayor parte de las fábricas.

Por otra parte, la demanda en los mercados del Reino Unido, continúa siendo floja y varios factores contribuyen a ello.

Desde luego, se dice que a ciertas clases de la población acostumbradas durante la guerra a consumir menos carne por las restricciones que impusieron las circunstancias, no le será posible volver a su antiguo régimen alimenticio hasta tanto no mejore la situación financiera.

Entre dichas clases deben contarse en primer término los desocupados, cuyo número se aproxima a 2.000.000 de personas. Agrégase que algunas compañías importadoras realizaron en nuestro país a principios del año pasado adquisiciones de ganado en gran escala, no encontrando las remesas en este mercado la salida rápida que esperaban, pues los carniceros habían recibido partidas considerables de carne uruguya, a menor precio, por lo cual las compañías viéronse en la necesidad de depositarla en parte, para luego ofrecerla paulatinamente y al mismo precio de la uruguaya.

Debo hacer presente que algunas compañías propietarias de fábricas en la Argentina y el Uruguay intensificaron en 1921 el trabajo en las de este último país, pues podían adquirir el ganado a menor precio que en el nuestro, obteniendo, no obstante la diferencia de calidad, mayores utilidades.

Es de notarse el aumento en el año pasado de la importación de nuestra carne chilled y disminución de la frozen, debido a colocarse aquella con facilidad y a precios más remunerativos.

Si a pesar de la demanda escasa se importa más carne argentina que en épocas anteriores, debe atribuirse a que prácticamente este país es el único mercado que hoy tiene nuestra producción de carnes.

De siete compañías propietarias de once establecimientos frigoríficos en la República, sus directores aquí, donde tiempo atrás, han constituido lo que llaman La conferencia, la cual, reuniéndose periódicamente, fija el tonelaje de carnes a exportarse desde allí, semanalmente. En la actualidad se remiten por las compañías adheridas a la Conferencia 10.000 toneladas por semana.

Existe otra compañía que no forma parte de la Conferencia, por no haber estado conforme con la proporción que éste le asignara. Dicha compañía carga alrededor de 1400 toneladas por semana y sus contratos de transporte son independientes de los que rigen para las compañías que forman La Conferencia.

Se me informa que, no obstante los contratos vigentes, los fletes de la carne han sido disminuídos en un 20 por ciento desde Setiembre último.

La Conferencia dice que se limita a establecer solamente la cantidad de carne a importarse según las necesidades y condiciones de la plaza y pretende no discutir ni menos fijar precios; pero, aparte de parecer esto extraño, en el informe de la Comisión nombrada por el Ministerio de Comercio en 1919, para informar sobre los medios de asegurar la provisión de carne para el Reino Unido, se dice textualmente, entre otras cosas:

«Se pretende que la Asociación de las Compañías de Carne limítase a la adjudicación de bodegas y no implica cooperación, pero esta fusión de intereses es una forma bien conocida de Cartell, acarreando importantes consecuencias económicas. La competencia en la compra de ganado deja de ser necesaria y puesto que cada una de las compañías en La Conferencia sabe bien cuanta carne habrá y lo que están haciendo las otras, no hay necesidad de competencia en la venta.

Las compañías estadounidenses no ejercen influencia perturbadora en este comercio, ni tratan de alterar los precios por medios artificiales después de las medidas adoptadas por el Gobierno inglés en 1915, y si lo intentasen nuevamente expondríanse a ser excluídas del mercado.

El Gobierno inglés no ejerce el monopolio de la carne, pero vigila las condiciones en que se efectúa su comercio para evitar la inflación artificial de los precios, a cuyo objeto transmite a los carniceros, cuando lo juzga oportuno, las quejas que en tal sentido se reciben, discutiéndose y estudiándose la solución.

En cuanto al «stock» de carne a que me refería en mi anterior informe, no pertenece al Gobierno británico, como parece haberse entendido por algunos órganos de publicidad que lo han comentado.

El Gobierno británico no posee por el momento, según mis informes, depósitos de carne. El que tenía fué enajenado en Agosto de 1920, adquiriéndolo

una importante firma comercial de capital inglés con el propósito, al parecer, de enviar la carne para su venta a algunos paises del continente, lo que no pudo realizar a consecuencia de la depreciación de la moneda en los mismos.

Se calcula que no llega a 45 mil toneladas en su totalidad la carne bovina, la que tendrá que ser colocada en breve, para evitar que la acción prolongada del tiempo no perjudique la mercaderia.

El Gobierno inglés recibe mensualmente 2000 toneladas de carne bovina de nuestro país enviada por el frigorífico Las Palmas y destinada al Ejército. Estas remesas podrían llegar a 3560 toneladas por mes.

La reexportación de carne a Francia es insignificante. A Rusia remitiéronse, a principios del año, 2250 toneladas de carne frozen del «stock» australiano en esta capital, donación del Gobierno del Dominio a la Comisión de auxilio a los hambrientos.

El «stock» de carne ovejuna está pues, prácticamente liquidado y se espera que antes de mediados del año en curso ocurrirá lo mismo con el de bovina. Como consecuencia, el precio de la carne ovejuna ha mejorado en los últimos días.

Actualmente hay fuertes entradas en el mercado de ganado procedente de Irlanda, calculándose que continuarán hasta mediados de Febrero, para después declinar.

Como tuve oportunidad de manifestar en mi último informe sobre este mismo asunto, la sequía que reinó durante el verano y otoño pasado obligó a los invernadores locales a desprenderse de su hacienda, por lo que, siendo reducidas las entradas de ganado en pié, debe lógicamente aumentar la demanda de carnes importadas y todo hace suponer que las condiciones del mercado mejoran paulatinamente.

Por el primer correo remitiré la estadística oficial y los cuadros gráficos preparados especialmente por el Ministerio de Comercio, así como el informe de la Comisión nombrada por el mismo.

Producción mundial de cereales

El último boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma contiene datos muy interesantes sobre las diversas cosechas mundiales, que damos a conocer a continuación:

En el conjunto de los paises la producción de trigo en 1921 se ha elevado a 754 millones de quintales, contra 703, en 1920, con un aumento de 7 o/o; la producción de centeno a 205 millones de quintales, contra 150, con un aumento de 36 o/o; la producción de cebada a 211 millones de quintales, contra 505, con una diminución de 13 o/o.

Considerando de un modo especial los países europeos, las producciones de 1921 se han elevado a 316 millones de quintales de trigo, contra 246 en 1920, o sea un aumento de 28 o/o, con una superficie superior de 5 o/o; 182 millones de quintales de centeno, contra 129 en 1920, o sea un aumento de 40 o/o, con una superficie sólo de 5 o/o; 118 millones de quintales de cebada, contra 112 en 1920, o sea un aumento de 5 o/o, con una superficie equivalente a la de 1920, y 198 millones de quintales de avena, o sea un aumento de 1 o/o con el mismo aumento de la superficie cultivada.

Para el lino faltan los datos de la Argentina, que tienen una importancia preponderante sobre la producción mundial; para el conjunto de los países de los cuales son conocidos los datos se nota una disminución considerable, 32 o/o, de la producción de este año con relación a 1920. La primera se calcula en seis millones de quintales de simiente, contra nueve millones de quintales de simiente en 1920. Esta fuerte baja de la producción se debe a la diminución de las superficies cultivadas y contribuyen a ello de un modo especial los datos relativos a la India Británica.

En lo que se refiere a las siembras de los cereales de otoño para 1921-22, aun no se conocen los datos relativos a las superficies sembradas; el estado de las mismas, en 1.° de Diciembre, en general era bueno en Bulgaria, Gran Bretaña e Irlanda, Hungria e India Británica; medio en Alemania, Italia Meridional, Checoeslovaquia y Estados Unidos mientras que se notaban daños causados por la sequía en Bélgica, Francia e Italia Septentrional.

Las lluvias caídas en Alemania desde mediados del mes de Octubre hasta mediados de Noviembre no han sido suficientes para mejorar considerablemente el estado del suelo. Las siembras de los cereales de invierno, y especialmente las de trigo, se hallan en retraso; a mediados del mes de Noviembre aun no habian terminado en los terrenos donde el trigo se siembra despues de la recolección de la remolacha. En cambio, el centeno y la cebada de invierno son ya sembrados. Se puede afirmar que en total el cultivo de los cereales de invierno no ha disminuido por extensión, con relación al año 1920.

El estado del cultivo de los cereales de invierno después de las últimas lluvias, se considera mejor que a mediados de Octubre, aunque las ratas hayan ocasionado daños sensibles.

El 48 o/o de los corresponsales comunica que el estado de cultivo varia de bueno a muy bueno, y el 41 por ciento indica el estado de cultivo como satisfactorio.

En Bélgica las siembras de cereales de otoño se han efectuado en condiciones poco favorables en terrenos en general demasiados secos. Las siembras tardias de trigo de invierno son ahora obstaculizadas por las heladas que hacen difícil la recolección de la remola-

cha azucarera, a la cual deberán suceder los cereales. Para todos los cereales de otoño la germinación se ha verificado de un modo irregular a causa del estado demasiado seco del suelo: después del 20 de Noviembre ha helado un poco, por lo que se teme que habrán sufrido las plantas jóvenes que se han desarrollado después de las pocas lluvias del día 10 del mes.

Las siembras de los cereales de otoño se han efectuado en Bulgaria en buenas condiciones; la germinación ha sido regular y las condiciones meteorológicas así como las del suelo, eran favorables en la de Diciembre.

En Finlandia, las siembras de los cereales de otoño se han efectuado en condiciones medianas; la germinación ha sido regular, pero en algunas zonas ha llovido demasiado.

Las labores de siembra en Alsacia-Lorena se han efectuado en buenas condiciones. Las siembras tempranas, especialmente el centeno y la cebada, ofrecen una germinación regular. Las siembras tardías en cambio, sobre todo el trigo, han tenido una germinación lenta e irregular debido a la sequia persistente.

En Bretaña e Irlanda ha habido muy pocas siembras de trigo y de avena de invierno, visto que casi todos los campos se habían sembrado durante el tiempo seco y templado de los meses de Setiembre y Octubre.

El trigo, favorecido por el tiempo templado, ha germinado muy bien y rápidamente; en algunos casos las plantas han brotado en 7 y 8 días. Los cultivos tienen el aspecto fuerte y sano y son más avanzados que ordinariamente a primeros de Diciembre.

En general, durante el mes de Noviembre, el tiempo ha sido favorable; menos algunas heladas nocturnas durante la primera semana del mes.

En Hungría el tiempo templado y húmedo ha sido bastante favorable a las labores agrícolas. Hacia mediados de Noviembre, las siembras, que ya eran atrasadas, se han terminado.

Favorecidos por la humedad del suelo, los cereales han germinado regularmente, aunque las plantas jóvenes son algo débiles.

También en Italia las siembras se han efectuado en buenas condiciones. La germinación es regular en la Italia Central y Meridional, en cambio es irregular en la Italia Septentrional por falta de lluvias. En la Italia del Norte se nota una sequía excepcional que perjudica las siembras de otoño.

En Letonia las siembras de los cereales de otoño se han efectuado en condiciones medianas. Las condiciones meteorológicas y las del suelo han sido muy favorables a la germinación de los cereales, que se ha verificado de un modo regular.

La sequia prolongada ha dificultado el fin de la siembra de trigo de otoño en los Estados meridionales de la Unión y la germinación de las siembras ya efectuadas. El estado de las siembras en 1.° de Diciembre era bastante bueno en las demás regiones del país.

En Egipto la producción de arroz en bruto en 1921 ha sido de 3.320.5 miles de quintales, contra 2.063.8 en 1920 y 3.238.9 en término medio, en el quinquenio 1915 a 1919, o sea, respectivamente, el 160.4 y el 102.5 por ciento de estas dos últimas producciones.

En la cifra relativa a 1921 no se comprende el cultivo Nili, que en el cuatrienio 1917 a 1920 ocupaba aproximadamente el 11 o/o de la superficie total.

En el Bengal occidental el cultivo del arroz ha sufrido por la sequia, así como en parte en el Deccan oriental. En general el estado de cultivo era mediocre en la presidencia de Bombay, en 28 de Noviembre último, mientras que era satisfactorio en el Punjab. La recolección del arroz ha casi terminado en las provincias centrales, donde se señala un buen rendimiento.

La producción del vino en los cuatro departamentos meridionales de Francia, a saber: Aude, Gard, Herault, y Pirineos Orientales, se eleva a 21.961.5 miles de hectólitros en 1921, contra 25.786.5 en 1920. La producción media en los cinco años anteriores, en los cuatro departamentos en cuestión, asciende a 17.343.8 miles de hectólitros. Proporciones: 93.0 con relación a la producción de 1920; 133.6 con relación a la del promedio quinquenal.

En cuanto a la agricultura, en 1921 se han puesto en incubación 13.538 hectog. de simiente de gusanos de seda, contra 18.308 hectog. en 1920 y 14.816 en término medio, en el quinquenio anterior.

La producción, en capullos, se calcula en 2.524.140 kgs., contra 3.230.631 kgs. en 1920 y 2.591.023 kgs., en término medio, en los años anteriores.

En el Japón la cantidad de simiente de gusanos de seda de otoño puesta en incubación en 1921 se ha elevado a 468.4 miles de hectog. contra 463.4 miles de hectog. contra 463.3 en 1920 y 470.3. en término medio, en el quinquenio 1915 a 1919, o sea 101.1 y el 99.6 por ciento de estas dos cantidades.

La producción de capullos de otoño, este año, ha ascendido a 32.449.3 miles de kgs. contra 92.906.0 en 1920 y 85.609.2 en termino medio, en el quinquenio 1915 a 1919, o sea el 99.7 y el 108.2 o/o de estas dos producciones.

Añediendo estos datos a los relativos a los capullos de primavera y de verano, se obtienen las cifras totales siguiestes:

1.018.3 miles de hectogramos puestos en incubadora en 1921, contra 1.060.5 en 1920 y 1,097.9, en término medio, en el quinquenio 1915 a 1919. Proporciones: 96.0 y 32.7.

232:320, miles de ogs. de capullos producidos en 1921, contra 237.490.0 en 1920 y 230.849.5, en término medio, en el qninquenio 1915 a 1919. Proporciones: 96.0 y 100.9.

El algodón Aliens Long Staple de Nigeria, después de las abundantes lluvias caídas, se encontraba en condiciones excelentes a principios de Noviembre. Si en Noviembre las lluvias han caído en cantidades medias se puede esperar una cosecha más abundante que en 1920.

La producción de algodón sin pepita, de todas las variedades, se ha elevado a 29.4 miles de quintales en 1920, contra 22.9, en término medio, en el quinquenio de 1915 a 1919.

Los pronósticos y datos estadísticos de nuestras cosechas

El Director General de Estadística y Economía Rural, señor E. Lahitte ha presentado al Ministerio de Agricultura un extenso informe sobre el procedimiento que sigue esa dirección para apreciar, periódicamente, el estado de las sementeras y hacer, en consecuencia, los pronósticos del rendimiento de cada cosecha, aproximadamente.

Ese informe respondió al deseo expresado por el Ministro, ingeniero Demarchi, quien ha resuelto difundir el conocimiento del mismo ya que, reducidos al mínimo los errores en que puede incurrirse, por virtud del procedimiento fallado en aquél, la divulgación de los métodos adoptados para el estudio y compilación de los datos y para hacer los pronósticos de las cosechas de cereales, aumentarán consideramente el crédito que la exactitud de los mismos merezca, tanto en el país como en el extranjero, beneficiándose, por consiguiente, el interés económico de los agricultores.

Publicamos enseguida las partes principales de ese informe:

Los datos y estadísticas que han de servir de base a las apreciaciones periódicas, dice el señor Lahitte, son compilados y revisados minuciosamente, empleándose para su mayor precisión y abundamiento distintos elementos y medios, a saber: un cuerpo de corresponsales, 9 inspectores, estadística mensual de las cantidades de granos cargados en cada una de las estaciones de los ferrocarriles de la zona de cada inspector, estadística semanal de stock de los distintos granos en cada una de aquellas estaciones, estadística diaria de la exportación, por puertos, nombre del buque y destino, inventarios periódicos del stock en estaciones de los ferrocarriles, en puertos, molinos y depósitos particulares y stocks calculados en chacras y panaderías, libretas de trilla, en las que se anota por los trilladores la superficie cosechada, cantidades que se han obtenido y número de bolsas llenadas en cada chacra.

Los primeros desempeñan su cargo gratuitamente, y con arreglo a la organización adoptada debe haber un corresponsal general en cada partido o departamento y uno, por lo menos, en cada cuartel o distrito. Estas jurisdicciones se deslindan claramente en un plano catastral, que tiene cada corresponsal a fin de evitar la duplicación de datos.

Los corresponsales de agricultura informan, desde el mes de Mayo, respecto de las condiciones en que se están preparando la tierras para las próximas sementeras de trigo, lino, avena, centeno, cebada, etc. Todo al tenor de las planillas formuladas por la dirección.

En el mes de Agosto empiezan los corresponsales a remitir su información respecto de la superficie sembrada en su jurisdicción; algunas veces, chacra por chacra, pero generalmente en cifras totales de cada una de las distintas sementeras.

La apreciación de rendimientos por hectárea, se requiere a principios del mes de Noviembre y se prolonga hasta Diciembre por las diferencias climatológicas que influyen en el ciclo de vegetación desde el Norte de Santa Fe hasta el Sur de la Pampa Central. Todos los datos y apreciaciones de los corresponsales son metódicamente clasificados en tal forma, que pueden compararse con los de los años anteriores para las observaciones que pudieran sugerir, exigiendo ratificaciones o rectificaciones oportunas.

Los inspectores, por su parte, tienen la función, en cuanto se refiere a pronósticos de sementeras y cosechas, de tomar nota de las condiciones en que se preparan las tierras para la cosecha del año, y presentar, del 10 al 15 de Octubre, un primer pronóstico de sementeras de trigo, lino y avena, y del 25 al 30 de Enero siguiente, el de la sementera de maíz. En cada caso, estos pronósticos se presentan con un informe escrito, indicando extensiones sembradas en cada partido o departamento, y circunstancias locales en que fundan su apreciación.

Además, deben presentar del 25 al 30 de Enero, de cada año, un primer pronóstico de cosecha de trigo, lino y avena, y del 25 al 30 de Marzo, el correspondiente al maíz; del 25 al 30 de Noviembre, un segundo pronóstico de sementeras de aquellos tres cultivos, y del 25 al 28 de Febrero, el segundo pronóstico de cosecha de maíz, exponiendo amplamiente las razones en que fundan la ratificación del primer pronóstico.

Los informes de pronósticos de sementeras y de cosecha son considerados en las juntas que se celebran periódicamente presididas por el director, con asistencia de todos los inspectores y de los jefes de las divisiones Estadísticas Agrícola y Economía Rural, haciendo constar en actas, firmadas por todos los presentes, las resoluciones adoptadas y las razones en que se fundan.

Los elementos de conservación de que se dispone en las divisiones antedichas, son consultadas por los inspectores cada vez que lo requieren, para confrontarlos con las apreciaciones de sus pronósticos.

Tanto para los pronósticos de sementeras como para los de cosecha, se consideran los datos e informaciones de los corresponsales, sistemáticamente clasificados por las divisiones de Estadística Agrícola y Economía Rural, y por otra parte, la continua información de los inspectores y la relación circunstanciada que éstos han de presentar al tiempo de formular los pronósticos. Con estos antecedentes y en las fechas indicadas más arriba, se celebra la junta presidida por el director general, con asistencia de los inspectores y de los jefes de dichas divisiones, para considerar las cifras de los pronósticos.

Los hechos considerados y las cifras acordadas, se consignan en acta labrada con este fin y firmada por todos los presentes, según consta del Registro de actas que permanece bajo la custodia de la dirección.

Como pueden contarse, año a año, las hectáreas sembradas, ni deteminar, en un momento dado, los cambios a que pueden dar lugar los fenómenos meteorológicos, no es posible tampoco, agrega el señor Lahitte, hacer cálculos exactos de rendimientos. Pero en todas las circunstancias las apreciaciones se fundan en los conocimientos de los corresponsales, que están en los mismos centros agrícolas; en la pericia de los inspectores, y antecedentes registrados durante más de veinte años, que permiten continuas comparaciones.

Con este fin; cada clase de información se anota en un registro especial en el que se indica la fecha de «expedición» y en otra columna la de «contestación» y reitera la petición tantas veces como es necesario hasta obtener el cuestionario o la planilla diligenciados, lo que importa, tan sólo para las estadísticas de sementeras y cosecha, el envio y recepción de unas 652.000 piezas de correspondencia anualmente.

Cada pieza de correspondencia recibida, es registrada en secretaria y se distribuye en seguida, a cada una de las tres divisiones a fin de que se hagan las anotaciones correspondientes y las devuelvan a secretaria para dar constancia de cumplimiento. Así, al fin de cada día, la dirección comprueba si todas las piezas recibidas han sido anotadas y contestadas.

Los datos de transporte se consignan mensualmente por las mismas empresas, en planillas especiales para cada grupo de estaciones que se hallan dentro de la zona de cada inspector. Así, agregando a la suma de los cereales cargados en estas estaciones, las cantidadades empleadas para semillas, las que han ido a los molinos de la zona y de la existencia en las chacras, se ha de obtener una suma igual o muy aproximada a la pronóstico calculado por el inspector, si éste ha sido acertado. Pero, antes de esta comprobación definitiva, y salvo condiciones anormales del movimiento, comercial de cereales, estos datos son buen indicio para ir juzgando, paulatinamente, la exactitud del pronóstico y calificarlo aún antes de la compilación total de la libretas de trilla que suele ser tardia, porque la trilla empieza al Norte de Santa Fe, en el mes de Diciembre y continúa hacia el Sur, hasta terminar, en Pampa Central, en el mes de Abril.

Compilación semanal, que se efectúa tomando por base las planillas que remiten todas las empresas de ferrocarril, y que se conservan en un registro especial, con especificación del cereal depositado en pilas, en galpones de la empresa y en galpones particulares.

Se anotan diariamente las cantidades de cereales exportados, por cada puerto de la República, con designación del buque y del exportador. Estas estadísticas son un complemento de las comprobaciones obtenidas por las cantidades cargadas en estaciones, stock en las mismas, consumo interno mensual y otros que concurre a apreciar el monto de la cosecha de acuerdo con las cifras del pronóstico, y, posteriormente, con las definitivas que van dando las libretas de trilla; éstas difieren en algo de aquéllas.

Aparte de estas comprobaciones, las cifras de exportación conocer diariamente el stock disponible para consumo y exportación.

Si antes de la completa compilación de las libretas de trilla, que ha de dar las cifras exactas de la cosecha, se hace necesario comprobar el stock de cereales y lino, se practica un inventario de las existencias en estaciones, en puertos, en molinos, en depósitos particulares y sobre vagones en marcha. La existencia en chacras debe ser «calculada», porque no se tienen elementos necesarios para practicar esta operación en el corto tiempo en que se reclama.

Pocos meses después de oanstituirse el Ministerio de Agricultura (año 1898), se practicó un inventario prolijo de las trilladoras existantes en la refión de los cereales y desde entonces se continúa registrando todas las que se incorporan a los trabajos de la explotación agrícola, siguiendo sus movimientos desde que las expiden, las casas vendedoras y en todos los traslados sucesivos que puedan tener para realizar sus faenas cuando pertenecen a empresarios de trilla, como es el caso para la generalidad de estas máquinas. Para que estas anotaciones respondan prácticamente a los fines de la estadística, ha sido necesario «individualizar»—diremos—cada trilladora, en tal forma, que sea posible seguir sus movimientos y combrobar sus operaciones.

En el mes de Noviembre la dirección de Economía Rural y Estadística envía a los valuadores o receptores de cada provincia, una forma informe para que se anote en ella las trilladoras registradas a los efectos del impuesto de «patente», indicando el nombre y domicilio del trillador, sistema de máquina y su correspondiente número de fábrica.

Por otra parte, todas las empresas de ferrocarril dan aviso semanalmente, durante todo el año, de las trilladoras que transportan con indicación de la estación

en que se ha cargado, la de destino y nombre del destinatario.

Cada trillador tiene su ficha en la que consta: su dirección postal, provincia, partido, departamento, etc., y en el mes do de Noviembre se le envía a cada uno la libreta para que anoten en ella las cantidades trilladas con especificaciones de lugar, propietario, etc., hectáreas sembradas con trigo, lino, avena, cebada, kilos trillados, cantidad de bolsas y dias que ha trabajado la trilladora en cada chacra.

La cubierta de las libretas lleva indicación postal impresa de la dirección general de Economia Rural y Estadística con la de porte pago. Basta así, que el trillador ponga la libreta en cualquier buzón de correo para que ésta llegue a su destino.

Desde el mes de Mayo los inspectores toman nota, en el fichero, de las libretas que no han sido devueltas, para recogerlas personalmente en los centros rurales que les corresponde.

Previo examen y depuración de los datos consignados en cada libreta, se procede a la compilación de las cifras, sobre la base de las especificaciones antes indicadas.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Exportación de productos nacionales

En el transcurso de la última semana comercial, correspondiente al mes de Enero próximo pasado, se han exportado, por los distintos puertos de la República, las siguientes cantidades:

	Toneladas
Trigo	60.344
Maíz	14.385
Lino	15.930
Avena	1.897
Cebada	313
Alpiste	298
Harinas	1.519

En la misma semana del año anterior, la exportación alcanzó las cifras que se detallan a continuación:

	Toneladas
Trigo	24.094
Maiz	74.202
Lino	29.270
Avena	19.652

Las cantidades exportadas en la última semana a que nos referimos, fueron consignadas a los destinos siguientes:

Trigo.

A ordenes	30.729	toneladas
Reino Unido	10.774	»
Continente europeo	17.579	»
Brasil	1.085	»
Varios	117	»

Lino.

A ordenes	3.445	toneladas
Reino Unido	1.135	»
Continente europeo	4.714	»
Estados Unidos	6.636	»

Maiz.

Reino Unido	1.712	toneladas
Continente europeo	12.355	»
Varios	298	»
Estados Unidos	20	»

El total de la avena exportada fué consignado a los puertos del continente europeo.

Por los puertos de Buenos Aires, Bahía Blanca y otros, se exportaron 10.277 fardos de lana, contra 463 en la misma semana del año auterior. Ese total fué distribuido así:

	Fardos
Reino Unido	4.617
Estados Unidos	3.019
Dunkerque	1.080
Amberes	1.047
Havre	300
Holanda	125
Hamburgo	72
Burdeos	17

En materia de carnes se han exportado:

Cuartos de vacuno	30.782
Reses de lanares y porcinos congel.	28.700
Cuartos de vacuno «chilled»	65.827

Como se puede apreciar, las exportaciones argentinas se encuentran en un franco período de normalización, que no hay duda se hará del todo efectivo.

Movimiento y cotizaciones de valores en Enero

El movimiento de operaciones en la Bolsa de Comercio durante el mes de Enero próximo pasado estuvo representado por $ 34.442.400 en cédulas hipotecarias $ 7.037.110 en fondos públicos a moneda legal y $ 1.457.275 en los de igual orden a oro, 119.597 acciones a moneda legal y 27.013 acciones a oro, cantidades todas inferiores a las realizadas en el precedente mes de Diciembre de 1921, en el cual se hicieron ne-

gocios por pesos 42.435.800 en cédulas, $ 7.581.590 en fondos públicos a moneda legal, y 7.539.000 a oro, 186.673 acciones a moneda legal y 56.059 acciones a oro.

Por lo que se refiere a las cotizaciones de las cédulas en el mes terminado, desprendieron una tendencia muy firme y posiciones bastante superiores a las de igual mes del año anterior, según podrá apreciarse de los tipos promedios registrados en esos períodos, que son los siguientes:

Enero de 1922.

Cédula argentina.

De ley 8172	promedio	94.25
1.ª serie.....	»	97.25
2.ª serie.....	»	94.15
3.ª serie.....	»	92.80
4.ª serie.....	»	92.90
5.ª serie.....	»	92.—
6.ª serie.....	»	91.75
7.ª serie.....	»	92.40
8.ª serie.....	»	92.20
9.ª serie.....	»	92.65
10.ª serie.....	»	92.65

Enero 1921.

De ley 8172	Promedio	88.10
1.ª serie.....	»	90.—
2.ª serie.....	»	88.85
3.ª serie.....	»	88.90
4.ª serie.....	»	88.95
5.ª	»	88.25
6.ª	»	88.20
7.ª	»	88.15

Situación de los Bancos al 31 de Diciembre de 1921

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 31 de Diciembre del año próximo pasado cuya cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m/n.	$ oro	$ m n.	oro $	$ m n
Alemán Transatlántico..	1.414.912	62.320.935	511.151	43.330.535	707.699	25.027.727	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation . .	—	12.135.126	—	11.399.892	—	4.888.839	—	2.355.454
Anglo SudAmericano ...	1.202.127	121.845.840	219.556	80.783.950	332.412	48.198.931	—	11.338.636
Argentino--Uruguayo . .	—	12.133.179	—	14.530.218	—	4.230.563	—	2.700.000
Británico América Sud..	391.175	88.282.478	385.522	50.409.099	584.892	29.265.445	4.536.000	—
Comercial del Azul . . .	—	35.928.690	—	52.201.480	—	5.762.679	—	2.470.100
Comercial Italiano . .	306.292	39.470.673	458.670	30.741.077	369.577	12.320.683	—	5.000.000
Chile y Argentina . . .	—	2.299.647	-	5.592.341	—	1.237.866	—	3.000.000
Escandinavo Argent. . .	104.325	2.512.828	5.153	3.596.965	—	1.837.147	—	3.500.000
España y América.....	—	955.929	—	1.690.463	—	49.785		1.750.720
Esp. del R. de la Plata..	353.672	355.535.207	15.936	277.227 376	874.184	93.333.177	-	98.960.480
Francés Río de la Plata	28.853	55.063.210	65.580	46.344.791	364.390	16.263.265	14.000.000	—
Francés e Italiano . .	7.921	77.839.497	247.427	54.243.484	14.571	22.076.544	2.500.000	-
Galicia Buenos Aires. .	446	43.989.509	—	44.011.190	1.265	11.093.883	—	17.182.100
Germánico A. del Sur .	16.584	29.476.217	272.733	19.366.816	189.455	9.450.749	1.783.389	—
Holandés A'ca del Sur .	10.667	42.639.032	4.124	35.656.494	56.643	15.108.755	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	1.037.523	186.655.258	195.547	181.758.575	1.142.584	49.933.690	10.000.000	—
Italo-Belga	21.593	40.332.467	—	28.064.590	28.633	15.943.760	2.000.000	
Londres y Brasil. . . .	78.262	30.508.248	383.692	22.803.618	480.874	5.770.931	1.268.190	1.950.000
Londres y Río dela Plata	845.658	191.046.085	424.808	100.090.875	1.229.155	93.774.343	4.250.000	—
Nación Argentina (1) .	2.919 965	1303.413.692	3.316	904.096.622	23.174.114	410 159.748	—	150.038.942
Nuevo Italiano. . . .	47.045	118.450 845	252.800	95.807.020	75.909	33.769.823	—	5.000.000
Popular Argentino . .	4.396	35.941.220	19.734	45.723.811	31.236	7.569.719	—	10.514.880
Provincia de Bs. As. (2)	1.278.796	333.638.295	3.244.180	259.931.200	6.070.147	117.297.241	—	62.500.000
The First National Bank ofBoston..	18.227	48.514.866	—	41.474.233	33.526	19.145.352	—	4.710.909
The National City Bank of N. Y	—	60.245.797	—	56.100.006	21.197	27.3 90.490	—	2.944.318
The R.Bank of Canadá.	—	14.531.004	—	10.319.953	—	4.230.342	—	2.355.454
3 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital . .	—	1.324.099	—	2.046 341	—	780.945	—	1.348.254
Totales..	10.088.449	3.352.157.991	6.709.929	2.528.159.816	35.782.463	1.087.130.824	47.883.412	92.620.247
Tots. del mes de Novbre	9.900.887	3.336.264.041	6.702.149	2.485.917.963	35.956.473	1 150.213.498	47.883.412	387.471.910

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 72.543 oro y $ 74.880.461 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing por $ oro 1.403.222 y $ 194.694.773 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 2.033 oro y $ 29.015.883 m/n.

Las quiebras en Enero

Se han dado a conocer los resultados de los quebrantos comerciales y civiles habidos en esta plaza durante el mes de Enero próximo pasado.

Esa estadística menciona que, durante el mes transcurrido, en relación al de Diciembre que lo procedió, acusa una disminución en el activo, de $ 11.544.909.73, y en el pasivo de 3.285.141.17.

Los quebrantos del mismo mes han sido sufridos en mayor proporción por los ramos generales de campaña, mueblería, tienda y mercería, y comercio de almacén.

Damos a continuación dos resúmenes ilustrativos clasificados por provincias y juicios.

	Activo $ m/n.	Pasivo $ m/n.
Capital Federal.....	4.746.737.52	5.446.539.58
Buenos Aires.....	1 183.871.59	1.464.204.30
Salta.....	478.178.47	464.241.57
Corrientes.....	507.791.87	463.362.33
Córdoba.....	416.768.50	456.292.52
Santa Fe.....	496.833.32	368.287.17
Entre Ríos.....	300.127.07	277.350.26
Mendoza.....	161.451.05	208.837.31
Tucumán.....	219.396.95	157.563.33
Río Negro.....	218.397.93	109.985.57
Catamarca.....	120.325.90	105.092.35
Chaco..	45.290.59	25.730.40
Sgo. del Estero.....	12.761.18	5.296.69
Totales....	8.908.132.14	9.553.401.08

	Activo $ m/n.	Pasivo $ m/n.
Convocatorias.....	8.029.066.97	8.484.598.07
Quiebras.....	765.545.17	830.083.32
Concursos civiles....	113.520.—	188.722.69
Totales....	8.908.132.14	9.553.404.08

El comercio exterior del Brasil en 1921

El Consulado General del Brasil en nuestro país, por intermedio de su servicio de Informaciones, ha dado a conocer, en un extenso informe, los resultados del comercio exterior del vecino país durante el año próximo pasado.

Dado el interés que revisten esos datos, publicamos a continuación los más importantes, que son los siguientes:

El año comercial de 1921, en el Brasil, ha venido sufriendo aún las consecuencias de los desequilibrios derivados de la guerra europea. La subversión de todas las instituciones económicas fué demasiado profunda, en el mundo entero, para que dejaran de actuar sobre los paises nuevos y tributarios de los grandes mercados.

La reacción, sobre todo en el Brasil, abulta en esta hora, y el país, a paso largo, esforzadamente, va logrando su independencia económica. Lo comprueba el sencillo estudio comparativo de nuestras condiciones comerciales en 1914 y en 1921.

A la relación de los productos brasileños de exportación se juntaron otros, con perspectivas excelentes, como el arroz, el algodón, el manganeso, las carneso, los porotos y recientemente el hierro-gusa. Es que vigorosamente se trabaja en los campos y en las industrias, cuya producción aumenta en proporciones hagüeñas.

Si fenómenos de corrientes de la crisis, bajo faces múltiples, no hubiesen operado la desvalorización de nuestra moneda, merced al medio restablecimiento financiero de Inglaterra y del predominio de los Estados Unidos, continuaríamos presentando saldos superiores al 30 % sobre las importaciones. No ha habido, en 1921, descenso de producción la que, por el contrario, aumenta considerablemente; lo que se observó fué, de un lado, la baja desastrosa del cambio, y del otro, la retracción natural de los productos, ante esa baja.

Los principales 26 productos de nuestra exportación atravesaron todo el año de 1921 bajo un ambiente de serias aprehensiones.

El propio café, con el cual dominados los mercados del mundo, bajó mucho en lo primeros meses de ese año, siendo exportados a precios bajísimos. Entonces fué cuando el gobierno resolvió intervenir, para valorizarlo. La medida produjo enseguida resultados benéficos, como se podrá observar por este cuadro, con las cotizaciones por arroba (15 kilos):

1.ª quincena de Marzo.....			9$800	a	10$800
2.ª	»	» »	9$400	»	13$200
1.ª	»	» Abril	12$700	»	13$000
2.ª	»	» »	12$900	»	13$400
1.ª	»	» Mayo	13$400	»	13$500
2.ª	»	» »	14$000	»	15$000
1.ª	»	» Junio	14$000	»	18$200
2.ª	»	» »	17$000	»	17$900
1.ª	»	» Julio	17$800	»	18$300
2.ª	»	» »	18$300	»	18$400
1.ª	»	» Agosto.	18$400	»	18$900
2.ª	»	» »	18$000	»	18$600
1.ª	»	» Setiembre.....	18$100	»	18$400
2.ª	»	» »	18$000	»	18$100
1.ª	»	» Octubre.....	18$100	»	18$100
2.ª	»	» »	18$100	»	18$300
1.ª	»	» Noviembre.....	18$500	»	18$700

2.ª	»	»	»	18$200	» 19$200
1.ª	»	»	Diciembre.....	19$200	» 20$200

La exportación de café, de Enero a Octubre, llegó a 10.176.000 bolsas de 60 kilos, en el valor de 803.812.000.000 pesos.

El gobierno brasilero mantiene su política de valorización y pretende así mismo, tornarla permanente, para anular el movimiento de los bajistas en los mercados nacionales y extranjeros.

En New-York, en la primera quincena de Abril, el tipo 7, disponible, fué colocado de 5 4/8 céntimos a 5/8 la libra; en la primera quincena de Julio, esa cotización subió a 6 1/4; en la primera de Octubre a 7 3/4 y 8 5/8; en la primera de Noviembre a 8 7/8 y en la primera de Diciembre a 9.

En esa marcha ascendente continuará yendo hasta las mayores cotizaciones, una vez que producimos casi las 4/5 partes del consumo mundial. En el último semestre, sólo por el puerto de Santos, salieron 4.371.684 bolsas de 60 kilos. De esa cantidad, 47.163 fueron embarcadas para Argentina.

La atención del Gobierno, siempre en armonía de vistas con las empresas y asociaciones interesadas, vá tornando hacia otras producciones nacionales de manera a defenderlas. Esto se hará efectivo muy brevemente con el azúcar, (el Presidente de la República del Brasil acaba de sancionar una ley del Congreso creando la institución protectora del azúcar); la goma, las carnes congeladas, el hierro y el carbón, cuya producción en aumento así lo exige.

Los guarismos correspondientes al período de Enero a Noviembre son animadores. El *déficit* de la importación sobre la exportación no ha de existir, probablemente, en 1922, atendiendo a que la situación económica del Brasil camina hacia la prosperidad. En contos de reis, en esos once meses, hubo una importación do 1.577.179 contos de reis sobre una exportación de 1.535.056 contos de reis. Se observó una diferencia para menos de 42.123 contos de reis, que ha de ser cubierta fácilmente hasta Diciembre, dado que existe una pronunciada tendencia progresiva para la exportación. Lo afirma ese mismo mes de Noviembre que, para una importación de 96.235 contos de reis, tuvo una exportación de 154.951 contos de reis.

De manera que, si en 1921, con la baja de cambio, el comercio exterior del Brasil declinó, el año de 1922 empieza bajo los mejores signos.

Toma incremento nuestra exportación de carnes que, en Francia, ya no necesita de clasificación, pudiendo competir con los símilares de cualquier procedencia.

De Enero a Octubre exportó el Brasil 57.679 toneladas de carnes congeladas y 584 de carnes en conservas y las estadísticas hasta Diciembre aumentaron en muchísimo más esas cifras, a causa de los grandes cargamentos hechos en Noviembre y Diciembre último.

Ese mismo acrecentamiento de exportación se extendió a la mayoría de los 26 productos principales, como el maíz, arroz, azúcar, frutos para óleo, cueros, etc. etc.

Todo hace creer, por consiguiente, que el año 1922 será propicio al comercio brasileño, para determinar el alza de cambio, con la normalidad de una situación próspera.

Liquidación de los sobrantes de harina y trigo

Los comisionados del Ministerio de Hacienda designados por decreto del 26 de Diciembre del año próximo pasado para la liquidación de trigo y la harina que quedaron sobrantes después de cumplida la ley de abaratamiento del pan, han liquidado la existencia de trigo sobrante, o sean 5.324.429 kilogramos en total.

En cuanto a la venta de harina, se tiene conocimiento de que sólo se ha podido vender una tercera parte del sobrante, que era de 528.395 kilogramos de segunda clase y 371.000 de harina entera.

El resultado de la operación se mantiene en reserva, por ahora, pues la comisión prepara un informe que presentará al Ministro de Hacienda, dando cuenta de la forma cómo ha desempeñado su cometido. Se puede anticipar, no obstante, que esa venta representa una pérdida de cientos de miles de pesos para el gobierno.

Las importaciones argentinas en el Uruguay

Numerosos productores y exportadores argentinos han realizado activas gestiones ante nuestro gobierno y ante el del Uruguay, acerca del cierre de los puertos del vecino país para la importación de frutas, plantas y flores y derivados procedentes de puertos argentinos.

Funda aquella clausura el gobierno del país hermano, en el hecho de que, según sus técnicos, esos productos argentinos están atacados de una enfermedad que implica un peligro de difusión de la misma para los campos y quintas del Uruguay, pero a este mal niegan los productores de nuestro país toda importancia, fundados en conceptos y apreciaciones que se han hecho públicos.

Opinan también los exportadores que si el vecino país aplica tanta severidad en algunas medidas, el nuestro se puede ver en el caso de adoptar igual temperamento en casos similares, sin beneficio para nadie y perjuicios para todos.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores invitó a su despacho al ministro plenipotenciario del Uruguay, señor Muñoz, con quien departió sobre esta importante cuestión, sin perjuicio de las instrucciones

que han enviado a nuestro representante en Montevideo, doctor de Estrada, a fin de que entable las pertinentes negociaciones ante el gobierno en que está acreditado.

Manifestó el doctor Pueyrredón al señor Muñoz, que el gobierno argentino desea vivamente que este asunto tenga pronto una feliz y adecuada solución para los dos países, pues con la clausura absoluta y total de los puertos uruguayos para frutas, plantas, flores y derivados, el nuestro resulta sumamente perjudicado.

Propuso como medida conciliatoria, el doctor Pueyrredón, en su doble carácter de Ministro de Relaciones Exteriores y de Agricultura interino, que se permitiera la importación de esos productos, previos prolijo examen y desinfección, en los puertos de procedencia o de destino, y que los que realmente no estuvierán en condiciones fueran rechazados, salvando así el rigorísmo sin excepción.

El ministro Muñoz, tratará estas cuestiones con su gobierno.

SECCION INDUSTRIAL

Nuestra exportación de carnes

Según los últimos datos que han dado a conocer los representantes de la industria frigorífica, los distintos establecimientos que trabajan, radicados en nuestro país, exportaron, durante el mes de Diciembre del año próximo pasado, las cantidades siguientes de carne:

Reses de carnero.....	115.453
Cuartos de vacunos congelados.....	234.573
Cuartos de vacunos enfriados.	291.346

Este movimiento en los embarques de carnes es bastante superior al registrado en el mes anterior de Noviembre, durante el cual, los mismos establecimientos, despacharon para el exterior, las cantidades que se mencionan a continuación:

Reses de carnero.....	121.340
Cuartos de vacunos congelados.....	203.884
Cuartos de vacunos enfriados..	197.105

Por lo que se refiere a las mismas exportaciones durante el año anterior, 1921, arrojan las cantidades de:

Reses de carnero.....	2.743.066
Cuartos de vacunos congelados.....	3.760.505
Cuartos de vacunos enfriados	2.062.957

Durante el año 1920, las cifras de la exportación son menores en lo que se refiere a las reses de carnero y a los cuartos de vacunos enfriados, mientras que se nota un aumento de casi dos millones en el renglón de los cuartos de vacunos congelados.

Estas diferencias se pueden apreciar por el siguiente cuadro, que representa el movimiento de exportación registrado durante el año 1920.

Reses de carnero.....	1.879.754
Cuarto de vacuros congelados.....	5.849.636
Cuartos de vacunos enfriados	702.795

SECCION TRANSPORTES

Los ingresos ferroviarios

El producto del tráfico forroviario registrado por las distintas empresas durante la última semana comercial, así como los ingresos acumulados en las 31 semanas trascurridas del ejercicio en curso, comparadas éstas con las de igual período de 1920-21, arrojan las siguientes cantidades:

Empresas	Ultima semana	Recaudado en 31 semanas 1920-21	1921-22
Central Argentino.	£ 195.000	5.959.000	5.195.000
F. C. Sud.....	£ 180.000	4.626.000	4.564.000
B. A. Pacífico....	£ 145.000	3.636·668	3.738.755
Central Córdoba..	£ 46.600	1.683.100	1.550.800
Central Buenos Aires.....	$ m/n. 100.525	3.682.195	3.764.305
Rosario Pto. Belgrano.....	$ m/n. 94.000	1.971.000	1.956.000
Cía. General Bs. Aires.....	$ m/n. 283.100	9.556.300	7.939.473

Marina mercante universal

El Registro del Lloyd de New York, consigna estadísticas referentes a las construcciones de buques durante el año 1921, según las cuales éstas alcanzaron a un total de 4.341.000 toneladas de registro bruto, contra 5.861.000 en 1920.

Los Estados Unidos construyeron en 1921, 1.006.000 toneladas, contra 2.476.000 en 1920. El Reino Unido botó al agua buques cuyo agregado alcanzó en 1921 a 1.538.000 toneladas, contra 2.055.000 en 1920. Holanda construyó buques por 232.000 toneladas, contra 1.000 en 1920. El Japón aumentó sus construcciones, en 1921, en 227.000 toneladas, contra 456.000 en 1920. Francia, registró un aumento de 210.000 toneladas en 1921, contra 93.000 en 1920, e Italia construyó

164.000 toneladas contra 133.000 en el año anterior.

El registro total de los buques pedidos alcanzaba a principios del año a 4.457.000 toneladas, de cuyo total había sido botado al agua una gran proporción.

Las estadísticas no consignan las cifras referentes a Alemania, pero una nota dice que «Alemania ha alcanzado nuevamente la producción del tiempo de antes de la guerra», hecho que califica de «significativo».

Las características de las construcciones de buques las constituyen: el considerable aumento de tanques petroleros y la circunstancia de haber sido botados al agua darante 1921, 47 vapores de ultramar de un registro mayor a 10.000 toneladas, mientras que el número de vapores del mismo registro alcanzó en 1920 a 32.

Parte Financiera

Perspectivas de mejoras del cambio argentino

En Londres se han dado a conocer, por intermedio del Banco de Londres y Brasil, una serie de consideraciones sobre la balanza comercial del intercambio entre los Estados Unidos y nuestro país.

Se dice en esas apreciaciones que, a pesar de ser muy reducidas las importaciones norteamericanas en la República Argentina, el cambio del peso sigue todavía desfavorable con respecto al dolar.

Luego se agrega que la existencia de letras sobre los demás países, destinadas al pago de las exportaciones argentinas, seria suficiente para cubrir el importe de las compras de dólares sobre Estados Unidos.

Parece muy probable que, en caso de que nuestro país llegue a colocar en los mercados extranjeros los productos de la cosecha de este año a precios de buen competidor, la balanza comercial volveria a ser favorable para esta República, circunstancia que se reflejaría en una mejora de su cambio con respecto a la libra esterlina y al dólar.

Renovación de préstamos a corto plazo en Enero

Durante el mes de Enero próximo pasado, el Ministerio de Hacienda ha renovado con instituciones bancarias de plaza, diversas operaciones de préstamos a corto plazo por un valor total de 15.000.000 de pesos.

En todos los casos fijóse en 180 días el plazo de los vencimientos.

En cuanto a los intereses, se estipuló el tipo de 6 o/o para préstamos por valor de 9.000.000 de pesos, y el de 5 1/2 para los 6.000.000 restantes.

Recaudación aduanera

Damos a conocer enseguida el estado de la recaudación de la Aduana de la Capital desde el 1.° de Enero del corriente año hasta el día 28 del mismo mes, con el detalle correspondiente a los respectivos conceptos, en comparación con las cifras registradas en igual período del año próximo pasado:

	1922	1921	Diferencia a favor (+) en contra — de 1922
Por derechos de importación ..	$ 2.700.147.29	13.902.824.73	—1.202.677.44
Por derechos de exportación. »	927.815.16	1.637.348.87	— 709.532.92
Por derechos portuarios.... »	1.083.200.50	1.354.146.04	— 270.945.45
Recaudación tot.	$ 14.711.163.44	16.894.318.55	—2.183.155.41

Como se habrá podido apreciar, durante el período de 28 días mencionados correspondiente al ejercicio actual, la recaudación aduanera total acusa una diferencia en contra de 2.183.155.41 pesos moneda nacional, comparada con el año anterior, debiendo hacer notar que en ningún renglón se ha superado la suma recaudada en Enero de 1921; muy por el contrario, las diferencias en menos son bastantes notables.

NOTAS GENERALES

Estado de la agricultura en Entre Rios.—

El agrónomo regional destacado en Concordia ha enviado a la División de Investigaciones Agrícolas y Estudios Especiales un informe correspondiente al estado de las sementeras en Entre Ríos. Se expresa en ese documento que en la zona que comprende los departamentos de San José de Feliciano, Federación, Concordia, Villagua y Colón se ha dado término a la cosecha de cereales, iniciándose ya la trilla, operación que se prosigue sin dificultades en cuanto a peones y patrones, siendo muchas las trilladoras que trabajan con personal interesado, a tanto por fanega, según los servicios que presta cada uno, lo que estimula el trabajo

Los trigos prometen un peso por hectólitro que oscilarán alrededor de 80 kilos, y parece que serán de buen aspecto y bastante limpios.

Los resultados de la avena son muy variables, debido a la sequía que tuvo que soportar y a los pastoreos repetidos.

Los linos conseguidos en la zona tienen un aspecto que, sin ser inmejorable, no deja nada que desear.

Continúa aún la siembra del maiz, que empieza a ocupar los terrenos de rastrojo de trigo y lino. Muchos son los colonos que desean sembrar este cereal, pero no lo hacen porque hay escasez de semilla de maices precoces.

La cosecha de patatas ha sido muy deficiente en calidad y cantidad, debido a la sequía: pero lo poco cosechado se vende a buen precio.

Los cultivos hortícolas están muy descuidados, obteniéndose productos mediocres, no obstante las excelentes cualidades del suelo y los agentes climatéricos favorables.

Los cambios de temperatura y las lluvias caídas hacen prometer una buena cosecha de uva, pues el estado de los viñedos es inmejorable.

Ha comenzado a mejorar la situación ganadera al propio tiempo que los campos de pastoreo, que estaban bastante talados a causa de la sequía.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1921

ACTIVO		Curso legal		Oro sellado	
Préstamos: En cédulas	793.903.650,—			143.500	—
Préstamos: Convertidos ley 2842	2.144.226,—				
Préstamos: En efectivo	284.749,—	796.332.625	—		
Hipotecas Art. 62		1.021.550	—		
Servicios a cobrar	28.193.428,—				
Depósitos a cuenta de servicios	793.908,536	27.399.519	464	251.895	—
Cédulas rescatadas		94.167.925	—		
» en depósito		134.259.075	—	35.000	—
» » » caja de ahorros		3.692.525	—		
Banco Español del Río de la Plata (Pago de cupones en el exterior)		2.000.000	—		
Títulos de crédito arg. interno a oro, ley 10223				6.881.600	—
Títulos de crédito arg. interno ley 8121		1.700.000			
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		863.800	—		
Mobiliario y útiles		465.253	965		
Propiedades rematadas		1.595.945	793		
Cambios curso legal		13.886.739	726		—
Conversión ley 2842				2.144.226	
Obligaciones a cobrar		128.847	550		
Inmuebles		9.259.555	430		
Operaciones pendientes		1.608.042	683		
Caja: En efectivo y Bancos		37.126.739	369	10.131	300
		1.125.608.143	980	9.466.352	300

PASIVO		Curso legal		Oro sellado	
Cédulas en vigor:					
En circulación	699.735.725				
Rescatadas por el Banco	94.167.925	793.903.650	—	2.287.726	—
Intereses		24.148.341	250	66.407	400
Fondos públicos nacionales ley 2842				181.600	—
Amortizaciones		75.543.431	401	115.019	421
Cupones a pagar		1.499.649	—	42.365	—
Cédulas sorteadas a pagar		402.250	—		
Operaciones pendientes				584.069	—
Depositantes de cédulas		134.259.075	—	35.000	—
« » » caja de ahorros		3.692.525	—		
Servicios anticipados		340.759	500		
Cambios oro sellado				6.154.165	479
Conversión ley 2842		2.144.226	—		
Reserva artº. 4º		31.604.180	295		
Fondo de reserva		58.070.056	534		
		1.125.608.143	980	9.466.352	300

Series	Renta	Amort'ción	Emitido	Anulado	Rescatado	Circulación
A	7 o/o	1 o/o	20.000.000	20.000.000	—	—
B	»	»	15.000.000	15.000.000		
C	»	»	15.000.000	15.000.000	—	—
D	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
E	»	»	20.000.000	20.000.000	—	—
F	»	»	15.000.000	14.076.150	923.850	—
G	»	»	10.000.000	9.289.800	710.200	—
H	»	»	61.621.300	52.714.100	8.907.200	—
I	6 o/o	4 o/o	2.539.900	2.539.900	—	—
J	»	1 o/o	9.264.100	7.257.450	2.006.650	—
K	5 o/o	»	70.165.000	49.266.250	4.977.950	15.928.800
L	6 o/o	»	89.966.000	52.698.200	6.226.700	31.041.100
C. H. A. 6 o/o	»	»	446.441.900	145.309.425	36.350.225	264.782.250
2ª LEY 9155						
1ª Serie	»	»	49.926.300	10.659.400	2.625.225	36.641.675
2ª »	»	»	48.850.000	10.562.400	2.668.900	35.618.700
3ª »	»	»	50.000.000	6.670.675	5.862.025	37.467.300
4ª »	»	»	50.000.000	5.532.475	11.056.225	33.411.300
5ª »	»	»	50.000.000	4.647.925	1.558.800	43.793.275
6ª »	»	»	49.997.450	3.504.825	1.319.100	45.173.525
Ley 10.676 7ª Ser.	»	»	49.996.450	796.900	889.100	48.310.450
8ª »	»	»	49.484.600	218.725	2.448.375	46.817.500
9ª »	»	»	48.047.600	—	2.050.625	45.996.975
10ª »	»	»	18.347.650	—	3.586.775	14.760.875
			1.259.648.250	465.744.600	94.167.925	699.735.725
A oro	5 o/o	1 o/o	20.000.000	17.712.274	—	2.287.716

V.º B.º

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1921.

Antonio Díaz
Gerente

Domingo Vernengo
Sub-gerente Contador

Publíquese
Crovetto
Presidente
José J. Vernengo
Pro-Secretario

Situación agrícola-ganadera en Tucumán.—

Según informes que ha recibido la Dirección de Defensa Agrícola, los cultivos de caña de azúcar en Tucumán se presentan en excelentes condiciones, esperándose que la cosecha anterior sea superada.

En cuanto a los cultivos de arroz, las noticias llegadas a dicha repartición consignan que muchos colonos los han abandonado, debido a la depreciación del producto, que se cotizaba a 90 centavos los diez kilogramos a fines de Diciembre.

Respecto a la ganadería, el informe de la seccional tucumana dice que su estado es mediocre, debido a la falta de demanda.

Las carnes brasileñas y el mercado de Francia.—

Puesto en la necesidad de buscar mercado para sus carnes, que en la Gran Bretaña no tienen colocación, el Brasil se ha preocupado de obtener franquicias en Francia, y las ha conseguido. De ello informa el Consulado brasileño en esta capital mediante el comunicado que insertamos a continuación:

El agregado comercial brasileño en París asistió; el 28 del mes próximo pasado, a la última sesión mensual de la Comisión Consultiva de Carnes, la cual, informada de que llegaban a Francia, desde tiempo atrás, sucesivas partidas de carnes brasileras de calidad casi idéntica a las del Río de la Plata, propuso fuesen admitidas en la segunda categoría. Sobre esta propuesta se desarrolló un largo debate, al cabo del cual fué aceptado el parecer del agregado comercial brasileño, propuesto en la sesión del 24 de Diciembre del año último, suprimiendo toda clasificación de las carnes.

La Comisión fué todavía más lejos, resolviendo no sólo suprimir las categorías, sino también la tarifa de precios que se fijaba quincenalmente. En virtud de esa resolución, las carnes brasileñas podrán en adelante competir en igualdad de condiciones con las de cualquier otra procedencia.

La exportación de carne congelada brasileña en los primeros 10 meses de los años 1918 a 1921, fué la siguiente:

1918, 56.778 toneladas; 1919, 48.766; 1920, 62.163; 1921, 57.679.

Es de advertir que Brasil empezó a exportar carne congelada y algunos derivados pecuarios después de la gran guerra.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañias practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 77

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 81
Presupuesto y cálculo de recursos para 1922..... 83
Presupuesto municipal para 1922..... 88
Pronóstico oficial de la cosecha 1921-22..... 91

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Importaciones de azúcar..... 91
Importación de productos argentinos en Alemania... 92
Exportación de productos nacionales..... 92
Banco de Italia y Río de la Plata..... 93
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 94

c)—Seccion Industrial

Las minas de hierro en el Brasil..... 94
La industria lechera..... 95

d)—Sección Transportes

Ingresos de los ferrocarriles..... 96
Las huelgas ferroviarias en 1920..... 96

Notas generales:

Exposición internacional del Brasil..... 96
La producción agropecuaria australiana..... 97
Frutas y vinos de Cuyo..... 97

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Nuestras **harinas y lanas** están despertando interés en el exterior. Así, por lo menos, lo hacen entender diversos telegramas llegados en estos últimos días, entre los cuales se halla uno de nuestra legación en Venezuela, la que ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que si se pudiera obtener «cif» (comisión, seguro y flete) en La Guayra, harina argentina en bolsas de 88 kilos, del mejor tipo y a precio alrededor de 7 dólares la bolsa, se podría ensayar con seguro buen éxito la exportación de ese artículo a Venezuela, donde habría un mercado, agrega, para colocar unas 275.000 bolsas por año.

Por su parte, la legación argentina en Bogotá ha hecho saber a nuestro gobierno que los fabricantes de paño de Colombia comprarían 20.000 kilos trimestrales de lana argentina a plazo de 6 a 9 meses, «cotice» Southdown, fina, lavada y puesta en Colón, a oro americano.

Suscripta por la Liga Ganaderos del Sur con el patrocinio de la Sociedad Rural de Bahía Blanca, más las firmas de comerciantes y pobladores caracterizados de Neuquén, se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores una nota en que se pide que se efectuen **gestiones ante el gobierno de Chile a favor de los derechos aduaneros con que allí se ha gravado la importación del ganado argentino.**

Según se sabe, desde el 1.° de Enero del corriente año, el vecino país gravó con sesenta pesos pesos chilenos la importación de cada vacuno argentino.

Dichas instituciones y particulares han solicitado también que se derogue el derecho de exportación que actualmente se aplica a las haciendas mestizas que son enviadas de nuestro país a Chile.

Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el de Agricultura ha enviado a nuestra embajada en Wáshington datos referentes a **la exportación argentina de manteca y queso.**

Durante 1921, dicen esos datos, la República exportó 22 millones y medio de kilogramos de manteca y 6 millones y medio de queso. El promedio de esas exportaciones durante los cuatro últimos años fué de 19 millones de kilogramos para la manteca y de 6 millones y medio para el queso.

Ha sido publicado el **estado general de los Bancos al 31 de Enero próximo pasado,** que comprende los principales saldos de 32 instituciones, y en el cual se consignan los totales siguientes:

Depósitos en cuenta corriente, a plazos y en caja de ahorros: pesos oro 9.872.761, y $ c/l. 3.339.419.845.

Descuentos y adelantos: $ oro 5.803.107, y $ c/l. 2.515.426.676.

Existencias en el país, $ oro 35.723.440, y pesos curso legal 1.064.313.616.

Capital realizado o correspondiente a la República Argentina: $ oro 47.883.412, y $ c/l. 392.633.694.

Por lo que respecta a los saldos totales en moneda legal, se infiere que durante el mes último disminuyeron los depósitos en 12.7 millones, los descuentos y adelantos en igual cantidad y los encajes en efectivo en 22.8 millones.

De esas diferencias, correspondió al Banco de la Nación Argentina disminución 3.1 millones en los depósitos generales, si bien los de particulares aumentaron en 8.8 milones y disminución de 17 millones en el rubro de créditos; en cambio, aumentaron las existencias en 9 millones. En consecuencia, los Bancos particulares disminuyeron los depósitos en 9.6 millones y aumentaron los préstamos en 4.3 millones, habiendo disminuido los encajes en 31.8 millones.

El presidente del Centro Vitivinícola Nacional, señor Ramón Vilardebó, se entrevistó con el Ministro de Relaciones de Exteriores, a propósito de **la prohibición uruguaya de importar frutas y otros productos similares, de procedencia argentina,** entre los que figura la uva, de gran aprovechamiento industrial en la otra orilla del Plata.

El Mínistro de Relaciones Exteriores escuchó al señor Vilardebó las razones que este adujo en sentido de la necesidad de que se gestione la apertura de los puertos uruguayos para esos productos, y le manifestó luego cuales eran los pasos ya dados por el gobierno argentino hacia la consecución de esos fines, y de los cuales hemos informado en su oportunidad.

En vista del aumento que se opera en **las entregas de trigo** por intermedio del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, el directorio de ese centro ha venido considerando la conveniencia de establecer el tipo periódico del trigo, término medio de la cosecha, en la inteligencia de que ella favorecerá los intereses de los productores.

En consecuencia, resolvió adoptar la clasificación del trigo «Buenos Aires», la que deberá formarse en cuanto a las condiciones de entrega, según el reglamento que está en preparación y que se espera comenzará a regir el 28 del corriente mes, debiendo modificarse el 15 de Abril próximo.

Para llevar a la práctica la disposición adoptada, será necesario convenir la reglamentación pertinente, de acuerdo con una comisión en que estén representados los exportadores y la Cámara Gremial de Cereales.

Ha despertado por otra parte mucho interés en los centros cerealistas, la inteligencia que se persigue entre los elementos del gremio, por cuanto parece que se opondrán motivos importantes para impedir la formación de un tipo de trigo que comprenda las distintas clases que se cosechan.

Nuestro encargado de negocios en España ha comunicado al Ministro Relaciones Exteriores que en la Bolsa de Madrid hay siempre interesados por **cédulas hipotecarias argentinas,** pero escasean los vendedores, de suerte que los agentes no pueden satisfacer la demanda.

Expresa a este propósito el encargado de negocios, que sería conveniente que el Banco Hipotecario dispusiera de un «stock» de cédulas a fin de tener en cualquier momento cantidades de este título para la venta.

La mayor actividad recobrada por los centros de productos agrícolas, así como la firmeza operada en las respectivas cotizaciones, han venido demostrando, juntamente con los mayores embarques, que **la situación del mercado de cereales** ha mejorado bastante en lo que va del corriente año.

Por lo que al trigo se refiere, se comprueba la realización de fuertes cantidades, constituyendo una prueba en ese sentido el hecho de haberse tomado en consideración por parte de la Cámara Gremial del Rosario la entrega de 400.000 toneladas de ese grano, para formar el tipo de la corriente estación. De ahí, se supone con mucho fundamento que ya debe haberse realizado más del doble de esa cantidad.

Nuestro encargado de negocios en Madrid comunicó al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el 14 del corriente mes apareció el **nuevo arancel aduanero de España,** en el que se ha conseguido introducir las siguientes reducciones, para productos que interesan a la República Argentina:

Las carnes congeladas que según el proyecto de la Junta de Valorizaciones debían abonar 30 pesetas por cada 100 kilogramos, pagarán 20 pesetas; las lanas que pierden del 30 al 50 por ciento, en lugar de 38 petas pagarán 37; las lanas que pierden menos del 30 por ciento, antes 73 pesetas, ahora 10; las carnes en latas, en lugar de 75, solamente 50; las vacas lecheras, cada una 140 en lugar de 150; bueyes, toros, novillos de más de 500 kilogramos, cada uno, 20 en lugar de 100; id hasta 500 kilogramos, 65 en lugar de 70; sebo sin manufacturar, 1.60 en lugar de 1.70.

El embajador argentino en Wáshington, doctor Tomás Le Bretón, ha enviado al Ministerio de Agricultura una serie de datos suministrados por el Gobierno de aquel país, respecto al **comercio de carnes, en los años 1920 y 1921.**

Según esos informes el valor total de ventas de ganado en 1920 en los mercados centrales ascendió a 2.913.000.000 de dólares. Ventas en 1921, 1.968.000.000, de los que corresponde una deducción de 447.624.000 al ganado vacuno, 460.460.000 al porcino y 37.079 al lanar para las ventas de este último año.

El valor medio de la carne, comparado con el año anterior bajó en Chicago, 5.58 dólares por cada cien libras de cerdo: 4.33 en los copones; 5.66 en los corderos, y 5.32 en los vacunos, vendiéndose 3.000.000 de cabezas menos en animales de carnicería.

En el ganado vacuno, el promedio de reducción fué del 11 o/o.

En cuanto al consumo de carne vacuna bajó de libras 3.96 por persona en Noviembre de 1920 a 3.47 en el mismo mes de 1921.

Nuestro Ministro en Roma ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, en un informe sobre

colocación de productos argentinos en Italia, que en lo que concierne a las lanas, puede darse por terminado la gran existencia de materia prima sobrante de la guerra, pero que se nota en ese mercado preferencia por el tipo fino de lanas de otras procedencias por lo que conviene, dice, llamar la atención de las sociedades rurales, a fin de que se preocupen por la calidad de este artículo.

En cuanto a las carnes congeladas, agrega, el mercado italiano no se encuentra aun preparado para una importación en gran escala, dada la escasez existente de frigoríficos, de medios de transporte y de otros elementos auxiliares a indispensables de este comercio.

Presupuesto y cálculo de recursos para 1922

La comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados formuló su dictámen sobre el proyecto de ley general de gastos y cálculos de recursos para el presente ejercicio económico. Según este dictámen se declara en vigor para este año el presupuesto del anterior, con diversas modificaciones que se consignan por separado, fijándose en 548.209.254.66 pesos moneda nacional en efectivo y 51.747.250 en títulos de gastos de administración, distribuídos como sigue:

Anexo Congreso	$	5.881.380.—
Interior	»	70.767.119.—
Relaciones Exteriores y Culto	»	9.199.939.55
Hacienda	»	20.818.419.40
Justicia e I. Pública	»	80.660.942.76
Guerra	»	48.817.437.25
Marina	»	41.940.209.08
Agricultura	»	12.189.780.—
Obras Públicas	»	21.944.495.—
Jubilaciones, pensiones y retiros	»	17.641.284.72
Deuda pública	»	128.736.484.96
Gastos que demanda el salario mínimo y aumento de los sueldos de la administración nacional	»	63.000.000.—
Trabajos públicos (en títulos)	»	51.747.280.—
Subsidios y beneficencia	»	20.616.262.96

Sumado lo que se destina en efectivo con lo que se asigna en títulos para cubrir los gastos generales de la administración nacional, se obtiene la cifra total de pesos 599.956.504, que es a la que asciende el presupuesto para el año en curso.

Según el proyecto de ley general, los gastos que comprende la sección subsidios y beneficencia se fijan en pesos 20.616.262.96, distribuídos en la siguiente forma:

	Pesos
Asilos regionales y nocturnos (ley 4953), Hospicio de las Mercedes, Colonia Nacional de Alienados y Sociedad de Beneficencia de la Capital y para cumplimiento de la ley 3967	14.791.313.96
Capital y territorios nacionales	2.021.800.—
Provincia de Buenos Aires	664.240.—
Id id Sante Fe	298.500.—
Id id Entre Ríos	355.500.—
Id id Córdoba	457.400.—
Id id Tucumán	260.000.—
Id id Corrientes	247.050.—
Id id Mendoza	222.200.—
Id id Santiago del Estero	282.000.—
Id id Salta	199.575.—
Id id San Luis	136.404.—
Id id San Juan	243.200.—
Id id Catamarca	133.580.—
Id id La Rioja	139.200.—
Id id Jujuy	164.300.—
Total	$ 20.616.262.96

Cálculo de recursos.

Para cubrir los gastos proyectados se fijan los siguientes recursos en efectivos:

Importación, 150 millones de pesos; adicionales de 2 y 5 por ciento, pesos 30.000.000; recargo del 25 por ciento sobre las encomiendas, equipajes y muestras, $ 200.000; exportación, 55 millones; estadística (3 por mil), 8 millones; faros y balizas, 2.500.000; puertos, muelles y dique, 11 millones; pescantes y guinches, 3 millones, almacenaje y eslingaje, 13 millones; tracción, 5 millones; arrendamientos y concesiones en los puertos, 2 millones; visita de sanidad, 350.000; derechos consulares, 4 millones; eventuales y multas, 2.500.000; alcoholes, 15 millones; tabacos, 50 millones; fósforos, 4.200.000; cervezas, 5 millones; seguros, 1.700.000; naipes, pesos 550.000; bebidas alcoholicas, 15 millones; perfumes y específicos, 1.383.737.04; vinos, 7.500.000 desnaturalizantes de alcoholes, 600.000; tarifas de análisis, pesos 1.100.000; venta de productos del Instituto Bacteriológico, 100.000; impuestos a los pasajes, 4 millones; contribución territorial (calculado el producto de la capital en 25 millones y el de los territorios nacionales en 3 millones, deduciéndose de esta suma 32 1/2 por ciento correspondiente al Consejo Nacional de Educación y el 30 por ciento del producto de la capital correspondiente a su municipalidad), 10 millones; patentes (calculado el producto de las marítimas en 1 millón, la capital en 21 millones y el de los territorios nacionales en 1 millón, deduciéndose de esta suma el 15 por ciento para el Consejo Nacional de Educación y el 30 por ciento del producto de la capital correspondien-

te a su municipalidad), 12 millones; impuesto a los valores mobiliarios, 25 millones; sellos 30 millones, 25 correos 18 millones; telégrafos, 8 millones; patentes de invención y marcas de fábricas, 500.000; registro de la propiedad, boletines oficial y judicial, 1.200.000; matrículas y derechos de exámenes, 50.000; derechos de pastaje en los territorios nacionales, 50.000 arrendamientos de tierra pública, 300.000; productos de enajenación de tierras fiscales 200.000; petróleo, 3 millones: recursos extraordinarios, 3 millones; ventas y arrendamientos (artículo 12 de ley 5559), 200.000; fondos del Banco Nacional, en liquidación, pesos 50.000; derecho de contraste a las joyas, 2 millones; Casa de Moneda, Imprenta Nacional, dirección de ganadería, campo de maniobras e intendencia de guerra, pesos 220.000; devolución de ejercicios vencidos, 2 millones; arrendamiento de cobertizos y depósitos en el nuevo puerto de la capital y La Plata, 1 millón; obras de salubridad, 5.097.892.94; obras de salubridad (ley 3967), 1.100.000; fondo de irrigación (ley 6546) servicio de títulos, 1.100.000; Banco Nacional (servicio leyes 3655 y 37500), 782.000; provincia de Buenos Aires, servicio de su deuda, 2.200.000; id id Santa Fe 400.000; id id Córdoba, 300.000; id id Entre Ríos, 751.245.61; id id Mendoza, 66.809.66; id id Tucumán; 60.000. Total: 551.931.685.25.

Para cubrir los gastos de la sección que comprende subsidios y beneficencia se señalan los siguientes recursos, en efectivo:

Producto de la lotería nacional e impuestos establecidos por la ley 6026 con deducción de las sumas aplicadas a su presupuesto y gastos de administración y al cumplimiento de la ley 3967, 14 millones de pesos; fondo proveniente del impuesto a las carreras, 2 millones; fondo proveniente del impuesto a perfumes y específicos, 4.616.262.26. Total 20·616.262.96.

En caso de que falten sstos recursos se cubrirán de renta generales.

Salario mínimo y aumento de sueldos.

El artículo 6.° de la ley general de presupuesto despachada por la comisión, no ha sido modificado, quedando por lo tanto en la misma forma que en el presupuesto del año anterior.

El artículo 7.°, en cambio ha sufrido algunas modificaciones, con las cuales viene a quedar proyectado en la siguiente forma:

Los sueldos fijados en este presupuesto, sean ellos satisfechos de rentas generales o con recursos propios, así como los que correspondan al personal análogo que se paga con imputación a partidas globales o a otras autorizaciones fuera del presupuesto, gozarán de un aumento de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta pesos 149, el 50 porciento; desde pesos 150 a 199, el 40 por ciento; desde pesos 200 a 250, el 30 por ciento;desde pesos 251 a 300, el 20 por ciento; desde pesos 301 a 500, el 15 por ciento, y desde pesos 501 a 1.000 inclusive, el 10 por ciento.

Al personal subalterno de Guerra y Marina con sueldo menor de 300 pesos, se le aumentará el 10 por ciento.

Los aumentos a que se refiere esta escala no comprende a los nuevos empleos que por esta ley se crean.

Otros recursos.

Para cubrir el saldo del importe de las obras públicas detalladas en el anexo respectivo del proyecto de presupuesto, se autoriza el Poder Ejecutivo a emitir en títulos de deuda interna o externa, hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, o su equivalente en oro o en monedas extranjeras al interés del 6 por ciento y 1 por ciento de amortización, pudiendo hacer operaciones a corto plazo.

Se amplia a 109 millones pesos oro la emisión de bonos de obras de salubridad autorizada por las leyes 8889 y 9648, pudiendo el Poder Ejecutivo hacer las operaciones directamente. Por cuenta y adelanto de esta emisión, así como de las facultades por las leyes 10998 y 11178 (artículo 8.°), y por la presente (anexo L), queda autorizado el Poder Ejecutivo para realizar operaciones a corto plazo a oro o papel.

El Banco de la Nación entregará a la tesorería general el remanente de la liquidación del Banco Nacional que ingresará a rentas generales.

De acuerdo con las leyes 8889 y 9648, la dirección de las obras sanitarias entregará a la tesorería general el importe del servicio de los fondos públicos y de los bonos creados por las leyes 2796, 4158 y sus ampliaciones, como asimismo el servicio de los adelantos hechos por el Poder Ejecutivo en ejecución de las leyes 8880, 9648 y 10998.

Diversas disposiciones de la ley general.

Además de las consignadas, el proyecto de ley general de presupuesto para el año en curso contiene, entre otras, las siguientes disposiciones fundamentales:

El presupuesto de los ferrocarriles del Estado para 1922 no podrá exceder a sus ingresos.

Autorízase al P. E. para atender los gastos que demande la organización de la dirección general de rentas dentro de las sumas asignadas en el presupuesto de Hacienda para la inspección de rentas y otros empleos del deparmento que sean necesarios para el buen funcionamiento de la nueva repartición.

Queda facultado el P. E. para refundir las oficinas que desempeñan funciones análogas en la administración, siempre que importe una economía y no se perjudique el buen servicio.

Queda autorizado el P. E. para invertir el excedente de las rentas en el pago de la deuda exigible de años anteriores.

Se faculta también al P. E. para vender el petróleo y sus derivados de Comodoro Rivadavia y otros yaci-

mientos fiscales, y a emplear hasta el 30 por ciento de esas ventas, ya sea en cateos y exploraciones, en mejoramiento de materiales; ejecución de obras y compra de trasportes, etcétera.

No se hará descuento alguno de los sueldos que no excedan de 160 pesos sin que por esto el personal respectivo deje de estar comprendido en los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones; quedan comprendidos en esta disposición los sargentos, cabos y agentes de policía y bomberos, cualquiera que sea el sueldo que perciban.

Declárase último sueldo a los efectos de la jubilación, el promedio de sueldo mensual que el interesado hubiera percibido durante los últimos cinco años de servicios, quedando sin efecto todas las disposiciones de las leyes que se opongan a la presente.

Decláranse incompatibles las pensiones graciables con las militares o civiles. Las personas que tengan más de una pensión deberán optar dentro de 30 días por una u otra.

Todos los depósitos existentes en el Banco do la Nación Argentina a la orden de los jueces de jurisdicción criminal, por concepto de fianzas cumplidas o prescriptas, comisos y demás que no tengan ningún destino especial, ingresarán al fondo del Consejo Nocional de Educación.

Queda autorizado el P. E. para organizar en el Ministerio de Hacienda una oficina central de suministros para proveer a las reparticiones de la administración nacional de los útiles, materiales, elementos de trabajo, artículos de almacén y cualquier sustancia o producto susceptible de adquirirse o contratar su producción en grandes cantidades, con excepción de los materiales bélicos para el ejército y la armada, y de los que expresamente excluya el P. E. al reglamentar este articulo.

Autorízase al P. E. para emitir hasta la cantidad de 10 millones de pesos o su equivalente en oro en títulos que se denominarán «bonos de edificación escolar» de 7 o/o de interés y 1 o/o de amortización anual acumulativa para la edificación escolar en toda la República.

Impuesto a la renta de los valores mobiliarios.

Proyecta asímismo la comisión de presupuesto, en el despacho que nos ocupa, un impuesto sobre la renta de los valores mobiliarios, créditos, depósitos y cauciones, y a los premios y productos de los capitales invertidos en extranjero. El nuevo impuesto se fija en el tres o/o de la renta neta, el que se aplicará sea cual fuera la denominación de los capitales invertidos a los dividendos, intereses y productos obtenidos por los siguientes conceptos:

Títulos representativos de capital como ser acciones, certificados, bonos, obligaciones, debentures, fondos públicos, cédulas, etc., salvo las excepciones previstas por imposiciones legales, especiales, créditos hipotecarios y quirografarios, depósitos de moneda metálica o de curso legal, a la vista o a plazos, sea quién fuese el depositario y el destino de los fondos, cauciones en dinero, renta de bienes mobiliarios situados en el extranjero, beneficios industriales, comerciales, o agrícolas, de negocios instalados en el exterior.

Según esta iniciativa, están obligados a satisfacer la renta:

Las instituciones públicas y privadas emisoras de los títulos, quienes tendrán derecho a retener el monto del gravamen de las rentas que abonen a los tenedores de dichos títulos: los Bancos y demás personas que abonen las rentas especificadas anteriormente y los beneficios de la renta.

El impuesto será abonado en forma de declaración jurada y en papel sellado, en las épocas que reglamentará el Ejecutivo.

Fija luego la iniciativa en cuestión diversos detalles relacionados con la percepción del nuevo impuesto, y más adelante contiene las siguientes disposiciones fundamentales:

Quedan exceptuados de este impuestos las asociaciones científicas literarias argentínas, sociales, de beneficencia, religiosas y deportivas, que no distribuyan beneficios pecuniarios a sus asociados; las sociedades de socorros mutuos; las sociedades cooperativas cuyo capital no pase de cincuenta mil $ m/n., y operen exclusivamente con sus asociados; los ferrocarriles, las sociedades de crédito agrícola, las cooperativas agrícolas; las sociedades de casas baratas; los Montes de piedad o Bancos de crédito municipal (no comprendiendo esta excepción a los depósitos); los intereses devengados por los depósitos de la Caja de Ahorro Postal; las cauciones de títulos y acciones; los intereses de la cuenta corriente mercantil; los intereses de cédulas nacionales y fondos públicos argentinos; los intereses y dividendos cobrados con anterioridad a la promulgación de la presente ley que correspondan a períodos comprendidos en su vigor.

Las ganancias provenientes de premios obtenidos en las loterías de beneficencia y dividendos de carreras de caballos, pagarán un impuesto del cinco o/o sobre las sumas percibidas por tales conceptos.

Este impuesto será cobrado por las instituciones encargadas de abonar esas utilidades, a los que tengan derecho a percibirlas, satisfaciéndole al fisco en forma de declaración jurada, y en papel sellado, a raíz de cada reunión hípica, sorteo o distribución de premios.

Los Bancos y demás instituciones que reciben en depósito moneda metálicá o de curso legal, a la vista o a plazos, bajo cualquier denominación satisfarán un impuesto de uno por mil anual sobre los saldos trimestrales que resulten excedentes de la deducción practicada entre el monto de los depósitos recibidos y la suma del capital integrado en el país y reservas.

Impuesto a los pasajes.

Se proyecta asímismo la creación de otro nuevo impuesto, el que se aplicará a los pasajes.

De acuerdo con esta iniciativa, todos los pasajes de primera clase para el exterior, por la vía fluvial o marítima, pagarán un impuesto igual al diez o/o de su valor, ya se realicen en vapores que viajan exclusivamente entre países límitrofes, o en vapores de ultramar que viajen a otros países.

Se establece, además, que este impuesto será percibido por las compañías o agencias de navegación al efectuar el cobro del pasaje, debiendo el P. E. establecer la forma y condiciones en que se hará la percepción.

En los pasajes de ida y vuelta el impuesto se hará efectivo sobre el importe que corresponda a los de ida.

Derecho de contraste a las joyas.

También proyecta la comisión una ley según la cual las joyas, alhajas y obras de joyeria y platería en general, hechas de oro, platino y plata y las enchapadas o bañadas en esos metales, importadas o fabricadas en el país y que se destinen a la venta, quedarán sujetas al pago de un derecho de contraste y garantía de los metales que las forman.

Este proyecto contiene además varias otras disposiones fundamentales y fijas los títulos legales que regirán para los objetos fabricados con los metales que se mencionan anteriormente.

Impuesto a la renta.

Aconseja además el despacho de la comisión la sanción de un proyecto de ley de impuesto a la renta, cuyo artículo primero establece que desde el 1.° de Enero de 1922 hasta el 31 de Diciembre de 1926 «la renta global de una persona real, obtenida el año anterior estará sujeta al impuesto anual que establece la presente ley».

Al aludir a las personas a quienes afecta el impuesto y al lugar de pago el proyecto dice:

El impuesto sobre la renta es debido:

a) Por todas las personas reales que tienen en la Nación una residencia habitual.

b) Por todas las personas reales o jurídicas no residentes que obtengan renta, de cualquier origen, dentro del territorio de la Nación.

Se considerán que tienen residencia habitual las personas que poseen o posean una vivienda a su disposición a título de propietarios, usuarios, usufructuarios o locatarios, ya sea que en este último caso la locación se haya estipulado por concesión única, ya sea por convenciones sucesivas, por un periodo contínuo de un año con anterioridad a la fecha de la percepción del impuesto.

El impuesto sobre la renta se establecerá en el lugar de la residencia del contribuyente; si tiene varias, en el lugar de su principal establecimiento. Si residiera en el extranjero, en la residencia del apoderado, o representante.

Están exentos del impuesto:

1.° Las personas reales residentes en la Nación cuya renta neta global, no exceda de cinco mil pesos anuales; y si son los jefes de familias a que se refiere el artículo 10 cuando su renta no exceda de 3.000 pesos más por el cónyuge; y de 2.000 más por cada persona a su cargo.

2.° Los agentes diplomáticos extranjeros y también los consulares, siempre que en los países que representan concedan la misma exención.

Se reputan personas a cargo del contribuyente siempre que no tengan rentas propias alcanzadas por el impuesto, y sean mantenidas por él:

a) Los descendientes menores de edad, o inválidos.

b) Los ascendientes de ambos cónyuges mayores de sesenta años, o imposibilitados para el trabajo.

c) Las personas que tienen derecho a alimentos según el Código Civil.

En cuanto a la renta neta global, se establece que será considarada como tal, «la suma de todas las rentas que obtenga una persona en el curso de un año, y con las deducciones a que se refiere el artículo siguiente».

Son rentas todas las utilidades, en dinero o estimables en dinero, que se obtengan de la tierra, capital o trabajo o de estos factores económicos combinados, y que no puedan considerarse notoriamente como aumento de capital. En el concepto renta también se comprenden las utilidades de la misma naturaleza que la posesión de sus bienes le ahorra al contribuyente.

No se consideran especialmente rentas:

1.° El importe de los legados, herencias, donaciones o indemnizaciones por accidentes, por riesgos de seguros y por reparación de daños.

2.° El importe de las sumas recibidas por el asegurado como devolución de primas, satisfechas por él durante la vigencia del seguro.

3.° Las sumas devueltas por las cooperativas a sus socios en proporción a los consumos hechos o servicios recibidos

De las sumas de todas las rentas de una persona se deducirá para obtener la renta neta global:

a) El importe de los impuestos directos, patentes, permisos, retribuciones o servicios que se abonen al Estado, provincias o municipalidades o a cualquier país extranjero de donde proviniese la renta.

b) Los intereses de las deudas que graviten sobre cada contribuyente o a las personas a su cargo, hasta la concurrencia en este caso de la renta de tales personas.

c) Los gastos ordinarias originados para obtener, garantir y conservar sus entradas, no incluyendo sustentos o gastos personales de familia.

d) Las pérdidas sufridas en una explotación indus-

trial, comercial o agrícola o en el ejercicio de toda otra profesión y las pérdidas extraordinarias provenientes de casos fortuitos o fuerza mayor, pero solo cuando tales pérdidas no sean indemnizadas por seguros o de otra manera.

e) El importe de la desvalorización razonable de los bienes producida por el uso o deterioro.

A las personas no residentes se les hará las deducciones del artículo anterior, pero sólo en la proporción que directamente corresponda a las rentas que perciban en la Nación.

El artículo 10 dice así:

Para el cálculo de la renta neta global del jefe de una familia, se sumarán a sus rentas propias, las de su cónyuge durante la sociedad; y la de las personas que estén a su cargo, cuando tenga el usufructo de sus bienes.

Establece asimismo esta iniciativa que la renta neta global pagará un impuesto anual de acuerdo con la siguiente escala:

El	1	o/o	la	renta	de	$	5.001	a	$	20.000
»	2	»	»	»	»	»	20.001	»	»	40.000
»	3	»	»	»	»	»	40.001	»	»	60.000
»	4	»	»	»	»	»	60.001	»	»	80.000
»	5	»	»	»	»	»	80.001	»	»	100.000
»	6	»	»	»	»	»	100.001	»	»	150.000
»	7	»	»	»	»	»	150.001	»	»	200.000
»	8	»	»	»	»	»	200.001	»	»	500.000
»	9	»	»	»	»	»	500.001	»	»	1.000.000
»	10	»	»	»	»	»	1.000.000 en adelante.			

Sobre el impuesto así calculado, cada contribuyente tendrá derecho a las siguientes reducciones:

a) Del 10 o/o por su cónyuye durante la sociedad.

b) Del 5 o/o por cada persona a su cargo.

c) Del 5 o/o cuando la venta en su totalidad o en su mayor parte provenga del trabajo solamente.

La percepción de este impuesto estará a cargo de la junta nacional del impuesto a la renta, presidida por el Ministro de Hacienda y compuesta del presidente del Banco de la Nacion, del inspector general de rentas, del administrador de contribución territorial, patentes y sellos, del administrador general de impuestos internos, de un representante de cada una de las tres asociaciones nacionales de la agricultura y la ganadería; del comercio, y de la propiedad territorial, la que designará el Poder Ejecutivo. Ella será secundada en las provincias por juntas locales, compuestas del director general de rensas respectivo, del inspector de impuestos internos de la zona, del gerente del Banco de la Nación, de un representante de la agricultura y ganadería y otra del comercio y de la industria en la forma indicada anteriormente.

Cada organismo administrativo de percepción utilizará en la capital federal y en los territorios nacionales, la administración de contribución territorial, patentes y sellos; y en las provincias las respectivas direcciones de rentas encargadas del cobro del impuesto de patentes y contribución territorial que a los fines del cumplimiento de la presente ley podrán comunicarse directamente con la junta nacional más arriba mencionada. En la retribución de los empleados provinciales no podrá emplearse más de 2 o/o de la cantidad bruta que se perciba.

Por lo que respecta a la existencia de la renta, establece la iniciativa que nos ocupa que ella será denunciada directamente por el contribuyente bajo declaración jurada sujeta al contralor de percepción de este impuesto.

Consigna luego las penalidades a que se haràn acreedores los contribuyentes que no denuncien su renta dentro de los términos fijados por el Poder Ejecutivo en los decretos reglamentarios y los que hagan falsas declaraciones, y finalmente establece que del monto total de lo recaudado por este impuesto dentro del territorio de cada provincia y previa deducción de los gastos de percepción, se les distribuirá el 30 por ciento con destino a sus rentas generales.

Creación de la junta de aforos.

Contiene además, el despacho de la comisión un proyecto de ley por el que se crea la «junta de aforos», la que deberá estar formada por cuatro representastes de la industria, la producción, el comercio y el trabajo y cinco funcionarios técnicos dependientes del Poder Ejecutivo, presididos por el de mayor jerarquía.

Los aforos de mercancías extranjeras para el cobro de los derechos aduaneros serán establecidos por esta junta que dependerá del Ministerio de Hacienda y tendrá las siguientes atribuciones:

Revisar periódicamente la tarifa de avalúos: informar al Poder Ejecutivo y a las comisiones legislativas en las solicitudes, proyectos o asuntos referentes a franquisias aduaneras y rebajas o elevaciones de derechos de importación, correr con todo lo concerniente a la publicación de los aranceles aduaneros y de las planillas complementarias de reforma en los derechos o avalúos,

Los aforos se fijarán sobre la base del valor de las mercaderías en depósito, para lo cual se tendrá en cuenta el precio de costo en el puerto de procedencia, aumentando con el importe de los fletes, seguros y demás gastos comunes hasta la entrada a los depósitos de aduana de descarga.

Contribución territorial.

La comisión ha introducido muchas e importantes modificaciones en la ley de contribución territorial, y en sustitución a la actualmente en vigor, proyecta otra, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Todos los terrenos y edificios de propiedad particular situados en la capital de la República y territorios nacionales, pagarán por contribución territorial el 6

por mil anual del importe de la valuación practicada en cumplimiento de la presente ley. Del producto de este impuesto en la capital se destinará el 36 o/o para la municipalidad de Buenos Aires y el 63 o/o para rentas generales.

Los terrenos donde se abran nuevas calles o se practiquen divisiones así como aquellos favorecidos por nuevas obras de higiene, vialidad y embellecimiento como ser: parques, plazas, desagues, vías de comunicación o toda obra pública emprendida por autoridad nacional y municipal, serán materia inmediatamente de una nueva valuación. Igualmente los edificios y construcciones actuales existentes en la capital federal, que no hubiecen sido valuados anteriormente serán basados para el correspoudiente pago de impuesto.

Además del impuesto actual de contribucción territorial se aplicará una tasa adicional sobre el valor de la tierra libre de mejoras, de acuerdo con la siguiente escala:

Los terrenos cuyo valor exceda de pesos 100.000 hasta 200.000, el 2 por mil: los terrenos cuyo valor exceda de 200.000 hasta 500.000, 4 por mil, los terrenos cuyo valor exceda de $ 500.000 hasta 1.000.000, el 6 por mil; los terrenos cuyo valor exceda de 1.000.000 de pesos hasta 2.000.000, el 8 por mil; los terrenos cuyo valor exceda de 2.000.000 de pesos, pagarán, además del 8 mil, un recargo de 2 mil por cada millón o fracción de millón existente.

A efectos del cobro del mencionado adicional, se practicará una tasación especial del valor actual de la tierra el que será percibido conjuntamente con el impuesto municipal.

Ninguna división será tenida en cuenta, en tanto los terrenos linderos o adyacentes pertenezcan al mismo dueño.

Durante el primer semestre del corriente año, la administración del ramo despachará los certificados de no adeudar impuesto territorial, teniendo en cuenta la deuda hasta el año 1921 solamente, inclusive, con la correspondiente constancia de que la cuota perteneciente al año 1922, queda a cargo del comprador ó adquirente.

Otras disposiciones del proyecto establecen que qnedan exceptuados del paga del impuesto territorial:

Los templos destinados a todo culto religioso: los conventos, las casas de corrección y beneficencia, con excepción de las propiedades que les den rentas, las propiedades del gobierno nacional: las propiedades de la Municipalidad y consejos escolares; las propiedades que pertenezcan a la provincia de Buenos Aires, ocupadas por establecimientos públicos de la misma; las propiedades en que funcionen escuelas particulares que enseñen gratuitamente en idioma nacional a un número de alumnos, cuyo costo de enseñanza, calculado sobre la base del gasto en las escuelas oficiales, sea superior al doble de la cuota por contribución directa que corresponda a la finca donde se proporcione.

No quedan comprendidos en los beneficios de esta disposición los locadores que no mantengan vinculación con el instituto de enseñanza.

Las propiedades exceptuadas por leyes especiales.

Las propiedades edificadas que según la nueva valuación que se practique, no excedan de pesos 25.000 moneda nacional, y que se encuentren acupadas por su dueño, siendo el único bien de familia u hogar común.

Las propiedades baldías en la capital, donde se construyesen casas para obreros de acuerdo con el tipo adoptado por la Municipalidad, no serán objeto de nueva valuación, sino después de cinco años de terminada la edificación.

Presupuesto municipal para 1922

El presidente de la comisión de presupuesto del Concejo Deliberante, señor Mohr, presentó a sus colegas el informe definitivo sobre el estudio y despacho del proyecto de gastos y recursos para el presente ejercicio, el cual fué leído y luego suscripto por todos los miembros, con ligeras disidencias.

En el informe de referencia se hacen múltiples consideraciones que tienden a demostrar la complejidad del problema que se plantea con los presupuestos municipales y la labor ardua desarrollada por la comisión, sin desconocer que, en definitiva, el despacho no contempla acertadamente la situación, ni resuelve muchas cuestiones fundamentales de urgencia e importancia indiscutible.

Se atribuye la mayor dificultad para alcanzar las soluciones que se mencionan, como siempre, a las deficiencias de la ley orgánica, que es calificada por el presidente de la comisión como restrictiva, anacrónica, incompleta e inconsulta frente a las necesidades, al progreso y a los derechos que corresponde a una capital de la magnitud de la nuestra.

Entrando a consideración del proyecto presentado por el Departamento Ejecutivo, el informe señala la modificación de su estructura, el cambio de leyendas y la determinación de empleados y obreros.

Empleados y obreros.

Esta parte del despacho dice que debe entrarse cuanto antes a la reglamentación orgánica permanente que asegura a los empleados su estabilidad y sus derechos justificados al ascenso, o bien a las bonificaciones periódicas de su remuneración por antigüedad sin alteterar las partidas básicas consignadas por el presupuesto para las funciones que desempeñen, como beneficio y estímulo que mejorará su condición económica, sobre todo en el caso de la jubilación o retiro.

Sin embargo, la comisión sostiene que para alcanzar ese fin existen muchas dificultades, y por eso sólo ha podido iniciar la evolución que es necesaria, aplicando algunas medidas que conducirán dentro de no muchos años a aquel resultado.

Con este criterio, se dice, la comisión de presupuesto propone a V. H. la sanción de una escala permanente de sueldos que servirá para determinar la jerarquía del personal administrativo y obrero, desde el salario mínimo hasta la más alta remuneración. Esto no obsta a la definición de destino que se mantiene en el detalle de las partidas del presente proyecto de presupuesto.

En cuanto al monto de jornales y sueldos, el D. E., ha propuesto, como mínimo, el de pesos 150 mensuales o pesos 6 diarios para el personal obrero y pesos 200 para el personal administrativo; de acuerdo con la comisión, el máximo se eleva a pesos 400 mensuales o pesos 16 diarios y a pesos 1.100, respectivamente.

Sueldos. Aumentos y categorías.

Refiriéndose al aumento de sueldos, el despacho contiene abundantes consideraciones concordantes con el juicio del Departamento Ejecutivo, en el sentido de conceder aumentos de 50 pesos como mínimo, según el ajuste a las categorías sobre los sueldos actuales de 200 a 600 pesos. Los sueldos mayores quedan sin alteración.

Nuevos puestos.

En realidad, la creación de nuevos puestos, prescindiendo de los servicios auxiliares y de maestranza, se limita a 42 empleados cuya distribución se menciona en el referido informe, puestos estos que importan mensualmente la suma de 12.700 $ m/n.

Subvenciones.

En el inciso de subvenciones se mantiene la de pesos 240.000, para el Asilo de Mendigos y se eleva de pesos 20.000 a pesos 60.000 la del Patronato de la Infancia, incluyéndose otra de pesos 100.000 para la Asociación Tutelar de Menores, y se hace constar que el monto de las dos últimas está determinado por imperio de la ley naoional 11012.

Servicio de la deuda.

El inciso correspondiente al servicio de la deuda municipal acusa una inversión prevista para el año que se inicia de pesos 15.112.020.53.

Este total se descompona como sigue: para el pago de amortización, intereses y comisiones de los empréstitos externos e internos, autorizados por las leyes de 22 de Setiembre de 1888, de 11 de Setiembre de 1899 y de 30 de Enero de 1912 (1.ª y 2.ª series), $ 5.096.457.68: para el pago de amortización e intereses de los títulos de deuda municipal, emitidos con arreglo a la ordenanza de 4 de Octubre de 1920, pesos 8.062.500; para el pago de letras por compra de inmuebles no ubicados en las avenidas, pesos 1.458.062.85 y para pago de diversas obligaciones por ejercicios vencidos $ 500.000.

Gastos generales de la administración.

La comisión, a este respecto, expresa:

El inciso de gastos generales de la administración ha sido minuciosamente estudiado, para determinar el monto de las partidas con arreglo a las inversiones efectivas del ejercicio anterior, computando los esfuerzos acordados por V. H., a requisición del D. E., en aquellas que resultaron insuficientes para cubrir las exigencias previstas.

Así se ajusta en sumas menores que las solicitadas, aun cuando en realidad muchas se aumentan en relación al presupuesto anterior, las partidas siguientes: para impresiones de libros, pesos 370.000; chapas para patentes, pesos 35.000; artículos para automóviles, pesos 20.000; útiles, herramientas y materiales para saneamiento, canalizaciones, etcétera, en la zona suburbana, pesos 150.000; id id de la administración sanitaria, pesos 90.000; id id de la administración de limpieza pesos 170.000; instrumentos y gastos varios de la Asistencia Pública, pesos 350.000; alimentos, drogas, etcétera, pesos 2.750.000; forrajes, pesos 1.150.000; exigencias generales de la administración de limpieza, pesos 350.000; reposición de ganado, pesos 50.000; reposición y adquisición de juegos infantiles, pesos 10.000; y reparación de propiedades municipales alquiladas, pesos 10.000.

Se aumentan con relación al proyecto las sumas asignadas a las siguientes partidas: servicio telefónico pesos 32.100; para cumplimiento de la ordenanza sobre colonias de vacaciones, pesos 400.000; escuelas municipales de música, pesos 12.000; para pago de personal a comisión, pesos 150.000.

Se suprimen las dos partidas previstas para alimentos, drogas, etcétera, en los dispensarios antituberculosos, pesos 47.500.000, porque a ello debe responder la asignada para abastecimiento general de la administración sanitaria y, por último, la propuesta para iniciar la construcción de corralones y caballerizas en la fábrica Chacarita, pesos 90.000, considerando que esa iniciativa debe supeditarse al plan general de reorganización del servicio de limpieza.

Más adelante dice: la comisión ha convenido en elevar la partida que corresponde a conservación y reparación de pavimentos de 650.000 pesos que tenía asignados en 1921 a 800.000 pesos, como lo propone el D. E. Este aumento es inexcusable, como lo exige la mayor extensión de superficie pavimentada, cuyo entretenimiento está a cargo de la Municipalidad.

Para las exigencias del alumbrado público y trasformaciones se acepta también la suma de 2.950.000 pesos calculada para el año que se inicia, sobre la de 2.800.000 pesos invertida en el ejercicio pasado.

Se mantiene la partida de 50.000 $ para la adquisición de obras de arte, que el D. E. había excluído de su proyecto, consecuente sin duda con el criterio que

lo determinara a no hacer uso de ella en todo el curso del año anterior.

La partida de $ 1.600.000 m/n., en que el D. E. ha calculado la contribución que corresponde a la Municipalidad para el fondo de jubilaciones y retiros, de acuerdo con las disposiciones que rigen sobre la materia, se trasfiere a este inciso, rectificando su imputación al de subvenciones.

Con arreglo al detalle expuesto, el monto de los gastos generales de la administración se eleva en total a la suma de pesos 16.833.660.

Consideraciones generales.

La comisión de presupuesto considera necesario y útil insistir en los fundamentos de sus informes sobre los proyectos de ordenanza general de gastos y cálculo de recursos que despachaba para los años anteriores, con el propósito de mantener su criterio de apreciación respecto de los procedimientos aplicables al esudio de las reformas sustanciales; indispensables y positivas del régimen administrativo, cuyo aplazamiento se debe, en primer término a su instabilidad de los funcionarios encargados de la rama ejecutiva de la autoridad municipal, que desde 1919 a la fecha—tres ejercicios—ha visto desfilar tres Intendentes distintos y otras tantas veces renovados los jefes de secretarías de Hacienda y Obras Públicas. Por una rara coincidencia, los reemplazos se han producido, precisamente, durante las épocas en que, eventual o legalmente, debían considerarse los proyectos de presupuesto y ordenanzas de impuestos, cuya iniciativa, por imperio de la ley orgánica, corresponde al D. E.

El Presidente de la Comisión de Presupuesto sostiene, además, en su extenso informe, las vistas que diera a conocer el año anterior en igual circunstancia, y habla con detenimiento de la necesidad de obras públicas, mejoramiento de los materiales y elementos de muchas reparticiones, como asi también de la reorganización de los sistemas de servicios y otras muchas cosas que, de llevarse a la práctica y traducirse en cosas efectivas—en vez de constituir la parte escrita de los despachos—serían de positivo e indiscutible beneficio y adelanto para el municipio.

Los recursos.

El proyecto de cálculo de recursos tiene pocas modificaciones sobre su original. La comisión despacha favorablemente el proyecto del D. E. estableciendo el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza en la forma sancionada del año anterior, con el aumento propuesto para los terrenos baldios en las zonas más densamente pobladas del municipio, cuya aplicación se ajusta a los términos de la propia reforma en que se preconiza.

No han variado las situaciones respectivas, dice la comisión, desde la fecha reciente de la última sanción de esta misma ordenanza, por lo cual resultaría inoficioso renovar la expresión de motivos que ya conoce V. H.

El relevamiento catastral no se ha terminado aún y esta operación minuciosa y prolija, que se continua con relativa actividad, es indispensablemente necesaria para proceder al cambio de patrón impositivo, cuyas ventajas inmediatas se limitarían, por ahora, a una distribución proporcional y justa del impuesto actual aplicado sobre el valor locativo de la propiedad.

El Departamento Ejecutivo en su proyecto propone indirectamente el aumento de esta contribución, creando la «tasa sanitaria» que obligaría «a los propietarios, comerciantes, profesionales e industriales a pagar el uno por ciento mensual de la valuación que corresponda a las propiedades que posean u ocupen de acuerdo con la escala que para esas propiedades fije la ordenanza de alumbrado, barrido y limpieza, y para los terrenos se fija el uno por mil sobre la respectiva valuación».

El proyecto de este recargo, que en el mensaje respectivo se estima en $ 4.600.000 m/n., responde al cálculo de los recursos requeridos para equilibrar los aumentos que elevan el monto total del presupuesto ordinario con una aproximación mayor que la que resulta al compararla con el costo de los servicios que presta la Asistencia Pública y la administración sanitaria, $ 11.750.500 m/n. o bien con el importe de los servicios cuya retribución se exige actualmente y que en todo el año no alcanza a la suma de pesos 100.000 m/n.

Esta situación ha sido prolijamente analizada en el presente informe para demostrar que la ley orgánica vigente sólo autoriza a percibir como renta municipal «el producto de los hospitales, asilos y hospicios», con un concepto inadaptable a las circunstancias, pero que excluye la posibilidad de derivarla a otras fuentes como la imposición directa que el Departamento Ejecutivo propone.

Por los mismos fundamentos vuestra comisión de presupuesto desecha el nuevo gravamen que también, con el título de «tasa sanitaria», se incluye en el proyecto originario del D. E. y pesaría sobre los ocupantes de todo automóvil o coche de alquiler provisto de taximetro a razón de $ 0.10 por cada viaje. Su rendimiento, según el cálculo de recursos del D. E. se eleva a $ 2.500.000 m/n. de donde resulta que el promedio anual de la contribución por cada vehículo, sobre los 6.050 automóviles y 2.130 coches de alquiler inscriptos, sería de $ 305.60 m/n.

La ley orgánica, en la enumeración tasativa de los impuestos y rentas municipales, autoriza «las patentes sobre carruajes y vehículos en general» y «el producto del arrendamiento de locales para los mismos», por cuyos conceptos el proyecto originario del D. E. fija el gravamen anual de $ 100 m/n. y $ 60 m/n. para los automóviles y coches de alquiler, respectivamente,

que la comisión ha aceptado, con aumento de la tarifa del año anterior, que era de 80 y 45 pesos.

Estos dos conceptos, comprendiendo patentes y derechos de estacionamiento, sólo podrán producir al año 732.800 $ mientras que el nuevo impuesto, concebido al margen de la ley, pesaría sobre la economia del servicio de trasporte de pasajeros con una suma que excede del triple de su contribución actual.

Ante estos reparos, es inoficioso considerar la iniciativa apoyada por el D. E. desde el punto de vista de la retribución de los servicios periódicos de desinfección que dispone la ordenanza de 19 de Agosto de 1919, porque el monto del gravamen no resulta proporcionado a su costo y, además, porque la legítima compensación se obtendría con el aumento de las patentes simultáneamente propuesto y que, calculado sobre las cifras ya computadas, ha de producir un mayor aporte de 152.950 $ al año.

Desechadas estas iniciativas, vuestra comisión de presupuesto debió considerar otras proposiciones del D. E., en el sentido de rectificar el monto de los gravámenes existentes para restablecer el equilibrio del presupuesto, aumentado por la elevación de salario mínimo y sueldos del personal, los gastos generales ya enumerados y, además, por el importe de las sumas que en el ejercicio anterior se cubrieron con recursos extraordinarios.

Asi, al cargo del impuesto de alumbrado, barrido y limpieza sobre los terrenos baldíos, exclusivamente, con la división de nuevas zonas, manteniendo en la última el mismo gravamen de 1921, se agregan otros en algunos renglones del ramo de publicidad, en las patentes de rodados,, en las de billares instalados en la zona central y en el alquiler de bretes del matadero público; se restablecen en el registro civil los derechos previstos por la ley de creación, y, por último, se autoriza el derecho de catastro a razón de $ 0.05 por cada metro cuadrado de superficie edificada y $ 0.01 por cada metro cuadrado en los terrenos baldíos donde se practique el relevamiento, en concepto de retribución de los gastos que esta operación impone.

Monto del presupuesto.

En definitiva el monto del presupuesto, según el despacho y proyecto a que aludimos, alcanza a la suma total de $ 70.564.822.77 descompuesta de este modo; Concejo Deliberante, 498.000 $; Departamento Ejecutivo (sueldos y jornales), $ 37.369.037.20; subvenciones, $ 400.000; servicio de la deuda, $ 15.146.357.28; gastos generales de la admininistración, $, 16.833.660, y ordenanzas especiales, $ 317.168.29.

Pronóstico oficial de la cosecha 1921-22

El director general de Economía Rural y Estadística, señor Lahitte, presentó al Ministro de Agricultura el primer pronóstico de la cosecha de trigo, lino y avena del año agrícola 1921-22.

El funcionario nombrado expresa a la superioridad que este pronóstico se ha formulado en junta de inspectores y de jefes de sección presidida por él, tomando en consideración:

a) Las informaciones de los corresponsales clasificadas desde la época de las sementeras hasta la de la recolección de los granos en las distintas regiones.

b) Las apreciaciones de los inspectores, fundadas en la contínua observación de los cvltivos durante todas las faces de su desarrollo y en la comprobación de los primeros rendimientos obtenidos.

c) Los antecedentes de cosecha anteriores, metódicamente clasificados por la división de estadistica agrícola y la de economía rural para comparaciones demostrativas.

Las cantidades de cereales y lino calculadas en el primer pronóstico son las siguientes:

Trigo	4.215.000	toneladas
Lino	805.800	»
Avena	478.600	»

Estos grandes totales, se descomponen así:

Provincias y territorios	Trigo tons.	Lino tons.	Avena
Provincia B. Aires:			
Norte	77.800	196.700	8.100
Oeste	519.000	48.000	93.500
Este	209.500	16.000	146.000
Centro	77.000	8.000	52 000
Sur	350.000	2.000	60.000
Total B. Aires	1.233.300	270.700	359.600
Santa Fé	830.000	240.000	7.000
Córdoba	1.440.000	140.000	21.000
Entre Ríos	226.800	131.100	35.000
Pampa	325.000	20.000	36.000
Otas	160.000	4.000	20.000
Gran total	4.215.100	805.800	487.600

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Importaciones de azúcar

Continúa operándose la importación de azúcar, la cual, a partir de Julio de 1921, acusa cifras elevadas.

He aqui el detalle de las entradas de azúcar extranjera en 1921 y en Enero próximo pasado, cantidades en bolsas:

	PROCEDENCIA:		
Año 1921	Brasil	E. Unidos	R. Oriental
Julio	36.165	—	4.500
Agosto	12.000	33.900	4.600
Setiembre	30.230	18.700	7.400
Octubre	82.685	80.360	14.064
Noviembre	38.475	34.900	7.482
Diciembre	57.300	35.080	27.000

Año 1922			
Enero.....	13.850	75.400	21.870

Se repite ahora el fenómeno que se produjo hacia el año 1900, cuando los países productores europeos vendían sus azúcares al extranjero a precios inferiores al costo, con el fin de descargar sus mercados internos y ponían así en peligro la existencia de la industria en otros países.

Importación de productos argentinos en Alemania

El cónsul argentino en Hamburgo envió una comunicación al Ministerio de Agricultura en la que se hace referencia a la llegada de la primera partida de carne congelada argentina, destinada al consumo del pueblo alemán. Añade dicha comunicación que, si como se espera, llegara a valorizarse el marco, Alemamania sería un excelente mercado para nuestra producción pecuaria.

El funcionario argentino mencionado, dice en su informe que, con el vapor «Steigerwald», de la compañía Hamburgo Americana, llegó a Hamburgo por primera vez una partida de carne congelada procedente de nuestro país, y en forma directa para el consumo del pueblo alemán.

Además de este vapor y para tal transporte, añade, tiene la compañía mencionada dos vapores, el «Niederwald» y «Kermit», en dicha carrera, dotados los tres con un nuevo sistema de cámaras frigoríficas que pueden recibir hasta 700 toneladas de carga, cada uno.

Dicha compañía de vapores que regularmente lleva el nombre de «Hapag» está en relación directa con la repartición oficial de proveeduría de carnes, en conexión con las compañías y sociedades siguientes: Comercio de importación, Obreros Carniceros, Consignatarios de ganado, Sociedad Compradora al por mayor para Alemania y Sociedad Cooperativa de Consumo.

Esta última sociedad, agrega más adelante, cuenta ya con 55 carnicerías propias para el expendio de carne congelada en Hamburgo y sus alrededores, y la Sociedad Compradora al por mayor para Alemania, va instalar en el resto de Alemania, dentro del más corto tiempo, unas 500 casas de venta para este producto, como a la vez para otros que se basan en la conservación frigorífica.

En el depósito frigorífico de la Hamburgo Kühlhaus Geselischaft, con capacidad para recibir hasta 3.000 toneladas, serán depositadas dichas carnes y desde aquí serán enviadas, en vagones apropiados, a las diferentes ciudades en que se instalarán las carnicerías señaladas.

En seguida el informe se refiere a la importación de otros productos y a ese respecto dice:

Entre otros productos que se piensa importar, está comprendida también nuestra manteca, no en tarros, como hasta ahora fué recibida, sinó en panes la de primera calidad, y en cascos la de segunda clase.

Para la preparación de este artículo con destino a Alemania hay que considerar que la misma debe ser mezclada con un 3 o/o de sal, porque el gusto aquí así lo exige, y por otro lado, se conserva mejor.

Otros productos como: tocino, jamones, liebres, aves, huevos, etc., entrarán en esta combinación, pero su importación será posible solo cuando estén abiertas al público un cierto número de las casas de venta a establecerse.

El único inconveniente que por ahora no permite una importación en mayor escala, termina expresando la comunicación, es el cambio de la moneda alemana, porque el mayor número de sus consumidores se basa en las masas obreras, las que aun con el aumento del jornal que hoy reciben, no pueden costearse este lujo, pero una vez que mejore el marco, entonces con las iniciativas tomadas por las sociedades citadas será esta nueva exportación a Alemania, sin duda alguna, una fuente de riqueza para nuestra República.

Exportación de productos nacionales

La estadística semanal de embarques de productos del país, por todos los puntos de la República, y que se refiere a la última semana comercial, destaca, como nota saliente, otro aumento en la exportación de trigo, la cual alcanzó a 137.014 toneladas, cantidad que para ese grano no era registrada desde mucho tiempo atrás.

De los demás principales productos agrícolas, salieron en los últimos siete días, 40.696 toneladas de maíz, 6.985 de lino y 16.891 de avena, cantidades que agregadas a la primera dan, en conjunto, un total de 201.586 toneladas. Así, el monto de los embarques efectuados de esos mismos productos, desde el 1.º de Enero hasta el jueves último, se elevó a 759.720 toueladas, mientras que en igual período del año anterior la exportación correspondiente fué de 478.834 toneladas.

También salieron del país, durante la semana bajo reseña, 854 toneladas de harina, 155 toneladas de alpiste, 9.626 fardos de lana, 4.804 fardos de cueros, 87.604 cuartos vacunos, 23.336 reses ovinas y 13.980 cajones de manteca.

Como complemento de los precedentes datos, apuntamos a continuación las cantidades de productos agro-

pecuarios exportadas durante los dos primeros meses del ejercicio en curso, comparadas con las respectivas que se anotaron en igual período del año anterior, resumen que permite observar el curso favorable con que para muchos renglones se presentan los embarques de este año. He aquí las cifras de referencia:

Productos	1922	7921
Trigo toneladas	256.189	62.209
Maíz »	177.337	229.641
Lino »	75.790	70.353
Avena »	48.718	30.914
Cebada »	411	641
Harina »	5.503	151
Subproductos trigo ton	15.151	15.400
Quebracho, roll. ton	8.561	431
Quebracho, extr. ton	10.100	12.105
Manteca, cajones	87.130	111.138
Pasta, fardos	29.187	2.321
Cueros novillo, Nro	46.700	25.420
Id. vacunos, secos	211.103	79.639
Id. Id. salados	296.312	105.738
Id. potro	2.372	6.355
Id. lanares, fardos	7.975	1.179
Id. de cabra, fardos	661	98
Lanas, fardos	68.443	30.217
Cerda, fardos	360	241
Sebos, cascos	7.814	11.459
Cuartos vacuno cong	162.837	460.403
Id. enfriados	315.179	114.050
Reses carnero, cong	130.748	199.526
Id, cordero, cong	55.481	107.702

Banco de Italia y Río de la Plata

El directorio del Banco de Italia y Río de la Plata ha dado a conocer el informe aprobado por la asamblea general de accionistas celebrada el 8 del mes en curso.

En el balance que contiene ese informe, y que publicamos enseguida, se notan cifras que reflejan resultados favorables como consecuencia del cuidado y de la prudencia con que se han manejado los intereses de ese importante establecimiento bancario, que señalan un progreso contínuo sobre los ejercicios anteriores, a pesar de que la situación económica-financiera del país ha sido difícil.

El balance a que nos referimos, es el siguiente:

Activo	Curso legal	Oro sellado
Acciones:		
A emitir	$	$ 10.900.000.—
Bancos y Clearing	» 49.933.690.79	» 1.142.584.43
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes, cuentas especiales, caucionadas, etc.	» 181.758.575.39	» 195.547.54
Fondos públicos nacionales, oro 4 1/2 o/o		» 339.575.—
Títulos diversos	» 4.298.833.11	» 223.276.76
Inmuebles	» 6.190.464.23	» 69.180.—
Edificios del banco en: Buenos Aires (Casa Matriz) Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Victoria, Resistencia y San Francisco		» 1.321.600.—
Muebles y útiles		» 260.000.—
División provisorio 30 de Junio de 1921		» 392.012.—
Cuentas diversas	» 35.193.256.59	» 156.081.30
Conversión		» 10.280.191.52
Títulos depositados	» 73.089.621.56	» 47.910.230.98
Descuentos depositados	» 21.900.337.80	» 1.427.974.45
Mercaderías en garantía	» 451.825.70	»
	$ 372.816.605.10	$ 73.719.053.98

Pasivo	Curso legal	Oro sellado
Capital autorizado:		
Acciones emitirse		$ 20.000.000.—
Fondo de reserva		» 1.169.878.29
Depósitos:		
Caja de Ahorros	$ 186.665.258.40	» 1.037.523.48
Cuentas diversas	» 65.726.786.05	» 72.873.26
Dividendos no cobrados	» 7.526.12	» 12.074.30
Descuentos de 1921:		
Que pasan al ejercicio de 1922	» 1.621.177.31	» 857.80
Ganancias y pérdidas:		
Utilidades netas del año	»	» 1.105.836.62
Conversión	» 23.364.072.16	»
Depositantes de títulos en custodia y en garantía	» 73.089.621.50	» 47.910.230.98
Depositantes de documentos en custodia y en garantía	» 21.900.337.80	» 1.427.974.45
Depósito de mercaderías en garantía	» 451.825.70	»
Corresponsales de ultramar	»	» 981.804.80
	$ 372.816.605.10	$ 73.719.053.98

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 31 DE ENERO DE 1922

Fué aprobado por el Ministerio de Hacienda el balance y movimiento de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 31 de Enero próximo pasado, documento que consigna las cifras esenciales que se expresan a continuación:

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Corresponsales en el exterior	430.396.87	—
Adelantos en cuenta corriente y cauciones	330.83	321.038.077.59
Letras a recibir	—	2.908.708.15
Créditos a cobrar, garantizados	—	13.434.551.26
Documentos descontados		545.744.852.80
Redescuento (leyes 9479 y 9577		20.282.143.36
Deudores en gestión	—	8.568.999.09
Inmuebles	—	22.021.768.19
Fondos públicos nacionales	9.066.664.27	21.840.831.65
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.8251	20.000.000.—	—
Muebles útiles	—	594.075.60
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.999.663.25
Gastos judiciales		26.826.25
Gastos generales		1.534.914.81
Conversión	—	66.794.371.57
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	536.670.—	—
Ley 10350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.776.627.51	
Baja	23.183.443.90	419.157.864.56
	86.994.133.38	1.515.946.648.13

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	150.038.942.14
Fondo de reserva	24.262.541.67	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.00	—
Conversión	29.389.523.14	-
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.443.961.55	1.033.838.457.58
Judiciales	75.730.65	75.285.412.52
En custodia (cámara compensadora)	1.394.878.77	1.182.329.284.17
Banco Nac. en liquidac.		6.221.13
Total de depósitos	2.914.570.97	1303.413.692.53
Comisiones, intereses y descuentos	427.361.15	11.380.388.49
Ganancias y pérdidas		133.065.60
Sucursales: «operaciones pendientes»	136.45	8.623.930.66
	86.994.133.38	1.515.946.648.13

Complementan las cifras del precedente balance, las correspondientes a los títulos que tiene el Banco en depósito y que son las siguientes:

	$ oro	$ m./n.
Títulos nacionales	50.651.621.60	285.727.386.57
Títulos provinciales	2.068.702.25	7.177.864.70
Acciones, títulos diversos y otros valores	1.680.855.26	640.659.660.67
Totales en títulos	54.401.179.11	633.564.911.94

SECCION INDUSTRIAL

Las minas de hierro en el Brasil

El servicio de informaciones que dirige el Consulado General de los Estados Unidos del Brasil, Dr. Alcino Santos e Silva, a caba de dar a conocer un interesante informe sobre las minas de hierro en Buenos Aires, en el Brasil.

El Brasil, según opinión de eminentes peritos, es el mayor campo fierrifero por labrarse en el mundo. Esta circunstancia preocupa sériamente a los que dirigen el destino del país, por el imperioso deber económico en que se hallan, de buscar solución para el racional aprovechamiento de tan inmensa fuente de riqueza.

En nuestros días, dijo el Diputado Nacional doctor Cincinato Braga, al relatar el presupuesto de Agricultura, «sólo hay dos substancias más imprescindibles que el hierro: el agua de beber y el aire para respirar».

La falta de buen mineral de hierro, manifestó aquel parlamentario, preocupa seriamente a las grandes potencias industriales como a Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Bélgina y Japón. El aumento asombroso de lo gastado fué lo que ha llamado la atención en aquellos paises pasando de 12.000.000 de toneladas, en 1870 a 60.000.000, en 1907.

La reserva del mineral de hierro existente en Europa, ha sido calculado en el Congreso de Stockolmo, hace nueve años, en 4.700.000 toneladas y la de los Estados Unidos en 2.700 toneladas. En el Brasil, solo en el Estado de Minas Geraes, existen cerca de sesenta depósitos de 10 a 5000.000 de toneladas, existiendo de esos depósitos, muchos de 100 y uno de 300, según los informes científicos de los Sres. Gonzaga de Campos, Derby y Gerseix.

El minero brasilero a más de excelente es, de hecho, el mejor del mundo, según afirmación de los peritos, pués, su calidad, científicamente examinada, ha dado un resultado de 60 a 70 o/o, mientras que los de las minas de Tierra Nueva es de 58 o/o; el de la del Lago

Superior es de 52 o/o; el de la de Suecia de 57 o/o; el de la del Norte de Cuba de 36 o/o; de Nueva York y Nueva Jersey de 35 o/o; el de Alabana de 36 o/o; el de Noruega de 35 o/o.

Como se ve por esta relación, el Brasil es el país que no solo posee entre todos, la mayor cantidad de hierro, sinó el de mejor calidad y el menos cargado de impureza.

Esta riqueza, en el momento actual, tiene una importancia económica enorme. El universo entró en un periodo que sería el del hambre de hierro y acabamos de ver que el tratado de paz ha sido «elaborado bajo el criterio esencial de la utilización de los yacimientos de hierro y de combustible de los pueblos en lucha». Con razón y sin exagerado optimismo, el competentísimo relator del presupuesto de Agricultura, así se expresa: «Es esta la producción que hará nuestra fantástica riqueza en el corriente siglo. Si sabemos aprovecharla, será canalizada para nuestras arcas la mayor suma de oro del mundo en busca de nuestro hierro y acero, de nuestras carnes, grasas y lacticinios».

Por otro lado hay que tener en cuenta no solo la extraordinaria caniidad de oro que se recibirá en cambio de nuestra exportación, sinó el ahorro enorme del precioso metal, dejando de enviarlo al extranjero, en pago del hierro y acero bruto y manufacturado que importamos y cuyo valor abordo, en los diez años comprendidos de 1904 a 1913, ascendió a 768.291 contos de raiz papel.

Con la guerra, los precios subieron vertiginosamente como consecuencia del alargamiento aún más rápido del consumo, de la elevación de los salarios, etc., causas estas perdurarán.

Si dejamos de prepararnos para suplir nuestras necesidades con nuestros propios recursos, la importación de hierro y acero nos costará sacrificios arriba de toda espectativa, trayendo a la economía nacional un peso formidable y consecuencias de las más graves, directas e indirectas. Basta atender a las necesidadee de nuestras líneas férreas, navegación mercante, edificaciones urbanas, puentes metálicos, alambrados, máquinas e instrumentos industriales y agrícolas, servicios sanitarios, electricidad, automovilismo, defensa nacional, etc. Esas necesidades exigen millones y millones de toneladas de hierro y acero, por los cuales tenemos que pagar, sino la producimos aquí mismo, sumas fabulosas.

Estas necesidades hacen sobresalir la importancia de este problema de cuya solución depende íntimamente nuestra independencia económica, así como la eficiente defensa de nuestra soberanía.

Tomando solo por base el período de los próximos seis lustros, el señor Cincinato Braga, calcula que el Brasil necesitará 30.000.000 de toneladas para las líneas férreas, más de 30.000.000 para el servicio sanitario, otro tanto pora el material bélico del ejército, 200.000 para nuestra escuadra y centenas de mil de toneladas para satisfacer otras necesidades y tantas y enormes que no podrá inteligencia alguna hacer fácilmente la previsión.

La industria lechera

La dirección de Economía Rural y Estadística presentó ayer al ministro del ramo un informe que contiene las cifras definitivas de la estadistica relativa a la industria lechera, correspondiente al año 1920.

Las cifras, comparadas con las del año precedente, señalan una apreciable aumento, tanto en la producción de manteca como en la de queso y caseina, manifestación demostrativa de que la industria se desenvolvió en 1920 en condiciones ventajosas para los productores.

Cuadro comparativo que corrobora el aserto:

Años	Leche elaborada (litros)	Manteca (kilos)	Queso (kilos)	Caseina (kilos)
1919...	844.737.327	25.729.372	22.331.556	6.418.836
1920...	327.414.843	28.670.206	23.210.696	6.881.016

Por lo que refiere a la estadística de lecherías, en lo que ataúe a la materia prima para la elaboración de manteca, queso y casina, la producción de leche (en litros) en establecimientos y tambos auxiliares, arroja los guarismos siguientes:

Capital Federal	35.745·743
Buenos Aires	499.169.092
Santa Fé	184.448.921
Córdoba	65.801.066
Entre Ríos	9.647.847
Catamarca	1.020.535
Corrientes	1.787.866
La Rioja	656.850
Mendoza	2.354.262
Salta	785.870
Santiago del Ester	827.450
San Juan	410100
San Luis	4.748..725
Tucumán	1.313.240
Jujuy	118.455
La Pampa	14.968.450
Chaco	158.200
Chubut	1.925.851
Formosa	132.720
Misiones	45.7000
Neuquen	551.730
Rio Negro	786.170
Total en litros	837.414.843

El total general se descompone así oroducción en establecimientos, 410 millones 759.810 litros; producción de tambos auxiliares 416.655.033 litros.

Durante 1920 trabujaron 1.535 cremerías en la capital y provincias, y 73 en los territorios; 14 mantequerías en las primeras y 2 en los territorios; 1.276 queserías en la capital y provincias, y 64 en los territorios; y establecimientos mixtos, 976 y 108 respectivamente.

SECCION TRANSPORTES

Ingresos de los ferrocarriles

El producto del tráfico forroviario registrado por las distintas empresas durante la última semana comercial, así como los ingresos acumulados en las 33 semanas trascurridas del ejercicio en curso, comparadas éstas con las de igual período de 1920-21, arrojan las siguientes cantidades:

Empresas	Ultima semana	Recaudado en 33 semanas 1920-21	1921-22
Central Argentino.	£ 196.000	6.295.000	5.583.000
F. C. Sud.....	£ 189.000	5.035.000	4.941.000
B. A. Pacifico....	£ 165.000	3.972.779	4.058.755
Central Córdoba..	£ 46.500	8.749.944	8.267.112
Central Buenos Aires.....	$ m/n. 110.000	2.107.000	2.165.000
Rosario Pto. Belgrano.....	$ m/n. 304.200	10.204.900	8.542.800
Cia. General Bs. Aires.....	$ m/n. 99.430	4.078.340	3.957.135

Las huelgas ferroviarias en 1920

Una estadistica formulada por el Departamento Nacional del Trabajo expresa que durante el año 1920 hubo huelgas entre el personal obrero de los ferrocarriles de Entre Rios, Central Argentino, en la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires en la Compañia Francesa de los ferrocarriles de Santa Fe, en el Central Córdoba, Oeste de Buenos Aires, Central del Chubut y en los que administra el Estado.

Las demás empresas: Ferrocarril provincial de La Plata al Meridiano V., Central de Buenos Aires, Sud, Midland de Buenos Aires, Buenos Aires al Pacifico, Nor Este Argentino, Tramways a vapor de Rafaela y Rosario a Puerto Belgrano no tuvieron conflitos de esa naturaleza con su personal.

En el primer grupo de las compañías mencionadas, se registraron 21 huelgas de carácter parcial, afectando un total de 10.778 obreros en conjunto.

Por pedido de aumento de salarios bubo 7 huelgas; por razones de organización, 9; por no haber obtenido modificación en las condiciones en que se trabajaba, 4; por otras causas, 1.

Aun cuando el mayor número de huelgas, se ha producido por razones de organización obrera, actos de solidaridad con otros gremios o secciones en estado de conflicto, demanda de readmisión o exoneración de empleados, etc., el mayor volumen obrero no corresponde a esta causal, pues, sólo acusa un total de 2.350 participantes.

Es el tercer motivo de los enunciados, condiciones de trabajo, el que afecta a la mayor masa de obreros, pues por esta causa, fueron a la huelga 7.878 trabajadores.

Los conflitos por no haber accedido las empresas a mejorar el salario de algunas secciones, aun cuando fueron numerosos, porque representan una tercera parte del total, nos revisten mayor importancia desde el punto de vista obrero, pues, sólo inscribieron a 198 individuos, lo que da un promedio reducido.

Del total de conflictos producidos, 5 se resolvieron favorablemente para los intereses obreros, 4 en forma parcial y 7 negativamente, no habiéndose solucionado dentro del año 1920, las diversas huelgas iniciadas en el ferrocarril Central del Chubut.

Los resultados favorables, total y parcialmente considerados, beneficiaron a 8.289 obreros, no habiendo logrado nada de lo que pretendían 2.440 trabajadores.

De los 10.778 hombres en huelga, 49 no vieron dirimidos sus conflitos en el año 1920, por haber continuado desarrollándose las 5 huelgas pendientes en el año 1921.

NOTAS GENERALES

Exposición internacional del Brasil.—

El Poder Ejecutivo ha dirigido un mensaje al Congreso solicitando la suma de pesos 1.000.000 moneda nacional para concurrir oficialmente, mandando al efecto levantar un pabellón argentino, a la gran exposición internacional a celebrarse en Río de Janeiro del 7 de Setiembre al 15 de Noviembre del año en curso.

Como se sabe, este certamen es uno de los números más importantes del programa de festejos preparado por el gobierno brasileño para conmemorar el primer centenario de la independencia del país hermano.

Aparte de ese mensaje, el Ministro de Agricultura firmó el dia 17 del corriente mes una resolución por la que se designa un comité especial de representantes caracterizados del comercio y de las industrias del pais, el cual tendrá a su cargo todo lo relacionado con el mejor éxito de la obra a emprenderse.

El comité que será presidido por el director de comercio e industrias y entrará en funciones la semana próxima está compuesto así:

Juan B. Mignaquy, presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña; José Echeverry, presidente de la Bolsa de Cereales; H. Pini, presidente de la Sociedad Unión Industrial Argentina; B. Nazar Anchorena, presidente del Centro Vitivinícola Nacional; Alberto Paz, presidente del Centro Azucarero; Pedro Bercetche, presidente del Centro de Consignatarios de Frutos del País; C. Morixe, presidente de la Cámara Gremial de Molineros; Ernesto Cicheti, presidente de la Cámara Sindical de Frutas y Anexos y A. Verdermiati, presidente del Centro de Comerciantes de Mercados.

Dice además el decreto.

El comité designado procederá a la preparación y ejecución de esta obra y a la construcción en el pais del pabellón argentino, a cuyo fin adoptará las medidas pertinentes y dictará las reglamentaciones que considere convenientes para el mejor cumplimiento de la misión que se le encomienda.

Autorizase asimismo al comité permanente para que dentro de su seno forme las comisiones y haga la distribución de cargos que juzgue necesario.

El comité permanente queda autorizado para dirigirse a las reparticiones públicas dependientes del gobierno nacional, como a los gobiernos de provincias y municipalidad de la capital, solicitándoles la colaboración de los mismos en la medida que fuera necesario a objeto de nuestra participación en la exposición del Brasil.

La producción agropecuaria australiana.—

Informaciones oficiales procedentes de nuestro consulado en Melbourne, hacen saber que la cosecha de trigo en Australia se pronostica en 135 millones de «bushels», lo que representa mayor cantidad en comparación con la producción de 1920-1921.

Ha comunicado el mismo cónsul que no son tan halagadoras las cifras que se refieren a la exportación de carnes congeladas, y que ya se anuncia que los frigoríficos del Estado de Queensland se clausurarán hasta tanto mejore ese renglón del comercio.

Como dato ilustrativo de la situación del mercado de carnes, dice aquel funcionario que durante Setiembre último en toda Australia se exportaron tan sólo 89.341 cuartos vacunos y 54.391 carneros.

Frutas y vinos de Cuyo.—

El Centro Vitivinícola Nacional ha presentado al Ministro de Agricultura dos notas en las cuales se pide la adopción de medidas en favor de los productores de frutas y vinos de las provincias de Cuyo.

En la primera, se menciona el hecho de que el gobierno del Uruguay ha prohibido la importación de frutas fresca desde la Argentina, incluso las uvas de mesa, añadiéndose al respecto que dicha prohibición está fundada en razones de profilaxis frutícola.

Se excluye del decreto prohibitivo la importación de manzanas, bananas y ananás, que nuestro país, puede decirse, no produce para la exportación.

Sobre el particular la institución mencionada solicita del Ministro de Agricultura, quien a la vez desempeña la cartera de Relaciones Exteriores, realice las gestiones del caso para que sea derogado tal decreto, y al efecto se expone que las frutas argentinas, son en su mayoria sanas y es muy dificil que estén atacadas de enfermedades propagables.

Por lo que respecta a la segunda nota, el Centro Vitivinicola Nacional expresa que como el ingeniero agrómono Carlos M. Zavalla, director de la escuela nacional de viticultura, fruticultura y granja de Mendoza, en misión oficial emprenderá dentro de varios dias un viaje a Europa, se podria encomendar a dicho tecnico el estudio de los para-granizos, cuyo uso se viene preconizando hace tiempo, pero sin que se puedan aún palpar sus resultados en las pocas aplicaciones que se han hecho en la provincia de Mendoza, lo que ha impedido la difusión de este posible medio de defensa contra las mangas de piedra.

Tal estudio representará un paso adelante en favor de la producción vitícola.

Grenier & Cía.

IMPORTADORES

Juncal 1001 — 78, Rue de Provence

Buenos Aires · Paris

DEPÓSITO PARA LA VENTA

de las afamadas marcas

Champagne Vve. Clicquot

(PONSARDIN)

ALMIDON REMY

Chocolate SUCHARD

Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE

Moët & Chandon

EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" Fundada en 1865 y "América" Fundada en 1887

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.—
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 101

I—Parte de Economía

a)—Seccion General

La Situación..... 105
Ventas e hipotecas del inmuebles en 1921..... 107
Los mercados brasileños..... 108
Productos y arrendamientos rurales..... 110
Situación económico-financiera de los Estados Unidos. 111
Nuestros productos y el Canadá..... 116
Memoria y balance de la Bolsa de Comercio..... 116
Construcción de un puerto en Comodoro Rivadavia... 116

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Exportación de productos nacionales..... 117
Movimiento de cheques..... 117
Situación de los Bancos al 31 de Enero de 1922..... 118
Los quebrantos comerciales en Febrero..... 118

c)—Seccion Industrial

El aprovechamiento de las caídas del Iguazú..... 119
El mercado universal de lanas..... 119
El petróleo de Comodoro Rivadavia..... 120

Notas generales:

El comercio exterior de España..... 120
El movimiento de oro entre Sud América y los Estados Unidos..... 120
Cosecha española de trigo 121

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACION

Nuestro **mercado de cereales** va paulatinamente llevando a la realidad las perspectivas creadas en favor de la producción agrícola, que permiten esperar una mejor situación, por la disminución de las existencias en los centros productores, asi como por las necesidades importantes a cubrir que se insinúan en parte del continente europeo.

Lo demuestra el hecho de haberse realizado en estos últimos dias la venta de diversos cargamentos de trigo en viaje, destinados a Alemania, por un total de 50.000 toneladas más o menos, efectuados por una firma exportadora inglesa de esta plaza, cotizados a precios que dan un equivalente de 13.20 pesos moneda nacional. También se han efectuado otras ventas de relativa importancia con destino a Portugal y a Inglaterra.

Por lo que respecta a la firmeza del mercado para las cotizaciones, que prosigue y produce el consiguiente efecto en las plazas del exterior, se ha hecho más acentuada después de conocerse el pronóstico oficial respecto al probable rendimiento que se espera de la campaña última.

No tuvo **el movimiento comercial** de la última semana la intensidad de las precedentes, debido, en parte, a la finalización del mes, y por otra a qne los feriados de estos días alejaron de la capital a muchos elementos.

No obstante, la situación de la plaza mantuvo en la mayoria de sus principales manifestaciones un estado satisfactorio y favorable a los intereses económicos del pais, con buenas perspectivas de actividad y firmeza en la exportación de productos, especialmente agrícolas, forestales y derivados de la ganaderia, dadas las importantes necesidades de los mismos que continuamente se dan a conocer desde el exterior.

Se ha hecho notar en los circulos marítimos mayor demanda de bodegas para los dos próximos meses, lo que hace prever la cotización de buenos embarques.

En cuanto a la salida de cereales, registrada en el período bajo reseña, aunque algo inferior a la de la penúltima semana, mantuvo importancia, habiendo sucedido lo mismo en el monto de las operaciones concertadas, tanto con mercaderías de entrega disponible como para fechas. Para las cotizacíones, los respectivos mercados acentuaron la anterior condición firme, clausurando la semana con alza de 0.50 por quintal de

trigo, y de 0.35 para maíz y avena; el lino cerró sin cambio.

Aumentaron los embarques de lanas, habiendo disminuído las existencias en los depósitos del Mercado Central de Frutos en 325.642 kilogramos quedando hoy representadas por 10.927.285 kilogramos, cantidad inferior en más de cinco millones y medio a la que había en esta misma fecha del año anterior.

Por lo que se refiere al mercado de esos productos, experimentó cierto cambio contrario, atribuído a las causas apuntadas al principio de esta reseña. En cambio, mantuvieron condiciones satisfactorias los renglones de pieles lanares y cueros vacunos.

Los mercados de haciendas, puede decirse que no ofrecieron variantes de consideración; continuaron flojos por el excesivo número de animales entrados para la venta, los cuales dieron como totales 35.976 cabezas vacunas y 140.495 lanares. Los frigoríficos aumentaron bastante la exportación de cuartos, habiendo disminuído un poco la reses ovinas.

No revistió mayor importancia el movimiento de operaciones en cambios, cuyo mercado, aunque careció de una tendencia igual, ha cotizado sin modificaciones sensibles para quedar en definitiva con estas diferencias en los tipos: baja de 3.8 sobre Inglaterra, de 0.10 sobre Francia de 0:3 sobre España, de 0.74 sobre Italia y de 0.10 sobre Estados Unidos; con alza de 10 puntos sobre Alemania.

Lo mismo que en las precedentes semanas, siguió disminuyendo la recaudación aduanera; en la terminada arrojó pesos 3.841.741, cantidad inferior en pesos 266.890 a la percibida en la penúltima semana y que se compara con pesos 4.161.328 recaudados en igual semana a la última del año anterior. Así el estado de los derechos cobrados por la aduana, en lo que va transcurrido de este ejercicio, con relación a los obtenidos en el mismo período de 1921, arroja para el actual una diferencia en contra de pesos 4.309.929.

No habiendo tenido movimiento en metálico la Caja de Conversión, sus respectivos saldos no han sido modificados, permaneciendo las existencias con saldo de pesos oro 470.600.131.87, en el que se incluyen bonos por $ oro 4.123.157.62 depositados en las legaciones. En consecuencia, tampoco ha variado el monto de la circulación general a papel, niquel y cobre, que asciende hoy a pesos curso legal 1.362.563.984.86.

En la Bolsa hubo gran actividad y general tendencia firme para los negocios y cotizaciones con títulos de renta, entre los cuales mantuvieron las preferencias del mercado los de orden hipotecario; de éstos y fondos públicos se realizaron 25 distintos valores, por pesos 11.947.000, o sean pesos 2.286.000 más que el movimiento registrado en los mismos durante la penúltima semana. Quedaron de los órdenes citados, 27 títulos con alza, por 26.10 puntos; 3 solamente con baja, por 1.30, y 4 sin cambio de precios.

De sociedades anónimas y Bancos se operó un total de 32.537 acciones, o sea 14.234 menos que en la precedente semana, a precios sostenidos para las de mayor movimiento preferidas por la plaza y flojos para aquellas que son realizadas con intermitencias. Pero en general, no experimentaron esos papeles particulares diferencias importantes.

Llegó así el mercado de valores a la liquidación de Febrero en condiciones favorables, aun para las acciones, no obstante que a último momento se notó escasa liberalidad en los pases.

Llegó así el mercado de valores a la liquidación de Febrero en condiciones favorables, aun para las acciones, no obstante que a último momento se notó escasa liberalidad en los pases.

La comisión pro fomento del comercio entre la República Argentina, Gibraltar, Marruecos e Isla de Malta, continua realizando con toda actividad los preparativos para organizar definitivamente la **exposición de productos argentinos en Gibraltar,** la que será inaugurada, posiblemente, durante la semana última del mes de Marzo próximo, con motivo de las fiestas del «Empire day».

En nuestro número anterior dimos a conocer la noticia de que la Liga de Ganaderos del Sur se había dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de pedir la **supresión del derecho de exportación que se aplica a las haciendas mestizas que salen de nuestro país para Chile.**

Aquel ministerio pasó el asunto en consulta al de Hacienda, el cual ha informado que, de acuerdo con la ley 10.349, el ganado bovino que se exporta está sujeto al derecho de 15 por ciento, cuando su valor exceda del precio básico establecido en la misma ley, impuesto que se aplica sobre el mayor valor, y siendo aquel en la actualidad menor que el básico, ha desaparecido de hecho dicho gravámen.

En cuanto al ganado ovino, agrega el dictamen de Hacienda, el gravamen que pesa sobre el mismo no puede dificultar su exportación, puesto que solo representa el 2 por ciento sobre el valor que declare el exportador y acepten las autoridades respectivas.

Continuan con muy buen éxito las **gestiones para obtener la atemperación de las severas medidas adoptadas por el Uruguay sobre la introducción de fruta argentina,** gestiones emprendidas por nuestro ministro en Montevideo, doctor Estrada, quien llegará próximamente de aquella ciudad, para dar cuenta de su cometido.

Según noticias que ya tiene nuestro gobierno, el del país vecino ha insinuado la conveniencia de que la fruta argentina sufra una especie de fumigación desinfectante antes de ser introducida por sus puertos.

Algunas objeciones han sido hechas sobre esta proposición, por cuanto aquella medida puede desvirtuar el sabor de las frutas, pero, como decimos, prosigue, con excelentes perspectivas, las gestiones diplomáticas.

Con motivo de estas gestiones se ha levantado condicionalmente la prohibición que mencionamos, por el siguiente decreto del Consejo de Administración, del vecino país: «Se autoriza la importación por el puerto de Montevideo, de las plantas, sus partes y frutas frescas, procedentes de países libres de «aspidiotus ferniciosus», dentro de las siguientes condiciones: todo envío de plantas, sus partes y frutas frescas, deberá venir acompañado de un certificado de sanidad, origen otorgado por el servicio encargado de la sanidad vegetal del país exportador, y en el cual se declare que aquéllas se hallan libre de enfermedades dañinas a los vegetales.

Los interesados acompañarán el certificado de sanidad origen a la solicitud que presentarán a la Defensa Agrícola y en la que expresarán nombre, apellido y domicilio del importador, especies de plantas, sus partes, frutas frescas que pretenden importar y cantidades detalladas de cada una de ellas, destino que dará a los productos, lugar de la plantación en caso de destinarse al cultivo, puerto de embarque y nombre del buque.

La Defensa Agrícola procederá a la inspección de entrada de los productos a importarse y si del examen de los mismos resultan infectados o sospechosos de estarlo, exigirá su desinfección, debiendo esta efectuarse en la forma que aquélla indique, siendo de cuenta de los interesados todos los gastos que se ocasionen con tal motivo.

Se derogan, además, las disposiciones del decreto de 25 de Noviembre de 1921 que se opongan a dicho decreto».

Igualmente ha recibido ese ministerio copia de una resolución del gobierno uruguayo, de fecha 10 de Febrero último, por la que se permite la importación del fruto de membrillo destinado a la elaboración del dulce del mismo, siempre que los interesados cumplan todas las medidas de carácter sanitario que se considere del caso adoptar, como asimismo, siempre que lo frutos sean sometidos a la fumigación en la forma que lo disponga la Defensa Agrícola.

Ha quedado definitivamente constituída en París, bajo el nombre de sindicato, una Sociedad que se ocupa de hacer estudios acerca de la manera de establecer la **importación de ganado del Plata a Francia**.

Se ha designado una comisión para que se entreviste con el Ministro de Agricultura de aquel país y solicite la reapertura de los puertos franceses.

El sindicato a que nos referimos, estudiará igualmente todo lo qne se relacione con el fomento de la importación de carne congelada de la Argentina y el Uruguay.

Un grupo de banqueros y comerciantes interesados en la importación, se propone instalar treinta carnicerías en París y otras tantas en las provincias, las cuales estarán dotadas de todos los adelantos modernos y expenderán particularmente «frozernbeef» y «chillbeef» argentinos. Creen ellos que lograrán destruir la prevención que existe entre los consumidores franceses contra la carne congelada, quienes dicen que es de mala calidad, a juzgar por la que se ha enviado a Inglaterra.

La comisión del sindicato del Río de la Plata visitó al Ministro de Hacienda de Francia y pidió la derogación del decreto que prohibe la importación de ganado argentino en pie.

El ministro contestó que era imposible derogar el decreto en seguida, dada la situación crítica en que se encuentra la ganadería francesa a consecuencia de la baja habida en el precio del ganado, pero prometió estudiar los argumentos aducidos por la comisión, y contestar oportunamente.

Ventas e Hipotecas de Inmuebles en 1921

En el cuadro que publicamos a continuación, se establece un detalle de los totales mensuales que arrojó el movimiento en bienes inmuebles situados en la capital, operado durante el año 1921, cuyos resultados, salvo en lo que respecta a las superficies realizadas, que han sido inferiores a las que se registraron en 1920, desprenden para 1921, aumento en el número de ventas e hipotecas, así como también en el importe de ambas operaciones y, lo que es más favorable, valorización en el precio de la propiedad.

Esos resultados, si bien son satisfactorios, no han seguido la progresión de 1920, en parte por el estancamiento que sufrió la producción en el año bajo reseña, pero más que todo debido a la influencia contraria que ejerció para el mayor desarrollo de ventas e hipotecas, la expectativa provocada por las leyes de alquileres primero, y su sanción luego.

He aquí los detalles del movimiento precitado, comparando los totales con los del trienio precedente al año 1921 y los anotados en 1913 y 1914:

VENTAS — 1921	N.° de propiedades	Superficie en metros cuadrados	Importe de las ventas en $ m/n.	Promedio por m. c. en $ m/n.
Enero	680	583.473	49.299.819	33
Febrero	472	192.223	7.508.902	39
Marzo	703	253.193	17.065.412	67
Abril	790	323.237	18.738.193	58
Mayo	929	343 135	18.308.771	56
Junio	1.036	374.942	25.232.596	67
Julio	4.071	368.084	24.676.751	67
Agosto	1.223	443.514	24.695.643	55
Setiembre	1.431	561.686	27.743.152	49
Octubre	1.285	502.254	25.451.487	50
Noviembre	1.220	510.705	23.686.374	46
Diciembre	2.988	774.479	46.156.369	59
Totales	12.929	5.230.925	278.563.439	53
Diferencias para 1921	+ 334	— 69.047	+ 30.591.531	+ 7
Totales 1920	12.695	5.299.972	247.971.908	46
» 1919	8.314	5.157.718	202.337.554	39
» 1918	4.784	2.661.674	92.854.464	34
» 1914	10.544	4.281.687	156.963.383	36
» 1913	15.206	5.670.325	270.574.191	47

HIPOTECAS — 1921	N.° de propiedades	Superficie en metros cuadrados	Importe de las ventas en $ m/n.	Promedio por m. c. en $ m/n.
Enero	212	78.158	5.454.202	69
Febrero	125	53.679	3.750.509	69
Marzo	244	98.335	6.426.841	65
Abril	261	100.386	5.455.095	54
Mayo	287	122.056	8.228.286	67
Junio	307	177.281	5.265.161	29
Julio	275	137.841	7.049.730	51
Agosto	412	186.912	10.942.530	58
Setiembre	488	240.063	11.306.980	47
Octubre	360	143.761	10.337.130	70
Noviembre	290	127.060	7.944.594	60
Diciembre	523	198.090	13.676.660	66
Totales	3.799	1.663.507	95.537.718	57
Diferencias para 1921	— 837	— 548.479	+ 13.383.740	+ 20
Totales 1920	4.436	2.211.986	82.153.978	37
» 1919	4.279	1.936.710	80.588.695	41
» 1918	1.097	1.209.067	48.355.454	39
» 1914	10.675	6.169.179	161.423.733	26
» 1913	12.070	7.540.460	209.279.844	27

Los mercados brasileños

La sección de informaciones del Consulado General del Brasil en Buenos Aires, a cuyo frente se encuentra el doctor Alcino Santos e Silva, ha dado a conocer últimamente, una serie de datos que interesan a nuestro mundo comercial. Se refieren ellos a los mercados brasileños y a sus productos.

Dice el informe de referencia, que durante las dos primeras semanas de Febrero no hubo mayores alternativas en las cotizaciones de los productos de exportación brasileños.

El café, con mercado firme, mantuvo los precios más o menos compensadores del período anterior, lo que se observó, igualmente, con el azúcar, el arroz, el maiz y otros cereales.

Se espera, en varias plazas del Brasil en razón de la

demanda fuerte por parte de firmas europeas, sud y norte americanas, que mejorará todavía más la situación de diversos productos, como ser: el algodón, la cera de carnauba, el cacáo y las fibras.

En la primera quincena de Febrero han regido los precios siguientes en la plaza de Janeiro para el consumo interno:

Algodon (10 kilos):

Sertón	28$000 a 29 $
I.ª sorte	25$000 a 26 »
Medianos	22$000 a 23 »

Arroz (60 kilos):

Brillado de 1.ª	44$000 a 46 $
Brillado de 2.ª	36$000 a 38 »
Especial	38$000 a 40 »
Bueno	26$000 a 30 »
Regular	19$000 a 24 »
Rajado del Norte	17$000 a 23 »

Porotos:

Negro superior	32$000 a 33 $
» regular	23$000 a 27 »
» de color	27$000 a 31 »
Manteca	53$000 a 54 »
Blanco superior	30$000 a 31 »
» regular	24$000 a 26 »
Mulatinho	32$000 a 33 »
Regular	26$000 a 27 »

Alcohol (Pipa):

40°	210$000 a 220 $
38°	180$000 a 190 »
36°	150$000 a 160 »

Aguardiente (Pipa):

Paraty	170$000 a 180 $
Angra	150$000 a 160 »
Campos	120$000 a 140 »

Azúcar (kilo):

Blanco cristal	$520 a $560 reis
2.° yacto	$430 a $460 »
Mascavinhos	$380 a $420 »
Mascavos	$320 a $350 »

Café (15 kilos):

Tipo 3	21$800 a 21$900
» 4	21$200 a 21$300
» 5	20$500 a 20$600
» 6	19$900 a 20$000
» 7	19$400 a 19$500
» 8	18$000 a 18$100
» 9	17$500 a 17$600

Triguillo (kilo): de 800 a 860 reis.

Por lo que se respecta al cambio, en el periodo de referencia, el valor de las monedas extranjeras en dinero brasileño fué el siguiente:

Plaza a 90 d/v:

Londres	8
París	644 a 655
N. York	7.640 a 7780

Plaza a vista:

Londres	7 5/32 y 7 7/32
París	649 a 659
Italia	354 a 375
New York	7.750 a 7.890
Portugal	620 a 630
España	1.200 a 1.220
Buenos Aires	2.840 a 2.930
Montevideo	6.020 a 6.120

Un capitulo interesante del mercado brasileño, lo constituye la harina de mandióca en los momentos actuales.

Quién llegara a observar con atención el desenvolvimiento que ha tenido en los últimos años la exportación de determinados productos brasileños, tendrá que sorprenderse con la fecundidad y la labor intensa del Brasil. La harina de mandioca es uno de esos productos.

En 1913, su producción no alcanzaba casi para el consumo interno, enorme realmente, del Norte al Sud del país. Pequeñas cantidades eran exportadas para la Argentina, el Uruguay y la Gran Bretaña.

La guerra, con sus necesidades, exigió una producción mucho mayor, lo que se ve por las cifras siguientes, correspondientes a la exportación durante cinco años; 1916-1920;

	Toneladas
1916	5.370
1917	18.745
1918	65.322
1919	21.834
1920	8.660

Yá en el periodo de Enero a Noviembre del año próximo pasado, la exportación subió a 13.050 toneladas. El valor medio por toneladas pasó a ser de 146 $ oro, en 1913, de 439 $ en 1818, 329 $ en 1919, 286 $ en 1920 a 330 $ en 1921.

En 1913, los mayores clientes de este producto lo fueron la Argentina, Uruguay y Gran Bretaña; en 1918, la Gran Bretaña, Francia y Uruguay; en 1919, la Gran Bretaña, Francia y Portugal; en 1920, la Argentina, el Uruguay y Francia; en 1921, el Uruguay, la Argentina y Holanda. Los principales puertos de exportación fueron: Río Grande y Río de Janeiro.

Del 26 de Diciembre de 1920 al 26 de Diciembre de 1921, entraron, en la Argentina, por el puerto de Buenos Aires, 39.909 bolsas de 45 kilos cada una, de harina de mandioca.

La importación argentina podrá aumentar conside-

rablemente una vez pue se conozcan en nuestro país los otros diversos tipos de harina de mandioca brasileña. La llamada «Suruhy», que se vende en los almacenes de Buenos Aires, en bolsas de un kilo, parece no serlo porque ese tipo es más fino, bien preparado y sabroso.

Es preciso que se note, sobre todo, que la harina de mandioca, con sus varios tipos, es uno de los productos de mayor consumo en el Brasil, como alimento de grandes propiedades nutritivas. El consumo, en la Argentina, es relativamente insignificante comparado con el que se hace en aquel país vecino.

Productos y arrendamientos rurales

Las informaciones que se reciben de distintos puntos de la provincia de Buenos Aires, comprendidos en la vasta zona en que la explotación lechera cobrará tanta importancia en los últimos años, dan cuenta de la difícil situación en que se hallan los tamberos, para cumplir con las obligaciones de pago de los arrendamientos de los campos que ocupan.

Precisamente, estos pequeños productores que han dado tanto impulso a la industria lechera y al desarrollo progresivo de la granja, cría de cerdos, aves, etc., son los que han podido resistir por más tiempo las circunstancias adversas, porque si bien el ternero, que constituye la base de la producción viva del tambo, se ha desvalorizado en más de 50 o/o, la elaboración de crema y la venta de la leche a las fábricas de manteca o la remisión de la misma a los centros de población, y a la capital federal por los que están más próximos, les han permitido, hasta hace algún tiempo, mantenerse en equilibrio con los gastos de explotación y subsistencia personal.

Al agravarse la situación, ésta se ha generalizado también hasta comprender a los tamberos, quienes se encuentran ya en el caso de no poder hacer frente, con la venta de los productos, al pago de los arrendamientos y gastos más indispensables.

Así comienza un interesante artículo publicado por el diario «La Razón».

Es sabido por demás—continúa—que las cargas actuales de los costos para el arrendatario que se dedica a la cría de ganado, exceden desde hace tiempo el valor de la producción que obtiene. Así, hemos podido demostrar numéricamente, en edición del 4 del mes en curso, cómo un criador de lanares, con una majada de 1.000 cabezas, que alquile un campo de 250 hectáreas en Lobería, por ejemplo, a razón de 20 pesos al año—y en los otros puntos, por causa de la escasez de tierra más o menos apta, los precios son proporcionados—pierde más de 4.000 pesos por año, o sean 4 pesos por cabeza, como mínimo; por lo que la pérdida total del haber de ese criador es sólo cuestión de breve tiempo, calculado simplemente lo que valen las ovejas, capones y corderos en Matanza y en cualquiera de los mercados de venta a que se envíen los animales.

Se decía, haciendo algunos números, que en los tres últimos años ha debido liquidarse el 40 o/o del stock de ganado lanar lo que equivaldría a 16.000.000 de cabezas, con 480.000.000 de kilos de carne; cantidad que, vendida a precios cada vez más bajos, ha substituido el consumo de otra igual de carne bovina, representada prácticamente por 1.600.000 novillos gordos, a razón de 300 kilos cada uno.

Al paso que se va, con una entrada en Tablada de 20.000 lanares por día,—y teniendo en cuenta que en lo demás del país se consume una cantidad aun mayor nos vamos desprendiendo á razón de más de 1.000.000 de lanares por mes, con la consiguiente merma de procreación.

Aunque el stock actual llegase a 25.000.000 de cabezas, una simple operación aritmética permite decir que no será necesario que transcurra sino un año, en las condiciones actuales, para que el país se quede con una existencia de lanares tan reducida, que va a afectar fuertemente el futuro inmediato de su producción textil.

En efecto; en el año 1914, según cálculos fundados, había en la República 34.000.000 de lanares, que produjeron más de 100.000.000 de kilos de textil, con un valor en pesos moneda nacional superior a esta cantidad. En 1917/18, la existencia había aumentado, como que la producción de lana tocó los 150.000.000 de kilos y su valor excedió considerablemente de 3.000.000.000 de pesos. La producción actual, liviana como en pocos años, no ha de sobrepasar los 80.000.000 de kilos mientras su valor se limitará, aproximadamente, a 50.000.000 de pesos.

¿Se trata de una situación puramente individual, como han querido sostenerlo los opositores sistemáticos a toda medida de emergencia, o es un problema de la economía nacional?

La perspectiva es desconcertante, pues, si ha de seguirse con la liquidación atropellada del ganado lanar, y oponiendo objeciones teóricas a las medidas defensivas de la producción y resistiendo hasta la ley que imponen las circunstancias para aliviar con carácter general la situación de los ganaderos arrendatarios.

En parecida situación al criador de lanares, se halla el de vacunos, que, como el primero, sea también arrendatario. Hemos demostrado, que el valor de la producción no le alcanza tan siquiera para cubrir el arrendamiento. Y el tambero, que ha venido defendiéndose con crecientes dificultades, mediante la crema y la leche, corre desde hace rato la misma suerte. Con el

precio de 60 centavos el litro de crema y el de 5 centavos para la leche, no puede trabajar sino con pérdida.

A este hecho se debe que muchos hayan dejado de elaborar crema y hacer quesos, limitándose a vender la leche; y como esto ha determinado una oferta excesiva, el intermediario o expendedor de los centros importantes de población, especialmente los de esta capital, aprovechan la oportunidad para imponer una mayor limitación de precio a los tamberos, mientras ellos siguen vendiendo la leche sin notificar de la mayor oferta a los consumidores, quienes deben agradecer todavía que el producto no contenga agua en proporción excesiva.

Y no es difícil hacerse cargo de la situación del tambero arrendatario. Tomaremos, al efecto, un caso de Tandil, conocida zona lechera, con lo que dejamos de lado los de alquiler más elevado, por campos próximos a esta capital.

Por 250 hectáreas arrendadas, el tambero de nuestro supuesto debe pagar 7.500 pesos al año, a razón de 30 pesos por hectárea. En esa extensión de campo puede tener 200 vacas y contar con una producción anual de 120 terneros, que a los precios actuales de venta, representarían 3.000 pesos.

La producción lechera del año, sobre la base estable de 100 vacas de ordeñe, teniendo en cuenta la posibilidad de que algunas se enfermen, o de que se resienta el rendimiento por escasez de pasto, y también la necesidad de renovar paulatinamente las vacas, después de los 7 meses, reemplazándolas con las restantes que ya tengan cría.

El rendimiento diario a razón de 3 litros como término medio permanente por vaca, daría un total, al año, de 108.000 litros, que al precio de 5 centavos, importarían 5.400 pesos.

Podría creerse que elaborando crema, el tambero reforzaría los ingresos. Pero, en las presentes circunstancias, no resulta así, porque si bien al desnatar la leche dispondría de suero para criar lechones, esta cría de porcinos requiere campo, siembra de maíz para engorde, alambrados especiales; porquerizas, personal, gastos subidos, en una palabra, además de los que supone la instalación para desnatar la leche y el mayor trabajo consiguiente.

Ahora bien: es menester emplear 100 litros de leche para obtener 8 de crema regular. Estos 8 litros dan un poco más de 4 kilogramos de grasa butirométrica, que al precio del día, 1.10 pesos el kilogramo—representan justamente 4.80 pesos.

El litro de crema resulta, pues, a 60 centavos, y el litro de leche, de los 100 que necesita el tambero para los 8 de crema, no alcanza a representar siquiera el precio de 5 centavos, a que pueda venderla sin manipulación. Decimos puede, porque no es fácil colocar seguramente toda la producción de la leche a mayor precio debido a que los intermediarios se sienten favorecidos por la abundante oferta.

Resulta una diferencia en favor del tambero de 900 pesos después de un año de trabajo, y para un capital superior a 25.000 pesos, entre el valor de las vacas, elementos de movilidad, caballos, etc.; y eso sin prever contingencias, pérdidas de vacas, casos de aftosa, que tan grandes efectos tiene en la hacienda de tambo.

Corresponde preguntar; ¿cómo ha de pagar ese arrendatario el personal necesario, por reducido que sea, gastos de subsistencia, a razón de un mínimo de 30 pesos mensuales, los de la propia y de su familia, y la serie de pequeños gastos que se producen durante el año? Se comprende, pues, que sea imposible a ese productor mantener actualmente el equilibrio para seguir trabajando.

La ampliación de créditos a cinco años, con interés del 5 o/o y amortización trimestral, resuelta por el directorio del Banco de la Nación, en favor del pequeño productor rural, comprende al tambero entre los beneficiados, y ha suscitado una expectativa muy justificada. Pero la reglamentación de esos préstamos contiene la condición de que los beneficiarios, aunque arrendatarios por un término no menor de 5 años, no sean ya deudores del Banco.

Aparte de que, quienes esten en esa condición no han de ser los más, la dificultad práctica está en la tasación del haber del criador, tambero o agricultor, frente a la desvalorización de los productos; y luego porqne los «no deudores» del Banco de la Nación, entre los ganaderos, tienen ya dado en prenda, en su mayoría, los animales de que son dueños. ¿Sobre qué valores habrá de acordarles préstamos el Banco de la Nación?

En todo caso, estos serían destinados a pagar parte de la locación de los campos, sin mejorar realmente la situación de los beneficiarios.

La redncción de los arrendamientos resulta así de una necesidad perentoria; y si ésta no es contemplada, el alivio que comporta esa ampliación de crédito, prácticamente limitada por razón de las circunstancias, no tendría sino el alcance muy relativo de sacar de un compromiso para caer en otro y de que el locatario se sostenga ficticiamente por un breve período de tiempo.

Situación económico-financiera de los Estados Unidos

El boletín mensual que publica The National City Bank of New York, correspondiente a Enero del año en curso, da a conocer interesantes datos sobre la situación económico-financiera de los Estados Unidos y de

algunos paises de Europa, de los cuales entresacamos los más importantes, que son los siguientes:

La situación.

Para juzgar las perspectivas en Estados Unidos durante el año que comienza, es necesario considerar las causas de las crisis e inquirir hasta qué grado pueden allanarse o en qué forma es probable que se remedien.

Una de las causas reside en la rápida declinación de la demanda europea en los mercados del país. Comparando las exportaciones de Estados Unidos a Europa durante 1921 con las del período de la guerra, revelan fuerte baja; pero comparándolas con las del período inmediatamente anterior al conflicto, representan un volumen total mayor, aunque el incremento no se ha mantenido en todos ramos. Por ejemplo, las exportaciones de algodón durante el ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1921 arrojaron un total menor en tres millones de balas, más o menos, comparado con el promedio de las exportaciones durante el quinquenio anterior al conflicto. Esto es bastante para explicar la baja considerable en el precio de aquel producto.

No es posible afirmar confiadamente que la demanda de productos norteamericanos aumentará en 1922, ni siquiera predecir que se mantendrá en las mismas proporciones que el año pasado. En cuanto a productos alimenticios, la demanda dependerá de las cosechas europeas. La agricultura se restablecerá a condiciones normales en todos los países europeos, excepto en Rusia.

La capacidad adquisitiva de Europa en la actualidad parece depender principalmente de la solución del problema monetario. Sin embargo, es de presumirse que aquellos paises tratarán de exportar sus propios productos en proporciones suficientes para adquirir los artículos alimenticios necesarios, y evitar privaciones.

Las importaciones de oro a Estados Unidos, que constituyeron un factor de importancia en 1921, sufrirán una reducción en 1922. En 1921, el total de las importaciones fué de 600.000.000 de dólares. Créese que en su mayor parte, esta cantidad procede de Rusia, y que tal fuente de abastecimiento debe estar próxima a agotarse. Los Estados Unidos continuarán, probablemente, recibiendo parte de la producción de las minas auriferas del Africa del Sur y Australia.

El desequilibrio en la industria.

En Estados Unidos el público puede dominar la causa principal de la crisis. Esta causa reside en el desequilibrio existente entre los precios de productos agrícolas y otros productos naturales, por una parte, y los precios de productos fabriles, los costos de transporte, y otros productos y servicios por otra parte.

Según cálculos del Ministerio de Agricultura, el valor de venta de los productos agrícolas cosechados en 1921 representa para los agricultores 8.000.000.000 de dólares menos que el valor de las cosechas en 1919, y 3.400.000.000 de dólares menos que el valor de las cosechas en 1920. Tales cifras tienen gran significación. El volumen cuantitativo de la producción agrícola ha sido en 1921 aproximadamente el mismo que en 1919; y sin embargo, las cotizaciones en las bolsas no llegaron a la mitad del valor de las cotizaciones en 1919.

Como el precio de otros productos, particularmente los artículos fabriles, y la remuneración de servicios diversos no han declinado en iguales proporciones, la población agrícola se ve compelida a restringir considerablemente sus compras, y la industria sufre las consecuencias.

Inútil esperar un retorno a condiciones normales mientras subsiste esta disparidad en la remuneración de grandes cuerpos de elementos productores. Es una desigualdad injusta, que impide el restablecimiento comercial. El comercio debe tomar cartas en el asunto, e iniciar gestiones para resolverlo. El argumento de que las existencias actuales fueron adquiridas a precios más elevados, ha perdido la fuerza que anteriormente tuvo. Los comerciantes, interesados como los que más en la restauración de condiciones normales y prósperas, deben desempeñar la parte que les corresponde en la tarea general, y una de las primeras medidas que les concierne tomar es la reducción de costos.

La actitud de las sociedades obreras al resistirse a aceptar modificaciones en la escala de salarios adoptada durante la guerra, contribuye en gran parte a la situución actual. Las materias primas y los productos alimenticios han sufrido una rebaja considerable en el precio de venta por mayor; pero entre el mercado mayorista y el consumidor, los costos de transporte y manufactura no han declinado en forma proporcional. Esto ha obstruído la venta, dejando sin trabajo a millones de obreros y manteniendo elevado el costo de la vida para toda la clase trabajadora. En resultados generales la clase obrera no ha obtenido beneficios, sino experimentado grandes pérdidas.

Sueldos y jornales ferroviarios.

Las compañías ferroviarias tropiezan con una situación muy difícil, y aunque realizan esfuerzos en interés del público, éste no la secunda. Los jornales en talleres ferroviarios, y en general los jornales que se pagan a obreros no profesionales, son tan elevados en comparación con los que se pagan por igual trabajo fuera de dicoos talleres, que las compañías encuentran posible efectuar importontes ahorros encargando diversas labores de reparación y de otra clase a empresas especiales.

La compañia del New York Central, por ejemplo, contrata especialmente el acarreo en algunas de las subestaciones de carga, y la compañía del Erie encarga a otra empresa del mantenimiento de la vía en parte de sus líneas. El trabajo en talleres particulares siem-

pre se ha considerado como medida discrecional de parte de los administradores de empresas ferroviarias. Si una compañía puede ahorrar dinero poseyendo talleres propios, debe poseerlos; y si puede economizar dando el trabajo fuera, estará facultada para proceder así.

El objeto primordial de los ferrocarriles es el de prestar un servicio público; y el público tiene derecho a exigir que los gastos administrativos de las empresas correspondan con lo que aquél paga, asi como también con lo que recibe por servicios diferentes. La continuidad del trabajo y los méritos ganados por los obreros y empleados de los ferrocarriles deben reconocerse por supuesto; pero la compensación sólo puede basarse en el valor de los servicios prestados. Cualquier otro sistema que hiciera de los obreros y empleados una clase privilegiada a expensas, no de las compañías, sino del público, afectaría a millones de personas que cuentan con sueldos proporcionalmente menores que los del personal ferroviario.

El carbón.

Témese que el trabajo cese en las minas de carbón al expirar los contratos existentes, el primero de Abril próximo. La remuneración de los obreros en las minas es tan elevada, cuando se compara con lo que era antes de la guerra, que el precio del carbón constituye uno de los obstáculos más serios para el abaratamiento general de la vida y la restauración de la industria.

El incremento en el costo de extracción de aquel producto y el alto costo del transporte son las dos causas más graves de la escasez del trabajo y de las privaciones que se observan en Estados Unidos. En tanto que obstáculos de esta índole subsistan, no será posible predecir cuándo reanudará por completo sus labores la industria.

El algodón.

En las regiones agrícolas del país las condiciones distan mucho de ser satisfactorias. Sin embargo, cabe decir que en la región algodonera prevalecen sentimientos más optimistas. Según los últimos cálculos oficiales la cosecha de algodón será de 8.340.000 balas. lo cnal representa un aumento respecto al cálculo anterior, publicado en Octubre, y que estimaba la próxima cosecha en 6.537.000 balas. El aumento puede tener desatrosa repercusión en el mercado.

En explicación de la extraordinaria diferencia entre ambas cifras se manifiesta que al hacerse el primer cálculo el Ministerio de Agricultura no contaba con personal completo en el Departamento de Cálculos, el cual cometió un error de omisión acerca de la magnitud de los plantíos. La cantidad demotada poco después, vino a comprobar la inexactitud del cálculo. De esto parece deducirse que los organizadores de la campaña pro-reducción del cultivo hicieron aparecer la reducción mucho mayor de lo que era en realidad.

El primer efecto de la rectificación oficial fué una tendencia a la baja. Algunos contratos por entregas en Enero actual estipularon precios a menos de 17 centavos (oro americano). Sin embargo, desde entonces, una mejoría en el comercto de articulos de algodón ha producído un alza de 2 centavos por libra.

Las exportaciones de algodón desde Junio han sido mayores que las del semestre correspondiente en 1920. En los círculos del ramo en la Gran Bretaña créese que las existencias mundiales de algodón son limitadas, y que pronto se dejará sentir una reacción en las compras. El comercio de artículos de esta clase en la India se halla desfavorablemente afectado por el boycot de mercaderías británicas que se ha adoptado en aquel país con motivos patrióticos.

El trigo.

Según el último cálculo oficial la producción de trigo en Estados Unidos excedió el año pasado en 50.000.000 de *bushels* la producción de 1920. A juzgar por las cifras publicadas en la hoja de Bradstreets, las exportaciones de trigo durante el periodo de veinticinco semanas que terminó el 22 de Diciembre, ascendieron a 231.000.000 de *bushels;* mientras que en el periodo correspondiente de 1920 fueron de 238.000.000 de *bushels.*

Las cotizaciones fluctuaron durante Diciembre; pero a fines del mes llegaron al mismo nivel que a comienzos. El abastecimiento y la demanda mundiales parecen corresponder muy de cerca a la cosecha del año pasado. En cuanto a la cosecha del venidero, no se presenta en condiciones muy favorables.

Otros productos.

En el Oeste de Estados Unidos existe un sobrante de maíz que pesa fuertemente en el mercado; pero los precios se han mantenido firmes durante el mes de Diciembre, avanzando aún algunos centavos, debido en parte a la perspectiva de compras para las remesas de socorro a Rusia.

Los productos ganaderos han continuado a bajo nivel de precios. Sin embargo, los productos porcinos, recientemente cotizados alrededor de 7 dólares por quintal en Chicago, rinden un beneficio bastante conveniente a los agricultores que han obtenido una buena cosecha de maíz.

Los productos lácteos se están vendiendo también a buenos precios.

Los agricultores que poseen derecho de propiedad sobre la tierra que cultivan, y se hallan libres de deudas, pueden pasarla muy bien en las condiciones actuales, a pesar de que los impuestos locales han aumentado tanto en recientes años que ahora equivalen a lo que se pagaba en alquileres hace dos décadas. Los agricultores que contrajeron deudas hace dos años con el propósito de adquirir tierras de labranza a los precios que se cotizaban entonces, no pueden hacer frente hoy

al pago de los intereses con la producción del suelo. El año actual será el primero, al cabo de muchos años, en que se presentarán numerosas fallas en el pago de intereses sobre hipotecas agrarias.

Ciertas razones inducen a creer que los precios agrícolas del día representan aproximadamente el punto más bajo en la crisis. Las dos últimas estaciones han sido extraordinariamente propicias para el cultivo de granos. El sobrante de trigo no será por cierto considerable, y la próxima cosecha no ofrece muy buenas perspectivas al presente. Resultaría anormal el obtener este año nuevamente un gran rendimiento de maíz después de las tres grandes cosechas anteriores; por esto se cree que los agricultores disminuirán la extensión de los plantíos de maíz en 1922.

Por otra parte, es muy probable que se estimule la cría de ganado porcino. Durante la época en que el maíz se cotizaba a alto precio, se popularizó entre los agricultores la práctica de dedicar atención preferente al maíz, y muchos de ellos abandonaron la cría de puercos con tal motivo. Ahora, según toda probabilidad, establecerán mayor equilibrio en la producción de sus granjas, tratando de tener mayor número de vacas lecheras y de puercos, y más forraje, en una palabra, empleando métodos más científicos.

Mercado monetario e inversiones.

El crédito se encuentra actualmente en un estado mucho más ventajoso que hace un año, debido en gran parte a la liquidación que se realiza en centro comerciales e industriales. La liquidación se ha desarrollado con lentitud en las regiones agrícolas; pero los préstamos entre bancos oficiales de la Reserva Federal han cesado, y cada uno de ellos opera con sus propios recursos. La proporción de las reservas es considerable, lo cual ha inspirado adversos comentarios; pero en realidad el fenómeno se debe más al incremento de las reservas mismas que a la disminución del pasivo. El tipo de interés ha bajado en todos los bancos oficiales de la Eeserva Federal, no excediendo ahora del 5 por ciento.

En cuanto a la demanda de dinero, debe hacerse una distinción entre la demanda de fondos para nuevas empresas, y la demanda de fondos para el pago de deudas. Existe gran demanda para este último objeto, y muy escasa para el primero. Como es lógico, no hay para qué ensanchar la capacidad de producción industrial cuando los establecimientos existentes continúan en gran parte paralizados. Antes de que reaparezca la demanda de capital para nuevas empresas será necesario que se realice una nueva coordinación entre los diversos ramos industriales.

La cuestión monetaria en Europa.

De todos los males que afectan actualmente a los países de Europa el peor es el que se deriva de la depreciación monetaria. Nuevas y constantes emisiones aumentan el costo de la vida, recargan los gastos públicos, y frustran todas las tentativas practicadas para equilibrar los presupuestos por la adopción de nuevos impuestos.

La hacienda pública en aquellos países parece moverse en un círculo vicioso: los déficits de tesorería imponen la necesidad de nuevas emisiones de papel moneda, y las emisiones aumentan los déficits. El público no tiene una idea bastante clara del peligro de la situación, y el gobierno se halla por tanto imposibilitado para detener las prensas de billetes. Impotentes, los gobiernos continúan imponiendo papel moneda, y elevando los salarios para contrarrestar la depreciación resultante.

Nadie se atreve, por ejemplo, en Alemania, a celebrar un contrato para la construcción de una casa o encargarse de una obra cualquiera que demanda gastos y requiere cierto tiempo, a menos que reciba el pago adelantado y logre imponer condiciones que implican un riesgo para alguien. En toda operación debe haber cierta margen de utilidad para cubrir las fluctuaciones que eventualmente ocurran.

Uno de los errores fundamentales de la doctrina que aboga en favor del papel moneda consiste en olvidar toda relación entre el sistema monetario de un país y el sistema monetario de los demás. No existiendo norma común de valor, no hay manera de encontrar la equivalencia entre el medio circulante de un país y el de otro; de modo que no es posible tener cotizaciones estables en el comercio internacional. El obstáculo más grave al restablecimiento del comercio internacional en la actualidad es el estado confuso e incierto de los cambios, consecuencia del desequilibrio entre el oro y papel.

La actual crísis europea.

Si de la relación del doctor White sobre las condiciones en que se vió Francia durante la crisis de los asignados volvemos los ojos a las condiciones en que actualmente se encuentran Alemania, Austria y los países de la Europa oriental, descubriremos notable analogía.

A cansa de la inflación del medio circulante y de la depreciación consecuente, todas las obligaciones contraídas en valores monetarios han perdido su fuerza. Mr. Rudolph S. Hecht, presidente de la Hibernian Bank & Trsst Company, Nueva Orleans, que visitó Alemania durante el verano pasado, cita el ejemplo de un conocido, hombre de avanzada edad que se había retirado de los negocios antes de la guerra, adquiriendo con sus medios cierta suma de valores que en intereses le rendían más o menos 10.000 marcos anuales, esto es, 2.500 dólares, aproximadamente. Hoy continúa recibiendo sus 10.000 marcos anuales; pero el valor actual de esa entrada en moneda norteamericana es de 50 dólares, y aun en Alemania, los

diez mil marcos no exceden de 200 dólares en valor. Y el valor continúa declinando.

Las pérdidas son más graves justamente para quienes mayor cuidado desplegaron en sus inversiones. Aquellos que consideran el interés como un rubo no hallarán probablemente nada que lamentar en tal crisis; pero efectos como ese desacreditan el ahorro, según ocurrió también durante la crisis de los asignados en Francia. No hay objeto alguno en economizar dinero cuyo valor bajará, probablemente, dentro de un mes, ni lo hay en conceder préstamos a interés cuando la pérdida o depreciación de la suma prestada puede ser mayor que lo que se espera obtener en concepto de intereses.

El Comité Provisional de Economía y Finanzas de la Liga de Naciones, en un informe publicado en Junio de 1921, dice refiriéndose a las condiciones actuales de Austria:

Todos aquellos que poseían fondos monetarios han quedado arruinados. Personas que gozaban de renta fija, pensionados, en una palabra, las familias de la clase media, se encuentran en la ruina, y hoy sufren los efectos de la miseria. Aquellos que poseen o fabrican artículos de cualquier clase obtienen nominalmente al menos, beneficios considerables. Todos tratan de asegurarse contra la continua depreciación de la corona. Para contrarrestar el alza de precios, los obreros y empleados del Estado ejercen presión colectiva, y amenazan casi diariamente declararse en huelga. Pero cualquiera que sean las ventajas que se ganen en esta lucha diaria librada para adaptar las condiciones de la vida económica a la desvalorización gradual del medio circulante, nadie se aventura a ahorrar o economizar coronas. En poco tiempo las coronas quedan reducidas a una fracción de su valor. Vale más satisfacer los deseos del presente. Y esto constituye un poderoso incentivo para gastar.

El informe continúa diciendo que lo que no se gasta en consumo improductivo se invierte tan pronto como es posible en valores que representan propiedad inmueble, alhajas, antigüedades, valores industriales, etc. Pero esta tendencia natural hacia el ahorro se está convirtiendo en fiebre de especulación. El capital es distraído así de empresas productivas. El lujo aumenta entre las clases que más han lucrado en especulaciones de tal género.

El desequilibrio económico en Europa.

Mr. John F. Bass y Mr. H. G. Moulton, este último catedrático de la Universidad de Chicago, quienes visitaron Europa el año pasado, acaban de publicar una obra de valor encomiable, titulada *America and the Balance Sheet of Europe,* en la que describen el desequilibrio económico de Europa.

Entre otras cosas, observan que «los déficits» públicos, la inflación de precios y las fluctuaciones de los cambios minan rápidamente el espíritu de empresa. No sólo aumentan considerablemente los riesgos de la industria ordinaria: las fuentes del crédito público y privado se agotan.... Según se ha visto en Austria nadie se aventura a ahorrar coronas, y la industria productiva ha sido reemplazada por una fiebre de especulación. Esta ha sido siempre la característica distintiva de desordenadas finanzas, privadas o públicas. ¿Por qué aceptar lá pérdida de utilidades en empresas financieras o industriales comunes, pérdidas ocasionadas por inevitables fluctuaciones en los precios, cuando es imposible amasar fortunas en la especulación? En Austria y otros países de la Europa central y oriental es corriente encontrar casos de especulación en que una mercaderia pasa por las manos de quince o veinte intermediarios antes de llegar al consumidor. Semejantes negocios rinden utilidades monetarias, pero no aumentan la producción. Por el contrario, desorganizan la industria.

«El alza rápida de los precios y la consecuente desorganización de la industria iniensifican el malestar social. Los salarios deben aumentar, y aumrntan bajo la amenaza de huelgas».

Resumiendo su relación de las condiciones existentes en Europa, y surgiendo las medidas que juzgan necesarias para la restauración de la industria y el afianzamiento del orden social, los autores dicen:

«Para restaurar la prosperidad económica en Europa y en el mundo es necesario restaurar el patrón de oro, por lo menos en las principalas naciones comerciales. Todas las naciones europeas se vieron obligadas a abandonar el patrón de oro durante la guerra, esto es, a suspender el rescate de papel moneda a la vista y en metálico. Sin excepción, todas las naciones europeas continúan empleando papel moneda sin garantía de oro; y salvo algunos casos, el papel se encuentra mucho más depreciado hoy que durante el conflicto. Los resultados de la depreciación se manifiestan en la fluctuación de precios, en la incertidumbre de los negocios, en el desasosiego social y obrero de todos los países; al paso que en algunos de ellos, la desvalorización gradual está ocasionando una rápida desintegración del sistema económico. Además, el papel moneda europeo, con su valor fluctuante, origina oscilaciones en los cambios y perturba así las operaciones mercantiles internacionales. No podrá haber estabilidad real en los negocios internos de los diversos países europeos, ni firmeza en el comercio y las finanzas internacionales, hasta que se restablezca la garantía metálica. La convertibilidad del papel en oro es requisito indispensable».

Nuestros productos y el Canadá

En la Cancillería se ha recibido un informe del cónsul general argentino en Ottawa, haciendo saber que Canadá necesita de algunos productos argentinos, tales como cueros, semilla de lino, extracto de quebracho, carnes, lana, caseína y otros.

Todos estos productos ya se importan a Canadá de nuestro país, pero no en las cantidades necesarias.

Existen, además, otros artículos que encontrarían allí fácil colocación, como ser pastos para forrajes, etc.

Memoria y balance de la Bolsa de Comercio

El dia 1.º del mes en curso se ha dado a conocer la memoria y el balance de la Bolsa de Comercio, documentos correspondientes al año 1921.

En el primero se consigna la marcha administrativa de la institución, la que tuvo ingresos por pesos 1.018.965.54 curso legal y egresos por $ 368.476.52 curso legal, y luego se ofrece una suscinta relación del movimiento de operaciones, sobre el cual se anticiparon los resultados, en comparación con las cifras de 1920. Asimismo, trae un resumen de los principales asuntos que tuvo a estudio la Cámara de la Bolsa durante el ejercio fenecido.

Complementan ese informe los datos relacionados con las entidades adheridas a la Bolsa, y los acostumbrados cuadros estadísticos, referentes a la cotización de títulos y cambios.

La memoria y el balance deberán ser considerados por la asamblea de la Bolsa, convocada para el 14 del corriente mes, acto en el que deberán elegirse seis titulares y diez y ocho suplentes, para integrar el cuerpo de autoridades de la institución.

Construcción de un puerto en Comodoro Rívadavia

Se encuentra en esta capital el señor Belarmino Menéndez, comerciante de Comodoro Rivadavia y uno de los primeros pobladores de aquella región, quién trae el encargo de entregar al Presidente de la República una nota suscripta por el vecindario de la mencionada población, a los efectos de que sean activados los trabajos de construcción de un puerto que satisfaga las crecientes exigencias del progreso alcanzado por el territorio y especialmente por las explotaciones de petróleo que funcionan en ese punto.

Comienza diciendo el memorial, que Comodoro Rivadavia se fundó para servir de puerto de toda la zona Sur del Chubut, y que, en tal concepto, se le designó cabecera del ferrocarril, que penetró hacia el interior en más de doscientos kilometros.

Más tarde, agrega, el portentoso descubrimiento de la riqueza petrolífera argentina subrayó la necesidad de este pueeto. Por sí solo hubiese bastado para definir su necesidad imperiosa.

Y tal es el grado de intensidad de este aserto, que hoy presenciamos un verdadero pugilato entre las empresas extranjeras que circundan los yacimientos de la explotación nacional en el golfo de San Jorge, demandando muelles y embarcaderos en cualquiera ensenada, enfrente de sus exploraciones petrolíferas, que apenas si algunas pueden hoy concurrir al mercado con sus frutos.

Esta insistente demanda constituye una acción contrapuesta a la ejercida por el Ejecutivo nacional en el periodo de su gobierno.

Muévenos un interés al mencionar esta acción; pero esperamos hallar justificación plena de nuestra actitud, si mencionamos que ese interés constituye el interés supremo de cada pueblo, como cada nación está en el sagrado deber de guardar el interés de ser o no ser.

En efecto; cada muelle, cada embarcadero en las caletas y ensenadas del golfo de San Jorge, representa la dispersión del pueblo de Comodoro Rivadavia, y esto es el no ser del pueblo en el que hemos construido el hogar para nuestra familia, el que ha servido de cuna para nuestros hijos.

En este solar que ha sido teatro de nuestras gestas fecundas en todos los ordenes del trabajo vendria a desaparecer éste porque habría cesado la razón de su existencia, porque habrían disminuído las oportunidades de comerciar, cesado la razón de crear y proseguir sus industrias y seríamos nosotros y nuestros hijos nacidos en él, parías en nuestro propio suelo, culpables del delito de haber contribuído al descubrimiento y al desarrollo de esta bendita riqueza nacional.

Fácil nos fuera decir que nuestro ministerio sancionó un proyecto de construcción del puerto de Comodoro Rivadavia, que se acopiaron materiales, que se designó personal, que se autorizó su presupuesto y que se iniciaron trabajos previos.

Fácil nos fuera decir, que en esta resolución no habrá dejado de contribuir la consideración de evitar los gastos de personal de prefecturas y aduanas que necesariamente habría que destacar en esos cargaderos que se solicitan.

Pero preferimos subrayar y definir exactamente nuestra presentación en el sentimiento de que se necesita construir el puerto. Que este puerto será para todos,

para las explotaciones petrolíferas, para la explotación nacional, para la cabecera de la línea del ferrocarril, cuya zona de influencia abarca una inmensa área, la más rica de la Patagonia y para nuestros hijos nativos en Comodoro Rivadavia, que podrán continuar nuestras artes, nuestras industrias, nuestro comercio, en el hogar de sus padres levantando en medio del concurso de todas las influencias fastas que se sucedieron en este apartado rincon del golfo de San Jorge, que la naturaleza y sabios gobernantes designaron propicio para la creación de un puerto comercial.

Y en mérito de lo expuesto, llegamos en demanda de la justicia que concretamos en este peritorio. Que el gobierno disponga que se activen las obras de construcción del puerto de Comodoro Rivadavia, y que no sean concedidos embarcaderos o muelles en la zona de influencia.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Exportación de productos nacionales

El movimiento de exportación de cereales, realizado por todos los puertos de la República durante la última semana comercial, arrojó los siguientes totales:

	Toneladas
Trigo	128.313
Maíz	37.422
Lino	9.786
Avena	15.080
Harina	2.905
Alpiste	370
Cebada	44

Hasta la fecha, en lo que va transcurrido del año, los embarques alcanzaron las cifras siguientes:

	Toneladas
Trigo	644.877
Maíz	305.662
Lino	121.216
Avena	89.295

En el mismo período del año pasado, los embarques fueron:

	Toneladas
Trigo	202.180
Maíz	335.183
Lino	137.984
Avena	51.853

Los totales registrados durante la última semana comercial, fueron consignados a los destinos siguientes:

	Trigo	Maíz	Lino	Avena
A órdenes	66.508	—	3.246	8.634
Reinos Unidos	17.619	10.559	—	496
Continente europeo	25.566	23.228	6.032	5.619
Brasil	16.774	—	—	—
Estados Unidos	—	—	508	—
A varios	15	3.635	—	—

Por el puerto de Buenos Aires fueron embarcados 14.418 fardos de lana, y 142 por el de Bahía Blanca. En el año anterior los embarques de textil por los diversos puertos de la República ascendieron a 205.243 fardos.

Los 14.560 fardos embarcados en la semana a que nos referimos, fueron consignados a los siguientes puertos.

Amberes	1.105
Hamburgo	2.992
Bremen	3.697
Génova	904
Gran Bretaña	2.085
Estados Unidos	3.177
El Havre	218
Marsella	27
Burdeos	1
Varios destinos	354

En materia de carnes se exportaron 24.702 cuartos de vacunos, 63.510 reses de lanares y porcinos congelados, y más de 79.099 cuartos de vacuno «chilled».

Movimiento de cheques

Según las cifras compiladas por la Cámara Compensadora, durante el mes de Febrero próximo pasado fueron realizados cheques bancarios por un valor total de 2.592.665.940 pesos monoda nacional de curso legal, mevimiento inferior en 421 millones, al que se operó en el mes de Enero, que ascendió a 3.013.986.870 pesos curso legal.

En Febrero del año anterior, el giro de cheques sumó 2.816.959.687 pesos moneda legal.

Por esos mismos datos se desprende que los citados documentos realizados en los dos últimos meses, arrojan un total de 5.606.6 millones, cantidad que comparada con el movimiento habido en igual período del año 1921, da para el ejercicio en curso una diferencia en contra de 518.4 millones.

Situación de los Bancos al 31 de Enero de 1922

El Ministerio de Hacienda ha dado a la publicidad los balances bancarios al 31 de Enero del año en curso, cuyas cifras reproducimos en el cuadro que va a continuación:

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente plazo fijo y Caja de Ahorros		Descuentos y adelantos		Existencia en el país		Capital realizado o correspondiente a la R. Argentina	
	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	$ oro	$ m n.	oro $	$ m n
Alemán Transatlántico	1.758.412	60.495.945	509.831	43.479.147	707.639	22.894.812	3.650.000	—
American Foreign Banking Corporation	—	10.234 567	—	12.291.849	—	3.600.165	—	2 355.454
Anglo Sud Americano	1.209.308	127.995.093	421.951	77.451.763	331.087	47.000.777	—	11.338.636
Argentino--Uruguayo	—	12.033.322	—	17.812.371	—	3.197.236	—	2.700.000
Británico América Sud	381.362	91.045.569	383.547	50.571.460	583.931	38.124.106	4.536.600	—
Comercial del Azul	-	35.334.519	—	52.862.464	—	4.595.625	—	2.474.600
Comercial Italiano	235.661	41.250.908	230.934	29.596.400	325.000	15.276.013	—	5.000.000
Chile y Argentina	—	2.062.283		5.685.212	—	846.772	—	3.000.000
Escandinavo Argent.	166.552	2.669.650	10.359	3.796.616	—	1.163.394	—	3.500.000
España y América	—	882.646	--	1.583.879	—	57.762	—	1.753.520
Esp. del R. de la Plata	350.911	351.067.077	13.990	278.816 710	874.168	80.281.379	—	98.960.480
Francés Río de la Plata	21 948	53.385.515	84.234	46.299.798	364.410	15.309.120	14.000.000	—
Francés e Italiano	7.622	71.485.981	208.405	51.752.827	21.233	19.752.582	2.500.000	--
Galicia Buenos Aires.	446	44.445.310	—	44.526.528	1.265	10.713.229	—	17.182.100
Germánico A. del Sur	14.438	29.006.823	260.935	19.635.382	189.485	8.866.683	1.783.389	—
Holandés A'ca del Sur	10.677	40.091.741	4.124	35.722.917	56.228	13.102.398	3.895.833	—
Italia y Río de la Plata	1.029 289	183.033.528	196.735	181.878.091	1.139.372	32.241.218	10.000.000	—
Italo-Belga	21.984	38.283.435	—	28.096.182	29.024	13.358.662	2.000.000	—
Londres y Brasil.	410.196	31.098.072	458.957	23.134.286	480.869	8.511.990	1.268.190	1.950.000
Londres y Río de la Plata	809.380	190.006.073	422.493	101.811.224	1.218.676	89.138.279	4.250.000	—
Nación Argentina (1)	2.914 570	1300.312.544	330	887.065.073	23.183.443	419 157.864	—	150.038.942
Nuevo Italiano.	47.153	115.207 430	252.908	92.827.484	75.884	30.724.537	—	5.000.000
Popular Argentino	4.396	35.116.933	19.734	43.636.915	31.236	8.690.630	—	10.514.880
Provincia de Bs. As. (2)	460.229	327.701.866	2.323.640	269.433.448	6.070.122	102.752.488	—	62.500.000
The First National Bank of Boston.	18.227	50.360.311		40.424.852	19.321	20.939.094	--	4.710.909
The National City Bank of N. Y		69.595.751	-	55.683.145	21.197	43.384 526	—	2.944.319
The R. Bank of Canadá		15.035.554	—	9.302.187	—	8.832.417	-	2 355.454
3 Bancos con menos de $ 1.000.000 de capital	—	5.204.390	---	2.011 066	—	482.848	—	1.354.401
Totales	9.872.761	3.339.419.845	5.803.107	2.515.426.676	35.723.440	1.064.313.616	47.883.412	92.633.694
Tots. del mes de Dicbre.	10.088.449	3.352.157.991	6.709.929	2.528.159.816	35.782.463	1.087.130.824	47.883.412	392.620.247

(1) Incluidos los depósitos judiciales por $ 75.730 oro y $ 75.295.412 m/n. y Cámara Compensadora (Clearing por $ oro 1.294.828 y $ 182.329.284 m/n.

(2) Incluidos los depósitos judiciales por $ 2.033 oro y $ 28.659.558 m/n.

Los quebrantos comerciales en Febrero

Damos a conocer la estadística de concursos comerciales y civiles iniciados ante los diversos tribunales del país, durante el mes de Febrero próximo pasado.

El total de capitales activos fué de $ 8.099.071.40 y el de pasivos de pesos 7.649.060. En 1921 los capitales activos de Febrero alcanzaron a 10.533.538.96 pesos y los pasivos a $ 10.065.057.48.

Clasificados los capitales activos y pasivos de Febrero último, por provincias y por ramos, se obtienen las siguientes cifras, en pesos moneda nacional:

	Activo	Pasivo
Capital Federal	2.836.322.48	2.611.955.86
Buenos Aires	2.125.776.95	1.925.408.11
Santa Fe	850.173.70	1.001.741.50
San Luis	729.892.12	566.443.32
Pampa	395.608.89	477.313.34
Salta	220.122.73	207.995.90
Mendoza	217.788.27	198.659.49
Sgo. del Estero	172.764.39	197.784.42
Chaco	335.885.43	183.214.66
Córdoba	133.955.56	165.948.74
Entre Ríos	61.740.32	91.950.82
Tucumán	19.530.86	20.643.83
Generales	3.809.865.48	3.455.460.37
Productos químicos	1.595.133.36	1.179.022.30
Constructor	534.776.20	636.905.26
Particular	277.283.20	403.216.68
Tienda y mercería	255.631.40	323.661.90
Almacén	215.201.25	306.517.03
Tejidos	250.147.62	281.745.96
Fábrica eléctrica	224.432.57	165.201.35
Remates y comisiones	162.657.37	161.588.61

	Activo	Pasivo
Chanchería	141.759.81	136.197.79
Fábrica corchos.....	50.761.57	106.955.88
Cereales y haciendas..	124.272.20	101.744.22
Taller mecánico.....	98.063.50	82.569.20
Bodega y venta de vinos.....	80.569.07	63.778.37
Madera, carpinteria y mueblería.....	50.164.02	50.022.29
Fábrica de bovedillas.	68 800.—	40.875.59
Fábrica de camisas...	47.912.26	35.246.05
Hotel.....	28.434.25	28.434.78
Zapatería.....	27.658.26	27.808.65
Joyeria.....	13.816.85	20.682.—
Art. de viaje.....	24.416.17	20.155.96
Art. para hombres....	12.023.95	14.468.95
Bazar.....	6.138.95	7.165.86

SECCION INDUSTRIAL

El aprovechamiento de las caídas del Iguazú

El Ministro Plenipotenciario del Brasil en nuestra República, doctor Pedro de Toledo, se ha entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores Argentino, con el objeto de exponerle sus puntos de vista y los de su gobierno, acerca de la oportunidad de concluir un convenio para el aprovechamiento de las caídas del Iguazú en energia eléctrica.

Como ya sabrán nuestros lectores, el gobierno brasileño piensa, y así lo han hecho público muchos órganos de publicidad del país vecino, que sin perjuicio de que la iniciativa quede como un timbre honroso para las actuales administraciones, sería conveniente realizar, antes de la adopción de cualquier temperamento, estudios financieros exactos sobre la gran obra.

En la entrevista a que nos referimos, quedó convenido que el doctor Pedro de Toledo presentaría respecto de dicho asunto un momorial con las consideraciones que el mismo merece al gobierno de la República del Brasil, y que podria considerarse como un nuevo anteproyecto que ambas administraciones entrarían a estudiar.

De acuerdo con este convenio, el Ministro Plenipotenciario del Brasil ya ha enviado al de Relaciones Exteriores de nuestros país ese contraproyecto, que versa sobre la construcción de las obras a que nos referimos y su explotación. y en el cual, el gobierno brasileño acepta en principio la idea argentina y sus lineamientos generales.

Se hacen, no obstante, en el contraproyecto mencionado, algunas observaciones a determinadas cláusulas del proyecto argentino, lo que dará lugar a que se inicien las discusiones para llegar a la conclusión del tratado que se persigue, con respecto al cual uno y otro país están animados de los mejores propósitos.

El mercado universal de lanas

De acuerdo con una reciente información suministrada por el Departamento de Agricultura de Washington, los países importadores de lana están consumiendo prácticamente los «stocks» de que disponian antes de la guerra, convirtiendo esa materia prima en productos manufacturados, sobre las bases que regían antes de la conflagración europea.

En la mayor parte de los países productores existen grandes cantidades de lanas, mientras que las de que se dispone en los países consumidores son reducidas e insuficientes para hacer frente a la demanda. La incapacidad en que se encuentran los países productores para obtener nuevas remesas, se atribuye la precariedad del estado económico universal.

Las existencias de lanas en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia son más pequeñas que las de que actualmente disponían durante la última década.

A fines de 1921 había en Estados Unidos un «stock» aproximado de 19.000.000 en el año anterior. En la Gran Betaña, a fines de 1921, las existencias eran de 1.890.000 fardos de 330 libras cada una contra fardos el 31 de Agosto de 1920.

Las esquilas correspondientes a 1921-1922, en Australia y Nueva Zelandia, están en progreso y se estima oficialmente que darán un rendimiento de 2.420.000 fardos. Se cree que las remesas de lanas finas de Sud Africa, de alta salida, se agotarán en el término de dos meses.

Otro informe, el de la Embajada argentina en Wáshington, recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hace pocos días, dice que todos los países importadores de lana, encuéntranse con un consumo igual al de antes de la guerra, y ha llegado la fabricación a bases normales. Los paises productores tienen grandes existencias de lana, pero las existencias en los países manufactureros son menores y completamente insuficientes para satisfacer la actual demanda.

Las existencias de lana en los Estados Unidos son las menores en una década. Los «stocks» de la fina son muy pequeños. La producción de las hilanderías norteamericanas ha llegado a lo normal.

Las existencias en Gran Bretaña, Francia y Alemania son las más pequeñas en la década.

Los fabricantes de Bradford no aceptan pedidos para entregas futuras y estan subiendo los precios de los

géneros merinos. Los tejidos de lanas inferiores no tienen interesados, a pesar de los bajos precios de esa clase. Las fábricas francesas trabajan el máximo; su capacidad y producción encuentran fácil venta.

En Alemania las fábricas trabajan hasta donde lo permiten las existencias de mercaderias primas.

Los «stocks» del gobierno de Estados Unidos al 31 de Diciembre de 1921 eran apenas de 19 millones de libras, o sea 60.000 fardos de 330 libras, que serán vendidas en remate el 2 de Marzo en Boston, quedando así extinguido el «stock» del gobierno.

La British Australian Wood Realization Association tenia el 31 de Diciembre de 1921 un «stock» de 1.890.000 fardos de lana.

Las existencias en poder de los criadores estimanse en 610.000 fardos. Las de los mercados sudamericanos al 1.° de Enero de 1922 eran de 37 millones de libras comparadas con 40 millones en Enero 1.° de 1921.

En Sud Africa las existencias de lanas finas son insuficientes para satisfacer la demanda, y la reserva será agotada probablemente antes de dos meses.

La producción de lana antes de la guerra era apenas suficiente para satisfacer la demanda universal, que aumentó especialmente en los años de guerra; pero la producción no aumentó en proporción, pues el número de ovinos es en la actualidad el 90 por ciento de lo que fué en 1913. La producción normal desde 1909 fué de 3.152 millones de libras, mientras que la actual producción es de 3.000 millones de libras.

La producción de Estados Unidos en 1921 ha sido de 224 millones de libras, mientras que en 1919 fué de 250 millones.

La dificultad actual en el comercio lanas, dice finalmente el informe de referencia, es vencer las trabas económicas, para que las fábricas de Alemania, Austria, Polonia y Francia, puedan adquirir la materia prima que necesitan.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

El Ministro de Agricultura interino ha firmado el día 2 del mes en curso una resolución por la cual se concede en venta a la administración de los ferrocarriles del Estado, hasta la cantidad de 60.000 toneladas anuales de petróleo de Comodoro Rivadavia, al precio de 27 pesos m/n. la tonelada puesta en el puerto de Santa Fé.

Los ferrocarriles del Estado pagarán el mismo precio en el puerto de Comodoro Rivadavia por el petróleo que reciban allí para el uso en las lineas patagónicas.

En la resolución que mencionamos, se establece que los ferrocarriles del Estado transportarán dentro de sus líneas a los puntos que indique la administración del petróleo de Comodoro Rivadavia, las cantidades que se destinen para la venta al público.

A ese respecto se construirán, por cuenta de los ferrocarriles, los estanques para el depósito del petróleo en los puntos que requiere el servicio de abastecimiento al público, debiendo, ademas, encargarse del suministro a los pobladores, en los casos en que la administración del ramo crea conveniente utilizar esta cooperación.

NOTAS GENERALES

El comercio exterior de España.

Las estadisticas publicadas últimamente en Madrid por la dirección de aduanas, demuestran que, durante el mes de Diciembre del año próximo pasado, las importaciones en España excedieron en cerca de 10.000.000 de pesetas el valor de las exportaciones habidas durante aquel mes.

Las cifras que se refieren al comercio exterior registrado durante todo el año de 1921, son las siguientes en pesetas:

	1921	1920
Total de las importaciones.....	1.270.000.000	1.395.000.000
Total de los exportaciones.....	790.000.000	1.010.000.000

De acuerdo con estos resultados, el saldo desfavorable para España, durante el año 1921, alcanzó a 480.000.000 de pesetas.

Movimiento de oro entre Sud América y los Estados Unidos.—

El departamento de Comercio de los Estados Unidos ha dado a conocer su informe referente al movimiento de oro registrado durante al año fiscal 1920-21.

En ese informe, se dice que las importaciones de ese precioso metal en aquella República, procedente de los paises de la América del Sud, están distribuidas en la forma siguiente:

	Dólares
Argentina	1.066.471
Brasil.....	116.186
Chile.....	477.644
Perú.....	1.613.621
Uruguay.....	6.815.363
Colombia.....	11.941.085

Las exportaciones de oro norteamericano a Sud América se limitaron a 24.300 dólares que fueron remitidos al Brasil.

Cosecha española de trigo.—

La junta consultiva agronómica ha dado a conocer la estadística de la producción total de trigo en España durante el año próximo pasado, cuyo valor asciende a la suma apreciable de 1.500.000.000 de pesetas.

Se estima esa producción en 39.503.735 quintales métricos; excelente cosecha que solo fué sobrepasada por la registrada en el año 1916 que alcanzó a 41.000.000 de quintales.

Este aumento de producción registrado en España en el año último comparado con los anteriores, tiene su razón de ser en la mayor superficie cultivada y en que se abona más fuertemente y se elevan los rendimientos por hectárea en relación con el progreso campesino que no es inferior al industrial y que supera en muchos casos al de industrias protegidas.

Publicamos enseguida un cuadro que pone de manifiesto la producción de trigo máxima, por provincias, durante el año fenecido de 1921, en España. Es el siguiente:

Povincias	Producción en quintales métricos	Rendimiento por hectárea
Burgos	2.495.527	12.17
Navarra	2.388.069	24.46
Zaragoza	2.028.919	10.32
Albacete	1.862.209	8.54
Valladolid	1.836.566	8.84
Toledo	1.666.109	6.95
Córdoba	1.396.544	12.92
Granada	1.359.787	7.88
Sevilla	1.257.792	8.37
Badajoz	1.257.540	7.05
Madrid	1.255.680	12.15
Cuenca	1.248.338	8.08
Valencia	1.245.246	10.03
Salamanca	1.096.797	7.54
Zamora	1.083·596	8.32

Como se comprueba por estas cifras, resulta que el rendimiento por hectárea de la provincia de Navarra, a la cual siguen Córdoba y Burgos, es superior en bastante a todos los otros, causa esta que solo es atribuible al perfeccionamiento en los cultivos y a que sus tierras tienen agua para que el importante cereal tenga el grado de humedad que necesita.

A pesar de que se cosecha cantidad tan apreciable como la que hemos mencionado, aun no es ella suficiente para el consumo interno de aquel país y mucho menos teniendo en cuenta el gran aumento en la exportación, pues el trigo de España es muy solicitado por su gran rendimiento.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPÓSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos. prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑIAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" **Fundada en 1865** y "América" **Fundada en 1887**

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Mendez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LERTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS	$ 2.600.000.—
RESERVAS	$ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañias practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

SUMARIO

Indice económico de la República Argentina..... Pág. 125

I—Parte de Economía

a) —Seccion General

La Situación..... 129
La ley de arrendamientos agrícolas..... 130
Problemas económicos de la República Argentina.... 132
Concesión de créditos a los ganaderos..... 133
Las transacciones en propiedades rurales..... 134
Diferencia del cambio con Estados Unidos..... 137

b)—Seccion Comercial y Bancaria

Exportación de productos nacionales..... 137
Balance del Banco de la Nación Argentina..... 138
Nuestra exportación de carnes..... 139
Exportación brasileña de arroz..... 139
Intercambio comercial entre Estados Unidos y nuestro país..... 139
El mercado argentino de lanas..... 140
Muestra importación de madera..... 141
El comercio exterior de Alemania..... 143

f)—Parte Financiera

Nuevo empréstito por 27.000.000 de dólares..... 144

Notas generales:

Impuestos de contribución territorial y agropecuaria.. 144
Exportación de productos agrícolas norteamericanos.. 145

Erlangers

BANQUEROS

LONDRES - 8 Crosby Square E. C.

Parte de Economía

Sección General

LA SITUACIÓN

Nuestro cónsul en Barcelona ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores la síntesis del **decreto real español sobre valuación de las mercaderías** gravadas a su importación con derechos «ad valorem».

Expresa esa información que el valor de cada artículo será el que tenga en puerto español, más los gastos de trasporte, seguro y comisión; se agregarán las primas, exenciones o devoluciones u otros beneficios que la nación de orígen conceda a los exportadores del mismo. Esta valuación nunca será inferior al valor que el artículo tenga en el país de origen.

Se tendrá también en cuenta, agrega el cónsul, el valor de los productos similares en España, y las constancias de la respectiva factura.

Por otra parte, dice finalmente el comunicado consular, todo importador está obligado a presentar la factura original, legalizada en el punto de compra por a autoridad local, que deberá verificar la verdad del precio señalado, visada por el funcionario consular de España. Si no hubiera factura se impondrá en los derechos a pagar un 25 o/o de recargo.

Recientemente ha partido para Diamante una comisión técnica encargada de estudiar el proyecto de construcción de un elevador para cargar cereales en dicho puerto como complemento de la **prolongación de la linea de los ferrocarriles del Estado hasta Curuzú Cuatiá.**

Dicha comisión estudiará, previamente, la capacidad cerealista de toda la línea, tanto en sus condiciones actuales como en sus proyecciones futuras, pues, en razón de atravesar la línea que se construye, entre Federal y Curuzú Cuatiá, tierras muy fértiles, la producción de cereales se acrecentará en proporción considerable.

La instalación del elevador representará, igualmente, para Diamante, un nuevo elemento de progreso, pues dará mayor capacidad a su puerto que es, en la actualidad, uno de los más importantes del Paraná.

Las notas salientes de la última semana comercial en cuanto se relaciona con **el estado de la plaza comercial** han sido proporcionadas por los renglones de cereales y cambios.

El primero acusó una permanente actividad en los embarques, de tanta mayor importancia para el trigo, que su exportación ha llegado ya a una tercera parte de lo calculado disponible para el envío anual al exterior, pero dicho grano, así como los principales productos agrícolas, se cotizaron con flojedad y en descenso. Estas cotizaciones no están bien justificadas, y sólo pueden atribuirse a que los mercados consumidores limitaron un poco las compras, debido a la importancia de las recientes efectuadas, y en vista de encontrarse abundantes cargamentos a flote, para realizar. No obstante, las perspectivas de colocar bien y con regularidad nuestra producción, se estimaron optimistas, sobre todo porque los datos últimos correspondientes a los Estados Unidos, hacen prever que disminuirá considerablemente la capacidad exportadora de ese país, mientras que las necesidades del consumo europeo deben ser llenadas, a pesar de las dificultades financieras con que tropiezan varias naciones.

Por lo que se refiere al **mercado de cambios**, ha seguido en todo momento las condiciones de las plazas externas, de modo que no experimentó ningún efecto favorable al peso argentino la realización del último empréstito.

Para que así sucediera contribuyó el retraimiento en girar por parte de los exportadores, quienes trataron de facilitar la realización de posteriores negocios, especialmente en cereales, accionando para ayudar su descenso y limitando la colocación de letras con el propósito de valorizar las monedas extranjeras. La clausura se hizo así con cotizaciones que para la semana acusaron: baja de 1/4 sobre Inglaterra, y de 0.10 sobre Francia; alza, de 0.1 sobre España, de 2 puntos sobre Alemania y de 3 puntos sobre Estados Unidos. El tipo sobre Italia quedó sin variación.

Como se había previsto, recobró animación el **mercado de lanas**, lo que aumentó el movimiento de operaciones y tuvo cierta favorable influencia en los precios. No obstante, las existencias en el Mercado Central de Frutos aumentaron a 11.742.719 kilogramos, esto es, en 222.968 kilogramos durante la semana; esa primer cantidad es inferior en kilogramos 4.383.470 al saldo que en los mismos depósitos se registró en esta misma fecha del año anterior. En cuanto á la exportación de lanas, en la semana alcanzó a 23.894 fardos, o sean 12.949 más que los despachados en la precedente.

Tuvo el **mercado de hacienda vacuna** entradas por un total de 38.696 cabezas, número elevado, sobre todo, cuando la demanda no se activa, prosiguiendo los negocios con escaso interés; de ahí que los precios continuaron muy flojos, habiendo registrado límites en extremo reducidos para los animales faltos de clase y descarnados.

Aumentada también considerablemente la llegada de ganado lanar, no tuvo, sin embargo, ningún efecto contrario en la marcha de los respectivos negocios, por cuanto los frigoríficos y el consumo operaron en ese renglón con mucho interés, motivando firmeza en los precios de todas las categorías. Asímismo, tuvieron plaza en buenas condiciones los porcinos, de los cuales también hubo buena entrada.

La banca continuó quejándose de la falta de demanda de créditos por parte del comercio, por lo que se considera que la importación de mercaderías generales seguirá ilimitada. Hubo, en consecuencia, flojedad en la tasa del descuento.

Por lo que se refiere a la situación monetaria, no ha variado; mantuvo la Caja de Conversión un saldo en metálico de $ oro 470.600.131.87, incluyendo bonos por pesos oro 4.123.157.62 depositados en las legaciones. La circulación general a papel, niquel y cobre, por cansiguiente, tampoco se modificó; asciende hoy a pesos c/l. 1.362.563.984.86.

La Bolsa ofreció un estado bien satisfactorio, en cuanto al monto de las operaciones respecta, como la tendencia con que se cotizaron los títulos y acciones. El movimiento estuvo representado por $ 8.385.000 con cédulas, $ 2.743.000 sobre fondos públicos y 44.001 acciones del Bancos y sociedades anónimas.

Fueron cotizados 62 papeles, cuyas posiciones de cierre acusaron para la semana, diferencias por 54.55 puntos, de los cuales correspondieron 42.60 en alza, de la que han participado 28 títulos de renta y 14 acciones, mientras que hubo descensos por 11.95 puntos distribuídos en 4 valores oficiales y 6 de orden particular. 10 papeles cerraron sin cambio de precios.

En su última sesión, la junta de administración del Crédito Público Nacional resolvió licitar la **amortización de 30.700 pesos oro sellado**, valor nominal, de títulos del empréstito interno Banco Hipotecario Nacional; ley 2842 y 39.200 pesos papel, valor nominal en bonos de pavimentación de 1904, leyes 4391 y 5007.

La primera amortización corresponde al vencimiento del 15 de Abril próximo; la segunda, al del 1.° de Enero próximo pasado.

La ley de arrendamientos agrícolas

La comisión de funcionarios del Ministerio de Agricultura designada para formular la reglamentación de la ley sobre arrendamientos rurales, ha terminado su cometido y elevado un amplio proyecto que deberá aprobar el gobierno.

La expresada comisión ha hecho un detenido estudio del asunto ajustándose, desde luego, al texto y al

espíritu de la ley; pero contemplando también la situación legal de los propietarios y de los agricultores. Ha tratado de conciliar intereses, sin salirse de las disposiciones expresas de la ley.

Además del proyecto de decreto reglamentario, la comisión ha elevado al Ministerio de Agricultura un informe memorándum, en el cual se hace destacar algunas de las deficiencias de que adolece la ley, de carácter legal, y que no ha sido posible subsanarlas por no ser atribución del gobierno y sólo de las Cámaras.

Como resultado de la encuesta realizada entre los agricultores e instituciones que fueron consultadas antes de proyectarse la reglamentación, se han tenido a la vista interesantes observaciones respecto de casos particulares que de ser aplicada la ley, significarían irritantes injusticias.

En muchos de estos casos, los perjudicados serían los propietarios de los campos, pero en una forma injusta y de tal manera que, necesariamente, tiene que escapar a las atribuciones que le están conferidas al Congreso.

En estas cuestiones la comisión no ha podido hacer otra cosa que anotar dichas deficiencias, pero como queda dicho, sin alterar el espíritu de la ley, dictada desde luego con carácter general, de modo que no ha podido legislar para los casos particulares a que hacemos referencias.

La dirección de Estadísca Agrícola, de acuerdo con la autorización conferida por el ministerio del ramo, ha intervenido últimamente, y en forma oficiosa, en varias incidencias producidas entre terratenientes y arrendatarios, que han querido ampararse, inmediatamente, a los beneficios de la expresada ley.

Esta dependencia ha tenido también oportunidad de observar situaciones ingratas, en lo que respecta a los propietarios, por la forma que, en determinados casos, los coloca la ley.

Los agricultores, mal aconsejados con frecuencia, han creido ver en la ley un arma que les permite burlarse de los terratenientes o propietarios, con desconocimiento absoluto de sus derechos.

Este no es, sin embargo, el espíritu de la legislación, ni puede así interpretarse. Si de esa manera se aplicara, el efecto resultaría, bien pronto, contraproducente.

Así lo han entendido las dependencias del Ministerio de Agricultura, que en una forma u otra han intervenido en estos asuntos, que en la mayor parte de los casos se trata de prórrogas de contratos de arrendamientos.

En consecuencia, se ha hecho entender a los colonos lo improcedente de sus pretensiones; y de igual manera se ha procedido en las situaciones inversas.

Aun cuando las dependencias del Ministerio de Agricultura no están legalmente autorizadas para intervenir en estas cuestiones, lo han hecho sin embargo, oficiosamente y hasta ahora con buenos resultados, pues se ha tratado de conciliar intereses, dando a la ley una interpretación nacional y justiciera.

Urge ahora que el P. E. dicte el decreto reglamentario, para que comience su aplicación en condiciones normales. Son estos comunmente los meses en que se terminan los contratos de arrendamientos y se procede a su renovación o se formulan otros.

Por dicha circunstancia a los colonos les interesa mucho que se ponga en vigor el decreto reglamentario, ya que la ley de hecho ha quedado promulgada.

Conviene, además. difundir lo más posible entre los colonos el texto de la ley y el decreto respectivo para su exacto conocimiento.

Se sabe que en muchas partes se hace deliberamente una prédica errónea respecto del alcance y las finalidades de la ley, hociéndosele entender a los agricultores que aquellas les autoriza hasta dejar de cumplir con las cláusulas de los contratos en lo que se refiere al pago de las cuotas de arrendamiento.

Esto determinará un perjuicio impediato para los colonos, pues provocará pleitos y en otros casos demorará la reanudación de las tareas agrícolas con perjuicio de la economía racional.

Por último es conveniente, también, y sobre todo en la campaña, que la justicia interprete debidamente a la nueva ley en forma de evitar conflictos mayores y perjuicios.

De la interpretación que le dé la justicia dependerá en mucho el éxito de esta ley.

Con respecto a este proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre rebaja del 50 o/o en los arrendamientos de campos, y a raíz de una opinión que le fuera requerida por la comisión de legislación agraria de la Cámara de Diputados, la Sociedad Rural Argentina envió una nota a esa comisión en la cual se expresa que ella se viene ocupando de tiempo atrás del estudio de los diversos aspectos que presenta la situación actual de las industrias agropecuarias.

Llega a la conclusión, la nota a que nos referimos, que no es posible resolver el asunto en los términos generales que establece el proyecto, pues habría que contemplar una serie considerable de casos particulares, que sin haber vulnerado los intereses que él mismo intenta proteger, antes bien, ayudándolos, se verían perturbados grandemente en su evoloción.

¿En qué situación quedaría quien haya comprado campos o propiedades a base de la renta que producen, que han comprado, como casi invariablemente se compran inmuebles a plazos y con garantías reales?

Por otra parte, no se puede admitir «a priori» que todo arrendamiento es excesivo, y sí, se debe admitir que hay muchos que son equitativos, como en los casos en que la responsabilidad del arrendatario y las

seguridades que ofrecen, reducen el precio del arredamiento.

A juicio de esta comisión directiva, la ley podría evitar tales injusticias, creando juntas regionales, compuestas de propieiarios, arrendatarios y representantes del gobierno, con el encargo de decidir en los casos que se le presentaran, si ellos están comprendidos con el propósito que le han inspirado.

La Bolsa de Comercio, a quien también le fué solicitada su opinión, arriba a conclusiones más o menos parecidas.

Problemas económicos de la República Argentina

Una vez terminada la última guerra se creyó que, restablecida la paz y reanudadas las actividafles normales, los paises productores de materias primas y artículos para la alimentación, se encontrarían en singular condición ante las naciones exbeligerantes, exhuastas de todos aquellos elementos consumidos por la guerra hasta su limite extremo.

Pero cnando aquel momento llegó, los que así calculaban se encontraron con esta sorpresa: las naciones europeas, antiguos clientes, empobrecidas por la guerra, con sus monedas enormemente depreciadas, se veían en serias dificultades para comprar fuera de sus propios territorios; mientras los países productores de alimentos y materias primas, prensados a quedarse con parte de sus excedentes de producción por la limitacióu del poder de compra de sus antiguos clientes, y sin poderlos consumir ni industrializar por escasez de población y limitada capacidad industrial, veíanse, a su vez, abocados a gravas crísis comerciales.

Entonces, y sobre los mismos términos del antiguo proteccionismo industrial, surgido el nuevo nacionalismo económico que, al cambiar de nombre, ha cambiado igualmente de concepto: ya no se trata de favorecer a una clase, para enriquecerla, considerando que sus ciudadanos son ricos, sino de asegurar el trabajo y el bienestar del pueblo, dentro de sus propios medios, libertándolo de todo.

Así hemos visto a naciones tradicionalmente librecambistas, como Inglaterra, levantar fuertes barreras aduaneras contra la importación.

Viejos tratados de comercio han sido denunciados y los derechos de importación elevados a su máximo, hasta hacerlos prohibitivos. Y cuando la parte consumidora de los pueblos ha puesto el grito en el cielo, clamando contra el encarecimiento de la vida, se les ha contestado, «trabajad, producid, exportad».

Nuestro país es de los pocos que han permanecido con los brazos cruzados, mirando con cara de hambre cómo evolucíona el mundo y cuando nuestro productos naturales no han encontrado bien abiertas las puertas de los antiguos compradores, no hemos sabido hacer otra cosa que quedarnos con los excedentes.

Nuestro país se ha encontrado abarrotado de su producción agropecuaria, eje de su economia, porque depende completamente del extranjero para industrializarla, transportarla y exportarla.

El ganadero, que es el que más ha sufrido y sufre, se encontró con que el extranjero, con arreglo a precios de circunstancias, midió sus compras de carnes, cueros, lanas, warranteadas de antemano en los Bancos, y con que el pais carecía de medios propios para industrializarlos. No ha tenido sino que quedarse con ellos y forzar más su crédito para poder vivir.

Daremos un ejemplo. Cuando un novillo se vendía fácilmente a pesos 250, el ganadero pidió prestados pesos 150, y el Banco se los concedió, tomándolo en prenda; pero de pronto el ganadero no pudo vender, y su hacienda se derrumbó. Hoy, aquel novillo vale menos de pesos 80; si lo vende para pagar, se arruina y queda debiendo; si no lo vende, necesita más dinero para sostenerse y «esperar». En ese dilema, ¿qué hacer? Pide más, y el Banco se lo dá, porque si se lo niega, arruina a su deudor y pierde lo prestado.

Es un problema agravado por esta otra circunstancia: no solamente el país se vió imposibilitado de exportar su producción para traer dinero, sino que todavía tuvo qne exportar más dinero, para traer los elementos de vida que su propia industria, inexistente o suficiente, no le suministraba. Y de ahí surgió la cuestión de los cambios, que vino a encarecer y dificultar más la vida.

Es indispensable, pues, estimular enérgicamente a la industria nacional.

Se han comentado las medidas adoptadas en otros países, para estimular su producción industrial. No se participa de concepciones extremas, ni se cree en las virtudes de transplante de ciertas leyes de ese carácter, como que se han destacado también las derivaciones inconvenientes que han tenido, en determinados sentidos. Pero, hay en el fondo de esa actitud definida, una enseñanza para nuestro país, una verdadera lección de circunstancias.

La industria fabril de la Gran Bretaña, es de la esencia de su economía.

No habiendo aceptado el Parlamento una ley de impuestos a la importación, por aversión al proteccionismo, aceptó, sin embargo, una ley para proteger a las nuevas industrias, creadas a consecuencia de la guerra, y otra ley contra el «dumping»; que no son sino tarifas aduaneras llevadas a su más alto grado.

Por la primera ley se gravan en la tercera parte de su valor, más de 6.000 artículos de los ramos de óptica,

física, química sintética, vidriería, electricidad y otros.

Por la segunda ley se grava igualmente con un 33 1/3 o/o de su valor, todo artículo que se importe por un precio inferior a su costo producción, no solamente cuando ello sea hecho mediante primas u otras compensaciones otorgadas por el país productor, sino también cuando ello se debe a la desvalorización de la nación originaria, caso al que se denomina «valuta dumping».

De esta manera la industria inglesa ha quedado completamente protegida, pues es imposible ofrecer a la venta ningún artículo a precio menor, y ni siquiera igual, que el de la producción nacional.

Estados Unidos ha establecido una tarifa de emergencia, dividida en cinco títulos con nuevos y fuertes derechos de importación: 1.° a los artículos alimenticios, textiles y otras materias primas; 2.° a toda mercadería importada por baja su precio de producción, con excepción de las procedencias de Cuba; 3.°, derechos «ad valórem», tomando como base no el costo de producción, sino el de la mercadería puesta a bordo, en el puerto de embarque, lo que hace considerar indebidamente como costo, una cantidad de gastos accesorios; 4.° dando facultades para revisar la contabilidad del que produzca, venta, embarque o importe mercaderías, para establecer los precios, bajo pena de prohibirle actuar en el comercio, verdadero torniquete que en nuestro país sería inconstitucional; 5.° prohibiendo por tres meses (prorrogados sin términos), toda importación de productos químicos y colorantes que se fabriquen en Estados Unidos «a precios razonables», según criterio del departamento del Tesoro.

Como se ve; toda la producción nacional está terriblemente protegida por esta muralla aduanera. Y si Cuba sido exceptuada de ella, es porque la industria cubana de azúcar y tabaco especialmente, con sus derivados, está en manos de capitalistas norteamericanos.

El azúcar de Cuba, por ejemplo, cuyo costo de producción, en fábrica—no a bordo—es de $ 0.055 oro americano la libra, se está vendiendo, por razones que se expusieron, a $ 0.02 oro americano la libra, en Nueva York; esto tendría que serconsiderado como «dumping», pero como el comp ador más fuerte del azucar cubana es una sociedad comercial norteamericana, de la que un conocido Banco de Nueva York, tiene cerca de 30.000.000 de dólares en acciones, el gobierno norteamericano ha exceptuado a Cuba de los efectos de la citada ley. Y esa es la razón por la cual en nuestro país se carèce el azúcar cubano refinado en Estados Unidos, a un precio menor que el costo de su producción.

Al terminar la guerra, Suiza se vió inundada de artículos alemanes que por la depreciación del marco, se ofrecían a precios tan bajos que los del país no podían concurrir con ellos en el mercado interno. El resultado fué la paralización de las fábricas y la desocupación de las fábricas y la desocupación consiguiente, tan grave que se temió una catástrofe nacional.

Como procedimiento de urgencia, la Asamblea Federal solarizó al P. E. para adoptar una tarifa aduanera de emergencia, y ella fué tan elevada, que se quintuplicó en muchos casos.

También Japón ha dictado una ley de protección de la industria nacional, que toma el «dumping» como punto de mira, y según la cual todo artículo ofrecido a costo menor que el de producción, pagará además del fuerte impuesto aduanero, una sobretasa igual a la diferencia entre el mencionado costo y su precio de venta mayor en el imperio.

España ha elevado fuertemente sus tarifas aduaneras, para todos los productos similares a los que puedan producirse en el país, incluyendo los alimenticios. Pero, frente a todos éstos casos, la Argentina no ha dictado ninguna ley, ni medida de defensa para la producción nacional; no la hay tampoco contra el «dumping».

En estas condiciones, nuestra pruducción nacional se estrella contra las barreras aduaneras y los recursos múltiples del extranjero, incluso los de la especulación, mientras nuestra incipiente industria es ahogada por la invasión de mercaderías de fuera, ofrecidas a menor precio que el costo de la producción propia.

El resultado puede ser una más extensa crisis industrial, con la desocupación y las perturbaciones sociales que son su consecuencia forzosa.

Concesión de créditos a los ganaderos

Comprobada la existencia de una crisis ganadera tan intensa como la actual, las miradas se fijaron a justo título, en los institutos de crédito. Era lógico que de ellos se esperase una acción preventiva en el sentido de evitar la liquidación global que esta vez hubiese significado la muerte de una de las principales, sino de la principal, fuente de riqueza nacional.

La misión de la banca, desde luego, es misión de fomento, de auxilio y de sostén, ya que sus propios beneficios residen, precisamente, en el buen estado de la economía del país. De ahí que se pensase que en sus manos se hallaba si no la solución del problema, el punto de apoyo necesario para resolver una crisis necesariamente fugaz y pasajera.

El medio indicado no podía ser otro que el de la concesión del crédito, con el que pueden obrarse maravillas. Solicitábase, desde luego, en crédito con modalidades adecuadas a la situación especial

que las industrdias del campo ofrecen en estos momentos. Entre el crédito comercial, el industrial y el que ha de concederse a los hombres de la campaña, median diferencias que fácilmente se advierten.

El préstamo a los ganaderos ha de revestir, como condición 'sine qua non'', condiciones de liberalidad sintetizadas en largo plazo para el reembolso. Otorgado en otra forma, resulta más perjudicial que beneficioso, ya que no habría de traducir, las más de las veces, otra cosa que una nueva angustia agregada a las muchas que sobre la suerte del ganado pesan.

En su hora, el directoria del Banco de la Nación Argentina, compuesto por hombres que viven la realidad económica del país ,adoptó una resolución que produjo un efecto agradable. La noticia de la concesión de créditos a los ganaderos a largos plazos, cundió en las campañas como una buena nueva, llevando un poco de entusiasmo a los hombres descorazonados por la conjunción de tantos males.

Las cosas, sin embargo, no resultan en la práctica, tan buenas como en el primer momento pudo creerse. Las condiciones establecidas para obtener el préstamo no mayor de $ 50.000 y a término de cinco años revisten tal carácter, que buena parte de los necesitados se verán impedidos de poder hacer uso de la concesión. Es el caso, pues, de solicitar una revisión de los requisitos establecidos. De otra manera, la política bancaria oficial no pasará de una buena intención con escasos resultados positivos.

El examen de las condiciones reales: un contrato no menor de cinco años, privilegio especial, etc., debe ceder en importancia al examen de las condiciones personales del solicitante. El crédito al ganadero debe ser, antes que nada, un crédito de índole más personal que real. Si quien solicita, por necesidad extrema derivada de una mala situación general, una ayuda financiera para salir del paso tiene antecedentes de buen cliente, la mejor y más seria garantía de cumplimiento se halla así alcanzada. Las garantías reales, con tener una importancia que estamos lejos de desconocer, son menos importantes que las garantías morales que derivan de las condiciones personales del solicitante. Un hombre de trabajo honesto, perseverante, capacitado para la producción, cumplidor en sus compromisos, vale tanto o más que una hipoteca o que un privilegio. La investigación de estas calidades personales no constituye, por cierto tarea difícil. En los registros de los Bancos, las fichas respectivas encierran elementos necesarios para una exacta calificación.

Bueno es, en consecuencia, cambiar de criterio, y contemplar la función del crédito con una amplitud tal que consulte los intereses supremos del país. Que estos intereses se hallan vinculados como la sombra al cuerpo con el florecimiento de las industrias agropecuarias, es cosa imposible de discutir. Si cada momento económico infunde a la política bancaria una orientación especial, es indudable que la de ahora no puede ser otra que la de llevar auxilio y prestar ayuda, en condiciones posibles y liberales, a los hombres tesoneros que en el campo se empeñan en reconstruir, mediante las actividades del trabajo, las fuentes más sanas de la riqueza nacional.

Las transacciones en propiedades rurales

El señor Emilio Lahitte, director general de estadística y economía rural, presentó al Ministerio de Agricultura un amplio informe relativo a las ventas e hipotecas de propiedades rurales registradas durante el año 1920 y en los quinquenios 1911-1915 y 1916-1920.

El informe es acompañado por varios cuadros estadísticos que comprenden: superficies y valores de venta e hipotecas en cada provincia y territorio; clasificación de propiedades vendidas por escala de valores desde las de menos de $ 1.600 hasta las de más de 1.000.000; clasificación desde 1 a 25 hectáreas y hasta la de más de 1.000, etc.

Los cuadros más importantes son los que se insertan a continuación:

Ventas e hipotecas del año 1920

(Valor en pesos moneda nacional)

Provincias y territorios	Ventas	Hipotecas
Buenos Aires	249.991.112	145.103.225
Catamarca	1.249.420	160.900
Córdoba	135.049.519	38.427.247
Corrientes	6.758.661	3.214.055
Entre Ríos	41.033.899	16.699.203
Jujuy	8.947.871	1.154.269
La Rioja	130.970	232.563
Mendoza	27.352.281	6.763.920
Salta	3.681.616	2.167..268

San Juan	6.817.710	1.732.078
San Luis	4.700.253	3.742.486
Santa Fe	105.582.219	22.980.029
S. del Estero	9.892.214	2.812.833
Tucumán	2.697.565	6.000.725
Chaco	1.122.889	1.596.672
Chubut	1.034.429	5.512.645
Los Andes	—	—
Misiones	1.164.283	1.055.318
Neuquen	1.030.444	1.368.216
Pampa Central . . .	19.393.287	9.872.215
Río Negro	2.079.796	2.047.539
Santa Cruz	1.848.851	685.728
Total	631.574.161	267.738.471

Resumen por años, quinquenios y decenios

(Valor en pesos moneda nacional)

Años	Ventas	Hipotecas
1919	397.631.476	238.132.899
1920	618.630.150	267.738.471
1911 a 1915 . . .	1.513.563.323	1.322.628.530
1916 „ 1920 . . .	1.934.600.246	1.060.342.735
1911 „ 1920 . . .	3.448.163.569	2.382.971.265

Superficie en hectáreas

(Valor en pesos moneda nacional)

Años	Ventas	Hipotecas
1919	6.192.558	5.552.427
1920	7.548.253	4.748.386
1911 a 1915 . . .	37.897.272	50.904.981
1916 „ 1920 . . .	32.173.475	25.643.236
1911 „ 1920 . . .	10.071.747	76.548.217

Observaciones. — Ventas: Las propiedades rurales transferidas durante el decenio 1911-1920, suman 70.071.747 hectáreas, por valor de pesos 3.448.163.569 moneda nacional. En 1911 la superficie ocupada con toda clase de cultivos, comprendiendo también en éstos los árboles, jardines y otros que no son motivo de explotación agrícola, sumaba 21.839.000 hectáreas.

Durante este mismo período los ganados de las diversas especies no han aumentado en proporciones que requieran mayor extensión de campo para la explotación ganadera, máxime si se tiene en cuenta que los progresos realizados en ese lapso de tiempo han aumentado considerablemente la capacidad zootécnica de los campos. Los cultivos de alfalfa, avena y otros forrapes que se hallan comprendidos en la suma de las hectáreas cultivadas, permiten la explotación del mismo número de ganados en menos extensión de campo.

Otro hecho muy significativo, relacionado con los anteriores: durante el mismo período en que se negociaban transferencias de propiedades rurales en extensión de sesenta millones de hectáras, sin incremento alguno en la extensión explotada, la población del país aumentaba en 20 o|o.

Estos hechos demostrarían, prácticamente, que la demanda de tan grande extensión de tierra no ha respondido a un incremento de su explotación económica; aunque se descarten de este total las transferencias por decretos hereditarios u otras causas ajenas al asunto que consideramos. Desde el punto de vista de "negocio de tierras" estos hechos son comunes en todos los países que tienen y han tenido un vasto territorio fértil como el nuestro, relativamente despoblado y sin industrias o instituciones que ofrezcan amplio mercado para la conversión más lucrativa de los capitales disponibles. La acertada orientación dada a las fases sucesivas del desarrollo de esta situación inicial es lo que ha consolidado los beneficios que de ello podían resultar, como Estados Unidos, por ejemplo.

Es un hecho notorio que nuestras condiciones económicas y sociales han hecho de este "negocio de tierras" una idiosincracia nacional que tendrá su razón de ser durante mucho tiempo todavía

Sea como fuere, y limitando la observación de este fenómeno a lo que atañe a nuestra economía rural, se infiere, desde luego, que si es la mayor renta que ha de determinar el mayor precio de la tierra, los hechos apuntados llevan a deslindar la "explotación comercial", de la "explotación agrícola", dadas las peculiares condiciones del medio en que estos hechos se producen, y debemos admitir que la valorización de una tierra que no es explotada económicamente, no tiene otro fundamento que el de una renta futura que, por ahora, recae sobre el costo de producción actual. Esta explotación comercial supone un beneficio que aumenta el precio de la tierra en cada una de las transferencias, y el comprador la adquiere contando transferirla de nuevo por un precio mayor. Así, para los que venden, compran y revenden, la plusvalía es renta percibida en cada operación; y para los que guardan la tierra comprada, la valorización que procede de esta especulación y de los continuos progresos generales del país, es renta que se capitaliza.

Repitiéndose estas operaciones un número de veces tan considerable como permita suponerlo la

extensión de los millones de hectáreas así transferidas, entre el reducido número desproporcionado de compradores que puede haber en una población total de poco más de ocho millones de habitantes, sería el caso de preguntar, cuáles son, para la producción rural, los efectos de esta valorización de la tierra sin el correlativo aumento de venta en su explotación económica.

Teniendo hoy la prueba de que el alza de los precios de los productos agropecuarios, ha sido un hecho accidental, transitorio, se afirman las deducciones que fluyen del párrafo anterior en cuanto al alza casi simultánea de los precios de casi todos los factores comprendidos en el costo de producción.

Las hipotecas de propiedades rurales registradas durante el decenio 1911-20 representan un valor de 2.382.971.265 pesos m|n. para una superficie hipotecada de 56.548.217 hectáreas. No se puede asegurar que esta última cifra corresponda a las mismas propiedades vendidas (70.000.000 de hectáreas); algunas de estas operaciones pueden haber sido realizadas sin participación alguna del crédito hipotecario; no es posible hacer clasificación alguna a este respecto, pero es bien notorio que el crédito real ha sido la base del "negocio de tierras" y la magnitud de las cifras apuntadas permite aseverar, en términos generales, que por este concepto, la propiedad rural soporta un gravamen considerable.

Durante el quinquenio 1911-15 el valor de las hipotecas rurales registradas representaba el 87 o|o del valor de las ventas. El término medio del decenio 1911-20 es de 67 o|o.

La interpretación de estas cifras ensancha extraordinariamente el estrecho círculo dentro del cual se considera el problema agrícola ante los precios y la renta de la tierra, presentando el problema agrario en su más amplio concepto económico nacional. Y digo nacional porque tiene sus peculiaridades, como la hipoteca, por ejemplo. En los centros agrícolas de casi todos los países europeos, esta forma de crédito es considerada como recurso extremo para solventar una mala situación. En países nuevos que tienen mucha tierra y poco capital disponible, es todo lo contrario.

La hipoteca, — dice el ilustre maestro E. Levasseur, en una de sus obras, — ha sido una de las condiciones indispensables de los progresos de la colonización en Estados Unidos; el instrumento de crédito por excelencia; a ella le deben el rápido poblamiento y los grandes progresos de la agricultura en el Far West; los cuales, sin esto, habrían reclamado tal vez siglos para alcanzarlos en tan alto grado. La hipoteca ha sido la vara mágica que ha cubierto el desierto de abundantes cosechas y de populosos centros urbanos.

¿Se puede dudar de la compensación que esto ofrece al gravamen en la deuda hipotecaria?

Por otra parte, si el crédito real ha presentado garantías bastantes a la enorme suma de capitales nacionales y extranjeros para s uinversión en estas operaciones, es evidente que, sea cual sea el génesis de la valorización de nuestras tierras, este valor universal, como lo comprueban las operaciones que se realizan continuamente.

Y por cierto que esta confianza en la mayor renta y en el mayor valor es bien fundada, si se considera que la agricultura está en sus comienzos más rudimentarios y puede, con otras prácticas, triplicar sus rendimientos y que, a medida que aumenta la población, los cultivos intensivos decuplicarán el valor de su rendimiento en igual extensión. La organización comercial de la distribución de los productos reducirá el costo de producción. Las enormes riquezas forestal y minera no han tenido ni siquiera un principio de explotación apreciable. Todo está por hacer.

Son estas circunstancias las que hacen que en nuestro país, no haya ni pueda haber concordancia entre el valor "fundiario" y el valor locativo de la tierra y este hecho presenta otro ejemplo de la aplicación de las leyes económicas en los distintos medios en que han de regir. Los agentes principales de la producción: la tierra, el trabajo y el capital tienen sus determinadas funciones donde quiera que se ejerzan.

Allí donde el uso secular ha agotado la fecundidad del suelo dentro de los límites infranqueables de su extensión, el costo de producción es extraordinariamente elevado, por los gastos que exige el mantenimiento de la productividad de esa tierra. Esta misma causa limita la acción del trabajo y la inversión lucrativa del capital y éstos se elajan de la explotación agrícola para ocuparse en lo que mejor les conviene.

Cuando los países que se hallan en estas condiciones han podido bastarse a sí mismos para la provisión de los productos de la tierra, es el costo de producción el que ha determinado el precio de estos productos dentro del mercado nacional; pero el advenimiento de concurrentes que se hallaban en mejor condiciones, debido a la baratura de sus tierras vírgenes y feraces, cambió esta situa-

ción amenazando arruinar la agricultura de aquellas naciones.

Esta situación dió lugar a amedidas que se calificaron de "régimen proteccionista" pero que, en realidad, fueron medidas de salvación nacional, porque siendo irreductibles los gastos de producción, una reducción en la renta importaba mermar el valor de la riqueza territorial, base de la riqueza nacional y fuente principal de las rentas del Estado.

Los derechos aduaneros impuestos a la exportación nivelaron los precios con el costo de producción y con los necesarios beneficios del agricultor.

En nuestro caso, la situación es bien distinta: Aquí abunda la tierra para ofrecer trabajo agrícola provechoso y bienestar a millones de personas y segura y más lucrativa inversión a los capitales disponibles. El valor de nuestra riqueza territorial ha de acrecentarse continuamente. No es el valor locativo el que debiera disminuir, son los rendimientos de la tierra que pueden y deben fácilmente duplicarse o triplicarse mediante prácticas más racionales y una organización conveniente para la distribución comercial de la producción rural que concurrirá a disminuir el costo de producción.

Diferencia del cambio con Estados Unidos

Hace pocos dias, el Ingeniero Bunge ha vertido interesantísimas opiniones de nuestro país con los Estados Unidos.

Se ocupó de la semejanza que existe entre los dos países tanto en el orden geográfico, como el económico y demográfico, semejanza que resulta obscurecida por dos causas.

Una de ellas es la influencia europea en nuestra cultura personal, en la literatura más difundida aquí, en los sistemas de enseñanza. La otra es que dicha semejanza no es en todos los terrenos del presente, sino entre la actualidad en la Argentina y lo que era Estados Unidos hace cincuenta o sesenta años.

Analizó esa semejanza en el renglón de la explotación de las minas y las riquezas naturales, en la formación de sus industrias y la diversificación de sus cultivos.

El paso del periodo exclusivamente agrícolo-ganadero—añadió—al que permite una armonización de la ganadería y la agricultura con las explotaciones fabriles, y el uso racional de todas las riquezas propias, en el cual se encuentra hoy la Argentina, reviste los mismos caracteres que el de Estados Unidos, 50 años atrás. La diferencia esencial entre ambos, consiste en que Estados Unidos definió pronto un claro racionalismo económico, cuya comprensión no se ha alcanzado todavía entre nosotros.

Demostró esta última afirmación, comparando la política seguida por los paises en diversos aspectos de su economia, que se detuvo a analizar, para pasar finalmente a la parte comercial de su disertación.

Las oscilaciones del cambio entre Estados Unidos y la Argentina—dijo en síntesis el orador—no obedecieron exclusivamente a los factores tenidos generalmente en cuenta el estudiarse el fenómeno, como el intercambio comercial de valores, de créditos, de capitales, etc.

Deben haber influído poderosamente en ellas, las oscilaciones del poder de compra de las respectivas monedas de ambos países, puesto que cuando el dólar valía de 30 a 40 o/o más, como sucedió a mediados del año pasado, el costo de los artículos resultaba en general casi el mismo que a principios de 1920, con nuestra moneda a favor.

El alza del dólar significaba, en gran parte, la baja de los precios en Estados Unidos, es decir, el aumento del poder adquisitivo del dólar; y cuando los precios comenzaron a bajar en la Argentina, la diferencia de los cambios empezó a ser menor.

Después de otras interesantes consideraciones, el señor Bunge concluyó diciendo que las diferencias del cambio serían influídas, en su opinión, por causas menos fuertes que hasta ahora y más fáciles de contrarrestar.

El ingeniero Bunge emprenderá en breve un viaje por Europa y quizás por Estados Unidos también, embarcándose el 25 del corriente para Inglaterra, de cuyo país pasará luego a Alemania.

SECCIÓN COMERCIAL Y BANCARIA

Exportación de productos nacionales

Durante la última semana comercial, el movimiento de exportación de productos nacionales registrado por todos los puertos de la República arrojó las cantidades que expresamos en el cuadro que va a continuación:

	Toneladas
Trigo	142.433
Maíz	34.201
Lino	14.760
Avena	23.217

Harina	3.442	
Cebada	126	
Alpiste	500	
Lana	23.894	fardos
Cueros	69	id.
Vacunos	116.466	cuartos
Ovinos	151.977	reses
Manteca	24.106	cajones

En lo que va transcurrido de este año, de los cuatro primeros productos se exportaron 1.583.307 toneladas contra 969.835 en igual período del año anterior; de lanas, desde el 1.º de Octubre último, salieron 254.642 fardos, mientras que en la misma temporada precedente los embarques sumaron 127.954 fardos.

Del primer grano citado, la exportación en lo que va trascurrido de este año alcanza a 942.539 toneladas, cantidad superior en 700.000 toneladas a los embarques de trigo realizados en igual período del año anterior y que reviste tanto mayor importancia cuanto que la última producción ha sido inferior a la anterior.

Por lo que respecta a la situación de nuestro mercado local, dentro de la firmeza mantenida en el fondo, en los dos últimos días de la semana ha sido influenciada en sentido contrario para las cotizaciones, en general, por reflejo de la baja acentuada con que cotizaron las plazas norteamericanas.

No obstante, cabe anotar que la evolución de los mercados de la Unión se interpretó aquí como debida al temor de que el gobierno norteamericano adopte alguna medida para restringir las exportaciones, en vista de haber disminuído a 16.5 por ciento de la última cosecha las reservas de trigo en poder de los colonos, cuyo saldo, si no son abundantes las existencias del comercio y de la industria molinera, sin duda podría afectar las perspectivas de embarque de aquel país, por cuanto representa una diferencia sn menos de 2.081.000 toneladas con relación al «stock» registrado en Marzo de 1921, y de 936.000 toneladas sobre el mismo mes de 1920.

Por tales datos y ante el interés con que desarrolla sus actividades la exportación, es de prever que nuestro mercado, salvo oscilaciones transitorias, continuará con el firme tono que lo caracteriza desde hace dos meses, sobre todo después de verificarse que la impresión que produjeron aquí las bajas producidas en las plazas de Estados Unidos, fueron al principio motivo de alza en las de Europa, que, como importadoras, tienen por fuerza que reflejar más su posición y desprender con exactitud el efecto de los factores que influyen en el mercado universal.

SECCION TRANSPORTES

Balance del Banco de la Nación Argentina

AL 28 DE FEBRERO DE 1922

El directorio del Banco de la Nación, ha dado a la publicidad el balance de la casa central y de sus sucursales correspondientes al mes de Febrero próximo pasado y cuyo estado transcribimos a renglón seguido:

ACTIVO	$ oro	$ m/n.
Adelantos en cuenta corriente y cauciones	330.83	343.166.547.08
Letras a recibir	—	2.948.909.71
Créditos a cobrar, garantizados	—	14.299.595.71
Documentos descontados		548.897.158.99
Redescuento (leyes 9479 y 9577)		21.081.[illegible]60.14
Deudores en gestión	—	9.424.306.98
Inmuebles	—	22.423.579.19
Fondos públicos nacionales	14.876.337.29	21.840.831.65
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.8251	20.000.000.—	—
Muebles útiles	—	653.879.55
Ministerio de Hacienda, ley número 10.251	—	71.9[illegible]9.663.25
Gastos generales		3.045.736.93
Gastos judiciales		50.270.05
Conversión	—	73.644.677.41
Servicio emprést. aumento capital, ley 11010	536.670.—	—
Ley 10350: convenio con Francia y G. Bretaña	33.776.627.51	
Baja	23.279.680.03	383.310.751.28
	92.469.645.66	1.516.787.367.9[illegible]

PASIVO	$ oro	$ m/n.
Capital	—	150.038.94[illegible].14
Fondo de reserva	24.262.541.67	—
Corresponsales en el exterior	2.361.566.17	—
Fondo de conversión, ley 3871	30.000.000.00	—
Conversión	32.403.657.—	—
Movil. del fondo de conversión, leyes números 9479 y 10.251	—	45.454.545.45
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	1.543.729.55	1.061.196.510.83
Judiciales	75.730.65	78.053.775.49
En custodia (cámara compensadora)	1.394.878.77	163.466.024.19
Banco Nac. en liquidac.		4.194.84
Comisiones, intereses y descuentos	427.361.15	14.601.567.80
Ganancias y pérdidas		231.926.09
Sucursales: «operaciones pendientes»	329.87	3.739.884.09
	92.469.645.66	1.516.788.367.92

EXISTENCIA EN TITULOS DEPOSITADOS

	oro $	$ m/n.
Títulos nacionales	50.169.671.60	291.061.536.37
Títulos provinciales	1.859.290.75	7.244.064.70
Acciones títulos diversos y otros valores	1.599.705.42	361.137.139.88
Total $ 781.326.076.99 m/l nominales	53.628.667.77	659.442.741.15

Comparados los saldos precedentes a moneda legal, con aquellos de los principales rubros que se registraron en el estado general de los Bancos al 31 de Enero de este año, se anotan las siguientes diferencias para el mes de Febrero próximo pasado:

Adelantos en cuenta corriente y cauciones	$	22.128.470
Documentos descontados	»	3.152.306
Redescuentos	»	799.317
Depositos del público	»	18.498.663
Existencia de títulos en depósito (nominales)	»	24.122.121

Las existencias de efectivo, durante el mes de Febrero último, disminuyeron en 25.847.113 pesos moneda nacional de curso legal.

Nuestra exportación de carnes

Las exportaciones de carne vacuna que habían declinado en los últimos meses, han sido compensadas por mayor salida de carne ovina. Esta disminución en la exportación de vacuno es motivada por la menor demanda en nuestro principal mercado, que es Inglaterra; debido a ella los precios han sufrido una considerable baja.

Las exportaciones de carne congelada y enfriada durante el último año, comparada con los años anteriores, ha sido como sigue:

Año	Reses de carnero congeladas	Cuartos de vacuno congelados	Cuartos de vacunos enfriados
1 Trimestre 1921.	873.500	1.294.500	304.900
2 » » .	653.300	659.300	463.700
3 » » .	598.600	483.600	768.600
4 » » .	320.800	528.900	610.800
Año 1921	2.446.200	2.966.700	1.864.100
» 1920	1.726.100	4.522.400	665.000
» 1918	1.610.200	6.215.400	21.000
» 1915	1.876.900	3.259.200	1.109.700
» 1910	2.843.700	1.291.000	1.608.600
» 1905	3.325.100	1.496.800	426.000
» 1900	2.385.200	265.000	—

Exportación brasileña de arroz

La exportación de arroz que tantas esperanzas había despertado en el Brasil en el año 1921, se encuentra a mucho más bajo nivel que en el anterior, 1920, aunque se eleva enormemente con relación a ejercicios anteriores.

De hecho, las remesas, para el exterior del Brasil, de Enero a Octubre de 1921, alcanzaron a 50.000 toneladas contra 125.212 en igual período de 1920, 21.589 en 1919, 25.342 en 1918 y 49 toneladas en 1913.

El valor correspondiente a las exportaciones mencionadas fué el siguiente:

	En reis	En libras
1921	29.643.000	984.000
1920	88.292.000	5.535.000
1919	14.318.000	850.000
1918	16.653.000	871.000
1913	23.000	2.000

El valor medio por unidad (tonelada) pasó de las siguientes cantidades en los diversos años que se expresan a continuación.

1913	481 reis
1918	657 »
1919	663 »
1920	705 »
1921	583 »

Así, pues, para el desenvolvimiento completo de ese comercio, es necesario una organización técnica y mercantil.

Por el contrario, la exportación de azúcar ha sido, entretanto, mucho mayor. De Enero a Octubre, las remesas alcanzaron a 130.364 toneladas contra 75.571 en 1920, 36.315 en 1919, 81.380 en 1918 y 5.329 en 1913, en el mismo período de los diez primeros meses.

El valor de esas remesas, según la estadística comercial, fué el siguiente:

	En reis	En libras
1921	76.547.000	2.729.000
1920	77.829.000	4.867.000
1919	27.684.000	1.594.000
1918	57.329.000	3.633.000
1913	966.000	64.000

El valor medio por tonelada no rovela altos precios, como se puede apreciar:

1913	181 reis
1918	803 »
1919	762 »
1920	1.073 »
1921	587 »

Comparadas con los datos anteriores a la guerra, los guarismos de 1921 revelan la creación de un nuevo comercio.

Intercambio comercial entre Estados unidos y nuestro país

El señor Carlos A. Tornquist, conocido financista residente en la actualidad en Nueva York, ha vertido muy interesantes opiniones acerca del comercio argentino-norteamericano.

Manifiesta el señor Tornquist, que los rápidos y lujosos vapores de carrera que establecen la comunicación entre Nueva York y Buenos Aires, harán más que ninguna otra iniciativa para robustecer la confianza de los norteamericanos en la República Argentina.

"Estos buques, bien equipados, con instalaciones de primer orden, que llegan a Buenos Aires en diez y seis días, atraerán a los norteamericanos hacia la Argentina y les convencerán de las buenas condiciones de aquel país como campo de acción para la inversión de capitales.

El señor Tornquist se mostró particularmente interesado por el hecho que se viene observando de que las empresas públicas y privadas de la Argentina empiezan a ejercer una atracción creciente sobre el capital norteamericano. Eixsten, para él, muchos indicios de que los norteamericanos comienzan a considerar a la Argentina como un país que brinda una retribución atrayente para los capitales invertidos en ella.

Luego, continuó que con mucho interés ha observado que los dadores del empréstito estadounidense se interesan en los recursos de petróleo de petróleo de que dispone la Argentina, y hay indicios de que los distritos petroleros argentinos serán un imán para el capital de Estados Unidos. En el pasado, los hombres de negocios de la Unión vacilaban en cuanto a esto, porque estaban acostumbrados a la explotación de los grandes surtidores de petróleo de su país; pero actualmente empiezan a comprender que los pozos argentinos, aunque de diferente naturaleza que los suyos, son, sin embhargo, susceptibles de un desarrollo altamente provechoso. Hay también, la impresión de que pudieran modificarse algunas retricciones sobre la superficie de las concesiones y otros impedimentos de las leyes de minas. Cree, que esas leyes se modificarán pronto, facilitándose de ese modo el fomento de nuestros depósitos naturales del mineral por grandes empresas. A pesar de esas restricciones, los capitalistas de Estados Unidos dirigen su atención al desarrollo de nuestros campos petrolíferos. Tengo la convicción de que el capital de la gran República del Norte puede ser atraído notablemente por los ferrocarriles.

La opinión de los ciudadanos de Estados Unidos que invierten fondos ha cambiado esencialmente respecto a la Argentina, en el mejor sentido, durante el año último. Algunos signos exteriores de esta tendencia se reflejan en los dos empréstitos lanzados recientemente.

Existen también otros indicios; y como uno de los menos importantes pero, sin embargo, convincente, citaré las muchas preguntas que me han sido dirigidas desde mi llegada a Estados Unidos por prominentes hombres del comercio y de las finanzas, sobre los recursos de la Argentina.

Por lo que se refiere a las perspectivas de la emisión de nuevos empréstitos en Estados Unidos el señor Carlos A. Tornquist manifiesta que le parecen sumamente favorables. Dice que en Wall Street hay grupos de financistas dispuestos a ofrecer nuevas emisiones tan pronto como se haya adoptado la legislación necesaria por el Congreso.

Aunque profundamente interesado en el fomento del comercio entre la Argentina y Estados Unidos, el señor Tornquist expone que sería un error no tener en cuenta las dificultades que debe afrontar la Unión en la competencia con países que, como Alemania, tienen el cambio deprimido, contando, por consiguiente, con un trabajo barato.

Luego, agrega, que es obvio decir que, cuanto más se sepa alentar las exportaciones de la Argentina para Estados Unidos, tanto mayores serán las probabilidades de un aumento de las importaciones argentinas de Estados Unidos.

Estados Unidos puede competir con todos los países en la fabricación de artículos como pequeños motores a combustión, bombas, maquinaria agrícola, máquinas de escribir y de coser, etc., porque las cantidades producidas anulan el efecto de los salarios relativamente elevados que se pagan en Estados Unidos.

En el terreno de la producción en masa cree que Estados Unidos fácilmente podrá conservar su posición dominante en los mercados. A pesar de que el intercambio comercial entre los dos países se encuentra dificultado en cierto modo por la similitud de su producción agropecuaria, soy de opinión que hay muchos renglones de los que se podrá fomentar y aumentar un sólido intercambio de productos entre Estados Unidos y la Argentina.

El mercado argentino de lanas

Durante los últimos tiempos, nuestro mercado de lanas ha mantenido una actividad que puede calificarse de regular. Los grandes stocks acumulados en años anteriores han podido liquidarse en su mayor parte hasta la nueva esquila, que se calcula, a

su vez, por su rendimiento, inferior en 20 o|o a un año normal, debido a la fuerte disminución habida en el stock de ovejunos. A fin del año anterior, la existencia de lana en nuestro mercado Central de Frutos alcanzó alrededor de 17.500.000 de kilos, en comparación con 20.200.000 de kilos a fines de Diciembre de 1920.

Como la demanda por la exportación se mantiene en forma regular, los precios están sostenidos y aun se han afirmado para algunas clases, especialmente para lanas finas, aunque están lejos de los precios de los anteriores años.

La necesidad de Alemania de procurarse materia prima para sus industrias ha sido un factor favorable en nuestras exportaciones de lana. Alemania ha vuelto a convertirse en nuestro principal mercado. Las restricciones aduaneras mantenidas en Estados Unidos no repercutieron en forma muy intensa sobre el comercio de lanas, puesto que el gran mercado de consumo de nuestra producción ha sido y será por mucho tiempo el continente europeo.

La exportación, por destinos, durante los tres primeros meses de la estación lanera última, comprendida desde el 1° de Octubre al 31 de Diciembre de 1921, comparada con iguales períodos de años anteriores, ha sido la siguiente:

Destino	1920-21	1921-22
Estados Unidos	8.230	1.870
Francia	490	500
Gran Bretaña	1.150	8.790
Italia	—	2.670
Bélgica	4.480	14.590
España	—	120
Alemania	5.560	13.880
Otros	240	260
Total de 3 meses	20.550	42.860

Nuestra importación de madera

El diario 'La Razón'' ha dado a la publicidad un interesante estudio acerca de nuestro mercado de importación de maderas, cuya importancia podrán apreciar nuestros lectores por lo que sigue, que es un resumen de aquél.

La República Argentina posee una tan maravillosa riqueza forestal, que en las variedades que encierran sus impenetrables bosques vírgenes, encuéntranse ejemplares de tòdas las maderas, en calidad y en cantidad suficiente como para satisfacer cumplidamente las necesidades del mercado interno, y aun, sin que ello importe pecar de exagerados, las de plazas extranjeras.

Empero, y válganos la frase por lo gráfica, en nuestras construcciones y en nuestras industrias no se emplea un solo pie de madera nacional. Tal la insignificancia del consumo que de ella se hace.

Pino, cedro, caoba, fresno, nogal, etc., todas esas variedades, y otras, entran al país por millones y millones de piés.

Y a medida que la población aumenta, creándonos mayores necesidades, mayores serán también las cifras que arroje en ese renglón nuestro mercado de importación.

Vivimos y viviremos, pues, supeditados al extranjero, mientras permanezcamos en esta actitud pasiva, tan en contradicción con el patriotismo y el espíritu de progreso de que blasonamos a diario.

Ni la guerra, que tantas cosas útiles nos enseñó, obligándonos a crear industrias propias para satisfacer las imperiosas demandas del consumo interno, pudo sacarnos del marasmo que enerva nuestras fuerzas cuando se trata de la explotación de esa ingente riqueza forestal.

Es que estamos tan lejos de ella, que nadie la intenta por ser empresa temeraria..

Y es así cómo la servidumbre de la madera continuará gravitando sobre la economía nacional, hasta que los gobiernos se compenetren de que la única política digna del concurso y el aplauso de todos los habitantes del suelo argentino, es aquella patriótica que se traduzca en obras de positivo provecho y beneficio colectivo; que cree caminos para ligar la campaña al pueblo y éste a la ciudad, y que tienda los dos brazos paralelos del riel por todo el territorio del país, a fin de que no quede aislado un sólo palmo de tierra nuestra y las riquezas todas de este suelo bendito concurran con sus elementos a dotarnos de las armas y los medios de que hemos menester para culminar en el sitio de preferencia que legítimamente nos corresponde, pero al que sólo llegaremos cuando aprendamos a no ser importadores de lo que podríamos ser exportadores ,a poco que nos preocupáramos de ello.

En otros términos, cuando lleguemos a convencernos de que la falta de vías de comunicación, es una barrera puesta en el camino de nuestro progreso y de nuestro desenvolvimiento económico.

Una ligera recorrida por algunos de los principales aserraderos de la capital, convence de la verdad expuesta: la mayor cantidad de madera que en ellos se industrializa, procede del extranjero, sobre todo de Norte América.

Nuestra madera, la poca que llega al mercado, tiene escasos partidarios, pues, cuando logra competir en precio, como ocurre con el pino y el cedro, su calidad es inferior y su uso no resulta conveniente.

En consecuencia, las oscilaciones que se observan en las cifras del mercado de importación, no nos dicen otra cosa que la paralización de las construcciones e industrias durante el período de guerra.

Para corroborar este aserto, basta señalar el repunte que se advierte en 1919 y, especialmente, en los primeros nueve meses de 1920, último año del que se pueden obtener datos exactos en las oficinas nacionales.

Por sus muchas aplicaciones, es el pino una de las maderas que en mayor cantidad se importan.

El mejor, en sus tres variedades de blanco, tea, y spruce, procede de Norte América.

Llega también una regular cantidad de pino Paraná, del Brasil, pero no tiene tanta aceptación como el anterior, aunque con él compite en precio, ya que no en calidad.

De las tres clases citadas, la de mayor salida es el pino tea que se emplea comúnmente para pisos y cielorrasos.

En cantidades sin mayor importancia, importamos también pino de Noruega.

Las maderas duras, que representan un renglón apreciable en las importaciones, proceden, en general, del Paraguay.

En el país también las poseemos y muy buenas, pero cuestan más baratas trayéndolas del extranjero.

Los miles de postes de quebracho que hemos importado en los primeros nueve meses de 1920 y los millones de kilos en rollizos de la misma madera que introducimos anualmente podrían ser proporcionado, por nuestros bosques en las provincias y territorios del Norte, pero, repetimos, resulta más cómodo fabricar extracto de quebracho y utilizar esta madera para leña.

En forma de rollizos y en tablas y tablones, también importamos por un año una gran cantidad de esta madera.

Nuestro gran proveedor es el Paraguay.

Se trae igualmente cedro de Salta, pero es más blanco y más claro que el anterior, y estas circunstancias le restan eficacia en el mercado de consumo.

Estas tres variedades proceden de Norte América.

El fresno y el nogal, de los que se hacía gran consumo antes de 1914, se importaron en cantidades relativamente pequeñas durante 1917 y 1918, pero, ya en 1919, la demanda aumentó por la baja en los precios, acentuándose en los meses registrados de 1920.

También de Chile importamos anualmente varios millones de piés de dos maderas que en las industrias se emplean como substitutas del cedro paraguayo y el roble americano.

Son ellas el rauli y el lingue, ambas conocidas en nuestro mercado desde hace aproximadamente cinco años.

Para mejor comprensión de la importancia de nuestro mercado de importación de maderas, damos en seguida las cifras totales correspondientes a los años comprendidos entre 1919 y 1920 y un detalle de los principales renglones que la misma comprende:

Años	Importación $ oro sellado
1910	17.726.297
1911	20.528.938
1912	18.648.508
1913	18.142.368
1914	9.128.073
1915	6.972.759
1916	6.787.642
1917	5.082.403
1918	6.244.782
1919	8.516.717
1920 (9 meses) . . .	8.672.615

En el cuadro que publicamos a continuación, se dan a conocer los resultados de la importación de los principales renglones de maderas, durante el año 1914, comparado con los nueve primeros meses de 1920. Es el siguiente:

Artículos	Unidades	1914 Cantidad	1920 Cantidad
Caoba en chapas y en tablas	m.c.	3.299	74.327
Duelas y cascos vacíos	U.	683.124	300.332
Fresno sin cepillar	m.c.	40.760	17.034
Maderas duras americanas en vigas, tablas y tablones	„	1.424.480	1.541.231
Maderas no labradas y a medio labrar	„	52.160	277.100
Nogal en tablas y en chapas	„	233.184	72.290
Postes de quebracho	U.	7.927	24.515
Roble en chapas, basto y cepillado	m. c.	273.301	427.037
Rollizos de cedro	kilos	6.620.264	16.561.049
Rollizos de quebracho	„	4.766.283	35.842.122
Cajas de madera	$ o|s.	66.809	44.760
Cajones para carne conservada	U.	702.801	44.760
Muebles en general	$ o|s.	1.472.934	541.936
Pino blanco	m.c.	2.030.630	4.349.358
Pino tea	„	9.472.720	7.472.874
Pino spruce	„	4.171.480	1.707.715
Cedro	„	511.286	566.958

El comercio exterior de Alemania

Publicamos en seguida los datos relativos al comercio de exportación e importación de Alemania durante el período comprendido desde el 1° de Mayo al 30 de Octubre del año pasado.

Las estadísticas relativas a todo el año 1921 aun no han sido dadas a conocer.

El movimiento a que nos referimos, acusa los resultados siguientes:

	Cantidad en 1000 q. m.		Valor en millones de Marcos		
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Exceso de importación
Mayo . .	15.340	11.452	5.486	4.558	928
Junio . .	18.236	15.091	6.409	5.433	976
Julio . .	19.245	15.582	7.580	6.208	1.372
Agosto .	21.109	18.277	9.418	6.684	2.734
Sbre. . .	25.326	18.707	10.668	7.519	3.149
Octubre .	30.048	19.731	13.875	9.711	4.165

El exceso de la importación sobre la exportación sigue creciendo. En Mayo el valor de la importación excedió al de la exportación en el 20,3 o|o; en Octubre, esta diferencia equivalía ya a 42,8 o|o. En todo esto debe tenerse en cuenta que la importación de las mercancías más importantes se basa en contratos muy anteriores, así que su valor aparece considerablemente menor que el que corresponde a la cotización del marco en el momento en que se efectuó la importación. En la exportación, los valores se adaptan más rápidamente a la cotización del marco, de modo que el balance comercial, expuesto en marcos oro, aparecerá más desfavorable que indicando las cifras en marco papel.

Aun tiene que importarse grandes cantidades de materias primas y víveres; estos últimos tanto más, en comparación con los tiempos anteriores a la gran guerra, cuanto que se han separado de Alemania grandes distritos agrarios.

Un 40 o|o de la importación total corresponde actualmente a los víveres, mietras que en 1913 sólo llegó al 26 o|o. Los víveres se consumen en el país.

En cambio en comparación con 1913 (47 o|o en 1913 contra 35 o|o en 1921), ha retrocedido la importación de materias primas destinadas, en su inmensa mayoría, para la fabricación de mercancías de alto valor para la exportación.

La exportación total de productos acabados no ha alcanzado las cifras anteriores a la guerra. A esto se agrega que la importancia en el equilibrio del balance comercial de minerales y sus productos, sobre todo el carbón, potasa y hierro, que constituían factores predominantes antes de la guerra, han bajado considerablemente por la separación de grandes regiones y los suministros de las reparaciones hechos por aquel país sin compensación alguna.

El incremento extraordinario registrado en la importación, tiene su origen, parcialmente, en el aumento de las tarifas aduaneras y, en parte, en el creciente consumo de la industria textil a consecuencia del trabajo excesivo de ésta.

Casi las 4|5 partes de la exportación total corresponde a productos acabados. Al comparar este re-

sultado con el del año 1913, cuando la exportación de estos productos sólo llegó al 63 o|o, podría creerse realmente que son justas las quejas del extranjero contra la inundación del mercado por los productos industriales alemanes. Pero, tomando en cuenta que la exportación de 1913 registró mensualmente un término medio de 61.4 millones de quintales métricos, mientras que en los meses de Agosto a Octubre sólo llegó a 18.9 millones, se comprenderá, que la exportación de productos queda muy rezagada de la alcanzada en tiempos de paz.

La causa de las cifras relativas de los productos acabados en comparación con 1913 tiene que buscarse en el hecho de que los demás grupos de mercancías muestran un descenso aun mayor de exportación que los productos referidos al principio.

Es esta, en resumen, la situación económica de Alemania durante el período mencionado.

Los resultados de las estadísticas oficiales dadas a conocer en Berlín referentes al comercio exterior de Alemania durante el mes de Enero del año en curso, demuestran que el valor de las exportaciones alcanzó a 14.500.000.000 de marcos, es decir, que fué poco más o menos igual al de las exportaciones habidas en Diciembre de 1921.

En cambio, el valor de las importaciones, comparado con las cifras de Diciembre, arroja una diferencia en menos de 900.000.000 de marcos, alcanzando el valor total de las mismas, durante el mes de Enero pasado, a 12.800.000.000 de marcos.

La balanza comercial del mes de Enero arroja pues, un saldo de 1.700.000.000 de marcos en favor de Alemania, mientras que en Diciembre de 1921 el saldo, también favorable, sólo alcanzó a marcos 770.000.000.

El volumen de las importaciones aumentó; el total de las mismas alcanzó, durante Enero de este año, a cerca de 220.000.000 de toneladas métricas, y el principal producto de importación lo constituyó el carbón mineral.

En cuanto a las importaciones de provisiones alimenticias para el consumo de la población, disminuyeron considerablemente, si se les compara con las registradas en Diciembre de 1921.

El volumen de las exportaciones aumentó en el mes de Enero del año en curso en 100.000 toneladas en comparación con las habidas en Diciembre del año pasado, y alcanzaron, en total, a 2.000.000 de toneladas de productos manufacturados.

Parte Financiera

Nuevo empréstito por 27.000.000 de dólares

Como es del dominio público, el gobierno nacional ha contratado un nuevo empréstito en los Estados Unidos de Norte América, por la cantidad total de 27.000.000 dólares.

Para suscribir este comercio, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se autorizó al embajador argentino en Washington para proceder en ese sentido, firmando, sellando y practicando todas las diligencias necesarias para la emisión y entrega de las letras a los banqueros, conforme a los detalles que se les trasmitieron telegráficamente, por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Se le autorizó, asimismo, para suscribir con un facsímil de su firma las obligaciones que se emitan para el mencionado préstamo de 27.000.000 de dólares, debiendo ser refrendado, dicho facsímil, con la firma auténtica del cónsul general argentino en Nueva York.

El decreto a que nos referimos apareció el día 8 del mes en curso y el contrato de empréstito se efectuó con los banqueros Blair y Compañía, Chase Securities y otros Bancos asociados.

Una vez resuelto definitivamente ese convenio, el Ministro de Hacienda puso en conocimiento del directorio del Banco de la Nación la operación de préstamos concertada con los banqueros norteamericanos nombrados más arriba.

Aunque no se consigna la fecha en que los respectivos fondos estarán disponibles para ser girados, se dice en plaza que, a cuenta de los mismos, el Banco Oficial ya ha empezado a girar.

Este nuevo empréstito ha sido hecho en las mismas condiciones generales estipuladas en el contrato, realizado anteriormente para el préstamo de 50.000.000 de dólares.

NOTAS GENERALES

Impuestos de contribución territorial y agropecuaria.—

Ha sido presentada al Ministro de Hacienda de la provincia, señor del Carril, una nota de la Liga Ganaderos del Sur, que tiene su asiento en Bahía Blanca, en la cual se expresa que gran parte de sus asociados, hoy compelidos al pago de los impuestos de contribución territorial y agropecuarios, se ve en la imposibilidad de atender tan inexcusables obligacianes.

La Liga Ganaderos del Sur, agrega la nota, ha puesto todo su empeño en la mejora de la situación de

los hacendados, mediante la sanción de recursos habilitadores, que, al aliviarlos en el trance económico en que se hallan, los hubieran colocado en condiciones de afrontar y resistir, sin liquidaciones ruinosas, la crisis producida por el reajuste de valores, y permitiéndoles cumplir con las más perentorias de sus obligaciones. Pero esta institución, que ha sido, en este sentido, tan gentilmente tenida en cuenta por el gobiernó de la provincia, no ha podido, hasta ahora, conseguir la sanción de otras leyes de carácter nacional, que, al regular los precios de los arrendamientos, hubieran podido contribuir a mejorar las condiciones económicas de los productores.

No desconoce esta institución, termina por decir la nota, que la anormalidad derivada del actual estado de cosas, repercute profundamente en la finanzas de la provincia, que no disfrutan de una situación próspera; pero, considerando que llegado el caso de las ejecuciones no se conseguiría sino aumentar más las dificultades de los ya perjudicados intereses de los productores, sin que el gobierno obtuviera con ello los recursos calculados, la Liga Ganaderos del Sur viene a solicitar sea acordada una prórroga, hasta fin de año, para el pago de la referida contribución e impuestos agropecuarios.

Exportación de productos agrícolas norteamericanos

Un informe que acaba de publicar el departamento de Agricultura de Wáshington, dice que la exportación de los treinta y dos principales productos agrícolas en 1921 arroja un aumento de 27 por ciento en cuanto a la cantidad en comparación con 1920, pero una disminución de 39 por ciento en lo referente al valor.

El valor de los productos exportados fué de 2.204.000.000 contra 3.658.000.000 en 1920.

La exportación de trigo fué la más grande habida hasta ahora en los Estados Unidos.

He aquí el valor de los principales productos agrícolas exportados en 1921: trigo y harina de trigo, 551.000.000 de dólares; algodón, 534.000.000; productos de cerdo, 246.000.000; tabaco en hojas, 530 millones; maíz y harina de maíz, 97 millones; azúcar, 49 millones; centeno, 44 millones.

Fueron exportados en 1921, 279.949.000 bushels, por valor de 432.965.000 dólares, contra 218.287.000 bushels por valor de 596.975.000 dólares en 1920.

Grenier & Cía.
IMPORTADORES
Juncal 1001 — 78, Rue de Provence
Buenos Aires Paris
DEPOSITO PARA LA VENTA
de las afamadas marcas
Champagne Vve. Clicquot
(PONSARDIN)
ALMIDON REMY
Chocolate SUCHARD
Tapioca y Harinas Bloch

Grands Vins de CHAMPAGNE
Moët & Chandon
EPERNAY

MAISON FONDÉE EN 1743

MÉTODOS PROGRESISTAS

Todo comerciante o industrial que se propone obtener de su giro el mayor rendimiento debe operar con un banco progresista y prestigioso. **The National City Bank of New York**, se distingue por la calidad de los servicios que rinde a su clientela, los cuales están basados en la aplicación de métodos modernos, prácticos y eficaces.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Fundado en 1812—Ochenta y cinco sucursales y corresponsales en todo el mundo

Recursos totales al 31 de Diciembre de 1920: $ 1.043.536.733 o/s.

SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES: Casa Central: San Martin 84.—Agencia Plaza Once: Rivadavia 2816.

ROSARIO DE SANTA FE: Córdoba 981

CHOCOLATE

MENIER

Precio máximo al consumidor

La libra 2.50 $ m/n.

ESTUDIO DEL DOCTOR

JUAN G. BELTRAN

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y trámites administrativos

AVENIDA DE MAYO 760 Buenos Aires

COMPAÑÍAS ARGENTINAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

La "Estrella" **Fundada en 1865** y "América" **Fundada en 1887**

DIRECTORIO

TOMAS AMBROSETTI, de la firma Ambroseti & Cia.
EMILIO DEVOTO, de la firma Devoto y Cia. (Consignatarios)
GABRIEL I. JAUREGUI, propietario
PEDRO S. TOBAL, de la firma Pedro S. Tobal y Cia.
JUAN IBARRA, de la firma Lagarde, Ibarra y Cía.
Dr. JORGE CASARES, abogado
ANTONIO F. CASTRO, de la firma Francisco Meñdez y Cia.
PEDRO STORM, de la firma Storm, Bull, Storm Ltd.
ALEJANDRO F. LÉRTORA, presidente del F. C. Oeste
EDUARDO R. PATIÑO y RAFAEL PANDO, Síndicos
JUAN J. GALUP, director general
PEDRO J. ACEVEDO, Sub-Director-Contador

Dirección General: CALLE SAN MARTIN 473/75 Bs. As.

CAPITALES INTEGRADOS..... $ 2.600.000.--
RESERVAS..... $ 1.661.420.86

SEGUROS ESPECIALES SOBRE EDIFICIOS Y MOBILIARIOS
SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ofrecen las más liberales cláusulas en sus pólizas

Durante el largo tiempo que las expresadas Compañías practican las operaciones de seguros, han conquistado la general aceptación y confianza del comercio principal de la República, por la seriedad y corrección y sus procederes.

El seguro nacional para el capital nacional

336.05
REE

Año XI — Buenos Aires, Marzo 20 de 1922 — Núm. 251

Revista de Economía y Finanzas

PUBLICACION QUINCENAL

Premiada con medalla de oro en las Exposiciones de GANTE (1913) Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA (1915

FINANZAS—COMERCIO—INDUSTRIAS—FERROCARRILES—NAVEGACION

SUBSCRIPCION. — Argentina: por semestre $ 6 m/n. Por año: $ 12 m/n. — Exterior: 8 $ oro argentino, uruguayo o americano

Redacción y Administración: Avenida de Mayo 760, U. T. 4888 Av.—Buenos Aires

Fundador y director: Dr. JUAN G. BELTRAN

INDICE ECONÓMICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Población

Población del país en 1914 (Censo)	7.903.662 habitantes
Id id. id. en 1921 (cálculo)	9.000.000 »
Población de la Capital (1)	1.708.829 »

Agricultura

Area cultivada en 1911	20.367.082 hectáreas
Id id id. 1920	25.000.000 »

Principales cultivos:	*1911* Hectáreas	*1921* (2)
Trigo	6.253.180	6.076.100
Lino	1.503.820	1.409.850
Maiz	3.215.350	3.339.500
Alfalfa	5.400.580	8.111.000
Avena	801.370	835.000

Comercio exterior argentino

AÑO	Importación $ oro	Exportación $ oro	Saldo a favor + en contra — $ oro
1911	405.019.992	342.317.258	— 62.702.734
1912	446.863.002	501.667.369	+ 54.804.367
1913	496.227.094	519.156.011	+ 22.928.917
1914	322.529.964	403.131.517	+ 80.601.553
1915	305.488.608	582.179.279	+ 276.691.273
1916	366.130.571	572.999.522	+ 206.868.951
1917	380.321.178	550.170.049	+ 169.848.871
1918	500.602.752	801.466.488	+ 300.863.736
1919	655.772.264	1.030.965.258	+ 375.192.964
1920	881.300.000	1.031.000.000	+ 152.000.000
1921	635.000.000	672.000.000	+ 37.000.090

Valor de las cosechas

	1906 $ oro	*1915*
Trigo	107.595.000	243.137.000
Lino	28.238.000	53.750.000
Maiz	100.010.000	178.251.000
Avena	1.728.000	23.059.000
Totales	237.571.000	498.197.000

Exportación de productos

Exportación de productos agrícolas y ganaderos en el período de 1899-1918 $ oro $ 7.211.000.000

Ganadería

	Número de animales existentes en: *1908* (Censo)	*1914* (Censo)
Bovinos	29.116.625	25.866.763
Equinos	7.531.376	8.323.815
Mulares	465.037	565.069
Asnales	285.088	260.157
Ovinos	67.211.754	43.225.452
Caprinos	3.945.086	4.325.280
Porcinos	1.403.591	2.900.585

(1) Al 31 de Diciembre de 1921.
(2) Pronóstico de la D. E. R. y Estadística.

Bancos

	1910 $ m/n	*1921* (3)
Capital	404.423.898	388.112.779
Depósitos	1.332.077.210	3.432.273.121
Descuentos	1.297.800.163	2.329.837.718

El oro y la circulación fiduciaria

		1914	*1921* (4)
Circulación fiduciaria	$ m/n	803.200.000	1.362.563.984
Stock de oro C. Conv.	$ oro	274.600.000	506.500.000

Seguros

	1910 $ m/n	*1919*
Sumas aseguradas por las compañías que operan en el país	1.809.355.538	4.487.172.248
Aumento en los 10 años:	70 o/o	

Ferrocarriles

		1910	*1920* (5)
Longitud en kilómetros		27.994	35.291
Capital	$ oro	1.042.170.418	1.251.837.125
Ingresos	« »	110.941.406	226.866.000

Navegación

Número de buques llegados al país en 1919	8.881
Tonelaje	9.022.935

Comercio exterior de metálico

El comercio exterior de metálico, en los años 1886 a 1919 arroja los siguientes resultados:

Decenios	Importaciones $ oro	Exportaciones
1886/95	122.479.022	65.572.750
1896/05	121.510.043	21.993.291
1906/15	293.974.043	87.039.484
1916/19	102.888.090	949.749
Totales	640.852.198	175.555.274

El saldo favorable al país, en ese período, asciende a la suma de 465.296.924 $ oro.

Finanzas

Gastos anuales de la Nación	$ m/n	425.704.165
Deuda Pública Consolidada	»	1.377.707.010
Valores mobiliarios emitidos en el país	»	4.163.000.000
Dominio privado del Estado	»	3.000.000.000

(3) Al 31 de Julio de 1921.
(4) En la fecha.
(5) Cifras provisorias.

Banco Holandés

De la América del Sud

Casa Central: Bme. Mitre y 25 de Mayo
Agencia N° 1: Corrientes 1900
BUENOS AIRES

Capital realizado y Fondo de Reserva
Fls. 30.080.000

Cambios—Descuentos de letras
y pagarés comerciales
Giros—Prendas agrarias
Adelantos en cuenta corriente
Depósitos en cuenta corriente
Plazo fijo y en Caja de Ahorros

Realiza toda operación bancaria

FERROCARRIL
BUENOS AIRES AL PACÍFICO

CACHEUTA

Gran establecimiento TERMAL famoso por la bondad de sus aguas para la cura del

REUMATISMO

Situado a hora y media de Mendoza

Clima seco, templado y aire puro

Para pedidos de precios, horarios, etc.
Dirigirse a las Termas de Cacheuta

VICTORIA 673

BUENOS AIRES

Ferrocarril Central de Córdoba

TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires)

	PARA	
Rosario	— Diariamente	a las 8
Rosario, Santa Fé, San Francisco, Córdoba, Tucumán	Lunes, Miércoles, y Sábados	a las 21.30
S. del Estero, Catamarca	Lunes, Miércoles y Sabados	a las 21.30
R. de la Frontera, Salta, Jujuy	Miércoles y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8.00 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

Servicio de cargas entre Retiro C.C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día subsiguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: OFICINA DE INFORMES (Galería Güemes), Buenos Aires y Estación Retiro C. C.

H. G. CABRETT
Administrador General

Diciembre 1921.

FERROCARRIL

Rosario a Puerto Belgrano

Servicio para pasajeros entre Rosario, Bahía Blanca, y las estaciones intermedias, por medio de trenes rápidos directos provistos de coches dormitorios, comedores y todas las comodidades necesarias.

Para cargas y haciendas la csmpañía efectúa transportes rápidos, teniendo combinación con los demás ferrocarriles para el tráfico a y de las provincias del Norte y Cuyo.

Tiene acceso por vias propias al puerto del Rosario.

Habiendo abierto al servicio público el empalme con el F. C. Oeste en Timote, existe combinación directa con la capital de Buenos Aires para haciendas y cargas.

Para informes respecto a tarifas, etc., dirigirse a los jefes de las estaciones; a la Administración en Rosario, calle Rio Bamba esquina Berruti; a la oficina de informes de Rosario, calle Santa Fé núm. 1053; a la agencia comercial en Bahía Blanca, calle Chiclana núm. 2140; a la oficina de informes, Cangallo 499 en Buenos Aires.

FRANCISCO SISQUE
Administrador Gral. Interino

CAFÉ
"Paulista"

Mantienen y acreditan día a día su prestigio, porque ningún otro similar puede proporcionar calidad mejor, aroma más delicioso, ni sabor más exquisito.

SOLAMENTE EN PAQUETES

"SAGARDUA"

SIDRA CHAMPAGNE

VENTA ANUAL 50.000 CAJONES

COGNAC ROBIN

— DE —

Jules Robin & Co. Cognac

CASA FUNDADA EN 1754

UNICOS IMPORTADORES

MIGNAQUY & CIA.

RIVADAVIA 1245-BUENOS AIRES

EL COMERCIO

Compañía de Seguros a prima fija

Incendios-Fluviales-Marítimos y Vida

Buenos Aiees — MAIPÚ 53

Teléfonos: Cooperativa: 3541, Central
Unión Telefónica: 1046, Avenida

Capital..... $ 2.000.000.— m/n.
Reservas..... » 7.099.419.60 »

Siniestros pagados hasta el día 30 de Junio de1921: $ 10.056.549.78 m/n.

Directorio:
Presidente: Lorenzo Pellerano

Directores:
Juan B. Mignaquy—Clodomiro Torres—Alfredo D. Rojas — Rómulo D. Lanusse—Andrés Iribarne—Sebastián Urquijo— Luis P. Mignaquy — Gaspar Cornille y Antonio Larraechea

Sindicos: Luis F. Galli y Santiago V. Peluffo
Gerente: Martín S. Etchart

CONDICIONES LIBERALES

Pidan datos sobre nuestras pólizas de Vida que protejen tambien contra la invalidez.

PORTALIS & Cía. Lda.

BUENOS AIRES · MONTEVIDEO · ROSARIO

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

AZUCARES Y ALCOHOLES

AGENTES GENERALES DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compagnie D'Assurances Generales contre L'Incendie

(DE PARIS)

INTRODUCTORES DEL

Cognac "OTARD DUPUY"

Whisky "BUCHANNAN"

Oporto y Jerez "SANDEMAN"

AZEVEDO Y Cía.

Sucesores de BARROZO y Cía.

CASA BRASILEÑA FUNDADA EN EL AÑO 1870

IMPORTACIÓN — EXPORTACIÓN CONSIGNACIONES

Aceptan representaciones de firmas de primer orden, dando las mejores referencias bancarias y comerciales

Escritorio: **Uruguay 235-239**
Depósito: **Paseo Colón 1536 al 1540**

Casilla de Correo 87 – Telegramas BARROZO

BUENOS AIRES

Banco El Hogar Argentino

Crédito Real Mutual (Sociedad Anónima)

Fundado el 1° de Septiembre de 1899

Casa matriz: Avenida de Mayo 886

BUENOS AIRES

Sucursales en:
ROSARIO DE SANTA FE
BAHIA BLANCA—CÓRDOBA

Capital autorizado.	$ m/n	75.000.000.00
» subscrito..	»	57.500.000.00
Obligaciones emitidas.....	»	51.210.681.82

RECIBE DEPOSITOS
a Plazo Fijo y en Caja de Ahorros
PRESTA DINERO
en hipotecas sobre edificios construidos o para construir
VENDE PROPIEDADES
con fáciles formas de pago

A. MELIAN, gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Casa Matríz: LA PLATA

Casa Buenos Aires: San Martin 135-153

Capital autorizado...	$	125 000.000
Capital emitido.....	»	75.000.000
Capital realizado.....	»	62.500·000
Fondo de reserva...	»	11.215.538

65 Sucursales y una Agencia en la Provincia de Buenos Aires
4 Agencias en la Capital Federal
Operaciones generales
Préstamos con prenda agraria
Préstamos hipotecarios
Administración de propiedades

Buenos Aires, Julio de 1921.

VIRGINIO MAFFEI
Gerente

SUPERVIELLE & CIA.

BANQUEROS

Casa fundada en el año 1887
BUENOS AIRES: San Martín 150
MONTEVIDEO: 25 de Mayo 427

OPERACIONES DE BANCA Y DE BOLSA

Cobro de valores por cuenta de terceros.

Emiten letras de cambio y giros telegráficos y a la vista sobre todos los paises y especialmente sobre Francia.

Giros postales sobre todos los pueblos de Francia, Italia y España.

CORRESPONSALES:

Francia: Crédit Lyonnais, Crédit Commercial de France, Offroy, Guiard & Cia,. etc
Inglaterra: London County & Westminster Bank.
España: Crédit Lyonnais, Barcelona,—Banco Hispano Americano, (Madrid).

Compra-venta de billetes de Banco, extranjeros.

Cuentas corrientes—Caja de Ahorros—Depósitos fijos.

Locación de Cajas de Seguridad de varios tamaños, desde $ 7 m/n. por trimestre.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES:

Hipotecas—Locación—Compra-venta de inmuebles por cuenta de terceros.

TELEFONOS:

U. T. 6230-6231-6232, Avenida—C. T. 3493, Central

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

ÚNICO CORRESONSAL EN LA REPÚBLICA DEL

TESORO ITALIANO Y DEL BANCO DI NAPOLI

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

Sucursales:

En la Capital: Num. 1, Corrientes esquina Pueyrredón núm. 2, Avenida Montes de Oca 2099; núm. 3, Leandro N. Alem 1258; núm. 4, Moreno 2300.

En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguychú, Gualeguay, Uruguay Victoria, La Paz, (Entre Ríos), Resistencia (Chaco) Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba) y Ensenada

Agencias:

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Trenel (Pampa Central)

Capital realizado.....	$	10.000.000.— oro sellado
Fondo de reserva ordinario.	»	1.169.878.29 » »

Se abona

En caja de ahorro, (después de 60 días) hasta $ 20.000	5 o/o
En cuenta corriente.....	1 o/o
A plazo fijo.....	convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc., y ordenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO DE LONDRES
Y RÍO DE LA PLATA Ldo.
Londres, París, Nueva York, Manchester, Amberes y Lisboa

Sucursales en la República Argentina:

En Buenos Aires, 399 Bartolomé Mitre; en Barracas al Norte, 701 Montes de Oca; en el Once, 301 Pueyrredón; en la Boca, Almirante Brown 1159; en la calle Santa Fe 2122; Bernardo de Irigoyen 1132.

En Rosario, Bahía Blanca, Mendoza, Concordia, Tucuman, Paraná y Córdoba.

En la República Oriental: En Montevideo, calle Cerrito 203 y agencia calle Río Negro núm. 5; en Salto y Paysandú.

En el Brasil: Sao Paulo, Santos, Pará, Pernambuco, Río de Janeiro, Manaos, Bahía, Curityba, Victoria, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas y Maceió.

En Chile: Santiago, Valparaiso y Antofagasta.

En Colombia: Bogotá.

En Paraguay: Asunción

ABONA:	ANUAL Papel	Oro
Por depósitos en cta. cte. hasta 4.200.000 $	1 o/o	sin int.
Por depósitos a la vista con libreta	1 o/o	» »
Por depósitos a plazo fijo 3 meses	3 o/o	1 o/o
Por depósitos a plazo fijo 6 meses	4 o/o	1 o/o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000. papel después de 60 días	3 o/o	sin int.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1921

HARRY SCOTT, Gerente.

BANCO
FRANCÉS E ITALIANO
PARA LA
AMERICA DEL SUD

Sociedad anónima

Capital: frs. 50.000.000.—

Reservas: frs. 30.000.000.—

CANGALLO 299. Buenos Aires

CASA MATRIZ: PARIS

12 rue Halevy

19 sucursales y agencias en el Brasil

Sucursal en Rosario: San Martín 770

Toda clase de operaciones bancarias

Banco Español del Río de la Plata
Casa Matriz: Reconquista 200

Capital subscripto	$ 100.000.000.—
Capital realizado	» 98.875.380.—
Fondo de Reserva	» 49.076.297.04
Depósitos	» 496.872.176.64

Agencias en la Capital

Núm. 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes y Anchorena núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

En el Interior

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

Sucursales: en el Exterior

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, Paris, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	m/legal
En cuenta corriente	1 %
Por depósitos a plazo fijo a 30 días	1 1/2 »
» » » » » 60 días	2 »
» » » » » 90 días	3 »
» » » » » 6 meses	4 »
» » » » » mayor plazo	convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20000 $ m/n, después de 60 días	4 %

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con se extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero está en excelentes condiciones para atender a su clientela.—JOAQUIN HERRANDIS, Gerente general.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1920.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
25 DE MAYO 245—Buenos Aires

Circulación según leyes, Nos. 8172 y 9155	$ 750.000.000
Circulación autorizada	» 600.000.000
Circulación efectiva al 31 de Agosto de 1917	
En cédulas a curso legal	» 529.102.575

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.º—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio dentro de los quince días de efectuados y se hacen por cuenta del deudor con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.º—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 %. de seña y el 1 %. de comisión.

4.º—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del banco antes del remate.

5.º—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del banco.

Compraventa particular

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el restablecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local, una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan recurrir o dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la República que se le ordene vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 107044692